Ciudadano:
Presidente Electo de la República
Doctor RAUL LEONI
Su Despacho:

Estimado Doctor Leoni:

Al tener conocimiento de que el actual gobierno de la República Dominicana, estaba en desacuerdo con su elección como Presidente de la República y al mismo tiempo encontrandose como se encuentran dentro de la acción Gubernamental personas a quienes califico de honestas, incapaces de conspirar contra la Democracia Representativa y el Sistema Jurídico Inter-americano, decidí trasladarme a la República Dominicana - con la intención de en el terreno de los hechos cerciorarme de la realidad de los informes obtenidos, para a la vez informar - a usted en forma detallada de la realidad de los acontecimientos en aquel País.

De mi viaje de Diez dias, pude sacar conclusiones terminantes las cuales transcribo a Ud. en la forma - siguiente:

1º - ASPECTO MILITAR.

El Ejército Dominicano, hechura indiscutible del Tirano RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO, es una institución militar en la que no existe unidad de cuerpo, ésto porque Trujillo no permitió que durante su mandato se forjaran líderes los cuales pudieran en un momento determinado rebelarse a su mando adsoluto, ésto ha dado motivos a que aunque han existido disversos movimientos de tipo militar después de la caida del Dictador,— los Jefes de las Fuerzas Armadas no han podido usurpar el poder por falta de capacidad.

En estos momentos ante el estado de hecho-existente en la República, los civiles bien intencionados se — han visto en la obligación de aceptar una responsabilidad histórica asumiendo un poder producto de una rebelión de tipo personal para evitar que el General Huesin Huesin pudiera en su defecto proclamarse dictador con el apoyo de las Fuerzas Armadas; sucedido el hecho han quedado dos partidos políticos colaborando directamente con el Triunvirato que gobierna, éllos son: Partido Unión Civica Nacional y Vanguardia Revolucionaria Dominicana, los que comandan el Dr. VIRIATO FIALLO por una parte y el señor: HORACIO JULIO ORNES CUASCOUI por la otra; hasta el dia de hoy se ha logrado un avance positivo con la remoción de los mandos militares.....

..

..... de tres altos Jefes de las Fuerzas Armadas que participaron en el golpe de Estado que derrocó al Profesor JUAN BOSH. Ellos son: General RENATO HUNGRIA Jefe del Ejército, el General ATILA LUNA Jefe de la Aviación y el Comodoro READ SANTAMARIA Jefe de La Marina; este proceder del Triunvirato produjo un impase en la República pero el Gobierno se mantuvo firme y los militares antes descritos tuvieron que plegarse definitivamente al mando civil, logrando el Triunvirato imponer sus decisiónes manteniendo hasta ahora a los militares alejados del gobierno civil.

2º - GOBIERNO CIVIL.

El Gobierno representado por el Triunvirato, se mantiene como dije antes con la colaboración de dos Partidos políticos, La Unión Civica Nacional y Vanguardia Revolucionaria Dominicana; éste último trata de usar el Poder para obtener ventajas de todo tipo tanto procelitista como económica, lo cual ha dado motivo a desaveniencias entre las dos agrupaciónes, pués el señor Horacio Julio Ornes se oponia a que fuera nombrado el doctor Luis Aquiles Mejia Canciller de la República, pero el Triunvirato se mantuvo firme en este sentido encargandose durante el dia de ayer el Dr. MEJIA de la cartera de Relaciónes Exteriores, he de hacer notar, que en las Eleccióones efectuadas el 20 de Diciembre de 1.962 La Unión Civica Nacional obtuvo 300.000 votos - mientras Vanguardia Revolucionaria obtuvo 11.000 votos.

3º - FORMACION DE PARTIDOS PODITICOS.

Recientemente ha salido a la lúz pública el Partido Liberal Evolucionista;(PLE) es éste un Partido de extrema derecha, en el mismo han cerrado filas todos los antiguos Trujillistas y está comandado por LUIS AMIAMA TIO uno de los sobrevivientes de los ejecutores de Trujillo, este Partido aspira a - influir en el futuro inmediato del País.

4º - LIBERTADES PUBLICAS.

En este sentido se encuentran legalizados - todos los Partidos políticos a exepción de los Comunistas; el — Partido Revolucionario Dominicano de JUAN BOSH se encuentra funcionando con entera libertád y ha efectuado Mitínes radiados por Emisoras locales y publicados en La Prensa, en los mismos atacan fuertemente al Gobierno. Los organismos sindicales funcionan legalmente incluyendo el derecho de huelga,....

..... los detenidos por las insurrecciónes Castro-comunistas (Guerrillas) están siendo sometidos a la acción de los Tribunales ordinarios, no existiendo otra clase de detenidos politicos que no sean guerrilleros capturados en acción, el Partido Revolucionario Dominicano no tiene detenidos politicos, la situación general es tranquila y dá la impresión de que las grandes masas populares permanecen ajenas al problema político.

5º - CONCLUSIONES GENERALES.

Por todo lo antes expuesto y sin dejar de aceptar que en la República Dominicana existe un estado de hecho el cual hay que cambiar por un estado de derecho, mi contacto con personeros del régimen me han dado la impresión de que el País retornará rapidamente a la Constitucionalidád, pués es el deseo de los gobernantes actuales, habiendolo manifestado asi mismo - el Dr. Donald Read Cabral Presidente del Triunvirato a mi personalmente, me dejó traslucir el agradecimiento que el pueblo dominicano tenia para con el pueblo venezolano y considerando que el mismo estaba en deuda con quienes habian sido forjadores de la libertád en la lucha contra el Dictador Trujillo, asi como que en ningún momento un gobierno presidido por él haria nada - contra los intereses democráticos de Venezuela y su Gobierno, informandome además que proximamente un enviado de paso por Venezuela se lo haria saber al Presidente electo Dr. RAUL LEONI, asi mismo que los Partidos Politicos no habian participado en ningún momento en el derrocamiento del Profesor JUAN BOSH, sino que sucedido el hecho por razónes de conveniencia Nacional los partidos politicos habian asumido el poder para evitar una nueva dictadura Militar, en el presente tienen la seguridád de haber cumplido con un deber histórico habiendo con su actuación - salvado al País de males mayores que hubieran llevado al País al caos y la destrucción.

El pueblo dominicano vive en un obscurantismo politico con 100 años de atraso, consecuencia lógica de la permanencia en el poder durante 32 años de un régimen nefasto como lo fué el de Trujillo, por tal motivo necesita que sea ayudado por personas capacitadas y Gobiernos bien intencionados, en la primera parte el Dr. Luis Aquiles Mejias quien actualmente es Secretario General de la Unión Civica Nacional asi como Canciller de la República hará mucho bién al País, en la segunda parte es de importancia que los gobiernos amigos del pueblo dominicano lo ayuden a salir de la sijuación politica en que actualmente vive debatiendose en un Mar de incertidumbres tratando de surgir para.....

....

..... ponerse al lado de las Naciónes democraticas del Continente.

Tengo la certeza de que el Ejército dominicano no quiere inmiscuirse en los asuntos politicos del País, pero el-mismo habiendo sido una hechura del Dictador le tiene horror - al Comunismo ya que Trujillo esgrimió durante su mandato esa - arma como la única que tenia que acusar a los patriotas que en el exilio luchaban contra él, eso creó un clima de terror a es ta ideología dentro de las Fuerzas armadas y actuan de inmedia to contra todo aquel que demuestre por sus actuaciónes públi— cas el querer implantar en la República Dominicana un regimen- de tipo Castro-comunista.

Como anexo informo a Ud. que el Dr. VIRIATO FIALLO enviará en los dias próximos un informe del porqué fundamental mente el Partido Unión Civica Nacional aceptó compartir respon sabilidades de Poder, al sucederse el hecho que derrocó al Go- bierno Constitucional del Profesor Juan Bosch.-

Atentamente;

Fernández B.

FREDDY FERNANDEZ B.

Caracas, 4 de Febrero de 1.964.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

2

CONFIDENCIAL.-

MEMORANDUM.-

Tres acontecimientos, aún en proceso, interdependientes y concomitantes, han producido un cambio en la situación de la guerra - fría entre Oriente y Occidente, que ha sido el factor determinante en las relaciones internacionales desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial. Tales acontecimientos con sus consecuencias esquemáticamente expresadas son los siguientes:

1.) La crisis cubana de octubre de 1962. El ultimatum del Presidente Kennedy en su discurso dirigido a Rusia el 22 de octubre de 1962 y los hechos posteriores, revelaron la superioridad del bloque occidental, en potencial económico y militar sobre Rusia y sus satélites. La única explicación de la temeraria acción del Gobierno ruso, de instalar en Cuba lanzadores de cohetes de mediano y largo alcance dirigidos a los Estados Unidos, sólo puede ser explicada en función de la necesidad de Rusia de tratar de cambiar el balance a su favor. De haber tenido éxito, hubiera tomado a los Estados Unidos, por lo menos dos años para recobrarse, pues esas armas en Cuba representaban el cambio total del - sistema de defensa de los Estados Unidos, tanto por lo que respecta a la dirección de los ataques como al rechazo de los mismos. Por esa razón el Gobierno norteamericano se vió obligado a tomar la acción destinada

.....

a su desmantelamiento inmediato o la destrucción por la fuerza, lo que sin duda hubiera acarreado la guerra mundial nuclear.

2.) Crisis económica en la Unión Soviética manifestada en:

a) Agricultura.- Obvian los comentarios sobre este renglón que ha constituido y aún constituye el "Talón de Aquiles" del régimen económico socialista.

b) Inhabilidad financiera internacional del bloque socialista.- La extraordinaria potencia económica de los Estados Unidos, líder del mundo occidental, y la rehabilitación económica de los grandes países europeos, han vuelto a colocar firmemente en manos del mundo occidental la finanza internacional y los métodos de penetración económica que ella ofrece. Esto ha traído las siguientes consecuencias:

1.) El fracaso, o al menos detención de los esfuerzos del bloque socialista, encabezado por Rusia, para penetrar a través de la ayuda económica, indispensable en estos casos, en el naciente mundo africano y en los grandes y necesitados países del Asia.

2.) La falta de efectividad, hasta ahora, del Comecom, o sea el Instituto creado por Rusia para canalizar la ayuda e integración económica de los países del bloque socialista.

Son persistentes los rumores, y más que éstos, hechos muy significativos, de que Rusia prepara su incorporación en el mundo financiero internacional utilizando los mismos sistemas del capitalismo, o sea

....

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

bancos financieros, agentes internacionales, etc., con el fin de subsanar las deficiencias anotadas.

3.) La disputa ideológica profunda ruso-china que ha puesto de manifiesto lo siguiente:

a) División del frente ideológico del mundo socialista.

b) Ha acentuado la "occidentalización" de Rusia en el sentido de dedicar, en forma bastante sensible, los adelantos de su industria al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Muerto Stalin se abrió en parte el país al occidente europeo, y la opinión pública que lentamente se ha ido formando, presiona exigiendo constantemente acceso al bienestar. El "muro de Berlín", desesperado pero no eficiente remedio para separar las dos Alemanias, constituye un signo de extremada gravedad en el corazón mismo de una de las ciudades más importantes del mundo, de la diferencia de las condiciones de vida entre los dos bloques.

c) La aceptación obligada del fin de la llamada unidad monolítica del mundo socialista. También han contribuido las diferencias sobre la aplicación del sistema comunista en los países satélites europeos debido a las peculiaridades tradicionales de cada uno. Ejemplos resaltantes: Hungría, Polonia, Checoeslovaquia.

Todas estas circunstancias han dado nacimiento a la tesis de la coexistencia, que cada vez adquiere mayor vigencia en Europa, tanto en la parte socialista como en los países capitalistas. Consecuencias lógicas de ello son:

...

a) La actitud de Francia y su política, especialmente en los últimos dos años, y el reconocimiento de China Comunista por parte de este país.
b) El intercambio cada vez más intenso entre los países europeos, especialmente Inglaterra y Francia y la misma Alemania Occidental, con los países socialistas. El obstinado comercio, insignificante desde el punto de vista económico, con Cuba, pero al cual se aferran Inglaterra y Francia, no es un mero capricho sino la puesta en práctica de la idea de la coexistencia, justificada en la necesidad de comerciar como vehículo de acercamiento con los países socialistas, y el celo de que esta idea no se resquebraje, a pesar de las presiones, muy justificadas por otra parte, de los Estados Unidos.

La guerra fría, pues, se halla condicionada en estos momentos por dos factores nuevos:
a) la coexistencia y b) el convencimiento de que no existe la posibilidad dentro de un futuro predecible, de una guerra nuclear entre los dos grandes bloques del mundo. Continúa, y seguramente continuará en forma de penetraciones ideológicas y luchas económicas y también en forma de escaramuzas, más que todo de prestigio local. Naturalmente que aún persiste el peligro de que esas escaramuzas en puntos vitales, como indudablemente son Berlín y cualquier parte de Alemania, en Europa, y Cuba, en América, podrían acarrear gravísimas consecuencias para la humanidad.

En el ámbito americano, se acentúan las características de la guerra fría arriba anotadas. Aún la lamentable desaparición del Presiden

....

te Kennedy y el advenimiento al poder de las viejas fuerzas políticas internas de los Estados Unidos, no han logrado cambiar el panorama. Es muy significativo el discurso pronunciado en marzo 25 por el Senador Fulbright. No son las ideas expresadas por el Senador solamente lo importante, sino más bien el hecho de que hayan podido ser expresadas. Apenas seis meses antes esas ideas hubieran sido suficientes para tildar de traidor a quien se atreviera a pronunciarlas. Además, se sabe de cierto, que el Presidente Johnson conocía de antemano lo que iba a decir Fulbright.

Otros signos evidentes de cambio son las actitudes del gobierno cubano en los últimos tiempos, en especial la carta dirigida por Fidel Castro al Secretario General de las Naciones Unidas pidiéndole prácticamente, intervenir como mediador para el arreglo de las diferencias entre Cuba y los Estados Unidos.

Todo este ambiente ha contribuido a fortalecer y a darle nueva vigencia a las tesis no intervencionistas de México y Chile, a las que se agrega ahora la secuela de la interpretación restrictiva de las cláusulas del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro y que las decisiones relativas a esa materia no deben ser tomadas por mayoría sino unánimemente por los Estados miembros de la O.E.A.. Los Estados Unidos han demostrado visiblemente su inclinación cada vez mayor en apoyo de esas tesis.

....

Las consecuencias de esta nueva actitud para Venezuela y nuestra actual política internacional son dignas de tomarse en cuenta. Explican cabalmente los crecientes obstáculos para la celebración de la Reunión de Cancilleres en la que se ha de discutir la agresión de Cuba a nuestro país y las sanciones aplicables de acuerdo con el citado Tratado de Río de Janeiro. Aún Paraguay se ha sumado a la opinión patrocinada por México, Chile y Argentina.

Asimismo, se refleja esta corriente en la oposición a que se reúna la otra Conferencia de Cancilleres pedida por Venezuela y Costa Rica, con el objeto de considerar las medidas tendientes al fortalecimiento de la democracia en América.

Todo, pues, parece indicar que las actuales líneas de política que han venido rigiendo las relaciones internacionales de nuestro país deben ser sometidas a reconsideración.

No se trataría de ninguna manera de una rectificación de la política anterior sino de una adaptación o reconocimiento del cambio en la política mundial y americana. Honestamente pienso que la aplicación de la doctrina de no reconocimiento de regímenes de facto ha sido altamente beneficiosa para nuestro país, no solamente porque ha contribuido a fortalecer internamente sus instituciones democráticas sino que también por haber aumentado su prestigio en el extranjero como lo demuestra la impresionante lista de posiciones con los organismos internacionales que actualmente detenta Venezuela.

....

Pero, la continuación de esa política en las circunstancias actuales podría traer como consecuencia una posición insostenible de aislamiento, y el natural resquemor que su aplicación produce en los países afectados se vería fortalecido debido precisamente a la extensión e intensidad que ha venido tomando la tesis no intervencionista. No parece aconsejable esperar que se produzca un nuevo hecho en Latinoamérica que obligue al país a una nueva aplicación de su doctrina para iniciar un cambio gradual y sistemático en sus lineamientos. Ello aumentaría los peligros y acrecentaría la desventaja que ahora se confronta de no tener relaciones con siete de los veintiún países, es decir, la tercera parte del Continente americano.

Ante esta situación podrían estudiarse las siguientes soluciones:

Reunión de Cancilleres.-

a) Ir desviando poco a poco de la opinión pública la reunión relativa al fortalecimiento de la democracia en América, cuya realización es poco menos que impracticable en el momento.

b) Prepararse a enfrentar una solución mínima de compromisos con respecto a la segunda reunión, como podría ser el lograr la condenatoria de agresión y recomendaciones a los Estados miembros de suspender su comercio con Cuba, restringir el tráfico con la Isla, vigilar las exportaciones de armas desde Cuba, etc.

Relaciones con Países cuyos Gobiernos no han sido reconocidos: Activar el contacto con los mismos a través:

...

1) De los Consulados.

2) Mediante el envío de Agentes oficiosos con carácter cada vez más permanentes. Esta vía se halla abierta desde ahora con Ecuador como consecuencia de los contactos realizados, y con la República Dominicana. Insistir ante el Gobierno brasileño en esta vía de relaciones y estar pendiente de cualquier coyuntura para estrechar la relación y aún llegar al reconocimiento.

Simultáneamente y en este mismo sentido es indicado iniciar activamente la penetración de los países hacia el sur del Continente americano: Perú, Argentina y Chile. Iniciarlos con el Perú con el cual nos unen más estrechos lazos, para de allí como plataforma seguir con Argentina y Chile. Estos contactos podrían intensificarse por medio de invitaciones a estudiantes, artistas, profesores, etc. y viajes de venezolanos a esos países, etc., etc.

Otro aspecto recomendable sería el de la penetración económica en las regiones más cercanas del Caribe como Trinidad, Barbados y también las ocho llamadas pequeñas islas (Granada, Santa Lucía, etc.), Curazao, Aruba, así como en los países de Centroamérica. Los hechos vienen demostrando que todas esas regiones son mercados naturales para los productos venezolanos, y aún con la poca acción realizada nuestras exportaciones han ido aumentando. Nótese el caso de Curazao en cuyas tiendas la mayoría de los productos que se venden son venezolanos habiendo habido un aumento de casi seis veces en las ventas de productos vene-

....

zolanos entre el final del año 62 y el 63.-

Para el estrechamiento de las relaciones con Trinidad y Tobago y demás islas antillanas precisa la pronta eliminación del 30% antillano, gravamen éste que por lo demás no tiene ninguna razón de ser en la actualidad por haber cesado las circunstancias que justificaron su creación.

Caracas, Abril 28 de 1.964.-

Lunes 22 de junio de 1964

Poblacion.-

Tasa desbordada de crecimiento. La ciencia rompió el equilibro natural, sin que se hayan tomado las medidas de restablecimiento de equilibrio. La desigualdad agrava los otros problemas de desigualdad, originandose las tensiones crecientes

Desarrollo.-

La tendencia natural a mejorar y progresar que mueve al desarrollo no solamente se dificultad por desigualdad creciente, sino q.el propio desarrollo que llega a alcanzarse se realiza desigualmente agravando el problema y aumentando las tensions

Ingresos.-

Am.Lat. tiene un promedio de $400 por p. q.es solo la 1/2 del de Europa, pero es mayor al de Africa y Asia, regiones las mas pobladas y subdesarrll.del mundo. Pero AmLat. aumenta su poblac.mas rapidamente, tendiendo a empobrecerse.

Venez. con $ 1.000 por p. está en un extremo de AmLat, con Haiti $ 80 y Bolivia $ 75, en el otro extremo. Siete paises con 31% de la poblc. tienen 300 o mas dolares por p., mientras los 13 paises que tienen 69 por ciento de los 220 MM.de AmLat. solo reciben un promd.de $ 250 p.p.

Venez.con sus $ 1.000 de promd.es a su vez engañosa porq. 1/8 de su pobl.recibía el 50% del Ingr. mientras en el otro extremo un 40% recibía 1/10 de ese Ingr. s/Shoup. Ahora, segun Enc.Cordp. con un aumento relativo del 7% del grupo privilegiado, el grupo expoliado resultó con un deterioro del 17%. Los ricos engrosaron sus filas para poder arrebatar una proporcion 2 1/2 veces mayor de Ingr. Ahora el 17% de la poblac.se apropia 2/3 partes del ingr. y deja la 1/3 pate.restante al 83% de la pobl. En E.U. o en el R.U. los ricos llegan al 40% para poder recoger esa 2/3 partes del Ingr. (Herbert V.Prochnow, Presd.del First.Nat. Bank de Chicago, "Tendencias Econm. Polit. y Soc.en Lat.Am", pg.14)

Exportaciones.-

El mismo Prochnow anota que el aumento de las export.de Am.Lat. fué solo del 33% entre 1948 y 1961. Venez. se tomo el 60% de ese aumento, es decir 20% de los 33%, quedando solamente 13% (40% del 33%) para el resto de los 220 MM de hab. Venez. con solo el 4% de poblc. recibió el 60% del aumento, mientras que el 96% de la poblac. solo participó en el 40% del aumento.

Venez.

La redistrbc.de la privileg.situac. econ. de Venez. no puede corregirse mientras el Presup. continue viviendo de la Renta Petr. Los 6.225 MM de 1963 se integraban por: Renta Petr: Reg. 1.684 - Imp.Rent.1.615 - Cambio, 1.142, Otros. 205 para hacer 4.656 o 75%. Los Imp.p.Ricos en Imp.Renta y Suc. solo fueron de 502 MM o 9% y los Imp.s/la Poblc. fueron 1.007 o 16%. Como el Cap.esta organz. para quedarse en definitiva con la distrb.del Estado por el Presp. y como el 75% de esos gastos no proviene de ese capital, lo que sucede es que el Patrim.Comun p colectivo de la riqueza minera, vá transformandose en Patrm.Priv. de quienes se encuentran en situacion de Privilegio.

Presup.

Este intrum.central de Gob. sigue una marcha tradc. herencia de las dictaduras o gob.personalistas. El problema grave de Educacion para capacitar a las grandes mayorias no se llega a atender armoniosamente. E.U. gasta, de un presupuesto Nacional (no Fed.solamente) que toma, principalmente de los ricos 1/o del Ingr.Nac. gasta en Educ. (y se critica) un 15%. La URSS un 14% y los pueblos recien liberados de Africa, comprendiendo la situacion, llegan hasta el 50%. Nosotros no vamos conformando con un 11%

El Congr.Nac.constante objeto de críticas, pese a constituir la característica de la Democr. tuvo asignado en el Presp. de 1963 21,2 MM. mientras en el Minist.de Hda. la burocracia del Imp.Rent. recibía 23,4 MM. y la Renta Int. 18,1 MM. Como puede actuar un miembro del congres. sin las mas elementales coond. que le permitan informarse para proceder razonablemente?

El Poder Jud. no sale mejor parado. Recibió en el Pres.1963 40,5 MM menos que la suma de lo asignado p. la Renta Int. y el Imp.s/Renta.

En el patrim.minero del pais, se administra la actuacion de la Ind.Petr., determinante del 75% del Pres. con 6,5 MM.

Petroleo.-

Los problemas de la Adm.de esta riqueza principal se vienen resolviendo muy lentamente, mientras la posic.de las Empresas vá envalentonandose. Venez. es petroleo y el Ministr. ni con un buen equipo puede ser quien cargue solo la responsabilidad.

Todos los Ministros, principalmente Hda. y Relac Exter. tienen que estar en linea con una política constantemente reafirmada por el Presdt. Lo que gastamos en el Pod.Leg.y en el Judc. comparado a lo que gasta alguna de las direcc. del Ejec. dán la medida del Presidencialismo prevalente. Los directores de ministerios y aun muchos subalternos gozan de tales facilidades que les dán un prestigio y una actitud, que hacen NADA de los otros poderes determinantes del control y equilibrio (check and balance) democrático. Es pues, el Ejec. todo quien tiene que asumir la mayor responsab.de la administrac. de la Riq.Minera. Hada. y especialmente Renta y Aduanas tienen q. estar concientes de la cuestion petr. por directv.presidencial. Igual Exteriores...y tambien los demas, destacandose Interiores, entre esos mas.

Control de Exporte.	Reversion
Ganancias	Imp. Renta
Consumo Interno.	Contr.de Serv.
Caso Creole	Congelac.de Personal
Tanqueros y Traspor.	Electrc.
Gas.	OPEP

Claro que son complicadas las soluciones. Por ello la atencion constante necesaria.

1964 I 4

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
PRESIDENTE DE VENEZUELA,
DOCTOR RAUL LEONI,
EN EL BANQUETE OFRECIDO
AL PRESIDENTE DE FRANCIA,
GENERAL CHARLES DE GAULLE,
21 de Septiembre de 1.964

Excelentísimo Señor Presidente:

Vuestra visita a Venezuela, la primera que nos hace un Presidente de Francia, es un acontecimiento histórico llamado a fortalecer la amistad y a estrechar la colaboración cultural, material y técnica existente entre nuestras dos naciones.

Desde la hora inicial de Venezuela, el espíritu de Francia se hizo presente en las luchas liberarias que nuestro pueblo libró para la conquista de la independencia política y la instauración de los derechos del hombre y del ciudadano. Asimismo, el espíritu venezolano estuvo al lado del pueblo francés en los días gloriosos de la Revolución, como lo atestigua el Arco de Triunfo de París, donde el buril de la historia grabó el nombre de Francisco de Miranda, precursor y mártir de la independencia de la América Latina.

Francia y Venezuela están ligadas, hoy como ayer, por crecientes relaciones económico-culturales y por una comunidad de ideales políticos. Además, pertenecen a las Naciones Unidas, cuya Carta y documentos fundamentales hemos suscrito con la firme voluntad de hacerlos valer manteniéndoles su entera vigencia.

Estamos por ello comprometidos a preservar a la humanidad del flagelo de la guerra, a reafirmar la fe en los derechos, en la dignidad y en el valor de la persona humana y a sostener la igualdad de las naciones grandes y pequeñas.

Somos solidarios igualmente en la responsabilidad de mantener incólumes la justicia y el respeto al Derecho y a los Tratados Internacionales, así como en la obligación de promover el

mejoramiento del nivel de vida de todos los pueblos.

Lamentablemente el mundo se halla todavía dividido en países altamente industrializados, con un elevado grado de adelanto técnico y científico, y en otros que, a pesar de ser factores positivos de la colectividad internacional y del bienestar común, no han alcanzado las etapas superiores del desarrollo.

A estos últimos les ha cabido, hasta ahora, el papel de producir y exportar las materias primas que los países industrializados necesitan para seguir impulsando su propio progreso. Los productos que aportamos no obtienen en el mercado internacional la remuneración justa que les corresponde, sino que al contrario, la inestabilidad de los precios y la inseguridad de los mercados nos ocasionan pérdidas materiales cuantiosas, sobre todo si se considera que la contrapartida de esas exportaciones es la adquisición de bienes manufacturados, por cuyo intercambio los países industrializados perciben precios cada vez más elevados.

Hasta este momento han resultado infructuosos los esfuerzos multilaterales destinados a corregir esta injusticia que entraba la armoniosa convivencia del mundo civilizado. Empero los países interesados continuarán pugnando por conquistar una solución cónsona con su aspiración de obtener un precio justo por sus productos, necesario para la realización de su derecho a una vida mejor.

Es oportuno reiterar, en presencia de Vuestra Excelencia, uno de los Jefes de Estado de mayor influencia en la política mundial, el empeño de mi país de seguir trabajando con la mayor firmeza, junto con los que padecen este mismo problema, por la consecución de un precio justo para nuestros productos entre los

que resalta el petróleo, elemento esencial para la vida de las naciones industrializadas.

Así como hacemos honor a nuestros compromisos con las Naciones Unidas y a la solidaridad que nos liga con los países menos afortunados en el disfrute de sus riquezas naturales, también somos fieles a nuestras obligaciones con la Organización de Estados Americanos, donde, unidos en un propósito común, doscientos millones de latino-americanos luchamos por construir un sistema regional que permita a cada país desarrollarse material y culturalmente, conforme a sus propias peculiaridades, y sin menoscabo de la libertad y la dignidad del hombre inherentes a la democracia representativa, la cual es fundamento básico del sistema interamericano.

Venezuela está hoy empeñada en la recia tarea de perfeccionar sus instituciones democráticas mediante la realización de elementales postulados de justicia social, encaminados a erradicar la miseria y el hambre, la ignorancia y la incultura y a garantizar a todos los venezolanos igualdad de oportunidades y una más justa distribución de la riqueza nacional.

A fin de poder lograr mejores condiciones de vida para nuestro pueblo, necesitamos que cada día sea más justa la participación de la nación en la explotación de sus riquezas, puesto que ellas constituyen factor indispensable para acelerar el proceso de nuestra transformación económica y social.

Este propósito no es exclusivo de mi gobierno. Lo comparten en una u otra forma, los demás de la América Latina y del resto del mundo, porque la búsqueda de la felicidad y del bienestar colectivo es hoy tan indivisible como el mismo anhelo de la paz

mundial. Además de tener sus propias motivaciones, también es aspiración contenida en el espíritu y en la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

He querido plantearlo esta noche, porque Francia, históricamente puntera en el desarrollo cultural de la humanidad, se halla hoy en condiciones materiales y espirituales de poder ejercer en el concierto de las naciones civilizadas un papel preponderante en el logro de este destino superior del hombre. Destino superior que Venezuela también está interesada en realizar y por ello ha tenido que enfrentar la doble acción enemiga interesada en hacer fracasar la experiencia democrática transida de justicia social que está realizando nuestro pueblo.

La amenaza externa creemos haberla detenido mediante la aplicación de las sanciones que, en razón de nuestra instancia, fueron acordadas en la reciente Conferencia de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos, a cuyo conocimiento, como país siempre devoto de la solución pacífica de los conflictos, elevamos nuestra denuncia, porque hoy la perturbación de la paz interior, fomentada por fuerzas foráneas, es una amenaza para la paz mundial.

La interna la hemos derrotado con un alud de libres votos populares, complementado con las medidas defensivas previstas en nuestro ordenamiento legal.

De allí que Venezuela viva y trabaje en paz, sin confrontar otros trastornos distintos de los que son comunes a todas las naciones civilizadas y haya podido recibiros con espontáneas demostraciones de admiración y afecto, expresión de un pueblo

libre y seguro.

Excelentísimo Señor Presidente:

En la historia de las naciones hay sucesos que son dignos de memoria perpetua y en la lucha constante de la humanidad por superarse a si misma y por avanzar hacia el destino feliz que es ambición de los seres racionales, hay hitos y signos que perduran y brillan como faros de esperanza. Vuestra memorable visita a los pueblos de América viene a remozar el sentimiento de la latinidad, nexo que liga a millones de hombres dispersos en distintas latitudes, y a confirmarnos la presencia de Francia en estas tierras donde la historia, la cultura y los ideales de vuestro país han marcado profundas huellas; pero sobre todo entendemos vuestra visita como un significativo anuncio de nuevos horizontes de cooperación y de progreso, como una manifestación categórica de acercamiento y de comprensión en esta hora del mundo en que la razón demanda que desaparezcan las barreras del egoísmo y del odio, con la misma naturalidad con que la técnica ha borrado las distancias.

Excelentísimo Señor Presidente:

Venezuela recordará vuestra visita como un acontecimiento grato y promisor. Levanto mi copa para brindar por la ventura personal del Señor General De Gaulle, Presidente de Francia, de la señora de De Gaulle y de los miembros de su comitiva, y os pido llevar en vuestras manos de soldado y de gobernante, para el pueblo de Francia, el cálido homenaje de nuestra simpatía y de nuestro afecto.

Miraflores, 21 de septiembre de 1964

1964 5

PALABRAS IMPROVISADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AGRADECER EL ALMUERZO QUE EN SU HONOR Y EN EL DE SU SEÑORA ESPOSA LES OFRECIERON AL MEDIODIA DE HOY EN LA EMBAJADA DE FRANCIA EL GENERAL CHARLES DE GAULLE Y SU SEÑORA ESPOSA.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Durante vuestra visita a Venezuela habéis podido apreciar en espontáneas y cálidas demostraciones, el afecto y la admiración que el pueblo venezolano tiene para vos y esa Francia que con tanta dignidad representáis. Vuestra Excelencia continúa hoy mismo este viaje de la amistad franco-latinoamericana en el que seguramente encontraréis acogidas tan entusiasta y cordiales como la que aquí os ha tributado el pueblo de Simón Bolívar.

Nuestra América Latina espera mucho de Francia, tanto en el campo de las relaciones económicas como en el orden de la cooperación cultural y técnica, pero sobre todo en este ultimo campo donde son mas concretas las afinidades existentes entre el mundo Latinoamericano y el pueblo francés.

Abrigo la confianza de que cuando Vuestra Excelencia regrese a Francia, se llevará una visión cabal y exacta de la realidad político social de este hemisferio, y en especial de Venezuela, donde un pueblo laborioso y tranquilo trabaja con coraje y decisión por levantar una patria que por liberada del atraso económico, de la miseria, de la ignorancia y de las desigualdades sociales será como lo va siendo ya -puntera y pionera de este Continente de la Libertad y de la Esperanza.

Señoras y señores:

Brindemos por la grandeza y la prosperidad de Francia y por la ventura personal del Excmo. Señor General De Gaulle y de su dignísima esposa, a

quienes mi esposa y yo agradecemos profundamente la cordialidad de este agasajo, expresión de la sólida amistad franco venezolana.

Miraflores, 22 de septiembre de 1964

Memorandum sobre el caso Brazil.

En lo relativo a las posibles relaciones con el gobierno de facto del Brazil, con el argumento de que la renovación del modus vivendi comercial y del mercado que es ese país para el petróleo venezolano, concuerdo con la opinión del Presidente Leoni y con la del doctor Perez Alfonso.

La de ambos me las resume así el doctor Mantilla: "La posición personal del Presidente es que no debe ligarse la cuestión del petroleo con el problema de fondo del reconocimiento o no de los gobiernos de facto". La del Ministro de Minas y la de Perez Alfonso está resumida así: "Manolo ha expresado sus temores por la cuestión petrolera; Juan Pablo no lo cree".

Considero que el Brazil continuará comprando petroleo venezolano, reconozcase o no a la fórmula de facto que allí gobierna. Desde hace años viene amenazando el Brazil con disminuír las compras de petroleo venezolano por el desequilibrio en la balanza de comercio, porque casi nada le compramos. Janio Cuadros llegó hasta publicar uno de esos "papelitos" que le mandaba a los Ministros, que creó una situación diplomatica incomoda entre los dos países. Sin embargo, siguieron comprando petroleo venezolano por dos razones: 1° les resulta mas barato que el del Medio Oriente, por el mayor costo del transporte; y 2° tienen una enorme deuda acumulada con la Shell y con la Creole, y es de ambas compañías que seguirán recibiendo petroleo a credito.

Aun corriendo el riesgo (que no se corre) de una disminución de compras de nuestro petróleo, no debieramos reconocer al gobierno de facto brasilero, hasta que haga elecciones. La fuerza moral de la tesis venezolana, a la cual debe quitarsele el nombre de Doctrina X que se le ha dado, es la de que los principios, la ética en las relaciones internacionales tiene un valor en sí. La otra tesis es la de que las razones de orden economico y comercial deben prevalecer. Es la posición adoptada por los grupos de presión (la Grace, la Cooper, etc) que hicieron cambiar la inicial posición de Kennedy frente al golpe de Estado peruano. Si nosotros tambien sucumbimos a consideraciones comerciales, se viene abajo, estrepitosamente, el argumento basico que tenemos para enfrentarlos, en la XI Conferencia Inter-Americana, al pragmatismo estadounidense cuando se discuta el tema del reconocimiento de los gobiernos de facto.

Debemos recordar que esta tesis venezolana (que no doctrina con nombre propio) no tiene la prioridad de lo no aplicado. Es la misma que rije en la Europa occidental. El Tratado del Mercado Comun tiene un agregado, especial. El de que no pueden formar parte de esa unidad economica sino los países conde gobiernan quienes han recibido mandato en las urnas comiciales. Por eso los gobiernos de España y Portugal han agotado en vano sus esfuerzos (apoyados por De Gaulle y otros) para formar parte del mercado comun. Los socialistas de Belgica y otros países han sido irreductibles. Ambos países (estoy seguro de España por lo menos) estan vinculados a la NATO; al mercado comun, nó. Se lo veda el tratado adicional a que he hecho referencia.

Es del mayor interes recordar que en este caso concreto del no reconocimiento de los gobiernos de facto nuestra lealtad a normas principistas, voceadas y defendidas a lo largo de los años, coincide con el interes nacional. La estabilidad y pervivencia de los gobiernos democraticos de origen representativo está siempre amenzada en America Latina por el riesgo del cuartelazo. La hispánica tradición del pronunciamiento no está erradicada, y no se sabe cuantos años, o generaciones, deben pasar para que el peligro sea eliminado. Le oí mucho a los políticos colombianos, en 1948, la expresión: "Aquí jamas habrá un cuartelazo". Lo hubo. Tuvieron a su Rojas Pinillas. Una de las trabas mas positivas para impedir los golpes de Estado es la seguridad en quienes los den de que serán aislados de la comunidad americana. Nuestra firme posición en esta materia abre camino para que algo positivo, si no todo lo que aspiramos, se logre en la proxima Conferencia Intermaericana.

Contra esta posición venezolana se muevon grupos y sectores venezolanos. Podrían señalarse:

/ a')sectores conservadores. Son partidarios del statu-quo en todos los ordenedes de la vida nacional. Tienen sagrado horror al cambio, cualquiera que sea. Sin meditar mucho, reaccionando por sus reflejos condicionados, se oponen a toda innovación, en los modos de ser y comportarse el país. No me extrañaría en absoluto que el actual Canciller, persona a quien estimo y a quien considero un buen venezolano, responda en alguna ocasión a ese modo de ser casi fatal de los grupos sociales en los cuales se formó y los cuales frecuenta.

b) personalidades y grupos políticos que han sido opuestos a la politica exterior de nuestro gobierno. Es el caso específico de los diputados Ugarte Pelayo y Escovar Salom. Ambos criticaron en reciente debate en la Camara de Diputados, en forma acerba, la política exterior del gobierno 1959-163. Ambos coincidieron en que debía mantenerse relaciones con todos los gobiernos, sin tomar en cuenta su orígen y orientación. Y como hecho anecdotico. Hablando hace diez minutos con el compañero Malavé Villalba me contaba que incidentalmente presenció como el doctor Jovito Villalba, en presencia de dos miembros de las Fuerzas Armadas, criticaba con acerbía (acentuado, como lo hubiera hecho nuestro inolvidable Luis Troconis) a la política de no-reconocimiento de los gobiernos de facto. Como siempre son gobiernos de militares, no me extrañaría en absoluto, conociendo el mimetismo del personaje, que tratara de halagar a esos hombres en uniforme.

En defitiva. Me pronuncio por la tesis Leoni-Perez Alfonso. Esa tesis es la justa. Y si algo me falta por agregar, lo agrego. Encontrará buenos asideros en la proxima Administración de Estados Unidos. Humphrey, el proximo Vice y a quien corresponderá papel importante es la política hacia America Latina, simpatiza con esta idea, porque sobre ella he hablado largamente con él. Si no simpatizaran los norteamericanos con ella, y siendo justa, siempre la sostendriamos, porque no vemos hacia el Potomac como quien busca rumbos. Pero sí la tesis es justa desde el punto de vista de los principios; si es realista, desde el punto de vista nacional, y si tiene perspectiva de acogida en la proxima Administración del país de mayor gravitación en America, no vacilemos en seguirla aplicando.

Londres, Octubre 5 de 1964.

RB

Memorandum sobre el caso Brazil.

En lo relativo a las posibles relaciones con el gobierno de facto del Brazil, con el argumento de que la renovación del modus vivendi comercial y del mercado que es ese país para el petróleo venezolano, concuerdo con la opinión del Presidente Leoni y con la del doctor Perez Alfonso.

La de ambos me las resume así el doctor Mantólla: "La posición personal del Presidente es que no debo ligarse la cuestión del petroleo con el problema de fondo del reconocimiento o no de los gobiernos de facto". La del Ministro de Minas y la de Perez Alfonso está resumida así: "Manolo ha expresado sus temores por la cuestión petrolera; Juan Pablo no lo cree"

Considero que el Brazil continuará comprando petroleo venezolano, reconozcase o no a la fórmula de facto que allí gobierna. Desde hace años viene amenazando el Brazil con disminuír las compras de petroleo venezolano por el desequilibrio en la balanza de comercio, porque casi nada le compramos. Janio Cuadros llegó hasta publicar uno de esos "papelitos" que le mandaba a los Ministros, que creó una situación diplomatica incomoda entre los dos países. Sin embargo, siguieron comprando petroleo venezolano por dos razones: 1º les resulta mas barato que el del Medio Oriente, por el mayor costo del transporte; y 2º tienen una enorme deuda acumulada con la Shell y con la Creole, y es de ambas compañías que seguirán recibiendo petroleo a credito.

Aun corriendo el riesgo (que no se corre) de una disminución de compras de nuestro petróleo, no debieramos reconocer al gobierno de facto brasilero, hasta que haga elecciones. La fuerza moral de la tesis venezolana, a la cual debo quitarsele el nombre de Doctrina X que se le ha dado, es la de que los principios, la ética en las relaciones internacionales tiene un valor en sí. La otra tesis es la de que las razones de orden economico y comercial deben prevalecer. Es la posición adoptada por los grupos de presión (la Grace, la Cooper, etc) que hicieron cambiar la inicial posición de Kennedy frente al golpe de Estado peruano. Si nosotros tambien sucumbimos a consideraciones comerciales, se viene abajo, estrepitosamente, el argumento basico que tenemos para enfrentarlos, en la XI Conferencia Inter-Americana, al pragmatismo estadounidense cuando se discuta el tema del reconocimiento de los gobiernos de facto.

Debemos recordar que esta tesis venezolana (que no doctrina con nombre propio) no tiene la prioridad de lo no aplicado. Es la misma que rije en la Europa occidental. El Tratato del Mercado Comun tiene un agregado, especial. El de que no pueden formar parte de esa unidad economica sino los países condo gobiernen quienes han recibido mandato en las urnas comiciales. Por eso los gobiernos de España y Portugal han agotado en vano sus esfuerzos (apoyados por De Gaulle y otros) para formar parte del mercado comun. Los socialistas de Belgica y otros países han sido irreductibles. Ambos países (estoy seguro de España por lo menos) estan vinculados a la NATO; al mercado comun, nó. Se lo veda el tratado adicional a que he hecho referencia.

Es del mayor interes recordar que en este caso concreto del no reconocimiento de los gobiernos de facto nuestra lealtad a normas principistas, voceadas y defebdidas a lo largo de los años, coincide con el interes nacional. La estabilidad y pervivencia de los gobiernos democraticos de origen representativo está siempre amenzada en America Latina por el riesgo del cuartelazo. La hispánica tradición del pronunciamiento no está erradicada, y no se sabe cuantos años, o generaciones, deben pasar para que el peligro sea eliminado. Le oí mucho a los políticos colombianos, en 1948, la expresión: "Aquí jamas habrá un cuartelazo". Lo hubo. Tuvieron a su Rojas Pinillas. Una de las trabas mas positivas para impedir los golpes de Estado es la seguridad en quienes los den de que serán aislados de la comunidad americana. Nuestra firme posición en esta materia abre camino para que algo positivo, si no todo lo que aspiramos, se logre en la proxima Conferencia Intermaericana.

Contra esta posición venezolana se mueven grupos y sectores venezolanos. Podrían señalarse:

/ a')sectores conservadores. Son partidarios del statu-quo en todos los ordenades de la vida nacional. Tienen sagrado horror al cambio, cualquiera que sea. Sin meditar mucho, reaccionando por sus reflejos condicionados, se oponen a toda innovación, en los modos de ser y comportarse el país. No me extrañaría en absoluto que el actual Canciller, persona a quien estimo y a quien considero un buen venezolano, responda en alguna ocasión a ese modo de ser casi fatal de los grupos sociales en los cuales se formó y los cuales frecuenta.

b) personalidades y grupos políticos que han sido opuestos a la politica exterior de nuestro gobierno. Es el caso específico de los diputados Ugarte Pelayo y Escovar Salom. Ambos criticaron en reciente debate en la Camara de Diputados, en forma acerba, la política exterior del gobierno 1959-163. Ambos coincidieron en que debía mantenerse relaciones con todos los gobiernos, sin tomar en cuenta su orígen y orientación. Y como hecho anecdotico. Hablando hace diez minutos con el compañero Malavé Villalba me contaba que incidentalmente presenció como el doctor Jovito Villalba, en presencia de dos miembros de las Fuerzas Armadas, criticaba con acerbía (acentuado, como lo hubiera hecho nuestro inolvidable Luis Troconis) a la política de no-reconocimiento de los gobiernos de facto. Como siempre son gobiernos de militares, no me extrañaría en absoluto, conociendo el mimetismo del personaje, que tratara de halagar a esos hombres en uniforme.

En defitiva. Me pronuncio por la tesis Leoni-Perez Alfonso. Esa tesis es la justa. Y si algo me falta por agregar, lo agrego. Encontrará buenos asideros en la proxima Administración de Estados Unidos. Humphrey, el proximo Vice y a quien oprresponderá papel importante es la política hacia America Latina, simpatiza con esta idea, porque sobre ella he hablado largamente con él. Si no simpatizaran los norteamericanos con ella, y siendo justa, siempre la sostendriamos, porque no vemos hacia el Potomac como quien busca rumbos. Pero sí la tesis es justa desde el punto de vista de los principios; si es realista, desde el punto de vista nacional, y si tiene perspectivas de acogida en la proxima Administración del país de mayor gravitación en America, no vacilemos en seguirla aplicando.

Londres, Octubre 5 de 1964.

RB

1.- El Gobierno de los Estados Unidos conoce el litigio pendiente entre Venezuela y Gran Bretaña acerca de la frontera guayanesa. La justicia histórica, así como la seguridad del Continente, exigen que esta controversia llegue a una pronta y satisfactoria solución.

2.- De no haber mediado en 1895 la intervención de los Estados Unidos, habría continuado Gran Bretaña su expansión colonial a costa de Venezuela.

3.- Si bien el Reino Unido se vió obligado a someter la cuestión a arbitraje, a Venezuela le fueron impuestas por el Tratado de 1897 unas cláusulas muy desfavorables bajo la amenaza de dejarla sola a merced de la potencia adversaria. Venezuela esperaba que, de acuerdo con el Tratado de Arbitraje, el Tribunal decidiría la cuestión en estricto derecho. Pero el Tribunal, del que fueron excluídos los venezolanos por exigencia de Gran Bretaña, terminó con una componenda diplomática que sacrificó los derechos de Venezuela.

4.- Los árbitros norteamericanos que participaban en el Tribunal en nombre de Venezuela, si no elevaron su protesta fue porque tuvieron también presentes los altos intereses de su país, y trataron de evitar cuanto pudiera deteriorar las entonces cordiales relaciones anglo-americanas.

El Gobierno de Venezuela, por la documentación recientemente recopilada, ha venido a tener conocimiento de la responsabilidad que cupo a Estados Unidos en el proceso, de apariencia jurídica, por el cual los derechos de Venezuela se subordinaron a los intereses de la Gran Bretaña. Este aspecto de la cuestión aún no ha trascendido a la opinión pública venezolana.

5.- Resulta halagador que entre las pruebas recopiladas por Venezuela en favor de su reclamación, se hallan valiosísimos testimonios de eminentes ciudadanos de los Estados Unidos.

6.- La llamada frontera del Laudo, como consecuencia de su origen espurio, al cruzar indiscriminadamente ríos, montañas y selvas, deja un amplio costado de Venezuela expuesto a graves riesgos. Si en Guayana Británica se implantara un régimen comunista, o algún sector recurriera a las guerrillas, Venezuela, en su posición estratégica frente al Caribe y al Atlántico, se vería en graves dificultades para asumir el papel que le corresponde en el mantenimiento de la seguridad del Continente.

Precisamente en la Guayana venezolana se hallan los grandes recursos hidroeléctricos y siderúrgicos cuya seguridad es de capital importancia para toda América.

7.- Gran Bretaña no ha logrado desarrollar el territorio del que Venezuela fue desposeída. Venezuela en cambio está en disposición de incorporar esa zona al pujante desarrollo de la Guayana venezolana con

la cual constituye una unidad geográfica. En virtud de esta unidad geográfica, la integración económica de la región sólo puede realizarse desde Venezuela y con el concurso de capitales foráneos.

8.- La recuperación del territorio contribuiría al prestigio de las instituciones democráticas venezolanas.

9.- Para la solución de este litigio, lamentable herencia del colonialismo europeo, Venezuela desea contar con el apoyo de los Estados Unidos, de manera que la acción de 1895 logre continuidad y vigencia históricas, y quede a salvo la seguridad del Continente.

(Este Memorandum fue entregado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Dr. Ignacio Iribarren Borges, al Secretario de Estado Norteamericano, señor Dean Rusk, en diciembre de 1964).

En la historia diplomática venezolana podrían señalarse tres momentos:

I. Venezuela nació bajo el signo del interamericanismo y de la democracia. Nadie ha hecho más por la integración continental. Desde Picornell, Gual y España, el interamericanismo es nuestro rasgo distintivo. Miranda, Bolívar, Pedro Gual, Palacio Fajardo, Bello, son los hombres de esa etapa de oro de nuestra diplomacia. El Libertador erigió la nación más avanzada -doctrinariamente- de su tiempo; su gesta tuvo que ver con todos y cada uno de los pueblos de América; Venezuela cruzó sus fronteras en empresas de libertad, de justicia y de paz. Es absolutamente el <u>único</u> país de América que no ha tenido guerras con sus vecinos. Esto explica nuestro capital histórico tan ignorado aquí y tan poco aprovechado, y el ascendiente legítimo y real que todavía tenemos en casi todas las patrias hermanas. Venezuela ratifica desde entonces dos características: extroversión cordial y generosidad; realmente el único pueblo del hemisferio que se ha preocupado más por los otros que por si mismo, y que ha servido sin aspirar a recompensas, hasta cediendo a veces sus derechos. Es esencial este rasgo idealista, desinteresado y quijotesco, de nuestra nacionalidad. Así hemos sido y así somos. Los problemas de los pueblos hermanos encuentran aquí afectuosa y cálida resonancia.

II. Las tiranías, desde Páez -autor de la "patriecita"- hasta Gómez, quiebran ese destino de vocación continental. El que fuera país extrovertido se tornó hermético y huraño. Venezuela se aisla, sólo cultiva las relaciones formales mínimas, elude firmar tratados y los pocos que suscribe no los ratifica. Cuando Gómez decía: "cada quien manda en lo suyo", manifestaba brutalmente su rechazo a todo nexo internacional.

III. La actuación exterior de los gobiernos de Acción Democrática ha significado variantes importantes respecto al pasado inmediato. Entre 1945 y 1948 hubo altura, coherencia y brillo. En este quinquenio no se tuvo el mismo tino; más todavía, el aspecto de las relaciones exteriores luce descuidado y francamente no corresponde a los éxitos alcanzados en otros campos. En los últimos años se ha acentuado una injustificada nota de timidez e inhibición que ha lesionado gravemente lo que es alma y programa de AD y de sus ilustres fundadores; y con una obsesiva idea del ahorro fiscal -en este ramo tan urgido de recursos-, se ha llegado al colmo de la tontería. Se ha subestimado inexplicablemente la diplomacia, tan necesaria para un país como el nuestro. En la Cancillería se ha laborado con apática mediocridad, y casi siempre a la zaga de hechos ajenos a Venezuela. Más aún, en el más promisorio y resonante acierto internacional de este regimen -la OPEP- nada hizo la Cancillería, casi podría decirse que fue ganado a su pesar. En todo caso las circunstancias continentales han sido favorables a Venezuela, y gracias al ascendiente mencionado, junto a varios reveses que pudieron ser evitados, se han obtenido ciertos triunfos (la condena de Trujillo, la presidencia para Gallegos de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, la presidencia de la Asamblea de la ONU).

ACTUALIDAD. Para el inicio del Gobierno del Dr. Leoni, la situación internacional del país puede resumirse indicando que si bien disfrutamos de un valioso crédito político y moral, sería muy aconsejable una rectificación enérgica en aspectos claves de las relaciones de Venezuela. Un impulso audaz, ajustado al Programa del nuevo Presidente, sería extraordinariamente bien recibido, y enormes son sus probabilidades de éxito.

La pauta básica y dos campañas del Pdte. Betancourt serían continuadas con entusiasmo y profundizadas, conforme a claras definiciones del Dr. Leoni.

En efecto, esta línea de seriedad internacional, firmeza ideológica, franca oposición a los despotismos y al colonialismo, apoyo a la liberación y autodeterminación de los pueblos, confianza en la ONU y OEA, contra la intervención de los imperialismos, diafanidad frente al castrismo, propósitos de contención internacional del peculado y recuperaciones correspondientes, adhesión a la paz y al Derecho, aparece minuciosa y expresamente ratificada en el Programa del Presidente Leoni.

Las dos campañas son: 1. La "Doctrina Betancourt" de no reconocimiento a regímenes surgidos de golpes de Estado contra Gobiernos legítimos. 2. La reivindicación de nuestra Guayana Esequiba.

Pero estas campañas merecerían ser integradas y vigorizadas a la luz de las miras políticas y de las estupendas posibilidades del nuevo Gobierno:

La primera tuvo hasta hoy desarrollo incompleto, en un solo sentido: el punitivo. Pese a ello, de haber contado con una Cancillería lúcida y capaz, por la trascendencia de su virtud específica debió cristalizar en acción comprendi-

da y compartida y no en una triste,aunque honrosa y señera, protesta solitaria. Conjuntamente con su faz negativa ("no relaciones") valdría promover su complementación afirmativa: máximo entendimiento y amplia cooperación con las democracias.

Respecto a Guayana, convendrían dos tareas simultáneas: a) una interna, preparar aquí la opinión pública, poco sensible hasta hoy ante el problema. Respetando el típico desinterés de nuestro pueblo y su escasa o ninguna apetencia territorial, podría enfatizarse sobre el tema de una reparación histórica y moral a derechos irrenunciables de la nacionalidad que han sido vulnerados. b) Al mismo tiempo sería provechosa una adecuada propaganda exterior -especialmente americana-, y algo más importante: planificar una inteligente y sistemática penetración cultural en la Guayana Inglesa: radio, libros, becas, etc..

INICIATIVAS Y OBJETIVOS POSIBLES. El Gobierno del Dr. Leoni podría proponerse: cambiar una actitud que sólo reacciona estimulada por alguna motivación foránea, por un despierto, "agresivo" y agil plan de acción. Complace observar que todo es propicio para que el Gobierno del Presidente Leoni pueda desenvolver un orgánico y victorioso programa de relaciones internacionales. Además de proseguir con firmeza las tres directrices mencionadas que apuntara el Gobierno anterior, convendría sobre manera prestar cuidadosa atención -entre otras- a las siguientes:

1. América. La impresión más común es que nuestra Cancillería es hoy por hoy un Despacho ocupado, casi exclusivamente, en meras y discretas relaciones con los Estados Unidos. En el ámbito continental podría hacerse muchísimo, pero muchísimo más:
   a) Existe una especie de órbita propia de Venezuela -países bolivarianos, centro-americanos y del Caribe, y eventualmente hasta el Paraguay-, que nos interesaría cultivar con esmero. Son prácticamente 16 de las 24 naciones de América. Toda esta zona convendría trabajarla a base de misiones diplomáticas de alta calidad,bien dotadas económicamente. Una penetración fecunda podría cumplirse a través de "Tricolor" y de la Biblioteca Popular Venezolana, como del auxilio técnico (asesorías en sanidad, legislación laboral, agraria y minera, educación, etc.). Atención preferente a un sistema de becas que nos permita formar en Venezuela la élite futura de esos pequeños países. Auspiciar un dinámico y moderno culto a Bolívar, facilitaría grandemente esta vasta empresa.
   b) El Dr. Leoni ha expresado varias veces interés por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); la debida aproximación debía acometerse sin demora. Los resultados de la ALALC han sido positivos;la tardanza en adherir a ella, perjudica a Venezuela.
   c) Se recomendaría estudiar seriamente posibilidades inéditas de cooperación grancolombiana y bolivariana (la enseñanza de la Flota Mercante,iniciativa del primer gobierno de AD,es digna de análisis).
   d) Se impondría con toda urgencia la revisión del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos, y la Lista 1 sería sensiblemente reducida en favor de la actividad industrial venezolana.
2. Este nuevo Gobierno está tambien en capacidad de anotarse otro punto valioso y trascendental: orientándose hacia Europa. Esta apertura produciría consecuencias notables desde varios ángulos, diversificaría y neutralizaría las influencias extranjeras en Venezuela y nos acercaría a poderosas y diversas fuentes de recursos y de progreso.
   Allí cuatro países interesan primordialmente a Venezuela: Francia, Inglaterra,Alemania e Italia. Con ellos las relaciones debían ser muy distintas de las rutinarias y de poco aliento existentes hoy. En un segundo plano interesarían:Bélgica, Holanda, Suiza y Escandinavia.
   Algunos proyectos como -por ejemplo- la Casa de Bolívar en la Ciudad Universitaria de París, satisfaría múltiples objetivos: aseguraría un trato preferencial para estudiantes de nuestros países en Francia,y facilitaría y obligaría a una corriente ininterrumpida en este sentido.
3. En defensa de nuestra riqueza petrolera podrían mejorarse los contactos con los Países Arabes; procuraríase también con discreción aprovechar la experiencia de Israel en Agricultura,técnica,planificación,etc.
4. Mínima atención se ha dispensado hasta ahora a un verdadero intercambio con el Japón. Sobre esto el Brasil podría enseñarnos lo que quizá hemos venido perdiendo por desconocimiento y por absurdos prejuicios.
5. En la Ley de Presupuesto están previstas, hace tiempo, dos misiones en Africa, nunca llenadas. A Venezuela conviene tener en ese continen-

te antenas y puestos de observación y de penetración inteligentes.
6. Las negociaciones con la Santa Sede sobre un modus vivendi para sustituir el Patronato, se impulsarían o frenarían conforme las repercusiones internas de una materia que no es apremiante ni imperiosa.
7. El Gobierno estaría atento para -oportunamente- ampliar sus relaciones hacia otros países, incluso algunos socialistas. Ello se resolvería siempre sobre la conveniencia de Venezuela, dentro de las perspectivas de la paz mundial y del juego nacional de los factores políticos y militares.

Otros importantes asuntos que merecerían una rectificación frente a la práctica desorientada o a la inercia de muchos lustros:
A. Debido aprovechamiento de los organismos internacionales. Venezuela paga cumplidamente sus cuotas pero muy poco o nada obtiene en cambio.
B. Consideración especial para nuestro mercado petrolero, particularmente para Brasil. En esto como en otros aspectos, urge definir una política.
C. Adquisición de sedes apropiadas para nuestras Embajadas. Es fácil comprar inmuebles para nuestras misiones mediante fórmulas convenientes de financiamiento en cada país, y también por canje con inmuebles recien traspasados a la Nación por sentencias de enriquecimiento ilícito. El Gobierno del Dr. Leoni podría fundar así la idea de la permanente y sustantivo de las relaciones diplomáticas, vistas siempre aquí como accidentales. Aunque se trate de una cuestión administrativa, si únicamente esta fuera resuelta por su Gobierno, su huella sería perdurable.
D. Atención debida y alerta a la participación de Venezuela en eventos internacionales de significación; evitar que nuestro país llegue siempre tarde o no concurra o que haga papeles ridículos.
E. Corregir el concepto de los Agregados Militares. En todos los países estos cargos tienen el carácter de premio, y se les usa para recompensar a servidores meritorios.
F. Las Consejerías Económicas organizadas sobre jurisdicciones regionales en vez de nacionales, podrían brindar magníficas contribuciones a los organismos económicos del país.
G. Actualización de los tratados Bolivarianos de 1911, y negociación de convenios culturales especialmente con México, Chile y Argentina.
H. Celebrar un arreglo que corrija la penosa situación de la Escuela de Diplomacia de la Universidad Central.
I. Examinar, ampliar y corregir el servicio exterior. Reestructurar a fondo la Cancillería, en esto casi todo está por hacer.
J. Cuidar mucho de la propaganda exterior de Venezuela. Debía estarse vigilante y listo para responder prontamente a toda campaña adversa.

PERSPECTIVAS. Para un liderazgo en América Latina y, a traves de éste, para un papel importante en el mundo, como el que ayer le tocara cumplir, Venezuela está colocada en envidiable vía histórica. 1º por sus antecedentes de servicio efectivo y desinteresado al continente. Sus grandes figuras son de dimensión americana. Venezuela disfruta de un verdadero ascendiente sobre los pueblos del hemisferio. 2º porque los grandes países de América no podrían disputarnos el privilegio de esta responsabilidad: a- México, la Doctrina Estrada lo hace jurídicamente un ausente de la problemática americana; b- Brasil, por su lengua y cultura, por su tamaño y sus deficiencias, por su vacío histórico, tampoco puede ser guía del continente; c- Argentina, procedió siempre con una clara voracidad imperialista de tono menor; las ambiciones y la conducta de Mitre o de Perón, la descalifican.

Si a todo esto se añade la excelencia de los valores políticos que ha defendido y servido Venezuela, así como la calidad intrínseca del evangelio democrático y nacionalista de su actual Gobierno, se advierte cuan factible se anuncia la conquista de este glorioso objetivo.

Con un adecuado programa de acción que incremente lo positivo, sustituya y complemente la actitud pasiva que en esta materia se ha observado, el Gobierno del Presidente Leoni podría articular nuestro acontecer presente y futuro con las coordenadas de nuestro auténtico pasado de grandeza y de servicio a América y al mundo, podría ayudar así a la realización del ser histórico de Venezuela, y cumplir en este orden un capítulo ciertamente admirable de su esperada obra de Gobierno.

ASPECTS

- RAUL LEONI
  PRESIDENT DE LA REPUBLIQUE DU VENEZUELA
- LA NATION
- LA VIE CULTURELLE
- LA PEINTURE AU VENEZUELA
- LA VIE ECONOMIQUE
- LA REFORME AGRAIRE
- LE PETROLE

DU VENEZUELA

OLE

IQUE

VÉNÉZUELIENNE

RAUL

PRÉSIDENT DE LA RÉPUE

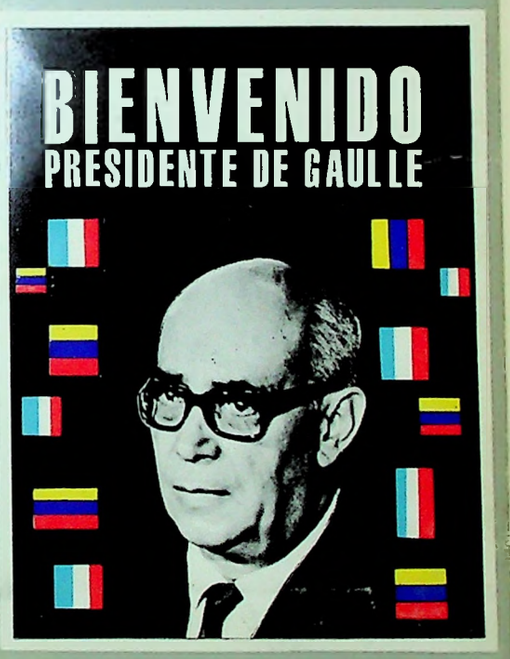

LE PÉTROLE

- SYNTHÈSE HISTORIQUE
- LA CORPORATION VÉNÉZUELIENNE DU PÉTROLE
- L'OPEP

PUBLICACION DE LA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LE PÉTROLE

Synthèse historique

L'histoire des droits et de la propriété de l'Etat vénézuelien sur ses ressources minières et en particulier les hydrocarbures, remonte très loin. L'ordonnance minière de la Nouvelle Espagne (1783) rattachait les hydrocarbures aux Réserves de la Couronne. Simon Bolivar, dans un décret dicté à Quito en 1829, reprenait pour le compte de la République les droits de la Couronne, position bien définie qui se réaffirme, en 1885, dans le Code des Mines.

Cette position doit toujours être prise en considération dans les analyses ou les études historiques sur le développement de l'industrie pétrolière dans notre pays, car elle explique les revendications de l'Etat vénézuelien qui réclame la participation maxima dans l'exploitation d'une ressource naturelle qui est devenue sa principale source de revenus.

Le système qui consiste à octroyer des concessions pour l'exploitation du sous-sol lui aussi est ancien. En 1854 une concession est donnée pour l'extraction de l'asphalte. C'est en 1863 qu'est délivrée la première concession où apparaisse le mot « pétrole ». Et les premières concessions pétrolières furent données à des Vénézueliens, entre autres la Petrolia del Táchira, compagnie entièrement vénézuelienne qui opéra jusqu'en 1934. L'exploitation de la richesse pétrolière, à ses débuts, était donc entre les mains de personnes et de capitaux exclusivement nationaux.

La première décade du XXème siècle voit l'augmentation considérable de la production d'asphalte, dont

l'exportation atteint en 1910 le chiffre de 1 million de bolivars. La compagnie exploitante s'appelait *Bermúdez Co.* et c'est elle qui, en 1913, aux environs du lac asphaltique de Guanoco, dans l'Etat de Sucre, commença l'exploitation du pétrole.

Cette date marque donc le début de l'ère du pétrole au Vénézuela. La fièvre des concessions, de l'argent facile qui pouvait en être tiré, s'empare des politiciens de cette époque. C'est la danse des concessions qui commence; les négociations et la répartition de la nouvelle richesse se font sans la moindre discrimination. L'énorme potentiel qu'elle représentait échappe complètement à la compréhension des gens d'alors. Vendre une concession pour quelques centaines de mille de dollars était le rêve de beaucoup et personne ne se rendait compte que c'était livrer là une des principales richesses du pays.

Les équipes de géologues et de spécialistes arrivaient sans cesse et les découvertes de gisements pétrolifères se succédaient, spécialement dans le Zulia qui prend le pas sur les autres Etats. C'est le bassin du lac de Maracaibo qui s'orne du halo hallucinant d'un nouvel Eldorado. L'or noir se montre vite infiniment plus valable et plus abondant que le propre métal aurifère. Les travaux d'auscultation géologique et les forages d'exploration, transforment en peu d'années le rythme traditionnel de la vie dans ces régions, dont les rares centres regorgent soudain d'une foule hétéroclite jamais vue auparavant et dont les forêts, les marécages, sont envahis, au prix de mille efforts et sacrifices, par la vague déferlante des techniciens et autres travailleurs.

L'odyssée du pétrole, non seulement l'exploration mais aussi l'exploitation, pendant des années et des années de méthodes primitives, a été décrite dans de nombreux témoignages ou romans. Des campements sans aucun confort, des conditions de travail pratiquement médiévales, l'apparition soudaine de bourgades, sans plan ni autorité, ni salubrité, ni égouts, ni aqueducs, décimées par les maladies endémiques, le vice, le nuage parasitaire de ceux qui, aux tables de jeux, dans les bars "à même le sol", sur des couvertures pour les dés, par tous les moyens possibles, suçaient l'argent du travailleur. Le paludisme tuait chaque année des milliers et des milliers de personnes.

De la rive occidentale du lac de Maracaibo l'exploration passa à l'orientale. C'est alors que surgissent les camps de Mene Grande, La Rosa, Lagunillas, Tia Juana, Bachaquero, et les noms de la *Richmond Exploration Company, Standard Oil de Venezuela* (subsidiaire de la Standard Oil of New Jersey), *Pantepec Oil Company de Venezuela, Venezuelan Oil Concession, Venezuelan Gulf, Mene Grande, Caribbean Petroleum Co., Creole, Compañía Shell,* deviennent familiers.

Les premières habitations pour travailleurs sont construites à Mene Grande en 1913. La même année s'établit le premier campement pour employés étrangers, avec des tentes de toile, un certain confort et des mesures de précaution contre les maladies.

Cependant la poussée pétrolière ne deviendra vraiment vertigineuse qu'à partir du 14 décembre 1922. A cette date, en effet, crève le fameux puits *Barroso 2,* au champ de La Rosa. Pendant dix jours jaillit un incontrôlable torrent noir, à raison de 100.000 barils par jour. Le puits finit par se boucher avec les sables qui remontaient du sous-sol.

La nouvelle du Barroso 2 se répandit dans le monde entier et c'est alors que la marée migratoire des techniciens, compagnies, explorateurs et négociants, atteint son apogée. Elle était dirigée surtout vers l'Etat de Zulia, bien que déjà, d'autres régions, en particulier l'Orient du pays, où l'on avait découvert des indices

pétroliers et où l'on avait exploité l'asphalte, commençait à être touché.

C'est en 1928 que l'exploitation devient vraiment intensive dans les Etats de Monagas et Anzoátegui. Aux noms de Shell, Standard, Creole, etc . . ., s'ajoutent ceux de *Mene Grande Oil Co., Socony Vacuum* (aujourd'hui *Mobil Oil*) et peu à peu la région orientale prend de l'importance. On construit des pipe-lines qui conduisent le pétrole brut jusqu'à Puerto La Cruz pour être embarqué.

Puis c'est l'Etat de Falcón qui entre dans l'Empire du Pétrole et, pour finir, au cours de la décade 1940-1950, les explorations s'étendent aux Etats de Guárico et de Barinas.

Aujourd'hui, après toutes les études du sous-sol qui ont été réalisées, on sait à peu près quelles sont les zones et les réserves pétrolifères du pays.

Dans les premiers temps, il n'existait aucune organisation syndicale ni de garanties pour les travailleurs. Elles n'étaient pas prévues par notre législation, et jamais les autorités sous la longue dictature de Gómez ne s'occupèrent du sort de cette population migratoire et désemparée. Les conditions de vie étaient déplorables, aggravées par la séparation rigoureuse maintenue dans les campements entre indigènes et étrangers et les énormes différences de niveau de vie entre les deux.

Essais de systématisation

Les changements qui s'opèrent au Vénézuela à la mort du dictateur Juan Vicente Gómez, se reflètent aussi dans l'industrie de l'or noir. Les premiers syndicats, initiant une lutte permanente pour obtenir de meilleures conditions de travail, apparaissent. La première législation

qui reconnait et défend les droits des travailleurs est promulguée. Les groupes intellectuels et démocratiques qui joueront par la suite un grand rôle, consacrent tous leurs efforts à l'amélioration du niveau de vie du Vénézuelien sur les champs de pétrole et à l'obtention d'un plus grand profit pour la Nation, maîtresse de la richesse pétrolière.

En 1943 est votée la loi sur les hydrocarbures qui fixe et systématise ce qui, jusqu'alors était un amas de contrats variés, chacun déterminant ses propres règles et avantages. Le gouvernement national négocie avec les compagnies pour qu'elles acceptent les conditions im-

posées par la nouvelle loi. De nouvelles concessions sont distribuées pour 9.200.000 hectares qui ajoutées aux 7 millions d'hectares déjà octroyés, élève le total des concessions à plus de 16 millions d'hectares.

Cette loi et l'octroi des nouvelles concessions firent l'objet de nombreux débats. Un député définit en ces termes la portée de la législation alors en discussion:

"Nous reconnaissons au projet de loi deux sortes d'avantages, les uns d'ordre technique et juridique, les autres d'ordre économique. Parmi les premiers il faut signaler l'uniformisation des relations entre l'Etat et les concessionnaires, faisant disparaître la multiplicité des contrats signés sous différentes lois ou décrets. Encore sur le plan juridique et technique, l'Etat affirme son contrôle de l'industrie, le droit des Pouvoirs Publics d'intervenir dans les processus de production, de transport et de raffinage du pétrole.

"Parmi les avantages d'ordre économique, nous signalons l'augmentation globale des impôts..., la transformation du concept d'exonération douanière pour les compagnies qui d'avantage légal devient une faveur soumise au jugement et aux critères du gouvernement seul, l'obligation pour les compagnies de tenir une comptabilité industrielle au Vénézuela".

"Toutes ces reflexions nous poussent à la conviction que l'Etat vénézuelien est en condition de réclamer, comme une juste indemnisation pour l'assainissement de l'industrie, une compensation qui permette au Pouvoir Exécutif d'entreprendre une fois pour toutes l'œuvre de rédemption économique du pays, par la réalisation d'un audacieux programme pour l'accroissement de nos principales sources de richesse, pour l'assainissement et la repopulation de notre territoire..."

Telle est la position, clairement définie ici, qui est devenue la "politique pétrolière" non seulement du

DISTRIBUTION PROPORTIONNELLE
DE L'EXPORTATION DE PÉTROLE BRUT
ET DE PRODUITS RAFFINÉS DE VÉNÉZUELA,
ARUBA ET CURAÇAO - 1963

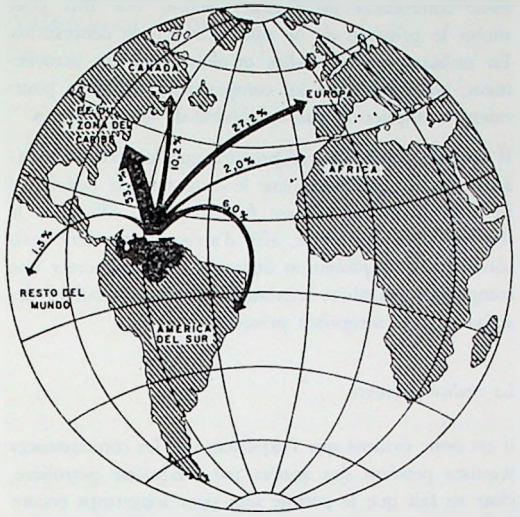

gouvernement mais de tout le peuple vénézuelien. Cette position est claire et simple: la richesse pétrolière est la propriété de la nation vénézuelienne. Par conséquent c'est à elle que revient le droit d'en tirer le plus grand profit possible.

Nouveaux concepts

La définition progressive de cette politique nationale s'est poursuivie de 1945 à 1948 lorsque ses défenseurs entrent au gouvernement. Elle est interrompue par la

dictature (1948-1958) qui en revint aux vieilles pratiques. Elle fut reprise d'une manière ferme et décidée par le gouvernement constitutionnel du Président Betancourt dès son élection.

Pour commencer on décide d'établir une fois pour toutes le principe de ne plus octroyer de concessions. En utilisant à plein celles qu'elles possèdent actuellement, on estime que les compagnies pétrolières pourraient multiplier *14 fois* le volume de leurs activités.

Il est donc facile de comprendre que la Nation Vénézuelienne n'a pas seulement le droit mais le devoir de ne plus livrer sa richesse fondamentale. Elle doit la réserver pour elle-même, afin d'arriver, lentement mais sûrement, à l'exploitation directe. C'est-à-dire créer une compagnie pétrolière vénézuelienne, sans troubler les activités des entreprises privées.

La réalité présente

Il est donc évident que l'expérience et les connaissances acquises pendant des années par l'industrie pétrolière, joint au fait que le pétrole sera pour longtemps encore la base de notre économie, justifie amplement la création d'une entreprise nationale du pétrole. D'autre part dans les zones qui entourent les champs de production, la nature fugace des hydrocarbures crée des problèmes de drainage qui peuvent se résoudre d'une manière définitive seulement par l'exploitation de ces zones qui, étant confiée à l'entreprise nationale permettra d'obtenir un plus grand rendement des gisements et favorisera la réalisation des projets de récupération secondaire.

L'opinion mondiale est d'accord pour affirmer que la participation du capital privé sur des zones éprouvées et dont l'exploitation ne comporte aucun risque d'importance ne se justifie plus. Etant donné par ailleurs que le Gouvernement a décidé de ne plus faire de concessions et qu'il est indispensable de poursuivre le développement de l'exploitation pétrolière, base du progrès économique, la solution parait être la Corporation Vénézuelienne du Pétrole.

LA CORPORATION VÉNÉZUELIENNE DU PÉTROLE

Objectifs

La Corporation Vénézuelienne du Pétrole est une entreprise d'Etat dont les fins sont commerciales et qui agit comme organisme régulateur des activités d'extraction des hydrocarbures dans le pays au moyen de contrats de service. Ses objectifs principaux sont l'intégration de l'industrie au niveau de l'exploration, de l'extraction, du raffinage, du transport et de la vente des pétroles, ainsi que la promotion d'entreprises travaillant dans le même sens et l'établissement d'un monopole pour la distribution du gaz naturel dans tout le pays.

Organisation

La Corporation Vénézuelienne du Pétrole a adopté une forme mixte d'organisation. Elle est dirigée par deux assemblées délibérantes: le Conseil Directeur qui approuve les plans à longue échéance et fixe la ligne politique, et l'Assemblée Exécutive qui s'occupe directement de l'administration et des dispositions qui ne sont pas du ressort du Conseil. Le Directeur Général représente légalement l'entreprise dans l'expédition journalière des affaires à travers les Bureaux de Direction, les Départements, les Bureaux Consultatifs et les Comités. Le Conseil Directeur est présidé par le Ministre des Mines et Hydrocarbures, M. Manuel Pérez Guerrero et l'Assemblée Exécutive par M. Rubén Sader Pérez, Directeur Général.

Activités et réalisations

Les activités et les réalisations principales de la Corporation se sont cantonnées dans l'orbite nationale, considérée comme son marché naturel, sans que pour cela soit négligée la préparation technique de son personnel, l'accumulation des réserves et du potentiel de production qui peuvent lui permettre de pénétrer le marché international, pour son propre compte ou par des contrats de service.

Depuis sa récente entrée en activité la Corporation a foré 19 puits dont 3 ont résulté stériles et 16 productifs avec un potentiel de 20.000 barils par jour et une production actuelle de 14.500 barils.

Elle a construit 27 stations service et 5 autres sont en chantier. Jusqu'à présent elle a assuré 5,2% du total des ventes de produits raffinés sur le marché national sans compter les livraisons aux navires.

Elle possède 712 Kms. de conduits de gaz et distribue à plus de 100 clients environ 650 millions de mètres cubes par an.

Projets

Voici quels sont ses principaux projets: la construction qui vient de commencer du gazoduc Morón-Barquisimeto de 150 Kms. de long et 10″ de diamètre pour l'envoi de 30 millions de pieds cubes; l'augmentation du raffinage à la raffinerie de Morón, de 2.300 barils par jour à 12.300; la construction d'un pipe-line multiple de Morón à Puerto Cabello jusqu'aux quais pour l'approvisionnement en combustible des navires; la distribution du gaz domestique à Caracas au moyen de 1.600 Kms. de tuyauterie pour fournir 175 millions de m^3 par an à 270.000 usagers; la construction d'un

gazoduc de Anaco à Puerto Ordaz pour envoyer quelques 800 millions de pieds cubes par jour à la Sidérurgie de l'Orénoque; enfin l'établissement d'un certain nombre de stations service et des facilités de consommation propres suffisantes pour couvrir un tiers du marché national en 1968 avec une vente moyenne de produits raffinés de 50.000 barils par jour.

Contrats de service

Afin de remplir son double objectif: développement indépendant en tant qu'entreprise à fins commerciales dans le cadre national et au delà de ses frontières et en tant qu'organisme régulateur de la politique pétrolière nationale pour l'exploration et l'exploitation des pétroles aux moyen de services contractuels, la C.V.P. est entrée en pourparlers avec des entreprises d'Etat ou privées en vue d'établir certains rapports sous le nouveau régime des contrats de service qui substituent le système des concessions aboli.

Négociations avec des entreprises françaises

SOFREGAZ

La C.V.P. a célébré en septembre 1962 avec l'entreprise semi-officielle SOFREGAZ (Société Française pour l'Etude et la fabrication de matériel pour l'industrie du gaz) un contrat pour l'élaboration du plan général de distribution de gaz naturel dans la ville de Caracas et les zones adjacentes, l'étude des ouvrages techniques, l'étude de l'organisation des services et l'étude économique de la distribution. Faisant partie de l'accord et en coordination avec l'Institut Français d'Assistance Technique. 3 ingénieurs furent entraînés sur les questions relatives aux techniques modernes de laboratoire et d'équipement, aux calculs des réseaux de distribution, et aux aspects financiers des problèmes de transport du gaz. De ce projet qui fut déposé en octobre 1963, on peut souligner les points suivants:

1 / Il est prévu que l'aire métropolitaine et les zones avoisinantes auront en 1970 150.000 usagers et 270.000 en 1975, couvrant les bésoins de 750.000 et 1.350.000 habitants respectivement.

2 / Pour couvrir la demande prévue il faut transporter un volume annuel de 175 millions de m^3 avec un réseau de 1.600 Kms. de tuyauterie.

3 / L'ouvrage sera réalisé en 7 années pour les 1.300 premiers kilomètres et l'extension des 300 kilomètres restants se fera pendant les 3 années consécutives, ce qui représente une inversion totale estimée à 108 millions de bolivars, permettant de financer les organismes français intéressés par ce type de projet.

B. R. P.

Des contacts ont été pris avec le Bureau de Recherches des Pétroles pour étudier les possibilités de coopération et des conversations se sont établies au sujet des contrats de service pour l'exploitation des assignations de la C. V. P. Les négociations progressent et font actuellement l'objet d'une étude approfondie de la part des techniciens de la C. V. P. et l'on espère obtenir très vite des résultats positifs. Dans ce genre de contrats de service, le B. R.P. ou ses affiliés et la Régie Autonome des Pétroles (RAP) financeront toutes les inversions résultant du programme de travail.

I. F. P.

Finalement en avril 1964, à la suite de la visite que le Directeur Général de la C. V. P. a faite à l'Institut Français des Pétroles en compagnie du Ministre des Mines et Hydrocarbures, on jeta les bases de programmes d'entrainement du personnel et d'assistance sur les connaissances scientifiques et les techniques industrielles qu'a développées l'Institut sur les pétroles et qui pourraient être mises à la disposition de la C. V. P. Au mois de juillet on reçut la visite d'un représentant de l'I. F. P. pour discuter les projets de consultation et d'entrainement du personnel technique de la C. V. P. à la suite de laquelle une proposition ferme a été faite. Elle se matérialisera par l'envoi immédiat d'ingénieurs de la C. V. P. pour être entrainés à l'Institut et par la célébration de contrats pour la prestation de services techniques à la Corporation Vénézuelienne du Pétrole.

Adresses postales et télégraphiques de la C.V.P.:

Apartado Postal Nº 1203

à Maracaibo

CEVEPE

Apartado Postal N° 12565

à Caracas

"CEVEPE"

OPEP
ORGANISATION DES PAYS
EXPORTATEURS DE PÉTROLE

L'OPEP — Organisation des Pays Exportateurs de Pétrole — a pour objectifs de coordiner la politique pétrolière de ses pays Membres et de déterminer les formes les meilleures pour sauvegarder les intérêts légitimes de ceux qui investissent dans cette industrie et des consommateurs de pétrole.

Elle est formée par les pays qui produisent et exportent du pétrole brut dans le monde entier. Tout pays qui exporte une quantité substantielle de pétrole peut être admis comme membre de l'Organisation. Ses Membres sont actuellement les suivants:

Indonésie, Irak, Iran, Koweit, Lybie, Qatar, Arabie Séoudite, et Vénézuela.

L'Organisation contrôle:

41,2% de la production mondiale
69,8% des réserves connues dans le monde
85,0% des exportations mondiales.

Sa raison d'être

L'OPEP fut créée en 1960 en tant qu'expression de la croissante détermination des pays Membres d'assumer les responsabilités d'une industrie dont dépendent presque entièrement leur économie et leur développement. La formation de l'Organisation fut provoquée par la décision arbitraire des grandes compagnies pétrolières internationales de réduire les prix officiels du pétrole,

occasionnant ainsi un grand dommage à ces pays. La perte subie par les pays du Moyen Orient seulement atteint 200.000.000 de dollars jusqu'en décembre 1962. Entre autres, l'Organisation a étudié les moyens de stabiliser les prix du pétrole de façon rationnelle, et de protéger les pays Membres face aux fréquentes modifications du prix effectuées sous une forme arbitraire et illogique par les grandes compagnies pétrolières internationales.

Le siège de l'OPEP est à Genève. Le Secrétariat de l'Organisation étudie et coordine les politiques économiques pétrolières des pays membres. C'est un centre d'échange et de diffusion des informations.

PRODUCTION DES PAYS MEMBRES DE L'OPEP

	Moyenne de la production journalière		Production accumulée au	
	1962	1963	31-12-62	31-12-63
Indonésie	456	452	2.488.890	2.489.342
Irak	1.000	1.153	3.336.561	3.337.714
Iran	1.302	1.444	5.071.497	5.072.941
Koweit [a]	1.956	2.089	5.660.678	5.662.767
Lybie	180	461	70.791	71.252
Qatar	187	193	585.365	585.558
Arabie Séoudite [a]	1.643	1.786	5.463.581	5.465.367
Vénézuela	3.200	3.248	16.101.230	16.104.478
TOTAL	9.924	10.826	38.778.593	38.789.419

(chiffres en milliers de barils)

[a] Zone neutrale inclue.

DEVELOPPEMENT DES ACTIVITES PETROLIERES, 1917-1962

Année	Production pétrole	Pétrole brut raffiné [1]	Exportation Pétrole Total Milliers de barils		Produits [2]	Consommation interne [3]	Total	Puits complétés Pétrole	Gaz	Secs
								Nombre de puits		
1917	121	—	57	57	—	—	20	1	2	17
1918	321	198	147	147	—	—	18	3	4	17
1919	305	295	14	14	—	—	12	1	5	6
1920	462	460	—	—	—	—	4	1	2	1
1921	1.449	420	1.004	1.004	—	—	18	6	6	6
1922	2.235	345	1.833	1.833	—	—	22	8	4	10
1923	4.327	558	3.410	3.410	—	—	69	20	12	37
1924	9.129	565	8.242	8.242	—	—	78	50	3	25
1925	19.933	1.060	18.424	18.424	—	—	203	151	5	47
1926	35.654	1.276	32.762	32.762	—	—	348	296	2	50
1927	60.419	2.610	56.956	56.956	—	—	392	320	3	69
1928	105.957	4.956	100.602	100.602	—	—	442	386	8	48
1929	136.074	4.556	130.566	130.566	—	—	615	565	2	48
1930	135.246	5.117	134.451	134.451	—	—	460	368	3	89

occasionnant ainsi un grand dommage à ces pays. La perte subie par les pays du Moyen Orient seulement atteint 200.000.000 de dollars jusqu'en décembre 1962. Entre autres, l'Organisation a étudié les moyens de stabiliser les prix du pétrole de façon rationnelle, et de protéger les pays Membres face aux fréquentes modifications du prix effectuées sous une forme arbitraire et illogique par les grandes compagnies pétrolières internationales.

Le siège de l'OPEP est à Genève. Le Secrétariat de l'Organisation étudie et coordine les politiques économiques pétrolières des pays membres. C'est un centre d'échange et de diffusion des informations.

PRODUCTION DES PAYS MEMBRES DE L'OPEP

	Moyenne de la production journalière		Production accumulée au	
	1962	1963	31-12-62	31-12-63
Indonésie	456	452	2.488.890	2.489.342
Irak	1.000	1.153	3.336.561	3.337.714
Iran	1.302	1.444	5.071.497	5.072.941
Koweit *	1.956	2.089	5.660.678	5.662.767
Lybie	180	461	70.791	71.252
Qatar	187	193	585.365	585.558
Arabie Séoudite *	1.643	1.786	5.463.581	5.465.367
Vénézuela	3.200	3.248	16.101.230	16.104.478
TOTAL	9.924	10.826	38.778.593	38.789.419

(chiffres en milliers de barils)

* Zone neutrale inclue.

DEVELOPPEMENT DES ACTIVITES PETROLIERES, 1917-1962

Année	Production pétrole	Pétrole brut raffiné 1	Exportation Pétrole Total Milliers de barils		Produits 2	Consommation interne 3	Total	Puits complétés Pétrole Nombre de puits	Gaz	Secs
1917	121	—	57	57	—	—	20	1	2	17
1918	321	198	147	147	—	—	18	3	4	17
1919	305	295	14	14	—	—	12	1	5	6
1920	462	460	—	—	—	—	4	1	2	1
1921	1.449	420	1.004	1.004	—	—	18	6	6	6
1922	2.235	345	1.833	1.833	—	—	22	8	4	10
1923	4.327	558	3.410	3.410	—	—	69	20	12	37
1924	9.129	565	8.242	8.242	—	—	78	50	3	25
1925	19.933	1.060	18.424	18.424	—	—	203	151	5	47
1926	35.654	1.276	32.762	32.762	—	—	348	296	2	50
1927	60.419	2.610	56.956	56.956	—	—	392	320	3	69
1928	105.957	4.956	100.602	100.602	—	—	442	386	8	48
1929	136.074	4.556	130.566	130.566	—	—	615	565	2	48
1930	135.246	5.117	134.451	134.451	—	—	460	368	3	89

Année	Production pétrole	Pétrole brut raffiné 1	Exportation Total	Exportation Pétrole	Exportation Produits 2	Consommation interne 3	Puits complétés Total	Puits complétés Pétrole	Puits complétés Gaz	Secs
			Milliers de barils				Nombre de puits			
1931	116.873	6.122	111.895	111.895	—	—	163	88	3	72
1932	116.737	6.477	110.470	110.470	—	—	89	48	2	39
1933	118.199	7.337	113.305	113.305	—	—	160	113	3	44
1934	136.287	8.200	130.222	130.222	—	—	268	221	4	43
1935	148.516	9.200	138.540	138.540	—	—	210	168	3	39
1936	154.639	8.429	150.428	150.428	—	—	346	301	4	41
1937	185.754	8.723	167.994	167.994	—	—	545	524	6	15
1938	188.040	9.492	178.491	178.491	—	2.001	530	504	5	21
1939	204.534	13.474	189.160	189.160	—	2.261	481	394	2	85
1940	183.831	26.711	156.999	156.999	—	2.590	435	397	6	32
1941	226.781	31.847	222.877	222.877	—	2.886	438	406	5	27
1942	148.155	22.910	140.993	140.993	—	2.772	447	422	3	22
1943	179.384	22.134	174.264	174.264	—	2.992	222	191	1	30
1944	257.037	26.176	249.576	229.166	20.410	3.978	387	345	6	36
1945	323.404	32.644	317.701	291.393	26.308	4.548	535	483	10	42
1946	388.479	35.160	375.290	348.372	26.918	5.734	652	565	7	80
1947	434.891	36.803	423.696	396.596	27.100	9.103	787	694	11	82

Année	Production pétrole	Pétrole brut raffiné 1	Exportation Total	Exportation Pétrole	Exportation Produits 2	Consommation interne 3	Puits complétés Total	Puits complétés Pétrole	Puits complétés Gaz	Secs
			Milliers de barils				Nombre de puits			
1948	490.000	43.511	469.074	437.684	31.390	10.598	837	752	6	79
1949	482.301	53.065	459.847	422.828	37.019	14.517	625	548	3	74
1950	546.766	91.181	519.658	452.437	67.221	18.870	603	536	4	63
1951	622.196	115.086	588.511	502.865	85.646	20.883	1.173	1.054	11	108
1952	660.233	126.998	625.782	530.891	94.891	22.573	1.327	1.181	14	132
1953	644.223	150.693	606.480	488.862	117.618	27.256	951	783	12	156
1954	691.788	161.853	654.884	528.634	126.250	32.825	834	682	12	140
1955	787.384	195.866	738.628	590.816	147.812	38.812	1.163	1.012	15	136
1956	899.183	288.259	846.221	675.270	170.951	45.169	1.449	1.262	11	176
1957	1.014.424	251.322	940.311	758.775	181.536	51.721	1.739	1.574	20	145
1958	950.767	267.105	889.580	687.725	201.855	47.879	1.190	970	19	201
1959	1.011.419	300.776	940.868	719.835	221.033	49.047	707	552	8	147
1960	1.041.675	322.915	982.709	730.962	251.747	46.683	444	342	1	101
1961	1.065.757	338.729	1.009.011	743.711	265.300	46.467	477	372	2	103
1962	1.167.916	374.288	1.101.857	810.485	291.371	48.834	536	455	—	81

1. Il s'agit du pétrole brut qui entre dans les raffineries.
2. Jusqu'en 1943 inclus en pétrole.
3. De produits raffinés dans le pays. Comprend les livraisons aux bateaux.

PRODUCTION DE PÉTROLE

Années	Millions de mètres cubes	Milliers de barils journaliers	Pesanteur moyenne
1928	16,85	289,50	24,1º
1938	29,90	515,18	19,2º
1948	77,90	1.338,80	25,5º
1958	151,16	2.604,84	26,2º
1959	160,80	2.771,01	25,6º
1960	165,61	2.846,11	25,4º
1961	169,44	2.919,88	25,6º
1962	185,68	3.199,77	25,7º
1963	188,48	3.247,98	25,7º

RAFFINERIES DE PÉTROLE EN ACTIVITÉ-1962

Raffinerie	Propriété de	Capacité de raffinage (par jour d'opération)
Amuay	Creole	380.789 B/J
Cardon	Shell	283.000 B/J
Puerto la Cruz	Ven. Gulf	153.300 B/J
Caripito	Creole	76.300 B/J
El Palito	Mobil	55.600 B/J
El Chaure	Sinclair	38.000 B/J
San Lorenzo	Shell	35.000 B/J
Bajo Grande	Richmond	32.500 B/J
Tucupita	Texas	10.000 B/J
San Roque	Phillips	3.800 B/J
Morón	I.V.P.	2.300 B/J
Casigua	Colón	1.000 B/J
San Silvestre	Mobil	400 B/J
El Calvario	Colón	300 B/J
La Rivera	Colón	300 B/J
	TOTAL ...	1.072.589 B/J

LA PEINTURE AU VÉNÉZUELA

PAR GUILLERMO MENESES

PUBLICACION DE LA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LA PEINTURE AU VENEZUELA

"Antonio José Landaeta la peignit en 1798; Juan Lovera, son disciple, la retoucha en 1839". Cette phrase est écrite derrière le tableau de l'Immaculée Conception situé dans la Salle Capitulaire de la Cathédrale de Caracas et c'est là que se synthétise l'une des données les plus importantes pour l'histoire de la peinture au Vénézuela: elle montre comment s'est établie une ligne de tradition et comment les connaissances et les techniques du temps de la Colonie sont passées au Vénézuela de l'Indépendance.

Juan Lovera est le peintre dont la main produit le travail destiné à la dévotion religieuse en même temps qu'à la description des actes fondamentaux de la République (la révolte populaire de 1810, la Constituante de 1811) et les portraits des personnages les plus connus dans les premières années de l'Indépendance.

Ce maître de Juan Lovera est l'un des nombreux peintres dénommés Landaeta qui travaillent pendant tout le XVIIIème siècle. A côté de Juan Pedro López, peintre riche d'une œuvre imposante, de Francisco José de Lerma, plus ancien, et d'un certain Alvarez Carneiro, ami intime de López. Tous sont à la fois artistes et artisans, capables de faire des travaux de dorure, de retoucher des œuvres anciennes, de tailler des moulures et de peindre l'imagerie qui remplit oratoires et chapelles.

Dans un certain sens, nous pourrions affirmer qu'il y a en Amérique — et spécialement dans les provinces pauvres comme l'était le Vénézuela — une invention des arts. Les premiers voyageurs ne pouvaient être des

artistes hors série. Dans bien des cas ils durent créer les instruments nécessaires pour faire de leurs songes une réalité. Mais il est aussi certain que quelques élements furent importés d'Europe, avec les armes de la Conquête. On avait un besoin impérieux d'images sollicitées par la dévotion qu'exigeait le mysticisme et ces images furent dessinées soit de mémoire ou sur copie de petites œuvres, soit par la production de ce que nous pourrions appeler la peinture primitive. Très vite on peut parler de primitifs académiques.

Ces premiers peintres sont près de l'innocence, mais vont bientôt répéter leurs gestes et fonder une tradition. Nous l'avons déjà vu avec la phrase qui marque l'entrée de Juan Lovera dans l'histoire de notre peinture. Il est très possible que leurs maîtres — cet Antonio José Landaeta qui peignit la vierge de la Cathédrale — eussent peu de chose à enseigner, mais une certaine dose de force et de puissance devait être en eux pour que leurs disciples insistent à paraître à leurs côtés quarante ans après.

On a pu démontrer que bien des travaux exécutés par les artisans et les artistes des premières années de la Colonie sont l'œuvre à la fois d'hommes qui inventent le métier et de simples imitateurs. On trouve par exemple à Buenos Aires et à Caracas des copies identiques d'un motif religieux vulgarisé en estampes et gravures. Pour nous, le fait est important: il nous permet de parler en dehors de froides possibilités académiques supposées pour le travail de copie, d'une force créatrice qui nait entre les mains admirables des premiers artistes dignes de ce nom. Ignorants, certes, mais capables de faire à nouveau jaillir le prodige de l'art.

C'est le critique et historien Alfredo Boulton qui a réalisé les recherches indispensables et nécessaires à l'étude de cette période de nos arts plastiques. Nous lui devons deux réalisations exceptionnelles: les expo-

sitions de Juan Pedro López (1724-1787) et de Juan Lovera (17..-1841) ainsi que les admirables études iconographiques sur la figure de Simón Bolívar, de Francisco de Miranda et de Antonio José de Sucre. Il est bon de signaler une fois pour toutes, afin de mettre les choses bien au point, que les travaux de Boulton constituent la base indiscutable de tout ce que nous savons sur la peinture vénézuelienne à l'époque coloniale.

On peut résumer cette période ainsi: sans doute y eut-il d'abord une œuvre quelconque laborieusement exécutée par quelque moine copiste, par quelque improvisateur génial; vinrent ensuite quelques timides tentatives de systématisation de l'enseignement de la peinture. Plus tard, à la fin du XVIIIème siècle on peut commencer à citer des noms: Francisco José Lerma, Juan Pedro López, les Landaeta, Juan Lovera.

Juan Pedro López naquit à Caracas et c'est dans cette ville qu'il accomplit une œuvre très vaste totalement consacrée à la création d'images religieuses. Sa qualité artistique est indéniable. Il reçut des conseils et des leçons d'artisans peut-être inférieurs à lui par le talent. (Boulton cite son ami et compère Alvarez Carneiro). Il représente presque entièrement ce que put être la peinture vénézuelienne de ce XVIIIème siècle au sein duquel mûrissait déjà l'indépendance politique du Vénézuela.

Juan Lovera — comme nous l'avons déjà signalé — apprend à peindre, selon ses propres dires, auprès de Antonio José Landaeta. En ce qui concerne les motifs religieux, il fut certainement un copiste consciencieux, créateur de visages appris sur d'innombrables toiles de saints et de vierges. A l'exposition organisée par Boulton figurait un seul de ses travaux à motif religieux: la "Beata Viridiana", propriété de l'Eglise San Francisco, de Caracas.

Par contre Juan Lovera est le portraitiste de nombreux personnages qui ont formé le Vénézuela des débuts. Il est mêlé comme tant d'autres artistes aux évènements provoqués par la guerre d'indépendance et réussit à travailler dans une certaine tranquillité pendant les années postérieures à la libération définitive du territoire.

C'est là que sa personnalité devient interessante. Sa technique est celle d'un peintre colonial enfermé dans l'atmosphère d'un Caracas XVIIIème siècle. Ses sentiments, ses anecdotes, ses narrations graphiques, sont guidées par une saine ferveur républicaine et la volonté de servir la patrie. Nous pourrions dire que Juan Lovera peint les gestes populaires destinées à témoigner des moments essentiels de la République comme il sait faire le portrait des hommes qui ont joué un rôle dans ces évènements. Pas seulement les politiciens mais aussi les lettrés, les musiciens, les propriétaires de fermes honnêtes, les maîtres de l'Université.

Après Juan Lovera il faut s'attendre à un autre type d'artiste: celui qui va chercher sa formation à Paris. Pendant très longtemps on vit fréquemment des peintres qui recevaient à Paris des leçons un tant soit peu académiques. Car il est certain que le jeune désir d'apprendre n'arrive pas toujours à joindre ce que la France a de plus vivant et de plus libre.

Le peintre qui se réalise au milieu du XIXème siècle s'appelle Martín Tovar y Tovar. Ce monsieur obtient d'ambitieuses peintures héroïques; il compose les chants qui vont constituer l'épopée officielle initiée par Juan Lovera et qui se continuera tout au long du XIXème siècle et pendant un bon morceau du XXème, à travers les œuvres de Herrera Toro et de Tito Salas.

Martín Tovar y Tovar (1828-1902) réussit en outre de nombreuses toiles de chevalets — portraits en particulier — d'un romantisme délicat et bien finis. C'est

un peintre élégant au savant pinceau, honorable disciple des Madrazo.

Après Tovar viennent Herrera Toro, Michelena et Rojas.

Herrera Toro est de ceux qui ont vécu le plus longtemps. A côté de ses travaux destinés à l'illustration officielle de batailles et autres événements, il réussit des scènes familières, d'un pittoresque gracieux. Nous pourrions dire qu'il inaugure une forme de description des mœurs en se penchant sur les travaux des champs, les paysages des environs de Caracas et les intérieurs urbains. Des tableaux de Herrera Toro comme les "Ramasseuses de café" ou "Les enfants au saut du bain" sont des estampes intimes de la vie quotidienne dont la parenté avec certaine littérature dite *"criollista"* paraît inévitable. Herrera Toro meurt en 1914.

Arturo Michelena (1863-1898) est l'un des peintres qui, à son retour de Paris, obtient des succès extraordinaires. Il arrive avec une médaille gagnée au Salon Officiel en France; il peint tout autant des scènes frivoles d'hippodromes que des images de tendresse maternelle ou des scènes de pur académisme, beaucoup d'entre elles réalisées en France. Ses œuvres prennent la place d'honneur dans les bâtiments publics. Sa "Pentesilea" mythologique, obtenue, pour ainsi dire, comme une aria d'opéra italien, passe de l'Académie des Beaux-Arts aux salons de la Chancellerie. Sa "Charlotte Corday" fait pendant longtemps l'admiration des rares visiteurs de notre vieux Musée. Son "Miranda à la Carraca" sert d'exemple aux étudiants. Son "Miracle des pains et des poissons" est l'orgueil de la Sainte Chapelle de Caracas. Sa "Cène" reste inachevée sur un des murs de la Cathédrale.

Cristóbal Rojas (1858-1890) lui aussi va étudier à Paris. Peut-être plus doué que Michelena, son œuvre n'arrive pas à pénêtrer les arcanes du succès. Peut-être

cherche-t-il l'affirmation de sa personnalité avec plus d'ardeur, de plus grandes exigences critiques. De ses travaux il semble parfois qu'il transpire quelque chose de tout ce qui remuait alors la peinture française non officielle. Il y a au Musée des Beaux-Arts une branche jaune sur le cuir d'un fauteuil qui pourrait être le plus pur de ce que nous rencontrons dans la peinture de notre XIXème.

Pendant toute cette période fin XIXème, début du XXème, la formation des artistes plastiques est, à bien des endroits, semblable à celle des artisans et des copistes de la Colonie, illuminée par les étincelles individuelles de personnalités hors série, formées dans les académies parisiennes, dans les écoles d'Espagne. Il était presque inévitable que ces artistes d'exception se préparassent pour réaliser l'œuvre qu'attendait d'eux le principal, sinon l'unique client: L'Etat.

Une série de gouvernants vénézueliens voulut graver sur les murs et sur les plafonds des édifices publics quelquechose qui ressemble au résumé d'un innocent discours sur les faits de guerre et les cérémonies les plus importantes de la vie civile. Les fondateurs de la Nation se joignirent dans ces démonstrations, dans ces gestes de couleur, dans ces intonations théatrales, aux figures — elles aussi traitées sur un ton héroïque — des chefs d'Etat.

Tito Salas — le plus talentueux parmi ceux qui sont chargés de décorer la Maison de Bolívar, le Panthéon National et d'autres lieux qui intéressaient particulièrement l'Etat Vénézuelien — fut le dernier de ces peintres capables de réussir brillamment, sur le ton théatral exigé par cette sorte d'exercice plastique, une anecdote bien construite.

A la même époque, apparaît à Caracas un groupe d'artistes qui n'accepte pas l'enseignement ennuyeux et démodé de l'Académie. Les cours de Emilio Maury et de

Herrera Toro sont jugés insupportables par ces jeunes gens. C'est alors que se forme le "Cercle des Beaux-Arts", association libre et anti-académique. Les jeunes d'alors — compagnons de ceux qui forment, en littérature, la "génération de 18" — sentent que l'art est autre chose qu'une leçon de copiage, bien plus que la répétition de modèles à l'aide d'équerres et de fils à plomb.

Mariano Picón Salas cite comme fondateurs du Cercle des Beaux-Arts, Federico Brandt, César Prieto, Rafael Monasterios, Antonio Edmundo et Bernardo Monsanto, Próspero Martínez, Manuel Cabré, Luis Alfredo López-Méndez et Armando Reverón. A la même époque arrivent au Vénézuela trois artistes de formation européenne qui, unis à Brandt (lui aussi revenu d'atmosphères et de mondes flamands et allemands), apportent à Caracas une leçon fondamentale: que l'artiste doit peindre pour exprimer quelquechose qui lui appartient en exclusivité et que pour ce faire il doit se préparer afin d'affirmer sa propre personnalité sans besoin de faire appel à l'anecdote ou au récit des scènes héroïques.

Nous pourrions dire que, si le passage de la Colonie à l'Indépendance signifie le passage de la peinture religieuse à la peinture patriotique et au portrait, le groupe du Cercle des Beaux-Arts, lui, tend au paysage, en tant qu'affirmation personnelle, définition osée et "nouvelle" de ce que doit être l'art. Ce n'est pas une sottise. Elle signifie, sous maints aspects, la présence des vénézueliens dans l'universel. Parce qu'ils connaissent l'efficacité et la transcendance de l'artiste à travers sa pure décision personnelle, ils s'éloignent du circonstanciel, du théatral, de l'anecdotique. Si la peinture officielle continue d'être un discours sur l'histoire, la peinture de ces jeunes gens tend à la recherche d'un contenu profond des couleurs et des formes.

Les étrangers qui, aux côtés de Brandt, amènent les influences européennes sont un roumain (Mutzner),

un franco-vénézuelien (Boggio), et un russe (Ferdinandov). Déjà vieux, Boggio revenait alors à Caracas, lourd de l'enseignement d'un certain post-impressionnisme, sûr dans les excellences de son œuvre de maître mineur. Peut-être (comme l'a signalé le critique Mayz Lyon) avec une goutte d'expressionnisme dans quelques-unes de ses toiles. Ferdinandov est déjà marqué par quelquechose qui vient du "modern style". Il est brillant; il adore les jeux décoratifs. Ses jongleries, son imagination, attrapent bien des membres du Cercle des Beaux-Arts et suscitent l'admiration de leurs compagnons littéraires.

Celui qui entretient les relations les plus intimes avec Ferdinandov est sans aucun doute Armando Reverón. Quelques-unes de ses premières peintures avec leurs bleus éclatants ou sombres, possèdent un ton d'émail, de bijou, qui semble indiquer une forme "orientale" que l'on doit mettre sur le compte de Ferdinandov. Quand on contemple l'œuvre de Reverón avec le recul imposé par le temps, quand nous voyons les résultats entièrement personnels — de génie — obtenus par ce peintre, maintenant que nous sommes témoins de son œuvre complète, nous pouvons imaginer quelle devait être l'intensité de la magie de ce jongleur qui, selon les dires de proches témoins comme Enrique Planchart et Fernando Paz-Castillo, utilisait ses ressources de décorateur pour monter des spectacles, des scènes extraordinaires: une église russe, un crime épouvantable entre les quatre murs d'une pauvre auberge quelconque à Caracas.

Longtemps la figure de Ferdinandov hantera ceux qui ont pu être ses amis. Ce nom synthétise bien ce que fut l'admirable aventure qui se rattache au Cercle des Beaux-Arts. Aiguillonnés par les possibilités que Brandt, Ferdinandov, Mutzner et Boggio leur ont laissé entrevoir, presque tous les membres du Cercle des Beaux-

Arts voyagent et font tout pour s'approcher des sources de la peinture contemporaine.

Pendant la longue période qui correspond au gouvernement du général Juan Vicente Gómez — entre 1908 et 1935 — la peinture officielle continue d'être rhétorique et oratoire. Ceux du Cercle des Beaux-Arts agissent en sourdine, comme si le fait de peindre était pour eux un acte conspirateur. Dans le livre de Enrique Planchart sur la peinture au Vénézuela on trouve quelques rares comptes rendus d'expositions réalisées durant cette période. Probablement aussi furent-elles bien rares. L'art officiel était toujours celui des batailles, des péripéties de la vie des héros. Et les gens du Cercle des Beaux-Arts confessent à voix basse le sens de leur vie en faisant des paysages qui s'approchent des objets, des natures mortes, des ustensiles ménagers. Cabré, les Monsanto, Brandt, Monasterios, Prieto, font des paysages. Reverón aussi, quoique la figure humaine, non pour décrire des scènes héroïques mais comme sujet admirablement traité par lui, tienne une grande place dans son œuvre.

De Reverón il nous faut parler sans hâte.

Armando Reverón (1889-1954) est l'artiste dans lequel se manifestent les caractéristiques les plus nobles de toute la première moitié du XXème siècle vénézuelien. L'histoire de son travail pourrait se définir comme celle d'un homme qui débute avec de pauvres moyens et s'enrichit très vite de nuances qui le convertissent dans notre monde en un personnage exceptionnel. Reverón est seul en pleine compagnie, par volonté et par capacité. Il vécut à part, retiré dans une chaumière sur la côte près de Caracas et sa peinture, comme nous l'avons noté plus haut, commencée sous le signe du pittoresque espagnol et du libre jeu de l'imagination accordé par les jongleries du russe Ferdinandov, en arrive très vite à un admirable délire, au sein duquel l'image de nos

plages se réduit en luttes de blancs, de bleus, d'argiles. Reverón se retira de la societé, il sut trouver un refuge semblable à celui que d'autres artistes cherchèrent dans les plus lointains parages. Comme Gauguin — pour prendre un exemple — il fabriqua ses îles dans la maison inventée à une certaine distance des plages de Caracas. Et là, dans une retraite pittoresque, créée par lui, aux côtés d'une femme qui fut pour de longues années son épouse, il construisit un décor quelque peu absurde et mélodramatique, où ne manquait pas le singe déguisé et auquel s'intégrèrent les poupées qu'il fabriquait pour lui servir de modèles. Le chemin parcouru par Reverón qui débouche dans la folie et dans la mort, représente l'aventure la plus extraordinaire de la plastique vénézuelienne contemporaine. Nous pourrions signaler la première periode, éclatante, bleue, décorative, incendiée. Ensuite l'admirable série des bleus, des blancs, des bruns, où bien souvent il utilise seulement le blanc qui laisse voir le fond de la toile. Plus tard il oppose à la sévérité essentielle de l'ensemble, des ocres, des jaunes, des rouges, de crépuscules violents. Il y a aussi l'époque des verts oxydés, des pénombres produites par un éblouissement, blessure de soleils, de lumières; c'est alors qu'il peint le port, la baie, les machines et les grues des ateliers de La Guaira. Plus tard encore il en arrive à la création du monde des poupées. Au moment même où la maladie le touche avec plus de force, surgit un mouvement splendide de cuisses, de rires, de grains de beauté. C'est comme si l'espièglerie, l'ivresse, réunies dans l'obscénité et la luxure, envahissaient ses dessins, ses pastels. Il use de couleurs violentes, comme jamais auparavant. Violets, verts, pourpres, noirs, dansent sur les toiles pour composer des réminiscences de rêves, de gestes qui touchent clairement à l'érotique. Il réalise conjointement une série d'autoportraits où le peintre apparait vêtu d'une manière assez invraisemblable. Quelquefois en haut de forme. Ce qui est sûr c'est qu'il y a

dans toute cette période un soupçon d'humorisme, une goutte de moquerie, qui se mêle au rire luxurieux et souffrant de ses figures. Ce qui dans bien de ses compositions antérieures n'était que mystère, tendresse, douce et grave sensualité, devient alors mouvement, sarcasme, à travers une bonne bataille de couleurs où le dessin se fait violence pour vivre.

Revenant pour un temps à la santé, Reverón continue le jeu des poupées et leur inquiétante comédie. Il prend alors l'aspect de l'apôtre barbu que Margot Benacerraf parvint à capter dans son film "Reverón". Enfin le peintre sombre à nouveau dans la folie. Il donne quelques croquis — dessins, encres, gouaches — réalisés parfois sur de vieux journaux et meurt dans une clinique pour malades mentaux.

A côté de l'œuvre de Reverón s'accomplit celle de ses compagnons du Cercle des Beaux-Arts. Manuel Cabré est certainement le plus réussi. Ses paysages de la montagne qui sert de toile de fond à Caracas, inspirent les meilleurs, et deviennent aussi, malheureusement, une formule que les médiocres répètent. César Prieto après avoir passé de nombreuses années loin de la peinture et de ses compagnons finit par donner une œuvre notable, où les tons sévères des gris entrent en contact avec des taches très vives. Rafael Monasterios donne au paysage une joyeuse force contenue et une expression pure, véritable ascèse parfois.

A côté des aînés, se dressent de jeunes et excellents artistes. Pedro Angel González a des parties lumineuses, pleines d'une lyrique grandeur. Rafael Ramón González a une peinture saine d'artiste de plein air, coupée d'étranges motifs folkloriques. Elisa Elvira Zuloaga — disciple d'André Lhote — brode les tendres arabesques de ses arbres.

La lutte contre la peinture officielle et déclamatoire produit d'excellents artistes. L'un des meilleurs: Marcos

Castillo. Rappelons les orchidées de la collection de Carlos Eduardo Frías et pensons à ce connaisseur authentique de la couleur, à ce maître du dosage rapide et juste de taches joyeuses et bien ordonnées.

Tous ces artistes restent pendant longtemps dans l'ombre, absorbés dans des conversations théoriques, dans le sévère apprentissage de leur métier. Les Monsanto, cultivés, de bonne lecture et d'esprit fin, sont, d'une certaine façon, les guides qui n'apparaissent jamais.

Vers 1930 deux nouveaux peintres se manifestent qui vont marquer les derniers temps du gouvernement de Juan Vicente Gómez. Il s'agit de Juan Vicente Fabbiani et de Francisco Narváez.

Rentré de France où il a passé quelques années, Narváez donne une peinture plane, aux couleurs pures et simples. Narváez se fait l'écho de nombreux mouvements européens qui provoquent de nouveaux remous dans la peinture vénézuelienne. Lui-même alterne entre la peinture et la sculpture où il fit plusieurs trouvailles. Cependant c'est sa peinture qui, dès son arrivée, fut un enseignement pour notre milieu. Cet enseignement suppose des éléments qui ne sont peut-être pas toujours évidents dans son œuvre laquelle va tendre par la suite à la représentation de symboles campagnards et populaires, mais qui sont implicites dans la formation du peintre.

Juan Vicente Fabbiani, sans avoir voyagé à l'extérieur, peignit vers les années 30 quelques figures stylisées et des éléments de notre réalité qu'il universalise. Son paysan-pierrot pourrait donner un bon exemple de son œuvre ainsi que la multitude de scènes d'intérieur, caves et fleurs, où l'on peut souvent lire son opposition aux rustiques impositions de la dictature. Dans une de ses toiles une fleur apparaît entre les grilles; cette blanche estampe végétale est prisonnière comme une phrase de dignité — parce qu'il est bien fait et bien

pensé — sans aucune relation avec ce qu'on pourrait appeler peinture d'affiche.

La disparition du gouvernement gomeciste marque l'ouverture d'un nouveau cycle dans les arts plastiques vénézueliens. Il s'agit avant tout d'un changement complet des méthodes pédagogiques, dans la formation des jeunes artistes. Les gens du Cercle des Beaux-Arts qui avaient lutté contre les misérables directives de l'Académie, prennent la direction de l'Ecole des Beaux-Arts, vingt ans plus tard. L'Ecole s'organise et ceux qui étaient bannis de la peinture officielle, les artistes qui avaient commencé cet admirable exercice de perfectionnement personnel, authentique et secret, acceptent les places de maîtres et de directeurs. Les Monsanto, Cabré, Pedro Angel et Rafael Ramón González, Monasterios, Prieto, López-Méndez, deviennent professeurs ainsi que Castillo, Fabbiani, Narváez. En outre apparaissent des professeurs chiliens (Lira et Bontá), le suisse Roederer et le français Ventrillon. Cette détermination d'incorporer au corps enseignant des valeurs étrangères est toujours dans les normes de l'Ecole.

Parmi ceux qui surgissent alors, en pleine jeunesse, il faut citer en premier lieu Héctor Poleo. Ses premières productions ont pu être considérées parfois comme une élégante récréation dans le style Renaissance (A la même époque se manifeste certaine tendance littéraire à reprendre le sonnet et autres formes classiques, après les mouvements d'avant-garde). Héctor Poleo va au Mexique et exprime avec une noble simplicité, sans aucune inclination au primitivisme, une peinture directe et riche. Plus tard il passe par Paris et s'imprègne du surréalisme et des courants abstraits. Un commentateur de la peinture vénézuelienne ne peut manquer de prêter attention à cette figure singulière de nos Beaux-Arts.

Résultat de l'influence des grands muralistes méxicains le Vénézuela offre le cas typique de Gabriel Bracho.

Ses tableaux tendent à refléter un message politique et social. César Rengifo complèterait avec Pedro León Castro les nouvelles tendances de la peinture descriptive. Tous les deux font de petites figures humaines tendres et frêles opposées à de terribles paysages tragiques, sous des cieux menaçants.

Presque du même âge, mais venus de la nouvelle Ecole d'Arts Plastiques, on trouve les peintres qui complètent leur apprentissage à Paris et vont former, en grande partie, le groupe intitulé "Les Dissidents".

Pascual Navarro, Mateo Manaure, Alejandro Otero, Aimée Battistini, Luis Guevara Moreno, Narciso Debourg, Armando Barrios, Carlos González Bogen, Jesús Soto, Omar Carreño, Víctor Valera, Genaro Moreno, Mario Abreu, Régulo Pérez, Mercedes Pardo, Rubén Muñoz, Angel Hurtado, Oswaldo Vigas, Perán Erminy, César Enríquez, Daniel González, Aglaïs Oliveros, Hugo Baptista, sont quelques-uns de ceux qui passent à Paris le temps suffisant pour se mettre en contact avec les courants les plus visibles de la France d'après-guerre. Les arrivées à Paris commencent juste après la guerre et vont aller en augmentant dans les années suivantes. Quelques-uns font de longs séjours d'études, d'autres se contentent de se mettre dans l'ambiance; ce qui est certain c'est que presque tous les jeunes peintres vénézueliens passent par Paris et c'est à Paris qu'ils se définissent. Le critique qui affirme que la peinture vénézuelienne d'aujourd'hui est française, exagère sans doute. Peut-être pourrions-nous dire, avec plus de justesse, qu'elle n'est plus "nationaliste", qu'elle s'est mise à fond dans les courants universels. Elle a délaissé le facteur géographique pour suivre les conditions imposées par le facteur temps.

La formation du groupe des dissidents fut de grande importance pour ces artistes vénézueliens de l'après-guerre européen. De concert avec les peintres que nous

avons cités au début du paragraphe antérieur, les "Dissidents" ont été fondés par Miguel Arroyo, actuellement Directeur du Musée des Beaux-Arts, à l'époque résidant aux Etats-Unis, par l'écrivain J.R. Guillent Pérez, alors étudiant de philosophie et deux français aujourd'hui amplement connus: le musicien Pierre Boulez et le journaliste romancier Armand Getty.

Les "Dissidents" ont un sens très spécial: ils se convertissent en force rebelle et choquent contre les autorités qui dirigeaient alors la culture. Les révoltés du début du siècle, ceux qui au Cercle des Beaux-Arts s'étaient insurgés contre la vieille Académie, sont combattus par leurs disciples, un peu plus de dix ans après qu'eux-mêmes se fussent chargés de l'enseignement a la nouvelle Ecole des Arts Plastiques. N'importe qui dirait que la rebellion des disciples montre que les maîtres furent bons. Les "Dissidents" lancent à Paris une revue qui atteint les cinq numéros, lesquels paraissent entre mai et septembre 1950. Partisans du NON, ils déclarent dans leur revue: Nous voulons instaurer la tradition du NON. Le NON vénézuelien qui coûte tant à prononcer. NON aux faux salons de l'Art Officiel. NON à ces archives anachroniques d'anachronismes qui s'appelle le Musée des Beaux-Arts. NON à l'Ecole des Beaux-Arts et à ses promotions de faux impressionnistes. NON aux expositions de marchands étrangers et nationaux qui se comptent par centaines chaque année au Musée. NON aux faux critiques d'art. NON aux fausses musiques folkloriques. NON aux faux poètes et aux écrivains gratte-copies. NON aux journaux qui appuient de telles absurdités et au public qui va docilement tous les jours à l'abattoir.

Actuellement les partisans du NON de 1950 occupent bien des postes directeurs et ont gagné des Prix dans les salons officiels du Vénézuela. Ils ont enseigné à l'Ecole des Arts Plastiques et ont dirigé le Musée des Beaux-Arts. Mais il est aussi certain qu'ils ont changé le

sens de la plastique contemporaine et qu'ils ont fait que la peinture coïncide avec son époque. S'ils placèrent leurs maîtres dans la situation incommode d'être responsables d'un anachronisme, cela ne suppose, en aucun cas, qu'il y eut perversité ou mesquinerie de leur part. Les évènements postérieurs leur ont donné la raison.

La première affirmation de ce groupe lié au Paris d'après-guerre, fut l'exposition d'Alejandro Otero en 1949 (avant que ne se forme le groupe des Dissidents). Cette exposition fut plus que la rencontre d'un artiste doué et studieux. Alejandro Otero possède une personnalité très riche; il l'a démontré dans son œuvre. Puis il retourna à Paris et y resta plusieures années. Pendant son temps vénézuelien il a produit l'admirable série des "colorythmes". Actuellement il est encore à Paris et il a entrepris une série d'expériences qui le situent dans le courant du néo-dadaïsme et du "pop'art". Dans toutes ses expériences il a toujours fait montre d'un grand respect et d'une grande passion pour la peinture.

Mateo Manaure fut le premier à rentrer définitivement à Caracas. Là il fonde la galerie "Quatre Murs" et collabore dans plusieurs travaux à la Cité Universitaire. La peinture de Mateo Manaure, dans son époque parisienne, contenait mystère et prodige. Il avait l'exactitude minutieuse du miniaturiste, de l'enlumineur d'estampes, et en même temps il créait des mondes d'un espace immense. Il ne se sentit jamais à l'aise dans les géométrismes. Ce fut toujours un lyrique. Il a une vaste personnalité qui lui a permis de passer par certaines phases de figuration pour assimiler — tout récemment — le collage et l'illustration graphique en d'admirables réalisations.

Jesús Soto resta un peu en marge des disputes et des polémiques soulevées par les Dissidents. C'est un peintre dans toutes les acceptions du terme. A la sortie de l'Ecole il possédait déjà un trait rapide, la force de la

couleur appliquée dans des lignes rapides et puissantes. Après avoir enseigné à Maracaibo, il s'en fut à Paris, où il réside depuis 1950. Pendant ses premiers mois parisiens il adhére aux tendances de l'abstraction géométrique. Un peu plus tard il figure dans la fameuse exposition de la Galerie Denise René comme membre du cinétisme. Les premières œuvres cinétiques de Soto, faites en plexiglass, dominent le problème des formes réalisées en différents plans de transparence afin d'obtenir un espace immatériel et faire naître des images par la synthèse et la destruction des lignes et des couleurs. Plus tard Soto en arrive à l'utilisation des fils de fer sur fond rayé. C'est ce qu'il a baptisé "Vibrations". Mais il ne s'arrête pas et ne s'arrêtera jamais à répéter les modalités d'un problème, à insister sur des solutions déjà trouvées. Il n'est pas de ceux qui convertissent leurs découvertes en formules. Jesús Soto est un artiste exemplaire dans notre Vénézuela contemporain.

Il serait absurde, dans le cadre limité de ce travail, de prétendre dresser une liste de noms accompagnée de définitions et de caractéristiques. Peut-être vaudrait-il mieux revoir, dans la mesure du possible, les diverses tendances qui se sont manifestées au sein de la peinture vénézuelienne de ces derniers temps.

Observons d'abord que la leçon parisienne n'est pas la seule qui ait influencé la peinture vénézuelienne; l'influence méxicaine est évidente parmi ceux qui ont formé la compagnie amicale de la "Barraque de Maripérez". D'autre part les tendances américaines nous arrivent aussi et il est clair que l'artiste vénézuelien d'aujourd'hui est un homme qui tend à l'universalité, un homme dont le désir essentiel, dont la nécessité, sont de vivre son temps au lieu de se limiter à de prétendues traditions immédiates.

Peut-être cette inquiétude produit-elle le travail hâtif, toujours prêt à être oublié pour le suivant qui s'adapte

à d'autres formes de création plus récentes, mais elle est aussi l'aiguillon permanent de l'infatigable recherche, honnête et effective.

Dans la peinture vénézuelienne actuelle un chemin s'est accompli qui annule la lente évolution des temps passés. Si l'on compare les énormes différences qui existent entre nos peintres de la fin du siècle et la révolution impressionniste. Si l'on tient compte du fait que notre enseignement académique était encore entre les mains de peintres anecdotiques quand on avait déjà vu l'expressionnisme, le cubisme, le surréalisme, le dadaïsme, les premières initiations abstraites, les manifestations des instituts allemands, des groupes russes et hongrois, on ne peut qu'admirer la force et la capacité de la progression gigantesque de la peinture vénézuelienne.

Il ne faudrait pas croire que cette progression est due à la frivolité ou au snobisme. Les réalisations de nos jeunes peintres démontrent un intérêt profond, basé sur une véritable passion, qui s'enrichit tous les jours d'expériences analysées et senties au maximum, suivant la sensibilité et les aptitudes de chacun.

Après les "Dissidents", après la "Barraque de Maripérez", nos peintres ont fondé plusieurs groupes artistiques. Par exemple la galerie "Quatre Murs". Ou bien les peintres s'unissent aux écrivains et aux poètes dans une action commune et fraternelle, et c'est le curieux "Toit de la Baleine" dont les membres ont réalisé des expositions, des éditions, des manifestes, des séances de poésie en plein air, des affiches. Dans la peinture vénézuelienne d'aujourd'hui le monde entier devrait être inclus, c'est ce que veulent les vénézueliens.

Tel est son caractère fondamental, qui nous remplit d'orgueil et d'espoir et nous avons la foi et l'assurance que l'œuvre produite aujourd'hui par les plus valables sera toujours une vivante et puissante réalité.

L'œuvre des peintres et des sculpteurs actuels (il ne faut

pas oublier la remarquable exposition de sculpture faite récemment) mérite le respect et l'admiration. C'est notre temps, à travers un présent tourné vers les plus pures découvertes, les expériences les plus exigeantes et les plus inquiètes, que fonde la peinture vénézuelienne. De loin nous parvient la voix qui, il y a très longtemps, inventa l'art; la tradition de ne pas se plier aux routines; la volonté de regarder en face le miracle qui naît chaque jour entre les mains de celui qui sait son pouvoir de créer les songes de l'homme.

Caracas - Août 1964.

LA VIE CULTURELLE

- L'ÉDUCATION
- L'INFORMATION
  PRESSE - RADIO - TÉLÉVISION
- BIBLIOTHÈQUES
- MUSÉES
- LE FOLKLORE
- IMAGE DE CARACAS

PUBLICACION DE LA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LA VIE CULTURELLE

L'EDUCATION

Les méthodes modernes d'enseignement font leur apparition au Vénézuela en 1936, avec l'arrivée de missions pédagogiques étrangères qui modifient le système traditionnel alors utilisé.

En 1945 commence une nouvelle étape d'amélioration qui est abandonnée à partir de 1949 jusqu'en 1957. Le grand mouvement éducateur vénézuelien commence en 1959. Les différentes branches de l'enseignement, primaire, secondaire, technique, artisanal et universitaire, vont alors bénéficier d'un appui exceptionnel.

L'analphabétisme qui touchait en 1957 47% de la population, après 4 années de labeur et grâce à une campagne préparée à l'avance, n'en touche plus aujourd'hui que 21%.

L'éducation est gratuite depuis l'école primaire jusqu'à l'Université, en passant par le secondaire (baccalauréat). L'éducation primaire est obligatoire. Le cycle primaire compte six années d'études, le secondaire cinq et l'universitaire de 4 à 6 années.

Il existe également un enseignement privé, laïc ou religieux. Des écoles techniques et artisanales, des instituts spécialisés pour l'apprentisage des aveugles et des sourds-muets, complètent cet enseignement.

Voici le chiffre des effectifs inscrits pour l'année scolaire 1962-1963:

a/ Ecole primaire: 1.346.751 élèves (dont 177.278 dans le secteur privé) contre 751.561 elèves en 1957, ce qui représente une augmentation des effectifs de 79,2%.

b/ Secondaire: 226.492 elèves (dont 144.000 dans le secteur privé) contre 82.811 élèves en 1957, ce qui représente une augmentation des effectifs de 37%.

c/ Enseignement supérieur (Université et Instituts Pédagogiques): 37.440 inscriptions contre 10.616 en 1957, soit une augmentation de 253%.

d/ Enseignement technique: 59.831 elèves contre 19.357 en 1957, soit une augmentation de 208,2%.

— *Etablissements:*

a/ Ecoles primaires: 12.599 en 1963 contre 6.676 en 1957.

b/ Ecoles secondaires: 804 écoles en 1963 contre 460 en 1957.

c/ Ecoles supérieures: 7 universités et 2 instituts pédagogiques en 1963 contre 5 universités et un institut en 1957.

— *Le corps enseignant*

a/ Primaire: 37.187 maîtres en 1963 contre 20.914 en 1957.

b/ Secondaire: 11.085 professeurs en 1963 contre 5.326 en 1957.

c/ Supérieur: 3.682 professeurs en 1963 contre 1.517 en 1957.

L'INFORMATION

LA PRESSE

Les principaux quotidiens tirent à plus de 100.000 exemplaires. Ils publient des suppléments illustrés, littéraires, artistiques et humoristiques, quelquefois en couleurs.

Les journaux les plus importants dans les différentes villes du Vénézuela sont les suivants:

Caracas: El Nacional, La Esfera, La República, Ultimas Noticias, El Universal, El Mundo et La Religión.

Maracaibo: Panorama, Diario de Occidente et La Columna.

Valencia: El Carabobeño.

Barquisimeto: El Impulso.

Puerto La Cruz: Antorcha et El Tiempo.

San Cristóbal: Vanguardia, El Centinela et El Diario Católico.

Ciudad Bolívar: El Luchador et El Bolivarense.

Mérida: El Vigilante.

En outre, à Caracas parait un journal de langue anglaise et trois journaux de langue italienne. A Maracaibo, il y a un journal de langue anglaise.

Les Agences Internationales de Presse qui opèrent au Vénézuela sont: United Press, Associated Press, Ansa et France Presse. Il y a aussi à Caracas de nombreux correspondants d'importants journaux des Etats-Unis, de France, d'Angleterre, d'Italie, d'Allemagne et d'autres pays d'Amérique Centrale et du Sud.

REVUES

De nombreuses revues d'information, culturelle, scientifique, économique, paraissent dans les principaux centres urbains. Elles sont distribuées dans tout le pays et à l'étranger.

Les principales revues illustrées sont: Momento, Elite, Venezuela Gráfica, Espacio, Tiempo, Visión del Este et Para Ellas. Parmi les revues culturelles et scientifiques

on peut citer: La Revista Nacional de Cultura, Ciencia al Día, Revista de Historia, Sic, Política, El Mes Económico et beaucoup d'autres revues, hebdomadaires ou mensuelles, qui se préoccupent de divulguer divers aspects de la vie nationale.

RADIODIFFUSION ET TELEVISION

La radio et la télévision vénézueliennes n'ont rien à envier à celles des autres pays latino-américains. Elles constituent un monopole de l'Etat qui délivre des concessions aux particuliers suivant certaines normes fiscales et techniques. Toutes les stations de radio et de télévisión commerciales sont aux mains des particuliers. L'Etat Vénézuelien est propriétaire de la Radio Nationale et de la Télévision Nationale qui émettent de Caracas.

Dans les principales villes du pays, des stations, locales ou nationales, diffusent, 18 heures par jour, des programmes de musique, de théatre, des informations, des programmes culturels et scientifiques, des romans radiophoniques, etc.

Il existe actuellement au Vénézuela 79 stations émettrices et 1.380.000 postes récepteurs.

Il y a trois grandes chaines de télévision: *Radio Caracas TV, Vene-Visión* qui possède dix-huit stations lesquelles couvrent les deux tiers du territoire et *C.V.T.V.* En outre émettent les stations *Ondas del Lago TV* à Maracaibo et *Radio Valencia TV* à Valencia. Au total 22 stations et 740.000 postes récepteurs.

La *Radio Nacional de Venezuela* émet sur plusieures longueurs d'ondes pour la Province et pour l'Extérieur. Elle a deux programmes, l'un de musique populaire et l'autre de musique classique. Elle transmet 18 heures par jour, des bulletins d'information, des programmes culturels, scientifiques, éducatifs et économiques, des œuvres maîtresses du théatre universel, des œuvres d'auteurs vénézueliens, et contribue, d'une manière

efficace, à la diffusion de la culture sous tous ses aspects dans tout le pays. La *Televisora Nacional* transmet six heures par jour de la tour installée à plus de 2.000 mètres d'altitude sur le mont Avila, ce qui lui permet de couvrir une grande partie du territoire national.

BIBLIOTHEQUES ET MUSEES

Il y a au Vénézuela 87 bibliothèques publiques, officielles et privées, un demi-million de lecteurs par an et un total de 320.000 volumes. La plus importante est la Bibliothèque Nationale à Caracas.

Le Musée des Beaux-Arts offre une belle galerie des grands peintres vénézueliens: *Arturo Michelena, Cristóbal Rojas, Juan Lovera, Tovar y Tovar, Armando Reverón, Tito Salas,* etc.

Au Musée Bolivarien sont conservés tous les objets qui ont appartenu à *Simón Bolívar,* le Libérateur. Au Musée d'Art Colonial, situé dans une antique demeure ayant apartenue au Marquis del Toro, sont conservés des meubles, des ustensiles, des tableaux et autres objets de l'époque coloniale, sous la domination espagnole. Enfin il existe un Musée de Sciences Naturelles.

Dans la ville de Coro, le Musée d'Art Religieux Colonial offre de magnifiques pièces ramassées dans tout le pays qui nous montrent la magnificence d'un passé mystique où l'œuvre des esclaves se confond avec celle des conquérants.

Il y a aussi dans l'île de Margarita et dans les villes de Cumaná et de Puerto Cabello, ainsi qu'à l'entrée du lac de Maracaibo, dans l'île de San Carlos, des châteaux construits par les espagnols pour se défendre contre les Indiens et contre les attaques des pirates qui écumaient toute la mer des Caraïbes.

LE MONDE FOLKLORIQUE

Le folklore vénézuelien est l'un des plus riches d'Amérique quoique peu répandu. C'est peut-être pour cela qu'il a gardé le charme de sa pureté originelle, une saveur toujours nouvelle dans ses différentes manifestations qui expriment, chacune dans leur genre, l'aspect particulier d'une région déterminée. Dans sa formation interviennent les facteurs ethniques les plus divers qui l'ont nuancé au point qu'il est possible de retrouver dans notre pays des chants et des danses africaines, des musiques et des rites dansants arborigènes, des musi-

ques et des rites dansants africains, des airs où domine le caractère hispanique et des expressions consommées de choréographie et de musiques qui pourraient s'appeler à juste titre *criollas,* étant originaires du terroir même." Telles sont les observations d'une autorité en la matière, l'écrivain Juan Liscano. Par ailleurs, remarque-t-il, le folklore vénézuelien n'est pas le résultat d'une fusion harmonique entre l'indien, l'européen et l'africain. En matière de danses, par exemple, le noir et l'espagnol avantageaient l'indigène qui n'avait pas grand'chose à lui apprendre à ce sujet. Par contre l'espagnol surpassait en musique les indiens et les noirs, tandis que, pour le rythme, le noir se distinguait amplement. Les éléments qui ont exercé la plus grande influence sur notre folklore musical sont donc d'origine espagnole et africaine.

Notre folklore musical a un caractère éminemment agraire. Musiques et danses naissent au rythme des semailles et des récoltes déterminé par le régime des pluies. Ainsi,

note Liscano, l'un des facteurs les plus contraires à notre folklore a été la décadence de notre agriculture, dûe à l'apparition du pétrole et à sa vaste et épuisante exploitation. Les masses agricoles attirées par l'appât des salaires pétroliers, ont abandonnés les champs. Aujourd'hui, grâce à la mise en marche progressive de la Réforme Agraire et la revitalisation du monde rural, on peut espérer une renaissance de notre folklore qui comptera parmi les meilleurs stimulants de notre activité touristique.

La tradition folklorique vénézuelienne, expression intime et profonde du peuple et de la sagesse populaire, s'est malgré tout maintenue vivace. Pour cette raison, périodiquement, chaque village, à la date indiquée dans le calendrier écclésiastique qui règle sa vie quotidienne, manifeste sa passion pour la musique et pour la danse avec un relief tout particulier. Ce sont alors ce qu'on pourrait appeler les danses et chants rituels qu'il ne faudrait pas confondre, comme le note Juan Liscano, avec un grand nombre de danses ordinaires qui n'ont pas de caractère cyclique et qui s'effectuent, en outre, à n'importe qu'elle occasion, jour de fête ou de repos. Ces danses, dit-il, présentent diverses caractéristiques et

font partie de la nombreuse famille des *jarabes* mexicains, *gatos, triunfos* et *chacareras* argentines, des *sanjuanitos* équatoriens, des *cuecas* chiliennes, etc..., ou bien des *sones* cubains, des *zambas* brésiliennes, des *merengues* dominicains et haïtiens, etc... Il s'agit là de danses hybrides où les couples dansent alternativement enlacés et séparés, où domine le *zapateo* ou le valsé et, quand le caractère négroïde s'accentue, les mouvements entéropelviens. Elles se divisent en deux groupes bien définis. Dans le premier on peut situer les *joropos, galerones, valses* et *golpes;* dans le second, nos *merengues* et *guasas*. Ces danses de caractère *criollo* (local) sont celles qui pouvaient parvenir jusqu'aux salons, étant déjà des danses de salon, des danses de couples, et ce sont elles qui vont remplacer les vieilles danses d'origine européenne. Dans leur musique interviennent de fortes influences mélodiques espagnoles.

Les danses rituelles comprennent l'infinie variété des battements de tambour africain: danses de *tambor grande,* danses de *tambor redondo, Sangueos, Chimbangueles, Sones del Tamunangue* (où diminue l'influence européenne); les Danses de Diables au moment de la Fête-Dieu; les rites dansants d'origine indienne comme le *Baile de las Turas,* localisé dans les Etats de Lara et de Falcón parmi les descendants des familles indigènes ayamanes, jirajaras et gayonas; les représentations cérémoniales et dansées comme celles qui s'effectuent le jour de la Chandeleur à Santiago de la Punta dans les Andes; les festivités de Noël avec leurs *Aguinaldos* (chants de noël) et autres représentations; les danses aux rubans, "tissage" et "détissage" du *Sebucán* (la Passoire) et en matière de musique: les chants de veillée en l'honneur de Saints, patrons d'un village; les extraordinaires *Tonos* polyphoniques qui se chantent aussi aux veillées dans les Etats de Apure, Barinas, Portuguesa,

Guárico; les Décimes et *Tonos* des Etats de Lara, Carabobo, et Falcón.

Partant du fait que notre folklore musical et choréographique se règle sur le processus agricole et le régime des pluies, Liscano a élaboré un calendrier. Voici le commentaire qu'il en donne:

En mars et en avril, mois de sécheresse, on sarcle et on prépare la terre. C'est le moment de la Semaine Sainte avec ses processions et ses gestes sacramentaux qui se terminent le jour de Pâques par la Crémation des Judas.

En mai, avec l'arrivée des pluies, ce sont les semailles: c'est alors que se réalisent les chants de veillée, *Tonos, Décimas, Fulías, Salves, Romances, Galerones,* selon les régions devant l'image de la Croix (*Cruz de Mayo,* 3 mai) de la Vierge Marie ou de Saint Isidore (15 mai).

Célébrée en mai ou en juin, car il s'agit d'une fête mobile de l'Eglise, la Fête-Dieu, avec ses danses de diables, et, anciennement, ses géants, tarasques ou dragons et les danses aux rubans.

Au mois de juin éclate notre plein "hiver" de pluies torrentielles, après ce que l'on appelle le "Petit Eté de la Saint-Jean", pause entre les premières pluies de mai et les cataractes de l'hiver. Pendant cette période on fait quelques élagages et ce qui a été semé en mai se fortifie dans l'attente des pluies prochaines qui le fera prospérer. Une récolte de cacao s'effectue. Et l'on célèbre la Saint Jean, la Saint Pierre et Saint Paul, et la Saint Antoine. A la Saint Jean dans de nombreux Etats et sur tout le litoral à proximité de Caracas on exécute des battements et des danses de tambour.

Dans l'Etat de Lara on donne le 13 juin, jour de Saint Antoine, le *Tamunangue* avec ses sept *sones,* son *salve,* et un jeu de bâtons appelé la *Batalla* (la Bataille).

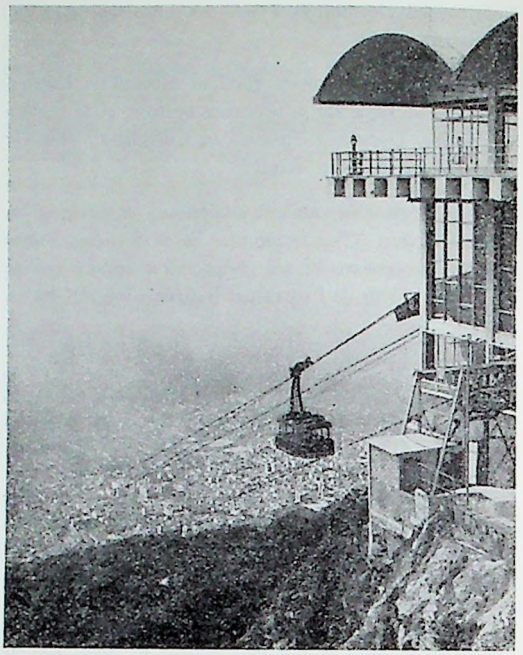

A Guatire, près de Caracas, le 29 juin, c'est la *Parranda de San Pedro* (Réjouissance de Saint Pierre).

A partir de juillet jusqu'en octobre, tout semble se recueillir. Ce sont les mois d'hiver aux pluies inégales. Elles diminuent aux alentours de août ou septembre, époque du *jojoto* (maïs jeune). La seule cérémonie de cette période est le *Baile de las Turas* dans l'Etat de Lara.

Au mois d'octobre a lieu le nommé *Cordonazo* (coup de cordon) de Saint François.

En novembre mois des pluies appelées *Nortes*, on célèbre la Toussaint et la Fête des Morts.

En décembre s'accumulent un nombre impressionnant de festivités, danses et chants. C'est le mois des récoltes de cacao, de blé et de café. Les noirs de L'Etat de Zulia (Maracaibo), dansent en l'honneur de Saint Benoit, au rythme des tambours africains. Cette danse s'appelle le *Chimbangueles*. Il embrasse une vaste zone qui comprend l'Etat occidental de Zulia et les Etats Andins de Trujillo et Mérida (où s'atténuent les caractéristiques africaines pour céder le pas aux indigènes). Le 28 décembre s'effectuent les *Loqueras* ou danses de fous en l'honneur des Saints Innocents. Noël est célébré par des chants *(aguinaldos)* et des cérémonies *(Robo, Paradura* et *Búsqueda del Niño)*. Cette série de festivités nous mène jusqu'aux fêtes de l'Epiphanie et de la Chandeleur (2 février) en l'honneur de laquelle on exécute dans le village de Santiago de la Punta (Mérida), un ballet qui rappelle, sous certains aspects, les danses de Maures et de Chrétiens existant dans de nombreux pays d'Amérique. Et en février il reste encore à mentionner le grand cycle des Danses de Carnaval avec les déguisements. Autour du Carnaval se groupent les Danses d'Animaux qui sont très curieuses au Vénézuela. Ce sont des pantomimes dansées et chantées où un animal fabuleux (Oiseau *Guarandol, Chiriguare,* Enterrement de la Sardine etc...) après avoir été tué, ressuscite grâce aux invocations d'un sorcier. Parmi ces danses *la Burriquita* (la bourriquette) dansée par un homme déguisé en cheval, de toute évidence inspirée de la danse basque de l'homme-cheval, constitue une exception.

IMAGE DE CARACAS

L'histoire de Caracas, c'est l'histoire du Vénézuela moderne. Sa métamorphose reflète les changements qui se sont produits à l'échelle nationale. C'est là qu'est né le mouvement d'indépendance, là que s'affirme la vocation politique du peuple vénézuelien, là que se joue à tous moments le destin de la nation. Fondée tardivement — la ville s'établit 69 ans après la découverte du Vénézuela — elle va récupérer rapidement le temps perdu et imposer son style à l'ensemble du pays.

Caracas grandit avec lenteur, conservant longtemps la même physionomie coloniale. Et, soudain, c'est une hallucinante poussée qui, en peu de temps, va en faire ce qu'elle est aujourd'hui: l'une des plus brillantes capitales sud-américaines.

En 1580, 15 ans après sa fondation —1567— Caracas compte 2.000 âmes. Quand le Baron de Humboldt la visite, en 1800, —une des époques les plus florissantes de la capitale— sa population atteint les 40.000. En 1936 elle avait 203.000 habitants. D'après le dernier recensement (1961) la population de Caracas s'élève à 1.115.000 habitants, avec une aire métropolitaine de 1.336.000 âmes. Ces chiffres donnent une idée du développement vertigineux de la ville depuis 1930. En même temps l'élément humain s' est transformé à cause de l'afflux des émigrants et de l'exode des masses rurales vers la capitale.

En 1912 un rédacteur du *Time* de Londres, la décrivait en ces termes: "la ville actuelle est de construction moderne; on compte peu d'édifices qui passent le centenaire. Et cependant aucune autre ville d'Amérique du Sud ne produit comme celle-ci une telle impression d'ancienneté ni ne conserve la marque originelle du caractère espagnol du XVIème siècle. Cet air de simplicité et d'antiquité est dû, partie à la relative étroitesse des rues, partie à la hauteur réduite des maisons, à la simplicité des façades et aux imposantes grilles en fer qui protègent les amples fenêtres donnant sur la rue. Peu de constructions ont un premier étage. Les chambres sont disposées autour d'une cour à ciel ouvert visible de la porte d'entrée; à la tombée du jour, les dames, après avoir fait leur toilette, s'asseyent derrière les grilles, tournées vers la rue pour recevoir les compliments des passants amis. Ainsi, lorsqu'on se promène en tramway dans les rues en fin d'après-midi, on parcourt une interminable galerie de types caractéristiques de la beauté hispano-américaine." C'était encore un Caracas adolescent qui cachait son espièglerie *criolla* derrière ses hautes fenêtres et ses jalousies fleuries. Dix-huit ans plus tard la ville entre en plein développement. "Vers 1830, écrit Arturo Uslar Pietri, Caracas commence à déborder et à inonder sa vallée, comme les

flots d'une digue rompue. Les chemins tortueux de l'Est de la ville se transforment peu à peu en avenues. De grandes fermes s'urbanisent; apparaissent de luxueux clubs champêtres. La vague des maisons dévore les unes après les autres les campagnes environnantes. Quand le vieux quartier misérable du Silencio est rasé et que se dresse en son emplacement le premier grand ensemble moderne d'urbanisme, c'est comme si l'on donnait le signal du départ à la cité des grandes avenues et des hauts gratte-ciel." Un autre écrivain, Ramón Díaz Sánchez, note: "Décrire le mouvement, l'étonnante expansion de cette ville est une tâche digne d'un grand romancier. Cette ville qui aplanit les collines pour croître et creuse des voies souterraines pour circuler."

Il faut écarquiller les yeux pour capter aujourd'hui l'image de Caracas. Cette image grande et terrible à la fois où les contrastes montrent la composition complexe de la ville et pose des problèmes d'interprétation. Tous les chemins conduisent au Vénézuela et tous les

chemins du Vénézuela conduisent à Caracas qui s'épanche en autoroutes, gratte-ciel, jardins, universités, lycées, quartiers résidentiels, etc... Et sa meilleure expression nous la retrouvons dans son peuple. Population jeune dans une ville jeune et dynamique. A côté de l'éclosion de l'urbanisme il faut noter l'épanouissement de son esprit créateur.

9

RAUL LEONI

PRÉSIDENT DE LA RÉPUBLIQUE DU VÉNÉZUELA

PUBLICACION DE LA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RAUL LEONI, PRESIDENT DE LA REPUBLIQUE DU VENEZUELA

Le 7 juillet 1962 la petite ville d'Upata, en Guyane, fêtait son 200ème anniversaire. Sa formation est d'origine essentiellement agricole. Après l'époque tourmentée de l'Indépendance, la Guyane, grenier des soldats libérateurs, devint le théatre de toutes sortes d'aventures, "tapis miraculeux où le magnifique hasard lançait les dés et tous les audacieux voulaient être de la partie", comme dit Rómulo Gallegos. C'est là, dans ce chef-lieu d'arrondissement que naquit le 26 avril 1905, M. Raúl Leoni, élu président de la République le 1er. décembre 1963. Upata vivait alors paisiblement au fond d'une vallée tranquille à l'air lumineux et doux, entre de tendres collines. Toits de palmes, de zinc, rouges ou patinés, une végétation exubérante dans les jardins d'agrément et les potagers. Au loin les montagnes, d'un bleu suave.

Fils de Clément Leoni, d'origine corse, et de Carmen Otero Fernández, descendante d'une vieille famille libérale, il accomplit ses études primaires dans sa ville natale. Deux maîtres, Luis Ezpelosín et Rómulo Gallegos, marquent profondèment son caractère, lui inculquant le culte de l'honnêteté et de la patrie.

En 1924 on le retrouve à l'Université de Caracas où il réorganise le Centre des Etudiants en Droit, dont par la suite il exercera la présidence, pour

terminer, grâce à son talent de combattant et d'organisateur, comme président de la Fédération des Etudiants du Vénézuela. C'est à ce poste directeur que commence sa carrière politique. Le mouvement étudiant perd son style romantique, se définit comme un mouvement politique de première importance qui fait chanceler la structure jusqu'alors monolithique de la dictature de Gómez. Patronnant le mouvement, Raúl Leoni se situe dans la vieille tradition américaine qui fait de l'étudiant insouciant et rêveur le porte-drapeau des principes révolutionnaires de la Révolution Française et le receptacle de toutes les idées en faveur de la justice sociale. Ses activités le conduisent en prison et ses compagnons d'alors mentionnent dans un livre l'attitude qu'il adopta lorsque l'un des "colonels" du régime se présenta pour exiger des étudiants qu'ils adressent une lettre de soumission au Dictateur Gómez. Le dit colonel s'en retourna vaincu et humilié, et les étudiants sortirent de prison la tête haute, libres de toute abdication. Ce sont ces jeunes gens qui vont former le groupe connu sous le nom de "Génération de 28" et qui vont jouer un grand rôle dans le destin de leur pays.

Une fois libres, ils reprennent la lutte contre le régime dictatorial et une aventure insurrectionnelle avortée les conduit cette fois sur le chemin de l'éxil: la Colombie où une nouvelle génération de libéraux, de conservateurs et de marxistes pouvait dialoguer librement. L'un des hommes les plus remarquables de ce groupe s'appelle Eliecer Gaitán, maitre à penser des intellectuels et des politiciens, et c'est là, dans une

ambiance libérale, surtout après 1930 où la Colombie ouverte à toutes les idées devient la tribune de la pensée sud-américaine, que Raúl Leoni effectue son véritable apprentissage politique et social.

Ce sont des années tourmentées et décisives pour le jeune éxilé vénézuelien, témoin des crises économiques et des deséquilibres sociaux qui, en Europe, ouvrent la voie aux doctrines totalitaires. Leoni et ses compagnons d'exil vont alors à la racine du problème social et politique vénézuelien: ils comprennent que ce phénomène ne peut être considéré séparèment de la pénétration imperialiste et de la crise économique qui depuis 1929 bouleverse le monde capitaliste. C'est alors que nait le *Plan de Barranquilla* où Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Ricardo Montilla et d'autres exilés vénézueliens, analysent et définissent la situation de leur pays et proposent les solutions qui devraient être adoptées.

En 1936, à la suite de la chute du régime dictatorial, Raúl Leoni rentre au Vénézuela et prend une position indépendante vis-à-vis du simplisme historique des vieux "caudillos" qui reviennent, et de l'agressive doctrine communiste qui fait son apparition, représentée par un secteur des éxilés. Cette position se concrétise dans le Mouvement d'Organisation Vénézuelienne (ORVE) qui deviendra le Parti Démocratique National (PDN), clandestin, et l'Action Démocratique, légale, où Raúl Leoni exerce des fonctions importantes. Elu député pour l'Etat de Bolivar en 1937, son mandat est annulé par la mise en vigueur d'une singulière "justice politique non contentieuse"

conduite par les exécuteurs testamentaires de l'ex-dictateur Gómez. Le gouvernement de 1937 coïncide en outre avec la soulèvement franquiste en Espagne, et les représentants de cette tendance ont une grande influence dans les milieux officiels. Ceux-ci sont incapables de juger impartialement les phénomènes politiques et sociaux qui se déroulent au Vénézuela, et mènent une politique de répression contre les mouvements populaires, provoquant l'expulsion de 47 dirigeants politiques et syndicaux, parmi lesquels Raúl Leoni. Ce bref éxil lui permet de recevoir le titre d'avocat à "L'Externat de Droit de Bogotá", en 1938.

De 1939 à 1944, Raúl Leoni, de retour, va devenir le conseiller du mouvement syndicaliste naissant, le doter d'une philosophie révolutionnaire qui le protégera contre les déviations et les aventures si courantes dans les mouvements de ce type. Les résultats obtenus marquent profondément l'histoire sociale vénézuelienne. Les dirigeants syndicaux acquièrent dans la consolidation du mouvement social une double expérience, politique et syndicale, qui permet à la classe ouvrière de ne pas s'isoler des autres groupes révolutionnaires. Et le mouvement syndical vénézuelien se convertit en l'un des plus vigoureux d'Amérique Latine.

Le 18 octobre 1945, Raúl Leoni prend une part active dans la Révolution, est membre de la junte révolutionnaire et devient Ministre du Travail. Il occupera ce poste jusqu'au 24 novembre 1948, date à laquelle une insurrection militaire déposa le gouvernement constitutionnel de

M. Rómulo Gallegos. La politique sociale que Raúl Leoni développa dans son ministère, se caractérisa par la consolidation du syndicalisme libre et la signature de contrats collectifs qui seront dès lors les plus fermes supports du mouvement ouvrier et paysan. En 1945 le nombre des syndicats s'élevait à 252, en 1948 à 1.014. Ces chiffres par eux-mêmes démontrent l'activité déployée par le Ministre du Travail, Raúl Leoni.

Le Coup d'Etat militaire de 1948 interrompit ce labeur. M. Leoni est incarcelé, puis éxilé en 1949. Pendant son troisième éxil qui dura 9 ans, il vécut aux Etats-Unis où il épousa Carmen América Fernández qui lui a donné cinq enfants, Carmen Sofía, Luisana, Raúl Andrés, Lorena et Alvaro; au Costa-Rica, au Pérou et en Bolivie. Dans ce dernier pays il fut conseiller au Ministère du Travail, en tant que fonctionnaire du B.I.T.

En 1958, après la chute de la dictature de Pérez Jiménez, il revient dans son pays et le 7 décembre de la même année est élu sénateur pour l'Etat de Bolivar. En 1959, il est élu à la fois Président du Parti Action Démocratique et Président du Sénat. Il exerce la Présidence du Sénat pendant trois années consécutives. En 1963 il est désigné par son parti candidat à la présidence de la République. En tant que président d'Action Démocratique il dut faire face à la crise économique que traversa le pays et aux divisionnismes tendant à briser l'unité du parti ainsi qu'aux menaces contre la stabilité constitutionnelle provoquées par les groupes extrémistes.

Choisi par Action Démocratique, sa candidature compte sur l'appui des travailleurs. Dans son discours programme du 12 juillet 1963 il le souligne: "Les travailleurs qui militent dans nos rangs m'ont offert tout leur appui pour que je puisse me considérer dès à présent comme un candidat d'entente nationale. Ces travailleurs, éduqués selon les principes du syndicalisme démocratique, ne luttent pas pour méconnaître la fonction sociale de l'entreprise privée ni pour dépouiller quiconque de ses possessions légitimes, mais pour établir un régime de concorde nationale qui leur permette de continuer le combat avec ténacité et clairvoyance afin d'obtenir chaque jour une meilleure condition sociale. Plus rémunérés seront les emplois, plus justes les conditions de travail, plus élevée l'éducation, plus haut le niveau de salubrité; enfin, meilleures seront les conditions générales de la vie pour l'ensemble de la population, plus flatteuses seront les perspectives et plus sûres les possibilités pour le Vénézuela d'édifier, sur la base inébranlable de la démocratie représentative, une démocratie sociale. En outre, pour moi sont des travailleurs non seulement les ouvriers et les paysans mais tous ceux qui d'une manière ou d'une autre, contribuent à l'amélioration sociale et culturelle du peuple vénézuelien. Dans cette grande tâche de construction d'un pays prospère sont compromis, en plus des travailleurs, les différentes classes sociales intéressées dans le surpassement démocratique et le progrès social, tels que les industriels et les commerçants, les professionnels

et les techniciens, les intellectuels et les hommes d'affaires".

"En expliquant ainsi l'aspiration qui est mienne de me considérer candidat d'entente nationale, j'ai voulu aussi expliquer simplement les difficultés que rencontre la réalisation de cette thèse de candidat d'entente nationale car il semblerait ne pas être suffisant pour ce faire de suivre une ligne vraiment démocratique ni de recevoir un ample appui populaire. En tous cas, plutôt que d'être présenté par un ensemble de forces d'obédiences variées, comme le candidat de l'unité, mieux vaut la responsable disposition de se considérer comme tel. Si je mérite la confiance nationale pour être élu Président de tous les Vénézueliens, j'agirai comme un véritable président de concorde et d'entente nationale, en accord avec les aspirations du Parti Action Démocratique et la volonté des hommes qu'il a conduit au gouvernement".

"J'ai consacré bien des années à lutter pour la liberté et l'indépendance économique des vénézueliens. A peine adolescent mon ardeur à combattre l'oppression politique m'a conduit en 1921 à la plus terrible des prisons du dictateur Gómez. Plus tard mes luttes au sein d'Action Démocratique ont encore développé ma vocation de service public et m'ont poussé à étudier sérieusement notre véritable réalité sociale".

"Pour ces raisons je connais dans tous leurs détails la gamme des problèmes qui s'affrontent au Vénézuela. Il faut les ordonner suivant les possibilités économiques, donner la priorité et l'im-

médiate solution qu'ils réclament à ceux qui paraissent les plus urgents".

"Les problèmes qui affectent la vie de la nation vénézuelienne sont de toutes sortes: les problèmes politiques sont inséparables de la stabilité des institutions démocratiques et de la création d'un climat de confiance collective qui puisse servir de stimulant à la collaboration de l'initiative privée dans la tâche d'accélérer notre développement économique. Les problèmes économiques sont étroitement liés à la structure de notre réalité qui doit être modifiée afin de créer les conditions requises par les masses déshéritées qui aspirent à un meilleur niveau de vie, dans un futur proche".

Le 1er. décembre 1963 la Nation lui accorde sa confiance et le 14 décembre le Conseil Electoral Suprême, dans une cérémonie solennelle, le proclame Président. Choisi par ses concitoyens pour conduire leur destinées il put alors ratifier ce qu'il avait affirmé durant sa campagne électorale: "Je serai un Président qui gouvernera pour tous les vénézueliens... Je gouvernerai suivant les principes démocratiques de respect à la liberté et à la dignité humaine, pour laquelle j'ai lutté durant toute mon existence. Cependant je n'hésiterai jamais à combattre la violence avec toute l'énergie qui serait nécessaire pour préserver nos institutions républicaines".

LA NATION

- GÉOGRAPHIE
- LE VÉNÉZUELA DE 1492 À 1964
- LE DRAPEAU
- L'HYMNE NATIONAL
- LES ARMOIRIES

LE GOUVERNEMENT

- LA CONSTITUTION
- DIVISION POLITIQUE
- LE PRÉSIDENT
- LE CONGRÈS
- LE POUVOIR JUDICIAIRE

PUBLICACION DE LA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LA NATION VENEZUELIENNE

GEOGRAPHIE

Le Vénézuela est situé au Nord de l'Amérique du Sud, sur la mer des Caraïbes. Son territoire couvre une superficie de 912.050 kilomètres carrés. Il est arrosé par de nombreux cours d'eau dont les plus importants sont l'Orénoque (2.900 kms), l'Apure, le Cuyuní, le Caroní, le Meta et le Guárico. Dans la mer des Caraïbes il possède 72 îles, grandes et petites, parmi lesquelles on peut signaler, pour leur importance, Margarita, Coche, Cubagua, La Tortuga — la fameuse île de la Tortue —, La Blanquilla, la Orchila et les archipels de Los Roques et de Las Aves.

Le Vénézuela est en pleine zone tropicale, au Nord de l'Equateur, mais on y rencontre, à cause des variations de l'altitude, tous les types de climats: chaud, tempéré et froid. Le climat est chaud sur tout le littoral et dans les *llanos* qui s'étendent jusqu'à l'Orénoque et le Meta, sur la frontière colombienne, ainsi que sur les rives du lac de Maracaibo et le bassin du même nom. Les régions montagneuses du centre, de l'orient et de l'occident du pays, les vallées des cordillières qui vont de l'Ouest à l'Est en formant un arc de cercle, depuis la frontière colombienne (Cordillière des Andes) jusqu'à la péninsule de Paria en traversant tout le centre (Cordillière de la Côte), ont un climat tempéré. Dans le Sud, aux confins du Brésil, les cordillières de La Parima et de Pacaraima s'allongent depuis le pic Roraima, près de la Guyane Anglaise, jusqu'au Río Negro et déterminent la frontière avec le Brésil suivant la ligne du partage des eaux. Le climat est frais sur les hauts plateaux et dans les vallées de la Cordillière des Andes, au-dessus de 1.000 mètres d'altitude.

Les principaux sommets sont: Le Pico Bolivar (5.007 mts); le Humboldt (4.942 mts); le Bonpland (4.883 mts); le Roraima (2.650 mts); la Garza (4.922 mts); El Toro (4.758 mts); El León (4.743 mts); le Naiguatá (2.765 mts); le Marahuaca (3.200 mts); le Druida (2.340 mts).

Les cours d'eau ont un débit abondant et provoquent des inondations souvent désastreuses. Quelques-uns ont été aménagés pour la production d'énergie électrique. Le barrage du Caroní a été construit pour alimenter en électricité l'industrie en développement. Actuellement un barrage sur le Guri est à l'étude. Il produira 3 millions de Kws.

Les lacs les plus importants sont: celui de Maracaibo, couvrant 14.344 Km², dans la partie occidentale du pays, à l'entrée duquel on a construit un pont gigantesque qui unit la ville de Maracaibo, capitale de l'Etat de Zulia, au reste du pays; et celui de Valencia, au centre, qui couvre 441 Kms².

Toute la partie Nord du Vénézuela est baignée par la mer des Caraïbes; la partie orientale par l'Océan Atlantique. La longueur des côtes est de 2.813 Kms. Les ports principaux sont: La Guaira, Maracaibo, Puerto Cabello, Guanta, Carenero, La Vela, Porlamar, Cumaná et Carúpano. Ciudad Bolívar sur l'Orénoque et San Fernando de Apure sur le Río Apure, sont des ports fluviaux.

En 1963 la population du Vénézuela était de 8.143.629 habitants. Les villes principales sont les suivantes:

Villes principales	Nombre d'habitants
CARACAS	1.336.119
Maracaibo	421.116
Barquisimeto	199.832
Valencia	163.119
San Cristóbal	100.000
Cabimas	92.700
Cumaná	69.600
Ciudad Bolívar	64.133
Mérida	46.400
Barcelona	42.267

LE VÉNÉZUELA DE 1492 À 1964

Quand, à la suite de Colomb, les Espagnols arrivèrent sur les côtes de *Tierra-Firme,* les territoires qu'ils découvrirent étaient peuplés de tribus éparses d'Indiens, en majorité nomades, vivant de la chasse et de la pêche et cultivant le manioc et le maïs: Teques, Caracas (d'où vient le nom de la capitale vénézuelienne), Guajiros, Achaguas, Cuibas, Jiraharas ou Motilones de la sierra de Perijá dont les descendants réfractaires attaquent encore parfois, les nuits de nouvelle lune, les habitants des villages civilisés à coup de flèches.

Les conquérants s'établirent d'abord dans les îles de Cubagua et de Margarita où ils se livrèrent à la pêche des perles. En 1520, Cumaná est établie à l'entrée du golfe de Cariaco, et c'est alors que commence la colonisation de la partie orientales du pays. A l'ouest, Juan de Ampués fonde en 1527 Coro, à la base de la péninsule de Paraguaná. L'année suivante, Charles-Quint loue à des banquiers d'Augsbourg, les Welser, la région située entre le cap de la Vela et Macarapana, et le premier gouverneur Alfinger, débarque sur les plages de Coro. Les expéditions se succèdent pour rechercher les mines de métaux précieux mais elles se soldent par des échecs. Charles-Quint résilie alors son contrat

(1546) et la conquête se poursuit sous l'autorité de la Couronne. L'une après l'autre, la plupart des tribus indiennes sont exterminées ou soumises par les Espagnols qui organisent les "encomiendas" (attributions de terres avec les Indiens qui y vivent), important des esclaves noirs, établissant des villes dans la région des Andes (San Cristóbal, Mérida, Trujillo, Barquisimeto), et dans les vallées de la cordillière côtière: Diego de Losada fonde en 1567 Santiago de León de Caracas.

L'histoire du seizième et du dix-septième siècle est marquée par les querelles des gouverneurs et des capitaines qui dégénèrent souvent en luttes sanglantes. Le développement du pays est lent: il est insuffisamment peuplé et est dépourvu de cet or qui enrichit le Mexique et le Pérou. Cependant, la colonie se transforme au dix-huitième siècle grâce à la culture et au commerce du cacao, dont la Compagnie guipuzcoane a le monopole. Des plantations de café apparaissent, l'élevage des bovins s'accroît dans les Llanos et la situation économique devient prospère. Dotée d'une université en 1725, Caracas est le siège d'une capitainerie générale (1777) puis d'une "Audiencia" qui rend le Vénézuela indépendant judiciairement de Saint-Domingue.

Mais les abus de la Compagnie guipuzcoane provoquent les premiers mouvements contre la métropole (1750), et à la fin du siècle plusieurs conspirations, durement réprimées, révèlent que la tutelle espagnole est de moins en moins bien supportée par certains secteurs de la population, ouverte aux idées de la révolution française.

En 1806, le général Miranda, héros de Valmy, dirige la première tentative de libération du Vénézuela. Son échec est complet. Mais les circonstances extérieures aideront bientôt la cause de ceux qu'on appellera les patriotes. Tandis que les troupes de Napoléon envahissent l'Espagne, une junte « conservatrice des droits de Ferdinand VII », indépendante de celle de Séville, se constitue à

Caracas. En 1810, le capitaine général Emparan est déposé et un an plus tard la junte insurrectionnelle cède le pas à un congrès souverain où siègent les élus de presque toutes les provinces et qui vote, le 5 juillet, une déclaration d'indépendance calquée sur le patron américain de Philadelphie de 1776. Cependant la guerre de libération durera encore dix ans. La lutte se rallume en effet aussitôt sur plusieurs points du territoire entre les partisans de l'Espagne et les insurgés. Miranda, nommé dictateur, et qui a à ses côtés Bolivar, doit s'incliner devant Monteverde ; celui-ci s'empare du pouvoir. Réfugié en Nouvelle-Grenade (Colombie), Bolivar réunit une armée de volontaires et entreprend alors la « campagne admirable », qui le mène de San José de Cúcuta jusqu'à Caracas, où il entre en triomphateur en août 1813. Mais celui qu'on acclame comme le Libertador n'en a pas encore terminé avec les Espagnols. Monteverde, solidement retranché à Puerto Cabello, n'a pas renoncé. Aidé par les llaneros de Boves, il reconquiert méthodiquement le pays. C'est la chute de la IIe République. Bolivar, chassé de Caracas, repart pour la Nouvelle-Grenade. D'Espagne, Ferdinand VII, rétabli sur le trône, a envoyé sous les ordres du général Morillo une forte expédition qui occupe le pays. C'est à la Jamaïque et à Haïti, où il est aidé par Petion, que Bolivar entreprend les expéditions qui apporteront la victoire finale aux patriotes républicains.

Il réunit à Angostura — aujourd'hui Ciudad Bolívar — à l'embouchure de l'Orénoque, un congrès qui proclame à nouveau l'indépendance et le nomme président. Puis après avoir enrôlé les llaneros, ralliés à son camp et commandés cette fois par Paez, il franchit les Andes, occupe Bogotá et proclame en 1819 la république grand-colombienne qui comprend en gros l'ancienne vice-royauté de Nouvelle-Grenade (Colombie, Equateur) et l'ancienne capitainerie générale du Vénézuela.

L'année suivante, à la suite de la révolution libérale en Espagne, le commandement espagnol signe avec Bolivar un armistice, mais les combats reprennent en 1821, et la défaite des Espagnols à Carabobo consacre en fait l'indépendance du Vénézuela, définitivement acquise après la capitulation des royalistes à Puerto Cabello (1823). La libération de l'Amérique espagnole est achevée après la bataille remportée par le général Sucre dans la plaine d'Ayacucho, au Pérou. Cependant le rêve grand-colombien dure peu. Deux ans après l'échec du Congrès de Panamá, le Vénézuela fait sécession, et le père de la Patrie, malade, abandonné par la plupart de ses généraux, meurt à Santa Marta, en 1830.

Comme le pressentait le Libertador, le Vénézuela va être pendant toute la fin du siècle en proie à l'anarchie ou à la merci de caudillos tyranniques. Le général Paez, qui s'est illustré à la tête de ses llaneros au cours des derniers combats de l'indépendance, est le premier président du nouvel Etat. Pendant plus de quinze ans, il gouverne, directement ou par personne interposée, en s'appuyant sur l'oligarchie créole. Trois événements mar-

quent cette période : la formation par Antonio Leocadio Guzman d'un parti libéral qui cherche à s'emparer du pouvoir, le repatriement solennel des restes de Bolivar en 1843 et la reconnaissance du Vénézuela par l'Espagne en 1845.

A la fin de la présidence de Soublette, Paez et les conservateurs parviennent à imposer le général Monagas, mais ce dernier rompt bientôt les attaches avec son parti et gouverne à partir de 1850 avec les libéraux. Il alterne à la présidence avec son frère — qui abolit l'esclavage en 1854 malgré la farouche opposition des planteurs créoles. Cependant la gestion est désastreuse et il doit se retirer en 1858. Son départ provoque alors une longue et sanglante guerre civile, la guerre fédérale, pendant laquelle libéraux et conservateurs l'emportent tour à tour. Paez revient au pouvoir en 1861 mais deux ans plus tard il doit l'abandonner. En 1870 les libéraux prennent finalement le dessus, et un de leurs chefs, le général Guzman Blanco, fils du vieux leader Antonio Leocadio Guzman, administre avec rudesse le pays jusqu'en 1887 avec quelques courtes interruptions. Avec lui, le Vénézuela connaît une certaine prospérité ; mais bientôt la guerre civile renaît.

Une révolution porte au pouvoir le général Crespo, qui y reste jusqu'en 1897, puis une autre conduit à la dictature du général Cipriano Castro sous laquelle les grandes puissances européennes enverront une escadre bombarder La Guaira. L'anarchie politique, le chaos économique dû à la crise sur l'exportation du café et du bétail, sont à leur comble lorsque Gomez surgit. Fils d'un paysan établi près de la frontière colombienne, il est devenu un cacique de l'Etat de Táchira. Il s'est offert avec ses hommes à Castro pour l'aider à mater ses adversaires et a été fait gouverneur de Caracas, en récompense de ses services. Profitant d'un voyage à l'étranger de Castro, Gomez prononce sa déchéance,

s'installe à la présidence et est nommé président par le Congrès. Il régnera en maître pendant quelque vingt-huit ans sur le pays qu'il administre à la façon d'un domaine. Mais sous sa cruelle dictature, l'administration est réorganisée et les finances sont prospères grâce aux énormes revenus tirés du pétrole découvert dans le bassin de Maracaïbo. Après sa mort, en décembre 1935, le général Lopez Contreras accède à la présidence suivi du général Medina Angarita, de tendance libérale. Il est renversé par une junte révolutionnaire dont fait partie M. Betancourt, chef du parti d'Action démocratique.

La Révolution d'Octobre ouvre au pays, en 1945, de nouvelles perspectives. Sous la première présidence de M. Rómulo Betancourt est convoquée la première Assemblée Nationale Constituante et la Constitution politique la plus avancée d'Amérique Latine entre en vigueur; elle établit l'election directe, universelle et secrète des Présidents de la République et des Représentants des Assemblées délibérantes. En matière économique, des réformes considérables sont effectuées, spécialement en

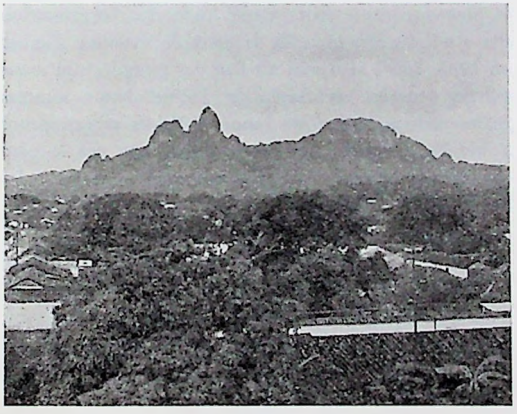

ce qui concerne le régime d'exploitation pétrolière, sous la direction du Ministre Juan Pablo Pérez Alfonzo. Une Réforme Agraire de grande envergure est approuvée. Le Président Rómulo Gallegos est élu par un million de voix; il est renversé quelques mois plus tard par un coup d'Etat, à la suite duquel s'instaure une dictature qui va durer dix ans, jusqu'en 1958. Ce fut une période critique dans l'histoire du Vénézuela.

La dictature tombe en 1958. Un an plus tard (après la présidence intérimaire du Contre-Amiral Wolfgang Larrazábal et de M. Edgar Sanabria), M. Rómulo Betancourt est élu président constitutionnel. Le gouvernement met en marche une série de plans: logement, réforme agraire, voies de communication, santé publique et insiste tout particulièrement sur le programme de développement de l'éducation dans le pays. La période constitutionnelle du gouvernement de M. Betancourt termine en 1963 et M. Raul Leoni, choisi par les électeurs, lui succède. Avocat, leader politique, dirigeant universitaire pendant la dictature de Juan Vicente Gomez, M. Leoni a passé de nombreuses années en exil. Il s'est spécialisé dans le Droit du Travail et son œuvre la plus marquante en tant que leader fut l'organisation des syndicats à la suite de la mort du dictateur Gomez en 1935. Ainsi M. Leoni est l'un des pionniers du mouvement ouvrier en Amérique Latine. Nous sommes maintenant au milieu de l'année 1964 et sa présidence s'ouvre sur des horizons prometteurs, tant sur le plan du progrès et des réformes économiques que sur celui des relations internationales.

LE DRAPEAU VENEZUELIEN

Le drapeau Vénézuelien a été conçu par le Généralissime *Francisco de Miranda,* Précurseur de l'Indépendance Hispano-Américaine, qui l'amena au Vénézuela à

l'occasion de son expédition libératrice sur le navire "El Leander".

Le drapeau fut hissé pour la première fois le 2 août 1806, sur les Côtes de l'Etat de Falcón, dans le port de La Vela.

Il se compose de trois bandes horizontales: la supérieure en jaune, l'inférieure en rouge et celle du milieu en bleu. Sur la bande bleue il y a un arc de cercle formé de sept étoiles qui symbolisent les sept provinces vénézueliennes ayant déclaré leur indépendance de l'Espagne.

L'HYMNE NATIONAL

Par décrêt en date du 25 mai 1881, le Président *Antonio Guzmán Blanco* déclara hymne national le *"Gloria al Bravo Pueblo"*, oeuvre du poète *Vicente Salías* et du compositeur *Juan José Landaeta.* Ce chant révolutionnaire, né dans le feu des luttes pour la conquête de l'Indépendance et de la liberté face à la métropole espagnole, fit son apparition au début du XIXème siècle et devint avec le temps l'hymne national.
Voici la traduction de la première strophe:

Gloire au Peuple Brave
Qui rejetta le joug,
La Loi respectant
La vertu et l'honneur.

LES ARMOIRIES DU VENEZUELA

L'écu est divisé en trois parties. Dans le quartier supérieur à droite, sur fond de gueules, une gerbe de vingt épis de blé qui symbolisent les 20 Etats de la

République: dans le quartier supérieur gauche, sur fond jaune, les armes et les drapeaux de la République enlacés par une couronne de lauriers; dans le quartier inférieur qui occupe la moitié de l'écu, un cheval blanc galope dans une prairie, sur fond d'azur symbolisant la Liberté. Au-dessus du blason, deux cornes d'abondances qui débordent de fruits tropicaux. Sur les côtes, un rameau de lauriers à droite et un rameau d'olivier, à gauche, enlacés par un ruban tricolore, aux mêmes couleurs que le drapeau, où l'on peut lire, à gauche: "19 avril 1810, Indépendance", à droite: "20 février 1859, Fédération", et au centre: "République du Vénézuela".

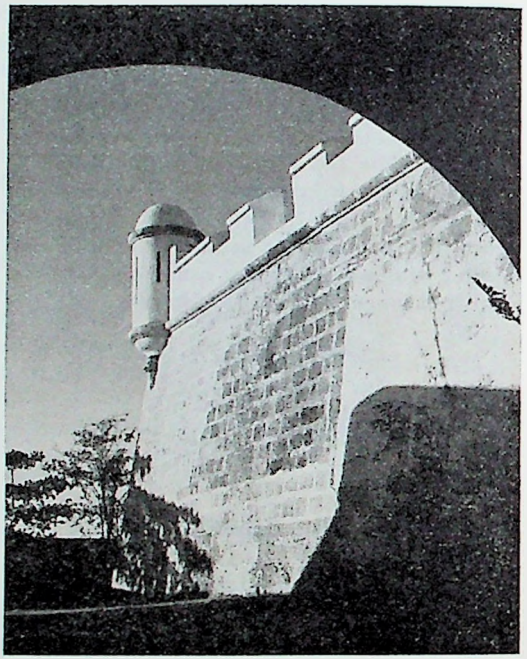

LE GOUVERNEMENT

LA CONSTITUTION

Une nouvelle Constitution fut promulguée le 23 janvier 1961. Elle consacre le système présidentiel et fixe la séparation des trois pouvoirs: l'Exécutif, le Législatif et le Judiciaire.

Le pouvoir exécutif est exercé par le Président et les

ministres du Cabinet, le pouvoir législatif par le Congrès, divisé en deux assemblées, le Sénat et la Chambre des Députés. Le pouvoir judiciaire est constitué par la Cour Suprème de Justice et les Tribunaux de la République.

La Constitution garantit aux Vénézueliens l'inviolabilité de la vie (pas de peine de mort), la liberté individuelle, la libre circulation sur le territoire national, la liberté d'expression par la parole ou par écrit, l'inviolabilité de la correspondance, l'inviolabilité du domicile personnel, la liberté de culte, la liberté de réunion à des fins licites, le droit d'élire librement son gouvernement.

La discrimination fondée sur la race, le sexe, la croyance ou la condition sociale, n'est pas admise au Vénézuela.

DIVISION POLITIQUE

Le Vénézuela est divisé en un District Fédéral, vingt Etats et deux Territoires. Le District Fédéral avec sa capitale, Caracas, qui est aussi la capitale de la République, est le siège des trois pouvoirs. Les vingt Etats sont: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy et Zulia. Les deux territoires sont: Amazonas et Delta Amacuro. Les îles de la mer des Antilles sont dépendances fédérales.

Dans le District Fédéral comme dans les Etats et les Territoires, la première autorité exécutive est le Gouverneur qui est nommé par le Président de la République. Le District Fédéral et les Territoires se subdivisent en Départements qui ont à leur tête un Préfet choisi par le Gouverneur. Les Etats sont divisés en districts avec un Préfet nommé aussi par le Gouverneur de l'Etat.

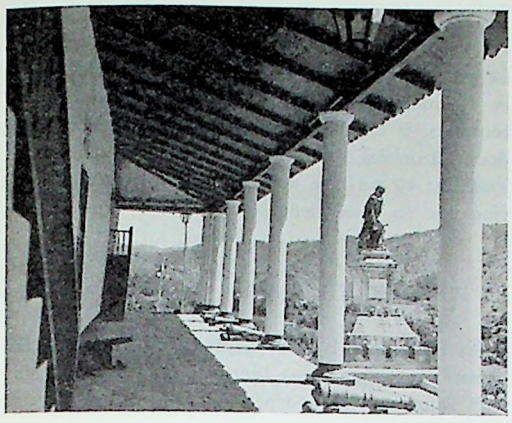

LE PRESIDENT

Le pouvoir exécutif est exercé par le Président de la République, chef de l'Etat et de l'Exécutif. Pour être élu Président il faut être Vénézuelien de naissance, laïque et âgé de 30 ans au moins.

Le Président de la République est élu au suffrage universel, direct et secret, pour une période de 5 ans. Il n'est pas rééligible pour 10 ans.

Le Président nomme les Ministres et préside le Conseil des Ministres. Actuellement les Ministères sont les suivants: Intérieur, Affaires Etrangères, Défense, Agriculture et Elevage, Commerce et Industrie, Mines et Hydro-carbures, Travail, Communications, Education, Finances, Santé et Assistance Sociale, Travaux Publics et Justice.

LE CONGRES

Le pouvoir législatif est exercé par le Congrès: Sénat et Chambre des Députés. Le Sénat comprend 51 sénateurs, la Chambre 127 députés. Les membres des deux Chambres sont élus, en même temps que le Président au suffrage universel, direct et secret, pour cinq ans. Ils bénéficient de l'immunité parlementaire.

LE POUVOIR JUDICIAIRE

Il est exercé par la Cour Suprème et les autres Tribunaux. Les juges, dans l'exercice de leurs fonctions, sont autonomes et indépendants des autres organes du Gouvernement.

La Cour Suprème de Justice est le plus haut Tribunal de la République: Ses membres en sont élus par les deux Chambres réunies en session pleinière.

LE VENEZUELA

ETENDUE 912.500 kms^2.

POPULATION 8.391.000 h.

Taux de croissance démographique 3,3.

Taux de la mortalité (1962) 7,3 pour mille.

Taux des naissances 45 pour mille.

Taux de développement économique 8%, le plus élevé d'Amerique Latine (moyenne calculée pour les années du Plan de la Nation, jusqu'à 1966).

LA VIE ECONOMIQUE

- L'AGRICULTURE
- L'ÉLEVAGE
- LA PÊCHE
- LES MINES
- L'ÉNERGIE ÉLECTRIQUE

L'INDUSTRIE

- MÉTALLURGIE
- LE COMPLEXE INDUSTRIEL DE GUYANE
- CHIMIE
- INDUSTRIE TEXTILE
- LA CORPORATION VÉNÉZUELIENNE POUR LE DÉVELOPPEMENT DE L'ECONOMIE

PUBLICACION DE LA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LA VIE ECONOMIQUE

L'AGRICULTURE

Le Vénézuela est un pays agricole où l'on cultive tous les produits tropicaux : café, cacao, maïs, riz, sésame, coton, tabac, canne à sucre. L'exploitation est aujourd'hui soumise à de modernes systèmes de culture qui permettent l'obtention de bonnes récoltes, sans compter les conditions favorables du climat et la fertilité de la terre. L'agriculteur vénézuelien s'efforce constamment de tirer le meilleur parti possible des terres labourables et grâce à une politique d'irrigation prévoyante, la superficie cultivée a augmenté de plus d'un million et demi d'hectares.

L'agriculture vénézuelienne se destine principalement à couvrir les nécessités nationales mais quelques produits comme le café et le cacao sont exportés vers l'Europe, les Etats-Unis et les Antilles.

Avec la conquête des terres vierges, l'adoption des méthodes nouvelles de culture et l'irrigation, la Réforme Agraire est un facteur favorable à l'accroissement de la production agricole. Le paysan devenu propriétaire de la terre, la travaille directement ou dans le cadre de coopératives organisées par l'Institut National Agraire, organisme d'Etat chargé de la réalisation de cette Réforme.*

L'ÉLEVAGE

Les grandes plaines du centre — les llanos — qui s'étendent depuis les contreforts des cordillières des Andes et de la Côte jusqu'aux rives de l'Orénoque et

* Voir la documentation spéciale sur la Réforme Agraire.

du Meta, sont propices à l'élevage; le Vénézuela occupe une place privilégiée parmi les pays éleveurs, pour la condition de ses terres planes et de ses bons pâturages.

Nous avons 910.000 têtes de bovins; 1.780.000 porcins; 1.251.000 chèvres; 388.000 chevaux; 402.000 ânes; 64.000 mulets; 83.000 moutons; 12 millions d'animaux de basse-cour.

LA PÊCHE

La mer des Caraïbes et l'Océan Atlantique qui baignent les côtes du Vénézuela à l'Est et à l'Ouest, sont très poissonneux. La variété et l'abondance du poisson a permis l'établissement d'une industrie intensive de conserves. La production vénézuelienne de poissons en conserve est très appréciée sur le marché international pour sa variété et sa qualité.

La pêche de haute mer (sardine, thon, etc...) alimente les grandes usines. La pêche côtière est pratiquée par

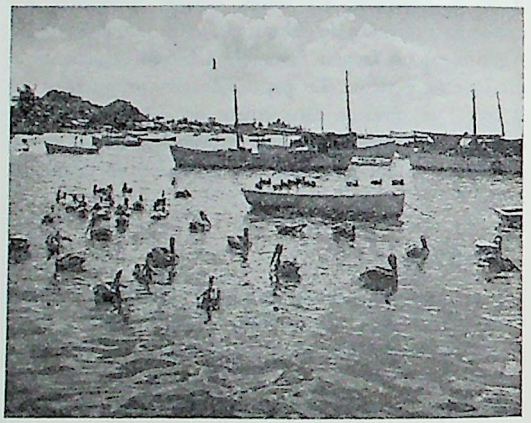

les petits pêcheurs qui utilisent des embarcations de faible tonnage, à voile ou à moteur, travaillant individuellement ou en coopératives et qui vendent leur pêche dans les ports pour la consommation locale.

L'industrie de la conserve existe également pour la langouste, la crevette, les moules, les palourdes, etc...

LES MINES

Le Vénézuela possède une grande variété de minerais qui le placent parmi les grands producteurs mondiaux. Il y a des mines de fer, de charbon, d'or, de chaux, de plâtre, de cuivre, de zinc, de soufre et de manganèse.

Le Vénézuela occupe le troisième rang dans le monde pour la production du pétrole, après les Etats-Unis et l'Union Soviétique, production qui le situe au premier rang des exportateurs.

Les grands gisements pétrolifères du bassin du lac de Maracaibo et de la région orientale, donnent une source d'énergie bon marché et de grosses entrées pour le Trésor grâce aux impôts à l'exploration, à l'exploitation et au raffinage. A proximité des grands centres de production, de grandes raffineries se sont installées qui réalisent tout le processus de transformation de la matière première en ses différents dérivés, tels que l'essence, le kérosène, le mazout, la benzine, etc...

La production du minerai de fer est assez importante. Plus de 13 millions de tonnes sont extraits tous les ans des mines de la Guyane vénézuelienne, au Sud de l'Orénoque. Le *Cerro Bolivar* est une véritable montagne de fer.

Cette production est utilisée dans l'industrie nationale et exportée spécialement vers les pays européens, les Etats-Unis et le Japon.

Parmi les autres extractions on peut noter : l'asphalte (1.069.502 m³), le charbon (27.142 tonnes), 894.973 grammes d'or, 176.513 carats de diamants.

L'ÉNERGIE ÉLECTRIQUE

L'une des grandes préoccupations du Gouvernement a été d'étendre à tout le pays les bénéfices de l'énergie électrique, par l'agrandissement des centrales existantes et la création de nouvelles centrales, qui permettent d'accroître la capacité de production et de diminuer le prix de consommation. Un vaste réseau de transport de l'énergie s'est étendu à travers tout le pays, couvrant la majeure partie du territoire. Chaque jour de nouvelles agglomérations sont électrifiées. Les centrales sont thermiques et hydroélectriques.

Pour 1962 la production d'électricité atteint 4 milliards KWH ce qui représente une augmentation sans précédent par rapport aux années antérieures.

Le grand barrage du Caroní s'est terminé en 1963. Il fournit de l'électricité à l'Orient et au Centre du pays ainsi qu'à l'industrie sidérurgique de l'Orénoque. Sa capacité actuelle est de 375.000 Kws avec une production annuelle possible de 2 millions 800.000 KWH. Le grand barrage du Rio Guri aura une capacité de 3.000.000 de Kws.

L'augmentation constante de notre production d'énergie électrique, thermique et hydroélectrique, permettra, en même temps que l'extension des zones desservies, d'accélérer le développement de notre industrie.

L'INDUSTRIE

L'industrialisation du Vénézuela commence véritablement, suivant une planification et des crédits appropriés, avec le gouvernement du Président Rómulo Betancourt (1959-1964). Grâce aux crédits de la *Corporación Venezolana de Fomento* * et du *Banco Industrial de Venezuela*, consentis à la petite, moyenne et grande entreprise, il a été possible de monter des usines de toutes sortes qui fabriquent aujourd'hui beaucoup de produits autrefois importés. La planification préalable a permis d'éviter les faux pas qui consistent à lancer des industries artificielles, sans base réelle. Le Vénézuela, dans ce sens, a profité de l'expérience d'autres pays latino-américains qui ont échoué faute d'études préalables sur les conditions internes de leur propre économie.

L'accroissement constant de nos indices industriels montrent clairement que nous avons pris la bonne route. L'abondance des matières premières et de l'éner-

* Voir page 18.

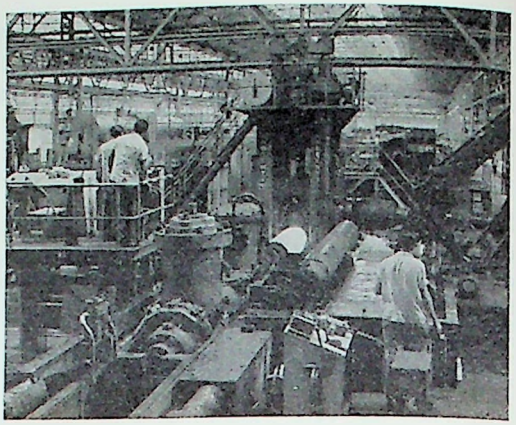

gie bon marché facilitent aussi la labeur entreprise pour transformer un pays éminemment agricole et minier en une puissance industrielle.

La valeur en bolivars de la production industrielle de ces six dernières années est la suivante:

	Millions de bolivars [1]
1957	7,112
1958	7.733
1959	8.949
1960	8.747
1961	9.388
1962	10.495

L'INDUSTRIE MÉTALLURGIQUE

La mise en marche le 9 juillet 1962 de la Sidérurgie de l'Orénoque, marque une date dans la transformation industrielle du Vénézuela. C'est alors que l'industrie lourde fait son entrée dans notre vie économique. Avec

1. A cette époque le bolivar se cotisait à 3,35 par U.S. $.

la production de l'acier le Vénézuela se libère économiquement, passe à une étape supérieure de son développement industriel.

Neuf hauts-fourneaux de réduction et quatre de production d'acier sont déjà en activité. Cette sidérurgie qui rivalise avec celles de Colombie, du Brésil et du Méxique, bénéficie de conditions exceptionelles : elle utilise le charbon des mines de Caricual, situées près de la ville de Barcelona dans la partie orientale du pays, la force motrice du barrage sur le Caroní et le combustible des champs pétroliers voisins. Sa situation est d'autant plus privilégiée qu'elle se trouve presque au

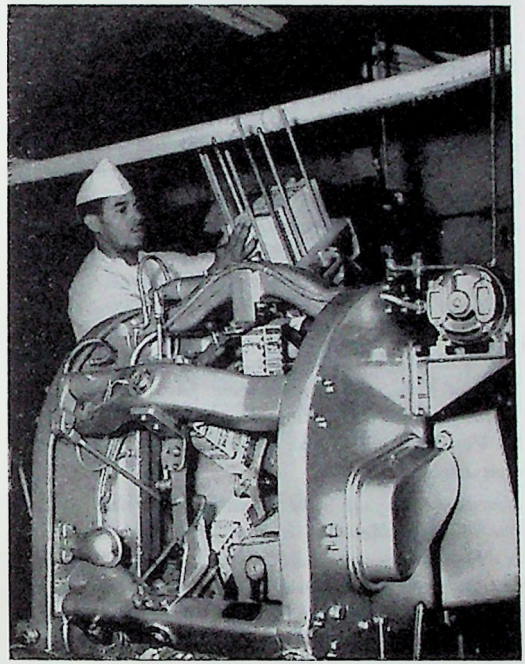

pied des montagnes de fer qui lui procurent la matière première et sur les bords de l'Orénoque, l'un des plus grands fleuves du monde pour son débit et sa navégabilité.

La production d'acier pour un semestre de 1962 fut de 225.000 tonnes.

D'autres usines métallurgiques existent par ailleurs, de moindre capacité, qui fabriquent surtout des chevilles, du fil de fer, des clous. La Sidérurgie de l'Orénoque produit principalement des lingots et des lames d'acier, du fil et des tubes sans soudure, spécialement pour les oléoducs, les aqueducs et les conduits de gaz.

LE COMPLEXE INDUSTRIEL DE GUYANE

LES RESSOURCES MINIÈRES DE LA GUYANE UNE DES BASES DE LA NOUVELLE POLITIQUE ÉCONOMIQUE

La Guyane, ce légendaire Eldorado des conquistadors espagnols, est en train de se transformer en Rhur du Vénézuela, et d'ici quelques années elle est appelée à devenir un des centres industriels les plus puissants de toute l'Amérique du Sud. C'est une région parcourue par des fleuves gigantesques, comme l'Orénoque et ses gros affluents — tel le Caroni, — et couverte d'épaisses forêts. Elle s'étend sur 250.000 kilomètres carrés et ne possède que 250.000 habitants, soit un habitant au kilomètre carré, densité exceptionnellement faible et surprenante à une époque d'explosion démographique, notamment au Vénézuela, où le taux d'accroissement de la population atteint 3,5%.

L'immense Guyane vénézuelienne est limitée au nord par l'Etat de Monagas, le territoire du Delta-Amacuro et l'Etat d'Anzoategui, à l'est par la Guyane anglaise, à l'ouest par la région des Llanos et au sud par le Brésil. Elle correspond, au point de vue administratif et politique, à l'Etat de Bolivar, dont la capitale, Ciudad

Bolivar, est l'ancienne Angostura, rendue célèbre par les guerres d'indépendance. C'est en effet dans cette cité historique que le Libertador présida en 1819 le fameux Congrès, et au cours des combats de l'indépendance la Guyane a été une base d'opération et un réduit inexpugnable — protégé par l'éloignement et la nature du terrain — pour les forces de libération.

Pendant de longues années l'Etat de Bolivar ne participa pratiquement pas à la vie économique du pays. La région était riche en or et en diamants; elle produisait du bois et se consacrait également à l'élevage du bétail, mais son exploitation fut insuffisante, malgré le travail accompli par les quelques gens qui y étaient établis et par des groupes d'aventuriers.

Jusqu'au milieu de la dernière décennie, la Guyane n'avait que de très incommodes moyens de communications terrestres avec le reste du pays. Les habitants de la vieille Santo Tomé, fondée par Antonio de Berrios au seizième siècle et mise à sac au siècle suivant par Sir Walter Raleigh, trouvaient plus facile pour joindre Caracas de descendre par voie d'eau jusqu'à l'embouchure de l'Orénoque, puis de longer les côtes de l'Atlantique et celles de la mer Caraïbe, avant d'atteindre La Guaira.

La Guyane ne bénéficia pas — mieux, elle resta en marge — de la prodigieuse croissance de l'industrie pétrolière après la première guerre mondiale, et surtout après la seconde, bien que son propre sol soit riche en pétrole.

Ce n'est que récemment que le Vénézuela s'est réellement décidé à utiliser les revenus tirés du pétrole pour diversifier l'économie du pays, s'industrialiser et jeter en Guyane les bases d'une industrie lourde. Dans ce but, on créa la Corporation vénézuelienne de Guyane, qui est chargée de planifier, de coordonner, de diriger

et de promouvoir le développment de la région, de l'insérer dans le cadre du plan général de développement de l'économie du pays: le *"Plan de la Nation"*.

Pour obtenir un rythme de croissance adéquat, le Vénézuela s'est donc proposé de diversifier de façon radicale son économie: en effet, sa production globale devra quadrupler au cours des vingt prochaines années, tandis que pendant la même période les exportations de pétrole augmenteront seulement de 56%. La production industrielle devra s'élargir afin de permettre la montée de la demande intérieure, d'augmenter les exportations et de réduire les importations qui grèvent la balance commerciale du pays. En somme, le Vénézuela cherche, et il est en train d'y réussir, à devenir un producteur de biens de consommation (à partir de matières premières ou de composants importés) et un producteur de biens intermédiaires, de métaux et de produits chimiques de base. D'où l'importance que revêt la Guyane avec ses métaux, ses minerais divers et son énergie électrique. On calcule déjà qu'aux environs de 1980 la région produira 20% du total de l'industrie manufacturière et un tiers des exportations vénézuéliennes.

La Guyane vénézuelienne possède, outre l'or et les diamants, de riches gisements de manganèse, de titanium et de bauxite; ses réserves certaines en minerai de fer atteignent 1.400 millions de tonnes métriques. A lui seul le Cerro Bolívar, cette montagne de fer qu'exploite l'Orinoco Mining Co, renferme 400 millions de tonnes de minerai. L'année dernière la production s'est élevée à 13.200.000 tonnes. Quant à l'énorme potentiel hydro-électrique de la Guyane — surtout celui du Caroní —, on l'évalue à plus de 10 millions de kilowatts.

Le développement industriel de la région est centré sur la sidérurgie de l'Orénoque, qui a commencé à se

construire en 1957. La *Planta Siderúrgica del Orinoco* est située dans la localité de Matanzas, à 80 kilomètres à l'est de Ciudad Bolívar et à 17 kilomètres à l'ouest du confluent de l'Orénoque et du Caroní. Les installations de la Planta s'étendent sur 270 hectares (surface couverte: 35 hectares); les communications internes comportent 20 kilomètres de voie ferrée; le quai de la *Siderúrgica* a 300 mètres de long et 23 mètres de large. Quelles sont les raisons qui ont conduit à la construction de la sidérurgie de l'Orénoque? Les statistiques indiquent qu'au cours des trois dernières années le Vénézuela a importé 1.850.000 tonnes de produits primaires de fer et d'acier, c'est-à-dire un quart du poids total des importations de tous genres effectuées pendant cette période, pour une valeur de 1.300.000 bolivars. D'autre part, on sait qu'au Vénézuela la consommation par tête de fer et d'acier est supérieur à celle de tous les autres pays latino-américains et seulement légèrement inférieure à celle d'un certain nombre de pays européens très développés. Ainsi, pour 1965 la consommation totale est évaluée à 1.058.000 tonnes (270.000 tonnes de produits plats, 441.000 tonnes de produits non plats et 347.000 tonnes de tubes). Le problème était donc de répondre à un besoin de l'économie nationale en *remplaçant* les importations et de profiter des besoins du marché international. Au cours de ces derniers mois, la sidérurgie de l'Orénoque a livré au marché japonais quelque 120.000 tonnes de *fonte*, embarquées sur ses propres quais de Puerto Ordaz.

Et d'ici dix années, si les progrès continuent au même rythme, on peut raisonnablement espérer, comme l'a déclaré le président Betancourt, que les exportations atteindront la valeur d'un milliard de dollars par an.

La première coulée d'acier de la sidérurgie de l'Orénoque eut lieu le 9 juillet 1962 et dans les derniers mois de cette même année la production a atteint 68.563 tonnes. Déjà

en 1961, la *Planta* avait produit 118.962 tonnes de fonte et 30.000 tonnes de tube. D'autre part, la production de *fil* est passée de 461 tonnes en 1961 à 6.800 tonnes en 1962. On s'attend que la sidérurgie de l'Orénoque produise en 1963 300.000 tonnes d'acier, 50.000 tonnes de tube et 15.000 tonnes de *fil*.

La sidérurgie a nécessité en tout 1.319 millions de bolivars d'investissement.

Jusqu'en décembre 1957, les sommes investies dans la *Planta* se sont montées à 315 millions de bolivars, entre 1958 et 1961 elles ont atteint 838 millions et, à partir de 1961, le gouvernement a effectué 166 millions de dépenses supplémentaires.

La sidérurgie emploie actuellement six mille travailleurs. Ses installations de base, en fonctionnement ou sur le point de fonctionner, comprennent notamment quatre fours pour l'acier, une installation de laminage, une fabrique de tube, une fabrique de fil de fer, un atelier de fonderie, un atelier d'entretien, sans parler d'autres éléments comme une usine thermo-électrique, un système d'alimentation en eau, etc.

L'énergie dont dispose la sidérurgie est fournie par la centrale hydro-électrique de Macagua, *établie* sur le Caroní. Le barrage de Macagua fut commencé en 1957, en même temps que l'acierie, et il est entré en fonctionnement en 1961. Il a coûté une somme de 284 millions de bolivars, dont 72% ont été investis entre 1959 et 1961. La Centrale de Macagua, dont la capacité est de 372.000 kilowatts, pourra également fournir de l'énergie à d'autres régions du pays grâce à la *ligne* qu'on projette de construire jusqu'à Santa Teresa du Tuy.

Mais les plans de développement industriel de la Guyane ne s'arrêtent pas là. La *Corporation vénézuélienne de*

Guyane s'est associée à parité avec la *Reynolds International* pour créer la *Compagnie d'aluminium du Caroni* qui produira 22.500 tonnes de ce métal. La construction de l'usine commencera vers le milieu de 1963. Elle sera située près de Matanzas, où se trouve la sidérurgie, et constituera le noyau d'un complexe industriel pourvu abondamment sur place de matières premières (nickel, fer, manganèse) et facilement alimenté en énergie électrique. Peu à peu d'autres usines seront implantées dans la région, et le barrage de Guri s'ajoutera à celui de Macagua pour fournir l'énergie électrique necessaire. La centrale de Guri qui entrera en fonctionnement en 1966 sera une des plus importantes d'Amérique latine; sa capacité de 1.750.000 kilowatts au début sera porté dans une seconde étape à 3 millions puis à 6 millions de kilowatts.

Le centre géographique de la région est la ville de Santo Tomé, formée par deux agglomérations: San Félix et Puerto Ordaz. Celles-ci son actuellement separées par le Caroní mais elles seront reliées d'ici quelques années par un pont dont la construction est déjà commencée. Leur population est passée de 4.000 a 40.000 au cours des dix dernières années, notamment à la suite de l'implantation de l'*Orinoco Mining Co.*, de la centrale hydro-électrique de Macagua et de la sidérurgie de l'Orénoque.

La *Corporation vénézuelienne de Guyane* a élaboré un vaste programme de développement de la nouvelle ville de Santo Tomé, qui selon ses plans, devra avoir en 1970 250.000 habitants. Le pont qui unira San Félix à Puerto Ordaz sera terminé en 1964. Le port de San Félix qui possède des quais de 120 mètres de long sera équipé pour assurer un trafic annuel de 94.500 tonnes. La construction sur une grande échelle de logements pour la cité industrielle a déjà commencé sous les auspices de la Banque ouvrière (Banco Obrero) et de

la Fondation pour l'habitat (Fundación para la Vivienda). De plus la ville disposera de l'hôtel Punta Vista (en chantier), d'un centre de formation professionnelle, d'une école technique industrielle, d'un hôpital général, de parcs et d'écoles. En 1965 elle sera la véritable capitale industrielle de la Guyane. Telles sont les perspectives; Santo Tomé ne suivra donc pas l'exemple d'autres villes qui se sont développées d'une manière désordonnée à la faveur du boom pétrolier.

La Guyane et l'Etat de Bolivar ne sont plus isolés du reste du pays, ils sont même étroitement associés au processus général de développement dont ils sont une pièce maîtresse. Au cours des quatre dernières années 376 kilomètres de routes ont été construits dans la région ainsi que plusieurs aérodromes. D'autres ont été améliorés.

Autour de l'usine hydro-électrique de Macagua et la *Sidérurgie de l'Orénoque,* un grand complexe industriel va naître. Peu à peu, comme le disait le grand poète Andrés Eloy Blanco, "l'Orénoque, ce vaste fleuve utile, premier citoyen du Vénézuela, trouve sa plus grande dimension intérieure".

L'INDUSTRIE CHIMIQUE

C'est une des plus importantes du Vénézuela. De nombreux laboratoires y sont établis depuis plusieurs décades et, récemment, s'est installée, à Morón, une Pétrochimie, qui comporte tous les perfectionnements modernes pour la transformation du pétrole et d'autres matières premières. Elle produit chlore, acide sulfurique, acide nitrique, engrais chimiques, soude, ammoniaque, potasse et sels de phosphates.

Nos laboratoires fabriquent toutes sortes de médicaments et de sérums, ils sont à la hauteur des européens et des américains.

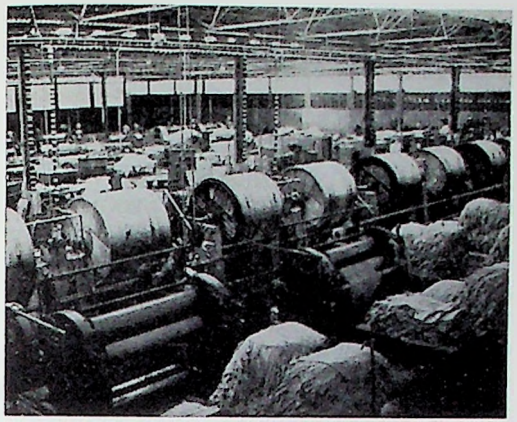

L'INDUSTRIE TEXTILE

Cette branche industrielle a fait l'objet, depuis une douzaine d'années, de certaines mesures protectionnistes, mais la protection n'est devenue vraiment intégrale et systématique qu'à partir de 1959. Les résultats ne se sont pas faits attendre : la production de tissus est passée de 50 millions de mètres en 1957 à 71 millions en 1961, et de pays importateur le Vénézuela est devenu exportateur. L'importation qui en 1957 représentait 57 % de la consommation s'est réduite considérablement en 1963 avec une correspondante économie de devises. La valeur de la production de coton en rames qui pour 1957 était de 18 millions de bolivars, en 1961 atteignait 41 millions avec une superficie cultivée de 50.300 hectares. Et l'emploi fourni par cette industrie a doublé en cinq ans : 7.350 employés et ouvriers en 1957, 10.000 en 1960, 13.000 en 1961, 15.000 en 1963. Sur le plan agricole, l'industrie textile donne du travail à plus de 30.000 travailleurs cotonniers.

L'installation de fabriques de tissus synthétiques à Valencia a donné aussi un nouvel élan a notre industrie textile qui est aujourd'hui l'une des premières d'Amérique latine.

LA CORPORATION VÉNÉZUELIENNE POUR LE DÉVELOPPEMENT DE L'ECONOMIE

La Corporation Vénézuelienne pour le développement de l'Economie fut créée par le Gouvernement National, le 29 mai 1946 avec un capital initial de quatre vingt dix millions de bolivars provenant du budget de la Nation, dans le but de contribuer à l'accroissement de la production nationale en utilisant les richesses naturelles du pays et en apportant une aide technique et financière aux nouvelles entreprises aussi bien qu'à celles existant déjà, afin d'obtenir une plus grande diversité et une meilleure intégration des activités économiques du pays.

Sur le plan juridique et administratif, il s'agit d'un Institut Autonome, possédant un patrimoine propre distinct du patrimoine de l'Etat. Il est affilié au Ministère du même nom, organisme d'Etat chargé de formuler et de réaliser la politique de développement économique.

Sur le plan historique, la Corporation, depuis sa fondation, a été la source de financement public la plus importante pour les diverses activités économiques du pays; elle a concédé depuis sa fondation jusqu'à juin 1964, des crédits pour une valeur de 1.630.773.364 bolivars.

Les modes de crédit

Les principales formes de financement offertes par la

CVF (en espagnol: Corporación Venezolana de Fomento), sont:

Prêts à longue échéance: Ce type de crédit est le plus fréquent pour la promotion de nouvelles industries ou pour l'agrandissement d'une industrie déjà existante. Ses caractéristiques principales sont la longue échéance, le taux d'intérêt réduit, et l'élasticité sur les proportions de la garantie, qui se traduisent en avantages pour l'entreprise privée. Le taux d'intérêt habituel est de 6% et l'échéance peut être jusqu'à 10 ans.

Plan de louage d'actifs fixes avec option à l'achat: Ce genre de crédit n'est pas seulement nouveau à la Corporation mais aussi au Vénézuela et représente une innovation dans les formes de financement industriel. Le Plan constitue un instrument positif pour la promotion de nouvelles entreprises industrielles et consiste fondamentalement dans le financement des actifs fixes à condition que les intéressés apportent ce qui correspond au capital du travail. C'est ainsi que les projets une fois évalués et approuvés par la C.V.F. suivant les critères de priorité industrielle du Gouvernement National, et financés selon les normes établies par le Plan, représentent un stimulant pour les personnes qui, malgré leur esprit d'initiative et leur expérience n'ont pu participer au processus de développement parce qu'elles n'avaient pas au moment opportun les ressources nécessaires. Durant les premières années de fonctionnement du Plan, la Corporation a concédé, sous cette forme, un total de 21.336.763 bolivars.

Crédits à court terme: Pour satisfaire les besoins du Capital-Travail des entreprises qui, quoique solidement établies et bénéficiant d'un marché suffisant pour leurs produits, peuvent être affectées à un moment précis dans leurs opérations par le manque d'argent liquide, la C.V.F. concède des prêts à un an, l'ouverture du

crédit se faisant en Compte Courant à un taux relativement bas.

Avals: Bien que les avals ne constituent pas un déboursement direct, ils représentent un compromis pour la Corporation et doivent être considérés comme faisant partie du financement. Cette modalité complète celle des crédits à court terme, étant donné que les fonds obtenus grâce aux avals sont destinés à fournir un capital de travail aux entreprises, que ce soit pour augmenter leur liquidité ou pour l'adquisition de matières premières.

Souscription d'Actions: La Corporation, tenant compte de l'importance qu'une entreprise déterminée peut avoir pour l'économie nationale et dans le but d'assurer son établissement, garantit la souscription d'un certain nombre d'actions qu'elle peut conserver jusqu'à ce que se présente l'occasion de les placer.

Aide financière à l'Exportation: La C.V.F., devant la nécessité qu'a l'industrie nationale d'élargir ses marchés, a projeté un vaste programme d'aide financière et technique au commerce d'exportation. Dans la phase initiale deux systèmes d'opérations ont été fixés:

1 / Financement de la Matière Première.

2 / Refinancement du Terme de Paiement.

Le premier système met à la disposition du producteur toute la matière première dont il a besoin pour la fabrication des produits d'exportation, sans que pour cela il doive immobiliser ses ressources de garantie et caution, comme il lui serait exigé dans une opération de type strictement mercantile.

Pour son remboursement total, ce financement donne un délai maximum de huit mois, au taux de 6% annuel.

Le deuxième système est conçu pour que tout acheteur à l'extérieur de produits vénézueliens, naturels ou industriels, puisse obtenir un délai de six mois maximum pour payer son achat à partir de la date à laquelle la C.V. F. aurait effectué le paiement ordonné par l'acheteur. Les intérêts produits par ces opérations de refinancement couvertes par des Lettres de Crédit irrévocables, sont du 6% annuel.

Depuis son récent établissement la C.V.F. pour ce Programme d'Aide Financière à l'Exportation a concédé jusqu'au mois de juin 1964 des crédits pour un montant total de 10.676.175,20 bolivars parmi lesquels 8.681.575,20 Bs. ont été destinés au financement des échéances de paiement, sous la forme d'avance de Lettres de Crédits et de Coupons d'Escompte.

Assistance technique

La Corporation offre également une assistance technique dont le but principal est d'élever les niveaux techniques et économiques des entreprises, ce qui augmente leur efficience, améliore la qualité des produits et accroît la productivité industrielle, le tout facilitant la récupération des crédits concédés par la C.V.F. D'autre part, elle tend à augmenter le bénéfice social par le fait d'une productivité ouvrière majeure, un plus haut niveau d'emploi, des prix de revient inférieurs, etc. Pour tout cela il existe l'Assistance à la Production, l'Assistance Economico-financière et l'Assistance à l'Organisation.

L'aide à la production améliore l'organisation de la productivité dans les usines, fait des recherches sur les équipements qui s'utilisent dans les systèmes de production et sur la manière la plus adéquate de s'en servir. Pour l'aide économico-financière on réalise des études de marché ou de vente. Les travaux exécutés dans ce sens comprennent des évaluations du marché, des analyses du point d'équilibre et de rentabilité.

Decentralisation industrielle

Un autre des aspects fondamentaux de l'activité de la Corporation au cours de ces dernières années, a été sa politique de décentralisation industrielle, orientée vers une meilleure distribution de l'effort industriel dans le cadre national et vers une meilleure utilisation des ressources régionales du pays. En premier lieu, la Corporation décida de limiter la promotion de nouvelles entreprises dans la zone métropolitaine; ensuite elle favorisa la création de zones industrielles qui, techniquement conçues et projetées, serviraient de véritables centres de polarisation, provoquant vers certaines régions un afflux croissant de capitaux et de groupes humains, ce qui contribuerait à éliminer la migration nuisible d'argent et d'hommes vers la capitale.

Les régions qui ont profité jusqu'à présent de cette politique de zones industrielles sont l'Etat de Zulia et l'Etat de Lara. Actuellement la zone industrielle de Maracay est à l'étude et des contacts ont été pris en vue d'adopter des solutions semblables dans d'autres villes.

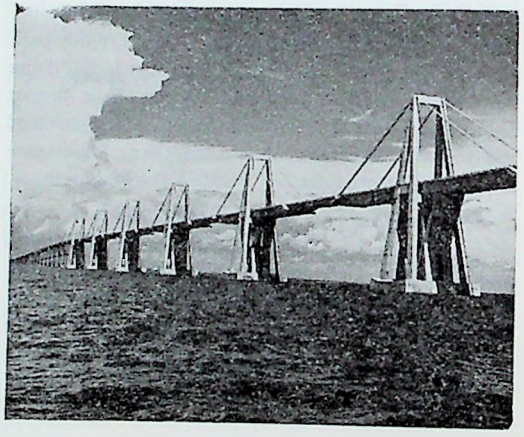

TABLEAU COMPARE DE LA SITUATION DEMOGRAPHIQUE, FINANCIERE ET ECONOMIQUE DU VENEZUELA
(1962, 1963, 1966)

	Année 1962	Année 1963	Prévisions 1966	Variations % 1962-1966
POPULATION (millions d'h.)				
Population totale	8.142	8.391	9.174	12,7
Densité au Km²	8,9	9,2	10,0	12,7
Population active	2.606	—	2.886	10,7
Emploi	2.251	—	2.690	19,5
PRODUCTION (milliers de tonnes)				
Pétrole	185.000	192.000	216.400	17
Minerai de fer	14,0	14,8	22,0	57
Acier	160	600	1.100	500
Aluminium	—	—	50	—
Energie Electrique (milliards de KWH)	4.650	6.455	9.996	115
Viande	170	179	209	23
Lait et dérivés (milliers de litres)	465.000	490.000	565.000	22
Maïs	550	600	774	41
Tabac	9	11	15	67

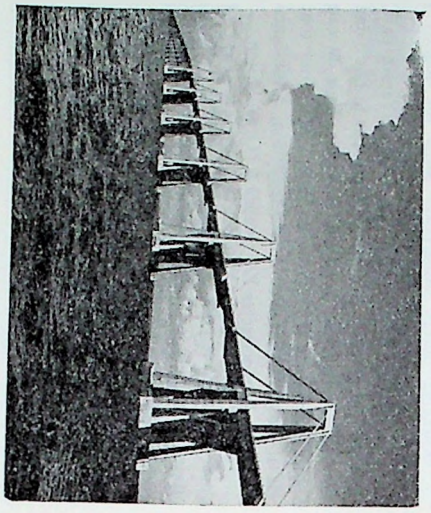

Decentralisation industrielle

Un autre des aspects fondamentaux de l'activité de la Corporation au cours de ces dernières années, a été sa politique de décentralisation industrielle, orientée vers une meilleure distribution de l'effort industriel dans le cadre national et vers une meilleure utilisation des ressources régionales du pays. En premier lieu, la Corporation décida de limiter la promotion de nouvelles entreprises dans la zone métropolitaine; ensuite elle favorisa la création de zones industrielles qui, techniquement conçues et projetées, serviraient de véritables centres de polarisation, provoquant vers certaines régions un afflux croissant de capitaux et de groupes humains, ce qui contribuerait à éliminer la migration nuisible d'argent et d'hommes vers la capitale.

Les régions qui ont profité jusqu'à présent de cette politique de zones industrielles sont l'Etat de Zulia et l'Etat de Lara. Actuellement la zone industrielle de Maracay est à l'étude et des contacts ont été pris en vue d'adopter des solutions semblables dans d'autres villes.

TABLEAU COMPARE DE LA SITUATION DEMOGRAPHIQUE, FINANCIERE ET ECONOMIQUE DU VENEZUELA

(1962, 1963, 1966)

	Année 1962	Année 1963	Prévisions 1966	Variations % 1962-1966
POPULATION (millions d'h.)				
Population totale	8.142	8.391	9.174	12,7
Densité au Km²	8,9	9,2	10,0	12,7
Population active	2.606	—	2.886	10,7
Emploi	2.251	—	2.690	19,5
PRODUCTION (milliers de tonnes)				
Pétrole	185.000	192.000	216.400	17
Minerai de fer	14,0	14,8	22,0	57
Acier	160	600	1.100	500
Aluminium	—	—	50	—
Energie Electrique (milliards de KWH)	4.650	6.455	9.996	115
Viande	170	179	209	23
Lait et dérivés (milliers de litres)	465.000	490.000	565.000	22
Maïs	550	600	774	41
Tabac	9	11	15	67

	Année 1962	Année 1963	Prévisions 1966	Variations % 1962-1966
Coton	40	50	74	85
Canne à sucre	3.026	3.243	3.952	31
Sésame	28	36	58	107
AGRICULTURE				
Superficie irriguée (en hectares) sous contrôle de l'Etat.	35.095	48.185	230.000	560
FINANCES (millions de bolivars)				
Dépenses du gouvernement	7.361	6.748	7.306	—0,7
Recettes du gouvernement				
Total	6.563	6.450	6.800	3,6
Ordinaires	5.322	6.104	6.800	28
Extraordinaires	1.241	346	—	—
Solde	798	298	506	—
COMPTES NATIONAUX (en millions de bolivars)				
Produit brut	28.438	31.463	38.757	36
Pétrole et Minerais	6.636	6.938	7.876	19
Industrie	6.545	7.822	11.096	70
Agriculture	2.029	2.199	2.760	36

	Année 1962	Année 1963	Prévisions 1966	Variations % 1962-1966
Services	13.228	14.504	17.025	29
Produit territorial brut per capita (milliers de Bs.)	3.493	3.750	4.225	21
COMMERCE EXTERIEUR (millions de Bs. 1960)				
Importations (FOB)	3.865	4.537	5.053	31
Exportations (FOB)	7.895	8.198	9.401	19
TRANSPORTS				
Longueur des routes (Chemins vicinaux inclus)	27.978	28.425	29.727	6,3
COMMUNICATIONS				
Téléphones en service	220.000	250.000	325.000	48
ENSEIGNEMENT				
Nombre d'élèves inscrits	1.605.000	1.716.000	2.083.000	30
SANTE PUBLIQUE				
Lits en service	27.630	29.031	34.466	25
Population desservie par des aqueducs (rurale et urbaine). Milliers d'habitants	3.293	3.687	5.820	77
Population desservie par des égouts (Milliers d'habitants)	1.508	1.574	2.640	75

SITUATION ECONOMIQUE DU VENEZUELA - 1964

	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964 *	
Balance des paiements (en millions de dollars)									
Exportations marchandises ..	2.764	2.508	2.355	2.393	2.452	2.518	2.549		
Importations marchandises ..	1.775	1.512	1.520	1.145	1.018	1.066	1.045		
Réserves Internationales	1.448	1.053	708	598	571	576	740	802	(a)
Réserves du Trésor (millions de bolivars)	2.354,6	803,37	244,50	248,75	242,37	587,47	595.00	541	(a)
Production de pétrole brut (en millions de mètres cubes) ...	161,3	151,1	160,8	165,6	169,4	185,7	188,5	195,1	
Mines-Fer (production en millions de tonnes)	15,3	15,5	17,2	19,5	14.6	13,3	11.9	15	
Dette publique [1] 1957-58 et au 31 décembre 63 (en millions de bolivars)	4.578	4.500		2.053	2.248	2.141	1.985	1.754	(b)
Interne				1.087	1.438	1.398	1.323	983	
Externe				966	810	743	662	771	

	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964 *
Valeur de la production agricole (prix au niveau du produit de 1960, en millions de bolivars)	1.435,7	1.511,3	1.574,0	1.753,0	1.770,8	1.915,9	2.071,8	2.325
Valeur de la production industrielle (en millions de bolivars aux taux de 1960)	7.112	7.732	8.895	8.747	9.388	10.176	11.058	12.623
Budget general des dépenses publiques (millions de bolivars)				5.069	5.500	5.942	6.225	6.349
Produit territorial brut per capita (bolivars au taux de 1960)	3.412	3.364	3.518	3.454	3.364	3.500	3.592	3.778
Voies de communication (kilomètres)		24.923,6					27.861,3	
Production d'énergie electrique (milliers de KWH)	1.908	2.250	2.724	2.973	3.382	3.453	3.729	4.006

1. La dette flottante exclue.
a) Au 31 mai 1964.
b) Au 30 juin 1964.
* Estimations provisoires.

RESUMÉ DES TRAVAUX RÉALISÉS AU COURS DU PREMIER SEMESTRE 1964

Crédits payés au Secteur Agricole:			
a) Aux paysans	Bs.	59,1	millions
b) Aux hommes d'affaires	Bs.	47,4	millions
c) Crédits spéciaux Gouvernement	Bs.	13,7	millions
Total:	Bs.	120,2	millions
Agences d'Extension Agricole instituées		5	
Chemiérs de penétration:			
a) Construits	Kms.	434	
b) Reconstruits	Kms.	161	
Réforme Agraire:			
a) Familles installées		4.718	
b) Hectares reparties		116.644	
Crédit Industriel:			
1. Crédits octroyés par:			
a) Corporación Venezolana de Fomento (1)	Bs.	15	millions
b) Ministerio de Fomento, petites et moyennes entreprises	Bs.	7	millions
Total:	Bs.	22	millions
1. Avals concédés par:			
Corporación Venezolana de Fomento (1)	Bs.	0,8	millions

Routes construites	Kms.	278	
Routes goudronnées	Kms.	1.072	
Etablissements scolaires construits		31	
Capacité scolaire incorporée		24.000	elèves
Construction d'œuvres d'assistance médicale terminées ou en cours d'exécution			
a) Hôpitaux		4.370	lits
b) Centres sanitaires		220	lits
Aqueducs:			
Urbains (inversion)			
a) Travaux terminés	Bs.	14	millions
b) Travaux en cours	Bs.	37	millions
Total:	Bs.	51	millions
Ruraux:			
Nombre d'aqueducs		75	
Population desservie		70	milliers d'h.
Habitat			
Construction directe:			
Banque ouvrière:			
Terminées premier semestre		580	unités
En construction (1er. et 2ème semestre)		3.439	unités
Habitat rural:			
Terminées premier semestre		4.218	unités
En construction		3.133	unités

(1) Corporation Vénézuelienne pour le développement de l'Economie.

FINANCEMENTS ACCORDÉS PAR LA CVF DE 1958 A 1964
(en milliers de bolivars)

TYPE DE CRÉDIT	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964 *	TOTAUX
Crédits à long terme	60.048	89.026	105.930	62.045	83.374	34.318	11.190	445.931
Crédits à court terme	12.600	3.727	17.718	1.250	15.573	2.079	—	52.947
Avals	60.300	40.846	10.330	43.607	152.984	33.180	726	341.973
Billets à ordre spéciaux ...	—	—	54.628	—	—	—	—	54.628
Louage d'actifs fixes	—	—	—	—	15.568	5.869	575	22.012
Souscription de valeurs ...	—	—	—	—	73.644	43.565	3.000	120.209
Bons	—	—	—	—	1.930	2.714	—	4.644
Crédits à l'Exportation ...	—	—	—	—	—	7.407	200	7.607
TOTAUX	132.948	133.599	188.606	106.902	343.073	129.132	15.691	1.049.951

* Correspond seulement aux mois de janvier à juin 1964.

9

LA RÉFORME AGRAIRE

PUBLICACION DE LA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LA REFORME AGRAIRE, ŒUVRE MAITRESSE DU GOUVERNEMENT A DEJA TOUCHE 71.146 FAMILLES

Il n'y a pas si longtemps on disait que la réforme agraire était l'une des principales tâches que le gouvernement vénézuelien allait devoir réaliser dans le plus court délai, non seulement pour résoudre les problèmes de caractère politique et social mais aussi pour développer l'agriculture du pays de sorte qu'elle satisfasse aux besoins croissants de l'économie nationale.

Aujourd'hui la réforme agraire est entrée dans le domaine des faits. Et, dans son dernier message au Congrès, le 15 mars 1963, le président Betancourt a pu annoncer qu'au cours de ses quatre années de gouvernement un million et demi d'hectares avait été répartis entre 71 146 familles établies dans 637 centres ruraux. La distribution des terres a affecté 426 domaines privés couvrant une superficie de 552 000 hectares. Ces résultats ont été accompagnés d'une augmentation de la production agricole, et ils ont été obtenus sans violences, sans heurts, dans le respect des droits des propriétaires et des paysans.

Les raisons de la réforme agraire vénézuelienne sont évidentes. Le régime de la propriété rurale était caractérisé par le latifundisme et le minifundisme et par l'existence d'énormes étendues de terre en friche, dépourvues de voies de communication et en conséquence pratiquement dépeuplées. L'industrie du pétrole fit faire un grand bond à l'économie vénézuelienne, dont l'expansion coïncida avec une augmentation notable de la population, qui lorsque la réforme agraire fut entreprise s'accroissait à raison de plus de 3 % par an. En 1957 la population rurale du Vénézuela s'élevait à plus de 3

millions de personnes, dont un nombre infime possédait des terres. Incapable de subvenir à ses besoins en raison des bas salaires, de l'élévation du coût de la vie, de l'irrégularité et de l'insécurité de ses revenus, du manque d'aide technique et de crédits, la population paysanne émigrait vers les villes, ce qui ne réglait pas ses problèmes tout en créant des foyers de tension sociale. Cela se traduisait en somme par un afflux de chômeurs des campagnes vers les villes. Que la production du pétrole fût favorable, que ses prix fussent élevés, l'économie du pays n'en était pas saine pour autant. En effet, l'industrie pétrolière, pour ne pas parler que d'elle, n'emploie en 1903 que 40 000 personnes et n'exige qu'une petite quantité de main-d'œuvre spécialisée et des techniciens. Ce dont le Vénézuela avait besoin, c'était de s'industrialiser afin de diversifier son économie et de réaliser une réforme agraire qui puisse fournir une plateforme à l'industrialisation et intégrer réellement à la vie nationale cette moitié de population du pays formée de paysans.

Un profond bouleversement du secteur rural

Les résultats obtenus ont été satisfaisants. Malgré la récession économique que le Vénézuela a connu en 1960 et 1961, le secteur rural a enregistré des progrès notables.

1) Le régime et la structure de la propriété terrienne se sont transformés : il y a maintenant 57 000 nouveaux propriétaires; de plus, bien des défauts inhérents aux anciens systèmes d'exploitation indirecte de la terre (fermage, métayage, etc) ont été supprimés ou corrigés, si bien que l'exploitation indirecte est en recul dans le pays. D'autre part on s'apprête à installer en 1963 42 000 familles supplémentaires sur des terres en friche ou irrégulièrement cultivées et consacrées pour la plupart au café et au cacao. A la fin du mandat du président

Betancourt 100 000 familles paysannes auront donc accédé a la propriété.

2) L'économie du secteur agricole s'est développée. De 1959 à 1962 (inclus) la production agricole a augmenté de 7 % par an, contre 5 % entre 1950 et 1959. Le produit national brut de l'agriculture s'est accru plus rapidement que le produit national global et il représente maintenant 6,90 % de ce dernier (contre 6,52 % en 1958). Les capitaux dans ce secteur sont passés de 6 900 millions en 1958 à 7 970 millions de bolivars en 1961. De même le produit national brut agricole par personne active a augmenté de 8,7 % et le capital par personne active s'est accru de 6,4 %. D'autre part la production agricole a largement dépassé le niveau de 1958 dans les différentes branches : canne à sucre, coton, riz, œufs, lait, maïs, aïl, pommes de terre, tabac, tomates, élevage du bétail, etc. Aujourd'hui le Vénézuela produit suffisamment de riz, de pommes de terre, d'œufs, de canne à sucre et de tabac pour se suffire à lui-même et les importations alimentaires ont baissé. De plus, et il est important de le souligner, le prix des produits nationaux de l'agriculture et de l'élevage est resté stable et il tend même à la baisse dans certains cas. Ces résultats ont été obtenus grâce à une politique délibérée de protection et de stimulation indispensable au développement. Cette politique, visant à protéger la propriété en tant que fonction sociale a aussi permis d'avancer dans la voie de l'élimination du latifundisme et des régimes d'exploitation indirecte de la terre grâce au renforcement du système de crédit de l'Etat et aux travaux d'infrastructure réalisés par différents services officiels.

C'est l'Institut agraire national qui, dans le cadre du Plan de réforme agraire intégral, a été chargé de la distribution des terres. Pendant ses quatre années de fonctionnement une somme de 539,6 millions de bolivars et la contre-valeur de 200 millions en bons lui ont

été confiées par le pouvoir exécutif. Soumis à une forte pression politique et sociale, sans expérience nationale préalable pour une tâche d'une semblable envergure, l'Institut est pourtant parvenu à jeter les bases d'une réforme agraire irréversible.

En 1961, on a entrepris une importante enquête sur les progrès des travaux de l'Institut et des autres organismes qui sont chargés du programme de réforme ajourné. En 1962, les objectifs du Plan du maïs ont été atteints — la production a atteint 542 000 tonnes — et de plus on a trouvé les moyens nécessaires à l'éducation en masse de 12 000 familles (sur les 35 000 installées jusque-là). En 1963, la réforme est activement « poussée ». Afin d'aider l'Institut agraire national, le ministère de l'agriculture procède à la confection d'un Cadastre national des terres qui facilitera, grâce aux indications d'ordre physique, juridique et fiscal, les opérations de la répartition des terres en les rendant plus efficaces et plus économiques.

Le financement des prêts ruraux

C'est la Banque pour l'agriculture et l'élevage (Banco Agrícola y Pecuario) qui est chargée de distribuer les crédits. Sa position est fortement assise et elle bénéficie d'un financement extérieur dépassant 100 millions de bolivars. Les possibilités de réescompte accordées par la Banque centrale au Banco Agrícola y Pecuario ont doublé par rapport à 1962. De plus le Banco dispose des fonds du Plan de développement de l'élevage et du supplément accordé par le congrès dans le cadre du Plan de développement du café et du cacao, ce qui lui permettra d'élargir ses activités. Et cependant, bien que les banques privées participent également à l'effort, le Banco ne parvient pas à satisfaire toutes les demandes. En quatre ans, il est accordé des crédits pour un montant total de 777,5 millions de bolivars dont 286,3 millions

aux paysans et 307 millions aux dirigeants d'entreprises agricoles.

Pour assurer l'avenir de la réforme en général, on a mis au point un plan d'ensemble qui prévoit :

a) *La possibilité pour la corporation vénézuelienne de développement de fournir des crédits lorsque les opérations agricoles ont un rapport avec l'industrie ;*

b) *L'aide des industriels eux-mêmes aux agriculteurs qui leur vendent des matières premières ;*

c) *Des encouragements et des garanties aux banques privées intéressées ;*

d) *L'établissement d'un système de crédit pour les paysans ;*

e) *L'établissement d'un système de crédit à court et à moyen terme (y compris le crédit immobilier) qui permette l'achat de domaines.*

Ce programme de crédits, qui commence à être appliqué en 1963, constituera un nouveau progrès.

La réforme agraire n'aurait pas pu être réalisée sans la création de services spécialisés, la formation d'un personnel *ad hoc*, l'achèvement de certains travaux d'infrastructure et sans une bonne coordination entre les différents organismes chargés de la mettre en œuvre.

Dans un rapport récent, le ministre vénézuelien de l'agriculture et de l'élevage, le Dr. Giménez Landínez, affirmait: « Dès les ingénieurs agricoles, les experts, ingénieurs civils, géologues, aux topographes, vétérinaires, ingénieurs et experts des eaux et forêts, ou aux fonctionnaires de l'administration, tout le personnel a la mystique de la réforme agraire et est convaincu de la nécessité de se dévouer à elle généreusement d'une manière totale et désintéressée ».

Les services créés en vue de la réforme agraire se sont peu à peu développés. La direction des recherches a acquis une importance exceptionnelle. Les agences d'extension agricole sont passées de vingt en 1958, à cent quarante-neuf au début de 1962 et elles seront au nombre de cent soixante-dix à la fin de 1963. On a perfectionné les services de statistiques, ceux qui concernent les ingénieurs agricoles, les agences forestières; on a créé de nouveaux services, comme celui de pathologie pour l'élevage des volailles. Un simple exemple permettra de se rendre compte de l'ampleur du travail accompli par ces services: sur un total de quarante millions de vaccins pour volailles produits en 1962, sept millions ont été administrés directement par les services du ministère de l'agriculture et de l'élevage.

Développement de l'infrastructure

Mais il aurait été vain de prétendre transformer le milieu rural vénézuélien sans mettre sur pied et réaliser un plan de construction des voies secondaires, condition *sine qua non* du développement agricole et de la réforme agraire. Le réseau des chemins ruraux du Vénézuela atteignait 9 756 kilomètres en 1962. Dans le cours de 1963 1 500 kilomètres de chemins doivent être achevés. De 1959 à 1962, on a construit 5 743 kilomètres et amélioré 4 013 kilomètres de routes rurales. A l'heure actuelle la campagne vénézuelienne n'est plus isolée.

Parmi les travaux d'infrastructure, il faudrait signaler ceux qui ont trait à l'irrigation. Ils ont particulièrement retenu l'attention des services gouvernementaux. Jusqu'en 1962 il existait à peine 40 000 hectares de terres irriguées grâce à des canalisations réalisées et administrées par le secteur public. Le problème de l'eau — soit qu'elle soit rare, soit qu'elle ait été mal utilisée — se posait et se pose dans de nombreuses régions où il s'oppose au développement agricole et humain. Aujourd'hui 30 000 nouveaux hectares sont irrigués dans la zone de Majaguas. Le plan du gouvernement vise à arriver à un total de 200 000 hectares de terres irriguées d'ici 1980. En attendant le forage des puits se poursuit d'une manière accélérée: en quatre ans on a creusé au total 2 571 puits, dont 1 391 destinés à des fins agricoles. Leur rendement est de 52 millions de litres par heure et équivaut à la mise en irrigation de 10 899 hectares.

L'amélioration de l'habitat rural était une autre condition essentielle de la réussite de la réforme agraire et de la transformation du milieu rural. Dans ce domaine, on a commencé à se mettre au travail dès la proclamation de la réforme agraire. A la fin de 1962, un des organismes chargés du programme de logement rural, la division de Malarialogie du ministère de la santé et de l'assistance sociale avait déjà construit 10 000 logements pour les paysans. En 1963, 10 000 autres seront achevés, avec l'aide notamment des crédits fournis dans le cadre du programme d'Alliance pour le Progrès.

C'est sur le front de l'éducation rurale qu'une des batailles décisives de la réforme agraire s'est livrée. Le succès

du gouvernement dans ce domaine a été spectaculaire. Quelques chiffres suffiront à donner une idée des progrès réalisés : en 1959, le nombre des élèves vénézuéliens inscrits aux jardins d'enfants et à l'école primaire, était de 917 000 : il s'est élevé à 1 million 357 000 en 1963. L'éducation et l'instruction ont été apportées aux paysans — tant pour les enfants que pour les adultes — par des écoles de toutes sortes, mais aussi par les centres d'extension agricole et les clubs comme celui des maîtresses de maison. On a développé d'autre part les écoles d'experts agricoles et créé une école pratique d'agriculture. D'autres écoles spécialisées ont été améliorées et des organismes de l'Etat ont mis des fonds à leur disposition au titre de la réforme agraire intégrale.

Nous avons seulement décrit plus haut à grands traits les buts de la réforme agraire et les résultats obtenus jusqu'en 1963. Le Plan de la nation (1963-1966) fixe des objectifs qui, compte tenu de l'expérience accumulée, seront très probablement atteints. La distribution des terres bénéficiera directement à deux cent mille familles, soit à un million de personnes. Le nombre des

agences d'extension agricole sera porté à cinq cents. Chapitre crédits. Les sommes mises à la disposition des exploitants ruraux atteindra 355 millions de bolivars en 1966. Avec l'aide des prêts extérieurs, on envisage aussi l'octroi de crédits pour l'importation de bétail, de machines agricoles. C'est ainsi que la Banque pour l'agriculture et l'élevage et l'*Agence internationale de développement* fourniront ensemble 90,8 millions de bolivars de crédit, dans le cadre d'un plan de cinq ans.

Selon les prévisions du Plan de la nation, la production agricole du Vénézuela (2 626,8 millions de bolivars en 1963) atteindra 3 284,5 millions en 1966. Tous ces efforts permettront d'améliorer considérablement le pouvoir d'achat des paysans, leur alimentation et leurs conditions de vie en général.

En résumé, notre réforme agraire intégrale, efficace et juste, a été entreprise au bénéfice de toute la nation sans porter atteinte à la dignité et aux droits des paysans.

ÉLEVAGE		
Bovins	6 459 000	têtes
Porcins	1 620 000	—
Caprins	1 175 000	—
Chevaux	533 000	—
Mulets et ânes	450 000	—
Ovins	24 000	—
AGRICULTURE		
Sucre	2 509 000	tonnes
Maïs	419 508	—
Riz	80 658	—
Café	53 501	—
Coton	36 635	—
Sésame	24 868	—
Cacao	10 051	—
Tabac	10 500	—

VISITE DU GENERAL CHARLES DE GAULLE,
PRESIDENT DE LA REPUBLIQUE FRANÇAISE, AU VENEZUELA

SECRETARIA
GENERAL
DE LA PRESIDENCIA

SGP

CARACAS, 1964

EDITORIAL ARTE

Informe de la Coms.Interm.s/Precios

Persiste en la Com.el concepto burocratico de escribir mucho. de lo q.es bien sabido, de lo que no viene al caso, de lo q.puede tener interes en otro campo que el q.le compete, generalmente juridico, para luego terminar sin decir nada o muy poco de lo que le es propio por constituir la base del asunto sometido a su consideracion.

Confidencial

En un informe de cuatro paginas y medias,descontadas las paginas con numeros que no hablan por si solos, y que si lo hacen es contra lo q.se propone en el informe, la coms.se toma tres pag.completas para pretender llenar su cometido, contando una supuesta historia de la creacion y funcionamiento, supuesta porq.no distingue entre los criterios q.le han ido sirviendo de guia en el cumplimiento de las funciones que supuestamente debio desempenar la coms. Llega asi a fixjar tres principios: a)Precios Cotizados; b) Descuentos inferiores o cercanos a los q.regian en los respectivos mercados, y c) Descuentos superiores a los q.regian en los respect.mercados, diciendo que lo hace acorde con las ideas expresadas. Pero se constata q.el acuerdo con ideas expresadas esta limitado exclusivamente a la idea expresada de la facultad q. tiene la Administrac./para discrecionalmente hacer una estimacion de oficio cuando "considere q.el contribuyente no ha comprado a satisfacc sus ingresos prov.de la exportac.de articulos o mercancias",segun cita q. hace/de un comentarista de la Ley de Imp. La Coms. no comprendio que el poder discrecional atribuidole por la Ley a la Admtrc. reclama discresion. Reclama considerar, razonar los principios o bases q. se acepten con discresion. De modo q.aun cuando se acepte el aparente obvio principio de aceptar ventas a precios cotizados, es necesario haber reconocido q. esos precios cotizados fueron realmente demostradores de una situacion de mercado real para el producto venezolano de q. se trate. Y si es asi para este caso, mucho mas resulta necesario presentar el raciocinio que puede haber conducido a aceptar como principio descuentos inferiores o cercanos a los precios cotizados, para que tambien se comprenda q. no es el capricho quien conduce a la improbacion de ventas con descuentos por encima de los q.regian en los respectivos mercados. Bien podria suceder q. una venta improbada en estas condiciones resultase mas conveniente y de politica comercial mas justa q. otra venta del mismo producto aceptada por representar un descuento inferior al prevaleciente en el mercado respectivo. Cuan-

4 hojas 4 sellos.

Comprador A vende en el mercado X un barril de petroleo Lago 5 en $ 2,30 con un descuento de 7 cts. y el descuento que prevalecia en el mercado X era de 1 cts. quedara improbada esa operac. Pero cuando B vende en el mercado Y el mismo barril de petroleo Lago 5 en $ 2,25 con un descuento de 8 cts. y el descuento prevaleciente en Y para esos petroleos es de 9 cts., la operacion q. determina una perdida de 8 cts. quedaria aprobada y la del cuidadoso vendedor A q. solo se resolvio a perder 3 cts. para mantenerse en el mercado mas favorable, resultaria impugnada. El ejemplo caracteriza el criterio simplistamente irracional de la Coms. y por ello no son mejores los resultados de las propuestas que hace para las operaciones de 1958 sobre 683 millones de barriles de petroleo exportados por 25 companias y los 209 mill.de barr.de productos exportados por 8 companias.

1.- Solamente resulta aceptable la propuesta que hace de considerar razonable las operaciones que comprende la Coms. en el Grupo A para 19 millones de barr.de petroleo a precio cotizado y 28 mill.de barr.de productos tambn. a precios cotizados, porq. en el ano en examen los precios cotizados estuvieron en general sujetos a descuentos como lo muestra el volumen general de ventas en el pais y en otros paises exportadores. Fue el comienzo de los programas de rebajas de precios de conocimiento publico.

Para Venezuela, asumiendo como base 100 el promedio de precios de realizac.de las exportac.de petroleo y productos de 1954 y 1955, anos normales para la industr.petr.internac. el indice promedio de precios realizados en las exportac. de 1956 se coloca en 101,66 para elevarse en la crisis de 1957 hasta 113,34, y semejante aumento de un poco mas del 13% se equiparo al ocurrido en E.U., cuando el precio de $ 2,82 de los anos base subio a $ 3,16 en 1957. Igualmente se observo en aquel mercado el ajuste pos-Suez de 1958 cuando el precio baja 4 ct. para el petroleo y 35 cts. para los productos. Por ello en Venez. el ajuste se comprende tiende a acercarse a la normalidad, colocandose en 1958 en el mismo nivel de 1956 de 101,66. La caida es mas brusca que lo que podia esperarse para el petroleo, de acuerdo al ajuste de E.U. y esto mismo indica la necesidad de investigar bien quienes fueron los principales causantes de la situacion, que finalmente condujo a las restricc.impuestas a las importac. en E.U., que es el principal mercado para los petroleos venezolanos.

Es por las razones anteriores y no simplemente por la formalidad de obtenerse precios cotizados en 1958 significaron buenas ventas.

2.- Pero es en el Grupo B de la Cons., en donde se concentra el volumen decisivo de operaciones, cuando resalta la inconsistencia manifestada en injusticias evidentes de la propuesta aceptacion q. base de esas operaciones. Los 580 millones de barr. de crudo y productos del Grupo B representan el 65,02% del total de 892 mill.de barr. exportados en 1958, y los 463 millones de crudo equivalen al 67,79% de los 683 mill.exportados ese ano, mientras los 117 mill.de prodct. son el 56,00% de los 209 mill.de barr.de prodct.export.aquel mismo ano. Por ello el Grupo es decisivo, y lo es mas aun siendo se le considere conjuntamente con el Grupo porq. entonces tenemos bajo analisis operaciones q. para el crudo alcanzan al 70,57% del total exportado y para los productos el 69,37. En junto los 627 mill.de barr. de los dos grupos hacen el 70,29% del total de 892 mill.export.en 1958. Los resultados del analisis de tan elevado nivel de operaciones son consecuencialmente muy representativos.

Precios para el Crudo.-

El valor del petroleo crudo en el puerto venez.de embarque fue sin suposiciones ni evaluaciones sujetas a critica, el precio cotizado, menos un descuento de $0,0412 para el 70,57% de las exportac.venez. Resulta esa cantidad de la divs.de los $19,9 mill.de desc.del Grupo B por los 483 mill.de barr. de los crudos q.determinaron ese descuento mas los q. no tuvieron descuentos. Ahora bien, si se observa q. una sola compan. con las exportac. de 126 mill.de barr. y otras tres comp. con un total de 20 mill.exportd.fueron las q. excedieron el promedio general de desc., se llega al resultado de que 10 companias con una exportac.conjunta de 336 mill.de barr.hicieron sus exportac. con solo un desc.de $0,0287 sobre el precio cotizado. Se muestra con ello q. la Creole, exportadora de los 126 mill.de barr. acepto un descuento de $ 0,0717 que es mas de dos veces y media el descuento de 10 companias que vendieron casi tresxveces lo que la Creole.

La venta de 336 mill.de barrl.de petroleo venez./por 10 compan.exportad puede y debe reconocerse como determinante del valor del petroleo crudo en puerto venez.de embarque para el ano 1958. El volumen de esas operaciones llega al 37,67% de todas las exportaciones del ano, incluidos los productos, y cubre casi la mitad de todo el volumen de exportaciones de crudo, que llego en 1958 a 683 mill.de barr. De consiguiente debe servir de justa medida de lo aceptable o no de la accion desplegada por todas las 29 [illegible] exportad[illegible]. La negligencia o la disposicion a dejar hacer

4.-

...tir en asunto de tanta trascendencia para el pueblo venezolano, no ...mente significaria una falta grave de la Admtrc.Public. en la defen... de los intereses de la comunidad, sino que al mismo tiempo ...aria una injusticia para los concesionarios, administradores de la riqueza petrolera que se les tiene confiada, que actuaron con vistas del interes comun y quienes por ello se vieron privados del alcanzar mayores volumenes de negocios frente a competidores menos escrupulosos en la defensa de los intereses petroleros en ellos confiados. En materia tan importante como esta la justicia economica no es negociable ni descuidable. Tiene que ser firme y clara para que no determine consecuencias indefinidas perjudiciales. El dejar hacer a algunos, al amparo del dolo o la negligencia de ellos, representa una dano para los otros y de consiguiente un estimulo o provocacion a proceder en forma similarmente dannosa al interes nacional que administran estos concesionarios. Se hace impresindible la demarcacion de una linea cierta de sancion, que en lineas generales se obtiene midiendo la accion mas efectiva del grupo mas representativo del conjunto. Por ello es en principio inaceptable el analisis casuistico que en definitiva puede llevar al absurdo. Por ello resultan inaceptables las propuestas de aprobacion para lo q. la Coms.denomina Ventas con Descuentos Significativos entre las q.se incluyen ventas a largo plazo y ventas por licitacion. Los concesionarios asumen los riesgos de su libertad de accion, si esta libertad determina que en algunos anos o en algunas ofertas pub.los resultados generales de la companias quedan por debajo de los resultados de la accion general representativa del ano, las consecuencias son la estimacion de oficio, o de lo contrario su libertad de accion conduciria al libertinaje y a la destruccion del interes nacional. En las ventas mediante licitacion a las fuerzas armadas siempre estas pagarian el minimun marginal puesto q. los oferrentes se sentirian cubiertos con la licitacion para llegar a ese minimun q. no les seria objetado por el Estado, por ser licitacion. Lo que se propone es q.las companias tengan que asumir el riesgo de la objecion tomando en cuenta todas las operaciones que realizan y las que cumplen las otras companias que actuan frente a ellas. La medida no va a ser el capricho del Estado sino la que determina la propia accion de la industria que opera el mismo petroleo venezolano.

Para las exportaciones de crudo de 1958 toda operacion que baje del precio cotizado en mas de $ 0,0287 debe ser objetada. Sin embargo, si el total de operaciones de la compania analizada arrojare un descuento igual o inferior al descuento estandar del ano, se analizara el caso con-

5.-

crato para ver si se puede determinar que no se trate de una transferencia de los mejores precios obtenidos en otras operaciones mediante la operacion inferior objeto de analisis.

Precios para los Productos Refinados

Las ventas de productos a precios cotizados alcanzaron a 28 mill. de barr. q. solo representan el 13,37% de los 209 mill.export. y no pueden acogerse como justo cartabon de los precios de los productos en 1958. Inmediatamente despues siguen las ventas de productos de la Shell por 45 mill.de barr., pero con descuento de $ 0,0495, substantal mente mayor al comprobado como normal para los crudos del ano. En este caso tenemos dos caminos que son: a) aceptar como nivel de precios el que resulte con un descuento similar al de los crudos aplicado a los productos, y b) tomar como nivel de descuento el que resulta de la suma de las operaciones sin descuento con el del grueso de operaciones de la empresa que las hubiese realizado con el menor descuento.

La primera solucion parece la mas ajustada a la razonable y conse cuente defensa del interes nacional. Lo que no se hubiese podido vender sin objecion como crudo, no debe poderse realizar la operacion se hace con productos refinados. De lo contrario se abriria una espita en favor de los refinadores y en contra de los traficantes en crudo y del manifiesto interes nacional.

La segunda solucion toma encuenta la existencia de costosas refinerias y de la aparente situacion del mercadc. Ademas puede quedar limitada a cierta capacidad de esas refinerias, pero en todo caso funcionaria por accion de los promedios, como para el crudo. En el caso de 1958 la suma de los 28 mill. sin desc. y los 45 mill. con un descuento de $ 2.223.540 que arroja para la Sheel un descuento de 0,0495 para Venez. determina q. un volumen de operaciones de 73 mill.de barr. se realizo con un promedio de descuentos de $ 0,0305, y este seria el cartabon de los productos en este ano. Estaria $ 0,0018 por sobre el descuento aceptable para crudos de $ 0,0287: la diferec.es de un 6%.

Importancia del Caso Creole

Otros

A	18. 854. 922
B	2. 703, 496
C	43. 549. 692
D	65. 422. 480
F	883. 425
G	4. 817. 271
	136. 231. 286

\+ H

= 299. 366. 019

Aruba a Suscuentas Otros $ 16.914.319

$/B. 0,1186

Dieron .3605 51. 387. 172

Diferencia 0,2419 34. 472. 853

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

Resumen / Reconciliación - 1958

	Barriles	$/Barril	$
CRUDOS	682.977.082	0,1442	98.463.571
Aceptables - A	19.064.647	-	-
Aceptables - B	463.069.156	0,0414	19.888.144
Sub - TOTAL	482.133.803	0,0413	19.888.144
Capitulo IV	183.912.793	0,3501	57.392.820
Inaceptables - A	7.076.231	0,5707	4.038.571
Inaceptables - B	23.075.119	0,5815	13.418.361
Sub - TOTAL	30.151.350	0,5790	17.456.932
Ajustes - Sup.	986.752		122.750
- Superior	5.792.384		3.602.925
REFINADOS	208.551.869	0,1407	29.335.889
Aceptables - A	28.109.752	-	(114.437)
Aceptables - B	117.238.896	0,0795	9.319.029
Capitulo IV	63.203.221	0,3189	20.131.297

REPUBLICA DE VENEZUELA

COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

COMPARACION DE LOS DESCUENTOS CONCEDIDOS POR CREOLE A LAGO EN LAS VENTAS DE PETROLEO CRUDO CON LOS DESCUENTOS CONCEDIDOS POR CREOLE A SUS OTROS CLIENTES

1958

	CREOLE: A LAGO		A OTROS	DIFERENCIA
		Descuentos		
Grupo	Barriles	$	por	Barril
A	35.000.304	0,1338	0,0983	0,0355
B	1.762.446	0,3671	0,2674	0,0997
C	93.403.364	0,4270	0,1289	0,2981
D	10.291.157	0,4715	0,0806	0,3909
F	823.689	0,7459	0,0725	0,6734
G	717.570	0,8830	0,0259	0,8571
TOTAL	142.558.530	0,3605	0,1186	0,2419
DIFERENCIA				$ 34.472.853

JMd/jsa.
30-3-64.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

I

CREOLE / LAGO		1957	1958	DIF
		$ por Barril		
LAGO				
Ventas Refinados				
Cotizado		3,22	2,97	0,25
Recibido		3,10	2,76	0,34
Descuento		0,12	0,21	0,09
Deducciones		0,60	0,61	0,01
CREOLE				
Ventas Crudos				
Cotizado	FOB	2,36	2,42	0,06
Recibido	CIF	2,50	2,15	0,35
Descuento		(0,144)	0,27	0,41
Fletes		0,14	0,09	0,05
Recibido	FOB	2,36	2,06	0,30
Descuento	FOB	(0,004)	0,36	0,36

Resúmen de la Diferencia

Baja en Cotización Refinados	↓	0,25
Aumento descuento Refinados	↓	0,09
Aumento en Deducciones Lago	↓	0,01
Aumento en Cotización Crudos	↓	0,06
Baja en fletes	-	0,05
TOTAL		0,36

POSICION FRENTE A LAS MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA DE RESTRICCIONES

La posición de Venezuela podría establecerse con respecto al problema planteado por las restricciones para cuyo programa modificado empezará a regir a partir del 1° de enero del año próximo por un período, por lo menos de 4 años, o sea hasta el final de la actual administración del Presidente Johnson. El programa debe quedar aprobado por las autoridades de Estados Unidos a más tardar a fines del mes de octubre para ser promulgado mediante proclamación presidencial a mediados de noviembre. De allí - la necesidad de que el Gobierno de Venezuela haga conocer cualquier comentario adicional que le merezcan las ideas que surgieron en las últimas reuniones celebradas en Washington el 16 de septiembre. La posición de Venezuela en anteriores reuniones, así como en la última, ha quedado bien definida, aun cuando desafortunadamente los Estados Unidos rechazaron las - tres fórmulas alternativas que presentó nuestro país, cada una de las cuales significaba una eliminación parcial (en las actuales circunstancias) del requisito de las licencias para nuestras exportaciones a Estados Unidos.

En esta última etapa podría procederse en la forma siguiente:

1°) Ratificar nuestra posición de principios contra la discriminación y el - hecho de que sólo una eliminación parcial del requisito de licencias para las exportaciones de Venezuela, conducirían al reconocimiento por parte de nuestro Gobierno, de tal acción como positiva en atención a - nuestros planteamientos.

2°) Estimular por parte del Gobierno de Estados Unidos, sin compromiso por la nuestra, una acción encaminada a introducir mejoras - dentro -

del sistema de licencias - que favorezcan sustancialmente a Venezuela.

3°) Insinuar la posibilidad - como se hizo en anterior ocasión - de que la cantidad de licencias emitidas se reduzca a la mitad de las necesidades de importación actualmente bajo el sistema de licencias en el entendido de que por cada barril importado bajo licencias se asigne automáticamente otro barril exonerado del requisito de licencia que deberá proceder del hemisferio occidental. Esto, aun cuando solamente insinuado, fue rechazado por los representantes de los Estados Unidos al igual que las tres fórmulas que con anterioridad se habían presentado.

4°) Informar que la fórmula equivalente a la anterior, pero colocada dentro del sistema de licencias tal como fue explicada en la reunión al nivel - técnico y sobre la cual se pidió nuestra reacción, no nos satisfaría desde el punto de vista de los principios como en el caso de que se adoptara una de las fórmulas presentadas por nosotros.

5°) Informar, sin embargo, - ya que se puede esperar, con bastante probabilidad, que Venezuela obtenga beneficios económicos de la aplicación de esa fórmula - que el Gobierno de Venezuela estaría dispuesto a hacer - una declaración en el sentido de que, aun cuando el Gobierno de Estados Unidos ha tratado de atender el aspecto económico de nuestros planteamientos, la modificación del programa no elimina el tratamiento de desigualdad con otros paises del hemisferio(Canadá y México) por lo que habremos de esperar los resultados del nuevo programa para apreciar el - alcance de la modificación y sus efectos positivos eventuales para nuestro país.

6°) Insinuar, al propio tiempo, la disposición del Gobierno de los Estados Unidos a atenuar el tratamiento de desigualdad con esos otros paises del hemisferio mediante el establecimiento de un "permiso" que asegure un control más eficáz a sus exportaciones.

7°) Advertir que una modificación del programa que incorpore cambios de poco o ningún alcance, llevaría al Gobierno de Venezuela a denunciar tal solución como inoperante y reanudar sus protestas como en el caso de la postergación del nuevo programa.

****

En lo que respecta a la fórmula que se ha planteado a nivel técnico sería preciso - en el caso de que se resolviera dar a conocer formalmente nuestros comentarios - insistir sobre los puntos siguientes:

a) Una proporción sustancial de nuestras exportaciones deben quedar cubiertas por una licencia exclusiva para el hemisferio (sin participación de Canadá y México). El 50% llenaría esta condición.

b) Se debería escoger un precio de referencia para esta proporción que sustituya al menos en una parte sustancial las pérdidas que nos ha ocasionado el sistema de licencias. Ello se lograría utilizando el precio de cotización, al excederse del cual se aplicaría la cláusula de seguridad de precios que los técnicos de los Estados Unidos consideran como parte esencial de la fórmula.

c) Se debería fijar una prima efectiva para el 15% restante, con lo que se completaría el 65% que es la proporción propiciada para el hemisferio occidental. Aun cuando el efecto de esta prima es dificil de precisar, podría, en determinadas circunstancias, proporcionar una mejora en los precios de realización particularmente si se combina su efecto eventual con el de otras medidas, tales como la del programa conjunto de la OPEP.

Estrictamente Confidencial

POSICION FRENTE A LAS MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA DE RESTRICCIONES

La posición de Venezuela podría establecerse con respecto al problema planteado por las restricciones para cuyo programa modificado empezará a regir a partir del 1° de enero del próximo año por un período, por lo menos de 4 años, o sea hasta el final de la actual administración del Presidente Johnson. El programa debe quedar aprobado por las autoridades de Estados Unidos a más tardar a fines del mes de octubre para ser promulgado mediante proclamación presidencial a mediados de noviembre. De allí la necesidad de que el Gobierno de Venezuela haga conocer cualquier comentario adicional que le merezcan las ideas que surgieron en las últimas reuniones celebradas en Washington el 16 de septiembre. La posición de Venezuela en anteriores reuniones, así como en la última, ha quedado bien definida, aun cuando desafortunadamente los Estados Unidos rechazaron las tres fórmulas alternativas que presentó nuestro país, cada una de las cuales significaba una eliminación parcial (en las actuales circunstancias) del requisito de las licencias para nuestras exportaciones a Estados Unidos.

En esta última etapa podría procederse en la forma siguiente:

1) Ratificar nuestra posición de principios contra la discriminación y el hecho de que sólo una eliminación parcial del requisito de licencias para las exportaciones de Venezuela, conducirían al reconocimiento por parte de nuestro Gobierno, de tal acción como positiva en atención a nuestros planteamientos.

2) Estimular por parte del Gobierno de Estados Unidos, sin compromiso por la nuestra, una acción encaminada a introducir mejoras -dentro del sistema de licencias - que favorezcan sustancialmente a Venezuela.

3) Insinuar la posibilidad - como se hizo en anterior ocasión - de que la cantidad de licencias emitidas se reduzca a la mitad de las necesidades de importación actualmente bajo el sistema de licencias en el entendido de que por cada barril importado bajo licencias se asigne automáticamente otro barril exonerado del requisito de licencia que deberá proceder del hemisferio occidental. Esto, aun cuando solamente insinuado, fue rechazado por los representantes de los Estados Unidos al igual que las tres fórmulas que con anterioridad se habían presentado.

4) Informar que la fórmula equivalente a la anterior, pero colocada dentro del sistema de licencias tal como fue explicada en la reunión al nivel técnico y sobre la cual se pidió nuestra reacción, no nos satisfaría desde el punto de vista de los principios como en el caso de que se adoptara una de las fórmulas presentadas por nosotros.

5) Informar, sin embargo, - ya que se puede esperar, con bastante probabilidad, que Venezuela obtenga beneficios económicos de la aplicación de esa fórmula - que el Gobierno de Venezuela estaría dispuesto a hacer - una declaración en el sentido de que, aun cuando el Gobierno de Estados Unidos ha tratado de atender el aspecto económico de nuestros planteamientos, la modificación del programa no

elimina el tratamiento de desigualdad con otros países del hemisferio (Canadá y México) por lo que habremos de esperar los resultados del nuevo programa para apreciar el alcance de la modificación y sus efectos positivos eventuales para nuestro país.

6) Insinuar, al propio tiempo, la disposición del Gobierno de los Estados Unidos a atenuar el tratamiento de desigualdad con esos otros países del hemisferio mediante el establecimiento de un "permiso" que asegure un control más eficaz a sus exportaciones.

7) Advertir que una modificación del programa que incorpore cambios de poco a ningún alcance, llevaría al Gobierno de Venezuela a denunciar tal solución como inoperante y reanudar sus protestas como en el caso de la postergación del nuevo programa.

En lo que respecta a la fórmula que se ha planteado a nivel técnico sería preciso - en el caso de que se resolviera dar a conocer formalmente nuestros comentarios - insistir sobre los puntos siguientes:

a) Una proporción sustancial de nuestras exportaciones deben quedar cubiertas por una licencia exclusiva para el hemisferio (sin participación de Canadá y México). El 50% llenaría esta condición.

b) Se debería escoger un precio de referencia para esta proporción que sustituya al menos en una parte sustancial las pérdidas que nos ha

ocasionado el sistema de licencias. Ello se lograría utilizando el precio de cotización, al excederse del cual se aplicaría la claúsula de seguridad de precios que los técnicos de los Estados Unidos consideran como parte esencial de la fórmula.

c) Se debería fijar una prima efectiva para el 15% restante, con lo que se completaría el 65% que es la proporción propiciada para el hemisferio occidental. Aun cuando el efecto de esta prima es difícil de precisar, podría, en determinadas circunstancias, proporcionar una mejora en los precios de realización particularmente si se combina su efecto eventual con el de otras medidas, tales como la del programa conjunto de la OPEP.

651005
eb.

Restricciones Petroleras

Confidencial 3

Documento Interno

CONSULTAS AL NIVEL POLITICO RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE RESTRICCIONES

Reunión al Nivel Político celebrada en Washington entre el 17 y el 19 de marzo.

Durante las reuniones de consulta a nivel político, celebradas en Washington entre el 17 y el 19 de marzo, la delegación venezolana reiteró sus objeciones en contra de ciertos aspectos del actual Programa de Restricciones, el cual trata las importaciones petroleras de Venezuela en un plano de inferioridad, comparadas con las que provienen del Canadá y México lo cual constituye una injusta discriminación. La delegación señaló que la aplicación de la cláusula de exoneración a las importaciones que entran por vía terrestre de dichos paises y la inclusión de Venezuela al lado de los paises productores no hemisféricos eran incompatibles con los conceptos de la defensa y la solidaridad hemisféricas.

Durante las reuniones la delegación venezolana presentó pruebas concluyentes de que, como consecuencia de ese trato discriminatorio, no sólo ha disminuído la participación del aporte de crudo venezolano a los Distritos I-IV, sino - lo que es peor - los precios de realización en el mercado han sufrido un pronunciado deterioro. El primer hecho se debe al rápido crecimiento de las importaciones exoneradas provenientes del Canadá, y el segundo es el resultado, además, de las presiones competitivas de las importaciones del Hemisfe-

rio Oriental que son de más bajo costo (*). La delegación venezolana sugirió que un enfoque hemisférico podría eliminar las desigualdades del actual sistema.

Antes de concluirse las reuniones, la delegación de los Estados Unidos reconoció por primera vez en forma explícita que el actual sistema es discriminatorio. No obstante, los representantes de los Estados Unidos expresaron serias dudas acerca de si la práctica discriminatoria podría suprimirse de una sola vez, ya fuera otorgando a las importaciones de Venezuela un tratamiento idéntico al otorgado a las importaciones provenientes de Canadá y México, o ya fuera por la eliminación de la exoneración a las importaciones por tierra (**). La delegación de los Estados Unidos indicó que explorará la posibilidad de diferenciar las importaciones no terrestres provenientes del Hemisferio Occidental de las importaciones no terrestres provenientes del Hemisferio Oriental, tomando en consideración el más alto costo de producción relativamente de los crudos venezolanos, y que el nuevo programa estaría concebido de tal modo que pudiera aportar "beneficios balanceados" a los abastecedores del Hemisferio Occidental.

Entre las fórmulas factibles mencionadas para lograr los objetivos deseados, los funcionarios de los Estados Unidos indicaron que estudiarían la posibilidad de introducir diferentes licencias para las importaciones no terrestres de los dos hemisferios, y un bono para el petróleo del Hemisferio Occidental, de más alto costo. Ellos reafirmaron la inaceptabilidad de cuotas por paises califi-

---

(*) Durante 1965 las importaciones de Libia y Medio Oriente (especialmente Arabia Saudita) han estado incrementándose y desplazando al crudo venezolano, a tal punto que su participación en el mercado del Este de los Estados Unidos descendió a su más bajo nivel de 59.9% durante el primer semestre de este año.

(**) La delegación venezolana hizo hincapié en que no era esa la forma de eliminar la discriminación para atender a nuestros planteamientos.

cándolas como contrarias a su "filosofía del libre comercio".

Reunión Informal al Nivel Político celebrada en Nueva York al 14 de junio.

En la reunión informal celebrada en Nueva York el 14 de junio, los funcionarios de Estados Unidos presentaron la fórmula que se incorporaría - de ser aprobada de manera definitiva - en el nuevo programa. Esta fórmula incluiría lo siguiente: (1) La institución de un bono de un 5 por ciento para importaciones no terrestres provenientes del Hemisferio Occidental; (2) La reducción de la tasa de crecimiento de las importaciones provenientes del Canadá a 5 por ciento por año.

A la luz de los objetivos mínimos perseguidos por Venezuela en el mercado de los Estados Unidos - o sea, (1) remediar el trato discriminatorio, (2) mejorar significativamente los precios de realización, y (3) asegurar un crecimiento normal en las exportaciones de petróleo crudo.- la fórmula, como ha sido propuesta, no satisfaría a ninguno de ellos, ya que no otorgaría (ni siquiera parcialmente) a las importaciones de Venezuela el mismo tratamiento de que gozan las importaciones del Canadá y México, así como tampoco reduciría en forma significativa las presiones competitivas de las importaciones de menor costo provenientes del Medio Oriente.

Los efectos de la fórmula sobre los precios de realización y las oportunidades de crecimiento en las exportaciones dependen de los siguientes factores: - - (1) La naturaleza de las actuales fuerzas de mercado: ¿está el actual mercado de importación de los Estados Unidos en equilibrio con respecto a las importaciones de distintas procedencias? (2) La magnitud del bono: ¿es éste suficiente para -

compensar las ventajas diferenciales implícitas en la importación de petróleo más barato? y (3) La conducta de las empresas abastecedoras de petróleo del Hemisferio Oriental.

Existen indicios de que las autoridades de los Estados Unidos, debido a consideraciones de tipo político, han ejercido ocasionalmente presiones informales sobre los importadores, encaminadas a asegurar una importación relativamente mayor de crudo venezolano de la que resultaría si estuvieran en libertad de elegir fuentes de menor costo. De ser éste el caso, un bono de alguna magnitud reduciría el grado en que las firmas importadoras han dejado de maximizar sus beneficios, por haber sido inducidas a seleccionar las fuentes de suministro que no son las de menor costo. Si se considera que son las influencias extra-económicas las responsables de la posición actual, es virtualmente imposible predecir cuál será el efecto que tendrá el bono sobre el precio y la tasa de crecimiento en el área favorecida por él.

En el mejor de los casos, la fórmula propuesta podría alcanzar lo siguiente:

1) Un incremento de 6 ¢ a lo sumo por barril en los precios de realización del petróleo de Venezuela. No obstante, como ya se ha expresado, este incremento es bastante problemático y depende de las presiones competitivas de las importaciones provenientes del Hemisferio Oriental.

2) Un incremento de magnitud no determinada en el volumen, debido a los efectos combinados de una tasa de crecimiento menor para las importaciones del Canadá y la incierta acción del incentivo del bono (*).

(*) Suponiendo que en las actuales circunstancias la utilidad por barril de importación sea un 25% más alta para el petróleo importado del Hemisferio Oriental que para el importado del Hemisferio Occidental, el bono tendría que tener una magnitud equivalente para conseguir que el importador sea indiferente con respecto a las fuentes de uno u otro hemisferio.

En conclusión, la fórmula y la magnitud del bono propuesto podría fallar completamente en su objetivo de mejorar los precios de realización y de - detener la declinación de la participación en el mercado suplido por Venezuela.

Reunión Informal al Nivel Político, celebrada en Washington el 16 de septiembre.

Por tal razón en la reunión celebrada en Washington el 16 de septiembre se informó a los representantes de Estados Unidos de la inaceptabilidad de la fórmula propuesta, actitud que ya se les había anticipado en forma preliminar en la primera ocasión. En su lugar, se propusieron las siguientes fórmulas alternativas:

1°) La mitad del total de las importaciones que entran en los Distritos I-IV deberá reservarse para las fuentes del Hemisferio Occidental, otorgándosele el mismo tratamiento que se le da actualmente a las importaciones por vía terrestre. Bajo los términos de un arreglo de este tipo aproximadamente - 250.000 b/d de petróleo crudo hemisférico de ultramar recibirán un tratamiento igual a las importaciones de Canadá y México, y los restantes 200.000 b/d quedarían bajo el sistema de licencia.

2°) Un monto equivalente al que entra en los Distritos I-IV proveniente de Canadá y México en virtud de la exoneración terrestre - actualmente una cantidad aproximada de 190.000 b/d - tendrá una entrada igualmente libre de licencia desde otras fuentes de suministro hemisférico, quedando los restantes 260.000 b/d sometidos a licencia.

3°) Como tercera posibilidad se propuso que el volumen que resultare de la aplicación del bono, de acuerdo con la fórmula propuesta por los Estados -

Unidos quedase acumulada fuera del régimen de licencias, asimilando así gradualmente las importaciones provenientes de Venezuela a las de Canadá y - México.

Estos tres arreglos remediarían parcialmente el trato discriminatorio. Su principal efecto económico sería una mejora substancial en los precios de realización de aquella parte de nuestras exportaciones a las que se acordare un "tratamiento igual".

La reacción de los Estados Unidos a estas tres alternativas fue totalmente negativa. Se nos señaló que los tres arreglos requerirían cambios substanciales en el actual mecanismo de distribución. En vista de que tales cambios afectarían a grupos e intereses poderosos su adopción no era políticamente factible.

En consideración de estos hechos una cuarta fórmula alternativa, que no exigiese tales cambios en el mecanismo de distribución, fue propuesta por Venezuela a manera de sondeo. Según esta fórmula el número de licencias quedaría reducido a sólo la mitad de los requerimientos de importación sometida a ese requisito, con la condición de que con cada barril importado bajo licencia se le asignaría al importador otro barril exonerado para petróleo importado del Hemisferio Occidental.

Esta modalidad fue también rechazada por los Estados Unidos con la afirmación de que el sistema de licencias forma parte integral - y por ahora irreversible - de la política petrolera de los Estados Unidos. (*)

(*) Se nos señaló que ante la disyuntiva de tener que escoger entre la eliminación parcial de las licencias de importación o de incluir al Canadá dentro del sistema de licencias, no tendría el Gobierno de los Estados Unidos otra alternativa que escoger esta última.

Nueva Modalidad.-

En consecuencia, se presenta a nuestra consideración la siguiente fórmula de compromiso que, aún cuando no solucionaría en la misma medida el objetivo político de asegurar a las importaciones de Venezuela igualdad de trato con respecto a las importaciones de Canadá y México, satisfaría los objetivos económicos mínimos, superando al mismo tiempo la objeción principal expresada por los Estados Unidos de no introducir cambios en el actual mecanismo de distribución.

Esta nueva modalidad surgió casi naturalmente en las conversaciones al nivel técnico que se llevaron a cabo después de las conversaciones informales al nivel político. De acuerdo con la fórmula se repartirían dos tipos de licencias entre los importadores conforme al sistema de distribución existente.

La porción de estas licencias aplicable - por ejemplo - al 50% de las importaciones bajo cuota sería reservada para importar únicamente petróleo crudo del Hemisferio Occidental, en tanto que la segunda permitiría importar crudo de cualquier otra fuente para el restante 50% (*). Sin embargo, una opción de bono abierta a los importadores que reciben su asignación sobre la base de insumo de refinería se incluiría en esta licencia, otorgando una prima para el caso de que se utilizarán para importar petróleo crudo del Hemisferio Occidental.

El sistema flexible de dos licencias debería fortalecer los precios de realización y hacer posible el crecimiento normal de 2 a 3 por ciento de las exportaciones al mercado de los Estados Unidos.

(*) Las proporciones no fueron indicadas por ellos.

La distinción entre las licencias tipo 1 y tipo 2 significaría que el petróleo del Hemisferio Occidental tendría asegurado, a precios estables, el 50% de las importaciones sometidas a licencia.

El nivel de precios de esta porción sería determinado bilateralmente, relacionándolo con los precios de un año-base, o con otro índice de referencia, tal como los precios de cotización. (*)

Un bono adecuado incluído parcialmente en la licencia tipo 2 (para el caso de los refineros "insumidores") aseguraría al petróleo del Hemisferio Occidental una importación adicional de 15% bajo cuota, completando así la participación de 65% propiciada para el mercado del Este de los Estados Unidos.

Lo mismo que en la fórmula propuesta por los Estados Unidos el margen del mejoramiento de los precios en esta porción de nuestras exportaciones es de difícil determinación. Depende de varios factores, entre otros la magnitud del bono. Un bono de magnitud suficientemente alto podría superar cualquier desventaja de costo, y conducir a una predominante, si no exclusiva, importación de petróleo más costoso del Hemisferio Occidental. Pero cuando menos, la Comisión Coordinadora se colocaría en mejores condiciones para ejercer un control más efectivo sobre los precios de realización.

Esta acción de la Comisión Coordinadora se vería aún más reforzada en la medida en que el programa conjunto de producción de la OPEP causara el efecto estabilizador que con él se persigue.

(*) Este precio de referencia no fue indicado por los representantes de Estados Unidos. Este índice funcionaría como una cláusula de escape o de seguridad de precios para los Estados Unidos, o sea, si el precio excediera el precio de referencia la porción reservada automáticamente quedaría libre para ser importada de cualquier fuente.

Se ha estimado que al fijarse como precio de referencia los precios de cotización, los ingresos de la industria petrolera venezolana percibidos por las ventas del crudo en el mercado de los Estados Unidos podrían aumentar en unos 200 millones de dólares durante el período 1966-1970. En cambio, de no introducirse el sistema, y suponiendo que continuará la erosión de precios que prevaleció en ese mercado en el quinquenio 1961-1965 de 2¢ por barril por año, los ingresos de nuestra industria petrolera podrían quedar reducidos en unos 50 millones de dólares durante el período 1966-1970 por debajo del nivel actual.

Consideraciones para la fijación de nuestra posición con respecto al Programa de Restricciones

Es necesario precisar nuestra posición frente a un problema de tanta trascendencia en circunstancias que son tan complejas como impredecibles en su desarrollo.

Por una parte, Venezuela podría mantener su posición principista y manifestar su desagrado por el rechazo de sus fórmulas transaccionales.

Por la otra, Venezuela podría partir del hecho, reiteradamente explicado, de que el Gobierno de los Estados Unidos no está en condiciones políticas para atender a nuestros planteamientos sobre la liberación del sistema de licencias de por lo menos una porción de nuestras exportaciones. En tal caso podría haber lugar para una renuente aceptación por nuestra parte de esa realidad con la manifestación de nuestro propósito de contribuir con ello a hacer desaparecer ese elemento perturbador de las buenas relaciones entre los dos paises.

En el primer caso, Venezuela desaprovecharía, en aras de un importante principio, una oportunidad para obtener ventajas económicas de consideración.

En el otro caso, podríamos obtener tales ventajas como concedidas unilateralmente por los Estados Unidos sin tener que abandonar necesariamente el principio de la no discriminación. El efecto de la discriminación - si no la discriminación misma - se podría considerar como atenuado por cierto reconocimiento que se haría al concepto hemisférico y al sometimiento de Canadá y México a un sistema de control que involucre cierta clase de permiso.

La nueva modalidad no debería presentar objeciones de fondo por parte de las autoridades políticas de los Estados Unidos por cuanto se encuadra dentro del concepto de defensa continental - justificación oficial del actual sistema de restricciones, sin que ello implique la eliminación del sistema de licencia - considerada por Estados Unidos como por ahora irreversible, ni tampoco un cambio fundamental en el sistema de distribución de las importaciones.

Es importante advertir, sin embargo, que en el caso de escogerse esta alternativa deberá hacerse presión fuertemente persuasiva encaminada a obtener el nivel de ventajas económicas que se considere justo.

Ello deberá hacerse de tal forma que no aparezcamos como si hubiéramos obtenido todo cuando consideramos de elemental justicia para con nuestro país, sino tan sólo como renuente y pasivamente dispuestos a conformarnos con una fórmula propuesta por los representantes de Estados Unidos, mero sucedáneo de una solución adecuada para atender a nuestras normales aspiraciones.

No debe olvidarse que no ha habido, ni siquiera con respecto a la fórmula de la doble licencia, un ofrecimiento formal y menos aún una disposición a considerar cifras significativas desde el punto de vista venezolano.

Es necesario tener en cuenta esta situación para resolver en forma realista acerca de una u otra alternativa.

651007

Cuadro 1.

VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE PETROLEO DESDE EL HEMISFERIO OCCIDENTAL BAJO LA FORMULA DE DOS TIPOS DE LICENCIAS

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
			(Millones de Barriles)			
Total Importado: 1/	264,6	269,9	276,0	280,8	286,4	1.377,7
Hemisferio Occidental 65%	172,0	175,4	179,4	182,5	186,2	895,5
Licencias Tipo I Reservadas 50%	132,3	134,9	138,0	140,4	143,2	688,9
Licencias Tipo II con Prima 15%	39,7	40,4	41,4	42,1	43,0	206,6
			(Miles de Barriles Diarios)			
Total Importado: 1/	725,0	739,5	754,2	769,3	784,7	
Hemisferio Occidental 65%	471,3	480,7	490,2	500,0	510,1	
Licencias Tipo I Reservadas 50%	362,5	369,7	377,1	384,6	392,3	
Licencias Tipo II con Prima 15%	108,8	110,9	113,1	115,4	117,7	

1/ Tasa de crecimiento 2% interanual.

11400 JCP-JRM 651007

oeu

Cuadro II

AUMENTO EN LOS PRECIOS DE LA IMPORTACION DE PETROLEO DESDE EL HEMISFERIO OCCIDENTAL
BAJO LA FORMULA FLEXIBLE DE DOS TIPOS DE LICENCIAS
(U.S. C/Bbls.)

	1966	1967	1968	1969	1970
Licencia Tipo I (50%)	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Licencia Tipo II (15%)					
Prima Acumulativa de 5%	6,20	11,90	17,00	21,40	24,60
Prima Acumulativa de 10%	12,50	22,70	31,20	38,20	44,10
Prima No Acumulativa de 10%	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50
Prima No Acumulativa de 15%	18,75	18,75	18,75	18,75	18,75
Prima No Acumulativa de 20%	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00

11400 JCP 651007
oeum.

Cuadro II.

POSIBLE AUMENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES DE PETROLEO DESDE EL HEMISFERIO OCCIDENTAL BAJO LA FORMULA FLEXIBIE DE DOS TIPOS DE LICENCIAS.

(Millones U.S. $)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Licencia Tipo I (50%)	33,0	33,7	34,5	35,1	35,8	172,2
Licencia Tipo II (15%)						
Prima Acumulativa de: 5%	2,5	4,8	7,0	9,0	10,6	33,9
10%	5,0	9,2	12,9	16,1	19,0	62,2
Prima No Acumulativa de: 10%	5,0	5,1	5,2	5,3	5,4	26,0
15%	7,4	7,6	7,8	7,9	8,0	38,7
20%	9,9	10,1	10,4	10,5	10,8	51,7
Totales (Licencias I+II)						
Prima Acumulativa de: 5%	35,5	38,5	41,5	44,1	46,4	206,0
10%	38,0	42,9	47,4	51,2	54,8	234,3
Prima No Acumulativa de: 10%	38,0	38,8	39,7	40,4	41,2	198,1
15%	40,4	41,3	42,3	43,0	43,8	210,8
20%	42,9	43,8	44,9	45,6	46,6	223,8

11400 JRM 651007
oeum.

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

I N F O R M E

ASUNTO: Informe de la Comisión Interministerial Permanente de los Ministerios de Hacienda y de Minas e Hidrocarburos sobre los precios de ventas de crudos y refinados obtenidos por las compañías petroleras en sus exportaciones realizadas en el año de 1958.

I) CONSIDERACIONES GENERALES

A) Creación y Funcionamiento de la Comisión: La Comisión Interministerial de los Ministerios de Hacienda y de Minas e Hidrocarburos comenzó a funcionar en el año de 1953, con la finalidad de asesorar a la Administración del Impuesto sobre la Renta, en relación a los problemas atinentes a los precios de los hidrocarburos. Desde esta fecha hasta el año de 1961 inclusive hizo recomendaciones para resolver 36 períodos fiscales. A partir del año 1962 los Ministros de Hacienda y Minas e Hidrocarburos dieron instrucciones de acelerar los trabajos, y a tal efecto se tomaron una serie de medidas de tipo organizativo y metodológico, y durante el lapso que va desde 1962 hasta la fecha, se ha logrado hacer recomendaciones para resolver 48 períodos.

Gracias al anterior esfuerzo se consiguió acortar para todas las empresas petroleras el tiempo transcurrido entre el momento en que presentan su declaración y la oportunidad de la decisión sobre sus precios, a cinco años. Período que coincide con el de prescripción, con lo cual se evita pedir renuncias a la misma como se hacía anteriormente. En el presente año se acortará el mencionado lapso e inclusive se estudia la posibilidad de hacer recomendaciones globales sobre el período 1959-1963.

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

B) Competencia de la Comisión: La Competencia de la Comisión está limitada porla Ley de Impuesto sobre la Renta, que es el instrumento legal previsto para que se hagan efectivas sus recomendaciones.

De acuerdo con la mencionada ley se pueden tomar las decisiones siguientes:

a) Aprobar los precios;

b) Hacer una estimación de oficio tomando como base: 1) el valor del petróleo en el puerto venezolano de embarque o 2) el valor del petróleo en un mercado extranjero regulador de precios, menos los gastos de transporte desde dicho mercado hasta Venezuela.

La estimación de oficio procede "cuando el contribuyente no determine o no compruebe sus ingresos por razón de artículos o mercancías exportadas a satisfacción de la Administración". De manera que la estimación viene a ser una potestad que ejerce la Administración, la cual no le podrá ser discutida ni aún en los tribunales, aunque naturalmente, el contribuyente puede contradecir las bases de la estimación. (1)

(1) "La facultad de estimación atribuída a la Administración del Impuesto es muy amplia, pues ella puede usarla en todos los casos en que considere que el contribuyente no ha comprobado a satisfacción sus ingresos provenientes de la exportación de artículos o mercancías". (Pedro R. Tinoco, Comentarios a la Ley de Impuesto sobre la Renta, Tomo II, pág. 350).

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

Cuando se habla de que no se determine o compruebe a satisfacción, no se hace alusión a la pura justificación contable, pues "en los casos de exportación de mercancías, la comprobación de los ingresos reales es difícil... y también ocurre que las ventas pueden haberse realizado a empresas afiliadas a contribuyentes, pertenecientes a los mismos intereses, y las cuales, por consiguiente, pueden haberse realizado a precios nominales, que no corresponden a los verdaderos precios del producto en el mercado" (Pedro R. Tinoco, Comentarios a la Ley de Impuesto sobre la Renta, pág. 351).

En resumen, la Administración puede admitir los precios declarados o discrecionalmente hacer una estimación de oficio sobre las bases legales fijadas.

Ahora bien, no se puede perder de vista que lo gravado por el impuesto es la renta, y que la facultad de estimación se da para los casos de duda, por cualquier motivo, sobre la declaración del contribuyente. En estos casos, al ejercer la facultad ya mencionada, se establece por disposición de la ley la presunción de que la renta estimada es la realmente obtenida.

Esto tampoco significa, que deba proceder la Administración a ejercer su potestad de estimar de oficio solamente en los casos en que presuma fraude o traslados contables de ganancias, sino que también se puede utilizar en caso de encontrar que las operaciones no son razonables dentro de las condiciones que rigen los mercados, pues lo contrario sería admitir que el petróleo podría ser vendido a precios irrisorios.

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

C) Normas Orientadoras Adoptadas por la Comisión: Al actuar dentro del marco de competencia ya señalado, la comisión no se ciñó a un planteamiento puramente fiscal, (2) sino que para optar entre las distintas alternativas de soluciones posibles, se orientó hacia aquellas que mejor respondían a la política petrolera del país en materia de precios y estabilidad de la industria.

Acorde con la ideas expresadas se establecieron los siguientes principios como básicos para decidir el año 1958:

a) aprobar las ventas de los contribuyentes que vendieron a precios cotizados.

b) aprobar las ventas de los contribuyentes que vendieron con descuentos inferiores o cercanos a los que regían en los respectivos mercados y que se encontraran debidamente justificados.

c) improbar las ventas con descuentos por encima de los que regían en los mercados, y los cuales no se encontraron debidamente justificados.

Las alternativas de la decisión se redujeron a las señaladas, pues no se comprobó por las fiscalizaciones efectuadas tanto en Venezuela como en el exterior, fraudes o traslados de ganancias entre filiales, ni la comisión encontró ningún elemento como para presumir en algún caso su existencia.

(2) Naturalmente que en casos de fraudes o traslados de ganancias la Administración haría el reparo sin atender a otras razones, aunque naturalmente que en estos casos, esa sería la misma recomendación que se derivaría de la política petrolera del país.

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

II. VENTAS DE EXPORTACION - AÑO 1958

A. Durante el año 1958 veinticinco compañías exportaron 682.977.082 barriles de crudo; ocho compañías exportaron 208.551.869 barriles de productos refinados.

B. El descuento concedido sobre precio cotizado fue de $ 0,1442 por barril para $ 98.463.571 en las ventas de crudo; el descuento en las ventas de refinados alcanzó $ 0,1407 por barril para $ 29.335.889.

C. Cuatro compañías de las veintiuna exportadoras de crudo vendieron 19.064.647 de barriles a precio cotizado entero; cinco de las ocho exportadoras de refinados hicieron lo mismo con 28.109.752 de barriles.

III. VENTAS CON PRECIOS ACEPTABLES

La Comisión aprobó los precios cobrados en las siguientes ventas: en el Grupo A se incluyen aquellas ventas realizadas a precio cotizado y en el Grupo B aquellas ventas con descuentos, los cuales la Comisión consideró razonables y justificados en base a la situación del mercado petrolero en 1958.

	Compañía	Barriles
GRUPO A		47.174.399
	Petroleo Crudo	19.064.647
	Las Mercedes	9.748.506
	Atlantic	8.407.861
	Española	434.500
	Tennessee	473.780
	Productos Refinados	28.109.752
	Richmond	16.205.606
	Mobil	3.141.810
	Sinclair	3.681.345
	Texas	4.818.055
	Las Mercedes	262.936

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

	Compañía	Barriles	Descuentos $/Barril	Descuentos $
GRUPO B		580.308.052	0,0503	29.207.173
	Petroleo Crudo	463.069.156	0,0414	19.888.144
	Creole	126.012.745	0,0727	9.163.823
	Shell	179.984.266	0,0383	6.898.125
	Mene Grande	48.817.528	0,0339	1.655.185
	Mobil	38.224.638	0,0037	142.974
	IPC	28.065.960	0,0299	839.378
	Sinclair	17.907.239	0,0055	98.991
	Texas	10.950.901	0,0456	499.298
	Richmond	8.888.422	0,0626	556.752
	Phillips	4.072.911	0,0028	11.213
	Texaco	144.546	0,1550	22.405
	Productos Refinados	117.238.896	0,0795	9.319.029
	Creole	60.202.145	0,1008	6.069.135
	Shell	44.919.610	0,0495	2.223.540
	Mene Grande	12.117.141	0,0847	1.026.354

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

IV. VENTAS CON DESCUENTOS SIGNIFICATIVOS QUE FUERON APROBADAS

Compañía/ Comprador	Crudo/ Producto	Barriles	Descuentos $/Barril	$
CREOLE		191.494.315	0,3409	65.283.038
Lago	varios	142.558.530	0,3605	51.387.172

a. Contrato de rendimiento neto a largo plazo cuyos elementos y resultados fueron verificados selectivamente a satisfacción por los fiscales.

b. Desajuste entre los precios cotizados de los productos y de los crudos.

Texas Trinidad	varios	12.344.147	0,2333	2.879.826

Contrato a largo plazo, volumen, contenido de azufre de ciertos crudos, recargo en fletes.

AMOCO	TJ Mediano	7.719.411	0,3728	2.877.277

Contrato a largo plazo con un tercero referido a precios de Estados Unidos y del Medio Oriente.

Esso Standard	Fuel Oil	17.888.043	0,2990	5.348.243
Esso Export	" "	7.914.770	0,1987	1.573.335

Contrato de rendimiento neto en base a cotizaciones publicas de la costa oriental de Estados Unidos, cuyos elementos y resultados fueron verificados selectivamente a satisfacción por los fiscales

Irving	Heating Oil	911.295	0,4031	367.326
Liquifuels	" "	1.077.779	0,4392	473.438

Ventas a terceros realizadas durante el período estacional de precios bajos.

MPSA	varios	1.080.340	0,3484	376.421

Ventas mediante licitación pública a las fuerzas armadas estadounidenses.

SHELL		34.330.994	0,3493	11.992.534
MPSA	varios	2.873.065	0,2560	735.697

Ventas mediante licitación pública a las fuerzas armadas estadounidenses.

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

Compañía/ Comprador	Crudo/ Producto	Barriles	Descuentos $/Barril	Descuentos $
Shell Caribbean	Fuel Oil	31.457.929	0,3578	11.256.837

Contrato de rendimiento neto en base a cotizaciones públicas de la costa oriental de Estados Unidos.

MENE GRANDE		1.290.705	0,1926	248.545
Berry Wiggins	varios	1.290.705	0,1926	248.545

Contrato a largo plazo. Aumentos en volumen. Mejoramiento de los precios en relación a los pagados en 1957.

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

V. VENTAS CON DESCUENTOS INACEPTABLES

La Comisión consideró inaceptables las ventas y descuentos que se detallan a continuación. En el Grupo A se detallan la totalidad de las ventas de los nuevos concesionarios de 1.956 y 1.957 cuyos descuentos sobrepasaron sustancialmente a los concedidos en el mercado. Estas compañías, con el fin de obtener una salida rápida a su producción y amortizar el costo de sus inversiones, comenzaron a penetrar el mercado en base a precios bajos. En el Grupo B se incluyen ventas de Creole, Shell y Mobil, las cuales fueron hechas con descuentos muy superiores a los que rigieron en el mercado. Las de Creole y Mobil fueron ventas en mercados distantes a precios para competir en paridad con los petróleos del Medio Oriente y Canada, con conocimiento de que el precio resultaría en un alto descuento. La venta objetada a Shell, lo fue en razón del exagerado descuento en relación al mercado.

GRUPO A

Compañía	Barriles	Descuento $ Barril	Descuento $
Superior	3.676.046	0,5300	1.948.407
San Jacinto	1.175.206	0,6669	783.778
Monsanto	474.449	0,6008	285.040
Unión Petrolera	466.311	0,6029	281.146
Signal	397.241	0,7123	282.941
Sohio	263.543	0,5000	131.772
Pure	236.704	0,3700	87.580
Sharples	212.090	0,5727	121.470
Hancock	132.921	0,6500	86.399
Petrofina	41.720	0,7200	30.038
Sub-Total	7.076.231	0,5707	4.038.571

REPUBLICA DE VENEZUELA
COMISION INTERMINISTERIAL
PERMANENTE DE LOS MINISTERIOS DE
HACIENDA Y DE MINAS E
HIDROCARBUROS

GRUPO B

Compañía/ Comprador	Crudo	Barriles	Descuentos $/Barril	Descuentos $
Creole		10.731.186	0,4602	4.938.510
Esso A.G.	T J Liviano	8.772.017	0,4605	4.039.624
Esso Belgica	T J Liviano	1.959.169	0,4538	898.886
Shell		10.967.561	0,7192	7.888.011
Shell	Lagomar	2.883.561	1,0075	2.905.084
Caribbean	Bachaquero	5.536.234	0,6583	3.644.665
"	Lagomar R.	2.547.766	0,5253	1.338.262
Mobil				
General Petroleum	Oficina	1.376.372	0,4300	591.840
Sub-Total		23.075.119	0,5815	13.418.361
TOTAL		30.151.350	0,5790	17.456.932

Caracas, 24 de Marzo de 1.964

Miguel Rodríguez Molina

Luis Plaz Bruzual

Francisco García Hércules

Alirio A. Parra

Luis Eduardo Ramírez R.
Asesor

Félix Rossi Guerrero
Asesor

José Manuel de los Ríos
Coordinador

INSTITUTO VENEZOLANO DE PETROQUIMICA
Departamento de Relaciones Públicas

INICIACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE EXPLOSIVOS

INFORMACION DE PRENSA

Habiéndose concluído en forma satisfactoria las negociaciones con la firma Josef Meissner de Colonia, Alemania Occidental, el Instituto Venezolano de Petroquímica ha contratado con dicha firma la fabricación y el montaje de las siguientes instalaciones :

1) Una Planta para la producción de 1.000 Kg. por hora de Nitroglicerina.
2) Una Planta para la producción de 3.000 toneladas anuales de Trinitrotolueno-Dinitrotolueno, en sus diferentes tipos.
3) Una Planta para la producción de 23.500 toneladas anuales de Agentes de Voladura y diferentes tipos de Dinamitas de uso civil.

También se contrató con la firma Meissner la planificación, ingeniería, coordinación y supervisión de las instalaciones de servicios necesarios para el funcionamiento integrado de las plantas que componen el Conjunto de Explosivos, así como su interconexión con las plantas ya existentes en Morón.

Los contratos firmados montan a un total de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO BOLIVARES -- (Bs. 23.216.265.oo). Igualmente se ha contratado con la firma Wasag Chemie, A.G. de Essen, Alemania Occidental, la construcción de una Planta para producir 500 toneladas anuales de Nitrocelulosa para explosivos, pinturas, lacas, barnices, etc. El costo total del Conjunto de Explosivos, incluyendo los edificios, la vialidad y todos los servicios necesarios, se ha estimado en Sesenta y Un Millones Trescientos Mil Bolívares (Bs. 61.300.000.oo). Pero además, la realización del Proyecto de Explosi-

vos permitirá la utilización de servicios industriales y urbanísticos con un valor cercano a los 40 millones de bolívares, ya existentes en las instalaciones de la Petroquímica en Morón, lo que permitirá el aprovechamiento de este capital ocioso. Adicionalmente será necesario expandir la producción de Nitrato de Amonio técnico del Complejo de Fertilizantes con una inversión de 15 millones de bolívares. Finalmente, se precisa un capital de trabajo de 25 millones de bolívares; lo que representa un total de 140 millones de bolívares.

Las Plantas darán ocupación a unas 600 personas de alta calificación y producirán a unos costos totales que permitirán vender los productos a los consumidores a precios iguales o menores que los existentes actualmente en el mercado, y obtener satisfactorios beneficios económicos.

En este sentido la sustitución de importaciones alcanzará a unos 40 millones de bolívares anualmente. Por otra parte se preven exportaciones de 10 millones de bolívares anualmente, pues será el complejo industrial en su tipo más moderno de la América Latina.

En lo que respecta a la seguridad de la Nación, es importante hacer notar que el Conjunto de Explosivos suministrará a las Fuerzas Armadas materias primas para la producción de pólvoras, así como otros explosivos militares.

Esta industria será netamente nacional, no sólo será venezolano el personal que operará las Plantas, sino que todas las materias primas a utilizar serán producidas en el país. En efecto, el Nitrato de Amonio, el Acido Sulfúrico, el Acido Nítrico, el Oleum y la Soda Cáustica son producidos en las Plantas del I.V.P.; además, la Corporación Venezolana del Petróleo produce el tolueno en la Refinería de Morón .

Se espera que el Conjunto total de Explosivos entre en producción en septiembre de 1966, pero en el primer trimestre de 1965 ya se estarán produciendo 20 toneladas diarias de Agentes de Voladura. En efecto, durante este mes comenzará la construcción de los edificios necesarios para instalar los equipos que se encuentran actualmente en Morón, y cuyo costo está incluído en los contratos con la firma Meissner.

Otro aspecto interesante es el incremento progresivo en la demanda de numerosos materiales que ya se producen o se producirán en el país al entrar en operación las Plantas de Explosivos. Entre ellos se destacan los siguientes :

Cartón :	2.000 T.M.
Papel :	250 T.M.
Linters :	500 T.M.
Tablas :	1.500 T.M.
Aserrín :	300 T.M.
Parafina :	300 T.M.
Glicerina :	2.200 T.M.

Por las razones anteriormente expuestas se puede afirmar que este proyecto industrial es el más importante que se inicia durante la era constitucional de la República.

Caracas, 10 de septiembre de 1964.-

CONFIDENCIAL

CONVERSACIONES AL NIVEL TECNICO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y VENEZUELA SOBRE EL PROGRAMA DE IMPORTACION PETROLERA EN ESTADOS UNIDOS

Caracas, 12 - 13 de noviembre de 1964

Delegaciones al nivel técnico en representación de Estados Unidos y Venezuela respectivamente, se reunieron el 12 y 13 de noviembre de 1964, a fin de intercambiar puntos de vista sobre problemas de preocupación e interés común, en relación con el programa de control a las importaciones petroleras de Estados Unidos.

Las dos delegaciones convinieron en el siguiente temario:

1) Situación petrolera general en Estados Unidos y Venezuela.

2) Mercado del petróleo crudo en los Distritos I-IV.

3) Mercado del petróleo crudo en el Distrito V.

4) Problemas ocasionados por importaciones terrestres exentas de control y sugestiones de Venezuela sobre un posible entendimiento hemisférico.

A continuación se señalan las posiciones asumidas por los dos Gobiernos:

Posición de Venezuela.-

1) Considera Venezuela que el acceso permanente al mercado petrolero de Estados Unidos y una participación justa en él, es vital para su crecimiento económico.

2) Observa Venezuela con honda preocupación su posición decreciente en el mercado petrolero de Estados Unidos. Datos fidedignos

muestran que las importaciones provenientes de Venezuela han registrado una tasa de incremento menor comparada con las importaciones globales de Estados Unidos, a partir de la introducción del programa mandatorio de importaciones.

3) La pérdida de posición del petróleo venezolano en el mercado de Estados Unidos es el resultado del tratamiento discriminatorio de que es objeto Venezuela con relación a otros países del hemisferio.

4) Venezuela reitera que la solución al problema radica en alguna forma de convenio o exención de tipo hemisférico. Se proponen consultas tripartitas entre los Estados Unidos, Canadá y Venezuela.

5) Venezuela ha sugerido pasos intermedios como soluciones parciales. Estos están señalados en los párrafos b, c y d del Punto 7) - contenido en la "Exposición de la Delegación Venezolana" anexo de las - reuniones técnicas del 8 - 12 de febrero de 1963.

6) Cualquier deterioro en la actual posición venezolana en el mercado del fuel oil de Estados Unidos ejercería inevitablemente efectos adversos en la economía de Venezuela.

7) Venezuela considera a los Distritos I-IV como su mercado natural más importante. Disminuciones en los envíos a esta área no pueden ser equitativamente compensados con aumentos en los volúmenes exportados al Distrito V.

8) Venezuela estima que se ha logrado suficiente progreso en el intercambio de información y datos al nivel técnico, a fin de permitir a los funcionarios al nivel político llegar a proponer soluciones satis-

factorias a las objeciones de Venezuela al actual sistema de importaciones petroleras.

Posición de Estados Unidos.-

1) Una industria petrolera venezolana en expansión, vigorosa y fuerte sigue constituyendo un objetivo del programa de importación petrolera de Estados Unidos. Debe reconocerse que éste es uno de los muchos objetivos en competencia dentro de la política de ese programa.

2) En opinión de Estados Unidos, el programa de importación petrolera ha sido un factor de robustecimiento del mercado petrolero mundial, con el correspondiente beneficio para la economía petrolera de Venezuela, cuyos intereses se reconocen bajo el actual programa.

3) Venezuela está disfrutando de un período de gran actividad económica. Las reservas de divisas extranjeras y los ingresos gubernamentales provenientes de la industria petrolera se hallan en altos niveles.

4) El papel que el fuel oil residual venezolano desempeña en el cuadro de la importación total estadounidense ha ido creciendo rápidamente y está haciendo una importante contribución a la economía petrolera venezolana así como lo hacen los embarques de petróleo crudo venezolano - al Distrito V.

5) El futuro crecimiento de las importaciones de petróleo en - los Estados Unidos tiene que ser enfocado en función del probable crecimiento modesto del consumo estadounidense de petróleo durante los próximos años. Las fuerzas del mercado juegan un papel preponderante en la determinación de la participación de Venezuela en las importaciones marítimas.

6) La exención conferida a las importaciones por vía terrestre representa una excepción dentro del sistema de control a la importación. Esta exención está destinada a evitar un colapso de los mercados de exportación estadounidenses para el petróleo candiense de costos elevados. Este expediente ha contribuído a la seguridad hemisférica, permitiéndo al mismo tiempo aumentar las reservas canadienses y conservar el mercado del Este del Canadá abierto a las importaciones provenientes de Venezuela y de cualquier otra área . Por consiguiente, la continuación de dicha exención no confiere a Canadá un trato preferencial frente a otros participantes en el comercio petrolero con Estados Unidos, sino que simplemente reconoce la estructura de altos costos de Canadá.

7) En opinión de la delegación de Estados Unidos las consultas bilaterales constituyen el medio más apropiado para examinar las relaciones venezolano-estadounidenses en lo que respecta a política petrolera.

8) La delegación estadounidense informará fiel y detalladamente a los funcionarios encargados de formular la política en Washington sobre los puntos de vista que la delegación venezolana ha expuesto.

Area de acuerdo.-

Después de analizar y discutir ampliamente con espíritu de mutua comprensión y a nivel técnico las materias del comercio de petróleo concernientes a los Estados Unidos y a Venezuela, se acordó lo siguiente:

1.- Los puntos que se han examinado en estas reuniones deberán ser presentados en breve a los niveles de formulación de política de ambos gobiernos.

2.- Las futuras reuniones técnicas dependerán de las instrucciones que se reciban de los niveles de formulación de política de los dos gobiernos, de conformidad con el entendimiento existente entre éstos, tal como fué establecido en el Comunicado Presidencial Conjunto del 20 de febrero de 1963(*).

(*) "Acordaron que deberían realizarse a nivel técnico intercambios periódicos de información y puntos de vista, con el propósito de lograr un mejor entendimiento sobre los problemas concernientes al comercio petrolero entre los dos países."

7

CONVERSACIONES AL NIVEL TENICO SOBRE RESTRICCIONES

Caracas, 12 - 13 de noviembre de 1964

Nuevamente se reunieron durante los días 12 y 13 de noviembre representantes de los Gobiernos de Venezuela y Estados Unidos para revisar el programa de importación petrolera de este último país y en especial la forma como afecta a Venezuela. Ambos gobiernos presentaron sus posiciones sobre la base de los planteamientos formulados y de los datos que se habían elaborado al efecto.

Venezuela reiteró los planteamientos que ya había hecho en dos oportunidades anteriores sobre el sistema de importacinnes petroleras - impuesto por Estados Unidos. Hizo saber que esta riqueza natural no renovable es el motor que impulsa nuestra economía y que su acceso continuado al mercado norteamericano es de vital importancia para garantizar su desarrollo económico

Venezuela reclama para su petróleo el mismo tratamiento acordado a otros petróleos provenientes de países de este hemisferio. El espíritu de la solidaridad hemisférica impone que el tratamiento otorgado a unos países en materia petrolera sea extensivo a Venezuela, país que ha demostrado ser de fundamental importancia estratégica para los Estados Unidos en épocas de emergencia.

También hizo saber Venezuela, como en otras ocasiones, que considera al área de los Distritos I-IV (Costa Este) como su mercado natural más importante en los Estados Unidos y que por lo tanto objetara reducciones en los volúmenes exportados a esta zona a cambio de compensa

ción basada en aumentos en las exportaciones al Distrito V (Costa Oeste). De aceptar esta alternativa Venezuela vería reducidos sus ingresos de exportación ya que tendría que admitir descuentos anormales a fin de que su petróleo llegara a ese mercado en condiciones competitivas con otros crudos.

Las conversaciones se celebraron en un ambiente de mutua comprensión y los planteamientos de ambos gobiernos fueron analizados en forma exhaustiva.

Se llevará en breve al nivel político de ambos gobiernos el resultado de estas conversaciones. Solamente en las próximas consultas que se efectuarán al nivel político se podrá precisar, en forma definida, la disposición del Gobierno de los Estados Unidos de atender los legítimos planteamientos que Venezuela ha formulado reiteradamente y, en especial, en lo que respecta a la discriminación de que es objeto dentro del programa de importación de petróleo crudo de Estados Unidos. La próxima reunión a nivel técnico dependerá del resultado de las consultas al nivel político.- Venezuela espera, sin embargo, que dichas conclusiones serán mutuamente satisfactorias.

REUNION CONSULTIVA ESPECIAL

Ginebra 31 de octubre - 3 de noviembre 1964

y

Preparación Conferencia de Yakarta

23 de noviembre 1964

I - Situación al comienzo de la reunión consultiva especial de Ginebra.-

1.- El representante de Venezuela asistió con carácter de observador.

2.- Se conoció una nueva oferta revisada presentada casi simultáneamente al comienzo de la reunión (táctica utilizada por las compañías en anteriores ocasiones - Riyadh -. Frente a ofertas discutidas en Beirut la modificación principal radicaba en la cláusula suspensión de pagos).

3.- Se comprobó la determinación de Irán de aceptar la oferta, actitud compartida por Arabia Saudita, Kuweit y Qatar. Libia no había recibido la oferta formal pero se vió dispuesta a unirse a ese grupo. La razón fundamental que animaba a los componentes del grupo fue la ansiedad de proceder al cobro del pago suplementario antes de fin del año, para no perder lo referente a 1964. Las compañías ofrecieron una compensación especial a Qatar por lo del diferencial de gravedad.

4.- Se puso de manifiesto el descontento de Irak con la nueva oferta y su aislamiento entre los países directamente interesados desde la reunión de Beirut. Su inconformidad se contraía a determinadas cláusulas, en especial a la de arbitraje que inclu-

ye una referencia a las disputas anteriores al proyectado acuerdo llamado a enmendar el convenio básico. A ello se añadía por parte del representante de ese país una seria preocupación por posibles repercusiones en el complejo cuadro político interno iraquí tanto por el rechazo de la oferta como por su aceptación.

II - Desarrollo de la Reunión Consultiva Especial.-

1.- El Dr. Kamel (Qatar) presidió esta reunión - continuación de la de Beirut - en la cual se le había dado la presidencia en su carácter de Presidente de la última Conferencia reunida en Ginebra en julio de este año.

2.- El Dr. Kamel hizo el recuento de las conversaciones de Londres a cargo de él mismo, Omar (Kuweit) y de Fallah (Irán). Cada uno de ellos se mantuvo en contacto con las compañías de sus respectivos países pero el Dr. Kamel actuó como coordinador. El Dr. Kamel expuso los resultados obtenidos que, en su opinión, fueron positivos:

- Reconocimiento del principio del cargo a costos de la regalía;
- No discriminación para ningún país; a todos se les entregó una oferta idéntica (incluso a Irak).
- Sustitución de la cláusula de la suspensión de pagos en caso de reducción de la producción por obra del Gobierno y violación del acuerdo - todo a juicio de la compañía - por una cláusula de suspensión de pagos en caso de mayor contribución

impuesta a las compañías, sujetando dicha suspensión a un procedimiento de arbitraje.

Concluyó el Dr. Kamel que los requerimientos mínimos establecidos en la Conferencia de Ginebra quedaban satisfechos con la nueva oferta.

3.- En el mismo sentido se pronunciaron Irán, Arabia Saudita y Kuweit. Libia recalcó que aún no había recibido la oferta pero el Dr. Kamel adujo que tenía información fidedigna según la cual le sería entregada una oferta igual, Irak expuso las razones por las que, a su juicio, la oferta no cumplía con los requerimientos mínimos:

- la cláusula del arbitraje que modifica el acuerdo básico e introduce en el proyectado acuerdo sobre regalía la noción de disputas anteriores sin relación con el asunto de las regalías;
- el reconocimiento del principio del cargo a costos de las regalías en forma condicionada;
- otros puntos relacionados exclusivamente con el caso de Irak (referencia a precios cotizados y a valor en frontera del petróleo, así como a una carta en que las compañías conectaban el convenio sobre regalías al arreglo de la disputa sobre la Ley N° 80).

4.- Apoyó a Irak el representante de Venezuela aún cuando asistía con carácter de observador. La posición de la oferta - dijo -

no cumplía con los requerimientos mínimos. Se fundó en los dos primeros puntos aducidos por Irak, añadiendo en cuanto al arbitraje el argumento del alcance general de la cláusula correspondiente. Además, objetó la ratificación expresa de todas las disposiciones de los convenios básicos.

5.- Ante este evidente impasse el Dr. Kamel propuso un receso y, luego en las conversaciones privadas, actuó como conciliador de los distintos puntos de vista.

III - Conversaciones privadas.-

1.- El Dr. Kamel pidió al observador de Venezuela que le acompañara en las conversaciones privadas para explorar la posibilidad de un entendimiento.

2.- El Dr. Kamel recalcó la determinación de Irán y del grupo árabe - menos Irak - de llegar a un arreglo con las compañías sobre la base de la última oferta, estando resueltos a no perder el beneficio monetario que se derivaría de dicho arreglo a partir del año en curso.

3.- El Dr. Kamel recalcó que aun cuando los convenios básicos de las compañías quedaran ratificados en el acto de enmendar alguna de sus disposiciones para incorporar el arreglo sobre regalías, en ninguna forma se coartaba el derecho soberano de los Estados de modificar dichos convenios por la vía legislativa. Por otra parte, hizo hincapié en que la cláusula de arbitraje no sustituía la de los convenios básicos ya

que estaba centrada en el asunto de las regalías. Opinó que - debería eliminarse la referencia a disputas anteriores cuya sola razón de ser estribaba en la situación producida por la Ley N° 80 de Irak.

4.- El Dr. Kamel encareció al Dr. Wattari (Irak) que aceptara la oferta que, según él, no sería cambiada por las compañías en sus términos fundamentales. Estaba convencido de que entre los países directamente interesados con el asunto de la regalía sólo Irak y Qatar estarían dispuestos a recurrir a medidas unilaterales en el caso de fallar el arreglo con las compañías.

5.- El Dr. Wattari mostró renuencia en recomendar a su Gobierno la aceptación de una oferta que aún no llenaba los requerimientos mínimos y que incluía a una cláusula equivalente a la discriminación contra su país. Comprendía que la otra alternativa era de que Irak permaneciera fuera de la OPEP dejando de concurrir a las subsiguientes reuniones.

6.- El observador de Venezuela hizo saber que en ese caso Venezuela adoptaría una actitud similar pués no querría participar en una OPEP dominada por los débiles. A su parecer, éstos son los que deberían quedar fuera de la OPEP. Comprendía que el no llegarse a una solución del problema de las regalías mediante un arreglo con las compañías o el recurso de medidas concertadas - podría significar el fin de la OPEP, lo que probablemente es el fin principal que perseguian nuestros ad

versarios. Por otra parte, dijo, lo mínimo que podía aceptarse es dar la oportunidad a Irak de conseguir, con el apoyo de todos, algunas mejoras con respecto a la oferta y aplazar la aceptación de ésta hasta que se resolviera en la Conferencia de Yakarta.

7.- El Dr. Wattari convino en que para evitar el fin de la OPEP creía que era importante realizar una última gestión con las compañías y que Irak estaba dispuesto a asumir la responsabilidad con tal de que se precisara que Irak actuaría a nombre de la OPEP. Se pensó que la participación del Dr. Kamel en el nuevo contacto sería muy importante para darle el carácter OPEP a esa gestión.

8.- El Dr. Kamel quedó en conversar con los iranios y luego con otros delegados a fin de explorar las posibilidades de un entendimiento sobre esas bases. El Dr. Wattari informó que las relaciones de Irak con las compañías habían mejorado y que se habían acercado los puntos de vista de éstas y los del Gobierno de tal manera que podía esperarse un acuerdo con respecto a la Ley 80 antes de la Conferencia de Yakarta.

9.- En conversación privada con los iranios y otros representantes, éstos manifestaron su desagrado por una postergación de la aceptación de la oferta de las compañías.

10.- Ante la amenaza de tenerse que convocar una conferencia especial en ese momento para comprobar la falta de unanimidad

para tal aceptación, convinieron en que era preciso postergar la resolución definitiva hasta la conferencia de Yakarta. Esperaban, dijeron, que en ese intervalo Irak obtuviera satisfacción con respecto a los distintos puntos que había suscitado.

11.- El Dr. Bazzaz, quien asistió a esa reunión, opinó que sobre algunos puntos que interesaban a todos los países podría obtenerse algunas mejoras cuyo beneficio se extendería a todos los países por igual. El representante de Irán hizo saber que todos los gobiernos deberían utilizar todos los medios de presión que poseían a fin de facilitar la gestión en favor de Irak recalcando que no se aceptaría una discriminación contra país alguno.

12.- El representante de Irán ratificó su opinión de que no debía pasar el 1° de diciembre sin llegarse a un acuerdo con las compañías y propuso que se pensara en compensar a Irak a través de un mecanismo que previera la contribución para ese fin de todos los demás miembros que se hubieran beneficiado del acuerdo con las compañías, no dejando así a Irak fuera de su alcance, por - obra de una acción dilatoria de la I. P. C.

13.- A fin de halagar especialmente la delegación venezolana, el delegado de Irán insistió en más de una oportunidad que en Yakarta debería sólo procederse a formalizar el acuerdo sobre regalías, a fin de concentrarse en el asunto de precios, para lo cual se contaría con las proposiciones del grupo de trabajo que se había reunido recientemente.

14.- El Dr. Kamel y el Dr. Bazzaz tuvieron una reunión con el Dr. Wattari y convencieron a éste de que era preferible que se aceptara la proposición conforme había quedado formulada, lo cual hizo - se supo luego - para no poner en peligro la existencia misma de la OPEP. La opinión del Dr. Bazzaz pesó mucho en el ánimo del Dr. Wattari. El Dr. Bazzaz propuso que, en su carácter de Secretario General, él se uniera al Dr. Kamel para entablar las nuevas conversaciones con las compañías a nombre de la OPEP.

15.- El Dr. Wattari manifestó que para poder recomendar la eventual compensación a su Gobierno debía tener la seguridad de que dicha compensación se hiciera a través de los canales de la OPEP con base en una resolución de la organización para demostrar la solidaridad de sus miembros y no a título de "gratitud" de parte de éstos.

IV - Conclusiones de la Reunión Consultiva Especial.-

1.- Se dejó constancia de que no todos los miembros de la OPEP estaban de acuerdo en que la nueva oferta llenaba los requerimientos mínimos establecidos en la Conferencia de Ginebra.

2.- Se convino en que se haría una nueva gestión en nombre de la OPEP para procurar un mejoramiento de la oferta. Todos los miembros de la OPEP harían todo lo que estuviera a su alcance para apoyar dicha gestión que realizaría el Dr. Kamel y el Dr. Bazzaz.

3.- Se convino en que un informe detallado de todo el proceso se daría a la Conferencia de Yakarta, pero que si para el 1° de diciembre Irak no estuviera en condiciones de aceptar la oferta, los demás miembros estarían libres de hacerlo. Se recordó el acuerdo que, en este sentido, se había concertado en la Conferencia de Ginebra.

4.- Se convino igualmente en que el punto central de la Conferencia de Yakarta sería la cuestión de precios.

5.- Se autorizó al Secretario General para que invitara al gobierno argelino a enviar un observador a la Conferencia de Yakarta. Esta gestión la insinuó el observador de Venezuela para acelerar la formalización del ingreso de Argel a la OPEP con el consiguiente refuerzo de la posición de Irak y Venezuela.

V - Alternativas para la posición de Venezuela en la Conferencia de Yakarta.-

Venezuela podría tomar en la Conferencia de Yakarta una posición de compromiso arriesgando el sacrificio de importantes principios o una posición principista que podría causar la paralización del mecanismo de la OPEP si no su disolución definitiva.

Sobre la hipótesis de la determinación de la mayoría de los países interesados a aceptar la oferta y el consiguiente aislamiento de Irak, con la circunstancia de la relativa inestabilidad del Gobierno de ese país, se plantean dos posibilidades:

8

a) Se informa a la Conferencia que Irak ha resuelto su disputa con las compañías con respecto a la Ley N° 80 y que se han obtenido modificaciones a la oferta que la hace aceptable para el Gobierno Iraquí.

1.- Si estas modificaciones incluyen la cláusula arbitral que es la más objetable en la forma actual, Venezuela se asociaría a los demás países miembros para la aprobación de una resolución aprobatoria de la oferta.

2.- En la misma resolución aprobatoria o en otra, la OPEP expresaría su determinación de poner en práctica la resolución relativa a precios IV. 32., creando el comité de coordinación de precios inter-OPEP. En la propia Conferencia de Yakarta se contemplarían mecanismos de reducción de la oferta de petróleo para contrarrestar la actual erosión de los precios.

3.- Se contaría con el apoyo de Argelia, cuyo Gobierno ha sido invitado a enviar observadores y acerca de cuyo ingreso a la OPEP podría estar llamado a resolver la Conferencia de Yakarta.

Crítica

4.- Irak podría haberse visto obligado por las circunstancias a aceptar enmiendas a la oferta que no satisfagan plenamente desde el punto de vista de los principios (especialmente en lo que se refiere a la cláusula arbitral) lo que debilitaría la OPEP para su acción futura.

5.- Irán junto con otros países podrían adoptar una actitud evasiva con respecto a los precios a pesar de su compromiso actual en esta materia. Sólo podría prevenirse contra esta eventualidad en lo que se refiere a la actuación de Irán en la Conferencia de Yakarta con respecto a precios, supeditando nuestra aceptación de la resolución relativa a regalías a la aceptación, por parte de Irán, de la resolución sobre el mecanismo que habría de seguirse para poner en práctica la Resolución IV. 32. (sobre precios). Esto no garantizaría completamente desde luego, de parte de ese país, una conducta consecuente con lo que se hubiera resuelto en esta materia. Es de observar, que los países del Medio Oriente tendrían más conciencia de la importancia de los precios con un arreglo sobre regalías que prevé un diferencial cuya disminución dependerá de las condiciones del mercado.

b) Se informa que Irak no ha podido obtener las mejoras necesarias de las Compañías y que considera por lo tanto que la oferta no llena los requerimientos mínimos.

1.- Venezuela apoyaría la posición de Irak y objetaría el acuerdo de los países miembros directamente interesados en la cuestión de la regalía que prevé la aceptación, por parte de estos países, de la oferta a más tardar el 1° de diciembre. Se argumentaría que se hace necesario ya sea (i) un nuevo contacto con las compañías para salvar los obstáculos a la

aceptación unánime o (ii) el recurso a las medidas legislativas que impongan el cargo a costo de las regalías en forma pura y simple y de manera integral en ejercicio de los derechos soberanos de los Estados. En el caso de (i) podría argumentarse la imposibilidad de obtener cambios sustanciales de parte de las compañías y el peligro de caer en la trampa de la táctica dilatoria de las compañías. En lo que se refiere a la acción mencionada en (ii), se volvería a presentar el impasse en que lo menos Irán se haya manifestado incapacitado para recurrir a ella. En el caso de que fuese sólo este país, podría procurarse aislarlo de los demás y provocar ya sea su retiro de la Organización o su neutralización no concurriendo aquél a las medidas legislativas pero absteniéndose de perjudicar su efectividad.

2.- En el caso de que a Irán se sumen algunos países árabes (especialmente Arabia Saudita y Kuweit) la excomunión se haría prácticamente imposible. La OPEP estaría en una crisis sin solución inmediata que podría desembocar en su paralización si no en su disolución definitiva. Por una parte, se podría temer que, con ello se satisfaría una aspiración suprema de nuestros adversarios. Por la otra, podría pensarse que con eventuales cambios en la estruc

tura de algunos gobiernos de los países miembros pudiera resucitar la OPEP con mayor vigor, ya que no habría perdido prestigio su imagen entre los pueblos de esos países. Habría de preguntarse, sin embargo, ¿cuánto tiempo duraría ese intervalo letárgico y que sucedería en su transcurso?

3.- Antes de llegar a ese interrogante intervendría otra prueba crítica de la Organización. ¿Podrían los Gobiernos de Irán y sus seguidores permitir que los pueblos de sus países se percataran de que se han demostrado dispuestos a claudicar ante las compañías o terminarían por manifestar su conformidad con la conducta mencionada en (i) o, en caso necesario, en (ii)?. Debe tomarse también en consideración el refuerzo de Argelia en estas circunstancias.

****

Es necesario evaluar ambas posibilidades para determinar la línea de conducta que ha de seguir la Delegación Venezolana en la Conferencia de Yakarta.

Es de notar que la efectividad de la OPEP es factor importante para la creación de otros organismos similares como la Organización de los Países Exportadores de Hierro.

****

Caracas, 19 de noviembre de 1964

19

J. MOZZICONACCI

Ingénieur Géophysicien
176 Boulevard St Germain
PARIS VI°

METHODE DE PROSPECTION GEOPHYSIQUE
AQUIFERE AVEC APPAREILS ELECTRIQUES
BASES SUR LE PRINCIPE D'ONDES
ULTRA - COURTES

------oooooooooooooo------

I° - Je fais mes études en deux temps - Soit le Ier temps et le 2ème temps -
Le Ier temps consiste à faire un aperçu de présence dans la zone et dont la largeur est fixée exclusivement par le client, commune ou particulier. Cet aperçu de présence est négatif ou positif.

2° - Si les appareils ne décèlent aucun filet, en faisant une prise de terre à tous les vingts mètres, en commençant d'un bord de la zone jusqu'à l'autre bord. L'aperçu de présence est négatif et, dans ce cas, il n'y a aucun filet souterrain. Il n'y a donc plus lieu de procéder au montage complet des appareils exigé par l'étude. Je n'ai donc pas les frais d'étude qui sont élevés. Dans ce cas, la commune ne me doit rien. Je ne dépose pas de rapport d'étude et verbalement je dis qu'il n'y a aucun filet. Le particulier me rembourse les frais de déplacement.

3° - Le 2ème temps - Quand l'aperçu de présence est positif, c'est à dire qu'il y a un filet que je considère important, par rapport au débit minimum qui m'est demandé, je fais sa localisation exacte, puis je procède au montage complet de mes appareils à la côte ou à l'endroit désiré par le client. La commune tient compte des propriétaires des divers terrains et tient à faire l'étude dans le terrain appartenant à un ami du Maire et non pas à un adversaire du Maire. La durée de l'étude est de 2 .....
Si je puis garantir à l'étiage le débit minimum demandé, l'étude est payante ~~Dix~~ Cent Mille francs à la fin de l'étude et ~~Dix~~ Cent Mille francs à la fin des recherches.

4° - Dans le cas où il y aurait étude, et que celle-ci ne me permette pas de garantir le débit minimum demandé à l'étiage, l'étude est considérée négative, je ne me fais pas payer l'étude, mais je n'indique pas l'endroit du filet et je ne donne même pas verbalement les renseignements sur le filet.

5° - Quand l'étude est positive, le rapport d'étude mentionne : la largeur du filet, son débit, sa profondeur, ainsi que le minimum garanti au contrôle du débit dont la date exacte est fixée et choisie par le client.

Paris le, 6/12/64

J. MOZZICONACCI

Ingénieur Géophysicien
176 Boulevard St Germain
PARIS VI°

Inventeur des appareils électriques basés
sur le principe d'ondes ultra courtes
pour la propection Géophysique

J'ai l'honneur de vous faire des propositions pour recherches d'eaux.

A/ Mr. le Maire ou l'industriel ..... est seul qualifié pour définir les limites de la zone où il désire de l'eau, ainsi que le débit minimum dont il a besoin.

B/ Est considérée négative, toute étude où le débit accusé par les appareils de l'Ingénieur Mozziconacci est inférieur au débit minimum désiré par l'Industriel -

C/ Est considérée positive toute étude où le débit accusé par les appareils de l'Ingénieur J. Mozziconacci est égal ou supérieur au débit minimum désiré par l'Industriel.

D/ Pour toute étude négative l'Ingénieur J. Mozziconacci n'aura droit à aucune indemnité pour étude ou pour frais divers. Mais dans ce cas, l'Ingénieur J.Mozziconacci ne fournira aucun rapport aucun renseignement sur le filet étudié dont le débit serait considéré insuffisant.

E/ Pour toute étude positive, l'Ingénieur J.Mozziconacci aura droit à la somme de Un Million de francs, payable dans les conditions suivantes :
HUIT CENT MILLE FRANCS ou 8.000 NF. à la fin de l'étude et DEUX CENT MILLE FRANCS ou 2.000 NF. à la fin des travaux à condition que le débit minimum garanti par le rapport d'étude soit atteint l'Industriel devant s'engager à ne pas employer de matières explosives. Si, à la fin des travaux il n'y a pas d'eau ou si le maximum n'est pas atteint, l'Ingénieur J. Mozziconacci remboursera sans délai, la somme de 8.000 NF. perçue pour étude positive.

F/ Le prix d'une étude géophysique aquifère à UN MILLION de francs, s'applique à un débit maximum au plafond, de cinquante litres seconde.

Paris le, 8/12/64

J. MOZZICONACCI
Ingénieur Géophysicien
176, Boulevard St-Germain
PARIS (VIe)

2

PRINCIPE DES APPAREILS

Inventeur d'appareils électriques basés sur le principe d'ondes ultra-courtes, pétrolifère, cuprifère, uranifère -

1°) Sans vouloir m'étendre sur ce qui est fort connu, par analogies diverses, je veux résumer très succinctement que toutes les manifestations de la nature se résument en vibrations plus ou moins rapides ou étendues, suivant les causes qui les produisent. Tout vibre dans l'univers, son, lumière, chaleur, électricité, rayons cathodiques, liquides stagnants, couches diverses géologiques. Chaque couche a sa vibration différente de celle d'une autre couche, avec son ondulation propre et caractéristique. Les degrés successifs constituent, dans leur ensemble, l'échelle ascendante des manifestations vibratoires. Ces degrés sont parfois fort éloignés les uns des autres.

Entre la limite des sons dont les vibrations sont de 24.000 à 60.000 par seconde et celles de la chaleur qui se mesurent par plusieurs trillions de vibrations, l'être humain ne perçoit rien, mais des appareils spéciaux étalonnés sur des champs d'expériences peuvent accuser des données précises.

2°) La couche productive pétrolifère a son ondulation propre et caractéristique, et sa longueur d'onde, différente par sa longueur, de celle de toute autre couche. Son rayonnement permanent sans aucune variation de longueur d'onde ni d'intensité, est à assimiler à une émission radiotélégraphique sur une longueur bien déterminée sans variation (ce qui n'est pas toujourd le cas en T.S.F. à cause du vide absolu qui n'est jamais parfait dans les lampes d'émission) mais où le manipulateur serait "bloqué" et dont l'émission se traduirait par "un trait long et continu". Pour deux postes radiotélégraphiques, avec manipulateurs bloqués, émettant chacun sur sa longueur d'onde déterminée, mais différente d'un poste par rapport à l'autre, constituent le cas typique ou le cas d'analogie, entre le rayonnement continu d'une couche pétrolifère, quelles que soient sa profondeur et son épaisseur, et le rayonnement de n'importe quelle autre couche.

Cette longueur d'onde de la couche pétrolifère en émission constante, devient uniquement un phénomène d'accord à la réception. La différence de longueur d'onde à l'émission se traduit par une différence d'étalonnage et d'accord à la réception.

3°) Mes appareils se composent d'une boite de réception où seule l'induction est pratiquement utilisée et par laquelle toute réception en dérivation est impossible. A cette boite s'ajoutent : un contrôleur d'onde, un système de démultiplication, des piles, des bobines montées parfois sur place par moi-même, en fil de cuivre, ne devant servir qu'une fois, en raison des coupures possibles. Une grosse ampoule spéciale qui me revient à 1.650.000 francs et qui cumule les fonctions détectrice et amplificatrice. J'ai trouvé le principe du fonctionnement de cette lampe, fabriquée uniquement sur commande, de même que j'ai monté la boite de réception avec des pièces détachées. La réception d'une onde n'est possible qu'à la verticale de l'émission, la réception à distance est impossible. La différence de longueur d'onde permet la réception de l'onde émettrice que l'on veut étudier, par rapport aux autres longueurs d'ondes existantes, provenant des multiples couches.

le Tanezrouft possède à coup sûr, plusieurs nappes souterraines de 200 à 2000 litres à la seconde, ayant comme point de formation les Andes et Cordillères.

L'ALIMENTATION EN EAU POTABLE DES VILLES ET COMMUNES EN FRANCE

En France, le nombre total des communes est de 38.007. Sur ce nombre 10.657 seulement sont pourvues d'une distribution d'eau potable. Il y donc 27.350 communes, c'est à dire près des trois quarts qui n'ont pas encore une distribution d'eau.

Quand on songe à l'influence de l'eau potable sur l'état sanitaire d'une ville, on ne saurait s'étonner de trouver en France, principalement dans nos campagnes, un taux de mortalité si élevé par rapport à celui des autres pays.

En effet, aux Pays-Bas, le taux de la mortalité est de 9 %, en Allemagne de 11,20 %, en Grande Bretagne de 12,5 %, en Suisse de 12,27 % et en France de 16,86 %.

La teneur des microbes d'une bonne eau à boire ne doit pas dépasser cinq cents par centimètre cube. Celle des eaux minérales ne doit pas dépasser cinquante.

Par l'exposé qui suit, je veux démontrer que toute agglomération peut être alimentée en eau potable.

LE RESEAU AQUIFERE SOUTERRAIN

Le réseau aquifère souterrain se divise en trois régimes bien distincts :

Le premier régime alimenté par les eaux de pluie
Le 2ème régime alimenté par les glaciers
Le 3ème régime alimenté par les sources d'origine éruptive (thermales et minérales) que je ne traiterai pas.

- LE PREMIER REGIME DES EAUX -

Lorsque le soleil darde ses rayons chauds sur une vaste étendue de mers, des milliards de gouttes imperceptibles s'en détachent sous forme de vapeur et montent dans l'atmosphère où ils se rassemblent en nuages au-dessus du globe, emportés par les vents, et retombent en pluie ou neige.

Les filets du premier régime sont des petits courants qui prennent leur origine dans l'eau atmosphérique, pénétrent dans la croûte superficielle du globe et, après un trajet quelquefois considérable finissent par trouver une issue à la surface du sol.

La fréquence des filets du premier régime est étroitement liée à la climatologie et aux relations entre la pluviosité, l'infiltration et l'évaporation. Les pluies s'infiltrent dans le sol, mais l'évaporation subséquente dépasse en amplitude la quantité d'eau infiltrée, mais cela est basé sur le résultat d'une surface liquide exposée à l'air libre.

L'eau de pluie s'infiltre-t-elle toute ? Cette question est plus complexe qu'elle ne paraît, il y a d'abord les pluies très fortes qui tombent sur le sol plus rapidement que la terre ne peut les absorber, ruissellent sur sa surface et sont perdues en partie. Quant aux pluies très faibles, elles ne font qu'humecter la surface et sont évaporées avant d'avoir pénétré de quelques centimètres. Même si au commencement de la pluie un sol sec absorbe plus d'eau qu'un sol humide, il arrive forcément un moment où la quantité d'eau qui tombe est supérieure à celle qui s'infiltre. De plus, retenue parla sol, elle ne peut plus arriver à le saturer au point de retenir l'infiltration; d'une manière générale une terre ne peut contenir plus d'eau que n'en représente le 75 % du volume de ses pores. La vitesse d'infiltration est d'environ 0m 50 en 24 heures et, dans certains cas, de 0m 50 par semaine.

Par les infiltrations, un bassin souterrain peut être très étendu et très développé, les eaux s'infiltrant, en général, par le réseau capillaire. Ce ne sont pas les chutes d'eau rapides et courtes qui influencent le régime des filets, c'est la pénétration lente qui est particulièrement umportante.

La nature du réseau capillaire dépend de la constitution du terrain. Ainsi le loess, limon argileux, très homogène, peu ou très épais, couvrant une petite ou grande surface, permet l'infiltration facile de l'eau. Les micaschistes et les schistes ondulés donnent lieu, par leurs stractes, à des infiltrations faciles, mais très irrégulières.Par contre le régime d'infiltration est très régulier quand on a affaire à des calcaires. Dans ce cas, toujours sous la forme d'un entonnoir, se produisent les infiltrations, réseau constitué par de petites diaclases, parfois l'eau s'enfonce à de grandes profondeurs laissant la surface complétement séche, elle rencontre enfin une couche imperméable à la base de l'entonnoir et c'est à ce point qu'il y a formation de filets, de là, l'écoulement de l'eau se fait par diaclases horizontales. Parfois, au point de formation du filet, se trouve un véritable bassin souterrain dont le niveau hydrostatique du point de captage, ou du point d'émergence, est en relation directe avec le niveau hydrostatique du bassin souterrain,l'eau infiltrée dans le sol est soumise aux forces suivantes : capillarité, gravité et charge hydrostatique.

Il est évident que la quantité d'eau qui pénétre dans le sol est fonction de la situation de celui-ci. D'une façon générale, sans qu' il soit possible d'établir la relation précise entre l'évaporation subséquente et le desséchement de la terre, il est admis que le desséchement atteint le quart de l'évaporation.

Dans les régions accidentées, plus la vitesse de chute est grande, plus la proportion d'eau retenue dans les couches superficielles est faible. Dans les plaines, la pluie tombant parfois sur le sol, plus rapidement que la terre ne peut l'absorber, ruisselle à sa surface.Quand le sol est horizontal, l'eau reste stagnante et son absorption se continue encore quand la pluie a cessé de tomber. Dans certains cas, l'infiltration dans le sol se fait par déplacements. Une charge d'eau, tombant à la surface de la terre, augmente la charge qui l'a immédiatement précédée, et la fait descendre à une profondeur plus grande, sans se mélanger avec elle. C'est donc le premier millimètre d'eau qui pénétre le

.../..

premier le plus profondément et qui a le premier effet sur l'alimentation d'un filet du premier régime.

Les filets du premier régime, étant donc alimentés par les eaux de pluie, sont sujets à une variation de débit entre le printemps et l'étiage. Ces filets d'un débit de l'ordre de un à vingt litres seconde, conviennent aux particuliers et aux petites communes. Nombreux sont les filets qui circulent sur une couche de gravier, d'autres dans la roche en couches et d'autres dans les diaclases. C'est au printemps que le débit des filets du premier régime est le plus élevé, et c'est à l'étiage, vers la fin septembre, qu'il est le plus faible. La variation du débit d'un filet dépend de plusieurs facteurs, mais la plus forte est de six à un. A cet effet, citerai-je l'émergence de Fontaine-Lévêque qui débite quinze mille litres seconde en pleines crues et deux mille cinq cents litres seconde à l'étiage. Ce qui fait une variation de six à un, considérée comme la plus forte du réseau aquifère français.

Ensuite l'émergence de Bélesta (Ariège) qui débite six mille litres seconde en pleines crues et mille huit cents litres seconde à l'étiage. Ce qui fait une variation de trois trente trois à un.

D'une façon générale, le sens des filets du premier régime dans un quartier est de même et dépend de la déclivité des couches qui, en principe, est en relation étroite avec la déclivité du sol.

La formation des rivières souterraines du premier régime n'est possible que quand un vaste plateau, entouré de montagnes, reçoit une quantité d'eau suffisante et que l'écoulement de ces eaux ne peut se faire superficiellement.

En dehors des nombreuses rivières souterraines du premier régime non captées, dont seuls les géologues et les géophysiciens peuvent faire leur localisation, l'exploration spéléologique a permis la découverte d'un grand nombre de rivières souterraines, dont certaines navigables, puis un grand nombre de ruisseaux plus petits, ceux-ci étant souvent des fuites des premières.

Les eaux souterraines ont toutes leur pression propre en fonction de leur distance au point d'infiltration, elles prennent, par suite, un état d'équilibre, on voit ainsi comment, quand on trouble cet équilibre, les circuits souterrains peuvent se trouver dérangés et si l'on s'y prend maladroitement dans un captage, les eaux peuvent se créer une nouvelle issue abandonnant définitivement la première.C'est pour cela que, dans le captage d'un filet par puits, il faut bien se garder de barrer la route aux eaux pour en provoquer le déversement. Au lieu d'atteindre ce but on obtiendrait, à l'amont du point de captage, soit la déviation simple, soit la déviation par fractionnement, soit la déclinaison définitive du filet.

- DEUXIEME REGIME -

Les rivières du deuxième régime sont alimentées par des glaciers.

.../..

Une mer de glace est parfois aussi agréable à contempler qu'une voûte azurée, parsemée d'étoiles formant diverses constellations. Cependant l'observation de la première demande une attention toute particulière. En effet, partout où les glaciers couvrent la terre, tout ce que celle-ci ferait vivre est sous l'empire de la mort. Si le tapis de la neige protège les germes des plantes et, dans certains cas, conserve la vie animale, le glacier, lui, fait mourir tout ce qu'il rencontre dans sa marche. Il n'est point vrai que les glaciers soient de l'eau congelée, ils proviennent de la neige éternelle. Il y a un point au-dessus duquel la neige ne fond jamais. Cette ligne, dénommée ligne de neige, est plus élevée sous l'équateur et descend un peu plus vers les pôles, jusqu'à ce qu'elle se confonde avec le sol.

Cependant, si les glaciers éteignent la vie, ils sont aussi des sources intarissables de vie, car des ruisseaux souterrains innombrables ne prennent leur origine que dans les glaciers et répandent leur abondance fertilisante non seulement dans les pays alpestres, mais encore dans les pays lointains, dès leur captage effectué.

A mesure que l'on s'élève dans l'atmosphère, en s'éloignant de la terre, la température décroît de telle façon qu'à une certaine hauteur, variant suivant les climats, cette température se trouve toute l'année au-dessous du point de congélation de l'eau. Dans les régions froides, les vapeurs atmosphériques ne peuvent se résoudre en pluie, mais bien en neige, et cela été comme hiver. Il y a donc, d'un bout de l'année à l'autre, dans les régions équatoriales, comme dans les régions tempérées et les zones glaciales, une hauteur à laquelle la chaleur est insuffisante pour fondre les neiges, à partir d'une hauteur qui varie avec la latitude, la pluie est inconnue même au coeur de l'été; la neige et le grésil y tombent seuls. La limite à laquelle commencent à se montrer les neiges éternelles est naturellement plus élevée, que la contrée possède un climat plus chaud et, par suite, elle s'abaisse graduellement de l'équateur vers les pôles. Dans les Alpes et les Pyrénées, leur longueur est parfois de cinq lieues et leur largeur de deux lieues. L'épaisseur de ces entassements de glace est, à certains endroits, de cinquante mètres et, à d'autres endroits, elle dépasse trois cents mètres En prenant comme épaisseur moyenne le chiffre de cent cinquante mètres, on arrive, pour un glacier seulement, à obtenir un volume de 2400.000.000 de mètres cubes de glace. Alors qu'un filet d'eau d'un débit de cent litres seconde donne à l'année 1.508.160 mètres cubes, cela donne une idée de l'immense réservoir qu'est un glacier de ce genre puisqu'il peut alimenter plus de mille cinq cents filets de cent litres seconde, ce qui ferait un débit total annuel de 2.353.224 mètres cubes.

En même temps que les glaciers s'alimentent par les neiges, à leur partie supérieure, ils diminuent par la fusion qui a lieu principalement à la surface et à leur extrémité inférieure et cette fusion est d'autant plus active que les glaciers pénétrent dans les régions basses.

A l'encontre des rivières du premier régime, les rivières du deuxième régime sont d'un débit constant. On trouve des rivières de l'ordre de trois à quatre mille litres seconde. Une légère variation se produit entre l'hiver et l'été, mais cette variation est positive et

.../..

tellement légère que je persiste à dire que leur débit est constant. En effet, qu'une rivière ait un débit de trois mille litres seconde en hiver et qu'elle en ait trois mille cinq cents en été, la variation positive est insignifiante par rapport au débit d'hiver.

Selon les régions, les rivières varient de profondeur. Elles circulent dans les failles quelques fois, mais souvent aussi dans la roche en couches. Une rivière de trois mille litres seconde peut être considérée comme une canalisation naturelle, où l'eau circule sur une largeur de dix mètres et sur une épaisseur brute de deux mètres cinquante à trois mètres. Les couches de roche étant superposées et de l'épaisseur de l'ordre de dix à quinze centimètres, l'eau circule librement entre une couche et l'autre. La largeur et l'épaisseur peuvent varier pour le même filet. En effet, les dimensions citées s'adaptent sur une pression de trente (pression au centième) c'est à dire quand un filet descend une côte de 30 % et où la déclivité des couches intérieures est, à quelque chose près, parallèle à la déclivité des couches extérieures, mais quand le même filet remonte une côte de 30 %, la molécule d'eau ne peut se mouvoir à la même vitesse qu'à la descente, le volume de la canalisation naturelle du filet est obligatoirement plus élevé, dans ce cas les deux données se trouvent modifiées, c'est à dire la largeur et l'épaisseur. De dix mètres, la largeur peut passer à treize mètres, alors que l'épaisseur brute de trois mètres peut passer à quatre mètres. Le débit ne se trouve nullement changé, et il reste le même sur tout le parcours, c'est la variation de la pression qui entraine une variation de volume.

Tout filet non capté ou ne finissant pas en émergence continentale se jette obligatoirement à la mer, ou dans un fleuve. L'émergence continentale n'est possible que quand le parallélisme existant entre les couches souterraines et la déclivité extérieure va vers le zéro. Dans les régions volcaniques, l'émergence peut se produire verticalement par une cheminée ascensionnelle en un point de fracture.

Pour les rivières du deuxième régime, il existe, en dehors des émergences simples, où la totalité du débit émerge, des émergences exceptionnelles que j'ai dénommées "fuites des rivières". Quand une rivière remonte une côte, elle éprouve par endroits une grande résistance. Si la différence d'équilibre, c'est à dire de pression atmosphérique entre deux points est assez sensible et si, d'autre part, le plafond de la rivière et les couches au-dessus sont crevassés, il se produit une fuite comme il s'en produirait une d'une canalisation artificielle percée en un point quelconque et soumise aux mêmes lois d'équilibre que la canalisation naturelle de la rivière. Les fuites de rivières sont parfois importantes, elles sont fonction du débit de la rivière et de leur facilité d'échappement. Le débit d'une fuite est constant quand l'orifice même de son alimentation est à la base de la rivière, il est variable quand cet orifice se trouve au plafond de la rivière. D'autres fois, la variation est positive et elle est due à l'apport des eaux de pluie.

Un glacier peut donc être considéré comme un réservoir inépuisable d'où partent plusieurs rivières très importantes en toutes directions.

.../..

En FRANCE, une région pauvre en filets du premier régime, mais par contre très riche en rivières du deuxième régime, est la Côte-d'Azur. A certains endroits, ces rivières circulent dans les ondulations de la roche tectonique et au-dessus de laquelle repose, en général, une couche plus ou moins épaisse de roche sédimentaire et, par endroits sur celle-ci, une couche d'argile plaisancienne.

Dans la vallée du Rhône et en Provence, les rivières du deuxième régime circulent dans les ondulations de la roche calcaire.

Un simple coup d'oeil sur l'immense champ des glaciers et dont les Alpes seules en ont plusieurs centaines, laisse entrevoir la possibilité de mettre à jour des filets, dans les régions les plus arides, sur les crêtes parfois très élevées, en perçant les voûtes anticlinales, c'est à dire les points les plus élevés des strates aquifères et cela même à plusieurs centaines de kilomètres des glaciers, c'est à dire des réservoirs, alors que souvent l'aspect local, simplement superficiel, ne permet aucun espoir d'avoir de l'eau en abondance, ni en faible quantité.

J. MOZZICONACCI
Ingénieur Géophysicien

Inventeur des appareils électriques, basés sur le principe d'ondes ultra-courtes, pour la prospection géophysique.

Vous pouvez envisagez l'achat de terrains sans valeur, secs et arides. Dans ce cas vous prenez option avec promesse de vente. Si l'aperçu de présence est négatif, l'achat devient inutile. S'il est positif, vous avez de l'eau sur place et vous évitez les adductions ruineuses.

LA SOIF DU MONDE D'AUJOURD'HUI

LES BESOINS DE LA FRANCE DE DEMAIN

LES REFORMES DE STRUCTURE QUI S'IMPOSENT EN FRANCE

La soif du monde n'est pas une expression pittoresque, c'est une réalité.

Il est admis par les services internationaux que, par suite de la démographie galopante, les Etats-Unis auront 260 millions d'habitants en 1980 et 580 millions en l'année 2.000; la France en aura près de 80 millions.

Les besoins reconnus en 1960 étaient de 2.870 litres par jour et par habitant pour l'industrie, 3.210 litres par jour pour l'Agriculture et 500 litres par jour pour les distributions publiques, arrosage des villes compris. Le total est considérable : 6 mètres cubes par jour, soit plus de 2000m3 par an, multiplié par 80 millions d'habitants, cela fera environ en l'an 2000 : 160 milliards de mètres cubes par an. Ces chiffres pouvant paraître invraisemblables, je signale :

La quantité d'eau nécessaire pour l'abattage et la préparation d'un animal, est de 500 litres par animal abattu. Les laiteries, beurreries, fromageries, consomment 5 mètres cubes d'eau potable par mètre cube de lait; le lavage du beurre réclame 10 litres par kg. L'industrie sucrière consomme 100m3 d'eau par tonne de sucre. Les papeteries 250 mètres cubes par tonne de papier. Les usines sidérurgiques 152 mètres cubes par tonne d'acier, dont 56m3 au haut fourneau, 22m3 par four à coke, 26m3 à la Centrale, 26m3 par laminoir et 40m3 aux diverses installations. L'eau doit donc être considérée comme une véritable matière première puisque pour produire 300.000 tonnes d'acier, ~~production française de 1960~~, il faut 45 millions de mètres cubes d'eau coûtant plus d'un demi-milliard d'anciens francs (prix de pompage) -

Si l'on tient compte qu'en l'an 2000, le nombre de terriens sera de six milliards, qu'il n'existe à la surface du globe terrestre que 500.000 kilomètres cubes d'eau douce visibles et disponibles par an, ce qui implique que notre planète ne pourrait supporter une population de plus de 20 milliards d'habitants, chiffre prévu pour l'an 2100, il faudra bien se pencher sans tarder sur le problème aquifère, les concepts d'exploitation et de bénéfices souvent scandaleux, devant faire place à l'intérêt supérieur de la nation, à l'intérêt non seulement des masses mais de la totalité des français. Mon objectif n'est pas de prévoir le genre de mort promis à mes successeurs immédiats, mais de montrer que l'eau commence à manquer et qu'en l'an 2000 il ne nous restera plus que la mer à boire, à moins qu'avant cette date, les chimistes ne parviennent à la fabrication industrielle de l'eau synthétique,

de formule H2 O, combinaison d'hydrogène et d'oxygène, puisque les essais de puits aériens filtrants, sur lesquels je ne m'étendrai pas, se sont soldés, dans l'antiquité, comme avant et après guerre de 1939, par des échecs retentissants - N'en manquant pas, et ne nous croyant pas près d'en manquer, nous supposons à tort que les quantités d'eau disponibles sont inépuisables et qu'elles peuvent suffire à tous les besoins; c'est pourtant une grave erreur.

LES EAUX DOUCES

Si l'eau des océans représente le 96 % de la totalité des eaux recensées du globe terrestre, il existe aussi le 2 % d'eaux douces non salées. Ces eaux douces sont réparties de manière inégale . La plus grande quantité est fixée sous forme de glace dans les deux grands inlandsis connus : le Groënland et l'Antarctique. Le volume calculé est de 55 millions de kilomètres cubes, dont la fusion entraînerait un relèvement du niveau général des mers de plus de 50 mètres. Peut-être qu'après l'an 2000 les générations de demain iront puiser près de ces deux pôles, par canalisations flexibles et sous-marines, les quantités d'eau indispensables à leur besoins divers, aussi facilement que la civilisation actuelle peut amener en Europe le gaz du Sahara, après traversée de la Méditerranée. L'autre partie de l'eau douce, celle qui est liquide et disponible se trouve :

1°) Dans l'atmosphère, sous forme de nuages et de précipitations atmosphériques, dont la moyenne annuelle pour l'ensemble du globe est de 811 m/m au mètre carré.

2°) Dans les cours d'eaux et lacs, provenant directement de pluies et neiges.

3°) Dans les nappes souterraines, où une partie des eaux de pluie est arrivée par infiltration. Elle est irrégulièrement répartie, puisqu'il existe de grandes régions sans eau visible, sans pluie et sans cours d'eau. Par divers moyens on a tenté de cuber cette eau douce et on arriva à une moyenne de 500.000 kilomètres cubes, au grand maximum, la plus grande partie se déversant à la mer par ruissellement, l'autre partie alimentant : glaciers, émergences connues, rivières souterraines inconnues et filets, émergeant en pleine mer, nappes ordinaires, nappes fossiles, ces dernières fréquentes au Sahara. D'une manière générale, les nappes fossiles ne peuvent être exploitées bien longtemps, puisque la réserve d'eau n'est pas renouvelée. Je ne saurais passer sous silence, les besoins en eau industrielle du Nord de la France, ils dépassent le milliard de mètres cubes par an et atteindront bientôt 2 milliards, pour deux départements : Nord et Pas-de-Calais, avec une population de 3 millions et demi d'habitants. Cette évaluation montre tout d'abord l'importance volumétrique des besoins de l'industrie, puis encore son importance par rapport aux besoins de la population, ceux de l'agriculture étant évalués à 3 milliards de mètres cubes par an. Dans certains secteurs, les concentrations industrielles sont telles que les prélèvements à la nappe sont supérieurs à 40 % des précipitations. Il ne peuvent donc être accrus qu'en

.../..

décentralisant l'industrie, ou en transportant l'eau. Pour ma part, c'est uniquement par le transport des eaux que les régions de France devront conserver leurs avantages et en supprimer les inconvénients dans les régions arides, par suite d'une pluviométrie insignifiante, où tout est à créer, en supprimant cent pour cent les inconvénients de cette nature, où en général, l'insolation annuelle entraine une évaporation exceptionnelle. Grâce à un apport d'eau élevé, l'aridité d'aujourd'hui, avec des températures élevées, étant depuis des millénaires, un grand inconvénient aboutissant à la création de petits déserts sans sables, deviendrait une source de revenus et de progrès, et, dans un avenir pas très lointain, on pourrait même s'orienter vers la création de villes-types : industrielles, commerciales, ports marchands etc...

LES BESOINS EN EAU DES PRODUCTEURS D'ENERGIE THERMIQUE et NUCLEAIRE

Les grandes centrales thermiques classiques ou nucléaires sont composées de machines qui fonctionnent selon un cycle thermodynamique comportant une source chaude et une source froide (condensateur).

A la Centrale nucléaire de l'E.D.F. à CHINON, il faut 19 mètres cubes d'eau par seconde (bien seconde) pour assurer le refroidissement de l'ensemble de l'installation. En 1970, les Centrales thermiques (classiques et nucléaires) demanderont 16 kilomètres cubes d'eau par an. Les eaux de ruissellement étant évaluées en France à 170 kilomètres carrés à l'année, on aurait tendance à croire que le nécessaire est assuré. Cela n'est pourtant pas exact à l'échelon local, puisqu'il y a peu d'endroits susceptibles d'assurer la réfrigération d'une centrale classique de 2000 M W, soit 72 mètres cubes seconde pendant les 12 mois de l'année. Ces débits suffisants aujourd'hui, paraîtront des gosses en l'an 2000, l'énergie nucléaire étant appelée à remplacer toutes les Centrales thermiques.

Aux besoins industriels, agricoles pour l'irrigation, sanitaires pour alimentation en eau potable des villes et communes, s'ajouteront ceux des petites ville et communes pour les piscines.

REFORMES QUI S'IMPOSENT

Compte tenu de l'exposé succinct qui précède, il faudra à tout prix accoucher d'une réforme importante, devant se traduire :

A - Par la nationalisation des eaux visibles, émergences comprises. Des eaux invisibles, c'est à dire souterraines, rivières et filets souterrains, émergences sous-marines.

.../..

B - Par la suppression et la liquidation des diverses Sociétés d'eaux en France.

C - Enlever la gestion de l'eau potable à toutes les villes et Communes de France.

D - Création d'un Service National pour l'alimentation en eau potable des Villes et Communes de France - Génie - Gaz et E.D.F. Peut être plus tard, fusion des 3 services de redevances : les services techniques devant être absolument indépendants. Chaque service devant continuer à avoir son budget et ses techniciens.

La FRANCE, par ses réserves de neiges et glaces, dans les Pyrénées et les Alpes, a une situation privilégiée. Demandons à l'élément politique d'exploiter ces richesses par la stricte application des paragraphes A. B. C. et D. - En voici les grandes lignes scientifiques.

Production Française Annuelle : 2 à 3 milliards de tonnes

ALIMENTATION EN EAU POTABLE DES VILLES ET COMMUNES DE FRANCE

J. MOZZICONACCI
INGÉNIEUR GÉOPHYSICIEN
INVENTEUR DES APPAREILS ÉLECTRIQUES BASÉS SUR LE PRINCIPE D'ONDES ULTRA-COURTES POUR LA PROSPECTION GÉOPHYSIQUE
176, Boulevard Saint-Germain
PARIS (6e)

9

Paris, le 28 Janvier 19 64

Monsieur L E O N I
Président du Vénézuela
à CARACAS (Vénézuela)

Monsieur le Président et cher Compatriote,

J'ai l'honneur de vous faire connaître :

1°- Fier de voir un compatriote, occuper la plus haute fonction au Vénézuela, et souhaite que votre mandat soit renouvelé à plusieurs reprises et que votre gestion laisse des traces heureuses dans l'histoire de votre pays.

2°- J'aimerais réaliser au Vénézuela, non pas dans le domaine pétrolifère, où les chefs des services géologiques sont souvent incapables, mais actionnaires, n'aimant pas les intrus, réussir où ils ont échoué.

C'est surtout dans le domaine aquifère, que je puis réaliser très rapidement et rendre d'importants services à votre pays. Mon objectif est, d'assurer un débit élevé d'eau potable, tout en évitant la pose de 50, 100 ou plusieurs centaines de Kms de canalisation, en dépensant aux portes d'une grande ville, pour la mise à jour par gravité dans une région accidentée, c'est à dire par galerie, donc sans pompage; ou par puits avec pompage en plaine, en dépensant dis-je le centième de ce qu'exigerait la pose d'une longue canalisation, pour capter souvent une émergence naturelle et dont le débit est insuffisant.

3°- Le meilleur moyen d'aboutir très rapidement, est de me mettre en rapport, non pas avec les villes et communes, mais avec une puissante Société de Travaux Publics, pour laquelle je ferais des études géophysique et dirigerais les travaux de recherches aquifères. Les réalisations avec les villes et communes, ou avec les sociétés d'eaux chargées d'alimenter en eaux potables villes et communes, feraient l'objet, une fois sur place, avec l'appui de la puissante Société de travaux Publics, ou même avec un groupement financier, ce dernier (comme la Société de travaux publics) traiterait au prix fort, à telle somme au litre seconde, avec : Sociétés des eaux, avec villes et communes si cela est possible, avec industries ayant besoin de débits élevés. Une fois que le Groupement financier aurait traité au prix fort, avec l'organisme celui-ci s'engagerait à acheter un débit élevé, à raison de tel prix le litre seconde, le Groupement financier confierait les travaux de recherches au prix normal des travaux à une Société de travaux publics. De même que le Groupement financier à créer, peut se créer, sous forme de filiale d'une société de travaux publics déjà existante, chacune ayant son autonomie. Afin d'être plus

précis, voici très succinctement les modalités éventuelles de passation de contrats divers :

A) Contrat Ingénieur MOZZICONACCI / Société de Travaux Publics ou Groupement financier

B) Contrat Société Travaux Publics et clients : Villes, Communes, Industries ayant besoin de débits élevés, ou Sociétés chargées d'alimenter en eaux potables villes et communes.

C) Contrat Groupement financier et clients : Villes et Communes, Industries ayant besoin de débits élevés, ou Sociétés chargées d'alimenter en eaux potables, villes et communes.

Les avantages du Groupement financier sont les suivants : Pas de matériel, pas de locaux pour matériel. Pas de personnel technique à rétribuer, pas de personnel administratif pléthorique. Uniquement un fondé de pouvoir qualifié pour les virements bancaires, et rétribué sous forme d'indemnité mensuelle. L'idéal est bien de former ce Groupement financier, groupement filial d'une puissante Société de travaux publics existante et à laquelle seraient confiés tous les travaux de recherches, de gré à gré et ensuite les travaux d'adduction de bassins etc., après adjudication.

Veuillez agréer, Monsieur le Président et cher Compatriote, l'assurance de ma considération distinguée.

A 9

C O N T R A T A

CONTRAT : Ingénieur Joseph MOZZICONACCI
Société de Travaux Publics ou Groupement Financier

ENTRE : l'Ingénieur Géophysicien Joseph MOZZICONACCI, demeurant 176 Boulevard St Germain - Paris 6ème - ET [illegible]
Il est convenu ce qui suit :

Art. 1er - La Société de Travaux Publics ou le Groupement financier s'engage à faire venir au Vénézuela, pour une durée maximum de cinq ans, l'Ingénieur Joseph MOZZICONACCI et elle doit supporter les charges suivantes :

A) Voyage par avion Paris-Caracas -

B) Pendant la première année, l'Ingénieur géophysicien MOZZICONACCI percevra de la Société de Travaux Publics, ou du Groupement financier, 3.000 nouveaux francs français par mois. Toutefois, dès que le nombre d'études géophysiques aquifères dépassera 6 avant le 12ème mois, l'Ingénieur MOZZICONACCI n'aura plus droit à l'indemnité mensuelle de 3.000 nouveaux francs français.

C) La somme que le client ayant besoin d'étude géophysique aquifère, verse à la fin de l'étude, et dont le prix, est celui de France, c'est à dire 8.000 N F à la fin de l'étude et 3.000 N F à la fin des travaux, sera entièrement réservée à l'Ingénieur MOZZICONACCI.

Par contre, les frais de lampes, fils et piles diverses, indispensables aux études géophysiques, seront toujours à la charge de l'Ingénieur MOZZICONACCI.

D) L'Ingénieur MOZZICONACCI aura un contrôle sur les travaux que le Groupement financier confiera à la Société de Travaux Publics. Pour le contrôle de ces travaux ou divers chantiers, l'ingénieur MOZZICONACCI aura droit aux frais de déplacement normaux nécessités par ces déplacements.

E) En raison des bénéfices exceptionnels, déduction de tous frais et tous impôts, la quote-part de bénéfices de l'Ingénieur MOZZICONACCI, sera équivalente au 50 % des bénéfices réels, l'autre moitié devant être répartie aux actionnaires.

B 9

CONTRAT B

Le contrat consistant à confier les travaux de rechershes à une entreprise de Travaux Publics, bien outillée, pour galeries s'il s'agit d'une galerie; bien outillée pour puits profond ou forages, s'il s'agit de puits, d'interdire l'usage des matières explosives, d'empêcher les eaux de surface, dans certains cas, de se mélanger aux eaux potables du filet ou rivière souterraine, d'en contrôler l'exécution technique et de :

A) Faire une avance avant l'ouverture du chantier -

B) De traiter à telle somme au mètre linéaire, qu'il s'agisse de puits ou de galerie et de payer à tous les dix mètres exécutés, tout aussi bien galerie que puits. -

Le groupement financier, filiale d'une Société de Travaux Publics existante, qui aurait le monopole des travaux, simplifierait tout, car à quelques choses près,

Ca serait les mêmes capitaux.

Impossible

C

C O N T R A T C

Contrat, groupement financier ou Société de Travaux Publics, avec clients :
Industries, villes ou Communes, ou Sociétés d'eaux chargées d'alimenter villes et communes -

ENTRE : ..... (le groupement financier et le client, il est convenu ce qui suit :

Art. 1er - Par suite de l'étude géophysique aquifère exécutée par l'Ingénieur Joseph MOZZICONACCI, le ... à ... pour le compte de ..... et le débit minimum garanti par cette étude, c'est-à-dire le client met gratuitement les terrains nécessaires pour la mise à jour du filet par galerie, à la disposition de ... (du groupement financier)

Art. 2 - Les travaux de mise à jour par galerie, sans employer de matières explosives, devront commencer le et devront être terminés le sauf cas de force majeure.

Art. 3 - Le .... c'est à dire le client, s'engage à acheter un débit de (supposons cent litres seconde) pour la somme de (supposons cent millions de frs) c'est à dire à un million le litre seconde - AF

Art. 4 - Dans le cas où il n'y aurait pas d'eau à la fin des recherches, ou que les eaux ne seraient pas potables, le client ne verserait aucune somme au groupement financier -

Art. 5 - A la fin des travaux, le groupement financier bouchera l'entrée de la galerie et posera seulement une grille permettant aux eaux de s'écouler.

Ces eaux devront se déverser dans vallée ou ruisseau à écoulement normal, ne nécessitant aucune indemnisation, comme s'il s'agissait des eaux de pluie (Parfois petits travaux pour atteindre ce but)

Art. 6 - Dès la fin des travaux, le Groupement financier charge le laboratoire départemental, ou communal, de prélevements en vue de plusieurs analyses, cela durant 8 jours consécutifs.

Art. 7 - Si les rapports d'analyses confirment la potabilité, le client verse, sans délai, la somme de ..... à raison d'un million au litre seconde.

Art. 8 - Si le débit est plus élevé que 100 litres seconde, le client s'engage à acheter ce débit supplémentaire sur lequel le Groupement

financier garde une hypothèque, durant 2 - 3 - 4 ou 5 ans.

N O T E - Cette prise de risques, permet de traiter aux prix forts d'enlever un contrat de 100 millions de francs, (AF) et de sous-traiter avec une société de Travaux Publics, pour 80 millions et de réaliser 20 millions de benefices sur cent.- AF.

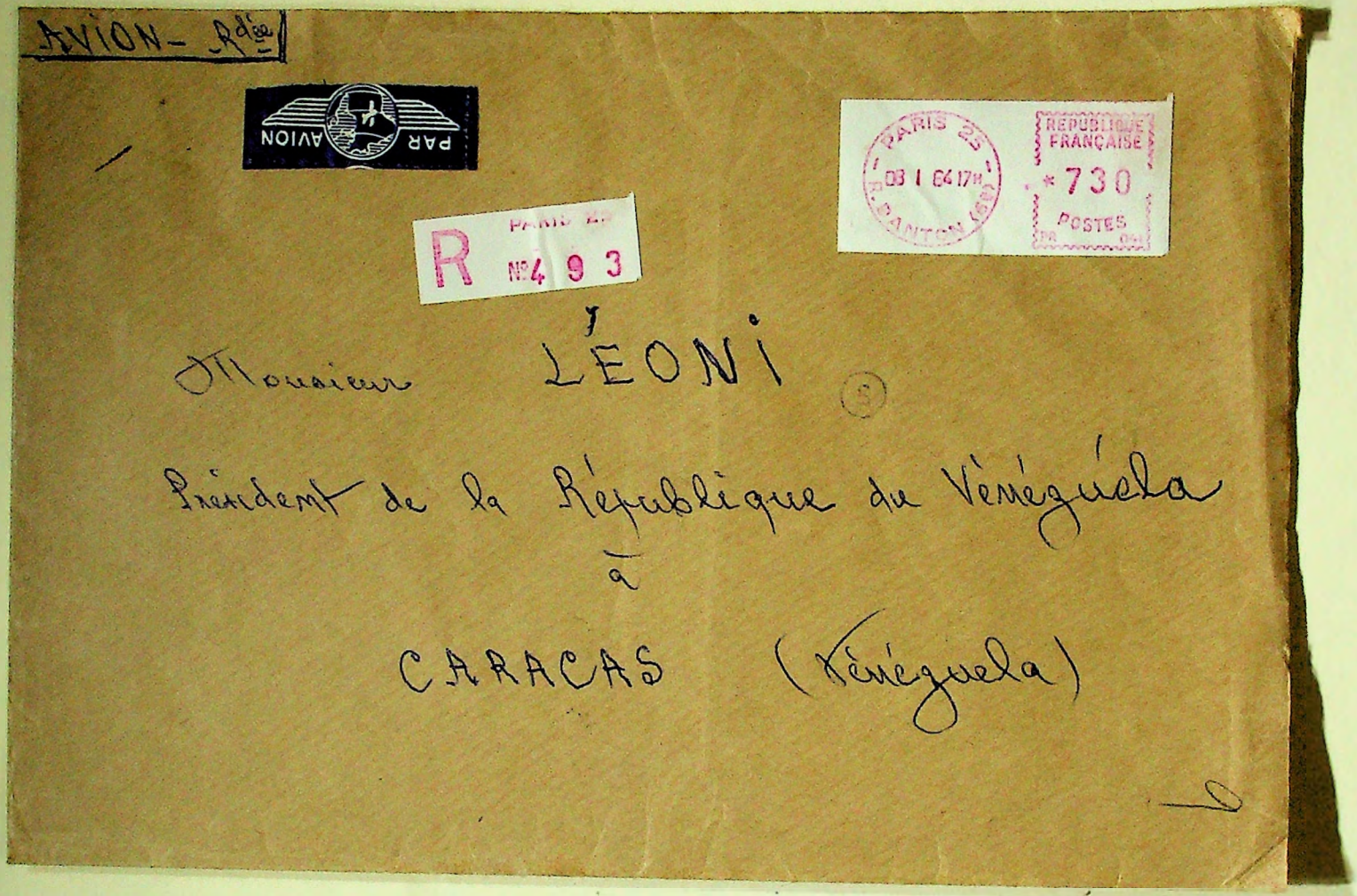
AVION - Rdée

PAR AVION

PARIS 22 R. SAINTONGE 03 I 64 17H

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE * 730 POSTES

R PARIS 22 N°4 9 3

Monsieur LEONI

Président de la République du Vénézuela

à

CARACAS (Vénézuela)

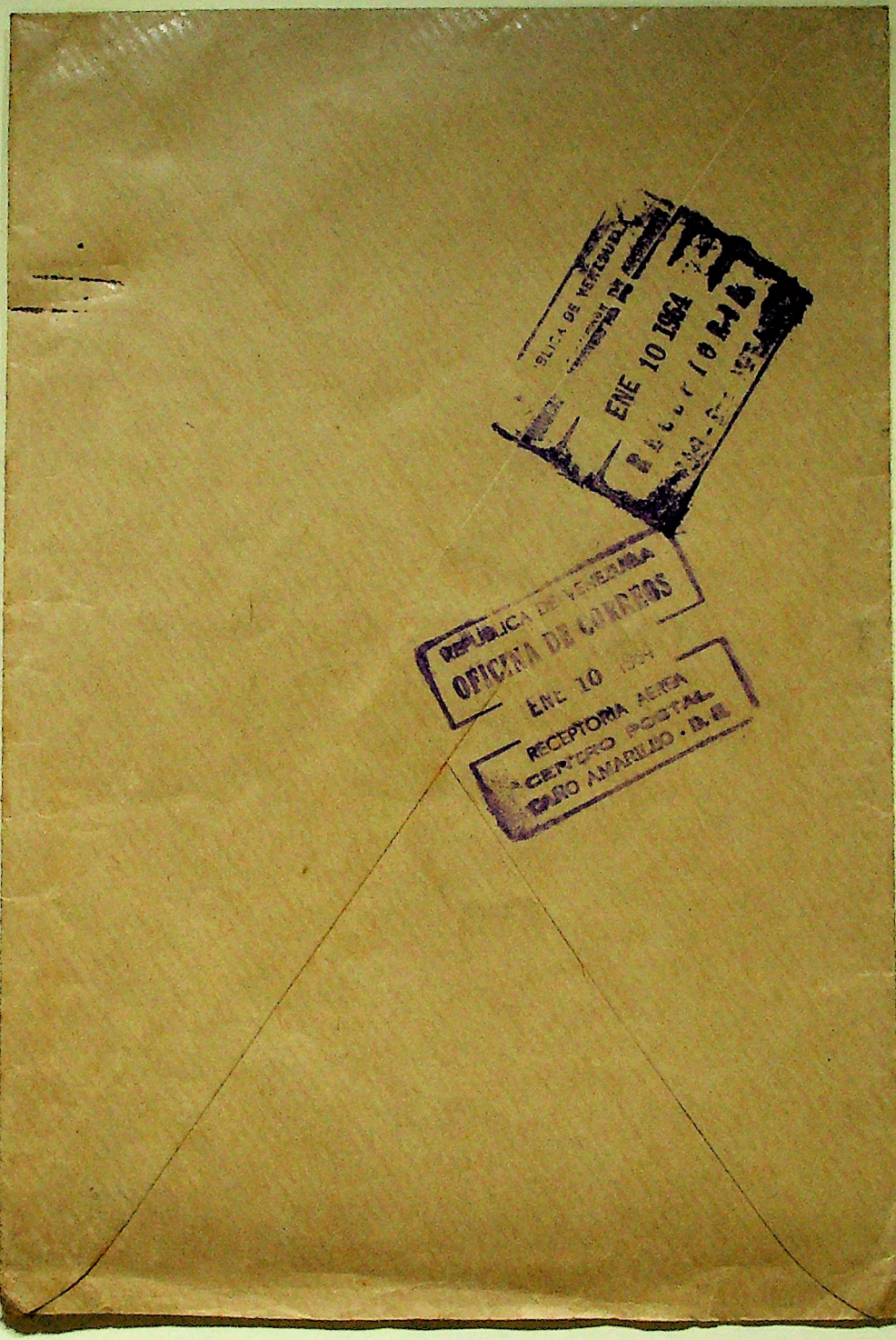
ENE 10 1964
OFICINA DE CORREOS
ENE 10 1964
RECEPTORIA AEREA
CENTRO POSTAL
CARO AMARILLO - D.F.

MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA

DE:
CONTRALMIRANTE COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA
AL:
PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA DR. RAUL LEONI

ASUNTO:

DIRECTIVAS,
PLAN DE OPERACIONES DE LA ESCUADRA
Y
NECESIDADES DE LA MARINA
PARA EL AÑO 1964.

MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA

1

DE:
CONTRALMIRANTE COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA
AL:
PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA DR. RAUL LEONI

ASUNTO:

DIRECTIVAS,
PLAN DE OPERACIONES DE LA ESCUADRA
Y
NECESIDADES DE LA MARINA
PARA EL AÑO 1964.

CONFIDENCIAL

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR NAVAL
III SECCION
CARACAS: 28 NOV 63.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO DE 1964.

COMGEMAR: OP 14-63

I. INFORMACION:

Atendiendo a consideraciones de carácter económico y de otras índoles en el plano nacional, en relación con las Fuerzas y en particular con la Marina, el Comando ha dispuesto establecer los lineamientos generales que deben presidir las actividades tanto administrativas como operativas de la Fuerza en el año 1.964, así:

a) En lo Administrativo:

1. Planeamiento cuidadoso, dando especial consideración al aspecto presupuestario, como correctivo de los desajustes que motivan los créditos adicionales.

2. Reajuste del desarrollo de planes en ejecución, de acuerdo a las limitaciones impuestas por el Presupuesto Programa.

3. Cumplimiento estricto de prioridades en el desarrollo de Planes.

b) En lo Operativo:

1. Las actividades de la Fuerza deberán estar orientadas primordialmente al desarrollo de Operaciones tendientes a asegurar la defensa nacional (Con énfasis en el orden interno).

2. Dentro de las limitaciones que imponga el cumplimiento de lo expresado en el punto anterior, la Marina deberá mantener el adiestramiento adecuado para conservar su capacidad combativa y poder cumplir con sus compromisos internacionales.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO DE 1964.

COMGEMAR: OP 14-63

c) El Programa Anexo "A" de la presente Directiva, constituye la meta que se ha fijado el Comando, para su desarrollo en el año de 1.964 y corresponde a sus Organos Ejecutivos, efectuar los ajustes necesarios de acuerdo al criterio establecido en los párrafos (a) y (b).

II. PROPOSITO:

a. Enterar a los Comandos, Direcciones y Jefaturas, de los Objetivos que se propone alcanzar la Fuerza, durante el año 1.964.

b. Indicar las normas generales a seguir, para el mejor desarrollo de las actividades en las diferentes reparticiones.

III. MISION:

Organizar, mantener, administrar y adiestrar las Fuerzas Flotantes, Terrestres y Organos de apoyo necesarios para preservar la Soberanía del Mar Territorial, ejercer vigilancia en la zona marítima contigua y de la Plataforma Continental, proteger el tráfico e industrias marítimas legales, impedir la Piratería y la contravención de las Leyes sobre Navegación, Comercio Marítimo y pesca, con el fin de contribuir en unión de las demás Fuerzas, a asegurar la Defensa Nacional, la estabilidad de las Instituciones Democráticas y el respeto a la Constitución y a las Leyes.

A. ESCUADRA:

a. Misión:

Conducir las actividades operativas de la Fuerza bajo su mando, en el alistamiento, y adiestramiento en técnica y táctica naval (con énfasis en el aspecto técnico operativo) y en la ejecución de operaciones contribuyentes al cumplimiento de la misión de la Marina.

b. Instrucciones Generales:

1. Tomar las medidas necesarias para lograr la uniformidad de procedimiento.

2. Cooperar con la Infantería de Marina en la ejecución de tácticas y técnicas para el empleo de la Fuerza en Operaciones Anfibias.

3. Suministrar el apoyo necesario para Operaciones Combinadas con las demás Fuerzas Armadas Nacionales.

4. Programar y fiscalizar el Mantenimiento y Reparaciones de sus Unidades, de acuerdo a los niveles establecidos en Directivas promulgadas por la Dirección de Ingeniería, formulando con la debida anticipación, las necesidades de Mantnimiento y Reparación, que competan a dicha Dirección.

5. Programar la Escuela del Buque de manera que en la Rutina Diaria, se dedique un minimun de dos (2) horas en la Instrucción del Personal.

6. Estimular la Educación Física y la Preparación Militar.

7. Mantener listas para acción inmediata, las Unidades necesarias para una Operación Anfibia, en base a una Compañía de Infantería de Marina, reforzada.

8. Elaborar Planes para Operaciones Anfibias y Anti-Submarinas, en coordinación con el Comando de la Infantería de Marina.

9. Desarrollar actividades de Relaciones Públicas, que permitan mantener mejores nexos personales y de servicio, tanto entre los Miembros de la Marina como de las otras Instituciones.

10. Mantener controles de datos logísticos de personal y material, contribuyentes a futuras determinaciones de necesidades.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964.

COMGEMAR: OP 21-63

c. Instrucciones Particulares:

El Plan de Adiestramiento para Unidades deberá incluir:

1. Pruebas de mar, las cuales se efectuarán al final de los períodos de disponibilidad para mantenimiento a cargo de la Dirección de Ingeniería y bajo la supervisión de la Escuadra.

2. Comprobación del funcionamiento de equipos instalados o reparados, durante el cual debe aprovecharse para familiarizar el personal.

3. Entrenamiento de Buque Independiente (EBI), de acuerdo al Manual de Entrenamiento de la Escuadra.

4. A todas las Unidades se les deberá programar los ejercicios en la mar, de manera que totalice un minimun de 90 días de Ejercicios en División o Grupo de Tarea.

5. Total de días en la Mar por Unidad, no deberá sobrepasar los 100 días.

6. Se entiende por día de mar, un período de 8 horas.

7. Intensificar con las Fuerzas Aéreas Venezolanas, los Ejercicios Combinados, con énfasis en las Comunicaciones.

d. Cursos de Escuadra:

1. Adiestrar en conjunto las dotaciones que operan los equipos, sirviendo como complemento a la Escuela del Buque, en especial para aquella instrucción que requiera operación de equipos delicados.

2. El Comando de la Escuadra en coordinación con el Centro de Adiestramiento Naval, fijará los períodos destinados a estos cursos, de acuerdo a los Programas de Actividades de las Unidades, preferiblemente después de los períodos de Mantenimiento.

3. Los Cursos se llevarán a cabo, según los Programas elaborados por las Escuelas Técnicas del Centro de Adiestramiento Naval, de acuerdo con las necesidades de cada Unidad. Asimismo la Unidad suplirá los Instructores adicionales para el desarrollo del Curso, a solicitud de la Dirección del CAN.

4. Se programarán de acuerdo con la Dirección del Centro de Adiestramiento Naval, Cursos especializados para Oficiales y Sub-Oficiales, a fin de capacitarlos en las funciones específicas de los Cargos que desempeñen abordo.

e. Ejercicios con Marinas Extranjeras:

1. Se contempla la posibilidad de efectuar ejercicios, conjuntamente con Marinas de Paises amigos.

f. Modificación o Reparación de Unidades en el Exterior:

1. Para el mes de Enero, se ha planeado el envío del Destructor "ARAGUA" a Inglaterra a fin de efectuarle modificaciones y posteriormente a los Estados Unidos para la instalación de equipos electrónicos.

g. Incorporación de Unidades:

1. Las previstas en el Añexo "A", de esta Directiva.

h. Velocidades de Consumo:

1. Las velocidades a ser usadas por las Unidades deberán ser limitadas por el Comando de la Escuadra, tomando en cuenta las retricciones presupuestarias. Las disposiciones que se dicten a este respecto deberán ser cumplidas al pie de la letra.

2. Las Velocidades de Operaciones, Estacionamiento y Normal, serán fijadas de acuerdo a las características de cada Unidad y las normas tácticas correspondientes.

3. Como doctrina de operación y preservación, además de la economía involucrada, la Operación de la Planta debe ceñirse a los consumos específicos, a fin de obtener la máxima eficiencia.

i. Abastecimiento de Combustible:

El abastecimiento de combustible se llevará a cabo en los siguientes puntos:

1. En la Base Naval "Contralmirante Agustin Armario".
2. En los Puertos donde las Compañías Petroleras tienen Instalaciones para suministrar combustible a las Unidades.
3. En la mar, utilizando buques tipo "Punta Capana".
4. En Puerto de Hierro (Limitado).
5. El Comando de la Escuadra dictará las ordenes pertinentes a fin de que se utilice al máximo, el combustible almacenado en Turiamo.

j. Crucero de Instrucción con la Escuela Naval:

1. Se ha programado un Crucero de Instrucción para los Guardiamarinas, a la Costa Este de los Estados Unidos, Colombia y Puerto Rico, abordo de dos (2) Destructores Clase "NUEVA ESPARTA" entre el 14 de Junio y 18 de Julio.
2. Se ha programado un viaje de Instrucción en aguas territoriales, para los Cadetes de 1º, 2º y 3º Año.

k. Gastos de Munición:

1. De acuerdo al Plan elaborado por la Sub-Dirección de Ingeniería para Armamento Naval.

l. Comisión de Unidades al Exterior:

1. Con el fin de trasladar a Venezuela, repuestos adquiridos en los Estados Unidos, se contempla el envío de uno o más transportes, según las necesidades.

2. En el transcurso del año, se contempla el envío al exterior de Unidades de la Escuadra, con el fin de efectuar Entrenamiento General.

B. LA INFANTERIA DE MARINA:

a. Misión:

1. Conducir las actividades operativas de las Fuerzas de Tierra bajo su mando, en el adiestramiento en táctica y la ejecución de operaciones contribuyentes al cumplimiento de la misión de la Marina.

b. Instrucciones Generales:

1. Dar apoyo operativo a todas las demás reparticiones de la Marina, a fin de garantizar la seguridad y defensa de bases, instalaciones y áreas bajo su responsabilidad.

2. Dar apoyo a la Escuadra en el logro de aquellos objetivos terrestres que sean esenciales para la prosecusión de Operaciones.

3. Preparar planes conjuntos con el Comando de la Escuadra, para la ejecución de jercicios de Operaciones Anfibias.

4. Velar porque el mantenimiento de instalaciones y equipos a su cargo, se efectúe en lo posible por su propio personal.

5. Mantener lista para acción anfibia inmediata, una Compañía Reforzada, en el Batallón con sede en La Guaira.

6. Continuar el desarrollo de planes para la mecanización de sus Unidades.

7. Internsificar la Instrucción en tácticas y técnicas, para acciones en apoyo del Orden Público.

8. Mantener los períodos de ejercicios en el terreno, sin perjuicio de las actividades o servicios que le sean asignados.

9. Con el fin de mejorar los nexos entre la Infantería de Marina, la Escuadra y otras Dependencias y tendiendo a llevarlas a un punto máximo de compenetración tanto personal como de servicio, elaborar en coordinación con éstas, frecuentes actividades sociales, deportivas y culturales.

10. Con carácter permanente, mantener a la orden del Comando de la Base Naval "Contralmirante Agustin Armario", los efectivos correspondientes a una (1) Compañía.

C. BASE NAVAL "CONTRALMIRANTE AGUSTIN ARMARIO".

1. Desarrollar todas las actividades tendientes a dar apoyo logístico a las Fuerzas Operativas Navales y otras Bases Secundarias y avanzadas, fijas o móviles bajo jurisdicción.

2. Prestar apoyo a las Direcciones de Material e Ingeniería, a fin de que las instalaciones y facilidades en desarrollo, pueden ser puestas en servicio a la brevedad posible.

3. Para el cumplimiento de su misión, recibirá toda la ayuda necesaria de las Direcciones.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964

COMGEMAR: OP 21-63

D. DIRECCION DE PERSONAL:

1. El campo de actividades de la Dirección de Personal, estará enmarcado dentro del desarrollo de los elementos funcionales, logísticos de personal, necesarios a todas las Dependencias de la Marina, a fin de que estas puedan cumplir su misión y lograr su objetivo.

2. Continuar la militarización del personal que presta servicios en las Unidades, mediante la incorporación de activos egresados del Centro de Adiestramiento Naval.

3. Continuar la mecanización de los diferentes sistemas de control y adiestramiento de Personal.

4. Se programará el licenciamiento de personal cada seis (6) meses.

5. Se continuará la actualización de expedientes de todo el personal.

6. Se pondrán en vigencia los nuevos sistemas de Identificación para todo el personal.

7. Prestará la colaboración que le sea requerida para la realización de los Cursos de Post-Graduados.

8. Se intensificarán los Programas de Bienestar para todo el Personal de la Marina.

E. JUSTICIA:

1. Se continuará la reorganización del Servicio de Justicia Naval.

2. Continuará prestando la colaboración necesaria a la Consultoría Jurídica, Juzgado Militar de Primera Instancia Permanente de La Guaira, al Fiscal Cuarto ante el Consejo de Guerra Permanente de Caracas y al Defensor de Procesados Militares, asi como también a los demás Organismos similares.

3. Deberá iniciar la compilación de las actividades realizadas hasta el presente.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964.

COMGEMAR: OP 21-63

F. SANIDAD:

1. Desarrollar el Plan de Reorganización del Servicio, aprobado por el Comandante General de la Marina para el año de 1.964.

2. Continuar el desarrollo de los Programas de Formación de Enfermeros en las Escuelas Técnicas del Centro de Adiestramiento Naval, a fin de ampliar y completar la carrera en esta especialidad.

3. Desarrollar programas aprobados para el perfeccionamiento y ascensos del Personal de Enfermeros de la Marina.

4. Continuar con la política de perfeccionamiento del Personal Profesional del Servicio.

5. Continuar el intercambio del Personal Profesional entre los Paises Americanos, a fin de cumplir con el Programa de Ayuda Mútua, en el aspecto técnico, tal como se especifica en la Resolución de la Primera Conferencia de los Directores del Servicio de Sanidad de las Marinas de los Paises Americanos.

6. Dictar las normas técnicas y tomar las medidas necesarias, a objeto de garantizar el racional desarrollo en la ejecución de lo programado en el Anexo "A", referente a edificaciones Sanitarias Asistenciales.

7. Estudiar en coordinación con la Dirección de Personal, el Proyecto de Previsión Social para Sargentos y Personal Civil.

8. Prever asistencia médica para el Personal de Capitanías y estudiar la posibilidad de extender el Servicio hasta los Oficiales de la Marina Mercante.

DIR-OP-CGM-0012

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964

COMGEMAR: OP 21-63

G. DIRECCION DE MATERIAL:

1. El Campo de Actividades de la Dirección de Material, estará enmarcado dentro del desarrollo de los elementos funcionales logísticos de abastecimiento y transporte, necesarios a todas las Dependencias de la Marina, a fin de que éstas puedan cumplir su misión y lograr sus objetivos.

2. Mantener un control estricto de todos los materiales de consumo, equipos y pertrechos, para una mejor utilización de los recursos y obtener datos exactos que permitan programar las adquisiciones futuras.

3. En coordinación con los Comandos, deberá programar las inspecciones del Departamento de Logística de las Unidades y Establecimientos, a fin de comprobar el control existente y que se cumplan los requisitos de almacenamiento.

4. Facilitará la ayuda necesaria al Comando de la Base Naval "Contralmirante Agustin Armario", para que ésta pueda cumplir con su misión.

5. Dictará todas las Directivas que estimare convenientes, a objeto de establecer e impulsar una rigurosa política de disciplina logística en la Marina.

H. DIRECCION DE INGENIERIA:

1. El campo de actividades de la Dirección de Ingeniería, estará enmarcado dentro del desarrollo de los elementos funcionales logísticos de Mantenimiento de la Fuerza y Construcciones, necesarias para que las diferentes Dependencias de la Marina puedan cumplir su misión y lograr sus objetivos.

2. Incrementará el personal técnico y facilidades de reparación, con el objeto de llevar a cabo los programas elaborados, para darle apoyo a las Unidades y complementar las actividades del Dique y Astilleros, a fin de evitar duplicidades.

3. Continuará desarrollando el Programa de Obras establecido en el año 1.963 e iniciará el Programa del Anexo "A", a desarrollarse en 1.964.

4. Continuará el Programa de Construcción de Faros y Balizas, de acuerdo al Plan de la Dirección de Hidrografía, basado en el Proyecto de Balizamiento para 10 años.

5. Prestará la colaboración que le sea requerida para la realización de Cursos de Post-Graduados.

I. DIRECCION DE ADMINISTRACION:

Las metas principales se propone alcanzar la Administración en 1.964, son las siguientes:

1. Continuar el proceso de desarrollo de la Administración y control centralizado de fondos y su mecanización.

2. Continuación de los procesos por el sistema IBM para el suministro de listados en cumplimiento de disposiciones de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

3. Funcionamiento del Sistema de control visible mecanizado ya establecido por el Sistema BURROUGHS, para la obtención de información al momento de los siguientes procesos.

   a. Control Presupuestario.

   b. Control de Compromisos que afecten disponibilidades presupuestarias.

   c. Control de cuentas a pagar.

   d. Control de disponibilidades Bancarias y en el Tesoro Nacional.

4. Continuación de auditorías internas en las Unidades y Establecimientos Navales, Observatorio Cajigal y Planetario Humboldt.

5. Continuación y vitalización del control de nóminas de Personal, incluyendo verificación en las Unidades, previas al depósito Bancario, teniendo como objetivo su exactitud, control de variaciones, su ajuste al presupuesto e información inmediata a los fines de decisiones coordinados entre esta Dirección y la Dirección de Personal.

J. DIRECCION DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION:

a. Observatorio y Planetario:

1. Continuar el desarrollo de actividades, dentro del espiritu de avance de los Institutos de la Marina, a fin de obtener no solo los beneficios científicos, sino tambien el prestigio y provecho que del programa de actividades e investigaciones se deriven.

b. Hidrografía:

1. Completar y corregir el derrotero de las Costas de Venezuela y proceder a su publicación.

2. Continuar la unificación de los Sistemas de Balizamiento e iluminación, según lo programado en el Plan de Balizaje de Diez (10) años.

3. Continuar con el Plan de Trabajos Hidrográficos.

4. Establecer Planes para la utilización de las Unidades Boyeras, contempladas en el Anexo "A" de estas Directivas.

IV INSTRUCCION:

a. Escuela de Guerra Naval:

1. Continuará el Planeamiento para el desarrollo y ampliación del Instituto, tomando en consideración el posible funcionamiento de varios cursos simultáneos.

2. Prestará la colaboración que requieran las Escuelas de Comando y Estado Mayor de las demás Fuerzas, especialmente en lo que se refiere a preparación de conferencias y aporte de Instructores.

3. Planeará viaje de Instrucción dentro y fuera del Pais, asi como de embarques en las Unidades Flotantes.

b. Escuela Naval:

1. Realizará el Crucero de Instrucción previsto, tal como se indica en el Titulo III, Sub-Titulo (J), Crucero de Instrucción con la Escuela Naval, Sub-Parrafos (1) y (2).

2. Tomará todo el interés necesario en la prosecución de los trabajos de la nueva Escuela.

3. Se prevé el traslado a la nueva Escuela en el transcurso del año; en consecuencia, elaborará oportunamente el Plan de mudanza.

4. Elaborará Planes a fin de estar en condiciones de graduar Oficiales en cursos acelerados, de acuerdo a emergencias que surjan. (Dedicar especial atención a este punto).

5. Incrementar el entrenamiento abordo para el Personal de Cadetes, sin perjuicio de la Instrucción Teórica.

6. Incrementar la Instrucción Profesional, especialmente en tácticas y comunicaciones (Con énfasis en Guerra Antisubmarina).

7. Prestará la colaboración que le sea requerida para la realización de los Cursos de Post-Graduados.

DIR-OP -CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964

COMGEMAR: OP 21-63

c. Centro de Adiestramiento Naval:

1. Continuar el desarrollo de las Escuelas Técnicas, a fin de dictar los Cursos correspondientes a Personal de Oficiales, Sub-Oficiales y Marinería.

2. Programar a partir de Enero, los Cursos de Grumetes con duración de seis (6) meses e ingreso cada seis (6) meses, en forma tal que puedan efectuarse dos (2) licenciamientos.

3. Elaborará en coordinación con el Comando de la Escuadra, los Programas para diferentes Cursos de Escuadra.

4. Prestará la colaboración que le sea requerida para la realización de los Cursos de Post-Graduados.

5. Tomará las medidas necesarias para que en las Escuelas Técnicas se lleve a cabo en el año 1964 los siguientes Cursos.

a. Meteorología

b. Curso de Patrulleros

c. Idioma Inglés.

d. Cursos de Infantería de Marina.

1. La Escuela de Oficiales continuará su desarrollo para efectuar los Cursos Básicos, Medio y Avanzado.

2. Los Batallones de Infantería de Marina conducirán Cursos para Sub-Oficiales y Clases.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964

COMGEMAR: OP 21-63

V. ESTADO MAYOR:

Además de sus funciones propias y de la ejecución de los estudios que ordene el Comandante General, continuará la elaboración de planes sobre los siguientes puntos:

1. Control de Tráfico Marítimo.
2. Establecimiento de Zonas Marítimas previstas en el Proyecto de Ley Orgánica.
3. Planes para la contribución de la Marina, en ocasiones de Catástrofe Nacional.
4. Planes para la cooperación Aero-Naval.
5. Estudio sobre desarrollo de las Comunicaciones.
6. Organización de las Reservas.
7. Estudio de Problemas Logísticos.
8. Estudio de la carrera del Personal Profesional de la Marina.
9. Revisión y preparación de Reglamentos Orgánicos e Internos de la Marina, Estudios de Organización.
10. Plan de Reorganización de la Marina.

VI. COMUNICACIONES:

1. Los cambios y alteraciones al Plan General de Comunicaciones del año 1.964, serán distribuídos en la segunda quincena del mes de Diciembre de 1.963.
2. Se prevé la instalación de las Estaciones Meteorológicas en Carúpano y Punto Fijo.
3. Continuar la instalación de la Red Terrestre Móvil de FM, capaz de integrarse con las redes similares de otras Fuerzas.

4. Estudio de la integración de los Servicios de Comunicaciones, de las Capitanías de Puerto y Pilotaje, al Servicio de Comunicaciones de la Marina.

5. Las actividades de Comunicaciones, actualmente bajo la responsabilidad de la III Sección, serán centralizadas de acuerdo al Plan de Reorganización de la Marina, en la Dirección de Comunicaciones, la cual se ocupará además, de los asuntos de Meteorología y Control de Publicaciones Registradas.

6. Dentro del Proyecto existente de ampliación y modernización del Sistema de Comunicaciones Navales, continuar la instalación de las Estaciones de Puerto Cabello, Carúpano, Centro de Adiestramiento Naval y Apostaderos Navales de Oriente, Centro y Occidente.

VII. EMERGENCIA INTERNACIONAL:

A). En caso de emergencia internacional, en la cual pueda verse envuelto el País, las actividades operativas de la Marina quedarán reducidas a lo siguiente:

a) Escuadra:

1. Patrullar las aguas territoriales con el máximo de porcentaje de eficiencia que permita el número de Unidades disponibles para tal fin.

2. Efectuar traslado de personal y material, en conexión con las actividades operativas.

3. Contribuir a la protección del tráfico marítimo y la defensa continental, de acuerdo a compromisos internacionales.

4. Prestar apoyo al desembarco de tropas, en caso de necesidades.

5. Prestar ayuda de salvamento en casos de desastres nacionales.

6. Contribuir a la defensa de Puertos.

7. Mantener Operativos los sistemas de balizaje y faros, en las Costas y Puertos.

8. Efectuar el adiestramiento mínimo indispensable, para capacitar el personal.

b. Infantería de Marina:

1. Prestar seguridad en las localidades de sus bases y áreas asignadas.

2. Prestar ayudas en casos de desastres nacionales.

3. Contribuir al restablecimiento y mantenimiento del orden, en los casos de emergencia nacional.

4. Prestar seguridad para el aprovisionamiento de las Unidades Flotantes.

5. Prestar su colaboración a otras Fuerzas en servicios especiales de acuerdo a su capacidad.

6. Efectuar de acuerdo con el Comando de la Escuadra, el Adiestramiento Anfibio indispensable, a fin de mantener la capacidad combativa requerida.

c. Los demás Organos Ejecutivos y de Apoyo, deberán tener listos Planes que permitan el inmediato desarrollo de estas actividades.

d. Las mencionadas actividades considerarían como hechos, los siguientes supuestos:

1. Que el número de Unidades de la Marina, no será aumentado.

2. Que el Destructor "ARAGUA" estará inoperativo, mientras se lleve a cabo su modernización.

3. Que los Planes de Mantenimiento de la Escuadra, se sostendrán sin variaciones apreciables.

4. Que tanto las visitas de cortesía al exterior, como los viajes de entrenamiento, serán cancelados.

5. Que no se abrirán Cursos para Oficiales mientras dure la emergencia.

6. Que los Planes de Construcción de Organos de Apoyo y Sistemas de Comunicaciones, seguirán desarrollandose normalmente.

7. Que las Fuerzas Aéreas adquirirán Unidades capaces de apoyar a la Marina, en actividades Antisubmarinas.

VIII. EMERGENCIA NACIONAL:

De acuerdo con la estimación de la situación permanente, por parte del Estado Mayor Naval, se preve que en el Año 1964, continuarán intensificandose las actividades guerrilleras, el contrabando de armas y agentes a nuestras costas; en consecuencia, las medidas tomadas por las Fuerzas según instrucciones de las Directivas de Mindefensa Nº 8 del 7 de Septiembre de 1.962 y EMC 14-63 del 5 de Noviembre de 1963, se mantendrán en vigencia, mientras no cesen las causas que dieron origen a ellas.

a. ESCUADRA:

Planificar sus actividades con especial énfasis a los planes en vigencia de emergencia nacional.

b. INFANTERIA DE MARINA:

Sus actividades serán primordialmente las que señalan los Planes relativos a la Directiva Nº 8 del 7 de Septiembre de 1.962 y otras referentes al orden público.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964

COMGEMAR: OP 21-63

IX DISPOSICIONES FINALES:

1. El Comando General de la Marina, designará una Comisión Permanente durante el año de 1964, que se encargue de estudiar en colaboración con el Estado Mayor Naval, un Plan para ser desarrollado en un período de cinco (5) años, con el fin de prever las incorporaciones y reemplazos de Unidades Flotantes, asi como la modificación de las Unidades de Infantería de Marina.

   Esta Comisión estará integrada por los siguientes Organismos:

   -Estado Mayor Naval.

   -Comando de la Escuadra.

   -Comando de la Infantería de Marina.

   -Dirección de Ingeniería.

   -Dirección de Material.

   -Dirección de Personal.

2. Los Comandos de Escuadra y de Infantería de Marina, coordinarán el desarrollo de un Ciclo de Conferencias así:

   a. Necesidades y empleo de la Infantería de Marina, a los Oficiales de la Escuadra.

   b. Necesidades y empleo de la Escuadra, a los Oficiales de la Infantería de Marina.

3. La Escuadra, Infantería de Marina, Instituto, Direcciones y Jefatura, elaborarán sus respectivos Planes de Vacaciones Anuales, de acuerdo con la Directiva DIR-PE-CGM-0009 del 01-OCT-62.

4. Dada la importancia de las Relaciones Públicas, en el conocimiento y entendimiento de las actividades humanas, debe dársele énfasis en su desarrollo.

CONFIDENCIAL

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964

COMGEMAR: OP 21-63

5. Las Direcciones de Material, Ingeniería, Administración y IV Sección se abocarán a la revisión del Reglamento que norma procedimientos administrativos y fiscales de la Marina.

6. En el año 1.964, entrará en funcionamiento una Escuela Politécnica para Oficiales denominada Escuela de Post-Graduados.

RICARDO SOSA RIOS
Contralmirante
Comandante General de la Marina

AUTENTICO:

PABLO COHEN GUERRERO
Capitán de Navío

DISTRIBUCION:

-Ministro de la Defensa..... Copia 0001

-Comandante General de la Marina..... Copia 0002

-Jefe del Estado Mayor Naval..... Copia 0003

-Comandante de la Infantería de Marina..... Copia 0004

CONFIDENCIAL

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1964

COMGEMAR: OP 21-63

-Comandante de la Escuadra..... Copia 0005
-Comandante de la Base Naval C/A "Agustin Armario"..... Copia 0006
-Jefe de la I Sección del Estado Mayor Naval..... Copia 0007
-Jefe de la II Sección del Estado Mayor Naval..... Copia 0008
-Jefe de la III Sección del Estado Mayor Naval..... Copia 0009
-Jefe de la IV Sección del Estado Mayor Naval..... Copia 0010
-Director de Personal..... Copia 0011
-Director de Material..... Copia 0012
-Director de Ingeniería..... Copia 0013
-Director de Administración..... Copia 0014
-Director de Hidrografía y Navegación..... Copia 0015
-Director de la Escuela de Guerra Naval..... Copia 0016
-Director de la Escuela Naval..... Copia 0017
-Comandante del Centro de Adiestramiento Naval..... Copia 0018
-Jefe del Departamento de Comunic ciones..... Copia 0019
-Jefe del Servicio de Sanidad..... Copia 0020
-Jefe del Servicio de Justicia Naval..... Copia 0021
-Consultoría Jurídica..... Copia 0022
-Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas..... Copia 0023
-Archivo..... Copia 0024

CONFIDENCIAL

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
ESTADO MAYOR NAVAL
III SECCION
CARACAS: 28 NOV 63.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964

CONGEMAR: OP 21-63

ANEXO "A"

ORGANISMOS, UNIDADES, DEPENDENCIAS Y OBRAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 1.964

A. ORGANISMOS:

-Inspectoría General de la Marina

-Dirección de Servicios Marítimos

-Dirección de Comunicaciones

-Ayudantía General del Comando General de la Marina

-Primera fase de la creación de la Dirección de Armamento

-Escuela de Post-Graduados en la nueva sede de la Escuela Naval de Venezuela.

B. DEPENDENCIAS:

-Se prevé la mudanza de la Escuela Naval para la nueva sede en Mamo, en su primera etapa.

-Entrará en pleno funcionamiento, el Hospital Naval del Centro de Adiestramiento Naval.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964

COMGEMAR: OP 21-63

-Se continuará el desarrollo de los Apostaderos Navales de Oriente, Centro y Occidente.

-El desarrollo de la primera etapa del Centro Logístico Nº 1 en la Ciudad de Valencia.

C. UNIDADES:

-Incorporación a la Escuadra, de dos (2) Transportes (Modificados, clase "PUNTA CAPAÑA").

-Incorporación a la Escuadra de dos (2) buques Boyeros Clase "PUERTO SANTO".

-Incorporación de doce (12) Remolcadores de Puerto, para los servicios de Capitanías de Puerto y Pilotaje.

-Se continuarán las gestiones para la adquisición de un segundo Submarino.

-Adquisición de dos (2) Diques Flotantes, de los Tipos (ARD) y (AFDL).

-Incorporación a la Fuerza, de un nuevo avión ejecutivo, tipo DC-3 (Modificado).

-Incorporación a la Escuadra del resto de Buques Patrulleros Clase "MEJILLON".

D. OBRAS:

-Se prevé la ejecución de las siguientes Obras:

-Taller de Balizamiento.

-Edificio de Alojamiento para Grumetes en el Centro de Adiestramiento Naval.

-Edificio para el Comando del Apostadero Naval de Occidente.

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1964

COMGEMAR: OP 21-63

-Edificio para el Servicio de Transporte en Puerto Cabello.

-Campo de Base-ball, en la Base Naval "Contralmirante Agustin Armario".

-Piscina de Marinería en la Base Naval "Contralmirante Agustin Armario".

Casino de Oficiales en la Base Naval "Contralmirante Agustin Armario".

E. OBRAS EN PROYECTO:

-Nuevo Cuartel para la Infantería de Marina en el Litoral.

-Cuartel para la Policía Naval en el Litoral.

-Enfermería para el Apostadero Naval de Occidente.

-Hospital Naval en la Base Naval "Contralmirante Agustin Armario".

-Edificaciones para Estaciones Meteorológicas, en Carúpano y Punto Fijo.

-Edificación para Comunicaciones (Capitanías de Puerto), en el Centro de Comunicaciones del Litoral.

-Edificaciones e instalación de equipos, de acuerdo al Plan de Telecomunicaciones.

-El Comando está tramitando con el Ministerio de Obras Públicas, la construcción de otras obras en la Base Naval "Contralmirante Agustin Armario" y en el Apostadero Naval "JUAN CRISOSTOMO FALCON".

CONFIDENCIAL

DIR-OP-CGM-0021

DIRECTIVAS DE LA MARINA PARA EL AÑO 1.964

COMGEMAR: OP 21-63

-Edificio para servicios del Batallón de Infantería de Marina "GENERAL RAFAEL URDANETA".

DIOS Y FEDERACION

RICARDO SOSA RIOS
Contralmirante
Comandante General de la Marina

AUTENTICO:

PABLO COHEN GUERRERO
Capitán de Navío

PCG/yc.-

CONFIDENCIAL
Nº 0002

PLA-OP-CED-0001

PLAN BASICO DE OPERACIONES COMEDRA-01-64

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

CARTA DE PROMULGACION

DE : Comandante de la Escuadra

PARA : Destinatarios en Lista de Distribución

ASUNTO : Promulgación del Plan Básico de Operaciones COMEDRA: 01-64

1. PROPOSITO

El propósito de esta Publicación es establecer el desarrollo de las Actividades de las Unidades de la Escuadra durante el año 1964, de acuerdo a las Directivas de la Marina para el año 1964 (DIR-OP-CGM-0021), promulgada por la Comandancia General de la Marina.

2. CANCELACION

La presente Publicación cancela el PLAN BASICO DE OPERACIONES COMEDRA: 01-63 (PLA-OP-CED-0001), el cual deberá ser destruído por el método de Incineración.

3. APLICACION

Al entrar en vigencia esta Publicación, todas las Unidades de la Escuadra desarrollarán las Actividades establecidas.

4. VIGENCIA

La presente Publicación entra en vigencia para fines de Planeamiento y Coordinación a su recibo y para fines operativos a partir del 010000QR ENE-64.

5. DISTRIBUCION

Efectúese la distribución por Mensajero y de acuerdo a la Lista de Distribución.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO	TITULO	PAGINA
	CARTA DE PROMULGACION	I-II
	TABLA DE CONTENIDO	III-VI
	INTRODUCCION DE ALTERACIONES, CORRECCIONES Y CAMBIOS.	VII-VIII
	PLAN BASICO DE OPERACIONES	1-7
ANEXO "A"	CONCEPTO DE LAS OPERACIONES	A-1 - A-4
ANEXO "B"	CUADRO DE ACTIVIDADES	B-1
	APENDICE I - EJERCICIOS DE LANZAMIENTO DE TORPEDOS.	B-I-1
ANEXO "C"	DIRECTIVA DE ENTRENAMIENTO	C-1 - C-3
	APENDICE I - ENTRENAMIENTO EN TIERRA	C-I-1 - C-I-2
	APENDICE II - ENTRENAMIENTO EN PUERTO	C-II-1 - C-II-2
	APENDICE III - ENTRENAMIENTO INDEPENDIENTE EN LA MAR.	C-III-1 - C-III-2
	APENDICE IV - ENTRENAMIENTO POR DIVISION	C-IV-1 - C-IV-2
ANEXO "D"	PLAN DE COMUNICACIONES	D-1 - D-2
	APENDICE I - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES	D-I-1 - D-I-5
ANEXO "E"	PLAN BASICO LOGISTICO	E-1 - E-9
ANEXO "F"	PLAN DE MANTENIMIENTO	F-1 - F-6
	APENDICE I - PERIODOS DE DISPONIBILIDAD PARA MANTENIMIENTO Y ENTRADA A DIQUE	F-I-1
ANEXO "G"	DIRECTIVAS DE INSPECCIONES	G-1 - G-2
ANEXO "H"	AREAS DE OPERACIONES	H-1
	APENDICE I - DESIGNACION DE LAS AREA DE OPERACION.	H-I-1

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO	TITULO	PAGINA
	APENDICE II - UBICACION DE LAS AREA DE OPERACION	[illegible]-1
ANEXO "I"	PLAN DE VACACIONES	I-1 - I-3
	APENDICE I - CUADRO DE PERIODOS VACACIONALES	I-I-1

INTRODUCCION DE ALTERACIONES, CORRECCIONES Y CAMBIOS

IDENTIFICACION	FECHA DE VIGENCIA	FECHA EFECTUADO	FIRMA	ACLARATORIA DE LA FIRMA (Gdo. y Nombre)

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

REFERENCIAS: (DIR-OP-CGM-0021)

CARTAS: HO: 2319 - Ø964

HORA ZONA: Se usará Hora más 4:30 (QR) para Operaciones.

ORGANIZACION DE TAREAS

a. COMANDO DE LA ESCUADRA..... CA. J.C.I.

b. FUERZA DE DESTRUCTORES..... CN. J.C.S.V.

1) Grupo Operativo
Destructor "ZULIA" (D-21) (I) 9 DD
Destructor "GARCIA" (D-33)
Destructor "BRION" (D-23)
Destructor "FLORES" (D-13)

Destructor "MORAN" (D-22)
Destructor "AUSTRIA" (D-32)

2) Grupo en Mantenimiento
Destructor "ARAGUA" (D-31)
Destructor "NUEVA ESPARTA" (D-11)
Destructor "CLEMENTE" (D-12)

c. FUERZA SUBMARINA..... CC. E.O.Z.

Submarino "CARITE" (S-11) (I) 1 SS

d. DIVISION DE TRANSPORTES..... CC. J.J.Z.M.

Transporte "LAS AVES" (T-12) 6 TT
Transporte "LOS MONJES" (T-13)
Transporte "LOS ROQUES" (T-14)
Transporte "LOS FRAILES" (T-15)
Transporte "LOS TESTIGOS" (T-16)
Transporte "PUNTA CAPANA" (T-17)

e. FUERZA DE PATRULLEROS..... CC. J.L.R.S.

1) Primera División
Patrullero "MEJILLON" (P-01) 9 PP

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

Patrullero "CALAMAR" (P-02)
Patrullero "ALCATRAZ" (P-03)

2) Segunda División
Patrullero "ALBATROS" (P-04)
Patrullero "PETREL" (P-05)
Patrullero "CARACOL" (P-06)

3) Tercera División
Patrullero "PULPO" (P-07)
Patrullero "CAMARON" (P-08)
Patrullero "TOGOGO" (P-09)

g. BUQUES AUXILIARES.....

Remolcador "FELIPE LARRAZABAL" (R-11)	2 RR
Remolcador "FERNANDO GOMEZ" (R-12)	
Boyero "PUERTO SANTO" (H-01)	3 BB
Boyero " " (H-02)	
Boyero " " (H-03)	
Lancha "TORBES" (LA-12)	1 LA

1. SITUACION. De acuerdo a las instrucciones emanadas de la Comandancia General de la Marina (CGM), en la Directiva de Marina para el año 1964 (DIS-OP-CGM-0021) del 28 de Noviembre de 1963; para el año fiscal 1964 continúan teniendo vigencia las limitaciones presupuestarias establecidas para el año fiscal anterior; por consiguiente las Unidades de la Escuadra, no deberán sobrepasar un límite equivalente a 100 días en la Mar, considerándose una duración de ocho (8) horas para cada día de navegación. Se hace necesario por lo tanto que todas las actividades de la Escuadra, sean orientadas estrictamente hacia un riguroso sentido de economía, que le permitan cumplir satisfactoriamente las misiones encomendadas.

El Comando de la Escuadra ha planeado los programas de Instrucción y Operación en forma racional, con el objeto de aumentar el nivel de conocimientos teórico-prácticos de las tripulaciones que integran sus unidades y de lograr que las precitadas unidades se encuentren en lo posible, dentro de su mejor condición de alistamiento; mediante el mantenimiento bien programado y efectuado de sus equipos y el empleo correcto de los mismos. Se tratará por todos los medios de intensificar el mantenimiento abordo, con personal de la propia unidad.

Las Unidades tendrán como Base de Apoyo Logístico a la BASE NAVAL "AGUSTIN ARMARIO" en PUERTO CABELLO; se utilizará LA GUAIRA para los fines de adiestramiento en el CAN. Como puertos Operacionales, se utilizarán los puertos Base de AMUAY, PUERTO LA CRUZ y los Apostaderos de ORIENTE y OCCIDENTE, tomando en consideración las Areas Operacionales donde se estén desempeñando las unidades. Las Areas de Operación serán denominadas: ALFA, BRAVO, CHARLIE, DELTA, ECO, FOXTROT, GOLF, HOTEL e INDIA.

Entre las actividades más importantes a realizarse durante el año, caben destacarse: El Crucero de Instrucción con la Escuela Naval a la Costa Este de los EE.UU DE NORTEAMERICA a realizarse entre el 14 de Junio y 14 de Julio; para el mes de Abril se ha programado una

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

Operación Anfibia con participación de una compañía de Infantes de Marina; en el transcurso de la primera quincena de Junio se efectuarán las maniobras de la Escuadra y después, en los meses de Septiembre y Noviembre se realizarán las Operaciones "CARIBE V" y "UNITAS V" respectivamente. La Operación CARIBE V se realizará conjuntamente con la Marina Colombiana en aguas territoriales Venezolanas y la Operación UNITAS V como en años anteriores, se realizará conjuntamente con las Marinas de los EE. UU y de COLOMBIA.

Se ha previsto intensificar el entrenamiento en artillería y se utilizará al Submarino el mayor tiempo posible durante las operaciones Anti-Submarinas.

a. Supuestos

(1) Que la Dirección de Material suministre a tiempo los repuestos necesarios para las reparaciones y mantenimientos.

(2) Que la Dirección de Ingeniería, esté en capacidad de cumplir dentro de las fechas previstas los mantenimientos programados en el Plan de Mantenimiento.

(3) Que el Comando de la Escuadra ponga a la disposición de la Dirección de Ingeniería las Unidades en las fechas previstas y por el tiempo requerido en el Plan de Mantenimiento.

(4) Que se incorporen al Servicio de la Marina los Patrulleros en programa para reactivación.

(5) Que se incorporen al Servicio de la Marina, el Submarino y los Buques auxiliares adquiridos por el Gobierno Nacional, (según lo previsto en la Letra F, Párrafo III de Directivas de Congemar OP-08-61).

(6) Que viajen al exterior las Unidades a las cuales hay que hacerle modificaciones o reparaciones de acuerdo al Cuadro de Actividades Anexo "B".

2. MISION

a. Conducir las actividades operativas de las Fuerzas Flotantes en el Adiestramiento en Tácticas Navales (Con énfasis en el aspecto técnico operativo) y en la ejecución de operaciones contribuyentes al cumplimiento de la Misión de la Marina.

b. Cooperar con la Infantería de Marina en la ejecución de tácticas y técnicas para el empleo de la Fuerza en Operaciones Anfibias.

c. Suministrar el apoyo necesario para Operaciones Combinadas con las demás Fuerzas Armadas Nacionales.

d. Mantener lista para acción inmediata, las Unidades necesarias para una Operación Anfibia, en base a una Compañía de Infantería de Marina reforzada.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

3. EJECUCION

a. Comando de la Escuadra

(1) Ordenará la ejecución del Plan, elaborando las ORDENES DE OPERACIONES, DIRECTIVAS DE ENTRENAMIENTO, CURSOS, INSPECCIONES y OPERACIONES que disponga la Comandancia General de la Marina.

(2) Tomará las medidas necesarias para lograr la uniformidad de procedimientos.

(3) Programará y fiscalizará el mantenimiento y reparaciones de sus Unidades, de acuerdo a los niveles establecidos en Direcitvas promulgadas por DIG.

(4) Formulará con la debida anticipación las necesidades de mantenimiento y reparación que competan a la DIG.

(5) Programará la Escuela del Buque de manera que en la rutina de cada día se dedique un mínimo de dos (2) horas en la instrucción del personal.

(6) Estimulará la Educación Física y Preparación Militar del personal.

(7) Elaborará Planes conjuntamente con la Infantería de Marina para Operaciones Anfibias y Anti-Submarinas, contemplando la utilización de helicópteros.

(8) Desarrollará actividades de Relaciones Públicas, que permitan mantener mejores nexos personales y de serivicio tanto entre los miembros de la Marina como de las otras Instituciones.

(9) Mantendrá controles de datos Logísticos, de personal y material contribuyentes a futuras determinaciones de necesidades.

b. Fuerza de Destructores

La Fuerza de Destructores operará en los puertos que se le designen como Base, desarrollando los entrenamientos programados que aparecen en el Cuadro de Actividades Anexo "B"; aprovechando al mismo tiempo las operaciones en el Mar para mantener el Control del Tráfico Marítimo; debiendo estar siempre lista para cumplir cualquier misión que se le asigne.

(1) Grupo Operativo

El grupo de destructores operativos, estará bajo el Comando del CGT, el cual será el Oficial más caracterizado. De acuerdo al Cuadro de Actividades, el grupo operativo estará formado: primero, por el D-21, D-23, D-33 y D-13, mientras el D-32 y D-22 efectúen la reparación de sus calderas y entrenamiento en los ESTADOS UNIDOS; estos dos últimos buques serán reemplazados al terminar sus trabajos por el D-33 y D-23.

(2) Grupo en Mantenimiento

El D-31, D-11 y D-12 estarán a la orden de la Dirección de Ingeniería para efectuar los mantenimientos especiales programados. una vez terminados estos, los precitados destructores cumplirán el programa previsto en el Cuadro de Actividades. Anexo "B".

b. Fuerza Submarina

El Submarino "CARITE" (S-11), efectuará las operaciones previstas en el Cuadro de Actividades (Anexo "B" y Apéndice I al Anexo "B").

d. División de Transportes

La División de Transportes operará de acuerdo al "Cuadro de Actividades" efectuando un entrenamiento adecuado para el tipo de buque y se pondrá a la disposición de la Infantería de Marina para realizar Entrenamiento Anfibio en las fechas indicadas.

El T-17 efectuará los viajes que sean necesarios al exterior, con el objeto de transportar los diferentes materiales obtenidos de otros países.

e. Fuerza de Patrulleros

Las Divisiones de Patrulleros, operarán de acuerdo al Plan de Patrullaje promulgado por el Comando de la Escuadra, efectuando sus entrenamientos de EBI y por División, de acuerdo al Cuadro de Actividades Anexo "B".

f. Buques Auxiliares

Los buques auxiliares, estarán a la Orden del Comando de la Escuadra y realizarán los servicios que se ordenen.

X-1 El concepto de las Operaciones de acuerdo al Anexo "A".

2. Todas las Unidades efectuarán los Adiestramiento, Entrenamientos y Actividades especificadas en el "CUADRO DE ACTIVIDADES" Anexo "B".

3. Las Unidades que se designen participarán en las Maniobras y Operaciones programadas en el "CUADRO DE ACTIVIDADES", Anexo "B".

4. Las Directivas de Entrenamiento en Tierra, puerto y en la Mar, que suministre el Comando de la Escuadra, serán cumplidas a cabalidad, pudiendo los Comandantes efectuar las sugerencias que crean convenientes. La Directiva de Entrenamiento de acuerdo al Anexo "C".

5. Plan de Comunicaciones de acuerdo al Anexo "D".

6. Plan Logístico de acuerdo al Anexo "E".

7. Todas las Unidades efectuarán los Mantenimientos Progresivos y Trimestrales especificados en el "PLAN DE MANTENIMIENTO", en las fechas que corresponden. (Anexo "F").

8. Las Inspecciones serán efectuadas de acuerdo al Anexo "G".

9. Las Areas de Operaciones según el Anexo "H".

10. Las Vacaciones serán concedidas de acuerdo con el Anexo "I".

11. En todas las Operaciones se empleará el ATP-1 y las instrucciones para operaciones en la Mar.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

12. En todo momento se utilizará el ACP-175 (A), ACP-125 (B), ACP-129 (A) y el INS-CO-CED-0001 y 0002.

13. Se coordinará con los Comandos de las Fuerzas Terrestres y Aéreas y con la Infantería de Marina para las operaciones donde se requiera la participación de estas Fuerzas.

14. Para las Operaciones se utilizarán las Areas ALFA, BRAVO, CHARLIE, DELTA, ECO, FOX - TROT, GOLF, HOTEL e INDIA, previstas en el PLAN DE OPERACIONES.

15. Los buques que estén disponibles se podrán utilizar para las misiones que ordene la Comandancia General de la Marina o el Comando de la Escuadra.

16. Todos los buques operarán a velocidad económica.

17. Este Plan entrará en vigencia el 1º de Enero de 1964 a las 0000 horas.

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

a. Administración

(1) De acuerdo a las Directivas emanadas de la Dirección de Administración de la Comandancia General de la Marina.

b. Logística

(1) La Logística se efectuará de acuerdo al Plan Básico Logístico Anexo "E".

(2) Los Mantenimientos e Inspecciones se realizarán de acuerdo al Plan de Mantenimiento Anexo "F" y a la Directiva de Inspecciones Anexo "G".

(3) Como Puertos de abastecimientos de combustible se usarán: TURIAMO, PUERTO CABELLO y BORBURATA en el Centro; AMUAY, PUNTA CARDON y MARACAIBO en el Occidente y PUERTO LA CRUZ en Oriente.

El abastecimiento de combustible se efectuará preferentemente en TURIAMO.

Los Buques no deberán bajar del 60% del combustible en ninguna circunstancia. Para los viajes al Exterior los Buques deberán embarcar un 95% de combustible.

(4) Para las operaciones se embarcarán provisiones frescas y secas de acuerdo a las indicaciones del Plan Básico Logístico Anexo "E".

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comunicaciones

(1) De acuerdo al Plan de Comunicaciones Anexo "D" y al PLA-CO-CGM-0001. Siempre serán seguidos los procedimientos prescritos en las Ordenanzas Navales de Comunicaciones y en las Publicaciones Aliadas en vigencia, como Publicaciones Oficiales de la Armada.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

(2) Para todas las operaciones se usará como Hora Zona +4:30 QR.

b. Comando

(1) Comandante de la Escuadra, CONTRALMIRANTE JESUS CARBONELL IZQUIERDO en su sede de la BASE NAVAL "CA AGUSTIN ARMARIO" (PUERTO CABELLO), o abordo de la Unidad que se designe.

(2) El OCT para cualquier operación será designado por el Comandante de la Escuadra.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

ANEXOS:
A - Concepto de las Operaciones
B - Cuadro de Actividades
C - Directiva de Entrenamiento
D - Plan de Comunicaciones
E - Plan Básico Logístico
F - Plan de Mantenimiento
G - Directiva de Inspecciones
H - Areas de Operaciones
I - Plan de Vacaciones

DISTRIBUCION:
De acuerdo a Lista.

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

ANEXO "A"
CONCEPTO DE LAS OPERACIONES

1. GENERAL.

a. Las operaciones de los buques de la Escuadra se efectúan de acuerdo al Plan de Actividades del año, cumpliendo las etapas programadas para cada unidad y de todas en conjunto, de manera que en forma progresiva, esté cada unidad en condiciones de desarrollar con máxima eficiencia toda su capacidad individualmente, para luego efectuar las operaciones por División hasta llegar a una Maniobra de Escuadra donde se empelarán en forma realísta toda la doctrina tácticas y operacionales vigentes.

En forma general el entrenamiento de los buques se efectuará así:

(1) Se le pasará a cada unidad una verificación total, administrativa y operativa.

(2) Cada unidad efectuará un entrenamiento de buque independiente (EBI) de un mes de duración donde se desarrollará el nuevo programa de entrenamiento en el Mar.

(3) Terminado este entrenamiento se le efectuará verificación a la unidad, calificándola, de acuerdo a las normas establecidas en los Manuales de Escuadra.

(4) Una vez aprobado por el Comando de la Escuadra este Entrenamiento, pasará a operar por División o Grupos de Tarea para concluir con las maniobras de Escuadra.

b. Los buques disponibles se mantendrán listos para acción inmediata, cuando el Comando lo solicite, aprovechando el período de entrenamiento para vigilar todo el litoral marítimo y controlar y controlar todo el tráfico en forma real, a fin de poder cumplir con la Misión que ha establecido la Comandancia General de la Marina para la Escuadra. En forma general esto se conseguirá en la forma siguiente:

(1) Los buques operarán alternativamente en las Areas Operacionales establecidas, bajo el mando de un CGT, que tendrá a su cargo además del entrenamiento, la vigilancia de la zona.

(2) Los patrulleros que hayan terminado su entrenamiento, pasarán a patrullar la costa de acuerdo al Plan de Patrullaje establecido.

c. Por medio de la Escuela del Buque y el Programa de Instrucción se tratará que las tripulaciones nuevas reciban rapidamente su entrenamiento abordo, en la especialidad que se les designe de acuerdo a su vocación y capacidad, a fin de que los buques puedan operar con el más alto grado de eficiencia.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

El Plan de Instrucción debe cumplirse en cada buque, sea cual fuere la condición en que se encontrare. La doctrina general la dictará la Escuadra y los Comandos respectivos efectuarán la programación detallada.

d. En las operaciones en el mar los Comandantes deberán velar para que todos los ejercicios se efectúen en la forma más realística posible, empleando las tácticas y técnicas en vigencia, a fin de que los problemas que se resuelvan sean lo más similar posible a los que puedan presentarse en caso de guerra.

e. Todos los Comandos prestarán especial atención, en el desarrollo del entrenamiento en Artillería, al cual se le dará mayor énfasis durante al presente año, sin descuidar el entrenamiento anti-submarino adquirido.

f. Es indispensable que por razones de economía, los buques operen a velocidad económica, y solo podrán utilizar altas velocidades con autorización del Comando de la Escuadra o Grupo de Tarea, en caso de emergencia cuando tenga que usar otra velocidad mayor que la establecida, informarán al Comando de la Escuadra de los motivos que originan este cambio.

2. ENTRENAMIENTO

a. En forma general las operaciones de los buques se ha planeado así:

(1) Entrenamiento en Tierra

Lo deberán cumplir todos los buques de la Escuadra sin diferenciación de clase; consistirá en lo siguiente:

a) Escuela del Buque para el personal subalterno en cada especialidad, se desarrollará abordo.

b) Cursos de Escuadra y Cursos de Capacitación en el Centro de Adiestramiento Naval y Comando de la Escuadra, para Oficiales y Sub-Oficiales, se aprovechará especialmente los períodos en que el buque este inoperativo.

(2) Entrenamiento de Buque Independiente

Lo deberá cumplir todos los buques de la Escuadra, o bien operando independientemente o cuando se encuentra formando Grupo de Tarea, se desarrollará en particular de acuerdo al Programa de Instrucción elaborado por cada clase de buque.

a) Destructores: 5 Semanas, comprenderá entrenamiento en todos los Departamentos.

b) Patrulleros: 3 Semanas.

c) Transportes, Remolcadores y Buques Auxiliares: 3 semanas.

d) Submarinos: Programación especial.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

3) Ejercicios Combinados o en Grupos de Tareas

Estos ejercicios se desarrollarán comenzando con los buques agrupados en Divisiones según su clase, o sea, Grupos de Destructores, Grupos de Patrulleros y Grupos de Transportes, luego operan en GT formados por todas clases de Unidades para que los Comandantes de División o GT se adiestren en el mando de Fuerzas Navales.

a) Durante este entrenamiento se emplearán los procedimientos de operación que estén en vigencia, dando oportunidad a los Comandantes subordinados que actúen como OCE, el mayor numero de veces posibles.

c) Se efectuarán ejercicios - Convoy, exploración y artillería avanzados, siguiendo las normas tácticas que se especifican en las Publicaciones Aliadas y en el Manual de Escuadra.

d) El planeamiento de estos ejercicios lo hará el Oficial más caracterizado del Grupo o el Comandante de División.

3. OPERACION ANFIBIA "CAIMAN"

Todas las Unidades que se encuentren disponibles en el mes de Abril, participarán en la Operación Anfibia para la cual se hará el planeamiento conjuntamente con la Infantería de Marina a principios de Febrero. Los LSM y LCVPS estarán a la disposición de la Infantería de Marina a partir de esta fecha para efectuar el entrenamiento previo y preparar el personal que va a participar en la operación. El sitio de la operación se seleccionará de acuerdo al levantamiento hidrográfico que efectúe el Buque Hidrógrafo.

4. MANIOBRA DE LA ESCUADRA

Para la primera quincena de Julio se ha planeado una maniobra en la cual deberán participar todas las Unidades disponbiles de la Escuadra. La duración será de diez (10) días. Durante estas maniobras se emplearán todas las tácticas que, de acuerdo a los entrenamientos, hayan desarrollado los buques. La Orden de Operaciones será elaborada por el Comando de la Escuadra.

5. MANIOBRAS CON MARINAS EXTRANJERAS

a. Para el mes de Noviembre se prevee la Operación "UNITAS V" con los países que se seleccionen en reunión previa con el COMSOLANT; para esta Operación se designarán los buques que para la fecha, cuenten con el mejor entrenamiento, control que efectuará el Comando de la Escuadra.

b. Si COLOMBIA desea efectuar un ejercicio combinado con la Escuadra Venezolana antes de las UNITAS, podría efectuarse en el mes de Agosto, en aguas venezolanas (OPERACION CARIBE).

6. VARIOS

a. Los Patrulleros cumplirán con el Plan de Patrullaje establecido, así como también con los ejercicios de Escuadra que puedan realizar tantas veces como les sea posible.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

b. Los buques Hidrográficos, cumplirán el Plan de Balizaje que establezca el Servicio de Hidrografía, cooperando además con la Escuadra cada vez que sea necesario.

c. Durante las operaciones se establecerá un control especial en lo que respecta a doctrinas de Comunicaciones, con el objeto de obtener una mejor eficiencia operacional y doctrinaria de las unidades de la Escuadra.

d. El Submarino además de los ejercicios que efectuará con los buques de la Escuadra, cumplirá con el programa establecido especialmente para él.

e. Durante cualquier operación los buques se mantendrán al Ancla durante la estadía en puerto.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

ANEXO "B"

CUADRO ACTIVIDAD

	ENERO 0 5 10 15 20 25 30	FEBRERO 5 10 15 20 25	MARZO 5 10 15 20 25 30	ABRIL 5 10 15 20 25 30	MAYO 5 10 15 20 25 30	JUNIO 5 10 15 20 25 30	JULIO 5 10 15 20 25 30 5 10	AG
D-21	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	ENTRENAM. DIVISION	PREP. OP ANFIBIA / OP. ANFIB.	ORD.CED. / M.A BORDO BUQ PTO	MANIOBRA ESCUADRA	ORD. CED / ESC. DEL BUQ	PREP. OI CARIBI
D-11	TRABAJOS DOS CALDERAS Y REACONDICIONAMIENTO TOTA 1963-64						ORD. CED. / ESC. DEL BUQ	PREP. OI CARIBE
D-31	MANTENIMIENTO INGLATERRA							
D-33	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	ENTRENAM. DIVIS.	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIB	ORD. CED. / M. PRE USA. DS	TRABAJOS CALDE		
D-12	TRABAJOS DOS CALDERAS REACONDICIONAMIENTO TOTAL MODIFICACIONES GIRORADARES 102/46 AIRE ACONDICIONADO(TENTATIVO) SONAR							
D-22	M. PRE USA DS	TRABAJOS CALDERAS USA		ENT. USA.	ENT. DIVISION	MAN. ESC. / ESC. NAVAL	ORD. CED	PREP. OF CARIBE
D-32	ORD. CED. / M. PRE USA. DS	TRABAJOS CALDERAS USA		ENT. USA	ENT. DIVISION	MAN. ESC. / ESC. NAVAL	ORD. CED	PREP. OP CARIBE
D-23	ESCUELA DEL BUQ	E B I	ENTRENAM. DIVIS.	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	ORD. CED.	M. PRE USA. DS	TRABAJOS CALDERA	
D-13	ESCUELA DEL BUQ.	M P A / E B I		PREP. OP ANFIBIA / OP. ANFIBIA	ORD. CED	MAN. ESC.	E B I	PREP. OF CARIBE
S-11	E B I	ELT. S-1T.-S-2T-S-3T-S-4T.-S-7T-S-8T / M. PRE USA DS		M P A	EBI PRUEBA CAP / ELT. S-2T.-S-10T	MAN. ESC.	PREP. COND. S17T-S18T	
T-17	A L A O R D E N D E L C E D					MAN. ESC.		
T-12	A L A O R D E N P R E S I D E N C I A							R E
T-13	MT / E B I	ENT. DIV.	MPA 700 HS. PROPULS.	M. PRE USA DS / OP. ANFIBIA	ORD. CED.	MAN. ESC.	MT. / ORD. CED.	PREP. O CARIBE
T-14	M. PRE USA. DS. / E B I	ENT. DIV. / MT.	ENTRENAM. DIVIS.	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	MT / E B I	MAN. ESC.	ORD. CED	PREP. OF CARIBE
T-15	M P A 700 HS. PROPULSORES	E B I	ENTRENAM. DIVIS.	ORD. CED. / MT.	ORD. C E D.	MAN. ESC.	ORD. CED.	MT.
T-16	ORD. CED. / M. PRE USA DS	MT. / E B I	ENTRENAM. DIVIS.	ORD. CED / OP. ANFIBIA	ORD. C E D.	MAN. ESC.	ORD. CED. / MT.	PREP. OT CARIBE
R-11	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	M P A	M P A. 1500 HS. ALCO 3		MAN. ESC.	M. PRE USA DS / M P A.	PREP. OF CARIBE
P-01	M P A 700 HS. PROPULSORES	E B I	ENTRENAM. DIVISION	MT. / OP. ANFIBIA	ORD. CED.	MAN. ESC.	PATRULLAJE	M. PRE U. S DS
P-02	E B I	M. PRE USA DS / NS A BORD.	ENTRENAM. DIVISION	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	ORD. CED / MT	MAN. ESC.	M P A	
P-03	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	MT / ENT. DIVIS	PREP. OP ANFIBIA / OP. ANFIBIA	MT / ORD. C E D	MAN. ESC.	PATRULLAJE	O
P-04	ESCUELA DEL BUQ.	MT / M. PRE USA. DS	ENTRENAM. DIVIS.	ORD. CED / MT.	ORD. C E D	MAN. ESC.	PATRULLAJE	
P-05	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	M P A	PREP. OP ANFIBIA / OP. ANFIBIA	ORD. C E D.	MAN. ESC.	PATRULLAJE / MT	O R
P-06	REACTIVACION POR D I G.					MAN. ESC.		
P-07	REACTIVACION POR D I G.							
P-08	REACTIVACION POR D I G.							
P-09	REACTIVACION POR D I G.							
P-10	REACTIVACION POR D I G.							
H-01	A LA ORDEN DIRECCION DE HIDROGRAFIA			PREP. OF ANFIBIA / OP. ANFIBIA	MT / ORD. C E D		MT / A LA	
H-02	REACTIVACION USA	A LA ORDEN DIRECCION DE HIDROGRAFIA						
H-03	REACTIVACION USA	A LA ORDEN DIRECCION HIDROGRAFIA						
R-12	E B I	MT. / ORD. C E D		M P A	ORD. C E D			
LA-12	ORDEN D I G.				MS. A BORDO			

MPA	MANTENIMIENTO PROGRESIVO ANUAL
MT	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL
M. PRE USA DS	DIQUE SECO

CONFIDENCIAL

ANEXO "B"

ACTIVIDADES - 1964

MAYO 10 15 20 25 30	JUNIO 5 10 15 20 25 30	JULIO 5 10 15 20 25 30	AGOSTO 5 10 15 20 25 30	SEPTIEMBRE 5 10 15 20 25 30	OCTUBRE 5 10 15 20 25 30	NOVIEMBRE 5 10 15 20 25 30	DICIEMBRE 5 10 15 20 25 30
.CED. | M.A BORDO BUQ PTO.	MANIOBRA ESCUADRA	ORD. CED. | ESC. DEL BUQ	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE	EJERCICIOS A/S	ORD. C E D.	REACONDICIONAMIENTO IGUAL D-11-1964-65
965-64		ORD. CED. | ESC. DEL BUQ	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE	EJERCICIOS A/S	PREP. OP. UNITAS	UNITAS V | ORD. CED | MT.
ENIMIENTO INGLATERRA							E B I | ORD. CED
CED. | M. PRE. USA DS	TRABAJOS CALDERAS U S A.				EJERC. A/S	PREP. OP. UNITAS	UNITAS V | ORD. CED | MT
ES GIRORADARES 102/46	AIRE ACONDICIONADO (TENTATIVO) SONAR			EJERCICIOS A/S	E B I		UNITAS V | ORD CED
ENT. DIVISION	MAN. ESC. | ESC. NAVAL	ORD. CED.	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE	EJERC. A/S | MT.	EJERC. A/S | PREP. OP. UNITAS	UNITAS V | ORD CED
NT. DIVISION	MAN. ESC. | ESC. NAVAL	ORD. CED.	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE	EJERCICIOS A/S	MT. | PREP. OP. UNITAS	UNITAS V | ORD. CED.
ORD. CED.	M. PRE. USA DS	TRABAJOS CALDERAS U S A				EJERC. A/S | PREP. OP. UNITAS	UNITAS V | ORD CED
ORD. CED	MAN. ESC.	E B I	O R D C E D				REACONDICIONAMIENTO IGUAL D-11-1964-65
BA CAP. | ELT. S-2T-S-10T	MAN. ESC.	PREP. CONB. S17T-S18T	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE	MT	TRANSF. EN LA MAR E.L.T. S3T-S9T-S2T. | E B I	E L T. | MT | ORD. CED.
	MAN. ESC.	A L A O R D E N D E L C E D.					
D E N P R E S I D E N C I A		R E P U B L I C A					
ORD. CED.	MAN. ESC.	MT. | ORD. CED.	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE	O R D C E D.	MT.	O R D E N C E D
T. | E B I	MAN. ESC.	O R D C E D	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE	MT.	O R D C E D | MT	
ORD. C E D.	MAN. ESC.	ORD. C E D.	MT.	OP. CARIBE	O R D. C E D	MT.	O R D. C E D
ORD. CED	MAN. ESC.	ORD. CED. | MT.	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE	MPA 700 H.S.	O R D C E D. | MT. | ORD. CED.	
3	MAN. ESC.	M. PRE. USA DS | MPA.	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE	O R D. C E D		
O RD CED.	MAN. ESC.	PATRULLAJE	M. PRE. USA DS.	MT	O R D C E D	MT	PATRULLAJE
ED | MT	MAN. ESC.	MPA	O R D. C E D.		MT.	PATRULLAJE	
ORD. CED	MAN. ESC.	PATRULLAJE	O R D. CED		MT	PATRULLAJE	MT
ORD CED	MAN. ESC.	PATRULLAJE	MPA		PATRULLAJE	MT	PATRULLAJE
ORD C.E.D.	MAN. ESC.	PATRULLAJE | MT	O R D. C E D		PATRULLAJE	MT. | PATRULLAJE	MT | PATRULLAJE
	MAN. ESC.	A L A O R D E N D E L C E D.					
REACTIVACION POR DIG.							
REACTIVACION POR DIG.							
REACTIVACION POR DIG.							
REACTIVACION POR DIG.							
ORD. CED	MT	A LA ORDEN DIRECCION HIDROGRAFIA				M P A	
HIDROGRAFIA		A L A O R D E N D E L C E D.					
A L A ORDEN DIRECCION HIDROGRAFIA							
M P A.	O R D C E D		MT	O R D C E D.	MT.	O R D C E D	
	MS. A B O R D O	A L A O R D E N D E L C E D					

CONFIDENCIAL

B-1

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
CONTRALMIRANTE
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

CONFIDENCIAL

ANEXO "B"

CUADRO ACTIVIDADES - 1964

	ENERO 0 5 10 15 20 25 30	FEBRERO 5 10 15 20 25	MARZO 5 10 15 20 25 30	ABRIL 5 10 15 20 25 30	MAYO 5 10 15 20 25 30	JUNIO 5 10 15 20 25 30	JULIO 5 10 15 20 25 30	AGOSTO 5 10 15 20 25 30	SEPTIEMBRE 5 10 15 20 25 30	OCTUBRE 5 10 15 20 25 30	NOVIEMBRE 5 10 15 20 25 30	DICIEMBRE 5 10 15 20 25 30
D-21	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	ENTRENAM. DIVISION	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIB.	ORD. CED. / M.A BORDO BUQ. PTO.	MANIOBRA ESCUADRA	ORD. CED. / ESC. DEL BUQ.	PREP. OP. CARIBE / OP. CARIBE	EJERCICIOS A/S	ORD. C E D.	REACONDICIONAMIENTO IGUAL D-11-1964-65	
D-11	TRABAJOS DOS CALDERAS Y REACONDICIONAMIENTO TOTA 1963-64						ORD. CED. / ESC. DEL BUQ.	PREP. OP. CARIBE / OP. CARIBE	EJERCICIOS A/S	PREP. OP. UNITAS	UNITAS V	ORD. CED / MT.
D-31	MANTENIMIENTO INGLATERRA										E B I	ORD. CED
D-33	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	ENTRENAM. DIVIS.	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIB.	ORD. CED. / M. PRE. USA DS	TRABAJOS CALDERAS U S A				EJERC. A/S / PREP. OP. UNITAS	UNITAS V	ORD. CED / MT.
D-12	TRABAJOS DOS CALDERAS REACONDICIONAMIENTO TOTAL MODIFICACIONES GIRORADARES 102/46 AIRE ACONDICIONADO(TENTATIVO) SONAR								EJERCICIOS A/S	E B I	UNITAS V	ORD. CED
D-22	M. PRE. USA DS / TRABAJOS CALDERAS U S A			ENT. U S A.	ENT. DIVISION	MAN. ESC. / ESC. NAVAL	ORD. CED	PREP. OP. CARIBE / OP. CARIBE	EJERC. A/S / MT.	EJERC. A/S / PREP. OP. UNITAS	UNITAS V	ORD. CED
D-32	ORD. CED / M. PRE. USA DS	TRABAJOS CALDERAS U S A		ENT. U S A.	ENT. DIVISION	MAN. ESC. / ESC. NAVAL	ORD. CED	PREP. OP. CARIBE / OP. CARIBE	EJERCICIOS A/S	MT. / PREP. OP. UNITAS	UNITAS V	ORD. CED
D-23	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	ENTRENAM. DIVIS.	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	ORD. CED.	M. PRE. USA DS	TRABAJOS CALDERAS U S A			EJERC. A/S / PREP. OP. UNITAS	UNITAS V	ORD. CED
D-13	ESCUELA DEL BUQ.	M P A	E B I	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	ORD. CED.	MAN. ESC.	E B I	O R D C E D			REACONDICIONAMIENTO IGUAL D-11-1964-65	
S-11	E B I	E L T. S-1T.-S-2T-S-3T-S-4T.-S-7T-S-8T	M. PRE. USA DS	M P A	EBI PRUEBA CAP. / E L T. S-2T.-S-10T	MAN. ESC.	PREP. COND. S17T-S18T	PREP. OP. CARIBE	OP. CARIBE / MT.	TRANSF. EN LA MAR E L T. S3T-S9T-S2T	EBI	E L T. / MT. / ORD. CED
T-17	A L A O R D E N D E L C E D					MAN. ESC.	A L A O R D E N D E L C E D.					
T-12	A L A O R D E N P R E S I D E N C I A R E P U B L I C A											
T-13	MT. / E B I	ENT. DIV.	M P A 700 HS. PROPULS.	M. PRE. USA DS / OP. ANFIBIA	ORD. CED.	MAN. ESC.	MT. / ORD. CED.	PREP. OP. CARIBE / OP. CARIBE	O R D C E D. / MT.	ORDEN CED		
T-14	M. PRE. USA DS / E B I	ENT. DIV. / MT.	ENTRENAM. DIVIS.	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	MT. / E B I	MAN. ESC.	ORD. CED	PREP. OP. CARIBE / OP. CARIBE	MT.	O R D. C E D.		MT.
T-15	M P A 700 HS. PROPULSORES	E B I	ENTRENAM. DIVIS.	ORD. CED. / MT.	ORD. C E D.	MAN. ESC.	ORD. CED.	MT. / OP. CARIBE	O R D. C E D.	MT.	O R D. C E D.	
T-16	ORD. CED / M. PRE. USA DS	MT. / E B I	ENTRENAM. DIVIS.	ORD. CED / OP. ANFIBIA	ORD. C E D.	MAN. ESC.	ORD. CED / MT.	PREP. OP. CARIBE / OP. CARIBE	M P A. 700 HS.	O R D. C E D.	MT. / ORD. CED.	
R-11	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	M P A	M P A. 1500 HS. ALCO 3		MAN. ESC.	M. PRE. USA DS / M P A.	PREP. OP. CARIBE / OP. CARIBE	O R D C E D			
P-01	M P A 700 HS. PROPULSORES	E B I	ENTRENAM. DIVISION	MT. / OP. ANFIBIA	O R D. C E D.	MAN. ESC.	PATRULLAJE	M. PRE. USA DS. / MT	O R D. C E D.	MT.	PATRULLAJE	
P-02	E B I	M. PRE. USA DS / MS A BORD.	ENTRENAM. DIVISION	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	ORD. CED / MT.	MAN. ESC.	M P A	O R D. C E D.	MT.	PATRULLAJE		
P-03	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	MT. / ENT. DIVIS.	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	MT. / ORD. CED	MAN. ESC.	PATRULLAJE	ORD. CED	MT.	PATRULLAJE		MT.
P-04	ESCUELA DEL BUQ.	MT. / N. PRE. USA. DS	ENTRENAM. DIVIS.	ORD. CED / MT.	ORD. C E D.	MAN. ESC.	PATRULLAJE	M P A	PATRULLAJE		MT.	PATRULLAJE
P-05	ESCUELA DEL BUQ.	E B I	M P A	PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	ORD. C E D.	MAN. ESC.	PATRULLAJE / MT.	ORD. CED	PATRULLAJE	MT. / PATRULLAJE	MT.	PATRULLAJE
P-06	REACTIVACION POR DIG					MAN. ESC.	A L A O R D E N D E L C E D.					
P-07	REACTIVACION POR DIG											
P-08	REACTIVACION POR DIG											
P-09	REACTIVACION POR DIG											
P-10	REACTIVACION POR DIG											
H-01	A LA ORDEN DIRECCION DE HIDROGRAFIA			PREP. OP. ANFIBIA / OP. ANFIBIA	MT.	O R D. C E D.	MT.	A LA ORDEN DIRECCION HIDROGRAFIA			M P A	
H-02	REACTIVACION U S A	A LA ORDEN DIRECCION DE HIDROGRAFIA						A LA ORDEN DEL C E D.				
H-03	REACTIVACION U S A	A LA ORDEN DIRECCION HIDROGRAFIA										
R-12	E B I	MT.	O R D. C E D.	M P A.	O R D. C E D.		MT.	ORD. CED	MT.	O R D. C E D.		
LA-12	ORDEN DIG.				MS. A BORDO	A L A O R D E N D E L C E D.						

MPA — MANTENIMIENTO PROGRESIVO ANUAL

MT. — MANTENIMIENTO TRIMESTRAL

N. PRE. USA DS — DIQUE SECO

CONFIDENCIAL
B-1

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
CONTRALMIRANTE
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

Supremo

NOMBRE
NAME

COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

APENDICE I AL ANEXO "B"
EJERCICIOS DE LANZAMIENTO DE TORPEDOS

S - 1 - T	Aproximación y ataque elemental.
S - 2 - T	Aproximación y ataque avanzado.
S - 3 - T	Aproximación por Sonar y ataque por periscopio.
S - 4 - T	Aproximación y ataque por Sonar a profundidad por debajo de 62'.
S - 7 - T	Aproximación y ataque a varios blancos (Convoy y Cortina).
S - 8 - T	Aproximación por periscopio y ataque por Sonar.
S -10 - T	Aproximación y ataque nocturno, visibilidad reducida.
S -13 - T	Ataque a blanco fondeado.
S -16 - T	Lanzamiento torpedo MK 27 Defensivo.
S -17 - T	Ataque y evasión a S.A.U. en alerta, Submarino contra-atacando.
S - 3 - S	Fotografía por Periscopio.
S - 7 - S	Comandos.
S - 9 - S	Prueba de Capacidad.
Z -26 - S	Transferencia en la Mar.

CONFIDENCIAL

COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

ANEXO "C"
DIRECTIVA DE ENTRENAMIENTO

1. INFORMACION. Se programa para el año de 1964 un entrenamiento progresivo, de manera que comenzando con los ejercicios elementales se pueda llegar en forma ascendente hasta los más avanzados, lo cual le permitirá a las unidades cumplir a cabilidad sus funciones específicas en tiempo de guerra.

a. En forma general el entrenamiento para todas las unidades contempla lo siguiente:

(1) Entrenamiento en Tierra (Cursos de Escuadra), se efectuará cuando sea necesario o el buque haya recibido nuevo personal.

(2) Escuela del Buque, según programas en elaboración para el personal subalterno.

(3) Entrenamiento de Buque Independiente, para poner en práctica todos los ejercicios de Escuadra programados.

(4) Entrenamiento por División.

b. Tentativamente se han considerado hábiles para desarrollar este programa 21 semanas divididas así:

(1) Cursos de Escuadra (Oficiales y Sub-Oficiales): 4 semanas.

(2) Escuela del Buque (Marinería): 4 semanas.

(3) Entrenamiento de Buque Independiente: 5 semanas.

(4) Entrenamiento por División: 8 semanas.

c. Se deberán utilizar al máximo las Escuelas Técnicas del Centro de Adiestramiento Naval, para capacitar al personal de Clases y Sargentos por medios de Cursillos dictados en ese Centro. El Comando de la Escuadra programará cursillos de repaso para Oficiales y Sub-Oficiales; así como también cursos de Instructores, los cuales capacitarán para la instrucción abordo. Estos se cumplirán adaptándose en lo posible a la rutina en vigencia y de acuerdo a programas elaborados al respecto.

d. La Flota operará en conjunto el mayor número posible de veces, efectuando los ejercicios de Escuadra contemplados, ya sean anti-submarinos, anfibios, tácticos o de combate. Es de gran importancia prestar especial interés a la Escolta de Convoyes. Durante cualquier ejercicio de conjunto se podrán efectuar también Ejercicios de Buque Independiente (EBI).

2. OBJETO. Entrenamiento del personal en todos los niveles y en una forma progresiva aumentando sus conocimientos técnicos, lo cual traerá en consecuencia una mayor efectividad y rendimiento en todos los buques de la Escuadra.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

3. DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO. El Entrenamiento de las Unidades se efectuará así:

a. Instrucción abordo Permanente

De acuerdo a como está establecido en la Rutina vigente, la Instrucción abordo, tanto en puerto con en la mar, debe cumplirse durante el tiempo prescrito o sean 4 horas semanales más 2 horas de práctica de roles.

Para esta instrucción los Oficiales del buque se esmerarán al máximo a fin de que se ejecute en forma eficiente.

Los programas se elaborarán de acuerdo al de Escuela del Buque Parte 1.

b. Entrenamiento en tierra

Cursos de Escuadra. 4 semanas. Este período de entrenamiento de cuatro (4) semanas hábiles, se destinan para efectuar los Cursos de Escuadra, que se dicten en el Centro de Adiestramiento Naval y Comando de la Escuadra. Las posibilidades de cupo y fecha en que se dictarán se especifican en la Directiva para programación Básica de los cursos de las Escuelas Técnicas del Centro de Adiestramiento Naval y en las Directivas que emita el Comando de la Escuadra. Estos serán para Oficiales y Sub-Oficiales.

c. Entrenamiento en Puerto

Escuela de Buque. 4 semanas. Se hará para el personal Subalterno programado especialmente en líneas generales por el Comando de la Escuadra y desarrollado en sus pormenores por el Comando de cada Unidad.

Debe hacerse por lo menos cada semestre y tratando en lo posible ser comenzado cuando se recibe personal nuevo abordo.

d. Entrenamiento de Buque Independiente

5 semanas. Durante este período el buque se hará a la mar y cumplirá el programa de una vez, si posible, o por etapas, repitiéndolo si no resulta satisfactorio. Además se determinarán todos los datos tácticos que se necesiten, así como la verificación y ajuste de los compases magnéticos.

Este entrenamiento contempla una serie de ejercicios imprescindibles para la buena operación del buque. Todo se encuentra en los Manuales de la Escuadra. Los Comandantes de División vigilarán porque cada uno de los buques de su División efectúen este entrenamiento.

El programa de instrucción prevee varios ejercicios nuevos que se agregarán a los Manuales ya existentes.

e. Entrenamiento por División

4 Semanas. Cada Comando de División deberá operar sus buques en conjunto por lo menos 3 semanas cada semestre, desarrollando el programa que elabore de acuerdo con la Di-

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

rectiva de Escuadra. Deberá establecer su doctrina operacional de manera que los Comandantes de Buque se compenetren con ella. Después de cada ejercicio se efectuará una crítica exhaustiva y se pasará copia al Comando de la Escuadra de la crítica final de todos los ejercicios. Deberán emplearse todos los Manuales de Escuadra y todas las Publicaciones aliadas en vigencia que se enumeran.

f. Maniobras

10 Días. Todos los buques en la segunda quincena de Julio, efectuarán la Maniobra de Escuadra, con el fin de evaluar el grado de Entrenamiento alcanzado, como también el poner en práctica las tácticas y técnicas de la guerra moderna. Esta maniobra se efectuará en la forma más realística posible, estableciendo condiciones que puedan presentarse en el futuro. En el mes de Abril se efectuará una operación Anfibia con la Infantería de Marina. La Orden de Operaciones se elaborará conjuntamente con la Infantería, tomando en consideración todos los detalles de la Operación y se efectuará un ensayo antes de llevarla a cabo. Después de cada maniobra, se harán las críticas correspondientes, a fin de corregir las deficiencias encontradas. Se contempla dos Operaciones en Septiembre y Noviembre con las Marinas COLOMBIANAS y NORTEAMERICANAS respectivamente.

4. TIEMPO EN EL MAR. Todas las Unidades deberán cumplir un período de 21 semanas de Entrenamiento en el mar, de acuerdo con el Programa de Actividades. Durante el tiempo en el mar se usará velocidad económica, a fín de obtener economía en el consumo de combustible.

5. PERIODO DE ENTRENAMIENTO. Los periodos de Entrenamiento se especifican en el Cuadro de Actividades.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

APENDICES:
I - Entrenamiento en Tierra (Cursos de Escuadra)
II - Entrenamiento en Puerto
III - Entrenamiento Independiente en la Mar
IV - Entrenamiento por División

DISTRIBUCION:
De acuerdo a Lista.

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

APENDICE I AL ANEXO "C"
ENTRENAMIENTO EN TIERRA - (CURSOS DE ESCUADRA)

1. OBJETO. De acuerdo al PLAN BASICO DE OPERACIONES, todas las Unidades de la Escuadra efectuarán los Cursos de Escuadra y Entrenamiento en Puerto antes de realizar el Entrenamiento en La Mar, a fín de que las tripulaciones puedan obtener los conocimientos básicos en las diferentes especialidades y de aumentar la eficiencia operativa en el trabajo de equipo.

2. DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO. El Entrenamiento en Tierra comprende los Cursillos básicos de Escuadra que serán dictados por Oficiales y Sub-Oficiales Instructores del Centro de Adiestramiento Naval y de abordo, de acuerdo al Programa de Cursos elaborados conjuntamente por el Comando de la Escuadra y el Centro de Adiestramiento Naval. Estos consistirán de Conferencias en Aulas y trabajos prácticos de Equipo, en los equipos disponibles del Centro de Adiestramiento Naval y abordo.

3. TIEMPO Y LUGAR. Los Cursos tendrán una duración de 4 semanas y se dictarán en el (CAN) y en (CED) en las fechas previstas en el Cuadro de Actividades de la Escuadra .

4. PERSONAL.

a. Instructores

Se designarán como instructores en las distintas especialidades a los Oficiales y Sub-Oficiales del Centro de Adiestramiento Naval y CED. Cuando por limitaciones de personal falten instructores, serán reemplazados por Oficiales y Sub-Oficiales de las Unidades que se encuentren siguiendo los Cursos o por los que designe el Comando de la Escuadra

b. Personal Asistente

El número de personal asistente se estipula en el programa de los Cursos y los Comandantes de los buques deberán designar un Oficial encargado de cada grupo, quien deberá facilitar al instructor la nómina del personal asistente. Durante el período de Clases o Instrucción, este personal deberá encontarse a la disposición de los Instructores, no debiendo utilizarse en otras labores.

5. TRANSPORTE. El Comando de la Escuadra, gestionará con el Transporte Naval o con la Dirección del Centro de Adiestramiento Naval, los vehículos necesarios para el translado del personal al CAN. Este deberá encontrarse en el Muelle Naval 15 minutos antes de la salida de los autobuses. Las horas de salida de los autobuses hacia el Centro de Adiestramiento Naval, se señalarán de acuerdo al horario que se establezca en el programa. Los Comandantes de División o de buques que sigan entrenamiento en Tierra, tendrán a su cargo los detalles para el eficiente cumplimiento de este servicio.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

6. MATERIAL

a. CAN. Los Equipos disponibles y ayudas de instrucción necesarios.

b. UNIDADES. Equipos de abordo que sean necesarios. (Cuadernos, lápices para el personal, etc).

7. PROGRAMAS. Los Programas de los Cursos a dictarse serán elaborados conjuntamente por el CED y el CAN y comprenderán las especialidades de GAS, CIC, SEÑALES, CONTROL DE AVERIAS, INGENIERIA, ELECTRICIDAD, CONTROL DE INCENDIO y ARTILLERIA.

8. CONTROL. Los Comandantes de las Unidades llevarán a cabo un cuidadoso control de los Cursos de Entrenamiento que se realizen y ordenarán llenar las Hojas de Control de Asistencia de personal y de Calificaciones.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

APENDICE II AL ANEXO "C"
ENTRENAMIENTO EN PUERTO - ESCUELA DEL BUQUE

1. OBJETO. Ampliar los conocimientos adquiridos por el personal en el desarrollo de los Cursos de Escuadra (Entrenamiento en Tierra), a fín de lograr el mayor adiestramiento en el trabajo práctico de equipos en los diferentes Departamentos, así como también llevar la Instrucción en forma permanente de manera que ésta se dicte en todas las Unidades durante todo el año.

2. DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO

a. Los Ejercicios se deberán efectuar de acuerdo a lo contemplado en el "Programa de Entrenamiento" y serán dictados por Oficiales y Sub-Oficiales calificados, quienes con la debida anticipación deberán alistar todos los detalles para llevar a cabo su ejecución.

b. Además del Programa de Entrenamiento preparado para ser seguido después de finalizar el Entrenamiento en Tierra , se dictará en forma diaria la Instrucción del personal (Escuela del Buque) de acuerdo a programas elaborados por el Comando de la Escuadra, donde estarán comprendidos todas las especialidades, actuando como instructores el personal que designen los respectivos Comandos. El Programa a desarrollarse será fijado por el Comando de la Escuadra.

3. TIEMPO Y LUGAR

a. El entrenamiento se efectuará abordo de los buques, en los puertos donde estos se encuentren operando.

b. La duración del entrenamiento en puerto una vez finalizado el Entrenamiento en Tierra será de (4) semanas de 5 días, en dos turnos diarios de dos horas cada uno.

c. La "Escuela del Buque" se cumplirá abordo en los períodos en que los buques se encuentren tanto operativos como en mantenimiento.

4. PERSONAL

a. Instructores

En cada buque, de acuerdo a disposición del Comandante, actuarán como Instructores los Oficiales y Sub-Oficiales de los diferentes Departamentos, como también personal de otras dependencias según las necesidades. En cada especialidad será designado un Oficial o Sub-Oficial como encargado de la Instrucción.

b. Personal asistente

El mismo personal que asistió al Entrenamiento en Tierra, debiendo estar sujeto

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

a las mismas exigencias contempladas para esa oportunidad.

5. MATERIAL

a. UNIDADES. Equipos de abordo en operación y ayudas de Instrucción.

b. CED. Programas, Conferencias y el material lectivo disponible.

6. PROGRAMA

a. El Entrenamiento en Puerto, se llevará a cabo en los sitios y fechas que se especificarán en cada caso, de acuerdo a los programas elaborados para tal fin y cubrirán las siguientes especialidades:

(1) NAVEGACION
(2) CIC
(3) COMUNICACIONES — Radio, Señales
(4) ARTILLERIA
(5) G.A.S.
(6) MARINERIA
(7) MAQUINAS PRINCIPALES — Calderas, Máquinas
(8) MAQUINAS AUXILIARES
(9) ELECTRICIDAD
(10) CONTROL DE AVERIAS
(11) PRACTICAS DE ROLES

b. El programa de la "Escuela del Buque", será elaborado por el Comando de la Escuadra.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PINA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

APENDICE III AL ANEXO "C"
ENTRENAMIENTO INDEPENDIENTE EN LA MAR

1. OBJETO. Desarrollar en la Mar los Ejercicios de Escuadra que se especifican en el Programa, aplicando los conocimientos adquiridos durante las fases del Entrenamiento en Tierra y Puerto, así como también en el cumplimiento de Misiones que los buques tengan que realizar en forma independiente, tales como: Comprobación del Diámetro Táctico, Recorrida de la Milla Medida, Elaboración de Tablillas para Compás Magnético, etc.

2. DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO. El Programa de Ejercicio a desarrollar deberá ser preparado por los Comandantes de Buques, quienes deberán presentarlo al Comando de la Escuadra por intermedio de su Comando de División para la debida aprobación.

Los Comandantes velarán por su más estricto cumplimiento cuidando de que los Jefes de Departamentos e Instructores preparen con suficiente anticipación todos los detalles para su normal desenvolvimiento.

3. LUGAR Y TIEMPO. Las Areas de Operación serán designadas por el CED.

El Entrenamiento tendrá una duración de (5) semanas para DD; (3) semanas para Transportes, Patrulleros y Auxiliares, para el Submarino se realizará mediante programación especial; y se realizará de Lunes a Viernes de 0800 a 1600 horas, con salidas diarias del puerto o fondeadero que tenga el buque como Base de Operaciones, excepto en aquellos casos en los cuales el Comando de la Escuadra disponga lo contrario o el Comando de División o de Buques solicite un aplazamiento de la salida. Se efectuará entrenamiento de Navegación Nocturna lo cual será ordenado en cada oportunidad.

Se hace hincapié en esta fase del Entrenamiento a fin de que los buques permanezcan al ancla al final de los Ejercicios diarios, con el objeto de que puedan utilizar sus embarcaciones menores en el traslado del personal franco y otros servicios y efectúen ejercicios de Comunicaciones con otros buques, dando así oportunidad de incrementar estas prácticas marineras.

4. PROGRAMA. Durante estos períodos se programará el desarrollo de los Ejercicios contenidos en los Manuales de Entrenamiento de Escuadra y comprenderán: Ejercicio de Ingeniería, Control de Averías, Navegación, Maniobra, Control de Incendios, etc. Estos Ejercicios también podrán realizarse en las oportunidades en que los buques operen por Divisiones o Grupos de Tareas.

En las oportunidades que se requieran, se efectuarán la Comprobación del Diámetro Táctico, el Recorrido de la Milla Medida, Elaboración de Tablillas para Compases Magnéticos y otras misiones que deban ser efectuadas en forma independiente.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

Estos Entrenamientos deberán programarse con el objeto de efectuarlos en forma progresiva y en la práctica diaria se incluirán ejercicios para todos los Departamentos, de tal manera que toda la tripulación sea ocupada en forma activa en sus respectivas especialidades.

Los Ejercicios se repetirán en el programa diario cuantas veces sea necesario a juicio de los Comandantes.

Después de finalizados los períodos de Mantenimiento Progresivo y de largas Reparaciones o Modificaciones, los buques efectuarán períodos de Entrenamiento Independiente a fin de realizar pruebas de equipos, comportamiento del buque y adiestramiento del personal.

5. INFORME. Después de cada operación, los Comandantes de buque elevarán a su Comando de División un Informe de los Ejercicios o pruebas realizadas, con las observaciones y sugerencias que creyeren convenientes.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

APENDICE IV AL ANEXO "C"
ENTRENAMIENTO POR DIVISION

1. OBJETO. Desarrollar en la mar los Ejercicios de Escuadra que se especifican, ejecutándolos el número de veces necesarios de acuerdo al tiempo disponible a fin de que el personal de las Unidades adquiera un adiestramiento eficaz en el desempeño de sus funciones y las Unidades operen siguiendo una misma doctrina. Lo descrito en este Apéndice, también será aplicable a los Grupos de Tareas.

2. DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO

a. El Comandante de la División o Grupo de Tarea, elaborará la Orden de Operaciones de acuerdo a esta Directiva, distribuyendo los Ejercicios seleccionados, en atención al tiempo asignado.

b. El Planeamiento del trabajo de los diferentes Departamentos debe ser efectuado por los Jefes de Departamentos.

c. El Comandante de la División actuará como OCT o cualquier Oficial Superior que designe el Comando de la Escuadra.

d. El OCE se alternará entre los Comandantes de Unidades en la conducción de los Ejercicios.

3. LUGAR Y TIEMPO. El Entrenamiento tendrá una duración de (8) semanas y se realizará de Lunes a Jueves de 0800 a 1600 horas, de cada semana, con salidas diarias del puerto o fondeadero que tenga la División o Grupo de Tarea como Base de Operaciones.

Durante este período deberán contemplarse por lo menos una navegación nocturna para cada semana de Ejercicio.

El Area de Operaciones será la asignada en la Orden de Operaciones, de acuerdo a las Areas de Operaciones establecidas o en las zonas seleccionadas por el OCT, previa aprobación del Comandante de la Escuadra.

Se hace hincapié en esta fase del entrenamiento a fin de que los buques permanezcan al ancla al final de los ejercicios diarios, con el objeto de que puedan utilizar sus embarcaciones menores en el translado del personal franco y otros servicios y efectúen ejercicios de Comunicaciones con otros buques, dando así oportunidad de incrementar estas prácticas marineras.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

4. PROGRAMA

a. El Programa de Eventos a efectuarse lo elaborará el OCT, ajustándose en lo posible a los Manuales de Entrenamiento de Escuadra y cualquier otra Directiva del CED.

b. Principalmente se deben contemplar Ejercicios Tácticos, Maniobras de Transferencia de Carga y Combustible en la Mar, Ejercicios de Radar y CIC, Comunicaciones, Marinería, etc Se incluirán Ejercicios de GAS en las oportunidades en que se opere con el Submarino.

c. La programación diaria debe considerar un período útil de ocho (8) horas y por lo menos una navegación nocturna cada semana de Ejercicio.

d. Se deben contemplar Prácticas de Roles y Entrenamiento Independiente por Departamentos, cuando no afecten la operación conjunta de los buques.

e. Deberán emplearse los Planes de Zig-Zag y Salida de Puerto establecido por la Escuadra.

f. El programa de Eventos deberá hacerse de acuerdo a los Modelos suministrados por el Comando de la Escuadra.

g. En el programa debe contemplarse una reunión previa con los Comandantes, Segundos Comandantes y Oficiales relacionados con los Ejercicios a ejecutar, a fin de explicar los detalles de la Operación, aclarando cualquier duda que haya.

h. Después de cada día de Operación, deberá efectuarse una Crítica y finalizada la operación se efectuará una Crítica General.

i. En caso de que necesite reabastecerse de combustible, lo contemplará en el Programa.

5. INFORME. Después de cada operación, el Comandante de la División elevará al CED un informe detallado de las operaciones desarrolladas, así como de las sugerencias y recomendaciones que considere necesarias para el mejoramiento de futuras operaciones.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

AUTUENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

ANEXO "D"
PLAN DE COMUNICACIONES

ORGANIZACION DE TAREAS

Igual al Plan Básico.

1. SITUACION. De acuerdo a la Directiva de la Marina para el Año 1964 (DIR-OP-CGM-0021) emanada del Comandante General de la Marina, El Comando de la Escuadra ha elaborado su Plan Básico de Operaciones, en el cual se prevee el desarrollo de la misión encomendada durante el transcurso del año 1964. Este Plan Básico de Operaciones exige que sea elaborado un Plan Básico de Comunicaciones que contemple desde el entrenamiento de personal de Comunicaciones hasta los enlaces necesarios entre los Comandos a flote y entre estos y los Comandos en tierra requeridos para el cumplimiento de las Tareas encomendadas.

2. MISION. Proveer y mantener en todo tiempo Comunicaciones rápidas, fidedignas y seguras solventando los problemas existentes a fin de facilitar los medios necesarios de comunicaciones principalmente para los propósitos de Comando y secundariamente para los fines Administrativos.

3. EJECUCION. Esta Fuerza a partir del día "D" a la hora "H" dará estricto cumplimiento al presente Plan a fin de satisfacer los requerimientos de la misión encomendada.

X-1. Este Plan entrará en vigencia el día "D" a la hora "H".

2. Se utilizarán todos los medios de Comunicaciones existentes.

3. En caso necesario se destruirán las instalaciones y archivos de Comunicaciones.

4. Se dará estricto cumplimiento a las estipulaciones del Apéndice I.

5. Para la ejecución de las maniobras y la transmisión de señales se emplearán las Publicaciones Navales Nacionales existentes y las Aliadas ATP-1, ACP-124, (B), ACP-125 (B), ACP-129 (A), ACP-165 (A) y ACP-175 (A).

6. Se usarán los indicativos de llamada contemplados en el Plan General de Comunicaciones (PLA-CO-CGM-0001) y los que sean asignados en las diferentes órdenes de operaciones.

7. Se usará la Hora Zona correspondiente al meridiano patron 67º 30' (+4:30QR).

4. ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

a. Igual al Plan Básico de Operaciones

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

b. Las Unidades de la Escuadra solicitarán a la Dirección de Material los cristales necesarios para completar la dotación de sus respectivos equipos de acuerdo con las listas de dotación.

5. COMANDO. Igual al Plan Básico.

JESÚS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

APENDICES:
I Instrucciones Generales para las Comunicaciones.

DISTRIBUCION:
De acuerdo a Lista.

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

APENDICE I AL ANEXO "D"
INSTRUCCIONES GENERALES PARA LAS COMUNICACIONES

1. GENERALIDADES. Las Comunicaciones se efectuarán de acuerdo con este Anexo, las Publicaciones de Comunicaciones de la Armada en vigencia y las Publicaciones Aliadas según se especifica a continuación.

a. Métodos de Radio

(1) Los procedimientos de CW serán de acuerdo con el ACP-124 (B).

(2) Los procedimientos de Fonía serán de acuerdo con el ACP-125 (B).

b. Métodos Visuales

(1) Los procedimientos para Destellos y Banderas de acuerdo con el ACP-129 (A).

c. Maniobras y Señales Tácticas

Para la ejecución de las maniobras y la transmisión de las señales tanto por Radio como por métodos Visuales se utilizarán el ATP-1 (Instrucciones para Maniobras Navales Aliadas) ACP-175 (A) (Libro de Señales Navales Aliadas), ACP-129 (A), (Instrucciones para el Procedimiento Visual), ACP-165 (A) (Código de Brevedad Operacional), ACP-124 (B) (Instrucciones para el Procedimiento RADIOTELEGRAFICO de Comunicaciones), ACP-125 (A) (Procedimiento de Fonía).

2. FRECUENCIAS DE RADIO. Todas las Unidades de la Escuadra estarán en condiciones de usar todas las frecuencias que sus equipos le permitan y se encuentren consignados en el Plan de Frecuencias del Plan General de Comunicaciones (PLA-CO-CGM-0001).

3. VERIFICACION DE EQUIPOS. Diariamente deberán ser verificadas las condiciones operativas de los equipos de comunicaciones, estableciéndose que dicha verificación sea hecha por medio de ejercicios de comunicaciones en los diferentes circuitos, de tal forma de conseguir además, un mayor entrenamiento en los procedimientos vigentes. Para cumplir eficientemente con lo expuesto anteriormente se dispone:

a. El Comando de la Escuadra actuando como OCT designará diariamente, de las unidades surtas en el Puerto donde tenga sede, la unidad que actuará como OCE, para los ejercicios; además cuales ejercicios se efectuarán y que circuitos se chequearán.

b. Las unidades que se encontraren en cualquier Puerto que no sea en el cual tenga su sede el Comando de la Escuadra, efectuarán verificaciones de equipos por medio de ejercicios de comunicaciones entre unidades de una misma División o entre unidades de diferentes Divisiones que se encuentren presentes, actuando en estos casos como OCT el Oficial mas an

tiguo presente quien deberá designar diariamente la unidad que actuará como OCE, así como también los ejercicios que se efectuarán y circuitos a chequear.

c. Cuando en un Puerto diferente al sede del Comando de la Escuadra se encontrará tan solo una unidad, la verificación de equipos deberá ser efectuada con ejercicios de comunicaciones ejecutados internamente en la unidad, utilizando para ello en lo posible los Sistemas de Controles Remotos.

d. Los equipos para comunicaciones visuales quedan incluidos en estas verificaciones.

e. La duración de las verificaciones será no menor de Una (1) hora ni mayor de Dos (2) horas durante el día, y de Una (1) hora durante la noche.

4. COMUNICACIONES VISUALES. Las Comunicaciones Visuales por su mayor seguridad con respecto a las de las de Radio, deberán ser usadas al máximo haciendo hincapié en el uso correcto de los signos de procedimientos contemplados en el ACP-129 (A).

5. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE COMUNICACIONES.

a. Empleo

La efectividad del Presente Plan depende del empleo correcto de las Instrucciones dictadas en las Ordenanzas Navales de Comunicaciones. Los Comandos verlarán que el personal de comunicaciones sea debidamente entrenado en el empleo de las mencionadas Publicaciones.

b. Requisitos

Los REQUISITOS FUNDAMENTALES para todo servicio de Comunicaciones son: FIDELIDAD, SEGURIDAD y RAPIDEZ. La eficiencia del Sistema depende del cumplimiento de estos requisitos y es deber de los Comandos dictar las órdenes de detalles que estimen convenientes para su mejor cumplimiento.

c. Prioridad de las Comunicaciones

Para el empleo de los sistemas y canales de comunicaciones Navales, se establecen las siguientes prioridades:

1) De Ejercicio del Comando
2) De Orden Logístico
3) De Orden Administrativo

De dos mensajes de una misma precedencia, deberá ser tramitado primero aquel cuya prioridad sea más alta en el orden de prioridad establecido en este Plan.

d. Tráfico de las Comunicaciones

El Tráfico de las Comunicaciones se hará todo por medio de los Comandos Superiores. Cuando una unidad se encuentre operando sola, dirigirá su tráfico al Comando de la Escuadra con información a su Comando Superior.

PLA-OP-CED-C001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

6. INSTRUCCIONES ESPECIALES

a. Reportes de Rutina

Todos los buques de la Escuadra, de acuerdo a la situación en que se encuentren, exceptuando aquellos que actúen independientemente, enviarán a su Comando inmediato Superior los Reportes de Rutina correspondientes al caso. Los Comandos Superiores deberán enviar al CED los Reportes en forma conjunta. Los buques que actúan independientemente, enviarán sus reportes al Comando de la Escuadra con información a su Comando Superior.

Se consideran Reportes de Rutina:

1) Novedades Diarias: Todos los buques en cualquier situación en que se encuentren y en la forma especificada en el párrafo anterior, deberán enviar este reporte todos los días antes de las 0630 horas.

En el Reporte de Novedades Diarias se incluirán: Novedades Administrativas y de Personal, Ceremonias y Visitas Especiales.

2) Reportes de Movimientos: Todos los buques al zarpar, atracar o fondear en un puerto, enviarán en la forma especificada anteriormente, el Reporte de Movimiento. Este será de dos tipos Local y Normal.

El Reporte de Movimiento Local se enviará al zarpar para o recalar en unas de las Areas de Operaciones designadas para ejercicios, si esta Area se encuentra en la vecindad de su Base de Operaciones, este reporte informará lo siguiente: Buque o Buques que forman el Grupo, hora de zarpe o recalada, area indicada, ejercicio a cumplir o cumplido.

El Reporte de Movimiento Normal se enviará al zarpar, atracar o fondear en un Puerto, si dicho movimiento no ha sido un movimiento local, este reporte deberá informar: El o los Comandos y el o los buques que forman parte del movimiento, hora de zarpe, atraque o fondeo, velocidad de avance, hora estimada recalada, de donde y para donde es el movimiento y la relación de combustible y agua destilada.

3) Reporte de Posición: Las unidades que se encuentren navegando, enviarán al Comando inmediato Superior su posición a las 0800, 1200 y 2000 horas. Los Comandos Superiores enviarán al Comando de la Escuadra la posición a las 0800 y 2000 horas.

Los Submarinos que operen independientemente y se encuentren efectuando prácticas de inmersión, participarán al Comando de la Escuadra con anterioridad la hora de inmersión y posición y tiempo que duraría la inmersión. El Comando de la Escuadra mantendrá su canal de escucha permanente, el tiempo que dure el ejercicio o hasta que el submarino participe que se encuentra en superficie.

Cuando los Submarinos operen con unidades de superficie se seguirán los procedimientos prescritos en los Manuales de Instrucción para Ejercicios de Guerra A/S para los efectos de Contacto y Posición con el Submarino.

4) Reporte Meteorológico: Cuando Unidades de la Escuadra se encuentren navegando, enviarán al Comando de la Escuadra el reporte Meteorológico de las 0800 horas y 2000 horas.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

Cuando las Unidades operen en Grupos de Tareas, el reporte será enviado por el CGT.

Cuando las Unidades se encuentren en Puerto, este reporte será enviado por el buque de Guardia.

Todos los Reportes de Rutina se efectuarán como se específica en las Instrucciones Especiales de Comunicaciones (INS-CO-CED-0001 e INS-CO-CED-0002).

b. Clasificación de Mensajes

La clasificación de los Mensajes se hará de acuerdo al Manual de Clasificación de la Armada. Los mensajes podrán ser clasificados de las siguientes formas:

1) NO CLASIFICADO
2) RESERVADO
3) CONFIDENCIAL
4) SECRETO

c. Criptografía y Claves

El Manual de Criptografía de la Armada contiene toda la información sobre el empleo de las Claves.

Los Despachos clasificados como RESERVADO, CONFIDENCIAL o SECRETO deberán cifrarse.

Entre el Comando de la Escuadra y las Unidades Flotantes con la Comandancia General de la Marina y otras dependencias, estarán tres (3) canales Criptográficos en vigencia.

1) Canal Criptográfico "M"..... "RESERVADO" (CRI-IT-CED-0001)
2) Canal Criptográfico "V"..... "CONFIDENCIAL" (Máquina Actual)
3) Canal Criptográfico "E"..... "SECRETO" (INS-IT-CGM-0001)

Los CONFIRMADOS con clasificación de RESERVADO, CONFIDENCIAL o SECRETO no tienen que cifrarse, a menos que el promotor para mayor seguridad, así lo ordene.

d. Tablilla Autentificadora

Cada vez que la Estación promotora de un mensaje lo solicite y con el objeto de prevenirse contra el engaño y la decepción, se autentificará los mensajes por medio de la "TABLILLA AUTENTIFICADORA". La Tablilla y la explicación de su uso, se encuentran en el Plan de Comunicaciones de la Armada (PLA-CO-CGM-0001).

e. Guardias Radiotelegráficas

1) Diariamente el Comando de la Escuadra en su Orden del Día, nombrará el buque de guardia para el siguiente día, esta Unidad será escogida de aquellas surtas en la Base Naval CAAA y tendrá entre otras funciones, las de la Guardia Radiotelegráfica la cual será cubierta por un Radio-Operador de los asignados a la Unidad afectada. Las funciones de la Guardia Radiotelegráfica, serán cumplidas en la Estación Radiotelegráfica de la Base Naval CAAA, hasta tanto dicha estación cuente con su propio y completo personal, fecha en la cual

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

será efectuada abordo previa instrucciones emanadas del Comando de la Escuadra. Los Radio-Operadores de los Buques de Guardia deberán recibir su guardia en la estación de Radio de BNA a las 0800 horas de cada día y durarán sus funciones 24 horas.

2) Las Unidades que se encontaren en un Puerto Venezolano que no sea la Base Naval CAAA o extranjero en el cual haya sido autorizado el uso de la Radio, montarán el servicio Radiotelegráfico en sus respectivas estaciones Radiotelegráficas.

3) Cuando en un Puerto Venezolano que no sea la Base Naval CAAA o extranjero que haya sido autorizado el uso de la Radio se encontraren dos o más Unidades presentes, el Oficial Superior embarcado nombrará diariamente el buque de Guardia para el siguiente día.

f. Publicaciones Registradas

Todos los Buques de la Escuadra estarán en condiciones de dar estricto cumplimiento al Manual de Publicaciones Registradas de la Armada (MAN-PU-CGM-0001) y las estipulaciones contenidas en el capítulo correspondiente del Manual de Comunicaciones abordo (MAN-CO-CED-0001).

g. Redes de Comunicaciones

A fin de efectuar el enlace adecuado entre los comandos a flote y entre estos y los Comandos en Tierra es imperativo el cabal cumplimiento de las redes de comunicaciones estipuladas en el Plan General de Comunicaciones (PLA-CO-CGM-0001) y en los canales de comunicación que en las órdenes separadas, promulge el Comando de la Escuadra.

JESÚS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

AUTENTIFICACION:

ANDRÉS O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

ANEXO "E"
PLAN BASICO LOGISTICO

ORGANIZACION DE TAREAS

Igual al Plan Básico.

1. SITUACION

a. Igual al Plan Basico de Operaciones, COMEDRA: 01-64

b. Elementos que realizan el Apoyo Logístico.

(1) Medios Flotantes:

a) 2 Transportes Clase "PUNTA CAPANA"
b) Buque Hidrográfico "PUERTO SANTO" (H-01)
c) Remolcador "FELIPE LARRAZABAL" (R-11)
d) Buque Taller (ARL-19), Gabarra Taller y el Dique Flotante al entrar en servicio.

(2) Medios Terrestres:

a) Clase I

Abastecedores locales a traves de los Comandos de las Unidades y Proveedurías en Caracas y Puerto Cabello.

b) Compañías Petroleras en MARACAIBO, PUERTO LA CRUZ, AMUAY, PUNTA CARDON, CARIPITO, TURIAMO, BORBURATA y Base Naval "CA. AGUSTIN ARMARIO".

c) Clase II, IV y V

Base Naval CAAA, Dirección de Material y Dirección de Ingeniería de acuerdo a las Directivas en vigencia.

c. Indicaciones Generales

Debido a las pocas facilidades de nuestros puertos, los únicos para operación de estas fuerzas serán LA GUAIRA y PUERTO CABELLO y los Apostaderos Navales GRAL JUAN CRISOSTOMO FALCON y CN. FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ. Para ejercicios se utilizarán las areas ALFA BRAVO, CHARLIE, DELTA, ECO, FOXTROT, GOLF, HOTEL e INDIA.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

2. MISION. Estas Fuerzas cumplirán lo prescrito en el presente Plan Básico Logístico con el fin de apoyar el Plan Básico de Operaciones, COMEDRA: 01-64.

3. ABASTECIMIENTO.

a. Niveles de Suministros

1) Clase I

Provisiones Secas y Frescas para 15 días (ver Tabla Computación de Provisiones TAB-LO-CED-0001).

Agua Potable: 100%
Agua de Calderas: 100%
Agua Destilada: 95%. El agua destilada necesaria para el Submarino y para casos de emergencia en las Unidades de superficie, será tramitada a traves de la BNA cuando la Unidad se encuentre en PUERTO CABELLO y será provista por la Termoeléctrica o por la Petro - química, siempre en pequeñas cantidades. Cuando la Unidad se encuentre en LA GUAIRA podrá hacer solicitud directamente a la Planta Eléctrica de ARRECIFES, debiéndose pedir estrictamente lo necesario para operar.

2) Clase II y IV

Para 90 días, solicitándose por requisiciones a la Dirección de Material de acuerdo a Directivas en vigencia.

3) Clase III

a) Se solicitará a CED (DEL) por radiograma y con 48 horas de anticipación, las cantidades de combustible y lubricantes requeridos, o a las Compañías suministradoras que se encuentren en el Area de Operaciones por intermedio de las Capitanías de Puerto, enviando información al CED (DEL).

b) Cuando la Unidad se encuentre en PUERTO CABELLO, estas solicitudes de abastecimiento se harán directamente a BNA enviando información al CED.

c) Las Unidades deberán darle estricto cumplimiento a la Directiva de Estabilidad emanada de DIG en fecha 1-8-59 y no bajar su nivel del 60%.

d) Las Unidades que zarpen hacia el exterior, deberán hacerlo con el 95%de su capacidad de combustible.

e) Las fuentes de suministro de combustible para las Unidades son:

(i) EN OCCIDENTE

(a) MARACAIBO

Este puerto se compone de un muelle en forma de L, cuyo Lado Oriental corre practicamente en dirección NS, mientras que su parte Sur tiene una orientación EO

En esta parte Sur hay construidos dos muelles en forma de espigones que le son perpendiculares.

Los muelles están equipados con tuberías para abastecer agua potable a los buques con una capacidad de 30 Tns/hora pero no posee facilidades de embarque de combustible, ni de suministro de energía eléctrica. No disponen de teléfonos.

La Compañía Shell posee el muelle SAN LORENZO para suministro del Fuel Oil a una presión de 150 Tons/hora aproximadamente. Este muelle está situado a 65 millas de MARACAIBO dentro del lago, con una longitud de 710 Mts y está sub-dividido en 6 atracaderos. Los atracaderos para suministro de combustible son el Nº 1, Nº 2 y Nº4 con las siguientes características: Nº 1, 560 pies, (168 Mts) y 24 pies de profundidad. Nº 2, 665 pies, (199.5 Mts) y 24 pies de profundidad. Nº 4, 580 pies, (174 Mts) y 21 pies de profundidad.

Esta compañía también posee suministro de combustible por medio de Gabarras cisternas o camiones tanques.

La Compañía Creole posee suministro de Fuel Oil y Diessel Oil por medio de Gabarras Cisternas, a una presión de 150 Tns/hora aproximadamente, pudiéndosele suministrar combustible a un buque por cada costado.

(b) AMUAY

Propiedad de la Compañía Creole, sus muelles permiten atracar hasta 6 buques a un mismo tiempo en caso de emergencia y a dos en época normal. En este puerto se puede embarcar cualquier tipo de combustible y lubricante.

Los muelles están denominados Nº 1, Nº 2, Nº 3, Nº 4.

Cada muelle posee dos atracaderos. La Compañía tiene en servicio para atraque y desatraque dos remolcadores de 1.600 y 1.200 HP.

En el muelle Nº 2 existe una grúa fija de 35 Tns. de capacidad.

Todos los muelles estan equipados en su parte central con tomas de agua, combustible y energía eléctrica, pudiéndose suministrar agua potable a un régimen de 15 Tns/hora. El suministro de energía eléctrica se obtiene por varias tomas, una: CA 400 V, 200 A, 60 ciclos y además CC 230 V, 400 A, la capacidad de embarque de Fuel Oil es de 1500 barriles/hora (158.9 Lts/hora) con tomas de 8" y el Diessel Oil es de 7000 barriles/hora (158.9 Lts/hora) con tomas de 6".

El servicio de combatir incendio está cubierto por un personal voluntario perteneciente a la Compañía existen instalaciones de agua en los muelles, por otro lado los remolcadores están previstos de equipos para combatir incendios en otros buques o en los muelles.

(c) PUNTA CARDON

Propiedad de la Compañía Shell de Venezuela. Sus muelles permiten atracar hasta cuatro buques a un mismo tiempo en caso de emergencia y dos en época normal,

pudiéndose embarcar cualquier tipo de combustible y lubricante. Estos muelles están identificados como: Muelle Verde, (muelle norte), Muelle Rojo, (muelle medio) y Muelle Blanco, (muelle sur).

Los muelles Verde (muelle norte) y Rojo (muelle medio), tienen cuatro atracaderos cada uno para buques de 24' de calado.

Están provistos de tuberías de agua potable, de lastre para el buque, de Fuel Oil y Diessel Oil para el consumo de los buques y de carga y descarga de petróleo crudo y carga de productos elaborados. Además poseen instalación para alumbrado de los buques y una toma de vapor para hacer funcionar las máquinas auxiliares de los mismos. El Muelle Blanco, (muelle sur), tiene instalaciones para provisión de combustible, agua y lastre a los buques.

Existe en este puerto equipo para combatir incendios, compuesto por bomberos adiestrados para todo tipo de emergencia, equipo de salvavidas, etc, disponible las 24 horas del día. La Compañía tiene en servicio un remolcador para las maniobras de atraque y desatraque.

(2) EN ORIENTE

(a) PUERTO LA CRUZ

LOS COCOS

La Compañía Creole posee el muelle de LOS COCOS con una longitud de 50 mts. Esta construido de concreto con defensas de madera, tiene una profundidad de 52 pies en bajamar y una altura de 12 pies (3.6 mts) sobre el nivel del mar. En este muelle sólo se puede atracar un buque. Se puede embarcar Fuel Oil y Diessel Oil a un régimen de 700 barriles/hora (105 Tons/hora), además posee una toma de agua potable que suministra 5 Tons/hora.

GUARAGUAO

La Compañía Mene Grande es propietaria del puerto GUARAGUAO. Este consta de 2 muelles que corren en la dirección EO. Hacia la boca de la bahía, está el muelle para carga con 208 Mts. de longitud y a continuación de este, el destinado a petroleros con 640 Mts de longitud.

La construcción de estos muelles es de tipo moderno en cemento con defensas de madera y caucho, la altura de los muelles es de 11 pies (3.3 Mts.) para el de carga y 8 pies (2.4 Mts.) para el de petroleros.

La profundidad mínima en bajamar para el muelle de petroleros es de 37 pies y para el de carga 28 pies. Estos muelles permiten tomar combustible hasta a 4 buques a un mismo tiempo en caso de emergencia y a dos en época normal.

Puede obtenerse Fuel Oil y Diessel Oil a una capacidad de embarque de 3000 Tons/hora, en lo referente a la obtención de agua potable, la misma es posible en el muelle de carga, por medio de 2 tomas con una capacidad de 4 Tons/hora cada una.

En este puerto no se dispone de energía eléctrica ni de teléfonos. Los télefonos que hay instalados en las oficinas del puerto pueden ser utilizados en caso de necesidad.

En el muelle de carga en el extremo E, hay una grua de 50 Tons. de capacidad, con un radio de 12 Mts y 15 Tons de capacidad con un radio de 27 Mts. En el extremo O del mismo muelle hay una grua de 150 Tons de capacidad, con un brazo que le permite un radio de 42 Mts.

CARIPITO

Este puerto es propiedad de la Compañía Creole, dispone de 4 muelles modernos, uno para carga y los restantes para embarque y desembarque de combustible. La construcción de los muelles es en cemento y madera y todos ellos disponen de madera para el atraque de los buques, los que a su vez sirven de defensas, éstos tienen una altura media de 22 pies (6.6 Mts.). Las profundidades son las siguientes: Muelle Nº 1, 26', Muelle Nº 2 y Nº 3, 35' y Muelle Nº 4, 18'.

En este puerto la Compañía puede suministrar cualquier tipo de combustible y lubricantes a una capacidad de 150 a 230 Tons/hora, menos en el muelle Nº 4 que no hay Fuel Oil.

Todos los muelles disponen de 2 tuberías para agua, una de ellas para agua potable y la otra para calderas, con una capacidad de entrega de 20 Tons/hora. En los muelles hay una grua fija de 15 Tons. y una grua flotante de 30 Tons. Los muelles no disponen de energía eléctrica ni de teléfonos.

El control de incendios esta cubierto por medio de tuberías en todos los muelles, una motobomba pequeña y la Motonave MATURIN especialmente equipada para la lucha contra incendios.

(3) EN EL CENTRO

(a) BORBURATA

Este es un atracadero petrolero, propiedad de la Compañía Shell. Las condiciones Hidrográficas del acceso al atracadero hacen posible la maniobra de atraque y desatraque unicamente en horas de luz del día. Este muelle es del tipo T, que permite el atraque de buques hasta de 40' pies de calado. Posee pilotes y puede suministrar cualquier tipo de combustible y lubricante.

(b) TURIAMO

Al finalizar los trabajos de acondicionamiento, se podrán abastecer las Unidades en este Puerto de Fuel Oil y Diessel Oil, siendo estas instalaciones propiedad de la Marina.

(c) BASE NAVAL "CA. AGUSTIN ARMARIO"

En la actualidad, las Unidades podrán abastecerse de Fuel Oil y Diesel Oil suplido por medio de gabarras con capacidad de 550 Tons y una velocidad de 60 a 120

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

Tons por hora.

4) Clase V

(a) Los buques deberán tener el 33% de su dotación de proyectiles de guerra abordo.

(b) La munición a utilizarse para el año 1964 será la siguiente:

(1) Dest. Clase "NUEVA ESPARTA"

Armamento Principal

Proyectiles de ejercicio por cada Unidad: 100
Proyectiles de guerra por cada Unidad: 80

Armamento Secundario

Proyectiles 40/60 por cada Unidad: 1500
Proyectiles Sub-Calibre por cada Unidad: 100

(2) Dest. Clase "CLEMENTE"

Armamento Principal

Proyectiles de ejercicio por cada Unidad : 70
Proyectiles de Guerra : 30

Armamento Secundario

Proyectiles 40/70 por cada Unidad:

De ejercicio 1000
De guerra 600

(3) Transportes Clase "LOS MONJES"

Proyectiles 40/60 por cada Unidad 200
Proyectiles 20 mm por cada Unidad 800

(4) Transporte "LAS AVES" (T-12)

Proyectiles 20 mm Hispano Suiza 800
Proyectiles 20 mm Oerlingkon 200

(5) Patrulleros Clase "MEJILLON"

Proyectiles de 3.50" 20
Proyectiles de 20 mm 800

(6) Remolcador "FELIPE LARRAZABAL" (R-11)

Proyectiles de 40/60	100
Proyectiles de 105"	30

(7) Lancha "TORBES" (LA-12)

Proyectiles de 20 mm. Oerlingkon	200

(c) Los abastecimientos se efectuarán de acuerdo con las Directivas en vigencias por la Dirección de Material y Base Naval "CA. AGUSTIN ARMARIO". El abastecimiento de la munición de ejercicio se realizará en la oportunidad que las Unidades efectúen prácticas de Artillería. Estricto control deberá ser llevado de todos los consumos, con el fin de tener datos estadísticos exactos y para programar los pedidos en años próximos.

4. TRANSPORTE.

a. Marítimo

En los puertos donde se esté fondeado, con las lanchas de las Capitanías de Puerto.

b. Terrestre

(1) En LA GUAIRA por el Transporte Naval de MAIQUETIA, Teléfonos 2235-36.

(2) En PUERTO CABELLO por el Transporte Naval de la Base Naval "CA. AGUSTIN ARMARIO".

(3) En los otros puertos se utilizarán los medios que poseen las Capitanías de Puerto. El Comando de la Guarnición o los medios propios a juicio de los Comandos de Unidades

5. REPARACION Y SALVAMENTO

a. Reparaciones

(1) Talleres Flotantes

Buque Taller y Gabarra Taller en la Base Naval "CA. AGUSTIN ARMARIO".
El Dique Flotante (al entrar en servicio).

(2) Talleres Terrestres

En caso de necesidad se utilizarán los medios existentes en los Puertos de la República y los de las Compañías Petroleras. Así como también los del DIAN, DIG, CAN y los del Servicio Portuario en LA GUAIRA.

(3) Se efectuarán los mantenimientos trimestral y progresivos de acuerdo al Anexo "F" de este mismo Plan Básico.

b. Salvamento

(1) Medios Propios

R-11, Gabarra Taller y Unidades que destaque el Comando de la Escuadra. Por el Dique Flotante al entrar en servicio.

(2) Medios Ajenos

Por medio del Servicio de Búsqueda y Salvamento del Ministerio de Comunicaciones y por los que poseen las Fuerzas Aéreas.

6. SERVICIOS MEDICOS. Siempre dependiendo del Area de Operaciones donde se encuentren, en caso de necesidad de estos servicios se contará con:

a. Primeros auxilios prestados por las enfermerías de los buques.

b. Apostadero Aero-Naval "CN. ANTONIO DIAZ"

c. En el centro de la República se contará con:

(1) Hospital Central de las Fuerzas Armadas - CARACAS.
(2) Hospital del Centro de Adiestramiento Naval - CATIA LA MAR.
(3) Hospital de la Base Naval "CA. AGUSTIN ARMARIO" - PUERTO CABELLO.

d. En el Oriente de la República se contará con:

(1) Hospital Compañía Mene Grande - GUARAGUAO.
(2) Hospital Civil - PUERTO LA CRUZ.
(3) Hospital Civil - BARCELONA. (Con facilidades de Lavandería para las Unidades)
(4) Hospital Civil - CUMANA.
(5) Hospital Civil - CARUPANO.
(6) Enfermería IM3 - CARUPANO.
(7) Hospital Civil - PORLAMAR.
(8) Hospital Civil - CARIPITO.

e. En GUAYANA se contará con:

(1) Hospital Orinoco Mining - PUERTO ORDAZ.
(2) Hospital Civil - CIUDAD BOLIVAR.

f. En el Occidente de la República se contará con:

(1) Hospital Compañía Creole - AMUAY.
(2) Hospital Compañía Shell - PUNTA CARDON.
(3) Hospital Civil - AMUAY. (Con facilidades de Lavandería para las Unidades)
(4) Hospital Civil - MARACAIBO.

7. ESTADISTICAS

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

a. Suministros

Para fines de estadísticas y control se ha puesto en vigencia la Rendición de "RETORNOS DE MATERIAL" donde se registran las requisiciones con sus precios estimados que luego se ajustan con una "RELACION DE MATERIAL DESPACHADO" enviada por la Dirección de Material.

Las requisiciones se anotan de acuerdo a la Sub-Partida específica bajo la cual esta agrupado el material que se requiere. Este sistema nos permite al cabo de un tiempo determinado, hacer planeamientos de presupuestos para años venideros, y nos da conocer los consumos reales de las Unidades de la Escuadra. Para provisiones y artículos de Cantina se rendirán Retornos de Rancho y Cantina respectivamente.

b. Municiones y Combustible.

Se continuará el envío de los Reportes Mensuales de Material de Guerra y Reporte de Variación de la existencia de explosivos para estadísticas y control del Amunicionamiento y para combustibles los resumenes mensuales de datos de Ingeniería. Además se solicitará de las Compañías abastecedoras de combustibles y lubricantes, facturas por material despachado a las Unidades flotantes con fines de planeamientos presupuestarios.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

ANEXO "F"
PLAN DE MANTENIMIENTO

1. INFORMACION. Tomando en consideración que la Dirección de Ingeniería ha aumentado su capacidad de reparaciones, su personal y su equipo, y considerando que de acuerdo al programa especial de mantenimiento (CAR-IS-CGM-0013) se mantenga fuera de servicio un Destructor Clase "NUEVA ESPARTA" y un Destructor Clase "CLEMENTE", para efectuarles trabajos en las dos calderas en el País (Destructor "NUEVA ESPARTA" (D-11) y Destructor "CLEMENTE" (D-12) hasta el mes de Agosto y el Destructor "ZULIA" (D-21) y Destructor "FLORES" (D-13) a partir del mes de Noviembre), además que los Destructores "MORAN" (D-22) y "AUSTRIA" (D32) efectúen la reparación total de sus calderas en U.S.A. de Febrero a Abril y los Destructores "GARCIA" (D-33) y "BRION" (D-23) de Julio a Septiembre, se espera que para el presente año se pueda efectuar el mantenimiento programado en las fechas estipuladas, así mismo que el personal de los buques efectúe el mantenimiento que le corresponda y sólo solicite a la Dirección de Ingeniería aquellos mantenimientos que así lo requieran por no tenerse los medios a bordo, y que además lleven un mejor control de mantenimiento.

Se ha notado en varias ocasiones que tanto el Comando de la Escuadra como la Dirección de Ingeniería, no se han ceñido a los planes previamente elaborados para mantenimientos y reparaciones, muchas de las veces por excesiva cantidad de solicitudes que pueden efectuarse abordo.

Esto se ha debido en gran parte a falta de control en los Mantenimientos por las Unidades, fallas por la Dirección de Ingeniería en lo referente a escasez de personal técnico, fallas por la Dirección de Material en el suministro a tiempo de material para repuesto y fallas por el Comando de la Escuadra en la disponibilidad de tiempo a las Unidades para efectuarles su período de Mantenimiento progresivo, así como la excesiva cantidad de reparaciones que solicitan las Unidades muchas de las cuales se podría evitar llevándose al día los Controles de Mantenimiento.

Todo esto hace necesario que dentro de las posibilidades actuales y limitaciones antes expuestas, se de estricto cumplimiento al período de Disponibilidad para Mantenimiento del año 1964.

Para el más efectivo cumplimiento al Período de Disponibilidad para Mantenimiento se requiere que tanto el Comando de la Escuadra como la Dirección de Ingeniería coordinen lo necesario para elaborar con la debida anticipación los detalles relacionados con dichos períodos, aplicando las normas establecidas en el POV de la citada Dirección. También que en el Departamento de Buques se atenga al plan de actividades mensuales elaborado por CED para asignar a la Oficina de Reparaciones y de Talleres las prioridades correspondientes a las reparaciones solicitadas por las Unidades.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

a. Supuestos

(1) Que las Unidades cumplan con las normas establecidas en las Directivas elaboradas por la Dirección de Ingeniería y el POV de Julio de 1963.

(2) Que los Departamentos de las respectivas Unidades lleven un mejor Control de Mantenimiento, reparaciones y fallas de sus equipos.

(3) Que los Departamentos de Logística de las respectivas Unidades lleven un mejor control en los niveles de repuestos más necesarios.

(4) Que los respectivos Departamentos de las Unidades descriminan las verdaderas Reparaciones de Emergencia para así evitar recargo de trabajo a la Dirección de Ingeniería Departamento de Buques.

(5) Que la Dirección de Ingeniería esté en capacidad de cumplir dentro de las fechas establecidas los programas de Mantenimiento Progresivo y las Reparaciones de Emergencia solicitadas por las Unidades.

(6) Que la Dirección de Material suministre a tiempo los repuestos necesarios para los Mantenimientos Progresivos y Reparaciones de Emergencia.

(7) Que el Departamento Distribución de Material lleve los niveles máximos y mínimos de repuestos necesarios para las Unidades que se deben tener almacenados.

(8) Que en las fechas establecidas, CED ponga a la orden de DIG-Departamento de Buques las unidades para sus Períodos de Mantenimientos Progresivos programados.

(9) Que el Departamento de Buques cumpla con la relación operacional mensual elaborada por CED para asignar las prioridades necesarias a las unidades requeridas.

(10) Que el CED le de cumplimiento a la Relación Operacional Mensual comunicando cualquier modificación al Departamento de Buques para la asignación de prioridades a las Oficinas tanto de Reparaciones como de Talleres.

2. OBJETIVO

(1) Que por medio de este Plan de Mantenimiento, las unidades tengan una base para llevar un mejor control en los mantenimientos que se deben efectuar aborda, así como poder elaborar con anticipación los Mantenimientos Progresivos requeridos en las fechas programadas.

(2) Efectuarle anualmente a las Unidades un Mantenimiento Progresivo programado, para que en esta forma puedan cumplir este Plan Básico y poder así mantenerse y operar eficientemente el mayor tiempo posible.

3. PERIODOS DE DISPONIBILIDAD PARA MANTENIMIENTO

a. Para las unidades de superficie se han programado períodos de Disponibilidad para Mantenimientos, los que se efectuarán de acuerdo a las normas establecidas por el POV de la Dirección de Ingeniería de Julio de 1963, a lo prescrito en este Plan y a las necesidades eventuales del Comando de la Escuadra.

b. Al finalizar estos períodos las unidades harán prueba de mar por 6 horas bajo la supervisión del Departamento de Buques de la Dirección de Ingeniería, éstas deberán ser programadas con los Jefes de Departamento, y se deberá embarcar el personal técnico que se crea conveniente, así como solicitar al Comando de la Escuadra un representante para que asista a las pruebas.

c. La finalidad de esta prueba es la de comprobar por parte del Departamento de Buques y a satisfacción del Jefe del Departamento respectivo, el buen funcionamiento de los equipos y maquinarias a las cuales se le efectúó Mantenimiento Progresivo, y por parte del representante del Comando de la Escuadra el nivel de adiestramiento que posee el personal de la Unidad en la Operación de los equipos y maquinarias.

d. Mantenimiento Progresivo para Unidades de Superficie

En PUERTO CABELLO la Dirección de Ingeniería por medio de su Departamento de Buques, efectuará el Mantenimiento Progresivo en los equipos y maquinarias de los Buques que estén fuera de la capacidad material o técnica del personal abordo.

Sin embargo se hace hincapié, al observar el volumen de solicitudes que han hecho las Unidades en el pasado año, que se debe intensificar el espíritu de trabajo y la capacidad técnica del personal de los diferentes Departamentos, para efectuar sus respectivos Mantenimientos Progresivos y Reparaciones, solicitándose solamente aquellas que estén fuera de su alcance, después de haberse agotado todos los recurso.

Las solicitudes para este tipo de Mantenimiento deberán enviarse a DIG Departamento de Buques con 60 días de anticipación al próximo período de disponibilidad para Mantenimiento con el fin de planificarse los trabajos que deban efectuarse periodicamente de acuerdo a las necesidades de las unidades y a lo previsto en este plan.

e. Mantenimiento Progresivo para el Submarino

El mantenimiento para esta Unidad, dependerá de las necesidades de la Escuadra y estará a cargo de su mismo personal.

Cuando estos mantenimientos requieren personal técnico de la Dirección de Ingeniería serán solicitados siguiendo las normas establecidas en el POV Julio de 1963 de la citada Dirección.

Este mantenimiento deberá realizarse en PUERTO CABELLO en las fechas establecidas en este Plan y en otras cuando el Comando de la Escuadra en común acuerdo con el Departamento de Buques decidan hacerselo.

f. Reparaciones

El personal de los Diferentes Departamentos podrá efectuar dentro de sus posibilidades, en sus respectivas unidades, aquellas reparaciones y modificaciones autorizadas por la Dirección de Ingeniería que no exijan las facilidades de los Talleres Flotantes o Terrestres así como personal técnico y que debido a su importancia requieran su ejecución inmediata.

Cuando se requiera efectuar alguna reparación que no esté dentro de las posibilidades del personal abordo, los Jefes de Departamento elaborarán una Solicitud de Reparación

en los formatos (FOR-IN-CGM-0037), siempre siguiendo las normas establecidas en el POV de la Dirección de Ingeniería de Julio de 1963.

Las reparaciones serán de dos tipos "DIFERIBLES CLASE "A" y "EMERGENCIA CLASE "B". Las Diferibles Clase "A" se consideran todas aquellas reparaciones que puedan ser diferidas hasta el próximo período de Mantenimiento Progresivo. Se incluirán como Diferibles Clase "A" aquellas que por cualquier razón no hayan sido solicitadas a su debido tiempo en el perído de Disponibilidad para Mantenimiento programado a la Unidad. Estas serán enviadas por las unidades al Departamento de Buques de la Dirección de Ingeniería.

Las solicitudes aplazadas por retardo no serán enviadas de regreso a las unidades, pero éstas si serán notificadas indicando su causa.

El Jefe del Departamento de Buques de la Dirección de Ingeniería, podrá regresar a las respectivas unidades remitentes, cualquier solicitud mal clasificada como "Clase "A" requiriendo sea hecha nuevamente y clasificada como es debido, también se enviará una información al Comando de la Escuadra-Inspectoría de Ingeniería.

Como "Emergencia Clase "B" se consideran todas aquellas reparaciones correspondientes a trabajos que deben efectuarse de inmediato, por averías o defectos ocurridos a las unidades que se encuentren operativas, estas deberán ser tramitadas antes de 48 horas despues de haberse producido o encontrado las mismas.

Se consideran como "Emergencia Clase "B" aquellas correspondientes a trabajos que deban efectuarse por averías o defectos producidos o encontrados durante el período de Disponibilidad para Mantenimiento programado a la unidad.

Estas solicitudes también podrán ser hechas por CW a DIG Departamento de Buques con información a CED, por aquellas unidades que han sufrido averías o defectos que afecten o pongan en peligro al buque cuando se encuentren navegando, pero la solicitud normal será enviada en las próximas 48 horas de haber recalado a PUERTO CABELLO.

El Jefe del Departamento de Buques de la Dirección de Ingeniería podrá regresar a las respectivas unidades remitentes, cualquier solicitud mal clasificada como "Emergencia Clase "B", requiriendo sea hecha nuevamente y clasificada como es debido. También aquellas que no especifiquen la avería que se desea reparar o que sean muy ambiguas, indicando grupo de equipos, maquinarias e instrumentos. Estas anormalidades serán comunicadas como información al Comando de la Escuadra-Inspectoría de Ingeniería.

g. Mantenimiento General

Para ayudar a las Unidades a cumplir en lo posible sus mantenimientos que deben hacerle a sus equipos y maquinarias con el personal de abordo, se han dotado todos los Departamentos de los Libros para Control de Mantenimientos en los diferentes equipos y maquinarias, los cuales deberán cumplirse en los períodos señalados en estos.

4. ASIGNACION DE LOS PERIODOS - DISPONIBILIDAD PARA MANTENIMIENTO

De acuerdo a las necesidades del Comando de la Escuadra y a las disponibilidades de la Dirección de Ingeniería y Dirección de Material, se fijarán los períodos de Disponibilidad

para Mantenimiento de cada una de las Unidades durante el año. Estos se indicarán graficamente en el Apéndice I de Este Anexo.

Durante estos Períodos solo se efectuarán los trabajos de Mantenimiento Progresivo y Reparaciones solicitadas por las Unidades con la debida antelación señalada en este Anexo.

5. CARENAJE

El carenaje de las Unidades, se efectuará en los Períodos de Disponibilidad para Mantenimiento o fuera de estos, pero en todo caso las fechas finales dependerán de la disponibilidad que tenga el IDIAN.

6. CONSIDERACIONES GENERALES

a. Los Comandos deberán preocuparse porque los Jefes de Departamento con su personal, además de los Mantenimientos Progresivos de los equipos asignados a sus respectivos Departamentos, deberán colaborar con la Dirección de Ingeniería-Departamento de Buques, en los Mantenimientos y reparaciones programadas a sus unidades y durante los períodos en que se efectúen Reparaciones de Emergencia, cumpliendo con las normas establecidas en el POV de la citada Dirección, descriminando concienzudamente las verdaderas Solicitudes "Emergencia Clase "B" y actuando como Supervisores del personal que efectúa las reparaciones y reportando a la Inspectoría del CED las anormalidades observadas.

b. Todos los Comandos deberán informar semanalmente los equipos que se encuentren inoperativos y sus causas, se exceptúan de esto las Unidades que se encuentren en período de Mantenimiento Progresivo. Igualmente cada vez que ocurra una avería de un equipo importante para la operatividad del buque, así como averías sufridas en el casco, notificando de inmediato por medio de CW clasificado Confidencial.

c. Cuando el tiempo disponible no permita hacer una reparación completa y solo sea posible remediar el defecto provisionalmente, la unidad solicitará al Jefe del Departamento de Buques una constancia por escrito a fin de que el Jefe del Departamento del Buque que recibe el trabajo, esté en cuenta de ello y solicite una reparación definitiva tan pronto como le sea posible.

d. Las Solicitudes de Mantenimiento o de Reparación no requieren ir acompañadas de un Reportaje de Fallas, pero si se ha originado alguno, por avería de un equipo o maquinaria importante, así como por defectos frecuentes en un determinado equipo o maquinaria, deberán citarse el número y fecha de la Solicitud, en la misma forma deberá procederse si se ha elaborado algún informe para el Comando de la Escuadra, en ambos casos se enviará información a DIG-Departamento de Buques.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

APENDICES:
I Períodos de Disponibilidad para Mantenimientos y entrada a Dique.

DISTRIBUCION:
De acuerdo a Lista.

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

A P E N D I C E I A L

PERIODOS DE DISPONIBILIDAD PARA MANTENIMIENTO

	ENERO 0 5 10 15 20 25 30	FEBRERO 5 10 15 20 25	MARZO 5 10 15 20 25 30	ABRIL 5 10 15 20 25 30	MAYO 5 10 15 20 25 30	JUNIO 5 10 15 20 25 30	JULIO 5 10 15 20 25 30	AGOS 5 10 15
D-21								
D-11		TRABAJOS	DOS CALDERAS Y REA	CONDICIONAMIENTO TOTAL 1.963-64				
D-31					M.P. INGLATERRA		T	RABAJO
D-33					M.PRE.USA. DS			
D-12	T	RABAJOS DOS	CALDERAS REA	CONDICIONA MIENTO TOTAL	MODIFICACIONES GIRO		RADARES 102/46	AIRE ACOND.IT
D-22	M.PRE.USA DS.	TRABAJOS CALDERAS U.S.A.		ENT. U.S.A.				
D-32	M.PRE.USA. DS	TRABAJOS CALDERAS U.S.A.		ENT. U.S.A				TRABAJOS
D-23						M.PRE.USA DS		
D-13		M P A						
S-11			M.PRE.USA. DS	M P A				
T-17								
T-12								
T-13	MT.		M P A. 700 HS. PROPULSORES	M.PRE.USA. DS			MT.	
T-14	M.PRE.USA DS.	MT.			MT			MT.
T-15	M P A. 700 HS. PROPULSORES			MT.			MT	
T-16	M.PRE.USA DS.	MT.					M.PRE.USA. DS.	MPA
R-11				M P A. 1500 HS. ALCO. 3				M.PRE.USA. DS.
P-01	M P A 700 HS. PROPULSORES			MT.			MPA	
P-02		M.PRE.USA DS.			MT			MP
P-03			MT.		MT			
P-04		MT.	M.PRE. USA. DS	MT				
P-05			M P A.				MT.	
P-06								
P-07								
P-08								
P-09								
P-10								
H-01					MT.		MT.	
H-02								
H-03								
R-12		MT			M P A.			
LA-12								

M P A	MANTENIMIENTO PROGRESIVO ANUAL
MT	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL
DS	DIQUE SECO

CONFIDENCIAL

F-I-1

CONFIDENCIAL

C E I A L ANEXO "F"

RA MANTENIMIENTOS Y ENTRADAS A DIQUE SECO

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
30 5 10 15 20 25 30	5 10 15 20 25 30	5 10 15 20 25 30	5 10 15 20 25 30	5 10 15 20 25 30	5 10 15 20 25 30	5 10 15 20 25 30
					REACONDICIONAMIENTO	IGUAL D-11-1.964-65
						MT
T E R R A						
	T	R A B A J O S C A L	D E R A S U S A .			
D I F I C A C I O N E S G I R O	R A D A R E S 102/46	AIRE ACONDITENT. SONAR				MT.
			MT.			
				MT.		
M. PRE. USA DS		T R A B A J O S C A L O . U S A				
					REACONDICIONAMIENTO	IGUAL D-11-1964-65
			MT			MT.
	MT.			MT		
			MT			MT
		MT.		MT		
	MT		MPA			MT.
	M.PRE.USA DS. MPA					
		M.PRE.USA DS. MT.			MT.	
	MPA			MT		
			MT.			MT.
		MPA			MT.	
	MT.			MT		MT.
	MT.				MPA.	
		MT.		MT.		

CONFIDENCIAL

F-I-1

A P E N D I C E I A L A N E X O "F"

PERIODOS DE DISPONIBILIDAD PARA MANTENIMIENTOS Y ENTRADAS A DIQUE SECO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
D-21											REACONDICIONAMIENTO	IGUAL D-11-1.964-65
D-11		TRABAJOS	DOS CALDERAS Y REA	CONDICIONAMIENTO TOTAL 1.963-64								MT
D-31					M.P INGLATERRA							
D-33					M.PRE. USA. DS			TRABAJOS CALDERAS USA.				MT.
D-12	TRABAJOS DOS	CALDERAS REA	CONDICIONA MIENTO TOTAL	MODIFICACIONES GIRO			RADARES 102/46	AIRE ACONDITENT. SONAR				
D-22	M.PRE.USA DS.	TRABAJOS CALDERAS U.S.A.		ENT. U.S.A.					MT.			
D-32	M.PRE.USA. DS	TRABAJOS CALDERAS USA.		ENT. USA						MT.		
D-23						M.PRE.USA DS		TRABAJOS CALD. USA				
O-13		M P A									REACONDICIONAMIENTO	IGUAL D-11-1964-65
S-11			M.PRE.USA. DS	MPA					MT			MT.
T-17												
T-12												
T-13	MT.		MPA. 700 HS. PROPULSORES	M.PRE.USA. DS			MT.			MT		
T-14	M.PRE.USA DS.	MT.			MT				MT			MT
T-15	MPA. 700 HS. PROPULSORES			MT.				MT.		MT		
T-16	M.PRE.USA DS.	MT.					MT		MPA			MT.
R-11				MPA. 1500 HS. ALCO-3			MPRE USA. DS.	MPA				
P-01	MPA 700 HS. PROPULSORES			MT.				M.PRE.USA DS. MT.			MT.	
P-02		M.PRE.USA DS.			MT		MPA			MT		
P-03			MT.		MT				MT.			MT.
P-04		MT. M.PRE. USA. DS		MT				MPA			MT.	
P-05			MPA.				MT.			MT		MT.
P-06												
P-07												
P-08												
P-09												
P-10												
H-01					MT.		MT.				MPA.	
H-02												
H-03												
R-12		MT			MPA.			MT.		MT.		
LA-12												

M P A	MANTENIMIENTO PROGRESIVO ANUAL
MT	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL
DS	DIQUE SECO

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

ANEXO "G"
DIRECTIVA DE INSPECCIONES

1. INFORMACION. Se ha comprobado que el Plan de Inspecciones elaborado por el Comando de la Escuadra para el año 1963 ha sido bastante práctico, habiéndose cumplido en forma satisfactoria las Inspecciones programadas.

Los Oficiales que se designen para formar los Equipos de Inspección, desempeñarán las funciones que se les asigne en esta Directiva, además de las obligaciones inherentes al cargo que se encuentran desempeñando.

2. OBJETO. Inspeccionar las Unidades de la Escuadra en su Operación, Administración de los diferentes Departamentos, estado y mantenimiento del material, a fín de obtener una operación eficiente de los buques en el año 1.964 con el mínimo de desgaste del material.

3. TIPO DE INSPECCIONES

a. Inspección de Administración de Departamento de las Unidades, una vez cumplido el período de Entrenamiento en puerto o cuando lo decidan la Comandancia General de la Marina o el Comando de la Escuadra.

b. Inspección de Verificación de Alistamiento de las Unidades después de haber efectuado los entrenamientos especificados o en cualquier oportunidad durante los períodos de operación.

c. Inspección de Material de las Unidades, después de efectuados los períodos de Mantenimiento Progresivo o cuando lo decidan la Comandancia General de la Marina o el Comando de la Escuadra.

d. Inspecciones especiales de material por la Dirección de Ingeniería antes y después de efectuar modificaciones que afecten el diseño del buque o de reparaciones y modificaciones de tipo especial.

e. Inspecciones sorpresa de Administración de Departamentos y operatividad de equipos, las que serán ordenadas por la Comandancia General de la Marina, el Comando de la Escuadra o Comando de División.

f. Revistas de material o personal de los buques por la autoridad que designe la Comandancia General de la Marina, el Comando de la Escuadra o Comandos de División.

4. EQUIPOS DE INSPECCION. Normalmente existirán tres (3) Equipos de Inspección que serán designados por la Comandancia General de la Marina o el Comando de la Escuadra; estos serán:

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

a. Equipo de Inspección de Administración de Departamentos

Este Equipo inspeccionará los buques en las oportunidades señaladas en el numeral 3.- a)., para verificar si se llevan abordo los Registros, Manuales, Diarios, Precauciones de Seguridad y las Publicaciones que forman parte del "Servicio de Publicaciones Registradas de la Armada". Utilizarán las Listas de Verificación puestas en vigencia, o cualquier otra que ordene la Comandancia General de la Marina o el Comando de la Escuadra.

b. Equipo de Inspección de Verificación de Alistamiento

Este Equipo inspeccionará cuando se requiera el grado de alistamiento de los buques, después que hayan efectuado los entrenamientos correspondientes y se encuentren en el período de Operación. Para las verificaciones se usarán los formatos que se encuentran en los "Manuales de Entrenamiento de la Escuadra".

c. Equipo de Inspección de Material

Este Equipo inspeccionará cuando se requiera el estado de conservación de todos los equipos de los buques, así como del mantenimiento de los mismos, de acuerdo con las instrucciones que se especifican en los "Manuales de Mantenimiento de abordo".

d. Las Inspecciones mencionadas en las letras d, e, y f del numeral 3, se efectuarán de acuerdo a los propósitos en ellos señalados, estando formados los Equipos de Inspección por Oficiales que la Comandancia General de la Marina, el Comando de la Escuadra o Comandos de División designen en cada caso.

5. COMPOSICION DE LOS EQUIPOS DE INSPECCION. Los Jefes de los Equipos de Inspección en lo posible, deberán desempeñar sus funciones en forma permanente y serán designados por la Comandancia General de la Marina.

El Comando de la Escuadra designará a sus Oficiales como miembros del Equipo de Inspección y solicitará de la Comandancia General de la Marina el nombramiento del resto de Oficiales Inspectores para completar el Equipo.

Los Sub-Oficiales, Sargentos, Clases y Marineros serán designados por el Comando de la Escuadra.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

ANEXO "H"
AREA DE OPERACIONES

Para las operaciones y entrenamiento de las Unidades de la Escuadra se han designado areas de la costa vecina a PUERTO CABELLO y LA GUAIRA, una al sur de LA TIGRERA, al este de LOS MONJES, al norte de PUERTO LA CRUZ y en las cercanías de PUERTO HIERRO.

Las areas CHARLIE, DELTA, ECO, FOXTROT, HOTEL e INDIA, son para ejercicios de corta duración y donde se necesite usar puntos prominentes de la costa. En estas areas pueden trabajar los buques saliendo por la mañana y regresando en la tarde a puerto.

El area GOLF se utilizará preferentemente para adiestramiento y ejercicios de Artillería y para operar en ella se podrá utilizar como puerto de apoyo LA TIGRERA o LOS ROQUES.

El area ALFA se utilizará para adiestramiento y ejercicios de Artillería utilizando como puerto de apoyo el fondeadero de LOS MONJES o el Apostadero Naval de Occidente.

El area BRAVO podrá utilizarse para ejercicios de GAS y reconocimiento utilizando como puerto Base PUERTO CABELLO o el Apostadero Naval de Occidente.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

APENDICES:
I Designación de las Areas de Operación.
II Ubicación de las Areas de Operaciones.

DISTRIBUCION:
De acuerdo a Lista.

AUTENTIFICACION:

ANDRES O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
X5L2002R DIC-63

PLA-OP-CED--0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
CONEDRA: 01-64

APENDICE I AL ANEXO "H"
DESIGNACION DE LAS AREAS DE OPERACION

AREA DE OPERACION		ESQUINAS			
		NE	NW	SE	SW
ALFA "A"	LATITUD N	12º 41'	12º 41'	12º 21'	12º 21'
	LONGITUD W	70º 22'	70º 52'	70º 22'	70º 52'
BRAVO "B"	LATITUD N	11º 56'	11º 56'	11º 36'	11º 36'
	LONGITUD W	69º 00'	69º 20'	69º 00'	69º 20'
CHARLIE "C"	LATITUD N	11º 25'	11º 25'	11º 05'	11º 05'
	LONGITUD W	67º 55'	68º 15'	67º 55'	68º 15'
DELTA "D"	LATITUD N	10º 54'	10º 54'	10º 34'	10º 34'
	LONGITUD W	67º 29'	67º 49'	67º 29'	67º 49'
ECHO "E"	LATITUD N	11º 01'	11º 01'	10º 41'	10º 41'
	LONGITUD W	67º 00'	67º 20'	67º 00'	67º 20'
FOXTROT "F"	LATITUD N	11º 02'	11º 02'	10º 42'	10º 42'
	LONGITUD W	66º 13'	66º 33'	66º 13'	66º 33'
GOLF "G"	LATITUD N	11º 44'	11º 44'	11º 24'	11º 24'
	LONGITUD W	65º 38'	66º 08'	65º 38'	66º 08'
HOTEL "H"	LATITUD N	10º 37'	10º 37'	10º 17'	10º 17'
	LONGITUD W	64º 50'	65º 20'	64º 50'	65º 20'
INDIA "I"	LATITUD N	10º 35'	10º 35'	10º 15'	10º 15'
	LONGITUD W	61º 50'	62º 10'	61º 50'	62º 10'

DISTRIBUCION DE LAS AREAS DE COLORES CON 10 MILLAS POR LADO CADA AREA

AREAS "A" "G" "H"

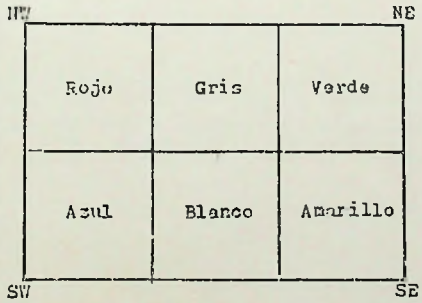

AREAS "B" "C" "D" "E" "F" "I"

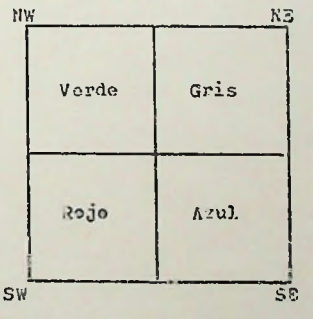

CONFIDENCIAL

APENDICE II AL ANEXO "H"

UBICACION DE LAS AREAS DE OPERACION

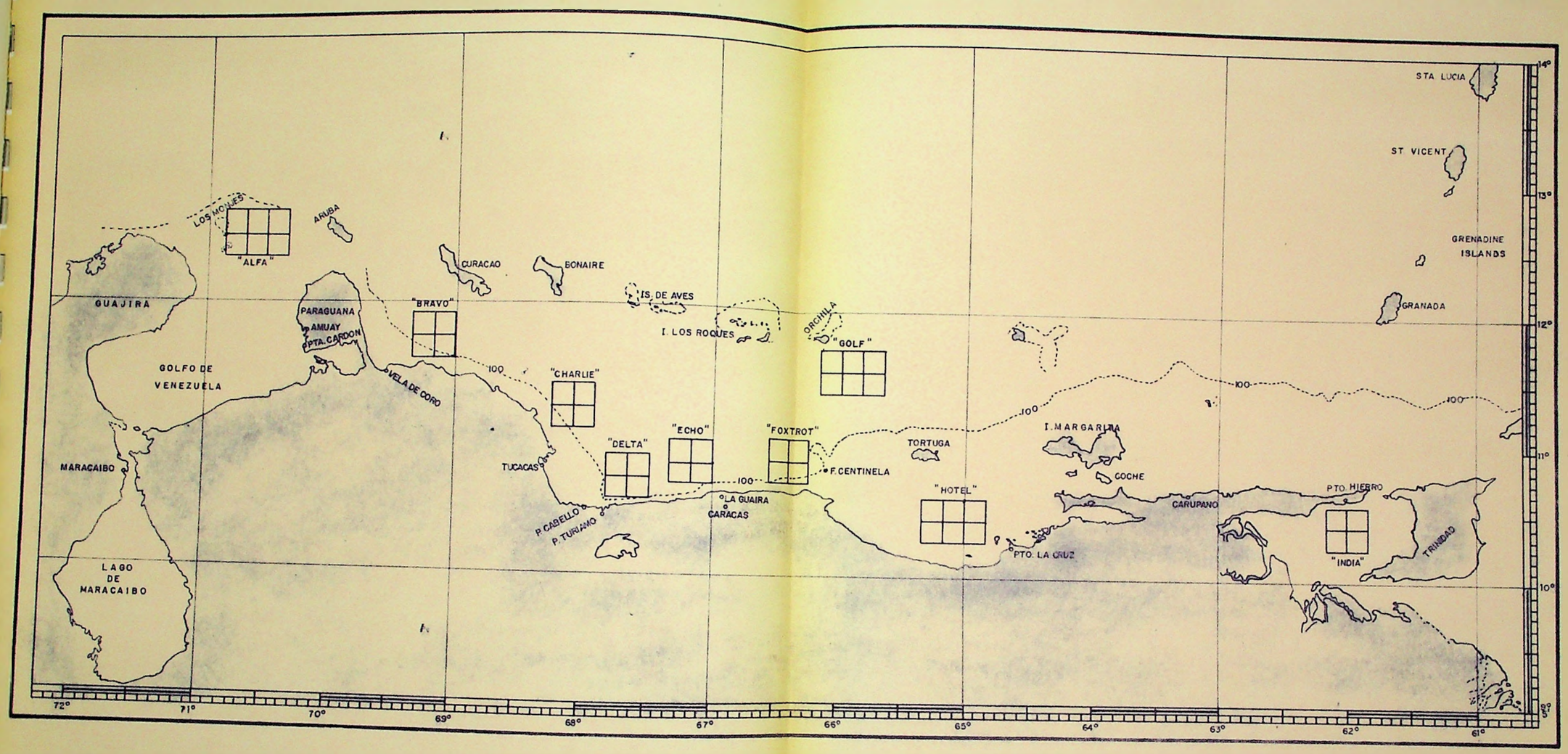

NOMBRE
NAME

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
151200QR DIC-63

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

ANEXO "I"
PLAN DE VACACIONES

1. INFORMACION. El Plan de Vacaciones elaborado por el Comando de la Escuadra para el Año 1963 demostró ser bastante práctico; este Plan Vacacional fué considerado hasta el mes de Octubre, inclusive, pero motivado a la Operación República, la Comandancia General de la Marina suspendió las mismas a partir del 01-9-63, según Radiograma Nº 4161 de fecha 01-ABR-63, por lo cual un 30% del personal de abordo quedó sin disfrutar vacaciones. Se espera que este año se pueda llevar a cabo satisfactoriamente dicho Plan Vacacional.

2. OBJETO. El objeto del presente Plan es el de conceder treinta (30) días de vacaciones al personal de las diferentes Unidades de la Escuadra, de acuerdo a lo estipulado por la Comandancia General de la Marina, según la Directiva de Personal (DIR-PE-CGM-0009). Un porcentaje del personal antes mencionado hará uso de sus vacaciones a traves de todo el año, en forma tal que no disminuya la capacidad operativa de los buques o afecte los trabajos que se efectúen o la rutina de aquellos que se encuentren fuera de operación.

3. PROCEDIMIENTO. Los Comandantes de las Unidades elaborarán en el mes de Enero el Plan Vacacional del personal lo remitirán a la División de Personal del Comando de la Escuadra para su debido control y envío a la Comandancia General de la Marina. El Plan de Vacaciones debe ser elaborado de manera tal que el máximo del personal a salir sea de un 10% del total de cada Unidad, distribuido de tal manera que su ausencia no afecte las actividades normales de la misma.

Las vacaciones podrán ser fraccionadas en dos grupos de acuerdo a las necesidades del servicio y a los planes elaborados por el Comando de cada Unidad.

Las Unidades que tengan operaciones asignadas en los períodos de Maniobras contempladas en el "Cuadro de Actividades de la Escuadra", suspenderán durante este tiempo todo permiso vacacional.

Como idea general del procedimiento se considerará el año distribuido en once (11) turnos de salida de 30 días cada uno, como aparece en el Apéndice I de este Anexo. Cada unidad cumplirá el Plan Vacacional en diez (10) turnos y quedará un turno disponible para cumplir cualquier imprevisto. Salvo en casos especiales se tomarán como fechas de iniciación de las vacaciones los días 2 y 16 de cada mes.

Las vacaciones normalmente se considerarán para ser disfrutadas en el país, pero si se desea disfrutarlas en el exterior se deberá solicitar la correspondiente autorización con suficiente anticipación, por intermedio del organo regular.

Los Comandantes de las Unidades antes de hacer uso de sus vacaciones deberá solicitar permiso ante sus respectivos Comandos de División y estos ante el Comandante de la Escuadra.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

El personal que entra en servicio o que va a ser licenciado disfrutará de un período vacacional proporcional al tiempo que prestará servicio durante el año, considerando que al que sirve un año le corresponden 15 días.

El personal que por motivos de enfermedad o alguna otra causa haya estado alejado del servicio por más de dos (2) meses, no disfrutará de vacaciones.

En los casos de emergencia o que el orden público sufra alteraciones, el personal que se encuentre disfrutando vacaciones deberá tratar de tomar contacto con el Comando General de la Marina o con sus comandos respectivos, dependiendo del lugar donde se encuentre, a fin de reportarse a éste si las circunstancias lo permiten, en caso contrario, deberá ponerse en contacto con el Comando de la Guarnición más cercano.

Los días de vacaciones perdidos por estas circunstancias deberán ser concedidos posteriormente por su Comando.

4. CONTROLES. Para el cumplimiento cabal de este sistema vacacional, se requiere que los Comandos ejerzan el más estricto control, de manera que la totalidad del personal bajo su mando disfrute de su permiso en la oportunidad que se le designe. A tal efecto cada unidad cumplirá con las siguientes disposiciones:

a. Ordenará la elaboración de las listas del personal que deberá salir, llevando el record de cada miembro de la tripulación.

b. Enviará a la División de Personal del Comando de la Escuadra una lista del personal que sale de vacaciones con las respectivas direcciones del mismo, a los fines de ser localizados en caso de emergencia o alteración del orden público.

c. En las oportunidades en que algún miembro de la tripulación (cualquiera que sea su categoría), sea transferido a otro destino, comunicará mediante Oficio o Memorándum a la Unidad o Dependencia si el transferido ha hecho uso de sus vacaciones.

d. En la oportunidad en que el Oficial, Sub-Oficial o Sargento contraiga Matrimonio, se le concederá un permiso matrimonial de quince (15) días, el cual no será descontado de sus vacaciones.

e. Los permisos especiales de 48 horas o más serán descontados de las vacaciones, así como también aquellos permisos que pasen de 24 horas y que por más de dos veces sean usados en el mismo mes.

f. El personal que sale de vacaciones deberá informar a su comando la dirección donde podrá ser localizado en caso de ser solicitado, en cualquier lugar y momento.

5. PERMISOS ESPECIALES. Los permisos de Carnaval y Semana Santa, son considerados como especiales para el personal que no se encuentre de vacaciones. Los permisos vacacionales se suspenderán durante el mes de Diciembre y el Comando de la Escuadra ordenará en Navidad y Año Nuevo un permiso especial.

PLA-OP-CED-0001
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

6. OBSERVACIONES. Para los efectos del Apéndice 1 al Anexo "I" del presente Plan de Vacaciones, el T-12, R-11 y H-01 fueron considerados buques tipo LSM, por su tripulación.

El R-12 y LA-12 cumplirán con el Plan Vacacional de acuerdo al criterio de sus respectivos Comandos y a las necesidades del Servicio.

JESUS CARBONELL IZQUIERDO
Contralmirante
COMANDANTE DE LA ESCUADRA

APENDICES:
I Cuadro de Periodos Vacacional.

DISTRIBUCION:
De acuerdo a Lista.

AUTENTIFICACION:

ADOLFO O. MORENO PIÑA
Capitán de Navío
Jefe de Operaciones de la Escuadra

CONFIDENCIAL

COPIA NR
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA
COMANDO DE LA ESCUADRA
COMANDANTE DE LA ESCUADRA
PUERTO CABELLO
191200CH DIC-63

FLA-OP-022-A-01
PLAN BASICO DE OPERACIONES
COMEDRA: 01-64

APENDICE 1 AL ANEXO "A"
CUADRO DE PERIODOS VACACIONAL

	OFICIALES				SUB-OFICIALES.				SARGENTOS				CLASES Y MARINEROS				CIVILES				TOTALES			
	MB	CB	LCM	PC	MB	CB	LCM	PC	MB	CB	LCM	PC	MB	CB	LCM	PC	MB	CB	LCM	PC	MB	CB	LCM	PC
2-1-64	2	1	1	1	3	2	1	1	6	4	1	2	15	7	2	2	2	2	1	0	28	16	6	6
1-2-64	1	1	1	1	2	1	1	1	5	3	1	1	14	9	2	1	2	1	0	0	24	14	4	4
1-3-64	2	2	1	1	2	1	0	1	6	3	1	2	15	7	2	2	2	1	1	1	27	14	5	7
1-4-64	2	1	0	0	3	2	1	0	5	3	1	1	14	7	2	1	1	2	1	1	25	15	5	3
1-5-64	2	1	0	0	3	2	1	0	6	4	1	1	15	8	1	2	1	2	1	1	27	17	4	4
1-6-64	2	1	0	0	3	2	1	0	5	3	1	2	14	7	2	1	2	1	1	0	26	15	5	3
1-7-64	2	1	0	0	3	2	1	0	6	4	1	2	15	7	2	2	2	2	0	1	28	16	4	5
1-8-64	2	2	0	0	3	2	1	0	5	3	1	1	14	8	2	1	2	2	0	1	26	17	4	3
1-9-64	2	2	0	0	3	2	1	0	6	4	2	1	15	7	2	2	2	2	0	0	28	17	5	3
1-10-64	2	2	0	0	3	2	0	0	5	3	1	2	14	7	2	1	2	1	1	0	26	15	4	3
1-11-64																								
	23	14	5	5	28	19	8	5	55	35	14	15	145	73	18	15	19	16	6	5	265	156	46	41

OBSERVACIONES: No aparecen cifras en el mes de noviembre, ya que será utilizada según párrafo 3 de la página 1-A.

Los Comandantes de Unidades no están incluídos en el presente Cuadro, ya que sus permisos vacacionales serán concedidos mediante solicitud hecha a COMEDRA durante los períodos que los respectivos Comandos consideren más convenientes.

Caracas: 31 de Diciembre de 1963

Almirante
David L. Mc Donald
Chief Of Naval Operations
Navy Department
Washington 25, D.C.

Mi apreciado Almirante Mc Donald:

Sea portadora esta carta de mis mejores deseos porque el año que se inicia le sea grato y que nuestras Marinas continúen como hasta ahora en íntima colaboración por la defensa mutua del Continente a la cual todos estamos abocados.

Como usted conoce, actualmente la Marina de Venezuela tiene tres Destructores Clase "Nueva Esparta", de los cuales dos han sido reacondicionados en su País y el tercero será próximamente a Inglaterra para efectuarle el chequeo y reparaciones necesarias en la Vickers Armstrongs. Con respecto a los buques italianos, tres han sido reacondicionados en los Astilleros de la Compañía Ansaldo St. George, incluyéndoseles un nuevo sonar y modernas armas antisubmarinas; los seis destructores de la clase "Clemente" no llenan a satisfacción las condiciones de buques de guerra antisubmarina, tienen un radio de acción muy limitado y otras condiciones que ameritan pensar en adquirir para la Marina de Venezuela un mejor tipo de destructores para reemplazarlos progresivamente.

Es por esto que quiero hacer este primer contacto personal con usted para que próximamente el Jefe de la Misión Naval Americana en Venezuela junto con Oficiales venezolanos estudien la posibilidad de que la Marina de los Estados Unidos nos proporcione la adquisición en las mejores condiciones de tres destructores debidamente equipados para una eficiente guerra antisubmarina. Asimismo le recuerdo el supremo interés que tiene la Marina de Venezuela de acelerar la adquisición del segundo submarino para el año de 1964.

Esperando su máxima colaboración para la realización de los proyectos expresados en la presente, me suscribo de usted atenta y cordialmente, su amigo,

RICARDO SOSA RIOS
Contralmirante.

RSR/gme

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA

Clasificación: NO CLASIFICADO.

OFICIO.

Procedencia: ORDINARIO.

Al contestar hacer referencia a:
DIRECCION DE ADMINISTRACION /
Depto.Auditoría y Control

No. Archivo:

No. Serial:

Lugar y Fecha: Caracas, 15 o. y 10 o. 4 5

DE . Comandante General de la Marina.

PARA Ministro de la Defensa.

CONDUCTO . Ministerio de la Defensa.

ASUNTO . Situación del Presupuesto para 1.964.

REFERENCIA

ANEXO (1) Anexo 1.

Tengo el honor de dirigirme a usted para formularle la siguiente exposición:

A causa de las limitaciones impuestas a las partidas respectivas, no quedó integramente contemplado en el presupuesto aprobado para 1.964, el valor del reacondicionamiento quinquenal que necesariamente se hace a Unidades Navales, ni quedó incluído el aumento de canales de voz que se precisa efectuar al Sistema de micro-ondas.

Por otra parte, se pone de manifiesto, que aún cuando la Marina absorberá, sin solicitar aumento de presupuesto, gastos por un total de Bs. 1.797.339,00 que involucra el establecimiento del Apostadero Naval de Oriente, en Puerto de Hierro, se hace necesario considerar erogaciones adicionales en que se habrá de incurrir, en caso de que se desee operar los equipos para la transferencia de mineral.

La situación aludida se corresponde con las cifras que se dan a continuación :

a. Reacondicionamiento de Unidades Navales:

(1) Para reacondicionar en Venezuela el Destructor "Clemente", de conformidad con la especificación marcada Anexo 1, por erogaciones pertenecientes a la Partida 40..... Bs. 5.972.863,52

(2) Por erogaciones correspondientes a la Partida 20, por repuestos y accesorios menores, combustibles y lubricantes. ..... " 89.139,00

Bs. 6.062.002,52

Clasificación: NO CLASIFICADO.

No. Archivo:

No. Serial:

Vienen	Bs.	6.062.002,52
(3) Por erogaciones por la Partida 30, correspondientes a fletes, aumento en los consumos de electricidad y agua y gastos incidentes de los materiales a utilizar.....	"	231.280,00
(4) Complemento del costo de reacondicionamiento del Destructor "Aragua"en Inglaterra, el cual se fijó en Bs. 3.500.000,co por reducción en el Presupuesto de la Partida 40, pero que según análisis efectuado el costo se incrementará en un 20% de dicha cifra , lo cual equivale a.....	"	700.000,00
(5) El presupuesto a que se refiere el punto anterior fué calculado al cambio controlado de Bs. 3.35 por dólar, pero de acuerdo con información del Ministerio de Hacienda no es posible obtener las divisas a dicho precio, sino al cambio libre, por lo cual se precisa agregar un 40% por tal concepto para la Partida 40 , lo cual equivale a.....	"	1.680.000,00
	Bs.	8.673.282,52

b. Aumento de Canales para el Sistema de Micro-ondas.

En el presupuesto para 1.964 se eliminó el aumento de canales de voz del sistema de micro-ondas, lo cual representaba un costo de Bs. 250.000,co. Este aumento consiste en agregar doce (12) canales al sistema, cuya erogación pertenece a la Partida 50.....

	Bs.	250.000,00
Total:	Bs.	250.000,00

c. Apostadero Naval de Puerto de Hierro.

A pesar de que se recibieron las instalaciones de Puerto de Hierro, después de elaborado y aprobado el Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal de 1.964, la Marina absorberá los gastos que implica el establecimiento del Apostadero Naval de Oriente, en dicho Puerto con la doble finalidad de vigilar y conservar las referidas instalaciones, así como darle protección y seguridad a las Costas Orientales. Dichos gastos alcanzan por las Partidas 11, 20, 30 y 40 a la cantidad de Bs. 1.797.339,00 anuales.

Clasificación: NO CLASIFICADO.

No. Archivo:

No. Serial:

No obstante, si se desean operar los equipos para la transferencia, de mineral, será necesario aumentar el suministro de fuerza electrica, así como utilizar equipos auxiliares de transporte, para lo cual se requerirá incrementar las Partidas 20 y 50 en la forma siguiente:

208	Combustible y Lubricantes para motores y equipos.....	Bs. 151.220,00
225	Repuestos y accesorios para equipos de transporte.....	" 180.340,00
226	Repuestos y accesorios para otros equipos.....	" 192.360,00
		Bs. 523.920,00
526	Equipos Auxiliares de Transporte.....	" 631.389,00
	Total:	Bs. 1.155.309.00

R E S U M E N

a. Reacondicionamiento de Unidades Navales:

Partida 20	Bs. 89.139,00
Partida 30	" 231.280,00
Partida 40	" 8.352.863,52
	Bs. 8.673.282,52

b. Aumento de Canales Sistema de Micro-Ondas.

Partida 50	" 250.000,00
Sub-Total:	Bs. 8.923.282,52

c. Apostadero Naval de Puerto de Hierro.

Opcionalmente en caso de que se desee operar los equipos de Puerto de Hierro para transferencia de mineral, las Partidas 20 y 50 deben incrementarse por concepto de Equipos Auxiliares de transporte, repuestos, accesorios, combustibles y lubricantes, así:

Partida 20	Bs. 523.920,00	
Partida 50	" 631.389,00	Bs. 1.155.309.00
	Total:	Bs.10.078.591,52

Es de advertir que no se ha tomado en consideración el personal imprescindible para operar el equipo que se emplea para la transferencia de mineral de hierro, pues se supone que será por cuenta del Ministerio o Instituto que se beneficiará con la utilización del servicio.

Clasificación: NO CLASIFICADO.

No. Archivo:

No. Serial:

En consecuencia, se estima altamente la tramitación de una Rectificación al Presupuesto, por la cantidad de Bs. 10.078.591,52 que comprende gastos e inversiones de vital importancia operacional, lo cual podría reducirse a Bs. 8.923.282,52, en caso de que no se pongan en actividad el equipo de Puerto de Hierro para la transferencia de mineral.

Dios y Federación

RICARDO SOSA RIOS
Contralmirante.

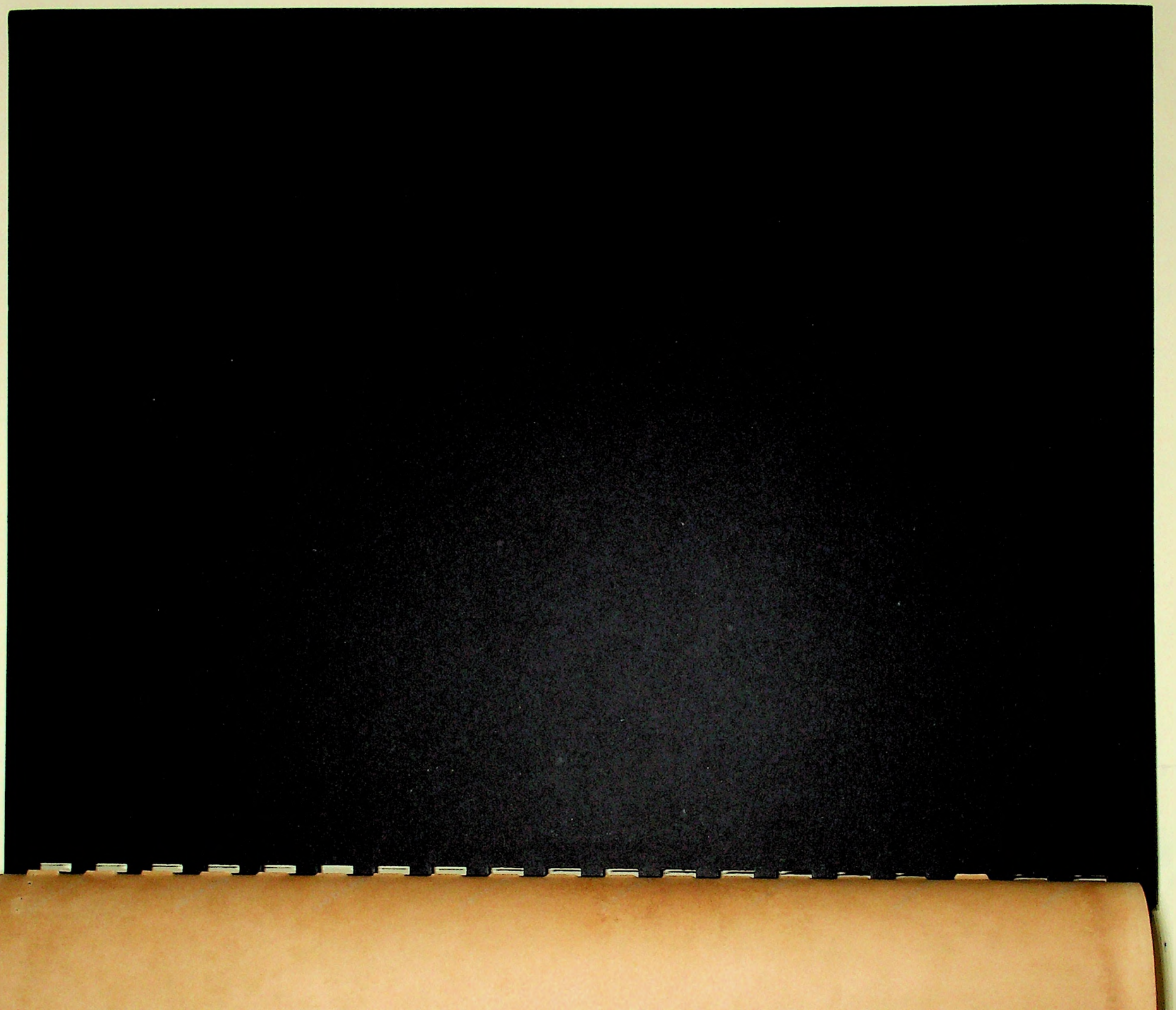

SITUACION DE LAS FUERZAS AEREAS VENEZOLANAS CON RELACION A NECESIDADES DE PERSONAL

1.- DESPLIEGUE

LAS NECESIDADES DE PERSONAL, PARA CONSTITUÍR UNIDADES DE DEFENSA, ASÍ COMO TAMBIÉN UNIDADES DE ALARMA Y CONTROL, HA HECHO IMPOSIBLE EL QUE ESTE PUEDA LLEVARSE A CABO AUNQUE SE CONTARA CON LOS OTROS MEDIOS REQUERIDOS PARA TAL EFECTO.

2.- ORGANIZACION

LAS ACTUALES UNIDADES, SERVICIOS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LAS FAV., TRABAJAN ACTUALMENTE CON EL 25% APROXIMADO DE SUS EFECTIVOS, TANTO DE PERSONAL MILITAR COMO CIVIL., Y OTRAS ORGANIZACIONES PREVISTAS Y APROBADAS NO SE HAN PODIDO ACTIVAR POR NO CONTARSE CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA ELLO. ASÍMISMO EL MANTENIMIENTO EN TODOS SUS ASPECTOS SUFRE SERIOS CONTRATIEMPOS POR CUANTO NO SE DISPONE DEL PERSONAL MILITAR REQUERIDO, Y POR OTRA PARTE, EL PERSONAL CIVIL TÉCNICO CALIFICADO, PERIODICAMENTE SE HA ESTADO RETIRANDO ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE LOGRAR POR MÁS DE TRES (3) AÑOS UN AUMENTO DE SUELDO, Y ESTIMULADO POR LAS OFERTAS QUE LE HAN HECHO LAS EMPRESAS PRIVADAS.

3.- ASPECTO ADMINISTRATIVO

LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUERZA TAMBIÉN VIENE SUFRIENDO QUEBRANTOS A PESAR DE LOS ESFUERZOS QUE SE HACEN, POR CUANTO LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE ESA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DISTINTAS UNIDADES, MANTIENE UN MÍNIMUN DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LABORES DE TIPO ADMINISTRATIVO.
POR OTRA PARTE EN MUCHAS OCASIONES ES IMPOSIBLE ADQUIRIR PERSONAL SUFICIENTEMENTE CALIFICADO, EN RAZÓN AL POCO INCENTIVO QUE PRODUCEN LA ESCALA DE SUELDOS VIGENTE.

CARACAS, 8 DE ENERO DE 1.964.-

OJC/RAMR/M.R.-

MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDANCIA GENERAL DE LA AVIACION
ESTADO MAYOR DE AERONAUTICA
DIVISION DE LOGISTICA

PLANES LOGISTICOS A CORTO Y LARGO PLAZO

La Comandancia General de la Aviación, está abocada a la ejecución y estudio de aquellos proyectos de mayor urgencia, para satisfacer necesidades que le son imprescindible para su normal desarrollo, como son:

a) Activación del Comando Aéreo de Servicios.

b) Estudio de renovación del material volante de algunas Unidades.

c) Construcción de algunas instalaciones para el desarrollo de la Fuerza.

1.- ACTIVACION DEL COMANDO AEREO DE SERVICIOS:

La activación del C.A.S. que es un proyecto a largo plazo por la envergadura que el mismo reviste, la Fuerza considera que es una necesidad a fin de concentrar el apoyo logístico en un Comando único, tal como lo contempla la Organización aprobada en Resolución A-207 del 9-12-59. Hasta el momento se tienen en plena operación los elementos orgánicos del mismo, como son los Servicios, solo se espera que la Fuerza cuente con el personal suficiente y las instalaciones adecuadas, cuyos planes se dejan entrever en el punto 3 que trata sobre instalaciones.

2.- ESTUDIO DE RENOVACION DEL MATERIAL VOLANTE DE ALGUNAS UNIDADES:

Como es lógico, la Fuerza Aérea necesita para poder cumplir su misión en forma eficiente, modernizar con cierta regularidad - sus Unidades dotándola con el material volante cónsono a su especialidad.

Atendiendo a este problema, con fecha 2 de septiembre de 1963, la Comandancia General de la Aviación presentó ante el Ministerio de la Defensa, un estudio pormenorizado de las necesidades en material volante y equipos que la Fuerza considera con prioridad urgente, dada la casi imposibilidad de cumplir la misión con los medios que se tienen, entre el material solicitado en el referido Informe, aparece:

a) Modernización del material volante del Escuadrón de Reconocimiento R-1, así:

- Descarte del material actual de T-7, T-11 y D-18, reemplazandolos por 12 aviones del tipo B-26K. Este avión ha sido modernizado y puesto en servicio por la USAF para diferentes usos, entre ellos el de reconocimiento acondicionado con equipos especiales.

- Adquisición para el mismo Escuadrón de 3 aviones SA16B-ASW (ALBASTROS) acondicionado como avión de busqueda antisubmarina.

- Adquisición para el mismo Escuadrón de 1 avión del tipo - SA16B (ALBASTROS) acondicionado como avíon de rescate.

- Adquisición para el mismo Escuadrón de 7 helicópteros del tipo H19C (Estos helicópteros ya fueron adquiridos como parte del Plan MAP 62).

NOTA.- El costo de los 12 aviones B-26K se aproxima a los $. 3.500.000,oo.

- El costo de los 4 aviones SA16B se aproxima a los $. 4.000.000,oo.

- El costo de los 7 helicópteros adquiridos, incluyendo repuestos fue de $. 450.000,oo.

- Los SA16B como los helicópteros H19 pueden ser obtenidos por el Plan MAP, mientras que los B-26K deben ser adquiridos a la Compañía especializada en la modernización - del avión en los E.U.A.

b) Modernización del material volante del Escuadrón de Bombardeo B-40, así:

- Reemplazar oportunamente el material de B-25 existente por - 12 aviones del tipo B-26K. Este avión está siendo usado por la USAF como avión de combate contra guerrillas, la modernización sufrida ha hecho de este avión uno de los más versátiles, puede llevar a un mismo tiempo en forma combinada 11.000 lbs. entre bombas, cohetes, munición y ametralladoras.

NOTA:- El costo de estos 12 aviones con equipo de tierra y repuestos es de aproximadamente $. 1.200.000,oo haciendose notar igualmente que no son obtenibles por el Plan MAP.

c) Modernización del material del Escuadrón de Transporte T-1:

- Reemplazo del actual material de C-47 por 12 aviones del tipo CARIBU-DHC-4 (CANADIENSE). Este avión tiene la misma capacidad de carga del C-123, pero lo supera en perfomances. - La razón para no solicitar el reemplazo de los C-47 por C-123, es que no se consiguen en el mercado, incluyendo la USAF.

NOTA.- El costo de los 12 aviones CARIBU incluyendo equipo y repuestos es de aproximadamente $. 8.000.000,oo.

- Este avión aunque lo usa el Ejército de los E.U.A., no es obtenible por el PLAN MAP, lo que indica que debe ser adquirido directamente del CANADA.

d) Se contempla que en un futuro próximo, quizás a mediados del 65 la Fuerza Aérea se verá en la necesidad de reemplazar el material volante de uno de los Escuadrones de combate de mayor versatilidad y poder de fuego.

e) Igualmente se está haciendo notar el gran incremento que ha sufrido la operación con helicópteros por lo que se hace necesario aumentar el número actual, a la vez que mejorar el servicio con helicópteros modernos.

3.- CONSTRUCCION DE ALGUNAS INSTALACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA FUERZA.-

La Fuerza Aérea en razón a su crecimiento y al Plan de Organización de la misma, requiere urgentemente la construcción y modificación de algunas instalaciones que le son imprescindible para continuar adelante los programas de desarrollo en todo orden, como son operacionales, de educación y de apoyo logístico; en tal sentido la Fuerza está abocada a la ejecución de algunos proyectos de construcción terminados, así como al estudio de otros de prioridad inmediata.

a) CONSTRUCCIONES EN EJECUCION CON PROYECTOS TERMINADOS:

1) Base Aérea en Barquisimeto, con las siguientes instalaciones:

- Cuartel para alojamiento de 50 hombres de tropa con su Comando y Servicios de comedor y cocina.

- Comando de Escuadrón.

- Edificio para cocina y comedor de Oficiales y Suboficiales.

- Edificio dormitorio para Oficiales y Suboficiales.

- Edificio para enfermería.

- Edificio para comunicaciones y servicios meteorológicos.

- Hangar de mantenimiento de 1° y 2° escalón.

- Rampa para estacionamiento de 12 aviones.

- Carretera vía de acceso a la Base y calles internas.

- Rampas de tax way entre la Base y la pista principal.

- Servicios de agua, luz, electricidad, telefonos, aguas negras, forestación, rampas estacionamiento vehículos, etc.

2) Primera etapa del Area Industrial ubicada en la Base Aérea El Libertador, compuesta de:

- Un edificio para alojamiento del servicio de Mantenimiento y Abastecimiento.

- Rampa de acceso de aviones a los talleres.

- Tres hangares-talleres para mantenimiento mayor de aviones

- Un hangar-taller para reparación de motores y accesorios.

- Rampa de estacionamiento de vehículos.

- Edificio Cafetería para uso del personal del Area.

3) Edificio Casino comedor para el personal de Oficiales y Suboficiales de la Base Aérea El Libertador.

4) Torre de secado de paracaidas para el Batallón Escuela de Paracaidistas.

5) Edificio Teatro-Iglesia-Auditorium en la Base El Libertador.

6) Edificio-dormitorio para el personal de Oficiales alumnos de la Escuela Superior FAV.

b) CONSTRUCCIONES CUYOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN PROXIMOS A TERMINARSE.-

1) Segunda etapa del Area Industrial, compuesta de:

- Cuatro galpones para almacenamiento de partes de aviones, motores y accesorios.

- Un galpón para almacenamiento de materiales comunes de la Base.

- Hangar-taller exclusivo para overhaul motores y turbinas,

2) MOTOR POOL, compuesto de:

- Dos galpones para alojamiento de vehículos.
- Un galpón para taller de reparaciones de 1° y 2° escalón en vehículos.
- Estación de servicio de lavado y engrase.
- Bomba de abastecimiento para los tres tipos de gasolina de vehículos.

3) Grupo de instalaciones para un Escuadrón, similares a los de la Base Barquisimeto para la instalación de una Base en la Región de Oriente.

c) CONSTRUCCIONES CUYOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DEL ANTEPROYECTO.-

1) Edificio sede de la Comandancia General de la Aviación con ubicación en el Aeropuerto de la CARLOTA.

2) Hangar de mantenimiento para los aviones del destacamento ubicado en la CARLOTA.

3) Edificios sede de la Escuela de Aviación Militar, ubicados en la Base Escuela Mariscal Sucre.

4) Grupo de cuatro Igloss para almacenamiento de bombas y cohetes.

d) CONSTRUCCIONES CUYOS PROYECTOS SE CONSIDERAN EN SEGUNDA PRIORIDAD Y POR TANTO NO HAN SIDO EMPEZADOS:

"EN LA BASE AEREA EL LIBERTADOR"

1) Polígono de regulación de tiro

2) Edificio para banco de prueba para motores recíprocos en el Area Industrial.

3) Edificio para la enfermería.

4) Edificio para comunicaciones.

5) Edificio para dormitorio de Oficiales solteros.

6) Edificio para lavandería.

7) Edificio para proveeduría.

8) Edificio para planta eléctrica auxiliar y centro de control.

9) Red eléctrica interna subterranea

10) Red telefónica subterranea.

e) "EN LA BASE ESCUELA MARISCAL SUCRE"

1) Cuartel para alojamiento de una Compañía más en el Escuadrón de Defensa.

f) "EN EL AEROPUERTO DE CAUJARITO"

1) Grupo de instalaciones para un Escuadrón, similares a las de Barquisimeto.

2) Rampas de acceso tax way desde las pistas principales a las instalaciones de la Base.

3) Vías de acceso para el personal desde la carretera principal hasta las instalaciones del Aeropuerto.

4) Todos los servicios.

g) Red de comunicaciones MICRO ONDAS entre la Comandancia General y las Bases de: Centro-Oriente y Occidente,

El Proyecto de esta red se encuentra en la etapa final, por lo que la Fuerza aspira que su ejecución se haga el año 64.

CONSIDERACIONES GENERALES:

a) La Fuerza Aérea requiere precisamente en este momento, el apoyo material de los Organismos acreditados para poder llevar a feliz término dentro del tiempo prudencial, sus planes de desarrollo contemplados en la Organización.

b) La Fuerza considera que el momento es propicio para enfrentarse al problema de la renovación progresiva, dada la madurez y el crecimiento alcanzado por la misma.

c) Se sobre entiende que los problemas de la Fuerza, son de variada índole técnicos, operacionales, logísticos, de personal, material, activación de nuevas Bases, de nuevas Unidades, etc. y que estos problemas en su mayoría involucran para su solución, inversiones cuantiosas de dinero que los presupuestos de la Fuerza no pueden sufragar, por lo que se requiere que estos proyectos sean contemplados dentro de los planes de carácter nacional.

d) La Fuerza Aérea, hace énfasis en que el arma aérea es sumamente costosa, primero porque los medios de que dispone son esencialmente técnicos y segundo por la rapidez conque esos mismos medios se hacen anticuados, hechos estos que imponen renovaciones constantes tanto en los materiales como en las técnicas de empleo, son cambios de tipo imprescindibles porque de otra manera

la Fuerza marcharía a distancias inconmensurables en relación con los progresos de la ciencia aeronáutica.-

Dios y Federación,

Coronel José Gregorio Hevia
Jefe de la División de Logística

JGH.rgn.-

R E S O L U C I O N E S P O L I T I C A S

1.- Sobre la cuestión electoral.-

Este CR manifiesta su apoyo a la táctica electoral elaborada y seguida por la DN, en sentido general, pero hace las siguientes observaciones:

a) Fuimos tímidos en denunciar el sentido y la orientación de la candidatura de Uslar lo cual permitió que prosperara en sectores electorales populares del centro del país y que confundiera a una buena porción de electorado venezolano. Ante la evidencia de los resultados debemos saber conducir nuestra política para denunciar las inconsecuencias de sus dirigentes y sus representantes -ligados a sectores anti-nacionales- y tratar de lograr la unidad de acción con numerosos sectores que les dieron sus votos creyendo en una pretendida candidatura de entendimiento y de paz para los venezolanos.

b) Un error parecido cometimos con Copei. En nuestro Estado nos dejamos arrastrar más por la felina y jesuística actuación de este partido, que por razones verdaderamente de tipo doctrinario, que han debido llevarnos a condenar su actuación, a denunciarle como cómplice directo de todos los males del país.

c) Con los partidos de la oposición legal tampoco supimos llevar una conducta totalmente correcta. Ante las posturas anti-unitarias, ante la pluralidad de las candidaturas, ante las campañas contra el extremismo, ante las falsas tesis sustentadas por los ideólogos (economía del voto, unidad por la base, pretendida lucha de masas, salida electoral revolucionaria, etc) no hicimos el análisis que las circunstancias requerían y nos vimos llevados hasta el final de la campaña sin tener nosotros una posición definida, En todo lo cual consideramos contribuyó la no reunión del CC. Creemos que esto dificultó enormemente el desarrollo de la tesis abstencionista, ya que contamos con muy poco tiempo para popularizarla.

d) El trabajo del P. y de la JC en la cuestión electoral adoleció de muches fallas: hubo pesadez organizativa, los engranajes internos funcionaron mal y con retardo, la transmisión a las masas fue débil y defectuosa. Todo esto se debió a fallas organizativas, a la mala distribución de la propaganada, a deficientes contactos con los amigos del campo revolucionario.

2.- Sobre cuestiones ideológicas.-

Para el CR, buena parte de las fallas en el trabajo del Partido están en razones de tipo ideológico, en el poco dominio de la línea política del PC y de los elementos del marxismo-leninismo. Este CR pone en primer plano de la labor educativa lo siguiente:

a) Lucha contra todas las manifestaciones de golpismo, fechismo e inmediatismo en las acciones, que dificulta la labor de masas y el trabajo serio y responsable. Dicha labor tiene que ser llevada al seno del movimiento popular, discutida con los aliados y amigos y encarada como un problema de la influencia de las ideologías extrañas.

b) Lucha muy seria por difundir el carácter de la revolución venezolana, de acuerdo a las resoluciones del Tercer Congreso y los Plenos subsiguientes del CC, pues es notorio que dichos conceptos no han penetrado suficientemente la vida del Partido y del movimiento popular y ello da origen a todo tipo de deformaciones. Junto con esto debe ir el concepto del uso de la violencia, ya que ambos se complementan.

c) Lucha contra todo tipo de componendas a espaldas del pueblo y de sus intereses, asi lo haga quien sea. Para el desarrollo interior del movimiento democrático las tareas de este frente cobran no solo vigencia sino que son de una necesidad impostergable. Creemos que el P., el FLN y demás sectores revolucionarios tienen planteada una gran batalla de tipo ideológico contra todos los deformadores y por la salida verdaderamente democrática y nacionalista.

3

3.- Sobre la táctica del Partido.-

El CR considera que la táctica del Partido debe ser enriquecida mejorándose algunos aspectos que no han sido bien conducidos o no los hemos planteado con claridad. Entre éstos:

a) El cuidarse de no exagerar las contradicciones en el seno del enemigo, lo cual nos ha llevado a hacer falsas apreciaciones y al mismo tiempo a sobreestimar nuestras fuerzas, como ocurrió en la convocatoria de la Huelga general.
b) La conducción de nuestras relaciones con los "verdes", pues notamos qué allí hay inmediatismo, apresuramiento y que en muchas oportunidades hemos jugado al golpe.
c) Mejor utilización y mayor consecuencia en cuanto al desarrollo y fortalecimiento del FLN, sabiendo que éste es el instrumento central para la conducción de la política de todos los revolucionarios de este país. En consecuencia prestarle todo apoyo, buscar todas las formas para su debido desarrollo y hacer que el P. comprenda su enorme importancia.

4.- La nueva situación y los aliados.-

a) Se ha creado una nueva correlación de fuerzas, cuyo proceso está en marcha. Todo viene dado por los intereses de grupo, por la composición de clase de los diversos partidos; desde ya sabemos que el P. no ha quedado aislado y que las acciones post-electorales indican que se abren grandes perspectivas de lucha. El FLN debe proyectar su política para encauzar y ganar las masas anti-continuistas para el derrocamiento del gobierno.
b) Conjuntamente con la nueva situación ha salido a relucir las más "diversas" teorías" y las más peregrinas afirmaciones. Todo a nuestro juicio tiene el objetivo de frenar el movimiento revolucionario, de engañar nuevamente al pueblo. En dichas maniobras vemos envueltos a sectores del oficialismo y de la oposición legal. Ya esto dió como fruto el reconocimiento del fraude por parte de casi todos los candidatos y es probable que nos traiga también la formación de un gobierno de "concordia". Al llevar la lucha contra semejantes posiciones es seguro que se alejarán algunos viejos amigos, pero se impone una denuncia vigorosa de todo este conjunto de maniobras anti-populares.
c) La DN y el CR deben tomar muy en cuenta nuestra propia situación interna, donde no ha habido ni hay suficiente claridad en cuanto a la conducción de nuestros propios asuntos. El hecho de que muchos camaradas no sabían que hacer, si votar o no, nos indica que no pudimos llegar o el trabajo de organización andaba mal. Hoy, la cuestión se plantea para muchos en que no saben si el P. seguirá su lucha, si vamos a deponer las armas, si lo correcto es aliarnos con gente que ayer no quería nada con nosotros, etc. Se impone una rápida batida de discusión, de clarificación, en todos los sentidos.

CONCLUSIONES SOBRE LA LUCHA ARMADA

1.- La guerra del pueblo: estrategia de nuestra revolución.-

Venezuela forma parte del imperio neo-colonial yanqui.
El sistema de explotación neo-colonial se caracteriza por la alianza de los monopolios yanquis con los sectores oligárquicos nacionales, para entre ambos, asegurarse en beneficio propio el saqueo económico de la nación.
El imperialismo apoya y mantiene en el poder a las clases oligárquicas a cambio de que éstas ejerzan el poder político en beneficio de la explotación económica de los monopolios.
Romper y echar abajo es la tarea de la Revolución. Por lo tanto, el pueblo venezolano está enfrentado a fuerzas muy poderosas. Desafiamos y estamos dispuestos a derrotar el poderío económico, político y militar, que la primera potencia imperialista mundial ejerce sobre nuestro país, al mismo tiempo, nos enfrentamos y estamos dispuestos a distruír el aparato interno que les sirve de soporte a esta dominación.

Este gigantesca tarea no puede llevarla a cabo nuestro pueblo apelando únicamente a los métodos pacíficos y legales de lucha, Para cumplir estas tareas tenemos que elevar la lucha a sus formas superiores. Para ello ponemos en juego la estrategia della guerra del pueblo, desarrollamos la guerra revolucionaria.
La estrategia de la guerra del pueblo es el desarrollo progresivo de la insurrección y supone un período de lucha prolongado. Ella implica la combinación y utilización de todas las formas de lucha. Se trata de impulsar al máximo la lucha política, la lucha económica y la lucha ideológica, elevándoles a un plano superior, insurreccional, de abierto desafío al aparato de represión de las clases explotadoras. Es la movilización revolucionaria del pueblo en actitud de combate en todos los frentes, en todos los sitios, en todo momento, por todos los medios. Es el asedio constante del aparato de dominación de las clases explotadoras del imperialismo.

2.- Principales características de nuestra guerra del pueblo.-

La guerra del pueblo es una guerra de clases en el plano interno (guerra civil) y es una guerra patriótica de liberación en el plano internacional (guerra nacional). Esta dualidad es la que determina posibilidades de la alianza de las clases populares revolucionarias con los sectores nacionalistas, formando un amplio movimiento de fuerzas progresistas. Esto supone un frente de liberación.
Como las fuerzas del enemigo son poderosas y nosotros todavía somos débiles, como ellos tienen los instrumentos de dominación y opresión consolidados y nosotros todavía no tenemos los instrumentos de liberación desarrollados y consolidados, necesitamos para debilitar al enemigo fortalecernos nosotros y para crear los instrumentos de liberación en el proceso de desgaste y destrucción del aparato de dominación del enemigo. Esto supone un período de lucha larga.
Para sostener este proceso largo de guerra y formar el principal instrumento de liberación (el ejército popular de liberación nacional) la revolución escoge el camino o terreno que ofrezca mayores ventajas. En este caso son las zonas rurales. Sin embargo, en las condiciones concretas de Venezuela, por desarrollo político de las zonas urbanas,la lucha urbana también puede y debe desarrollarse en estas zonas como complemento importantísimo de la guerra en el campo.
La guerra de guerrillas es la táctica por excelencia de la guerra del pueblo. La guerra de guerrillas en las zonas rurales secundada por guerrillas urbanas es la aplicación de esa táctica a nuestra realidad regional.
Como Venezuela no sólo es una neo-colonia, sino una neo-colonia de tipo especial, de importancia primordial para el sistema mundial del imperialismo, productora de materias primas estratégicas fundamentales, con una situación geográfica determinante, con una influencia histórica determinante en los países bolivarianos, el enemigo se aferrará a ella con todos los medios a su alcance. Esto, además del carácter prolongado que le da a nuestra guerra, determina su carácter sangriento.

3.- Sobre la dirección de la guerra del pueblo.-

En las condiciones de nuestro país, donde existen varias organizaciones revolucionarias unidas por el objetivo estratégico de conquistar la liberación nacional, la dirección política de la revolución corresponde a un centro donde participan todas estas fuerzas. Ese centro de dirección revolucionaria es el FLN. El instrumento armado de la revolución será también la expresión armada de todas esas fuerzas patrióticas y nacionalistas: las FALN.
El FLN es el dirigente político de las FALN. Las FALN son el brazo armado del FLN.
El Partido es el motor del FLN y el soporte fundamental dellas FALN.
El Partido es, por lo tanto, factor fundamental de la dirección de la guerra del pueblo.

4.- Desarrollar e impulsar la guerra del pueblo: Tarea fundamental.-

En la aplicación de la estrategia della guerra del pueblo hemos logrado éxitos importantes, especialmente en la construcción del instru-

mento armado de la revolución. Los DG pasan de una etapa de organización a otra de consolidadión y desarrollo.
Partiendo de la experiencia obtenida y apoyándose en las fuerzas organizadas de la Revolución (Partido, Frente , FALN) la tarea fundamental de los revolucionarios en este momento es desarrollar e impulsar la guerra del pueblo como medio de hacer avanzar la Revolución. Esta orientación hay que concretarla a la conversión de zonas no guerrilleras en zonas guerrilleras y de las zonas guerrilleras en zonas de base revolucionaria; en organizar unidades de las FALN donde éstas no existan y podamos organizarlas y en consolidar las unidades de las FALN donde ya hemos logrado, construirlas. En el crecimiento de los DG existentes sobre la base del apoyo logrado entre las masas campesinas y la organización de éstas en unidades guerrilleras, avanzando asi, hasta la creación del ejército popular de liberación nacional.-
Para el paso a esta etapa es preciso liquidar en los DG las tendencias a la pasividad y a la desesperación, desarrollar el espíritu de la autonomía en cada unidad de combate armándose éstas y desarmando al enemigo.
Es preciso liquidar también las deficiencias que no nos permiten avanzar con mayor rapidez. En este sentido es clave establecer cuales son las tareas concretas del Partido en cada distrito en relación al desarrollo de la guerra:
Elevar el papel dirigente del Partido.
Fortalecer los vínculos de las FALN con el Frente, especialmente entre las guerrillas y su base local.
Desarrollar la industria de la guerra, dando especial importancia a los explosivos.
Desarrollar el trabajo de espionaje y contra-espionaje en todas las escalas, en todos los distritos, en todas las zonas guerrilleras. Esta tarea corresponde a todas las fuerzas revolucionarias y en tal sentido debemos interesarlas.
Desarrollar intenso trabajo en el seno del ejército, tanto entre los soldados como entre la oficialidad. Tarea de primer orden es ésta para los organismos donde existen concentraciones militares.
Mejorar la capacidad combativa, y la preparación para la guerra revolucionaria, mediante la organización de la Escuela para Guerrilleros.
Promover y organizar la solidaridad material y moral con los guerrilleros, con sus familiares y con las zonas castigadas por las embestidas del enemigo.

CONCLUSIONES SOBRE EL TRABAJO DE MASAS

El CR constata que la lucha de los trabajadores, tanto en la ciudad como en el campo, es muy débil y que la influencia del P. es verdaderamente reducida. Todo ello puede ser debido a diferentes factores:

1.- A la actuación de los enemigos de los trabajadores, especialmente, la política represiva del gobierno, que ha llevado desde la división hasta el abandono de las organizaciones sindicales pues los obreros ven allí un serio peligro para sus intereses y prefieren alejarse.. Esto es verdad pues hasta las organizaciones oficialistas se ven escualidas.
2.- A la aplicación unilateral de nuestra línea política, pues nos encontramos con numerosos es. que piensan que ya la labor de los sindicatos, el reclamo, no tiene ningún valor. Es decir que ha pasado de un extremo a otro. Igual cosa se ha visto en el movimiento estudiantil. Hemos querido sustituir una forma de lucha por otra, olvidando lo complejo de la vida y la necesidad del combate en todos los frentes. Al incorporar en la vida la forma superior, hemos dado traspiés y no hemos sabido combinar una con otra, teniendo como consecuencia el abandono o descuido de las formas tradicionales de lucha del movimiento obrero, campesino y estudiantil.
3.- La presencia, hoy más que nunca,de las más variadas corrientes del pensamiento burgués cuyo objetivo es desviar a las masas de las luchas revolucionarias y llevarlas por caminos reformistas. En los últimos tiempos esto ha cobrado un vigor extraordinario, manifestándose en varias formas de organización, en la difusión de todo tipo de teorías y mentiras, en la realización de pequeñas obras que pueden

confundir a los trabajadores. Se trata de una verdadera invasión, lo cual ha logrado, sin duda, efectos, por lo menos ha ayudado a la división, el ausentismo y a la falta de combatividad.

4.- Algunos elementos ligados a la propia vida del P; en especial al sectarismo. Razónespor.la cual, muchos cs. noshacen esfuerzos de ninguna naturaleza para ganarse a las masas que no están bajo nuestra influencia: o teniendo actitudes despectives para con esas mismas masas, por no estar a su nivel ideológico. El CR cree que hay que profundizar seriamente aquí tratando de buscar las causas hondas de la situación que vive el movimiento sindical, otro elemento a señalar es el comodismo de mucha gente nuestra, lo cual nos debe llevar a establecer un serio control sobre todos nuestros activistas, criticándolos y ayudándolos en todo lo posible. Porque hoy nos damos cuenta que no sólo el comodismo está arraigado en nuestras filas, sino un conjunto de otros defectos y fallas que vienen incidiendo en el trabajo de los comunistas en el seno del movimiento obrero. En forma muy esquemática creemos que hay que determinar la labor de masas del P. y del movimiento revolucionario. Así:

Agropecuario: Comprendiendo allí el sector cañero del Turbio y la zona lechera, especialmente de Torres.

Estudiantil: Especialmente en Barquisimeto, donde se agrupa lo fundamental del estudiantado.

Barrios: En zonas, muy especialmente de Barquisimeto, donde están concentrados millares de trabajadores, desempleados, etc.

CONCLUSIONES ORGANIZATIVAS

De la discusión realizada en el seno del CR en torno a los problemas organizativos del P. se derivaron las siguientes conclusiones:

1.- La organización del P.: su crecimiento, la capacidad de sus organismos de dirección, la adecuada utilización de sus cuadros, son problemas vitales para el movimiento revolucionario en su conjunto. El FLN y las FALN necesitan para su desarrollo la existencia de una fuerte de masas del P.

2.- La anterior conclusión sitúa en términos justos la enorme responsabilidad que obliga a nuestro P, a los organismos de dirección y de base, a sus cuadros y militantes. Su clara comprensión impone:
   a) Concretar esfuerzos, ubicar cuadros, crecer, ligarse a las masas, dirigirlas allí donde el movimiento revolucionario lo plantea.
   b) Superar las fallas, debilidades, deficiencias, que afectan a la organización y al trabajo de partido.

3.- El CR estima que las fallas, debilidades y deficiencias que mayormente afectan a la organización y al trabajo del P. regionalmente son:
   a) La improvisación, la falta de chequeo sistemático, la falta de concreción de las directrices, la falta de análisis crítico de los resultados de las tareas, la inconstancia en el trabajo. Todo lo cual impone la superación de nuestros métodos y estilo de dirección y de trabajo.
   b) La dispersión, es decir, el no sabernos concretar en lo fundamental en cada caso y en momentos dados.
   c) Un engranaje deficiente y pesado que no permite llevar con rapidez, fidelidad y concreción las directrices del P.
   d) Pesadez y rutina en todo el organismo del P. para impulsar y desarrollar con audacia y agilidad las tareas revolucionarias.
   e) Inestabilidad y fluctuaciones en los organismos.
   f) El bajo rendimiento de un conjunto de cuadros y funcionarios por razones diversas que deben ser cuidadosamente examinadas y resueltas.

4.- El CR considera necesario:
   a) La adopción de un nuevo plan de trabajo del P. que contemple y desarrolle las conclusiones anteriormente anotadas.
   b) Reforzar la dirección del P. y de la JC, especialmente a nivel local, tomando como base las debilidades que presente cada frente concreto de los CL y la importancia asignada a cada uno de éstos, de acuerdo con el desarrollo estratégico de la lucha.
   c) Satisfacer las exigencias del CL de Morón de un cuadro del CC u otro cualquiera que responda a las necesidades de dirección política del distrito.

3

5.- El CR observa con preocupación, que a pesar de los golpes del enemigo a nuestra organización, por una parte, y a los insistentes llamamientos de la dirección del P. por la otra, en el sentido de construir y garantizar un buen aparataje clandestino y mantener permanentemente vigilancia ante la provocación, ante el espionaje y la labor diversionista del enemigo, tenemos grandes fallas que deben ser urgente e inexcusablemente superadas.
La violación de las normas, métodos y principios del trabajo clandestino deben ser rigurosamente consideradas y sancionadas.

CR del PCV de Lara.

11,12 y 13 de enero de 1964.

En este documento (Pág. √)
hay una referencia a "ELITE."
El MRI tiene información de
que ese reportaje lo escribió o
lo llevó Romulo HENRIQUEZ a "ELI-
TE". - Igualmente otros reportajes.

Respetados camaradas del B.P.: durante mucho tiempo he venido observando y estudiando casos y actuaciones, que en mí han despertado gran inquietud por una razón obvia: pese a que desde el primer momento, cuando se formó el primer aparato especial, fuí convencido de la necesidad de la lucha armada, que cada día me parece mas necesaria, y comencé a trabajar en este frente, conociendo la evolución del mismo como activista permanente de él, he llegado al frente porque soy comunista y no porque soy dado a las emociones fuertes, que tanto atraen a quienes no han visto ni el peligro ni la revolución, mas que a traves de la literatura.

Desde que ingresé al Partido, lo hice con la buena suerte de estar junto a conductores políticos de diversa categoría, que me hicieron entender el valor del estudio de los materiales del mismo, la necesidad de la disciplina y la necesidad ineludible de que ésta Partido, nuestro partido de vanguardia, sea el dirigiente de la revolución venezolana.

Venía de vivir la vida corriente de nuestros muchachos de barrio, pendencieros y borrascosos cómo consecuencia del medio en que nos desarrollamos, y digo siempre porque es cierto, que a mi militancia en el Partido, debo la superación de muchos de mis mas graves defectos, la purificación de mi vida privada y actuación social y sobre todo, el sentido de dignidad muy diferente al convencional sentido de honrades de la pequeña burguesía, que hoy me hace sentir que la vida puede tener un objetivo alto, solo cuando el individuo se integra a la vida colectiva de un grupo, una clase ó un conjunto de estamentos sociales, que en un momento dado de la vida social, esten influidos por los anhelos de superación del pueblo.

A esto se llega por muchos caminos, cómo lo han expresado muchos de nuestros mas altos dirigentes; pero cuando llegamos a ésto, podemos quedarnos atras e incluso servir de estorbo a los que avanzan, si unos a otros no nos ayudamos a entender que es "esto". Nosotros crecemos constantmente. La gente nueva que llega a nuestras filas no es, sino que aspira a ser. Y cuando como en el caso nuestro, las condiciones de la lucha nos desligan del trato personal de los mas capaces, y tenemos que tratar de avanzar en forma autodidacta, necesitamos que la organización nos ayude con su asistencia indirecta de manera mas eficaz de la que hasta hoy nos ha ayudado.

Creo que éstas mismas condiciones de aislamiento inevitable, trae como consecuencia que los mas perseguidos y por tanto mas enconchados, que son muchas veces los que mejor podiamos consultar, desconocen por razones diversas, las cosas que suceden en las bases.

De alli que tan pronto como a fines del año pasado, me puse en contacto con Julian y con Tano, les expuse con toda sinceridad los problemas que creo son de mucha gravedad, ya que por reiteradamente presentes en el ambiente, se puede decir que constituyen casos típicos de mal funcionamiento de nuestro frente.

La situación ha llegado a extremos de que muchos buenos combatientes, quieren reintegrarse a las filas del Partido y no tener nada mas que ver con este frente. Yo creo que la organización cada vez superior del Partido es condición indispensable para que los otros frentes alzen su capacidad de lucha. Que el Partido es lo primero y que las organizaciones de masas, deben ser atendidas con igual interes que el frente armado, porque todos y cada uno de los frentes, tiene un papel decisivo en esta dura lucha que hemos emprendido; pero creo además que no es deseable ni es la solución adecuada, abandonar el frente armado porque tiene defectos graves de funcionamiento. Y como creo que el P. es el único que puede solucionar estos problemas, cuando de ellos tenga conocimiento, y que son sus organismos superiores los mas capaces para encontrar las soluciones adecuadas, sigo con mucho gusto el consejo que me han dado los compañeros antes citados, de expresar para ustedes mis opiniones, y la forma en que creo deben solucionarse éstas cuestiones, que a todos nos interesan por igual.

No pretendo que estoy descubriendo ante ustedes un mundo desconocido; pero sí creo que la forma concreta en que les expondré lo que me preocupa, será como un medio para que ustedes puedan tener un contacto mas directo con las gentes de base, que estamos angustiados por no tener donde plantear nuestros problemas.

Asi pues camaradas les pido que tomen esto como lo que es: no una acusación contra individuos, la mayoria de ellos muy honestos, (el hecho de que en mínima escala surja un carrerista ó un oportunista no mengua la sinceridad general de los combatientes en todas las instancias jerarquicas), sino como una exposición

de un estado de cosas, derivado probablemente de aplicación inadecuada de nuestra justa línea política. En cierto modo, creo yo, del abandono de métodos adecuados en la dirección y práctica de la lucha en todos los frentes.

1º: De la cuestión política.- A estas alturas el problema esencial que confrontamos los integrantes de las FALN, es la subestimación que se ha dado al desarrollo político de sus cuadros en todos los niveles. Nos encontramos conque dirigentes mismos de la organización, militantes del propio Partido y la JC antes de incorporarse a las Faln, cómo notienen desarrollo político adecuado, (-algunos no han leído, ni siquiera me refiero a que los hayan estudiado, los materiales del LLL Congreso,) no tienen capacidad para orientar a sus cuadros sobre la necesidad de orientar políticamente nuestras actividades, e incluso a menudo, mantienen posiciones anárquicas y anti-partido, no porque esten contra el P. conscientemente, sino porque ignoran lo mas elemental de la teoría revolucionaria, y el papel dirigente del P. en la revolución. Desconocen incluso el papel de las clases en la misma, y piensan en que la juventud es su vanguardia, analizando superficialmente las condiciones objetivas del desarrollo de la lucha armada en nuestro país.

Eso ha traído como consecuencia que en las bases de la organización, se comenta alegre e irresponsablemente, sobre supuestas divergencias de la dirección y sobre el origen de las mismas, afirmando que éstas se derivan de que algunos dirigentes están con la línea blanda y otros con la línea dura. La forma misma en que expresan sus conceptos demuestran, que cala la propaganda del enemigo, al interpretar en forma inadecuada la natural diversidad de opiniones sobre cómo aplicar la justa línea del Partido.

Creemos que en esto hay un buen márgen de responsabilidad de nuestra Dirección de Partido, ya que la influencia ideológica y el esclarecimiento de los problemas no puede lograrse sino mediante un trabajo adecuado, bien organizado, que asegure a los militantes de las FALN, el conocimiento de las cuestiones fundamentales de la revolución, de las posiciones teóricas del Partido, la obligación al menos de los que son comunistas, del estudio de los materiales de nuestro Partido, y la recepción de nuestros órganos de divulgación: periódicos, folletos,&. Es tan notorio el abandono de la educación y propaganda en nuestras filas, que algunos de nosotros tenemos año y medio sin ver a TP. El órgano de las FAL, "P y R", solo en forma ocasional llega a nuestras manos y los Manifiestos, pronunciamientos y otros materiales, que suponemos el P. debe sacar, nunca llegan a nuestro poder.

Pese a que desde hace cerca de dos años se nos habla de tener Comisarios Políticos, encargados de informarnos e impulsar el desarrollo teofico, éstos no han existido nunca, y cuando por medio de relaciones personales alguno logra un Informe sobre lo que el P. plantea en un momento determinado, miembros de nuestro P. ó de la JC, que son dirigentes de la organización, se oponen a que uno los pase a la base, sobre todo si por su contenido puede derivarse así sea la más leve crítica a una acción determinada de nuestro frente. Concretamente, cuando la acción Italo Sardi, que se nos había informado había sido calurosamente aplaudida, yo logré el informe del análisis hecho por nuestro P. sobre esa actuación. Con el deseo de que las cosas quedaran en su lugar y de que se tomaran en cuenta las líneas de nuestro P. en la planificación de acciones, así como tambien para asegurar la petición de que no se nos mintiera al respecto, y se nos asegurara que solo cuando se trabajara de acuerdo con el P. se nos llevaría a acciones, al menos a los que por ser primero comunistas y despues militantes del brazo armado de la revolución, no queremos ser utilizados en actos de contenido político inadecuado, se me dijo sencillamente: que pasar el informe sería perjudicial, que a los muchachos podía desmoralizarlos la crítica y que no le parara bolas a lo que pensara el CC.

Yo había planteado que pensaba no debían hacerse acciones de envergadura política y que pudieran traer consecuencias graves, sin que antes el BP lo supiera y autorizara, ya que mi propia participación en la acción, sin que me hubiera opuesto a ella ni lograra prever sus probables consecuencias políticas, me demostraba que era un organismo de mas experiencia quien debía autorizar ese tipo de cosas, que por más que sean hechas por el frente armado, tienen graves implicaciones políticas, sobre todo si se tiene en cuenta que no hacemos la guerra por guerrear, sino porque ella es un instrumento para lograr nuestros objetivos, y este objetivo de nuestro partido y de todo el frente revolucionario va a ser afectado negativamente con una acción inadecuada.

Esto demuestra además la triste opinión que se tiene sobre la crítica y la auto

crítica. Esta acción no fué analizada, y hasta la fecha no se han sacó las experiencias positivas y negativas que la misma dejó, no se han estudiado como consecuencia de su realización, las enseñanzas que de su puesta en práctica se derivaron. Yo creo que la mas importante de estas enseñanzas, es la de que no puede hacerse ninguna acción en esta guerra, que no esté ligada íntimamente al estudio de sus proyecciones políticas probables, y que la unidad de dirección, asegurada a traves de una absoluta disciplina de todos nuestros cuadros en todos los frentes, a la decisión previa de nuestro Partido, es indispensable.

2º: El problema de las condiciones infrahumanas en que viven los combatientes: La mayoría de los camaradas que trabajan en este frente, pese a su desorientación ideológica, son muy abnegados. Muchos de ellos fueron sacados de su trabajo para vivir en condiciones económicas muy malas, y otros fueron cercados por el enemigo hasta que se quedaron sin medios de subsistencia. Otros, no menos abnegados, tienen sinembargo ciertas posibilidades de vida, bien porque viven con familiares ó porque tienen relacionados personales que los ayudan,etc.

Los que no tienen personas que dependan de ellos para su manutención, pueden darse la satisfacción de contar con poco y subsistir; pero algunos de ellos tienen padres viejos, hijos u otros familiares que tradicionalmente han dependido de ellos, y como consecuencia están ante un problema que no es exclusivamente sentimental y humano, sino ademas político. Porque, ¿como puede aparecer como responsable ante los demás, quien no da el frente a los problemas familiares? No es acaso esto sumamente perjudicial para nuestro prestigio ante los familiares mismos? y las personas que debemos influenciar? Es posible que de que convenzamos a nadie de que luchamos por la transformación moral y por la creación del concepto de responsabilidad ante la colectividad, quienes no enfrentamos nuestras obligaciones sociales de este tipo? -Sobre todo, hay que tomar en cuenta que la mayoría tiene tan poco desarrollo político, que ni siquiera es capaz no ya de ganar, sino incluso de neutralizar a la familia.

Este último tipo de camaradas, (los que tienen responsabilidades familiares) muchas veces se han visto obligados a buscar trabajo en el frente económico y pedir que sus actividades se organizen en forma que se compagine el trabajo revolucionario con su posibilidad de ganar el sustento familiar. Cuando ésto sucede, se les tilda de desertores, de cobardes, se les excluye en una palabra, e incluso se les niega el reconocimiento oficial de su honesta trayectoria, para pasar a otro frentex de lucha. Si se les utiliza, esto se hace como si fuera gente vacilante a la que hay que temer, y entonces se les niega toda jerarquía, habiendose dado el caso de sanciones que creo injustas, por esta causa.

No se estudian los casos concretos para el nombramiento de funcionarios y monto de salarios. Por ejplo: Algunos comandantes de brigada necesitan ser funcionarios. Unos porque estan quemados, -algunos de ellos son dirigentes políticos de notoria trayectoria y conocidos por todos los cuerpos represivos- pero otros no son conocidos y su volumen de trabajo, no les impediría incorporarse a la producción y ejercer su cargo de dirección. La mayoría de los efectivos de base no quemados, pueden incorporarse al frente económico y de esta manera, ademas de que se legalizarían en cierta forma, descargarían de gastos al frente y vivirían incluso en mejores condiciones, ya que los salarios nominales para este tipo de combatientes son hasta de Bs. 50 quincenales, con lo cual ni para el transporte se tiene. Y digo nomilaes porque hay períodos en que ni este mísero salario es posible pagarlo, por razones que ustedes conocen. Un reajuste sobre la forma de nombrar funcionarios y una mayor combinación de la vida legal productiva con las actividades políticas, traería muchos beneficios.

3º: La obediencia ciega ha sustituido a la disciplina consciente.- Un buen combatiente ha pasado a ser el que no chista ni opone un reparo a los proyectos de los superiores, ni se permite dudar de la oportunidad política y de la planificación adecuada de la acción que se proyecta, incluso cuando este combatiente se haya caracterizado por no llegar tarde a una acción, su puntualidad en las reuniones y el acatamiento a lo que decide la mayoría, se esta o nó su opinión personal.

Alegremente se tilda de cobarde a todo el que muestra una opinión diferente a la del superior, llegando al extremo ridículo de hacerse tratar de jefes. Otra cara de esta moneda, es la del irrespeto total a la condición humana de los combatientes, llegandose al extremo de que muchos de éstos han sido amenazados por sus superiores de ser acabados a tiros. El grado de incondicionalidad mas que el des-

arrollo político y cúmulo de méritos por acciones, calidad de las mismas y tiempo de trabajo, es lo que en muchas ocasiones priva para los ascensos.

Siempre es criticado ó sancionado el de abajo. Cada uno en su escala trata de descargar sus errores en el inmediato inferior. Asi, si un Comandante de Destacamento cita a un Comandante de Unidad y lo deja esperando, se excusa luego diciendo que se le presentó un problema urgente a resolver. Tiene una excusa y nadie lo critica. Los de categoría inferior no lo hacen porque les da miedo hacerlo, y los susperiores no llegan a hacerlo, porque debido a la falta de crítica, estos no saben que eso sucede. Si el subordinado es quien falla es duramente criticado y hasta insultado, yrrespetandolo de tal forma. No se investiga la circunstancia que le impidió asistir a la cita.

La costumbre de prejuzgar, lleva a muchos de estos compañeros a crear un ambiente de descrédito y comentarios perjudiciales para los camaradas. En general hay cierta predisposición a llevar adelante los chismes sobre los compañeros, al punto de que hubo un caso concreto en que se acusó a alguien de "sapo", por haberle visto en una patruya y no haber hecho contacto con el organismo al cual iba a pasar a militar, cuando en efecto ambas cosas habían sucedido, porque la combatiente había sido arrestada.

Algunas veces, pese a este estado de cosas inadecuado, peso al miedo a la autocrítica, el malestar del grupo se generaliza y se hacen críticas de acciones, críticas políticas o de actuaciones de un dirigente determinado; pero creo que dichas críticas no suben al organismo superior, puesto que jamás llegan respuesta a las mismas, ni se toman medidas que eviten caer de nuevo en los errores. (Advierto que esta es una apreciación subjetiva). Creo pues que debería de establecer alguna ligazón periódica del representante de los organismos superiores con los inmediatos superiores, para que el contacto humano con las bases, les diera una imagen veraz, objetiva, de lo que sucede en los organismos subordinados.

4º: Discriminación en la aplicación de las normas de vida: - Las FALN han establecido determinadas normas de vida para los combatientes, cosa perfectamente justa. Pero algunas de estas normas, han probado en la práctica es imposible ajustarse a ellas. Por ejplo: La obligación de no estar fuera de la casa despues de las nueve. Quienes hacen vida legal van al cine, al teatro, y esto a nadie puede perjudicar. Las unidades mismas hacen algunas veces una fiestecita, ó algunos de los camaradas tiene una fiesta familiar e invita a ella. Hay acciones que necesariamente son nocturnas.

Sin que la disciplina se relaje, sin que se pueda permitir que la gente este visitando bares, etc, esto debe ser revisado, lo mismo que el pararse a rajatabla todos a una misma hora, porque sencillamente es imposible cumplirlo.

Pero lo grave del asunto está en la forma discriminada en que estas normas de vida se aplican. Se ha dado el caso que puedo ilustrar con un ejplo personal: Fuí un dia a ver una obra de teatro. Mi inmediato superior se encontraba viendo la misma y se permitió reclamarme el que me encontrara allí. Respondí a esto diciendole que si a mí no me era permitido hacerlo, ¿porqué se encontraba él en el mismo sitio? No lo apunto porque trajera consecuencias mayores, él ni siquiera pasó la crítica al organismo; pero el hecho es demostrativo.

Un combatiente asistió a una fiesta familiar a la cual le habian invitado. Encontró allí a un Comandante de Brigada. Reclamó suavmente al combatiente e incluso trató de ocultar que estaba tomandose un trago. Como el combatiente ripostó la crítica agregó que estaba allí con su novia. El hecho en sí, estar en la fiesta, no es un crimen; pero esta forma de dictar normas inadecuadas, determina en primer lugar que se utilice la infracción de las mismas en contra de la gente de menor jerarquía, y crea cierto espíritu de hipocresía en los de jerarquía mayor que tratan de ocultar el que ellos mismos, en alguna ocasión no cumplen con la norma.

Creo que las normas de vida del combatiente deben ser revisadas, adecuarlas al medio y a las circunstancias y cumplirse en todas las instancias, con la característica de que quienes mas responsabilidad tengan en su infracción, sean quienes por tener mayor jerarquía, deben de constituir ejemplo para sus inmediatos inferiores.

5º: La actuación de los camaradas que están en las cárceles: No se ha acostumbrado el hacer balance de los antecedentes que llevan a caer a combatientes en las cárceles. No se estudia la actuación de los mismos una vez presos, ni se toman medidas para los que se comportan inadecuadamente. Se da cabida a apreciaciones subjetivas sobre la conducta de la gente, y sin pensar en la consecuencia para la mo-

ral de los combatientes firmes, se habla a menudo de delaciones o mal comportamien to, viendose luego en el caso de tener que hacer aclaraciones, por actuación apre surada en este sentido. Igualmente, mucha gente que no ha actuado a la altura de su condición, vuelve a la actividad militante sin que sus casos sean estudiados. Estos son casos numerosísimmos.

El Partido debería de instruirmos sobre una serie de normas que los viejos mili tantes conocen, que en épocas anteriores se pusieron en práctica. No se crea que esto es elemental y por eso debe saberse. Mucha de nuestra gente no actuó antes en la clandestinidad, no tiene preparación para enfrentarse al aparato represivo y no tienen la contextura moral y la intuición política necesaria para saberse compor tar.

Hay que hacerse una especie de preparación psicológica. Obligar a los Comisarios ó instructores políticos que sean nombrados, a que tomen muy en cuenta ésta prepara ción. Además, debe hacerse un verdadero cursillo elemental de preferencia oral y dado a los combatientes de viva voz en los organismos, sobre las normas conspirativ vas de trabajo. Los que tenemos adecuado respeto (que no sumision) por los viejos cuadros experimentados del Partido, hemos aprendido de ellos verbalmente mucho de ésto. El sentido de responsabilidad que nos hizo crecer la militancia en organismos de base del Partido, nos ayuda a saber actuar con prudencia, y la costumbre de mirar con ojo crítico todos y cada uno de los actos de la gente que nos es afín, asi como de analizar con los medios a nuestro alcance, cada una de las caidas individuales ó colectivas que se suceden, hemos reforzado nuestras perspectivas para el afrontamien to del trabajo clandestino. Pero como (y permítaseme que redunde en ello) la mayoria de nuestros cuadros es tan poco desarrollada políticamente, hay que ayudarlos a que aprendan a trabajar en la clandestinidad. La ineludible guerra larga que hemos de afrontar, no puede seguirse manteniendo con este poco aprecio de las normas cons pirativas, desprecio de las mismas por falso concepto de la valentía, por exagera do sentido de machismo y desconocimiento de como deben combinarse la prudencia y el arrojo. La firmeza revolucionaria no puede seguirse confundiendo con la impru dencia innecesaria y la despreocupación por caer en manos del aparato represivo, con un casi desprecio suicida de la vida, que nada tiene que ver con la valentía revolucionaria y el afrontar decidido de las consecuencias probables, cuando lo ameriten las circunstancias. Hay que enseñar a la gente a valorizar su propia vi da y libertad para los fines de poderse jugar ambas, con productividad para la re- volución. Lo otro es ayudar al enemigo.

6º.-La concepción militarista: De la afirmación correcta de que somos ó mejor de que seremos el ejército de la revolución, se ha pasado a una práctica de mili tarismo burgués. De allí que muchas de las medidas aparentemente ~~xxxxxxxxxxx~~ disciplinarias que se toman, parescan mas bien retaliaciones poco serias para una falta cometida. Da algunas veces la impresión de que somos niños jugando a la gue- rra. Un jefe de unidad acostumbraba a sancionar la llegada tarde de un combatien te a una reunión, con el método de una marcha forzada. El mismo me lo contó en una oportunidad. Esto por relatar solo un caso de muestra.

7º.- Yo me permito hacer aqui una crítica sobre la forma en que se dan noticias en "P y R". Y voy a citar solo el último caso observado. Cuando se da la noticia de la operación de Tacarigua, se habla de unos "hombres ranas", que han provocado hilaridad en el mas diverso tipo de activistas. Hasta el mas desprevenido, el que en mayor grado ignore como se hacen esas cosas, sabe que eso es una falsedad y adi vina un como humorismo inadecuado e inoportuno al dar esa forma de noticia. La obje tividad, la seriedad para dar las noticias, haría ganar mucho mas respeto para nues tras informaciones. Además, una acción de esa magnitud ha debido de aprovecharse en sus proyecciones políticas. Y eso nose hace por lo general en nuestro órgano.

Además, hay que establecer responsabilidades a las personas que dan declaracio nes y hasta hacen relatos, sobre como se han verificado cierto tipo de acciones. La irresponsabilidad, indiscreción ó simple deseo de publicidad, perjudica en mu- chas ocasiones los planes para acciones posteriores. Ejemplo concreto de ésto es el Reportaje aparecido en Elite del 1º de Febrero. Aparentemente su objetivo es el de mostrar la ineficacia gubernamental, algo así como burlarse del aparato represi vo y exaltar el espíritu de audacia, de nuestros combatientes. Pero por sus proyec- ciones, se convierte simplemente en una indiscreción perjudicial, por decir lo me- nos, que incluso dificulta planes posteriores, para objetivos de liberación es- pecial que realizabamos.

7º: Una de las cosas que mas preocupación causa en las filas de nuestros combatientes de base, es la facilidad conque se dejan tomar presos, los personajes que se evaden de las cárceles. Los coautores han expuesto sus vidas, las unidades han empeñado sus recursos económicos, materiales en general y humanos, para lograr el objetivo de la fuga. Y a poco pasar el tiempo, estos en manos del aparato represivo y en sitios en que no se podía creer iban a encontrarse despues de eso. Creo que apara ayudar a un candidato a evadido, deben imponérsele condiciones. Y me parece que quien se evada debe irse a la montaña a prestar allí el concurso de su capacidad política y de sus conocimientos militares, etc, y no permanecer en las ciudades donde son fácilmente reconocibles, por razones obvias.

Estas observaciones que me permito hacer a título personal, no son sinembargo traduccion de una opinión exclusiva. Muchos combatientes las plantean en voz baja y en forma inadecuada. Yo he escuchado mucho comentario al respecto, y si en ocasiones me niego a escuchar por mantener el principio de que deben evitarse los corrillos, es inevitable caer en comentarios, e incluso en los últimos tiempos, desde que comencé a pensar en el envío de éste Informe, he tratado de que la gente me plantee sus inquietudes al respecto, pese a que no se cuenta con la mayoria de ellas para expresen oficialmente su opinión, cuando se les pide que lo hagan.

Naturalmente que esta no es la sola cara de nuestro movimiento. En el hay mucho de positivo y como es una línea justa la de la lucha armada en nuestro país, pese a toda estas fallas anotadas, crecemos y nos mejoramos. Pero mi objetivo es el de hacer resaltar los aspectos negativos en la práctica de la misma, e insinuar los que creo, medios de superar errores que son culpa de todos y a todos nos afectan.

Con saludos comunistas:

Vidal.

Febrero 1964

"CONSIDERACIONES EN TORNO AL PROBLEMA POLICIAL VENEZOLANO"

(continuación)

En el primer capítulo de estas consideraciones policiales, nos referimos exclusivamente al acontecer de las policías en general y de la nuestra en particular. Pretendimos enmarcar socio-históricamente el problema, de manera que los compañeros tuvieran una amplia visión de las causas que de una u otra forma han influido sobre peculiaridades y características de nuestra policía.

Como se han venido sosteniendo conversaciones entre representantes de partidos políticos y otras agrupaciones de la Nación, en torno a la conformación de las grandes estructuras del Estado, entre las que la policía ocupa lugar de primera importancia, hemos considerado un deber hacerles llegar nuestras consideraciones por cuanto que en ellas, se recogen aspectos importantes de la situación histórica y actual de nuestros servicios de seguridad, lo que sin duda contribuirá a aclarar los enfoques y a la adopción de posiciones más firmes.

Creemos que no seríamos consecuentes con nuestros ideales, ni honrados con nuestros compañeros, si nos limitaramos a remitirles alegremente un organograma de Policía Nacional. Para nosotros, la organización técnica de nuestras policías es una conquista que beneficiará al gobierno democrático de la Nación, a la sociedad en general y a los policías en particular; por eso al sentirla con nuestra sensibilidad "Acciódemocratista", recogimos esta bandera de lucha policial, como el abogado, el economista, el médico, el escritor o cualquiera de los tantos profesionales de nuestro partido recogió la de su especialidad. No quisieramos molestar a los compañeros mucho más en esta hora de caras nuevas, pero, el temor de que se tomen apresuradas decisiones y se abroquelen las vías de una restructuración técnica de nuestra policía, fustiga nuestra inquietud y nos obliga a llamar la atención de los mismos. Por otra parte, que

.....

remos dejar constancia de que no estamos animados por el anhelo de obtener posiciones lucrativas; nos basta con ser oídos desde nuestra simple posición de policía, puesto que nuestra máxima aspiración es lograr que los ojos de los personeros del Estado y de nuestro Partido se vuelvan hacia el problema policial de la República, a fin de que éste, sea definitivamente encauzado para beneficio de nuestra sociedad en general y de los hombres que bajo la bandera de policías rinden diariamente una sacrificada labor en aras de la patria.

A nuestro entender, lo que ha venido denominándose problema policial-venezolano puede resumirse en los aspectos siguientes: Desconocimiento de la justa dimensión del problema, indiferencia por desconocer la extraordinaria importancia que las instituciones de policía tienen en la vida pública, ausencia de preocupación por parte de los propios policías, falta de técnicos criollos capaces de entender el problema tomando en consideración nuestra realidad, legislación apropiada, selección del personal, profesionalización de los funcionarios, tecnificación de los servicios, lógica reubicación de las especialidades, falta de planificación en las acciones, ausencia de archivos técnicamente organizados y capaces de mantener al día las vías informativas, falta de estudio técnico de las modalidades del delito, distribución lógica de los organismos de policía en el área metropolitana y la república, ausencia de mística profesional, falta de un centro docente capaz de impartir la educación correspondiente a cada especialidad, ascensos obtenidos por las vías del merecimiento, sueldos cónsonos con las funciones o especialidades, garantías de beneficio social, etc, etc.

Un exámen de los aspectos citados lleva a la conclu

.....

sión de que el problema policial venezolano para encontrarle una lógica solución, debe ser considerado como una situación que no es posible resolver sólo mediante disposiciones legales que tien dan a centralizar los servicios. La centralización es sólo uno de los aspectos importantes a alcanzar, pero ella será posible - luego de una reubicación general. En síntesis, la policía en Ve nezuela podrá lograr alcanzar metas ideales de organización pro fesional, siempre y cuando divida tales metas en lógicas y suce- sivas etapas.

Exámen del problema:

La policía tiene por objeto asegurar la tranquili- dad del Estado, el respeto de la propiedad, la seguridad perso - nal y el bienestar público. En esta apretada síntesis se conden- sa la obligación del Estado de protegerse y proteger a los gober nados. Pensar que con el solo conocimiento del objetivo a alcan zar, las policías de la República enfilarían sus propósitos hacia el logro de su misión, es un grave error en el cual incurren di - rectivos de policía; es más, policías hay en nuestra patria que - no tienen idea de cuales son sus atribuciones específicas y menos como cumplirlas. Decimos que, entre el conocimiento teórico del objeto para el cual ha sido creada la policía y el logro de su co metido, media un abismo que es necesario salvar. Cómo obtener - eficiencia en los servicios una vez conocido el objeto perseguido depende de la organización que cada policía se dé para el logro - de sus fines.

En la policía, como en otras actividades del hombre, es necesario conocer con antelación que se busca y cuáles son los obstáculos a vencer. Por lo que a la policía respecta su enemigo es el delito, fenómeno social cuya complejidad hace que se intrin quen los organismos policiales, ya que en su afán de prevenirlo,-

.....

descubrirlo o contenerlo, utilizan en muchas oportunidades sistemas empíricos que reclaman una menor capacidad de los funcionarios y desechan los procedimientos técnicos en razón del mayor esfuerzo. Para adelantar un programa de organización policial, es necesario conocer con claridad al delito, sus manifestaciones, sus metamorfosis, áreas objeto de su agresión, entidades a las cuales afecta con particularidad, meses, días u horas de su aparición, en fin, será necesario estudiar detenidamente el modus operandi o efecto del delito y de él podrán lograrse orientaciones suceptibles de detectarlo antes de su aparición, descubrirlo y neutralizarlo en el momento de la acción o esclarecerlo mediante procesos de investigación.

Hablar de organización policial en Venezuela, nos parece que es apresurado titularlo con esa denominación. Es un problema muy complejo que debe ser encarado sin dilaciones por el Estado, pero de ninguna manera sólo mediante un decreto que ordene que las policías se centralicen o se organicen. Es una situación que debe ser resuelta mediante un proceso continuado de reubicación de las especialidades policiales en sus cauces lógicos; una vez logrado este objetivo, será necesario seleccionar el personal de acuerdo con las exigencias de cada especialidad; luego vendrá el proceso de tecnificación; posteriormente deberá resolverse la dependencia, y finalmente la nacionalización o cualquier otra forma organizativa que llene los requisitos técnicos y las aspiraciones del Estado y la sociedad.

Reubicación de las especialidades policiales:

El problema que plantea el delito a la sociedad venezolana es muy grave, según algunos expertos, somos el país de mayor índice delictual en escala mundial. La desadaptación del hombre a su sociedad, sea de origen endógeno o exógeno, vale de

.....

cir de origen biológico o social, se combaten mediante fuerzas policiales de prevención, de investigaciones, más otras de tipo clínico criminal. El elevado índice de nuestros desadaptados políticos o comunes resulta de complejos factores, entre los cuales está la falta de eficiencia policial. La acepción, eficiencia policial, supone la existencia de policías que no logran cumplir a cabalidad su misión, y no la falta de organismos policiales. De manera, pues, que el problema radica fundamentalmente en que nuestras policías no son eficientes.

Las policías modernas son un todo en los propósitos y la finalidad, pero divididas en tantas especialidades, cuantas sean las características o maneras como se manifiesta la acción delictual. Es aquí donde está el problema de incapacidad policial venezolano y nó en la carencia de organismos. Al examinar el archipielago de policías que existen en nuestra patria, lo primero con que tropieza el experto es con la gran cantidad de cuerpos distintos e inconexos; lo cual, según nuestra apreciación no quiere decir que nos sobran policías, sinó más bien que existen en una forma dispersa, inarmónica y desorientada. Venezuela no tiene exceso de policías, lo que tiene es a las policías fuera de sus cauces lógicos forman una masa heterogénea dentro de cada agrupación. De lo dicho se desprende, que es en la búsqueda del cauce normal y lógico de cada función policial, donde deberá buscarse la solución al problema que nos plantea la incontrolada acción de los delitos, cualquiera sea su causa.

Venezuela no es ya un territorio despoblado y pobre, como en la época colonial; dentro de la extensa geografía de la República están domiciliados más ocho millones de habitantes, comunicados por carreteras, radio, televisión, prensa, aviación, navegación, etc; que permite se vasocomunican entre si. Con una

moneda codiciada, con hipotéticas fronteras, con leyes, que no corresponden a nuestra realidad, en fin con un adelanto que reclama que las policías venezolanas se organicen como en otros países iguales o más adelantados que el nuestro; adelantos que, en lo policial, imponen la especialización de los funcionarios y los servicios.

Por especialización de funcionarios y servicios se entiende que el primero deberá mantenerse en actividades propias de su especialidad para adquirir gran experiencia profesional, conjuntamente con los conocimientos que en cursos sucesivos y ascendentes vaya realizando durante su permanencia en la policía. El segundo, deberá ser una sección o departamento en el cual se trabaje una sola especialidad policial y en el que confluyan de toda la República o del exterior, todas las informaciones o documentos relativos a la misma; como también, que de él emanen todas las tácticas y técnicas mediante las cualesha de combatirse la modalidad delictual que especialmente trabaja el departamento.

Extranjería, por ejemplo, es una especialidad policial. Corresponde a esa sección, brigada, dirección o como quiera llamarse, todo cuanto se refiera a extranjeros, estén o no domiciliados en el país. En Venezuela, existe una Dirección Nacional de Extranjeros que controla la documentación de ingresos, naturalización, prórrogas, etc. Una Comisaría de Policía Internacional o Interpol en la Policía Técnica Judicial, que lleva al día todos los antecedentes de los delincuentes internacionales, sus especialidades, modos de actuar, buscas y capturas de los que están solicitados, además de representar a nuestro País ante la Organización Internacional de Policía Criminal.

En la Dirección General de Policía existe una Sec -

ción de Control de Extranjeros, que debería ser la encargada de controlar las actividades de los extranjeros en nuestro país, - es el departamento que cumple funciones de vigilancia, investigaciones y control; debe revisar la documentaciones en los puertos, aeropuertos, fronteras, etc; conocer el domicilio de los - residentes, transeuntes, el control de los hoteles, casas de -- pensión etc., en fin, de toda la población flotante.

Las Policías Municipales, tienen también algunos - funcionarios dedicados al control, vigilancia e investigación de actividades contra la moral y las buenas costumbres, en la que - por lo general actúan densos grupos de extranjeros. Cada una de estas secciones dependen de despachos diferentes, siguen normas y procedimientos distintos, no tienen un archivo central que unifique las informaciones producto de la labor de los pesquisas, - ni los conocimientos técnicos en identificación documental y cromática indispensables para reconocer y recoger los documentos -- falsificados o adulterados, etc.

De lo expuesto puede deducirse que el problema de - falta de efectividad, no surje como consecuencia de carencia de - policías sino más bien de una ilógica ubicación de las especialidades en organismos o secciones distintas y de ministerios diferentes. Como es lógico suponer en una policía en la cual no se pueda tener una visión total de cada problema delictual, ésta hará lo - que pueda en cada caso pero nunca tendrá la oportunidad de estu-- diar objetivamente todos los ángulos de la situación. Por lo cual no debe extrañar que ingresen delincuentes de otras nacionalidades a nuestro territorio sin la debida documentación que permanezcan - ignorados y lo que es más grave, ilustrando al criollo en nuevas - modalidades delictuales y también agrediendo a la persona y los -- bienes de nuestra sociedad.

Al examinar las estructuras organizativas de todas nuestras policías, lo primero que salta a la vista, es lo heterogéneo de la especialidades; y luego, la dispersión de las policías. Con características asi, no es posible obtener un máximun de eficiencia tecnificación. Para lograr que nuestras policías puedan superarse, es necesario transformar los servicios y modificar las dependencias.

Lo que ha venido denominándose en estos últimos años como "Problema Policial", y que según algunos venezolanos quedaría resuelto como una Coordinación Policial o con la Nacionalización Policial, en fin, con unificarlas todas, es uno de los aspectos, y en nuestro concepto el final entre las transformaciones y medidas que deben sufrir las policías de la Nación, para lograr enrumbarse definitivamente.

Lo primero a corregir es la heterogeneidad de las especialidades, identificando las funciones y misión de cada agrupación, para reunirlas en un todo, lo cual impone, que las parcelas identificativas dispersas; por ejemplo, sean trasladadas de la distintas entidades que las contengan a una sola dirección nacional. De igual manera, se deberán identificar todas las demás especialidades policiales modernas, creadas o no, en nuestro País, para integrar en ellas las de su misma naturaleza y fines, que se hallen dispersas.

Asi, la Dirección Nacional de Extranjeros, debe asimilar la sección de Extranjeros de la Dirección General de Policía, la Comisaría de Policía Internacional (Interpol) de la Policía Técnica Judicial, la Sección de Control de Extranjeros de la Policía Municipal de Caracas, y los Archivos que existan en las policías del interior en materia de antecedentes u otras informaciones relati -

.....

vas a Extranjeros. De igual manera, la Dirección de Identificación debe contener las informaciones relativas a la identidad en el orden civil, y a la conducta en el orden policial y judicial. Para tal objeto, deben centralizarse en una sola dirección nacional todos los elementos informativos de personas, sucesos o sentencias, de manera que pueda resolverse el grave problema que en la actualidad tienen planteadas las policías, en la búsqueda de informaciones y antecedentes.

Como puede observarse, los primeros pasos deben estar dirigidos a reunir en un todo las especialidades, que integrarían asi Direcciones Especiales de policía; luego se estudiaría cuales serían las formas más identificadas con nuestra realidad para resolver el problema de centralización de Direcciones, o nacionalización de policías. Es obvio insistir sobre este tema, puesto que es evidente que en la misma medida en que se tienda a especializar y a agrupar especialidades en un todo, en esa misma medida personal y servicios especializados, responderán con mayor eficiencia al objeto de su finalidad.

Aun cuando no es nuestro propósito enfocar directamente, y una por una, todas las especialidades policiales, puesto que ello alargaría nuestro trabajo, nos vamos a detener brevemente en la especialidad de las policías mal llamados políticas, en razón de la importancia que estos servicios tienen cualquiera -- sea el Estado a quien sirven.

Todas las policías, como los autores de textos policiales, al referirse a las policías de seguridad del Estado la consideran como una especialidad que erosiona las demás especialidades por suponerle una marcada vinculación con los gobernantes o con una parcialidad política. En Venezuela concretamente, las policías de seguridad del Estado han sido servicios que no han po-

.....

dido superar las etapas equívocas y empíricas policiales por lo cual se han comportado muy primitivamente. La importancia de estos ser -- vicios obliga al Estado a encarar la solución del problema, por la - importancia que ella tiene para el Estado, por la acción corrosiva con que actúa dentro de las otras especialidades y por los méritos - que sin duda acumulan los que trabajan esa especialidad.

A nuestro entender, el problema de las policías de seguridad del Estado con relación a las otras especialidades policiales, tiene su fundamento en el hecho de que estas policías no han buscado las rutas de la tecnificación y pretenden encarar su misión en base sólo a informaciones y acciones que no le corresponden. Una buena- Dirección de Seguridad del Estado debe manejar sus archivos de la - misma manera que maneja los suyos la especialidad de investigaciones del delito común, o sea partiendo del "Modus Operandi"; por otra parte no debe confundir su especialidad de servicios de inteligencia -- con policía de orden público, lo cual los identifica por una parte y por la otra les coarta la posibilidad de adelantar positivas investigaciones. Esta es una fuerza cuya principal arma, además de la técnica, es la incógnita, y toda identificación le será sin duda nociva en el campo de sus averiguaciones y funciones.

La Dirección General de Policía, que ha venido cumpliendo en nuestro País las atribuciones que en materia de seguridad del Estado les señala nuestra legislación, tiene además otras funciones que no corresponden a esa especialidad, como son los estupefacientes y la investigación de extranjeros. Tanto la una como la otra deben pasar a sus especialidades lógicas, o sea estupefacientes a la sec - ción o dirección de narcóticos, y extranjeros a la Dirección Nacional de Extranjería. Con la eliminación de esos servicios la Direc - ción General de Policía debería transformarse en Dirección Nacional

.....

de Inteligencia o Dirección Nacional de Seguridad del Estado, ganaría en homogeneidad; no distrayendo sus miras en objetivos ajenos y le permitiría ganar en experiencia y técnicas, un campo especializado que es sin duda de capital importancia en las misiones propias de esta especialidad policial.

De quién debe depender..? No es un asunto de carácter inmediato; por lo pronto del Ministerio que en estricta lógica le corresponde, cual es, el Ministerio de Relaciones Interiores.

SELECCION:

Una vez incorporadas en cada especialidad las dispersas secciones policiales, será necesario abocarse al problema del personal. Es evidente que con la sola asimilación de las especialidades en sus cauces normales, la policía no adelantaría lo suficiente si su principal elemento, que es el hombre, no fuera clasificado y seleccionado para cumplir cada una de aquellas actividades que tenga mayor relación con su personalidad, conocimiento, - vocación y facultades.

Todo cuanto dice relación con selección y escogencia, como de tecnificación y especialización, corresponde a la espe -- cial educación. De manera, pues, que será necesario crear un centro docente capaz de recibir un número no menor de trescientos -- alumnos, provenientes de las distintas especialidades policiales - que en razón de nuestra realidad delictual hayan sido creadas. Este centro educativo lo concebimos como una Academia de Policía Nacional o como un Instituto de Formación Técnica Policial para servir a todas las entidades policiales de la República.

En una escuela de esta naturaleza, además de impartirse las disciplinas propias de cada especialidad, deberá llevarse -

.....

un registro de todos los policías de la Nación en el cual estén - contenidos todos los extremos relativos a su educación, profesiones, facultades, jerarquía, inteligencia, etc. etc., de manera -- que el Instituto, pueda coordinar los ciclos de estudio con nú -- cleos más o menos homogéneas y por especialidades. Es un centro - de educación policial, en el cual se impartan todas las disciplinas propias de la profesión, es posible saturar al educando de un ambiente policial general, de las distintas disciplinas que for - man parte de su profesión, de una mística y un compañerismo que - le será baluarte contra las tentaciones que a diario confrontan - en la profesión.

En el orden educativo hay que distinguir dos claros objetivos, que son:

a) La función del Instituto en cuanto se refiere a - la tecnificación propiamente dicha; que está conformada por la selección y preparación del sujeto desde el punto de vista policial.

b) Y la función del Instituto como clasificadora de los aspirantes en el orden moral, cívico y democrático; lo cual - supone por otra parte, que como vivero que debe ser de las poli-- cías de la República, debe constituirse en una entidad de vigilancia e investigación de la conducta de sus egresados, cualquiera - sea la etapa jerárquica en que se encuentre. Por el cumplimiento de los fines citados, el Instituto examinará en cada caso los informes emanados de las distintas entidades policiales; tipificará en el renglón de indolencia, falta o delito las informaciones que respecto de actos o hechos dolosos informen las dependencias, y - someterá al Consejo de Profesores cada caso. Esta disposición deberá tener también vigencia para las menciones honoríficas a que se hagan acreedores los funcionarios por sus actos sobresalientes en el servicio.

.....

Desde el punto de vista de nuestra realidad, es un hecho que las entidades policiales se encuentren infiltradas por sujetos cuya conducta y actividades, no benefician en ningún sentido a las Instituciones ni al Estado; de manera, pues, que la inmediata creación de esta escuela policial que sugerimos, vendría a resolver dos gravísimos problemas que son carácter de reto tienen planteadas en la hora actual nuestras policías, cuales son, la falta de tecnificación y especialización de los funcionarios, como la irresponsabilidad y actos reñidos con la ética profesional y hasta de carácter delictivo algunos.

PROCESO DE TECNIFICACION:

En la medida, en que se vayan cumpliendo los procesos de especialización y selección del personal, o sea, la integración de los servicios especiales a sus cauces normales y la creación y funcionamiento de la escuela, las distintas especialidades necesitarán el auxilio de técnicos capacitados para atender y guiar los trabajos propios de cada dependencia. En el proceso técnico hay que distinguir lo teórico por una parte y lo práctico por la otra; la complementación de uno y otro constituyen la fase ideal.

En Venezuela, tradicionalmente los servicios policiales han estado integrados por ciudadanos que sienten vocación policial, otros por factores de tipo económico y otros finalmente como un medio para lograr la realización de sus ideales, como el caso de algunos estudiantes universitarios, por ejemplo. De acuerdo con nuestra experiencia, unos y otros podrían ser asimilados definitivamente a la Institución, siempre y cuando encontraran en ella los objetivos perseguidos. En el caso vocacional es obvio que el sujeto encontraría en la policía la realización

.....

de su inquietud; el influenciado por factores económicos es ganado por las particulares características de la profesión policial; y el estudiante que ingresa sólo con el objetivo de terminar sus estudios, se queda en la Institución, si encuentra el cauce de sus propias inquietudes.

Entre los objetivos a que tiende toda policía moderna, está la tecnificación total de los hombres que la integran; de manera que en cada dependencia, existan suficientes profesionales de policía especializados. Como en Venezuela, el problema radica fundamentalmente en la ausencia casi absoluta de especialistas, lógico es suponer que todos nuestros esfuerzos, deben tender hacia la tecnificación del personal, lo cual no es posible realizar a corto plazo.

Para ejecutar el proceso de tecnificación, será necesario asimilar a cuentos policías honestos, de mentalidad democrática y capaces existan en nuestras policías, para colocarlos en situación de guía o asesores de las especialidades que dominen. Por otra parte, en algunas viejas instituciones de policía del Continente existen algunos científicos ya jubilados que podrían ser contratados por nuestro Gobierno para acelerar el proceso de tecnificación. Entre estos candidatos estaría el Dr. Israel Castellanos. Este eminente científico cubano, autor de diversos textos en materia de Criminalística, cargado de años y de experiencia en materia de identificación, fue aventado de su País por el régimen cubano, y en el día de hoy ayuda a la policía Norteamericana en la educación de sus profesionales, y creemos nos ayudaría en nuestro Laboratorio de Criminalística en la especialización de nuestros peritos.

Asistidas nuestras especialidades policiales, por profesionales de policía, creemos sinceramente que es posible en

cauzarlas definitivamente y a corto plazo. El proceso de tecnificación debe abrazar a todas las policías de la República, para imprimirle a todas sin excepción una fisonomía moderna y efectiva. No creemos que la organización política de nuestra República no permita el que los Estados se integren con decisión a la campaña de -- tecnificación policial nacional, puesto que ello supondría no tener interés en la solución de los problemas delictuales de su región. Muy por el contrario, tenemos fe en que colaborarán, y desecharán - en cuanto les sea posible las autonomías estatales que vayan en detrimento de propósitos tan venezolanistas con son la tecnificación y organización de nuestras policías.

DEPENDENCIA:

El problema relacionado con la subordinación de las policias depende de complejos factores relacionados con la historia, - realidad, idiosincracia y el desarrollo mismo de las instituciones. Existe, como en todas las cosas policiales, un plano ideal, pero entre este y su realización, median una serie de factores que son de-- terminantes para la selección de las vías a escoger en cada caso. En el plano ideal las policías tienen por objeto servir al Estado protegiendo la ciudadanía; en este sentido lo ideal es que las policías - dependen del jefe del Estado directamente como en el caso de la Policía Argentina y otras de nuestro Continente. Pero como el problema - que enfrenta un País mo es igual al de otro, tendríamos que examinar nuestro problema para determinar cual es el sistema, que con menores fracciones, podemos adoptar los venezolanos para lograr la unidad de los propósitos y de los fines que corresponden a la policía como fuerza del Estado al servicio de la sociedad.

Siendo la meta ideal el objeto a alcanzar en las cosas que el hombre encara, lógicamente debemos esforzarnos para llegar a

.....

ellas en el menor tiempo posible. Podríamos los venezolanos lograr - la promulgación de una Ley creando un Ministerio de Policía, o una Jefatura de Policía dependiendo directamente del Presidente de la - República..? Es un problema que podrán analizar con mayor claridad - nuestro compañeros de la Dirección Nacional, puesto que son tantos y tan complejas las situaciones que de ellas se podrían derivar, que - nos sentimos capacitados para analizarlas.

De lo que si tenemos seguridad, es que en la medida en que las instituciones democráticas se asienten y un clima de tranquilidad sature a toda nuestra población, cuando las luchas políticas - se atemperen y nuestras clases sociales logren un mayor equilibrio, será la fuerza de la necesidad la que impulsará al Estado, a la sociedad y a la policía, a enmarcar a ésta dentro de sus cauces lógi-- cos.

De acuerdo con nuestra realidad, tenemos policías nacionales, estatales y municipales. Nacionales son las civiles de investigación del delito común o judicial y de la seguridad del Estado; - uniformadas la Guardia Nacional o Fuerzas Armadas de Cooperación, la del Tránsito Terrestre; Estatales como la de Carabobo que reciente - mente se está organizando; Municipales como las del Distrito Federal que es más bien metropolitana de orden público y todas las demás -- uniformadas de los distritos, municipios o comunidades que dependen de los Concejos Municipales.

Organizar la policía uniformada en un solo cuerpo nacional y a la civil en otro cuerpo nacional, es sin duda lo ideal en policía; si esto es posible el Estado Venezolano estaría dando un ejemplo a otros paises más avanzados que el nuestro y habría logrado alcanzar el plano ideal en materia de organización moderna.

Existe también el sistema de organización policial de-

.....

pendiente de la Secretaría de Estado o Ministerio de Relaciones Interiores en nuestro caso. En este aspecto Venezuela tiene antecedentes, pues, cuando fue creada la Guardia Nacional en el año de 1.935 nació como fuerzas policiales uniformadas de carácter nacional, que juntos con la investigación nacional, integraban una policía uniformadas y civil bajo las órdenes del Ministerio de Relaciones Interiores de aquella época. También existe otra legislación muy anterior que corresponde al período presidencial de José Gregorio Monagas, el cual decretó en el año de 1.845 el primer Código de Policía Nacional en cuyo articulado se recogen avanzadas disposiciones relativas a organizaciones de policía nacional.

Dada la compleja situación por la que atraviesa nuestra policía en la actualidad, sin prejuicio de alcanzar la meta ideal, creemos más bien aconsejable, que lleguemos a ella, mediante etapas ascendentes y sucesivas. Que cuanto a nacionalización inmediata se refiere, ésta debe estar dirigida preferentemente al plano de educación, tecnificación y especialización. Lo cual es posible lograr de inmediato, con la sola creación de la Escuela Nacional de Policía.

NACIONALIZACION:

Además del paso avanzado en materia organizativa, la nacionalización de las policías traería como consecuencia una economía extraordinaria. En la actualidad el costo total de todas las policías del país alcanza a la cifra de más de cuatrocientos millones de bolívares, cantidad ésta, superior al presupuesto de muchas Repúblicas.

Es evidente que en lo económico, en la efectividad, en la técnica, ética, etc. etc., la nacionalización tiene positi

vos aspectos; pero apesar de todos los beneficios señalados, insistimos en que ésta debe de cumplirse en etapas progresivas, -- por cuanto de esta forma no lesiona las funciones que en la hora actual que vive la República constituyen necesidad de primer grado.

Las policías del interior integradas en su mayoría -- por policía uniformadas, para los fines de su tecnificación deberán seleccionar de entre la totalidad de sus funcionarios aquéllos cuyas condiciones físicas e intelectuales, los hagan merecedores - a ser recomendados para recibir en la Escuela Nacional de Policía la educación correspondiente a su especialidad. Al egresar estos - funcionarios deberán integrarse a su comando y en él agruparán a sus compañeros para dictarles cursillos de capacitación; de esta- manera en corto plazo estaría la escuela llegando hasta los más - apartados rincones del País la orientación profesional indispensable para en un futuro poder estructurar sin mayores complicacio - nes los cuadros policiales estatales. Sería deseable que a través del Ministerio de Relaciones Interiores se hicieran recomendaciones al Gobernador de cada entidad en el sentido de orientar la organización de las policías de su Estado bajo el sistema de policía estatal; de esta manera del Municipio al Distrito y de éste a la Capital existiría una vasocomunicación informativa y de procedi-- miento de gran beneficio para la Institución.

Nosotros creemos sinceramente en los resultados positivos que la nacionalización policial brindaría a la República; y somos defensores de esta tésis siempre y cuando ella se produzca de manera armónica y sin fricciones perjudiciales. La policía, - ya lo hemos dicho antes, es un todo formado por dos grandes ra-- mas, una civil y otra uniformada. Cuál de las policías uniformadas o civiles sería la encargada de asimilar en el futuro a las - distintas direcciones especializadas de la policía..? Conside-

rado desde el ángulo exclusivamente profesional debería ser la Guardia Nacional para las uniformadas, y la Policía Técnica Judicial para las civiles. A cúal de estas fuerzas le correspondería comandar la policía nacional...? He aquí otra pregunta - que como otras de esta naturaleza podrían formularse, y a la -- cual no es posible dar respuesta sin que antes se hayan discutido con técnicos y juristas el problema. Por eso en nuestro primer trabajo planteamos la necesidad de reunir a un grupo de especialistas de nuestro partido que analizara previamente el problema, para luego crear un consejo superior de policía.

SINTESIS GENERAL DE LO TRATADO

Delito, sociedad, ley:

a) Que es imposible que exista una sociedad sin delito. Que como ésta afecta la vida pacífica de la comunidad, fue - necesario combatirlo mediante el estudio de sus causas para prevenirlo y el de los efectos para neutralizarlo. Siendo el segundo aspecto, el que dió origen a la creación de las policías, las cuales existen desde la antigüedad.

Organización de las policías y sus formas primitivas:

b) Que al principio las policías eran pequeñas agrupaciones de orden civil o militar, pero todas ellas, creadas con la intención de defender la sociedad de las acometidas del delito, y poco a poco, fueron transformandose en organismos técnicamente organizados. Que en las sociedades donde las policías están descentralizadas, el delito tiene mayores oportunidades de - actuar impunemente. Que existen numerosos ejemplos que comprue-- ban la bondad de los sistemas organizativos que unifican propósitos y fines; y finalmente, que existen diferentes escuelas de

policía, entre las cuales la científica y la social constituyen- la meta ideal.

Policía Venezolana:

c) Que es evidente la falta de preocupación del venezolano en general por cuanto se refiere a policía. Que las sociedades y los gobiernos tienen una cuota de responsabilidad en las arbitrariedades policiales, por no estructurarlas conforme a los postulados que orientan a las policías de las democracias. Que una buena policía es capaz de ganar el afecto del pueblo, y con él, la confianza en los gobernantes y el sistema de gobierno.

Historia de las Policías Venezolanas:

d) Que los períodos de luchas por la libertad, más - las guerras internas, cubren casi en su totalidad nuestra historia; pero que apesar de las incertidumbres y conflictos, tene-- mos antecedentes de organización policial conforme a sistemas -- modernos desde 1.845. Que durante los cortos períodos de régi - men democrático las policías no han sido objeto de principal -- preocupación, por lo cual siguen aun trajinando escuelas empíricas.

Las policías después del 23 de Enero:

e) Que al huir el dictador, el pueblo descargó sus hasta entonces contenidos odios, contra la Seguridad Nacional, por cuanto que todos los pueblos pulsan la bondad de un gobernante - y su gobierno, por la conducta y procedimientos de las policías. Que por el odio popular contra todo lo policial, fué necesario - etiquetar a los cuerpos recién creados, con nombres que sugiriesen sistemas técnicos de proceder. Que el primer cuerpo de esta naturaleza en ser creado, fué la Policía Técnica Judicial, - luego los Servicios Técnicos Criminológicos, etc. Pero que la

presión del momento, más los factores políticos, dieron origen al nacimiento y proliferación de tantas policías, que en la actualidad forman un archipielago de cuerpos dispersos, inconexos, pugnaces e ineficientes.

Las policías en la actualidad:

f) Que tanto el ciudadano común, como los mismos policías, se encuentra confundido con tantas policías y tantas -- atribuciones, que de ello resulta una situación caótica, sin objetivos ciertos, ni propósitos definidos. Que no se estudia, -- planifica, investiga, previene o reprime el delito, mediante el estudio de sus causas y tipicidad, lo cual lleva las policías - al cauce del empirismo, limitándose a actuar cuando el delito - aparece con su carga de agresividad o astucia. Por lo cual, es necesario encauzar las policías por las rutas modernas de investigación criminal.

Bases de nuestra organización:

g) Que la misión de las policías es combatir el delito con efectividad, para lo cual es necesario estudiar la modalidad que adopte, antes, en, y después del hecho y no solamente -- sus efectos. Que la planificación de un organograma de policía, reclama un estudio serio del delito.

Dependencia:

h) Que el problema de subordinación deberá llevarse hacia el plano ideal, pero de manera progresiva, sin transformaciones violentas que afecten la función preventiva y represiva - de los cuerpos de seguridad.

Nacionalización:

i) Que la nacionalización o centralización de las -

policías en un todo, subordinadas del poder ejecutivo o del Estado, es una meta ideal, pero para llegar a ella, será necesario ir condicionando las vías legales y estructurales, de manera que pueda ser alcanzada en el futuro, todo lo cual contribuirá a hacerlas más eficaces y menos costosa.

CONSEJO SUPERIOR DE POLICIA

Los "Consejos de Policía" existen en algunos países bajo diversas denominaciones; aquí en Venezuela, se le conoce como "Coordinación Policial". Este organismo es para las policías, lo que el cerebro para el cuerpo humano. Las Fuerzas Armadas, tienen también un centro receptivo, de estudio y ejecución de las acciones militares, bajo la denominación de Estado-Mayor General.

En nuestro concepto, los jefes de las policías venezolanas, desorientados por la reincidencia y agresividad del delito copiaron un sistema, más de la táctica militar que de la policial, pues es a todas luces un organismo inoperante en cuanto a la prevención y represión del delito.

El Consejo Superior de Policía, lo integran los más experimentados policías, a él pertenecen con carácter vitalicio todos los jubilados de las distintas especialidades policiales de una nación. En Venezuela, la llamada Coordinación Policial, está integrada por funcionarios de baja jerarquía, cuya misión consiste en avisar por radio o teléfono a su propia policía, cuando en algún lugar los efectos de un delito reclaman la intervención de alguna de las especialidades representadas en la coordinación.

El objeto de un Consejo Superior de Policía es estudiar el delito. Como éste, es un fenómeno social permanente, pero no estadístico; es necesario estudiar sus movimientos y metamorfosis. Sobre el plano de la República, el Consejo sigue atentamente los desplazamientos del delito, deduce por experiencia y conocimientos sus futuras áreas de incursión; examina con ojos avezados sus transformaciones para identificar sus causas.

Como puede observarse, sobre un Consejo Superior Policial, descansa la orientación, planificaciones y tácticas a seguir para combatir el delito. Actúa de la misma manera que lo haría en tiempo de guerra un Estado Mayor Militar para combatir al enemigo, pero a diferencia de éste, el Consejo Policial no ordena acciones, se limita a sugerir a las Direcciones de cada especialidad policial, las medidas que a juicio del Consejo, son las más acentuadas, menos costosas y de inmediata ejecución.

Este Consejo deberá funcionar en la Academia o Instituto Nacional de Policía, a él pertenecerán los Directivos y Asesores de cada especialidad policial y los profesores de las distintas asignaturas que se dicten en el plantel. Deberá ser creado a la mayor brevedad pues a él corresponde elaborar los proyectos y las recomendaciones técnicas que canalicen la reubicación lógica de las especialidades policiales de la República, la organización de éstos en un todo o en los que fuere aconsejable proponer y finalmente la orientación selectiva, educacional y táctica de nuestras policías en el futuro.

Caracas, 5 de Febrero de 1.964

H. Franguren.

Honorio Franguren.

12-I-64

Amigo Roberto:

Salud!!... Recibí un gran abrazo revolucionario de mi gente, y efectivamente con las mismas modalidades, de mi esposa. - En la caja que te envío, entre otras cosas útiles, van treinta (30) ~~botellas~~ de cumpleaños; si te quedan grandes, recórtalos en la punta. - Van además seis (6) botellas, de las cuales entregales una a cada uno de los siguientes compatriotas: al Negro, a Oridio y a Rodrigo; con las otras bien, no sé que puedas hacerlas. - Hemos realizado todas las gestiones encomendadas: cuando te mande el resto de libros que me quedan, ya que por falta de espacio en el anterior no he podido en este oportunidad remitirlos, te explicaré te hablaré ampliamente de los resultados respectivos. - Acúsame recibo e inventariame lo que te envío; para estar seguro naturalmente de la llegada de estas cosas. - Dinle a los Blancos, lo siguiente: 1º): Sus gestiones sonámticas van; 2): Fui donde sus padres: me recibieron muchos saludos, abrazos, besos, etc. - Están muy contentos de sus hijos. - Cuando llegué el papá estaba un poco alegre por unos pocitos que se había tomado. De salud están perfectamente. - Económicamente, por ahora, NO ESTAN PASANDO SITUACIÓN CRITICA NINGUNA, ya que el partido en el pueblo donde residen les para una ayuda, que aunque irregular, por lo menos les soluciona ciertas necesidades inmediatas. - Ahora con la ayuda regular, pues de ello PERSONALMENTE me responsabilizo, que les asignó el partido mensual de trescientos bolívares (Bs. 300=) mensuales (quince alojados Bs. 30) su situación mejora mucho. - 3): La abuela de mi parte, a la señora madre, un corto viaje donde Ud. - Quedaron a escribirles; pero debido a la urgencia de

este envío, no puede pasar por el pueblo donde vivo a buscar las cartas. — En la oportunidad más rapida se los remitiré. — Abrazos para todos ellos, y un siempre sincero y efusivo abrazo de compatriota. — A tí gorda, le llevé la carta. — La respuesta creo, te la entregará personalmente. —

Chau pibe, querido amigo, hasta luego.

Tuyo

Payarés.

Saludos a Manuel, y a los otros, de cuyos nombres, ahora, no me acuerdo. —

(7) 11-4-941

Por ayer todo marcha bien- nuestra artillería
echando fuego al asunto sin cesar pero estos
compañeros ya que estos fuegos que por ahora
no se puede meter mano- que el terreno no se presta
para estos pacientes trabajos etc. y nuestra Aviación
estamos desmoralizando por parte estas razones lo que
se necesitan mas bombas que ya estamos de acuerdo
de que se supone debe arrojar y que no se
queden de brazos cruzados- esperando que el tiempo
sirva de pretexto- y no piensen que todo derrumbe
de del enemigo- debe ser aprobechado por nosotros.

La situación en general es la siguiente.
Impresión en toda por encuentros que han

tenido en estos ultimos dias.
Estan pidiendo dinamiteros voluntarios para meterlos
en las montañas de Asturias.
Igualmente se encuentra la zona de Palencia-
Aller-Soto con bastante refuerzo de fuerzas Tropas
para ca[redacted] y habia mucha vigilancia
en la alcabala de Pozuelo.

Mañana en la madrugada- Oviedo debera esperarme. para su regreso [redacted] ya que aqui nos va
a ser falta. Como ustedes se daran cuenta no
son [redacted] abladores de confianza los Mineros
de estos compañeros.

Recibe Juan y Dionisio

P.C.

La Dirección Nacional del Partido, quiere informar a todos los comandos regionales y organismos de Dirección regional, así como a todos los militantes, en torno a la crisis interna suscitada por un grupo de compañeros en desacuerdo con la linea estratégica de la organización.

Esta crisis interna ha sido provocada por el insistente trabajo fraccional de los compañeros antedichos, desarrollado en base a una lucha contra la linea oficial del partido, acordada y ratificada en innumerables plenos y reuniones colectivas nacionales y regionales.

CARACTER DE LAS DIVERGENCIAS.-

En el fondo, las divergencias tienen contenido ideológico. Se trata de que existen dos apreciaciones encontradas en cuanto a la estrategia a desarrolar por el movimiento popular: la apreciación del Partido y la apreciación de un grupo de compañeros. Se trata, pues, de divergencias estratégicas profundas y no simples divergencias "Tacticas" como pretenden hacer creer los fraccionalistas.

El partido considera la lucha armada como la forma de lucha fundamental, que posibilita en mayor grado el objetivo estratégico, dado el caracter contradictorio antagonico de las relaciones y vinculos de la Nacion Venezolana y el imperialismo, asi como el empeño que éste pondrá en conservar a nuestro pais en su esfera de influencia, en Venezuela la liberacion nacional se logrará recurriendo al desarrollo de la violencia. En este sentido, el movimiento popular venezolano tiene experiencias concretas. A fines de 1960, el nacimiento de nuestro partido y el pase de URD a la oposicion, habian creado, en union a otros factores un gran auge de masas. En los liceos, las universidades y los sindicatos obreros, la oposición ganaba una tras otra, elecciones al gobierno. En las calles, grandes jornadas de protesta contra el entreguismo y manifestaciones de repudio al gobierno pro-imperialista de Bentancourt, se producian casi todos los dias. Las clases dominantes recurrieron entonces a la represión: asesinatos, torturas, atropellos de todo genero, empleo de unidades militares con despliegues de ametralladoras y armas de largo alcance contra la población, asalto de sindicatos y institutos educacionales, etc. Con ello quedó demostrado que el imperialismo recurrira a todos los medios a su alcance para impedir la liberacion de nuestro pais.

Empujado por los desafueros represivos del gobierno, el movomiento popular recurrió a la autodefensa y posteriormente al desarrollo de la lucha armada. La lucha armada ha sido definida en varias ocaciones por el partido como la forma de lucha fundamental. A ella se subordina la lucha pacifica y legal de las masas que le sirve de complemento indispensable. Solamente el desarrollo de la lucha armada hará posible la derrota del imperialismo en nuestro suelo. La lucha legal y pacifica de las masas tiene importancia para obtener algunos beneficios y para vincular la vanguardia a las masas; pero su desarrollo no conlleva la Liberación Nacional. La lucha pacifica y legal de las masas es una forma de lucha de la que no podemos prescindir en ningun momento, tal como lo demuestra el desarrollo de las guerras nacional-liberadoras en otros pueblos dependientes y semi coloniales como el nuestro: Cuba, Viet-Nam, Argelia, China, pero la unica via para derrotar el imperialismo y sus aliados en las condiciones concretas de nuestro país, en el que el enemigo recurre a la violencia aplastando el orden legal, es la vía del desarrollo consciente de la violencia del pueblo, la vía de la lucha armada.

A esta opinión que es la opinión del partido, se oponían algunos compañeros que en anteriores ocaciones la habian compartido. Pesaba en ellos, la relativa victoria del gobierno en las elecciones generales del 1º de diciembre, posibilitada por los conciliadores de la oposición legal, que llamaron al pueblo a votar legalizando con ello el fraude.

Estos compañeros reclamaban un viraje táctico que pusiera en primer plano la lucha legal. Hablaban de una "tregua" para obtener la legalidad. Hablaban de desarrollar la lucha de masas, entendiendo por tal un aspecto parcial de la misma: La lucha pacifica y contraponiendola a la lucha armada, como si esta no fuera una lucha de masas ¿ Que había en el fondo de esta posición?.

En primer lugar, una notable inconsecuencia. Como el enemigo había triunfado en una escaramuza de la larga batalla nacional-liberadora, - estos compañeros querían dar marcha atrás, querían arrojar por la borda la experiencia obtenida por el movimiento popular venezolano desde 1960 hasta nuestros días. Una "tregua", tal como ellos la pedían, hubiese podido traducirse en algunas ventajas inmediatas pero hubiera hecho retroceder el desarrollo de la lucha armada tanto en el plano objetivo (preparativos) como en el subjetivo (convicción de la inevitabilidad de la lucha para las vanguardias y parte de las masas).

En segundo lugar, esta posición revelaba una confusión en cuanto a la importancia de los objetivos buscados por el movimiento popular. Colocaba la lucha por la legalidad por encima de la lucha por la obtención del Poder y la liberación nacional. La legalidad es un objetivo importante para nuestro Partido, nos permite llegar más fácilmente a las grandes masas y ligarnos a ellas. Pero la legalidad debemos obtenerla sobre la base de nuestra línea nacional-liberadora. Debemos tratar, ante todo, de liberar a nuestro país. Si podemos hacerlo disfrutando de legalidad, esta tarea se hará más fácil. Si para hacerlo debemos sacrificar nuestra legalidad, a cambio de la claridad en cuanto a las vías y de la posibilidad de llevar adelante la lucha -nacional-liberadora, no debemos vacilar un minuto de hacerlo. Convertir la lucha por la legalidad, que es importante no hay duda, en un objetivo primario, colocándolo por encima de la liberación nacional, es caer en el oportunismo . El MIR nació, como lo dice su consigna central, fundamentalmente para liberar a Venezuela, en unión de otros sectores revolucionarios. No nació fundamentalmente para estar legal, aún cuando debe tratar de hacerlo. Llevar la lucha por la legalidad a tales extremos resulta, como lo dijimos anteriormente, oportunismo. Bastará declarar que no tenemos intenciones revolucionarias, si lo más importante fuese estar legal, para lograrlo en el acto.

En tercer lugar, esta posición llevaba a desconocer en la práctica el carácter de la contradicción fundamental planteada en la sociedad venezolana: la contradicción que agrupa como términos antagónicos al imperialismo, sus aliados y agentes, de un lado; y a la nación venezolana, del otro. No conducir la lucha teniendo como objetivo central el de liberar a Venezuela y desconociendo las vías adecuadas para lograrlo, es no reconocerle el rango fundamental a la contradicción antedicha. Es erigir una contradicción secundaria, cualquiera que ella sea, en fundamental. Es, en síntesis, un grave error.

Los compañeros antesdichos hablaban en cuarto lugar, de "desarrollar la lucha de masas" y reducir el desarrollo de la lucha armada. Esto conduce a un sofisma, la lucha armada es una forma - la forma superior - de la lucha de masas. Al confundir una parte de la lucha de masas - la lucha pacífica y legal- con el todo, incurrían en un error de subjetivismo. De este modo, condenaban la lucha armada como si no fuese una lucha de masas, proclamaban el pacifismo ocultándolo bajo un disfraz revolucionario y diciendo que había que hacer "lucha de masas" .(1)

En quinto lugar, esta posición conduce, independientemente de los deseos de sus autores, a una "vía pacífica" en Venezuela. Al reducir la lucha armada, al identificar la lucha de masas con la lucha pacífica, al colocar en primer plano la lucha por la legalidad, se aterriza en el pacifismo. La posibilidad de una "vía pacífica" en Venezuela es absurda. Somos un país dependiente y semi-colonial, altamente explotado por el imperialismo, sin tradiciones de libertades republicanas ni juego democrático, con un desarrollo anormal del aparato militar-burocrático de las clases dominantes. La vía pacífica la han proclamado en sus países movimientos populares que gozan de legalidad, que se desenvuelven en un ambiente general de respeto a los derechos de las masas y a las libertades públicas. Nosotros no discutimos ese derecho, que tienen otros Partidos revolucionarios. Pero pretender trasladar a Venezuela de un modo tan mecánico la realidad de otros países es un absurdo. Es desconocer todo lo que ha ocurrido en nuestro país en los últimos años; es ilusionarse desconociendo el carácter agresivo del imperialismo; es olvidar la represión gubernamental, etc. En este lugar, la posición de estos compañeros lleva no solamente a desconocer el papel de la contradicción fundamental - sino a ilusionarse con las contradicciones secundarias. Ella divide al País entero en dos campos: los patriotas de un lado, y los imperialistas

el otro. La "vía pacífica" y la "tregua" pretenden establecerse en base
que el seno enemigo hay contradicciones y hay que jugar con ellas. Es
cierto que el seno enemigo hay contradicciones y que nuestro deber es a-
provecharlas; pero debemos hacerlo sobre la base de nuestra línea estra-
égica. Olvidar la línea estratégica - con el pretexto de que se [illegible] -
olutiva al enemigo es oportunista. Las contradicciones en el seno del
migo son importantes, pero secundarias en relación a la contradicción
damental. Las diferencias entre ellos son menores que las existentes en-
e nosotros, como un bloque, y ellos, considerados como una totalidad,
no el bloque antagónico.

Por último, tal posición conlleva a confundir los campos existentes
uestro País. En Venezuela existen políticamente tres campos: el campo
migo, integrado por este y los conciliadores; el campo democrático,
egrado antes por partidos que pasaron al campo enemigo a través de la
filiación y hoy en día por fuerzas políticas que tienen diferencias
portantes con el enemigo pero no llegan a planteamientos revolucionarios
; y en tercer lugar, el campo revolucionario, integrado por las
uerdistas que se han trazado el objetivo de llevar hasta sus últimas
secuencias la lucha nacional-liberadora.

Los compañeros antedichos, con sus planteamientos y con el intento
producir una crisis en el MIR, abandonan el campo revolucionario y cru-
za - difícil y áspera - para pasar al campo democrático. Dejan de ser re-
lucionarios y se convierten, por ahora, en demócratas.

2) EVOLUCIONARON LAS DIVERGENCIAS:

Las divergencias comenzaron a aparecer a raíz del fraude electoral del
de diciembre. Mientras el Partido y Su Dirección hacían un balance ob-
tivo del mismo, se supo que Domingo Alberto Rangel, en cartas dirigidas
dirigentes de la "oposición democrática" hacía otro balance, de signo
mpletamente diferente. Esto se agravaba aun más por el hecho de que Ran-
l tenía en aquella época contacto regular con la Dirección del Partido.
nembargo, pasando por encima de la Dirección elaboró dichas cartas, a-
ertamente divergentes con la línea del Partido. En éllas, decía, que
as masas habían votado por la paz" e insistía en la "necesidad de una
otificación". Como la Dirección le criticase un procedimiento tan irregu-
r y ajeno a la disciplina, Rangel se autocriticó y prometió no volver a
currir en tan lamentable error.

Posteriormente, como es del conocimiento de todo el Partido, se celebró la reunión de Secretariado Nacional del mes de Enero. En ella se enfrentaron dos opiniones: la de la Dirección del Partido, concretada en dos documentos que ratificaban y enriquecían la línea estratégica del movimiento y la de Domingo Alberto Rangel, concretada en un Documento dirigido a la Dirección.

El Secretariado Nacional reunido en enero ratificó la línea del Partido y señaló que dada la debilidad relativa de la nación venezolana y la rtaleza relativa del enemigo, la lucha armada tomaría en Venezuela la rma de guerra prolongada. Señaló también la necesidad de combinar la forma superior de lucha - la lucha armada - con las formas pacíficas y legales mo es deber de todo movimiento revolucionario, a fin de darle la pelea enemigo en todos los terrenos. (2) En el Secretariado Nacional se discutió también la opinión escrita de Domingo Alberto Rangel, que divergía stancialmente de la línea estratégica acordada, recomendando una "tregua" un "viraje táctico" para "recuperar la legalidad". Las opiniones de ngel fueron ampliamente discutidas y no obtuvieron - en sus planteamientos esenciales - el menor respaldo. Algunos compañeros, que posteriormente n declarado "no estar de acuerdo" con la línea estratégica de la organización y que asistían a la reunión de Secretariado, no apoyaron en ese ende las opiniones de Rangel.

Tiempo después de la reunión de Secretariado, algunos compañeros istentes al mismo comenzaron de pronto a discrepar de línea que - bían aprobado y comenzaron a desarrollar actividades fraccionalistas, anti-Partido. Para éllo, entraron en contacto con dos fraccionalistas, pésimos antecedentes en su vida militante: Rafael José Muñoz y Juan

Paéz-Avila. Para ese momento, Muñoz estaba siendo juzgado por una Comisión Sustanciadora debido que una vez más -desarrollando con éllo una costumbre en él arraigada - llevaba a cabo actividades fraccionales.

Los compañeros discrepantes, en estrecho contacto con Muñoz y Juan Páez, comenzaron a celebrar reuniones al margen de los organismos regulares del Partido; a plantear el desarrollo de actividades contra la línea estratégica aprobada; a enviar delegados oficiosos a las seccionales del interior del País llamando a "organizarse" en fracción y a "darle la pelea" a la Dirección. La Dirección habló con éllos reiteradas veces y les pidió que depusieran su actitud, deñana para el movimiento popular en general y para el Partido en particular; pero los compañeros persistían en élla.

Las actividad de tales compañeros no se reducía a éso. Además, comenzaron a escribirle innumerables cartas a Rangel, llevándole quejas - u chismes en cuanto al Partido y su vida interna y calumniando a [illegible] integrantes de la Dirección. Esta, le señaló reiteradas veces a Rangel que no hiciese caso de corrillos y chismes, le garantizó el debate en el seno del Partido, de sus opiniones equivocadas y le pidió mantenerse en estrecho contacto. Rangel no apreció que dichos compañeros actuaban movidos por intereses grupales; que se dedicaban a un trabajo fraccional y anti-Partido; que le utilizaban como instrumento, dado su prestigio, para crear problemas en la Organización. A pesar de los esfuerzos de la Dirección, Rangel comenzó a disminuir su contacto epistolar con élla, hasta reducirlo al mínimo.

Estando así las cosas, el compañero Simón Saez Mérida, Secretario General encargado del Partido por estar preso el titular (Rangel), cayó en manos de la policía. Este fué la señal esperada por los fraccionalistas para abalanzarse sobre la Dirección. Comenzaron a reclamar la convocatoria del "Comando Nacional Legítimo", queriendo con éllo invalidar como ilegítima la reunión anterior celebrada en enero. Muñoz y Juan Ppaez recomenzaron con inusitado vigor el trabajo fraccional, en unión del resto de compañeros discrepantes; se multiplicaron las reuniones al margen de los organismos y el envío de delagoados oficiosos a las seccionales del interior de la República. Rangel, entretanto, a pesar de la insistencia de la Dirección , se negaba a mantener comunicación epistolar con élla, adoptando una extraña actitud de silencio. Mantenía sin embargo, correspondencia regular con Américo Chacón - quién pasó a aparecer como dirigente del trabajo fraccional, y otros.

La Dirección, sin embargo, no procedió disciplinariamente contra los fraccionalistas, sino que insistió en los intentos persuasivos que llevaba a cabo para reducir las divergencias. Tomó, entre otras, las siguientes medidas:

°) Creó una Comisión especial que redujese las divergencias y buscase la manera de canalizarlas en beneficio del Partido. Dicha Comisión estaba integrada por dos miembros de la Dirección, dos de los discrepantes y el Presidente del Partido. Dependían directamente de la Dirección y podría formular recomendaciones para resolver el problema interno.

°) Procedió a enviar una consulta a todas las seccionales en cuanto a la línea política del Partido, la composición de la Dirección y las medidas disciplinarias - anteriores al problema- acordadas contra Muñoz y Juan Pérez, pues los discrepantes, que las habían aprobado con anterioridad, comenzaron a impugnarlas en la medida en que conjuntamente con éllos dos, desarrollaban el trabajo fraccional.

,) Procedió a acordar la convocatoria del Comando Nacional del Partido para que solventara las divergencias.

,) Enteró de todas estas medidas a Rangel, al mismo tiempo que le pidió sintetizara sus opiniones en un documento, para ser discutidas, conjuntamente con las de la Dirección, en el Comando Nacional y en los Comandos Regionales si fuese necesario.

La Comisión constituída para solventar las diferencias adoptó algunas recomendaciones, que fueron adoptadas por la Dirección. Su trabajo, sin embargo, se vió obstaculizado por dos factores:

a) Los compañeros discrepantes adoptaron una actitud provocadora, llegando a proponer que el Partido se declarase "sin línea" mientras se reunía el Comando Nacional y planteando toda suerte de exigencias. Confundiendo deliberadamente el problema, hablaban del "trabajo fraccional" de la Dirección y se oponían a la medida - anteriormente aceptada por ellos mismos - contra Muñoz y Juan Páez.

b) Mientras se reunían con la Comisión nombrada, los compañeros discrepantes proseguían el desarrollo de su trabajo fraccional, reuniéndose al margen de los organismos, enviando delegados al interior, etc.

La consulta fué respondida por las Seccionales pronunciándose unánimemente a favor de la línea política aprobada, condenando el fraccionalismo y pidiendo enérgicas medidas contra quienes hacían labor anti-Partido. Señalaban además su apoyo a la Dirección y a sus integrantes -representantes de los frentes de trabajo más importantes del Partido. Igualmente se pronunciaron en el mismo sentido los compañeros presos en las cárceles de Tacarigua y Tocuyito, Cárcel Modelo de Caracas y Dirección General de Policía, que también fueron consultados.

Rangel, a pesar de la insistencia de la Comisión Política, no se dignó contestar ni se dió por enterado en cuanto a las medidas tomadas. El Documento pedido, no lo envió a la Dirección, sino que a través de otros canales lo hizo llegar a los fraccionalistas, con la instrucción de hacerlo circular y recabar apoyo para el mismo.

En cuanto a la reunión del Comando Nacional, los compañeros fraccionalistas, después que la habían pedido, se negaron a asistir a ella, enarbolando diversos pretextos a pesar de que la composición del mismo era rigurosamente apegada a los Estatutos del Partido.

Ante tal situación, el Presidente del Partido le dirigió una carta a Rangel señalándole que no se dejase llevar por cismes y corrillos, que modificase su actitud; y haciéndole constar la voluntad persuasiva de la Dirección, empeñada en resolver el problema sin causarle daño al Partido. Al Presidente del Partido, Rangel se si dignó contestarle; pero una carta arrogante, señaladora de una clara voluntad de no llegar a ningún acuerdo y de lesionar la unidad interna de la organización.

EL DIVISIONISMO

A pesar de esta actitud persuasiva, a pesar de los esfuerzos de la Dirección y de sus intentos de convencer a los discrepantes fraccionalistas para que abandonaran su terca y equivocada política, los fraccionalistas insistieron, llegando más lejos en sus actividades anti)Partido.

Cuando aun la Dirección no se había repuesto de la sorpresa causada por el procedimiento irregular empleado por Rangel para hacer conocer sus opiniones, tuvo noticias de algo peor. Rangel, mientras parlamentaba en unión de otros compañeros con Saéz Mérida, que compartía con él la prisión, había elaborado una carta secreta, dirigida a los fraccionalistas, en que les daba la órden de dividir al Partido. Dicha carta fué discutida y analizada en una reunión de carácter fraccional. En ella se daban órdenes de crear un Comando Nacional paralelo, de crear Comandos Regionales paralelos, de desconocer la Dirección y, en fín, de llegar adelante la división del MIR. Los discrepantes, mientras negociaban con la Dirección pretendiendo engañarla, se dedicaron a tratar de crear nuevos organismos siguiendo las instrucciones de la carta. Que significa ésto?. Significa que Rangel y sus seguidores no pudieron aceptar la derrota de su línea conciliadora y pacifista y pasaron a cometer actos que conforman el intento de división del MIR. Con éllo, sobra advertirlo, se le hace el juego al enemigo y se le inflige un daño considerable al movimiento popular . Los escasos compañeros que se habían prestado a tal

empresa,, constituyen una variada gama, que va desde militantes atrasados que actúan de buena fé, a gentes cansadas de combatir y de vivir dficultades pasando por viejos creadores de problemas y practicantes empedernidos del fraccionalismo. La escisión encubre así una línea pacifista y equivocada.

Pero nuestro Partido ha sabido asimilar el golpe: la mayoría del Comando Nacional y de la Comisión Política Nacional, todos los Comandos Regionales y los militantes del Partido, con muy contadas excepciones respaldan su Dirección y la línea estratégica aprobada y desarrollada consecuentemente en todos los enventos y reuniones colectivas del movimiento.

Los divisionistas tienden a debilitarse y aislarse de las masas, así como a acentuar las diferencias que existen entre ellos. El Partido, montado sobre una línea justa, tiende a fortalecerse con el respaldo de los Militantes a su Dirección.

Los divisionistas no supieron entender el progreso ideológico del Partido y retrocedieron en sus planteamientos con respecto a posiciones anteriores mantenidas por ellos mismos. En ese retroceso, pretendieron arrastrar inutilmente al resto del Partido. Salen del campo revolucionario - donde permanece consecuentemente el Partido - y pasan, por ahora al campo democrático.

Esta es otra dura prueba para el MIR. Hace poco tiempo cumplimos cuatro años de dura lucha y nos mantenemos firmes. Este golpe -artero y desleal no hará sino fortalecer el Partido y nuclearlo en torno a la Dirección; el MIR continuará firme sin dejarse ganar por sentimentalismos ni vacilaciones, la dura tarea que se ha impuesto. Al final del camino -aspero y erizado de dificultades - está la victoria. Al final de las vacilaciones en cambio, están la derrota y la entrega.

(1) Página 2

El Partido, en todo momento, ha desarrollado consecuentemente la lucha legal de masas. En el Movimiento Obrero y estudiantil, así como en otros planos, hemos estado al frente de las masas en la lucha por sus derechos. Pero siempre hemos considerado la lucha legal como subordinada a la lucha legal como subordinada a la lucha armada. Los fraccionalistas confunden groseramente los términos y acusan al Partido de "no hacer lucha de masas".

(2) Página 4.

Insistió en lo encaminado en que dadas las condiciones existentes en el campo enemigo, había que programar y desarrollar actividades concretas en cuanto a la lucha legal de masas

COMISION POLITICA NACIONAL 18-4-64

FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION NACIONAL
Sub-Distrito PTS
Estado Mayor General

A C T A.-

En las Negritas (Municipio San Alejo, Dto. Pocosí, Estado Trujillo), sede del Destacamento "Ivan Barreto" el día cinco post-meridiem del día cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, una vez constituido el Comando y Estado Mayor General del Sub-Distrito PTS (Portuguesa, Trujillo, Barinas) como autoridad revolucionaria legítima, se procedió al enlace conyugal de los combatientes Miguel Castillo (Capitán Blanco) y Carmen Esteves (Distinguido Lucía), quienes manifestaron su voluntad de contraer matrimonio. Una vez oídos sus deseos, se les interrogó de la siguiente manera: Compatriota Miguel Castillo (Capitán Blanco) ¿acepta usted por compañera y esposa a la compatriota Carmen Esteves (Distinguido Lucía)? Y contestó: "Sí, la acepto". Compatriota Carmen Esteves (Distinguido Lucía) ¿acepta usted por esposo y marido al compatriota Miguel Castillo (Capitán Blanco)? Y contestó "Sí, lo acepto". De inmediato el ciudadano patriota Fabricio Ojeda (Comandante Roberto) le dijo: "En nombre de la Revolución, los declaro marido y mujer". Este acto se efectúa teniendo en cuenta que la revolución es fuente de derecho que crea la base jurídica de una nueva sociedad, en la cual los deberes y derechos de los cónyuges estarán acordes a la moral revolucionaria y en todo caso tendrán que observar una conducta intachable, fiel a los principios de la nueva sociedad que están creando. Solo la violación de estos principios y postulados [illegible] por parte de uno de los contrayentes, o por ambos, será motivo de disolución de la unión conyugal que en este acto solemnemente celebran. Actuaron como testigos los compatriotas Humberto J. Castillo I. (Teniente Juan José) Julio Cesar Castillo I. (Sargento José Ignacio) Flor Acosta Arias de Pathoff, Carmen de Lunar Márquez, Pedro Tapia (Teniente Mauricio) y Pedro J. Castillo I. (Distinguido Vladimir). Teniendo la ceremonia, se leyó la presente acta que se firmada en señal de autenticidad.

El Comando y Estado Mayor General,

Fabricio Ojeda
(Roberto) Jr. Comandante.

Dr. Eduardo Lunar Márquez
(Rolando) Sto. Comandante.

Luben Pathoff
Comandante Shere (G-4)

Enrique J. Pereza Nuñez
Comandante Pedro (G-2)

Los Contrayentes:

Miguel R. Castillo I.
Capitán Blanco, Jefe del Dto.
"Iván Barreto"

Carmen Esteves
Distinguido María.-

Los Testigos:

[illegible] NACIONAL
[illegible]
[illegible]

Tierra Libertadora, mayo 10 de 19[illegible]

[illegible]
Para: Marcos Valbuena y José Gregorio Hernández
Asunto: Contenido e instrucciones.

Queridos compañeros:

Mucha satisfacción nos produjo saber nuevamente de ustedes y sentirlos animados del mismo espíritu revolucionario de siempre. Y es que hombres como ustedes no pueden asumir otra posición cuando la Patria se hunde en la mas terrible crisis, independientemente de los cambios circunstanciales que puedan producirse en el equipo gobernante. Tenemos claro que nuestra lucha va mas lejos a lograr un cambio substancial en las estructuras mismas del sistema político imperante. Estamos conscientes a la vez que el proceso revolucionario avanzará inexorablemente y se fortalecerá con la participación de los más variados grupos y sectores patrióticos de nuestra sociedad. La lucha por la Liberación Nacional es una empresa que corresponde a cada buen venezolano, sin camisas de colores ni esquemas prefabricados. Somos de ser lo mas amplios posible, pues la consigna de hoy es "INCORPORAR LAS MASAS A LA GUERRA". Para ello tenemos que realizar un trabajo organizado, dinamico, superar los problemas y mejorar nuestros métodos.

Ustedes tienen toda nuestra confianza para iniciar la tareas correspondientes a una verdadera organización del FLN en esa. Nuestra iniciativa en este sentido será por demás valiosa. Esa es la tarea mas importante del momento y en su cumplimiento esperamos que ustedes pongan todo el esfuerzo para que dicha organización [illegible] el mayor concurso de voluntades tanto de organizaciones políticas como de personas independientes interesadas en la cuestión común de contribuir a la liberación de nuestro pueblo. El FLN es el organismo rector de la lucha revolucionaria, por lo cual tiene que convertirse en una organización de masas, proyectada sobre municipios y caseríos con el mismo espíritu de amplitud y dinamismo, por lo cual es tarea importantísima abocarse a su constitución y participarnos de ella a la mayor brevedad con el fin con el fin de proceder a su legalización. Nosotros debemos [illegible] la Junta [illegible] constitución y los miembros que lo integran, con su correspondiente reseña [illegible] política [illegible] e indicando los que son independientes. Debemos [illegible] todas las fuerzas de oposición fundamentalmente queden [illegible] de organización.

[illegible] debe procederse inmediatamente a la organización de Comités Revolucionarios de Solidaridad en todos los ámbitos, los cuales tendrán como misión los trabajos de propaganda, finanzas, abastecimientos y ayuda de todo género para la Guerra Guerrillera. Tres personas pueden constituir un Comité Revolucionario de Solidaridad y su [illegible] debe multiplicarse audazmente en todo el pueblo, municipios y caseríos circunvecinos.

Es igualmente necesario emprender un trabajo, tambien audaz, para [illegible] finanzas a través de cuotas previamente estudiadas y la planificaciones [illegible] colaboración que llevarían a cabo nuestras unidades. Así

cer una intensa campaña de captación y reclutamiento de personal para la base guerrillera. Las condiciones actuales nos permiten incorporar de inmediato el mayor número de combatientes de la zona, los cuales se iniciarían en nuestras escuelas que han de comenzar a funcionar en los próximos días.

En cuanto a la celebración de la proyectada conferencia, a la cual debemos dar toda la importancia que amerita un evento de esta índole, debo manifestarle, lo siguiente:

a).- La fecha debe ser fijada dentro de la primera quincena de junio. En este sentido ustedes tienen plena autonomía. El día señalado dentro del lapso indicado, será acatado por nosotros. A tal fin es indispensable nos lo informen con la debida anticipación para no comprometernos en otras actividades y garantizar la seguridad de la misma.

b).- Creemos que el mejor sitio lo constituye esta base, pues su seguridad estaría garantizada por el Destacamento o las unidades que se creyeren necesarias. Por otro lado existen comodidades para alojamiento y estamos en capacidad de garantizar bestias para el transporte a esta de todos los delegados.

c).- En caso de que ustedes continúen considerando mejor La Cueva, nosotros no tendríamos problemas para trasladarnos allá. Sin embargo necesitaríamos de una baqueano (creo que Carlos Rosales es el mejor) que pudiera conducirnos, siquiera con unos tres días de anticipación. Esto también lo resuelven ustedes con plena autonomía, informándonos oportunamente de su decisión.

d).- A los efectos del mayor éxito debe invitarse representaciones de Mérida, Trujillo, Valera, Bíscucuy, Campo Elías, Batatal, Niquitao y de aquellos municipios y caseríos que ustedes creyeren necesario. Es indispensable el contacto con Elbano, el medico, el Zorro y Camilo.

Estimo que estas tareas son suficientes para iniciar un buen trabajo organizado que confiamos ustedes acometerán con inmensa responsabilidad y alta conciencia revolucionaria. En la Conferencia haríamos un balance de la actividad cumplida y podríamos planificar conjuntamente una serie de actividades inherentes al mayor desarrollo de nuestra Guerra de Liberación Nacional.

Puedan hablar con el portador para utilizarlo como emisario oficial entre nosotros y en tal sentido sería bueno conversar con él sobre los métodos del trabajo clandestino y lograrle una pequeña asignación económica capaz de cubrir sus gastos. También les agradezco hablar con uno de los Guerra y A. Michelena cuando les tengo necesidad de tratar urgentemente. A tal efecto deben organizar un viaje de ellos a ésta.

POR LA INMEDIATA CONSTITUCION DEL FLN
POR EL EXITO DE NUESTRA PRIMERA CONFERENCIA!.
VENCER LA PATRIA LIBRE O MORIR POR VENEZUELA!.

p.el Comando y Estado Mayor General,

Roberto Pérez
Roberto Pérez
1er. Comandante.

PS. Necesitamos con urgencia un par de botas 36 o 37. Dos pantalones fuertes (para mujer) talla 12. Dos botines 32. Seis blumers. Dos camisas mangas largas. Esta es la dotación para una compañera campesina que se va a incorporar en estos mismos días y queremos hacerlo un acto de trascendencia que repercuta en el seno de las masas del lugar nos envíen estas prendas en la primera oportunidad. Vale.

Rob

11

Mayo 11,1964

Querido Roberto:

Hoy les estamos escribiendo al Com.,y Estado Mayor General, informándoles sobre nuestras actividades. Asimismo les informamos del resultado de la última reunion del CR, mediante copias del informe aprobado por dicho organismo y el cual se explica por sí mismo.-

Como verán mejoramos en todos los frentes y nuestra única preocupación es la relativa al Presupuesto y a la ayuda ESPECIAL, pues sin esa ayuda no podemos marchar bien y nuestros planes se paralizan en forma grave.

La reunion del CR la consideramos muy positiva, tanto por la unidad de criterio alcanzada en todos los problemas fundamentales, como también por que tanto este organismo como éste Sec. Regional adelantaremos medidas prácticas para poner fin al corrillo y a los malos métodos de usar la crítica y la auto-crítica. Como tú dices lo fundamental es no volver a incurrir en los errores del pasado y actuar organizadamente para marchar mejor en todo sentido. Creo que en éste vamos mejorando con más rapidéz de la que suponíamos allá.

Por las razones expuestas me extraña un poco la información que les ha llegado de que despues de la reunión del Hospital nos han surgido una serie de problemas. Por el contrario,la verdad es que los problemas existían antes y que ahora, despues de la reunión del Hospital, las sucesivas del Sec. Regional y la última del C.R, dichos problemas están siendo superados rápidamente, tal como verán del informe presentado al CR. No hay duda de que todavía puedan quedar algunos resabios, entre ellos el corrillo, pero que habiendo ahora claridad,tanto allá como acá,de la política y método de éste actividad, estamos en capacidad de darle la batalla definitiva. En este sentido esperamos también la colaboración de ustedes, pues si cumplimos las medidas acordadas y señaladas en nuestro informe al E.M.Gen, éste problema será definitivamente superado. Por lo demás es claro que cuando se trabaja y se comienza a chequear el trabajo, no les queda a los corrilleros mucho tiempo para dedicarle a esas actividades..!

Al chequear nuevamente en Caracas tus problemas me informaron la salida unos pocos días antes del médico para verte. Esto me complació. Mas tarde supe que el informe de éste había sido muy favorable y que su opinión es que seguirás mejorando paulatinamente. La carta para tu señora la entregué personalmente a nuestro encargado de asuntos Int, quien me prometió ocuparse personalmente del caso. De igual manera expuse la necesidad de ayuda para tu mamá e hijos y se me ofreció formalmente solucionar éste problema. De todas maneras en mi último viaje y como verán de nota que dejé sobre "asuntos pendientes" volví a recordar éste y oportunamente volveré a chequear concretamente lo que hayan hecho. Personalmente creo que ya todo esté listo, pues expuse al mismo tiempo el problema de la familia Blanco y supe que éste ya había sido resuelto. Ambos iban a ser tratado el mismo día.

Pompeyo se alegró mucho con tu carta, así como todos los detenidos,etc. Me dijeron que "Extra" reprodujo varios fragmentos en números sucesivos. Lamentablemente no pude conseguir esos números y aquí todavía no nos está llegando. Si me prometieron enviarnos algunos ejemplares al hacer la reproducción, que ya debe estar lista, para hacer una buena distribución y enviarte varios ejemplares. El folleto también vá.! Harán una buena impresión.

Las demás novedades están contenidas en nuestra carta

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO

DIVISION DE OPERACIONES

12

SECRETO

No. S/N.

M E M O R A N D U M

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA RAMON FLORENCIO GOMEZ, MINISTRO DE LA DEFENSA, SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL ECUADOR.-

1.- ANTECEDENTES:

El ONCE DE JULIO DE 1.963, se produjo un golpe de estado que derrocando al Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dió al traste con 18 años de ininterrumpida vida constitucional y democrática.

La Junta de Gobierno, fué integrada por cuatro militares con el grado de Coronel: Marcos Gándara Henríquez, Luis Cabrera Sevilla, Ramón Castro Jijón, y Guillermo Freire.

El Presidente Constitucional derrocado fué el Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy.

El golpe militar se precipitó de parte de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas ante la inminente caída del Dr. Arosemena Monroy, por el instrumento constitucional, como era la reunión del Congreso Nacional a quien se le autoriza por la Carta Magna de ese País, para descalificar a un Presidente Constitucional, cuando las causas así lo ameritaren, como era el caso suficientemente comprobado nacional e internacionalmente en contra del citado ex-Presidente. El Congreso se iba a reunir el IO.Ago63, es decir 28 días después.

El Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, firmó su renuncia y de inmediato fue exilado, regresando pocos meses más tarde, a Guayaquil, donde se encuentra residenciado y forma parte de una agrupación cuyo único fin, entre otros, es el derrocamiento de la Junta Militar actual del Ecuador.

El Dr. Arosemena Monroy, justamente por el hecho de haber firmado su renuncia, no puede volver a tener opción a ser Presidente, a menos de lanzar su candidatura dentro de

SECRETO

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
DIVISION DE OPERACIONES

No._____

SECRETO

cinco años.

Es conveniente anotar, que a fines del año 62, el Congreso Nacional del Ecuador, intentó descalificar por graves motivos comprobados al Dr. Arosemena , pero la oposición no consiguió reunir la mayoría de los votos necesarios y ya en el mes de Marzo de 1.962, el entonces Comandante de la División 3 en la Tercera Zona Militarcon el PC en Cuenca, y hoy actual Ministro de la Defensa, lanzó un ultimatum al Presidente Arosemena dándole 48 horas de plazo, improrrogables, para romper sus relaciones con Cuba, lo que extrañamente fué aceptado antes de las 48 horas, (a las doce horas) por el citado ex-Presidente.

El pretexto que se invocó el día 10 de Julio de 1.963 para precipitar el golpe, fueron las crudas frases que el Presidente Arosemena en estado de embriaguez, pronunció contra la política del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, en un banquete que él ofrecía en el Palacio Nacional al Gerente General de la Grace Line, con asistencia del Embajador Maurice Bernbaum (ex-funcionario de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en Venezuela) y del Alto Mando Militar Ecuatoriano.

El Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Sr. Bernbaum había hecho ya con anterioridad, por intermedio del Cnel. Charles Pratt, Agregado Militar de los Estados Unidos, muchos trabajos para derrocar el Gobierno Constitucional del Ecuador, ya que se le acusaba a Arosemena de tener tendencias de extrema izquierda, lo cual está corroborado por el hecho manifiesto de que los militares que encabezaron el movimiento dictatorial, después del banquete del 10 de Julio se dirigieron primero a la Embajada Norteamericana antes de tomar una decisión de fuerza dentro de sus planes insurgentes; y otra persona con la que tomó personalmente contacto el Cnel. Marcos Gándara, fué con el Nuncio Apostólico Monseñor Zino quien dió también su aprobación al movimiento.

En primera instancia el golpe militar fué bien recibido en todos los sectores de la opinión pública, sobre todo por el hecho de que el país estaba cansado del desgobierno del Dr. Arosemena, sólo aparecieron pequeñas manifestaciones en Quito y en Guaya-

SECRETO

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
DIVISION DE OPERACIONES

SECRETO

No.

quil que de inmediato fueron aplastadas por la fuerza. Se produjeron encarcelamientos en masa y se declaró el imperio de la Ley Militar en todo el territorio nacional del Ecuador, prolongándose esta situación hasta la presente fecha con la sustitución de los Gobernadores Provinciales y toda la organización burocrática del país, por Jefes Militares, lo que dá la sensación de que el país continúa en estado de emergencia, a pesar de que han transcurrido más de 10 meses del golpe de estado ya conocido.

Este estado de tranquilidad aparente se prolongó con pequeñas manifestaciones de rebelión, hasta el día 29 de Enero de 1.964, fecha en la cual, los estudiantes de la Universidad Central de Quito, fueron ultrajados a mano armada por UU de la Policía y del Ejército, incluyendo tanques de guerra, por una manifestación que intentaron realizar, siendo la Universidad ocupada por el Grupo de Caballería "Yaguachi", apresados más de 300 estudiantes, y decretada la Clausura de este Instituto, lo que continúa vigente hasta la presente fecha.-

2.- SITUACION ACTUAL:

Entonces, a partir del 29 de Enero de 1.964, ya se inicia una rebelión organizada, y los partidos políticos manifiestan públicamente su repudio a la Junta Militar con el apoyo de grandes sectores ciudadanos, pidiendo el inmediato retorno a la constitucionalidad. Encabeza este movimiento el lider y Jefe del Partido Social Cristiano, Dr. Camilo Ponce Enríquez, ex-Presidente Constitucional de la República.

Para dar una impresión exacta de la actual situación del Ecuador, hemos creído conveniente copiar textualmente entre otros muchos, el último de los documentos confidenciales llegados a nuestras manos el día 10 del presente, el mismo que está suscrito por uno de los más destacados dirigentes políticos del movimiento constitucionalista ecuatoriano, y que dice:

SECRETO

"Tengo mucho gusto en escribirle en estos momentos en que ciertos hechos interesantes de la política ecuatoriana, resultado de una paciente, vigorosa y acertada labor de los hombres que en ningún momento claudicamos, ni perdimos la fe en los destinos de la Patria, manteniendo la bandera de la dignidad y de la democracia, están aclarando el panorama nacional. Usted, mi querido Alfonso con la influencia de sus valiosas cualidades personales, el reconocimiento de ellas alcanzado inclusive internacionalmente, y principalmente por sus extraordinarias contribuciones a la causa de la restauración democrática de nuestro país, tien una preponderante y decisiva participación en estos hechos.

El país se está ya orientando definitivamente, por los cauces de su pronta reinvindicación; la incapacidad y mala fe de los bastardos detentadores del poder, está manifiestamente reconocida por todo el mundo, por lo que no está lejano el día en que tendrán que rendir cuentas de sus fechoría. La inmoralidad, el robo, y la estulticia de esta gentes han hecho que actualmente la Junta Militar haya perdido toda autoridad moral y material, pues ni siquiera se atreven ya a ejercitar sus consabidas y estúpidas represiones oficiales; su fuerte interno está completamente resquebrajado; existen irreconciliables pugnas y asquerosas rivalidades dentro de los usurpadores del poder, y las Fuerzas Armadas miran ya con profundo desasosiego su futuro inmediato. Los desaciertos grotescos en todas las secciones administrativas y políticas; la completa inoperancia del Gobierno; las vergonzosas y criminales claudicaciones a nuestra soberanía y dignidad; el desprestigio internacional y muchos otros factores negativos, han hecho que el inicial apogeo y los magníficos augurios del comienzo, se vayan tornando en desencanto y frustración, que ya se han convertido en agresividad popular y política hacia el régimen.

Todo el mundo conspira abiertamente; existe en el país un incontrolable fermento de rebelión, inclusive dentro de las filas del Ejército, donde, además, la intriga, las suspicacias, y los recelos mutuos están minando la moral, la disciplina y la conciencia profesional militar, como resultante lógica de la introducción de la politiquería ambiciosa y disolvente en el medio profesional.

Cada Día se acentúan las contradicciones en el mando y tal como usted acertadamente lo analizara alguna vez, la misma anómala composición de la Junta, con sus cuatro miembros (cuatro ejecutivos) sin lógica, sin una concepción clara de gobierno, sin orientación política, ni filosófica, ni doctrinaria, han dado como resultado una serie de ridículas vacilaciones, resoluciones y rectificaciones que ha sumido al país en la incertidumbre y el descontento.

Desgraciadamente este fracaso de los usufructuarios incapaces e ilegítimos del famoso 11 de Julio, han comprometido a todo el Ejército Nacional. De ahí que algunas de nuestras gestiones dentro de sus filas, especialmente con los Oficiales no contaminados, están orientadas a hacerles comprender este problema y sus funestas proyecciones? de modo que, oportunamente puedan deslindar responsabilidades y señalar a los culpables. Esta gestiones estan dando muy buenos resultados, pues ya hay una corriente pronunciada en ese sentido que poco a poco va tomando cuerpo y consistencia. Ya se habla, inclusive, de señalar al gobierno un plazo hasta el 10 de Julio del presente año, fecha en la cual se deberá retirar el respaldo(que ahora mismo ya es ficticio) de las Fuerzas Armadas a la Junta.

Por otra parte, hay ya pronunciamiento francos, categóricos y viriles de los Partidos Políticos que se encuentran en abierta oposición al régimen. El Dr. Camilo Ponce E. se está destacando innegablemente como lider de este movimiento político y usted ocupa un primer plano como el más calificado lider militar, democrático y constitucional, pues todos los dirigentes políticos del matis que sean, coinciden en que Ud., Cnel. Littuma, deberá tener un papel preponderante en cualquier Gobierno democrático, que suceda a éste, por su innegable ejemplaridad castrense y democrática, desprendimiento y sacrificio por los ideales constitucionalistas que Ud. ha demostrado.

Particularmente le diré que tiene Ud. una ineludible obligación para con su Patria. Siga adelante mi querido Alfonso, en su lucha por la causa de la libertad que así como tenemos la seguridad de que Ud. no nos defraudará

tampoco lo defraudaremos a Ud. Siga, siga mi querido Cnel. y no tenga el más mínimo cuidado de nada aparte de las normales precauciones. Busque el apoyo a nuestra causa en la grande y hermana nación venezolana, y de manera principal, en hombres que como el Dr. Raúl Leoni, Don Rómulo Betancourt, y los Grales. Ramón Florencio Gómez y Franz Rísquez Iribarren, se han identificado siempre como Oficiales democráticos se han identificado siempre con los ideales democráticos y su decidido afecto al Ecuador".

3.- CONCLUSIONES:

a) Existe una opisición política y popular organizada en contra del actual regimen dictatorial de gobierno en el Ecuador.

b) Existe una profunda escisión entre los miembros de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, y grandes sectores de las mismas se inclinan por la tesis de la necesidad del retorno inmediato ala Constitucionalidad.

c) Existe un resquebrajamiento en el frente interno del gobierno militar del Ecuador.

d) Es posible que se opere una transformación cruenta,y ante esta posibilidad la Junta de Gobierno admita la necesidad de convocar a elecciones al menor plazo posible.

e) Se perfilan como líderes del movimiento Constitucionalista Ecuatoriano, en el Frente Civil el Sr. Dr. Camilo Ponce Enriquez, y en el Frente Militar el Sr. Cnel. DEM Alfonso Littuma Arízaga, quien se encuentra actualmente en Caracas, prestando sus servicios a las FF.AA. de Venezuela.

4.- RECOMENDACIONES:

a).Elevar este informe al conocimiento del Sr. Presidente Constitucional de la República, Sr. Dr. Raúl Leoni.

b) Estudiar cuidadosa y detenidamente la situación ecuatoriana y

entrevistarse privadamente con el Sr. Cnel. DEM. Alfonso Littuma Arízaga en busca de otros detalles que amplíen la presente información.

c) Buscar una fórmula para que Venezuela dé su apoyo moral a la causa constitucionalista y democrática del Ecuador.

Caracas, 14 de Mayo de 1.964.-

Franz Rísquez-Iribarren
General de Brigada.

Basta de Dictadura

¡VIVA LA CONSTITUCION!

Ya que no es posible, en esta hora trágica para la Patria, apostrofar en la cara de quienes detentan espúreamente el poder los tremendos errores que cometen, porque la dictadura, siendo como es la negación de la libertad, de la verdad y del derecho, hace de la orden déspota y del culatazo su único argumento, nos proponemos combatirla desde esta trinchera espiritual de resistencia, mientras se organicen nuevas fuerzas y se abran nuevos caminos que permitan orientar libremente el pensamiento democrático de nuestros compatriotas.

Sostenemos y nos proponemos demostrar que el movimiento militar del 11 de Julio de 1.963 asestó un golpe de muerte a la democracia y fue nefasto para los intereses de la Patria. Mañana, las juventudes civil y militar, que estarán unidas bajo las banderas del ideal constitucionalista, sabrán castigar a quienes no vacilaron en tomar el nombre de las fuerzas armadas nacionales para saciar sus torvas ambiciones; pero es necesario hasta tanto que el pueblo ecuatoriano conozca la verdad y se vaya llenando de justicia para que sepa como debe actuar, sin odios y sin retaliaciones que dividan inutilmente a la familia ecuatoriana, en la hora de la hora...

LA CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y EL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO

No hay duda que la torpe y necia actitud asumida por la Junta Militar de Gobierno precipitó los infaustos acontecimientos de los días 29 y 30 de Enero último; acontecimientos que el pueblo ecuatoriano, con su formidable intuición, consideró como la *iniciación de la segunda fase* del período tristemente célebre de tres etapas que sigue fatalmente toda dictadura, y de las que no puede escaparse, con mayor razón, el "famoso" gobierno de CUATRO que soporta el pueblo ecuatoriano.

Terminó la fase de la euforía y de la esperanza; pues no hubo necesidad de más tiempo para que la gente se convenza de que a base de decretos insubstanciales e incongruentes no se puede realizar la anunciada "transformación social y económica del país", máxime si estos decretos llevan en su entraña un germen demagógico y están inspirados por gente de columna vertebral palaciega, aprovechadores de turno y mentores ladinos de las "eminencias grises embotadas" que gobiernan infelizmente el país.

Sintió y supo la dictadura que la clase universitaria, auténtica expresión del civilismo, de la cultura y de la vocación democrática del pueblo ecuatoriano, no estaba más de acuerdo con el abuso y la detentación arbitraria del poder, y pese a las reiteradas súplicas de sus dirigentes, resolvió prohibir una manifestación que, al haberse adentrado tanto en la conciencia cívica del pueblo ecuatoriano, constituía y constituye un nuevo símbolo de los derechos de soberanía de la Patria.

Prohibió y amenazó. Y con ello dió paso a una serie de acontecimientos ingratos desde el punto de vista nacional y verdaderamente funestos para los sagrados intereses de la Patria.

La Junta Militar debió como nunca haber auspiciado este movimiento genuinamente patriótico y ecuatoriano, anticipándose, inclusive, a los nobles propósitos de la clase universitaria.

La Junta Militar, o quienes dicen que gobiernan en nombre de las Fuerzas Armadas Nacionales, debieron presidir esta manifestación destinada a condenar una vez más la infamia cometida contra el Ecuador en Río de Janeiro, unificando con ello el pensamiento de civiles y militares en torno a un problema de vital interés para la Patria...

Pero la dictadura actuó con absoluta ceguera patriótica y política. Y tuvo miedo. Miedo de que los estudiantes y el pueblo les arrastraran por las calles de Quito... Miedo, desde luego absurdo, para quienes dicen que están transformando la república y salvando la Patria; pero muy revelador también de la angustia interior y de los reflejos subconcientes de quienes saben que su poder se asienta en arena movediza... y que temen, por tanto, la reacción del pueblo sin armas, pese a que tienen en sus manos todas las armas que les fueron confiadas por ese mismo pueblo para la defensa de sus más caros derechos...

Y esta ceguera y este miedo, transformados en órdenes altisonantes, dieron como resultado la comisión de toda clase de desmanes y atropellos contra la juventud universitaria, a la cual se le acusó injustamente de comunista, y el aparato bélico de una absurda operación militar contra gente desarmaba, que culminó con el amargo y desprestigiante espectáculo de una manada de caballos paciendo en la grama de la ciudadela universitaria, como nuevas hordas de Atila destructoras del pensamiento, de la libertad y de la cultura.

Pero esta cegura brutal y este miedo cobarde llevaron a la Patria, en ese mismo día y mientras se cometían esos atropellos, a una encrucijada, de la cual no entendemos como podrá salir la famosa Junta, que tantos alardes hace de patriotismo y de soluciones admirables a los problemas nacionales...

Preguntamos, pues, a ellos, a los que gobiernan en nombre de las Fuerzas Armadas Nacionales, a la vez que denunciamos a la ciudadanía, cómo podrán explicar al país el contenido de esta declaración, que fue transmitida por Radio Nacional del Perú, el día 29 de Enero de 1.964...:

"Estamos seguros de que se avecina una nueva era de cooperación y de entendimiento con el país del Norte; pues, al final, después de 22 años de incomprensión, la Junta Militar que gobierna el Ecuador, ha entendido inteligentemente que su país no tiene problema alguno con el nuestro, y ha prohibido, por tanto, toda manifestación contraria al Protocolo de Río de Janeiro, ratificando con ello la validez oficial de este tratado que fue firmado justamente para poner fin a la secular contienda que separaba a los pueblos del Perú y del Ecuador"!!!

JUNTA PATRIOTICA NACIONAL

Basta de Dictadura. - ¡Viva la Constitución!

EL SOFISMA DEL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LAS POMPOSAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA POLITICA.

Cuando los militares que gobiernan el país asaltaron el Palacio Nacional el día 11 de Julio de 1.963, el pueblo ecuatoriano fue sorprendido con la enunciación de una nueva doctrina política, que fue lanzada a los cuatro vientos desde las humeantes ruinas de la democracia...

"Nosotros no hemos querido el Poder" —decía la primera proclama de la Junta Militar—. "Hemos sido obligados a asumir el Gobierno en virtud de las difíciles circunstancias por las que atravesaba el "País". "Nuestra presencia en el poder se debe a razones estrictamente patrióticas". "Nuestro movimiento no es un cuartelazo, un golpe militar, una dictadura". "Gobernaremos en nombre y por delegación expresa de las Fuerzas Armadas Nacionales, las cuales se han visto precisadas a tomar sobre sus hombros tan grave responsabilidad, para evitar que el país se hunda en el caos", etc....

Todas estas maravillosas, dichas en un instante de suprema expectativa, como bandera de un movimiento que había sido planificado con el visto bueno de la Embajada Americana y del Departamento de Estado, consiguieron desorientar a la opinión pública. Y mucha gente creyó donosamente que los militares ecuatorianos habían encontrado una fórmula mágica para expulsar del palacio a un gobierno, que si bien era producto de la voluntad popular, estaba viciado de graves defectos... Se llegó a pensar, inclusive, que este nuevo sistema era el que convenía a la mayoría de los países latino-americanos, cuyos pueblos "no estaban preparados para el ejercicio de la democracia". Gobernar en nombre y por delegación de las Fuerzas Armadas: he ahí el sistema sui-géneris, la fórmula mágica, el sofisma de un gobierno original, que se invocó en esa hora de confusión, y que permitió a los militares de mayor jerarquía, como si se tratara de un pase o de una destinación reglamentaria, ir de las Comandancias de Rama a cumplir funciones de primeros magistrados y de estadistas en el Palacio Nacional de Gobierno...

Desde luego, este famoso gobierno de las Fuerzas Armadas, no se diferenció en absoluto de los otros regímenes dictatoriales que había soportado el país: estableció en toda la República el imperio de la ley militar, se hizo tabla rasa de las garantías ciudadanas, y se encarceló y exiló, sin fórmula de juicio, a todos los ecuatorianos que manifestaron su disconformidad con el nuevo orden de cosas... Se llegó, inclusive, al desplante hitleriano de encarcelar a los personeros de la Junta Liberal del Guayas —quienes manifestaron que la Junta de Gobierno no había hecho nada positivo, y que era imperativo, por tanto, el retorno a la vida constitucional— para que recibieran una especie de curso, una instrucción especializada, y aprobaran, antes de dejar el Penal García Moreno, un examen sobre las "admirables realizaciones" de la Junta de Gobierno... Y hasta hoy, como si continuase el estado de emergencia, las Provincias de la Patria están sometidas a la voluntad omnímoda y a los caprichos de unos cuantos Capitanes y Mayores, que han sido distraidos de sus funciones profesionales, para transformarse en Jefes Civiles y Militares; o sea, en otras palabras, en pequeños dictadores o sátrapas de la administración seccional.

Sin embargo, todo iba bien para los ilustres miembros de la Junta Militar de Gobierno! Nadie podía protestar, pero ellos no eran dictadores! La Prensa, la Radio, todos los medios de expresión del pensamiento estaban censurados, pero ellos no atentaban contra la libertad! No eran ellos, sino las Fuerzas Armadas, las que se habían visto obligadas a tomar estas medidas por el bien de la Patria... Poco faltó para que se hablara en Palacio de "un gobierno democrático de la clase militar"..., en el absurdo afán de desnaturalizar ante la conciencia ciudadana la tremenda realidad de un gobierno de fuerza!

Pero vino la valiente reacción de la clase universitaria! Y el pueblo ecuatoriano sintió de inmediato que las garras de la dictadura se hincaban en las carnes de la juventud, persiguiéndola, maltratándola y ocupando por la fuerza las áulas y recintos del máximo Instituto de cultura del país.

Y entonces, frente a la protesta de los estudiantes de toda la República y de los Partidos Liberal y Socialista, el eminente y alargado Ministro de la Política creyó llegada la hora de destruir de un tajo toda la farsa que se había elaborado en materia política desde los nefastos días del 11 de Julio de 1.963.

"En un *gobierno de facto* —dijo pomposamente el Ministro Mora Bowen— la *única ley* que impera *es la voluntad* de la Junta Militar"...

Formidable sentencia, absurda afirmación, dicha sin ningún recato, por un militar que juró ante Dios y ante la Bandera de la Patria defender la Constitución y las Leyes, y por un ciudadano que cursó sus estudios en la Universidad Central, en donde le enseñaron que el poder dimana del pueblo y no de la voluntad de CUATRO militares!...

Nada más claro y contundente que esta frase desafiante para definir el sistema de gobierno que soportamos: DICTADURA, gobierno de fuerza, negación de la ley, abolición de garantías y de derechos, muerte de la democracia, esto es lo que tiene el Ecuador, mientras se mantengan en el poder unos pocos ambiciosos que pretenden tener en sus manos una delegación que nadie les ha dado, politizando a la noble Institución Armada y tomando su nombre para engañar miserablemente al país.

Las cínicas declaraciones del Ministro de la Política ponen al descubierto lo que se piensa en el Palacio de Gobierno; nos hablan claramente de lo que podemos esperar en el futuro, y nos imponen la obligación de organizarnos más y mejor para impedir que se perpetúe en el gobierno la voluntad despótica de CUATRO militares, frente a las garantías establecidas por la Constitución y las leyes para los miembros del Estado Ecuatoriano.

Compatriotas: el Ministro Mora ha desenmascarado las intenciones de sus superiores... Ha llamado DICTADURA a la DICTADURA, y GOBIERNO DE FACTO, como lo es en verdad a un gobierno que no ofrece ninguna garantía y que es producto de un vulgar golpe de estado. A un gobierno que nada respetará y que es, por su propia naturaleza, la negación del derecho...

Atengámonos para el futuro y para la historia a esta definición oficial, burda y simplista, y luchemos hasta el sacrificio, codo a codo con el pueblo y con la clase militar pensante, que jamás creyó en el sofisma de que era ella la que estaba gobernando el país, para alcanzar la libertad, el imperio de la ley y las garantías ciudadanas, que bien se merece, por su vocación democrática, el pueblo ecuatoriano.

¡ABAJO LA DICTADURA!

JUNTA PATRIOTICA NACIONAL

EXPOSICION DEL DR. GONZALO BARRIOS, MINISTRO DE RELACIONES INTERIORES, SOBRE LA SITUACION POLITICA GENERAL, EN REUNION DE GABINETE DEL 19 DE MAYO DE 1. 964.

==========

He pedido autorización al Presidente para hacer una exposición, suscinta - porque tenemos muchos problemas a tratar en esta reunión - sobre algunos aspectos de la política interna, muchos de los cuales conciernen a los Partidos Políticos aunque no por eso dejan de interesar a los Ministros, la mayoría de ellos independientes pero en todo caso corresponsables de la gestión gubernamental.

Me referiré en primer término a la composición de los gobiernos regionales. En este terreno se reflejan las mismas realidades y la misma concepción política que condujo a la integración del Gobierno Nacional. Es decir, como bién se sabe, entre los Partidos Políticos sólo uno, el del Presidente y de los Ministros de Obras Públicas, Educación y Relaciones Interiores - participa oficialmente en el Ejecutivo. Los demás, habiendo preferido permanecer al márgen de éste, mantienen sin embargo relaciones correctas con el Gobierno y prestan a éste una colaboración tácita pero satisfactoria.

En la organización de los Gobiernos regionales se ha procurado seguir la misma concepción, aunque las condiciones de las Entidades Federales en cuanto a representación política difieren entre sí y en conjunto difieren frente a la representación nacional. Sin embargo, siempre con participación de miembros de Acción Democrática y de independientes que corresponden más o menos a las tendencias de los otros partidos, se ha logrado, con pocas excepciones, una aplicación práctica de la idea del Presidente en cuanto a la amplitud y equilibrio en la composición del tren ejecutivo. y administrativo.

La composición de los Gobiernos regionales, con las variantes que pueden estar ocurriendo en virtud de la movilidad misma de los partidos y de las interelaciones políticas, es aproximadamente la siguiente: En el Estado Anzoategui, independientes y Acción Democrática; Apure, independientes y Acción Democrática; Aragua, en plan de integración. Allí la fuerza preponderante es el F. D. P. y el

Gobernador está tratando de integrarlo al Gobierno con los grandes partidos, por el cual ha habido que iniciar negociaciones de cierta dificultad; Barinas, Acción Democrática, independientes y Copei; Bolívar, U.R.D., Acción Democrática, independientes y Copei; Carabobo, Acción Democrática, U.R.D., independientes; Cojedes, Acción Democrática, independientes y U.R.D.; Falcón, F.D.P., Acción Democrática e independientes; en Guárico, independientes, Acción Democrática y Copei; Lara, independientes y Acción Democrática; Monagas, el Gobierno se reparte entre Acción Democrática e independientes; Portuguesa, Acción Democrática, U.R.D., e independientes; Nueva Esparta, Acción Democrática, U.R.D. e independientes; Amazonas, Acción Democrática, independientes y U.R.D.; Zulia, Acción Democrática, independientes, U.R.D. y Copei; Táchira, Acción Democrática y Copei.

En el Estado Sucre, donde la mayoría abrumadora es de Acción Democrática, han entrado en el Gobierno colaboradores independientes con tendencias copeyanas y urredistas. Sólo hay ciertos problemas de composición en Mérida, Trujillo, Yaracuy y Miranda, donde por razones derivadas de las luchas políticas locales, existe cierta tirantez entre el Gobierno regional y los Directorios Copeyanos y se hacen esfuerzos por lograr una solución de este problema. Esta situación es particularmente crítica en Mérida, donde la Legislatura está ampliamente dominada por Copei, sin que el Gobierno haya logrado un buen entendimiento con esta fuerza. Insisto en que no veo con indiferencia el caso y procuraré encauzarlo hacia cualquier arreglo cónsono con la autoridad del Gobernador y favorable a la tranquilidad local. Es de observar, que aunque U.R.D. figura nominalmente en los Gobiernos de varias entidades, los otros partidos a menudo lo hacen representados por independientes de su simpatía.

En cuanto a la política nacional, ustedes saben bién como dije al principio, que ningún partido fuera de Acción Democrática, ha decidido asumir directa responsabilidad en el Gobierno, responsabilidad que pueden eludir todas las fuerzas políticas, menos la del Presidente de la República. Con Copei hubo dificultades previas y este partido salió del Gobierno después de haber participado en él, durante el pe-

ríodo anterior. U. R. D., que estaba en la oposición, ha venido mostrando gradual interés por acercarse a la responsabilidad del Gobierno. En todo caso ambas fuerzas políticas y otras con representación en el Congreso, como es el caso del movimiento del Senador Uslar Pietri y del F. D. P., han venido prestando apoyo parlamentario aunque sin un compromiso determinado. Así se ha dado la paradoja de que este Gobierno, que está en minoría en ambas Cámaras Legislativas, se muestre parlamentariamente más fuerte que el anterior que dominaba el Senado. De esta suerte se ha venido poniendo en ejecución, aunque de manera indirecta y como por vía de ensayo en cada ocasión renovada, la tesis del Gobierno de equilibrio y entendimiento. Hasta ahora no hemos tenido ningún problema serio en las Cámaras ni se han manifestado todavía divergencias graves, aunque no se si ese milagro podrá mantenerse durante largo tiempo y frente a cuestiones tan importantes como la discusión del plan de inversiones extraordinarias que el Presidente expuso ante el Congreso.

Ultimamente se produjo una declaración periodística, seguida de intervención televisada, del Senador Uslar Pietri, (F. N. D.), en la cual dicho Senador plantea la decisión de su grupo político de buscar un acercamiento con todas las otras fuerzas democráticas, y con el Gobierno en primer término por supuesto, para hallar los medios de establecer acuerdos precisos y de duración sobre la orientación de la Política nacional, tomando como base un estudio de los grandes problemas y la coincidencia de miras en cuento a las soluciones. Es claro que este planteamiento, ya en el momento de ponerlo en ejecución, podría o debería conducir a la integración en el Gobierno, de manera directa, de las fuerzas comprendidas en el acuerdo que se logre. Como quiera que, detalles aparte, la tesis de un Gobierno de esa naturaleza coincide con la que ha preconizado el Presidente de la República desde su campaña electoral, el Presidente oyó al Senador Uslar Pietri, quien lo visitó antes de anunciar públicamente su propósito, con mucha receptividad. Igualmente en declaraciones que hice a la prensa, interpretando la posición del Presidente, reiteré el concepto de que por nuestra parte consideraba positiva esa iniciativa y veríamos con interés su desarrollo.

El grupo político del Dr. Uslar Pietri, ha iniciado conversaciones con todos los otros grupos políticos sobre esta materia, pero aún no tengo informaciones que adelantar con respecto a los resultados.

Quería sin embargo precisar que algunos sectores de la opinión, se han interesado y dispensado buena acogida a la referida iniciativa, interpretándola como un indicio de que este Gobierno que representamos nosotros, está llamado a desaparecer en breve plazo para dar lugar a uno integrado por las diversas fuerzas políticas. Yo no estoy legalmente autorizado para dar seguridad en uno u otro sentido en este asunto. Sin embargo tengo entendido que el Presidente expresó al Dr. Uslar la idea de que el actual Gabinete, representativo de diversas tendencias e integrado en su mayoría por personalidades independientes, podría ser el instrumento de ejecución de cualquier política de amplio entendimiento.

En cuanto respecta a la cuestión orden público, hemos tenido recientemente, como ustedes saben, una cierta ruptura de la tranquilidad que veníamos disfrutando. Ha habido innegable recrudecimiento de la delincuencia común. Las causas de este fenómeno son sumamente vastas, no fáciles de determinar y su investigación puede dar lugar a muchos disquisiciones y contrastes de puntos de vista doctrinarios.

En el terreno político hemos procurado y estamos procurando hacer lo posible por combatir la incidencia delictiva. Ya en un Gabinete pasado se aprobó introducir al Congreso un proyecto de reforma del Código Penal, que tiende a reforzar las posibilidades legales de represión, aumentando las penas y reduciendo el recurso de libertad bajo fianza etc. Además se han celebrado con frecuencia reuniones de coordinación de las diversas fuerzas policiales con el fin de dar mayor eficacia a la lucha contra el hampa. Tanto el Ministro de Justicia como el Gobernador del Distrito Federal han sido muy explícitos al mostrarse pocos sensibles a las argucias legales y demás argumentos de los hampones. Esto en cuanto respecta a las intervenciones de diversos funcionarios en el envío de antisociales a las Colonias Móviles del Dorado. Mediante un acuerdo entre los diferentes Cuerpos Policiales hemos venido efectuando redadas en la Capital en el curso de las cuales se han de-

tenido centenares de sospechosos y retenido los que han resultado con antecedentes policiales.

Igualmente, siguiendo instrucciones del Ministerio del Interior, en las principales ciudades y prácticamente en toda la República, está en marcha una consigna de recoger a todos los elementos peligrosos, con el fin de eliminar esa amenaza. Ya hay decenas de detenidos y siguen los envíos al Dorado. Aquí, dicho sea de paso, me permito insinuar la posibilidad de construir alguna otra colonia penal para la relegación de elementos antisociales, más apropiada. Existen amenazas serias y no debemos hacernos ilusiones falsas, en cuanto a que será fácil despejar por completo el ambiente.

Hay en efecto múltiples circunstancias que conspiran para hacer de Venezuela una tierra de atracción para el delito, de acuerdo con las estimaciones de los sociólogos y demás gentes que se ocupan en estos problemas. Así, por ejemplo, el crecimiento explosivo de la población y particularmente la de Caracas, ciudad que ha pasado en brevísimo lapso a ser uno de los grandes centros urbanos del Continente y sobretodo la prosperidad económica del país, la reputación internacional de su riqueza, nos han convertido - siguiendo precedentes - muy conocidos en toda la historia del mundo - en ese foco de atracción a que me referí. Así hoy, además de la delincuencia nativa, tenemos la agravante que proviene de nuestros vecinos y en ciertos sectores, como la trata de blancas, estupefacientes etc., los aportes vienen desde mas lejos y ya no sólo de América sino también de Europa. Por eso también hemos planeado batidas contra el hampa elegante, que por cierto plantea un problema distinto y que el Gabinete deberá examinar. Muchos de esos hampones en efecto se encuentran naturalizados, probablemente mediante manejos no muy confesables durante los años de la Dictadura y ya hemos discutido, el Ministro de Justicia y yo, la necesidad de retirar la nacionalidad a los delincuentes con fines a su expulsión definitiva del territorio nacional. Hay gentes de esas que no tienen medios de vida confesables, que viven de la explotación de mujeres y de las diversas actividades que tienen como centros cabarets y otros lugares por el estilo. Por ello y como quiera

que una disposición transitoria de la Constitución, nos permite esa cancelación de la nacionalidad adquirida, me interesa conocer el punto de vista del Gabinete - pués esto puede dar lugar a ciertos revuelos en determinados casos - con el fin de poner en práctica esta medida a que me he referido.

En cuanto a la delincuencia política no podemos dejar de estar atentos a la actividad de ciertos grupos conocidos - Partido Comunista y M. I. R. - que actúan siguiendo las líneas de una estrategia que tiene como última finalidad el derrocamiento del régimen democrático y la implantación de una Dictadura de tipo castrista, para lo cual inclusive especulan con la posibilidad de provocar un golpe militar que les diera ocasión de aglutinar verdaderas masas populares en contra de una dictadura castrense.

Después de una tregua que debemos atribuir a los quebrantos que sufrieron por la acción del Gobierno y especialmente la del Ministro Mantilla, recientemente ha habido como una reiniciación de esas actividades subersivas. Esas treguas para reponer fuerzas figuran entre los métodos de lucha de esas fuerzas. Así, ni nos ha extrañado ni debe extrañarnos que ultimamente de nuevo, intenten atacar hasta donde les alcancen sus medios. En esta ocasión como en las anteriores, no cuentan con el apoyo de obreros, de verdaderos trabajadores, sino con la emoción desviada de jóvenes universitarios y hasta liceístas. Aunque también en este sector hay signos que indican que esos grupos de combate subersivos no han logrado reconstituirse plenamente.

Lo ocurrido en la Universidad es un signo bastante alentador. Como ustedes saben, el viernes pasado, se produjo una intervención de la policía en el recinto universitario con autorización judicial, como consecuencia de la acción de bandas universitarias armadas que habían herido a un miembro de la policía y amenazaban rematarlo en su lecho del Hospital. Este allanamiento ha dado lugar a protestas, pero además de haber cumplido su objetivo de salvar la vida del agente herido, dió lugar a la incautación de documentos importantes y sobre todo, ha traído el planteamiento del problema de la Universidad ante la opinión nacional por intermedio de una inves.

13

tigación parlamentaria.

El hecho es que el allanamiento, que tenía como fin salvar un agenta que había sido enviado allí en discreta comisión, pués se tenían noticias de que los asaltantes del mismo Hospital circulaban con armas y se temía un nuevo asalto allí al Banco, pués era día de pago, dió lugar a real o supuesto excesos, que en estos casos son inevitables, pués la policía fue recibida a tiros y cuenta con un herido de bala, además del rescatado: herida producida en los momentos en que la fuerza de la policía entraba, franqueaba la puerta de la Universidad.

Ahora bién, con todo el tono encendido de las protestas del Rector, y otras autoridades universitarias, verdaderos rehenes de la acción terrorista que allí impera, la protesta aprobada no pudo ir más allá de una huelga simbólica de dos horas, por no haber encontrado eco la agitación en el seno de las mayorías estudiantiles.

Ya hubo un debate en el Senado y mañana habrá uno en la Cámara de Diputados, ambos sobre este asunto. En ambos han tomado la iniciativa parlamentarios ligados a los grupos terroristas. Adelantándome a esos debates y porque creo que esta puede ser una ocasión propicia para lograr una solución de este problema, hice ayer declaraciones de prensa explicando suscintamente mi punto de vista y manifestándome dispuesto a promover una reunión con dirigentes del Congreso, como ya lo hemos hecho anteriormente y sobre otras materias, con el fin de discutir alguna acción legislativa sobre este particular. Así ya me he puesto en contacto con líderes del Congreso de las diversas fracciones democráticas y vamos a celebrar un almuerzo al cual asistirán como anfitriones de los parlamentarios, los Ministros de Educación, Justicia e Interiores.

Por lo demas, lo que yo me propongo plantear, o sea una investigación parlamentaria de la Universidad, ha sido acordado ya por el Senado y seguramente lo será también por la Cámara de Diputados. Se trata por lo tanto de que este problema, muy molesto para la vida normal del país, se discuta a fondo en el Congreso, que es el organismo que tiene facultades para modificar la ley, cuya interpretación ha dado

lugar a los excesos que ya se conocen, como es la extraterritorialidad de que gozan en el recinto universitario los delincuentes políticos y hasta los comunes que allí tienen su cuartel general, y allí, a buen recaudo, preparan sus asaltos y buscan asilo una vez perpetuados sus delitos. No hay que olvidar por otra parte que el Congreso le compete aprobar los créditos que solicita la Universidad y no es de dudar que en esta oportunidad no dará tal aprobación sin antes cerciorarse de la marcha del Instituto y de las anomalías que allí ocurren, no sólo en cuanto al orden público, sino también en lo docente y lo administrativo. Creo que esta investigación podrá dar gran resultado, sobretodo porque debemos contar hasta con las declaraciones de algunos decanos, profesores y hasta estudiantes, concientes e indignados por el estado en que se encuentra la primera institución cultural del país, de la cual podríamos decir que pretende defender su autonomía pero en cambio ha perdido su libertad por obra de la coacción moral y hasta física de los extremistas.

Para terminar quiero decir que la Digepol, calumniada, vilipendiada y también a veces merecedora de los ataques que se le hacen, pués todas las policías son cuerpos peligrosos que a menudo se integran con gentes no bién seleccionadas, amerita desde luego que se la reorganice y se la depure metódicamente. Ese proceso de reorganización está allí en marcha, aunque como es obvio, tiene que hacerse con prudencia para evitar los peligros de la dislocación de un organismo represivo absolutamente necesario. Con todo hasta ahora hemos destituido decenas de miembros del cuerpo que no han resultado deseables a la luz de los estudios que se vienen practicando.

La Digepol por otra parte, ha carecido de un reglamento, funciona de una manera empírica, sin normas precisas y ello ha dado lugar a confusiones en mandos y atribuciones. Por este motivo y sobre la base de unos trabajos que ya se habían hecho, he venido preocupándome en preparar un Reglamento de la Digepol. Se trata de un trabajo extenso, que será sancionado mediante Resolución del Despacho, por lo cual no lo he sometido a la consideración interna del Gabinete aunque si quiero aprovechar la ocasión para participarles su publicación dentro de breves días, previa

la autorización del Presidente. Creo que este Reglamento contribuirá de manera indirecta pero eficáz al mejoramiento de este servicio policial, que suscita mucha resistencia, tiene muchos enemigos, pero que no puede dejar de existir.

EDICION SEMANAL

tribuna popular

VI EPOCA-Caracas, 27 de mayo de 1964-Nº55

14

DOS AÑOS

El 28 de mayo de 1962, en el Edificio Las Brisas, una gavilla de Digepoles, integrada por Atahualpa Montes, Vegas, Bastidas, Corales, etc., torturó hasta matarlo al camarada José Gregorio Rodríguez, dirigente regional, cuyo cadáver fué luego lanzado desde el cuarto piso.

Jamás olvidaremos al abnegado, firme y valiente José Gregorio.

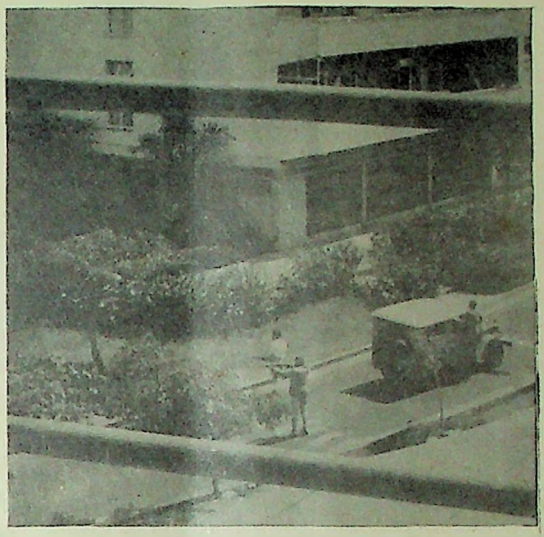

Gonzalo Barrios y la Digepol atacaron a la UCV en la criminal forma que demuestran las gráficas. Los esbirros disparaban a matar y destrozaron los locales universitarios. Después, Barrios y su partido AD se han lanzado, canallescamente, a una vil campaña contra la Autonomía Universitaria.

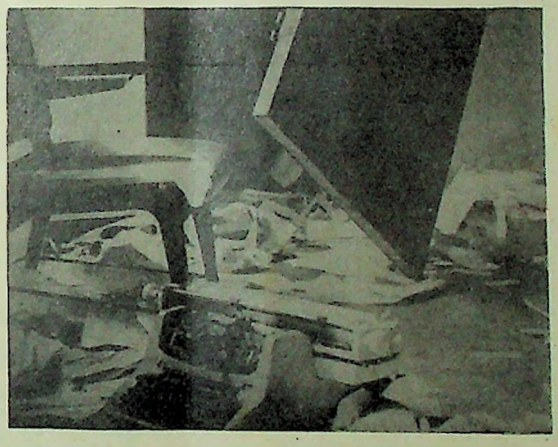

Gonzalo Barrios y la Digepol Contra la Universidad

UN GRAVE PELIGRO

En grave peligro están millares de habitantes de los barrios humildes ante el inicio de las lluvias que, en contraste con su retardada aparición, parece que van a tener gran intensidad.

Los peligros obedecen, primeramente, a la acumulación de basuras y desperdicios provocada por la incapacidad del Aseo Urbano. Los males de índole sanitario que ello traerá se unirán a los otros existentes, demostrativos del fracaso del Ministerio de Sanidad con Gabaldón.

Después, hay que tomar en cuenta que las inundaciones, el derrumbe de ranchos y el posible desmoronamiento de partes de los cerros, complicarán la situación que perjudicará gravemente a los habitantes pobres. Muchos de los daños obedecen a que el gobeirno no ha tomado las previsiones necesarias ni ha atendido a los barrios en sus exigencias mínimas.

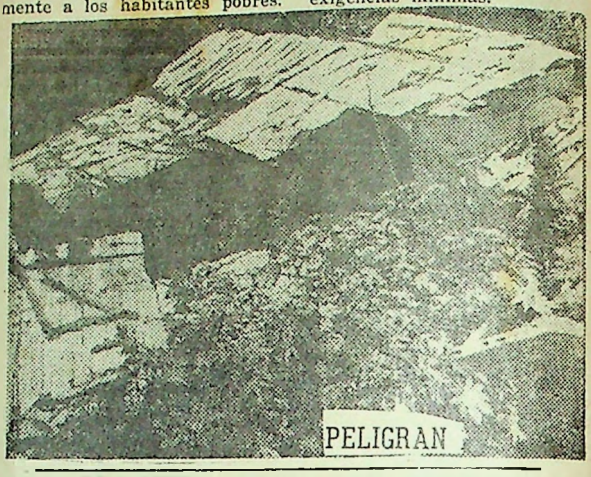

COPEI ESTÁ Y NO ESTÁ

El Copei, expresión de grupos dominantes, de sectores oligárquicos, no puede, para no disgustar a la burguesía, presentarse de frente contra el plan puntofijista reencauchado presentado por el uslarismo para dar una integración más amplia al gobierno Leoni, es decir, una mayor representación y poder a las clases poderosas en el gabinete y todo el Ejecutivo. Pero tampoco el Copei puede estar plenamente de acuerdo con un proyecto que como ese pone en peligro su aspiración a ingresar, tarde o temprano, al gobierno con mayores y mejores posiciones que cuando Betancourt. Por eso la actitud verde de no presentar obstáculos, pero sin participación ni compromisos, al gobierno polipartidista propuesto por Uslar.

Dentro de AD el plan Uslar ha causado agravamiento de los problemas internos. Por una parte un vasto grupo se pronuncia contra él porque representa pérdida de posiciones para el partido en el gobierno. Otro grupo, el de los "políticos": Paz Galarraga, Barrios, Rey, está a favor porque consideran que dará mayor fortaleza al régimen.

La pelea es entre sectores dominantes. La posición del pueblo: una sola, luchar contra un gobierno que no representa —ni con Uslar ni sin Uslar, ni monopartidista ni polipartidista— los interese sde las masas desposeídas.

POR LA UNIVERSIDAD CONTRA LA DIGEPOL

Una amplia coincidencia de las más diversas fuerzas se ha producido en torno a la autonomía universitaria y contra la Digepol y las fuerzas policiales responsables de los actos de violencia ocurridos en los medios estudiantiles que comenzaron con el cobarde asesinato del Táchira y culminaron con el criminal allanamiento a la UCV y el intento de liquidar a autoridades universitarias.

Que Salom Vegas enfrente a los razonamientos del Consejo Universitario con un documento falso, achacado a un grupo de universitarios, de cuya existencia y falsedad sabían diversas personas y personalidades hace algún tiempo, no tiene nada de raro y se trata solamente de un intento por desviar la atención pública de la grave amenaza contra la autonomía universitaria provocada por AD, amenaza de la cual han comenzado a arrepetirse; para colocar fuera del centro de la atención a las bandas armadas de ese partido que mata a un joven en San Cristóbal y ataca a otros muchos en Mérida y Caracas y de la Digepol que viola todas las normas legales, asesina, tortur ne invade en pie de guerra la UCV.

Nadie con claridad trastroca el problema: la Nación vive preocupada, sobresaltada por la existencia de la DGP y las bandas armadas de Carlos Andrés Pérez, Sánchez Vegas, etc.

¡Contra El Alto Costo De La Vida!.

La Universidad siempre te ha defendido. ¡Defendámosla ahora contra el gobierno continuista!

No 55

LEONI CONTRA LA UCV

Del Leoni Presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela al Leoni Presidente de la República, electo en los fraudulentos comicios de 1963, hay un largo trecho —36 años — que culminan con los recientes sucesos conocidos en todo el país.

Primero fueron detenciones. Como las de Chacón, dirigente de los estudiantes técnicos; Mercedes Pérez, estudiante universitaria, etc. Después, la agresión contra los liceístas merideños, los de Ocumare del Tuy y Caracas, lo cual remató con el asesinato de Virgilio Rodríguez, el joven tachirense. Y el viernes: el Presidente de la FEV ordenó el allanamiento agresivo de la UCV por bandas de digepoles criminales que dispararon contra el estudiantado, destrozaron archivos, robaron dinero, rompieron ropas de humildes estudiantes y casi asesinaron al Vicerrector y al Secretario de la Universidad Central.

No tiene derecho la Digepol a espiar dentro del recinto universitario a los estudiantes que realizan una Asamblea perfectamente constitucional. Si lo hacen, violan la autonomía y el propio estudiantado —como lo hizo— les demostrará que está vigilante en defensa de su máximo centro de estudios. Y menos derecho tienen a hacer uso de sus ametralladoras contra una masa indefensa y a destrozar oficinas universitarias. El propio Consejo Universitario —al que nadie calificará de extremista— ha protestado la absurda y canallesca irrupción de las bandas armadas.

Y esta es una demostración más de cómo han "cambiado" las cosas. Leoni, de dirigente estudiantil, ha pasado a ser enemigo de los estudiantes, asesino de ellos, traidor a sus intereses. Y traidor al pueblo.

El argumento —que parece cierto— de que los digepoles y las policías han escapado al control de los jefes superiores: el Presidente, el Ministro de Interiores y los Gobernadores de Estado, no disminuye las responsabilidades que a éstos cabe en los incalificables atropellos y crímenes. Tal argumento se ha echado a rodar afianzado en que hay sectores dentro del mismo partido de gobierno empeñados en hacer fracasar toda política "suave", siguiendo instrucciones de Betancourt. Porque los más graves sucesos han ocurrido en Táchira y Mérida, se acha ca la responsabilidad en ellos a Carlos Andrés Pérez y su grupo "gendarme", que posee fuertes ramificaciones en la Digepol a través de Erasto Fernández, el asesino Vegas, etc.

En todo caso —ya lo hemos señalado— o eso se acaba, o lo acaba el pueblo. O se disuelve la Digepol —que después de una seudo-reorganización sigue siendo el mismo antro de criminales— o seguirán los atropellos y crímenes. O se liquidan las bandas viejaguardecas armadas, o éstas seguirán imponiendo su "justicia". Si no se procede así, el pueblo tendrán que aprestarse a disolver y castigar tanto a la Digepol como a las bandas armadas de Carlos Andrés Pérez, Sánchez Vegas, etc., para impedir la prosecución de su carrera criminal.

?GUARDIAS NACIONALES O TORTURADORES?

Las Fuerzas Armadas de Cooperación, una de las ramas del Ejército Venezolano, sigue siendo un cuerpo en el que están incrustados oficiales, suboficiales, clases y hasta rasos, que estarían mejor en cualquiera de las múltiples policías del régimen.

Dentro de esa arma, claro está, hay una mayoría de oficiales, clases y rasos, honestos, que comprenden la exacta naturaleza de sus servicios y su misión, pero persiste un grupo de enemigos del pueblo que —por sus métodos— se han ganado el odio de campesinos, obreros, estudiantes, etc. Y eso ya viene desde Pérez Jiménez, cuando algunos de los Guardias Nacionales se prestaron para maltratar a los presos. Tan nefasta costumbre fue prolongada bajo Betancourt y persiste ahora con Leoni, siempre dirigida a desnaturalizar al Ejército.

Si no véase el reciente caso de un policía, Vicente González, de Bruzual, quien fue acusado de introducir una segueta a unos presos de la Guardia. La prensa de ayer informa que "fue castigado por las FAC, a causa de lo cual tuvo que ser enviado urgentemente por vía aérea a San Fernando de Apure, donde fue recluido en el Hospital".

¿Son éstos, métodos de quienes se dicen continuadores de las enseñanzas de los libertadores? ¿O son más bien métodos de torturadores, de empleados de la Vieja Guardia o funcionarios de Digepol?

PUEBLO:

La Universidad siempre te ha defendido. ¡Defendámosla ahora contra el gobierno continuista!

NAZIS:
CIERREN
EL CAMPO
"RAFAEL CALDERA"

TORTURADOS

Tres jóvenes que fueron secuestrados por la Digepol de Coro fueron sometidos a bárbaras torturas y se les mantuvo incomunicados durante varios días.

Alberto Mora Muñoz, Héctor Navarro y Víctor Giménez Acosta, fueron apresados por una comisión de digepoles y en la oficina de ese cuerpo en Coro se les golpeó hasta que se desmayaron y luego se les aplicaron toda clase de torturas que culminaron con amenazas de fusilamiento. Las fuertes golpizas que recibieron les dejó en muy mal estado. Pese a ello no fueron sometidos a atención médica y se les incomunicó para impedir que sus familiares pudieran ver los maltratos de que fueron objeto.

Vol. 3 - "T.P." - Nº 55

C.A.P. AMENAZA EN A.D.

Carlos Andrés Pérez ha lanzado furetes amenazas contra los grupos que en el seno de la Vieja Guardia se han atrevido a expresar divergencias contra el tratamiento que se está dando a la Universidad.

Como se sabe, con el brutal allanamiento a la Ciudad Universitaria, Gonzalo Barrios se vio en una encrucijada. Dos perspectivas se abrían ante él: una, aceptar la irresponsabilidad de la Digepol, desautorizar lo que él no había autorizado, proceder contra los que por pro pia cuenta llevaron a cabo la vandálica irrupción en la UCV. Es decir, reconocer los hechos tal como fueron lo que conducía a tomar medidas contra la banda de criminales que es la policía política del gobierno.

La otra vía, era achacar todo a la Universidad, marchar contra la autonomía universitaria, traicionar los postulados universitarios que hace pocos años defendió:

Barrios consultó, entre otros a Carlos Andrés Pérez y varios miembros del grupo "Gendarme" y con la prisa que las circunstancias exigían, optó por la segunda vía: la de la traición, la anti-universitaria, la represiva y criminal.

Aceptó la responsabilidad oficial en los hechos y echó al suelo, en pocas horas, su fementida calidad de "político", de "hábil", convirtiéndose en un policía más.

Ciertos sectores de AD critican que se haya asumido la incalificable actitud y aumentado la gravedad de los hechos. Señalan que aún es posible una rectificación y detener la marcha de la campaña anti-universitaria que abre un camino que no saben a dónde habrá de llevarlos pues tienen conciencia de que esa ha sido la ruta de los dictadores. Atentar contra la Universidad es atentar contra el pueblo, contra una valerosa vanguardia querida y respetada por las masas que la han visto combatir con denuedo desde los lejanos días de la independencia hasta hoy.

Contra aquellos sectores ha lanzado Carlos Andrés Pérez sus amenazas. Exacerbado por la firme actitud de los universitarios que lo repudian a él y a Dubuc y no aceptan la investigación congresional por considerarla viciada y parcializada, Pérez se ha atrevido a asegurar que procederá, en cualquier forma, contra los que se atrevan a expresar sus disidencias y a llevarlas más allá de los rumores y conversaciones en que han quedado en los últimos días. Todo el grupo "Gendarme" le acompaña en esas amenazas y, posiblemente, impidan la expresión de las contrariedades que existen en el seno de AD. Claro que al fin y al cabo ellas explotarán y en una situación más difícil se planteará otro serio conflicto dentro de un partido que viene derrumbándose a pasos agigantados.

Con Carlos Andrés Pérez, AD seguirá en el poder, apoyada por los círculos imperialistas y oligárquicos, pero perderá más aún de ese escaso porcentaje de votantes que le quedan.

JOVITO QUEBRO

Jóvito Villalba está resultando un político en total quiebra. Su último motivo de prestigio —el de su traición del 36 como dirigente estudiantil— lo ha lanzado por la borda para quitarse otro de los pesos que le impiden contar con total aceptación de los poderosos y trababa su ingreso al gobierno: su posición ante la Universidad.

Jóvito —empujado por Alirio Ugarte— rompió sus últimas amarras con el pueblo: declaró contra la Universidad, señalando que se retiró de ella preocupado por la agitada vida política universitaria; ha planteado la liquidación de las residencias (al sacarlas de la Universidad la Digepol se encargará de liquidarlas) y se ha prestado a la maniobra de Barrios de convertir el problema de la Digepol en el problema universitario.

Y Jóvito era el que se desgañitaba en la campaña electoral exigiendo la disolución del nefasto cuerpo. Razón tuvo el pueblo para negarle el voto, consciente —con su intuición característica— de que se trataba de un nuevo engaño, de una mascarada transitoria.

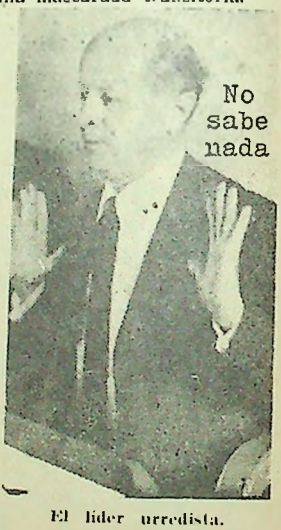

El líder urredista.

EL PARO FUÉ NACIONAL

El paro estudiantil del miércoles que Mineducación pretendió minimizar, tuvo alcances verdaderamente nacionales. Se cumplió disciplinadamente y en forma combativa aún en los más pequeños liceos del interior.

Realmente resultaba motivo de risa el pequeñísimo comunicado de Siso Martínez negando el éxito del paro.

DEFENDAMOS LA UNIVERSIDAD

Tras expresiones pretendidamente académicas, tratando de ocultar sus verdaderos propósitos, los gobernantes continuistas —a los cuales se han sumado algunos líderes traidores también a la Universidad— han iniciado una arremetida contra la Universidad. El nuevo Ministro Policía, Gonzalo Barrios, ha puesto en duda hasta la capacidad de la UCV como centro de formación cultural, en su intento de desviar la atención pública del más grave problema que afecta a la sociedad venezolana: la existencia de un cuerpo policial, con características criminales, al servicio de una fracción política, que a sangre y fuego, después de haber tratado de asesinar a altos personeros universitarios, atacó a la Ciudad Universitaria.

El estudiantado ayer protestó contra la comisión de congresantes que inició las investigaciones en la UCV. Tal actitud es perfectamente justa y comprensible. Obedece a que lo que debe investigarse es a la Digepol, los atropellos de Erasto Fernández y Vegas —el delincuente metido a policía, la situación de centenares de presos que están en sus sótanos, las torturas que allí se practican (¿dónde está Pedro Quezada?), la "matraca" que enriquece a los "detectives", su complicidad con la delincuencia, etc. Exigir esa investigación es defender a la Universidad y al pueblo.

Defendamos la Universidad, siempre ejemplo y guía del pueblo.

JUVENTUD TRAICIONADA

Si existen serios problemas en el interior de la juventud de Acción Democrática agravados con la campaña antiuniversitaria desatada por Gonzalo Barrios, Carlos Andrés Pérez, Piso Martínez, Salom Meza y otros jerarcas adecos. Dentro del resto de jóvenes que ha quedado a AD hay opuestos a esas arbitrariedades, que ven como se cierra la última posibilidad de rescatar algo del decantado prestigio del partido entre las masas juveniles.

El grupo de burócratas e "hijos de papá" que está en altas posiciones, devengando jugosos sueldos, de la dirección juvenil viejaguardeca se ha plegado a los antiuniversitarios. Numa Márquez ha dicho que él no va a pelear con los "viejos", que él necesita la plata que gana para graduarse y después de togado verá qué hace. El grupo honesto está trazando planes para combatir a los burócratas y algunos piensan retirarse de AD, lo que representa el total descalabro del futuro de esa organización.

CURSO PARA ASESINOS

Uno de los premiados en la "reorganización" de la Digepol ha sido el marihuanero y torturador Atahualpa Montes, recientemente sustituido en la jefatura de la zona Lara-Falcón, con beneplácito de los periodistas y pueblo larense.

Atahualpa Montes será enviado por Gonzalo Barrios a los Estados Unidos, a un curso especial del FBI y la CIA. La única condición puesta por el esbirro asesino es que no le vayan a echar la misma broma que le hicieron en su última salida al exterior: enviado a otro curso, los "g-men" se dieron cuenta de la incapacidad de Montes y lo pusieron —durante varios días— a dirigir el tránsito en Puerto Rico.

PUEBLO COMBATIENTE

No sólo las masas aprenden más en escasos días de crisis revolucionaria que en largos años de paciente y metódico trabajo persuasivo, sino que también bastan pocas horas críticas para que prestigios asentados en pies de barro se derrumben ante los ojos del pueblo.

En menos de ocho días, los sucesos del Táchira y el vandálico atentado contra la Universidad, se han juntado para demostrar el verdadero fondo continuista hasta en la represión del gobierno Leoni, para que Jóvito se convierta en figura antiuniversitaria, para que Gonzalo Barrios desaparezca como "hábil político", para que Larrazábal se incline también hacia el apoyo a una represión violenta, como lo revelan sus declaraciones en "El Mundo" del lunes.

No es más represión, la solución. Desde el 60 —cuatro años— este pueblo, estos estudiantes, estos jóvenes de los barrios, están llevando plomo, prisión y torturas. Y con eso no los han paralizado. Han muerto centenares, han sido heridos millares, presos decenas de miles. Y allí están: firmes, de pie, verdaderamente venezolanos, combatiendo y aprendiendo a señalar a sus enemigos y a los "rajados".

Este es un pueblo con una juventud indestructible. Golpeable, sí; pero nunca vencido. Siempre vencedor. Qué orgullo ver masas que con cuatro años de continua represión avanzan sin temor y sin desmayo. Qué heroísmo el de esos jóvenes que después de haber visto a muchos de sus amigos caer con una bandera, una pancarta, con consigna, en las manos, toman la bandera, la pancarta y la consigna y siguen adelante. Hay pueblo y juventud para largo rato, para siempre, hasta la victoria final.

92 AÑOS DE RUSELL

Lord Bertrand Rusell cumple hoy 92 años. Para los patriotas venezolanos ello es motivo de júbilo, no sólo por la solidaridad que él ha demostrado con los presos del pueblo, sino por toda su vida signada por la dedicación a la defensa de la humanidad.

Cuando eran jóvenes luchaban por la autonomía. Ahora, como no tienen juventud, son partidarios de liquidar esa gran conquista universitaria.

El problema no es liquidar la autonomía universitaria. Es liquidar la "autonomía" que se ha dado a la Digepol para asesinar, atracar y asaltar el recinto de la UCV cuando le viene en gana.

Pág. 5 - T.P. - No 55

EL GRUPO "GENDARME" IMPONE EL CRIMEN

Los graves sucesos ocurridos en San Cristóbal obligan al análisis con propósito de extraer de ellos conclusiones que aclaren su verdadero significado.

En primer lugar señalemos el origen de los hechos: los estudiantes liceístas protestan contra la brutal posición del Director del "Simón Bolívar" que expulsa a dos estudiantes y luego, ante la solidaria protesta de sus compañeros, extiende la expulsión a 50 más. Para cualquier gobierno medianamente hábil esto no hubiera pasado de ser un pequeño problema, pero la incapacidad y el sectarismo lo convirtieron en un trágico drama con resultado de dos muchachos muertos, 10 heridos y numerosos atropellos. La "democracia representativa", ya sea con Carlos Andrés Pérez o con Gonzalo Barrios, con Leandro Mora o Siso Martínez, ha superado todo lo conocido en materia de represión anti-juvenil. El propio dictador Pérez Jiménez enfrentó en múltiples oportunidades la valerosa oposición de la juventud estudiosa y no llegó a extremos semejantes.

Y es que en la Vieja Guardia se mueve una corriente, encabezada por Carlos Andrés Pérez, soportada en bandas irregulares armadas y en los miembros que tienen dentro de la Digepol y policías estadales, cuya mentalidad es la de criminales enfermizos. El caso particular de CAP —según se comenta en algunos grupos viejaguardecos— es digno de intervención psiquiátrica: a rasgos tipificados por Lombroso (hasta ver ese rostro de rasgos huidizos) se unen profundos complejos con causas conocidas que lo hacen el típico servil, hoy al servicio de Betancourt y el imperialismo.

Esa corriente, conocida ya como los "gendarmes", ejerce terror hacia afuera y hacia adentro. En lo primero, está el ejemplo de San Cristóbal; en lo segundo, está la situación de viejaguardecos que, aún cuando preocupados por los excesos represivos cometidos, no se atreven a manifestarlo pues, están aterrorizados por los "gendarmes". El caso de Luis Esteban Rey, entre otros, es una expresión de ese terrorismo interno. Bajo el miedo que lo llena, el Rey republicano —para congraciarse con los gendarmes— llega al extremo de presentar el caso tachirense como el del empleo del derecho a defenderse que tiene el gobierno de la Vieja Guardia, valiéndose del ya gastado pretexto de achacar todo al extremismo.

¿Por qué es en Táchira donde se producen los primeros asesinatos de estudiantes bajo Leoni? Porque en esa región Carlos Andrés Pérez es el caudillo y está cumpliendo las instrucciones de Betancourt dirigidas a recuperar posiciones en el seno de la VG: "hay que presentar un panorama que impida cualquier gestión de amnistía, un cuadro de violencia que justifique la represión antipopular, una perspectiva de caos que demuestre que sin Copei no puede mandarse".

Dentro de la Vieja Guardia no no hay fuerzas capaces de resistir a esos planes. Vencidos por apetencias burocráticas, fanatizados en el ejercicio de poder, grupos que parecían oponerse al crimen como instrumento político, han perdido esa capacidad. La "concordia", la "pacificación", el "cambio", encuentran la resistencia del imperialismo y sus lacayos representativos en la VG por Betancourt, CAP y su grupo, en primer lugar.

Dentro de los lacayos criollos, CAP y los gendarmes son los temas, los portavoces de los sectores más agresivos del imperialismo que cuentan con Betancourt para cualquier eventualidad en Venezuela.

Por eso es que el pueblo no cree en "cambio", "concordia", ni "pacificación", sin que ello signifique que no deba lucharse por el respeto a los derechos ciudadanos, a las garantías de vida, organización y reunión, etc. Hay que andar con ambos pies: elevar esas consignas, pero preparados para enfrentar y derrotar al terrorismo oficialista, puesto de manifiesto en toda su canallesca vivencia, en San Cristóbal.

TODA VENEZUELA CONTRA PLAN "ENGAÑO"

Exceptuando la de los mercenarios sindicaleros de la CTV, la opinión de los más diversos sectores nacionales es contraria al rimbombante Plan del Engaño, presentado por Leoni al Congreso coincidiendo con el día del asesinato de un joven estudiante en Táchira.

Los sectores patrióticos han formulado ya críticas serias contra el Plan Engaño. Han descubierto como ese plan da cifras falsas o por lo menos contradictorias con las contenidas en otros documentos oficiales (caso de lo destinado a obras de petroquímica). Ese es un viejo truco que reactualizó Betancourt en sus planes nunac cumplidos. Se ha precisado que el citado plan, de llevarse a la práctica, en casi nada contribuirá a resolver el problema del desempleo. Apenas unos 30 ó 35.000 venezolanos entrarían a la actividad laboral y, de esa cifra, sólo un pequeño porcentaje estaría en puestos estables, porque además de minúsculo el número de los incorporados al trabajo, la gran mayoría de esa cifra iría a obras transitorias de construcción.

Pero, lo más importante, es que el Plan Engaño nada positivo traerá al desarrollo independiente de Venezuela y, por el contrario, endeudará más aún a la Nación.

Para los revolucionarios es importante esclarecer ante las masas la naturaleza antinacional, demagógica y parasitaria del Plan Engaño y, al mismo tiempo, llevar a las masas a la lucha para impedir que se imponga el engendro leonino.

REDOBLEMOS ESFUERZOS POR LA AMNISTÍA

UNA EXIGENCIA NACIONAL

DISOLUCION INMEDIATA DE LA DIGEPOL

Los criminales y violentos ataques gubernamentales contra el estudiantado de todo el país, la represión que mantiene en zozobra a miles de hogares, el sistema de torturas como "método" policial, los hechos criminales que realizan miembros de los diferentes cuerpos policiales casi a diario, ponen de nuevo en un primer plano la consigna que hace unos pocos meses, el período inmediatamente anterior a los comicios del 1o. de diciembre, se agitó de uno a otro extremo del país, lanzada por las masas y los más diversos líderes políticos: la disolución de la Digepol.

1.- PORQUE DISOLVERLA

La intensidad de los planteamientos contra la Digepol —eje del sistema de represión— fue de tal magnitud que, a su llegada a Miraflores, Leoni y Barrios prometieron una reorganización de ese cuerpo. Se anunció la expulsión de algunos miembros del gang: Corales, Bastidas, Orlando García y, más recientemente, la de Atahualpa Montes. Aquello no pasó de ser una maniobra "política" Una farsa. La verdad es que la citada reorganización de la que fue encargado, inicialmente, Vera Gómez, y luego Perro Astudillo Barrios, ni siquiera se cumplió. Los esbirros señalados han sido integrados en una brigada especial, directamente dependiente de Interiores y, la mayoría de ellos, saldrán para cursos policiales en el FBI y la CIA yanquis.

La Digepol continúa siendo un cuerpo de criminales. De matraqueros, marihuaneros y asesinos.

2.- QUIEN MANDA

Aparentemente la Digepol depende de Relaciones Interiores. Pero, no es así. Ella está bajo órdenes directas del Partido AD y, dentro de éste, del grupo "gendarme", comandado por Carlos Andrés Pérez. Sus hombres están colocados en posiciones fundamentales: Erasto Fernández, verdadero jefe de la banda, "Capitán" Vegas, Huizi, Martínez Granados, Tiberio Ruiz, Miguel Brea, Machado Blanco, Víctor Hernández, Sabino, Miguel y Douglas Torrealba (los "decentes"), el portugués Gonzalvez, un haitiano "tonton macoute", son otros de los miembros que obedecen a Carlos Andrés Pérez.

AMNISTÍA

3.- UN SOLO CAMINO

3.—LOS HECHOS MAS RECIENTES.

Después de la campaña electoral, algunos líderes —Villalba, Larrazábal, Dáger— que hicieron de la disolución de la Digepol una consigna de su campaña, se han callado. Uslar también criticó los "métodos" de la banda. Y hasta Caldera —en actos en los barrios caraqueños— los denunció. Se ha comprobado que aquella actitud, como muchas otras, no era sino un engaño, una forma atraer votos porque ellos sabían que el pueblo odia a la Digepol.

El asesinato de Virgilio Rodríguez, en Táchira; el allanamiento nunca igualado en ferocidad contra la UCV y el asesinato frustrado del Vice-rector y el Secretario; las arremetidas contra los liceos y los actos públicos, contra los obreros y profesionales, contra dirigentes y militantes de varios partidos, ajenos a las filas revolucionarias, han atraído la atención hacia el problema de la Digepol. Un cuerpo —llamado la "policía más cara del mundo"— que cuesta millones, que gana otros millones en la protección de la prostitución, el tráfico de drogas, etc.

Recientes declaraciones de Gonzalo Barrios —"ni autorizo, ni deseo, ni encubro, abusos de agentes policiales..."— dejan entrever que la banda digepólica procedió por cuenta de otro que no es Barrios al allanamiento de la UCV. Tal declaración no disminuye la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Interiores y sólo vienen a confirmar que Gonzalo Barrios ni es un Ministro de Política, ni es Ministro de Policía... porque ni a la policía controla.

El presunto jefe de la policía gubernamental, Gonzalo Barrios, ante la ola de repudio y protesta contra la Digepol ha maniobrado para que el problema de la arbitrariedad de este cuerpo se transforme en el problema de la Universidad. La Universidad no tiene otros problemas que la falta de respeto oficial a su autonomía, la violación de sus límites por bandas policiales provocadoras, el escaso presupuesto con que el gobierno limita su efectividad como centro de cultura superior del país.

El verdadero problema que hay que plantear, el que quiere rehuir Barrios con sus acusaciones anti-universitarias, similares —en el fondo— a las de Laureano Vallenilla, es el de la Digepol.

Y un solo camino queda: disolver, inmediatamente, ese peligroso y criminal gang. Castigar a todos los miembros de ella responsables de crímenes, atropellos, torturas, protección a la delincuencia, etc., contra muchos de los cuales cursan acusaciones ante los tribunales, que han sido archivadas. "Tabaquito", Vegas, Sabino, Fidias Sarmiento, Corales, Atahualpa Montes, Bracho, los guarda-espaldas de Vegas, etc., deben responder por sus crímenes.

Sabemos que el gobierno hará todo por obstaculizar la imposición de esas medidas. Pero el pueblo ha de combatir por ellas y si no se ponen en práctica, de todas maneras se avanzará en el camino de la destrucción del antro de gangsters que se esconde tras el nombre de Dirección General de Policía.

AD SE QUEDO SOLA
CONTRA LA UNIVERSIDAD

El Rector Bianco compareció ayer ante las Comisiones del Senado y describió los hechos ocurridos el pasado 15 en la UCV, haciendo una firme defensa de la Autonomía Universitaria, bandera de lucha para todo el pueblo, y atacando los criminales procedimientos de la Digepol.

Desmintió muchas de las falsedades puestas a correr por los voceros propagandísticos del Gobierno, en su afán de desacreditar al máximo centro de estudios y reducto de la dignidad nacional que es la UCV.

La actitud firme y valiente del Rector se ha visto reforzada con las opiniones de variados sectores, empezando por todo el Consejo Universitario, que constituyen una fuerte valla a las intenciones anti-autonomía de grupos del gobierno y, sobre todo, del Grupo "Gendarme" de Carlos Andrés Pérez, cuyo plan de provocaciones para agravar la situación nacional fue puesto en marcha.

En Diputados también se prosiguió la discusión sobre los sucesos del 15 de junio. Allí también se quedó sola la Vieja Guardia que si en Senado, a través de Paz Galarraga, tomó una actitud decente en la Cámara Baja desbordó su sectarismo e incapacidad por boca del Canache Mata.

El Rector Bianco terminó su intervención ante la Comisión de Senado expresando que un nuevo allanamiento traería consecuencias no previsibles y elogiando el valor de la actual ju-

DOMINGO ALBERTO RANGEL

EDUARDO MACHADO

ENFERMOS D. A. R. Y EDUARDO MACHADO

Muy enfermo se encuentra el líder político Domingo Alberto Rangel quien ha tenido que ser trasladado nuevamnete al Hospital Militar a causa de una grave afección en la pierna izquierda.

Como se sabe, Rangel viene sufriendo de esa pierna desde hace algunos años. A consecuencia de ello debió ser trasladado hace algún tiempo al Hospital Militar. Estando en pleno tratamiento la dirección de la Cárcel ordenó que fuese devuelto al Cuartel porque recibió una falsa denuncia del Capitán Piñerúa. La dolencia del dirigente político se agravó y sólo después de numerosas gestiones se ha logrado que de nuevo lo lleven al Hospital.

También fue conducido al Hospital nuestro camarada Eduardo Machado, quien sigue padeciendo de afecciones estomacales.

Es este un momento apropiado para demostrar la solidaridad con estos dirigentes cuya libertad reclama todo el pueblo. Insistimos en que la responsabilidad de lo que suceda a ellos está totalmente en manos del gobierno cuya criminal desatención a los presos es causa del agravamiento de sus enfermedades.

HAMBRE SUFRE EL PUEBLO

En todo el interior del país sube alarmantemente el precio de los artículos de primera necesidad. La situación de los humildes, que es dura en Caracas, se agrava a medida que uno se adentra en los Estados.

Queso a 10 bolívares, caraotas a 3 el kilogramo, papas —si se consiguen— a 3 reales, etc., son precios indicadores del negocio que están haciendo los especuladores amparados en la incapacidad oficialista.

El colmo es que un Concejo Municipal (el de Maturín) resolvió fijar precios que constituyen un aumento legalizado de casi todos los artículos de diario consumo.

El pueblo ve como las Comisiones oficiales nada hacen por resolver la cuestión y se convence de que sólo por sus luchas podrá lograr que se atienda a sus reclamaciones.

AMNISTIA

MENSAJE DEL P.C.V. AL PUEBLO VENEZOLANO

VENEZOLANOS:

En medio de una rigurosa clandestinidad, venciendo todo género de obstáculos, se ha reunido el CC del PCV. Como resultado de sus deliberaciones, consagradas al análisis de la situación nacional, al estudio del camino recorrido y a la búsqueda de las mejores orientaciones para conducir las luchas del pueblo, nuestro Partido ha salido fortalecido, reafirmándose en su decisión de combate, en su inquebrantable fidelidad a la causa revolucionaria y en su fe en la victoria misma.

En el presente mensaje, el CC del PCV entrega a los obreros, campesinos, jóvenes y estudiantes, intelectuales patriotas, hombres de negocio progresistas, a las otras fuerzas que militan en el campo revolucionario y democrático, sus más importantes conclusiones.

I.- Los hechos vienen confirmando nuestros planteamientos

Los acontecimientos políticos que están teniendo lugar en la actualidad confirman los planteamientos que ha hecho nuestro Partido sobre la situación nacional, especialmente los contenidos en el Manifiesto del Buró Político emitido después de la toma de posesión presidencial. En efecto:

1) El gobierno Leoni -producto del fraude, del ventajismo y la componenda- viene demostrando que no es en definitiva sino una continuación política del anterior y un instrumento para que las clases dominantes -el imperialismo norteamericano y sus socios criollos- impongan su control y consoliden sus intereses.

Algunos sectores y personalidades del gobierno y de AD, en el interés de evitar que se produzca una aguda resistencia al régimen desde sus comienzos y de frenar el proceso de quiebra que sufre el partido gobernante, han hablado de cambios en la política oficial y tratan de que ésta no se muestre completamente idéntica a la anterior. En tal sentido propiciaron la salida de COPEI, la cual, si bien significa un cambio en la estructura del gobierno, no basta de ningún modo para producir transformaciones esenciales en el mismo. Esos sectores intentan implantar cambios de estilo, especialmente en cuanto a la línea represiva y algunos otros de segunda importancia.

Pero frente a ellos están los grupos q' se oponen hasta en los meros cambios formales. Y detrás del gobierno, presionándolo o influyéndolo de mil maneras, están las clases dominantes que, si bien lo apoyan hasta ahora, lo hacen al precio de la sumisión y la entrega.

Por ello, en fin de cuentas, sucede lo que las fuerzas revolucionarias venimos señalando: no hay ningún cambio fundamental de política con el nuevo gobierno. Ni puede haberlo bajo la dirección de las fuerzas que lo orientan y sostienen. Posiciones claves del gobierno de Leoni si-

guen en mano de representantes de la gran burguesía. La orientación económica que se va definiendo es la de aumentar la colonización del país, en cumplimiento de los planes del imperialismo norteamericano y sus socios criollos. Las cárceles están llenas de presos, incluyendo en primer lugar a los parlamentarios que fueron llevados allí por el zarpazo dictatorialista de Betancourt-Copei-Bricefio Linares. Los cuerpos represivos continúan su arbitraria tarea de los años pasados, a veces con estridencia y brutalidad mayores, pero con la misma saña anti-popular y anti-estudiantil, de lo cual son ejemplo los recientes sucesos estudiantiles de San Cristóbal y Mérida. Las condiciones materiales de las masas se han venido agravando, en parte a causa de las medidas cambiarias tomadas por Betancourt, con pleno consentimiento del nuevo presidente. Un Congreso Nacional de marcada orientación derechista se apresta a proporcionar instrumentos que "legalicen" la represión, la discriminación contra las organizaciones de masas no oficialistas, y otros procedimientos antidemocráticos, como la reforma del código penal, la reglamentación de las garantías ciudadanas y la ley de funcionamiento de los partidos políticos.

2)La "concordia" y la "armonía" que después del 1 de diciembre establecieron entre sí los grupos dominantes, así como una parte de la hasta hace poco oposición legal, han seguido rompiéndose.Continúan desarrollándose las contradicciones señaladas por nuestro Partido, basadas fundamentalmente en la diversidad de intereses acerca de las posiciones de poder. Después de la ruptura de la anterior coalición, sectores de AD y sectores de la gran burguesía han continuado presionando por el reingreso de los social-cristianos al gobierno. COPEI maniobra con su conducta oposicionista y utiliza para el chantaje el respaldo de amplios sectores. Aspira volver al gobierno, pero con posiciones tales que le permitan ir apoderándose del mismo. Sobre AD y el gobierno se ejercen las más variadas presiones, contrarias a que dicho partido controle una porción tan considerable de la administración pública.

Círculos dirigentes de URD y MEP y los independientes barrazaltistas, continuando su política oportunista y conciliadora, se esfuerzan por entrar a formar parte del gobierno. Pero reclaman de éste ciertos cambios formales que les permita justificar ante las masas su ingreso al mismo.

Los resultados de todo esto son un gobierno que no alcanza una configuración estable y no reúne a su alrededor la suma de fuerzas que esperaba; el recrudecimiento de las fricciones, especialmente en el seno de AD; la inevitable repercusión de estos fenómenos en el seno de las Fuerzas Armadas.

Por su parte,las masas populares comienzan a reaccionar ante la continuación del viejo estado de cosas y ante la posición claudicante de conocidos sectores de la antigua oposición legal.

Así se abren una vez más las posibilidades de nuevas crisis políticas, como las que el país ha vivido en el pasado inmediato. Esto plantea a las fuerzas dirigentes del movimiento popular y a las masas la necesidad de permanecer alertas y de actuar con audacia y decisión en función de hacer avanzar el proceso revolucionario de nuestro país.

II.-La conquista de un gobierno democrático y patriótico sigue siendo hoy la tarea fundamental de los patriotas venezolanos

El gobierno de Betancourt fué uno más entre los que el imperialismo ha utilizado como instrumento de su dominio. Los hechos están indicando que el de Leoni marcha en la misma dirección. Nuestro pueblo no puede abrigar ilusión alguna con dicho gobierno. Con él continuará la política que ha llevado a nuestro país al caos,la dependencia y el atraso.

A lo largo de los años nuestro pueblo ha visto sucederse gobiernos dictatoriales y gobiernos "democráticos representativos", pero nada ha cambiado en el fondo. Y ello ha sido así porque unos y otros han mantenido el dominio de los imperialistas, fundamentalmente norteamericanos, aliados con las clases reaccionarias criollas -latifundistas, importadores, gran burguesía asociada-. Estas clases se han turnado en el predominio, expresando los matices diferentes de cada gobierno. Con el régimen de Leoni,que le sigue continuará.

Lo que Venezuela requiere es precisamente la transformación de las estructuras económicas y políticas hasta hoy mantenidas en el país, único camino para la solución a fondo de los grandes problemas nacionales. Lo que Venezuela requiere es liquidar la dominación de los imperialistas y sus socios y no simples cambios de caballos, figuras o estilos. Lo que Venezuela requiere es la elevación de los sectores populares a la dirección de los destinos del país. Esto no podrá ser alcanzado con el gobierno Leoni.

Por ello,el CC del PCV, llama a las masas y a todas las fuerzas patrióticas, a continuar la lucha por un gobierno democrático y patriótico, capaz de echar a andar las tareas de la liberación nacional de realizar una reforma agraria profunda y de garantizar la democratización consecuente del país.

La consigna de conquistar tal gobierno, se está convirtiendo en una bandera para los sectores más conscientes de nuestro pueblo y su clase obrera. En ello reside la seguridad de que será alcanzado.

III.-La paz o la violencia no dependen de las fuerzas revolucionarias sino del gobierno y las clases dominantes

La liberación y transformación de Venezuela, la conquista de un gobierno democrático y patriótico, exigen la lucha a fondo contra el gobierno Leoni.

Esa es una tarea de los obreros,campesinos, estudiantes, sectores progresistas de la burguesía, los intelectuales nacio

nalista. Para realizarla, ellas deben poner en tensión todas sus fuerzas y recurrir a las más variadas formas de lucha.

¿Cuál debe ser el camino a seguir para alcanzar la victoria el movimiento nacional liberador? Esta es una cuestión fundamental para las masas populares y sus fuerzas dirigentes. En relación con ella nuestro Partido habla con sinceridad y firmeza al pueblo, a sus aliados y amigos.

En el período del gobierno Betancourt las fuerzas revolucionarias y las vanguardias más esclarecidas de las masas recurrieron a la lucha armada. Primero lo hicieron como autodefensa, para responder a las agresiones y a la represión que ese gobierno desató al poco tiempo de iniciar su gestión. Más tarde lo fueron desarrollando y ampliando sistemáticamente cuando las persecuciones, las prisiones, las torturas, el ametrallamiento de manifestaciones y barrios populares enteros, los asaltos a sindicatos e institutos de educación, los crímenes horrendos, el cercenamiento de los derechos políticos, el desconocimiento del Congreso Nacional y la violación diaria de la Constitución, la intervención del poder judicial, en fin la liquidación virtual de la democracia, se convirtieron en el signo principal de la política oficial. Cuando los hechos demostraron que la política del gobierno y de las clases dominantes encabezadas por el imperialismo norteamericano, no era un fenómeno casual ni circunstancial, sucio que quedó plenamente sentado, en la práctica, que ellos recurrían y recurrirán al más brutal empleo de la violencia con tal de impedir el ascenso del movimiento patriótico y democrático, especialmente de sus sectores más avanzados. Antes que los revolucionarios venezolanos utilizaran las armas por primera vez, el gobierno las había utilizado en muchas ocasiones contra ellos, cumpliendo la criminal directiva betancourista de "disparar primero y averiguar después".

Un período en el cual la liberación y la transformación de Venezuela se ha convertido en una necesidad ya madura, de la cual toman conciencia sectores cada vez más numerosos del pueblo que están luchando por convertirla en realidad. Las clases dominantes y su gobierno de turno se encargan de afirmar con los hechos que no permitirán pacíficamente el triunfo de las fuerzas nacional liberadoras. La experiencia reciente y remota de muchos países latinoamericanos es muy semejante a la nuestra y sumamente aleccionadora.

La lucha armada no ha sido pues, en nuestro país, producto de una decisión arbitraria y caprichosa de los sectores revolucionarios, los cuales, como es conocido, durante cierto tiempo sólo utilizaron formas pacíficas de lucha. La lucha armada ha respondido a las necesidades históricas, -como ha sido así en otros países donde mediante ella han alcanzado su liberación- creadas fundamentalmente por la propia política de las clases dominantes y de sus agentes que controlan el poder.

La situación dentro de la cual se inició la lucha armada no ha cambiado en lo esencial. Mientras que algunos personeros del gobierno o ligados íntimamente a él hablan vagamente de una nueva política, los hechos confirman que en el fondo todo continúa idéntico y que los grupos dominantes siguen imponiendo sus intereses y su línea, como hicieron durante el régimen de Betancourt. Siguen presos ilegalmente millares de venezolanos, continúa la represión, prosigue la persecución contra los patriotas más consecuentes, persiste la discriminación de las organizaciones de masas no oficialistas, se sigue aplicando una política orientada a permitir una mayor entrega a los intereses imperialistas. En los últimos días la actividad represiva ha arreciado considerablemente.

Con la mayor lealtad nuestro CC declara ante las masas populares y ante toda la opinión del país: ni los comunistas ni las otras fuerzas que militan en el frente de liberación nacional, somos cultores de la violencia. Deseamos seguir un camino de paz para alcanzar las metas irrenunciables de la causa patriótica. En diferentes oportunidades hemos dado pruebas de consecuencia con esa posición. En el curso de la lucha armada contra el gobierno de Betancourt-Copei-Briceño Linares nuestro Partido y sus aliados participaron en conversaciones promovidas con el fin de lograr la pacificación del país, las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional acordaron voluntariamente una tregua en diversas ocasiones. Después del 1 de diciembre las acciones armadas han tenido una tregua, que el gobierno nuestros enemigos han tomado equivocadamente como prueba de debilidad y no como una iniciativa orientada a demostrar nuestra disposición a que los cauces pacíficos no sean cerrados definitivamente.

Los comunistas volvemos a señalar ante el país: si se declara una amnistía sin exclusiones, si se restablecen íntegramente las libertades públicas, si se restituye el derecho a la actuación legal de los partidos ilegalizados, si los oficiales encarcelados o extrañados de Venezuela por sus posiciones nacionalistas, son reincorporados a las Fuerzas Armadas con plenos derechos, las luchas políticas en el país podrían encaminarse por senderos pacíficos y las fuerzas revolucionarias los recorrerían con decisión, seguras de contar con el apoyo de la mayoría determinante de las masas.

El CC del PCV afirma que el gobierno Leoni y las fuerzas que lo sustentan tienen una responsabilidad histórica acerca de la paz en Venezuela. Si continúan como hasta ahora, aplicando en lo esencial la línea del gobierno precedente, si persisten en aislar y segregar, en cercar y perseguir a miles y miles de venezolanos, el camino de la violencia será inevitablemente transitado por las fuerzas revolucionarias venezolanas.

En este momento el CC del PCV llama a las masas populares a ganar la calle, a desplegar el máximo esfuerzo de sus organizaciones, a luchar con la mayor intensidad posible por las reivindicaciones económicas fundamentales, por sus derechos políticos, por la amnistía general, por el cese de la represión, por la plena legalidad de los partidos inhabilitados.

Pero si la situación nacional continúa idéntica, si el gobierno de Leoni no hace más que prolongar, como hasta ahora, la política anterior, las masas populares y sus fuerzas de vanguardia no pueden renunciar a emplear instrumentos que su propia y reciente experiencia les ha demostrado que son necesarios para vencer la violencia contrarrevolucionaria de los enemigos de la Liberación Nacional. Por ello el CC del PCV llama a las masas y a todos los militantes revolucionarios a prepararse intensamente, a poner en tensión su disposición para el combate, a garantizar plenamente su capacidad para emplearse decidida y eficazmente en las formas más elevadas de la lucha, en la medida en que el curso de los acontecimientos vaya determinando su oportunidad.

IV.-Unidad de los revolucionarios, unidad de los demócratas, para alcanzar la victoria

El CC del PCV ratifica una vez más su política de unidad, consecuentemente mantenida a lo largo de años.

Nuestro Partido ratifica su posición en el sentido de que la lucha por la liberación y transformación de Venezuela, no es responsabilidad exclusiva de tal o cual sector o parcialidad, sino de todos aquellos que estén de veras interesados en la conquista de ese objetivo. En tal sentido el Partido Comunista destaca la necesidad de fortalecer en todos los órdenes el Frente de Liberación Nacional y llama a los sectores más conscientes y avanzados del país a engrosar las filas del mismo. Nuestro Partido está convencido de que la política del FLN y el desarrollo de sus luchas futuras le irán convirtiendo, cada día más, en el centro aglutinador de todas las fuerzas patrióticas del país.

En la arena política venezolana existen importantes fuerzas de oposición que mantienen una postura democrática y levantan banderas nacionalistas, aunque no comparten plenamente la línea del Frente de Liberación Nacional. Nuestro Partido mantendrá hacia ellas una posición de amistad y afirmará su disposición a marchar con ellas, a desarrollar movimientos unitarios por objetivos comunes: por la libertad de los presos políticos, por las reivindicaciones fundamentales de las masas, contra la línea de entrega a los monopolios extranjeros. Nuestro Partido abriga la firme esperanza de que en el curso del combate en común, se fortalecerán los lazos existentes entre el FLN y estos sectores de oposición y que ellos se incorporarán cada día más plenamente a luchar por la liberación nacional.

Finalmente el PCV expresa su decisión de llegar a acuerdos con organizaciones y personalidades que estén dispuestas a dar aunque sea un paso positivo en la lucha por objetivos democráticos concretos, como la amnistía y el respeto a las libertades ciudadanas.

V.-La victoria corresponderá a las fuerzas democráticas y patrióticas

Al proclamar su decisión de lucha a fondo contra el gobierno Leoni, el PCV y las otras fuerzas revolucionarias, ignoran los golpes recibidos, las dificultades que existen en el momento presente, los obstáculos que tendrá que vencer en su camino.

Mas los golpes recibidos, las dificultades y los obstáculos, son fenómenos que el movimiento superará en el curso de su desarrollo, al calor de la lucha y con el apoyo creciente de las masas.

El CC del PCV ha hecho un examen detenido de la actividad realizada, ha analizado los errores y debilidades que han estado presentes en el cumplimiento de la misma. Sus conclusiones ayudarán a los militantes comunistas, y esperamos que también a las organizaciones hermanas, a combatir cada vez mejor y más eficazmente en el futuro.

Si en el curso de sus luchas revolucionarias han sufrido tropiezos, han obtenido también logros inapreciables. Han desarrollado la conciencia de importantes sectores del pueblo, han ganado para la más difícil de las formas de lucha a vanguardias valiosas de las masas, han creado con las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional el embrión de un ejército popular, han colocado sobre la tierra y convertido en un hecho real de la política venezolana la lucha por el poder para los sectores populares.

Aunque las fuerzas democráticas y patrióticas se enfrentan a una situación transitoriamente difícil, aunque su lucha deba ser dura y larga, ante ellas se abre una perspectiva de victoria.

En primer lugar, porque ellas defienden la causa de la inmensa mayoría del pueblo y éste, en el curso de la lucha, llegará a ser ganado sustancialmente.

En segundo lugar, porque los cambios de fondo que ellas propugnan constituyen una necesidad ya madura en nuestro país.

En fin, porque ellas han tenido la valentía de señalar a nuestro pueblo una perspectiva y han comenzado a recorrerla con decisión y coraje.

Las fuerzas democráticas y patrióticas representan hoy el más puro centro de atracción para los sectores más conscientes de las masas populares, que no han vivido en vano la experiencia de las traiciones e inconsecuencias de ciertos dirigentes. Por ello, las masas populares se incorporarán cada vez con mayor firmeza y decisión a las luchas encabezadas por estas fuerzas. En la medida en que ello ocurra, la victoria se irá haciendo más segura y cercana.

VENEZOLANOS:

Convencidos de la grandeza de la causa nacional liberadora y persuadidos de la victoria indetenible, multipliquemos nuestros esfuerzos, realicemos no importa qué sacrificios, entreguémonos a la lucha con ardor y una energía cada vez mayores.

En el cumplimiento de las inmensas tareas que le corresponde realizar el Partido Comunista compromete el valor y la vida de sus dirigentes y militantes.

Comité Central del Partido Comunista de Venezuela.

Mayo, 1964.

GUIA PARA LA EXPOSICION DE LAS RESOLUCIONES DEL VI PLENO

DEL CC.

El VI Pleno del CC del PCV estudió los siguientes problemas:

I. La línea política acertada que nos guíe en la lucha por un gobierno democrático y patriótico (1, 2, 3).

II. Balance del proceso electoral, culminado el 1º de diciembre (4, 5, 6 y 7).

III. La necesidad de desarrollar el frente, aplicar nuestra política de aliados y hacer avanzar la lucha de masas (8, 9 y 10).

IV. Necesidad de organizar, preparar y desarrollar la lucha armada (11, 12 y 13).

V. Sobre la situación actual y nuestras tareas (14 y 15).

I. La lucha por un gobierno democrático y patriótico.

1. Lo central de la lucha política venezolana de los últimos años es la agudización de la lucha por el poder político.

a) Uno de los grandes méritos del movimiento revolucionario venezolano es el desarrollo de una nueva mentalidad y disposición de lucha en función de: conquistar el poder político, como objetivo de una vanguardia radicalizada; empuñar las armas para ello; estar conscientes de que esa es la única forma de alcanzar las transformaciones favorables a las masas populares.

b) Los objetivos centrales de la política del enemigo son: formar un gobierno que garantice el dominio de los monopolios norteamericanos y sus socios criollos;—este gobierno debe perseguir liquidar al movimiento armado revolucionario, frenar el auge de masas mediante la represión policial y la política de halagos, de las concesiones formales, de planes económicos y sociales demagógicos, etc.--garantizar la estabilidad del sistema, tratar de ganar a las masas para su política; lograr que la movilización política se enmarque en el cuadro de la "democracia representativa", etc.

Tales son los objetivos que pretenden aplicar las clases dominantes a través del gobierno de Leoni, utilizando con fuerza mayor el método de los halagos y promesas, creando el manto de la "concordia" y de la "pacificación", para envolver el movimiento revolucionario, para desarmarlo, crearle problemas internos, hacerlo capitular y abandonar el camino revolucionario trazado.

c) Las clases dominantes, en efecto, utilizan en forma combinada dos tipos de método en su lucha contra el movimiento popular y revolucionario: 1) la violencia contrarrevolucionaria, y 2) la demagogia seudodemocrática, según las condiciones políticas imperantes, el estado del mov. revolucionario, los problemas internos de las clases dominantes.

El gob. Betancourt fue claro ejemplo de la combinación de los métodos terroristas abiertos con el de los halagos y promesas; afincando más en el primero; el gobierno Leoni alternará también ambos métodos, tratando en su inicio de desarrollar la demagogia democrática, los halagos y las promesas, para tratar de distinguirse del gobierno anterior y no desenmascararse ante las masas que engañan.

d) La respuesta del movimiento popular venezolano y revolucionario a semejantes objetivos y métodos de lucha del enemigo, tiene que ser la persistencia en sus objetivos revolucionarios y la combinación de sus métodos también duales. Tiene que permanecer la línea revolucionaria trazada: conquistar un gobierno democrático y patriótico a través de la lucha armada, ganando cada vez capas mayores de la población y elevando considerablemente la lucha. Combinar la violencia revolucionaria con las acciones no armadas de masas, según sea cada situación concreta, el momento político que se viva, la situación del mov. rev. y la situación del enemigo.

2. Para definir la actitud ante el gobierno, sólo hay que preguntarse sobre su contenido de clase, la misión que ese gobierno tiene asignada para cumplir los planes de las clases dominantes.

a) Cuáles son las bases elementales del gobierno de Leoni?

A. Contenido de clase igual al de Pérez Jiménez y Betancourt; los grupos oligárquicos, asociados a los monopolios yanquis, detentan las posiciones claves del gobierno; el presente gobierno en nada difiere, desde el punto de vista clasista, del anterior; han cambiado algunas caras, pero los mismos intereses están en juego.

B. La estructura burocrática permanece intacta; las palancas fundamentales de poder (ejército, cárceles, tribunales, etc.) no sufren modificaciones.

C. Su objetivo político sigue siendo el mismo: estabilizar la dominación imperialista y de la oligarquía criolla; contener el mov. liberador por la vía represiva o del halago, etc.

El conocimiento de los planes del imperialismo y sus aliados criollos, así como de las perspectivas con el gobierno Leoni, nos proporcionan suficientes elementos para determinar la política a seguir en el futuro; los planes de las clases enemigas consisten en estabilizar el

presente gobierno, los planes de las fuerzas revolucionarias se centran en la conquista de un gobierno democrático y patriótico que desplace al actual gobierno.

b) Hoy se presentan dos alternativas para el mov. revolucionario:

Bien: Dar marcha atrás al camino emprendido y buscar un arreglo que nos permita ir al libre juego político, recuperando los instrumentos legales para adelantar las luchas de masas no armadas, lo que significa reconocer al gob. Leoni y debilitar (si no liquidar) la lucha armada;

O bien: Enfrentarnos resueltamente al gob. Leoni, adelantar la lucha armada con mayor decisión, nucleando un gran movimiento nacional por un gobierno patriótico, que restablezca las libertades democráticas y realice una obra nacionalista en lo económico y soberana en lo internacional.

No hay otra alternativa, ni una tercera posición que las combine a las dos. Es indudable que el mov. rev. y nuestro partido tienen que decidirse categóricamente por la segunda alternativa.

c) Para obtener éxitos en el camino de la segunda alternativa, aplicando acertadamente nuestra línea política, las fuerzas revolucionarias necesitan:

A. Tomar muy en cuenta las contradicciones en el seno del enemigo para la justa conducción de su política; sin sobreestimarlas, considerándolas elementos decisivos en la solución de la crisis; sin subestimarlas, no aprovechando las brechas que deja para hacer avanzar el movimiento de masas armado y no armado.

B. Definir con claridad, elaborar con precisión y difundir con fuerza nuestra táctica política, para que los dirigentes revolucionarios (el p., el fln-faln, etc.) y las masas populares insufladas con esta conciencia cumplan las tareas prácticas del momento.

C. Tomar las medidas organizativas que garanticen mediante una justa distribución de cuadros y recursos, la unidad del partido y del movimiento revolucionario; colocando a la altura de las exigencias políticas los frentes más importantes de la lucha revolucionaria.

3. Podemos llegar a algunas conclusiones en torno a la lucha por el desplazamiento del actual gobierno y la conquista de un gobierno democrático y patriótico:

a) Los planes de las clases dominantes son: controlar al gobierno Leoni y lograr a través de él sus objetivos: dominación, liquidación del movimiento revolucionario y mayor estabilidad para sus sistemas; presionar sobre el nuevo gobierno, limar las contradicciones con otros sectores de la oposición; tratan de adormecer a las masas y les hablan de concordia, entendimiento y pacificación.

b) La política de la oposición claudicante consiste en: ser importantes colaboradores de las clases dominantes, abandonan su política de oposición abierta, tratan de participar en el nuevo gobierno creando

una nueva disposición de fuerzas políticas que debemos tomar muy en cuenta en el futuro de las fuerzas revolucionarias.

c) Las contradicciones en el seno de las clases dominantes se atenúan en su lucha contra nosotros, tienen vigencia y a veces se manifiestan abiertamente; Copei-AD, en el seno de AD, en los partidos de oposición entre AD y URD-FDP, en el seno del ejército, entre sectores de la gran burguesía y grupos de AD, etc. (Ver resoluciones). Nuestro deber es tratar de agudizar estas contradicciones y aprovecharlas para nuestras luchas.

d) El gobierno Leoni es continuista, producto del fraude, el ventajismo y la componenda pro arriba, su objetivo es cumplir la tarea que venía haciendo el gob. Betancourt; la salida de Copei lo modifica en algo; pero no es una transformación sustancial; quiere dar la impresión de una política distinta y adopta ciertas actitudes "blandas"; no ha logrado alcanzar una configuración estable.

e) El movimiento revolucionario y popular vive un período de dificultades: ha recibido duros golpes represivos; ello y la derrota transitoria de las elecciones crea vacilaciones en su seno; ha sido pobre la actividad después del 1º de diciembre. Esta situación tiene que transformarse, es necesario ganar de la experiencia adquirida y continuar con firmeza la lucha.

II. Balance del proceso electoral.

4. El V pleno del CC (Dic.1962) trazó las orientaciones fundamentales sobre la política electoral del partido, que incluía los siguientes elementos:

Las elecciones no son una salida para el proceso revolucionario; pero constituyen un fenómeno político de importancia, del cual se pueden extraer beneficios para el movimiento rev., en determinadas circunstancias.

Las elecciones del 63 crearán contradicciones y agudizarán otras existentes; agudizarán la crisis política. El deber del P. y las otras fuerzas revolucionarias es aprovecharlas en función de la victoria de su línea estratégica.

El P. no se opone a todo tipo de elecciones por burguesas que sean; en unas elecciones sin fraude el gobierno sería derrotado; pero éste no puede garantizar tales elecciones y de triunfar el movimiento popular no respetaría nunca ese triunfo.

El partido debe desenmascarar ante las masas las maniobras continuistas y el fraude, luchar por el cese de la represión y el respeto a los derechos políticos, tratando de atraerse para ello a la oposición legal, al mismo tiempo es necesario borrar de las masas las ilusiones electoralistas que puedan abrigar.

5. La situación en la cual transcurrió el proceso electoral tuvo los siguientes rasgos:

a) Una situación de crisis; represión, crecimiento del descontento popular, desarrollo de la lucha armada, pugnas entre los grupos dominantes, crisis militar, etc. Las clases dominantes se trazaron la política de resolver o atenuar la crisis; nuestro partido y el mov. rev. se trazaron la política de agudizar esas crisis.

b) Una política represiva y continuista de la camarilla gobernante: ventajismo, represión, abuso de poder, etc.; tolerancia para la oposición legal.

c) La política de las clases dominantes: aunque mantuvieron discrepancias expresadas, por ejemplo, en la falta de acuerdo electoral, estuvieron de acuerdo en lo fundamental: el control sobre el país y la preservación del sistema; así se entendieron para aplicar una política común en las cuestiones principales: represión, reconocimiento resultados electorales, evitar todo estallido, etc. Nuestro p. sobreestimó las contradicciones y se hizo ilusiones, sin entender que siempre encontrará unidos a los sectores dominantes en las cuestiones esenciales y mientras avance en su lucha el mov. rev.

d) La política de la oposición legal le hizo el juego al gobierno; tuvo temor al movimiento revolucionario y popular; se orientó hacia la conciliación, el sectarismo y el exclusivismo.

e) El golpe del 30 de noviembre fue la culminación de la política

seguida por la clases dominantes, la camarilla gobernante y los sectores conciliadores de la oposición legal; significó un abandono de todo escrúpulo legalista, cuando se trata de defender el sistema; terminó de convertir el proceso electoral en una farsa, poniendo al descubierto el fraude. (Ver resoluciones en este punto).

6. La conducción de la política electoral por parte de las fuerzas revolucionarias se caracterizó por:

a) Guiándose por las orientaciones del V pleno del CC, la dirección del p. formuló delineamientos generales correctos, orientados a aprovechar el proceso electoral para el mov. rev.; pero faltó una conducta coherente que: gobernara los esfuerzos para el aprovechamiento justo del proceso, que estableciera los límites del mismo, que determinara el momento oportuno para el enfrentamiento definitivo de la farsa, que utilizara decisiva y oportunamente la lucha armada.

b) Fue justa la orientación de agotar las posibilidades de participar en el proceso electoral; especialmente para desenmascarar ante las masas educándolas, a la propia posición legal, que se negaba a llegar a un acuerdo con las fuerzas populares, maniobrando.

c) Se cometieron graves errores, posiciones públicas que hacían ver nuestra participación sin mayores condiciones; se prolongaron demasiado las negociaciones; la lucha armada no fue impulsada con suficiente decisión y después del 30 de noviembre sufrió una parálisis prolongada; hubo debilidades en el esclarecimiento del cuadro político reinante, etc.

d) Fue correcta la línea de la abstención militante, lanzada en forma tardía por el partido y el fln; nos presentaba como fuerzas distintas; era la continuación lógica de toda nuestra política anterior; dadas las condiciones reinantes en las elecciones, de la política que venía aplicando nuestro partido y el mov. rev. en general; conociendo la situación no se justificaba el retraso en aprobar la decisión abstencionista, incluso fallas del BP en no agotar las posibilidades para que el CC tomara tal medida, aun dentro de la represión reinante.

7. Balance general de las elecciones (Ampliar con las resoluciones)

a) Fue un fraude físico de alcance mayor de lo que se esperaba; aunque lo fundamental fue la política fraudulenta del gobierno puesta en práctica años antes.

b) La mayoría de la población votó a causa de: 1) Intenso sentimiento de cambio existente en la población condujo a sectores a votar, al no comprender que éste era sólo posible a través de la lucha a fondo; como el camino de las fuerzas rev. no señalaban una perspectiva inmediata, grandes núcleos optaron por votar. 2) Retardo en tomar la determinación abstencionista y hacer llegar dicha consigna a las masas. 3) Sobre sectores atrasados de la población ejerció importante influencia la campaña anti-abstencionista. 4) Sectores de la población votaron al seguir bajo la influencia de los partidos tradicionales de la política venezolana.

c) Los partidos oficiales sacaron una ligera ventaja sobre la

oposición, pero AD vio rebajada su votación en forma sensible; Copei aumentó su votación nucleando sectores enemigos de la revolución y de L.a., aprovechando las ventajas del poder y por falta de desenmascaramientos ideológico-político nuestro.

d) Tanto Copei como AD son derrotados en las grandes ciudades y en las zonas obreras, se hace el mito del aparataje oficialista de la CTV.

e) URD desciende y especialmente en las zonas centrales disminuye considerablemente, debido a su política contra nosotros y su inconsecuencia para luchar a fondo contra las arbitrariedades del gobierno; estabilizó su votación en el interior, calibrando los resultados como propios.

f) Larrazábal y AUP obtienen una considerable votación en las grandes ciudades, al presentarse como la alternativa viable contra la politiquería tradicional y no hacer campaña abierta contra nosotros.

g) Las elecciones significaron una derrota para el mv. popular, y nuestro p. y el fln comparten esa derrota; sin embargo, nuestra política hace esa derrota transitoria y ya las masas comienzan a entender lo justo de nuestra posición abstencionista, al ver la conciliación que anima a parte importante de la oposición y la continuación de la línea entreguista del nuevo gobierno; las causas revolucionarias se convierten ahora en un importante centro de atracción de las masas, al no convalidar la farsa y ofrecer una salida distinta a la actual crisis que vive el país, abriendo así una perspectiva de victoria para el pueblo.

III. Necesidad de desarrollar el frente y hacer avanzar la lucha de masas.

8. La línea divisoria que separa las fuerzas consecuentemente democráticas de las entreguistas y conciliadoras, partidarias del actual sistema de dominación y explotación colonialistas de nuestro país, surge al confrontar la actitud de las diversas clases y grupos políticos frente al gob. Leoni. Aparece así el siguiente agrupamiento de fuerzas:

a) Dentro del agrupamiento entreguista, los hay partidarios acérrimos de la dominación sanguinaria y brutal, del uso de la violencia contrarrevolucionaria, nucleando así a los sectores ultrarreaccionarios (estén o no directamente en el gobierno) y los partidarios de una dominación encubierta que coloque la violencia reaccionaria en segundo plano, utilizando más bien la demagogia seudodemocrática, que aproxima al núcleo entreguista reaccionario (principalmente el del Gobierno) a los sectores conciliadores de oposición.

b) La línea divisoria pone al descubierto el agrupamiento conciliador, a los grupos intermedios que oscilan hacia un lado u otro, de acuerdo con el ambiente que prevalezca, con las victorias o derrotas del movimiento liberador; como hoy se pone de manifiesto en la arena nacional.

c) Dentro de las fuerzas democráticas consecuentes se fortalece y se desarrolla el agrupamiento revolucionario, que levanta la bandera de la liberación de la patria, persigue nuclear el mayor número de fuerzas contra el gobierno, ganarse a los sectores democráticos y prácticos consecuentes, neutralizar a los sectores conciliadores y conquistar un gobierno nacionalista, que barra para siempre con la hegemonía del imperialismo y del agrupamiento entreguista en la explotación de nuestro pueblo.

d) Hay pues un amplio campo de maniobras para el movimiento revolucionario para adelantar su lucha armada, para establecer acuerdos con otras fuerzas, etc. los aliados no se inventan ni se escogen. La aplicación de una justa política de aliados significa unir a todos los interesados en un mismo objetivo, así sea este parcial. El nudo principal de nuestras alianzas es para desarrollar la lucha armada y conquistar un gobierno democrático y patriótico. Ello no excluye, sino que presupone, toda una variedad de acuerdos, compromisos, pactos, conversaciones, etc. con todo aquel que desee dar un paso adelante, que se oponga al gob. de Leoni.

9. La política de unidad del partido recoge los siguientes elementos:

a) La unidad fundamental es la de las fuerzas interesadas en alcanzar la liberación nacional y el poder para el pueblo, cuya expresión es el fin. El fln es una necesidad, tiene que desempeñar su papel de gran coordinador y dirigente de los recursos civiles y militares, armados y no armados del mov. rev. Es la combinación para dirigir las actividades legales e ilegales, pacíficas y violentas, etc. en las diversas fases de la revolución.

La unidad es muy concreta; es una unidad para:
hacer oposición a fondo al actual gobierno;

impulsar y desarrollar luchas de masas armadas y no armadas; crear condiciones de insurgencia y conquistar el poder para las fuerzas revolucionarias.

Tal es el contenido de la unidad, sus objetivos básicos, su núcleo fundamental es el fln; ella no descarta acuerdos con otras fuerzas para las tareas y acciones más diversas y determinadas.

b) Para objetivos de mayor continuidad en la presente etapa de la lucha podemos desarrollar una política de frente democrático consecuente con el conjunto de estas fuerzas, contribuyendo a resolver sus dificultades internas, todo lo cual encuadra en nuestra política estratégica de ganar estas fuerzas para que engrosen las filas del frente de liberación nacional.

c) Para objetivos comunes momentáneos podemos aplicar una política de unidad de acción con algunos de los diversos sectores del agrupamiento conciliador; a pesar de que no luchen por cambios sustanciales, pero podemos marchar juntos en la lucha por la libertad de los presos, el cese de la represión, las reivindicaciones de las masas, contra el avance de la derecha, por algunos objetivos nacionalistas determinados y parciales, etc. Todo lo cual encaja dentro de nuestra política estratégica de neutralizar estas fuerzas , ganando sus sectores honestos, e impedir que engrosen las fuerzas reaccionarias y enemigas.

Aunque las direcciones de URD y FDP-Larrazábal han adoptado una línea abiertamente conciliadora, no deb emos tratarlos como enemigos; es necesario combatir su política y desenmascarar a sus representantes ante las masas; pero se debe tratar de aprovechar sus contradicciones con el gobierno, sus fricciones internas, etc. Debemos tomar en cuenta que en ellas todavía subsisten corrientes no entreguistas, que debemos saber valorar, tantear, etc.

d) Nuestra política de unidad, en fin, debe tender también a fortalecer las alianzas con los sectores democráticos y nacionalistas de las ffaa oficiales, para reforzar así la unidad de los sectores civiles y militares interesados en transformar el actual estado de atraso y dependencia que vive nuestro país y hacer avanzar el proceso revolucionario.

10. Hacer avanzar la lucha de masas es hoy una necesidad impostergable.

A pesar de las orientaciones del V pleno del CC, el trabajo de masas no armado de nuestro partido presenta grandes debilidades, como consecuencia de la represión y de fallas en el trabajo del partido; ausencia de un trabajo por la base y de un mejor aprovechamiento de las organizaciones no oficialistas; poco dominio de los métodos y ausencia de innovaciones e iniciativas en las modalidades organizativas y de lucha de masas que están planteadas hoy.

En nuestra actual línea de masas tenemos que partir del principio de que sin una amplia y profunda movilización y vinculación con las masas populares no será posible el triunfo de nuestra guerra revolucionaria; se trata pues de la movilización política de todo el pueblo a favor de la lucha armada; en esa movilización política tenemos que saber combinar

las tradicionales enseñanzas de toda lucha de masas, hoy indispensables en nuestra línea de masas:

1) Enseñar, orientar a las masas en nuestra política y aprender de ellas, en las victorias y en los fracasos.

2) Desarrollar el trabajo de masas de abajo a arriba; impulsar la lucha por las reivindicaciones materiales (económicas) e ir ganándolas para las luchas políticas del momento.

3) Movilización de las masas por los objetivos políticos democráticos, como centro de nucleamiento de las luchas de las masas populares, combinando estas luchas tanto en las luchas económicas como en la lucha armada del fln-faln.

4) Saber aprovechar las organizaciones existentes de carácter no oficialista: sindicatos, ligas campesinas, centros de estudiantes, etc.

5) Es fundamental para mejorar nuestro trabajo de masas desarrollar una ágil acción política de propaganda, que permita capitalizar nuestras acciones e ir ganando a las masas para nuestra política.

6) En fin, el centro de todo nuestro trabajo de masas tiene que girar en torno a la idea de ganar al pueblo para nuestra guerra revolucionaria, de combinar acertadamente las diversas formas de lucha con las formas de lucha armada.

De esta manera mejoraremos radicalmente el trabajo de masas no armado, nos acercaremos más al movimiento obrero-campesino, hacemos verdaderos esfuerzos por elevar la conciencia y el grado de unidad, combate y organización de la clase obrera, de las masas campesinas, de los estudiantes y de la intelectualidad revolucionaria.

IV. - Necesidad de Organizar, preparar y desarrollar la lucha armada.

El V pleno del CC (dic. 62) trazó las orientaciones generales sobre la lucha armada:

- -La lucha armada es el camino de la revolución venezolana.
- -La realización de la lucha armada no excluye sino que presupone la utilización de las otras formas de lucha; la lucha armada es la forma principal de lucha, que subordina a las demás a lo largo del proceso revolucionario hasta conducir a la victoria; eso no significa que ella debe ser realizada en cada momento, que en cada ocasión ella sea la forma dominante;
- -La lucha armada debe ser una lucha de masas; para obtener la vistoria debe contar con el apoyo y la participación de éstas;
- -La lucha armada debe ser obra, no del PC sino de todas las fuerzas que están interesadas en el triunfo de la liberación nacional y en las transformaciones substanciales de la patria.
- -La guerra revolucionaria será larga; en ella cumple un papel muy importante la lucha guerrillera; esto no excluye que en virtud de peculiares condiciones existentes se puedan conducir estallidos político-militares que originen cambios de gobierno y permita modificaciones de importancia en el proceso rev.
- -Para el PC y las otras fuerzas rev., la tarea de la lucha armada se traduce en la organización, preparación y ulterior preparación y ulterior desarrollo de las faln.

12/ El desarrollo de la lucha armada después del V pleno tiene los siguientes rasgos:

a) Después del V pleno de la a. ha experimentado un considerable crecimiento. Se extendió a diversas regiones y se convirtió en un fenómeno prominente de la política nacional; ha templado en su desarrollo a las organizaciones revolucionarias en las cuales ha creado una nueva mentalidad y una mística combatiente; se ha avanzado en la constitución de las faln, en la adquisición de experiencias de luchas y de trabajo; la l. a. se ha convertido en un polo de atracción en una esperanza cierta para alcanzar el triunfo de la revolución; haber emprendido el camino de la revolución; haber emprendido el camino de la revolución venezolana en la práctica en un considerable logro del mov. rev. venez.

b) En la conducción de la l. a. se han cometido, al mismo tiempo, una serie de errores y se han tenido fallas considerables: primero, subestimación a los destacamentos guerrilleros, faltas de cuadros políticos a la DN y de ayudas en armas y equipos, etc. 2) falta de planes operacionales y línea sistemática y coherente de acción, falta de una mentalidad para la guerra, fallas en la dirección centralizada, falta de una dirección político-militar unica, 3) falta de armonía y correspondencia plena entre la actividad armada y la política, de manera que las operaciones militares se realicen dentro de un cuadro político apropiado; ha faltado una correcta adecuación del resto del trabajo de masas a la nueva etapa que vive hoy el mov. rev. 4) se ha dado demasiada preminencia a las acciones sensacionalistas sin emprender con decisión aquellas acciones que además de comportar éxitos políticos proporcionan éxitos militares, golpean directamente las fuerzas enemigas y obtengan armas y equipos, etc. 5) se ha cometido errores en la selección de objetivos, realizándose acciones que han afectado innecesariamente la población. 6) Se ha fallado en la preparación del partido y la juventud, así como su incorporación a las diversas tareas de la guerra; especialmente en el trabajo concreto de un buen reclutamiento. 7) el trabajo entre. . . . . se ha hecho en función de posibles estallidos militares y no en función del carácter largo de nuestra guerra revolucionaria. 8) en fin, ha habido falta de claridad para resolver concretamente los problemas de una gue.

rra prolongada, el correcto aprovechamiento de las coyonturas insurreccionales y el ejemplo justo de los diferentes métodos (modalidades) de la lucha armada,

13/ Necesidad de continuar el fortalecimiento de la lucha armada. -

Es hoy la tarea mas importante de las fuerzas revolucionarias. Al iniciarse una nueva etapa de la l. a. nuestro P., el fln, y las faln deben guiarse por un conjunto de orientaciones fundamentales;

a) La l. a. es la guia de nuestra revolución: será fundamentalmente a través de la l. a. como nuestro pueblo conquistará el poder, la experiencia ha mostrado suficientemente que no será a través de medios pacíficos. La historia de nuestra patria, la lucha de las clases en el país, la correlación de fuerzas, el grado de dominio del imperialismo, la conciencia de nuestro pueblo, son entre otros, los elementos específicos y objetivos de la realidad venezolana que han hecho brotar la tesis de la vía armada de nuestra revolución. Por lo tanto no es ni trasplante mecánico, ni desacuerdo de tipo dogmático con tesis viables en otras realidades distintas a la nuestra; es necesario en consecuencia seguir empuñando las armas volcando hacia ello las fuerzas fundamentales del P., corregir los errores señalados, superar las fallas, etc. Hablar menos y hacer más por la guerra, es una tarea central . Discutir, polemizar, argumentar a favor de nuestra guerra revolucionaria es tarea central de todo combatiente revolucionario, de manera que podamos ganar la batalla ideológica en el seno del mv. popular.

b) En nuestra l. a. hay una tarea esencial: robustecer y desarrollar el fln y las faln. Las faln es el ejército del pueblo, el ejército revolucionario; una gran conquista de los revolucionarios venez. ha sido crear sus faln. Las faln encarnan la unidad patriótica de nuestro pueblo, constituye el brazo armado del fln, formado por las diversas corrientes nacionalistas del país. No son, pués un engendro sectario ni un aparato efectista creados con meros fines publicitarios. Las faln están enraizadas en el corazón del pueblo venez. y de allí nadie podrá expulsarlos.

c) No debe confundirse el carácter aún inicial de la l. a. con la inexistencia de ésta; no debe confundirse el carácter nacional ni dominante en todas las eferas de la actividad nacional que tiene hoy la guerra rev., con la negación de su carácter esencial y fundamental que ya poseé; no debe confundirse el cese de las operaciones en un lugar y aún en todo el país con el cese ni siquiera por un minuto de los esfuerzos hacia la guerra y hacia el fortalecimiento de la l. a. No hay que confundir la existencia de regiones con paz relativa con la abolición de todo esfuerzo por la guerra ni siquiera en un palmo del territorio nacional; como tampoco hay que confundir la existencia de regiones de combate, con la eliminación de toda zona de retaguardia, de alivio o de trabajo legal o clandestino no bélico, pero vinculada a la línea general del frente.

d) Nuestra lucha será larga. Eso significa que el desenlace de la revolución no está a la vuelta de la esquina; que no es suficiente un gran estallido para que se desplome el viejo poder y surja el nuevo estado. La lucha es larga porque y debe disponerse de mucho tiempo para crear las fuerzas armadas rev., para entrar a los combatientes y dirigentes de la guerra para conquistar la confianza de las masas en esta vía, para ganar aliados y amigos. Es larga porque el enemigo es poderoso, posee cuantiosos recursos, tiene poderosas fuerzas armadas, que no pueden ser abatidas ni en un día ni en una batalla. Por largo tiempo las faln tendrán que combatir de costado y no de frente, tendrán que ir acumulando fuerzas, ir derrotando al enemigo aisladamente y en combates pequeños. Decimos que nuestra guerra revolucionaria será prolongada para significar que no depende exclusivamente de una insurrección ni de una huelga general, sino de un esfuerzo mancomunado de abajo hacia arriba que vaya desintegrando las fuerzas del enemigo.

e) La l. a. está desarrollada en tres dirección; desde el punto de vista estratégico y operacional: los destacamentos guerrilleros y sus planes y operaciones, los destacamentos urbanos, sus planes y operaciones; y el trabajo en el seno del ejército regular y sus planes y operaciones; entre ellas es necesario, en su fase inicial, dar preeminencia a la lucha guerrillera. En necesario hacer una justa combinación de las tres vertientes, aprovechando la importancia que tiene en nues

tro país l. a. en las ciudades y la penetración en el ejército oficial.

f) La l. a. requiereimprescindiblemente ser combinada con las otras formas de luchas no-armadas; es necesario transformar nuestra guerra rev. en una guerra popular.

g) La l. a. debe ser obra no solo de las faln, sino de las masas en general, para lo cual se requiere un enorme trabajo político que impulse y fortalezca el fln, sobre la base de una movilización política de todo el pueblo. Las tareas de propaganda en este sentido desempeñan un extraordinario papel, que permite ganar a las masas y fortalecer el fln-faln; esto debe expresarse en los hechos como la existencia en todo el país de una dirección unica FLN-faln.

En el curso del próximo período deben ponerse en práctica las medidas que traduzcan estas orientaciones. Estas medidas tienen que ser inmediatamente tomadas por la dirección del p. y del fln-faln.

V. - Sobre la situación política actual y nuestras tareas.

14/ Al p. y al mov. rev. se le plantean una serie de tareas que deben configurar su conducta en el momento presente. Cual debe ser esa conducta?. - Veamos:

-continuar la l. a. hoy significa superar y corregir las errores y fallas de tipo político, ideológico, organizativo, militar y técnico, que hemos tenido en la conducción y sostenimiento de nuestra guerra rev.

-continuar la l. a.) Porque no se ha producido ningún cambio de fondo en el gobierno es hoy el instrumento de la dominación que queremos liquidar.

-Cuando y como continuar?) Debemos aprovechar el margen legal para adelantar toda una política que lance a las masas a la calle por sus reivindicaciones económicas concretas y sus objetivos políticos inmediatos, acelerando al mismo tiempo los preparativos y el fortalecimiento de la l. a. - Ell# es así porque si bién el gob. Leoni implica en esencia la continuación de la política del anterior; él no es idéntico al mismo; en consecuencia no debemos desentendernos de esas modificaciones formales ni mucho menos ignorar las contradicciones en el campo enemigo.

-No se trata que para reanudar la l. a. fuese necesario reeditar la política del viraje;- Es necesario en consecuencia, arrancar en mejores condiciones para justificar mas apropiadamente nuestras acciones armadas, dentro de un cuadro político que le corresponda. Debemos partir de la idea de la necesidad de continuar la l. a. y promover el desarrollo de las condiciones favorables a ello.

-En la hora presente necesitamos tener conciencia de que el enemigo trata de aislarnos y de liquidarnos y de que solo la decisión nuestra de seguir la lucha para evitarlo, colocando en un plano superior la l. a., al mismo tiempo que corregirnos los errores más importantes.

-Solo una política justa, audaz y combativa nos permitirá aprovechar la actual situación y las brechas que deja el enemigo; nos permitirá acelerar nuestros preparativos organizativos y armados y la realización de acciones políticas y de masas de gran envergadura que nos coloquen en una situación mucho más favorable para cumplir mucho más exitosamente las tareas planteadas al mov. rev. en los actuales momentos.

15/ Las tareas más importantes que se desprenden del conjunto de la política del P. son, pués, las siguientes:

1) Luchar por el desplazamiento del actual gobierno y su sustitución por otro democrático y patriótico;

2) Continuar y desarrollar la l. a. ratificando la línea del V pleno del CC y bajo la orientación del VI pleno presente;

3) Mejorar radicalmente el trabajo de masas no-armado, dándole mayor atención, aprovechando las márgenes de legalidad y insuflándolas de un contenido revolucionario que permita ganar a las masas para nuestra guerra revolucionaria, para la mentalidad del poder;

4) La política de unidad el P. tiene que perseguir el fortalecimiento del FLN, al lado de alianzas con sectores democráticos consecuentes así como los sectores vacilantes y aún conciliadores; desarrollar la tesis de la unidad cívico-militar;

5) Garantizar el fortalecimiento de la unidad del P. y del Mov. Rev. venezolano, como condición de toda victoria, a través de una aplicación correcta de los métodos y estilos leninistas de trabajo y de dirección.

Comisión de Educación Nacional
Mayo de 1. 964

SOLIDARIDAD CON CUBA

CARACAS
JUNIO DE 1964

PUBLICADO POR
EL
FRENTE DE
LIBERACION
NACIONAL
DE
VENEZUELA

Seccional Caracas

PAVOROSA CONFABULACION

Una pavorosa confabulación de las más oscuras y tenebrosas fuerzas del continente, se cierna hoy sobre la hermana república de Cuba. Esta oscura alianza, acaudillada, alimentada y sostenida por el imperialismo norteamericano ha conseguido agavillar a toda una podrida mezcla de reaccionarios, representantes del militarismo rapaz, las burguesías anti nacionales, intelectuales corrompidos y demás traidores y oportunistas movidos por los intereses más viles que pueda imaginarse. Su objetivo: llevar la guerra al territorio cubano, suprimir con la agresión más brutal, la heróica decisión de un pueblo libre que hoy se enfrenta a la gigantesca tarea de construir su destino. Su objetivo: imponer nuevamente la oprobiosa dominación imperialista a costa del dolor y la sangre de un pueblo amante del trabajo y la paz.

Contra esta artera y criminal alianza, se levantan hoy en pie de combate, de un extremo a otro del continente, las fuerzas más puras de nuestros pueblos: obreros, campesinos, estudiantes, militares concientes, intelectuales progresistas y personalidades democráticas, para formar, como contra partida, una gran murralla destinada a impedir estos oprobiosos manejos del imperialismo y sus secuaces.

!!TODOS CONTRA EL BANDIDAJE DEL IMPERIALISMO Y LA REACCION QUE AGREDEN HOY A LA HERMANA CUBA!!... !! !!PATRIOTAS: REPUDIEMOS ESTA ACCION CRIMINAL CONTRA UN PAIS HERMANO!!!... !!VIVA LA SOLIDARIDAD VENEZOLANO CUBANA!!!...

F.L.N.

Alrededor de este edificio, actual Ministerio de Educación, diez mil niños estudian. Ayer sede del Estado Mayor del Ejército de la tiranía, en el tristemente célebre Campamento de Columbia, hoy centra la nueva y simbólica "Ciudad Libertad", ciudad escolar.

Políticos corrompidos, funcionarios ladrones, asesinos a sueldo del ejército y la policía de Batista; chulos, marihuaneros, prostitutas, parásitos y hampones de toda índole; pseudo intelectuales alimentados por los más corrompidos intereses de la prensa, la radia y la televisión al servicio del imperialismo opresor; los restos de una burguesía explotadora y rapaz, arrastrada a los pies de los monopolios yankis; magnates del azúcar, el ron y el tabaco, indiferentes en su opulencia al dolor de un pueblo hasta aquel entonces, fecha de la gloriosa revolución, del 1º de enero de 1959- degradado, hambriento y miserable. Toda esta caterva degenerada y ruin, desde Miami, Caracas, Puerto Rico y las principales capitales de la cuenca del Caribe, arremete hoy contra la soberanía y dignidad del pueblo cubano, tratando de destruir la gloriosa revolución conquistada a fuerza del dolor y la sangre de los mejores hijos de ese pueblo hermano. La infrahumana calidas de estos degenerados que hoy se califican como "patriotas", "defensores de la cultura occidental", etc. no podrá vencer nunca la decisión heróica del pueblo de Cuba en armas; pese al esfuerzo artero y la criminal participación en todos sus oscuros manejos por parte de los gobiernos títeres que, como el régimen continuiste de Leoni, estimulan con dinero y armamentos, tan criminal atentado contra la soberanía y la dignidad de nuestros pueblos: LA REVOLUCION CUBANA VENCERA!

CUBA

TRIUNFARÁ!

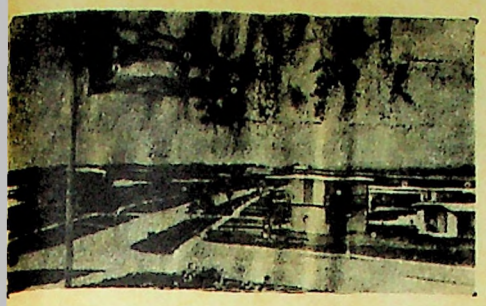

CUBA

5 AÑOS DESPUES de la REVOLUCION

Con la Revolución Socialista surgen los nuevos pueblos de las Granjas y Cooperativas. En ese ambiente, digno del ser humano civilizado, los niños crecerán felices.

Danza, Música, Canto: los caminos del Arte están abiertos para los pequeños cubanos.

Los niños de Cuba están libres de poliomielitis . . . y de tuberculosis

¡Repudiemos la agresión!

Arrimado servilmente a las instrucciones de la Embajada Norteamericana en Caracas, el gobierno continuista de Leoni prosigue su odiosa campaña contra el heróico pueblo de Cuba. Los dineros arrancados al pueblo venezolano a costa de su hambre y miseria, sirven hoy para financiar los viajes y gastos de hoteles a los inmorales y degenerados contra-revolucionarios, que dicho sea de paso han sembrado en nuestro pais la corrupción y el vicio através del tráfico de drogas y la trata de blancas. Armas venezolanas, que deberían servir al pueblo para defender nuestra soberanía y la hermandad latino americana, se ponen al servicio de la gusanera batistiana en su arremetida contra los trabajadores cubanos que desean vivir en paz. Descaradamente, los mercenarios y traidores a su patria cubana han confesado, a voz en cuello, la cuantiosa ayuda que reciben del gobierno continuista de Leoni, que demuestra así su esencia anti popular y su grosera intervención en los más oscuros manejos del imperialismo y la reacción continental contra el pueblo cubano amante de la paz y la libertad.

¡¡DETENGAMOS ESTOS CRIMINALES MANEJOS!!...

¡¡FUERA DE LA PATRIA VENEZOLANA LOS CORROMPIDOS Y DEGENERADOS CONTRA-REVOLUCIONARIOS!!

¡¡SOLIDARIDAD VENEZOLANO CUBANA CONTRA LA AGRESION CRIMINAL DEL IMPERIALISMO Y LA REACCION!!!...

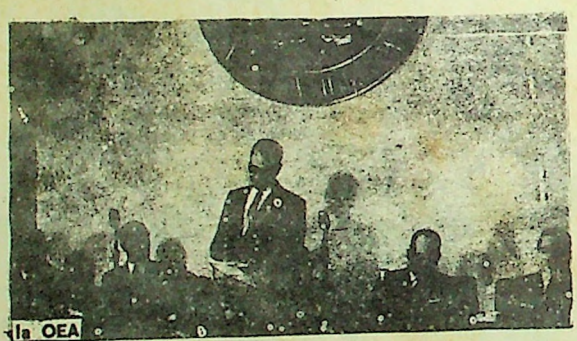

¡CUBA SÍ!

¡YANKIS NO!

¡Viva la solidaridad de los pueblos de CUBA y VENEZUELA!

REPUBLICA DE VENEZUELA
FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION NACIONAL
Cuartel General

LA CAMARILLA BETANCOURISTA DOMINA AL GOBIERNO DE LEONI Y RECHAZA LA PACIFICACION DEL PAIS

[redacted]

● Numerosos venezolanos abrigaban la esperanza de que el gobierno del Dr. Raul Leoni rectificara la política de represión y terror inaugurada por Rómulo Betancourt, a fin de abrirle al país la posibilidad de restaurar la paz

● Aunque sin hacerse ninguna clase de ilusiones sobre esta perspectiva, las FALN se han abstenido de realizar operaciones militares desde diciembre de 1963, con el objeto de demostrar -una vez más- que no somos obstáculo si el gobierno desea real y sinceramente iniciar un cambio a favor de la convivencia pacífica y democrática de la familia venezolana y poner así punto final al desgraciado derramamiento de sangre entre hermanos.

● Han transcurrido ya cinco meses desde el inicio de este gesto patriótico y humanitario de las FALN y ¿cuál ha sido la respuesta del gobierno?

● El gobierno se ha aprovechado del cese de nuestras operaciones militares no para propiciar la pacificación y la convivencia entre los venezolanos como debe corresponder a un gobierno patriótico que sienta el amargo dolor de su pueblo, sino para todo lo contrario: para extender la hegemonía de una parcialidad política, mantener las cárceles repletas de prisioneros políticos, permitir que las policías betancouristas continuen practicando torturas, asesinatos y sembrando el terror; desarrollar una política de absurda hegemonía en el seno de las Fuerzas Armadas por intermedio de los núcleos de la oficialidad que le son incondicionales y para continuar la entrega vergonzosa de nuestras riquezas al capital monopolista extranjero, hipotecando más la soberanía e independencia del país.

● Una vez más ha quedado demostrado que la camarilla betancourista -que es la verdadera dueña del gobierno actual- no quiere por ningún respecto la paz ni el entendimiento y la convivencia entre los venezolanos.

● La camarilla betancourista sólo desea el exclusivo control y disfrute del poder para continuar en su política de incapacidad administrativa, de malversación y robo del Tesoro Nacional, de colonización y desnacionalización creciente de Venezuela y de escandalosa estafa política bajo el disimulo de principios seudo-democráticos. Con tales objetivos, mediante maquinaciones palaciegas, la corrupción y el chantaje, pretende aumentar su penetración en las Fuerzas Armadas y seguir convirtiéndolas escandalosamente en un simple cuerpo policial ajeno a sus elevadas y específicas funciones.

● El gobierno Leoni es sólo una pantalla que disimula el imperio de la camarilla betancourista para despertar ilusiones en los más desprevenidos, en los incautos, mientras remachan las cadenas de su dominación sectaria y antipatriótica.

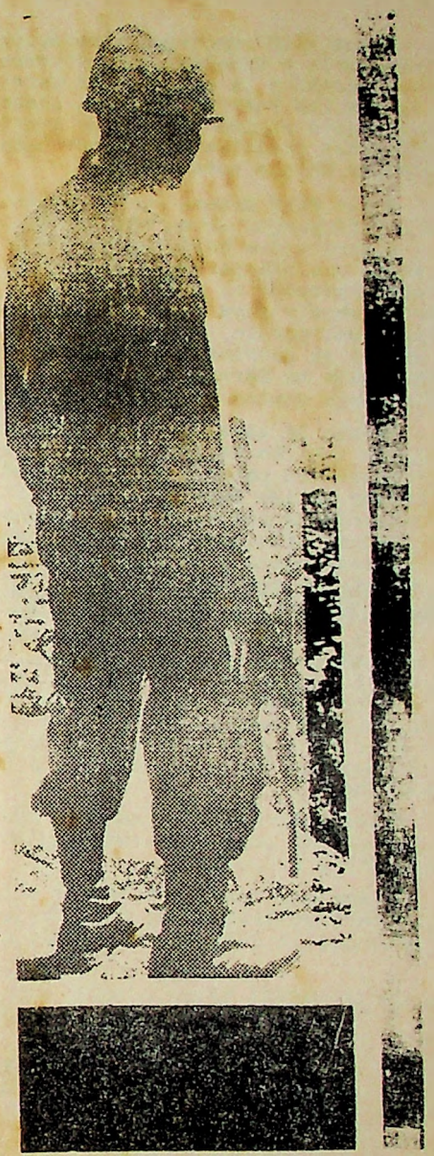

● Las FALN surgieron como el producto de la unidad cívivo-militar para darle a Venezuela un gobierno nacionalista que asegure la paz, la libertad y la prosperidad para todos los venezolanos y para dignificar a las Fuerzas Armadas, sacándolas de la ignominia y el oprobio a que este régimen las tiene sometidas. Las FALN han hecho todos los esfuerzos posibles para poner cese al terror y la violencia implantados por Rómulo Betancourt.

● Las FALN desean -como ninguna otra institución- la pacificación del país porque saben más que nadie de los sacrificios y el dolor q' la guerra entre hermanos ha traído a los venezolanos. Y si bien es cierto que han perecido algunos elementos de las fuerzas gubernamentales llevados al suicidio por dirigentes civiles y militares inescrupulosos y cuya desaparición sentimos, también es cierto que de las filas del pueblo, de los Oficiales, Sub-Oficiales y Combatientes de nuestra ya gloriosas FALN ha salido la mayor parte de la sangre que Venezuela ha derramado durante los últimos dos años en la heroica resistencia contra la traición y el desgobierno.

● Pero la camarilla betancourista desafía con su soberbia y desatino a toda la Nación. Su política es una abierta provocación a los sentimientos patrióticos y democráticos del pueblo, la juventud y los cuadros de las Fuerzas Armadas. Y de no procederse con la urgencia que reclaman los intereses nacionales a un cambio que haga cesar la violencia oficialista y toda su secuela de persecuciones, allanamientos, sectarismo y vejámenes policiales, no quedará a las FALN otro camino que el cumplimiento de su deber en la prosecución de la lucha en defensa de los derechos, la libertad y la vida de los venezolanos.

● No queriendo adoptar esta posición noble y honrosa sin agotar los últimos recursos -y como una nueva prueba en pro de la paz- el Cuartel General de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) hace un llamado a todas las fuerzas y sectores civiles y militares del país, independientemente de sus ideologías y diferencias, a fin de iniciar las negociaciones que permitan un amplio acuerdo nacional para dar una solución pacífica y democrática a la grave situación venezolana.

● Las FALN reiteran una vez más su disposición de unir esfuerzos y hacer todo género de sacrificios para impulsar un verdadero cambio patriótico al país.

● Mientras tanto, se ordena a todos los Comandos de Destacamentos reforzar nuestras filas y estar listos para cumplir con las obligaciones que la Patria y el Pueblo nos demanden.

"HACER LA PATRIA LIBRE O MORIR POR VENEZUELA" -
"CON EL PUEBLO HASTA LA MUERTE"

CAPITAN DE FRAGATA PEDRO MEDINA SILVA
Comandante General Encargado

Junio de 1963.

FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION NACIONAL
CUARTEL GENERAL

MIR

JORNADA

Nº 4 - JUNIO-64

Comisión Ideológica y de Propaganda

ORGANO DEL DISTRITO Nº 12

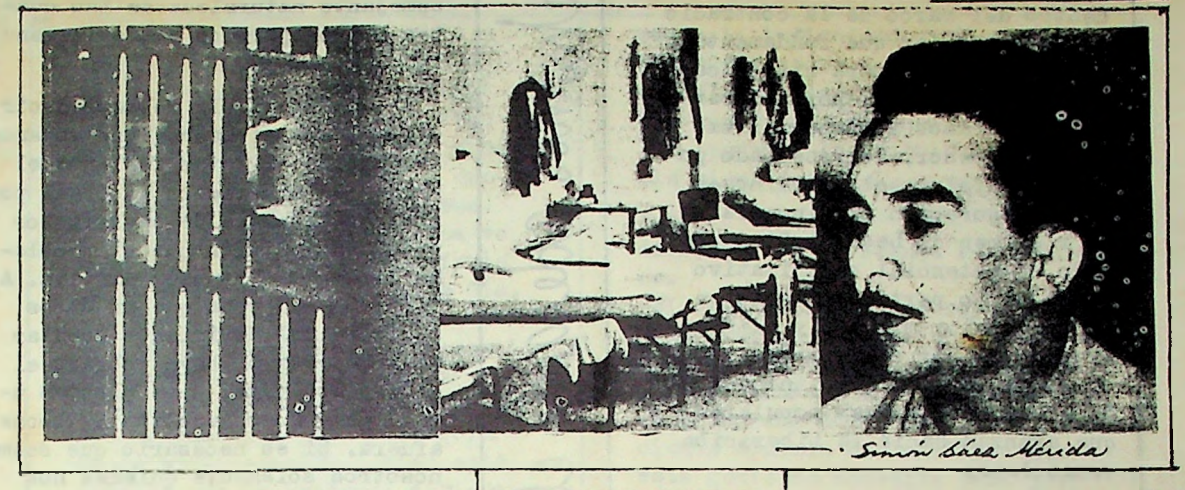

Simón Sáez Mérida

AMNISTIA

La consigna AMNISTIA no es un ruego al gobierno. Es una exigencia enérgica de la opinión popular con el objeto de lograr un avance democrático en el camino hacia la Liberación Nacional. Sus objetivos no alcanzan únicamente la LIBERTAD DE LOS SECUESTRADOS POLITICOS sino al clima de represión criminal que ha creado el gobierno imponiendo al país un estado de injusticia, terror policial e inseguridad colectiva que es ya de todo punto insoportable. Al exigir la AMNISTIA el MIR asume su papel de vanguardia popular, fiel a su doctrina política que le señala un sitio siempre definido al lado del pueblo.

No significa la AMNISTIA una renuncia de nuestra parte ni, de ninguna manera, pactos onerosos, todo lo contrario: significa que no descuidamos nuestro puesto de combate y estamos decididos a llevar la lucha a todos los terrenos. Nuestro partido no ruega: Exije ! No se desarma ante el enemigo, pone en pié de combate a todossus efectivos y levanta el ánimo popular. Quede perfectamente claro este punto.

Formulemos a tiempo la advertencia de que esta consigna no es fácil de lograr. Las presiones de las clases dominantes principalmente del Imperialismo a través de la embajada norteamericana en Caracas, son poderosas. Pero aún cuando no fuese lograda no por ello habriamos sido derrotados. El sentido de nuestro avance se manifestaria entonces en el desenmascaramiento definitivo del oprobioso regimen continuista de Leoni y su camarilla, en un adelanto en la calrificación de la conciencia popular respecto al momento histórico que vivimos y a los medios de que se debe valer para derrotar a sus encarnizados enemigos. Es por ello que debemos emprender esta lucha con todas nuestras fuerzas, unidos y decididamente: los alcances de nuestras posibles conquistas se advierten claramente; con cédase o no la AMNISTIA el pueblo y sus vanguardias recogerán buenos frutos de estas jornadas si las llevamos adelante con decisión y valentia.

Hacemos un llamado a nuestra militancia, a todo el pueblo de Venezuela y muy particularmente al heróico pueblo de Caracas a incorporarse a los comités de barrio, de fábricas, estudiantiles, gremiales, etc. en esta gran cruzada por la AMNISTIA , avance hacia la Liberación Nacional.

HACIA LA ASAMBLEA REGIONAL Y NACIONAL POR LA AMNISTIA !

VENCEREMOS !

¡HACIA LA Asamblea Regional por la Amnistía!

¡Echemos adelante el Frente de Liberación Nacional!

El FRENTE DE LIBERACION NACIONAL constituye el organismo político más adecuado para asumir la representación de Venezuela dentro del marco de la contradicción particular que fundamenta nuestra actual etapa histórica. Así tendremos que, por una parte encontramos al Imperialismo yanki, opresor, representado políticamente por el gobierno en su configuración más inmediata: El r'egimen de Leoni & Cia, con todo su potencial organizativo tanto en lo partidista como en lo policial y militar y administrativo, y por otra parte, como su contrario, al FLN, integrador de todas las fuerzas populares que avanzan hacia la Liberación venezolana.

Por haber heredado y mantener su aparato de gobierno, los actuales opresores están en condiciones de controlar, aún defectusamente, la mayoría de nuestro pueblo, a través de sus mecanismos administrativos, represivos, etc.; corresponde a las vanguardias y al pueblo en general, organizar a su vez un aparato cuyos mecanismos sean capaces de equilibrar el poderío de nuestros enemigos. Tal debe ser el FLN. El FLN ha de representar al pueblo que lucha, al pueblo en avance, lo nuevo, lo que debe imponerse en el desarrollo histórico; el gobierno como representante del Imperialismo representa las clases opresoras en retroceso ante el avance popular, lo que debe morir, lo viejo, lo que desaparecerá con la historia. La importancia del FLN radica en que entre más rápida sea su estructuración y acción, más rápida será también la victoria popular. Primero equilibramos las fuerzas del opresor para luego rebasarlas completamente.

Naturalmente que la estructuración y acción de un organismo de esta índole, el FLN, plantea numerosos y varios problemas y obstáculos. Igual ha sucedido en todos los países que han librado y libran hoy exitosamente su lucha de Liberación. Tal es el caso de Viet- Nam del Sur, por ejemplo donde se tardó alrededor de dieciseis años en constituirlo. Ello se debe a condiciones del desarrollo histórico de aquel país y, en nuestro caso, a razones de semejante naturaleza de las cuales nos ocuparemos posteriormente.

En cuanto al MIR debemos decir clara y enérgicamente que estamos dispuestos a llevar adelante el Frente de Liberación Nacional por sobre toda clase de sacrificios y con la decisión que el problema de su constitución amerita. Advertimos con pena que en otros sectores del Movimiento Popular esta empresa no haya cobrado el suficiente auge, o se plantee únicamente como cuestión de bocas afuera. Si es necesario que seamos nosotros solamente quienes nos echemos sobre los hombros tan honrosa pero difícil tarea, no vacilamos en emprenderla como ya lo estamos haciendo. Efectivamente, con las experiencias que en este terreno hemos adquirido en oportunidades verdaderamente difíciles, confiamos en que podremos salir victoriosos. Ciertamente que en aquellas ocasiones caímos en desviaciones como las que nos condujeron a remitir a un segundo plano la organización propia en aras del FLN, o, cuestión principal, la de no haber atacado el problema con una base teórica verdaderamente amplia y sólida. Hoy creemos estar mejor preparados para esta importantísima realización y a ello nos abocamos con lares - ponsabilidad de revolucionarios integrales.

En breve comenzará la CAMPAÑA DEL FRENTE DE LIBERACION NACIONAL. Será una magnífica oportunidad para demostrar nuestras posibilidades organizativas y nuestro poderío en los dominios de la teoría y la acción. Militante del MIR, prepárate para el desarrollo de la gran campaña del FLN; Patriota incorpórate !

Hacemos también un llamado a las organizaciones de Vanguardia del Movimiento Popular a deponer sectarismos y actitudes que obstaculicen la estructuración del FLN; aunémonos en la gran realización que nos plantea la historia. VIVA EL FRENTE DE LIBERACION NACIONAL!

El Frente Patriótico.

Como parte de las tácticas del Movimiento Popular avanza la integración de un gran Frente Patriótico que habrá de constituirse en baluarte de la oposición contra el Imperialismo y su representación politica venezolana, el gobierno continuista y dictatorial de Leoni & Cia. Ese Frente aunará los esfuerzos de las diversas organizaciones democráticas que abarcan en su seno la lucha legal de las masas venezolanas por la conquista de su liberación. Bien está señalar que se trata de enriquecer nuestras formas de lucha y extender hasta donde sea posible la participación de todos los sectores democráticos y patrióticos por derrotar el estado actual de entreguismo y miseria que padece nuestra patria. No se trata de bajar la guardia y retroceder en la calidad de nuestros combates, se trata de avanzar y proporcionarnos armas de mayor poderio, conjugando de manera efectiva las posibilidades legales con las formas clandestinas y armadas.

No podia ser de otro modo: el actual juego politico de la reacción tiende a una organización compacta de todos los sectores poderosos que han hecho de la venta del pais, la explotación criminal de los sectores populares y la indignidad y el servilismo sus modos de vida. En una palabra, los enemigos del pueblo venezolano se unen, ante ello oponemos la unión del pueblo mismo y todas sus vanguardias, tal es el Frente Patriótico.

El Frente Patriótico será una organización popular que desarrolle las posibilidades legales de nuestra lucha, su oposición se verá enmarcada dentro de las condiciones minimas de legalidad que este gobierno necesita para justificar su mandato. De todas maneras no está demás clarificar que este Frente Patriótico es un organismo de menor jerarquia si lo relacionamos con el FRENTE DE LIBERACION NACIONAL, organismo único de máxima jerarquia, rector del Movimiento Popular en su calidad estratégica, conductor de la lucha en todas sus formas, legal, clandestina y armada.

Llevemos adelante con energia y efectividad el gran Frente Patriótico. El MIR hace un llamado a todas las fuerzas verdaderamente democráticas y patrióticas de Venezuela a integrarse a esta organización que habrá de ser un indiscutible avance en las conquistas de nuestra Liberación Nacional.

VENCEREMOS!

SOLIDARIDAD CUBA

CANALLESCO ATAQUE A LA UNIVERSIDAD

Con dos fines, el primero de menor alcance: desviar la atención popular de los atropellos y asesinatos perpetrados contra el pueblo en general y particularmente contra la juventud; el segundo y más importante: atacar el corazón de Venezuela, su conciencia, su resistencia a la opresión y la indignidad. Estos han sido los móviles del ministro de policía: Gonzalo Barrios al desatar el más feroz y bestial ataque a nuestra máxima casa de estudios: La Universidad Central de Venezuela. Lo principal para el gobierno era crear una coyuntura que le permitiera llevar sus ataques a la Universidad al primer plano de la atención pública, en adelante, como efectivamente lo es, contaría con toda la caterva de publicistas, "periodistos" y prensa, amén de radio y TV para propalar sus vergonzosas calumnias a nuestra juventud y particularmente a la Universidad. Debemos advertir que mientras el gobierno cuenta con infinidad de medios propagandísticos la Universidad no cuenta sino con enemigos. A LA DEFENSA DE LA GLORIOSA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, PUEBLO INCORPÓRATE A ESTA CRUZADA ! DEFIENDE CON TUS RAZONES DE VENEZOLANO CONSCIENTE NUESTRA UNIVERSIDAD !

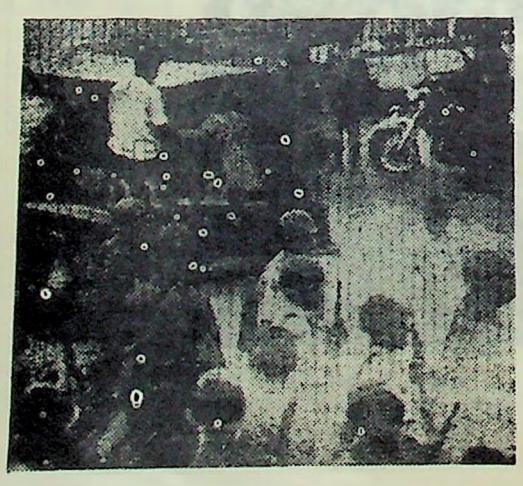

VIVA VENEZUELA ! VIVA CUBA SOCIALISTA !

El Imperialismo norteamericano que, según palabras proféticas del propio libertador Simón Bolívar " parece destinado por la providencia a plagar de injusticias y oprobio a nuestros pueblos ", una vez más ha lanzado sus garras contra nuestra pequeña hermana Cuba. Se trata no solamente de sobrevolar su territorio, violando así todos los tratados del derecho internacional sancionados por la Carta Magna de la Naciones Unidas, sino, además, financiar y preparar en su territorio, con hombres, armas y dinero propios, una nueva invasión que asole y devaste la tierra de la isla para imponer nuevamente el servilismo, la prostitución, el vicio y la indignidad en nombre de la "democracia"! Más todavía, el Imperialismo yanki ha llegado a la incalificable acción de lanzar bombas con bacterias sobre suelo cubano para provocar enfermedades y miseria que desmoralicen al heróico pueblo de la isla. La podredumbre de los cubanos exilados parece feliz de que acciones como las anteriores se realicen en contra de su pueblo y festejan estas provocaciones, preparándose ellos también a un festín de crímenes y degeneración. Por su parte el gobierno continuista de Leoni ha señalado abiertamente su colaboración canallesca con tales atentados, demostrando así su servilismo e indignidad y arrastrándose a los piés del invasor yanki. FUERA YANKIS DE CUBA ! FUERA GUSANOS DE CUBA ! MUERA EL SERVILISMO DE LEONI ! UNETE A NUESTRAS VANGUARDIAS EN LA CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD CON EL HEROICO PUEBLO CUBANO !

Mientras yo llegue allá, que llevan la clave bien completa para hablar por boquitoque deben de cambiar los nombres de los sitios y hablar lo más corto posible y lo necesario porque Alfredo cayó con un boquitoque y literalmente parece que habló al pajm todo lo que conocía de las guerrillas, es decir, parece que entregó al enemigo de una serie de nombres de sitios, amigos nuestros, colaboradores, etc, etc. Además no sabemos si el enemigo ha logrado ese boquitoque en la zona con algún compañero de su confianza. Esto no es grave y lo arreglaremos pero mientras tanto hablar poco y lo necesario. Vamos a cortar el contacto con Morán y Morán con nosotros hasta que llegue (yo) allá y nos pongamos de acuerdo. Les agradecemos un informe bien completo de todo lo que conozcan de la ofensiva: cuantos eran, por donde entraron, que hacen, a quien mataron, cuantos presos hicieron, etc. Sobre todo los datos que convenga de aquí se les comunicará Uds.

Saludos y abrazos a todos

Suero

13/6/64
(2 PM)

CONFIDENCIAL:

1o.- Referente a la conspiración derechista la situación es la misma que se ha venido fomentando últimamente, ya que tengo conocimiento de que las Logias Militares se han venido reuniendo para deliberar sobre el particular, siendo una de las reuniones más importantes la efectuada en San Benardino en una quinta propiedad de un alto militar, a escasos metros de la Comandancia de la Marina, donde estuvo presente, entre otros elementos, el Capitán de dicha arma Gercy Gómez. Allí se ultimaron algunos puntos de importancia, a juzgar por mi amigo que me informara, pues aparte de todo lo acordado se le dió lectura un documento enviado por Fidel Castro a los camaradas de Venezuela, considerado dicho documento como muy importante para las Fuerzas Armadas Nacionales. Según la información el documento se refiere a lo acelerado que se encuentra el proceso comunista en este pais, donde se está gestando también un movimiento de enormes proporciones que dará al traste con parte del Ejército y también de las oligarquias, habiéndose llegado a la conclución de que es una urgente necesidad derrotar el Gobierno que preside el Dr. Leoni, considerado por los militares como incapaz de liquidar el comunismo criollo, pues al contrario, los conspiradores me dejaron decir que con el actual sistema el comunismo estaba creciendo debido todo lo más a el hambre que el pueblo estaba soportando lo cual era insoportable seguir apoyando las Fuerzas Armadas Nacionales.

2o.- Volviendo a lo que anteriormente informara sobre el Táchira, supe, por parte de mi amigo Zambrano, quien envió a su paisano Mariño, desde San Cristóbal, a traer correspondencia del Comité encargado del movimiento en aquella jurisdicción, donde se está gestando la conspiración en grán escala, pues se cuenta con mucha gente juramentada para la insurrección, la cual ha venido siendo coordinada por civiles y militares retirados de aquella zona. Por el amigo Mariño supe que habian ingresado a el Táchira enormes cantidades de armas de diversos tipos, fusiles, ametralladoras y granadas, etc. y que solamente estaban pendientes de la orden de actuar. Igualmente me informó de que dentro plan a ejecutarse estaba resuelto el dar muerte a varios políticos de algunos partidos políticos tales como de AD y de URD, pues hay en San Cristóbal un sujeto adeco de apellido Santander que es sumamente sectario, a quien sindican de haber mandado a quemar el Mercado Público de aquella ciudad en meses pasados con fines políticos. Este elemento de apellido Santander está de No. los elementos a "liquidar" en su oportunidad. Se me informó además que estaba planificado quemar una linea de autobuses pertenecientes al Dr. Carlos Andrés Pérez, sujeto éste que cuenta con muchos enemigos en su tierra natal, pues se comenta que le dieron enormes cantidades de dinero para las elecciones pasadas y que se cogió todo para su propio peculio, perdiendo las elecciones y por ello granjeándose el odio de ciertos compañeros de partido que lo responsabilizan de la derrota frente al partido Copey.

3o.- Por el caño de Moporo, jurisdicción del Municipio "La Ceiba" del Dtto. Betijoque, Estado Trujillo, fué introducido un parque de regulares proporciones, pues fué descargado en la antigua hacienda denominda "Palmira", propiedad de la Sucesión Malbuena, de este lugar al pueblo o aldea denominada "El [illegible]", kilómetro de la vieja linea de ferrocarriles de "La Ceiba", de donde fué llevado a las montañas de Batatal del Dtto. Boconó, donde opera Fabricio Ojeda con unos guerrilleros. Este parque lo condujo un sujeto de apellido Pimentel, nativo de un pueblo llamado San Rafael, segpun me dijo el gordo Mendoza, ex-funcionario de Atilio Araujo cuando éste último era Gobernador del Edo. Trujillo en tiempos de Pérez Jiménez. Considero conveniente desarrollar una labor efectiva de vigilancia tanto por dicho lugar como tambipen por jurisdicción del lugar denominado Boca Escalante, en el Estado Zulia, ya que tengo conocimiento de que por dicho lugar desembarcan contrabandos de armas y también de Wiski y cigarrillos extrajeros, no solamente por parte de conspiradores sino también por parte de contrabandistas de oficio que conocen muy bién esta zona, entre ellos un sujeto que cuenta con mucho respaldo de la gente de apellido Montiel, si bién recuerdo de nombre Roberto.

4o.- Por órgano de mio amigo Yanes, de Petare, supe que se encuentra alejado en Caracas, en casa de un líder amarillo, nada menos que Comandante Pablo, de las Guerrillas de Coro, por encontrarse muy enfermo. Según la informaciém llegó de las montañas a Barquisimeto desde donde fué traido a esta en una auto con placas del Congreso por un Diputado amarillo. Se me dijo que dicho sujeto estaba ya recuperado y que pronto regresaría a la zona de combate al lado de su gente. El nombre de pila de dicho elemento me lo dijo Yanes pero no recuerdo por ahora cual fué, de todos modos este elemento me tiene mucha confianza y me será fácil investigar por el nombre del sujeto y también de su paradero.

5o.- Sería muy importante que yo fuera a el Táchira a informarme con mi amigo Zambrano, en Zorca-Providencia por el estado de las cosas, pues sirvió conmigo en el Regimiento de Caballería Plaza No. 1, en Maracay, y fuimos Sargentos los dos, habiéndonos mirados al través de los años una amistad sincera, razón por la cual no dudará en contarme todo lo relacionado con la conspiraciém de a-- quella jurisdicciém. Tengo conocimiento de que Zambrano sabe como y donde están las armas destinadas a la gente comprometida, pues cuando estuvo en esta hace tres meses estuvo tratando con ciertos sujetos de esta ciudad a quienes conozco muy bién, pues ellos quieren que yo colabore en la organizaciém y entrenamiento de la gente, aunque cuentan con espertos militaresretirados y con algunos colombianos entrenados en guerrillas en los lanos de Casanare. Se me habló mucho de un tal Arellano, sujeto nativo de Bailadoresm Estado Mérida y de un tal Espíritu Ramírez, viejo criminal y elemento capaz de todo a la hora de la verdad.

6o.- El camarada del Politburó amigo mio, de nacionalidad guatemalteca, sujeto peligroso y muy activo, nacionalizado venezolano desde hace años, me contó em la Plaza Candelaria, en dias pasados, que ellos esperaban grandes acontecimientos para la segunda quincea de este mes de junio, pues era seguro que la revolución vendría y que estaban esperando un golpe derechista para ellos contragolpear y quedarse con el mando en seguida, que el Gobierno del Dr. Leoni estaba metido en un callejón sin salida que ellos estaban bién acomodados para la revuelta, porque ya tanto el Gobierbo como el Ejpercito estaba desprestigiado y liquidado con el pueblo. Este sujeto estuvo detenido una vez en relación con el asalto a la Jefatura de El Hatillo, en compañía del Dr. Ricardo Di Marco, Dr. Ponte Borjes, de dos españoles comunistas, de otro llamado El Chino y del más peligroso de apellido Cefoega. Luego de cinco meses de presión fueron libertados por los Tribunales competentes quienes adujeron falta de pruebas para condenarlos, puespara nadie es un secreto que los Jueces le tiemblan a los camaradas. siempre inventan motivos para favorecerlos, tal como sucedió con la libertad del Profesor Muñez Tenorio y otros como el Profesor Barreto Miliani.

OBSERVACIONES:

Es conveniente vigilar de cerca de varios estudiantes que cobran por la Dirección General de Policía, quienes sirven de enlace a los enemigos del Gobierbo aprovechando la ingerencia que tienen del movimiento de dicho Cuerpo Policial, pues muchas de las cosas tratadas y planificadas dentro dicho servicio són informadas a sus compañeros de clase, pues tengo amplia información de que actualmente existen doce sujetos que están trabajando en "la cuerda floja" de la Digepol haciendo los dos juegos, resultando muy peligroso para la seguridad de los que colaboramos con el Gobierno em forma confidencial, pues casi siempre se sabe en la calle que uno a estado llevando informaciones al Cuerpo con todos los datos necesarios: nombres, horas de llegada y de salida, además de con quien uno se ha entrevistado, etc.

Caracas, 15 de junio de 1.964.-

Paulo:

Querido hermano, continúo planteándote algunos problemas:- Debo advertirte que muchas cosas las llevan Tano y Alex y otras se las he planteado a Zamora en cartas.-

Con alberto hablé sobre su trabajo, llegamos al acuerdo que el se mudaría fijo para el Alto y dejaría los constantes viajes que constituyen obstáculos al trabajo estable. Con él hablé algunas cosas sobre la C.N.I, la C.G.N. y el equipo de comunicaciones que provee a este frente. Estas cosas las trataré con Alex y Tano, ellos ya te conocen mi opinión al respecto.-

En estos momentos estamos discutiendo el problema elemento. Apelo resolvamos favorablemente para nuestra causa.-

Visto (K)

El caso de los hnos Farías los discutimos, por lo menos lo que respecta a Felix. Nos queda el caso de Juan, quien debe ser trasladado a esta Zona.

Propongo una reunión general con diferentes representantes de los partidos aliados y otras personalidades, la cual debe efectuarse aquí, con la asistencia de M.S. aprovecharemos la experiencia de nuestra Conferencia político-militar, que produjo la organización del Frente y de la Comandancia.

Ya resolvimos el problema del Buró del Sdo. y de algunos regionales.

Olvidaba decirte que en * respecto el asunto del viaje de M.S. Ese c. también aprendido aquí en estos días mi concepto de expresarme. Todo (se debe a apreciaciones subjetivas de ellos. Es negativo también que no hayan enviado los delegados del país. Ellos aquí han formulado una queja.

Con Alexander te escribiré con más calma.

Abrazos

Fidel

Roma (A) Paulo

2 mn. 16-6-64

25

C O N F I D E N C I A L

De los contactos efectuados hoy martes, 16 de los corrientes, se desprende que para el día sábado 20 de Junio en curso, se espera un acontecimiento de importancia para el movimiento conspirativo, ya que así me lo informó un sujeto muy bien enterado, quien es uno de los comisionados y juramentados dentro de la conspiración, ya que me dijo además "que todo estaba listo y que él había regresado de Maracay de llevar la consigna" que el golpe era un hecho, que solamente faltaba la movilización de dos Jefes de --- Agrupamiento, pero que para el viernes de esta semana deberá de estar listos.

Por órgano de otro contacto supe que está planificado para pronto la toma, por parte de los camaradas, del retén del Junquito, más claro: se ha planificado todo para dar muerte a un Teniente (R) de apellido Santiago y otros funcionarios más, pues se me dijo - que el Teniente era el Jefe de un Batallón denominado "Leonardo Ruiz Pineda", que era allí donde funcionaba la Organización llamada "La Cobra". Uno de los conspiradores me dijo que habían comprado varias armas automáticas, ametralladoras, fusiles, pistolas 45, etc., que tenían la gente lista, pues debo informar que esto es en cuanto a los camaradas, pues la conspiración fuerte considero la que adelantan los elementos de derecha y militares retirados y efectivos descontentos con el régimen actual. Entre estos sujetos está uno que me estuvo hablando del asesinato del Líder - Sindical González Navarro, donde había una oferta de ..... Bs. 300.000,oo de lo cual antes informara.

Caracas: 16 de Junio de 1.964.-

CONDICIONES EN EL CAMPO ENEMIGO.

En estos momentos existe una aguda pugna entre diversos sectores de las clases dominantes por el control del poder político. De un lado los Partidos más reaccionarios representantes de la oligarquía: FND y el Copey. Estos Partidos tratan de que el Gobierno se someta a ellos, de que capitule ante ellos. Para lograrlo utilizan la presión. Se muestran en desacuerdo con las medidas anunciadas por Leoni y amenazan con irse a la oposición. Realizan una política chantajista ante el Gobierno Leoni. Con ello, aspiran a jugar un papel determinante en el seno del Gobierno, aspiran a que éste se doblegue ante ellos y acepte su presencia como factor decisivo. Es una política similar que sin embargo tiene matices: mas agresiva y resuelta por parte del Copey y un tanto más cautelosa por parte del FND. El Copey parece más resuelto a irse definitivamente a la oposición y por ello es más intransigente. Por otro lado, está URD, que también hace desesperados esfuerzos por entrar al Gobierno; pero siguiendo una vía distinta: plegándose sumisamente al Partido Oficial y apoyando todas sus medidas.

El FDP hizo esfuerzos para entrar al gobierno, pero naturalmente, a diferencia de URD, algunos puntos de su programa electoral como por ejemplo, el referente a la revisión de los casos de prisión política. Por ésta última razón y por el carácter poco coherente de ese partido —lo cual hace débil el respaldo que pueda brindar al gobierno— el FDP fue muy poco tomado en cuenta por AD en los tratos políticos, y se han ido con ello alejando las posibilidades de que vaya al gobierno. Paralelamente el FDP y Larrazábal han levantado con menos timidez la bandera de la amnistía.

Estas pugnas se enmascaran bajo el manto de que se busca "un gobierno de amplia base" o "un gobierno distinto". Las presiones, las componendas, las conversaciones secretas, tienden a un nuevo reparto del poder entre los distintos Partidos del campo enemigo; pero no desembocarán en un gobierno distinto. Se trata de una pugna, enmarcada dentro de uno de los campos en que está dividida la política venezolana: el campo de los enemigos del pueblo y los aliados del imperialismo. Se resolverá en una componenda entre los diversos sectores en pugna, pasando algunos al Gobierno y otros —entre los cuales estará casi seguramente el Copey— pasarán a la oposición.

Esta situación ratifica el análisis pre-electoral del Partido en torno a la debilidad orgánica del Gobierno que nacería del fraude electoral perpetrado el 1º de diciembre. Dijimos en aquella ocasión que de las elecciones nacería un Gobierno débil, con escasa base política y escasa base social. Los hechos han confirmado nuestro análisis: el Gobierno Leoni no cuenta ni siquiera con el apoyo irrestricto de las clases dominantes y sus Partidos. Estos lo apoyan muy condicionadamente, exigiéndole muchas cosas, poniéndole muchos impedimentos a su apoyo. La debilidad del Gobierno se evidencia en la pugna que vemos desarrollarse ante nosotros. ¿Qué actitud debe tomar ante estos hechos el movimiento popular?.

Veamos:

a) El Movimiento popular no puede conformarse con caracterizar la pugna como una diferencia en el campo enemigo —caracterización que es acertada— y deducir de allí la inutilidad de intervenir en ella. Interviene de hecho a través del desarrollo de la lucha reivindicativa de las masas, denunciando el carácter burocrático de la pugna en cuestión y señalando que no habrá cambio alguno en la política del Gobierno, sino un cambio en el reparto de posiciones burocráticas. La intervención del movimiento popular no puede traducirse en maniobras en las alturas ni en componendas de ningún género. Debe realizarse abiertamente, ante los ojos de las masas. Debe llevarse a cabo desarrollando la lucha consecuentemente, reclamando los derechos políticos cancelados, protestando contra el alto costo de la vida, contra el desempleo, etc. Tal lucha servirá para desenmascarar el tipo de cambio que persiguen los Partidos del campo enemigo, para mostrar que se trata de una rebatiña burocrática, que el "gobierno de amplia base" no es sino la continuación de la misma política entreguista, represiva y anti-popular que hemos padecido en los últimos años. Que se trata, en síntesis, de un cambio de personas y de Partidos pero que el fondo de clase del Gobierno permanece intacto.

b) Aun cuando es cierto que el movimiento popular debe intervenir en

3.- Chacón y Muñoz han declarado publicamente en la prensa enemiga contra la linea del partido y usurpando las atribuciones de la legítima dirección del MIR. Eso plantea la cuestión en un terreno diferente a cuando sus ataques los limitaban al plano interno. Declarar contra el partido en la prensa enemiga es una traición abierta. La Dirección Nacional ha resuelto expulsarlos formalmente del Movimiento. Quiere en esta forma la dirección destacar cómo no nos une ningún vínculo con estos señores que tan descaradamente atentan contra la integridad del MIR. La Dirección no había querido dar este paso pensando en que hasta último momento debíamos dejar abiertas las puertas a una solución positiva del problema. Pero la actitud de estos señores obliga a dejar claramente establecido que el MIR no tiene ningún género de vínculos con ellos.

La expulsión de Chacón y Muñoz no es de carácter público. Ella es interna, para conocimiento de la militancia. Se adopta tal actitud por la inconveniencia de entrar en polémicas públicas que serían dañinas para el movimiento popular. Por supuesto que de insistir estos señores en sus ataques públicos contra el MIR nos veríamos precisados a esclarecer la situación ante las masas, a desenmascararlos, a anunciar publicamente que están expulsados.

4.- Seguimos insistiendo en que es posible que algunos disidentes rectifiquen su conducta y traten de volver al partido. Si tal cosa sucediere, el MIR está dispuesto a aceptarlos en sus filas. La Dirección Nacional no ha cerrado las puertas al entendimiento con quienes reconozcan su error y quieren seguir participando en el cumplimiento de las tareas revolucionarias.

AMNISTIA

Queremos insistir en esta Carta política, en la importancia de la incorporación del Partido a la lucha por la amnistía. Ello, por las siguientes razones:

a) La amnistía es una consigna de caracter político general, sentida por muchos sectores, incluyendo en ellos a sectores democráticos y no revolucionarios e incluso, a muchos compatriotas que conservan ilusiones de tipo pacífista. Es decir, se trata de una consigna sentida por las grandes masas, a través de la cual puede nuclearse a casi todo el País en contra de la política represiva del Gobierno.

b) En relación a la amnistía es difícil ponerse de acuerdo a las clases dominantes. Es un aspecto realmente negativo de la política del Gobierno (el de la política represiva) el que se ve atacado por la amnistía. Por ello se producen declaraciones de prensa contradictorias y roces entre los Partidos del campo enemigo. En efecto, mientras AD no quiere saber nada de amnistía, algunos aspirantes a gobernar, recordando sus promesas electorales, tratan de orientar las cosas de modo que se produzca cuando menos una amnistía parcial. Por ello, el problema de la amnistía incomoda tanto al enemigo y es un obstáculo serio para poder constituir Gobierno.

c) La lucha por la amnistía permitirá elevar el nivel de combatividad de las masas, permitirá desarrollar e incrementar los vínculos de la vanguardia con ellas. No hay que caer en el simplismo de negar la lucha legal y reivindicativa de las masas por el mero hecho de que los oportunistas la contraponen a las formas superiores de lucha. El desarrollo de jornadas de lucha legales y reivindicativas en base a consignas largamente sentidas por las masas, contribuye a llevar a las masas a la cabal comprensión de nuestra política. Tales jornadas sirven, además para acelerar la descomposición y agudizar las contradicciones en el seno del campo enemigo.

Para incorporarnos a la lucha por la amnistía se hace necesario entrar en contacto con los aliados y desarrollar con él toda una serie de acciones previstas, que culminarán en una asamblea pro-amnistía de caracter regional, primero, y, posteriormente en otra de caracter nacional.

F. L. N.

Se hace necesario insistir en la constitución del Frente de Liberación Nacional en todas las regiones del País. No hay que olvidar que el FLN será el instrumento político del pueblo venezolano en la lu

Querido Marcos: Recibí tu cartacota sin fecha. Comprendo tus ocupaciones, pero no dejes de escribir de vez en cuando. En la situación en la cual nos encontramos no bastan los recados. Para conocer el pensamiento hay que escribir. Bien, por lo que se está haciendo en el terreno olvidado. No se trataba de inf. sino de concepción. Porque aquí teníamos menos que Uds. El problema estaba en que se veía la cuestión muy "cuadradi". Pero eso pertenece al pasado. Lo importante es que arrancaron en eso. De acuerdo con la pesadez. Eso se nota y se siente.-Después escribiré más largo sobre estas cuestiones. No tengo tu carta a mano: la "presté".Pero si quería adelantarte algo sobre los cudros. Es cierto lo del trab. de educación. Eso vendría a constitúir la falla centrl. El abandono de este frente y el desprecio por la educación, teníamos que pagarlo. Pero esto no es todo. Hay otras cosas más; más de 100 cursantes para f/a. Su pésima utilización. Una serie de cuadros y de cs. que han madurado y progresado al calor de la lucha y que no son bien utilizados. Algunos, ni siquiera utilizados. Al lado de los planes educativos, hay que resolver, como algo perentorio y vital, lo segundo. Porque eso está dañado mucho a esos cs. Hay cs. cuyo desarrollo es ignorado por el B. y demás organismos de dirección. Podría citarte varios casos, pero tú los conoces tanto como yo, salvo los del int. Otra cosa, sin la cual no podremos avanzar, es el trabajo colectivo . Crear muchos equipos, trabajar con mucha gente, para poder trasmitir experiencias para poder ayudarlos. No quiero ponerme como ej. Pero por lo menos intentaba hacerlo. No con "subalternos", no con cs. para darles solamente órdenes, sino cs. a quienes se les dan explicaciones pol. se reune uno con ellos, les oye sus opiniones y sgerencias, se las discute, los mantiene informados de lo que hacen, se les eleva su papel consciente y su mística de responsabilidad. Si esto no se hace no sólo no aceleraremos el desarrollo de cuadros, sino que estaremos poniendo en peligro la propia labor de dirección. Frentes como los de prop. (donde hay un buen equipo) si se les dá orientación pol., si se discute con ellos, si se les mantiene al día delpensamiento del B., esos cuadros correrían en su desarrollo. Es el f/a Braca tiene que rodearse de un equipo de cs. que discruta, que elabore, que piense, que esté al día dela pol. del P. (sobre esto le escribí, aún sin respuesta de él, creo por su viaje). Así es los distintos frentes. En el frente aliado: un equipo con elcual hay que trabajar. En las condiciones de ustedes, si se rodean de equipos así (fundamentalmente legales) el trabajo se aligeraría mucho y tendrían buenos auxiliares conocedores del trabajo, capaces de garantizar la continuidad de él, ante cualquier emergencia. Pero trabajar políticamente con quienes los rodeen, empaparlos de la política, que vayan adquiriendo soltura, dominio, posesionándose de las "mañas" de direc. (las buenas y las malas, cómo se hace. Tratemos de que las últimas sean las menos, ocultémbas). Concluyendo, porque tú eres "muy sabido": meterle el pecho a la cuestión educativa y a las publicaciones sobre temas concretos; solucionar el problema de algunos cs. valiosísimos que vagan sin rmbo, sin responsabilidades; trabajar con equipos con miras a ayudar al desarrollo de cuadros (y de uno mismo; hay que ver la cantidad de cosas que uno aprende de muchos cs.), esto tanto más urgente en frebes claves (especialmente aliados, armados, prop.); estimular el estudio individual y las discusiones plíticas en los orgs. del P. (esto es importantísimo). Los mejores cursos son nuestrs propias discusiones. la confrontación de opiniones, la elaboración colectiva. Esto puede lograrse también asolándose uno con otro c. (vg. el trab. mil.,lo hice con Q.; el trab int. contigo, algunos trabs. econ.con Fdo., etc). Esto puede generalizarse entre ustedes y algnos cs. que son flojos para hacer ellos el trab. pero excelentes colaboradores para ayudar y aportar O viceversa, cs. que no dominan totalmente el tema pero desean hacerlo y con la ayuda lo pueden lograr. Sobre esto tenemos algunas experiencias positivas que debemos aprovechar. Después escribo más largo. Muchos abrazos y saludos.

18-6-64
17 hs.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carta fechada el 20-6-64, en la Sierra de Coro, la cual pretendió introducir en la Cárcel Nacional de Tacarigua, la señora ELINA VICENTA DE GALINDEZ.

Rómulo:

Querido hermano, ya debes estar enterado de mi visita a Caracas. Debo relatarte algunos problemas para que tengas mejor visión del movimiento armado y quizás del movimiento revolucionario en sus diversos aspectos. A raíz de las elecciones del 1º de Diciembre - con los resultados ya conocidos por tí, iniciamos una intensa discusión. En forma fría y objetiva constatamos que el movimiento emancipador en Venezuela atravezaba una crisis la cual se manifestaba - en los siguientes órdenes: a) Crisis política (Lineamientos Políticos). Los Partidos revolucionarios habían trazado una línea general de lucha armada dándole a ésta un caracter prolongado. En la -- práctica la táctica aplicada estaba divorciada de la estrategia. Esto hizo caer en errores gravísimos (Golpismo y desacertado manejo -- del problema electoral) que colocaron la guerrilla en segundo plano. b) Crisis organizativa: Las organizaciones políticas, de masas, estudiantiles e incluso armadas, no estaban encuadradas en función del - objetivo estratégico, error éste que ahogó el desarrollo de la guerra popular. A la larga los partidos revolucionarios sentían en sus organizaciones el peso de este error. c) Crisis ideológica: aquí se hizo más notoria la crisis, y d) Crisis Militar: Los errores -- condujeron al estancamiento del ejército liberador. Constatamos también que las condiciones para que el movimiento revolucionario se desarrollara eran (y son) extraordinarias, pero que era necesario superar los errores. Los primeros meses del año fueron duros, se respiraba un aire de derrota, aliados del campo revolucionario emancipador (Domingo Alberto, Chuto, Miquelena, etc.) pasaban simplemente al campo de la oposición. Los guerrilleros estaban sin recursos y casi cercados. Las masas estaban ocultas. En medio de este cuadro político realicé mi viaje a Caracas y aún cuando se que fuí a cumplir una misión debo confesarte que me golpea la conciencia haber bajado solo y no formando parte del poderoso ejército con el que bajaré.

No te hago un análisis de la situación de los partidos y de - la crisis del campo enemigo porque estoy seguro te ha llegado por ---

.... /

otros canales. Te resumiré mas bien las principales resoluciones de los partidos revolucionarios: El P.C.V. en su último pleno del CC. y el M.I.R. en la reunión de su comando político, llegaron a lo siguiente: 1) Ratificación de la línea general de lucha armada. 2) Rectificación de la línea táctica. 3) En lo organizativo darle una nueva estructura político-militar al movimiento armado. 4) Pasar -- paulatinamente la dirección político-militar al campo. Como verás, hermano, ya esto es el primer paso serio en función del desarrollo de la lucha de liberación nacional. Pero no todo lo hacen los acuerdos. Es necesario llevarlos a la práctica. Todavía mucha gente vacila. Hay cierta indecisión en algunos sectores, pero esto es comprensible. Estos grupos cambiarán cuando al calor de nuestras victorias - sientan mas de cerca la imperanza de la liberación. Y esto sucederá, hermano. Tenga confianza en este pueblo, confíe en Ud. mismo y confíe en nosotros. Hay una realidad muy objetivizada que nos señala - un camino duro pero seguro, ya no para nuestros nietos sino para nosotros mismos. Nuestra generación (si es que de eso se puede hablar) está jugando y jugará un papel decisivo en estos objetivos.

Antes de hacerte esta carta estaba leyendo una obra: "Bolívar y el arte militar". Hay unos capítulos, que reflejan algo importante: La Independencia fué posible por que al lado de que las condiciones históricas lo planteaban había surgido un conjunto de dirigentes encabezados por Bolívar que no flaquearon en ningún momento. Ese pasado nuestro es la mejor enseñanza. Ese pasado nuestro nos empuja al combate y al triunfo. Es la hora de reafirmar nuestra voluntad de -- combate. Donde quiera que nos encontremos, en la cárcel, en la montaña, en la ciudad, en el extranjero, etc. los patriotas de hoy debemos jurar nuevamente que daremos a nuestra patria la libertad. Tú, Rómulo, y yo tenemos un grave compromiso con el país. Formamos parte de los hombres que Venezuela escogió para que la sacuda de la dominación. Hemos cumplido la primera parte de nuestro deber y no cabe duda de - que culminaremos con éxito. Yo te felicito a ti y a los presos que con dignidad mantienen su voluntad de combate inalterable. Ustedes trabajan en situaciones mas difíciles que nosotros. A veces la labor de ustedes no se palpa, pero qué grande los hombres que pueden cum - plir con tan noble objetivo, desde condiciones tan adversas.

Desde estas montañas de la libertad te saludamos, Camarada. Abrazos. León. 20-6-64. 9. a.m.

Al respaldo de la página 3 de la carta manuscrita está asentada Nota que dice: "Dile a mi mujer que te informe los resultados de la reunión que hemos efectuado aquí en la montaña".- (firma ilegible)

- - - - - - -

INFORME CONFIDENCIAL PARA DON PEDRO BARRIOS ASTUDILLO

Los puntos contenidos en el memorándum que se anexa, son los que, en concepto de los doctores Miguel Moreno, Tito Gutiérrez - Alfaro, José Domingo Colmenares Vivas, Pedro Vetancourt Lares, - Héctor Montero Acevedo, señores Guillermo Veloz Mancera, Julio - Neri, hijo, y otros, deben ser especulados como una más entre - las otras varias tácticas eficaces, que éllos y los grupos que - les rodean vienen poniendo en práctica.-

Es criterio de los mencionados señores, que la hábil explotación en los medios castrenses, eclesiásticos y económicos del material que informa dicho memorándum, es de trascendental importancia, porque incide directamente en la vida de las instituciones que se dejan citadas. El llamado "plan de recuperación de - las masas" -dicen-, es gravísimo, mortal, para esas instuciones. En consecuencia, sus personeros —muchos de ellos enemigos solapados o simplemente no simpatizantes del gobierno—serán los mejores agentes de propaganda de este plan, naturalmente a la sordina, muy al oído. Pero así es que les interesa. Otros, por su - parte, por instinto de conservación, en defensa de su propia existencia, aterrados, entrarían en acción, facilitando así a las - Fuerzas Armadas Nacionales cualquier determinación.-

Los personajes en referencia sostienen que cada día debe hacerse más propicio el clima, para no incurrir en una intentona - más que, en definitiva, como resultado, sólo arrojaría , por lomenos por un tiempo determinado, un paréntesis de sostenimiento- para el régimen del presidente Leoni.-

Sostienen que el actual gobierno es fácil de derrocar, pues- con su inauguración en Miraflores el principio de autoridad volvió a la calle.-

Caracas, 22 de junio de 1.964.-

M E M O R A N D U M

(CONFIDENCIAL)

ASUNTO: Propaganda sobre una supuesta destrucción de las Fuerzas Armadas Nacionales.-

Los puntos de esta propaganda, serían:

1.- Que el gobierno que preside el doctor Raúl Leoni continúa el criterio de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1.945) de destruir las Fuerzas Armadas Nacionales, para transformarlas de "Brazo Armado de la Patria" en fracción armada al servicio de Acción Democrática.-

2.-Que para esa obra de destrucción presta eficaz colaboración el general Ramón Florencio Gómez, Ministro de la Defensa, al acatar —como acata— dócilmente las instrucciones que, en forma personal, acude a recibir, con mucho agrado, del COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE ACCION DEMOCRATICA (CEN).-

3.- Que la designación de los oficiales que ocupan y ocuparán cargos claves en la institución armada, tanto en los mandos como en los puestos administrativos de importancia, así como los ascensos, son decididos en el CEN de AD.-

4.- Que en el gobierno del señor Betancourt, el general Ramón Florencio Gómez ocupó el cargo de Director de Gabinete del Ministerio de la Defensa, acudiendo, desde entonces, con frecuencia, al CEN de Acción Democrática para recibir las instrucciones que para aquellos días le servían para asesorar al Ministro Briceño Linares y hoy para dirigir la política militar del Ministerio a su cargo.-

5.- Que en la Dirección de Gabinete del Ministerio de la Defensa actúa como titular el coronel Soto Tamayo, quien fue hasta el final del anterior período presidencial, Jefe de la Casa Militar. El grupo de Acción Democrática allegado al presidente Leoni, considera al mencionado oficial muy adicto y estrechamente ligado al ex-presidente Betancourt.- Tal circunstancia ha influido para colocar en esa Dirección, en posición importante, al coronel Sucre Figarrella, de probada incondicionalidad al actual presidente. Sucre Figarella es el que influye y vigila las decisiones de esa Dirección, a fin de que correspondan a los intereses de Acción Democrática.-

6.- Que la colocación en puestos claves de los cuadros de las Fuerzas Armadas Nacionales de militares al servicio incondicional de Acción Democrática, estará concluida para fines de agosto próximo. Y que la sustitución del Contralmirante Sosa Ríos por el Contralmirante Torrealba, en la Comandancia General de la Marina, obedece al plan que tiene trazado el gobierno. A Torrealba se le considera, con razón, como un compañero de partido con mando en la Marina.-

7.- Que al cubrirse en agosto próximo la fase prevista, se procede-

rá, inmediatamente, a realizar lo que el presidente Leoni, el general Ramón Florencio Gómez y el CEN de AD llaman la RECUPERACION DE LAS MASAS.

8.- Que de acuerdo con el numeral que antecede, se permitirá, por órgano de la Confederación de Trabajadores, la incorporación e influencia de los mismos en la vida nacional, como factores decisivos y de dirección en todas las actividades vitales del país. Y que las fracciones políticas de AD en cada sindicato, serán las avanzadas para la "recuperación".-

9.- Que el presidente Leoni y Acción Democrática, confían disponer de suficiente contingente electoral para 1.968, a fin de garantizar el triunfo electoral del Partido AD en el período de gobierno 1.969-1.974.

10.- Que de realizarse dicho plan, las consecuencias para la vida de la Nación como tal, serán funestas y de muy graves consecuencias.-

11.- Que unas fuerzas armadas al servicio de una parcialidad política, no son tales, porque están prostituidas y actúan a manera de tumor maligno en el campo social del país que sufra esa situación.-

12.- Que unas fuerzas armadas prostituidas así, terminan por hacerse acreedoras del odio popular. Odio que al percibirlo éllas , fatalmente las llevan a un grado mayor de degeneración y las convierten en menospreciadoras de su propia patria.-

13.- Que las Fuerzas Armadas así prostituidas, cuando se enfrentan a otros ejércitos, en propio u extraño suelo, no son más que simples "coleccionistas de derrotas".

14.- Que lo expuesto en el numeral anterior, ha sucedido siempre, en diversas latitudes y épocas, cuando la institución armada, sacada de su propia órbita, ha sido puesta al servicio de una parcialidad política.-

Caracas, 22 de junio de 1.964.--

MEMORANDUM

Junio 24, 1964

* Están de acuerdo en señalar como lapso en el cual puede producirse el golpe el comprendido entre el 24 de junio y el 5 de julio.

* Creen que debe estallar en Barquisimeto por ser el sitio donde tienen mayor número de comprometidos.

* Alipio Márquez asegura que la fecha es el 2 de julio.

* Se mencionan como implicados:
  Coronel Victor Molina Montesdeoca
  Coronel Roosevelt Adrianza Alvarez
  Dr. Sposito Jimenez (Médico de la Escuela Militar)
  Dr. Oxford Arias (Médico)
  Mayor Paiva Paiva
  Conrado Palavicini
  Romer Medina
  Adolfo Tovar Salas
  Humberto Blanco
  Mayor García Castell

* Aseguran tener contactos con Sosa Rios, Carlos Larrazábal, Azopardo, Victor Maldonado Michelena, Gámez Calcaño, Miguel de la Rosa.

* En la Base Naval de Puerto Cabello: Bassó Gallegos y el Capitán de Navío Alvarez Alvarez.

* En las conversaciones dicen que el doctor Ramón J. Velásquez sería un buen Presidente de la Junta de Gobierno.

* Preparan atentado contra el ex-Presidente Rómulo Betancourt.

* Entregaron al Coronel (R) Casanova, quien viajó a Estados Unidos, una suma con el fin de acelerar ese atentado.

* El terrateniente Castaño Araujo, de Mérida, fue llamado a Caracas.

* Citan también al Capitán (R) Torres, de las Fuerzas Aéreas Venezolanas, a quien apodan Maquinita o Bombillito.

* El enlace entre las Fuerzas Navales y las Fuerzas Terrestres es un civil de nombre José Vicente Almenar, a través del Coronel Arreaza en el Ejército. Almenar es coordinador de un grupo de civiles y

militares retirados.

* Escarrá Quintana es organizador de brigadas.

* Van a utilizar a Regelio Pérez, quien tiene un aserradero en Acarigua, para la compra de un lote de armas.

* Señalan que están adelantados los preparativos.

ENTREVISTA A Pedro Medina Silva

Cdnte. Ejecutivo de las FALN

PAGINAS CENTRALES

Organo Nacional del M I R

IZQUIERDA

CARACAS, 1º de Julio de 1964
IV EPOCA Nº 34

POR UN NUEVO GOBIERNO PATRIOTICO Y DEMOCRATICO

Ante los patriotas venezolanos se eleva la tarea de conquistar el poder político para echar a andar la liberación nacional. Debemos conquistar un gobierno democrático y patriótico, integrado por todas las fuerzas consecuentemente nacionalistas, que restablezca las libertades pisoteadas por el gobierno de Betancourt-Copei-Briceño Linares y por su sucesor Leoni; un nuevo gobierno que rescate nuestra independencia económica hoy medializada por el imperialismo, que impulse una verdadera reforma agraria y que sea soberano en su política nacional e internacional. Para lograr tal gobierno es necesario desplazar del poder a las actuales clases dominantes. Así se define en breves líneas el contenido esencial de la política del movimiento popular.

La lucha por el poder no excluye, sino que presupone la lucha reivindicativa de las masas y por la defensa y ampliación de sus derechos. La lucha por mejores condiciones de vida, trabajo y estudio, la lucha por la amnistía y por la rehabilitación de los partidos, son aspectos de esa gran jornada que está librando nuestro pueblo para desplazar del poder a los traidores a la patria y para instaurar un nuevo gobierno democrático y patriótico. Esas luchas, si bien se plantean objetivos parciales, sirven para elevar la combatividad del pueblo, para hacerle crecer la confianza en su poderío, para desenmascarar al enemigo, y en fin, sirven para que las masas comprendan que la solución de sus problemas sólo está definitivamente garantizada conquistando el poder para los patriotas.

En el camino de la lucha patriótica el pueblo ha levantado las armas contra el enemigo. En ciudades y cerros hombres del pueblo han empuñado el fusil, señalando la perspectiva de liberación. A ello obligaron los grupos gobernantes con su brutal y desmedida represión que cerró las vías para luchar sin armas. Quedaban dos caminos: o claudicar ante la represión o seguir luchando por Venezuela. Sin medir el grado de sacrificios, siendo consecuentes con la patria, los revolucionarios escogimos el camino de seguir luchando por Venezuela y llamamos al pueblo a tomar las armas. En la actualidad los patriotas venezolanos cuentan con la fuerza de su instrumento político —el FLN— y de su brazo armado —las FALN—, y tienen la disposición de seguir combatiendo por la liberación.

No creemos en la posibilidad de que con este gobierno se presente un cambio que permita canalizar la lucha política sin el empleo de las armas. Este gobierno tiene en su base las mismas fuerzas que el de Betancourt y procede igual que el de Betancourt. Sigue campeando la represión. La amnistía es rechazada. La digepol sigue cometiendo desafueros. Continúa la represión en el ejército. No obstante todo ello, no obstante que no creemos en la posibilidad de un cambio democrático con este gobierno, hemos insistido hasta el cansancio en que si se abren condiciones que permitan desarrollar la lucha política en forma no armada, no seríamos obstáculo para ello; iríamos a la lucha sin el empleo de las armas. En manos de las clases que detentan el poder está propiciar un clima de libertades y de igualdad que permita luchar sin armas. Si hay amnistía total, si el PCV y el MIR dejan de ser perseguidos y se les permite funcionamiento legal, si los militares expulsados del ejército por causas políticas retornan a sus posiciones, si hay respeto a las garantías constitucionales y a toda la Constitución Nacional, estaremos ante un cambio del cuadro político que permitirá a todos los venezolanos luchar por sus intereses y convicciones sin el empleo de las armas. Aún cuando no creemos que este gobierno marque tales pasos, queremos una vez más dejar claramente establecida nuestra posición.

Si el objetivo a lograr es tan importante, si el camino a seguir es duro y exige sacrificios, rápidos deben ser los esfuerzos que hagamos para unirnos los venezolanos patriotas. Todas las iniciativas que se cumplan en el interés de unificar la oposición nacionalista, alrededor de la lucha a fondo contra la dominación imperialista y el gobierno que la representa, son buenas y deben ser impulsadas.

La Unidad de los patriotas venezolanos, la oposición a fondo contra el antinacional gobierno de Leoni, empleando todos los recursos y energías del pueblo, apuntan hacia la conquista de un nuevo gobierno, democrático y patriótico.

U. R. D. PARTIDO DEBACLE

Siempre que se ha hablado de la división de URD, ha saltado el Dr. Villalba, como fiera herida, a desmentirla. En realidad, ha extremado sus facultades de componedor para demostrar la "unidad monolítica" de su partido. Pero desde que el llamado maestro Villalba decidió poner el peso de su influencia en favor de uno de los grupos en pugna, decretó la división de Unión Republicana y selló su suerte de Jefe indiscutido del urredismo. Ahora no quedan sino los tiestos de lo que, según los urredistas, fue un promisos partido. Al salirse de él Vanguardia Juvenil —hoy con Herrera Oropeza en el VPN— los mejores cuadros sindicales y el grupo comandado por Miquilena y José Vicente Rangel, de URD no quedó sino el esqueleto. Lo que quedó dentro —con señaladas excepciones— fue un grupo de dirigentes cansados, carcomidos por la ambición burocrática y ganosos de arrimarse al gobierno cueste lo que cueste. Entre ellos hay ahora una agresiva lucha. En ella Jóxito es una brizna de paja en el viento. Un grupo considerable de esos dirigentes se oponen a la desmedida ambición y a las maquiavélicas maniobras de Ugarte Pelayo para cogerse el partido defitivamente. Ellos son: Daniel Corao, diputado por el Guárico; Dr. Raimundo Verde, diputado por Nueva Esparta; Mata Benítez, diputado por Sucre; Francisco Faraco, Senador por Falcón; Medina Sánchez; Dr. Domingo Guzmán Lander, diputado por Anzoátegui; Betancourt y Galíndez, diputado por Carabobo; Humberto Bártoli, diputado por Miranda y Diego Heredia, diputado por Barinas. Incluso, Diego Heredia ya entregó su carta renuncia. Junto con los otros, no concurren al Directorio, ni a las reuniones de Fracción parlamentaria. No cotizan. Es decir, no hacen vida de partido. Según se nos ha informado, están a punto de irse definitivamente de URD. De resultar cierto, serían 7 diputados y un Senador. Esto reduciría a su mínima expresión la Fracción parlamentaria de URD y su apoyo al Gobierno sería muy precario. Poco tendrían que ofrecer al Dr. Leoni. De ahí la conducta desdeñosa del Presidente Leoni y Acción Democrática, para con los urredistas. Ellos conocen la situación interna de URD. Ugarte Pelayo ha descalifacado a muchos de sus oponentes. Bartoli, Betancourt y Galíndez, Arcaya y otros fueron bajados en su jerarquía. Ahora desempeñan posiciones secundarias en los comandos directivos. López Rivas, Hernández Solís, Dominguez Chacín, Agelvis Prato, Omar Rumbos y otros, son los oficiales de confianza de Alirio. URD está en agonía. Jóvito en el ocaso de su poderío. Está pagando su inconsecuencia con el pueblo. No podía ser otra la suerte de un partido pequeño-burgués y traidor a los intereses populares. Mientras tanto, los partidos revolucionarios siguen adelante. Orientando y fortaleciendo la conciencia y la reciedumbre de las masas populares.

Velorio

No se trata de un velorio, se trata de una Convención Seccional del Partido AD, la deferencia es poca

EL GOBIERNO TEME A LAS GUERRILLAS

En donde reveló que el gobierno su pavor a las guerrillas fue en el Distrito Morán del Estado Lara. Cerca de 200 policías, digepoles y soldados le entraron a plomo de ametralladoras a una fiesta de bodas creyendo que se trataba de un matrimonio entre guerrilleros. Así hubiera sido un matrimonio entre guerrilleros, la conducta oficial se reveló como asesina: disparando ametralladoras contra gente que bailaba tranquilamente. El remate de tan brutal atropello fueron los consabidos comunicados anunciados "la detención de guerrilleros, la captura de armas y literatura subversiva". Como quiera que en el matrimonio "disuelto" habían varios copeyanos y adecos, las organizaciones locales de sus partidos se aprestan a protestar.

Se Agrava la Crisis Económica

Desde 1958 se puso de manifiesto un proceso de crisis estructural de la economía venezolana que se venía gestando en años anteriores. Este proceso adquirió caracteres dramáticos en 1960 bajo la forma de una depresión que se manifestó en todos los sectores de la economía, excluidas las campañas petroleras.

Los cinco años de la gestión del Gobierno de Betancourt Copei tan solo contribuyeron a agravar la crisis. El gobierno de Leoni afirma que estamos en franca recuperación, pero los indicadores que utiliza son falaces porque no son en ningún momento índice de transformación de la estructura económica y ni siquiera índice de bienestar de las clases trabajadoras. Por el contrario, el gobierno de Leoni mantiene y continúa la política de compromiso y entrega de la soberanía política y económica del país al imperialismo yanqui: el plan de hambre —con la disminución de los sueldos y salarios de los funcionarios públicos—, la devaluación del bolívar, el fortalecimiento del capital monopolista extranjero, el fraude agrario, el alto índice de desempleo, el alto costo de la vida —legalizado con una regulación de los precios de artículos de primera necesidad por encima de los precios que esos artículos tenían hace apenas unos pocos meses—, etc.

En el país se agrava la crisis agraria: la población campesina sigue sin disponer de los medios de producción ni de los instrumentos indispensables para su bienestar mínimo. Persiste el latifundio. Persiste la baja productividad del trabajo en la agricultura debido a los arcaicos sistemas de explotación de la tierra. Más de 300.000 FAMILIAS CAMPESINAS no tienen tierras y perciben un ingreso familiar promedio de 58 bolívares mensuales. El éxodo campesino es crónico, miles de campesinos invaden las ciudades tratando de mejorar su situación inutilmente.

En el país se agrava la crisis industrial: No se protege al capital nacional del capital monopolista extranjero. Aumentan los costos de importación de maquinarias y equipos aumentando en consecuencia los costos de los bienes producidos en el país. Los precios de los bienes comprados en Estados Unidos Europa aumentan mientras disminuyen los precios de las materias primas que vendemos a esos mercados, empeorándose más cada día esta situación. No se amplía el mercado interno y externo y la demanda permanece estancada.

En el país se agrava la dependencia del capital monopolista: aumentan las inversiones monopolistas extranjeras con una marcada tendencia a desplazar al capital nacional. Los planes económicos del gobierno son previamente consultados en el exterior (Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial. Compañías Petroleras, etc.). Abiertas conciliación con las compañías monopolistas extranjeras (el gobierno no se atreve, por ejemplo: a hacer efectivo el pago por concepto de revisión de los precios del mineral de hierro, cifra que supera los cien millones de bolívares). Se declara formalmente la necesidad de revisar el Tratado Comercial con los Estados Unidos sin llevar esta medida a la práctica. Se prepara la entrada de la United Fruit Company. Se niega decretar un impuesto sobre dividendos, permitiendo que compañías como la Creole tengan beneficios del 42%. Se encarpeta una Ley de Inversiones Extranjeras. Etc.

En el país se agrava el desempleo: Miles de pequeñas y medianas empresas quebraron durante la gestión de Betancourt-Copei al no soportar el peso de la crisis y la competencia de artículos extranjeros. Se suspendió el Plan de Emergencia sin promover un plan sustitutivo lanzando a la calle miles de desempleados. Se permite a las compañías petroleras, con la anuencia de la CTV que les permitió no incluir la cláusula de estabilidad en los contratos el que indiscriminadamente, y a diario despiden a los trabajadores No se crean fuentes de trabajo para 80.000 jóvenes que anualmente llegan a la edad de trabajar.

Está mostrado que el gobierno de Leonii no podrá resolver esta crisis toda vez que continúa la misma política económica de entrega al imperialismo y a la oligarquía. Solamente un Gobierno patriótico y democrático, respaldado por todo el pueblo, será capaz de iniciar el camino hacia su solución.

FEDECAMARAS

Al Servicio de la Oligarquía

Y del Imperialismo

La Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción está dominada por la oligarquía que le impone una orientación antinacional francamente supeditada a los intereses del imperialismo. En la reciente Asamblea anual que se realizó en Maracay la mayoría de este organismo se opuso a que se promulgue una Ley de Inversiones Extranjeras, la cual es necesaria para proteger la industria nacional desplazada cada día por el capital monopolista extranjero.

Se opuso a un impuesto sobre dividendos propuesto por Pérez Alfonzo, ex-ministro de Minas e Hidrocarburos, quien denunció que compañías petroleras como la Creole obtienen beneficios del 42% anual sobre su inversión y que empresas de servicio público, manejadas por la oligarquía, como las compañías de electricidad, obtienen beneficios exorbitantes. También se opuso la mayoría de Fedecámaras a la entrada de Venezuela en la integración económica de América Latina (ALALC), obstaculizando la ampliación del mercado externo y limitando las posibilidades de desarrollar la industria nacional. Pero lo importante de esta última Asamblea de Fedecámaras no es únicamente la política allí aprobada, que al fin y al cabo es la ratificación de la política permanente de ese organismo, sino que la oligarquía ha mostrado tener conciencia de su fuerza y su poder al no asistir directamente a este evento Eugenio Mendoza, los Volmer, etc., y enviar a sus directores y gerentes a discutir la política económica oficial con los ministros de la economía y con el propio Presidente de la República.

AMNISTIA

CLAMOR POPULAR

"IZQUIERDA" Entrevista al Cap.

COMANDANTE EJECU

IZQUIERDA entrevista en este número al Capitán de Fragata Pedro Medina Silva, Comandante Ejecutivo de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, con motivo de cumplirse dos años de la gloriosa gesta de Puerto Cabello. Medina Silva estuvo preso en el Cuartel San Carlos, de donde fue trasladado al Campo de concentración de la Isla del Burro en el Lago de Valencia. De este penal, "a prueba de fugas", rodeado de cercas electrizadas, de aguas minadas alrededor de la isla, y de permanente vigilia, se escapó junto con el Mayor Manuel Asuaje Ortega, el diputado Germán Lairet y Gastón Carvallo.

Hoy Medina Silva se encuentra al frente de las FALN en representación del Capitán de Navío Manuel Ponte Rodríguez, su Comandante Supremo, quien está preso en la prisión militar del Cuartel San Carlos.

Capitán de Fragata Pedro Medina Silva
Comandante Ejecutivo de las FALN

1— ¿CUALES SON LAS EXPERIENCIAS MAS IMPORTANTES DEL MOVIMIENTO DE PUERTO CABELLO?

RESPUESTA: Son numerosas las experiencias aportadas por el Movimiento de Puerto Cabello; entre las más importantes señalaré las siguientes:

a) Junto a la histórica gesta de Carúpano, contribuye a forjar el binomio invencible Soldado-Pueblo, elevando el grado de conciencia de todos los sectores civiles y militares interesados en la liberación nacional. Las masas comenzaron a comprender que las FF.AA. no son una Institución monolítica al servicio incondicional del gobernante de turno, que buena parte de sus integrantes piensan y viven a tono con la dinámica social y que en su seno se mueven importantes núcleos dispuestos a acompañarlas en la lucha nacional liberadora. Simultáneamente en las FF.AA., se comienza a valorar en su justa medida el papel que le corresponde desempeñar a las masas populares en la construcción de una Patria libre y soberana.

b) Evidenció la necesidad de un organismo que en escala nacional le diera coherencia organizativa e ideológica a la lucha que aglutinara a amplios sectores de nuestra sociedad y que creara sus propias fuerzas de combate. El Frente de Liberación Nacional y su brazo armado las Fuerzas de Liberación Nacional surgieron de allí para cumplir los objetivos señalados.

c) En el Movimiento de Puerto Cabello no podemos hablar propiamente de errores en el sentido táctico; circunstancias imprevistas nos impidieron actuar de acuerdo a la Orden de Operaciones previamente elaborada. Puerto Cabello no era un movimiento aislado; era parte de un gran movimiento nacional que en lo militar contaba con el concurso de 25 Unidades, pero dicho movimiento fue delatado en la madrugada del 31 de mayo por un cobarde Oficial que ha de rendir cuenta de su traición.

Esto permitió al Ministerio de la Defensa neutralizar la acción de las otras Unidades. Nosotros cumplimos la palabra y el honor empeñados; realizamos acciones que correspondían a otras Unidades y nos esforzamos mucho más allá del límite de nuestras posibilidades.

El Movimiento de Puerto Cabello constituye una de las páginas más interesantes de nuestra Historia contemporánea; un pueblo [illegible] al lado de los Infantes de Marina, Policías Navales, Marines, Sub-oficiales y oficiales contando sólo con fusiles y armas improvisadas, enfrentado a seis (6) Batallones totalmente equipados, a Tanques, Cañones sin Retroceso, Cañones de Grueso Calibre, Obuses, numerosos aviones y dos buques de guerra comandados por elementos que obedecían más a la cobardía que a la razón de combatir a alguien. Betancourt, su ministro títere Briceño Linares y el inconsciente Alfredo Maneh, responderán ante la Historia del genocidio de Puerto Cabello.

2— ¿CUAL ES LA ACTUAL SITUACION ORGANIZATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION NACIONAL?

RESPUESTA: La estructura organizativa de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional ha sido ampliamente difundida a través de nuestros Cuadernos de Combate y otros órganos de propaganda. Tal estructura es como sigue: Comandancia Suprema, Cuartel General, Estado Mayor General, Comandancias de Brigadas, Comandancias de Destacamentos, Comandancias de Pelotones y Unidades Tácticas de combate (UTC). En la actualidad se ha operado la fusión de la Comandancia Suprema y el Cuartel General, surgiendo como organismo máximo de dirección la Comandancia General; esta variante persigue agilizar la dirección operacional al establecerse un contacto más directo con la base. Al nivel de las Brigadas, Destacamentos y Pelotones se han tomado medidas tendientes a reforzar la dirección política y la capacidad técnica. En las Unidades Tácticas de Combate (UTC) como organismo básico de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional se eleva día a día la conciencia política, el nivel técnico y la moral revolucionaria de los combatientes.

Nuestras filas se amplían, nuevos contingentes de obreros, campesinos, estudiantes y sectores de la pequeña burguesía se afilian a nuestra Organización. Especial mención merece el aporte invaluable de la mujer venezolana en nuestro fortalecimiento y desarrollo.

Sintetizando, podemos decir: nuestras fuerzas crecen y se perfeccionan; estamos preparados para librar una guerra prolongada contra un enemigo poderoso e implacable; nuestra guerra de liberación se transformará en una guerra del pueblo contra sus opresores: el imperialismo norteamericano y sus agentes criollos.

3— ¿ES CIERTO QUE LAS GUERRILLAS SE ESTAN DESINTEGRANDO?

RESPUESTA: El fortalecimiento de las bases guerrilleras ha sido preocupación central del FLN y de la Comandancia Suprema de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional; ellas constituyen el núcleo fundamental en nuestra guerra de liberación. Cuando hacemos un análisis de nuestra situación y evidenciamos crecimiento, aumento del poder de fuego, elevación de la capacidad de combate y alta moral revolucionaria, estamos señalando que el movimiento guerrillero se ha transformado en algo indestructible.

Nuestros Destacamentos guerrilleros ganan día a día la confianza de la masa campesina, que ve en ellos el instrumento que ha de redimirlos de la explotación a que han estado sometidos. Los reiterados fracasos de la gendarmería gubernamental contra los Frentes de Falcón, Oriente y El Charal, objetivizan ante nuestro pueblo la calidad de nuestro movimiento guerrillero.

. de Fragata Pedro Medina Silva

CUTIVO DE LAS FALN

Precisamente en estos momentos, poderosos contingentes del Ejército y la Digepol se dirigen hacia Oriente, Portuguesa y Falcón en un nuevo intento de destruir los Frentes Guerrilleros de esas regiones. Una vez más nuestros combatientes desvanecerán las ilusiones de las fuerzas oficialistas. "La gran Prensa" continuará silenciando los éxitos guerrilleros y los personeros del gobierno anunciarán por centésima vez "la liquidación del movimiento guerrillero".

4— ¿CUAL ES LA SITUACION INTERNA DE LAS FF.AA? (TENDENCIAS)

RESPUESTA: Nos tomaría páginas enteras desarrollar esta pregunta, la cual debe ser producto de un estudio profundo y meduloso de parte del movimiento revolucionario. Me limitaré a señalar las tendencias siguientes:

a) La tendencia representada por la camarilla militar que sirvió de sostén al régimen traidor de Rómulo Betancourt y cuyo exponente principal es Briceño Linares; esta tendencia lucha hoy por el mantenimiento de la política represiva y antipopular.

b) La tendencia representada por cuadros militares afectos a Leoni y cuyo exponente fundamental es Ramón Florencio Gómez. Esta tendencia aboga por cambios formales, que moditiquen un poco la saña represiva del régimen de Betancourt, pero que mantengan inmodificable la actual estructura y el dominio de las clases oligárquicas.

c) La tendencia formada por los gorilas tradicionales, quienes añoran un gobierno de corte militarista, que aumente aún más las penalidades de nuestro pueblo y haga una entrega más vergonzosa de nuestra soberanía.

d) La tendencia representada por un creciente número de Oficiales y Sub-oficiales de mentalidad nacionalista y democrática. Esta tendencia lucha por la conquista de un gobierno democrático y patriótico que modifique nuestra anacrónica estructura económica y afiance nuestra condición de país libre y soberano.

5— EXISTE INGEPENCIA DE LA MISION MILITAR YANQUI EN LAS FF.AA?

RESPUESTA: La ingerencia de la Misión yanqui en las FF.AA. es un hecho evidente y demostrativo de nuestra condición de país dependiente. He aquí algunos elementos demostrativos:

a) Todos los programas de formación y capacitación de Cadetes y Oficiales, así como también los de los Centros de Adiestramiento de la Marina, son supervisados por oficiales norteamericanos integrantes de las Misiones Terrestre, Naval y Aérea impuestas por el Pentágono.

b) Todos los ejercicios que realizan los Oficiales Alumnos de las diversas Escuelas de Guerra venezolanas no sólo son elaborados por la Misión Militar yanqui sino que se efectúan sobre Calcos, Manas y Cartas confeccionados en USA; algunos representan parajes norteamericanos y su contenido está en idioma inglés.

c) La Misión Militar yanqui planifica y dirige personalmente la capacitación y entrenamiento anti-guerrillas.

d) Realizan labor de adoctrinamiento, tratando de distorcionar la mente de la oficialidad venezolana, de extirpar en ellos todo sentimiento de liberación e infundirles una tendencia al estilo Puerto Rico.

Si no fuesen suficientes estas citas, señalaré la participación directa de oficiales yanquis en las acciones de Puerto Cabello; aún más, las llamadas Maniobras "Unitas" que anualmente realiza nuestra Marina de Guerra bajo el mando operacional de una División de buques norteamericanos se desarrollan totalmente en idioma inglés, por lo que es importante y positivo recibir las órdenes de evoluciones, giros, cambios de rumbo, etc., en este idioma, y reportar en el mismo el cumplimiento de ellas. Las críticas y comentarios acerca de los resultados obtenidos se hacen mediante reuniones presididas por oficiales norteamericanos y como es lógico suponer solo toman la palabra aquellos oficiales nuestros que hablan inglés, so pena de hacer el ridículo aquellos que no dominen esta lengua.

6— ¿QUE OPINAN LAS FALN SOBRE LAS FORMAS DE LUCHA NO ARMADA DE LAS MASAS?

RESPUESTA: Para el Frente de Liberación Nacional y su brazo armado las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, que se han trazado un objetivo nacional liberador, es un imperativo el dominio de todas las formas de lucha; legales e ilegales, pacíficas y no pacíficas. La forma de lucha fundamental en un determinado período está señalada por condiciones objetivas y subjetivas muy precisas; ellas se ajustan a estas condiciones y no al deseo o capricho de ciertas personalidades o grupos.

El Frente de Libración Nacional, ha señalado que la vía fundamental de desarrollo de la revolución venezolana, es la vía de la lucha armada. Tal afirmación no descarta sino que presupone el dominio y desarrollo de las otras formas de lucha. Establecer un estrecho vínculo con las masas a través de sus organizaciones específicas, ayudarlas a fortalecer estas organizaciones, luchar a su lado por mejores condiciones de vida y elevar su nivel político, son tareas implícitas en la lucha que libramos. El cumplimiento de este objetivo es el camino que transformará nuestra guerra, en una guerra de todo el pueblo.

7— ¿CUAL ES EL CAMINO A SEGUIR POR LOS REVOLUCIONARIOS VENEZOLANAS?

RESPUESTA: El camino a seguir por los revolucionarios venezolanos, tiene que ser el camino de a lucha a fondo contra el actual sistema económico y social imperante. Sólo un gobierno democrático, patriótico y nacionalista, será capaz de adelantar las transformaciones estructurales que modifiquen nuestra condición de país subdesarrollado y dependiente. El camino por el cual los revolucionarios venezolanos conquistaremos este tipo de gobierno, dependerá de la actitud de las actuales clases dirigentes. De nuestra parte estamos dispuestos a ahorrarle el mayor número de sacrificios a nuestro pueblo. Nadie nos detendrá en nuestro camino de: "HACER LA PATRIA LIBRE O MORIR POR VENEZUELA"

Las Componendas Para Integrar Gobierno

Este es un gobierno que padece de parálisis. No tiene un plan de acción coherente. No ha definido con qué partidos va a gobernar. Ni siquiera ha designado todos los funcionarios de la administración. Priva la provisionalidad y la transitoriedad. Tal situación nace de las contradicciones existentes entre las clases sostenedoras del actual orden de cosas —signado por la dominación imperialista— y que se refleja en la pugna entre los partidos que son sus exponentes. Para los adecos es imposible gobernar sólos por carecer de fuerza suficiente en el parlamento, en los altos círculos oligárquicos y en la calle. A sabiendas de ello cada uno de los grupos identificadas con el gobierno por su carácter proimperialista, trata de entrar a compartir funciones de gobierno para imponer algunos puntos de vista y para repartirse los cargos burocráticos. La disputa existente alrededor de la integración del gobierno es una muestra de debilidad de éste, al no poder aglutinar a su alrededor a todos los grupos dominantes.

Las discusiones para integrar el nuevo equipo gubernamental se realizan en "las alturas", a espaldas del pueblo. Son componendas que toman en cuenta exclusivamente los intereses de los oligarcas y de los buscadores de puestos. De esos conciliábulos nada bueno puede esperar el pueblo. De ellos saldrá una integración gubernamental que mantendrá intacto el actual estado de cosas.

Algunos grupos proimperialistas quedarán fuera del gobierno y harán oposición para subsistir políticamente. Los que queden dentro continuarán sus disputas sobre algunos aspectos del estilo de gobernar y sobre el reparto de puestos. El gobierno continuará por ahora una base política endeble.

del Manifiesto del MIR Junio de 1964

Las Dos Caras De COPEI

El partido socialcristiano Copei tiene doble cara, juega a dos cartas. Por un lado dice estar en la oposición que ellos llaman "Doble A", adoptando posiciones demagógicas para grangearse simpatías en las masas; y por el otro se identifican con toda política o medida que vaya en contra del pueblo. Así los vemos cómo dentro de la Universidad dicen defender la autonomía universitaria, pero en la práctica atacan a la Universidad fuera de ella y por todos los medios posibles. Cómo en la reciente huelga universitaria con motivo del Reglamento de Repitientes su dirección juvenil quería llevar la huelga hasta sus últimas consecuencias para grangearse simpatías entre los estudiantes, pero sus profesores defendían el referido reglamento y los mismos estudiantes copeyanos estaban dispuestos a romper la huelga por la base.

Cómo se separan de la Central de Trabajadores Metalúrgicos con el argumento de que ese sindicato está al servicio del imperialismo yanqui al tener vínculos con la OIT, cuando en todos los aspectos son voceros y defensores de la explotación del imperialismo a los pueblos oprimidos y en la CTV respaldan toda política antiobrera del gobierno y de las compañías petroleras. Cómo se dicen defensores del sistema "democrático", de la "democracia representativa", y estimulan un golpe militar contra el gobierno los adecos en los artículos de Rodolfo José Cárdenas. Cómo, a pesar de su "oposición" no respaldan la AMNISTIA GENERAL que clama todo el pueblo, como no piden que sea disuelta la Digepol, sino que los digepoles estén mejor vestidos, sean más decentes y no estén mostrando sus armas públicamente sino que las mantengan bien escondidas. Cómo dicen oponerse a las torturas y en la PTJ, la cual es dirigida por el socialcristiano Remberto Uzcátegui, torturan. Cómo se oponen a los empréstitos de Leoni, cuando la política seguida con Betancourt era justamente la de los empréstitos. Cómo dicen luchar por la reapertura de los centros estudiantiles cuando fueron ellos, con Betancourt y Briceño Linares quienes los cerraron.

Y así, ¿A qué obedecen estas dos caras de Copei? A que los copeyanos quieren distinguirse como no-socios de un gobierno inepto como el de Leoni, para luego aparecer como una alternativa de "salvación" ante las clases dominantes y el imperialismo y entrar a formar gobierno en condiciones mucho más favorables; y a que, en función de esa perspectiva, necesitan ampliar su base social, necesitan capitalizar las simpatías de los sectores más atrasados del pueblo, para mostrarse así más fuertes y exigentes ante el gobierno Leoni y más "interesantes" ante el imperialismo. De allí su oposición falsa, su demagogia, sus dos caras.

La Agencia Central de Inteligencia En Guayana Británica

Sin duda alguna que los ingleses han recibido un apoyo sustancial del Departamento de Estado yankee en su política agresiva contra el Gobierno del Primer Ministro Cheddy Jagan Estos intentos de los colonialistas para prolongar su opresión sobre el pueblo guayanés, se ven cada vez más frustrados por la acción enérgica y decidida no sólo del gobierno local, sino también de todos los guayaneses, quienes mantienen una posición firme en su lucha independentista, a pesar de toda la acción confusionista de los sectores reaccionarios empeñados en dividir al país en razas. El atentado de la CIA contra el Secretario privado de Jagan, la negativa de Forbes Burnham, del Partido Congreso Nacional del Pueblo, para formar un gobierno de unidad con Jagan y los intentos de expansión económica norteamericana en Guayana, demuestran a las claras que la Independencia que los ingleses están dispuestos a conceder y están concediendo en algunos países del Caribe (Jamaica y Trinidad) y en otros de Africa, (Uganda y Tangañica), no es sino un medio de reafirmación colonial con un simple cambio de forma política. Como la Guayana no está dispuesta a ser independiente bajo este simple cambio de forma política, sino que desea una independencia real de toda dominación política y económica, es decir no quiere cambiar el colonialismo por el neocolonialismo, los ingleses tratan de derrocar el gobierno de Jagan por la fuerza, entronizar un nuevo gobierno que les sea obediente y sumiso y que además les garantice los medios para el mantenimiento del régimen colonial. Pero así como los guayaneses han sabido dar la pelea en el campo de la diplomacia, así también la darán en el caso de que los colonialistas traten de impedir por la fuerza el logro de su legítimo derecho.

Triunfan las Izquierdas

En la U.L.A.

Las fuerzas democráticas y revolucionarias del estudiantado obtuvieron una nueva victoria en las elecciones de la FCU, Centros de Estudiantes y Delegados al Consejo Universitario. Las fuerzas coaligadas de la Juventud del MIR, la Juventud Comunista, la Juventud de Vanguardia Popular Nacionalista y amplios sectores independientes progresistas derrotaron a los copeyanos. Al igual que en la Universidad del Zulia, los copeyanos experimentaron una gran baja en su votación. Los estudiantes reconocen en Copei a un enemigo ideológico, que compartió el quinquenio betancourista que, se llenó las manos de sangre y la conciencia de mentiras que, ahora, pretende aparecer libre de toda culpa. Los estudiantes votaron contra la represión, contra la entrega al capital extranjero de nuestras riquezas naturales, contra los enemigos de la Universidad democrática y autónoma. Los estudiantes votaron por la amnistía, por un cambio nacional por una educación democrática.

El nuevo Presidente de la FCU es Etanislao González, dirigente de la Juventud del MIR junto con él destados dirigentes universitarios garantizarán la correcta conducción del movimiento estudiantil de Mérida.

Resultado de las Elecciones

En Universidad de Los Andes

Plancha Nº 1 Izquierdas
Plancha Nº 2 Copei
Plancha Nº 3 AD

FEDERACION DE CENTROS UNIVERSITARIOS

Plancha 1	1694
Plancha 2	956
Plancha 3	277

CENTROS DE ESTUDIANTES

	P. 1	P. 2	P. 3
Medicina	564	199	116
Ing. F.	160	41	0
Derecho	227	167	21
humanidades	112	84	30
Farmacia	89	84	0
Ing. Civil	402	175	0
Odontología	107	85	0
Bioanálisis	61	55	0
Economía	64	69	25

AMNISTIA PIDE EL PUEBLO

La campaña por la amnistía toma cuerpo en todo el país. Además del Comité Nacional Pro-amnistía, encabezado dinámicamente por el Senador Acosta Saignes, se constituyeron el Comité Regional de Caracas y de otras entidades. Varios comunicados ha publicado la prensa, firmados por numerosas y relevantes personalidades pidiendo la libertad de los secuestrados políticos. Desde diferentes ciudades del interior aparecen informaciones acerca de la constitución de comandos para canalizar la lucha por la amnistía. Se prepara una gran Asamblea Nacional y en distintas ciudades se han efectuado mitines por la libertad de tantos compatriotas arbitrariamente secuestrados. Se trata, pues de un clamor nacional. No se trata de grupos políticamente caracterizados. Es la nación, por los cuatro costados, la que está de pie pidiendo la libertad de los presos. El auge de las masas alrededor de tan sentida consigna nacional, es extraordinario. Negarlo es como pretender tapar el sol con un dedo. ¿Cuál es la conducta del Gobierno? El régimen es torpe, testarudo, intransigente. Argumentando un falso sentido del principio de autoridad, se niega a libertad los presos. Se obstina en mantener las cárceles llenas y "desperdicia" su mejor oportunidad para convencer al país respecto a la "sinceridad" de sus promesas de cambio. Por supuesto, tales promesas siempre han sido falsas. Mascaradas para engañar incautos. Al contrario, ha seguido reprimiendo. Actos como el del Cine Pro-Patria, convocado para pedir la libertad de los presos, son dispersados violentamente por la policía. Los derechos ciudadanos son atropellados cada día más. Esa es la esencia represiva del Gobierno. No hay que llamarse a engaño. Pero la lucha por la amnistía continuará. Parlamentarios, personalidades democráticas, el pueblo todo, conquistarán la libertad de los presos. Es una necesidad inaplazable. Sin libertad de los presos no podrá haber paz. Venezuela está dispuesta a hacer respetar sus derechos. Tendrá que haber amnistía a pesar de las maniobras del gobierno, quien para liquidar esta campaña nacional pretende introducir en el Congreso un proyecto de Ley de Exilio Voluntario, el cual es anti-constitucional.

LA LUCHA ENTRE Policías se Acentúa

Para nadie es un secreto el estado de descomposición que opera en el seno de los cuerpos represivos. No solamente se pelean entre sí en un mismo cuerpo, sino que se están batiendo entre cuerpos diferentes. La pelea interna de la Digepol es un ejemplo. Barrios Astudillo y "Totón" Fernández (o Paz Galarraga y Carlos Andrés Pérez, que es lo mismo) se disputan el control de la Digepol. "Totón" con su gang de asesinos y ladrones quiere imponer su voluntad a Barrios Astudillo. Hay esbirros de un lado y de otro. Ambos se acusan de las muertes, torturas, asaltos y allanamientos que han practicado. Según unos y otros, todo va a terminar a balazos. Lo mismo ocurre en la P.T.J. Hay rivalidad entre los jefes. Se trata de una jauría de policías que quieren monopolizar el mando y las prebendas. Eso mismo ocurre en todos los cuerpos policíacos y represivos del régimen.

Pero lo que ha escandalizado a la opinión pública últimamente, ha sido la pelea abierta entre digepoles y petejotas. En la calle, a plena luz, se están cayendo a tiros. No hace mucho un grupo de digepoles acribilló a petejota Monroy. Esto ocurrió en la calle Trujillo de la Urbanización Guaicaipuro. Tráfico de drogas, intento de callar informaciones comprometedoras contra altos jefes del Gobierno, etc., fue el móvil del atentado. Otra cosa fue el asalto frustrado en el Banco Nacional de Descuento del Paraíso. Está comprobado que un patrullero y un armero de la Digepol participaron en el asalto. Y que utilizaron vehículos de ese cuerpo. Sin embargo, ciertos voceros digepoles dicen por ahí, como quien no quiere la cosa, que fueron petejotas. Si la ciudadanía sigue con cuidado la actividad diaria de estos cuerpos, podrá comprobar el grado de corrupción y de rivalidad agresiva existente entre ellos. No son casos aislados. Ellos reflejan la situación interna del Gobierno y del sistema que los sostiene. Homosexuales, morfinómanos, marihuaneros, tratantes de blancas, corruptores de menores, es lo que campea en esos cuerpos. De ahí el peligro de su existencia. La ciudadanía está en peligro permanente con estos policías. Hay que luchar contra ellos y contra quienes los sostienen.

EL PROBLEMA De los Repitientes

La huelga decretada por la FCU contra la adopción por parte del Consejo Universitario del Reglamento de Repitientes tiene un carácter realmente justo. En efecto no es con medidas punitivas y con sanciones colectivas como puede resolverse el complejo problema de la educación nacional en general y universitaria en particular. Sólo mediante un estudio a fondo de los problemas fundamentales de nuestra educación y con la adopción de medidas integrales pueden buscarse soluciones efectivas a problemas tan difíciles como el de los repitientes.

La FCU además ha presentado a la opinión pública un conjunto irrefutable de razones para explicar su posición frente al problema. La ilegalidad del Reglamento su carácter discriminatorio, su contenido selectivo, etc., han sido unas de las principales razones que el movimiento estudiantil enfrenta a la medida del Consejo Universitario. De modo que, ante el estudiantado y ante la opinión en general, la posición de la FCU responde a una seria interpretación de la problemática universitaria. Y el respaldo de los estudiantes ha quedado demostrado en el mantenimiento de la huelga.

Dentro del desarrollo de la misma, ciertos sectores reaccionarios como el Copei, tratan de pescar en río revuelto. Los dirigentes social-cristianos asignan a la huelga un objetivo contrario a la autonomía, al proponer la creación de un Consejo de Reforma "que estudie concuerde soluciones al complejo problema universitario". Ya los estudiantes saben lo que ese lenguaje significa en boca de los copeyanos: la sustitución en la práctica del Consejo Universitario por una Comisión donde los copeyanos tengan el control de las decisiones. Pero tal maniobra anti universitaria ha quedado al descubierto.

El Pueblo Venezolano Clama

AMNISTIA

Para los Secuestrados Políticos,

Civiles y Militares

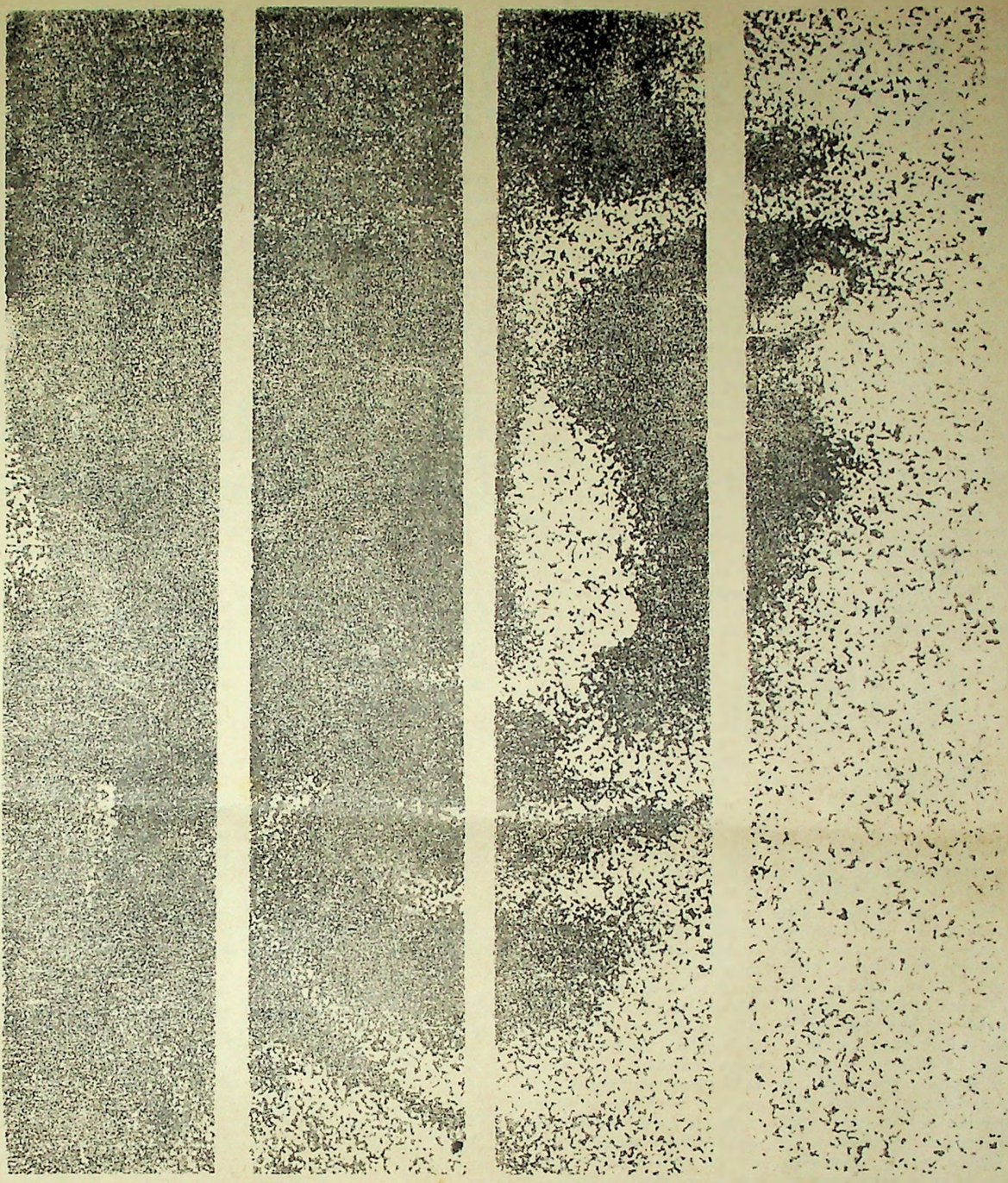

AMNISTIA

33

PEKIN INFORMA

26

Julio 1°
1964

北京周報

El Presidente Mao y otros dirigentes chinos pasan revista a los logros del EPL

(pág. 4)

Vice Primer Ministro Chen Yi contesta a las preguntas de un periodista japonés

(pág. 5)

El desarrollo de la economía nacional de los países afro-asiáticos

Discurso del delegado chino en la Reunión Preparatoria Económica de la II Conferencia Afro-Asiática (pág. 8)

Discurso de Jacques Grippa pronunciado en la Escuela Superior del Partido

(pág. 14)

REVISTA DE NOTICIAS Y PUNTOS DE VISTA DE CHINA

GUOZI SHUDIAN

Extiende sus servicios a los lectores de todo el mundo a través de su departamento de encargos por correo. El departamento de encargos de GUOZI SHUDIAN:

- Envía directamente a los lectores pedidos de libros y revistas publicadas en China en idiomas extranjeros. El pago puede efectuarse con anticipación o después de recibidas las publicaciones.
- Informa periódicamente a los lectores de nuevas publicaciones y da a conocer las más importantes novedades editoriales; proporciona catálogos de las publicaciones en lenguas extranjeras.
- Recomienda libros y revistas a los lectores de acuerdo con sus intereses y atiende los pedidos que éstos le hagan.
- Envía gratis ejemplares de muestra de las revistas chinas en lenguas extranjeras a solicitud de los interesados.

GUOZI SHUDIAN

Apartado postal 399, Pekín, China

PEKIN INFORMA

Edición en español de PEKING REVIEW

北京周报

(BEIJING ZHOUBAO)

Revista semanal de noticias y puntos de vista de China

Año II N.° 26

1° de julio de 1964

SUMARIO

LA SEMANA 3

ARTICULOS Y DOCUMENTOS

El Presidente Mao y otros dirigentes chinos pasan revista a los logros del EPL 4

El Vice Primer Ministro Chen Yi responde a las preguntas de un periodista japonés 5

Sobre el desarrollo de la economía nacional de los países afro-asiáticos — por Fang Yi 8

Tráfico de rumores anti-chinos de TASS — por Comentarista 10

Comunicado conjunto de China y Tanganica-Zanzíbar 12

Discurso de Jacques Grippa 14

La degeneración de la economía yugoslava de propiedad de todo el pueblo (III) — por Shi Dong-siang 23

INDICE 27

PEKIN INFORMA

Baiwanzhuang, Pekín (37), China
Dirección cablegráfica: PEKIN 2910

Distribuidor:
GUOZI SHUDIAN
Apartado postal 399, Pekín, China

LA SEMANA

Noticias destacadas de la semana:

° El Presidente Mao Tse-tung y otros dirigentes chinos pasaron revista a los logros del Ejército Popular de Liberación en el adiestramiento militar.

° Una delegación gubernamental de Mali encabezada por el ministro Jean-Marie Kone visita China.

° El 21 de junio fue emitido un comunicado conjunto de los Gobiernos de la República Popular China y de la República Unida de Tanganica y Zanzíbar.

° El Vice Primer Ministro Chen Yi concedió una entrevista a Hirosi Hasimoto, director del Departamento Informativo del Sistema de Radiodifusión de Tokio.

° Se concedieron premios a 1.400 nuevos productos industriales, cuya fabricación indica el rápido ascenso del nivel técnico de la industria china mediante sus propios esfuerzos.

° Pekín celebró un mitin en memoria de Gao Yun-peng, miembro del personal de la oficina de la Misión Económica y Cultural de China en Laos, que resultó muerto en el bombardeo de Khang Khay realizado por aviones norteamericanos.

Las organizaciones de masas y partidos democráticos de China protestaron enérgicamente por esta reciente atrocidad norteamericana contra el pueblo chino.

° El comentarista de *Renmin Ribao* refutó la calumnia difundida por TASS acerca del comercio entre China y Africa del Sur.

° La prensa china publicó:

— el artículo del 11 de junio escrito por la redacción del periódico albanés *Zeri i Popullit*, que expone a los dirigentes soviéticos como los mayores saboteadores del movimiento de liberación nacional de Asia, Africa y América Latina.

— un editorial del número de junio de la revista vietnamita *Hoc Tap*, que sostiene la unidad internacional y se opone a todo complot escisionista en el seno del movimiento comunista internacional.

El Presidente Mao con huéspedes extranjeros

El Presidente Mao Tse-tung se entrevistó con el Dr. Hewlett Johnson, ex deán de Canterbury, y su esposa el 21 de junio por la tarde. Mantuvieron una cordial conversación. Esa mañana, el Primer Ministro Chou En-lai y su esposa Deng Ying-chao visitaron a los dos invitados en la Residencia de Huéspedes. Los huéspedes ingleses salieron de Pekín el 22 de junio de regreso a su país. Los despidieron en el aeropuerto el Primer Ministro Chou y otros dirigentes chinos.

El 18 de junio, el Presidente Mao Tse-tung recibió a Miraji Mpatani Ali, experto de Zanzíbar que trabaja en China, y a su esposa. El día 11, el Primer Ministro Chou En-lai se había entrevistado y conversado amistosamente con ellos.

El 23 de junio, el Presidente Mao recibió a los miembros de la delegación de periodistas chilenos dirigida por Renato Silva Valenzuela, con quienes departió amicalmente.

Delegación de Mali visita China

El 19 de junio llegó a Pekín una delegación del Gobierno de Mali dirigida por Jean-Marie Kone, ministro de Estado encargado de planificación y coordinación de los asuntos económicos y financieros. El ministro de Mali, la señora Kone y la delegación vinieron de visita a invitación del Vice Primer Ministro Chen Yi, quien fue al aeropuerto con su esposa y otros funcionarios del Gobierno para darles la bienvenida. Esa misma tarde el Vice Primer Ministro Chen Yi y su señora ofrecieron un banquete en honor de los huéspedes de Mali.

El Presidente Mao y otros dirigentes chinos pasan revista a los logros del EPL

Los Presidentes Mao Tse-tung y Liu Shao-chi y otros dirigentes del Partido Comunista y el Gobierno de China, así como oficiales de alto grado del Ejército Popular de Liberación, revistaron el 15 y 16 de junio los éxitos logrados en los entrenamientos militares por las unidades del EPL que se encontraban acantonadas en Pekín y Chinán. Elogiaron ampliamente las maniobras y ejercicios que realizaron las unidades y que, según la prensa, demostraron el elevado espíritu y moral revolucionarios de las amplias masas de oficiales y soldados del EPL, su tenacidad en el combate y su dominio de la técnica militar.

"El EPL ha conseguido estos logros — informó el corresponsal de Sinjua — bajo la dirección del Comité Central del Partido y su Comité Militar, enarbolando la bandera roja del pensamiento de Mao Tse-tung, perseverando en los "cuatro primeros" [poner en primer lugar el factor humano al tratar la relación entre armas y hombres; el trabajo político al tratar la correlación entre trabajo político y otros trabajos; el trabajo ideológico en relación a otros aspectos del trabajo político, y las ideas vivas en el trabajo ideológico], desarrollando el estilo de trabajo de los "tres-ocho" [referencia a tres frases y ocho caracteres chinos. Las tres frases son: adherirse firmemente a la correcta orientación política, mantener un estilo de trabajo tesonero y simple y ser flexible y ágil en cuanto a la estrategia y la táctica. Los ocho caracteres significan en español: unidad, vigor, seriedad y vivacidad], creando compañías de "cuatro méritos" [bueno en ideología política, destreza militar, estilo de trabajo "tres-ocho", cumplimiento de las tareas asignadas y entrenamiento físico] así como esforzándose por hacerse cabalmente competente en sus tareas."

Los milicianos y milicianas seleccionados de Chinán dieron una exhibición de su habilidad de tiro contra blancos en tierra y agua. Algunos de los representantes representan tres generaciones de una sola familia. Hicieron una magnífica demostración. Esto refleja vívidamente el gran éxito del pueblo chino en llevar adelante la política de hacer que cada uno sea un soldado, formulada por el Presidente Mao.

La revista demuestra la preferente atención prestada por el Presidente Mao y el Comité Central del Partido a la revolucionarización y modernización del EPL. Es un notable evento en la historia del EPL y un gran estímulo para todos sus oficiales y soldados.

En su discurso, el Vice Primer Ministro rindió homenaje a la República de Mali por el gran éxito que ha logrado bajo la dirección del Presidente Modibo Keita en la consolidación de su independencia política y la obtención de la independencia económica. Dijo el Vice Primer Ministro: "Ustedes han liberado resueltamente sus departamentos estatales de los colonialistas y han establecido un Gobierno compuesto por funcionarios criollos. Han obligado a los colonialistas a retirar de Mali sus bases militares y sus tropas y han establecido sus propias fuerzas armadas nacionales. Han nacionalizado la Office du Niger y otras empresas colonialistas y están esforzándose por conseguir la completa descolonización de la estructura económica social. Deseamos de todo corazón nuevos éxitos para vuestro pueblo en su avance a lo largo del camino del desarrollo independiente".

El Vice Primer Ministro señaló que innumerables hechos han probado que el proceso de descolonización en los países africanos recién surgidos exige una seria lucha contra el nuevo y viejo colonialismo. Aseguró el apoyo del Gobierno chino a los países africanos en el desarrollo de su economía nacional y la oposición al control extranjero.

Hablando de la situación en Laos, el Vice Primer Ministro dijo que todo el mundo ha estado atento para ver si los Estados Unidos se alejan del borde del precipicio y vienen a la mesa de conferencias de las 14 naciones, o siguen actuando sin preocuparse de las consecuencias y quemándose por jugar con fuego.

El ministro Kone habló calurosamente de los esfuerzos hechos por el pueblo chino en la construcción de su país. "Pese a todas las intrigas y maniobras del imperialismo y el neocolonialismo — dijo —, el valiente pueblo chino continúa creando infatigablemente su propio futuro, y así se gana la simpatía y la admiración de todos los que aman la libertad y la paz. Elogió la consecuente posición de China en combatir al imperialismo y el colonialismo, así como en ayudar a los países africanos. "El pueblo de Mali — subrayó — conoce y aprecia altamente la valiosa y desinteresada ayuda concedida por el gran pueblo chino a los fraternales países del tercer mundo, destinada a acelerar la emancipación, el desarrollo y completa liberación del yugo de la dominación y explotación extranjeras." Expresó la convicción de que la amistad entre Mali y China crecerá día a día.

El 21 de junio, el Primer Ministro Chou En-lai recibió al ministro Jean-Marie Kone y los miembros de su delegación. Después agasajó a sus huéspedes con un banquete. El 22 de junio Jean-Marie Kone y su delegación asistieron a un mitin de masas donde se expresó la amistad creciente entre China y Mali y el fortalecimiento de la solidaridad afro-asiática.

El Primer Ministro Chou recibe a trabajadores de ópera de Pekín

Chou En-lai, Vicepresidente del Comité Central del Partido Comunista de China y Primer Ministro del Consejo de Estado, recibió, el 23 de junio, a los responsables, principales actores y actrices, y dramaturgos de las 28 compañías que tomaban parte en el festival de 1964 de la ópera de

(Pasa a la pág. 26)

El Vice Primer Ministro Chen Yi responde a las preguntas de un periodista japonés

El Vice Primer Ministro Chen Yi concedió recientemente una entrevista a Hirosi Hasimoto, director del Departamento Informativo del Sistema de Radioemisión de Tokio. He aquí las preguntas y sus respuestas publicadas por la prensa china el 20 de junio de 1964. — La Redacción

I. Cuestiones referentes a la restauración de las relaciones diplomáticas chino-japonesas.

1. Las relaciones entre nuestros dos países están siendo gradualmente mejoradas en forma de "acumulación". ¿Cuál es su opinión sobre la idea del Gobierno japonés de separar lo político de lo económico?

RESPUESTA: Actualmente las relaciones entre China y Japón, como ha dicho el Sr. Hasimoto, están siendo mejoradas por "acumulación". Sin embargo, el estado actual de las relaciones chino-japonesas todavía está lejos del vehemente deseo de ambos pueblos de restaurar las relaciones diplomáticas.

Normalizar las relaciones entre ambos países incluye la normalización tanto de las relaciones políticas como las económicas. En consecuencia, para mejorar gradualmente las relaciones por "acumulación", es necesario, naturalmente, mejorar simultáneamente tanto las relaciones políticas como las económicas. Además las relaciones políticas y económicas se influyen y se promueven mutuamente en su desarrollo. El Gobierno chino ha sostenido siempre que en las relaciones entre China y Japón, lo político y lo económico son inseparables. Hablando claramente, la llamada "separación de lo político y lo económico" significa, en lo político continuar adhiriendo a la actitud de no reconocimiento de China y en lo económico desenvolver el comercio chino-japonés en una escala limitada. Como es obvio esto no corresponde totalmente a la demanda de promover la normalización de las relaciones entre nuestros dos países.

La clave de la normalización de las relaciones chino-japonesas está en que los Gobiernos de ambos países, en interés de sus propios pueblos, prosigan una política exterior independiente y eliminen en forma gradual los obstáculos exteriores. Recientemente algunos influyentes diarios japoneses puntualizaron explícitamente que los principios guía para la normalización de las relaciones chino-japonesas deberían ser los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica. Yo creo que esa opinión es razonable y realista.

2. La cuestión de las indemnizaciones aparecerá naturalmente al restablecerse las relaciones diplomáticas entre Japón y China. ¿Cuál es su opinión sobre las indemnizaciones japonesas?

RESPUESTA: El pueblo chino sufrió grandes pérdidas durante la guerra de agresión de los militaristas japoneses contra China. El pueblo chino tiene el derecho de pedir indemnizaciones. Aunque la guerra fue concluida hace casi 20 años, por no haber sido concertado todavía un tratado de paz entre China y Japón, no existe una base para la discusión de esa cuestión. Al considerar las relaciones chino-japonesas el Gobierno y el pueblo chinos han mirado siempre hacia adelante, no hacia atrás. Lo que actualmente deben hacer en primer término los Gobiernos chino y japonés, es realizar esfuerzos conjuntos para resolver la cuestión de cómo fomentar la normalización de las relaciones entre los dos países. Si el Gobierno japonés respeta los deseos de su pueblo debe mostrar su sinceridad y estar preparado para resolver paso a paso el problema cardinal de normalizar las relaciones entre China y Japón. Una vez que las relaciones diplomáticas estén restablecidas será fácil resolver otros problemas específicos por medio de consultas amistosas.

3. Los dirigentes chinos han aclarado que "la cuestión de Taiwán es un asunto interno"; esta cuestión tiene profunda relación con la restauración de las relaciones diplomáticas entre Japón y China. ¿Qué piensa China con respecto a la solución de la cuestión de Taiwán?

RESPUESTA: Taiwán es territorio chino y una provincia china. La liberación de Taiwán es un problema de los asuntos internos de China. En consecuencia no debe ser enredado con la cuestión de la restauración de las relaciones diplomáticas entre China y Japón.

Por supuesto, la cuestión de Taiwán tiene su aspecto internacional, pero él se debe a que los Estados Unidos han ocupado por la fuerza la provincia y el estrecho de Taiwán. En varias ocasiones el Gobierno chino expresó su disposición de resolver las disputas

chino-norteamericanas mediante negociaciones pacíficas, incluyendo la cuestión de la retirada de las fuerzas armadas de los EE.UU. de Taiwán y su estrecho sin recurrir a la fuerza. Las conversaciones chino-norteamericanas que se han mantenido por espacio de ocho años se refieren principalmente a esta cuestión. El principio que hemos propuesto en esas conversaciones es muy simple y consta solamente de dos puntos: Primero, China y los EE.UU. coexisten pacíficamente de acuerdo con los Cinco Principios; segundo, los EE.UU. garantizan la retirada de sus fuerzas armadas de la provincia china de Taiwán y del estrecho de Taiwán. Sin embargo, estos puntos, tanto uno como otro, han sido rechazados sin justificaciones por los EE.UU. Nosotros no podemos tolerar en absoluto la ocupación norteamericana de nuestro sagrado territorio de la provincia de Taiwán. Llegará el día en que los EE.UU. reconozcan esos dos principios y se retiren de Taiwán con lo que Taiwán retornará entonces al seno de la madre patria.

Para legalizar su ocupación de Taiwán por la fuerza, los EE.UU. maquinan permanentemente la creación de "dos Chinas". El pretendido complot de "una China y un Taiwán" es un cambio superficial del complot de las "dos Chinas"; en esencia no ha habido absolutamente ningún cambio en la ocupación por la fuerza realizada por los EE.UU de la provincia china de Taiwán. Algunas personas con motivos ocultos han apoyado el complot de los EE.UU. vociferando que el "status de Taiwán es indeterminado", o proponiendo colocar Taiwán bajo el control de las NU; todo esto procura separar de China la provincia de Taiwán. Tal plan no será tolerado en absoluto. Encontrará no sólo la resuelta oposición del pueblo chino, sino la oposición de la aplastante mayoría del pueblo japonés y de todos aquellos que respaldan la justicia.

II. Dado que algunos aspectos de la lucha contra el revisionismo contemporáneo no han sido bien comprendidos en el Japón, es deseable que se den algunas explicaciones concretas y fáciles de entender.

RESPUESTA: Existen serias divergencias entre nosotros y la dirección del Partido Comunista de la Unión Soviética en una serie de cuestiones de principio concernientes al marxismo-leninismo; ellas son diferencias entre dos líneas, marxismo-leninismo y revisionismo. Nuestros puntos de vista y nuestra actitud con respecto a las divergencias han sido expuestos ampliamente en una serie de artículos del diario *Renmin Ribao* y la revista *Hongqi*. En tanto hay divergencias hay polémica. Solamente una polémica en gran escala podrá establecer la distinción entre lo correcto y lo erróneo y la unidad se beneficiará. El Partido Comunista de China ha abogado persistentemente por el fortalecimiento de la unidad entre los Partidos chino y soviético, entre China y la Unión Soviética, en el campo socialista y en el movimiento comunista internacional, sobre las bases del marxismo-leninismo y los principios revolucionarios de las Declaraciones de 1957 y 1960. El Partido Comunista de China y el pueblo chino han abrigado siempre profunda amistad fraternal y el más grande respeto por el Partido y el pueblo de la Unión Soviética, que han nacido en la tierra natal de Lenin y tienen una larga tradición revolucionaria; por lo tanto se esfuerzan desde hace mucho tiempo por la unidad con ellos. Creemos firmemente que a causa de la demanda de los Partidos y pueblos de China y la Unión Soviética y de la exigencia de los pueblos del mundo, los Partidos, países y pueblos de China y la Unión Soviética, a la larga estarán íntimamente unidos en la lucha contra el imperialismo y los reaccionarios de los diversos países y para mantener el marxismo-leninismo y el internacionalismo proletario, salvaguardar la unidad en el campo socialista y el movimiento comunista internacional, apoyar los movimientos revolucionarios de los pueblos y naciones oprimidos de todo el mundo y defender la paz mundial.

III. Sobre las relaciones chino-norteamericanas.

Existe la opinión de que la idea de acercamiento a China recientemente ha ganado terreno, incluso en los círculos políticos de los EE.UU. y que habría un gran cambio en la política de ese país para con China luego de las elecciones presidenciales de este otoño en él. ¿Tiene China positivamente la intención de mejorar en ese momento sus relaciones con los EE.UU.?

RESPUESTA: Desde la victoria de la revolución china, los EE.UU. han adoptado una política de hostilidad y agresión contra China, que condujo a la actual situación de las relaciones chino-norteamericanas.

El Gobierno chino ha estado siempre deseoso de mejorar y desarrollar las relaciones con todos los países del mundo, sin exceptuar a los EE.UU., sobre la base de los Cinco Principios de respeto mutuo a la integridad territorial y a la soberanía, no agresión mutua, no ingerencia recíproca en los asuntos internos, igualdad y mutuo beneficio y coexistencia pacífica. Que las relaciones chino-norteamericanas puedan ser mejoradas no depende de nuestro país sino de los EE.UU. Las relaciones chino-norteamericanas mejorarán naturalmente sólo si los EE.UU. ponen fin a su invasión y ocupación de la provincia china de Taiwán y retiran de allí y del estrecho sus fuerzas armadas. Pero hasta ahora no vemos signos de ninguna clase de que los EE.UU. cambiarán su política de hostilidad y agresión contra China. Es verdad que recientemente en los EE.UU. han habido

algunas afirmaciones sobre la necesidad de adoptar una llamada actitud realista con respecto a la cuestión china. Pero en resumidas cuentas esta actitud "realista" se limita a insistir en el complot de las "dos Chinas". No existen cambios sustanciales.

IV. Me gustaría interrogarlo sobre las perspectivas de la entrada de China en las Naciones Unidas.

RESPUESTA: China no sólo es un Estado miembro de las Naciones Unidas, sino uno de sus miembros fundadores. No obstante, China hoy está excluida de las Naciones Unidas y su asiento en ellas ha sido usurpado por la camarilla de Chiang Kai-shek que fue derribada hace muchos años por el pueblo chino. Este estado de cosas extremadamente anormal ha sido creado enteramente por el imperialismo norteamericano. Los legítimos derechos de China en las Naciones Unidas deben ser restablecidos y deberían haberlo sido hace mucho tiempo. Actualmente, más y más países apoyan la restauración de los legítimos derechos de China en las Naciones Unidas; nosotros lo agradecemos. Estamos convencidos de que las manipulaciones del imperialismo norteamericano en las Naciones Unidas serán, tarde o temprano, derrotadas y tarde o temprano la camarilla de Chiang Kai-shek expulsada de ellas. El legítimo asiento de la República Popular China en las Naciones Unidas tarde o temprano será restablecido. Esto, naturalmente, lleva tiempo. No estamos apurados, podemos esperar. Bajo ninguna circunstancia traficaremos con los principios y la soberanía; cualquier intento de hacer de la restauración del asiento de China en las Naciones Unidas una carnada para nuestra aceptación del plan de las "dos Chinas" está condenado al fracaso.

V. Sobre el mejoramiento del estado actual y el desarrollo futuro de las relaciones amistosas con los países asiáticos y africanos.

RESPUESTA: Los pueblos chino y afro-asiáticos comparten una experiencia histórica y un destino similares y enfrentan enemigos comunes y comunes tareas en la lucha. La misión histórica de combatir al imperialismo y al viejo y nuevo colonialismo ha ligado estrechamente al pueblo chino con los pueblos asiáticos y africanos. Desde su establecimiento la República Popular China siempre ha prestado atención al desarrollo de las relaciones estatales y a los contactos económicos, culturales y amistosos con los países asiáticos y africanos. Hasta el momento actual hemos establecido relaciones diplomáticas con 30 países asiáticos y africanos y hemos desarrollado variadas formas de contactos amistosos con los pueblos de aquellos países asiáticos y africanos con los cuales todavía no hemos establecido relaciones diplomáticas.

Las relaciones amistosas entre el pueblo chino y los pueblos asiáticos y africanos se granjean el odio inveterado de los imperialistas y los reaccionarios de diversos países que tratan de socavar esas relaciones por todos los medios posibles. Pero nunca tendrán éxito en ello. Las relaciones amistosas entre el pueblo chino y los pueblos asiáticos y africanos están destinadas a desarrollarse paralelamente con el continuo crecimiento de la lucha de los pueblos asiáticos y africanos contra el imperialismo y el viejo y nuevo colonialismo. La cálida bienvenida otorgada al Primer Ministro Chou En-lai en su reciente gira por trece países asiáticos y africanos muestra plenamente las brillantes perspectivas de un mayor desenvolvimiento de las relaciones amistosas entre China y los países asiáticos y africanos. Sr. Hasimoto: yo acompañé al Primer Ministro Chou en su gira y todavía recuerdo muy bien mares de personas dando la bienvenida a los ciudadanos chinos y al Primer Ministro Chou. Esto es desacostumbrado no sólo en la historia diplomática de China sino en la historia diplomática del mundo.

VI. ¿La posesión de armas nucleares por parte de China ha llegado a una etapa de materialización?

RESPUESTA: Siempre hemos sostenido que es el pueblo y no las pretendidas nuevas armas quien decide el destino de la humanidad. Hemos abogado resueltamente por la completa prohibición y la cabal destrucción de todas las armas nucleares. Pero en circunstancias en que varias grandes potencias monopolizan las armas nucleares y se dedican al chantaje nuclear, por el interés de la seguridad de nuestro país y de la del mundo no podemos estar sin nuestra propia fuerza nuclear para la defensa propia. La fisión nuclear no ofrece extraordinarias dificultades científico-técnicas. Pienso que luego de una serie de esfuerzos poseeremos finalmente nuestras propias armas nucleares. Alguna gente se muestra preocupada de que una vez que China tenga sus armas nucleares, incurra en alguna clase de amenazas. Ese temor es completamente infundado. China es un país socialista; no ha cometido una agresión contra nadie ni la cometerá ahora ni en el futuro. La política exterior de China no está determinada por el hecho de que tenga o no armas nucleares. La política exterior de la República Popular China aúna los intereses del pueblo chino con los de los pueblos de los países socialistas, de la clase obrera y de los pueblos y clases oprimidos en el mundo entero, así como con los de los países y pueblos amantes de la paz de todo el mundo. Partiendo de ello, China apoya todas las justas luchas contra el imperialismo y el viejo y nuevo colonialismo y en defensa de la paz mundial. Ese es el punto de partida de la política exterior de China.

NOMBRE NAME

Sobre el desarrollo de la economía nacional de los países afro-asiáticos

Discurso del delegado chino en la Reunión Preparatoria Económica de la II Conferencia Afro-Asiática

- **Los países afro-asiáticos deben apoyarse principalmente en sus propios esfuerzos y realizar al mismo tiempo la asistencia mutua y la cooperación.**
- **China se esfuerza por fortalecer su cooperación económica con los otros países afro-asiáticos sobre la base de los ocho principios.**
- **Es necesario que los países afro-asiáticos luchen persistentemente contra las garras del imperialismo sobre sus arterias económicas.**

Fang Yi, jefe de la delegación china a la mencionada Reunión realizada en Ginebra pronunció el siguiente discurso en la sesión del 16 de junio. — La Redacción

Señor presidente, señores delegados:

Constituye un gran placer para la delegación china reunirse con amigos de tantos países asiáticos y africanos en un intercambio de opiniones sobre problemas de interés común en los campos del desarrollo y la cooperación económicos, a modo de preparación para la II Conferencia Afro-Asiática. Opino que la realización exitosa de esta reunión constituye en sí misma una victoria. Quisiera expresar aquí, en nombre de la delegación china, nuestras congratulaciones a la reunión. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los delegados de Indonesia, Liberia y de otros diez países de Asia y Africa, quienes como miembros del Comité de Labor han realizado un gran trabajo preparativo.

Luego de la I Conferencia Afro-Asiática que tuvo enorme significación histórica, han ocurrido en Asia y Africa gigantescos cambios que estremecen al mundo. Más de treinta países de esas regiones han obtenido desde entonces la independencia. Los pueblos de aquellos países asiáticos y africanos que se encuentran aún bajo dominio colonial, están empeñados en valientes luchas por la independencia y la libertad. La causa de los pueblos afro-asiáticos de solidaridad contra el imperialismo ha registrado un enorme desarrollo. Los países asiáticos y africanos juegan en los asuntos internacionales un papel de creciente importancia. Los pueblos asiáticos y africanos que han sufrido las tribulaciones de la esclavitud, opresión y explotación bajo el colonialismo durante siglos, se han erguido.

Los países independientes de Asia y Africa están ansiosos por trasformar el estado de pobreza y atraso resultante de los largos años de dominación colonial. Los pueblos de los países asiáticos y africanos han hecho gigantescos esfuerzos para desarrollar una economía nacional independiente y construir sus propios países. Como dueños de su propia casa, muchos países afro-asiáticos se esfuerzan por erradicar las influencias del colonialismo, tomar posesión de las empresas y plantaciones de propiedad extranjera, establecer y desarrollar sus propias industrias y agricultura. Aclamamos calurosamente los éxitos logrados por los pueblos afro-asiáticos en su lucha para crearse una nueva vida. Les deseamos de todo corazón nuevos y aún mayores éxitos en los años venideros.

El logro de la independencia no es sino el punto de partida de una nueva lucha. Necesitamos desplegar una lucha persistente contra el imperialismo y el viejo y nuevo colonialismo tanto para combatir la intervención extranjera y consolidar la independencia política como para extirpar las influencias del colonialismo y conquistar la independencia económica. Los imperialistas y los colonialistas viejos y nuevos detestan ver que los países afro-asiáticos se vuelvan prósperos y fuertes en el camino del desarrollo independiente. Tratan por todos los medios de mantener su posición de explotadores y continuar teniendo bajo sus garras las arterias económicas de estos países. En el comercio internacional vociferan el "principio de no discriminación", mientras en la realidad practican la más desconsiderada discriminación contra nosotros, los países afro-asiáticos. Manipulan el mercado internacional y monopolizan los precios mundiales, ocasionando grandes pérdidas a los países afro-asiáticos, que suman anualmente miles de millones de dólares en los años recientes, sólo como resultado del deterioro de sus términos de intercambio.

Al levantar barreras aduaneras y poner restricciones comerciales, hacen que sea cada vez más difícil para los países afro-asiáticos exportar sus productos. De lo que han succionado a los pueblos afro-asiáticos, entregan la sedicente "ayuda" a los propios países afro-

La Reunión Preparatoria Económica de la II Conferencia Afro-Asiática

LA Reunión Preparatoria Económica de la II Conferencia Afro-Asiática fue celebrada en Ginebra los días 16 y 17 de junio con la concurrencia de los representantes de 41 naciones asiáticas y africanas. A. Romes Horton, ministro de Liberia, fue elegido presidente; Layachi Yakir (Argelia) y Khek Vandy (Camboya), vicepresidentes: Nugroho (Indonesia), secretario general; y Rahnama (Irán), informante.

En su discurso de apertura, Horton manifestó que la reunión había sido convocada de acuerdo con el comunicado de la reunión preparatoria de Yakarta de la II Conferencia Afro-Asiática y era la continuación de aquella reunión.

El comunicado conjunto de la Reunión, emitido el 18 de junio, señala que en la Reunión "se reconoció por unanimidad la gran significación del fortalecimiento de la solidaridad y cooperación afro-asiáticas para la obtención de la independencia económica". Además, "los representantes también aprovecharon esta oportunidad para expresar sus opiniones sobre los principios y los medios para desarrollar su economía nacional y fortalecer la ayuda mutua y cooperación".

El comunicado también señala: "La reunión trascurrió en una atmósfera de amistad y armonía, que encarna el consecuente espíritu de las conferencias afro-asiáticas que consiste en buscar un terreno común dejando de lado las divergencias y alcanzar la unanimidad mediante consultas. Fue deseo unánime de los representantes de los países participantes que esta Reunión contribuiría a la discusión de los problemas económicos en la II Conferencia Afro-Asiática."

El comunicado contiene un "examen preliminar de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, realizado por los participantes africanos y asiáticos". La Reunión recomendó a todos los países africanos y asiáticos participantes de la II Conferencia Afro-Asiática — que se celebrará el año próximo — que "hagan un mayor estudio y evaluación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo a la luz de la agenda provisional de la II Conferencia Afro-Asiática y, si es posible, adelanten los resultados de sus estudios al Comité Permanente de dicha Conferencia antes de marzo de 1965".

---

asiáticos, y su llamada "ayuda" se convierte a menudo en un instrumento con el cual mantienen a estos países bajo su control.

Este estado de cosas es totalmente irrazonable. Es la raíz de las diversas dificultades económicas que enfrentamos nosotros, los países afro-asiáticos recién independizados. Tenemos toda la razón al exigir que los países occidentales cambien este estado de cosas completamente irracional. Ellos mucho nos han explotado y desde hace mucho tiempo. ¿Por qué no podemos pedirles que sean algo justos y razonables? Sin embargo, nosotros, los países afro-asiáticos, sabemos por nuestra propia experiencia que, aunque los países occidentales puedan verse obligados a hacer ciertas concesiones limitadas como resultado de nuestros esfuerzos y bajo circunstancias específicas, como regla general no abandonarán jamás su posición de explotadores y monopolistas.

Al fin de cuentas, con el propósito de desarrollar la economía nacional y lograr la independencia económica, nosotros, los países afro-asiáticos, debemos apoyarnos principalmente en nuestros propios esfuerzos y, al mismo tiempo, realizar la ayuda mutua y cooperación entre nosotros y con todos los otros países amigos que nos traten verdaderamente en pie de igualdad. Es cierto que nosotros, los países afro-asiáticos recién independizados, somos todavía pobres y atrasados y nuestra capacidad es limitada. Pero justamente porque somos amigos pobres, nos resulta más fácil comprender las necesidades de cada uno. La ayuda mutua y la cooperación entre los amigos pobres son del tipo verdaderamente igualitario. Tal ayuda mutua y cooperación son preciosas y seguras. Hay muchas cosas que no pueden hacerse entre los países afro-asiáticos y los países occidentales, pero pueden realizarse entre nosotros, los países afro-asiáticos, tales como la ampliación del comercio sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo, el suministro de ayuda mutua sin condiciones ni privilegio alguno, el intercambio de experiencias sobre cómo eliminar las influencias económicas del colonialismo y sobre el desarrollo gradual de la economía nacional mediante el apoyo en los propios esfuerzos, y así sucesivamente.

Sabemos muy bien que, como resultado del prolongado dominio del imperialismo y colonialismo, la economía de muchos países afro-asiáticos recién independizados está todavía atada en grado sumo a la de los países occidentales industrializados. Además, la capacidad que tenemos los países afro-asiáticos recién independizados es limitada en la actualidad en lo que se refiere a la ampliación del comercio o el suministro de la asistencia. Sin embargo, todos nosotros poseemos muy ricos y abundantes recursos naturales. Nuestros pueblos son diligentes e industriosos, valientes e inteligentes. Durante siglos los colonialistas occidentales nos debieron su propia subsistencia. ¿Cómo no podemos sobrevivir sin ellos? A despecho de las dificultades por superar, cualesquiera que sean, nosotros los países afro-asiáticos recién independizados seguiremos nuestro camino adelante. La cooperación económica entre nosotros crecerá gradualmente. Un proverbio chino dice que: "Un viaje de mil *li* comienza por el primer paso."

Es una ley que una cosa nueva evolucione de pequeña a grande. Estamos convencidos de que, con los enérgicos esfuerzos de todos los países afro-asiáticos y con el crecimiento de la ayuda mutua y cooperación entre nosotros, el actual estado de cosas cambiará finalmente.

Actuando en el espíritu de la solidaridad afro-asiática, el Gobierno chino ha trabajado persistentemente por el desarrollo de la cooperación económica con otros países afro-asiáticos. Tanto durante su revolución como en el trascurso de su construcción, el pueblo chino ha recibido la simpatía y el apoyo de los pueblos de los otros países afro-asiáticos. Siempre hemos considerado que es nuestro ineludible deber internacionalista apoyar a los otros pueblos afro-asiáticos comprometidos en la lucha. Asimismo siempre hemos considerado que toda ayuda es mutua. Hemos hecho cuanto nuestra capacidad nos permite para ayudar a los otros países afro-asiáticos a desarrollar su economía nacional y para fortalecer la asistencia mutua y la cooperación con ellos. Pero actualmente el nivel económico de China no es alto. Lo que hemos sido capaces de hacer es limitado. Habiendo alcanzado la independencia antes que otros y teniendo una gran fuerza humana, lógicamente China tiene el deber de hacer mayores aportes a la lucha de los pueblos afro-asiáticos por alcanzar y salvaguardar la independencia nacional. Lo que hemos hecho está lejos de lo que debíamos, pero somos sinceros de corazón. Al realizar la cooperación económica con los demás países afro-asiáticos y al prestar ayuda, siempre nos atenemos a los siguientes principios: 1. El Gobierno chino siempre se basa en el principio de igualdad y beneficio mutuo al proporcionar ayuda a otros países. Nunca considera su ayuda como una especie de limosna unilateral, sino como algo recíproco y beneficioso a la cooperación económica. 2. Al proporcionar ayuda a otros países, el Gobierno chino respeta estrictamente la soberanía e independencia de los países que la reciben y nunca agrega condición ni exige privilegio alguno. 3. China proporciona ayuda económica en forma de préstamos libres de interés o a bajo interés y, de ser necesario, prolonga el plazo de pago, a fin de aliviar en lo posible la carga de los países que reciben la ayuda. 4. Al proporcionar ayuda a otros países, el Gobierno chino no persigue el objetivo de colocarlos bajo la dependencia de China, sino ayudarlos a tomar en forma gradual el camino de apoyarse en sus propios esfuerzos y desarrollar su economía independientemente. 5. El Gobierno chino hace cuanto puede por secundar a los países que reciben su ayuda, en la construcción de obras que requieran menores inversiones pero rindan resultados más rápidos, de modo que los Gobiernos de estos países puedan acrecer sus ingresos y acumular capital. 6. El Gobierno chino proporciona equipos y materiales de propia fabricación de la mejor calidad, a los precios del mercado internacional. Si los equipos y materiales suministrados por el Gobierno chino no se ajustan a las especificaciones y calidad acordadas, el Gobierno chino se compromete a remplazarlos. 7. Al proporcionar cualquier ayuda técnica particular, el Gobierno chino se encarga de que el personal del país que recibe la ayuda domine plenamente tal técnica. 8. Los expertos y el personal técnico enviados por China para ayudar en la construcción de los países que reciben su ayuda tendrán el mismo nivel de vida de los expertos y el personal técnico de estos países. A los expertos y el personal técnico chinos no les está permitido plantear demandas especiales y gozar de ningún trato preferencial. A medida que nuestra construcción económica se desarrolle, esperamos poder hacer mayores aportes a la ayuda mutua y la cooperación entre los países afro-asiáticos.

Queridos colegas: Todos estamos muy atareados y tenemos sólo un tiempo limitado a nuestra disposición. Sin embargo, puesto que tenemos un lenguaje común y compartimos la excelente tradición de buscar terreno común mientras dejamos de lado las divergencias, y de llegar a la unanimidad mediante consultas, y puesto que el comunicado de la reunión de Yakarta nos ha proporcionado una base y agregados los excelentes preparativos hechos por muchos amigos, creo que, como resultado de nuestros esfuerzos comunes, estaremos ciertamente en condiciones de cumplir con nuestra tarea de manera competente y placentera.

Ha habido un considerable crecimiento en la cooperación económica entre los países afro-asiáticos a partir de la I Conferencia Afro-Asiática. Podemos prever con plena confianza que la II Conferencia Afro-Asiática abrirá nuevas y más amplias perspectivas para la cooperación económica entre los países afro-asiáticos. La causa de los países afro-asiáticos es infinitamente brillante.

Gracias, señor presidente.

Tráfico de rumores antichinos de TASS

por **Comentarista**

Texto del comentario publicado el 23 de junio por Renmin Ribao *bajo el título: "Es hora que TASS cese su tráfico de rumores antichinos". Los subtítulos son de nuestra redacción.*

EN una noticia despachada con fecha 17 de junio, la Agencia de Noticias TASS de la Unión Soviética declara calumniosamente que China toma una "extraña posición" en la cuestión de romper las relaciones comer-

ciales con Africa del Sur. Citando a *New Africa*, revista publicada en Londres, la agencia soviética de noticias pretende probar que, "en contraste con muchos países asiáticos y africanos", China no sólo "continúa manteniendo relaciones comerciales con el gobierno de Verwoerd", sino que "el comercio entre China y Africa del Sur se ha incrementado notablemente en los últimos tiempos". Esto confirma que la Agencia TASS se ha rebajado hasta el punto de divulgar abiertamente falsos rumores y calumnias en su propaganda antichina.

Posición china con respecto a Africa del Sur

El Gobierno y el pueblo chinos han respaldado consecuente y resueltamente la justa lucha del pueblo sudafricano contra la dominación fascista del régimen de Verwoerd, contra la discriminación racial y en procura de su independencia nacional. Basándose en esta posición, el Gobierno chino, desde julio de 1960, ha roto toda relación económica y comercial con las autoridades coloniales de Africa del Sur. En su respuesta del 28 de marzo al Frente Unico de Africa del Sur, el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional aclaró la posición tomada por el Gobierno chino. En una reunión de masas celebrada el 26 de junio del pasado año en Pekín con el propósito de apoyar la lucha del pueblo sudafricano, Liu Chang-sheng, presidente de la Asociación de Amistad de los Pueblos Chino y Africanos, anunció que el Gobierno chino tenía desde hacía tiempo cortadas todas sus relaciones económicas y comerciales con las autoridades coloniales de Africa del Sur. El 15 del siguiente mes, la Agencia de Noticias Sinjua fue autorizada para publicar una declaración reafirmando la decidida posición del Gobierno chino de practicar el boicot diplomático y económico a las autoridades coloniales de Africa del Sur y apoyar la justa lucha de su pueblo. El 13 de abril del año en curso, en otro mitin en Pekín para apoyar esta lucha, Mao Dun, vicepresidente del Comité Chino de Solidadidad Afro-Asiática, reiteró una vez más que desde 1960 el Gobierno chino había roto toda relación económica y comercial con las autoridades sudafricanas. Sin embargo, como agencia estatal de la Unión Soviética, TASS, en vez de confiar en las declaraciones y discursos hechos por el Gobierno y el pueblo chinos, ha preferido dar crédito a la noticia de una revista inglesa y, en base a ésta, ha armado un gran alboroto. ¿Qué es, pues, lo que se esconde tras de todo esto?

Hablando con franqueza, no hay nada nuevo en lo referente a los rumores divulgados por TASS. Son solamente una versión retocada de rumores similares fabricados por el imperialismo norteamericano y sus seguidores para socavar las relaciones de amistosa cooperación entre China y los países africanos y sabotear la solidaridad afro-asiática. Ya a comienzos de julio de 1963, el Servicio de Información de la India, en un intento de demostrar que "el altisonante alarde de China de defender la causa de Africa ha sido puesto totalmente al desnudo", esparció el rumor de que había "un espectacular incremento" de las exportaciones sudafricanas a China. El 14 de enero del presente año, cuando el Primer Ministro Chou En-lai estaba haciendo su gira por Africa, el *New York Times* divulgó el rumor de que en el último año "China había más que triplicado su comercio con Africa del Sur". Y ahora TASS aparece con un rumor similar, diciendo que "las remesas de Africa del Sur a la República Popular China se triplicaron en 1963". Al repetir como papagayo las calumnias antichinas del imperialismo norteamericano y de los reaccionarios hindúes, TASS sólo prueba que no repara en medios para aliarse con ellos a fin de oponerse a China y socavar la amistad y unidad de ésta con los países africanos.

Pero la propaganda antichina a que se entrega TASS hace agua por todas partes. Según su invención, el total de importaciones de China desde Africa del Sur en 1962 y los primeros ocho meses de 1963 sumó US$7,5 millones. Pero TASS también divulga el embuste de que, sólo en 1962 y comienzos de 1963, China importó £5.5 millones en maíz desde Africa del Sur. Si calculamos a un cambio de US$2,8 por libra esterlina, esta sola transacción en maíz alcanzaría a US$15,40 millones. Desearíamos preguntar a TASS: ¿A qué cifras deben dar crédito sus lectores? Es realmente ridículo que, sin haber aprendido siquiera aritmética elemental, ustedes pretendan confeccionar cifras para atacar al Gobierno y el pueblo chinos. Sus intentos de vilipendiar a China ante los pueblos africanos valiéndose de mentiras y calumnias sólo sirve, a fin de cuentas, para exponer la enorme estupidez propia de ustedes.

Táctica de dos faces

De hecho, los datos que tenemos en nuestras manos demuestran que hay realmente gente que hace negocios en gran escala con el gobierno de Verwoerd mientras aparentan apoyar la lucha del pueblo sudafricano. Son precisamente estos hipócritas quienes declaran, por una parte, que "trabajarán aún más insistentemente para fortalecer la amistad, cooperación y apoyo mutuo entre los países socialistas y las jóvenes naciones que están rompiendo las cadenas de la dominación extranjera, y para promover su unidad y solidaridad", mientras, por otra parte, no tienen escrúpulos en fabricar mentiras y calumnias para sembrar la discordia entre China socialista y los países de Asia y Africa en su lucha por la unidad contra el imperialismo. Pero esta táctica de doble faz no engañará a nadie, ni será beneficiosa para estos mismos hipócritas.

Queremos decir a TASS que ya es tiempo de poner fin a su campaña de calumnias antichinas. El pueblo chino y los pueblos africanos son hermanos que comparten un destino común en su lucha contra el imperialismo y el viejo y nuevo colonialismo. Nadie puede minar la amistad y la unidad combatientes entre el pueblo chino y los pueblos africanos. Ni nadie es capaz de distorsionar la justa posición del Gobierno y el pueblo chinos de dar firme apoyo al pueblo sudafricano en su lucha por la independencia. Quienquiera que trate de sabotear la amistad y unidad entre el pueblo chino y el pueblo sudafricano y otros pueblos africanos, simplemente levantará una piedra para que le caiga en sus propios pies y dejará al descubierto ante los pueblos afro-asiáticos su propia mala fisonomía de provocador.

Documento

Comunicado conjunto de China y Tanganica-Zanzíbar

Texto del "Comunicado Conjunto del Gobierno de la República Popular China y del Gobierno de la República Unida de Tanganica y Zanzíbar", publicado el 21 de junio.— La Redacción

POR invitación del Gobierno de la República Popular China, la misión económica de amistad del Gobierno de la República Unida de Tanganica y Zanzíbar, encabezada por Su Excelencia el Segundo Vicepresidente Rashidi Mfaume Kawawa, realizó una visita de amistad a China desde el 10 hasta el 19 de junio de 1964. La misión incluyó a Su Excelencia Nsilo Swai, ministro de Estado (despacho del Presidente) y Su Excelencia Abdul Rahman Mohammed Babu, ministro de Estado (despacho del Presidente).

Durante su estadía en China, el Segundo Vicepresidente Kawawa y los otros miembros de la misión recorrieron Pekín y Shanghai, visitando fábricas, comunas populares y otros establecimientos económicos y culturales. Fueron objeto de la calurosa bienvenida y cordial hospitalidad del Gobierno y el pueblo chinos.

Mao Tse-tung, Presidente del Comité Central del Partido Comunista de China, y Liu Shao-chi, Presidente de la República Popular China, recibieron al Segundo Vicepresidente Kawawa y demás miembros de la misión y sostuvieron con ellos una cordial y amistosa conversación.

En el transcurso de la visita, se celebraron conversaciones entre el Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China Chou En-lai y el Segundo Vicepresidente Kawawa. Se encontraban presentes en dichas conversaciones por parte de China: el mariscal Chen Yi, Vice Primer Ministro del Consejo de Estado; Li Sien-nien, Vice Primer Ministro del Consejo de Estado; Dseng Yung-chüan, viceministro de Relaciones Exteriores; teniente general Peng Shao-jui, subjefe del Estado Mayor del Ejército Popular de Liberación de China; Lu Sü-chang, viceministro de Comercio Exterior; Chang Chi-siang, vicepresidente de la Comisión de Relaciones Culturales con los Países Extranjeros, y Yang Lin, en representación del presidente de la Comisión de Relaciones Económicas con los Países Extranjeros Fang Yi. Por parte de la República Unida de Tanganica y Zanzíbar se encontraban presentes Nsilo Swai, ministro de Estado (despacho del Presidente), y Abdul Rahman Mohammed Babu, ministro de Estado (despacho del Presidente). Las conversaciones se desenvolvieron en una atmósfera cordial y amistosa.

Las dos partes efectuaron un amplio intercambio de puntos de vista sobre cuestiones internacionales de interés común y sobre el desarrollo de las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países, y alcanzaron puntos de vista comunes.

Las dos partes concordaron en que la presente situación internacional sigue desarrollándose en una dirección favorable para los pueblos de todos los países y desfavorable para el imperialismo. La política imperialista de agresión y guerra es la fuente de las actuales tensiones internacionales. Siempre que los pueblos del mundo se unan y libren una lucha resuelta, será posible preservar la paz mundial.

Ambas partes saludaron calurosamente las grandes victorias logradas por los pueblos de Asia y Africa en sus luchas contra el imperialismo y el viejo y nuevo colonialismo y por obtener y salvaguardar la independencia nacional. El vigoroso desarrollo del movimiento revolucionario nacional democrático en Asia y Africa está llegando a ser en forma creciente una fuerza gigantesca para la defensa de la paz mundial y la promoción de la causa del progreso humano.

Las dos partes señalaron que el imperialismo y el viejo y nuevo colonialismo de ninguna manera se resignan a su derrota. Desatan desesperadas luchas agonizantes, y cuando, obligados por las circunstancias, tienen que retirarse, recurren invariablemente a medidas políticas, económicas y de otra especie destinadas a perpetuar el control y la esclavización de los pueblos asiáticos y africanos. Por lo tanto, combatir al imperialismo, al viejo y nuevo colonialismo, conquistar y salvaguardar la independencia nacional constituyen todavía la principal tarea común de los pueblos de Asia y Africa.

Ambas partes expresaron su preocupación por la grave situación actual de Laos, condenaron enérgicamente la intervención y agresión imperialistas en ese país y manifestaron firme apoyo al pueblo laosiano en su justa y patriótica lucha por la independencia y la neutralidad. Sostuvieron que es necesario convocar rápidamente una conferencia internacional de los participantes en los acuerdos de Ginebra con el fin de resolver la cuestión laosiana por medios pacíficos y frenar el desarrollo de la peligrosa situación de Indochina.

Las dos partes vieron con satisfacción que los pueblos de Nyasaland y Zambia pronto romperán las cadenas del colonialismo y tomarán el camino del desarrollo independiente.

Las dos partes expresaron firme apoyo a los pueblos de Zimbabwe y Africa del Sur en su lucha contra la discriminación racial y el régimen colonial, condenaron vigorosamente los criminales complots imperialistas para practicar la discriminación racial y crear otra "Unión Sudafricana" en Zimbabwe, y protestaron severamente contra los despiadados crímenes de las autoridades coloniales de Africa del Sur en la persecución de los líderes nacionalistas.

Ambas partes manifestaron profunda simpatía y firme apoyo a los pueblos de Angola, Guinea Portuguesa, Mozambique, Basutoland, Swaziland, Bechuanaland, Africa del

Sudoeste, Gambia y Somalia Francesa en su justa lucha por la independencia y la libertad.

Las dos partes señalaron con satisfacción que desde la I Conferencia Cumbre Africana de mayo de 1963, la causa de la unidad de los pueblos africanos ante el imperialismo se ha desarrollado ampliamente. Expresaron la esperanza de que la próxima II Conferencia Cumbre Africana aportará una nueva contribución al fortalecimiento de la unidad y cooperación de los Estados Africanos, al apoyo del movimiento de independencia nacional en Africa y la promoción de la solidaridad afro-asiática.

Las dos partes reiteraron su respaldo total al comunicado final de la reunión preparatoria de la II Conferencia Afro-Asiática celebrada no hace mucho en Yakarta y consideraron que la reunión ha establecido una buena base para la II Conferencia Afro-Asiática. Expresaron la firme convicción de que dicha Conferencia continuará y desarrollará el espíritu de Bandung y fortalecerá aún más la causa común de los países afro-asiáticos de unidad ante el imperialismo. Aseguraron que ambos países, como miembros del comité permanente de la reunión preparatoria para la II Conferencia Afro-Asiática, tomarán parte activa en los trabajos preparatorios y, junto con otros países afro-asiáticos, laborarán por el éxito de la Conferencia.

Las dos partes mantuvieron un extenso intercambio de puntos de vista sobre la experiencia de la construcción de sus respectivos países y el problema del desarrollo de la economía nacional de los países afro-asiáticos.

Las dos partes sostuvieron que, con el propósito de liberarse de la pobreza y el atraso, los países afro-asiáticos deben primero que nada apoyarse en sus propios pueblos y recursos para realizar el trabajo de construcción nacional y, segundo, también necesitan la ayuda mutua y la cooperación económica entre ellos sobre la base de igualdad y beneficio recíproco. Este es el camino seguro para que los países de Asia y Africa obtengan la independencia económica y la prosperidad común.

El Gobierno chino reafirmó que, al proveer ayuda económica y técnica a los otros países, observa estrictamente los siguientes ocho principios:

1. El Gobierno chino siempre se basa en el principio de igualdad y beneficio mutuo al proporcionar ayuda a otros países. Nunca considera su ayuda como una especie de limosna unilateral, sino como algo recíproco y beneficioso a la cooperación económica.

2. Al proporcionar ayuda a otros países, el Gobierno chino respeta estrictamente la soberanía e independencia de los países que la reciben y nunca agrega condición ni exige privilegio alguno.

3. China proporciona ayuda económica en forma de préstamos libres de interés o a bajo interés y, de ser necesario, prolonga el plazo de pago, a fin de aliviar en lo posible la carga de los países que reciben la ayuda.

4. Al proporcionar ayuda a otros países, el Gobierno chino no persigue el objetivo de colocarlos bajo la dependencia de China, sino ayudarlos a tomar en forma gradual el camino de apoyarse en sus propios esfuerzos y desarrollar su economía independientemente.

5. El Gobierno chino hace cuanto puede por secundar a los países que reciben su ayuda, en la construcción de obras que requieran menores inversiones pero rindan resultados más rápidos, de modo que los Gobiernos de estos países puedan acrecer sus ingresos y acumular capital.

6. El Gobierno chino proporciona equipos y materiales de propia fabricación de la mejor calidad, a los precios del mercado internacional. Si los equipos y materiales suministrados por el Gobierno chino no se ajustan a las especificaciones y calidad acordadas, el Gobierno chino se compromete a remplazarlos.

7. Al proporcionar cualquier ayuda técnica particular, el Gobierno chino se encarga de que el personal del país que recibe la ayuda domine plenamente tal técnica.

8. Los expertos y el personal técnico enviados por China para ayudar en la construcción de los países que reciben su ayuda tendrán el mismo nivel de vida que los expertos y el personal técnico de estos países. A los expertos y el personal técnico chinos no les está permitido plantear demandas especiales y gozar de ningún trato preferencial.

La parte de la República Unida de Tanganica y Zanzíbar expresó su aprecio por la observancia de estos principios de parte del Gobierno chino y consideró que ellos proveen una base enteramente nueva en la cooperación económica entre Estados.

La parte china manifestó su apoyo a la República Unida de Tanganica y Zanzíbar en sus esfuerzos de estrechar la unidad de sus pueblos, oponerse a la intervención extranjera, salvaguardar la soberanía estatal y la independencia nacional y desarrollar su economía y cultura nacionales y en la prosecución de su política de paz, neutralidad y no alineación en los asuntos internacionales.

La parte de la República Unida de Tanganica y Zanzíbar expresó su encarecimiento por la consecuente política exterior de paz mantenida por el Gobierno chino y reiteró su continuo apoyo a la restauración de los legítimos derechos de China en las Naciones Unidas y su oposición al complot imperialista que trata de crear "dos Chinas".

Durante las conversaciones, ambas partes realizaron un amplio intercambio de opiniones sobre cuestiones relativas al desarrollo de la cooperación económica y técnica entre ambos países y firmaron un acuerdo de cooperación económica y técnica. Esto señala el ulterior desarrollo de las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países.

La presente visita de la misión económica de amistad del Gobierno de la República Unida de Tanganica y Zanzíbar, encabezada por el Segundo Vicepresidente Kawawa ha hecho una importante contribución al incremento del entendimiento mutuo entre los dos países y al acrecentamiento de la amistad entre ambos pueblos.

Las dos partes expresaron su determinación de trabajar conjuntamente por el continuo fortalecimiento de las relaciones amistosas entre los dos países sobre la base de los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica y los Diez Principios de la Conferencia de Bandung.

19 de junio de 1964

Discurso de Jacques Grippa

En la Escuela Superior del Partido del Comité Central del Partido Comunista de China

Las conversaciones entre los dirigentes de los Partidos Comunistas belga y chino han demostrado su completa unanimidad de puntos de vista.

Los revisionistas modernos se comportan como auxiliares del imperialismo. Multiplican las maniobras de división del campo socialista, de escisión del movimiento comunista internacional y de los partidos comunistas. Quisieran ahogar el movimiento revolucionario de liberación nacional, desmovilizar la clase obrera de los países capitalistas, e impedir al proletariado realizar su tarea histórica: derribar el orden social capitalista, realizar la revolución socialista.

Los revisionistas yugoslavos han persistido y se han alejado más aún por el camino de la traición. Sin embargo, Jruschov y quienes le siguen se pasan abiertamente a las posiciones de la camarilla de Tito.

Los revisionistas tienen tendencia a negar la contradicción entre las naciones oprimidas y el imperialismo y condenan las indispensables luchas armadas revolucionarias.

"El estado de todo el pueblo" significa la liquidación de la dictadura del proletariado; "el partido de todo el pueblo", la liquidación de la vanguardia marxista-leninista de la clase obrera. El ejemplo de Yugoslavia ha demostrado la posibilidad de "la evolución pacífica" del socialismo al capitalismo y subraya el peligro que representa el revisionismo al poner en peligro las conquistas socialistas.

Hablar de la construcción del comunismo en un solo país mientras subsiste el imperialismo, mientras el socialismo mismo está lejos de haber sido realizado hasta el fin, no es solamente una aberración teórica. Es también demagogia para enmascarar los repetidos fracasos causados por el revisionismo en el plano interno.

Uno de los aspectos principales de las contradicciones interimperialistas lo constituyen actualmente aquéllas que oponen diferentes países capitalistas al imperialismo norteamericano. Los países de Europa Occidental son imperialistas y explotadores de otros países. Por otra parte son explotados, principalmente por el imperialismo norteamericano y están comprometidos en una lucha para liberarse del yugo norteamericano. La clase obrera debe utilizar las contradicciones interimperialistas, aislar al imperialismo norteamericano, retomar en sus manos la bandera de la independencia nacional.

La amenaza y el chantaje nucleares son parte de la pretendida "estrategia de paz" del imperialismo norteamericano y también forman parte integrante de la teoría y la política revisionistas. Las capitulaciones de los dirigentes revisionistas ante el imperialismo norteamericano, su colaboración con él, no hacen sino estimular su agresividad y acrecentar en consecuencia las amenazas sobre la propia Unión Soviética.

En una palabra, el revisionismo moderno consiste en una teoría y una práctica totalmente reaccionarias y contrarrevolucionarias.

Nuestro lugar en el debate actual no puede dejar ninguna duda: estamos del lado de los partidos hermanos marxista-leninistas y de las fuerzas revolucionarias. No debemos ahorrar ningún esfuerzo para restablecer la unidad del movimiento comunista internacional sobre la base del marxismo-leninismo. Las proposiciones del Partido Comunista chino referentes a la línea general del movimiento comunista internacional y su justa actitud en el debate constituyen una contribución inestimable en ese sentido.

El 10 de junio el camarada Jacques Grippa, Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Bélgica, pronunció un discurso en la Escuela Superior del Partido del Comité Central del Partido Comunista de China. He aquí el texto de la primera parte de ese discurso. Los subrayados en negrita son de nuestra redacción.

Camaradas:

Permítanme traerles el saludo fraternal de los comunistas de Bélgica y su homenaje a la firmeza ejemplar del Partido Comunista chino en la lucha que realiza por la construcción del socialismo en su país, para llevar la revolución socialista hasta el fin, para opo-

Discurso de bienvenida dirigido a Jacques Grippa

Una formidable ovación acogió a Jacques Grippa, Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Bélgica y a los miembros de la delegación de ese Comité Central de visita en China. Los huéspedes belgas estaban acompañados por Kang Sheng, miembro suplente del Buró Político y miembro del Secretariado del Comité Central del PCCh, por Lin Feng, miembro del Comité Central del PCCh y director de la Escuela Superior del Partido, y por Liu Ning-yi, miembro del Comité Central del PCCh.

En su discurso de bienvenida, Lin Feng subrayó que los marxista-leninistas belgas dirigidos por el camarada Grippa al sostener la verdad y osar luchar, han dado la prueba del noble espíritu revolucionario de quienes combaten por el comunismo. "Han izado una bandera revolucionaria que brilla con todo su esplendor dentro del movimiento comunista de los países capitalistas de Europa Occidental. Su lucha contra el revisionismo contemporáneo ha hecho una importante contribución a la causa común del proletariado internacional", declaró.

"Enarbolando las banderas del marxismo-leninismo y del internacionalismo proletario, los comunistas belgas, con el camarada Grippa a la cabeza, desenmascararon y criticaron los errores cometidos por el grupo revisionista en el seno del Partido Comunista de Bélgica y boicotearon resueltamente su línea revisionista a la cual se opusieron", continuó Lin Feng. "Del mismo modo desenmascararon y criticaron la línea revisionista contemporánea representada por Jruschov, la cual traiciona la revolución mundial."

La experiencia adquirida por los comunistas belgas en su lucha contra el revisionismo contemporáneo, "es preciosa para el movimiento comunista internacional. Debemos inspirarnos en ella modestamente", subrayó Lin Feng.

Manifestó que el Partido Comunista de Bélgica, dirigido por Jacques Grippa, el Partido Comunista de China y los otros partidos revolucionarios marxista-leninistas del mundo, se apoyan y se ayudan mutuamente en su lucha contra el imperialismo, los reaccionarios de todos los países y el revisionismo contemporáneo. Lin Feng expresó su profunda gratitud al Partido Comunista y al pueblo de Bélgica por su apoyo a la revolución y a la construcción chinas.

Después que el camarada Grippa hubo terminado su discurso, Lin Feng le agradeció calurosamente en nombre de los profesores y estudiantes. Manifestó que el informe que acababan de oir era muy instructivo. "Debemos instruirnos concienzudamente junto al camarada Grippa y al Partido Comunista marxista-leninista de Bélgica."

Al tomar a su vez la palabra en el curso de la reunión Kang Sheng dijo que el Partido Comunista de China lo mismo que otros partidos marxista-leninistas, había emprendido la lucha contra el revisionismo contemporáneo, en estos últimos años. "Esta lucha ha registrado una importante victoria. Una de las manifestaciones de esta victoria es el gran desarrollo de los partidos marxista-leninistas y otras fuerzas marxista-leninistas en el mundo entero", declaró. "La teoría marxista-leninista se desarrolla y se fortalece en la lucha contra el revisionismo. El informe realizado hoy por el camarada Grippa es un ejemplo concreto de ello."

"La lucha de estos últimos años contra el revisionismo contemporáneo representado por Jruschov — dijo Kang Sheng — prueba plenamente que el marxismo-leninismo se desarrollará aún más en el curso de su lucha contra el revisionismo y todas la formas del oportunismo. El marxismo-leninismo no puede sino triunfar. El revisionismo fracasará completamente." Finalmente deseó al Partido Comunista de Bélgica dirigido por Jacques Grippa nuevos éxitos en sus luchas.

---

nerse a las agresiones imperialistas y a la exportación de la contrarrevolución, por conjurar la guerra mundial; su homenaje a la firmeza ejemplar del Partido Comunista chino en la puesta en práctica del internacionalismo proletario activo, en la denuncia del revisionismo moderno, principal peligro actual en el seno del movimiento comunista internacional; su homenaje a la maestría del PCCh en la aplicación del marxismo-leninismo en las condiciones concretas de nuestro tiempo.

Los comunistas de Bélgica aprecian altamente el valor de la ayuda ideológica aportada por el Partido Comunista chino a los marxista-leninistas de todos los países, en el movimiento comunista internacional.

* * *

La situación internacional es excelente para las fuerzas de la revolución. La crisis general del capitalismo se profundiza. Pero al mismo tiempo crecen la agresividad del imperialismo, sus fechorías, sus crímenes y la multiplicidad de sus ardides.

En estas circunstancias **los revisionistas se comportan como auxiliares del imperialismo.**

Multiplican sus maniobras de división del campo socialista, de escisión del movimiento comunista internacional y de los partidos comunistas.

Quisieran ahogar el movimiento revolucionario de liberación nacional.

Tratan de desmovilizar a la clase obrera de los países capitalistas y de arrastrarle a la ciénaga del neoreformismo.

Quisieran impedir al proletariado realizar su tarea histórica: derribar el orden social capitalista y realizar la revolución socialista.

Tratan de destrozar el internacionalismo proletario.

En particular quisieran oponer la clase obrera de los países capitalistas a las luchas revolucionarias liberadoras de los pueblos y naciones oprimidos haciéndola colaborar de ese modo con el imperialismo, y ante todo con el imperialismo norteamericano, bastión principal del actual colonialismo.

De este modo, por la pendiente resbaladiza de la colaboración de clases, han caído hasta el racismo.

La rapidez de su degeneración es el reflejo de la acentuación de la crisis general del capitalismo. Pero los marxista-leninistas de todos los continentes refuerzan su cohesión ideológica, su capacidad de combate contra el imperialismo y sus agentes. Están unidos como los dedos de la mano.

Nuestra presencia aquí, por invitación del Comité Central del Partido Comunista chino es un testimonio, ciertamente modesto, pero significativo.

Las conversaciones que hemos mantenido con diversos camaradas de la dirección de vuestro Partido, nos han permitido examinar de una manera extremadamente profundizada los diferentes aspectos de nuestra lucha común: han sido para nosotros de una gran utilidad y han estado llenas de enseñanzas; han demostrado nuestra completa unanimidad de opiniones.

* * *

No hay lucha eficaz contra el imperialismo que no implique la denuncia y la derrota del reformismo y el neoreformismo revisionista.

Lenin había hecho notar ya lo que el revisionismo tiene "de vago, de indeciso y de incomprensible". Nosotros conocemos los planteos nebulosos y confusos de los revisionistas, sus frases sonoras pero faltas de sentido, sus falsificaciones, sus mentiras, sus calumnias con respecto a nosotros. Pero debemos exponer el contenido de su "teoría" y de su práctica.

La esencia del revisionismo contemporáneo, es la misma que la del reformismo, del revisionismo clásico: es la teoría y la práctica de la colaboración de clases.

Uno de los aspectos particulares, importante dentro de sus manifestaciones actuales, es el de ser explicitado por la política interior y exterior del grupo revisionista de Jruschov.

Para él, todo debe arreglarse alrededor de una monstruosa construcción cuya base es la colaboración de clases. Una de las columnas de ésta es el chovinismo de gran potencia con respecto a los países socialistas, los pueblos y las clases revolucionarias del mundo entero. La otra columna es la "cooperación general" con el imperialismo norteamericano, el más grande explotador internacional y la principal fuerza de agresión y de guerra. La clave de esta construcción es el chantaje nuclear.

Como toda concepción política construida sobre la doctrina de la colaboración de clases, el revisionismo moderno procura oponerse al desenvolvimiento histórico de la sociedad humana. Debe negar entonces los hechos, la realidad objetiva.

Mientras que para nosotros, marxista-leninistas, el materialismo dialéctico es nuestra concepción del mundo y nuestro método de investigación y de conocimiento, los revisionistas, utilizan el idealismo subjetivista y el eclecticismo. Practican el pragmatismo y se distinguen por sus cambios de opinión en redonda.

También, es la desgracia para quienes sigan su batuta. Se desacreditan a los ojos de las masas queriendo justificar a toda costa las piruetas y las actitudes de renegados de su jefe de filas.

En 1963, el tratado tripartito de Moscú sobre el monopolio nuclear fue glorificado como una gran victoria de la paz, aunque ese proyecto yanqui-británico había sido unas pocas semanas antes, denunciado a justo título.

El imperialismo norteamericano, multiplica sus ensayos subterráneos, refuerza constantemente su arsenal nuclear.

Pero cuando China y otros países socialistas amenazados pretenden tener sus propios medios de defensa, ¡eso sería un crimen!

En muchas ocasiones y en particular a fines de 1961, la cuestión de Berlín debía ser resuelta a toda costa en el curso de algunas semanas. Pero desde entonces nada apura. . .

El grupo de Jruschov hizo instalar cohetes en Cuba, cosa que no pidieron los marxista-leninistas. Los retiró más tarde, cosa a la cual tampoco se opusieron los marxista-leninistas. Pero para los revisionistas ésta fue una gran proeza armada y constituye una gran victoria haber tratado de imponer la violación de la soberanía de Cuba y su transformación en un segundo Congo!

Desde hace varios años, afirman que sus conceptos "geniales" en materia de agricultura producirán milagros. Hoy en día, frente al desastre agrícola que ellos mismos provocaron en los países donde han hecho estragos, los revisionistas ensalzan. . . ¡los métodos norteamericanos del capitalismo explotador en el campo!

En 1960 todavía, Jruschov firmaba la "declaración de los 81 Partidos Comunistas y Obreros" que condenó unánimemente al revisionismo yugoslavo en los siguientes términos:

"Los Partidos Comunistas han condenado unánimemente la variedad yugoslava del oportunismo internacional, expresión concentrada de las "teorías" de los revisionistas contemporáneos. Haciendo traición al marxismo-leninismo y declarándolo caduco, los dirigentes de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia han contrapuesto su programa revisionista antileninista a la Declaración de 1957; han contrapuesto la Liga de los Comunistas de Yugoslavia a todo el movimiento comunista internacional; han separado su país del campo socialista, colocándolo en una situación dependiente de la llamada "ayuda" de los imperialistas norteamericanos y demás y han creado así, el peligro de que se vean reducidas a la nada las conquistas revolucionarias logradas por el pueblo yugoslavo en su heroica lucha. Los revisionistas yugoslavos realizan una labor de zapa contra el campo socialista y el movimiento comunista mundial. So pretexto de aplicar una política al margen de los bloques, despliegan actividades perjudiciales a la unidad de todas las fuerzas pacíficas y todos los Estados amantes de la paz. Ante los partidos marxista-leninistas sigue planteada la tarea necesaria de continuar denunciando a los dirigentes de los revisionistas yugoslavos y de luchar activamente por impedir la penetración de las ideas antileninistas de los revisionistas yugoslavos en el movimiento comunista y en el movimiento obrero."

Desde entonces los revisionistas yugoslavos han persistido y han ido todavía más lejos por el camino de la traición. Sin embargo, Jruschov y quienes le siguen, se pasan abiertamente a las posiciones de la camarilla de Tito. Le cantan alabanzas, y con motivo. ¡Pero acusan a los marxista-leninistas que insisten en considerar que tienen "siempre como tarea imperiosa la de denunciar a los revisionistas yugoslavos" de violar la declaración de los 81!

* * *

Pero veamos más de cerca el mecanismo del "pensamiento" de los revisionistas modernos.

Para ellos las contradicciones fundamentales del mundo contemporáneo, se reducen a una sola: la contradicción entre el campo socialista y el campo imperialista; y además esta contradicción no tiene ni puede tener más que un aspecto: ¡la competencia pacífica!

Además, para los revisionistas esta contradicción debe ser sobrepasada, superada por la "cooperación general", perdiendo así todo contenido de clase.

Esta teoría de la colaboración de clases en escala internacional llega al absurdo con la insensata pretensión de ver la suerte de la humanidad resuelta por el acuerdo de dos hombres "sensatos y razonables, que tengan plenos poderes en sus manos"; es decir, de una parte el representante del enemigo de los pueblos del mundo entero, el imperialismo norteamericano, y de la otra parte Jruschov.

* * *

Para los marxista-leninistas, la contradicción entre las naciones oprimidas y el imperialismo es una de las contradicciones fundamentales del mundo contemporáneo. Para nosotros las revoluciones nacionales democráticas de Asia, Africa y América Latina, que forman parte integrante de la revolución mundial proletaria, asestan golpes directos al imperialismo y demuestran donde está ubicada hoy la principal zona de las tempestades revolucionarias.

Para nosotros, marxista-leninistas, un pueblo que oprime al otro no puede ser libre él mismo.

Por esto es que el internacionalismo proletario activo de la clase obrera, de las masas trabajadoras de los países imperialistas con respecto a los movimientos revolucionarios de liberación nacional, constituye un deber ineludible, inseparable de la lucha por su propia liberación.

Pretendiendo que el colonialismo está prácticamente liquidado y fingiendo intencionalmente ignorar el papel del neocolonialismo, los revisionistas modernos tratan de negar la contradicción entre las naciones oprimidas y el imperialismo.

Los revisionistas quisieran vaciar esta contradicción de todo contenido revolucionario y transformarla en una diferencia de niveles de desarrollo entre países "avanzados" y países "subdesarrollados", diferencia que podría ser resuelta por una pretendida "ayuda" material en el cuadro de la cooperación general con el imperialismo.

Pero los hechos demuestran que en los países sometidos al yugo del colonialismo viejo o nuevo, el subdesarrollo se acrecienta.

Los revisionistas admiten a lo más para esos países, la perspectiva de una dictadura burguesa y condenan con horror las indispensables luchas armadas revolucionarias.

Intentan hacer de la clase obrera de los países altamente industrializados un auxiliar del imperialismo, falsificando de una manera desvergonzada la teoría leninista sobre la necesidad de que la clase obrera tome la dirección de la revolución nacional y democrática con miras de proseguirla hasta el fin y conducirla por el camino del socialismo.

Por una parte pretenden que ese papel dirigente debe ser cumplido exclusivamente por la clase obrera de esos países altamente industrializados.

Por otra parte afirman abusivamente que ellos representan con los reformistas clásicos, ese proletariado; siendo que el revisionismo y reformismo constituyen una agencia de la burguesía en el seno de la clase obrera.

Esto explica por qué se oponen a toda solidaridad mutua del movimiento revolucionario de la clase obrera de los países altamente industrializados con el movimiento revolucionario de liberación nacional.

CARIBE NOMBRE NAME

De hecho es ahogamiento del movimiento revolucionario por el revisionismo contemporáneo y por el reformismo que ellos quisieran imponer.

No es sorprendente que en esas condiciones los revisionistas hayan cultivado el chovinismo colonialista, que hayan declarado que la guerra de Argelia era un asunto francés interno, que se hayan hecho protagonistas de la "Unión Francesa", y que hayan dicho en Bélgica: "Bélgica y el Congo, los mismos intereses!".

En su reciente informe, Suslov cita a Lenin en apoyo de sus tesis revisionistas:

". . . las relaciones recíprocas de los pueblos y todo el sistema político mundial están determinadas por la lucha de un pequeño grupo de naciones imperialistas contra el movimiento soviético y los Estados Soviéticos, a la cabeza de los cuales se encuentra la Rusia de los Soviets. Si perdemos esto de vista no sabremos plantear correctamente ninguna cuestión nacional o colonial, aún cuando se tratara del punto más alejado del mundo. No es sino partiendo de allí que las cuestiones políticas pueden ser planteadas y resueltas de una manera justa por los Partidos Comunistas, tanto de los países civilizados como de los países atrasados." (Lenin, *Obras completas* t.XXXI)

Pero ¿por qué Suslov esconde la primera parte de la frase de este informe de Lenin al Segundo Congreso de la Internacional Comunista (26 julio 1920):

"La segunda idea directiva de nuestras tesis es que en la situación internacional de hoy, luego de la guerra imperialista, las relaciones recíprocas de los pueblos. . ."

Porque precisamente había una primera idea esencial, fundamental que Suslov quiere esconder por constituir un desmentido flagrante a su revisionismo.

El procedimiento alcanza para juzgar al hombre y a la tesis que defiende. Pero citemos a Lenin:

"En primer lugar, ¿cuál es la idea esencial, fundamental de nuestras tesis? La distinción entre los pueblos oprimidos y los pueblos opresores. Nosotros hacemos resaltar esta distinción contrariamente a la Segunda Internacional y a la democracia burguesa. En la época del imperialismo, es particularmente importante para el proletariado y la Internacional Comunista comprobar los hechos económicos concretos y, en la solución de todas las cuestiones coloniales y nacionales, partir, no de nociones abstractas sino de realidades concretas.

El rasgo característico del imperialismo es que el mundo entero, como nosotros lo vemos, se divide actualmente en un gran número de pueblos oprimidos y un número ínfimo de pueblos opresores, que disponen de riquezas colosales y de una fuerza militar poderosa. Estimando la población total del globo en 1.750 millones, la inmensa mayoría que comprende más de mil millones y, según todas las probabilidades, 1.250 millones de seres humanos, es decir cerca del 70 por ciento de la población del globo, pertenece a los pueblos oprimidos, que, o bien se encuentran colocados bajo el régimen de dependencia colonial directa, o bien constituyen estados semicoloniales, como Persia, Turquía, China, donde todavía, vencidos por las tropas de una gran potencia imperialista se encuentran bajo su dependencia en virtud de tratados de paz.

Esta idea de distinción, de división de pueblos en oprimidos y opresores, se encuentra en todas las tesis, tanto en las primeras publicadas bajo mi firma y publicadas anteriormente, como en las del camarada Roy. Estas últimas han sido escritas principalmente a partir de la situación de las Indias y de otros grandes pueblos de Asia oprimidos por Gran Bretaña, y es en eso que reside su gran importancia para nosotros". (Lenin, *Obras completas*, t. XXXI)

Por otra parte inmediatamente después, Lenin volvió, en el tercer punto, sobre la cuestión del movimiento nacional revolucionario.

Precisamente la segunda idea directiva de la cual habla Lenin es la demostración de que los movimientos revolucionarios de liberación nacional son, en nuestra época, parte de la revolución proletaria mundial.

* * *

¿Cuál es la actitud de los revisionistas con respecto a la contradicción entre el proletariado y la burguesía en el seno de los países capitalistas? o más exactamente ¿cómo procuran conciliar su teoría y su práctica de colaboración de clases en escala internacional con la existencia de esta contradicción objetiva?

Lo hacen renunciando al objetivo estratégico de la revolución proletaria, de la revolución socialista.

Sustituyen ese objetivo por las consignas del pacifismo burgués, de pretendidas reformas de estructura, de la democracia burguesa.

En lo que concierne a las charlatanerías revisionistas sobre la paz, veremos más tarde que no tienen nada que ver con los objetivos tácticos de una lucha consecuente contra la agresión imperialista, para la salvaguardia de la paz mundial.

Al renunciar a las tareas de la revolución proletaria, los revisionistas de hecho niegan el carácter irreductible de la contradicción entre el proletariado y la burguesía.

Sus afirmaciones subjetivistas acerca del tránsito pacífico y la evolución pacífica del capitalismo al socialismo constituyen uno de los elementos de su revisión del marxismo-leninismo.

La posición marxista-leninista es conocida: se entiende claramente que la clase obrera preferiría el tránsito al socialismo por la vía pacífica y que no debe dejar pasar ninguna ocasión para proceder de esa manera. Pero ¿cómo se puede concebir tal eventualidad—extremadamente improbable y que ningún ejemplo ha per-

mitido verificar hasta el presente—si no es en una situación en que la clase obrera aliada con otras capas de la población trabajadora tenga una superioridad aplastante de fuerzas con relación a las de la burguesía, inclusive en el terreno del enfrentamiento armado?

Esto significa que en el momento decisivo, la clase obrera y su partido revolucionario de vanguardia deben estar ideológica, política y organizativamente listos para librar victoriosamente la lucha armada: ésta es la única condición que podría hacer capitular eventualmente a la burguesía.

Sólo pueden "olvidarlo" quienes quieren "ignorar" que la burguesía dispone junto a su Estado, de una fuerza armada represiva, ¡de la cual ciertamente piensa servirse!

Decir, como lo hacen los revisionistas, que no es necesario prácticamente encarar más que la eventualidad del pasaje pacífico — no citando la otra eventualidad más que por fórmula—es renunciar a la revolución proletaria, pacífica o no.

Los revisionistas van más lejos: so pretexto de que encarar la posibilidad de la revolución violenta pondría en peligro el pasaje pacífico, condenan la revolución violenta. Eso viene a ser querer entregar la clase obrera atada de pies y manos, desarmada ideológica, política y orgánicamente, a la dominación de la burguesía.

Además, en esas condiciones los revisionistas están maduros como para participar, al lado de la burguesía en la represión contrarrevolucionaria: Noske y Scheideman, los traidores contrarrevolucionarios de las direcciones socialdemócratas, ya mostraron antes que ellos, adónde puede conducir el reformismo.

La posibilidad, considerada por Lenin como rarísima, del pasaje pacífico al socialismo, sería, según los revisionistas, la regla actual. ¿Sobre qué podría basarse tal afirmación?

En los países capitalistas, cada año caen los trabajadores bajo las balas, en el curso de huelgas, manifestaciones pacíficas, que en modo alguno ponen en peligro el Poder y los privilegios de la burguesía.

La burguesía ha reforzado constantemente el arsenal represivo de su Estado, su policía, sus fuerzas armadas.

¡Cómo imaginar que el capital va a renunciar de buena gana a hacer uso de ellos!

En suma, también aquí, los revisionistas bajo la influencia burguesa capitulan ante la presión del capital, del imperialismo, ante sus amenazas y su chantaje.

Renuncian así a toda perspectiva revolucionaria, en tanto la burguesía precisamente refuerza su aparato de Estado para hacer frente a sus dificultades acrecentadas sin cesar, a las crecientes contradicciones del mundo capitalista, contradicciones que serán llevadas inevitablemente hasta su paroxismo, hasta la situación revolucionaria.

¿Se puede encontrar mejor prueba de lo absurdo y capitulacionista de las posiciones revisionistas que la aplicación que hacen del pretendido pasaje pacífico en el caso de la España fascista donde predican la "reconciliación nacional"?

Más que nunca debemos recordar las enseñanzas de Lenin: "La necesidad de educar sistemáticamente a las masas en *esta idea* —y precisamente ésta — de la revolución violenta es la base de *toda* la doctrina de Marx y Engels. La traición cometida contra su doctrina por las corrientes socialchovinistas y kautskistas hoy imperantes se manifiesta con singular relieve en la tendencia de unos y otros a olvidar *esta* propaganda y esta agitación." ("El Estado y la revolución")

"Decimos sin cesar—también se dijo esto en el II Congreso—que la revolución exige sacrificios. Ciertos camaradas argumentan así en su propaganda: 'Estamos dispuestos a hacer la revolución, pero no es necesario que sea demasiado dura'. Si yo no me equivoco esta tesis ha sido formulada por el camarada Smeral en su discurso del Congreso del Partido checoslovaco . . . En todo caso, debo decir que si Smeral lo ha afirmado estaba equivocado. Algunos oradores que tomaron la palabra en ese Congreso después que Smeral dijeron: 'Sí, seguiremos a Smeral porque esto nos evitará la guerra civil.' Si todo esto es exacto, debo decir que tal propaganda no es ni comunista ni revolucionaria." (Lenin, *Obras completas*, t. XXXII, "III Congreso de la Internacional comunista")

* * *

Los revisionistas modernos pura y simplemente han retomado del bagaje ideológico mistificador de la socialdemocracia, la teoría de las pretendidas reformas de estructura.

El esquema es bien conocido. La evolución pacífica del capitalismo al socialismo se realizaría mediante una pretendida conquista pacífica del Poder político, asimilado al logro de una mayoría parlamentaria acompañado de una pretendida conquista del poder económico por las nacionalizaciones.

El primer punto, es la negación del carácter de clase del Estado burgués y de su ornato, el parlamento, la negación de la necesidad de destruir esta máquina de Estado burgués y en consecuencia, la negación de la necesidad de la instauración de la dictadura del proletariado.

En lo que concierne al segundo punto, éste es la negación del hecho de que el carácter de la nacionalización 'burguesa o socialista' está determinada enteramente por la naturaleza del Estado.

La nacionalización socialista es la obra de la revolución socialista, en las condiciones creadas por el

NOMBRE
NAME

Poder de la clase obrera y sus aliados, en las condiciones de la dictadura del proletariado. La nacionalización socialista realiza la expropiación de los expropiadores; por ella, los medios de producción se vuelven propiedad de todo el pueblo.

La nacionalización en el cuadro del sistema capitalista será siempre una nacionalización burguesa, es decir, un reforzamiento del capitalismo monopolista de Estado, es decir, la fusión reforzada del capitalismo y del Estado en un mecanismo único de explotación y de opresión acrecentadas.

Los ejemplos inglés, italiano, francés, alemán, holandés, ilustran bien sobre el alcance y la significación reales de las nacionalizaciones burguesas.

Lenin ha demostrado también que:

"El capitalismo monopolista de Estado es la preparación *material* más completa del socialismo, la *antesala del socialismo*, la etapa de la historia que *ninguna otra etapa intermediaria separa del socialismo.*" (Lenin, *Obras completas*, t.XXV, "La catástrofe inminente y los medios de conjurarla")

Dicho de otra manera, el reforzamiento del capitalismo monopolista de Estado crea condiciones *objetivas* más favorables para la revolución socialista, llevando la socialización de la producción al más alto punto que el sistema capitalista puede lograr. De ninguna manera marca etapas de la vía de la transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista.

Lenin ya había denunciado duramente esta impostura:

"Pues el error más generalizado está en la afirmación reformista burguesa de que el capitalismo monopolista o monopolista de Estado *no es ya* capitalismo, sino que puede llamarse ya 'socialismo de Estado', y otras cosas por el estilo." (*"El Estado y la revolución"*)

Es decir que el desenvolvimiento del capitalismo monopolista de Estado debe servirnos para demostrar la necesidad de la revolución socialista y no para negar la necesidad de esta revolución, o para celebrar los pretendidos progresos del capitalismo como lo hacen los reformistas y los neoreformistas revisionistas.

Tratando de sembrar confusión entre nacionalizaciones burguesas y nacionalizaciones socialistas, los reformistas y los neoreformistas tienden a desacreditar las nacionalizaciones socialistas y por lo tanto el propio socialismo. Tratan de hacer que las masas acepten las nacionalizaciones burguesas y el reforzamiento del capital monopolistas de Estado como una transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista a fin de desviar a la clase obrera, las masas trabajadoras, de la tarea indispensable de la destrucción de la máquina de Estado burguesa y de la instauración de la dictadura del proletariado como primer acto fundamental de la revolución socialista.

* * *

Los revisionistas modernos tratan de encerrar la lucha de la clase obrera en los límites de la democrácia burguesa, de la legalidad del Estado burgués. Eso conduce a la quiebra de la lucha de la clase obrera hasta en lo que se refiere a las reivindicaciones cotidianas inmediatas comprendidas en ella.

Los revisionistas italianos ponen como marco de su acción la constitución de la república burguesa.

En los Países Bajos, en el documento preparatorio del XXI Congreso, los revisionistas se proponían como objetivo:

"La conquista de la mayoría parlamentaria, para un gobierno del movimiento obrero, a fin de realizar los principales puntos del programa del Partido Comunista de Holanda, del Partido del Trabajo (socialdemócrata) y del Partido Socialista Pacifista. Con relación a ello se plantea la cuestión de la vía pacífica hacia el socialismo, del papel de la democracia parlamentaria para ese fin y la utilización de las posibilidades ofrecidas por la constitución para mayor democracia y para la nacionalización de los monopolios."

La constitución monárquica de los Países Bajos promovida por los revisionistas al rango de instrumento de la vía pacífica al socialismo: ¡he aquí un hermoso ejemplo de cretinismo parlamentario y monárquico!

Es cierto además que el programa inmediato de los revisionistas holandeses es, a lo más, digno de un sindicato de colaboración de clases e incluye, entre otras, esta perspectiva "exaltante" de la reivindicación de una segunda red de televisión con control parlamentario sobre la publicidad.

En Francia los dirigentes revisionistas reclaman:

"Una asamblea nacional, elegida por sufragio universal y proporcional que tenga por tarea esencial hacer las leyes y controlar al gobierno, y un gobierno fuerte y estable, responsable ante la Asamblea Nacional y cuyo papel es gobernar aplicando el programa deseado por la mayoría del pueblo."

Los dirigentes revisionistas podrán aplicar no importa qué calificativo a la palabra "democracia" — verdadera, auténtica, pura —; se trata en la circunstancia de la democracia burguesa. Y reclamando un "gobierno fuerte y estable" lo que piden es un gobierno *burgués* fuerte y estable.

Lenin nos ha dado claramente las armas ideológicas al denunciar la traición que hace de la socialdemocracia, el sostén social de la burguesía:

" . . . El capital financiero, en su tendencia a la expansión, comprará y pagará 'libremente' al gobierno democrático y republicano más libre y los funcionarios elegidos de no importa qué país, aunque fuera 'independiente'. La dominación del capital financiero, como

la del capital en general no podría ser eliminada por transformación alguna *que esté* bajo el dominio de la democracia política."

" . . . Pero esta dominación del capital financiero no aniquila en absoluto la importancia de la democracia política en forma más libre, más amplia y más clara de la opresión de clase y de la lucha de clases."

". . . La revolución socialista puede iniciarse en el porvenir más próximo. Desde entonces el proletariado se encontrará colocado ante las siguientes tareas inmediatas: conquista del Poder, expropiación de bancos y realización de otras medidas dictatoriales. La burguesía, sobre todo, los intelectuales del tipo de los fabianos y de los kautskistas, se esforzará en ese momento por dividir y frenar la revolución imponiéndole limitados fines democráticos." (Lenin, *Obras completas*, t. XXII, "La revolución socialista y el derecho de las naciones a disponer de ellas mismas")

" . . . De una manera general la democracia política no es más que una de las *formas* posibles (aunque en teoría sea absolutamente normal para el capitalismo 'puro') de *superestructura* del capitalismo. Como lo demuestran los hechos, el capitalismo y el imperialismo se desenvuelven bajo *todas* las formas políticas subordinándolas a *todas*." (Lenin, *Obras completas*, t. XXII)

"El sabio señor Kautsky 'ha olvidado' — verosímilmente, olvidado por azar — una 'bagatela', a saber, que el partido dominante de la democracia burguesa no concede la defensa de la minoría más que a otro partido *burgués; mientras que el proletariado* en toda cuestión *seria, profunda, fundamental*, recibe a modo de 'protección de la minoría' la ley marcial o las masacres. *En caso de divergencias políticas profundas y peligrosas para la burguesía, más se desarrolla la democracia y está más próxima, a la masacre y a la guerra civil*. . . Tomemos el parlamento burgués. ¿Se puede admitir que el sabio Kautsky no haya oído decir jamás que cuando *más* poderosamente desarrollada está la democracia, la bolsa y los banqueros someten *más* a los parlamentarios burgueses? No se dedujo de eso, que no era necesario utilizar el parlamentarismo burgués. . . . Pero se deduce que sólo un liberal es capaz de olvidar, como lo hace Kautsky, el *carácter limitado y relativo desde el punto de vista histórico*, del parlamentarismo burgués. En el más democrático Estado burgués, las masas oprimidas se enfrentan constantemente con una contradicción notoria entre la igualdad *nominal* proclamada por la 'democracia' de los capitalistas y las miles de restricciones y complicaciones reales que hacen de los proletarios *esclavos asalariados*. Precisamente esta contradicción abre los ojos de las masas sobre la podredumbre, la falsedad, la hipocresía del capitalismo. ¡Precisamente esta contradicción es la que los agitadores y los propagandistas del socialismo denuncian sin cesar ante las masas *a fin de prepararlas* para la revolución!

Y cuando la era de las revoluciones ha comenzado, Kautsky le vuelve la espalda y se pone a celebrar las bellezas de la democracia burguesa agonizante. . .

Miles de barreras *se oponen* a la participación de las masas trabajadoras en el parlamento burgués (el cual en una democracia burguesa no *resuelve jamás* las cuestiones principales; éstas las deciden la bolsa y los bancos). Y los obreros saben y se dan cuenta, ven, perciben a maravilla que el parlamento burgués es para ellos un organismo ajeno, un instrumento de opresión de los proletarios por la burguesía, el organismo de una clase hostil, de una minoría de explotadores. . . " (Lenin, *Obras completas*, t. XXVIII, "La revolución proletaria y el renegado Kautsky")

En nuestra época, que es la de las revoluciones proletarias victoriosas, del pasaje del capitalismo al socialismo, el capital emplea y empleará una doble táctica: por una parte la "democracia pura", "auténtica", "verdadera"; por otra parte la represión, el terror contrarrevolucionario llevados eventualmente hasta su forma más sangrienta, el fascismo.

Es bajo el manto de esta "democracia pura" que la burguesía organiza sus grupos terroristas, prepara la represión sangrienta.

* * *

Pero ustedes dirán, **¿qué es lo que aún diferencia a los revisionistas modernos de los socialdemócratas? En realidad, fundamentalmente, los revisionistas se han pasado a las posiciones reformistas.**

Con la profundización de la crisis general del capitalismo, la base social del reformismo se encuentra disminuida.

Por otro lado, la exacerbación de la lucha de clases desenmascara de más en más al reformismo del cual los trabajadores han podido determinar que éste no les ha traído más que sinsabores y traiciones. Es por eso que, capas cada vez más importantes de trabajadores se apartan del reformismo socialdemócrata.

Los revisionistas modernos camuflándose de comunistas, intentan obtener la simpatía de estos trabajadores para los cuales el nombre del Partido Comunista es sinónimo de partido marxista-leninista revolucionario de vanguardia.

Allí reside el grave peligro para la clase obrera de Europa Occidental de verse arrastrada hacia un nuevo reformismo, creyendo hallar la vía revolucionaria.

Por eso es que resulta tanto más urgente para los trabajadores de vanguardia levantar en alto la bandera del marxismo-leninismo para hacer fracasar esta maniobra que tan bien serviría a los designios de la burguesía.

En Europa Occidental, los dirigentes revisionistas se orientan abiertamente hacia la búsqueda de la unidad que comprenda la unidad orgánica con las direcciones socialdemócratas basada en posiciones reformistas.

Pero la realización de esta unidad no constituye necesariamente un proceso simple.

En efecto, si revisionismo moderno así como reformismo clásico significan colaboración de clases, todavía se puede plantear el problema de qué manera y con qué burguesía.

En la época de la Primera Guerra Mundial los reformistas socialdemócratas habían tomado partido por su propia burguesía y las contradicciones entre los diferentes partidos reformistas de la II Internacional habían sido totales.

Entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial ciertos dirigentes reformistas han revelado poder ser los colaboradores del capital financiero, del imperialismo extranjero, mientras otros permanecían como celosos servidores de su propia burguesía.

Es así que Henri de Man, Presidente del POB (Partido Obrero Belga) antes de 1940 era el representante comprobado de los intereses del imperialismo alemán mientras que P.H. Spaak era sobre todo en esa época el representante del imperialismo británico. Hoy, este mismo Spaak, ex secretario general de la OTAN, es el hombre del imperialismo norteamericano.

Actualmente la tendencia pro-norteamericana es la que domina en el seno de las direcciones socialdemócratas de Europa Occidental.

Las contradicciones interimperialistas subsisten y se acentúan. Aunque la política de Jruschov consiste actualmente en colaborar con el imperialismo norteamericano, también las contradicciones subsisten y con mayor razón entre la Unión Soviética y los países capitalistas entre los cuales están los Estados Unidos.

Las vicisitudes de las relaciones entre dirigentes revisionistas y reformistas también deben ser examinadas a la luz de estos hechos.

Del mismo modo **podemos comprobar una acentuación de las contradicciones entre los dirigentes revisionistas de los diferentes países.**

Así es que a los dirigentes revisionistas que siguen la batuta de Jruschov, que están prácticamente subordinados a él, se oponen en cierta medida otros dirigentes revisionistas que, adoptando las mismas posiciones neoreformistas, se inclinan sobre todo hacia la colaboración directa con tal o cual burguesía.

Al favorecer el desarrollo de la contracorriente revisionista de la cual se ha erigido en jefe, Jruschov, al mismo tiempo, ha creado las condiciones del crecimiento de tendencias centrífugas en las relaciones entre partidos de dirección revisionista. Así se explican las divergencias de opinión en las posiciones de diversos partidos revisionistas, en especial de Europa Occidental.

* * *

El camino seguido por el revisionismo lo conduce igualmente a traicionar a la clase obrera, a las masas trabajadoras en sus luchas por las reivindicaciones inmediatas, contra las usurpaciones del capital.

Los marxista-leninistas deben estar y están en la vanguardia del combate cotidiano de la clase obrera por las reivindicaciones económicas inmediatas, por la defensa de las libertades democráticas amenazadas, en la "lucha general sistemática y revolucionaria por la democracia", en la acción por conjurar la guerra mundial.

Para nosotros este conjunto de luchas significa preparación y maduración de los factores subjetivos de la revolución. Es decir que se trata de llevar la conciencia y la organización de clase del proletariado al nivel más elevado, a través de estas luchas, de modo que pueda llenar su misión histórica, la revolución socialista.

Y esto incluye el reforzamiento teórico, político, de organización, del partido de vanguardia, del Partido Comunista, el reforzamiento de sus vínculos con las masas.

En ese sentido las luchas cotidianas — la determinación de los objetivos y de los medios de acción de esas luchas — deben estar subordinadas a la realización del objetivo estratégico, la meta final.

Para los neoreformistas revisionistas — como para los reformistas clásicos — "la meta final no es nada, el movimiento es todo". Para ellos la persecución sucesiva de objetivos limitados e inmediatos, la realización de reformas en el marco del sistema capitalista, significan pretendidamente la evolución del capitalismo hacia el socialismo.

Pero queriendo poner así como límite a la acción proletaria las leyes, las reglas, los imperativos de la democracia burguesa, es decir, de la dictadura de la burguesía, el "movimiento" en sí mismo cambia de contenido, deviene cualitativamente diferente. Entonces es un apéndice de la política burguesa, un instrumento de colaboración de clases, un medio de compostura del sistema capitalista: participa en las tentativas de salvación de aquél.

Es lo que se produce en la práctica de los revisionistas modernos de los países capitalistas.

En lo que concierne particularmente a las luchas por las reivindicaciones económicas inmediatas, su técnica desmovilizadora consiste, entre otras, en oponerse a los grandes movimientos interprofesionales, a fraccionar la clase obrera por profesiones, por empresas, por talleres, en favorecer las ideas corporativistas. Se oponen a los objetivos valederos substituyéndolos por seudo-reivindicaciones aceptables para la burguesía con el fin de asegurar la paz social. Preconizan programaciones sociales y económicas capitalistas. Hacen de la negociación un arma para apartar de la acción a la clase obrera. Practican el cretinismo parlamentario.

De modo que nos corresponde desenmascarar a los revisionistas modernos ante los ojos de las más grandes masas, en el curso de esas luchas cotidianas.

(Continuará)

紅旗
HONGQI

La degeneración de la economía yugoslava de propiedad de todo el pueblo

por **Shi Dong-siang**

Tercera y última parte del artículo publicado en la revista Hongqi *(N.° 10) del 23 de mayo. La primera y segunda parte aparecieron respectivamente en los núms. 24 y 25 de* Pekin Informa. — *La Redacción*

V. "Propiedad pública" de nombre; en esencia capitalismo estatal

La camarilla de Tito declara que, con la aplicación de la "autoadministración obrera" en sus empresas, la propiedad estatal se ha trasformado en "propiedad pública" y "posesión social directa". Afirma además que tal "posesión social" es "una forma más elevada de la propiedad socialista".

La camarilla de Tito sostiene también que, en esas empresas de "propiedad pública", "los productores se convierten en el soporte de la función social de la administración de la producción y, al mismo tiempo, en un activo participante en la función de distribución de los productos sociales. Como un poder político, el Estado aparece cada vez menos en la producción directa"*.

Todo esto, por supuesto, es pura mentira.

Primero, como ha sido revelado por los materiales y el análisis ofrecidos anteriormente, la función social de la administración de la producción y la función de la distribución de los productos sociales están completamente en manos de los gerentes de las empresas. Y estos gerentes, según la camarilla de Tito, "aparecen en calidad de factor 'estatal' "**.

Segundo, los gerentes son nominalmente empleados por los "consejos obreros" de las empresas, pero en realidad no pueden ser nombrados sin la aprobación del gobierno local. A veces, los "consejos obreros" pueden pedir la destitución de un gerente de su puesto, pero es el gobierno local quien toma la decisión efectiva.

Tercero, la camarilla de Tito, por una parte, disfraza de establecimientos manejados bajo la administración independiente de las "colectividades de trabajo" a las empresas donde los gerentes controlados directamente por el régimen son patronos absolutos. Dice que la "propiedad social" de tales empresas "no es la propiedad de los propietarios jurídicos, sino de los productores y administradores que la usan directa y colectivamente"*. Por otra parte, las leyes de la camarilla de Tito estipulan abiertamente que el Estado tiene el derecho de tomar posesión, por medio de impuestos e intereses, de la abrumadora mayor parte de la plusvalía creada por los obreros. Por ejemplo, un estudio del 50 por ciento de los establecimientos industriales de Zagreb revela que la camarilla de Tito arrebató el 79.5 por ciento de la utilidad bruta de las empresas en la primera mitad de 1963, en forma de impuestos e intereses**.

Cuarto, por una parte, la camarilla de Tito promete a los obreros de tales empresas el derecho a distribuir ellos mismos una parte de los fondos acumulados por sus empresas mediante el pago de "dividendos" y "premios". Declara que los productores y las colectividades de trabajo "deben tener la máxima independencia al distribuir ciertos fondos de las empresas"***. Y, por otra parte, estipula estrictamente en forma de ley que una empresa será clausurada por el Estado en el caso de no poder pagar los impuestos e intereses al Estado de la camarilla de Tito en el tiempo y cantidad establecidos. En tal caso, los obreros no podrán recibir "dividendo" extra ni su debido salario, e incluso serán arrojados sin piedad a las filas de los desocupados.

Quinto, las principales empresas de Yugoslavia han sido establecidas con el capital del Poder estatal en diversos niveles. Si tales empresas sufren pérdidas, son subvencionadas por el Estado, con tal de que sean de vital importancia para la camarilla de Tito. Hay toda clase de subvenciones. Además de las subvenciones del Gobierno Federal, hay reducciones de intereses sobre el activo fijo y el capital circulante, cancelación de pagos de ingreso al Estado, y subvenciones directas e indirectas extraídas de los fondos locales, del presupuesto, etc.

¿Qué demuestra todo esto? Que las empresas yugoslavas donde se aplica la "autoadministración obre-

---

**Programa de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia.*

***Markovic, *Desarrollo de las relaciones económicas en Yugoslavia*, Editorial "Nueva Cultura", Belgrado, 1957.

*Bogdan Osolnik, "La realidad yugoslava y la política china", *Kommunist*, 7 de noviembre, 1963.

**Rad*, 4 de abril, 1964.

***Programa de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia.*

Pero la realización de esta unidad no constituye necesariamente un proceso simple.

En efecto, si revisionismo moderno así como reformismo clásico significan colaboración de clases, todavía se puede plantear el problema de qué manera y con qué burguesía.

En la época de la Primera Guerra Mundial los reformistas socialdemócratas habían tomado partido por su propia burguesía y las contradicciones entre los diferentes partidos reformistas de la II Internacional habían sido totales.

Entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial ciertos dirigentes reformistas han revelado poder ser los colaboradores del capital financiero, del imperialismo extranjero, mientras otros permanecían como celosos servidores de su propia burguesía.

Es así que Henri de Man, Presidente del POB (Partido Obrero Belga) antes de 1940 era el representante comprobado de los intereses del imperialismo alemán mientras que P.H. Spaak era sobre todo en esa época el representante del imperialismo británico. Hoy, este mismo Spaak, ex secretario general de la OTAN, es el hombre del imperialismo norteamericano.

Actualmente la tendencia pro-norteamericana es la que domina en el seno de las direcciones socialdemócratas de Europa Occidental.

Las contradicciones interimperialistas subsisten y se acentúan. Aunque la política de Jruschov consiste actualmente en colaborar con el imperialismo norteamericano, también las contradicciones subsisten y con mayor razón entre la Unión Soviética y los países capitalistas entre los cuales están los Estados Unidos.

Las vicisitudes de las relaciones entre dirigentes revisionistas y reformistas también deben ser examinadas a la luz de estos hechos.

Del mismo modo podemos comprobar una acentuación de las contradicciones entre los dirigentes revisionistas de los diferentes países.

Así es que a los dirigentes revisionistas que siguen la batuta de Jruschov, que están prácticamente subordinados a él, se oponen en cierta medida otros dirigentes revisionistas que, adoptando las mismas posiciones neoreformistas, se inclinan sobre todo hacia la colaboración directa con tal o cual burguesía.

Al favorecer el desarrollo de la contracorriente revisionista de la cual se ha erigido en jefe, Jruschov, al mismo tiempo, ha creado las condiciones del crecimiento de tendencias centrífugas en las relaciones entre partidos de dirección revisionista. Así se explican las divergencias de opinión en las posiciones de diversos partidos revisionistas, en especial de Europa Occidental.

* * *

El camino seguido por el revisionismo lo conduce igualmente a traicionar a la clase obrera, a las masas trabajadoras en sus luchas por las reivindicaciones inmediatas, contra las usurpaciones del capital.

Los marxista-leninistas deben estar y están en la vanguardia del combate cotidiano de la clase obrera por las reivindicaciones económicas inmediatas, por la defensa de las libertades democráticas amenazadas, en la "lucha general sistemática y revolucionaria por la democracia", en la acción por conjurar la guerra mundial.

Para nosotros este conjunto de luchas significa preparación y maduración de los factores subjetivos de la revolución. Es decir que se trata de llevar la conciencia y la organización de clase del proletariado al nivel más elevado, a través de estas luchas, de modo que pueda llenar su misión histórica, la revolución socialista.

Y esto incluye el reforzamiento teórico, político, de organización, del partido de vanguardia, del Partido Comunista, el reforzamiento de sus vínculos con las masas.

En ese sentido las luchas cotidianas — la determinación de los objetivos y de los medos de acción de esas luchas — deben estar subordinadas a la realización del objetivo estratégico, la meta final.

Para los neoreformistas revisionistas — como para los reformistas clásicos — "la meta final no es nada, el movimiento es todo". Para ellos la persecución sucesiva de objetivos limitados e inmediatos, la realización de reformas en el marco del sistema capitalista, significan pretendidamente la evolución del capitalismo hacia el socialismo.

Pero queriendo poner así como límite a la acción proletaria las leyes, las reglas, los imperativos de la democracia burguesa, es decir, de la dictadura de la burguesía, el "movimiento" en sí mismo cambia de contenido, deviene cualitativamente diferente. Entonces es un apéndice de la política burguesa, un instrumento de colaboración de clases, un medio de compostura del sistema capitalista: participa en las tentativas de salvación de aquél.

Es lo que se produce en la práctica de los revisionistas modernos de los países capitalistas.

En lo que concierne particularmente a las luchas por las reivindicaciones económicas inmediatas, su técnica desmovilizadora consiste, entre otras, en oponerse a los grandes movimientos interprofesionales, a fraccionar la clase obrera por profesiones, por empresas, por talleres, en favorecer las ideas corporativistas. Se oponen a los objetivos valederos substituyéndolos por seudo-reivindicaciones aceptables para la burguesía con el fin de asegurar la paz social. Preconizan programaciones sociales y económicas capitalistas. Hacen de la negociación un arma para apartar de la acción a la clase obrera. Practican el cretinismo parlamentario.

De modo que nos corresponde desenmascarar a los revisionistas modernos ante los ojos de las más grandes masas, en el curso de esas luchas cotidianas.

(Continuará)

HONGQI

La degeneración de la economía yugoslava de propiedad de todo el pueblo

por **Shi Dong-siang**

Tercera y última parte del artículo publicado en la revista Hongqi *(N.° 10) del 23 de mayo. La primera y segunda parte aparecieron respectivamente en los núms. 24 y 25 de* Pekín Informa. — *La Redacción*

V. "Propiedad pública" de nombre; en esencia capitalismo estatal

La camarilla de Tito declara que, con la aplicación de la "autoadministración obrera" en sus empresas, la propiedad estatal se ha trasformado en "propiedad pública" y "posesión social directa". Afirma además que tal "posesión social" es "una forma más elevada de la propiedad socialista".

La camarilla de Tito sostiene también que, en esas empresas de "propiedad pública", "los productores se convierten en el soporte de la función social de la administración de la producción y, al mismo tiempo, en un activo participante en la función de distribución de los productos sociales. Como un poder político, el Estado aparece cada vez menos en la producción directa"*.

Todo esto, por supuesto, es pura mentira.

Primero, como ha sido revelado por los materiales y el análisis ofrecidos anteriormente, la función social de la administración de la producción y la función de la distribución de los productos sociales están completamente en manos de los gerentes de las empresas. Y estos gerentes, según la camarilla de Tito, "aparecen en calidad de factor 'estatal' "**.

Segundo, los gerentes son nominalmente empleados por los "consejos obreros" de las empresas, pero en realidad no pueden ser nombrados sin la aprobación del gobierno local. A veces, los "consejos obreros" pueden pedir la destitución de un gerente de su puesto, pero es el gobierno local quien toma la decisión efectiva.

Tercero, la camarilla de Tito, por una parte, disfraza de establecimientos manejados bajo la administración independiente de las "colectividades de trabajo" a las empresas donde los gerentes controlados directamente por el régimen son patronos absolutos. Dice que la "propiedad social" de tales empresas "no es la propiedad de los propietarios jurídicos, sino de los productores y administradores que la usan directa y colectivamente"*. Por otra parte, las leyes de la camarilla de Tito estipulan abiertamente que el Estado tiene el derecho de tomar posesión, por medio de impuestos e intereses, de la abrumadora mayor parte de la plusvalía creada por los obreros. Por ejemplo, un estudio del 50 por ciento de los establecimientos industriales de Zagreb revela que la camarilla de Tito arrebató el 79,5 por ciento de la utilidad bruta de las empresas en la primera mitad de 1963, en forma de impuestos e intereses**.

Cuarto, por una parte, la camarilla de Tito promete a los obreros de tales empresas el derecho a distribuir ellos mismos una parte de los fondos acumulados por sus empresas mediante el pago de "dividendos" y "premios". Declara que los productores y las colectividades de trabajo "deben tener la máxima independencia al distribuir ciertos fondos de las empresas"***. Y, por otra parte, estipula estrictamente en forma de ley que una empresa será clausurada por el Estado en el caso de no poder pagar los impuestos e intereses al Estado de la camarilla de Tito en el tiempo y cantidad establecidos. En tal caso, los obreros no podrán recibir "dividendo" extra ni su debido salario, e incluso serán arrojados sin piedad a las filas de los desocupados.

Quinto, las principales empresas de Yugoslavia han sido establecidas con el capital del Poder estatal en diversos niveles. Si tales empresas sufren pérdidas, son subvencionadas por el Estado, con tal de que sean de vital importancia para la camarilla de Tito. Hay toda clase de subvenciones. Además de las subvenciones del Gobierno Federal, hay reducciones de intereses sobre el activo fijo y el capital circulante, cancelación de pagos de ingreso al Estado, y subvenciones directas e indirectas extraídas de los fondos locales, del presupuesto, etc.

¿Qué demuestra todo esto? Que las empresas yugoslavas donde se aplica la "autoadministración obre-

---

**Programa de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia.*

***Markovic, *Desarrollo de las relaciones económicas en Yugoslavia*, Editorial "Nueva Cultura", Belgrado, 1957.

* Bogdan Osolnik, "La realidad yugoslava y la política china", *Kommunist*, 7 de noviembre, 1963.

** *Rad*, 4 de abril, 1964.

*** *Programa de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia.*

ra" no son en lo más mínimo, como afirma la camarilla de Tito, la "propiedad pública" autoadministrada por las "colectividades de trabajo" de los productores, sino empresas de propiedad estatal de la camarilla de Tito, en las cuales "el representante de los medios de producción es todavía el Estado"*.

Entonces, ¿cuál es la naturaleza de este tipo de "propiedad estatal"?

Según el análisis que antecede, tanto desde el punto de vista de las relaciones entre las empresas como entre los gerentes y obreros, no se puede decir que sea propiedad estatal socialista, sino capitalista.

Es necesario señalar especialmente que, en Yugoslavia, la degeneración de la propiedad estatal socialista en propiedad estatal capitalista está íntimamente vinculada con el importantísimo hecho de que la Liga de los Comunistas de Yugoslavia ha degenerado de partido político proletario en partido político burgués, y que el Poder estatal de Yugoslavia ha degenerado de dictadura del proletariado en dictadura burguesa. Justamente por esta razón, el capitalismo de Estado yugoslavo no es capitalismo estatal bajo las condiciones de la dictadura del proletariado, sino bajo las condiciones de la dictadura burguesa, y es, de cabo a rabo, economía capitalista.

La camarilla de Tito, mientras incita a la frenética competencia entre las empresas, destaca el control y la intervención del Estado en las actividades económicas de las empresas. A los ojos de los dirigentes del PCUS, estos dos aspectos son mutuamente excluyentes. Confunden deliberadamente la cuestión, enfatizando el control y la intervención del Estado de la camarilla de Tito en las actividades económicas de las empresas, en un intento de probar que "se fortalecen las posiciones del socialismo" de Yugoslavia.

No es difícil para alguien que conozca apenas lo mínimo de economía marxista desenmascarar tal sofistería. Porque, incluso en una sociedad capitalista corriente, la competencia y la intervención estatal no son mutuamente excluyentes, sino complementarias.

La camarilla de Tito a veces pone el énfasis en el manejo independiente de las empresas y a veces en la administración unificada. Tales actividades, a los ojos de los dirigentes del PCUS, asimismo se excluyen unas a otras. Crean deliberadamente el caos, elogiando la administración unificada de la citada camarilla, y tratan de probar que ella ha "enmendado ya sus errores" y está fortaleciendo su "planificación".

Quienquiera que parta verdaderamente de los "hechos" y del "desarrollo real" de Yugoslavia, no encontrará difícil descubrir que, sean las empresas manejadas en forma independiente o unificada, el objetivo no es sino restaurar el capitalismo en Yugoslavia.

Reduciendo todo esto a pocas palabras: cuando estimula la frenética competencia, ejerce la intervención estatal, respalda el manejo independiente de las empresas o refuerza la administración unificada, la camarilla de Tito no tiene otro propósito que exprimir de los obreros cuanta plusvalía sea posible y llevarse cuanta utilidad pueda, por vía de sus agentes en las empresas.

Mientras este objetivo se realice, incluso si las empresas yugoslavas transplantan "la lucha darwinista por la existencia individual con redoblada furia, de la naturaleza a la sociedad"**, como Engels dijera de la sociedad capitalista, el Estado de la camarilla de Tito no interviene.

Mientras este objetivo se consiga, incluso si los gerentes de las empresas yugoslavas se convierten, como los capitalistas descritos por Marx, en "vampiros", sedientos de "la sangre viva del trabajo", y los obreros sufren opresión y depauperación, el Estado de la camarilla de Tito tampoco interviene.

Al tratar el problema de que en la sociedad capitalista, con la conversión de la libre competencia en monopolio, el Estado burgués "tiene que acabar haciéndose cargo del mando de la producción", Engels señala: "El Estado moderno no es tampoco más que una organización creada por la sociedad burguesa para defender las condiciones exteriores generales del modo capitalista de producción contra los atentados tanto de los obreros como de los capitalistas aislados. El Estado moderno, cualquiera sea su forma, es una máquina esencialmente capitalista, es el Estado de los capitalistas, el capitalista colectivo ideal. Y cuantas más fuerzas productivas asuma en propiedad, tanto más se convertirá en capitalista colectivo y tanta mayor cantidad de ciudadanos explotará. Los obreros siguen siendo obreros asalariados, proletarios."**

En su artículo titulado "¿Es Yugoslavia un país socialista?", las redacciones de *Renmin Ribao* y de *Hongqi* señalan que, en Yugoslavia, "los medios de producción de las empresas bajo 'autoadministración obrera' no pertenecen a uno o más capitalistas privados, sino que, en realidad, pertenecen a la nueva burguesía burocrática y compradora de Yugoslavia, que incluye a los burócratas y directores y es representada por la camarilla de Tito". "La economía de la 'autoadministración obrera' . . . es de capitalismo estatal de un tipo especial." Esta es una conclusión correcta inferida de un análisis de los numerosos "hechos" y del "desarrollo real" de Yugoslavia, basado en los principios marxista-leninistas.

VI. ¿Qué significa la subordinación de la camarilla de Tito al imperialismo?

La degeneración del Poder estatal de Yugoslavia en una dictadura burguesa y la degeneración de la eco-

* Miladin Vijosevic, "Características del sistema económico yugoslavo", *La política y el sistema económicos de Yugoslavia*, Belgrado, 1961.

** C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas en dos tomos*, t. II, pág. 132, "Del socialismo utópico al socialismo científico", versión española, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1952.

** *Ibid.*, págs. 137, 138.

nomía de propiedad de todo el pueblo en una economía del capitalismo estatal de tipo especial se entrelazan con el importante hecho de la degeneración de la camarilla de Tito en un sirviente voluntario del imperialismo encabezado por los EE.UU.

La camarilla de Tito atrajo la atención del imperialismo norteamericano por vez primera en 1948, y luego en 1949 en particular, cuando ella ayudó a los reaccionarios griegos a estrangular la revolución popular de Grecia. Entonces el imperialismo norteamericano empezó a comprarla a precio recargado. Hasta enero de 1963, la camarilla de Tito había obtenido de los países imperialistas encabezados por los EE.UU., en forma de "ayuda", una suma de US$5.460 millones, de los cuales US$3.500 millones, o sea, más de un 60%, fue "ayuda" norteamericana.

De los US$3.500 millones de la sedicente "ayuda" norteamericana, cerca de US$2.500 millones fueron "ayuda" económica. Descontados los US$400 y tantos millones entregados antes de 1948, la "ayuda" económica yanqui a la camarilla de Tito entre 1949 y enero de 1963 llegó a más de US$2.000 millones. Esta suma se divide en las siguientes partes:

En los nueve años que van de 1949 a 1957, un total de más de US$1.000 millones, cuyo promedio anual sobrepasa los US$100 millones.

Y en los cinco años y pico que median entre 1958 y comienzos de 1963, un total de más de US$1.000 millones, lo cual hace un promedio anual de alrededor de US$200 millones.

Con la publicación del programa revisionista contemporáneo de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia, realizada en 1958, creció con particular rapidez el capitalismo en ese país y se multiplicó la recompensa del imperialismo norteamericano a la camarilla de Tito. Allí se puede ver la estrecha ligazón entre la restauración del capitalismo llevada a cabo por dicha camarilla y el aumento de la "ayuda" económica del imperialismo de los EE.UU.

La "ayuda" norteamericana no es, de ninguna manera, una "ayuda económica de un tipo totalmente nuevo y de especial provecho", como trató de justificar sin empacho el renegado Tito. John Fisher, director de la publicación norteamericana *Harpers' Magazine*, lo mostró muy claramente en su carta de noviembre de 1961 a Hamilton, entonces jefe de la Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional, al escribir: "Sé que usted comprende que todo lo que hace (o se niega a hacer) EE.UU. con respecto a la ayuda al extranjero tiene por objeto intervenir en los asuntos internos de alguien. Por eso, creo que usted atará una cadena a cada moneda de diez centavos y tirará fuertemente si esa moneda no se gasta en el interés claramente definido de los EE.UU."

Tirando fuertemente de la cadena de los dólares puesta en el cuello de la camarilla de Tito, los imperialistas norteamericanos obligaron a que esa camarilla concluyera con ellos una serie de tratados de traición nacional, firmara, uno tras otro, acuerdos que venden los derechos soberanos, con lo cual la independencia y la soberanía de Yugoslavia fueron subastadas en grandes cantidades al imperialismo norteamericano, convirtiendo en un apéndice de este último a la Yugoslavia controlada por la camarilla de Tito.

Habiendo vendido la camarilla de Tito la soberanía yugoslava, los EE.UU. obtuvieron el derecho de controlar los asuntos militares, exteriores e interiores de Yugoslavia, incluido el derecho de hacer implantar en el país las "libres instituciones" capitalistas. Luego, las mercancías y capital norteamericanos afluyeron allí de continuo, pululó en el país el personal militar, de inteligencia y otras clases destinado a llevar a efecto la agresiva política norteamericana, mientras el corrompido modo de vida norteamericano penetró en todas las esferas de la vida social yugoslava. Tales fuerzas capitalistas monopolistas de fuera, al entrar en el territorio de Yugoslavia, robustecen, como resultado inevitable, las fuerzas capitalistas del país y las mueven a librar una lucha mortal contra las fuerzas socialistas que crecieron en Yugoslavia durante un tiempo luego del término de la Segunda Guerra Mundial. Cada vez más estrechamente atada por la cadena de "ayuda norteamericana", la camarilla de Tito, que invitó al lobo a su propia casa, aumenta su colusión con la fuerza del capital monopolista de los EE.UU., intensifica su ataque a las fuerzas socialistas y hace grandes esfuerzos por restaurar el capitalismo en Yugoslavia.

El artículo "¿Es Yugoslavia un país socialista?" señala que el capitalismo estatal yugoslavo es de carácter comprador, y que la clase explotadora recién nacida representada por la camarilla de Tito no sólo es una burguesía burocrática, sino también una burguesía compradora. Esta afirmación es completamente correcta.

VII. ¿Qué objetivo persiguen los dirigentes del PCUS al defender a la camarilla de Tito?

En los últimos años, los dirigentes del Partido Comunista de la Unión Soviética se han vuelto los más entusiastas apologistas de la camarilla de Tito. Lo que defienden con la mayor vehemencia es el carácter de la economía yugoslava.

¿Por qué lo hacen? ¿Qué motivos tienen? ¿Y qué objetivo?

El editorial de *New York Times* del 27 de agosto de 1963 dio una explicación digna de atención. Dice: "Yugoslavia se ha apropiado de tantas ideas de Occidente que puede desempeñar el papel de banda transportadora que llevará las ideas económicas occidentales al Oriente."

Los dirigentes del PCUS, al defender a la camarilla de Tito, tratan precisamente de proteger esta "banda transportadora", maquinando conducir a la Unión Soviética por el camino yugoslavo y enfrentar al pueblo soviético con el grave peligro de la restauración del capitalismo.

Los dirigentes del PCUS se han asociado en cuerpo y alma con la camarilla de Tito, pero no quieren que se les diga amigos de los lacayos del imperialismo norteamericano.

Los dirigentes del PCUS se desviven por aprender de la camarilla del renegado Tito. Sin embargo, no quieren que se les llame discípulos de esos renegados.

Tal mentalidad y proceder los han colocado en un apuro muy embarazoso.

Los dirigentes del PCUS declaran que ellos y la camarilla de Tito "pertenecen a una y la misma idea y se guían por una misma teoría". Cabe preguntar: ¿Son esta "idea" y esta "teoría" marxista-leninistas? ¿O revisionismo contemporáneo? Han llegado al extremo de abandonar abiertamente las Declaraciones de 1957 y 1960 y tratar de encubrir el hecho de la traición de la camarilla de Tito al marxismo-leninismo, argumentando que la Liga de los Comunistas de Yugoslavia se apoya "sobre la base del marxismo-leninismo".

Los dirigentes del PCUS subrayan que es necesario "aprender mutuamente de las experiencias" entre ellos y la camarilla de Tito. No se puede sino preguntar: ¿Experiencias en la construcción socialista? ¿O experiencias en la restauración del capitalismo? Entonces hacen todo lo posible por encubrir la realidad de la restauración capitalista en Yugoslavia, afirmando que este país está "construyendo concretamente el socialismo" y que la "experiencia" de la camarilla de Tito en el "camino especial" constituye un "aporte concreto al movimiento obrero revolucionario internacional en general".

Creen que, al obrar así, podrán salir del apuro.

Sin embargo, como han demostrado numerosas experiencias del pasado, todos los maquinadores, cuanto más se jacten de sus trucos para engañar a la gente, más implacablemente dejarán al desnudo su verdadero color.

Tal será el destino de Jruschov y sus seguidores. No podrá ser de otra manera.

(Viene de la pág. 4)

Pekín con tema contemporáneo. El Primer Ministro pronunció un discurso y participó en la viva discusión general que subsiguió. También hicieron uso de la palabra Kang Sheng, Chang Ching y algunos célebres trabajadores de la ópera de Pekín.

El pueblo chino condena las atrocidades norteamericanas en Laos

El reciente bombardeo del local de la Misión Económica y Cultural China en Khang Khay, Laos, realizado por aviones norteamericanos, ha despertado una gran indignación nacional. Varias organizaciones populares y dirigentes de partidos democráticos condenaron y protestaron enérgicamente contra el bombardeo que mató a uno e hirió a cinco miembros del personal chino.

En su declaración, el Comité Chino de Solidaridad Afro-Asiática, puntualizó que el nuevo crimen mostró una vez más que el imperialismo norteamericano es el más feroz enemigo del movimiento de liberación nacional de los pueblos afro-asiáticos y de la paz mundial. Llamó a los pueblos de todo el mundo amantes de la paz a emprender una acción inmediata para poner freno a la agresión y las provocaciones de guerra norteamericanas en Indochina, e instó a los copresidentes de la Conferencia de Ginebra a convocar una conferencia de las catorce naciones tan pronto como sea posible y tomar medidas efectivas para detener al imperialismo norteamericano que está jugando con fuego en Indochina.

El 17 de junio se celebró en Pekín un acto en memoria de Gao Yunpeng que resultara muerto en el bombardeo. El Vice Primer Ministro Chen Yi y dirigentes de varios departamentos gubernamentales, partidos democráticos y organizaciones populares se encontraban presentes entre más de 1.500 personas.

El vicepresidente de la Comisión para las Relaciones Culturales con los Países Extranjeros, Chang Chi-siang, rindiendo tributo a Gao Yunpeng dijo que el nombrado consagró su juventud y su vida a la promoción del intercambio cultural y económico entre China y Laos y a la elevada causa de la defensa de la paz en Asia y en el resto del mundo. "El bombardeo de Khang Khay realizado por aviones norteamericanos fue un paso serio dado por el Gobierno norteamericano en la más amplia violación de los acuerdos de Ginebra, y una abierta provocación contra el pueblo chino. El imperialismo norteamericano y sus lacayos tienen que cargar con toda la responsabilidad de este crimen", afirmó.

Lin Jai-yun, viceministro de Comercio Exterior, al hacer uso de la palabra manifestó que el imperialismo norteamericano contrae ante el pueblo chino una nueva deuda de sangre por este desenfrenado bombardeo. "Los pueblos de China y Laos—declaró—harán que los sanguinarios la paguen." Puntualizó que los crímenes cometidos por los imperialistas norteamericanos en Laos han permitido a los pueblos del mundo ver más claramente que no hay que hacerse ilusiones acerca de tan depravado enemigo y que el único camino es emprender una lucha golpe por golpe.

La Sra. de Quinim Pholsena, presidenta de la Federación de Mujeres de Laos y viuda del ex ministro de Relaciones Exteriores laosiano que también fue asesinado por los reaccionarios laosianos, hizo, igualmente, uso de la palabra. Condenó al imperialismo norteamericano y sus lacayos por los crímenes cometidos en Laos y dijo que ellos tendrán que pagar por sus recientes atrocidades. Refiriéndose a la situación política de Laos, la Sra. de Pholsena dijo que el Gobierno laosiano de Unión Nacional de Vientiane está ahora bajo el completo control del imperialismo norteamericano. El Príncipe Souvanna Phouma se ha convertido en un instrumento del imperialismo norteamericano para realizar la guerra y masacrar a los pacíficos laosianos. En consecuencia, no tiene derecho para continuar dando órdenes como Primer Ministro. Pidió la inflexible adhesión a los acuerdos de Ginebra y la salvaguardia del Gobierno de Unión Nacional formado por las tres partes, así como garantías para la realización de una auténtica paz y neutralidad en Laos.

INDICE DE PEKIN INFORMA

Primer semestre de 1964, Núms. 1-26

Núm: pág

I. LA VIDA POLITICA EN CHINA

Continúa el avance triunfal 1 : 7
La tarea combatiente de los trabajadores de filosofía y ciencias sociales 1 : 12
¿Por qué vine a China a la edad de 72 años? 2 : 17
Educación socialista de los obreros 15 : 6
Integrarse con los obreros y campesinos 20 : 18

La semana

Saludo a 1964 1 : 5
Conferencia del EPL sobre el trabajo político 5 : 4
Obras del Presidente Mao editadas en el extranjero 6 : :23
Citaciones para los héroes del EPL 7 : 13
Día de la Mujer 11 : 3
Cómo traer aviones de Taiwán 13 : 5
1° de Mayo de 1964 19 : 3
Aniversario del Movimiento del 4 de Mayo 19 : 37
El Presidente Mao y otros dirigentes chinos pasan revista a los logros del EPL 26 : 4

Recorriendo el país

Visitas al EPL 7 : 27
El ejército en el campo 9 : 20
Más cuadros "xiafang" 11 : 22
Madre revolucionaria 13 : 23

II. LA VIDA POLITICA INTERNACIONAL Y LAS RELACIONES DE CHINA CON EL EXTRANJERO

GENERAL

El Primer Ministro Chou En-lai da conferencia de prensa 1 : 44
¡Fuerzas del mundo opuestas al imperialismo norteamericano, unios! 4 : 7
Oposición a la agresión del imperialismo yanqui a países árabes 5 : 13
China apoya a los pueblos palestino y árabe 13 : 6
El comercio norteamericano 13 : 16
Nuevo triunfo del movimiento de independencia nacional 14 : 25
La creciente solidaridad afro-asiática contra el imperialismo 16 : 5
Foco de lucha 16 : 14
Victoria del espíritu de Bandung 17 : 5
Comunicado final de la reunión preparatoria de la II Conferencia Afro-Asiática 17 : 7
¡La soberanía de China sobre Taiwán no admite ninguna ingerencia! 20 : 6
Declaración del Gobierno de la República Popular China 23 : 6
¿Qué derecho tienen los dirigentes soviéticos para dictar órdenes a los países afro-asiáticos? 23 : 9
Sobre el desarrollo de la economía nacional de los países afro-asiáticos 26 : 8
La Reunión Preparatoria Económica de la II Conferencia Afro-Asiática 26 : 9

La semana

Día del anticolonialismo 18 : 5
Presidente Liu recibe a diversos huéspedes 19 : 5
Repulsa al control imperialista sobre el deporte 20 : 4
El Presidente Mao recibe huéspedes 21 : 3
China apoya el boicot a los Juegos Olímpicos 22 : 4
El Presidente Mao con huéspedes extranjeros 26 : 3

A través del mundo

Los que están a favor y en contra 1 : 49
Dirección vacante 1 : 51
Hegemonía transitoria 2 : 23
Es el momento para una segunda Bandung 4 : 22
"No es bastante bueno" 4 : 22
Reunión cumbre 5 : 17
¿La sombra de Dios sobre la tierra? 5 : 18
Nueva amenaza a los países árabes 8 : 21
Juego de falso desarme 8 : 21
La opinión mundial dice: ¡No! 11 : 21
Alianza sin aliados 11 : 21
Al descubierto 17 : 21
Fraude fisionable 18 : 26
Desaire a la OTAN 19 : 39
La CENTO dividida 19 : 39
Aliados duros de oídos 21 : 23
EE.UU. concede puntos 21 : 24
El caso Barghoorn y lo que vino después 24 : 23

MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL Y LA LUCHA CONTRA EL REVISIONISMO CONTEMPORANEO

Los marxista-leninistas belgas han decidido reconstituir el Partido Comunista 4 : 18
El Partido Comunista de Ceilán establece una dirección revolucionaria 5 : 15
Los dirigentes del PCUS son los mayores escisionistas de nuestra época
— Comentario sobre la carta abierta del Comité Central del PCUS (7) 6 : 5
La treta de la dirección de PCUS de pedir "el cese de la polémica pública" 6 : 24
Ha sido expulsado el grupo revisionista del Partido Comunista Peruano 6 : 33
Nuevas publicaciones soviéticas vilipendian al Partido Comunista de China 10 : 20
El Presidente Mao se entrevista con la delegación del Partido rumano 11 : 4
Informe de V.G. Wilcox en la Escuela del Partido en Cantón 13 : 8
La revolución proletaria y el revisionismo de Jruschov
— Comentario sobre la carta abierta del Comité Central del PCUS (8) 14 : 5
Reseña de opiniones sobre el problema de la transición pacífica 14 : 23
Se funda el Partido Comunista de Australia (marxista-leninista) 15 : 15
Declaración de los marxista-leninistas australianos 15 : 16
Llevar la revolución hasta el fin 15 : 17
Informe antichino en el Pleno de Febrero del Comité Central del PCUS 18 : 11
Reunión de militantes marxista-leninistas del PC de Chile condena el revisionismo de la dirección del Partido 15 : 13
Condena a la línea revisionista del Partido Comunista de Colombia 18 : 21

Núm: pág

Siete cartas intercambiadas entre los Comités Centrales del PC de China y del PC de la Unión Soviética 19 : 7
Carta del Partido de los Trabajadores de Vietnam a todos los partidos hermanos 19 : 35
M. H. Williams habla sobre la reunión de los Partidos Comunistas y Obreros 19 : 36
Grippa condena las nuevas actividades escisionistas de la dirección del PCUS 19 : 36
Frustremos las maniobras destinadas a escindir el movimiento comunista internacional 20 : 14
Declaración del Presidium del CC del PC del Japón sobre las actividades antipartido de Yoshio Shiga 21 : 16
IV Conferencia Nacional del PC del Perú condena al revisionismo 21 : 19
Declaración del Comité Central del PC del Japón sobre las sanciones a Shiga y Suzuki 22 : 16
Decisión del CC del PC del Japón sobre la expulsión de Shiga y Suzuki 22 : 17
El Partido Comunista de Australia (m.-l.) se opone a una precipitada conferencia internacional de los PC 23 : 21
Las actividades escisionistas del grupo revisionista de Jruschov vistas a través del informe de Suslov 24 : 17
Sostener la posición independiente del Partido 25 : 13
Discurso de Jacques Grippa 26 : 14
Discurso de bienvenida dirigido a Jacques Grippa 26 : 15

La semana

El camarada Wilcox en Pekín 6 : 4
El Presidente Mao se entrevista con camaradas del Vietnam 6 : 4
Encuentro de camaradas 7 : 4
Dirigente del PCJ en Cantón 8 : 5
Delegación del Partido Obrero Rumano en Pekín 10 : 4
Llega delegación del PC del Japón 12 : 4
Camaradas rumanos salen para Corea 12 : 4
Reunión de líderes de los Partidos Comunistas de China y Japón 13 : 3
Delegaciones de los Partidos Comunistas de China y Japón celebran conversaciones 14 : 4
E.F. Hill llega a Pekín 16 : 3
Banquete de despedida a la delegación del PC del Japón 16 : 4
E. F. Hill continúa su visita 18 : 3
Declaraciones antichinas de la dirección del PCUS 20 : 5

Núm: pág

Delegación del PC de Bélgica en Pekín 22 : 3
El Presidente Mao recibe a camaradas austríacos 22 : 4
Presidente Mao se entrevista con el líder del Partido Comunista de Bélgica 25 : 3

VISITA DE LA VICEPRESIDENTA SOONG CHING LING A CEILAN Y GIRA DEL PRIMER MINISTRO CHOU EN-LAI POR 14 PAISES

¡Viva la solidaridad chino-africana!
¡Viva la solidaridad afro-asiática! 7 : 9
Itinerario de la gira del Primer Ministro Chou En-lai por Africa 7 : 10
¡Viva la unidad y la amistad de los pueblos chino y asiáticos! 10 : 5
El Primer Ministro Chou En-lai informa sobre los resultados de su visita a 14 países 18 : 6

La semana

El Primer Ministro Chou regresa al país 7 : 3
La Vicepresidenta Soong y el Primer Ministro Chou regresan al país 10 : 3
La Vicepresidenta Soong regresó a Shanghai 11 : 3
El Primer Ministro Chou regresa a Pekín 12 : 3
Banquete celebrando la gira del Primer Ministro Chou 14 : 3

EN LA RAU

La visita del Primer Ministro Chou En-lai a la RAU, Argelia y Marruecos 1 : 31

EN ARGELIA

La visita del Primer Ministro Chou En-lai a la RAU, Argelia y Marruecos 1 : 32
Comunicado conjunto chino-argelino 1 : 38
Un ejemplo para los pueblos africanos de atreverse a librar la lucha armada y obtener la victoria 1 : 41
Conferencia de prensa dada por el Primer Ministro Chou En-lai en Argel 1 : 47

EN MARRUECOS

La visita del Primer Ministro Chou En-lai a la RAU, Argelia y Marruecos 1 : 33
Comunicado conjunto chino-marroquí 1 : 40

Núm: pág

EN ALBANIA

Amistad combatiente y gran unidad 1 : 10
China y Albania unidas en la lucha 3 : 11
Declaración conjunta chino-albanesa 3 : 13
Discurso del Primer Ministro Chou En-lai en un mitin de masas de Tirana 3 : 18

La Semana

El Primer Ministro Chou En-lai en Tirana 1 : 3
El Primer Ministro Chou en la tierra de las águilas 2 : 4

EN TUNEZ

La visita del Primer Ministro Chou En-lai a Túnez 3 : 23
Comunicado conjunto chino-tunecino 3 : 24
El Primer Ministro Chou En-lai entrevistado por periodista tunecino 3 : 25

EN GHANA

El brillo de la amistad 4 : 13
Comunicado conjunto chino-ghaniano 4 : 14
Las respuestas del Primer Ministro Chou En-lai a los periodistas en Acera 4 : 16

La semana

El Primer Ministro Chou En-lai en Acera 3 : 3

EN MALI

El Primer Ministro Chou En-lai en Africa Occidental 5 : 6
Comunicado conjunto chino-malinés 5 : 9

La semana

Mali da la bienvenida al Primer Ministro Chou En-lai 4 : 6

EN GUINEA

El Primer Ministro Chou En-lai en Africa Occidental 5 : 7
Comunicado conjunto chino-guineo 6 : 29

EN SUDAN

La visita del Primer Ministro Chou En-lai al Africa Oriental 6 : 30
Comunicado conjunto chino-sudanés 7 : 20

La semana

El Primer Ministro Chou En-lai en Sudán 5 : 3

EN ETIOPIA

La visita del Primer Ministro Chou En-lai al Africa Oriental 6 : 31

Núm: pág

Comunicado conjunto chino-etíope 7 : 19

EN SOMALIA

El Primer Ministro Chou En-lai saluda las perspectivas revolucionarias de Africa 7 : 5
Saludo a Africa consciente y avanzada 7 : 14
Entrevista del Primer Ministro Chou En-lai con un corresponsal francés 7 : 11
Bienvenida, amistad y solidaridad 7 : 17
Comunicado conjunto chino-somalí 7 : 18

La semana

El Primer Ministro Chou En-lai en Somalia 6 : 3

EN BIRMANIA

Se reafirma la vieja amistad de "Paukphaw" 8 : 6
Comunicado conjunto chino-birmano 8 : 7

EN PAKISTAN

Amplias perspectivas para la cooperación chino-pakistana 9 : 5
Comunicado conjunto chino-pakistano 9 : 9
El importante papel desempeñado en los asuntos internacionales por los países afro-asiáticos recién surgidos 9 : 7

EN CEILAN

Un nuevo hito en la historia de la amistad chino-cingalesa 10 : 7
Los pueblos unidos son invencibles 10 : 9
Incontenible avance del movimiento revolucionario democrático nacional 10 : 13
Comunicado conjunto chino-cingalés 10 : 18

PAISES SOCIALISTAS

ALBANIA

La semana

Cooperación de salubridad chino-albanesa 2 : 16
Presidente Liu recibe a delegación albanesa 14 : 4

CUBA

Guerra de guerrillas: un método 2 : 10
¡La soberanía de Cuba es inviolable! 19 : 30

La semana

Aniversario de la liberación de Cuba 1 : 4
Recepción en el aniversario cubano 2 : 5

Núm: pág

A través del mundo

Washington no da tregua 7 : 24
Agujeros y humillación 9 : 18
Mostrando los colmillos 18 : 27
¿Otra Playa Girón? 21 : 23

CHECOSLOVAQUIA

Fraude checoslovaco, desenmascarado 24 : 16

HUNGRIA

La semana

Comercio chino-húngaro 14 : 4

COREA

La semana

Intercambio cultural chino-coreano 17 : 3
Huéspedes coreanos en Pekín 21 : 4

A través del mundo

Llamado desde el norte 15 : 19

RUMANIA

La semana

Acuerdo comercial chino-rumano 2 : 16

URSS

Tráfico de rumores antichinos de TASS 26 : 10

La semana

Aniversario del tratado chino-soviético 8 : 8
Dirigentes del Partido y Estado de China saludan a. N. S. Jruschov por su septuagésimo cumpleaños 16 : 4
Socavamiento de la unidad de la clase obrera 19 : 6
China y la Unión Soviética firman protocolos 21 : 4

VIETNAM

La semana

Aniversario de la victoria de Dien Bien Phu 20 : 4

ASIA

China apoya al pueblo de Kalimantán del Norte 14 : 23
Washington trama la intervención de las NU en Indochina 22 : 8
Triunfará la lucha contra "Malasia" neocolonialista 23 : 19

La semana

Protestas contra la entrada norteamericana al océano Indico 5 : 4
China apoya a los pueblos de Adén y Yemen del Sur 21 : 4

Núm: pág

A través del mundo

Asia: De narices contra un muro 2 : 25
Candilejas del Asia Sud-oriental 5 : 19
"Expansión" hacia el desastre 23 : 22

CAMBOYA

La semana

El Presidente Mao recibe al embajador de Camboya 7 : 4
Visita de la delegación militar de Camboya 12 : 4
Delegación de Camboya sale de China 15 : 4
Línea aérea chino-camboyana 21 : 4

A través del mundo

"Terriblemente maquiavélico" 1 : 50
Se llevan su merecido 9 : 18
Haciendo frente a la amenaza yanqui 12 : 16

INDIA

Otra revelación del expansionismo hindú 14 : 30

La semana

En refutación de las calumnias de Nueva Delhi 15 : 4
En refutación de las calumnias de Nueva Delhi 19 : 6
Condolencias por la muerte de Nehru 23 : 4

A través del mundo

Con la garra del gato 1 : 50
Congreso en confusión 4 : 23
La India en la trampa 12 : 16

INDONESIA

La semana

Banquete para amigos indonesios 19 : 5
El Presidente Mao recibe a huéspedes indonesios 23 : 3

A través del mundo

Enfrentando al imperialismo 15 : 19
Se abre un nuevo frente 22 : 21

JAPON

Declaraciones del Presidente Mao Tset-tung (El pueblo chino apoya la gran lucha del pueblo japonés) 5 : 5
Nuevo auge de la lucha antiyanqui en Japón 11 : 10
El Vice Primer Ministro Chen Yi responde a las preguntas de un periodista japonés 26 : 5

La semana

Contactos amistosos chino-japoneses 2 : 5

Núm: pág

Apoyo a la lucha antiyanqui del pueblo japonés 6 : 4
Amistad y comercio entre China y Japón 9 : 17
Condolencias por el fallecimiento de estadista japonés 10 : 19
Ultimos criminales de guerra japoneses puestos en libertad 11 : 4
Fortalecimiento de los lazos chino-japoneses 17 : 4
¡Fuera de Okinawa el imperialismo yanqui! 18 : 4

A través del mundo

Exigen expulsar a los yanquis 5 : 17
Frío silencio 7 : 24
Llamamiento por su normalización 8 : 20
Reanudación de luchas conjuntas 9 : 19
Objetivo: 30 millones de firmas 15 : 20

LAOS

Comunicado conjunto chino-laosiano 15 : 12
Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la actual situación de Laos 17 : 9
Alto a las criminales actividades norteamericanas en Laos 17 : 10
Detener el peligroso desarrollo de la situación de Laos 20 : 9
Carta del ministro de Relaciones Exteriores Chen Yi a los copresidentes y los países participantes de la Conferencia de Ginebra 22 : 5
Respuesta del ministro de Relaciones Exteriores Chen Yi al ministro del Exterior británico sobre la situación en Laos 22 : 6
El Neo Lao Haksat desenmascara a los EE.UU. 22 : 9
No debe demorarse una conferencia internacional sobre Laos 23 : 12
Respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores de China a Inglaterra 23 : 16
Sólo una conferencia de catorce países podrá resolver pacíficamente el problema de Laos 24 : 6
Carta del ministro de Relaciones Exteriores Chen Yi a los copresidentes de la Conferencia de Ginebra 25 : 7
Sería provocación del imperialismo norteamericano 25 : 8

La semana

Primer Ministro de Laos visita China 15 : 3
La Agencia Sinjua refuta calumnias 21 : 3

Núm: pág

El pueblo chino condena las atrocidades norteamericanas en Laos 26 : 26

A través del mundo

Detrás del griterío 7 : 24
Una conjura al desnudo 18 : 26
¿Qué papel desempeña Inglaterra? 23 : 22

PAKISTAN

Se inaugura el servicio aéreo chino-pakistano 18 : 24

La semana

Aniversario de tratado fronterizo 10 : 4
Protocolo del servicio aéreo chino-pakistano 12 : 5
Día Nacional de Pakistán 13 : 4

AGRESION NORTEAMERICANA CONTRA VIETNAM DEL SUR

Golpe de Estado en Saigón: examen retrospectivo y perspectivas 8 : 12

La semana

Solidaridad con el Vietnam del Sur 1 : 6
El Presidente Mao recibe a huéspedes 1 : 6
Contra la agresión yanqui en Vietnam 11 : 15

A través del mundo

Otro cambio de jinete 6 : 34
Lord Russell acusa 9 : 18
Derrotas sobre derrotas 11 : 20
Agarrándose a las pajas 11 : 20
Sin salida 12 : 16

OTROS PAISES Y REGIONES ASIATICOS

Conflicto en Chipre 8 : 15
Nuevo auge en la patriótica lucha del pueblo sudcoreano 14 : 27
¿Quiénes son los conspiradores? 21 : 10
El Presidente Abdullah Al Sallal en Pekín 23 : 5
China y el Yemen firman un tratado de amistad 24 : 5
Tratado de Amistad Chino-Yemenita 25 : 10
Comunicado conjunto de los Jefes de Estado de China y Yemen 25 : 10

La semana

Fiesta Nacional de Birmania 2 : 5
El Día Democrático del Nepal 9 : 4
Acuerdo comercial chino-cingalés 10 : 19
Día Nacional de Siria 17 : 4
Día Nacional de Afganistán 23 : 4

Núm: pág

A través del mundo

Inglaterra regatea por el control 13 : 20
Pujante combatividad 14 : 31
Inglaterra en el banquillo 15 : 20
Arde la antorcha de la lucha 21 : 23

AFRICA

Comunicado conjunto de China y la RAU 1 : 35
Mensaje del Presidente Mao Tse-tung al Presidente Nkrumah 3 : 4
Africa de hoy 7 : 21
Crece la lucha armada en Angola 11 : 12
Un hijo de Angola 11 : 13
El pueblo de Zanzíbar lleva adelante la revolución 12 : 10
Aumenta la lucha armada en el Congo 12 : 11
¡Saludamos a la nueva Africa! 16 : 10
Se inaugura la Semana de Apoyo a la Independencia Africana 16 : 12
Liquidar la segregación 16 : 13
Apoyamos la lucha del pueblo del Congo (Leopoldville) 20 : 12
El Presidente Ibrahim Abboud visita China 21 : 5
Comunicado conjunto del Presidente Liu Shao-chi y el Presidente Ibrahim Abboud 21 : 6
Huéspedes de Tanganica y Zanzíbar en China 23 : 4
Comunicado conjunto de China y Tanganica-Zanzíbar 26 : 12

La semana

Huéspedes argelinos en Pekín 6 : 23
China y el Congo (Brazzaville) establecen relaciones diplomáticas 9 : 4
Día Nacional de Marruecos 11 : 5
El Presidente Mao recibe a huéspedes argelinos 17 : 3
Llegan huéspedes de Burundi 18 : 5
Llegan huéspedes de Kenya 19 : 6
El Presidente Mao recibe huéspedes africanos 20 : 3
Fructífera visita de los huéspedes de Kenya 20 : 3
Día de la Liberación Africana 22 : 4
Visita de líderes africanos a China 24 : 9
Delegación de Mali visita China 26 : 3

A través del mundo

Nuevo Gobierno 4 : 23
Operación regreso 6 : 34
El imperialismo yanqui es denunciado 7 : 25
Herederos de Lumumba 7 : 25
Vigilancia contra la inter-

Núm: pág

vención 5 : 18
La unidad antiimperialista 9 : 19
A favor y en contra 12 : 17
Zanzíbar exige el desmantelamiento de las bases norteamericanas 16 : 23
Respuesta a las calumnias norteamericanas 17 : 21
El Congreso del FLN 18 : 27
República unida 19 : 39
Las escobas de acero necesarias 21 : 21
¿Otro Vietnam del Sur? 22 : 21
Adoula no hace pie 24 : 23

AMERICA LATINA

Solidaridad con los pueblos latinoamericanos 17 : 12

A través del mundo

América Latina: "Traspatio" en llamas 2 : 24

BRASIL

Alto a las atrocidades de las autoridades brasileñas 16 : 8
Declaración del vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China 16 : 9
Solidaridad con los ciudadanos chinos arrestados y vejados en Brasil 18 : 22
Lecciones del golpe militar del Brasil 19 : 31
Las autoridades brasileñas deben apartarse del despeñadero 21 : 8
Nuevas revelaciones sobre la tramoya de Brasil 23 : 17
Declaración conjunta exigiendo la libertad de los ciudadanos chinos detenidos en Brasil 23 : 18

La semana

Demanda por la libertad de los ciudadanos chinos detenidos en Brasil 20 : 5

A través del mundo

"Made in USA" 15 : 19
Brasil bajo Castelo Branco: Plena dictadura 17 : 20

PANAMA

Declaraciones del Presidente Mao Tse-tung (El pueblo chino apoya firmemente la justa lucha patriótica del pueblo panameño) 3 : 5
China respalda a Panamá 3 : 6
Tormenta antiyanqui recorre Panamá 3 : 9
Los pueblos del mundo respaldan a Panamá 4 : 10
Total apoyo a Panamá 5 : 20

La semana

¡Panamá sí, yanquis no! 4 : 3

Núm: pág

A través del mundo

Balas primero, chantaje después 5 : 17
Un caso para toda América Latina 6 : 34

OTROS PAISES LATINOAMERICANOS : *mb*

El camino a la liberación 25 : 16

La semana

Exposición china en México 3 : 4
El Presidente Mao recibe a huéspedes portorriqueños 13 : 4
Exposición comercial china en Chile 22 : 4

EUROPA

FRANCIA

Comunicado conjunto chino-francés 5 : 11
Declaración del vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de China 5 : 11
Saludamos el establecimiento de relaciones diplomáticas chino-francesas 5 : 11

La semana

Delegación parlamentaria francesa en Pekín 4 : 6
Huéspedes franceses se despiden 6 : 23
Encargados de negocios de China y Francia 9 : 4
Compañía Artística China en París 11 : 5
China y Francia designaron embajadores 18 : 13
El embajador francés presenta credenciales 23 : 4
El embajador chino en Francia presenta credenciales 24 : 4

A través del mundo

Siguiendo su propio camino 13 : 20

OTROS PAISES EUROPEOS

La degeneración de la economía yugoslava de propiedad de todo el pueblo 24 : 10
25 : 19
26 : 23

La semana

El Presidente Mao Tse-tung recibe a huéspedes griegos 4 : 6
Hewlett Johnson llega de visita 23 : 4

A traves del mundo

Nuevo partido 5 : 18
Yugoslavia en la bolsa 12 : 17
Por un mal camino 14 : 31
Leoni encuentra a un amigo 17 : 20

EE.UU.

La imagen de EE.UU. 2 : 22

Núm: pág

La política norteamericana para con China está en un callejón sin salida 9 : 10
Pequeños y grandes Lyndons 11 : 16
"Pop art" para millones . . . de dólares 24 : 22
China protesta enérgicamente contra el bombardeo de su Misión en Laos realizado por EE.UU. 25 : 6

A través del mundo

¿Cuál es el precio de la ayuda yanqui? 1 : 49
Dentro de casa: El coloso, enfermo 2 : 23
Aceitando la máquina de guerra 8 : 20

III. ECONOMIA

GENERAL

Comercio socialista en China 8 : 9
Una política económica triunfante 11 : 6

La semana

El próspero Tíbet 15 : 5

Recorriendo el país

El pueblo yi en el camino socialista 1 : 52
Saltando siglos 15 : 21
Apoyo a la agricultura y la industria 20 : 20
Exitosa feria comercial 22 : 22

INDUSTRIA Y COMUNICACIONES

Avanza el principal centro siderometalúrgico 8 : 17
Crece la industria de maquinarias 13 : 17
El nuevo campo petrolífero 18 : 25
Nueva etapa del movimiento de masas en la industria china 21 : 12
Una mirada a la emulación en la industria 21 : 16

La semana

Conferencia Nacional sobre Industria y Comunicaciones 7 : 4

Recorriendo el país

Logros industriales en 1963 1 : 52
Electricidad en Güichou 3 : 27
Pastores de Ningsia compran más mercancías manufacturadas 5 : 22
Tráfico en el río Yangtsé 5 : 23
Equipamiento de grandes empresas industriales 7 : 26
Más artículos de consumo de Shanghai 7 : 26
Jóvenes diseñadores industriales 9 : 20

Núm: pág

Nuevo record en la fabricación de acero 11 : 22
Licores de medalla de oro 9 : 21
Pequeña fábrica señala el camino 11 : 22
Técnicos de la industria automotriz 13 : 23
Nuevas y más rápidas líneas aéreas 15 : 21
Nuevas cimas en la industria liviana 22 : 22

AGRICULTURA, OBRAS HIDRAULICAS, GANADERIA, SILVICULTURA

Avanzan las comunas populares 16 : 16
17 : 14
Semillas de amistad 21 : 25

La semana

Tras una cosecha mayor 9 : 3
Granjas estatales establecen altas metas 12 : 5
Más algodón cosechado 13 : 5

Recorriendo el país

Mejores semillas para la agricultura 1 : 53
Frutas y verduras de invierno en Jeilongchiang 1 : 53
Adelantos agrícolas de 1963 3 : 26
"El Jaije debe ser controlado" 3 : 26
Construcción de obras hidráulicas 5 : 22
Arroz y bombeo eléctrico 7 : 26
Sobrepasadas cuotas de granos 7 : 26
Detenido avance del desierto 9 : 21
Nueva fase en la agricultura tibetana 11 : 22
Tierras de alto rendimiento 13 : 22
Aumento del nivel de vida de los campesinos de Sechuán 13 : 22
Más carne y huevos 17 : 22
Las nevadas vencidas 17 : 22
Campaña de repoblación forestal de primavera 17 : 23
Cultivos de primavera 20 : 20
Bombas de turbina para estable y alta producción 20 : 21
Más electricidad para la agricultura 24 : 24
Freno a las tempestades de arena 24 : 24

IV. CULTURA

GENERAL

Artistas y escritores van a las zonas rurales 1 : 54
Aprendiendo de la vida de las masas 9 : 14
Festividades de primavera en Pekín 8 : 22
Actividades extra escolares (Festival de teatro, Charlas, Deportes) 10 : 23

Núm: pág

Teatro de obreros aficionados 21 : 26
¡Más y mejores óperas de Pekín de tema contemporáneo! 24 : 7

ARTE, ARTESANIAS, FOTOGRAFIA

Cosecha de arte en el campo 2 : 26
Dibujos de la Cuba heroica 13 : 21
Chi Bai-shi, artista del pueblo 20 : 22
Los obreros dibujan 21 : 27

LITERATURA, POESIA, PUBLICACION

Los nuevos poemas del Presidente Mao Tse-tung 2 : 3
La Biblioteca de Pekín, tesoro de cultura 4 : 19
Dos libros de medicina uigur 8 : 23

TEATRO, CINE

"La verja N.° 6" 2 : 26
Festival de teatro: La vida actual en escena 12 : 18
"El sello" 9 : 22
"Chang Ga, el niño soldado" 15 : 22
"Encuesta Cinematográfica de las Cien Flores" 15 : 23
"Campanita" 23 : 23
Opera de Pekín "Chispa en el cañaveral" 24 : 26

La semana

Festival de ópera de Pekín 24 : 3
El Primer Ministro Chou recibe a trabajadores de ópera de Pekín 26 : 4

Recorriendo el país

Mejores noticiarios y documentales 5 : 23
"Quyi" socialista 7 : 27

MUSICA, DANZA

Arte chino en el extranjero 1 : 54
Música de minorías nacionales 6 : 35
Artistas de Guinea 21 : 25

EDUCACION, CIENCIA, ARQUEOLOGIA

"Caminar con las dos piernas" en la enseñanza 2 : 6
Un gran acontecimiento en la biología y ciencias médicas modernas 2 : 21
Progresos y logros de la medicina china 12 : 6
Popularización de la "lengua común" en Shanghai 9 : 23

La semana

Impulso a la ciencia 23 : 15

Recorriendo el país

El nuevo Palacio de la Ciencia 3 : 26
Escuelas campesinas de invierno 3 : 27

Núm: pág

Escuelas obreras fuera de horas de trabajo 5 : 22
Centros extra escuela 9 : 20
Escuelas secundarias agrícolas 17 : 22
Insecticidas vivientes 17 : 23
Investigaciones sobre pasturas 22 : 23

V. LA VIDA SOCIAL

GENERAL

Mejores viviendas en la ciudad y el campo 12 : 13
Reforma de los sistemas matrimonial y familiar de China 11 : 17
Febrero, atestado de fiestas 11 : 23

La semana

Una gran fiesta de primavera 8 : 3

Recorriendo el país

Se acabaron los mendigos en Lhasa 1 : 53
La vivienda en Wuján 3 : 27
Nuevas ciudades en Sinchiang 13 : 23
El hábito de ayudar 17 : 23
Reparación del Palacio Potala 22 : 22
En el espíritu actual 22 : 23
Familia de buenos vecinos 24 : 25

SANIDAD, DEPORTES

Amigos de cerca y de lejos 2 : 27
Coloridos espectáculos folklóricos 6 : 35
Las jugadoras de Sinchiang a la cabeza 8 : 23
"Yo llegué último en la carrera" 12 : 19
Ha sido conquistada la más alta de las cumbres vírgenes 19 : 38
Visita de un equipo brasileño de fútbol 21 : 25
Vice Primer Ministro Chen Yi saluda a los futbolistas brasileños 21 : 25
La conquista del Shisha Pangma 22 : 12

Recorriendo el país

Atención médica para los leñadores 5 : 23
Hospitales galardonados 7 : 27
Cirugía versus silencio 15 : 21
Seguridad, sanidad y bienestar 20 : 21
Vuelta al trabajo con una mano nueva 20 : 21
Fósiles de coral en una montaña de 5.500 metros de altitud 24 : 25
Combatir la intoxicación en la industria y el campo 24 : 25

北京周报「西班牙文版」第二十六期（一九六四年七月一日出版）邮政代号二—九二九

NOMBRE
NAME

Fuerzas Armadas de Liberación Nacional

Jefatura Militar y Política D-12

Estado Mayor-Sección de Información

Parte sobre las Operaciones de Miranda No. 1

El Alto Mando Militar en rastrera obediencia a las órdenes criminales del gobierno de Leoni y Gonzalo Barrios ha desatado su furia represiva y antipueblo contra pacíficos campesinos del Estado Miranda. Han asesinado varios campesinos, encarcelado y torturado a otros y allanado salvajemente sus humildes viviendas. Pero el daño no se queda allí, como las hordas de Boves los vándalos han vejado niños y ancianos, violado mujeres indefensas y robado las pertenencias de los campesinos. Todo este cuadro de terror y crimen ha sido impuesto por la camarilla continuista con el fin de perseguir guerrilleros internados en la región, pero hasta ahora los partes oficiales dan cuenta de que: "NO HAN PODIDO APRESAR NI UN SOLO GUERRILLERO", lo que demuestra que todo cuanto hace el gobierno es dirigir una vez más su odio contra el campesinado y la clase obrera, para lo cual utiliza el aparato represivo compuesto por las fuerzas combinadas de la Digepol, PTJ, SIFA, y otros policías y sapos.

Ante los crímenes cometidos que van desde el asesinato y la tortura, la violación de mujeres indefensas y el allanamiento, las FALN comprometen su honor para seguir luchando por la liberación nacional y por el castigo de los culpables de tales monstruosidades, e invita a todos los campesinos a incorporarse a la lucha revolucionaria por la liberación de Venezuela.

Zona de Operaciones,
Julio 1964.

ADELANTE CAMPESINOS DE MIRANDA!

Hacer la Patria Libre o Morir por Venezuela!

Parte de las Operaciones de Miranda Nº. 2

Con grandes titulares de prensa y alharacas radiales la gente del gobierno ha pretendido engañar al pueblo y de paso ridiculizar al ejército, al informar de grandes combates registrados en el cerro El Bachiller del Estado Miranda. Nada más falso. Todo cuanto allí ocurrió no fue sino UNA SIMPLE ESCARAMUZA DE AUTODEFENSA promovida por efectivos de las FALN. La misma fue tan inteligentemente planificada y tan brillantemente ejecutada que los agentes del gobierno —Guardias Nacionales, Digepoles, tropas del ejército, SIFA, sapos, etc.— tuvieron quince muertos, treinta y seis heridos y una desmoralización tal que un Teniente se desmayó de miedo. Mientras éstas fueron las bajas del enemigo, las fuerzas patrióticas no tuvieron ni siquiera un lesionado. Varias armas, proyectiles, prendas, alimentos y otros objetos, fueron igualmente obtenidos por los patriotas.

Una vez más el gobierno monta su teatro y hace el gran ridículo. En esta ocasión los astros principales han sido un teniente coronel Héctor Molina Vargas, un mayor Luis Emilio Lizardi y otro oficial, Digepoles, Sifa, Petejotas, Sapos, etc., perfectamente identificados. Muchos de estos "jefes" y "estrategas" corrieron presas del miedo ante el empuje de las unidades patriotas de las FALN.

Los prisioneros de que habla el gobierno son pacíficos y humildes campesinos que nada han tenido que ver ni nada tuvieron que hacer con la derrota que los patriotas infligieron a los mercenarios del gobierno. Los digepoles y jefes militares ahorcaron a un adolescente de catorce años y asesinaron por la espalda a un anciano. Los dos mártires nada tuvieron que ver ni jamás tuvieron vinculación alguna con los guerrilleros que derrotaron la gendarmería mercenaria.

Mientras los efectivos de las FALN se reportaban a sus comandos el gobierno instalaba grandes cañones en la zona, bombardeaba, ametrallaba, movía a sus generales y coroneles para que buscaran asesoramiento y consejos de la Misión Militar Norteamericana y establecieron un cerco y vigilancia por aire mar y tierra. En esta movilización, además de hacer el ridículo, el gobierno gastó varias decenas de miles de bolívares.

Para completar su cuadro de mentiras el gobierno, por intermedio de sus ministros policiales Gonzalo Barrios y Ramón Florencio Gómez, afirma que los heroicos patriotas de Miranda andan huyendo en desbandada y que un combatiente de nombre Iván González Salas fue fusilado. Todo eso es falso.

Las fuerzas de las FALN son invencibles porque defienden una causa justa.

Sede de la Comandancia,
Julio 1964.

Hacer la Patria Libre o Morir por Venezuela!

MENSAJE

del Frente Guerrillero Ezequiel Zamora sobre las operaciones realizadas en el Estado Miranda

El gobierno de Raúl Leoni consciente de que sólo mediante la mentira, el terror y el crimen puede sostenerse y en conocimiento como está de las protestas cada vez mayores que se registran en los sectores rurales del país, pretende inútilmente, que mediante un comando integrado por criminales de la Digepol y oficiales reaccionarios del ejército, puede acallar la rebeldía y el ansia de Libertad y Justicia de los campesinos mirandinos.

Informados de que humildes compatriotas que forman pacíficas comunidades en el Estado Miranda iban a ser atropellados cobardemente, en mi condición de Comandante de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) destacado en la zona, dispuse se realizara una operación que expresara nuestra protesta por el atropello que iba a cometerse y que dejara constancia de nuestra solidaridad con los campesinos, que son nuestros hermanos de clase. La operación se ejecutó en forma tan brillante que no obstante a ser muy inferiores en hombres y armas, hicimos más de cincuenta bajas al enemigo entre muertos y heridos y obtuvimos varias armas, pertrechos y otros objetos. Nuestras fuerzas —las fuerzas del pueblo— no tuvieron baja alguna.

¿Por qué el Ejército atropella a los campesinos venezolanos?

Por dos razones principales: Una porque este es un ejército al servicio exclusivo de los ricos, de los poderosos, de los latifundistas. Es un ejército de clase. Los soldados son simples instrumentos del gobierno y el gobierno está al servicio exclusivo de las clases reaccionarias y del imperialismo yanqui.

La otra razón se debe a que los campesinos reclaman el cumplimiento de las promesas que se les viene haciendo desde los tiempos coloniales de entregarles las tierras, créditos, asistencia técnica y social y de liberarlos del terrateniente explotador. Todos los gobiernos habidos han hecho las mismas promesas y sobre todo en épocas de elecciones, pero ninguno cumple. Por eso, los campesinos reclaman, protestan, se organizan y empiezan a luchar en forma decidida contra sus opresores y enemigos de clase y por la conquista de la tierra.

A esas dos razones fundamentalmente se debe al bestial atropello.

Las FALN —brazo armado del FLN — ha apoyado, apoyará y seguirá apoyando la lucha revolucionaria de los campesinos, es por ello que hemos actuado en defensa del campesinado, al cual los cuerpos represivos veja y atropella.

Los combatientes de las FALN son hermanos de clase de los campesinos,

por ello nunca un miembro de las FALN atropellará a un campesino, como acostumbra hacerlo el ejercito mercenario. Jamás un combatiente popular irrespetará la mujer de un campesino. Los Digepoles y las tropas del gobierno han violado mujeres indefensas. Un efectivo de las FALN no roba ni allana los hogares campesinos. Los oficiales mercenarios ordenan el saqueo y allanamiento de hogares campesinos. Los soldados de las FALN enseñan a los campesinos a trabajar mejor la tierra y los ayudan como a sus hermanos. La Guardia Nacional encarcela a los campesinos para proteger la tierra de los latifundistas, mientras que los revolucionarios de las FALN luchan por la entrega de la tierra a los campesinos. El gobierno recluta a los campesinos para que vayan a servir al ejército mientras que las FALN lucha por que los campesinos vayan a escuelas, liceos y universidades. Los campesinos, que ya conocen a los guerrilleros de las FALN saben que éstos son sus aliados, sus hermanos y saben asimismo que la Digepol y demás fuerzas represivas y mercenarias son sus enemigos.

Ante esta realidad, los campesinos de todo el país ven con simpatia el MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO y cada dia son más los que se incorporan a las filas de las FALN.

En mi condición de Comandante del Frente Guerrillero Ezequiel Zamora del Estado Miranda, prometo solemnemente que seguiremos luchando al lado de las masas campesinas, al lado de los trabajadores, al servicio de los desposeídos y contra los poderosos.

Prometo asimismo que el criminal atropello a nuestros hermanos de clase no quedará impune. Los culpables serán castigados.

CAMPESINOS:

La incorporación activa a las FALN es la única garantía para defenderte de los atropellos del gobierno y es el único camino seguro para conquistar la tierra y construir una vida nueva de paz y bienestar para ti, tu mujer y tus hijos.

Vivan los Destacamentos de las FALN!

Mueran los Oficiales Mercenarios y demás asesinos!

VIVAN LOS GUERRILLEROS!

Con el Pueblo hasta la Muerte!

Hacer la Patria Libre o Morir por Venezuela!

Comandante del Frente Guerrillero
"EZEQUIEL ZAMORA".

Fdo. JOSE SANCHEZ.
Comandante.

Organo Nacional del M I R

IZQUIERDA

AVANCE

VI EPOCA — Número 37

Caracas — JULIO de 1964

EL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ha librado con todo éxito una nueva batalla en la larga e inútil cadena de agresiones y provocaciones de que ha sido objeto desde el momento mismo de su fundación, hace ya cuatro años. Los grupos reaccionarios comprendieron, desde que el MIR se organizó como Partido político, que las clases más revolucionarias de la sociedad venezolana tenían en sus manos un nuevo y poderoso destacamento de vanguardia, lleno de empuje y combatividad. Por eso se apresturon a recurrir a todos los procedimientos para desviarlo de su cauce, para debilitarlo y dividirlo. A esta asechanza está sometida toda fuerza revolucionaria que persevere en la lucha, sin contrabando de principios, sin vacilaciones, sin ceder ante la fortaleza inmediata del enemigo.

En un principio se combatió al M.I.R. con el expediente de la represión directa. Todos saben los resultados. En lugar de debilitarnos salimos fortalecidos; en lugar de dividirnos nos cohesionamos más; en lugar de confundirnos alcanzamos una claridad mayor. Es cierto que centenares de militantes fueron a las cárceles y que decenas han sido asesinados. Pero ello ha servido para comprometer más aún nuestra responsabilidad con los destinos históricos del pueblo. Frente a tantos atropellos y crímenes contra nuestro pueblo y nuestro Partido, los compromisos se hacen más firmes y solo los débiles y vacilantes pueden desentenderse de ellos arredrados por las dificultades.

EL MIR CONTRA LOS CLAUDICANTES

—DECLARACION DEL COMANDO NACIONAL DEL MOVIMENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA—

Dr. DELGADO LOZANO

"El movimiento no se puede dividir por la gran consecuencia revolucionaria de la gente que lo integra. Las banderas divisionistas, si alguien llegara a levantarlas, serían destruidas y quienes las enarbolaren quedarían aislados y derrotados".

(Fragmento de delaraciones publicadas en una revista europea, junio de 1964).

LAS RESOLUCIONES DEL SECRETARIADO DE ENERO

En Enero del presente año se reunió el Secretariado Nacional del MIR. Las resoluciones allí aprobadas no son sino la continuación de toda nuestra política anterior. La cuestión de un camino de lucha armada no depende tanto del pueblo como de sus enemigos en función de Gobierno. En esencia del "nuevo' Gobierno presidido por Leoni —previó el Secretariado— no traería ningún cambio de importancia. Continuaría —como se ha venido confirmando— la política sumisa en lo internacional, entreguista, represiva y antidemocrática. El nuevo equipo gobernante rechazaría las alternativas de paz que se le ofrecieran y seguiría adelante en el empeño de provocar una guerra civil. En las resoluciones del Secretariado de examinó con acierto la perspectiva post-electoral, la farsa del "gobierno de entendimiento nacional" —del cual ya se hablaba—, en lenguaje demagógico de los "nuevos" gobernantes.

Esas resoluciones fueron aprobadas por unanimidad. Asistieron a la reunión algunos de los que luego han abjurado —desde las tribunas de la prensa reaccionaria— de las resoluciones que votaron afirmativamente.

Nuestro Partido y nuestra Juventud saludaron las resoluciones de Enero. Al editarse, la Dirección Nacional excitó a manifestar las divergencias que se tuviesen con ellas, y desde todos los rincones del país, absolutamente todas las organizaciones del Partido y la Juventud, de una u otra manera, las respaldaron con entusiasmo enriqueciendolas con vallosas observaciones y sugerencias.

LAS MANIOBRAS DEL GOBIERNO

En las resoluciones de Enero ya se decía que el enemigo pretendía emplear un procedimiento adicional para intentar doblegar a las fuerzas revolucionarias y rebajar sus principales luchas: sin detener la represión pero ensañándola contra los más firmes y calificados, el enemigo abría toda una política de halagos y promesas falsas dirigida evidentemente a crear cismas en el campo revolucionario y a ganar o neutralizar a los más débiles y vacilantes. Nuestro Partido llamó a no subestimar esa campaña, a no desdeñarla. Junto a ello, y como quiera que en el seno de la organización se hacían importantes análisis y discusiones tendientes a dejar claramente establecidas las características de la etapa post-electoral que comenzábamos a vivir, el Partido llamó —no obstante las difíciles condiciones de clandestinidad— a respetar los métodos del centralismo democrático, promovió una amplia discusión interna en base a la línea aprobada en el Secretariado, y llamó a respaldar la autoridad y el prestigio de la dirección y de cada uno de sus integrantes.

(Continúa en la Ultima Pág.)

Desenmascarados los Dis

¿QUIEN IMPUSO LA VIOLENCIA EN LA LUCHA POLITICA?

LOS DISIDENTES no dicen directamente su opinión, pero la dejan entrever en sus declaraciones:

"Se menospreció el trabajo de masas y en general, se desestimaron las posibilidades de acción legal". ... ...

"El movimiento revolucionaio venezolano careció de agudeza para captar la situación de las masas populares, no tomó en cuenta ese factor con la debida claridad. De allí viene un política vanguardista que sólo podía conseguir éxitos espectaculares, pero poco duraderos y profundos".

"Se ha tratado de traspasar a nuestra realidad esquemas tácticos y formas de lucha que cuadraron a la situación de otros países...etc."

"Es necesario realizar una autocrítica sincera, que no sea simple etiqueta para disimular errores. Y es necesario también rectificar con valentía".

CONCLUSION: Haciendo tales planteamientos se puede concluír que los "extremistas" son los propiciadores de la violencia, y no el gobierno con su suspensión permanente de las garantías, asaltos a los sindicatos, liceos y universidades, ilegalización de partidos, torturas, prisiones, irrespeto a los poderes legislativo y judicial, violación de la inmunidad parlamentaria, fraude electoral, cuerpos armados irregulares, etc, etc.

Con sus declaraciones los disidentes no hacen, precisamente un buen aporte a la campaña pro-amnistía.

LAS FORMAS DE LUCHA

LOS DISIDENTES dicen: "En nuestro país se ha hecho un planteamiento vicioso de las formas de lucha. Han sido contrapuestas, abstractamente, las dos formas: la de la lucha de masas y la de la lucha armada". "En la Venezuela de hoy existen excelentes condiciones para iniciar la lucha de masas como forma preferida del movimiento revolucionario". "El movimiento popular debe enfilar gran parte de sus esfuerzos hacia la lucha de masas".

(Tomado de "LA REPUBLICA").

ROBERTO HOSTOS POLEO Refuta: "Los revolucionarios utilizamos la lucha de masas siempre y en todas las condiciones; nuestro deber es saber dominar todas sus formas y saber desarrollar aquellas cuyo contenido estratégico garantiza que nuestro pueblo no se verá una vez más burlado por los demagogos, no será objeto de nuevos descalabros y frustraciones. Los revolucionarios preferimos las formas menos dolorosas de alcanzar los objetivos populares, pero no está en nosotros la facultad de escoger: es el adversario quien tiene en sus manos abrir o cerrar caminos, respetar los derechos democráticos o burlarlos e impulsar al pueblo a emplearse a fondo para la conquista de su irrenunciable aspiración de hacerse dueño de su propio destino".

(Tomado de "LA EXTRA"

PREGUNTAMOS: ¿Quiénes contraponen la "lucha armada" a la "lucha de masas"? ¿No son aquellos que las consideran distintas y hablan de la lucha armada como si ella no tuviera nada qué ver con las masas? ¿No se dan cuenta que la lucha armada es LA FORMA SUPERIOR DE LUCHA DE LAS MASAS, a la cual apela el pueblo cuando los dominantes cierran los caminos pacíficos?

LA CONCILIACION

AMERICO CHACON dice: "Existe otro peligro: el de la conciliación, que lleva a olvidar las grandes consignas y caer en una especie de liberalismo blando".

NOS PREGUNTAMOS:

Precisamente, ¿no estará cayendo en eso quien dice que Leoni tiene una mejor sensibilidad que Betancourt, que los extremistas han copiado esquemas de otros países, que los extremistas asesinaron a los policías, que el movimiento revolucionario debe rectificar, etc., etc.? ¿NO ESTARA CAYENDO EN ESO QUIEN DIRIGE EL BRUSO DE SUS ATAQUES CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS Y NO CONTRA EL ENEMIGO? ¿En dónde están sus GRANDES CONSIGNAS que no deben ser olvidadas?

¿ES CONTINUISTA EL GOBIERNO DE LEONI?

AMERICO CHACON dice:

"Hay una gran diferencia personal entre el Dr. Leoni y Betancourt".

"Leoni hasta ahora ha demostrado tener una mayor sensibilidad política".

"En realidad en el gobierno del Dr. Leoni se ha producido un cierto cambio de estilo en su política, si la comparamos con la desarrollada por Betancourt".

(Tomado de "EL NACIONAL", 14 de julio).

EL MIR dice: "la realidad evidencia cada vez más claramente que el gobierno de Leoni es continuista, que no ha habido ningún cambio y que no se vislumbra la posibilidad de que lo haya con este gobierno".

"Un gobierno surgido del monstruoso fraude del 1° de diciembre, consumado a sangre y fuego. Un gobierno sustentado por el imperialismo yanqui y por los multimillonarios criollos al servicio del imperialismo. Un gobierno sostenido por fuerzas armadas dominadas por mandos reaccionarios y antinacionales; con el mismo partido de Betancourt y Carlos Andrés Pérez como cabeza política. Un gobierno así, no puede ser distinto al de Betancourt; no puede ser más que un gobierno al servicio de la explotación extranjera y caracterizado por la más dura represión antipopular".

(Tomado del "MANIFIESTO DEL MIR" de fecha 22 de junio).

En los diarios "La Esfera' y "La República", periodistas oficiales lanzaron la especie de que acompañan al grupo de Chacón y Muñoz los ciudadanos: Alí Muñoz, Celia Jiménez, Isabel Carmona de Serra J. M. Mata de Gregorio, Celso Fortoul y Silvestre Ortiz Bucaran tratando así de mostrar al grupo disidente ante la opinión pública como apoyado por un numeroso grupo de importantes personalidades. Los ciudadanos mencionados han desmentido la interesada especulación periodística.

Disidentes y Divisionistas

SOBRE EL ASESINATO DE LOS POLICIAS

AMERICO CHACON dice:

"Somos enfáticos al afirmar que esos actos son claras desviaciones de la lucha que debemos librar contra el enemigo. Eso es criminal y estúpido. Esos métodos nada tienen de común con las organizaciones revolucionarias. En este momento, el camino del movimiento popular es el de la lucha por la amnistía, el rescate de los presos y las libertades democráticas".

"Por ello estimamos necesario condenar tales actos, VENGAN DE DONDE VENGAN".

(Tomado de "EL NACIONAL", jueves 16 de Julio).

EL FRENTE NACIONAL DE OPOSICION dice:

"Interpretando el sentimiento de los sectores progesistas, democráticos y de izquierda que lo integran, quiere expresar su más firme condena a semejante crimen. E igualmente denunciar como parte de la maniobra provocadora contra la campaña de amnistía y la orientación de lucha democrática —acogida a principios constitucionales— que el Frente representa, la IRRESPONSABLE CONDUCTA OFICIAL QUE PRETENDE HACER RECAER LA CULPABILIDAD DE ESAS MUERTES SOBRE GRUPOS DE LA OPOSICION".

(Tomado de "EL NACIONAL", viernes 17 de Julio)

EL PARTIDO COMUNISTA dice:

"Américo Chacón, en medio de su vaciladera, sabe muy bien de donde procede ese crimen que en esta "TRIBUNA POPULAR" y en documentos clandestinos de las demás organizaciones revolucionarias ha sido condenado, a tiempo que se denuncia ante las masas a quien lo organizó; no puede ser otro que Carlos Andrés Pérez y su banda de digepoles criminales, empeñados en un sucio plan anti-amnistía".

"Por eso, tal acto debe ser condenado, pero no diciendo "venga de donde venga", pues todo revolucionario consecuente sabe que no puede venir de los partidos verdaderamente entregados a la lucha por la liberación".

(Tomado de "TRIBUNA POPULAR", jueves 16 de julio)

EL MIR dice:

"El gobierno está interesado en aplastar la campaña nacional por la amnistía y para ello acude a la violencia en un interesado afán de provocar al movimiento popular. Los dos agentes policiales no fueron muertos por las FALN y sí por las bandas armadas del partido AD (léase Cobra Negra) dirigidas por Carlos Andrés Pérez".

(Tomado de "IZQUIERDA", miécoles 15 de julio)

También el grupo disidente incluyó a Luis Alfonso Bueno, estudiante de Derecho en la Universidad Central, entre los ex-dirigentes del MIR que dieron una rueda de prensa en torno a declaraciones suministradas por ellos mismos a la agencia internacional de noticias TASS, haciendo públicas sus discrepancias con la línea general del movimiento popular en su conjunto, y del MIR en particular, en un intento por dividir al Partido. Luis Alfonso Bueno desmintió que tuviera vínculos con el grupo disidente.

UNIDAD O DIVISIONISMO

LOS DISIDENTES dicen: "El objetivo táctico inmediato, sin el cual es ilusorio esperar avances ulteriores, consiste en unir a todos los descontentos. Hoy existe esa posibilidad en Venezuela"

NOS PREGUNTAMOS: ¿contribuye en algo a "unir a los descontentos" la serie de declaraciones dadas por los disidentes a la gran prensa? ¿Su actitud, fue unificadora o disolvente?

HOSTOS POLEO declara en "LA EXTRA".

"Pero esa discusión, su contenido y sus alcances, debe seguir solventándose internamente, en beneficio de los intereses del movimiento popular. Echarla a la calle es hacer un gratuito servicio a nuestros adversarios, atentar contra la unidad del movimiento revolucionario. Precisamente eso fue lo que hicieron Chacón y Muñoz. Por eso fueron expulsados".

¿A QUIENES ACUSAN?

LOS DISIDENTES dicen: "Se ha tratado de transportar a nuestra realidad, que es intransferible, esquemas tácticos y formas de lucha que cuadraron a la situación de otros países en momentos determinados de su historia. La consecuencia fue el aislamiento del movimiento popular".

(Tomado de "LA REPUBLICA", 17 de julio).

PUNTUALIZAMOS: 1.—Ese planteamiento no tiene nada de original. La reacción, con Betancourt a la cabeza, lo ha empleado hasta la saciedad.

2.—En la actualidad se reúne en Washington, bajo presión del imperialismo, una Conferencia de Cancilleres Americanos para estudiar la acusación del gobierno de Betancourt contra Cuba, en el sentido de que este país "exporta la subversión a Venezuela y otros países". La declaración de los disidentes, gente que militó en un partido amigo de la revolución cubana, constituye una deslealtad y podrá ser utilizada por quienes desean agredir a Cuba.

LA REACCION APLAUDE A LOS DISIDENTES

"No obstante todas estas circunstancias la disidencia se cumplió, para beneficio del porvenir político venezolano".
JUAN LISCANO

(Tomado de "EL NACIONAL", 18 de julio.)

"La posición de los disidentes, es la que corresponde a dirigentes verdaderamente revolucionarios".

"Poseen el mérito de plantear públicamente la necesidad de la autocrítica".

(Editorial de "LA REPUBLICA", 16 de julio).

EL MIR CONTRA LOS CLAUDICANTES

Viene de la Primera Página

Hoy podemos decir que las medidas previsivas y los métodos correctos de discusión nos han permitido resolver rápidamente y con un mínimo de perdidas la lucha desatada contra el Partido y su Dirección por el grupo fraccionalista, como lo decía nuestro manifiesto del 9 de Abril, la defección de los más vacilantes nos ha unido mucho más alrededor de una línea consecuentemente revolucionaria.

EL FRACCIONALISMO FRACASO EN EL MIR

En su corta vida nuestro Partido ha acumulado una gran experiencia en la lucha contra los fraccionalistas. Esa experiencia nos permite concluir que, independientemente de la bandera esgrimida, fraccionalistas han terminado al final en el campo enemigo. Hoy vuelve a enfrostrarse al Partido que ha abandonado la "lucha de masas". En un juego absurdo de términos, los nuevos fraccionalistas contraponen la lucha de masas a la lucha armada, demostrando de paso su absoluto desconocimiento de elementales enseñanzas del leninismo y la revolución. Esto no es nuevo. Ya sabemos que también Gumersindo Rodríguez esgrimió esta divisa. El camino recorrido por este último abrió los ojoos hasta a los más desprevenidos. Fue un valiosísima experiencia revolucionaria. Es bien sabido que Gumersindo Rodríguez al fracasar en la lucha legítima de opiniones intentó imponer sus falsas tesis apelando a la "gran prensa" y a los recursos del enemigo. Pronto terminó como el peor de ellos.

Esa también fue la trayectoria de Quintero Luzardo y —alertamos contra ello— así pueden terminar algunos de los que integran el actual grupo disidente.

EN QUE CONSISTEN LAS DISCREPANCIAS?

¿Cuál es la esencia de las discrepancias que han dado origen a un pequeño grupo fraccionalista y disidente? Resulta claro que lo que nos separa no es una simple diferencia de "estilo" o táctica. Los fraccionalistas es cierto que siguen —o se presume que siguen— planteando el objetivo histórico de la liberación nacional. Pero como ocurre con todos aquellos que se han apartado de la revolución en todo el mundo, convierten este objetivo en una pieza de programa, en un objetivo ideal y no en una tarea concreta y práctica. Ellos reducen los límites de la lucha al combate por la ampliación de ciertos derechos y, en general, a objetivos puramente reivindicativos. Aunque no hacen referencia al problema de cómo alcanzar el Poder para las clases revolucionarias, crean ilusiones en torno a una vía pacífica y calumnian y desprestigian la lucha armada, sin tomar en cuenta para nada que son las clases dominantes (el imperialismo y sus servidores) los que han desatado la violencia represiva, obligando al pueblo a armarse para continuar la lucha.

Los disidentes dicen que los revolucionarios hemos menospreciado la lucha legal para abrazar la lucha armada. Tal falacia desconoce los esfuerzos realizdos —no obstante la persecución— para impulsar la lucha reivindicativa, y desconoce también que ha sido el gobierno con su bárbara represión contra sindicatos, liceos, partidos, Congreso, universidades, organizaciones campesinas, oficialidad democrática, quien ha limitado extraordinariamente las posibilidades legales de lucha y ha puesto al pueblo —y a sus organizaciones revolucionarias— en el dilema de claudicar o de seguir luchando con las armas en la mano. Los revolucionarios estamos dispuestos a luchar sin armas si se brindan condiciones amplias de libertad para ello. si hay amnistía, rehabilitación de partidos y respeto a la Constitución. (Esta disposición la manifestamos de continuo al aprovechar los resquicios legales de lucha que se presentan). Pero si los grupos dominantes siguen empeñados —como todo parece indicar— en su carrera represiva, no estamos dispuestos a clausurar sumisamente la lucha liberadora; levantaremos la lucha armada y desarrollaremos la guerra ptriótica conduciendo al pueblo a la victoria.

Valorando falsamente la correlación de fuerzas, los disidentes han perdido por completo la fe en las posibilidades y la decisión del movimiento revolucionario. Coincidiendo con los propósitos del enemigo se unen al cortejo de quienes piden al movimiento revolucionario una "rectificación" a partir de los "cambios" que se han producido con el acceso de Leoni al gobierno. Apartándose de las lecciones del marxismo olvidan —o aparentan olvidar— que Leoni y Betancourt son simples nombres, al servicos de determinados intereses. Leoni está al servicio de los mismos intereses imperialistas y oligárquicos que Betancourt. Las que lo sostienen son las mismas que sostuvieron a Betancourt. Las fuerzas armadas y la policía que Leoni utiliza para combatir al pueblo, son las mismas que utilizó Betancourt. Sus procedimientos no pueden ser distintos a los de su antecesor. Día a día lo estamos viendo, con el mantenimiento de una política antipopular y represiva.

Los fraccionalistas han abandonado las filas de la revolución, y han entrado en un camino de componendas. El filo de su lucha no lo dirigen en este momento contra el Gobierno, contra la oligarquía y el imperialismo, sino contra el MIR y contra el movimiento revolucionario en general. Ellos dicen al pueblo, en ruedas de prensa, que Leoni implica un cambio. Dicen que los asesinatos de dos policías —cometidos por el oficialismo para torpedear la lucha por la amnistía— son obra de los revolucionarios, a quienes ahora también llaman "terroristas". Ellos se empeñan inútilmente en dividir al MIR —con el beneplácito del oficialismo— usurpando— su nombre, aprovechando que ahora pueden actuar legalmente mientras nuestro Partido está sometido a una tenaz persecución.

Ellos hacen todo eso. Al enemigo le dicen que han rectificado favorablemente y lo liberan de culpa en sus crímenes. A los revolucionarios los llaman terroristas e intentan dividirlos.

¿Al servicio de quién están? ¿Para quién trabajan entonces?

LA UNIDAD DEL MIR

Es sabido que el Partido y la Juventud han respaldado masivamente al Comando Nacional y a la justa línea política aprobada en Enero del presente año. Todos los Comandos regionales, y las organizaciones respectivas, han repudiado el fraccionalismo y han pedido una enérgica acción contra sus autores. En asambleas de nuestras organizaciones sindical, juvenil, profesionales, profesores, campesina, etc., realizadas clandestinamente se ha resuelto por unanimidad repudiar a los fraccionalistas, respaldar al Comando Nacional y a la línea política aprobada en el Secretariado de Enero. La unidad del MIR está incólume.

El MIR ha sido objeto de agresiones de todo orden. La represión no ha podido debilitarnos ni erducir nuestra volutad de combate. Los fraccionalistas nunca han podido avanzar ni dividir al Partido y siempre han terminado fuera de nuestras filas rodeados del desprecio de todos los revolucionarios y demócratas consecuentes.

El MIR permanecerá en la primera línea de combate.

NADA NOS DETENDRA. SEGUIREMOS AVANZANDO!

CONTRA LAS VACILACIONES Y LA CONCILIACION!

VIVA LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO!

HACIA LA LIBERACION NACIONAL

COMANDO NACIONAL DEL M.I.R.
Caracas, Julio de 1964.

OLIVIA

OLIVO

"Comandante

Olga"

Olivia Olivo —"Comandante Olga"— fue rescatada por las F.A.L.N. del Hospital de Los Teques. Habia sido trasladada allí desde la Cárcel de Mujeres de Los Teques.

Olivia comandó la operación "Los Aguiluchos" en diciembre del año pasado, en la cual fue secuestrado un avión en Ciudad Bolívar, para lanzar sobre la ciudad volantes de protesta contra el fraude electoral que se fraguaba.

"Izquierda" publicará, en el próximo número, una entrevista a esta combatiente, digno ejemplo de la mujer venezolana que lucha por la liberación nacional.

Rendimos Honor Póstumo a

Manuel Ponte Rodríguez

Comdte. Supremo de las FALN

Tribuna popular
EDICION SEMANAL
VI EPOCA-Caracas, 6 de julio de 1964-Nº59

el Plan Leoni

Ya el Congreso está discutiendo, de manera acelerada, el llamado Plan Leoni, con el cual la propaganda oficialista ha venido engañando al pueblo tratando de hacerle creer que ese "plan", traerá soluciones a los urgentes y graves problemas de las masas: bajos salrios, alto costo de la vida, desempleo, escasez de viviendas, etc.

Por el plan Leoni votarán todos aquellos enemigos del pueblo.

Un Congreso contra el pueblo

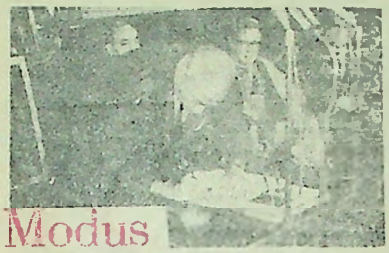

Modus Vivendi

Para eso hubo fraude: para formar un Congreso al total servicio de las clases dominantes. Para que aprobara un "Modus Vivendi" que es la negación de una gloriosa tradición venezolana. Aquí está Leoni firmando, frente al Cardenal y representantes de otros sectores reaccionarios, el Modus Vivendi; entregando parte de nuestra soberanía y creando privilegios para una determinada religión en un país donde hay libertad de cultos amparada en la Constitución.

Los parlamentarios de la mayoría, representantes -a través de diversos partidos- de los grupos poderosos, aprobarán también un Código Penal dirigido contra el pueblo. Contra todo el pueblo, hasta contra su juventud y niñez.

(Lea en pág. 2, un trabajo de G. Alvarado, sobre la Reforma del Código Penal).

Y, en página seis, "Tribuna Popular" desenmascara la "Ley de Partidos Políticos". Otro engendro betancouriano introducido al Congreso Nacional por el asesino Carlos A. Pérez, a nombre de AD.

EL PUEBLO PIDE AMNISTIA, TRABAJO, AUMENTO DE SALARIOS, ETC. EL CONGRESO DEL FRAUDE, AL SERVICIO DE LOS PODEROSOS, SOLO LE DA MAS LEYES REPRESIVAS, Y DEMAGOGICAS.

G. ALVARADO

LA JUSTICIA AL SERVICIO DE BETANCOURT

La crisis de la justicia en Venezuela, llega a su punto culminante. La crisis política del país se había extendido a todas las estructuras: económicas, militares, culturales, sociales, etc. Tenía que llegar también, con fuerza, a la estructura jurídica del sistema.

Como sabemos, la burguesía trata de guardar celosamente esta estructura al margen de las pugnas políticas abiertas, para no desenmascararla ante el pueblo como otro instrumento de dominación. Trata de presentar a los tribunales como órganos de verdadera justicia, integrados por ciudadanos ponderados, sensatos, responsables; incapaces de tomar medidas presionados por circunstancias políticas, y sujetos estrictamente a la objetividad de los delitos.

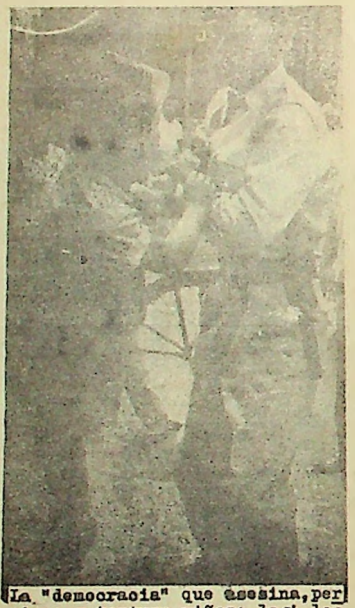

La "democracia" que asesina, persigue y tortura niños; la q' los convierte en delincuentes, ahora pretende fijar la responsabilidad penal ! en 16 años!!!

Cuando Pérez Jiménez las clases dominantes pudieron mantener tal vestimenta, ya que si bien los jueces no protestaron o no se opusieron al régimen de terror existente, tampoco fueron utilizados como instrumentos directos para reprimir al movimiento democrático y mantener presos los mejores patriotas.

Todo lo contrario ha ocurrido ahora con el régimen "democrático representativo". Los adecos -con C.A.P. y Betancourt a la cabeza- han obligado a la "magistratura" a tomar partido en la lucha política, a condenar a la cárcel a miles de combatientes revolucionarios, descubriéndose abiertamente ante las masas como órganos directos del poder político de los adecos y de la embajada americana.

Leoni acaba de ponerle el ejecútese a la reforma del Código Penal, en remate a la aprobación -con votos de URD, Copei y el FND (además de los de CAP)— de la vieja ley contra "el pandillaje y otros delitos que propuso Betancourt el año pasado para esta época, a la que Uslar Pietri, Villalba, Larrazabal y otros enjuiciaron como "bárbara y salvaje". La componenda se ha hecho y con otro nombre la ley se ha aprobado, para mejor acatar y liquidar al extremismo" por más que quieran endulzar la píldora con las tenis de la necesidad de elevar las penas y contemplar otros delitos, dado el desarrollo económico, social y político del país. Es una ignominia ley anti-extremista, macartista. Pero ella no está sola. Además, hay una reforma al Estatuto de Menores (imponiendo responsabilidad penal a partir de los 16 años), del Código de Enjuiciamiento Criminal (para acelerar y facilitar los juicios y las condenas a los luchadores democráticos), etc. Todo ello con un Proyecto de reforma de la PTJ, para que sea un mejor instrumento de represión política -para ver si puede sustituir la Digepol- y el nombramiento de nuevos jueces -precisamente aquellos que se comprometen meter en la cárcel, no importa conque evidencias o pruebas, a todo "extremista" que el gobierno acuse y detenga.

Muy bien señores. Aprueben sus leyes. Eso no doblegará al movimiento revolucionario. Todo lo contrario. Eso no resolverá los grandes problemas sociales de la juventud venezolana. Todo lo contrario. Lo que sí harán tales reformas es demostrarle al pueblo venezolano que no existe justicia en el país. Que ella es sólo un instrumento del gobierno para reprimir al movimiento democrático y patriótico. Que ningún tribunal, juez, etc., merece respeto alguno. Que no hay valores jurídicos en nuestro país. Todo ello permite a las amplias masas comprobar hasta donde ha llegado la crisis estructural en Venezuela. Cómo todo está podrido. Cómo es necesario unirse y luchar en torno al F.L.N. para conquistar un nuevo gobierno democrático y patriótico que sí pueda llevar a cabo un regimen de justicia soberana, sensata, popular, al servicio de los humildes y explotados y no en contubernio declarado con los poderosos y gobiernistas.

Tal es la única alternativa hoy para todo venezolano honesto, defensor de la justicia y de las grandes causas.

O HAY

EDITORIAL

AMNISTIA GENERAL

Los sectores conscientes de las masas populares y las fuerzas más democráticas y revolucionarias están poniendo un sello distinto al acontecer político nacional: el sello de la lucha, el sello de una perspectiva distinta al gobierno monopartidista existente y al de "amplia base" por constituirse, ambos orientados a servir intereses antinacionales y antipopulares.

El poderoso movimiento nacional por la amnistía, desarrollado en las últimas semanas, está colocando las cosas en su sitio. Su extensión y su fuerza están señalando que son muy vastos los sectores nacionales que se definen por un cambio en la política represiva y antidemocrática aplicada durante cinco años por el régimen Betancourt-Copei-Briceño Linares y hasta ahora mantenida -con muy ligeras variantes- por el Sr. Leoni. A través de su lucha por la amnistía por el cese de la represión y el restablecimiento de las libertades públicas, importantes sectores de las masas están diciendo que fundamental para el país no son los entendimientos de los instrumentos políticos de los grupos dominantes, sino un cambio efectivo. Un cambio que solo puede ser obra del movimiento popular y revolucionario.

Ante el clamor nacional por la amnistía, el cese de la represión y el restablecimiento de las libertades públicas, ¿cómo ha reaccionado el gobierno?

Ha reaccionado acentuando la represión y efectuando maniobras con las cuales pretende escamotear la gravedad del asunto. Por un lado ha prohibido numerosas concentraciones públicas, ha disuelto -a tiro y con saldo de víctimas- otras, ha apresado a centenares de activistas de la campaña pro-amnistía. Por otro lado, al mismo tiempo que ha rechazado la amnistía general, asoma el intento de introducir una ley que establezca el cambio de la prisión por el exilio... ¡grosera burla a la aspiración popular!

La posición del gobierno ante los problemas de la amnistía y los derechos democráticos del pueblo pone una vez más sobre el tapete la cuestión fundamental: la de la paz o la guerra, la de la amnistía o la violencia en la perspectiva política del país. A este respecto ninguna posición tan clara y tan sincera como la asumida por el Partido Comunista y las otras fuerzas revolucionarias del país.

En documentos y artículos los comunistas hemos sido categóricos en considerar: 1º) que no somos cultores de la violencia; 2º) que si hay amnistía general y se respetan las libertades públicas, las luchas políticas podrían encaminarse por vías pacíficas. Pero con la misma fuerza y sinceridad hemos sostenido que si ello no ocurre así, que si las cosas siguen igual que antes, entonces, las masas populares y sus fuerzas de vanguardia no podrán renunciar a emplear las formas superiores de lucha, como instrumentos necesarios para vencer la permanencia de la violencia contrarrevolucionaria de los enemigos de la liberación nacional.

Estos planteamientos y la conducta política asumida, definen nuestra posición. No será culpa nuestra si el gobierno y los grupos dominantes se empeñan en continuar la vieja política, que condujo a la violencia en el quinquenio pasado y trajo tantos males a Venezuela.

Ante esta situación, ¿cómo deben actuar, en lo inmediato, las fuerzas revolucionarias y las masas populares?

El CC y el BP del Partido Comunista han dado ya una respuesta a esta pregunta. La dirección de nuestro partido ha afirmado que las masas populares y sus fuerzas de vanguardia deben:

- incrementar la lucha por la amnistía, por el cese de la represión, por la legalidad de los partidos revolucionarios, por la satisfacción de las necesidades económicas de las masas... Para ello ganar la calle, desplegar el máximo esfuerzo de sus organizaciones.
- Mantenerse alerta y prepararse para actuar con decisión y audacia en el caso del estallido de la crisis política, para hacer avanzar el movimiento revolucionario.
- Prepararse inmediatamente y de manera intensa para el combate, garantizar plenamente la capacidad para emplearse decidida y eficazmente en las formas más elevadas de la lucha en la medida en que el curso de los acontecimientos vaya determinando su oportunidad.

Esas palabras de órden tienen plena vigencia. Ellas deben ganar la actividad de todos los comunistas en el momento presente.

EL DRAMA DE UN PUEBLO HAMBRIENTO

La "regulación de precios" aumentó el precio de muchos artículos de consumo diario y los otros los dejó al mismo precio, rebajando muy pocos céntimos a unos cuantos de esos artículos.

El cuadro que publicamos ejemplifica con toda claridad esa situación. Demuesta con cifras ciertas el engaño. Comprueba que el gobierno Leoni continúa la política de hambre para los humildes que instauró Betancourt con apoyo del Copei, que la campaña contra los "especuladores" era otro truco del régimen y sus cómplices. Por ejemplo, la prensa oficial habló del "oligopolio" controlador del negocio de la carne y lo acusó de "responsable del increíble precio alcanzado por ese alimento. !!Y la nueva "regulación" fija para la carne el mismo, exactamente el mismo, precio a que vendía el "oligopolio" de unos italianos.

¿Es eso o no prueba de que el gobierno trabaja para beneficio de los poderosos y hambrea al pueblo trabajador.

ANDRES GERMAN OTERO... con su orientación económica los Mendoza han amasado más millones.

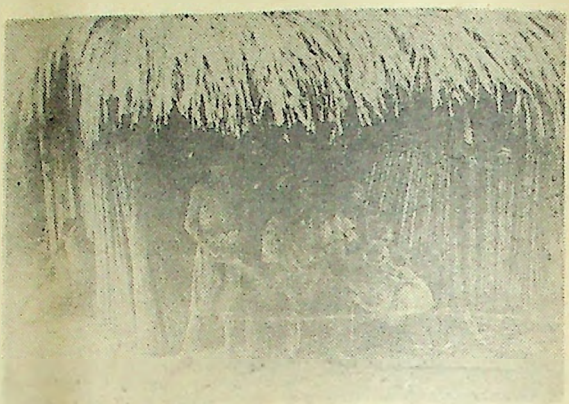

Hasta los ranchos donde viven los humildes, la mayoría del país, el gobierno Leoni no lleva oi no más hambre. Les arrancan el voto con promesas y engaños, para después servir desde Miraflores a los oligarcas y poderosos.

Una sola conclusión queda para el pueblo: el mismo gobierno que lo hambrea es el que mantiene a conocidos dirigentes revolucionarios y a miles de compatriotas, encerrados -injustamente- en cárceles y campos de concentración. O ese gobierno cambia su política impopular abriendo vías legales para aquellas fuerzas revolucionarias ilegalizadas por el anterior gabinete, dando amnistía para los presos civiles y militares, permitiendo la lucha contra el alto costo de la vida, o el pueblo tendrá que enfrentar al mantenimiento de la violencia represiva y a la política económica hambreadora de Leoni, el poder de su lucha armada organizada con aprovechamiento de las experiencias logradas en los últimos años.

En marzo de 1960 -hace más de cuatro años- el gobierno "democrático" de Rómulo Betancourt anunció al pueblo que se iniciaría una intensa campaña "contra la especulación", a fin de reducir el alto costo de la vida, ya agobiante para las inmensas mayorías venezolanas.

Como es costumbre adeca, se trataba de otro engaño. Los precios no bajaron, los especuladores siguieron enriqueciéndose con el hambre y la necesidad de los pobres. El primer aspecto de la farsa era el achacar todo a los especuladores; el segundo era que ni siquiera contra ellos se procedía. Tan solo en discursos y artículos demagógicos se les atacaba. Y no a todos ellos sino a los

más débiles. Los especuladores ora la pantalla trás la cual se ocultaba el verdadero culpable: el gobierno de Betancourt-Copei-Briceño Linares con su política de entrega a los grandes oligarcas y de sumisión a los dictados del imperialismo yanqui.

Cuando el gobierno de Leoni asume el poder (13 de marzo) el bolívar -en los años de Betancourt- había perdido casi la mitad de su valor, las masas venían recibiendo el impacto de su empobrecimiento constante, los precios subían a rápido ritmo. De marzo acá ese aumento se hizo mucho mayor (consecuencia de la devaluación del bolívar decretada en enero por Betancourt y apoyada por Leoni) y, para disminuir la ira popular el gobierno y su diario "La República" comienzan una "campaña contra los especuladores y el alto costo" y -hace pocos días- se decreta la nueva "regulación de precios".

Otro engaño, una burla más al pueblo.

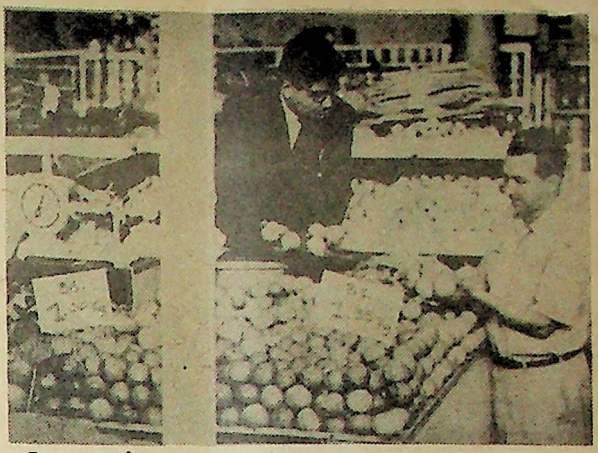

En cuestión de semanas los precios se han ido a las nubes. La devaluación del bolívar, decidida por Betancourt y aceptada por Leoni se reflejó en un aumento inmediato, muy brusco, de los ya altísimos precios de los artículos de primera necesidad. Cuando lo que costaba Bs 1, pasó a valer 1,35, el pueblo exigió regulación y el gobierno al servicio de los especuladores, fijó la regulación al nivel de los precios de especulación.

Y ese es el mismo gobierno que mantiene abarrotadas todas las cárceles con miles de presos políticos.

PARA LOS RICOS: MAS PLATA

Los únicos beneficiados en esta incalificable comedia de la nueva "regulación" son los ricos, los poderosos cuyos dineros están invertidos en el negocio de la venta de artículos de primerísima necesidad.

Son ellos, entre otros:

-Los Rockefeller, dueños y señores de los auto-mercados CADA, que se extienden, rapidamente, por todo el país.

-Los Vollmer, principales productores de azúcar.

-Los Branger, industriales del aceite y la manteca.

-Los explotadores de los pescadores, dueños de los enlatados.

-Los monopolios de la leche.

PARA EL PUEBLO: MAS HAMBRE

ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD	PRECIOS Antes de la regulación.	Después de la regulación.	DIFERENCIA
Aceite Nacional (4.500 Ctl.)	Bs 17,80	Bs 18,35	Aumentó 0,55
Aceite Nacional (1.000 Ctl.)	4,35	4,55	0,20
Aceite Nacional (800 Ctl.)	3,65	3,95	0,30
Manteca vegetal a granel (Kg.)	2,65	3,00	0,35
Manteca en paquete de 500 grs.	1,50	1,60	0,10
Arroz	1,75	1,90	0,15
Huevos de primera (docena)	2,75	3,50	0,75
Huevos medianos " "	2,60	3,00	0,40
Azúcar (Kilogramo)	0,90	1,00	0,10
Leche Nacional (lata pequeña)	2,15	2,25	0,10
Leche importada (lata grande)	13,45	14,25	0,80
Pescados carite y pargo	4,00	4,50	0,50
Carne de res (de primera)	6,00	6,00	(sin rebaja

LEONI LEGALIZO LA ESPECULACION

Derrotemos la Ley Sobre Partidos

Los planes de las clases dominantes marchan vertiginosamente. Su objetivo principal es desarrollar una "democracia representativa" que mantenga el engaño de las masas populares y pueda continuar el dominio imperialista y oligárquico sobre Venezuela. Crear en nuestro país un "estado de derecho", a la clásica manera burguesa. Tal fué el objetivo de Betancourt y Caldera en el quinquenio pasado. Pero el movimiento revolucionario respondió a ello con fuerza, alcanzando desarrollarr las formas superiores de lucha política de manera que el engaño no pudo cumplir lo Betancourt sino sobre la base de la violencia contrarrevolucionaria, policial y represiva que trajo como consecuencia, el desarrollo de la lucha y la experiencia armada por parte de los organismos y fuerzas populares.

Esos planes siguen ahora con el gobierno Leoni, con el beneplácito y la componenda de quienes, hasta ayer nada más, hicieron oposición al regimen de coalición de Betancourt-Copei: los Villalba, los Uslar Pietri, los Larrazbal, etc. El grupo betancourista de AD, comandado por Carlos Andrés Pérez, ha introducido ya una ley sobre partidos políticos, para reglamentar su fundación y funcionamiento. El proyecto tiene dos perlas reaccionarias: se exige un mínimo de 30.000 firmas como respaldo; lo que significa -igual que en la ley perezjimenista- que si las fuerzas revolucionarias deciden legalizar un partido, tienen que delatar cerca de 30.000 de sus miembros para facilitarle el trabajo represivo a la Digepol.

La otra perla del proyecto es que exige que los partidos, para poder actuar libremente, tienen que ser "defensores de la democracia representativa", imponiéndose así, tacitamente, la prohibición de partidos comunistas o simpatizantes. Semejante proyecto, aparte de reflejar una concepción atrasada acerca de los profundos cambios ocurridos en la humanidad, revela una concepción conservadora, anti-liberal de la propia democracia burguesa.

Persigue claramente el sometimiento del país, el adormecimiento de las masas, la paralización del movimiento popular de manera que los sectores traidores y revolucionarios puedan cumplir sin mayores obstáculos su política.

Pero se equivocan. Una de las características del movimiento venezolano es q' no permitirá con facilidad la instauración del llamado "estado de derecho" burgués al servicio del imperialismo y de los ricos. Para imponerlo tendrán que usar leyes draconianas, reprimir al movimiento popular, perseguir a los dirigentes patriotas. Eso los desenmascarará ante las masas, los muestra como lo que son: agentes del dominio extranjero. Por eso el movimiento popular al denunciar los proyectos betancuristas de la ley de partidos, destinados a cercenar las libertades públicas, en abierta violación de la Constitución; impedir que el pueblo tome la calle, continuar la censura de prensa, garantizar fraudes electorales que les permitan mantenerse en el poder, el movimiento popular -decíamos- sigue sosteniendo, ahora con más fuerza, que la única alternativa para alcanzar la libertad y la soberanía es la lucha decidida del pueblo, unido en el FLN para conquistar el poder.

Tanto más represión, tanto más leyes represivas, tanto más intentos leguleyos para frenar el movimiento popular, en mejores condiciones estará la vanguardia revolucionaria para justificar ante el pueblo su decisión de lucha inquebrantable, a través de todas las formas que su propia experiencia les ha proporcionado. El movimiento por la amnistía y la defensa de los derechos políticos del pueblo, tiene que oponerse con fuerza, denunciar abiertamente y movilizar a las masas contra la LEY EXILIO y la LEY CONTRA LOS PARTIDOS POPULARES.

Denunciar, no sólo la traición y entrega de los sectores gobiernistas, sino también la componenda de los que hasta hace poco se presentaban como opositores al regimen Betancourt.

Se le ocurrió...

La hizo...

La aplicarán...

INCORPORAR MAS OBREROS

ELOY TORRES

El triunfo del movimiento por la liberación del pueblo, que se gesta en nuestro país, se acercará más cada día en la medida que incorporemos a los obreros a la lucha.

Sólo la fuerza invencible del proletariado —encabezando a todos los venezolanos partidarios de la liberación— es capaz de llevar adelante las transformaciones sociales necesarias para crear un pueblo fuerte, sano, libre y soberano.

Por ello nuestra política está dirigida a esclarecer a esta principal fuerza motriz de la revolución. Entendemos entonces la importancia fundamental que tiene el trabajo revolucionario en las fábricas, donde a diario miles de obreros venden su fuerza de trabajo. Debemos llegar hasta esos centros —aprovechando la experiencia que hicimos en el Distrito Federal en la época de Pérez Jiménez— utilizando cuadros jóvenes revolucionarios, capaces de desarrollar gran iniciativa, alertas para captar las inquietudes de todos sus compañeros y organizar diversas actividades que les permitan ligarse a ellos.

Son múltiples los problemas que tienen los obreros. Esos problemas debemos utilizarlos a fin de realizar nuestro trabajo de explicación política e ideológica. Poner claramente al descubierto las causas que originan la miseria, el hambre, las dificultades en cada fábrica en particular y señalarles la única vía existente para acabar con estos males.

Ganarlos para la idea —señalada por el reciente Comité Central de nuestro Partido— de que si el actual gobierno no hace más que continuar, "como hasta ahora, la política anterior, las masas populares y sus fuerzas de vanguardia no pueden renunciar a emplear instrumentos que su propia y reciente experiencia les ha demostrado que son necesarios para vencer la violencia contrarrevolucionaria de los enemigos de la liberación nacional".

Igualmente es necesario organizar los comités del Frente de Liberación en cada fábrica, introducir la propaganda revolucionaria —cada militante revolucionario, debe ser un propagandista de sus ideas—. Realizar mitines relámpagos de agitación que conmuevan a los asistentes; todo esto poniendo en práctica las normas de seguridad que nos resguarden de la acción enemiga, cuidando la organización para evitar que los espías y sapos, que están a la caza del mínimo descuido que cometamos, nos causen daños.

Pongamos nuestras energías en este trabajo, conscientes de que en el futuro inmediato veremos sus frutos, necesarios para la derrota del imperialismo opresor y sus cómplices criollos.

CAMPO "RAFAEL CALDERA", junio de 1.964.

AMNISTIA TOTAL PIDE EL PUEBLO

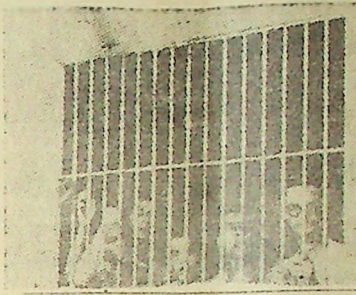

Las FALN y la Paz

—Las FALN surgieron como el producto de la unidad cívico-militar para darle a Venezuela un gobierno nacionalista que asegure la paz, la libertad y la prosperidad para todos los venezolanos y para dignificar a las Fuerzas Armadas, sacándolas de la ignomonia y el oprobio a que este régimen las tiene sometidas. Las FALN han hecho todos los esfuerzos posibles para poner cese al terror y la violencia implantados por Rómulo Betancourt.

—Las FALN desean —como ninguna otra institución— la pacificación del país porque saben más que nadie de los sacrificios y el dolor que la guerra entre hermanos ha traido a los venezolanos.

DEL DOCUMENTO DE LAS FALN.

TORTURO LA DIGEPOL A OFICIAL DE LA FAN

Los digepoles de Villavicencio sometieron a brutales torturas al Teniente Abreu Molina (uno de los capturados con Teodoro Petkoff), causándole diversas lesiones en todo el cuerpo.

El hecho ha causado profundos resentimientos en el seno de las Fuerzas Armadas y, en especial, provocó una seria disputa entre Digepol y Sifa. Este último cuerpo, por tratarse de un oficial del Ejército, ha reaccionado contra los torturadores.

El hecho viene a demostrar que a la hora de aplicar el "tercer grado", aprendido del FBI, los digepoles no respetan ni a los oficiales del Ejército. Lo ocurrido con Abreu Molina ni siquiera se atrevió a hacerlo la Seguridad Nacional de Pérez Jiménez.

Pág. 7 - Gpo. - No 59

El Gobierno y A.D. quieren la violencia

Los aparatos de propaganda del gobierno y del partido oficialista -AD-, encabezados por "La República" y apoyado por los burócratas sindicales instalados en las directivas sindicales y campesinas, han desatado una campaña contra el movimiento pro-Amnistía.

Tal campaña tiene la virtud de descubrir ante el pueblo quienes son los enemigos de la paz y los partidarios de la violencia.

La cobarde campaña adeca, motorizada por "Iraflores", es un ejemplo para toda Venezuela de que ni el gobierno ni su partido quieren aportar medidas que contribuyan al desarrollo pacífico de la situación. Refleja, al mismo tiempo, que las clases dominantes están interesadas en mantener sus posiciones a costa de la represión, el terror y la violencia que caracterizaron a la política de Betancourt.

Es necesario denunciar en toda su podredumbre esta nueva conjura contra la amnistía. Es necesario quebrar esos planes adecos a favor de una amnistía a medias. Es necesario que el pueblo comprenda como un movimiento legal, enmarcado dentro de leyes creadas por las clases dominantes, con objetivos humanitarios y amplios, no es tolerado por el gobierno, que de manera solapada -algunas veces- y abierta -otras- lo reprime y hostiliza.

Eso demuestra que con este régimen no hay cambio. Demuestra que las clases dominantes no quieren paz y por qué el movimiento popular deberá recurrir de nuevo a la lucha armada para poder alcanzar sus objetivos políticos.

El gobierno y AD conducen de nuevo el país a la violencia: la tramoya en contra de la campaña pro-Amnistía lo demuestra.

EN LA MODELO

II JORNADA DE SOLIDARIDAD

Del 5 al 26 de julio los presos políticos de la Modelo -casi 200- celebrarán su II Jornada de Solidaridad.

La anterior experiencia de esta jornada de estímulo de la solidaridad con los combatientes presos -a través de la cultura, los deportes y la propia solidaridad- llamaron la atención hacia el problema y lograron la ayuda popular.

Los obreros -cuyo líder nacional, Luis Emiro Arrieta, está preso- y los jóvenes -que en Antonio García Ponce y Héctor Rodríguez Bauza, ambos también en la Modelo, tienen un ejemplo de combatividad y abnegación- deberán movilizarse plenamente en esta nueva jornada.

Redoblemos nuestra solidaridad con los presos políticos de la Modelo!! Augurmos éxitos a la II Jornada de Solidaridad.

Luis Emiro

Antonio y Héctor

VI Epoca - Año 2 Nº 6 Pabellón "Nora González" Lunes 8 de Junio de 19..

ASI SUCEDE... Triste Espectáculo

Ca lector, el día sábado en la mañana un encuentro de pe
ta, originó un hecho lamentable, que debe servirnos de expe
riencia como algo que le está vedado a un revolucionario,
que nuestra conducta tiene que ser correcta, ya sea en un e
vento deportivo o en una acción revolucionaria. Lo sucedido
lesiona nuestras relaciones de camaradería, al mismo tiempo
presentamos un acto de indisciplina ante el enemigo, el cu
lo más que teme es nuestra cohesión y superioridad moral. P
ra nosotros debe estar claro, que aún en el patio de deport
somos combatientes de un ejército organizado, y no individu
lidades. Nuestra actitud en el juego tenemos que revisarla
ver si es la mejor, la más conveniente, llegando a conclusio
que se ajusten a nuestra condición de revolucionarios. El d
porte debe ser tomado como un elemento para mantener nuest
condiciones físicas y mentales en buen estado, y no con un

"Tribuna Popular" se enorgullece de levantar el ejemplo que los presos revolucionarios dan en estos momentos, con la publicación de sus órganos periodísticos en las propias cárceles del régimen.

Hemos recibido una importante colección de "El Bolchevique" -cuya portada reproducimos-, órgano del Pabellón "Nora González", del campo de concentración "Rafael Caldera". "El Bolchevique" es un ejemplo más del tesón de los revolucionarios expresado en las cárceles.

Trabajos sobre Carúpano y Pto. Cabello; la situación política del país y la Revolución Cubana, combinados a la voz con notas de estímulo y poemas revolucionarios mantienen este órgano diario, ejemplo de constancia, de dedicación y esfuerzos colectivos.

aracas 23 de Julio de 1964.

ueridos amigos y cs. Roberto,Rolando,Sucre y Peraza:

nte todo reciban un fuerte abrazo extensivo a todos los camaradas y amigos que les acompañan. Recibimos las cartas de ustedes de fecha 5 del corriente mes hace pocos días, lo qie indica que el correro no marcha muy bien.

En relación a los problemas concretos que plantean, Paulo les ha contestado, dandole solución a unos y prometiendo ir solucionando otros en las medidas de las posibilidades. De una cosa pueden estar seguros y es que prestamos toda la atención a éstos problemas, pues coincidimos con ustedes en cuanto a la importancia de ellos, lo que pasa es que por ejemplo, lo relativo a los instrumentos no son de fácil consecusión, pero trabajamos insesantemente para conseguirlos en cantidad suficiente.
En cuanto al dinero, se les mandó una cantidad que ya deben haber recibido y se ha hecho un arreglo en el Presupesto para mejorarlos, todo dentro de las dificultades que tenemos. Así mismo se está organizando la solidaridad de manera de lograr mayores recursos dedicados a los diferentes frentes.Esto aún cuando poco será una ayuda y además permitirá incorporar a mucha gente al sostenimiento de éstas importantes actividades.

Comprendemos la importancia del personal y como debe haberles informado Paulo, se trabaja activamente para aumentar el personal de esa Empresa. Ya hay un cupa casi listo para ser incorporado. De todas manera ustedes deben trabajar por incorporar gente de esa zona, seguros de que con buen trabajo de preparación les resultará un excelente personal.

Hay dos cosas que no queremos pasar por alto, como son 1) algunos datos bastante indiscretos en la carta de ustedes, como son los relativos al número de personal que tiene la Empresa.Esto no se escribe, se manada como dicen de boca, pues de caer podría causar graves daños; y 2)La pérdida de dos intrumentos. En ésto esa Empresa tiene un record, es donde más intrumentos se han perdido desde su fundación. Hay que tener más cuidado, pues con lo dificil que es conseguirlos, esas noticias realmente no entusiman a nadie.Es evidente que como ustedes dicen hubo descuido.Buenó hayn un principio que rige en esa Empresa:Desconfinza permanete y vigilancia permanete. Se violó este principio y los resultados son esos. Que ésto sirva de experiencia, pero que realmente sirva, que se eduque al personal en ésto.

En cuanto a la falta de información politica que ustedes plantean.Realmente esto nos ha preocupado mucho, pues no hay derecho a que la única tengan sea la que dan las radios, que como sabemos además de ser en general deficiente,no expresa bian la marcha de los acontecimientos y menos las luchas y éxitos del movimiento revolucionario. El reclamo nos parece enteramente justo, pero no sabemos por qué viniendo con tanta frecuencia Julio y otros a ésta, donde se les informa ampliamente de la situación, no se les hace llegar oportunamente las informaciones.Creemos que se deba a las dificultades de las comunicaciones entre ellos y ustedes. Hemos visto que tan pronto funcione el sistema que se está instalando, les haremos llegar pequeñisimas noticias, como hacemos con León, pero ésto no soluciona el problema. Seguimos estudiando ésto, por lo menos para mejorarlo, ya que no debe seguir como está.

A título de informesión... van las siguientes, algunas viejas pero que les ayuden a formarse un criterio general de la situación:
1)Campaña ... cristía.Ha sido uno de los más ... de personal...

prepar...
as:E...
bien...
sas:

en el nuevo Circo, se realizaron en su preparación 45 mitines de barrio con asistencia de 100,200,300 y 500 personas, son mitines sin permiso. Se repartieron millones de propagandas que obligó una contra propaganda del Gobierno, apesar del gran palo de agua que comenzo a caer desde la tra de la tarde estuvo bueno; en otras regiones se hicieron actos de masas importantes.El frente campesino recogió 12 mil firmas, el obrero más de 20 mil, se hicierom más de 100 Asambleas sindicales e igual numero de campesinas; las firmas pasaron de 70 mil. Los del grados que estavan fijados en 1.000 vinieron casi 1400. En fin fué una gran jornada, que el gorilismo de AD no soprtó y recurrió a la provocación contra los geurrilleros de El Bachiller en Edo Miranda, a quienes entre parentis, no han podido agarrár. Esta campaña ha puesto el problema de los presos en el orden del día y ha servido para desenmascarar al Gobierno, así mismo ha contribuido a encaratar lo del bendito gobierno de "Amplia Base", pues algunas fuerzas condicionan su participación a la solución de éste problema.
2)La cuestión de las elecciones universitarias.Como quiezas están informados hemos ganados en varias universidades, pero donde el triunfo se destaca en el lago de la UCV, donde las fuerzas de izquierda se anotaron una gran victora propinandole una expestacular derrota a Copey. Esto ha moralizado mucho a las fuerzas revolucionarias y junto con la huelga nacional de estudiantes y la Asamblea Nacional Estudiantil de hace algunos meses ha venido a demostrar que el "estremismo está vivito y coleando".
3)En el frente obrero comenzamos a movernos en forma mas seria.Se está mejorando el trabajo y existen buenas perpectivas para adelantar un movimiento importe que mueva a la masa obrera.Sobre ésto se trabaja activamente. Esperamos igualmente tener triunfos. Hasta en los propios obreros controlado por los aparatos sindicales de AD, sen producido huelgas: Guri,Araya (dos veces) MAC en Lara y otras, que han motivado una énergica circular del Ministerio del Trabajo señalando la responsabilidad por esos "paros ilegales"? Y ésto parece que va a seguir.Es posible que aquí esté influyendo la situación interna existente en ese partido, con los problemas existentes entre la mayoría del Buró Sindical y AP y otros.
)En el frente campesinos comenzamos a movernos, tanto en lo relativo a mejorar el trabajo nuestro, como a mover las masas.Esto es de particular importancia para el desarrollo de nuestra Empresa principal. Se han hecho dos buenas reuniones con cuadros de las diferentes regiones y existe un plan de trabajo que ya se está cumpliendo.

)Gobierno de Amplia Base. Esto se ha venido encaratando. Al comienzo parecía que se formaría con rapidez, pero es indudable que las contradicciones existentes se han puesto de manifiesto y han dificultado hasta ahora que se forme. y dificultades a)En el reparto de los cambures, los adecos saben que eso les esta Ministerios,Institutos Autónomos,Gobernaciones,Prefecturas, alcaldías y lo que para ellos no tiene precio jefes de caseríos; b)El programa.En esto bién tienen dificultades; c)Todos están de acuerdo en que hay que fregarnos a otros, mejor dicho al movimiento revolucionario, pero hay desacuerdo de cómo erlo:Los gorilas adecos quieren exterminarlos (que sueño), Uslar y URD, que en que arriegan el apoyo popular que tienen o les queda, piensan que deser de ortra manera, aplicando leyes,permitiendo cierto juego, etc. Por ejemp la cuestión de la amnistía, no han podido ponerse de acuerdo. Así en otras co. Claro que a la larga terminarán poniendose de acuerdo, pues para eso sir a las clases dominantes, pero por ahora tienen dificultades y nuestra poli ha contribuido sin jastancia a aumentar esas dificultades. La táctic decos es dar larga, larga a éste problema y mientras tanto han lo en el parlamento los aprueban algunas cosas importantes para el .

ra Uslar, después se planteó dramaticamente este problema,
ar para otras, que por presión de la gente qu
rpectiva con los adecos.Por lo menos
que tenemos,
, que muy sumisa,
s amenaz las conver

en el nuevo Circo, se realizaron en su preparación 45 mitines de barrio con asistencia de 100,200,300 y 500 personas, son mitines sin permiso. Se repartieron millones de propagandas que obligó una contra propaganda del Gobierno apesar del gran palo de agua que comenzo a caer desde la tre de la tarde estuvo bueno; en otras regiones se hicieron actos de masas importantes.El frente campesino recogió 12 mil firmas, el obrero más de 20 mil, se hicieron más de 10 Asambleas sindicales e igual numero de campesinos; las firmas pasaron de 70 mil Los delegados que estavan fijados en 1.000 vinieron casi 1400. En fin fué una gran jornada, que el gorilismo de AD no soportó y recurrió a la provocación contra los geurrilleros de El Bachiller en Edo Miranda, a quienes entre parentis, no han podido agarrár. Esta campaña ha puesto el problema de los presos en el orden del día y ha servido para desenmascarar al Gobierno, así mismo ha contribuido a encaratar lo del bendito gobierno de "Amplia Base", pues algunas fuerzas condicionan su participación a la solución de éste problema.
2)La cuestión de las elecciones universitarias.Como quiezas están informados hemos ganados en varias universidades, pero donde el triunfo destaca en el las de la UCV, donde las fuerzas de izquierda se anotaron una gran victora propinandole una espestacular derrota a Copey. Esto ha moralizado mucho a las fuerzas revolucionarias y junto con la huelga nacional de estudiantes y la Asamblea Nacional Estudiantil de hace algunos meses ha venido a demostrar que el "estremismo está vivito y coleando".
3)En el frente obrero comenzamos a movernos en forma mas seria.Se está mejorando el trabajo y existen buenas perpectivas para adelantar un movimiento importe que mueva a la masa obrera.Sobre ésto se trabaja activamente. Esperamos igualmente tener triunfos. Hasta en los propios obreros controlado por los aparatos sindicales de AD, sen producido huelgas: Guri,Araya (dos veces) MAC en Lara y otras, que han motivado una énergica circular del Ministerio del Trabajo señalando la responsabilidad por esos "paros ilegales"? Y ésto parece que va seguir.Es posible que aquí esté influyendo la situación interna existente en ese partido, con los problemas existentes entre la mayoría del Buró Sindical y CAP y otros.
4)En el frente campesinos comenzamos a movernos, tanto en lo relativo a mejorar el trabajo nuestro, como a mover las masas.Esto es de particular importancia para el desarrollo de nuestra Empresa principal. Se han hecho dos buenas reuniones con cuadros de las diferentes regiones y existe un plan de trabajo que ya se está cumpliendo.

5)Gobierno de Amplia Base. Esto se ha venido encaratando. Al comienzo parecía que se formaría con rapidez, pero es indudable que las contradicciones existentes se han puesto de manifiesto y han dificultado hasta ahora que se forme. Hay dificultades a)En el reparto de los cambures, los adecos saben que eso les cuesta Ministerios,Institutos Autónomos,Gobernaciones,Prefecturas, alcaldías y y lo que para ellos no tiene precio jefes de caseríos: b)El programa.En esto también tienen dificultades; c)Todos están de acuerdo en que hay que fregarnos a nosotros, mejor dicho al movimiento revolucionario, pero hay desacuerdo de cómo hacerlo:Los gorilas adecos quieren exterminarnos (que sueño), Uslar y URD, que saben que arriegan el apoyo popular que tienen o les queda, piensan que debe ser de ortra manera, aplicando leyes,permitiendo cierto juego, etc. Por ejemplo en la cuestión de la amnistía, no han podido ponerse de acuerdo. Así en otras cosas. Claro que a la larga terminarán poniendose de acuerdo, pues para ... ven a las clases dominantes, pero por ahora tienen dificultades y ... tica ha contribuido sin jastancia a aumentar esas dificultades.
los adecos es de ..., larga a éste problema y mientras ...
que en el ... se apruevan algunas cosas importan...

Ahora ... planteó dramaticament...
a echar ... que por presión de ...
vé perp... los ...
nes cu...
URD,
nes...

presión.Pero de todas manera es una posición un poco más energica. El FDP y Larazabal, han mantenido con firmeza hasta ahora que no perticiparan en ese gobierno sino resuleva algunos problemas fundamentales: Amnistía y Desempleo entre otros.
Como verán la cosa no es facil, pero es indudable que los hechos están como dicen el en cano "cogidos por cacho y quijada",pues lo que es el Gobierno monopartidista no podrá seguir por mucho tiempo.Esto si aparece claro.Que van a hacer? hasta donde llegará la "amplia Base"? ese es otro problema.

6)Gorilazo.Esto es una cosa que llega por todas parte.Esto es que se está preparando un gorilazo, que según dicen tiene mucha fuerza.Dicen que el propia Gobierno lo sabe, pero no haya como enfrentalo y lo hace es enfriarlo con las promesas de Gobierno de amplia base, a la vez que toma algunas medidas de cambios en los mandos en forma de goteo. Para ésto hay que estar preparado y actuar con audaci de acuerdo con las instrucciones que les manden los organismos superiores. Si el Gobierno de amplia base se retarda, ésto se puede poner a la orden del día.De manera que hay que estar alerta.

7)Al hacer un balance de la situación politica y contatar de los éxitos que hemos tenido en la aplicación de la táctica del momento, al permitirnos impulsar las luchas de masas, desenmascarar al Gobierno en sus planes continuistas, al desenmascararlo como continuador de la violencia al negarse a la amnistía, al permitirnos entrar de nuevo en contacto con sectores amigos, nucleandolos por lo menos en luchas por objetivos concretos, como el de la amnistía, contatamos algunas fallas que de haberse superado los resultados serían mayores. Así mismos balanceamos la preparación y fijamos una fecha tentativa para reiniciar actividades de la Empresa. La fecha es tentativa y está sujeta al desarrollo de la situación politica y así mismo a resolver los problemas que aún nos faltan en la preparación, que son subsetible de solución a corto plazo.

Finalemnte, estamos muy contento con la noticia de que pronto estará lista la Estación. A esto hay que meterle duro y rapido.En otras zonas ya estan listas.La de O. funciona y se escucha en varios Estados.
Por acá mejoramos en el trabajo de propaganda.No sabemos si ustedes reciben tanto la ilegal, como la prensa legal.Si no es así reclamen, para ver como solucionamos esto.
Bueno mis queridos amigos, les he dado por lo menos algo. Reciban de todos nosotros un fuerte abrazo. Carlos.

LEAN,TOMEN NOTA y POR FAVOR QUEMEN.NO CARGUEN TANTOS PAPELES.CUANDO CAEN EL ENEMIGO LOS SABE UTILIZAR.

REPUBLICA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES

OFICIAL

No._____

Para el Sr. Presidente

Incluye: Plan Falcón
y documentos

MA LARGA y La
mith que no tie
, por --

39

Información sobre posibilidades de operación al Sur del Estado Falcón.

En la MATA DE CAFE está BRIGIDO que también es contacto. En LOS OJOS DE AGUA está La Negra Yoya. En CAÑO NEGRO están GUSTAVO y EL HUESO (Gustavo va a solicitar un crédito a un Instituto del Estado por unos Bs.50.000,oo). LIBERIO y todos los que viven ahí. Hay abastecimiento, correaje e información.

En LOMA LARGA - CHICHE es el hombre del correaje a Barquisimeto (no detenerlo, sino vigilarlo) y ETANISLAO es el seudónimo de un - familiar. Vigilar la casa de LA DOÑITA en CAÑO NEGRO, la penúltima casa antes de llegar casa de GUSTAVO. LOS LEDEZMA en SANTA CRUZ. El dueño y el hijo de La Ceiba, en la Hacienda LA TRINIDAD. LUIS CHIRINOS en NAIGUARA (se sospecha que es DIGEPOL). Hay información y abastecimiento. En ACURITA hay un hombre del cual no recuerda el nombre (vigilar las seis o siete casas que hay). En SANTA ELENA hay un familiar de LOS LEDEZMA que ha colaborado.

Subiendo el cerro de SAN MATEO hay un contacto de un trapiche que sirve de abastecimiento. Se va a instalar un negocio en Riecito. Se compró un conuco de unas diez hectáreas en la COLONIA YUMARE para abastecimiento. Hay un negocio que lo tiene CHICHE en LOMA LARGA (es un negocio pequeño). Se instaló un negocio en La Montaña. Se le están haciendo pequeños préstamos a los campesinos, sin interés de ninguna especie, pagaderos con la cosecha (Bs.100,oo hasta 500,oo). Se les da clase a los campesinos, medicinas, se les trata cordialmente, no se abusa en ningún momento de nada, ni de las damas. Esto permite hacer un verdadero trabajo campesino, porque se gana la confianza del campesino y éste aunque se le prohiba decir a otra persona que se le está visitando, por ignorancia y por el espíritu noble que tienen se convierten en los mejores propagandistas. Es fácil controlar los negocitos, llevando un inventario de lo que entra y lo que sale.

La DIGEPOL debe ser más cortés con los campesinos. Debe utilizarse el lenguaje de los campesinos y no otro porque no entienden.

Hay que centrar un trabajo político sobre MIRIMIRE, porque allí están organizados por células. El responsable de las células es un negrito del M.I.R. Hay que revisar el tipo de propaganda contra las guerrillas. Mejorar las vías de comunicación, suministrar medicinas, concesión de pequeños préstamos, creación de escuelas.

CREAR UN SERVICIO DE INTELIGENCIA EN TODA LA ZONA, donde ninguno tenga que conocer al otro.

Se va a crear un equipo de hombres que se va a movilizar en los pueblos cercanos a las guerrillas para vender ropa de mujer, comprar maíz, vender refrescos, todo lo que se pueda comerciar dentro de la zona. Para esta zona se acaban de donar cinco vehículos que van a estar entrando y saliendo a la zona, llevan comunicaciones, armamento, gente y dinero. CHEQUEAR TODOS LOS VEHICULOS QUE ENTREN Y SALGAN A LA ZONA. Se movilizan de dos sitios, o de BARQUISIMETO o de AROA. En AROA el Jefe de la Retaguardia, que actualmente debe estar fungiendo de Jefe de toda la Retaguardia es ALIRIO CHIRINOS, actualmente está enfermo de una pierna.

IMPORTANTE - El guerrillero no se mueve con botas, sino con alpargatas (no dejan huellas), ni se mueve en grandes grupos, rára vez caminan 10 ó 15, lo normal son dos o tres. Las barbas se mandaron a eliminar porque los muchachitos se asustan.

Se introdujo la orden cerrada militar y la orden abierta.

RETAGUARDIA EN CARACAS.- Hay que presionar a JOSE ALBERTO VARGAS RUIZ para que diga el ditio donde los reunieron. Les habló en esa oportunidad la mujer del psicólogo, una chilena. Al igual que la dirección donde estuvieron en Barquisimeto. En Caracas trabajan en la Retaguardia: LA MAMA DE MARIÑO, LA MUJER DE DOUGLAS, LA MUJER DEL PSICOLOGO, RAQUEL REYES (la novia de Mariño, chequearla, es muy importante, sabe mucho de retaguardia y tiene mucho movimiento), LA MUJER DE MANUIT (ella es la camarada él no).

Chequear la venta de Cloratita, porque es lo mejor que hay para hacer explosivos.

Las Comisiones del Ejército no pasan de los caminos vecinales, tienen muy poca moral; hacen mucho escándalo, hablan en voz alta, los desperdicios de la comida los dejan botados y no los entierran.

EJEMPLO DEL MENU DE UN DIA CUALQUIERA: Desayuno: Avena (hecha con agua y dos cucharaditas de leche). Almuerzo: Arroz con ½ caja de sardina para unos diez. Cena: Nuevamente arroz con sardina o caraotas o espaguetti. Racionados a tres cigarrillos diarios, salvo en las reuniones de Comando. El guerrillero se acuesta a las 6:oo p.m. y se levanta a las 6:oo a.m., salvo que haya información de que está el Ejército cerca, en tal caso se levantan a las 5:00 a.m. Guardia diurna y nocturna.

Es necesario explicar a los Oficiales y Sub-Oficiales que es lo que se entiende por el Ejército como parte de la super estructura del - Estado. Es un organismo de represión, al igual que las Policías, -- las Cárceles y los Tribunales y por lo tanto la guerrilla tiende a eliminar el Ejército en su totalidad, en dos formas:

1º) Aniquilándolos totalmente.
2º) Neutralizándolos.
3º) Comprándolos.

Esto se debe hacer para que cuando vayan a las zonas guerrilleras, se ocupen más del trabajo militar y no de otras cosas. (peleas - con los policías, rascas, molestan a los vecinos, tratan mal a los campesinos). No exploran nada de la zona.

EN LO QUE A DESPLAZAMIENTO SE REFIERE: Tanto el Ejército como la Digepol se desplazan de día o en carros, con mucha comodidad, no se ocultan de los campesinos ni de nadie.

Hay que hacer preso a NANCII SUZARINI (Alexis), es el Encargado - de FALCON, ZULIA y LARA por el M.I.R. Es el responsable de la Retaguardia.

ES URGENTE DOTAR DE EQUIPOS PORTATILES DE DACTILOSCOPIA A LAS COMISIONES, para que no haya necesidad de incurrir en el error de cortarles las manos a los muertos para su identificación.

DESPUES DE UN ENCUENTRO SE DEBE DEJAR UNA EMBOSCADA PERMANENTE, ya que si hay muertos el guerrillero vuelve a las 4 ó 6 días a rescatarlos o a hacer reconocimiento.

Hay un puesto de recepción en el cerro que está frente a EL ISIRO, el destacamento POLITO está en CURIMAGUA, el destacamento del psicólogo se está desplazando cerca de MIRIMIRE. Hay otro destacamento del negro BRAVO en CHURUGUARA y hay otro personal que se está desplazando por las montañas de PEDREGAL para lograr hacer contacto -- con las guerrillas de Lara. CORO no es objetivo militar de las guerrillas.

CLAVES:

CORO - LA ENCRUCIJADA
BARQUISIMETO - LA ZAMORA
CARACAS - EL TEJAR
LOMA LARGA - LA PAZ
LA CEIBA -

28/7/64.-

VIAS DE ABASTECIMIENTO Y CORREAJE: CAÑO NEGRO, LOMA LARGA y La Hacienda El Tigre. Esta Hacienda es de un señor Smith que no tiene nada que ver con esto. Estas vías hay que bloquearlas, por -- ellas entra arma, dinero y comida.

Mantener vigilancia sobre GUSTAVO en Caño Negro y LIBERIO. En casa de LIBERIO están todos comprometidos. En casa de GUSTAVO, él y EL HUESO, hermano de uno que vive casa de LIBERIO. Si se camina hacia el Oeste se encuentra una casa sola después de la de LIBERIO, luego hay una casa ocupada, esta casa es para abastecimiento e información. (No recuerda el nombre de la Señora). Hay un puesto LA ROSA que queda entre la casa de LIBERIO y la casa de GUSTAVO por la orilla del río. Hay una marca fácil después del alambre de la finca - de LIBERIO, hay una pica.

Después de la casa de GUSTAVO siguiendo a la orilla del río por el alambre, se encuentra una ceiba grande que está atravesada en el camino de vacas que se ha convertido en trilla, caminando dos minutos después de esa ceiba a mano izquierda hay una marca en un arbol grande de que lo conduce directamente al puesto de LA CHOZITA que es un sitio de abastecimiento.

De la casa de GUSTAVO caminando por el alambre aproximadamente diez minutos a la orilla del río, hay un paso que sale al otro lado del río a NAIGUARA, cerca de la casa de LUIS CHIRINOS, cruzando a la derecha en dirección este, antes de llegar a LIMONCITO donde vive --- LUIS CASTRO, hay un arbol llamado "Indio Desnudo" que tiene una marca, en esa dirección van a encontrar una pica que los conduce al - puesto del Oasis. Luego encuentran una pica en dirección norte , por la que caminando tres horas y media a cinco kms. por hora, llegan a una quebrada que siempre le corre agua, llevando en todo momento la pica al caminar 20 minutos en dirección este por la quebrada, contrario al curso de la quebrada encuentran un arbol que parece un pulpo por sus raíces, de ahí suben y se encuentran una pica que los lleva directamente a un manantial donde hay un puesto llamado LOS CANGREJOS, subiendo por este puesto se encuentran con un "lomo de perro", dirección noreste-suroeste, los lleva a una (una especie de carretera de piedra), que los conduce directamente a donde - hubo el encuentro en la quebrada de "Agua Hedionda". HAY QUE CORTAR AHI. HAY QUE TENER UN PUESTO.

En el pantanola casa de CHICHE sigue siendo contacto en el conuco, lo mismo que la casa de RAFAEL MORALES sirve de abastecimiento e información (MORALES es de U.R.D.).

Cabezas – Retg.

Sto Cruz.
Retaguardia.

1 h.

Qda. Sabal.

Los cangrejos.

Qda Pasillas.

Qda Seca

1 hora

Cueva.

Qda. EMOLINA.

3h 1/2.

C. EL oasis.

Vía EL Trapiche.

2h – 5 Km/h.

R. Guarimba.

R. Toeuyo.

Vía

Vía

Stas Cruces. Vía

Mapa

Morotuo.

Loma Larga.

Chiche.. Negocio.
correaje.
Pabellón.

Vía.

El Trapiche.

Carapacho

Tacarigua

Vía

Punto
Maguillal.

Punta

Palmasola

Carúpano

Retaguardia.
Oroa

S. Oroa.

Vía y Rets.
Duaca.

Cabezas - Retg.

Sta Cruz.
Retaguardia.

1 h.

Qda. Sabal.

Los Cangrejos.

Qda Pantano.

Qda Seca

1 hora

Cueva

Qda Encina.

3h 1/2.

Pº EL Oasis.

Vía El Tralle.

2h - 5 Km/h.

R. Guarima.

R. Toc

ELTUM

Qda Pantano

Limonar

Los Guanabanos

Vía

Stallers. Vía

Morotuco

Loma Larga.

Qda E. Informacion.

S. Cruz.

El Llano.

Torrena

Chiche.. Negocio.
Correaje.
Bordado.

Vía.

El Trapa.

Cabrera

Junco.

Palma

Cabuyo

Retaguardia.

Oroa

S. Oroa.

Vía y Rets.

Duaca.

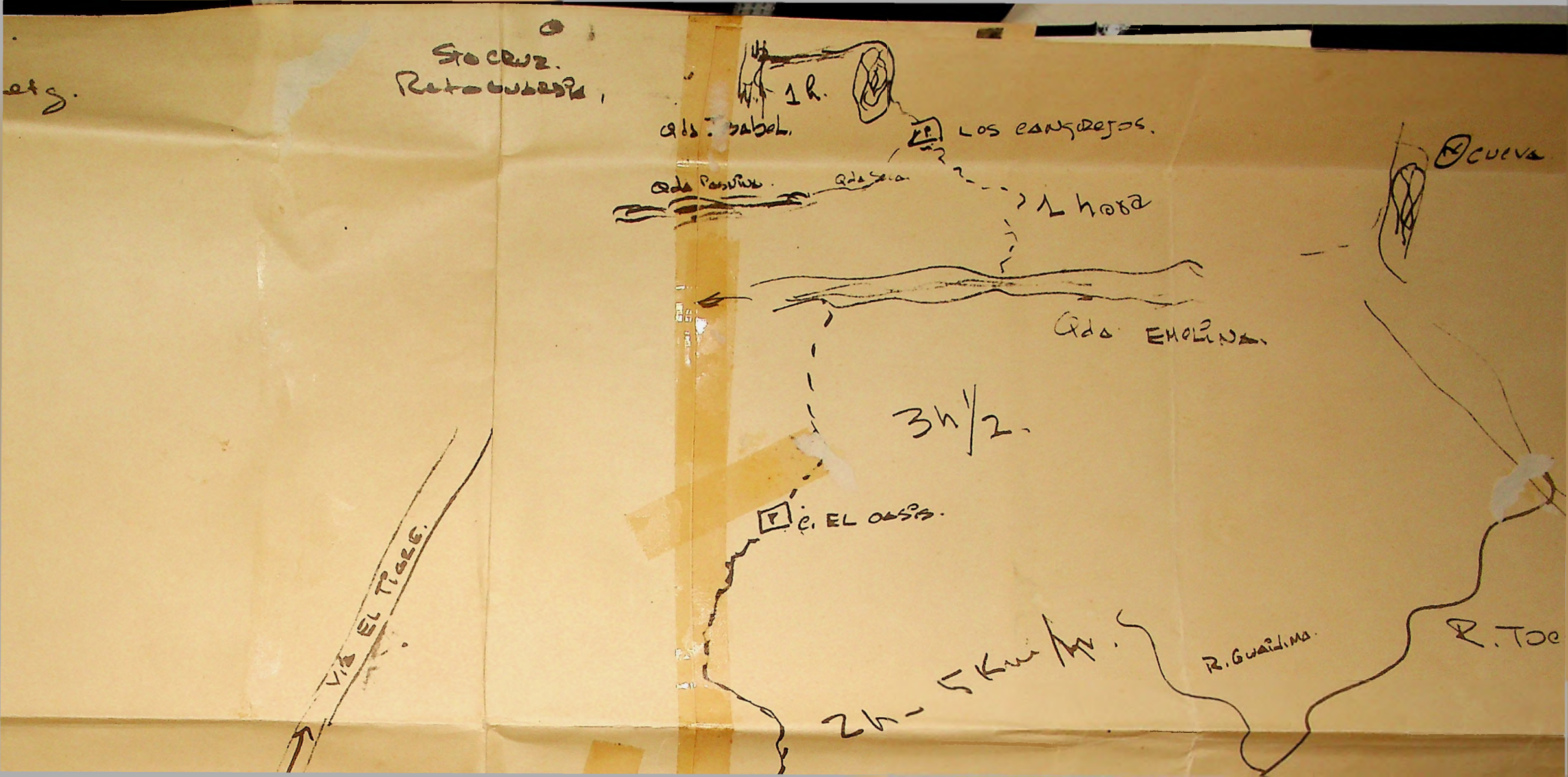
Sto Cruz.
1 h.
Los cangrejos.
Cueva
1 hora
Gda EMOLINA.
3h 1/2.
C. EL OASIS.
Vía EL TRAIL.
2h - 5 Km/h.
R. Guadalmo.
R. Toc

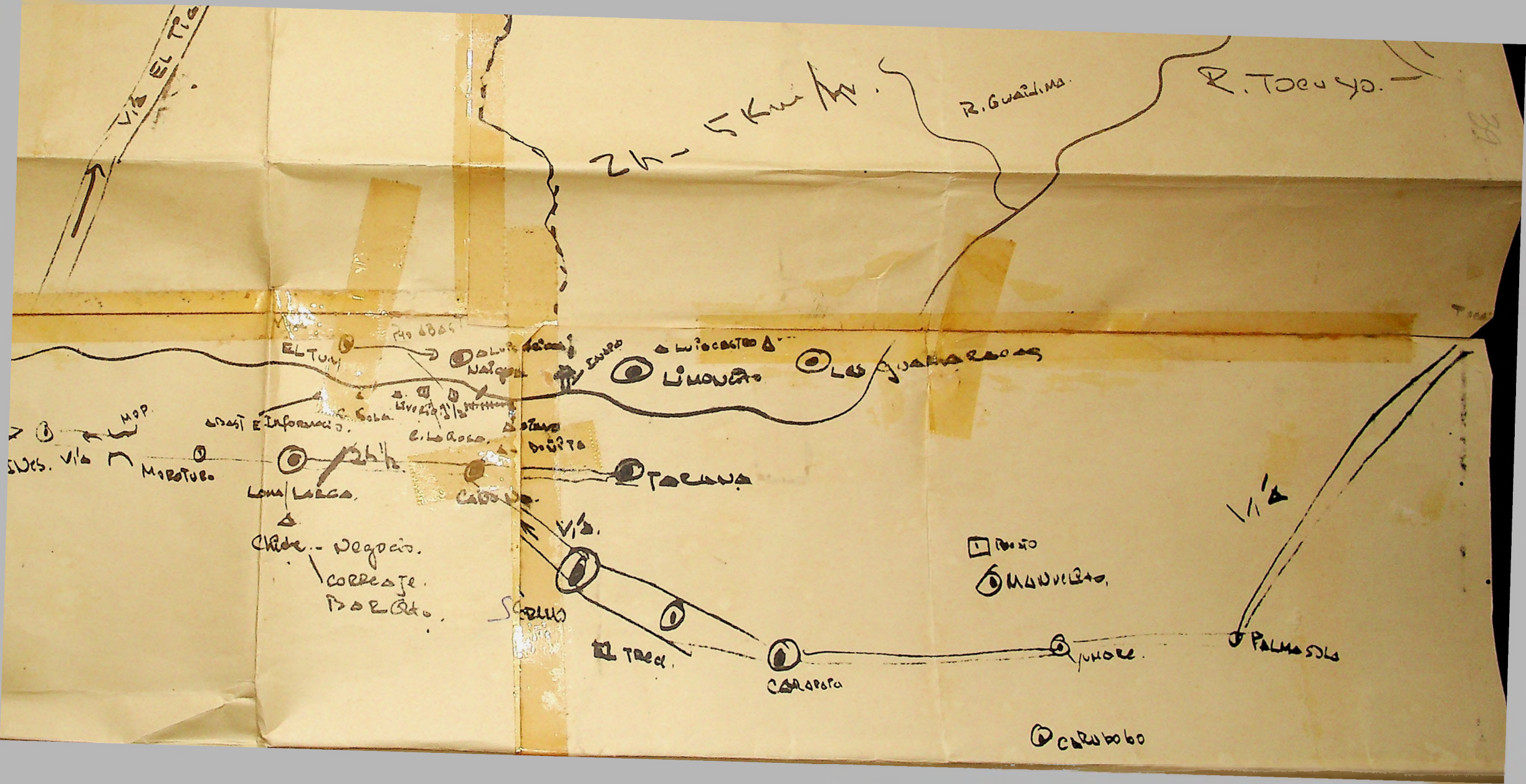
R. Guárico.
R. Toeuyo.
EL TUY
LIMONCITO
LOS GUARAMACOS
MOROTUCO
TOCUYA
V/a.
MANUELITO
PALMASOLA
CARABOBO

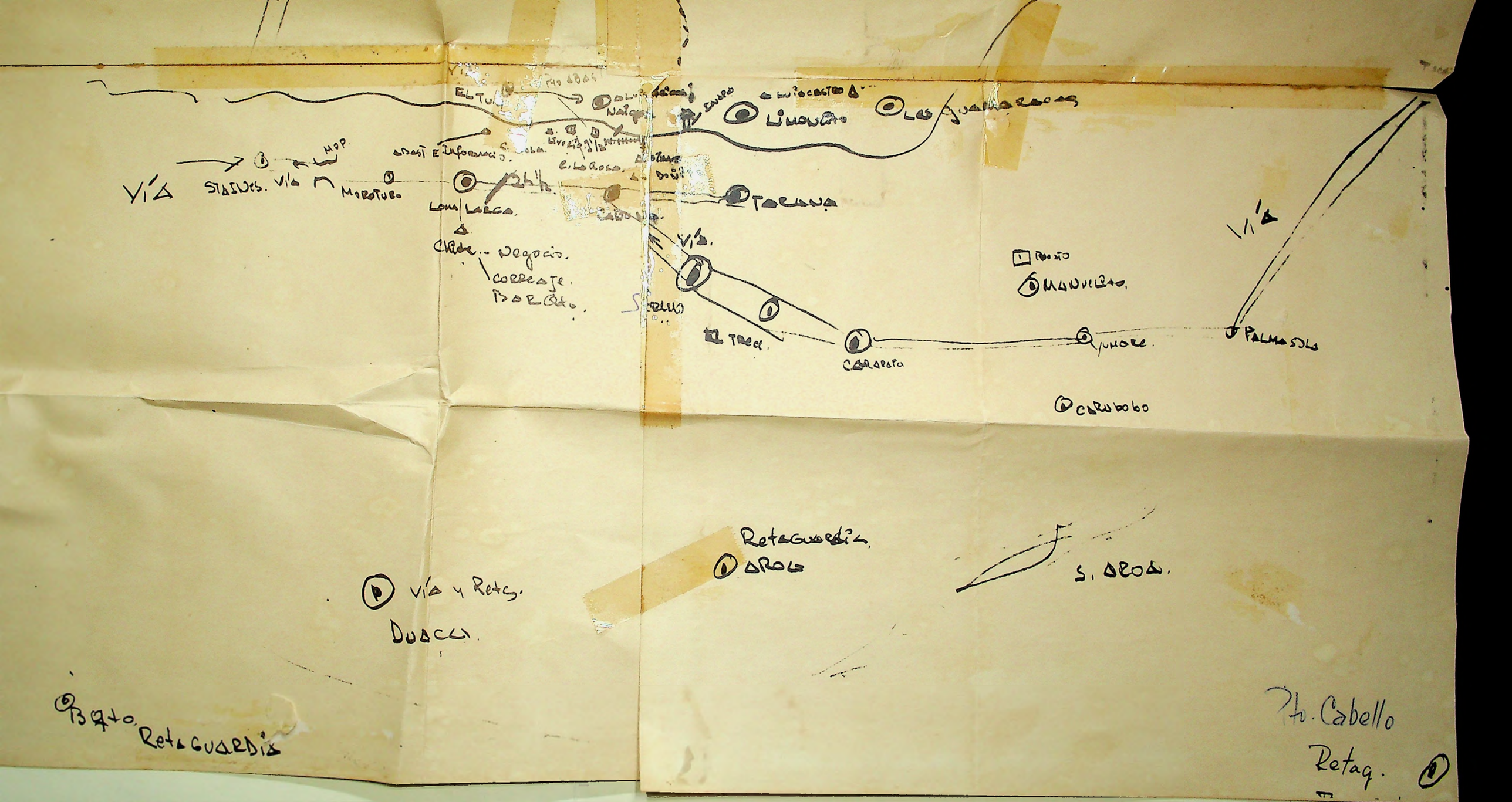
Vía
Stas Ives. Vía
Moroturo
Loma Larga.
Chiche.
Negocio.
Correaje.
Boleto.
Vía.
Tacana
El Trece.
Carapara
Junque.
Palmasola
Manicato.
Carabobo
Retaguardia.
Oroa
S. Oroa.
Vía y Retg.
Duaca.
Bqto. Retaguardia
Ph. Cabello
Retag.

INFORME DEL COMITE REGIONAL

Se reúne esta Conf. en momentos muy difíciles de la vida nacional y, en especial, de nuestro estado. Hace tres años que reunimos la anterior, en el proceso de preparación del III Congreso y saliendo apenas de una represión inicial, pero ya violenta contra nosotros. Hoy se reúne esta con fines fundamentales de tipo organizativo, tratando de encontrar las fórmulas que pongan a tono al partido con la nueva situación creada y adaptando su dirección a las necesidades del momento.

- I - LA NUEVA SITUACION.-

Es indudable que en estos últimos 3 años se ha creado una situación política nueva. De un lado el gobierno y las fuerzas que le son afines fueron pasando rápidamente hacia una situación de represión contra las fuerzas opositoras, lo cual tuvo su culminación en el golpe del 30 de septiembre del año pasado, cuando se rompió la inmunidad parlamentaria y se asestó un golpe mortal a la institución legislativa. En el fondo de todo esto estaba y está la inspiración del imperialismo nosteamericano de detener las luchas liberadoras de los pueblos y conseguir por cualquier medio aplastar los movimientos revolucionarios. Durante este período fuimos inhabilitados junto con el MIR, la mayoría de nuestros cuadros nacionales y regionales perseguidos y presos casi todos los parlamentarios, los arrestos de centenares de personas estaba a la órden del día y el asesinato cobró carta de nacionalidad. Todos los sectores populares recibieron el impacto de esta política. Así los estudiantes, los obreros y los campesinos, los intelectuales progresistas, cada uno de los cuales pagó con presos y con muertos su resolución de oponerse a tal política luchar por una que conviniera realmente a los intereses del país. Desde el punto de vista económico era la gran burguesía importadora, el latifundismo, el capital bancario y el imperialismo, actuando en provecho de sus intereses particulares; desde el punto de vista político era la derecha nacional-traidora de AD, en conjunción con el Copey jesuíta y algunos sectores liberales aliados al gran capital monopolista, realizando un trabajo de entrega de la soberanía, de división de nuestro pueblo y de confusión extrema, que sirviera a sus fines. Del otro lado estaban las fuerzas realmente progresistas, nacionalistas y revolucionarias, que en verdad han venido aumentando y sumándose al núcleo original que formamos nosotros.

Ha sido éste un rico proceso de definiciones y polarización de fuerzas aún no acabado, en el que por una parte se alínean -con diversas posturas, pero en el fondo identificados- los que sirven al régimen de atraso y de sumisión colonial y del otro, los patriotas y revolucionarios. Lo característico de ese proceso ha sido la proliferación de partidos y grupos políticos; la diversidad y la agudización de contradicciones en el seno de los partidos, de las clases y de las instituciones del Estado; la confusión en el seno de las grandes masas y aún de sectores revolucionarios. Ha sido un proceso sometido al calor de las luchas muy importantes en todas sus formas: legales, parlamentarias, clandestinas, armadas. La aparición del MIR, del FND, del PRN, del FDP, del FLN, y las FALN son producto de ese proceso rico y complejo.

Estos 3 años ha sido de muy dura represión y de clandestinidad forzada, todo lo cual ha traído un conjunto de cuestiones nuevas y nos ha presentado un conjunto de dificultades para el trabajo. El paso de una situación a otra no ha dejado de ser forzoso y en algunos momentos no lo hemos sabido realizar. Si esto es verdad para nosotros, más duro ha tenido que ser para los otros, para la gente que como el MIR nació prácticamente en la clandestinidad. De allí que permanezca mucha militancia desorganizada y las luchas no hayan cobrado todo el vigor requerido. Todo esto ha traído importantes problemas en el frente de masas, pues las formas y el contenido han variado en muchas organizaciones y el trabajo estrictamente legal se ve muchas veces imposibilitado.

******(Anexo: Conclusiones del VI Pleno del CC)

- II - LAS LUCHAS MAS IMPORTANTES.-

1) El trabajo legal y pacífico de masas: La lucha legal de masas ha sufrido un indudable descenso en todo el estado, lo cual se refleja en el estado de debilidad en que se presentan las centrales obreras y campesinas y en los sindicatos y ligas, oficialistas y no oficialistas, en la extinsión de las organizaciones reivindicativas de barrio. Tal situación no corresponde al proceso de depauperación que sufren las masas: aumento del desempleo, carestía de la vida, hambre y miseria, tanto en el campo como en las ciudades, ni se deje a la falta de espíritu de lucha del pueblo. Entre otras, pueden señalarse como causas las siguientes:
-La política represiva del gobierno, la cual se manifiesta no sólo en la costante persecusión contra los auténticos dirigentes populares y las organizaciones no comprometidas con el oficialismo, sino también en el estrecho maridaje existente entre los dirigentes sindicales traidores, las inspectorías del trabajo, los patronos y los aparatos policiales, cuyos fines permanentes son: intimidar a los trabajadores, desorganizarlos, dividirlos, confundirlos y desmoralizarlos;

-Nuestro débil trabajo ideológico y político en el seno de las masas, traducido en la poca preocupación de nuestras células por el trabajo de masas, en el no saber desarrollar los organismos de dirección unitarios -frente- que garanticen un buen trabajo, en poco atención a los problemas reivindicativos del pueblo. E insidiendo en todo esto: la falta de chequeo, el no cumplimiento de las tareas acordadas, la falta de responsabilidad individual y la existencia de ideas erróneas y de posiciones incorrectas frente al proceso desarrollado de la lucha de masas.

Algunos c. confunden la lucha de masas con las formas de ? . luchas de las masas. Olvidan o ignoran que la lucha de masas es la base de todas las formas de lucha (legales e ilegales, pacíficas y violentas). De esa confusión surgen peregrinas afirmaciones y actitudes. Algunos han llegado a decir que la lucha armada excluye la lucha de masas y otros que la lucha de masas no se compadece con la l.a. Esos falsos argumentos (desde todo punto erróneos) sirven tanto para "oponerse" como para "defender" la l.a. o la lucha legal de masas. Naturalmente que tales argumentos sólo sirven para confundir y de ninguna manera para apoyar ni oponerse a nada. Hacer prevalecer -en la teoría y en la práctica- el punto de vista justo es la gran tarea. Pero aún no marchamos por buen camino en este sentido. Predomina la unilateralidad. No hemos podido o no hemos sabido desarrollar, de modo combinado e integral las diversas formas de lucha. En Morán, por ejemplo, donde hemos avanzado de manera importante en el desarrollo de la l.a., los trabajadores y los campesinos no encuentran qué ir a buscar a sus sindicatos y ligas, porque allí o menospreciamos o ignoramos los problemas reivindicativos de esas masas, problemas éstos que no podemos dejárselos a la revolución para que los solucione. Por el contrario, impulsar las luchas de las masas por esos problemas es un medio importante de conducirlas a enfrentar la necesidad de hacer la revolución. Y esta es tarea de de nosotros, servidores del pueblo y vanguardia de la revolución. En Tórres el panorama es aún más sombrío, porque siquieranen Morán podría darse la excusa de que el predominio de las formas no pacíficas y cladestinas obstaculizan el desarrollo de las formas legales de la lucha de las masas y por eso los comunistas nos vemos impelidos a aceptar esa realidad fatal y resignadamente. Pero es el caso de que en Tórres las formas no pacíficas sólo existen en la teoría, en los textos, aún, y las formas legales y pacíficas no se desarrollan, hasta el punto de que allí Copey levantó a todo el pueblo (pobres y ricos) contra el INOS, y nosotros tuvimos que marchar a la cola de los antipueblo copeyanos. En Jiménez existe un panorama similar al de Morán y los demás distritos pueden ser comparados con Tórres en este terreno. Todo esto indica que nuestro talón de Aquiles sigue siendo el trabajo de masas y tenemos el deber de poner todo empeño por cambiar esa situación, en beneficio del desarrollo de la l.a., del pueblo, de la revolución, de la vida misma del Partido.

2) La lucha armada: Entre la Conf. anterior y la presente el fenómeno más importante en la región ha sido la aparición de la l.a. Esta se manifiesta, en forma organizada, en abril de 1962 con la acción de Humocaro, donde sufrimos un serio descalabro. Levanta cabeza de nuevo a mediados de ese mismo año en la zona de Guárico y sufre otro duro revés. El C.R. en julio de 1962, en su documento "Perspectivas para el desarrollo de la lucha armada en el Estado Lara" analiza estas experiencias y saca las siguientes conclusiones:

La causa principal de los fracasos residía en las concepciones erróneas y hasta infantiles que prevalecían sobre la l.a.; las manifestaciones concretas de estas concepciones fueron:

a) el "basismo": organización de focos guerrilleros en zonas escogidas atendiendo sólo al factor geográfico, con personal importado, desligado de las masas de la zona y al margen de la organización regular del partido y de otras organizaciones revolucionarias;
b) "inmediatismo": concepción de los D.G. como instrumentos para el derrocamiento del gobierno de Betancour, como elementos de presión política para estimular las contradicciones en el seno del enemigo y no cmo el inicio de un proceso de guerra revolucionaria de libsración nacional;
c) trasplante mecánico de la experiencia cubana: se trató de copiar mecánicamente el esquema fidelista y aplicarlo a una realidad diferente. Se partía de la idea del foco insurreccional y del caudillo alrededor del cual se levantarían las masas. Se subestimaba el papel dirigente del partido y se ignoraba el del Frente.

Estas fallas ideológicas, unidas a la falta de dominio de la técnica militar, a nuestro desconocimiento de las leyes de la guerra revolucionaria en general y de la guerra de guerrillas en particular, fueron la causa de nuestros primeros y fracasos.

Pero el C.R. de nuestro partido, a su vez valoró los aspectos positivos de esas experiencias; tales fueron:

40

a) Nuestra región, por su situación geográfica, económica y social, presentaba condiciones excepcionalmente favorables para el desarrollo de la guerra de guerrillas;
b) los primeros focos guerrilleros, aunque fueron casi liquidados, levantaron el fantasma de las guerrillas por los campos, lo cual era una manifestación de evidente aceptación de esta forma de lucha por parte de las masas campesinas;
c) sobre la base de concebir la l.a. como una lucha por la liberación, de masas, dirigida por un frente patriotico, donde el papel dirigente del partido era fundamental, se inició la reorganización de los frentes guerrilleros. Entre tanto, utilizando las UTC en acciones sobre pequeños pueblos rurales del estado, se mantenía la esperanza en las masas campesinas sobre la existencia de las guerrillas que el enemigo aseguraba haber destruído, se confundía a éste, a la vez que se hacía propaganda armada. Este fue el sentido de las acciones realizadas después de H.A., hasta R.C., donde una exagerada aplicación de esta táctica -que venía siendo exitosa- nos proporciona otro duro golpe, esta vez en las U.T.C.

A principios de 1963 se inicia la organización del Frente guerrillero Simón Bolívar, concebido como el centro de una amplia zona guerrillera, con participación de todos los sectores revolucionarios y bajo la dirección del FLN regional. De enero a diciembre del 63 es característica de esta fase el acento en la organización de núcleos armados, la agitación de las masas de la zona periférica, la organización del núcleo g. y de la base social. Predomina la propaganda armada. Desde el punto de vista militar, los núcleos dependen casi exclusivamente de centros logísiticos muy alejados, cuentan con una organización militar deficiente, la preparación combativa es baja, escaso poder de fuego, débil conocimiento del terreno .. y una organización de servicios casi inexistente. El peso de la dirección y del sostenimiento recae íntegramente sobre nuestro partido. En este período se libra una lucha constante contra las orientaciones y presiones que nos llamaban a la [illegible] acción inmediata, sobre todo al acercarse la culminación del proceso electoral. Hemos defendido con vigor el principio justo de actuar en base a las condiciones de cada unidad, con miras al fortalecimiento de éstas y no de su liquidación, oponiéndonos al subjetivismo y la impaciencia. Por esta actitud hemos sido calificados en varias oportunidades de conservadores. En este período hemos defendido el principio de la unidad de dirección y de la integración de las FALN en contra de las ideas incorrectas que las conciben como una federación de grupos armados emulando entre sí. Se dá el primer paso hacia la unidad de dirección con la creación en agosto del 63 de la Comandancia General de las FALN en la región. Sin embargo, por no estar totalmente liquidadas las ideas erróneas que conciben las FALN como una federación de grupos armados, esta dirección no ha actuado con eficacia.

La táctica aplicada de los D.G. ha sido la de rehuir el combate. El peso de las acciones recae sobre l s UTC urbanas y sub-urbanas, las cuales juegan el papel principal en las acciones pre-electorales. En los meses de noviembre y diciembre estas unidades realizaron más de 40 acciones en la región con un número muy reducido de bajas. Notables fueron las acciones de las unidades sub-urbanas de M. y la experiencia arrojada por este tipo de guerrilleros. Estas unidades, con una organización no muy estable, compuestas en lo fundamental por campesinos de los propios caseríos, lograron bloquear por 7 días dos carreteras y "prohibir" el paso por ellas. Esta ha sido hasta ahora el mejor ejemplo de la incorporación de las masas a la l.a. y un indicio de la conversión de la l.a. en guerra del pueblo.

En los días próximos a las votaciones nuestros D.G. intentan sus primeras acciones ofensivas y se revelan serias fallas de tipo militar. Sin embargo, la presencia de las guerrillas y su propaganda armada, así como las acciones de las unidades urbanas y suburbanas fueron factor importante en la abstención electoral en el estado, la más alta en el interior del país.

En 1963 nuetra victoria ha consistido en mantenernos, en afianzar las bases del apoyo y en no cometer errores que comprometieran la existencia de nuestras fuerzas en embrión, sorteando con éxito la etapa más dura y más difícil.

En enero de 1964 el C.R. de nuestro partido, recogiendo todas las experiencias pasadas, en la resolución "Sobre la lucha armada", avanza en la concresión de los fundamentos teóricos de ésta y señala lo siguiente:

"En la aplicación de la estrategia de la guerra del pueblo hemos logrado éxitos importantes, especialmente en la construcción del instrumento armado de la revolución. Los D.G. pasan de una etapa de organización a otra de consolidación y desarrollo". "Partiendo de la experiencia obtenida y apoyándonos en las fuerzas organizadas de la revolución (partido, frente, faln) la tarea fundamental de los revolucionarios en este momento es desarrollar e impulsar la guerrra del pueblo como medio de hacer avanzar la revolución.

Esta orientación hay que concretarla en la conversión de las zonas no guerrilleras en zonas guerrilleras y en las zonas guerrilleras en zonas de base revolucionaria: en organizar unidades del las FALN donde éstas no existan y podamos organizaralas y consolidar las unidades de las FALN donde ya hemos logrado construirlas. En el crecimiento de los D.G. existentes, sobre la base del apoyo logrado entre las masas campesinas y la organización de éstas unidades guerrilleras, avanzando así, hacia la creación del ejército popular de liberación nacional"

"Para el paso a esta etapa es preciso liquidar en los DG las tendencias a la pasividad y a la desesperación, desarrollar el espíritu de la autonomía en cada unidad de combate armándose éstas y desarmando al enemigo".

Según esta orientación que hoy guía nuestro trabajo, estamos en plena etapa de preparación para el combate. El acento de la presente fase será puesto en el combate. Para ello, nuestras fuerzas -desarrollan su espíritu ofensivo
-elevan su preparación combativa
-organizan los servicios (logística, inteligencia, industria de guerra, comunicaciones, etc.)

para asegurar el éxito en esta etapa es indispensable:
-fortalecer la dirección única y la unidad orgánica de las FALN en la región,
-fortalecer la dirección política de la guerra del pueblo,
- superar las debilidades de la propaganda,
-movilizar todos los recursos de las fuerzas de la revolución en en apoyo de las acciones armadas venideras,
-Los DG deben prestar atención a la creación de fuentes propias de abastecimiento.

Esta es, a grandes rasgos, la síntesis de la participación de nuestro partido en la preparación, ejecución y dirección de la l.a. Podemos decir que en nuestra región la l.a. ha tenido un desarrollo coherente y que nuestro p. ha sido consecuente y ha jugado papel decisivo en su organización y dirección.

3) Surgimiento del FLN y de las FALN: El surgimiento del FLN y de las FALN ha introducido un conjunto de elementos teóricos y prácticos completamente nuevos en la vida del p. que han exigido y exigen permanente y concentrada atención de nuestra parte. Esos elementos, en forma muy sumaria y esquemática son los siguientes:

A) Papel y vigencia del F.L.N.: No podemos afirmar que existe una cabal comprensión de este problema ni dentro ni fuera de las filas del P. , a pesar de que la dirección regional del p. ha hecho todos los esfuerzos por guiarse bajo la acertada orientación de que el FLN y no el P., es el instrumento de la revolución venezolana en la actual etapa y, por lo tanto, la dirección política de la revolución corresponde al FLN; de que el FLN es el dirigente político de las FALN y las FALN son el brazo armado del FLN. La realidad es que el comité ejecutivo regional del FLN no es más que una comisión de enlace entre "extremistas" e igualmente ocurre en los distritos donde se han constituído comités ejecutivos locales. Salvo las experiencias positivas de Jiménez y Morán en construcción por la base del FLN, lo demás se reduce a experimentos formales que no reflejan el verdadero contenido y la trascendencia del papel que estpá llamado a jugar.

B) El Partido y el F.LN.: La experiencia nos enseña que no es fácil el manejo acertado de las relaciones Partido-Frente. En ello influyen problemas de diversos orígenes: sectarismo, imcomprensión, carencia de cuadros, falta de anteriores experiencias, la debilidad e insuficiente claridad en los aliados. Esos problemas se manifiestan principalmente en los siguientes hechos: a) el FLN no es actualmente la expresión política de todos los sectores yclases que él representa en la actual etapa de la revolución, b) Son pocos los esfuerzos que hacemos nosotros y hacen las demás fuerzas del P. por orientar y desarrollar el trabajo por intermedio del F. y en función del fortalecimiento del FLN, c) priva el criterio formalista de constituir organismos del FLN sólo cuando se dan todas o algunas de las siguientes sondiciones: existencia de organismos de los partidos revolucionarios, voluntaria disposición de todas las partes para organizar el frente y trabajar en su nombre, etc. En otras palabras, priva el criterio erróneo de concebir al F. como un aparato formal y no como la unidad dd todos los patriotas en la acción revolucionaria, d) salvo en los casos señalados de Jiménez y Morán, donde se solicita y organiza la participación de los que comprenden la necesidad de un cambio revolucionario, en las demás partes nos detenemos primero a pensar y a examinar quién es de un color u otro para luego discutir la conveniencia o no de constituir el frente. La presencia de todos esos elementos no sólo limitan las posibilidades de desarrollo del FLN sino que lo desnaturalizan y desvirtúan. Creemos que esos problemas privan también (si se quiere en forma más acentuada) en los demás partidos hermanos.

C) El Partido y el problema de su hegemonía en el FLN: La falta de claridad de este problema, tanto por parte nuestra como por parte de los aliados, es otro de los elementos que dificultan el desarrollo del FLN. Y debemos hacer todos los esfuerzos por esclarecerlo entre nosotros y de nuestros amigos. Algunos c. consideran que ejercer la hegemonía es tener mayoría en todos los organismos de frente que se integren (sindicatos, comités, etc); que como los demás ofrecen y no cumplen o cumplen a medias, no infunden confianza o tienen muy poco que aportar, entonces... lo mejor es trabajar solos, porque eso, entre otras cosas, demuestra en forma práctica nuestro papel hegemónico. En otras palabras, confundimos autosuficiencia con hegemonía. Esta conducta tiene su réplica en algunos aliados con una actitud sectaria, o con una conducta de hermano menor que se rebela. Toda esa situación se pone de manifiesto sobre todo cada vez que tratamos de marchar juntos en tareas de frente, en planes únicos. Se pierde de vista que el problema de la hegemonía se resuelve en favor de quien orienta y dirige ideológicamente y que el FLN tiene que ser en favor de la ideología de la clase obrera para que pueda jugar el papel que tiene asignado.

Luchamos porque triunfe la justa idea de que la hegemonía no es una cuestión declarativa, sino algo que se conquista con una clara y consecuente orientación ideológica, con una justa política, con trabajo., con firmeza en los principios de la revolución y elasticidad, amplitud y receptividad en los manejos con los aliados. Comprender con justeza el papel hegemónico que necesariamente debe jugar nuestro partido es comprender y aplicar una acertada política de frente; es dirigir y trabajar a través del frente; es saber incorporar a todos los sectores y clases representados en la política del frente a la lucha por el triunfo de ésta; es comprender que no es lo mismo dirigir al frente que dirigir a través de éste; es saber comprender que dirigir a través del frente es detentar la hegemonía. Es, en definitiva, garantizar un fuerte, capáz y prestigioso PC.

D) El problema de la dirección de la guerra: aquí es donde con mayor fuerza se ponen de manifiesto los problemas anteriormente espuestos y en donde mayores tropiezos hemos tenido. Nos hemos esforzado en comprender y hacer comprender que el FLN es quien dirige la guerra y la impulsa. La vida nos ha demostrado que solos no somos capaces de dirigir la guerra del pueblo y de cargar con todo el peso de sus necesidades y tareas. Pero en la práctica somos nosotros y no el FLN los que dirigimos la guerra y los que cargamos con sus problemas prácticos, en un procentaje excesivamente elevado. Esta, por supuesto, es una falla muy importante del movimiento revolucionario, en primer lugar porque limita los recursos para la guerra a las posibilidades de una sola fuerza, en segundo lugar (y esto es fundamental) porque la guerra necesita una dirección única y esa dirección única no puede estar sino en manos del FLN.

Los principales problemas que dificultan la dirección del FLN sobre la guerra son: a) la debilidad orgánica del FLN tanto en su comité ejecutivo regional como en sus seccionales, b) el FLN no ha tomado como su principal tarea el fortalecimiento y desarrollo de su brazo armado, Las FALN, c) las posiciones defendidas y mantenidas por nuestros c. del MIR, quienes consideran que su aporte a la guerra debe realizarse a través de fuerzas armadas propias, en contra del acertddo punto de vista de que no pueden haber varias FALN, sino unas solas FALN integradas, bajo una sola dirección y una misma orientación, regidas por sus códigos y ordenanzas, dueñas de la autonomía que les dá su dirección política, el FLN.

El hecho de que nuestro P. haya soportado el peso fundamental del sostenimiento y dirección de la l.a. y de que estas tareas hayan surgido en su casi exclusividad, dan origen a posiciones sectarias y autosuficientes, a posiciones de no tomar en cuenta las posibilidades de otras fuerzas. Esta es, en síntesis, una manifestación deestrechez de miras, de no comprender cúal es el carácter de la revolución, las fuerzas que es preciso unir, las que hay que neutralizar y las que hay que destruír. Nuestro P. está obligado, para avanzar resueltamente, a romper estos moldes sectarios. Tarea central para nosotros en este momento es consolidar y ampliar el centro de dirección único de la revolución y de su instrumento armado. Para esto es preciso transformar el FLN de comisión de enlace en instrumento real y autorizado de dirección del movimiento revolucionario y, en particular, de la guerra del pueblo.

E) Las relaciones Partido-Frente-FALN: esto de las relaciones entre el P., el FLN y las FALN no ha resultado ser un problema sencillo de resolver en la práctica. La presencia de un conjunto de ideas erróneas han generado y generan contradicciones constantemente entre cs. enrolados, y cs. no enrolados en las FALN y entre organismo de anbas organizaciones. Estas ideas son: el militarismo que se pone de manifiesto en el menosprecio de las demás formas de lucha y en la subestimación de la organización del P. y de las tareas no armadas que realizan y deben realizar todos los comunistas; la no adecuada comprensión del principio de que es la política la que rige y no el fusil; el considerar que los problemas de la guerra son exclusivamente de las FALN; etc.

Todas estas confusiones no han permitido establecer -sobre todo en Iribarren- las formas organizativas adecuadas que permitan superar en forma práctica esas contradicciones y creen una estrecha conexión entre los organismos del P. del FLN y de las FALN. La inexistencia de esas formas organizativas y la presencia de esas confusiones determinan el que tengamos un mecanismo complicado, pesado, poco operativo, lento para la solución de multitud de problemas de solidaridad, transporte, comunicaciones, información, etc., esenciales para la guerra del pueblo; por otra parte el que el P. se encuentre tan poco compenetrado de las necesidades de las necesidades de la guerra y de los problemas de nuestros combatientes y, así mismo, determina el que nuestros combatientes estén poco informados de los problemas del P. o incluso mal informados políticamente.

Es claro que en la solución práctica de estos problemas de relaciones partido-frente-faln tiene que privar la justa orientación de que la guerra tiene una dirección única, el FLN; de que el P. dirige a través del FLN; que las FALN son el brazo armado del FLN y son dirigidas políticamente por éste; que las FALN constituyen una organización autónoma, regidas por un código de honor militar; que los problemas de la guerra no son extraños al P., sino lo contrario, porque su deber es hacer suyos los problemas de la guerra, en función del fortalecimiento de las FALN. Nosotros compartimos la responsabilidad de dirigir la guerra y somos compartícipes de sus éxitos y fracasos. En la guerra contra los enemigos de nuestro pueblo y por la liberación nacional nuestro P. tiene multitud de tareas prácticas que cumplir, no sólo, políticas, de logística, de inteligencia, etc., sino también de operaciones: sabotaje, guerra psicológica, etc. Compenetrarnos de ésto y llevarlo en forma organizada y sistemática a la práctica significa establecer las verdaderas bases de las adecuadas relaciones entre el P,, el frente y las FALN.

4) Las elecciones: Todo el año pasado estuvo marcado por el signo electoral. Ya el CR aprobó el material del BP sobre esta cuestión, donde se constata el triunfo gubernamental y las causas que lo determinaron, fundamentalmente por la pluralidad de candidatos y las tesis antiunitarias de la oposición legal. El mismo CR ahondando en el problema sentó que no supimos conducirnos ante la candidatura de Uslar, ni ante los manejos de Copey, ni ante la gran farsa y demagogia de Jóvito y Larrazábal determinando en el terreno organizativo los siguientes elementos: pesadez organizativa, trasmisión débil a las masas, mala distribución de la propaganda y deficiente contacto con los amigos y aliados.

El resultado de esas elecciones está pesando seriamente sobre la vida nacional. Como consecuencia de todo ello el panorama de las fuerzas ha cambiado, lo que indica que nuestro, P. y la JC tienen que adoptar posturas diferentes, La propaganda y la organización tienen que tener como objetivo el desenmascaramiento definitivo de la traición del URD y del FDP, así como los conciliábulos del FDN con lo peor de las fuerzas antinacionales. Por otro lado, han surgido el PRN y el VPN, con programas de acción radio de mucho mayor contenido, de franca orientación nacionalista y de izquierda, en especial, este último. Es indudable que ante estos hechos nuestro P. tiene que adoptar una postura diferente a la anterior y llevar allí una buena política de aliados. Es bueno decir que tales desprendimientos de los viejos partidos, no se realiza así de buenas a primeras y que ello es producto de todo el complejo político nacional, donde nosotros tenemos buena parte metida.

El fraude electoral y sus resultados pueden ayudarnos enormemente si nosotros tomamos las medidas organizativas y realizamos el trabajo conveniente entre las masas, para denunciarlo y combatirlo. Sobre todo si ya sabemos que no puede haber ningún cambio y que este gobierno es un gobierno de derecha, continuista, de contenido antinacional. La gran lección del fraude es que estamos en lo cierto al afirmar que la salida de la revolución venezolana no será por la vía pacífica electoral.

(Anexos: cuadro de los resultados electorales en el estado; "perspectivas para el desarrollo de la lucha armada en el Estado Lara", 1962; "Resoluciones políticas" del C.R., enero de 1.964.-

****

- III - EL PARTIDO.-

Durante todo este período hemos realizado hecho esfuerzos organizativos de cierta importancia. A partir de enero del 62 -cuando se acentúa la represión- el CR toma un conjunto de medidas para garantizar la marcha del P. y asegurar el pase del trabajo legal clandestino. Indudablemente que esto no ha sido fácil, sobre todo porque ha venido a mezclarse todo lo relacionado con la forma superior de lucha, lo cual ha tenido enorme repercusión en nuestro estado. En el 62 logramos realizar un pequeño plan de 3 meses, que permite reagrupar al conjunto más importante de dirigentes y cuadros medios y estabilizar un activo de cierta importancia. Esto hizo posible el segundo plan, el que realizamos el año pasado con una duración de 6 meses y cuyo balance final reali-

zamos no hace mucho. Actualmente desarrollamos un plan anual, cuya segunda etapa finaliza. Aparte suministraremos un informe especial acerca de los resultados de estos planes y sobre la situación actual del Partido.

A todo esto está ligada laalabor de dirección. La continuidad do nuestro máximo organismo de direcciónnha sido tal vez lo más importante y lo que ha permitido superar fallas y recuperarse de los golpes recibidos. Para esto es cierto que se han tomado algunas medidas de seguridad, pero no es menos cierto que estamos aún en los comienzos. Que allí tenemos enormes inconvenientes y hasta resistencia de muchos miembros del CR para someterse a las medidas o para impulsarlas, es una gran verdad. Las tareas de este frentesaltán hoya primer plano y el secretariado ha tomado un conjunto de medidas tendientes a garantizar el funcionamiento del CR y la seguridad de sus miembros más perseguidos.

En este transcurso el CR se ha reunido numerosas veces, especialmente el de emergencia. Pero no hemos escatimado esfuerzos para reunir a la totalidad o gran mayoría del CR normal, pensando que siempre esto es beneficioso. Son pocas las resoluciones de alguna importancia que no hayan contado con una reunión del CR que las apoye y respalde. Conjuntamente con esto hemos tendido a la fijación de responsabilidades individuales, a fin de evitar los planteamientos generales y como medio de poder chequear mejor las tareas fijadas.

Fuera de esto, han estado algunas medidas que nos han permitido cumplir las labores de dirección: en primer lugar el boletín, que ha venido apareciendo regularmente y ha cumplido un buen cometido; en segundo lugar, el régimen de consultas, ya del secretariado con algunos organismos, o del secretariado con responsables de frentes, o con Cs. en forma particular. Todo esto para poner la persuación y el convencimiento a la orden del día y como méctodo del Partido. Igual cosa se ha tratado de aplicar en los diversos CL.

Mención aparte merecen los casos de algunos miembros del CR. Por decisión del BP salieron de la zona O. y P. Este último regresó nuevamente. Con A. hemos tenido serios inconvenientes derivados de la fprmas de trabajo y de los métodos empleados por ese c. Su caso fue discutido conjuntamente con un miembro del BP y se resolvió sacarlo para otro frente. Sin embargo, hemos tenifo nuevamente inconvenientes con él por algunas cuestiones de dinero, lo cual nos ha obligado a llevar su caso al seno d mismo del BP.- Con E. -por abandono de su trabajo específico- tuvimos que tomar un conjunto de sanciones: salida del CR de emergencia, severa crítica y llamado a la autocrítica, fijación de trabajos como medio de reivindicarse y no postulación nuevamente para el nuevo CR. Este c. tendrá que hacer serios esfuerzos ideológicos y prácticos para colocarse nuevamente a la altura de un buen dirigente del Partido.

Como se recordará, en la pasada Conf. se eligieron 7 miembros suplentes del CR., de éstos 2 están ausentes: P y V (éste fue electo ausente y sigue ausente); A. fue promovida a principal; MA se marginó de las responsabilidades partidarias; los cs. Car., Cor., y Terep. subieron a suplir la ausencia de los cs. Carlos, Octavio y A.

La continuidad en el trabajo, el chequeo, lo bueno o malo que tengamos o hayamos hecho, todo lo referente a la política de aliados, ha estado ligado indisolublemente a las labores del secretariado. Allí, una vez 3 ó 4 cs. se han encargado en verdad de toda la labor práctica de dirección y se han metido entodo. Si hay algo bueno, ello estriba en que no ha habido frente o actividad en que este organismo no haya participado. Todas las medidas importantes se han tomado o sugerido por uninamidad, y cuando,no la ha habido, la discusión ha sido el método para ponernós de acuerdo. Allí ha reinado la fraternidad y la mutua colaboración.

Con el resto de los mimbros del CR no ha habido problemas mayores con excepción de la c.A., quien ha estado ausente en las labores de dirección -por cuestiones personales- todos los demás han cumplido con las tareas fijadas y hoy están en primera fila. Todos ellos en conjunto y separadamente han contribuído a las labores de dirección y formado un equipo de trabajo que ha sorteado los mayores inconvenientes y soportado duras condiciones.

No obstante, es preciso reconocer que no todos los c miembros del CR han cumplido cabalmente el papel que les corresponde en la conducción y realización de la Tarea Fundamental, lo cual ha contribuído en buena parte a aumentar el cúmulo de fallas que tenemos en ese frente, especialmente en lo que se refiere al cumpliminto de la consigna que nos trazamos de "transformar las zonas no g. en zonas g. y las zonas g. en zonas de base", en la aún débil incorppración del P. a las tareas de la guerra.

En las actuales condiciones de clandestinidad preocupa extraordinariamente la forma y los métodos que viene aplicando el P. para realizar su trabajo.

No pretendemos estampar aquí todo ese complejo de procedimientos -que están contenidos en lo fundamental en el plan general de trabajo puesto en marcha- sino llamar a todo el P. y a la JC a su cumplimiento. Allí, como en los planes locales, está trazada una orientación fundamental cuya ratificación corresponde a esta Conf., y se fijan y determinan todos los medios para cumplirla. En 10 frentes se espedifican las labores a realizar: tarea fundamental, información, solidaridad, FLN, propaganda, organización, masas, finanzas, jc., educación. Además de ésto, tenemos todo el conjunto de resoluciones políticas aprobadas por el CR en enero de este año, las cuales sinduda deben prientar toda nuetra actuación y servir de guía para todo el trabajo práctico. Proponemos que el contenido de esas resoluciones sea también ratificado por esta conferencia.

Pero por encima de todo necesitamos que el trabajo del P. aumente en calidad y cantidad. Las perspectivas son duras pero muy buenas, ya que el P. de mayor influencia entre las masas ha sufrido uno de los mayores descalabros históricos y están en crísis todos los partidos policlasistas. Porque si algo tiene que reconocer esta conf, es que nuestro trabajo es muy deficiente, en todos lo niveles y en todos los frentes. Las últimas medidas del Sgc. y del CR en los frentes de masas, financiero, juvenil, de organización, de seguridad, tienen como objetivo su superación. Habrá mucho material a qué referírse y por eso no somos más esplícitos.

LA NUEVA DIRECCION: este es el problema más importante a resolver por esta Conf. Tenemos que poner a todo todo nuestra organización con las nuevas tareas, con la orientación estratégica de la revolución y con la situación política. Y para ello necesitamos que surja un CR elegido por todos los delegados de todo el P., escogidos en sus conferencias de células, de radio y locales. Hemos venido discutiendo esta materia y a esta reunión vienenproposiciones concretas, producto de un detenido y minucioso estudio. Aquí, por supuesto, no daremos detalle ni nombres, Sólo diremos que tiene que ser un equipo de hombres profundamente compenetrados con la línea política de nuestro Partido, entregados fervorosamente a la causa de la revolución, capaces de todos los sacrificios y unidos por lazos íntimos de fraternidad y compañerismo, que hagan de todos una dirección uniforme, coherente y unitaria, que sepa aplicar la dirección colectiva y determine las responsabilidades individuales necesarias, que luche denodadamente por la difusión y el triunfo del marxismo-leninismo, que sepa cuidar y defender la unidad del partido.

Intimamente ligado al problema de la escogencia del nuevo CR está la ubicación del centro de direción, el cual debe situarse allí donde las exigencias del momento mejor lo,garanticen y en donde, desde el punto de vista político, más convenga a los intereses del Partido. También en relación con ésto vienen proposiciones concretas.

Junio de 1964.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES

DIRECCION DE POLITICA

41

No._____

MEMORANDO

En el curso del mes de Abril del corriente año, mediante acción coordinada de las Fuerzas Policiales, fué disuelta la organización terrorista del PCV y MIR que venía operando en el Estado Anzoátegui en detrimento de las instalaciones petroleras e industriales de la Zona.

En la actualidad puede considerarse que no hay alteración de ese tipo en la Zona.

Una concentración de efectivos extremistas que tenía instalado en montañas del Estado Anzoátegui un centro de entrenamiento fué desmantelada después de varias escarmuzas.

Los extremistas acusaron heridos y detenidos.

Los efectivos extremistas que se han concentrado en el Estado Lara han sido golpeados constantemente por las Fuerzas del -- Gobierno.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION DE POLITICA

No._____

La última de las operaciones realizadas es la conocida con el nombre de "El Bachiller" en montañas del Estado - Miranda donde los extremistas fueron igualmente cercados. Se considera liquidado para esta fecha dicho foco de activi dad.

En cada una de las operaciones descritas se han efectuado acciones de diversa naturaleza y en todas ellas se han -- efectuado las detenciones de los elementos vinculados a di- chas actividades.

Caracas, 4 de Agosto de 1.964.-

E X P O S I C I O N

-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

SECRETO

42

No._____

INFORME SOBRE EL CONVENIO SECRETO CELEBRADO ENTRE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y VENEZUELA, EN RELACION CON LA ADQUISICION DE ARMAS Y EQUIPOS A CREDITO PARA USO DE LAS FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS.-

1. Como consecuencia de conferencias de planeamiento concluidas en Caracas el 13 de marzo de 1956, para la defensa de Venezuela, entre el Jefe de Estado Mayor General de nuestras Fuerzas Armadas y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Norteamericanas en el Caribe, los Gobiernos de Venezuela y Estados Unidos celebraron un convenio crediticio mediante el cual Estados Unidos se comprometió a dar facilidades de crédito para la compra por parte del Gobierno de Venezuela de equipo militar disponible destinado a las Fuerzas Armadas Venezolanas;

2. Por su parte Venezuela se comprometió a suministrar "un pago inicial adecuado, seguido de pagos parciales semestrales ~~después~~ de cumplirse tres (3) años, con 3% anual de interés sobre los saldos deudores";

3. Este convenio entró en vigencia mediante el envío por parte de nuestra Cancillería de la Nota No. 2323 de fecha 27 de noviembre de 1956, dirigida al Excelentísimo Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norteamérica en Caracas, y una nota del Departamento de Estado de fecha 8 de diciembre del mismo año dirigida a nuestro Embajador en Washington, de la cual se copió el párrafo anteriormente citado, y que concluye con el siguiente: "Si lo que antecede es aceptable para el Gobierno de Vuestra Excelencia, sugiero que esta nota con su respuesta contentiva de la apro-

Cont.-

SECRETO

bación del Gobierno de Vuestra Excelencia de los resultados de las conferencias de planeamiento, sean consideradas como un acuerdo entre nuestros dos Gobiernos, vigente desde la fecha en que se reciba su respuesta". (Las notas mencionadas forman el anexo No. 1);

4. En los archivos del Ministerio de la Defensa no aparece copia de la respuesta que dió el Gobierno de Venezuela a la última nota citada, que por correspondencia posterior se deduce que fué hecha con fecha 5 de febrero de 1957;

5. El Gobierno Nacional, desde 1957 inclusive, ha venido haciendo uso del mencionado crédito según se aprecia en las columnas 1, 2 y 3 del anexo No. 2;

6. En noviembre de 1960, se comisionó al Contralmirante Luis Croce para trasladarse a Washington y discutir la posibilidad de modificar el convenio en el sentido que lo indica el anexo No. 3;

7. Las notas cruzadas entre el Departamento de Estado y nuestra Cancillería, como resultado de la gestión anterior, aparecen en el anexo No. 4 (nota del Departamento de Estado del 6/6/61 y nota No. 1066 del 13/11/61 de nuestra Embajada en Washington);

8. En gestiones hechas por el Dr. José Antonio Mayobre ante el Departamento de Estado en marzo de 1961, se obtuvo el mismo resultado, según consta en nota No. 0513 de fecha 10 de marzo del citado año, dirigida a nuestra Cancillería. (Anexo No. 5);

Cont.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

SECRETO

No._____ 3.-

9. Durante la gestión del Dr. José Antonio Mayobre en el Ministerio de Hacienda, fué suprimido del Presupuesto del Ministerio de la Defensa la cuota que debía ser pagada ese año. Con la prórroga concedida según el anexo No. 4, nuestro Gobierno no entró en mora por la citada suspensión, sero si en lo que respecta al pago que debía efectuar la Marina en diciembre de 1961 y por otros pagos correspondientes a años subsiguientes, hasta acumular una deuda que para fines de 1963 alcanzaba a 14.970.979,74 dólares, como se desprende del anexo No. 2;

10. A principios de 1962, el Ministerio de la Defensa hizo un estudio jurídico sobre la posibilidad de continuar utilizando el crédito derivado del convenio en cuestión, del cual se desprenden resultados positivos. (Anexo No. 6);

11. En mayo de 1963, se presentó una Cuenta al Ciudadano Presidente de la República, en la cual se le exponía la situación y se le pedía autorización, por necesidades perentorias de las Fuerzas Armadas, para utilizar los créditos acordados por el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica durante los años fiscales 1962/63 y 1963/64 de dicho pais, montantes a la cantidad de 20.000.000,oo de dólares. (Anexo No. 7);

12. Como resultado del contenido del anexo No. 7, se obtuvo la cuota inicial correspondiente al crédito 1962/1963, el cual fué utilizado según lo demuestra el anexo No. 8;

Cont.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

SECRETO

No._____

13. Recientemente se giró la cuota inicial correspondiente al año 1963/1964, que está siendo utilizada en la actualidad.-

Caracas, 6 de Agosto de 1964.-

LUIS CROCE
CONTRALMIRANTE

Anexos: los señalados.-

lc/pc

SECRETO

A N E X O S:

(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8)

ANEXO No. 1.-

SECRETO

ANEXO No. 1 (UNO).-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Política Internacional

-Confidencial-

COPIA

Nº 2323

Caracas, 27 de noviembre de 1956.-

Señor Embajador:

Cuando en el mes de marzo del presente año se efectuaron las negociaciones del Convenio de cooperación militar entre Venezuela y los Estados Unidos de América, los Representantes de las Fuerzas Armadas Venezolanas manifestaron de manera expresa que el Gobierno de Venezuela consideraba indispensable que le fueran concedidas facilidades de crédito para poder adquirir el equipo militar indicado en los anexos del citado convenio.-

Posteriormente, por organo de la Embajada al digno cargo de Vuestra Excelencia y de la Misión Diplomática de la República en Washington, se formuló una proposición concreta sobre los términos en que el Gobierno de Venezuela podría cumplir las obligaciones de reembolso en los próximos diez años.-

Con fecha 15 de agosto del presente año el Departamento de Estado, en nota dirigida a la Embajada de Venezuela, significó que la solicitud estaba siendo considerada conjuntamente con el Departamento de la Defensa y que en fecha cercana se daría respuesta, cuando se hubiere tomado una decisión sobre el asunto. Sin embargo, hasta el presente no ha recibido contestación el Representante diplomático venezolano.-

El Gobierno de Venezuela, que ve con preocupación esa de-

Al Excelentísimo Señor
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de los Estados Unidos de América
Presente.-

SECRETO

mora, está interesado en que sea posible llegar, dentro de poco tiempo, a una conclusión satisfactoria acerca de las condiciones de pago del material que sería suministrado por Estados Unidos de América, lo cual permitirá que ambas partes puedan cumplir su propósito de perfeccionar el instrumento suscrito en Caracas, tan importante en el orden de la defensa continental, particularmente en lo referente a la seguridad de los materiales estratégicos venezolanos.-

De acuerdo con todo lo expuesto se prosiguen gestiones tendientes a lograr la respuesta que está pendiente. El Titular de este Ministerio, Doctor José L. Arismendi, recomendará especialmente el asunto con ocasión de su viaje a la ciudad de Washington; también se ha pensado en procurar nuevamente la valiosa colaboración de Vuestra Excelencia, con motivo de su inmediato viaje a la misma capital, y por ello le ruego tenga a bien interponer las gestiones que estime eficaces a los fines ya señalados.-

Válgome de esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de más alta consideración.-

(fdo) Guillermo Pacanins A.
Encargado del Despacho

Es copia exacta del original
El Director

SECRETO

42

(1)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General

No.

C O P I A

EMBAJADA DE VENEZUELA
WASHINGTON, D. C.

TRADUCCION

(Secreto)

(DEPARTAMENTO DE ESTADO)

Washington DC., diciembre 8, 1956

Excelencia:

Tengo el honor de referirme a la nota de Vuestra Excelencia número 1641 del 24 de julio de 1956, relacionada con las Conferencias de Planeamiento concluídas en Caracas el 13 de marzo de 1956, entre representantes de nuestros dos Gobiernos.

Me es placentero informarle que este Gobierno aprueba los Resultados de las Conferencias de Planeamiento y, por consiguiente, está dispuesto, como más abajo se expresa, a proveer facilidades de crédito para la compra por su Gobierno de equipo militar disponible destinado a las unidades de defensa de Venezuela, descrita en los cuatro Anexos de los Resultados.

A fin de iniciar el programa de crédito militar, este Gobierno ha hecho un apartado de diez millones de dólares para financiar las compras a crédito de su Gobierno, en lo que queda del presente año fiscal

SECRETO

SECRETO

que termine el 30 de junio de 1957. La disponibilidad de fondos para proveer a financiar el programa total de crédito planeado de aproximadamente ciento ochenta millones en los próximos diez años, está sujeta a las asignaciones anuales del Gobierno de los Estados Unidos.

Para asegurar la ejecución de los Resultados de las Conferencias de Planeamiento, sugiero que representantes militares de nuestros dos Gobiernos inicien inmediatamente conversaciones con el propósito de planificar la obtención de las partidas específicas de equipo militar que su Gobierno desea ordenar en los próximos dos años.

Los términos en que este Gobierno podrá proveer el crédito militar son los siguientes: un pago inicial adecuado, seguido de pagos parciales semestrales durante tres años, con tres por ciento anual de interés sobre los saldos deudores.

Si lo que antecede es aceptable para el Gobierno de Vuestra Excelencia, sugiero que esta nota con su respuesta contentiva de la aprobación del Gobierno de Vuestra Excelencia de los Resultados de las Conferencias de Planeamiento, sean consideradas como un acuerdo entre nuestros dos Gobiernos, vigente desde la fecha en que se reciba su respuesta.

Acepte Vuestra Excelencia las renovadas seguridades de mi mas alta consideración.

Por el Secretario de Estado,

(fdo.) Herbert Hoover Jr.

SECRETO

ANEXO N° 2.-

(2)

STATUS DEUDAS DEL CONVENIO USA. SECRETO

ANEXO No. 2(DOS)

AÑO FISCAL	CONTRATO DAVEN:	COSTO ADQUISICION ($)	INTERESES ($)	INTERESES MORATORIOS ($)	TOTAL PAGADO ($)	BALANCE ($)
1957/58	590, 591, 592, 593, 594 y 595	11.617.890,08	548.945,29	32.781,66	8.603.047,58	3.596.539,45 *
1958/59	616 y 619	8.244.391,18	389.539,64		4.812.657,53	3.821.273,29 *
1959/60	8708 #	7.553.178,oo				7.553.178,oo *
1961/62	Marina, AAR, AAV, AAW, EAH, EAJ, HAB, KKZ, MAJ, NAA	10.306.267,94	541.079,06		147.249,39	10.700.097,62 **
1962/63	UAO, UAP, UAQ, UAR, UAS, UAT, UAU, UAV, UAW, UAX, UAY, UAZ, UBA y UBB.	9.111.136,70	469.171,29		200.000,oo	9.813.333,28 ***
		46.832.863,90	1.948.735,28	32.781,66	13.762.954,50	35.484.421,64

MONTO APROXIMADO DE LA DEUDA ACTUAL BAJO EL CONVENIO: $ 35.484.421,64

No se puede dar un monto real, por no haber sido suministrados los Contratos en su totalidad, y al cancelar cualquier renglón, bajar o subir de precio los mismos, se encontraría una diferencia apreciable en el Monto final.

(*) Estos balances deberán ser cancelados por el Ejército y la Marina en los Años de 1.963 y 1.964 (Ver oficios Nos. 482 y 483 del 18-oct-61)

(**) Estos balances deberán ser cancelados en el lapso de 6 semestres, después de 3 años de haberse recibido el material (aproximadamente 1.966 al 1.969)

Sigue.....

SECRETO

SECRETO

(***) Estos balances deberán ser cancelados en el lapso de 6 semestres, después de 3 años de haberse recibido el material (aproximadamente desde 1.966)

(#) Esta negociación fué hecha directamente por la Comandancia General de la Marina.

No están incluídos los cargos de flete y otros a partir del Puerto de Embarque, por no poseerse datos suficientes para ello.

27-feb-64

SECRETO

ANEXO No. 3.-

SECRETO

SECRETO

No. 1180 14 de noviembre de 1.960

Excelencia:

Tengo a honra referirme a la nota de Vuestra Excelencia de 17 de junio de 1960, que contiene las modificaciones propuestas por Vuestro Gobierno a las condiciones de pago previstas en el Convenio de Crédito para la adquisición de Material y Equipo Militar vigente entre nuestros países.

Debido a las dificultades presupuestarias que confronta mi Gobierno, el Ministerio de la Defensa de Venezuela se ha visto en la imperiosa necesidad de retardarse en los pagos derivados del referido Convenio.

A fin de normalizar dicha situación, mi Gobierno aspira una modificación más amplia del Convenio que la contenida en la nota de Vuestra Excelencia, que permita:

a) una prórroga en los pagos pendientes y futuros; y
b) efectuar nuevos pedidos dentro de las limitaciones contractuales y comprendidos en los planes de adquisición del Ministerio de la Defensa de Venezuela.

... Aprovecho esta

Al Excelentísimo Señor
CHRISTIAN A. HERTED
Departamento de Estado
Washigton D.C.

SECRETO

SECRETO

Aprovecho esta oportunidad para confirmar a Vuestra Excelencia los deseos de mi Gobierno, manifestados en recientes conversaciones de representantes de ambos Gobiernos, de recibir en futuro próximo, un trato preferencial para la República de Venezuela tendiente a lograr la fórmula del pago simbólico, bajo las limitaciones y condiciones mínimas posibles, a fin de que se conformen con las leyes y procedimientos constitucional venezolanos, que rigen estos acuerdos y tome en cuenta la presente situación política y económica de Venezuela.

Ruego a Vuestra Excelencia aceptar las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Pérez de la Cova
Encargado de Negocios a. i.

JCB/rge.

SECRETO

SECRETO

4

ANEXO No. 4.-

ANEXO No. 4 (CUATRO)

SECRETO

3

DEPARTAMENTO DE ESTADO
WASHINGTON

6 junio 1961

Excelencia:

Tengo el honor de hacer referencia a las recientes conversaciones entre representantes de nuestros Gobiernos en relación a la solicitud para modificar el Acuerdo con respecto a créditos militares que se realizó en el intercambio de notas firmadas el 8 de diciembre de 1956 y el 5 de febrero de 1957, previa modificación que ya había sido discutida.

Es el criterio de mi Gobierno que existen balances vencidos del Acuerdo ya mencionado por un montante de US$ 7.553.178 como resultado de una transacción de compra para la Armada Venezolana, financiada en el presupuesto fiscal nuestro de 1960 y por US$ 7.229.413, como resultado de transacciones del Ejército Venezolano en el presupuesto fiscal de 1958.

En relación a estas transacciones, tengo el honor de proponer que los términos del Acuerdo en cuestión sean modificados de la siguiente manera:

(a) Con respecto al balance de la Armada Venezolana, en lugar del pago semi-anual, efectivo en un período de tres años desde la fecha del pedido, se cancelará al final del período de tres años, comenzando desde el mes de remisión hasta que la transacción se complete (aproximadamente en diciembre de 1961, aún cuando pudiera ser en fecha anterior).

(b) Con respecto al balance del Ejército Venezolano, en lugar del pago semi-anual, efectivo en un período de tres años desde la fecha del pedido, se cancelará en pagos semi-anuales, el primero de los cuales se efectuará a los tres años de la fecha en que dichos pagos hayan vencido originalmente y el último pago dentro de un período de seis años desde la fecha en que las órdenes sean entregadas en el Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

SECRETO

SECRETO

SECRETO

Con respecto a futuras transacciones en base a dicho Acuerdo no se podrán extender los pagos a períodos mayores de tres años. Sinembargo se propone para las futuras transacciones en base a las presentes modificaciones, lo siguiente:

(a) El período de tres años para el pago será computado desde las fechas de entrega del material;

(b) deberá hacerse un pago inicial en el momento de remitir la orden de compra;

(c) los pagos siguientes se efectuarán en base semi-anual; y

(d) junto con el pago semi-anual, que trata el aparte (c) anterior, se deberá pagar un interés del tres por ciento (3%) sobre el balance para esa fecha.

Si estas proposiciones son aceptadas por vuestro Gobierno, le sugiero que esta nota y vuestra contestación, constituirán el Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos y entrará en vigencia desde la fecha de vuestra respuesta.

Acepte Excelencia, la seguridad de nuestra más alta consideración.

Por el Secretario de Estado:

(fdo.) Daniel M. Braddock

A su Excelencia
Dr. José Antonio Mayobre Cova
Embajador de Venezuela.

SECRETO

CONFIDENCIAL

No. 1066 13 de noviembre de 1961.

Señor Secretario de Estado:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para dar respuesta a su atenta nota (Confidencial) de fecha 6 de junio próximo pasado, en la cual tiene a bien proponer algunas modificaciones a los términos del Acuerdo para créditos militares, suscrito entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Venezuela, a través de notas cambiadas el 8 de diciembre de 1956 y el 5 de febrero de 1957.

Las modificaciones que propone Vuestra Excelencia son las siguientes:

a) Respecto del balance pendiente en la transacción con la Marina Venezolana, que asciende a US$ 7.553.178, en vez del pago de cuotas semianuales a lo largo de un período de tres años y a partir de la fecha del pedido, los pagos deberán efectuarse al final del período de tres años, contados a partir del mes en que las entregas sean efectuadas conforme a esta transacción.

b) Respecto del balance pendiente en las transacciones con el Ejército Venezolano, que asciende a la suma de US$ 7.229.413, en vez de cuotas semianuales a lo largo de un período de tres años a partir de la fecha del pedido, los pagos se harán en cuotas semianuales, de las cuales la primera será efectiva cuando hayan transcurrido tres años

...de la fecha

Al Excelentísimo señor
DEAN RUSK
Secretario de Estado
Washington 25, D.C.

de la fecha de vencimiento de las anteriores, y la última cuota vencerá y será pagadera dentro de un período de seis años a partir de la fecha en que hayan sido hechos los pedidos al Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

Vuestra Excelencia también me comunica que para futuras transacciones que se deriven del Acuerdo arriba mencionado, no será posible hacer arreglos para extender el período de pago después de los tres años. No obstante, Vuestra Excelencia tiene a bien proponer que las pautas anotadas a continuación, rijan en las transacciones subsiguientes a la fecha de entrada en vigor de las modificaciones anteriormente especificadas:

a) El período de pago de tres años se computará a partir de la fecha de las entregas que se originen de tales transacciones;

b) Se hará un pago inicial adecuado cuando se efectúe el pedido;

c) Los pagos subsiguientes se efectuarán con base de semianualidad, y

d) Se cargará un interés de tres por ciento (3%) sobre el balance pendiente, que vencerá y será pagadero junto con la cuota semianual.

El Gobierno de la República de Venezuela ha estudiado debidamente las proposiciones formuladas por Vuestra Excelencia y las encuentra aceptables. En consecuencia, acojo la sugestión de que la nota de fecha 6 de junio de 1961 de Vuestra Excelencia y ésta se tengan como un Acuerdo entre nuestros

.... dos Gobiernos

SECRETO

dos Gobiernos, y que entre en vigor desde el día de hoy.

Expreso una vez más a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

José Antonio Mayobre
Embajador de Venezuela

ANEXO No. 5.-

5

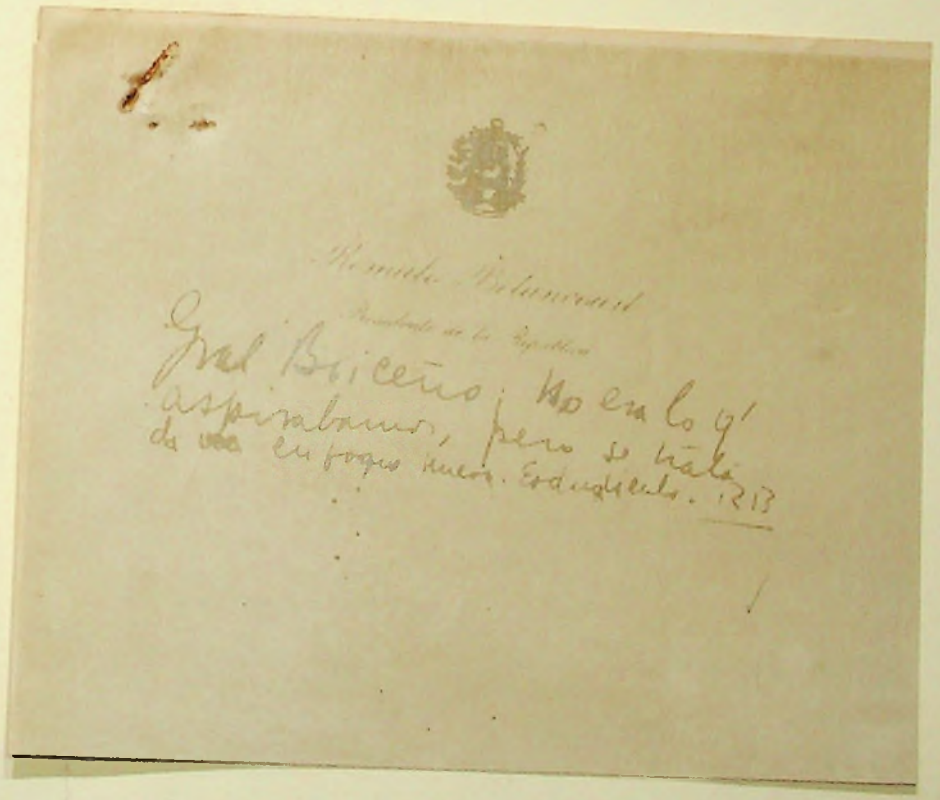

ANEXO No. 5 (CINCO) 42

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

10 de marzo de 1961. SECRETO

No. 0513

ASUNTO: Pago de armamentos por el Gobierno de Venezuela.-

Señor Ministro:

El día 7 de los corrientes visité en el Departamento de Estado al señor Clarence A. Boonstra, Director Oficina de Asuntos de la Costa Este. El señor Boonstra me explicó que el motivo de su llamada era comunicarme los resultados finales de la discusión en el Ministerio de Defensa de Estados Unidos, de la proposición de Venezuela para obtener términos más amplios en la compra de material de guerra, tanto por lo que respecta a las cantidades que se deben como a los futuros créditos. Me explicó el señor Boonstra, que tanto el Departamento de Defensa como el de Estado habían tenido la mejor intención para atender la solicitud de nuestro Gobierno, pero que se encontraban con el inconveniente de que para plazos mayores de tres años deberían requerir cada año una autorización del Congreso por los pedidos que se hagan y que en el Cuerpo Legislativo existe poca simpatía por la venta de armamentos a las Repúblicas americanas y, en consecuencia, era casi seguro que no darían semejante autorización. Sin embargo, que con el propósito de atender lo más posible a los deseos del Gobierno venezolano se había

.....llegado a

Al señor doctor
MARCOS FALCON BRICEÑO
Ministro de Relaciones Exteriores
Caracas.

SECRETO

llegado a las siguientes conclusiones:

Primero: Para las compras que se hagan de aquí en adelante el Gobierno de Venezuela pagaría como primera cuota el 10% del pedido y el 90% restante se pagaría a los tres años después de haber recibido el material, con un interés anual de tres y medio por ciento.

Segundo: En cuanto a la deuda actual que monta a la suma de quince millores de dólares se aplicaría los tres años a partir de la fecha de vencimiento de las deudas en cuestión. Así, por ejemplo, como la primera deuda pendiente venció en agosto de 1960 el próximo pago se efectuaría en agosto de 1963.

El señor Boonstra me manifestó, que no obstante que estas condiciones están muy alejadas de las aspiraciones originales de Venezuela era lo más que podría hacer en efecto de las circunstancias y que espera que así lo entendiera el Gobierno de Venezuela.

Soy de usted muy atento servidor,

José Antonio Mayobre

JAM/lmc

2.

SECRETO

ANEXO No. 6.-

A N E X O No. 6.-

6

ANEXO No. 6 (SEIS)

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDANCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ESTADO MAYOR CONJUNTO
SECCION
No.

Caracas, 9 de abril de 1.962.

SECRETO
SECRETO

MEMORANDUM

DEL: abogado Raymundo París del Gallego,

AL: Ciudadano Coronel Encargado de la Comandancia General de la Aviación,

ASUNTO: Se consulta, a petición del Contralmirante Jefe del Estado Mayor Conjunto, convenio secreto entre el Gobierno de Venezuela y el de Estados Unidos de Norte América, en los siguientes Puntos: Si puede el señor Ministro de la Defensa hacer uso de parte de un crédito para la adquisición de armamento, convenido dicho crédito en el referido tratado y sin que medie la aprobación del Congreso, y en caso negativo cuál sería la forma de llenar este requisito, sin que a su vez se divulgue el secreto tanto del convenio como del contrato a que hubiere lugar.-

---

La consulta observa:

En el texto donde se solicita la opinión aparece lo siguiente:

a) Que existe entre los Gobiernos de Venezuela y de U.S.A. un convenio crediticio secreto para la adquisición de armamento, firmado entre los años de 1.956 y 1.957, con una duración de diez años y sujeto a contratos parciales, con pagos anuales a partir del tercer año después de firmado el pedido.

b) En atención a lo expuesto en el parágrafo a) el Gobierno de U.S.A. tiene a nuestra disposición, para el año económico en curso, un crédito de cincuenta millones de bolívares, y

c) Existen en la Constitución Nacional vigente artículos que podrían impedir hacer uso de este crédito sin la aprobación del Congreso.

Desgraciadamente no tuvo acceso esta consulta al texto del convenio y de otro de Defensa mutua, también secreto, que se celebró en la fecha indicada en el texto de la petición de informe, de allí que esta Asesoría se vé obligada a trabajar con tan pobres elementos de juicio presente-

SECRETO

SECRETO

MEMORANDUM

DEL:

AL:

ASUNTO:

dos, en forma deductiva, a través de los textos legales venezolanos y de la doctrina de Derecho Internacional Público.

-I-

En el campo del Derecho Internacional Público, dos corrientes se disputan criterio en relación a los efectos de los tratados, convenios o acuerdos internacionales: una considera que la celebración del tratado, al efectuarse por el Jefe del Estado o por su Plenipotenciario, automáticamente forma parte de la legislación interna del país contratante, quedando automáticamente derogadas todas las disposiciones de legislación de los países contratantes que puedan colidir con el instrumento internacional; y la segunda establece que el tratado debe ser sometido para su ratificación al Cuerpo Legislativo de la Nación, quien está obligado al ratificarlo a derogar las disposiciones de derecho interno del país contratante que colidan con el convenio internacional.

Venezuela, hasta 1.947, siguió tradicionalmente el segundo de los sistemas enunciados anteriormente y todas nuestras Constituciones facultaban al Presidente de la República para celebrar los contratos internacionales de conveniencia para la Nación, sometiéndolos a la ratificación del Congreso, requisito sin el cual quedarían sin validez. Es bueno recordar que el Tratado de Límites Michelena-Pombo, celebrado entre Venezuela y Colombia para el año de 1.835, fué ratificado por el Congreso Colombiano y no así lo hizo el Congreso de Venezuela, en 1.930 y luego en 1.940, por rencores y divergencias políticas de la época, situación ésta que fué fatal para una justa fijación de límites definitiva que contemplaba el Trata-

SECRETO

MEMORANDUM

DEL:

AL:

ASUNTO:

do mencionado, pues ésta era infinitivamente ventajosa para Venezuela y también para Colombia en lo que se refiere a la disputa de límites en sí.

Siguiendo este orden de ideas, la Constitución de 1.947 adoptó un sistema intermedio entre las dos tendencias de Derecho Internacional Público y acogió el siguiente postulado:

"Artículo 105.- Los tratados, convenios o acuerdos internacionales que celebre el Poder Ejecutivo deberán ser aprobados por el Congreso Nacional para que tengan validez, salvo que mediante ellos se trate de ejecutar o perfeccionar obligaciones preexistentes de la República, de aplicar principios expresamente reconocidos por ella, de la ejecución de actos ordinarios en las relaciones internacionales o del ejercicio de facultades que la Ley atribuya expresamente al Poder Ejecutivo" ....."

Esta novedad fué acogida también por la Constitución de 1.953, la cual en su artículo 81, dice:

"Son atribuciones de las Cámaras Legislativas como Cuerpos colegisladores: .....3º: Conocer en todo caso de los tratados, convenios o acuerdos internacionales que celebre el Poder Ejecutivo Nacional, los cuales deberán aprobar para que tengan validez, salvo que se trate de ejecutar o perfeccionar obligaciones preexistentes del Estado, de aplicar PRINCIPIOS EXPRESAMENTE RECONOCIDOS POR ESTE, de ejecutar actos ordinarios que la ley atribuya expresamente al Poder Ejecutivo Nacional. Podrán ejecutarse provisionalmente aquellos tratados, convenios o acuerdos internacionales cuya urgencia así lo requiera".

SECRETO

MEMORANDUM

DEL:

AL:

ASUNTO:

Obsérvese que las disposiciones transcritas permiten la celebración de tratados, convenios o acuerdos internacionales, sin el requisito de la aprobación del Congreso, cuando se trate de aplicar principios expresamente reconocidos por el Estado Venezolano.

Es la Constitución de 1.953 la vigente para la fecha cuando se celebró el convenio secreto consultado, aplicándose ese criterio intermedio entre las dos tendencias del Derecho Internacional Público expuestas y estableciendo un tercer criterio que agiliza la función del Jefe de Estado en materia de interés nacional y en cumplimiento de principios establecidos por el propio Estado, permitiéndole taxativamente celebrar tratados, convenios o acuerdos internacionales, sin la ratificación del Congreso Nacional. En este caso al no colidir con alguna Ley interna, automáticamente se convierte el tratado en Ley de la República.

Igual criterio acoge la Constitución vigente ya que en su artículo 128 establece:

"Los tratados o convenios internacionales que celebre el Ejecutivo Nacional deberán ser aprobados mediante ley especial para que tengan validez, salvo que mediante ellos se trate de ejecutar o perfeccionar obligaciones preexistentes de la República, de aplicar principios expresamente reconocidos por ella, de ejecutar actos ordinarios en las relaciones internacionales o de ejercer facultades que la ley atribuye expresamente al Ejecutivo Nacional. Sin embargo....."

MEMORANDUM

DEL:

AL:

ASUNTO:

Ahora bien, el Tratado Internacional de Asistencia Recíproca, suscrito en Río de Janeiro el 2 de setiembre de 1.947, con aprobación legislativa de 4 de agosto de 1.948 y la ejecutiva del 25 de agosto del mismo año, establece en su artículo tercero:

> "1. Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas."

Y luego la Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en Bogotá el 30 de abril de 1.948, con aprobación y ratificación de 21 de diciembre de 1.951, establece en su capítulo segundo, en la parte relacionada a principios:

> "Artículo 5º. Ordinal F. La Agresión a un Estado Americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos".

Con posterioridad se estableció en la Declaración de Caracas, el 28 de marzo de 1.954, durante la celebración de la Décima Conferencia Interamericana, lo siguiente:

> "1. CONDENA: las actividades del movimiento comunista internacional por constituir una intervención en los asuntos americanos";
> "SEGUNDO: la determinación de los Estados de América de tomar las medidas necesarias para proteger su independencia política contra la intervención del comunismo internacional, que actúa en interés de un despotismo extranjero;"
> "TERCERO: la fe los pueblos de América en el ejercicio efectivo de la democracia representativa como el mejor medio para promover su progreso social y político;"
> "DECLARA: que el dominio o control de las instituciones políticas de

SECRETO

MEMORANDUM

DEL:

AL:

ASUNTO:

cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista, que tenga por resultado la extensión hasta el Continente Americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituiría una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados Americanos que pondría en peligro la paz de América y exigirá una reunión de Consulta para consideración de la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes; ....."

De manera que, con vista a lo expuesto anteriormente, es principio del Estado Venezolano, la defensa inter-americana, como lo es también el impedir que cada Estado contratante permita la infiltración del comunismo internacional en su territorio. Son éstos los principios del Estado Venezolano generadores del Convenio secreto sobre el cual se ha pedido opinión, de allí que éste fué celebrado y perfeccionado bajo la vigencia de una Constitución que no exigía para estos casos de excepción, la ratificación legislativa. El se encuentra en vigencia y como tal debe cumplirse.

En materia de tratados internacionales, es bueno recordar que las Altas Partes Contratantes, al celebrar el tratado, se obligan como principio de derecho público internacional, a cumplir lo pactado y este convenio que llamaríamos "Alto Contrato", se rige por todos los principios de Derecho conocidos en materia de cumplimiento de obligaciones y así el "tratado sería nulo primeramente por la inhabilidad de los contratantes, por la falta de su consentimiento mutuo suficientemente declarado, y por la omisión de los requisitos que exige la Constitución del Estado".

Y en el presente caso el convenio consultado no adolece de nulidad, fué celebrado cumpliéndose todos los requisitos legales, tiene fuerza de

SECRETO

MEMORANDUM

DEL:

AL:

ASUNTO:

Ley entre las partes y obliga a cumplir lo pactado, encontrándose en vigencia debido a tener una duración de diez años.

-II-

Las disposiciones constitucionales a que se refiere la petición de opinión, son aquellas que controlan la gestión crediticia del Estado Venezolano y de sus Organismos. En efecto, ellas las contemplan los artículos 231 y 232 de la Constitución Nacional vigente, que dicen:

"Art. 231. No se contratarán empréstitos sino para obras reproductivas, excepto en casos de evidente necesidad o conveniencia nacional.- Las Operaciones de crédito público requerirán, para su validez, una ley especial que las autorice, salvo las excepciones que establezca la Ley Orgánica".

"Art. 232. El Estado no reconocerá otras obligaciones que las contraídas por órganos legítimos del Poder Público, de acuerdo con las Leyes".

Ahora bien, el convenio consultado se ha celebrado en conformidad con la Constitución vigente para la época de su celebración; hemos visto la norma de Derecho Internacional Público contenida en la Constitución de esa época y en la actual permitía la celebración de dicho convenio y éste se perfeccionó y quedó como Ley de la República. A mayor abundamiento, la Constitución Nacional vigente para la fecha de la celebración del contrato, o sea la del año de 1.953, en su artículo 128, establecía:

"Art. 128. En los contratos de interés nacional para obras, suministros o servicios que celebre el Poder Ejecutivo Nacional, podrá estipularse que el pago se efectúe por partes en el transcurso de varios ejercicios fiscales".

SECRETO

MEMORANDUM

DEL:

AL:

ASUNTO:

Con lo cual no se infringieron leyes de la República y no puede aducirse ahora ilegalidad en la formación y celebración del tratado.

Y si bien es cierto, la Constitución Nacional vigente ordena para la contratación de empréstitos a largo plazo, cumplir con el requisito de la aprobación del Congreso Nacional, sometiéndose el empréstito a los otros requisitos establecidos por la Ley de Crédito Público y su Reglamento, situación jurídica perfectamente lógica, también lo es que el convenio consultado, hemos visto, se perfeccionó bajo el imperio de una legislación anterior a la actual, y el empréstito o financiamiento a negociar por el Estado Venezolano en este caso es el resultante de la aplicación de una convención internacional (Ley de la República), y como tal generadora de derechos adquiridos para las partes contratantes, escapando así a la situación legal existente hoy. Siendo por demás, a mayor abundamiento, de aplicación irrestricta el principio constitucional de que las leyes no tienen efecto retroactivo, consagrado en el artículo 44 de la Constitución Nacional vigente que dice:

> "Art. 44.- Ninguna disposición legislativa tendrá efecto retroactivo, excepto cuando imponga menor pena. Las leyes de procedimiento se aplicarán desde el momento mismo de entrar en vigencia, aún en los procesos que se hallaren en curso; pero en los procesos penales las pruebas ya evacuadas se estimarán, en cuanto beneficien al reo, conforme a la ley vigente para la fecha en que se promovieron."

Y consagrado también en el artículo 30 de la Constitución vigente para el momento de la celebración del convenio internacional, pues dicho artículo contenía igualdad de principios al 44 ya transcrito.

SECRETO

MINISTERIO DE LA DEFENSA

MEMORANDUM

DEL:

Página 9.-

AL:-

ASUNTO:

Concluye esta Asesoría de la siguiente manera: El Ministro de la Defensa puede hacer uso de parte del crédito sin la aprobación del Congreso Nacional, en vista de los argumentos de derecho y las disposiciones legales enunciadas en este informe.

-III-

Recomienda la consulta llevar el asunto al Consejo de Ministros, en forma secreta y cumplir con el requisito del sometimiento personal y aprobación del Contralor General de la Nación, por tratarse de gastos secretos y como tales, sujetos exclusivamente a su vigilancia.

Raymundo Paris del Gallego.

La Asesoría consultó los siguientes textos:

Derecho Internacional. Andrés Bello.

Derecho Internacional Público. Simón Planas Suárez.

Desastrada Negociación Diplomática. Simón Planas Suárez.

Historia Constitucional de Venezuela. J. Gil Fortoul.

Gil Fortoul. Juan Penzini Hernández.

Compilación de Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Constituciones desde 1.830 hasta 1.961.

Apuntaciones tomadas en Cátedra de Derecho Internacional Público. 1.950. Raymundo Paris del Gallego.

SECRETO

SECRETO

ANEXO N° 7.-

A N E X O No. 7.-

7

SECRETO

SECRETO

ANEXO No. 7(SIETE)

AL: GENERAL DE BRIGADA MINISTRO DE LA DEFENSA.-

ASUNTO: Cuota inicial para poder utilizar el crédito del convenio con los Estados Unidos, correspondiente a los años económicos 1962/1963 y 1963/1964.-

A. SITUACION:

1. El crédito concedido por los Estados Unidos para adquisición de armamento se ha venido utilizando, pero por razones de índole económica, no se han cancelado los compromisos vencidos que monta a $ 14.782.591,oo, hasta la fecha;

2. A pesar de esta situación, el Congreso de Estados Unidos ha puesto a la disposición de Venezuela un crédito por la cantidad de $ 20.000.000,oo, de los cuales diez deben ser utilizados antes del 30 de Junio del corriente año, fecha en que expira el año fiscal de dicho país;

3. Las cuatro Fuerzas y los Servicios de Armamento, Ingeniería y Transmisiones, han hecho requisitorias que, sumadas, superan a los veinte millones referidos en A-2;

4. Actualmente se está haciendo un análisis para reducir las requisitorias citadas en A-3, al mínimun posible por debajo de los veinte millones de dólares, dejando hasta donde sea prudente una reserva estratégica para casos de emergencia.

B. APRECIACION:

1. Es oportuno hacer notar la necesidad de que en el Presupuesto Nacional correspondiente al año 1964, y en los sucesivos, se contemple alguna cantidad prudencial para ir cancelando los compromisos vencidos, que alcanzan el monto indicado en A-1;

2. Es condición indispensable para poder utilizar el crédito del convenio entre Venezuela y los Estados Unidos, colocar junto con la orden de pedido, una cuota inicial, que se ha logrado llevar a un mínimun del 2%.

Cont.

SECRETO

3. En consecuencia, es urgente obtener del Tesoro Nacional la cantidad de $ 200.000,oo.

C. FORMAS DE ACCION:

1. Llevar a conocimiento del Ciudadano Presidente de la República, la necesidad perentoria de que se arbitren los $ 400.000,oo requeridos para la cuota inicial, 200.000,oo de los cuales deben obtenerse antes del 15 de junio del corriente año;

2. Cualquier otra forma que el señor Ministro considere conveniente.-

D. RECOMENDACION: Aprobada Forma de Acción Nº 1

LUIS CROCE

E. DECISION:

ANEXOS: Demostración de Cuentas.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
Ministerio de la Defensa
Dirección de Gabinete

Pase a conocimiento del ciudadano Presidente de la República

DECISION: Aprobado.

ANEXO N° 8.-

A N E X O No. 8.-

ANEXO No. 8 (OCHO)

CONVENIO CREDITICIO AÑO FISCAL 1.962/63

(CANTIDADES APROXIMADAS)

DEPENDENCIA	MONTO MATERIAL ($)	MONTO - MANEJO EMBALAJE Y TRANSPORTE USA. ($)	MONTO TOTAL ($)
E J E R C I T O	322.7[illegible]6,11	27.436,81	350.222,92 (3.56%)
M A R I N A	2.040.000,oo	101.150,oo	2.141.150,oo (21.82%)
A V I A C I O N	1.283.284,78	109.079,20	1.392.363,98 (14.19%)
P. A. C.	976.749,06	83.023,67	1.059.772,73 (10.79%)
SERV. DE ARMAMENTO	1.843.317,97	156.682,02	1.999.999,99 (20.39%)
SERV. DE TRANSMISIONES	1.382.488,47	117.511,51	1.499.999,98 (15.29%)
SERV. DE INGENIERIA	1.262.510,31	107.313,37	1.369.823,68 (13.96%)
T O T A L E S	$ 9.111.136,70	$ 702.196,58	$ 9.813.333,28

Caracas: 7 de junio de 1.963

O/c.Jun.7.-

SECRETO

CONVENIO CREDITICIO AÑO FISCAL 1.961/62
(CANTIDADES APROXIMADAS)

E J E R C I T O:	Pedido de urgencia $ 486.080,oo Pedido Año Fiscal 62 $ 1.422.785,12	$	1.908.865,12 (21,04%)
M A R I N A:	Pedido Año 1.962.....	$	1.829.371,90 (20,16%)
A V I A C I O N:	Pedido Año 1.962.....	$	1.739.221,11 (19,17%)
F. A. C. :	Pedido de urgencia $ 801.489,50 Pedido Año 1.962 $ 1.959.885,74	$	2.761.375,24 (30,44%)
TRANSMISIONES:	Pedido de urgencia $ 418.630,25	$	418.630,25 (4.62%)
ARMAMENTO:	Pedido Año 1.962 $ 414.013,21	$	414.013,21 (4.57%)
		$	9.071.476,83

Total pedido de urgencia: $1.706.199,75

Total pedido Año 1.962: $7.365.277,08

$9.071.476,83

OC.abr.4.

43

10-7-64

Estimado hermano Sucre. Reciba a través de la presente un fraternal y revolucionario abrazo en unión de Pablo-Roberto-Raquel y demás hermanos de esa, ha sido una gran sorpresa al volver a tener contacto con Uds. y saber que están muy bien, ya que en todo momento estado en el puesto de combate que me designo la revolución, y quizas hoy por hoy nos encontramos en una zona en donde podemos aportar algo más a nuestros destacamentos, ya que hemos venido teniendo regularmente contacto con los destacamentos de Lara, siempre conservando en mente de que este pueblo es algo importantísimo para mantener viva la subsistencia de todos nuestros compañeros, pero desgraciadamente no se nos a escuchado, y nuestros organismos nacionales o regionales parece mostrarse indiferentes ante nuestros planteamientos, no obstante existe el frente constituido por once hombres servidos y los dos Oscar. al respecto hemos solicitado la máxima organización que merece parte de las necesidades de todos Uds. De igual manera, se me notificado a Mariano Picón donde se encontraban extraviados 4 compañeros, los cuales encontre en una forma lamentable, pero nuestros medios económicos no están en capacidad para solucionar un problema tan complejo como este, solo contamos con insobornable voluntad y decisión - hemos dado que le dieron la mano a estos 4 compañeros, más Dios y Cruz si conocen

con el material humano que contamos y cada día se conquistan nuevos amigos, pero este material no hay que desperdiciarlo, hay que conservarlo y educarlo, y necesitamos recursos para ello. No creas que por acá el "Gobierno de amplia base" es muy alagador para nosotros, el enemigo no esta chupando caramelos, y a nosotros nos va a barrer, esto acá es el Ptto. Sucre, donde nos conoren, en fin nuestra meta es una sola: Revolución o Muerte.
Lo importante por ahora es nuestro contacto regular, ya que nuestro trabajo impreso, y por el intermedio de Uds, podemos lograr algo mejor. Los agentes de SIFA. y Dirección, instalaron su oficina aquí, he logrado hacer muy buena amistad con el Teniente, Sargento y demas Guardias a los cuales le puede sacar buena partida siempre estando pendiente de no pisar el pie.
De los libros, me encargare a la brevedad posible, también creo muy importante una entrevista personal con Uds. y principalmente Roberto yo iré para recordarle generalidades que nos conciernen, pongan el sitio y fecha, y allá estaré listo.
Por ahora solo espero que Uds. nos metan una maleta, y aquí estara en pie una vanguardia.
Fraternales saludos para todos.
Revolución o Muerte. Federico

DE: Susana y Rolando
Para: Roberto y Rafael.
Asunto: Informe y varios.-

Saludos. No nos vamos a extender en el informe de la ofensiva. Juan les explicará personalmente. Ofrecimos que Uds. nos informen lo de allá, si- [redacted] de David y compañeros, etc. Después que quede instalado todo lo que vamos a traer tenga pensado ir con el técnico hasta donde Uds. para que él salga por SU3 y para que hablemos personalmente sobre una serie de cosas que por su importancia y premura no las puedo escribir. En consecuencia estaré allá la semana que viene, no puedo precisar el día porque todo depende de la rapidez con que traigan los aparatos y la mudada acá; ya tenemos algo adelantado.

Sobre la traida de los aparatos: A esto vá concretamente Juan y Moacir. Te sugerimos que hablen con Blanco para que destaque 2 compañeros del DIB para completar esta misión. La idea es la siguiente: los 2 receptores, el radio-trasmisor y el grabador que son aparatos livianos los pueden traer cada uno de los 4 compañeros en una maletica y los motores, antena y demás artefactos y las cositas que dejamos con Mercedes las pueden amarrar, creo que en 2 bestias. Sería muy bueno si pueden conseguir más bestias y nos envían de una vez las granadas, botas y demás cosas que tengan para enviar hacia acá.

DE: Juan José
PARA: Roberto.

1º. Blanco y los compañeros [illegible] más antes para el [illegible] encontrarnos luego en Río Negro [illegible]
2º: Blanco mandará [illegible] Caro Vicente, Oviedo, Alberto que quién personalmente a entrevistado en a [illegible] que el Grupo. Necesitamos [illegible] el [illegible] y [illegible]
3º. Quien [illegible] el [illegible]
4. Mayor Ruiz [illegible]

Quedo [illegible]

29/3/64 - 11.30 AM.

De Pola de y Sueca
Para Pte

Recibimos tu de ayer diciendo que el croquis, debes haberlo olvidado. De la Corogi no se puede hacer contacto con Pte. ni con las Empresas. En estos momentos no estamos en capacidad de poner gente en ese sitio. Para avanzada tenemos otros sitios que podemos controlar y cubrir al enemigo. Es interesante e importante el trabajo de Blanco por esos lados aunque no lo fundamental para nuestro trabajo debe dirigirse hacia lo profundo de la zona paulatinamente y no hacia afuera.
En cuanto a la salida de Rafael en la forma como lo indicas no parece mal, bien. Lo de la venida de la gente nos sabe bien a todos. La primera tratar Rafael ya eso lo habíamos hablado pero con relación a lo que nos dice del portugués creemos que debes mandar a decirle a Rafael para que lo invite a venir a la zona para encontrarse con él. No para hacer reuniones sino para que conozca esto y para hablar e intercambiar opiniones y punto de vista. Pero que Rafael se quede abajo. El portugués puede subir con Juan.
En cuanto a lo de Solozano, Nazul, etc, nos parece [illegible]

la esa gente. Fuentes a subir y escríbales
elemente. Estas cartas debes hacerlas en
frente y no a título personal.
no le voy a contestar en el momento
go pueda ser. En la carta que
cuida le hablaba acerca de esc.
tres, no tenemos sobrantes.-
de a Ezquerd debes de ser muy
de se trate del enfoque de problemas
Hoy mismo escribo que creo debes decirle:
y mandó un informe acerca de porque no
pues era urgente. ni el mismo or-
-. Aquí no se mandó informe pues
había ni frente, ni guerrilla. Nosotros
se no estamos nadie en el frente.
mandó a Pablo (y aprovecha para ha-
el problema Pablo). b) este es el
mismo y más necesitado (de todo).
solamente que no se resalten pro-
problemas de este frente, no se
ningún manera, al contrario, se
si caso Pablo, con a veces en
a personal, subterminación ge-
por parte de la DN y
la cosas. No presupuesto, etc, etc

Después que contestes, te expondremos nos mismas la carta de Ezquerd y copia de tu respuesta. Te haríamos unas sugerencias sobre aspectos políticos que él trata pero la falta de tiempo nos lo impide, te repetimos, medita bien la forma de redactar tus puntos de vista.- Le dices saludos de parte de Jorge y mía. Le dices que también nosotros le vamos a contestar esa carta.-
¿Por qué no nos mandaste las garrafas?
Suponemos que Isabel y Juan sobre todo habrán festejado en volver lo más pronto con Dinero que habías planteado.-

Saludos

Sigue →

Suso

PP: Manda el croquis que dices

Vale

Suso

31-8-64.-

Comandante y Comando del Sub-Dist. Pts
S/ Leb.

Con esta misma fecha fue entregado en forma [illegible] del ascenso del guardia Fronteriza a Sargento, o sea se le [illegible] grado del ejército. Esto en principio me puso en disconformidad con el resto mismo y con la acostumbrada forma de como llegan esta jefatura todas las decisiones del Comando.

En una reunión reciente con Ud. el Comandante Responsable, dejé ver la preocupación de esta jefatura por la Municipalidad indebida del Corregimiento de Margarita.

Debo informarle que yo y el comando mayor de este destacamento, estamos dispuestos a defender, así como Ud. Cuando sea su jefe, defendió el derecho de ser informado oportunamente y el derecho de participar en las deliberaciones que [illegible] al destacamento, al frente en general. Por esta misma razón no encuentro explicación al hecho de que se tomen decisiones - Todas - sin [illegible] a la jefatura de este Destacamento para su consideración. Esto no es democrático ni interno. Además del Comando del Sub Dto. Este

el Mando del Frente o Jose Guerrillero y
asiste el Estado Mayor de la misma Brigada,
que, debemos suponer no debió existir dado lejos
la reunión de Hospital (Marzo-Abril)

En relación al reconocimiento del grado
de Sargento al S. Francisco, estamos en desacuerdo
el Comando del Destacamento, su Estado Mayor y
todo el personal del Destacamento. En una reunión
con los S. Blanco, Juan Medrano, Nicho, Manuel, Ola
vio (Vladimir) Codigo, Pedro, y Agustín, se trató
el desacuerdo dentro de los siguientes motivos:

1) El grado conseguido dentro del Ejército reconocido por ninguna otra institución Militar de este País (N. Guardia Nacional Policías, Dispensarios, etc.)

2) Los muertos que tuvimos en los combates del S. Francisco fueron por servir bien a nuestro pueblo que hoy, (y desde el fue efectivamente nuestro) sabemos muchos que a veces no mueren por mayor organización para cada caso.

3) Consideramos que los muertos pudieran ser reconocidos cuando el efectivo abandone las filas del enemigo y cierra en las de nuestro movimiento.

4) La conducta del S. Francisco durante su

~~~
~~~

Permanencia en este Destacamento se caracterizó por su arribismo (Deseo de escalar posiciones) servilismo, y grupista. (De esto fue informado en oportunidad el comandante) Llegó hasta pretender ser el jefe de guerrilleros - sin hacerlo a la jefatura - su ambición de quedarse uno ó dos días, hasta que se trasladara al Frente de Incursión. Se anuló por ambición porque el guerrillero Octavio denunció su caso de rapacidad - al Comando del Destacamento.

5) Encuentro asimismo problemas dentro del personal de este Destacamento, donde fui subalternado el citado aspecto que trato de [illegible] un jefe. Es imposible que guerrilleros de la calidad - en este orden - de Vladimir Ruben Pérez, de Izquierdismo, 4º año de Bachillerato, de haber intervenido directamente en operaciones que dejo a Cía. FALN - 55 combates Guerrilleros y 2 heridas, miembro de la juventud del P.C. desde el 58, de haber intervenido en 2 emboscadas. NO puede ser subalterno de él. De Pérez, quien tiene 15 días ininterrumpidos en la montaña, 1º año, miembro de la juventud ejemplar conducta guerrillera, 3 combates en el Frente demostrando gran valor y eficiencia [illegible] puede ser su subalterno.

Manuel, 10 años en la guerrilla, fué
autor de una operación que dejó a nuestra
organización 3 armas de guerra, con su decla-
ción del la P.M de Caracas, se produjo crisis.
3er Acto de Barbarroja, Hacia un ejemplar enfer-
mo el Cano de haber permanecido perdido 23 días
y durmió hasta la Cuaresma, Tampoco pudo
ser un Sabotaje
Victoria 8 años en la guerrilla. Cabo primero
del ejército (en el Año 1959) Capturó para nuestra
Organización un gran guerrillero como es Ovidio
Uno de los mejores guerrilleros de todo el
Frente, Tampoco podía ser sabotaje, ya
que se tuvo en cuenta que fue un ataque
combatiendo que se llevó en estricta emboscada y
rajada
Nicho, Campesino con 12 años en la guerrilla.
Valor a toda prueba y disciplinado. Ejemplo
vivo del deseo de superarse y de liberar a su
pueblo, Tampoco puede ser subalterno del Frente
Cesar.

No se parece [illegible] correcto el
que un guerrillero que ha tenido la conducta
que Francisco tuvo en el IB, por una
determinada que sea en el Cuerpo Delegado

Que a raíz de las irreparables comentarios de los REVOLUCIONARIOS de las líneas externas. Parece ser una burla o un deseo de herir a un ~~guerrillero~~ quien yo, ~~que~~ lo he dado todo a esta Revolución. El Comandante Roberto sabe que Lucía salió a otra misión distinta a la de ir a parir a fuera. Eso extraña sobremanera la odiosa que payara, o Jerónimo, o Ramona, quienes conocen suficientemente en esta Revolución, digan que Lucía es tal o cual cosa, Lucía ha ~~ganado~~ el valor que ha logrado a ~~nuestra~~ ~~lucha~~ de las Estrellas e Insignias. Como mujer, ella y yo, como hombre que lo hemos dado todo por la Revolución, Nadie, NADIE, tiene derecho a privarnos, ni siquiera, se puede permitir hasta ~~criticarnos~~ el derecho tener un hijo. Eso a mí me tiene lleno de ilusión, soy feliz al pensar que voy a tener un hijo, ~~pero~~ no puedo permitir en ningún caso que el Comand. Roberto también quiera hacer comentarios a terceras personas, que me hieran a mí y a Lucía.

Revolución o Muerte. José Blanco Jiménez

S E C R E T O

Copia de
MINDEFENSA
E.M.C. (Div.Ops)
CARACAS
071200 SET 64

RESUMEN DE SITUACION

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 261200AG064 AL 071200SET64

S E C R E T O

Copia de
CARACAS
071200 SET 64

RESUMEN DE SITUACION
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 261200AGO64 AL 071200SET64

I. ESTADOS TACHIRA Y MERIDA

- Sin Novedad.-

II. ESTADOS ZULIA Y TRUJILLO

- Sin Novedad.-

III. ESTADOS LARA Y FALCON

A. LARA

1. 291540 AGO 64 En región CAÑO NEGRO, se efectuaron las detenciones de los siguientes bandoleros y presuntos colaboradores: PASTOR AZUAJE, ROQUE MANUEL YOTOPO (a) EL CHICHI, ROSENDO YOTOPO y NASARIO SANCHEZ.

   Se capturó un campamento, incautándose el siguiente material: un fusil FN-30, una Carabina FN-30, granadas de mano de fabricación casera, uniformes y ropas de civil, alimentos y medicinas.

2. 291600 AGO 64 En BARQUISIMETOse efectuó requiza por efectivos del Desto 57 a la casa de habitación de la Señora MARIA MONTERO (Sufre enagenación mental), situada en la calle 51 No. 13-75, encontrándose 210 proyectiles cal. FN-30.

3. 020300 SET 64 Grupo de bandoleros ubicados en jurisdicción del Distrito MORAN, tendieron una emboscada a una comisión de agentes especiales de la policía de este estado, en el sitio denominado LAS TRINCHERAS (Límites LARA-PORTUGUESA), cerca de la Hacienda del mismo nombre, con saldo de un policía muerto y dos bandoleros. Se trasladó una Comisión Mixta al lugar de los acontecimientos, los cuales capturaron un campamento abandonado y dos bandoleros heridos.

B. FALCON

1. 261200 AGO 64 En la región Sur de CORO, continua la O/"CONTRERAS RIVERO", con las siguientes actividades:

   a. Tropas de la Cia E en posición de emboscada en el Dique SIBURUA, abrió fuego contra un vehículo sospechoso que no atendió la voz de alto, resultando herido gravemente el ciudadano SERGIO ANDARA, C.I.P. No. 704272

   b. 021120 SET 64 Elementos de la Cia. A, tomaron contacto

S E C R E T O

con bandoleros entre los sitios denominados MEACHICHE y MAQUQUITA, resultando el soldado JOSE MARIA MARQUEZ MOLINA, herido de gravedad, muriendo posteriormente en el Hospital SMITH de CORO.

c. 030500 SET 64, Fueron evacuados a la orden Consejo de Guerra Permanente en MARACAIBO, los siguientes bandoleros y presuntos colaboradores: JUVENAL LOPEZ, JULIO SEGUNDO MORILLO, FRANCISCO DEL ROSARIO JORDAN, CARLOS RAFAEL GARCIA MEDINA, CESAR AUGUSTO BRITO, ARISTIDES BERMUDEZ, BERNABE ANTONIO VIDAL (a) NACHO, LUIS NAPOLEON BERMUDEZ (a) EL COJO? ANGEL RAUL GUEVARA (a) RIGOBERTO, GUILLERMO GUZMAN, EMILIO MAGDALENO, BENIGNO JOSE HERNANDEZ, PEDRO CELESTINO GONZALEZ FEBIPEZ, FRANCISCO DIAZ, ELESAR ITURBE y CARLOS GARCIA VAZQUEZ (a) Comandante GONZALEZ, los cuales fueron detenidos por Delegación Digepol CORO, Zona 4. (Los dos últimos no se evacuaron por ser menores de edad y se encuentran a la orden de los tribunales de menores de CORO).

d. 030800 SET 64. Se capturó campamento de bandoleros en el Cerro MANGUARAY, resultando muerto un bandolero y se incautó implementos de cocina.

e. Efectivos de la Cia D que opera en la región Sur de CURIMAGUA, el 030900 SET 64, en sus operaciones de escudriñamiento, capturaron nueve bandoleros y presuntos colaboradores

IV. ESTADOS ARAGUA, CARABOBO Y YARACUY

- Sin novedad.

V. ESTADOS MIRANDA Y DISTRITO FEDERAL

- Sin novedad.-

VI. ESTADOS MONAGAS, SUCRE ANZOATEGUI, NUEVA ESPARTA Y TERRITORIO DELTA AMACURO

- Sin novedad.

VII. ESTADOS BOLIVAR y TERRITORIO FEDERAL AMAZONAS

- Sin novedad.

VIII. ESTADOS GUARICO, COJEDES, PORTUGUESA, BARINAS y APURE

A. PORTUGUESA

- 030835 SET 64, Fueron evacuados a la orden Consejo de Guerra Permanente en MARACAIBO? Los siguientes bandoleros y presuntos colaboradores: PEDRO PASCUAL MARTINEZ, REGULO ANTONIO ORELLANA, JOSE BASILIO MANZANILLA MEJIAS, EPIFANIO ANTONIO GIL, JUVENAL GUEDEZ, FELIX MOLINA SALAZAR, JOSE DE LA PAZ LINARES, los cuales fueron detenidos por la Digepol Zona 7 GUANARE.

47

(1)

5-9-64.

Rob-Sucre-Rolan

Queridos Comandantes:

Hoy en la 7 am llegó ordio con informes y dinero. Bajo Anche del valle pero fue a esta hora pasada mis "trompicones" Con anticipación sucedió lo siguiente: traje informes y dinero y con unas instrucciones verbales media hora después de mi llegada entregué los informes a Rob. Ella me dijo que debía regresar inmediatamente. Esta es la cadena de errores que a mi no me parecen bien. Sea yo o cualquier otro que esté en este puesto debe recibir instrucciones y no mas, informes amplios. Luego de entregar los informes a Rob, decidí dejarla aquí un día mas, y salio bien ya que pude llevarme un informe de Rob y a una dirección que indicaba Rob. Con ella misma le envié una nota mía a Raf. donde le decía que yo como jefe de un destacamento fuerte debo ser informado ampliamente. Si no es así, supongo que se desconfía en mí, o se me tiene por inepto o quien diablos sabe. Según las decisiones del Hospital en marzo-abril la Organización del Sub-Sto la zona guerrillera Un Comando y Edo Mayor integrado por

(2)

...es Comandante del Sub. Dto. P.T.B. Además había
un Comando de la Zona integrado por un
Comandante (Raf) y los Jefes de Destacamentos.
Yo siempre como Subalterno un Jefe de Desta-
camento pues estar tan marginado de toda
o casi todas las cuestiones que interesan a la
Zona este.

Yo le pasé un informe a Rob en
relación al Ascenso de Francisco. Ese ascenso
ocasionaría problemas disciplinarios en este
Dpto. El fué un cuadro casi rechazado acá.
Si bien tuvo méritos, acá hay gente
que piensa, aunque no proceden Certas tácticas,
militares. Como se sepa pero, pues se explica,
que yo y la palabra de este Dpto. conozca esta
situación a través de Agrelles. Yo en una de
una oportunidad he explicado algunos
puntos de información por discrepancias
para resumirlos. Pero yo les pido que aunque
sean en notas, se me informe de las cosas,
hay ideas, ideas, ideas, pero, cualquier
problema que se de pienso, entre a esta
justa lucha de uno con derecho al deseo de
poder aportar algo.

Cuenta de salir Raf., nos reunimos

(3)

Rob y Kap con T.S. y yo. Mi posición fué clara y terminante. Este comando merece toda nuestra confianza y somos solidarios de todas sus posiciones que mancomunadamente deben ser justas. Que me daba la impresión de que Bolas no se nos informaba de las cosas por falta de confianza. Si las sabe Est y concretamente el Grupo político (Zam. Yofra y Cía) no acataba las órdenes de acá, que se las mandará al Diablo, que si no nos enviaban recursos, que nosotros como pueda juntemos llevo mis patrañas para financiarnos o lo que sea. Admito que habrá secreto del E.M. del Dist. Oto. pero cualquier cosa secreto del E.M. de la base tenemos clara fuego derecho de saberlo. Creo completamente que esto es reclamar mis derechos, procedidos por la revolución. Si no es así, la pido se me aclare de una vez por todas mi error. Si es que no soy capaz para esta altura donde me encuentro, bájenme al sitio donde merezco estar. Dicho Advertirle que yo si le comunicé a este Rey en el lugar que se me antojó

Imp de la situación: Acá siguen los temores de ofensiva. Para Bolas la situación en El Valle es tranquila aparentemente. No Hay tropas,

(4)

No hay alcoholes. Dicen que mataron unos Dirigentes de Civil, para localizarnos y luego PSM. Estamos alerta.

Hemos organizado a un grupo de jóvenes en el Valle, casi todos estudiantes, y por iniciativa de ellos para labores de calle con nosotros Srm. El Nono, Alcalde, Guaje, Pablo Antonio (el de los Bajitos) y otros que nos conocen. Ellos recogen cosas en el Valle y nos traen. Hasta ahora poca cosa pero a medida que se pueden Brillantina también tienen misiones de información. El Guaje. Hay uno, el Nono, que puede sacar de la Dirigencia algo, ya que tiene un Amigo Dentro en ella. Nosotros no sentamos de que no se haga responsable la infiltrada. Hemos organizado con ellos mismos Fines de semana Revolucionarios. Ellos en algunas ocasiones traen de visita por casa de este sector y hacen trabajo político, nos atomizan el terreno y luego hacemos nosotros. Ya se ha iniciado esta. y Machete. Hemos visitado casas del Vecindario de donde no vamos al Cine! Les damos a estos mismos Clases la iniciativa de organizarse bajo una tolda política legal, preparible Muerte de los dirigentes y que sale en la

(5)

opinión legal. Que le pongan un telegrama a Ramón Grau, o quien sea, que busquen firmas y hagan algún tipo de una zona en el Valle y que ella pague preferiblemente una organización política y la traemos para acá. Estas firmas son muy buenas y serán. Decir las dificultades de pedir permiso, un jeep, aunque sea prestado o sea del ejército.

Cuestión militar. Nuestro criterio ante esta aprensión es el siguiente: si tenemos información suficiente antes de salir los vamos a desmontar justo a su salida del Valle. Muy Alante. En esta forma tendrían que [illegible] luchar efectivamente en Barcarena en esta zona, que es bastante grande y muy poblada. Y si creían que podían hacer, lo tenemos (3) sitio donde no van a dejar la guatica. El número ideal sería la mejor, llamemosla cuadrilla del diablo, serían 12 efectivos. Pero, con cualquier número pero sin que bajaran todos los pocicos estudiados. Luego, Uds. verán si hay algo peque.

Medidas futuras! Al salir Eladio, Raúl y Aquiles creemos que deben reforzarse con una unidad de [illegible] si nosotros

(C)

Permanecemos aquí Cueva, el primer
Cañazo es para acá y debemos repostar
a la altura. Ahora, si la salida de
gatos comp. se alarga, no tendríamos esa
necesidad.

Sería del cerro que Uno grupo
del K.D llegará hasta la cerro, ó el
Cerrito donde estuvo la otra vez, ahaga
labor de Apoyo. Incluso que esperamos
a ver niños por allá también.

Es estudio militar de esta zona y
sus alrededores es del Cerro a Cerro y Otros
cosas. [illegible] para las Tropeiras
por montaña desde acá! A todos le llegamos
las 3 horas, a la Loma de San José en
una hora!

Cuestión económica. Aquí (Cueva) debíamos
512, + 400 + 45 = 965. Le di 20 a Antonia
Debemos a Vicente Angel 150, Adriano 84, a Maximo
50, a Dario 145.- a Rafael Angel 40.
Hubo un gran desbarajuste Angel retardo deuda
Al hacer cuentas nos Jodemos. Pero de esas
deudas hay otras cosas además de Comida del
Ganado. Tenemos urgente necesidad de
Botas para J.J - Vladimir Rene Rodrigo,
Betty, Chera, Mauro, Graciela, Tirantes de goma Bimen

7.150

Sm a 14.-18

En todo caso, creemos que ya para esta avanzada que al principio sentaba hasta mas de 2. por sumillero, no sucederá en el futuro. He de advertir que Rafa, había aprobado 350, mensuales para 5 que había aquí. Esto se debe a que en esta zona sumamente fría y con baja social hasta que consumir mucho calorías.

Necesitamos urgentemente un depósito a la altura de seis Comunicados de lo siguiente

4	Cajas sardinas	152.00
4	" Leche	152.00
4 (4)	" Crema	172.00
10	" jabón	150.00
1	caja fósforos	10.00
2	sacos	30.00
		616.00

Tan apremiante, pagando la deuda de 419 en ha, necesitamos, mas el presupuesto para este mes (20 personas: Blanco, JJ, Vladimir, Neni, Lucho, Manuel, Octavio, Raul, Rodrigo, Agustin, Chicho, H3, Tista, Faustino, Ramona, Cuca, Mauro, Betty, Graciela y Ambapia,) podemos comprar las balas de goma que aun hacen falta, y todos los demas gastos del Dest. (Pilas, velas, fosforos, Kerosen, Alambre, Cigarros, Navajas etc.)

(8)

Total 646.00 Depósito — Vital

Gastos viajes Cano Estrada — 900.00 hermanos Sert y todos los ...

Hay seguro — 419.00 Deudas Depósitos.

1.965.00

He de advertir que de los 512 que se le adelantaron a Pepe, en del depósito que tenemos en S-3. y se anexo, (uno hecho por nosotros (pequeña))

Manuel puede informar más ampliamente de todas las gestiones de viajes.

Les ruego que informen ampliamente a todos, de la tengan como curiosidad una Diputación necesario siguiente propaganda en Barcelona. Sabemos de la situación del Sara. El mismo trae 5 hijos, nuestro y 5 hijos 3 guerrilleros heridos (sin manos)

La operación aniversario debemos echarle bola. Debemos hacer operaciones ofensivas! Adelante! Abrazos a su Rolanda a la Patricia. Y Alexis y toda su mujer.

Revolución o muerte

Flavio

PROGRAMA DE OBRAS A SER CONSTRUIDAS POR EL SERVICIO DE INGENIERIA MILITAR, EN EL AÑO FISCAL 1965, CON CARGO A LA PARTIDA DE CONSTRUCCIONES (Nº 75)

I.-	EJERCITO:		
	1) Cuartel en Barquisimeto para los efectivos acantonados en esa ciudad (1ra.fase, Proyecto y Movimiento de Tierra.....	Bs.	1.000.000,oo
	TOTAL.....	Bs.	1.000.000,oo
II.-	FUERZAS AEREAS:		
	1) Hangar en la Carlota.....	Bs.	320.000,oo
	2) Dormitorio para Escuadrón de Defensa,Base Aérea "Vicente Landaeta",Barquisimeto.....	"	60.000,oo
	3) Depósito de Partes en Base Aérea "El Libertador",Palo Negro,Edo.Aragua.....	"	300.000,oo
	TOTAL.....	Bs.	680.000,oo
III.-	FUERZAS ARMADAS DE COOPERACION:		
	1) Cuartel para una Compañía en Valencia Estado Carabobo.....	Bs.	650.000,oo
	2) Cuartel para un Pelotón en El Palito, Estado Carabobo.....	"	250.000,oo
	TOTAL.....	Bs.	900.000,oo
IV.-	MINISTERIO DE LA DEFENSA,-SERVICIO SANIDAD MILITAR		
	1) Planta para Tratamiento Aguas Industriales y de Consumo.....	Bs.	150.000,oo
	2) Trabajos para Deptos de Pediatría y Farmacia	"	120.000,oo
	TOTAL.....	Bs.	270.000,oo
V.-	MINISTERIO DE LA DEFENSA.-SERVICIO DE ARMAMENTO		
	1) Depósito de Material de Guerra en Coche. (3) Cuadras para Dormitorio de 32 Hombres C/U...	Bs.	330.000,oo
	2) Depósito Material de Guerra en Coche.-Comando y Habitaciones para Oficiales y Sub-Oficiales en la 2da. Compañía.....	"	150.000,oo
	TOTAL.....	Bs.	380.000,oo
VI.-	MINISTERIO DE LA DEFENSA.-SERVICIO DE PROVEEDURIA MILITAR:		
	1) Construcción Galpón Punto de Abastecimiento en Coro,Edo.Falcón.....	Bs.	70.000,oo
	T O T A L.....	Bs.	3.300.000,oo

Caracas, 17 de Setiembre de 1964

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

CARACAS: 17 SEP 64

CUENTA N° EMC-32

DEL: CONTRALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

AL: CDONO GENERAL DE BRIGADA MINISTRO DE LA DEFENSA

I. ASUNTO: UTILIZACION REMANENTE CONVENIO CREDITICIO USA

A. SITUACION:

1. Con fecha 8 de Diciembre de 1956 se firmó un Convenio Crediticio con USA por la cantidad de 180 millones de dólares, para ser utilizado en un lapso de 10 años.

2. La situación en que dicho crédito se encuentra es la siguiente:

a. Parte utilizada hasta la fecha: cerca de 60 millones.

b. Parte en proceso de utilización (con cuota inicial ya girada): 10 millones.

c. Parte aprobada por el Congreso Norteamericano (sin cuota inicial girada): 10 millones.

3. De dicha deuda ha sido cancelada la cantidad de US$. 26.998.824,41.

B. APRECIACION:

1. Del crédito citado queda un remanente disponible de US$. 100 millones, que podría ser utilizado total o parcialmente durante los 3 años restantes previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Establecer un plan de utilización.

b. Girar la cuota inicial correspondiente.

c. Hacer las gestiones diplomáticas a que hubiere lugar.

C. FORMAS DE ACCION:

1. Utilizar totalmente los 100 millones haciendo un plan de largo alcance según las necesidades de las distintas Fuerzas y Servicios.

2. Utilizar parcialmente dicho crédito, haciendo un plan de corto alcance coincidente con el Plan de la Nación y en base a las necesidades inmediatas de las distintas Fuerzas y algunos Servicios.

3. No utilizar el remanente aludido.

D. RECOMENDACION: FORMA DE ACCION N° 2.-

E. DECISION: A Conocimiento Sr Presidente

(FIRMA)

II. ANEXOS:

III. DESTINATARIOS:

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

CARACAS: 17 SEP 64

CUENTA N° EMC-32

DEL: CONTRALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

AL: CORONEL GENERAL DE BRIGADA MINISTRO DE LA DEFENSA

I. ASUNTO: UTILIZACION REMANENTE CONVENIO CREDITICIO USA

A. SITUACION:

1. Con fecha 8 de Diciembre de 1956 se firmó un Convenio Crediticio con USA por la cantidad de 100 millones de dólares, para ser utilizado en un lapso de 10 años.

2. La situación en que dicho crédito se encuentra es la siguiente:

a. Parte utilizada hasta la fecha: cerca de 60 millones.

b. Parte en proceso de utilización (con cuota inicial ya girada): 10 millones.

c. Parte aprobada por el Congreso Norteamericano (sin cuota inicial girada): 10 millones.

3. De dicha deuda ha sido cancelada la cantidad de US$. 26.998.624,41.

B. APRECIACION:

1. Del crédito citado queda un remanente disponible de US$. 100 millones, que podría ser utilizado total o parcialmente durante los 3 años restantes previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Establecer un plan de utilización.

b. Girar la cuota inicial correspondiente.

c. Hacer las gestiones diplomáticas a que hubiere lugar.

C. FORMAS DE ACCION:

1. Utilizar totalmente los 100 millones haciendo un plan de largo alcance según las necesidades de las distintas Fuerzas y Servicios.

2. Utilizar parcialmente dicho crédito, haciendo un plan de corto alcance coincidente con el Plan de la Nación y en base a las necesidades inmediatas de las distintas Fuerzas y algunos Servicios.

3. No utilizar el remanente aludido.

D. RECOMENDACION: FORMA DE ACCION N° 2.-

E. DECISION: El Sr. Ministro informó que el Sr. Presidente optó por la forma N° 1.-

(FIRMA)

II. ANEXOS:

III. DESTINATARIOS:

MEMORANDUM.-PARTICULAR Y PRIVADO.-

Caracas, 28-9-64.-

50

Léalo y muéstrelo al Presidente de la República.-

Estúdielo y hágale conocer al Presidente sus valiosas observaciones.-

Para el Coronel Manuel Berecierta Partidas
Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República.

Señor Coronel:

Respetuosamente me dirijo a usted, por el conocimiento que tengo de sus convicciones personales; por la elevada y justa posición de confianza que tiene usted al lado del Presidente de la República, nuestro querido compañero Dr. Raúl Leoni y por el elevado concepto que de usted tiene nuestro Partido.

Deseo que usted lea detenidamente este memorandum, y que las conclusiones que su claro talento saque de cuanto aquí le expongo, lo haga conocer de nuestro primer mandatario, juntamente con el contenido del memorandum. Esto por la gravedad del asunto que le trato y porque como militar está en condiciones de deducir las conclusiones lógicas que dimanan de los hechos. Esta es la realidad: que nuestro país está viviendo momentos extremadamente difíciles, lo cual se debe a circunstancias diversas que es conveniente analizar, porque conociendo sus orígenes y sus consecuencias, se pueden tomar las medidas que la prudencia dicte y la seguridad del estado, aconseje.

Estoy seguro que el carácter analítico de usted y su agudo sentido de observador, se prestarán a interpretar este informe cabalmente. Antes de entrar a comentar los hechos que lo motivan, voy a hacerle una exposición sobre varios aspectos interesantes.

En verdad nuestro gobierno dispone de tres canales a través de los cuales recibe informaciones en forma permanente. Esos tres conductos son: el Servicio de Inteligencia Militar, la Digepol y nuestra militancia partidista. Aparte de tener algunas otras formas que se escapan a mi conocimiento, o que no son del caso enumerar.

Con un servicio tan vasto, nuestro gobierno podría estar al día, pero la verdad es que los organismos mencionados no han sido eficaces en el cumplimiento de la delicada misión a ellos encomendada, lo cual paso a demostrárselo con hechos.

1º El país atraviesa una situación social alarmante, que unida a la situación económica precaria y a otros factores, crean un clima de desorden, de agitación y de intranquilidad pública de pronóstico grave. Todo eso tiene nombres propios, porque son efectos que se desprenden de una causa. Si los efectos continúan es porque no se investiga la causa u origen de tales actividades para ponerles cese.

2º Desde el período constitucional pasado, nuestro gobierno se ha venido desenvolviendo dentro de un clima de permanente asonada militar, que si en verdad no han obtenido éxito, ello se debe más a la incapacidad de sus dirigentes que a la eficacia de los servicios de nuestro gobierno. Voy a citarle algunos casos: el del general Castro León, el del coronel Edito Ramírez, el del coronel Martín Parada, el del coronel Miguel Angel Nieto, el del coronel Murillo Sperandío. Esto para citarle los más salientes, pues usted bien sabe de los diversos conatos abortados.

Usted como buen militar, al analizar esos casos, tiene que llegar a la conclusión de que tales movimientos fracasaron por incapacidad de sus dirigentes, a lo menos para iniciarlos. Nosotros, que seguimos paso a paso esos acontecimientos, así los juzgamos.

50

3º La actividad subversiva comunista es descarada y cada día cobra mayor impulso.Se conoce a los autores de tales actividades,pero no se toman las medidas efectivas para impedir la continuación de los hechos.El gobierno permanece como impotente ante la situación creada por la actividad comunista.

Ante este panorama,caba formularse la siguiente pregunta:¿qué estimula hoy nuevamente y con mayor insistencia,la actividad subversiva?Los siguientes factores:

-Que ya no está en la presidencia nuestro máximo líder,Rómulo Betancourt, a quien por sus condiciones personales,los golpistas le temían.Decían que él todo lo adivinaba y los desbaratabá. Lo veían como un fantasma y la verdad es que le temían.

-La política de concordia llevada a cabo por nuestro compañero el presidente Leoni,aparte del sentido humanitario de la misma,tiene sus inconvenientes. El espíritu democrático de nuestro presidente,su humanitarismo contemporizador son juzgados por los reaccionarios como demostración de debilidad.La misma actitud ecuánime de no juzgar a nadie sin pruebas,es interpretada como miedo en el gobierno.

-Otro grave problema es el del regreso de exiliados militares y civiles adinerados,complotadores,con ánimo revanchista y con experiencia de lucha.Quien ha estado conspirando fuera del país, lo seguirá haciendo dentro del mismo.

En el orden militar esa situación es peligrosa,porque muchos de esos militares gozan de prestigio dentro del ejército, lo que quiere decir que personalmente hay que mirarlos con cuidado.

-Ministerio de la Defensa.- He seguido muy de cerca la actividad del señor Ministro del ramo, y aunque no entra en mi ánimo criticar sus actos,pues considero que es un hombre definido en su posición al lado de nuestro gobierno, y de arraigadas convicciones democráticas,si juzgo conveniente analizar algunos aspectos de su actuación para no incurrir en errores de apreciación.

Traigo a colación el caso del general Antonio Briceño Linares,apartando sus dotes personales y profesionales,para analizar algunas circunstancias especiales sobre su actuación que nos servirán de punto de referencia comparativa con la actualidad en el nombrado Ministerio de la Defensa.

Cuando este oficial (Briceño Linares) fue designado para las Fuerzas Aéreas y en su etapa inicial como Ministro de la Defensa,los sectores conspirativos reaccionarios veían en él a un elemento que podía ser catequizado para sumarse a la conspiración,pues decía que el no tenía ningún nexo con el regimen y lo juzgaban conservador.Por eso,muchos se le acercaron a hablarle y siempre se rumoraba en la calle que Briceño Linares estaba en algo...Eso le facilitó el conocimiento de muchas cosas y el que pudiera desbaratar las conspiraciones.Tenía en su favor una gran ventaja,de la cual no dispone el actual Ministro de la Defensa,Coronel Ramón Florencio Gómez,quien se encuentra en posición muy distinta.

Desde antes de ser Ministro,ya se sabía que era amigo nuestro, y si esto para nosotros es una garantía,para el es un handicap en cuanto a poder descubir conspiraciones,pues se le dificulta el acceso a los sectores conspirativos hoy en día.

Por otra parte, y sin que esto vaya en detrimento o en favor de uno y otro,una cosa son los conocimientos profesionales y otra la funcion política como Ministro,lo que está por ver

en el actual titular de dicha cartera.

Esto quiere decir que nuestro compañero,el presidente Leoni,debe vigilar de cerca la actividad de ese Despacho.Y le comento esto porque considero que el tono contemporizador,la actitud de mano floja conque lleva adelante su gestión el nuevo titular de Defensa,me parece el menos adecuado, y tal vez hasta peligroso,pues eso de querer ganarse la confianza,buscar la adhesión de gente reaccionaria a través de consejos y del agradecimiento,es tactica equivocada y riesgosa.Esa gente no desiste de sus propósitos por mas consejos que se les dé y por mas invocaciones de agradecimiento que se les haga. Nosotros tenemos experiencia y sabemos que los militares son inclinados a los regimenes fuertes.Ellos no son demócratas como nosotros.La mayoría está contra el sistema democrático y usted lo sabe mejor que yo,porque los conoce mas a fondo.

Puedo citarle algunos casos muy elocuentes: Delgado Chalbaud,Julio César Vargas,Mario Vargas y Edito Ramírez.En todos ellos se creyo ver un elemento democrático,pero a la hora de la verdad resultaron golpistas.

A la oportunidad que el gobierno les ha brindado a los militares que estaban en exilio para que regresaran al país,éstos no corresponderán con generosidad,sino todo lo contrario,la aprovecharán para seguir conspirando. Son complotadores profesionales y lo seguirán siendo.Voy a citarle estos nombres:

Coroneles:Francisco Sánchez Olivares,Andrés de la Rosa,Miguel Nieto,Clemente Sánchez Valderrama,Merchán López,Edgard Trujillo Echeverría &.&.Hágales usted una radiografía critica a la vida de estos elementos y encontrará que han sido siempre unos complotadores,llevan la conspiración en la sangre.Cuál es el movimiento subversivo en que ellos no han tomado parte?En todos aparecen sus nombres.Cree usted que por un simple consejo y una promesa de ellos,van a enmendarse?Genio y figura hasta la sepultura.Ellos contemporizan para no perder su carrera y conservar su modus vivendi.Pensar de otra manera es ubicarse en terreno movedizo,lo cual es muy peligroso.

Otro punto que merece ponerle atención es la existencia en el Ministerio de la Defensa,de ciertos elementos que por la situación en que se les tiene se encuentran resentidos y por lo tanto aptos para ser catequizados por los conspiradores.Usted sabe que el descontento es siempre punto de partida para conspirar.Por otra parte,si se toma en cuenta la capacidad profesional y la jerarquia de esos elementos disgustados por lo que consideran injusticia del Despacho con ellos,se llega la conclusion de que los tales son peligrosos y que lo mejor seria buscarles un buen destino y sacarlos del país.Voy a citarle algunos nombres:Carlos Pacalao Lara,Victor Maldonado Michelena,Raúl Croce Roa &.&.La lista puede ser larga,pero le cito esos para que usted coja el hilo.Qué le cuesta al gobierno crar unas agregadurías militares en nuestras Embajadas?Para ello no hace falta créditos adicionales,pues todos ellos tienen sus sueldos,con ponerles un poco más,ya estaría resuelto el problema.Que la prensa va a decir que están sacando militares?Pero es que de todos modos no lo dice?Además,la alharaca pasa en seguida,mientras que lo otro puede cuajar en una conspiración.Medite en esto y saque las conclusiones al respecto.Usted tiene talento y sagacidad para el razonamiento acertado.

-Servicio de Inteligencia militar.-

Mi opinión es que el presidente debe resolverse a reformarlo,pues dicho servicio está anquilosado,hay que reorganizarlo en forma tal que permita un cambio de personal y de sistema.

50

-La Digepol.- Este organismo debe ser reformado igualmente,en cuanto al personal y a sus procedimientos.

Me permito sugerirle estas medidas que considero de urgencia.

1.-En el cambio de personal hay que tomar en cuenta la idoneidad del individuo,su adhesión al régimen y verdadero deseo de trabajar por el bien del gobierno.

2.-La reorganización ha de ser total y no parcial.

3.- Hay que proceder a un estudio concienzudo sobre las misiones y actividades del personal.Se debe tener una informacion y un control diario sobre los elementos civiles y militares que han de ser vigilados en sus actividades,para que el gobierno este al dia sobre las mismas y asíse eviten las sorpresas.

-Actividad andinista.- La gente de esta región, especialmente la tachirense,está desarrollando una campaña a fondo contra el gobierno en el seno de las Fuerzas Armadas,figurando entre sus principales dirigentes:Ramon Velasquez,Miguel Moreno,Ricardo González.Jose Téófilo Velasco,Ramón Hoa,Clemente Sánchez Valderrama y otros más.Usted,como buen observador,se habrá dado cuenta de los apellidos que figuran en el último brote subversivo.Todos revelan su origen andino. ¿Qué debe hacer entónces el gobierno?

En primer lugar,acelerar la formaciń del gobierno de ancha base.Luego hacerse sentir como gobierno,metiendo a la cárcel a los peces grandes,sin contemplaciones de ninguna especie, ya sean civiles o militares,si se les comprueba que están conspirando.También puede proceder a sacar del país a muchos de esos que se han convertido en un dolor de cabeza para el gobierno.

-actividad reaccionaria.- Ya sabrá usted que el general Pérez Jiménez está en contacto con los comunistas y con grupos conspirativos para activar las guerrillas y fomentar la conspiración militar.Entre sus objetivos figuran:Molestar a los yankees, llevado de su resentimiento contra ellos.-Buscar un golpe de Estado, pues él sabe que cualquiera que surja lo pondrá en libertad,limitando el juicio.-Ha sido un error haberle dado publicidad al atentado contra Pérez Jiménez,pues eso no ha sido sino una cohartada para librar a Pérez Jiménez de la acusación de estar ayudando a los comunistas.

Debe usted saber que muchos elementos que fueron altos elementos del regimen perezjimenista,estan estructurando una organización y creando un fondo de lucha con vista a hacer la revolución y reconquistar el poder. Aprovechando la libertad de prensa dada por nuestro gobierno,los perezjimenistas van a sacar un diario para combatir al mismo gobierno que tan generosamente los trata.Entre quienes llevan adelante las actividades de referencia,puedo citarle a: Oscar Rodríguez Gragirena,Llovera Páez,Armando Tamayo,Silvio Gutiérrez,Ricardo González,Sánchez Martinez y otros.No cree usted de que ya es tiempo de que el gobierno le ponga cese a esta labor disociadora y revolucionaria?Los perezjimenistas están envalentonados y hasta se dan el lujo de fomentar reuniones,organizar banquetes donde se recuerdan los viejos tiempos que esperan ver retornar.

-Un peligro para el futuro.- así puede calificarse el hecho de que los Centros de Formación de Oficiales esten en manos de gente enemiga.Ahí se gesta el futuro del país,el cual se ve muy obscuro si la oficialidad egresada de esos Centros es enemiga nuestra,porque el discipulo refleja siempre el pensamiento del maestro.

Lea,medite y deduzca e informe de todo ello al presidente Leoní y hará con ello un gran servicio a la Patria.

.51

Copia 1 de 4
MINDEFENSA
E.M.C. (Div.Ops).
CARACAS
071030 OCT 64

NOVEDADES EN LAS ULTIMAS 24 HORAS

51

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO

DIVISION DE OPERACIONES

Copia 1 de 4
CARACAS
071030 OCT 64

No.

NOVEDADES EN LAS ULTIMAS 24 HORAS

I. ESTADO FALCON (O/"CONTRERAS RIVERO")

A. Se efectuaron varias detenciones, decomisándose armas, medicinas, libros y propaganda.

B. Se iniciaron acciones contra campamentos de bandoleros en CAÑO NEGRO, LAS ROSAS, EL OASIS, EL MORO, OJO DE AGUA, LA TORTUGA Y LOS CANGREJOS. (Límites de los Estados FALCON-LARA-YARACUY).

C. En la tarde de ayer hubo un encuentro con bandoleros al Sur de SANTA CRUZ DE BUCARAL, resultando heridos varios de ellos. No se conocen mas detalles.

II. ESTADO TRUJILLO

Se están realizando los preparativos para iniciar la O/"SARRAPIA".

III. OTRAS NOVEDADES

A. Fué reportado un barco de carga sospechoso, al Sur de la Isla de TRINIDAD, el 061032 OCT 64 y dos (2) lanchas y un (1) bote sospechoso en PUNTA PLAYA, descargando al parecer contrabando de armas.

Se tomaron las siguientes previsiones:

1. Marina

a. Constatar y actuar sobre lanchas y bote vistos en PUNTA PLAYA. No se han recibido informaciones sobre el resultado de la acción ordenada.

b. Localizar e identificar buque sospechoso al Sur de TRINIDAD.

2. Aviación

a. Informó con autorización del Estado Mayor Conjunto, al Agregado Aéreo Británico, sobre la presencia de dos (2) lanchas, bote y hombres en PUNTA PLAYA.

b. Continúa en el día de hoy su patrullaje.

3. Fuerzas Armadas de Cooperación

a. Envió comisión a bordo de una lancha del Instituto Nacional de Canalización.

b. En la mañana de hoy, utilizando un Hidro-Avión de la Orinoco Mineng, envió una comisión en misión de reconocimiento del eventual desembarco.

B. Avión de un país amigo observó buque frente a PUNTA MACOLLA, Península de PARAGUANA, Estado FALCON, aparentemente en reparación.

Se tomaron las siguientes previsiones:

1. Marina

Constató ser un barco con sus documentos en regla, no obstante esto se ordenó mantener la vigilancia sobre dicho buque.

2. Fuerzas Armadas de Cooperación

Se ordenó que desde la costa mantengan vigilancia sobre movimiento de dicho buque.

ANEXO 1. (Croquis de situacion actual) Al informe de situacion nacional periodo comprendido en las últimas 24 hras. 071030.

52

S E C R E T O

Copia 1 de 3
MINDEFENSA
E.M.C. (DIV.OPS)
CARACAS
241200NOV64

RESUMEN DE LA SITUACION NACIONAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 161200NOV64 AL 241200NOV64

S E C R E T O

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO

DIVISION DE OPERACIONES

SECRETO

Copia 1 de 3
CARACAS
241200NOV64

No.

RESUMEN DE LA SITUACION NACIONAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 161200NOV64 AL 241200NOV64.

I. O/"GUAIQUERI"

Suspendida parcialmente desde el 12NOV64.

II. ESTADOS TACHIRA Y MERIDA

Sin novedad.-

III. ESTADOS ZULIA Y TRUJILLO

A. ZULIA

En allanamiento practicado en MARACAIBO, se incautó un manuscrito emanado de la Cárcel Modelo de esa ciudad, donde se informaba las actividades del T0.1.

B. TRUJILLO

O/"SARRAPIA" con las siguientes actividades

1. Fueron incautadas tres cientas reses a grupo de bandoleros.

2. Para el 161600NOV64 habían sido capturado siete (7) campamentos enemigos en la zona TETA LA VIEJA-NEGRITAS DE BOCONO, constituyendo el conjunto dos (2) campamentos generales con gran cantidad de abastecimientos Clase I, ocho (8) granadas, FAL., una (1) sub-ametralladora Madsen y cartuchos FN-30, asi mismo, gran cantidad de equipos menores.

IV. ESTADOS LARA Y FALCON

A. LARA

El 181730 ocho (8) individuos armados de ametralladoras tomaron por asalto la población de ANZOATEGUI, Distrito MORAN del Estado LARA y dieron muerte al ciudadano Alcalde FELIPE RAMON PEREZ PEREZ, realizando además mítines y esposando a dos (2) agentes policiales. Dichos individuos antes habían asaltado a un conductor del MOP., a quien despojaron del camión que conducía y en él llegaron a la población antes mencionada.

B. FALCON

1. En encuentro entre patrulla del DESTOCAZA y grupo de bandoleros, resultó herido el soldado JOSE URBANO MANZANILLA de esa unidad.

SECRETO

2. En reconocimiento efectuado por la Cia "G" en una cueva del Cerro EL PENDIENTE, se decomisaron material de guerra, medicinas y documentos.

3. En allanamiento realizado en CORO, fueron incautados una (1) sub-ametralladora Madsen, un cargados y 24 cartuchos.

4. En contacto sostenido con grupo armado en la Zona EL PANTANO a 21 Kms. de SANTA CRUZ DE BUCARAL, resultaron 4 bandoleros muertos, identificados como GILBERTO ELIAS CARDOZO CI.633264, ROBERTO ENRIQUE MORALES PIRELA CI.948395, presúmese sea Comandante "MORALES" del Desto."Felix Adams" uno de los otros sin identificar, suponiendose sea el Comandante"DAVID", esposo de la Negra AURORA y el otro RICARDO CASTRO MENDEZ CI. 69 6347, se incauto 1 Sub-Ametralladora Madsen con las iniciales MPJ, 1 FAL, 2 Carabinas FN, 3 bombas, varias cantimploras y documentos importantes.

5. 171800NOV64, efectivos de la Cia "C" hicieron contacto con grupo enemigo resultando muerto en acción un bandolero sin identificar, quien antes de morir dijo que andaba con EL PICHON, NOMBRE "EL CAIMAN", LA NEGRA AURORA y TRINA, quien está en estado de gravidez, el resto del grupo huyo hacia el cerro SAN ANTONIO, llevando 1 FAL, 1 M-2, 1 M-1 y 1 M-14.

6. En encuentro del"Destocaza" con grupo enemigo en la región de LA DANTA, cerca de DESCANSADERO, resultaron muertos los bandoleros ILADIO POMPEYO M. FREITES (a) TULIO CI.3543307 y ANGEL CUSTODIO POMPEYO M. FREITES (a) BENJAMIN o JUDAS, capturándose además material de guerra, medicinas y documentos.

7. El 181050NOV64 2do. Pelotón de la Cia "I" tomo contacto con grupo de 15 bandoleros en las proximidades de RIO TOCUYO-TOTUMBO-GUABINAS, capturándose 4 carabinas FN-30, 1 maleta, víveres, medicinas y documentos importantes; rastros de sangre indican que llevan personal herido.

8. 201130NOV64 Patrulla del"Destocaza", capturó campamento abandonado frente a los riscos de los corredores de CAMACHO, hubo tres (3) detenidos.

9. El 211800NOV64, La Cia "C", capturó un campamento cerca del Cerro SAN ANTONIO en el sitio denominado LA QUEBRADA, el cual fué destruido.

10. El 211900NOV64, fué detenido el ciudadano NORBERTO PEREZ, en la Alcabala LA HORQUETA, quien fué remitido a CABORE.

11. Se ha comprobado que el enemigo tenía conocimiento de nuestras acciones en la Región Sur.

V. <u>ESTADOS ARAGUA, CARABOBO Y YARACUY</u>

- Sin novedad.

VI. DISTRITO FEDERAL Y ESTADO MIRANDA

- Sin novedad.-

VII. ESTADOS MONAGAS, SUCRE, ANZOATEGUI, N. ESPARTA Y TERR. DELTA AMACURO

- Sin novedad.-

VIII. ESTADO BOLIVAR Y TERRITORIO FEDERAL AMAZONAS

- Sin novedad.-

IX. ESTADOS GUARICO, COJEDES, PORTUGUESA, BARINAS Y APURE

A. GUARICO, COJEDES, PORTUGUESA Y BARINAS

Sin novedad.-

B. APURE

El 181120NOV64, cuando un Pelotón de Fusileros perseguía a un grupo de bandoleros en su huida hacia el Hato VICTORIA, del Estado APURE, fué encontrado el cadaver de un enemigo sin identificar, al cual lo habían matado los peones del Hato EL CEDRAL, de este mismo Estado.

ANEXO 1. (CROQUIS DE SITUACION ACTUAL)

ANEXO I. (Croquis de situacion actual) Al informe de situación nacional
periodo comprendido entre 161200 NOV64 al 241200 NOV64 .-

53

S E C R E T O

Copia / de 3
MINDEFENSA
E.M.C. (Div.Ops)
CARACAS
021200DIC64

RESUMEN DE LA SITUACION NACIONAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 241200NOV64 AL 021200DIC64

S E C R E T O

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
DIVISION DE OPERACIONES

S E C R E T O

Copia 1 de 3
CARACAS
021200DIC64

No.

RESUMEN DE LA SITUACION NACIONAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 241200NOV64 AL 021200DIC64

I. O/"GUALQUERI"

Suspendida parcialmente desde el 12NOV64 (Acciones esporádicas)

II. ESTADOS TACHIRA Y MERIDA

Sin novedad.

III. ESTADOS ZULIA Y TRUJILLO

A. ZULIA

Sin novedad.-

B. TRUJILLO

O/"SARRAPIA" con las siguientes actividades:

1. En el área de CUNAVICHE se incautó un Transmisor-Receptor marca "VIKING-VALIANT II", el cual era utilizado por emisora clandestina.

2. Resultó muerto en volcamiento el soldado CARLOS MIRANDA del BI "Ribas Dávila" 22.

3. En accidente automovílistico sufrió doble fractura de la pelvis el soldado LUIS RAMON MARQUEZ plaza del GC "Plaza"

4. Resultó herido en la pierna de disparo accidental de fusil el Soldado CRUZ ALEJANDRO FLORES.

5. En choque en la vía BISCUCUY de un camión de ¼ Ton. contra poste del alumbrado, resultaron heridos el Caco 1º FRANCISCO GUEVARA y el soldado ALFREDO MENDOZA.

6. En contacto tomado con el enemigo, se apreció que dos (2) bandoleros resultaron heridos, su persecución resultó negativa, al ser imposible localizarlos en la zona donde se ocultaron.

IV. ESTADOS LARA Y FALCON

A. LARA

Sin novedad.-

S E C R E T O

B. FALCON

1. Una patrulla de la Cia "D", localizó en una cueva a seis (6) kms. al N de HUEQUE un campamento enemigo abandonado, elcual fué destruido.

2. Una patrulla de la Cia "C" encontró y destruyó un campamento recién abandonado por el enemigo en el Cerro MACUEY.

3. Armas y alimentos fueron capturados en un campamento enemigo en las inmediaciones de TAPARITO por la Cia. "I".

4. En SANTA CRUZ DE BUCARAL efectivos del SIFG, efectuaron 42 allanamientos previa orden judicial y se incautaron ocho (8) revólveres con sesenta y ocho (68) cartuchos; fué detenido activo colaborador de los bandoleros quien identifico a 33 individuos como enlaces y colaboradores en la zona comprendida entre ACURIGUA y CAMACHO.

5. Fueron capturados y destruidos nueve (9) campamentos enemigos abandonados, en los cuales se encontró abundantes útiles personales.

6. En encuentro ocurrido con el enemigo en el Cerro CAMACHO, resultaron muertos tres (3) bandoleros, aún no identificados.

7. El 251100NOV64 2º Pel. Cia "F", inició caza de siete (7) bandoleros que operan en el área PARAGUACHO-GUAFUROCA-DIVIDIVE.

8. El 25NOV64 tres (3) bandoleros disfrazados de campesinos, trataron de burlar el cerco por el sector de la Cia. "G", resultando muertos al no acatar voz de alto, el hecho ocurrió al pie del IRACARA y fueron identificados como LUIS ANTONIO CHIRINOS CI. 3361950, JUAN BAUTISTA SIVIRA y ANDRES ALBERTINO PEROZO; manifestando uno de ellos antes de morir que andaban junto con JULIO CESAR, LEONARDO, ARTURO, JOSE, ESPINA y tres (3) más.

9. 25NOV64 efectuose reconocimiento armado de la zona PARAGUACHO-LAS TRES MARIAS, con resultado de dos (2) detenidos.

10. Para el 251800NOV64, efectivos del SIFG desmantelaron sendos nucleos de contactos y colaboradores de las bandas armadas en ACURIGUA y LA VELA.

11. El 26NOV 64 el 4º Pel. Cia. "G" hizo contacto con grupo de bandoleros con resultado de tres (3) muertos del enemigo.

12. El 26NOV64 se capturó en tres (3) campamentos ubicados en la Fila de CAMACHO, entre el NARANJAN y TURAGUAL incluyendo uno utilizado como escuela; medicinas, un sextante en buenas condiciones, 900 cartuchos de diferentes calibres, 16 uniformes de campaña, cinco (5) pares de botas, trece (13) pares de alpargatas nuevas, ropa interior masculina y femenina, otros efectos y valiosos documentos; dichos campamentos fueron destruidos asi como un caney utilizado como salon de clase con varias mesas construidas allí mismo. Un detenido.

13. El 27NOV64 bandoleros trataron de romper cerco, Destocaza lo localizó en el sitio LA MESETA DEL IRACARA, siendo capturados nueve (9) FG., equipo, útiles personales, raciones de campaña tipo americanas, se encontró tamoién una tumba con iniciales FALN, la cual trata de identificarse.

14. El 291800NOV64 efectivos del Destocaza, capturaron tres (3) bandoleros y dieron muerte a uno (1) que no acató la voz de alto, encontrandose en su poder un maniscrito firmado por ALFREDO y una carta dirigida aparentemente por EZEQUIEL A JULIO CESAR.

15. El 30NOV64 sufrió herida leve en la pierna izquierda por disparo accidental de la pistola GP, el Cabo 2º FELIX SIVILA AGUILAR, plaza del GC "Plaza".

V. ESTADOS ARAGUA, CARABOBO Y YARACUY

Sin novedad.-

VI. DISTRITO FEDERAL Y ESTADO MIRANDA

Sin novedad.-

VII. ESTADOS MONAGAS, SUCRE, ANZOATEGUI, N.ESPARTA Y TERR.DELTA AMACURO

A. MONAGAS

El 010100D1C64 grupo de bandoleros no determinado, asalto la Prefectura y Puesto de la Guardia Nacional de CARIPE DEL GUACHARO, hiriendo a dos Guardias Nacionales, uno por arma de fuego y otro por fragmento de granada; llevaronse latas de alimentos y medicinas de la Medicatura Rural huyendo hacia las montañas; fué capturado un bandolero herido el cual está siendo interrogado en el Cuartel de esta Guarnición. Destacaronse dos (2) Pel. en persecución de los bandoleros.

B. SUCRE, ANZOATEGUI, NUEVA ESPARTA Y TERR. DELTA AMACURO

Sin novedad.-

VIII. ESTADO BOLIVAR Y TERRITORIO FEDERAL AMAZONAS

Sin novedad.-

IX. ESTADOS GUARICO, COJEDES, PORTUGUESA, BARINAS Y APURE

A. BARINAS (O/"SARRAPIA")

1. En volcamiento en la vía a BARINAS, resultaron heridos los soldados CATALINO GUZMAN y MOISES LOPEZ GOITIA, plazas del BI "Ribas Dávila", fueron hospitalizados en BARINAS.

2. El 021635D1C64, rebelde muerto en EL CEDRAL, fué identificado como QUIRIFE, bandolero colombiano.

B. GUARICO, COJEDES, PORTUGUESA Y APURE

Sin novedad.-

ANEXO 1. (CROQUIS DE SITUACION ACTUAL)

ANEXO 1. (Croquis de situacion actual) Al informe de situación nacional periodo comprendido entre 241200 NOV.64 al 02-1200 DIC.64. —

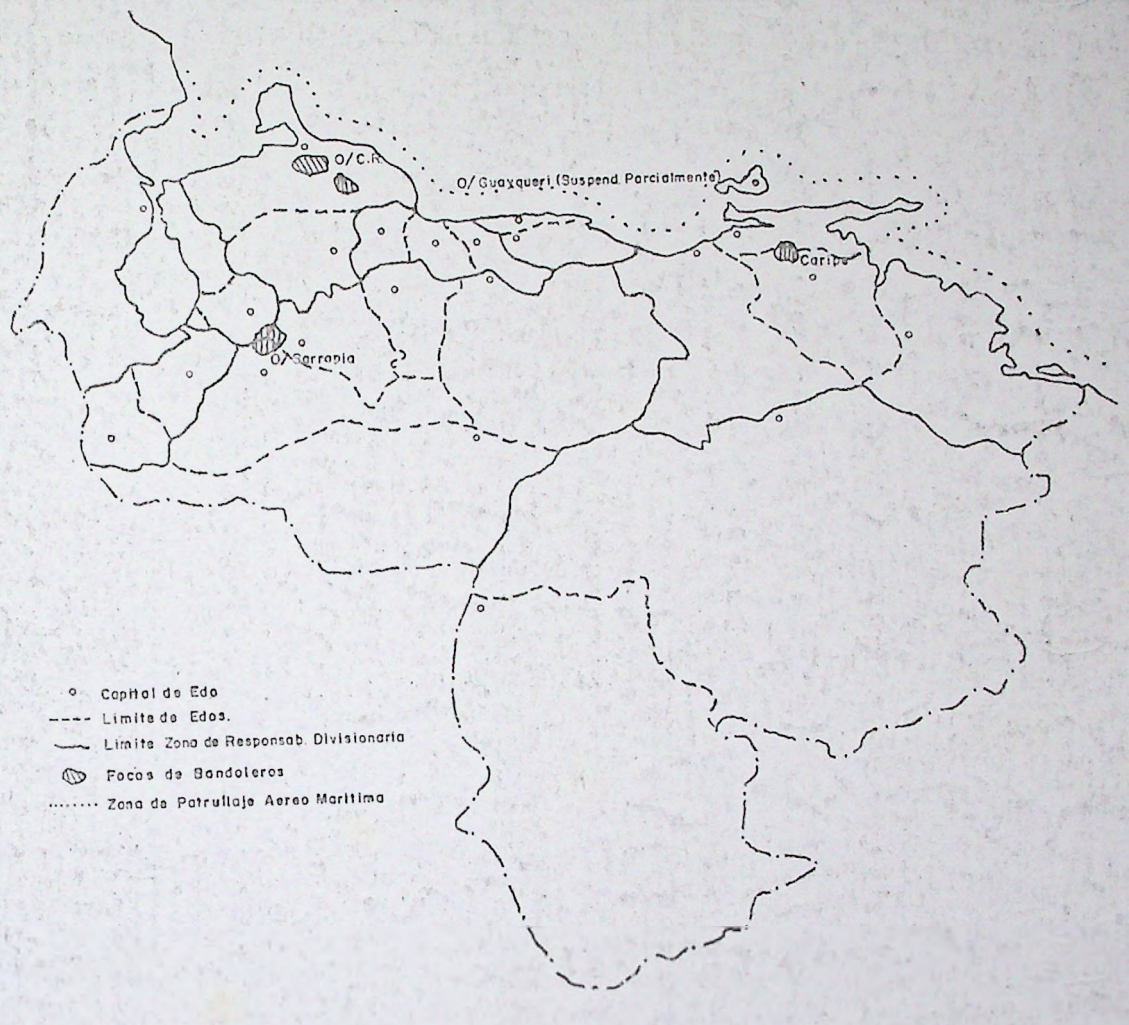

FALCON.

S1

MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
FOTOTECA

FALCON.

34

CIUDADANO GENERAL DE BRIGADA
MINISTRO DE LA DEFENSA
P R E S E N T E:

Tengo el honor de dirigirme a usted, para llevar a su conocimiento lo siguiente:

Teniendo conocimiento por intermedio de uno de nuestros componentes de éstas Fuerzas, de que para los meses de noviembre y diciembre del año en curso, se estaba preparando un SABOTAGE, en una de las Empresas que operan en Puerto Ordaz, en virtud de ello se le notificó al ciudadano Cmdte. del Destacamento. Este me ordenó hacer las averiguaciones del caso; como el punto crítico más señalado es la"Planta Siderurgica", me trasladé a esa e hice ciertas investigaciones pudiendo comprobar lo siguiente:

a) En uno de los Directivos de apellido CASTILLO tube informaciones de que les dá datos a elementos pertenecientes a los grupos subversivos.

b) Se tuvo información de que varios de los empleados que operan en la Planta, pertenecen al PCV.

c) También se tuvo información de que varios elementos están inscritos en el Partido AD. y los mismos tienen su respectivo Carnet, estos no son fracciones del Partido sino que pertenecen al PCV.

d) En uno de los Departamentos se encuentra trabajando una dama de apellido MORENO, cuya afiliación es perteneciente al PCV. y ha sido detenida anteriormente por sus actividades.

e) En los empleados existentes en la Planta, hay un elemento que es de mucha confianza del ciudadano Presidente de la República; con éste señor la Guardia Nacional, tiene sus relaciones para estar al tanto de todo lo que está sucediendo en la Planta.

f) La Empresa está pagando una cantidad de elementos para la vigilancia, cuyo servicio es prestado en muy malas condiciones y no dan ninguna clase de seguridad.

g) La Empresa ha solicitado los servicios de la Guardia Nacional, en el Destacamento pero no se le han prestado motivado a que tenemos en el servicio especifico de ella y además la Empresa no ha querido pagar los efectivos de la Guardia, para la vigilancia de toda la Empresa.

h) Las Compañías que operan dinamita son: "Belica Contoco OMC, Consorcio Puente Orinoco Polvorines OMC, Urumaco Polvorines OMC. Pto. Ordaz, Polvorines Uricao, Matanzas, Venezolana de Cemento Matanzas, Corporación Venezolana de Guayana Consorcio Uri Pto. Ordaz, Consorcio Cury Orinoco Manny Company-CDB.Piar. Expresos San Isidro CDB Bolívar, Air Manny Company -- El Pao, Campamento Upata y Polvorines el Perú.

Continuación.

Todos los sitios en donde se encuentra depositada la dinamita con sus respectivos fulminantes, están custodiados por efectivos de la Guardia Nacional y no hacen entrega alguna sin autorización del Comando del Destacamento

En los puntos donde ejecutan las voladuras las diferentes Compañías, éstos están vigilados por efectivos de la Guardia Nacional.

Es todo lo que corresponde informar al respecto y se siguen haciendo averiguaciones.

Caracas, 19 de noviembre de 1.964.-

59

Alberto:
Camarada, considero ligera e irresponsable la forma en que se ha atendido el asunto de mi traslado a la Sierra, así como los comentarios que hiciste sobre lo que el catire te informó. Baso mis apreciaciones en el hecho de que en ningún momento se me prestó colaboración para ayudarme a resolver todos los asuntos que quedaron pendientes por mi ausencia y que atañen a la organización, viéndome, por tanto, en la necesidad de acudir a los escasos recursos de que se puede disponer en una situación de perseguido, como es la mía, aún cuando haya sido "una situación que yo mismo me he creado, por lo cual, debo solucionarla yo sólo" según me manifestó el catire que respondiste a la reclamación que a mi nombre te hizo por haberme dejado en su casa con el compromiso de regresar a los tres o cuatro días con la información necesaria para que pudiera continuar mi viaje y que al cabo de 20 días ni siquiera había tenido una nota de tu parte, máxime cuando has pasado por esta ciudad en viaje hacia Barquisimeto y pudiste hablar conmigo aunque hubiera sido por 5 minutos.
Con respecto a la nota que me envías, las visitas a que aludes son exclusivamente de personas a quienes he enviado a buscar para tratar de resolver algunos asuntos, y también mi traslado, a ello me he visto obligado en vista de las circunstacias antes señaladas. Estas personas no ponen en peligro el lugar, ni las personas que aquí viven.
Lo que tu quedaste en resolver y no hiciste fué lo siguiente:
1.- Hablar cons los cs. que bajaron preguntándoles por que lugar lo habían hecho, para tratar de subir yo por dicho sitio.
2.- Conseguirme un comprobante de cédula, pues carezco de identificación.
3.- Un vehículo para trasladarme.
Todo esto, te repito, estuve esperándolo por 20 días, sin haber recibido en todo ese tiempo una nota tuya. Hoy es que en una nota me dices que Yayo tiene resuelta mi subida, sin embargo, es c. me dice que el no se arriesga a llevarme hasta el sitio por donde yo pienso subir, así que no hay nada arreglado.
Como todo esto me comprueba que el organismo que representas no ha tenido interés en resolver nada, lo haré yo por mis propios medios. Hoy salgo y buscaré cómo y por donde subir. Saludos

26-10-64
Para evitar torcidas interpretaciones que de mi actuación se puedan hacer, estoy enviando copia de esta carta a Paulo.

DOCUMENTOS ENCONTRADOS EN MORRAL DE RAUL RUBIO, MUERTO EN LA SIERRA

25/10/64

Apreciado Roger.

Recibe saludos! en reunión de tu Sra. Fué imposible cumplir el documento lo solicitado. Apenas recibimos el 50% de la quincena atrasada del presupuesto deficitario. Pese a ello cancelamos los 16.500. Todo está listo para subir, y te visitaré mientras, y así podremos hablar... cosa de él [illegible]. El catire me ha planteado [illegible] de ver si [illegible] prolongaba muchos días de tu Sra. en su casa, y [illegible] de tus amistades y de ellos te visitan, al punto de dejarle [illegible] un descanso porque se ha hecho muy

evocida. Lo más lamentable ha sido los comentarios que sobre el caso de los filos que tu envías, ha hecho tu Sr. a la Sra. de la casa. Como comprenderás a los ya bastante difíciles, nuevas imprudencias nos seguirán costando caro.

Espero que sepas comprender el sentido constructivo de estas observaciones y en mala hora empezaron todas las negativas relaciones existentes. De la misma manera deseo recordarte lo grato de nuestra conversación pasada para el planteo amistosamente a Pedro. El momento de hacerlo ha sido considerado oportuno y todo indica que la cosa marchará mejor.

saludos Alberto

Republica de Venezuela
Estado Falcon
Comandancia General de Policia del Distrito Miranda
Coro 16 de Noviembre de 1.964.

A C T A

Con esta misma fecha se procede a levantar la presente acta para ingresar al Par que varios objetos y materiel de Guerra decomizadas en el Arco y son los siguientes:Un (1) Fusil M-I.Serial:24610 (una Caserina y la cantidad de 33 Proyectiles,una Fornitura con una cantimplora,una bombe,un morral de campaña, una hamaca,una linterna,un libro denominado(LosCondenados de la Tierra) un Blok en blanco papel de carta,un guaral de pocos metros,un corta uñas,una máquina de afeitar,una camisa Sport,un mosquitero usado,un plastico,un frasco de pastillas Sacarina,un paquetico de hojillas con 4 hojas,un cepillo de dientes,4 sobresitos de azucar y varios periódicos "LA EXTRA" de fecha 24---10---64.-

Recibí Conforme

Manuel S. Infante.
Oficial.Jefe de Parque.

CARACAS; 26 - 10 - 64.

COMPAÑERO:

EL DÍA 25 - 10 - 64
fuí TÍO POR TERCERA VEZ.
ANDREÍNA - DESÓ 3. KILOS
400 GRAMOS Y MIDIO 51 Cm.
TODO SALIÓ MUY BIEN
MI HERMANA ESTÁ PERFECTA,
LA LLEVE PARA LA CLÍNICA A
LAS 9 PM Y A LAS 10 PM
ESTABA LISTO. (TIENES UNA
GRAN MUJER COMO ESPOSA.)

SALUDOS

JEQUE.

EL BURO DISTRITAL:

Su papelde dirección;su estructura;su funcionamiento.

La necesidad histórica del surgimiento de los buros distritales tiene su base más importante en la necesidad de adoptar formas organizativas que pongan a tono al Partido con las características de guerra prolongada que tiene el país. Sin negar la necesidad de centralizar nacionalmente nuestra línea política y militar a través del CC y el BP,era imposible continuar con tantos pequeños centros de dirección como divisiones territoriales tiene el país.La proliferación de tan CR aislados entre si,a pesar de tener muchos de ellos nexos económicos,geográficos vías de comunicación.etc. comunes,impedía una justa utilización de todos los recursos políticos,militares,humanos,etc. que les comunes y en consecuencia debilitaban el propio papel dirigente de cada regional aisladamente.El reflejo más evidente de la debilidad de cada regional aislado lo constituye la dependencia casi absoluta de estos organismos tanto en lo políticoen lo económico y en cuadros calificados,de la DN del Distrito Federal por ser el regional de más sólido desarrollo y estar al amparo del BP.A todas luces resultaba imposible mantener por más tiempo esta debilidad de los regionales y el permanente peligro que significaba la movilización de más de 20 contactos para resolver los problemas específicos de cada región,y de la misma manera resultaba imposible que en nuestra preparación para conducir vistoriosamente una guerra de caracter prolongado y con las particularidades de nuestro país,pudiera seguir existiendo Caracas como el único centro de dirección efectiva en la política general del P.Por todas las implicaciones teóricas y prácticas que se deducen de nuestra concepción de guerra prolongada,era imprescindible introducir formas organizativas que nos permitan dar el salto hacia la transformación y creación de un partido de nuevo tipo apto para dirigir la estrategia políticay militar que el movomiento revolucionario impone.A la línea Gral. estratégica tanto en lo político y militar trazada y sancionada por el CC y el BP para todo el país ,necesitamos complementarla,fortalecerla y aplicarla creadoramente a través de varios Buros Distritales (BD) que abarquen grandes centros estratégicos políticos y militares,geográficos,demográficos y económicos (varios regionales)y en consecuencia puedan trazar su propia estrategia no ya para un regional en particularsino para el conjunto de CR enmarcados en el Distrito.Este aporte organizativo nos permitirá pasar de débiles CR a CR teórica, política y organizativamente desarrollados,nos permitirpa aprovechar racionalmente los recursos de todo tipo tanto de la región en particular como del Distrito en su conjunto,nos permitirá planificar a largo plazo apoyándonos en la potencialidad que suman cada uno de los regionales.Las dificultades de cualquier guerra y con mas razón la guerra prolongada imponen por vida o muerte el desarrollo de grandes zonas autónomas (los distritos en nuestro caso) que enmarcados dentro de la planificación nacional de la dirección central de la guerra,puedan trazar su propia política y desarrollarla creadoramente por largos períodos ya que las dificultades propias de la lucha o de la guerra impondrán largos períodos de incomunicación o comunicación poco efectiva y en donde la propia dirección distrital con el dominio de la línea Gral. del CC,con el dominio de la problemática nadonal y con las particularidades propias de su Distrito,tendrá que resolver constantemente sus problemas,tomar sus iniciativas y trazar la línea general para todos los regionales de su Distrito.Llendo más lejos todavía,sólo la existencia de varios centros de dirección político-militar fuertes (BD) nos permitirá que en el supuesto de una derrota total o parcial en un centro fundamental de guerra,no sea la derrota del conjunto y a la vez la operatividad de este funcionamiento garentiza de antemano la recuperación efectiva y a corto plazo de la zona golpeada.Esto es explicable ya que no estando la dirección centralizada en un sólo lugar resulta imposible quedar descabezado por cualquier golpe.

Hecha esta introducción veremos algunas de las razones más importantes que justifican la necesiad histórica del surgimiento de los BD.

Viniendo como viene nuestro PC,con una experiencia de más de 30 años de lucha política no armada,es evidente que sus métodos,su organización,su estilo,etc.se han enr quecido y han surgido para dominar las formas no armadas de

la lucha política.Hoy cuando el desarrollo del movimiento revolucionario nos coloca ante la necesidad de dirigir en unión de nuestros aliados la liberación nacional utilizando como forma fundamental la lucha armada,tenemos que transitar por la teoría general de la guerra,por sus leyes generales,y trazar en particular nuestro propio camino,nuestras propias leyes de la guerra.Esto desde el punto de vista teórico es justo y por él estamos avanzando con éxitos evidentes. No sucede lo mismo con las formas organizativas y funcionales del P. Todavía nuestra concepción organizativa es anacrónica,tradicional,propia para la actividad no armada que hasta hace pooo desarrollamos.Hoy se impone dar un verdadero contenido Leninista a nuestra organización adaptándola a las nuevas condiciones de guerra y dura clandestinidad.Para ello es imprescindible que los Buro P.,los CR,las Cel.,etc sean organismos operarivos de gran iniciativa que dirijan y practiquen la guerra,sin esta incorporación activa del P como organismoa a la dirección y ejecución de la guerra,nuestra lucha seguirá siendo una actividad de vanguardia y no una guerra del pueblo como necesitamos para lograr el triunfo.

Panel de dirección del BD.

Es un órgano auxiliar del CC y del BP para aplicar y desarrollar la línea Gral. política y militar del P.Como organismo auxiliar de la DN y como instancia inferior de ella hacia los CR,el BD resume en su seno la máxima autoridad política y militar de las regiones en su conjunto y centraliza las tareas fundamentales de éstas.La centralización estratégica que imponen los Distritos de todos los recursos políticos,militares,organizativos,económicos,propagandísticos, educativos,etc. existentes en las diferentes regiones que le integran,responden a la necesidad de racionalizar mejor la utilización de dichos recursos,de romper con el localismo estrecho que entraba el desarrollo de los regionales,y en resumen para poder unificar con perspectivas,para un largo plazo y con proyección de dirección nacional y no con proyección localista.Esta centralización estratégica presupone resolver dificultades teóricas y prácticas que el desarrollo del Distrito impondrá y que son nuevas para nosotros,ya que el funcionamiento distrital no tiene antecedentes en nuestro P.Pero ni las dificultades posibles ni el redoblado esfuerzo que habremos de desplegar podrán ser motivo valedero para no impulsar su desarrollo que responde a una necesidad ya explicada anteriormente.Para un feliz desarrollo del Distrito se impone más trabajo de los responsables distritales,más dominio de las particularidades de cada región y del Distrito en su conjunto,más solidez teórica,ideológica y organizativamente de los regionales y delas cel. y en resumen más labor dirigente de los miembros del D.

La centralización estratégica que necesita imponer el distrito sobre la política Gral. y los recursos de las regiones que lo integran,pres pone y necesita de una gran centrlización táctica en la actividad de los respectivos regionales.Dicho de otra manera se centraliza estratégicamente en el Distrito para trazar la línea Gral. política y militar para las regiones,para racionalizar la mejor utlilización,en cada región de los recursos de todo tipo existentes,para poder prestar con efectividad y rapidez cualquier ayuda necesaria para una región,etc,etc,Trazada la línea Gral.cada regional de enriquecerlas con sus aportes y la particularidad de su respectiva región.Los problemas administrativos, de política local,de política distrital o nacional que surgan en un momento determinado tienen que resolverse por propia iniciativa,con audacia ,con operatividad tanto por los dirigentes regionales,como por las propias cel.

Para lograr esta desentralización táctica,esta operatividad en cada regional y en cada cél. es necesario aplicar una correcta política de cuadros tendiente a desarrollar la iniciativa creadora de los dirigentes regionales y de células,respetar los cuadros dirigentes en sus decisiones,discutiéndolos si han sido equivocadas fraternalmente a través de la crítica y al auto-crítica,escuchar las opiniones de los c. ser atento a sugerencias,desarrollar en ellos el espíritu crítico u objetivo para analizar la realidad,desarrollar su espíritu de estudio,etc.

Sin sólidos CR y sin cel capaces de dirigirse a sí mismas y de dirigir a su propio medio es imposible aplicar y desarrollar la independencia práctica que impone y estimula la existencia del BD.Por ello la existencia de débiles CR y de células que languidecen es imposible la existencia de un fuerte BD a la

altura de las necesidades actuales.Es necesario insistir en que el BD l debilitar con su centralización estratégica,a los CR y a las cel. las f[illegible] porque pone a su disposición no ya sólo los recursos de una region en pa.ticular sino de todas las regiones en su conjunto.De la misma manera insistir en que la fortaleza estratégica del Distrito está en la efectividad,en la operatividad como cada regional y cada cel. desarrollen su iniciativa téctica,su descentralización operativa.

Resumienro tendríamos que el D. resumo al máxima autoridad de las regiones en su conjunto y que la centralización estratogica del Distrito presupone y necesita descentralización táctica de los regionales fuertes,operativos y capaces de aplicar con agilidad,con iniciativa creadora la línea Gral. del P. y esto presupone fundamentalmente desarrollar cel. impregnadas de LA NUEVA MENTALIDAD que configuran un P. de nuevo tipo para dirigir la guerra.Es obvio que para lograr esto del BD debe prestar atención especial a la juventud como reserva fundamental que es del P,para lo cual el BD y los regionales deben prestarle una mayor ayuda material que les permita atender a sus necesidades.

Estructura del BD.

Se estructura con la representación de todos los C[illegible],con la representación de la JC y con la representación de los organismos militares existentes. Esta estructuración seguirá así hasta tanto se incorporen los miembros del JC en sus respectivas zonas,cumpliendo así con las resoluciones del JC y de la Quinta Conferencia Guerrillera.

Funcionamiento del BD.

Se reunirá regularmente cada 15 días en forma rotativa. El Secretariado combinará su funcionameinto permanente con la asistencia a las regiones para garantizar el chequeo y la ayuda a las mismas.Cualquier miembro del BD podrá incorporarse al Secretariado para tratar los problemas específicos de su región o de política distrital.Las reuniones seran de dos días:un día para tratar las cuestiones propias de su funcionamiento y otro para celebrar cursos políticos militares.

El Bd. hará tantas reuniones como pueda en la montaña para impulsar el proceso de integración entre montaña y ciudad.A las reuniones fuera de la montaña asistirá un representante del CR guerrillero o de la montaña.Para esto es fundamental regularizar los contactos permanentes entre la montaña y la ciudad entre el BP y el BD y entre el BD y los CR.

11-8-64.

INFORME: QUE PRESENTA EL SUSCRITO JEFE DE LA GUARDIA ESPECIAL QUE CUSTODIA AL INDICIADO MARCOS PEREZ JIMENEZ EN LA CARCEL PUBLICA DE CARACAS Y EN ESTADO MIRANDA.

ASUNTO: INFORME RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DEL INDICIADO PEREZ JIMENEZ EN SU CELDA CARCELARIA.

LUGAR: CARACAS

HORA: DURANTE EL LAPSO DE LAS ULTIMAS VEINTICUATRO HORAS - DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1.964.-

6 y 10.am. Entró a la celda del indiciado Marcos Pérez Jiménez, el Oficial Sánchez con el fin de llevarle café, éste se encontraba leyendo un libro, el Oficial le dió los buenos días y PJ contestó en la forma a - costumbrada, seguidamente tomó el café y no hizo comentarios; el Oficial salió sin novedad.

7 y 05.am. Entró a la celda del indiciado el Oficial Rivas con el fin de llevarle los periódicos siguientes: EL Nacional, el Universal y la Esfera. PJ dió las gra - cias y el Oficial salió de la celda sin novedad.

7 y 30.am. Entró a la celda del indiciado el Oficial Cuaurma con el fin de llevarle el desayuno, Pérez Jiménez se encontraba sentado en su mecedora en el patio leyendo la prensa, el Oficial le participó que había - llegado el desayuno, éste se levantó salió al come - dor de su celda y comió sin hacer comentarios. El Oficial salió con el viandas sin novedad.

10 y 17.am. Entró a la celda del indiciado la Sra. Lucía Soto de Iredy, saliendo a la 1 pm.

3.pm. Entró a la celda del indiciado el Oficial Rivas con el fin de llevarle café.

3 y 45.pm. Entró a la celda del indiciado el Sr. Alberto - Ramírez, acompañado por el Oficial Rivas. Durante la coversación que sostuvieron PJ y su secretario el Oficial pudo escuchar cuando Ramírez dijo al indiciado que uno de los titulares del diario vespertino el Mundo era"Mas atropellos de esbirros a los pregone - ros" Pérez Jiménez contestó que eso estaba muy bien, menos mal, dijo el indiciado, que los Capriles se están dando cuenta de las cosas y lo están publicando y eso es lo mejor que puedo haber porque les están sacando mucha vaina; lo mismo pasó con Raúl Valera, - cuando Betancourt lo sacó del Ministerio, que empezó hablar pistoladas del Ministro del Interior que para esa época era Carlos Andréz Pérez, los Capriles se - quedaron callados, eso mismo está haciendo el Nacional hoy día, no saca ningun tipo de noticias de lo - que está sucediendo, y eso lo hace por temor, por - miedo, menos mal que se están dando cuenta que en este País el único que sirve soy yo, que cuando estuve ejerciendo la Presidencia de la República ningun periódico tenía que criticarme porque no había la situación desesperante de hoy. Las Fuerzas Armadas prosiguió diciendo el indiciado, no se que les está pasando, aunque ya ellos se están dando cuenta de lo - mal que están marchando las cosas, pero esto mismo - pasó en el 45 cuando las Fuerzas Armadas aparentaban no tener bolas, después vino el golpe y fué el gran triunfo, eso es lo que está sucediendo ahora, parece que a los Militares les importara poco el caos hacia donde vá el País, pero veremos, concluyó diciendo el

sigue...

el procesado. Seguidamente el Oficial pudo escuchar - cuando PJ le dijo a su secretario que sus inversiones se las hiciera todas en dólares y que las lanchas y - los carros deportivos que tenía en Miami les buscara negocio; continuaron hablando del juicio hasta las 5 pm, hora en que entró a la celda el Dr. Rafael Naranjo Ostty, saliendo en ésta oportunidad el Oficial de guardia en la celda.

6 .pm. Salieron de la celda del indiciado el Dr. Rafael Naranjo Ostty acompañado por el Sr. Alberto Ramírez, secretario privado del procesado.

6 y 10.pm. Entró a la celda del indiciado el Oficial Cusurma con el fin de llevarle la comida. Pérez Jiménez salió al corredor de su celda destapó sus viandas y comió sin hacer comentarios. El Oficial salió con el - viandas sin novedad.

Los alimentos consumidos por el indiciado en el día de hoy fueron los siguientes: Desayuno. Queso frito, huevos tibios, arepas y café con leche. Almuerzo. Paella. Comida. Consomé, arroz blanco, bifteo, plátanos hornedos, pan y té.

Muy atentamente,

EVENCIO S. RIVAS
Jefe de Sección.

ESR/Ash.-

INFORME: QUE PRESENTA EL SUSCRITO JEFE DE LA GUARDIA ESPECIAL QUE CUSTODIA AL INDICIADO MARCOS PEREZ JIMENEZ EN LA CARCEL PUBLICA DE CARACAS Y EL ESTADO MIRANDA.

ASUNTO: INFORME RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DEL INDICIADO - MARCOS PEREZ JIMENEZ EN SU CELDA CARCELARIA.

LUGAR: CARACAS

ZONA: DURANTE EL LAPSO DE LAS ULTIMAS VEINTICUATRO HORAS DEL - DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1.964.-

6 y 04.am. Entró a la celda del indiciado Marcos Pérez Jiménez, el Oficial Cabello con el fin de llevarle - café, éste se encontraba leyendo un libro, el oficial le dió los buenos dias y PJ contestó en la forma acostumbrada, seguidamente tomó el café y no hizo comentarios. El Oficial salió de la celda sin novedad.

7 y 05.am. Entró a la celda del indiciado el Oficial Pantoja con el fin de llevarle los periódicos siguientes - El Nacional, el Universal y la Esfera. PJ, dió las gracias y el Oficial salió de la celda sin novedad.

7 y 30.am. Entró a la celda del indiciado el Oficial Hurtado con el fin de llevarle el desayuno, entrando también en ésta oportunidad el Sr. Juan de Dios Montilla, - quien es la persona que le trae la comida diariamente al procesado y entra los dias de visita con el fin de cambiarle ropas el dormitorio y tambien los manteles a la - mesa de comedor. El procesado comió sin hacer comentarios, saliendo el Oficial y el Sr. Montilla de la celda a las 8 y 04 am.

8 y 20.am. Entró a la celda del indiciado el Sr. Alberto Ramirez, acompañado por el Oficial Hurtado. Pérez Jiménez y su Secretario estuvieron hablando en la forma acostumbrada hasta las 9 am, hora en que el Sr. Ramirez salió de la celda a tratar con el suscrito lo relacionado con las visitas que Pérez Jiménez deseaba recibir en el dia de hoy.

9 y 05.am. Entró a la celda del indiciado el Presbitero Delfín Medina, después de saludarse el sacerdote le entregó al indiciado una pequeña Cruz con su base de madera regalo que le mandaba el Cardenal Quintero, y tambien le entregó una Virgen de bronce que le mandaba Monseñor Feo, después de haberle hecho ésta entrega tomó asiento el Sacerdote haciéndolo de igual manera Pérez Jiménez, - seguidamente el sacerdote le dijo al indiciado que recibiera un saludo y un fuerte acrazo que le mandaba el Cardenal Quintero y tambien Monseñor Feo, ellos lo quieren mucho - dijo el Padre - ellos le piden a Dios y a la Virgen que usted se conserve bien; luego Pérez Jiménez dijo al Sacerdote que le dijera al Cardenal Quintero que le - estaba muy agradecido por el regalo y que le retornara - los saludos a él y a Monseñor Feo, tambien dijo que él - le tenía mucho afecto al Cardenal Quintero, no porque era la primera autoridad eclesiástica sino porque era un hombre inteligente y muy brillante, y a Monseñor Feo lo apreciaba porque era amigo de él desde hace mucho tiempo y además fué quien me casó y sé que el me aprecia; luego el Padre le dijo a Pérez Jiménez que estaba muy contento porque le veía que se conservaba muy bien, respondiéndole el procesado que no tenía preocupaciones de ninguna - naturaleza y que su estado de salud era excelentemente - bien; luego comenzó hablarle de la situación del País y dijo que a él le preocupaba más ver a su propia tierra - como se estaba hundiendo que estar preso, éste es denigroso, dijo Pérez Jiménez, no se que es lo que esta pen-

/...

te piensa hacer, y la Iglecia se debe dar cuenta y tambien debe tomar cartas en el asunto porque ese delincuente puede sufrir notablemente; tenga usted la seguridad padre, prosiguió diciendo PJ, que esto va a pesar en algo muy feo, mis deseos es que no pase nada, pero para acabar con esta situación tiene que suceder algo mas de lo que usted pueda pensar. El sacerdote no le contestó a Pérez Jiménez palabra alguna, solamente hacía ligeros movimientos con la cabeza dando a entender la oleba. Prosiguió diciendo el indiciado que su preocupación no era porque él tuviera algo que perder aquí en Venezuela, que lo que había perdido pensaba recuperarlo al salir en libertad, que solamente se preocupaba porque ya estaba visto que esta gente no iban a dejorar la situación actual y que si la consideraba bastante difícil, cada día cometen más irregularidades, cada día aumenta más el desempleo, cada día aumentan - que los cuarteles de guerrillas y las escuelas de anti sociales, esto es desastroso concluyó diciendo PJ. Seguidamente el Padre Mellos le dió saludos de Monseñor Rincón Bonilla, del Padre Lobatera, del Padre Consalito y otros más, y le repitió nuevamente que el Coronel Quintero le pedía mucho a Dios por su salud. A continuación estuvieron hablando sobre la salud de la señora del procesado así como también sobre sus hijos y - su señora que se encuentran en Lima, luego se despidió y salió de la celda a las 9 y 28 am, junto con el Oficial de guardia.

9 y 30.am. Entró a la celda del indiciado la Srta. Maricel Ledezma, saliendo a la 1 pm.

1 pm. Entró a la celda del indiciado el Oficial Pantoja con el fin de llevarle café, PJ lo tomó y no hizo comentarios, el Oficial salió sin novedad.

4 y 25.pm. Entró a la celda del indiciado la Sra. Isabel de Garrido, con el fin de tomarle la tensión.

4 y 05.pm. Entró a la celda del indiciado el Oficial Golsendres con el fin de llevarle la cena, Pérez Jiménez salió al conocer de su celda hasta la rejas viendo y salió sin hacer comentarios, el Oficial salió de la celda con el viandas sin novedad.

Los alimentos consumidos por el indiciado en el día de hoy fueron los siguientes: Desayuno. - Huevos tibios, hallacas, arepas, café con leche y bizcochos. Comida, Carne guisada, arroz blanco, pire, ensalada, tajadas, pan, naranjas y ta.

Muy atentamente,

EVENCIO S. RIVAS
Jefe de Sección

¡EL PAIS DE LOS LIBERTADORES NO PUEDE SEGUIR HUMILLADO Y EXPLOTADO POR EL IMPERIALISMO!

tribuna popular

¡POR LA AMNISTIA GENERAL, POR LA REHABILITACION DEL PCV Y DEL MIR, POR EL CESE DE LA REPRESION!

VI EPOCA - Caracas, 27 de Noviembre 1964 AVANCE No 93

El Frente de Liberación Nacional abre caminos a la pacificación del País

El Frente de Liberación Nacional considera necesario enviar un mensaje de orientación analizando la difícil situación que vive actualmente nuestro país.

Es indispensable previamente, precisar algunos conceptos que son parte de nuestra razón de ser y de nuestra existencia como una amplia organización de todos los patriotas venezolanos que luchan por la liberación nacional, por el progreso y por el mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo y educación de las masas oprimidas del país.

El Frente de Liberación Nacional agrupa en su seno a un vasto movimiento de opinión, del cual forman parte, independientes progresistas, sectores esclarecidos y patriotas de la oficialidad militar, agrupaciones perseguidas o legalizadas y, en general, un conjunto de fuerzas políticas y personalidades sin Partido que están entre lo más representativo del pensamiento nacionalista y avanzado de Venezuela.

Como ya es suficientemente conocido, el FLN ha llamado al pueblo a luchar en toda forma, incluso con las armas, contra el despotismo y la dictadura, y ha organizado las valientes Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) para conducir esta lucha bajo nuestra dirección política. Esta histórica decisión nació al obstaculizarse las posibilidades de una lucha legal y pacífica, cuando se convirtió en práctica oficial la represión sistemática y sangrienta, cuando se nos negó todo margen de actuación por vías legales, cuando en fin, nos encontramos frente a la disyuntiva de claudicar ante nuestros perseguidores o ser consecuentes con nuestro pueblo y nuestro programa, luchando con todos los medios posibles.

Sin embargo, al dar este paso, no hemos dejado de estudiar y presentar salidas que permitan transitar caminos distintos; no hemos tenido reserva alguna al declarar que estamos guiados por el supremo objetivo de ahorrar sacrificios a nuestro pueblo y evitar el derramamiento de sangre; siempre hemos estado dispuestos a dialogar si ello permite orientar la lucha bajo el signo de una paz democrática. Aún más, hemos procedido —y lo seguiremos haciendo— en forma tal que el gobierno pueda, si quiere, dirigir su política hacia una pacificación democrática del país.

El Frente de Liberación Nacional aspira incorporar a sus filas a todos los patriotas de Venezuela, sean civiles o militares, hombres de Partido —cualquiera que él sea— o políticamente independientes, a todos los que estén decididos a que nuestra patria sea libre y pueda actuar en el concierto de las naciones del mundo, sin ser apéndice sumiso de ninguna potencia. A todos los que estén dispuestos de una vez por todas a rescatar nuestras riquezas de manos de los monopolios imperialistas, y deseen que Venezuela progrese y tenga relaciones con todos los países del mundo, incluso con los Estados Unidos de Norteamérica, pero siempre desde posiciones de soberanía y no como simples vasallos a quienes se mantiene en el atraso, la miseria y la ignorancia para despojar de sus riquezas.

El Frente de Liberación Nacional lucha por lograr que nuestros campesinos se liberen de la pobreza y que nuestros obreros adquieran el puesto que les corresponde en la dirección del país.

El FLN no hace discriminaciones ideológicas ni religiosas pero exige si la lucha firme por la conquista de sus objetivos apelando a los medios que sean necesarios para lograr la victoria.

La presente situación del país está caracterizada por el empeoramiento de las condiciones de vida de las masas en sus dos aspectos más agudos: el desempleo y el alza de costo de la vida, en especial de los alimentos y por la persistencia de la crisis política y el aumento progresivo de la represión y la violencia.

Estos factores nos conducen hacia un futuro doloroso y lleno de peligros y sacrificios.

Hasta el presente los partidarios de la represión a ultranza dentro de las fuerzas que dominan el poder político han podido marcar la pauta e imponer la ruta a seguir. Su filosofía ha estado dominada por la idea de que la resistencia popular puede ser estrangulada con el método de una represión sin límites ilegalizar, perseguir, acosar al adversario, torturar, hacer procesos judiciales que abran páginas bochornosas en la historia jurídica venezolana, han sido las prácticas que están a la orden del día. Para enfrentar la lucha de guerrillas se ha recurrido al bombardeo y a los cercos sobre territorio cultivado o de pasto y contra el campesinado.

Estos métodos han fracasado. Como lo reconocen incluso tenaces adversarios, en el cli

tas de terror y de desbarde represivo, las guerrillas no han cesado de cobrar ascendiente y se han rodeado del cariño de las masas populares. Las unidades de las FALN se han visto obligadas a responder a la represión con una serie de acciones exitosas. Esta es precisamente la médula del problema: la ilegalidad, la feroz persecución y el cierre de los caminos legales para nuestra lucha por la libertad de la patria, han creado un fuerte movimiento de resistencia armada. En los varios años en que ha perdurado este cuadro la represión ha revelado su ineficacia y la resistencia se ha templado y desarrollado.

Hemos dicho que el Gobierno de "amplia base" no presagia ningún cambio favorable. En general, todas las fuerzas representadas en nuestro Frente se han pronunciado como una nueva farsa que no podrá resolver los grandes problemas nacionales. Pero la opinión que nos merece esta fórmula gubernamental no significa que ante el hecho nuevo de su formación no facilitemos cualquier oportunidad para la pacificación del país.

Aliados y amigos del FLN nos han pedido emprender una campaña de paz aprovechando la oportunidad de las próximas navidades. Esta campaña tendría el carácter de iniciativa que permitiese a los partidarios del diálogo y el entendimiento, de la vigencia de una paz democrática, ubicados en el bando en que se encuentren, desarrollar esfuerzos para alcanzar tan anhelado objetivo.

Hemos aceptado estas gestiones porque ellas coinciden con nuestra política de luchar por obtener nuestro objetivo en la forma que requiera los menores sacrificios a nuestro pueblo.

Por todo ello hemos acordado ordenar el cese temporal de operaciones en las grandes ciudades centrales, a menos naturalmente que se produzcan ataques directos y concretos por parte de las fuerzas represivas. Sin embargo, es obvio, por ejemplo, que las unidades guerrilleras rurales continuarán en acción.

Es indudable también que si se utiliza este importante paso dirigido a crear un mejor ambiente para la discusión y para las gestiones que puedan ponerse en práctica, con el fin de intensificar esfuerzos tendientes a destruirnos; si se hace caso omiso de la movilización política de los amigos, aliados, en general de las personas honestas que desean la pacificación, y de nuestros propios esfuerzos, podrá comprenderse con facilidad que será inevitable de nuevo la extensión de la lucha a todo el territorio nacional.

Estas consideraciones no deben tomarse como propósito de negociar de potencia a potencia o de querer imponer condiciones al Gobierno. Nuestra acción quedará señalada por la idea de no introducir elementos secundarios que perjudiquen las generosas iniciativas que puedan surgir. Debe reconocerse que no es posible partir de otra situación distinta de la que realmente existe: estamos luchando por nuestros objetivos apelando a la lucha armada. No estamos dispuestos a volver la espalda a la lucha de nuestro pueblo por la liberación nacional y por eso no estamos dispuestos a claudicar para que se nos acuchille. Al mismo tiempo estamos dispuestos a hacer todo el esfuerzo posible para encontrar formas de luchas por nuestros fines dentro de vías normales. Por ello —sin ánimo de someterlo a la condición de un pacto, ni imponer condiciones a nadie— hemos dado pasos concretos y lo seguiremos dando en función de satisfacer la sentida y necesaria aspiración de paz de nuestro pueblo.

Pero resulta evidente también que el Gobierno y las fuerzas que lo forman mantienen, cuentan en sus manos con los resortes que permiten la pacificación del país o el agravamiento de la presente situación. Por nuestra parte no hay problema alguno en adoptar una política que, sin violación de nuestros principios ni de nuestra dignidad atente a quienes desean utilizar los recursos de la paz y no los de la guerra. Está planteada para las fuerzas que controlan el poder, la alternativa de asegurar el retorno a sus derechos de todos los venezolanos y la creación de un positivo ambiente democrático que permita a todos expresarse públicamente, defender sus ideas en forma franca y desarrollar su lucha de una manera distinta, o prolongar la presente situación que abre perspectivas de lucha muy duras para Venezuela. El Gobierno puede tomar uno u otro camino y será el responsable de los beneficios o daños que su decisión ocasione.

El Frente de Liberación Nacional tiene la esperanza de que las próximas navidades puedan servir como punto de arranque para poner en marcha un proceso que borre con las persecuciones y conduzca a una sentida paz democrática. En ese sentido deseamos éxito y estaremos con la labor de quienes desde cualquier trinchera de lucha pongan en práctica iniciativas hacia esta causa.

Tratamos de que el tradicional mes de la paz, el Diciembre pascual, vea a los presos regresar a sus hogares, vea a los soldados, clases y oficiales cesar el empeño inútil de liquidar a sus hermanos en la montaña y reintegrarse a la felicidad navideña y luego a la normalidad política. Tratamos de terminar con la era de los métodos en boga desde los tiempos del régimen betancurista y crear un clima democrático dentro del cual todas las corrientes puedan enfrentarse libremente. Deseamos que nuestra acción sea tomada para avanzar, en este sentido y no para intentar, lograr ventajas sobre nosotros. Todo sería ingenioso y no podríamos permitirlo.

Llamamos a todo el pueblo a buscar en las filas del FLN la unión de todos los patriotas sin distingo de ideologías ni de religiones. Llamamos a todas las señoriales patrióticas y nacionalistas, profesionales e intelectuales a levantar sus luchas por la conquista de un futuro mejor para Venezuela.

Hacemos un llamado final a todos los que estén de acuerdo en buscar un camino de paz, en restablecer sus derechos políticos a todos los que han sido despojados de ellos, a luchar por una amplia amnistía y por la legalización de las fuerzas políticas inhabilitadas, a empeñarse en la búsqueda de paliativos inmediatos al desempleo, el alto costo de la vida, la miseria campesina, y a unirnos en un poderoso bloque que pueda cambiar los destinos inmediatos del país.

por el FLN:

Secretariado Político

Caracas, Noviembre de 1964.

da.
Zamora y Compañía
Pers.P A R A C A S.

Muy estimados compañeros y

En anterior oportunidad escribí a ustedes en forma [illegible] dole se procediera a resolverme el problema de la trái[illegible] tra desde hace mas de dos años en La Habana,es decir desde que [illegible] incorporarme a la lucha guerrillera.Como no he obtenido ninguna [illegible] los deseos de mi esposa de regresar cuanto antes,recurro oficialmente [illegible] con el fin de plantear nuevamente el problema en procura de una solución [illegible] mediata.

Somos aliados en la lucha por la liberación de nuestra patria,lo cual implica recíprocos deberes en las relaciones de parte y parte.En consecuencia ocurro a ustedes en la seguridad de que se procederá en atención a esta circunstancia,como corresponde a la sinceridad que debe existir entre quienes combaten juntos por una misma causa y por considerarlo un deber de reciprocidad.

Este problema,para mi grave por estar amenazada la muerte de mi hogar cuya disolución me pide mi esposa en caso de no acudir a buscar,tengo que resolverlo de alguna manera pero antes quiero agotar los recursos de mis amigos y compañeros de lucha,a fin de evitar una actitud de carácter personal haciendo frente a los riesgos y peligros que tal conducta pudieren acarrearme.No puede escapar al criterio de ninguno de ustedes la constante preocupación que envuelve una situación de esté índole.Por un lado hacerle frente a los azares de la guerra y,por el otro,pendiente del destino de mi matrimonio en peligro de disolución.Lo unico que tengo en mi vida son mi mujer,mis hijos,mis padres y el orgullo de ser un revolucionario a carta cabal.He escatimado las consecuencias de abandonarlos temporariamente en aras de una causa patriótica,pero tampoco escatimaré esfuerzo alguno para estar junto a ellos cuando las circunstancias y la vida revolucionaria lo permitan.

Estimo que las circunstancias actuales me permiten traer a mi esposa,pues son sus deseos y los míos,para estar juntos en la lucha comun.Ella tiene el derecho de luchar o contribuir en alguna forma a la lucha de su segunda patria y nosotros estamos en el deber de proporcionarle las facilidades para que lo haga efectivo.Creo que cualquier venezolano tiene este derecho y no podemos ser,precisamente,los revolucionarios quienes levantamos obstáculos para que cualquiera se integre a la lucha,mucho menos cuando se trata de una persona que,además de abrigar tales deseos,es la compañera de un hombre que como yo,se ha integrado totalmente a la vida revolucionaria,sin mas aspiraciones que las de servir a su país y a su pueblo.

No puedo comprender las contradicciones existentes al dar facilidades a aquellos [illegible] del país -prefiero en algunos casos a las privaciones y riesgos de esta etapa de la lucha- y no prestar ninguna a los que quieren asegurar comodidades y tranquilidad para integrarse a la pelea cotidiana.Se que a algunos de los compañeros de fuga de la Carcel de Trujillo se les brindó todas las facilidades y se pusieron en sus manos todos los recursos para salir de Venezuela y que lo mismo se ha hecho con otras personas.Yo exijo lo contrario.Es decir que se brinden todas las facilidades y se pongan en sus manos todos los recursos para que mi mujer venga a Venezuela a integrarse a la lucha revolucionaria como son sus deseos y los míos.

En tal sentido creo no pedir nada imposible.Mas que se haga lo contrario se ha hecho con algunas personas,pero a la inversa.Creo asimismo tener el derecho que se me atienda en este particular con la misma diligencia que se emplea en resolverme algunos problemas cuando milito en otro bando y no había temor de la guerra a cuyos riesgos y azares parecen no ser muy aficionados muchas personas iguales responsabilidades políticas que yo.

Espero pues y quiero tener la seguridad que este problema sea resuelto con la mayor prontitud y eficacia. En este sentido les anexo una carta para mi compañera.

Reciban un estrecho abrazo de :

ROBERTO

Marcos:

Le estoy escribiendo nuevamente a Don Carlos sobre la necesidad de que discutamos antes de mi partida, y con el informe de Simón, la cuestión internacional y la conducta a observar por la Comisión. Espero que esto no se tarde. Le estoy planteando igualmente otros problemas que no abordo aquí para no recargar la correspondencia, pero de los cuales quiero destacar el del reparto masivo en escala regional del texto completo de las resoluciones. ¿Qué fue entonces lo que resolvimos? ¿Para qué tanto cuidado en la selección de lo que debíamos publicar, si el texto anda en la UCV de mano en mano y ya Vélez, que suponía esto aprobado por nosotros, lo entregó al MIR y a la VPN? ¿Qué significa esto? ¿Error o algo deliberado para crear una vez más situaciones de hecho? Pido que se esto se aclare a fondo.

Tengo toneladas de informaciones, pero las reservaré para cuando nos veamos. Te recuerdo, y te pido a mi vez informes sobre los que hayan Uds. resuelto, el Foro Mundial de la Juventud en Septiembre. ¿Quién fue al Congreso del Foro en Moscú, preparatorio del grande? ¿Y quién fue designado para el Congreso de Juventudes del Caribe en Guayana Británica el 17-21 Mayo?

Va "CLARTE" -a la cual, según me dicen, le quitaron la asignación el PCF como resultado de la insurgencia del último Congreso-. El ejemplar que te envío lleva discursos muy interesantes, previos al VII Congreso. Leélos atentamente, porque tienen jugo y concha.

¿Viste el informe Suslov? Vale la pena estudiarlo detenidamente y no como lo hacen nuestros "chinófilos" que están "alienados" de antemano, sin haber siquiera a "Pekín Informa".

Recuerda que el 13 se cumplen seis años de la "visita" de Nixon a Venezuela. Que la JC lo rememore.

Tengo tantas otras cosas que plantearte, que prefiero cortar para no llenar otro pliego. Esperaré.

Pello

Muy bien el informe de la ANE y el trabajo que se adelanta en el Interior. Hay fallas, pero se marcha

la urgencia del llamado a poner fin a las divisiones fratricidas para unir a toda la Nación en el esfuerzo común de salvarla de la creciente colonización y alcanzar un gobierno de unidad patriótico y nacionalista.

Cuartel San Carlos, Mayo 4 de 1.964.

Jesús Faría - Domingo Alberto Rangel - Gustavo Machado - G. García Ponce - Pompeyo Márquez - J. M. Casal - Eduardo Machado - Jesús Villavicencio - S. Saenz Mérida - Díaz Rangel.

EL ORDEN REINA EN EL BRASIL

La experiencia de otras revoluciones

La experiencia revolucionaria de otros pueblos tiene gran importancia para los venezolanos en la actual etapa. Es un riquísimo yacimiento de enseñanzas que nos permite aprender y, al hacerlo, confrontarlas con nuestra propia experiencia. Todo revolucionario tiene la obligación de estudiar tales experiencias. Tomar lo útil y valedero. Aprovechar todas las experiencias internacionales que armonicen con las peculiaridades y condiciones nacionales de nuestra lucha. No es la primera vez que los revolucionarios venezolanos utilizamos las experiencias de otros pueblos. En su época, lo hicieron Bolívar y Miranda, luego Zamora y Falcón, así como en el campo político numerosos ideólogos del pensamiento progresista venezolano del siglo pasado y de los tiempos contemporáneos.

Lo fundamental de la experiencia revolucionaria de otros países, particularmente en cuanto se refiere al período posterior a la Segunda Guerra Mundial, puede resumirse en una forma muy sencilla. La revolución ha triunfado cuando las fuerzas dirigentes del pueblo se han decidido a combatir con patriotismo, firmeza y espíritu de sacrificio, cuando han vencido con denodado esfuerzo todos los reveses y obstáculos que inevitablemente se han opuesto en su camino; cuando han unido al pueblo en un frente revolucionario bajo un programa y una dirección consecuentemente revolucionaria y frente a la violencia y el terror del enemigo, han librado la lucha armada.

Este es el camino recorrido por todos los pueblos que, en los últimos años, se han liberado de la dominación extranjera y de la opresión anti-democrática. No es necesario mèncionar la Revolución China que libró a su país de uno de los más brutales colonialismos después de veinte años de guerra, sostenida por un ejército nacido también de las guerrillas formadas por campesinos, estudiantes, obreros y soldados. En el Viet-Nam, las guerrillas mantuvieron una lucha armada de más de ocho años de duración hasta que derrotaron las intervenciones de los ejércitos de Francia y Estados Unidos y las tropas títeres. Los patriotas argelinos formaron el Ejército de Liberación Nacional y después de siete años de lucha guerrillera obligaron a los colonialistas franceses a batirse en retirada. También en Cuba, la lucha guerrillera alcanzó la victoria y mostró ser el camino acertado para enfrentarse y derrotar a un enemigo poderoso, aún cuando signifique grandes sacrificios y un período inicial y de desarrollo donde los guerrilleros son pequeños en número e inferiores en equipo, recursos, propaganda, etc.

Tales experiencias comprueban las propias experiencias nacionales. En el pasado, Venezuela logró su Independencia Nacional gracias a la lucha armada; de las guerrillas y montoneras se formó el ejército de los Libertadores que después de 12 años venció en Carabobo y la victoria de la Federación la hizo posible también un ejército que vivió la mayor parte de sus luchas haciendo guerrillas, retirándose derrotado para después acumular fuerzas y vencer. En la actualidad, los Destacamentos de las FALN llevan dos años combatiendo en medio de grandes dificultades, sin que el enemigo, con sus poderosos recursos, pueda aniquilarlos.

Para: CC. JESUS TEODORO MOLINA VILLEGAS

De: CE. FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION NACIONAL

En cumplimiento de instrucciones dictadas por el FLN transmítole a continuación el mensaje que dicho Frente envía por su intermedio a todos los integrantes del Glorioso Movimiento del 4 de Mayo en la oportunidad del Segundo Aniversario de esa patriótica gesta. Estímasele enviar copia a los correspondientes destinatarios.

A dos años de haber sido lanzado en Carúpano el vibrante grito de libertad como expresión del anhelo de soberanía de una nación y traducido en el binomio invencible Soldado-Hombre del Pueblo, son más patentes aún las razones que motivan y justifican el glorioso movimiento de Liberación de Venezuela. Hoy el tiempo y mañana la Historia son los más valiosos jueces y su veredicto nos da la razón. Carúpano no fue "la empresa aventurera de unos desadaptados" como pretendió calificarlo el régimen de turno en su vano y desesperado afán de ocultar la verdad a nuestro pueblo y al mundo; fue por el contrario el despertar glorioso de la conciencia nacional adormecida momentaneamente por los paliativos ineficaces y las calumnias apátridas de una camarilla exponente de una democracia representativa que atiende a mandatos foraneos por ser sus vasallos incondicionales al pagar el tributo como retribución de sostenerse en el poder gracias a las limosnas disfrazadas de empréstitos que lejos de proporcionar la solución a los ingentes problemas nacionales contribuyen a hipotecar cada día más la soberanía nacional.

Nada ha variado en el origen y base de la crisis nacional; los

INFORMACION No. 15

Consideraremos oportuno, en esta Carta de Información, hacer un analisis de la situación general de masas que vive el movimiento revolucionario venezolano, así como una aproximada sintesis de las tareas más importantes que nos aguardan.

En los medios revoluvionarios se discute en cuanto al estado en que se hallan la combatividad de las masas. Hay quienes opinan que existe reflujo, que la derrota transitoria experimentada por el movimiento popular en las elecciones del 1 de diciembre ha originado un descenso en la combatividad de las masas; que reina en ellas el pesimismo, la inacción, la desconfianza en el triunfo, etc. Hay quienes opinan , que la situación en cuanto se refiere a la combatividad de las masas, no es de reflujo, sino de espectativa.

Las masas populares están a la espectativa, contenidas por el aparente triunfo de los sectores reaccionarios y por la parálisis momentánea del movimiento popular. La situación de reflujo de expectativa es fundamentalmente distinta de la de reflujo. Si las masas están en situación de reflujo, la táctica del movimiento popular debe sufrir cambios más o menos sustanciales. Si las masas están ala espectativa, la táctica del movimiento popular debe permanecer en esencia inalterable, aún cuando se desarrollen determinadas directivas concretas para sacar a las masas de la pasividad y de la espera. En sintesis, la caracterización que se haga determinara el rumbo de las tareas a desarrollar.

La opinión de la Dirección del Partido es que no existe tal reflujo de masas. Buena prueba de ello son las acciones realizadas hasta ahora. En estas acciones, desarrolladas en medio de limites estrechos, dado el escaso margen de legalidad existente, los sectores populares han respondido rodeando a sus vanguardias y ejecutando sus directivas. Esto se hace patente en actos tales como el desfile del 1 de mayo, dia internacional de la clase obrera. Hay una situación de espectativa, de espera tensa y preocupada. Las masas aguardan, tratan de orientarse en medio de la maraña de pronunciamientos y declaraciones mentirosas del enemigo y los conciliadores.

Ahora bien, ¿ a que se debe esta situación de espectativa?. A varias causas. Una de ellas radica en la transitoria derrota sufrida por el movimiento popular con motivo de las elecciones del 1 de Diciembre. La actitud capituladora de los dirigentes de la oposición democratica desorientó al pueblo con motivo de las elecciones, obstaculizó e impidió la lucha porque estas se desarrollaran en un marco de libertades publicas; hizo imposible un acuerdo en torno a un candidato unitario de la oposición que derrotara al gobierno, y finalmente, legalizó las elecciones fraudulentas, celebradas en medio de la represión, concurriendo a ellas y reconociendo sus resultados. Otra causa importante de la actitud de espectativa en las masas, la constituyo la gigantesca propaganda desarrollada en torno a las posibilidades de un "cambio" con Leoni. En efecto, toda la propaganda del enemigo y de los conciliadores está destinada a crear la idea de que el gobierno de Leoni es "distinto" al de su antecesor. Esta propaganda encubre el caracter esencialmente continuista del gobierno, heredero y continuador de la politica anti-nacional de Betancourt-Copey. Tal impresión se ve reforzada por algunos cambios superficiales, salida del Copey, ruptura de la coalición anterior, utilización escasa del aparato represivo, etc. Por ultimo, como causa importante de la actitud pasiva pasiva y de tensa espera en que se hallan las masas populares, está la de que el movimiento popular ha desarrollado coherentemente un plan de actividades capaz de llevar a las masas a la lucha por sus derechos, así como no ha sido capaz de orientar una propaganda eficiente, agitativa y explicativa al mismo tiempo, que contrarreste la propaganda del enemigo y los conciliadores.

De esta situación general se desprenden grandes tareas para nuestra organización: desarrollar consecuentemente la lucha de las masas por sus derechos y reivindicaciones, redoblar los preparativos para el desarrollo de la lucha armada, estructurar una política de aliados coherente que nos impida caer tanto en el seguidismo como en el sectarismo.

En cuanto a la lucha pacífica por los derechos de las masas, es de una gran importancia en este período. A pesar de que desde un punto de vista estratégico no es la forma fundamental de lucha y está subordinada a la lucha armada, no es menos cierto que la lucha por los derechos y reivindicaciones de las masas cobra gran importancia en las tareas de sacar a esas masas de la incertidumbre y de la pasividad.

Si esta lucha cristaliza en jornadas mas o menos vastas e importantes, tendría como efecto el de llevar a las masas a una situación de auge, al agudizamineto profundo de las contradicciones en el campo enemigo, al desenmascaramiento del gobierno en su caracter esencialmente continuista y represivo que hoy se disimula en la hojarasca de una propaganda mentirosa y falaz. La lucha por los derechos de las masas debe hacerse en base a un plan concreto, a fin de evitar los esfuerzos imútiles y la disperdión; deben unirse en este plan reivindicaciones económicas y políticas tales como la libertad de los presos politicos y una amnistía amplia y sin restricciones, la lucha contra el desempleo y el alto costo de la vida, etc. Mediante la lucha reivindicativa de masas las vanguardias se ligan a ellas y logran elevarlas en cuanto a su combatividady en cuanto a la comprensión de las tareas palnteadas. Pero esto no agota nuestras tareas. Además del desarrollo tenaz de la lucha pacifica y legal de las masas sin sub-estimar aventureramente su alcance y contenido, debemos redoblar los preparativos para desarrollar la guerra nacional-liberadora.

La preparación de la guerra abarca una serie de actividades importantes, que van desde preparativos más o menos secretos hasta la propaganda abierta y consecuente en cuanto a su realización como unica via capaz de garantizar el logro de la liberación nacional. Podriamos resumir esto diciendo que el movimiento popular debe desarrollar la lucha pacifica de masas teniendo presente la experiencia de 1.960, sabiendo que la lucha pacifica de masas puede

[illegible] con los cuadros del aparato represivo del regimen. No podemos caer en la ilusión de creer que la lucha pacifica de masas, podrá sola, sin el concurso de las otras formas de lucha, arrinconar y derrotar al enemigo. Esas son iluciones propias de conciliadores y pequeño-burgueses, no de revolucionarios. La lucha pacifica no culmina si el movimiento popular no tiene poder de fuego. La lucha pacifica no conduce, en Venezuela, a ninguna parte si no se subordina en su desarrollo a formas superiores de lucha. Entonces debemos prepararnos desde ahora para responderle al enemigo en cualquier terreno, al mismo tiempo que desarrollamos la lucha pacífica y legal de las masas. Paralelamente a la lucha pacífica de masas debe desarrollarse la propaganda que vincule esa lucha a la guerra, deben desarrollarse las acciones y preparativos que permitan construir en la práctica un Ejército popular.

¿El desarrollo de la lucha armada limitará la cuantía y profundidad de la lucha pacifica de masas?. Es posible que en los primeros momentos tal cosa acontezca, pero debemos tener claro que esa contradicción que se presente entre el desarrollo de las formas de lucha debe resolverse a favor de la no pacifica, es decir, deben subordinarse las formas pacificas al desarrollo de la lucha armada. He allí las dos grandes tareas actuales del movimiento popular venezolano: no interrumpir la preparación teorica y práctica para la guerra y desarrollar la lucha pacifica de masas. Resulta nefasto descuidar una cualquiera de esas dos grandes tareas. No hacer lucha pacifica en estos momentos es infringirle un grave daño al movimiento popular. Debemos desarrollar la lucha pacifica hasta sus últimos extremos pero sin hacernos ilusiones. No subordinar el desarrollo de la lucha pacifica al desarrollo de la lucha armada; detener o estancar los preparativos en aras de aprovechar las contradicciones del enemigo, es oportunismo. Es conducir de nuevo al pueblo a un sacrificio inutil, es olvidar las enseñanzas de Noviembre de 1.960.

Ahora bién, ¿ como concretar en lo inmediato estas dos grandes tareas?. Mediante la creación de un Frente Patriotico, que levante las banderas de la lucha democrática y anti-imperialista y llame a luchar por todos los medios posibles contra este gobierno anti-nacionalista y continuador de la monstruosa política de Betancourt. Conviene precisar esto del Frente Patriotico a fin de evitar confusiones. Un sector de la oposición -el grupo de partidos que constituyen el campo democrático-, llama a constituir un frente de oposición que luche legalmente contra el gobierno. Nosotros, los revolucionarios, no estamos de acuerdo con esa manera de concebir la lucha opositora. Nos parece un planteamiento tímido el de luchar contra el gobierno- empujado por los sectores ligados al imperialismo- pisotea la Constitución cuando le viene en gana. Nosotros, al no estar de acuerdo con este planteamiento, no podemos olvidar que quienes lo formulan son aliados, inestables y vacilantes, pero aliados al fin. Por ello, debemos buscar una formula organizativa que nos permita marchar juntos, aún cuando los revolucionarios conservemos nuestra libertad de acción. Esa forma es el Frente Patriótico. Un Frente cuyo objetivo sea desarrollar la lucha contra el gobierno a pelando a todas las formas de lucha posibles. Un frente que aspire a un cambio de gobierno. A un gobierno nacionalista y democratico. De el podria formar parte el FLN, siempre y cuando tuviese libertad para desarrollar -en el plano de la propaganda y de la organización- su linea estrategica de guerra nacional-liberadora. El FLN es la alternativa frente al gobierno y frente a los aliados vacilantes. Es un organismo que agrupa a las vanguardias, a quienes han visto claramente el vinculo indisoluble que existe entre las tareas democraticas y nacional-liberadoras. En la lucha nacional-liberadora debemos arrastrar a sectores vacilantes y democraticos que no pertenecen al campo revolucionarios , a sectores atrasados de las masas que aún se hacen iluciones con el caracter del gobierno, a quienes no van más allá de las libertades públicas como conquistas del movimiento popular, etc. Para todos estos sectores debemos elaborar una forma organizativa lo suficientemente amplia, que permita atraerlos extirpando en ellos las iluciones y las vacilaciones. Al mismo tiempo, debe ser una forma organizativa que no implique retraso alguno en el desarrollo de la guerra del pueblo. La liberación Nacional es un objetivo estratégico; encierra las aspiraciones del Partido y el movimiento popular venezolano durante toda una etapa de la lucha. De ella se desprenden tareas de esta etapa general. Tales consignas y tareas concretan la aspiración nacional liberadora y le permiten al movimiento popular atraer a sectores vacilantes y democráticos educándolos en el desarrollo de la alianza. Debemos llamar a los integrantes del campo democrático -PRN, VPN,Etc- a constituir este Frente Patriotico a fin de integrarlos a nuestra política, la política del FLN. Debemos entender la necesidad de la alianza con ellos a fin de poder aislar y delimitar al enemigo. Llamar a los sectores del campo democratico a constituir el Frente Patriotico significa marchar unidos aún cuando nosotros conservemos nuestra libertad de critica, de hacerle propaganda incansablemente y de desarrollar preparativos-antes, en meddio y despues de las acciones pacificas de masas- al desarrollo de la guerra, etc. Cumplimos así en las condiciones concretas de Venezuela el principio de unidad y lucha, tan importante y frecuentemente tan descuidado por los revolucionarios venezolanos. Mediante la unidad con el campo democrático y la lucha contra sus vacilaciones e inconsecuencias ante el hecho revolucionario, lograremos aislar al enemigo y frotalecer el campo revolucionario. Debemos marchar con el aliado sin supeditarnos

a él. Debemos educarlo y acercarlo a la idea del desarrollo de la guerra nacional-liberadora.

El intento de dividir al Partido y apartarlo de una linea estratégica, ha culminado en el más rotundo fracaso. En una reunión de dirigentes sindicales nacionales recientemente celebrada, en una Pleno Agrario Nacional, así como en un Pleno de Profesionales celebrado en Caracas, se puso de manifiesto el apoyo al Partido en su linea estratégica, a su legitima dirección política y la condena más absoluta al trabajo fraccional capitaneado por Rafael José Muñoz y Américo Chacón. De igual manera, el intento de crear Comandos Regionales paralelos naufragó en medio del repudio de todas las seccionales del Partido. No es para menos. Nuestro Partido está unido en torno a su dirección y a la ideologia revolucionaria. Nadie podrá quebrantar su voluntad de lucha nacional-liberadora. Mucho menos quienes proceden con tanta torpeza, utilizando personas e instrumentos ajenos al movimiento revolucionario. Queremos ratificar aquí que las puertas del Partido permanecen abiertas para quienes rectifiquen reconociendo su error. No somos un movimiento integrado por gentes rencorosas e implacables, sino un partido revolucionario.

Está en discusión en el seno de la Comisión Política Nacional un nuevo Plan de Organización. Dicho Plan tiende a estructurar al Partido en funcion de la linea estratégica fundamental: la guerra prolongada. Dicho Plan contempla la zonificación del país en base a las necesidadds de la guerra. Proximamente será discutido a otros niveles a fin de que - en la medida en que las condiciones lo permitan- sea un producto del colectivo del Partido. Modernizar nuestra estructura organizativa y adelantarla a nuestra linea estratégica es un principio fundamental en la via de adecuar nuestro Partido a las dificiles tareas que vienen y mantenerlo como un destacamento de vanguardia.

Las acciones de masas desarrolladas hasta ahora demuestran como es incierta y capituladora la afirmación de que estamos"aislados" como consecuencia de la linea estratégica adoptada. El mitin de la CUTV en el Palacio de los Deportes, el mitin estudiantil celebrado en el mismo local y el desfile del 1 de mayo demostraron la justeza de nuestra politica de masas dirigida a luchar por las reivindicaciones populares y a evidenciar el caracter justo y patriotico de la guerra nacional liberadora.

Hemos recibido una opinión escrita del c. David, secretario regional de Propaganda, referente a nuestras relaciones con el FLN y a la combinación acertada de las formas de lucha en relación al problema de la dirección unica del movimiento. La CNP, fiel a una línea trazada hace mucho tiempo, consecuente con los principios que informan la democracia interna, procede a publicar dicha opinión. Aprovechamos esta ocasión, para insistir en invitar a los c. a manifestar sus opinones por escrito en la seguridad de que serán publicadas. No solamente en el caso de que complementen o enriquezcan la línea aprobada -como es el caso que hoy nos ocupa- sino aún en el caso de que fuesen opiniones divergentes de la dirección del Partido, esas opiniones serán publicadas en estas Cartas de Información.

OPINION DEL C. DAVID

1.- Nosotros y el FLN.--Constantemente la práctica revolucionaria nos está planteando la necesidad de una clara concepción organizativa para la dirección de la lucha de liberación nacional. En esta ocasión se trata de la publicacion de un órgano propagandistico, en aquella de una accion de las FALN, en otra la forma de realización de una tarea conjunta MIR-PCV,etc. Los propios elementos con que contamos en muchas ocasiones se enredan y obstaculizan unos a otros; esto ha sido desde hace mucho tiempo, es un viejo problema del movimiento popular.Este viejo problema del movimiento popular no es otro que la integración de una organización unica que lleva adelante las tareas de la lucha revolucionaria, y a partir de tal solución,consecuente resolución de la dirección correcta del movimiento, a quienes debe ser encomendada. Estos problemas no han sido atacados con la energía necesaria. Así lo dice la realidad que confrontamos. El FLN se encuentra tullido, incapaz de andar, la dirección unica no se advierte con nitidez. Nuevamente estamos cayendo en el derroche.

En tanto no se resuelva el problema de la organización del movimiento popular delimitando las atribuciones de los Partidos y sectores que lo integran, y en consecuencia se resuel

va el problema de la dirección única, tal derroche será inevitable: la combinación de las formas de lucha seguirá siendo la dispersión de las formas de lucha, la estructura de una dirección unica seguirá como letra muerta y los problemas en la dirección y jerarquización de las FALN seguirán vigentes, el atrincheramiento entre algunos sectores del MIR y del PCV obstaculizará el trabajo conjunto, el sectarismo no podrá ser vencido. ¿Que es lo que obstaculiza la estructuración de esa organización del movimiento popular que la realidad se empeña en arrojarnos a la cara y que apartamos insistentemente como si se tratara de una mosca?. El sectarismo y la timidez.

El sectarimos, por cuanto hemos visto que algunos camaradas del PCV se empeñan en constituirse en el eje del movimiento popular y a no dar resolución práctica a la concepción de que tanto el PCV como el MIR son los dos pilares en que se apoya el movimiento popular en su conjunto. Porque muchas veces nos encontramos con que los camaradas del PCV quieren imponer al MIR sus resoluciones a partir de hechos cumplidos. Porque no encontramos en ellos la práctica efectiva y tenaz de las resoluciones acordadas en relación con el FLN. Estos puntos que acabo de señalar son ampliamente conocidos de los c. del MIR. Son cuestiones actuales.

Yá en otra oportunidas los c. del MIR , sobre todo del interior del páis,manifestaron a la direccion del movimiento quejas en relación al comportamiento de algunos cuadros del PCV y su viciosa comprensión del trabajo conjunto. En aquella ocasión la dirección nuestra planteó a la direccion del PCV la necesidad de corregir ese vicio. Confiamos en que la D. del PCV lo haya manifestad a su militancia , pero sabemos que las medidas acordadas en a quella oportunidad no han dado los resultados más deseables. Hasta ahora el MIR, o se ha dejado imponer las situaciones a partir de "los hechos cumplidos" o bién ha tomado la actitud de atrincherarse para no ceder ante la arremetida sectaria, adoptando por su parte un sectarimos tan vigoroso como el manifestado por los c. del PCV.. ¿Que ellos no cumplen sus tareas en el FLN y se dedican con exclusividad a su organización?. Bueno, pues nosotros haremos lo mismo! ¿Ellos se dedican a realizar labores de fraccion entre las FALN?

una conclusión: Asi no llegaremos con la prontitud necesaria. De esa manera no vamos a ahorrarle sacrificios a nuestro pueblo en esa dura lucha. Tenemos que modificar ese estilo de trinchera y tenemos que enderezar el arbol torcido cuestele a quien le costare y como de lugar. Si la realidad nos plantea que debemos realizar la organizacion conjunta, vamos a hacerla. Si ella nos propone como tarea inmediata aportar un numero de fuerzas determinado, vamos a aportarlo. Si nos propone determinadas tareas, vamos a realizarlas. En cuanto a los errores de nuestros aliados, vamos a corregirlos. Pese a lo que se oponga, contamos con una fuerza arrolladora:la realidad. Contamos con unas armas infalibles:la teoria del marxismo-leninismo:llevaremos adelante las tareas de la liberación nacional.Y lo haremos con la conviccion indispensable.

2.- La combinación acertada de las tareas de lucha y el problema de la dirección única del movimiento popular.-

En otras ocasiones la falta de claridad en la orientación política y la naturaleza desarticulada de nuestras acciones nos han obtaculizado hasta el punto de de ocasionarnos una derrota, que, por lo menos pudo haber sido aminorada; es ta referencia aluda a la infectividad de nuestras acciones del año pasado en cuanto al objetivo de"hacer prender en las masas la idea de la lucha armada". Hoy dia se hacen esfuerzos por articular las acciones y se ha trabajado conscientemente por clarificar tanto el problema de las vías como su jerarquización. Sin embargo, aquellos esfuerzos no parecen atacar com empeño el problema en su aspecto general, en la estrategia, sino que estan referidos a los particular , a solucionar problemas de Frentes, problemas particulares, problemas tácticos del movimiento. Esto quiere decir que se ataca de frente el problema de abastecimiento de las FALN, pero no se ataca de frente la integración de las FALN al FLN. Se ataca de frente la formación de nuevos cuadros para engrosar las filas del futuro ejercito, pero no se ataca de frente la concepción de este ejército como integración de una politica general vinculada a otras formas de lucha. Esto quiere decir que se promueve una nueva concepción sindical pero no se vincula estrechamente esta concepción sindical con las actividades que debe desarrollar su máximo organismo de dirección, el FLN. Se plantea la subordinación de la lucha pacifica de oposición a la lucha armada por la liberación nacional, pero no se advierte ninguna medida practica que lleve a estas discusiones a un plano de verdadero entendimiento y compenetración. (1)

En relación con lo anterior debemos referirnos a la "combinación de las formas de lucha"como un método de trabajo politico que nos permite equilibrar de tal manera las fuerzas del combate, que en el resultado de un balance nuestras fuerzas (2) sean superiores a las de nuestros enemigos; esta y no otra es la esencia del método de "combinación de las formas de lucha ". Para poderse aplicar ese método es necesario un control minimo de los elementos que constituyen los medios para desarrollar una y otra forma de lucha. Si controlamos a la perfección al elemento armado pero no controlamos

en un mínimo ele elemento de lu cha legal de masas, no podremos combinar cabalmente las dos formas de lucha. Ahora bién, ¿podemos decir que tanto ayer como en el presente, nos encontramos en capacida d de realizar una correcra "combinación de las formas de lucha"?. No. La verdad est:a a la vista:del año pasado, por esta misma fecha, al dia de hoy, no hemos progresado gran cosa. De haberse combinado acertadamente las diferentes formas de lucha, segur amento que no hubiesemos triunfado, pero por lo menos nos encontrariamos en un grado de avance mayor de este en el que hoy nos encontramos.

¿Cual es el problema fundame ntal de esta negociación?. No es uno, son varios los problemas que confrontamos en g eneral ante la realidad de nuestra capacidad para mover las piezas del ajedrez. El prim ero de ellos es el problema de la dirección (antes de lo fué el problema de la orientaci on de la lucha) y los problemas secundarios estan dados en el desarrollo y perfecci onamiento de nuestros elementos y medios necesarios. Definir con claridad el asunto de la direccion del mov. popular es avanzar firme y seguramente, hacia la estructuracio n de una organizacion capaz de conducirnos al triunfo, al mismo tiempo que una base in conmovible para el perfeccionamiento de los instrumentos de la victoria.

1) A vancemos hacia la concepc ion y concrecion del un programa del Frente.
2) Fuerzas que inicialmente ap arecen mas debiles por inferioridad numerica y de recursos (ahora y entre nosostros)

EN TORNO A ALGUNAS DIVERGENCIAS ACTUALES EN EL SENO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO VENEZOLANO.-

El movimiento revolucionario vive hoy una hora de definiciones. Está planteada, sin otra salida posible, la escogencia entre dos caminos diferentes en la lucha de liberación nacional de nuestra patria: el - de continuar hablando de la lucha nacional -liberadora, eludiendo en la práctica su desarrollo, vacilando y retrocediendo, o el de avanzar hacia la liberación nacional poniendo en juego todas nuestras energías empeñando todo nuestro esfuerzo para conquistar este histórico e impostergable objetivo. O llevamos adelante las tareas de la liberación nacional, hasta el fin, abriendo la vía hacia el socialismo; o, por el contrario, tomamos entonces el camino de los compromisos, las vacilaciones, la conciliación y el retroceso que nos conduciría a perder y confundir el papel de movimiento revolucionario, a colocarnos al nivel del reformismo pequeñoburgues y progresista y a atarnos a la cola de la -- burguesía llevando así la lucha de liberación nacional hacia el estancamiento y la entrega. Este es el dilema planteado, pese a que quienes retroceden traten de enredar sus términos, y ante él ya el MIR ha señalado, como parte inseparable de la vanguardia del movimiento revolucionario, su indeclinable posición de lucha, su firmeza ideológica y su disposición de conducir con consecuencia y hasta el fin, poniendo en ello todo nuestro esfuerzo, el desarrollo de esta gran tarea hasta la conquista de los históricos objetivos que reclama esta etapa de la historia venezolana.

Las conclusiones de nuestro Secretariado Nacional de enero último, hechas del conocimiento público, reflejan con nitidez esta decisión y recogen firmemente esta actitud.

Dirigentes populares que retroceden del movimiento revolucionario - al progresismo, del marxismo-leninismo al democratismo pequeñoburgues, de revolucionarios a demócratas simplemente, no han soportado el peso de estas conclusiones, la consecuencia-peligrosa consecuencia- ni las serias dificultades que implica su desarrollo. Ello les ha llevado a apresurar su retirada hacia posiciones que sin ser -al menos por ahora- de entrega, son actitudes que les permiten permanecer cerca del pueblo pero aun precio mas bajo, con menos sacrificios, con mas comodidad y menos riesgos, abandonando, como hemos dicho, la revolución y pasando- se de lleno a la democracia, al democratismo pequeñoburgues, asustado del marxismo. Un largo documento pretende sin decirlo justificar (o al menos explicar) "ideológicamente" este penoso retroceso. En él enfoca el redactor a su manera y de acuerdo a la posición que enrevesadamente pretende defender ¡precisamente contra nosotros! la de lo que llama erroneamente "lucha de masas", los diversos aspectos de la situación nacional, sus perspectivas y sus principales tareas. La "lucha de masas" y el "viraje técnico" constituyen el leit-motiv que llena todo el curso de este extenso trabajo, donde se pretende refutar las conclusiones del movimiento revolucionario (concretamente los acuerdos del Secretariado del MIR de enero último) aunque sin referirse concretamente a ellas, p persiguiendo con tal actitud el no muy respetable propósito de introducir confusión en el seno del movimiento popular y aprovecharse de todo ello para atrapar incautos, debilitar el desarrollo de la línea de los partidos revolucionarios y en beneficio suyo, "pescar -como se dice-en río revuelto". De mas está decir que tal objetivo no será logrado: el movimiento revolucionario venezolano dispone ya de suficiente claridad como para no dejarse engatusar tan tontamente y su firme disposición - de marchar hacia adelante, hacia la liberación y el socialismo, es una sólida muralla que ninguna posición de retroceso y de vacilación podrá quebrar por mas hermoso que sea el disfraz con que se cubra.

Creemos sin embargo indispensable no dejar pasar por alto este documento, al que sus redactores y defensores han hecho circular ya en algunos medios ligados al movimiento popular y especialmente entre muchos cuadros y militantes de nuestro partido o ligados de algun modo a su organización. Con ello queremos dejar sentado que estamos dispuestos a dar el frente a toda discusión en la que se planteen posiciones ante la perspectiva del movimiento popular, ante sus objetivos, métodos y tareas. Este documento, pese a que sinceramente esperábamos algo mejor y mas difícil de desenmascarar, refleja en lo esencial y quizá con mas claridad (mas o menos hábil al principio, el documento al final es francamente descarado en su retroceso) que otros materiales de idéntico o distinta procedencia, lo esencial de las profundas divergencias plantea

...os. Su clarificación y dilucidación nos permitirá por ello mismo robustecer con mayor solidez las conclusiones, la orientación, la perspectiva y las tareas de todo el movimiento revolucionario, armarlo ideológicamente contra las mas peligrosas desviaciones inmediatas (de las que el documento, hay que reconocerlo es un mostrario difícil realmente de igualar) y ampliar así sus posibilidades de triunfo. Queremos sin embargo, y antes de entrar de lleno en el contenido del trabajo en referencia, hacer una advertencia que consideramos absolutamente imprescindible. El documento es largo y tanto como él lo son sus errores conceptuales, a veces explosivos pero mas francamente dispersos entre otros conceptos que son a veces justos total o parcialmente. Este es uno de los elementos mas característicos (y más hábiles, puede decirse, dentro del objetivo de confundir las cosas) del documento. Esta tendencia permanente a mezclar y fundir verdades o verdades a medias con mentiras o mentiras a medias (hasta qué punto es consciente o casual, hasta que punto obedece a intenciones expresas del autor o a sus confusiones y lagunas es cuestión que no nos interesa en este caso) aunadas a la extensión del documento hace que su clarificación para que sea completa en lo posible deba atenerse a citar párrafos y párrafos, en los que a veces todo es falso o incompleto pero en los que la mayoría de las veces se reúnen muchos elementos justos bastando, como es suficiente, dos o tres conceptos falsos para deformar por completo todo el sentido del párrafo en cuestión. Atenerse a este método de clarificación daría motivo a todo un libro, Señalamos esto porque no es ese nuestro objetivo. Pensamos referirnos solo a lo esencial, a los conceptos mas dañinos, erróneos y perniciosos, los mas sutiles y los mas descarados, dejando pasar muchas cuestiones que un método más académico no habria perdonado. Nuestro propósito no es académico, de perfección, sino eminentemente político, más práctico que estrictamente teórico. Dejaremos así de aludir a muchos errores, amuchos conceptos falsos siempre que no afecten a lo esencial o que no nos sea posible dejar de aludir a ellos. Queremos dejar esto expresamente sentado porque no vaya a tomarse la no alusión a ciertos párrafos o ideas del documento como acuerdo con los mismos. Es probable que en algunos casos los haya, sea parcial -que sería en todo caso lo más frecuente- o inclusive total. Pero puede no haberlo, que es sin duda lo mas probable. Esta omisión, repetimos, la hacemos tanto para no extender en forma excesiva este trabajo (lo que restringiría sus posibilidades de lectura y difusión) como para atenernos al criterio ya señalado de referirnos en principio a lo esencial, a lo que afecte mas directamente al desarrollo de la línea del movimiento revolucionario y tienda a crear o alentar las mas peligrosas y nocivas desviaciones y retrocesos. Hecho este necesario preámbulo, podemos ya pasar de lleno al contenido del documento que nos ocupa.

El documento consta de siete partes precedidas de un breve preámbulo en el que se define el objetivo perseguido: preguntarnos si la "táctica" trazada es justa o por el contrario nociva para la conquista del objetivo buscado y trazar entonces lo que el autor denomina "el camino mas viable, eficaz y seguro (el subrayado es nuestro y nos referiremos luego a él) para alcanzar la victoria revolucionaria". Hay una primera parte destinada a clarificar, de acuerdo a los resultados electorales, lo que llama "la correlación social en la Venezuela de hoy"; la segunda parte, la mas larga e importante se titula "El método de lucha y la táctica inmediata del movimiento popular"; la tercera nos habla de "la dinámica y las perspectivas de la lucha de masas"; la cuarta se refiere a a "el Frente de Oposición Democrática"; luego sigue un breve capítulo destinado a definir "el ritmo de la lucha de masas", otro dedicado a señalar cuál debe ser a su juicio "la actitud frente al gobierno" y, por último, la parte que titula "la guerra permanente" para concluir precisando lo que en su opinión deben ser las tareas principales y que en carácter de tales propone, no se sabe en precisión a quién. Seguiremos para discutirle, el método y las subdivisiones del autor, incorporando sobre la marcha y en los puntos en que los consideremos mas oportunos, aquellos aspectos que en el documento se ocultan o eluden y que nosotros precisamente estimamos de primera importancia.

I.- EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO VENEZOLANO Y EL FRAUDE ELECTORAL DE DICIEMBRE. LA POLITICA DE ABSTENCION MILITANTE Y SU SIGNIFICADO. RESULTADO ELECTORAL. CORRELACION DE CLASES Y PERSPECTIVAS.-

Aquí queremos referirnos con mayores detalles a la primera parte del documento disidente, a la titulada "La correlación social en la Venezuela de hoy".

Sin lugar a dudas es esta la parte del documento que presenta al me

nos la mayor hilación. Ello obedece primordialmente a que auí se dejan establecidas las primeras ideas o conclusiones generales (producto de un balance del proceso electoral pesado) cuyo desarrollo posterior, en el resto del documento, conduce a nuevas conclusiones y actitudes que ya con mayor nitidez van reflehando lo que el autor se propone en realidad plantearnos. Pero precisamente por eso nos interesa salirle al paso de inmediato a ciertas afirmaciones que aquí se hacen y sobre las que nos es indispensable, por su significación, dejar perfectamente - claras al menos las cuestiones básicas.

No vamos a enfrascarnos en este trabajo en un recuento, que podría no ser inutil pero que no es este el lugar para hacerlo, sobre las concepciones del movimiento revolucionario en torno a las elecciones, y concretamente sobre este sistema en el capitalismo, sobre su significado, sobre el valor que sabemos darle a un proceso electoral burgues, sobre nuestra participación o no en ellos, sobre las causas de que depende, etc., Si hay en otra ocasión necesidad de hacerlo lo haremos. Pero hoy son otras las cosas que nos preocupan en mayor grado y a ellas sabremos dar preferencia. Entraremos, pues, sin mas preámbulos en el examen que sobre esta materia nos trae el documento. Veamos. Despues de un breve análisis de los resultados electorales del pasado diciembre, nos presenta el autor cuatro grandes conclusiones y para rematar una conclusión global, que persigue resumir todo el problema. Razones de brevedad nos impiden detenernos en detalle en el párrafo previo a las conclusiones de que habla el documento. Hacerlo nos obligaría a tener que recontar toda nuestra política electoral reciente y a presentar un resumen, que no sería corto, sobre balance electoral. El resumen dado a publicidad por el partido donde se recogen las Conclusiones del Secretariado Nacional de enero último es bastante explícito al respecto y remitimos por tanto a su lectura y consideración. Nos limitaremos por ello a examinar tan solo las conclusiones del documento.

Significado de la votación obrera.

¿Qué significado tuvo la votación obrera en los pasados comicios? ¿Qué conclusiones surgen de todo ello? No hay duda de que es este un - problema de primera categoría. Podríamos hasta admitir como valedera aunque no del todo, su afirmación de que "la representaban un programa muy moderado, o que no tenían colorido político". Pero para que sea enteramente justa hay que añadir dos cosas. La primera, que no toda la clase obrera (o mas exactamente, la clase obrera como un todo) sino los amplios sectores del proletariado no ganados aun para una política revolucionaria definida, confundidos por el enemigo, ante un panorama dificil, etc., fueron los que, expresando aun el resto de sus ilusiones electorales, sufragaron por "las listas del uslarismo y el larrazabalismo". Y la otra, la más importante, la que "el documento" por sobre todo olvida, es que, también por primera vez en el país, un importante sector del proletariado, su vanguardiasmas claras y combativas, revelaron estar consustanciadas con una política revolucionaria mas definida, rompieron con la farsa electoral y comenzaron a abrirse su propio camino. Indpendientemente de las deficiencias nuestras, de nuestras fallas en proyectar mejor la política abstencionista, el margen de todo eso está el hecho de profunda significación que significa el que importantes capas de la clase obrara hayan sabido a pesar de todo ver el camino y pese a todas las presiones conservar la indobegable entereza de los revolucionarios convencidos. Pero es que al parecer no hay interes en ver este decisivo aspecto del problema.

"Pero no es lógico -dice a continuación el documento- que la clase obrera haya apuntado ahora hacia Uslar y Larrazabal en el centro de la República; dos hombres de pensamiento francamente conservador y como candidato uno de ellos recogido entre los negreros coloniales".

De acuerdo. No es "lógico". Pero es que no se trata, como "el documento"mismo entrevé luego, de un problema de "lógica". Ante todo repetimos que no puede tratarse de la clase obrera en su conjunto sino de sus amplias capas aun no ganadas para una política revolucionaria definida. Y que al tiempo que esto ocurría valiosos sectores del proletariado manifestaban su consecuencia revolucionaria. Y luego, que en el panorama de dificultades, de represión y violencia, de confusión, de retroceso de las altas esferas de la "oposición democrática", del amplio frente anti-abstencionista que se planteó contra el movimiento revolucionario, de fallas nuestras, etc., etc., y ante el ostensible fenómeno de que la lucha armada no ofrecía efectivamente perspectivas inmediatas, ante todo esto, amplios sectores proletarios se vieron obligados y presionados a votar. Y esta votación (ya volveremos a ello) no podía inclinarse mas que hacia Uslar y Larrazabal. A semejante actitud les llevaba no la

"lógica" sino todo este crudo panorama.

Sigamos. El problema central en este punto no es otro que el de delimitar el verdadero sentido de la votación proletaria. En esto si vamos a detenernos un poco.

Dice el documento:

"La abstención no era una salida para el grueso de la clase obrera pues la lucha armada no ofrecía perspectivas claras. Frente a URD y el ARS el proletariado ha tenido siempre una actitud de desconfianza. Votar por el gobierno significaba votar por el continuismo. En tal encrucijada a los trabajadores no les quedó mas remedio que preferir las -- listas del uslarismo y del larrazabalismo que prometían una vía de paz democrática a la Nación".

Y añade más abajo:

"Esta circunstancia, unida al silencio reivindicativo de la propaganda de la izquierda revolucionaria y de las fuerzas progresistas legales le llevaron (al proletariado) hacia quienes sin los riesgos de la guerra, de la vía no-pacífica, ofrecian cumplir una serie de reivindicaciones".

Nos interesa aquí delimitar lo verdaderamente justo de aquello que ya pretende abonar el terreno para justificar objetivos ulteriores.La abstención, o cualquier camino de similares resultados inmediatos que condujera al desconocimiento de un proceso electoral fraudulento no dependía exclusivamente del nivel alcanzado por el desarrollo de la lucha armada. Indudable es que de haber coincidido el fraude electoral con una etapa de ofensiva estratégica del movimiento armado revolucionario, como ocurriera en la Cuba de Batista, a fines de 1957 ¿toda intención de prolongar el fraude se habría hecho pedazos ante el incontenible avance revolucionario. Pero no es menos cierto, que,aun sin ser esa la realidad venezolana, de haber sido otra la actitud de la alta dirección urredista y larrazabalista, de haber siquiera estas fueraas condicionando su concurrencia al fraude, el gobierno se hubiera visto obligado a ceder, abriendo así a la lucha nuevas posibilidades inmediatas, o, por el contrario, ante su negativa la lucha habría llevado al desconocimiento y paralización del proceso dando lugar a alternativas no por hipotéticas menos favorables. Pero esto es historia pasada o que pudo haber pasado. Lo importante es señalar que los preparativos y evidentes de la traición de Villalba (su actitud, sus declaraciones,etc) y en menor grado las vacilaciones y la doblez de Larrazabal alejaron de ellos a importantes sectores de las masas, muy especialmente del primero, fortaleciendose con ello Uslar. Este último cnadidato, pese a sus íntimos nexos con la oligarquía, alcanzó valioso apoyo popular no por estos nexos sino a pesar de ellos. Uslar, aparte de ganarse a amplios sectores de las capas medias con sus abiertos llamados a conciliar, a "buscar la concordia y el progreso", etc., representaba no solo una hábil demagogia social, capaz de engañar a vastas masas del pueblo sino una especie de "cambio" en el sentido de romper con la "política tradicional", con el "sectarismo" y con la represión, símbolos del mandato oficial. Su figura intelectual fue destacada y su prestigio en este sentido utilizado ampliamente por las clases y sectores oligárquicos auspiciadores de su candidatura. Sus nexos con el "medinismo", en especial con sus rasgos mas simples pero perdurables (libertades democráticas, ausencia de presos políticos y de partidos ilegalizados, cese de la represión, etc.) le permitieron ademas cubrir su demagogia y dar a su política un envoltorio de "progresismo" muy útil. Hay que recordar sus declaraciones y actitudes frente a la violencia oficial, su posición sobre la rehabilitación, sobre las guerrillas incluso y sobre la Revolución Cubana. Además los ataques del gobierno, que -en especial cción Democrática-, le hicieron blanco de ellos, lo que venía a constituir la mas fructífera manera de prestigiarlo ante las masas. Y este manto "progresista" le permitía ofrecer en forma demagógica una inmediata perspectiva de "cambios" cuando menos en lo mas repugante y odiado de la política de Betancourt (represión, sectarismo, despilfarro, entrega, hambre, desempelo, etc), ubicado todo ello dentro de lo que diera en llamar "Venezuela posible". En la votación larrazabalista predominó sobre todo el recuerdo de la política de su gobierno provisorio (amplias libertades públicas, movilización libre de las masas, consecución de algunas reivindicaciones populares, etc.) Pese a la pérdida de votos y de prestigio que le significó su actitud vacilante, timorata y contradictoria, el predominio sobre su figura del grupo reaccionario de los René, etc., esto fue suficiente para asegurarle (y mas ante la reaccionaria actitud del urredismo) al menos la relativamente alta votación obtenida. Uslar y Larrazábal obtuvieron votación obrera en la medida en que

64

representaban para amplios sectores de ella que concurrieron o debieron concurrir al proceso, una posibilidad inmediata de derrotar al continuismo y la represión. El documento en cambio da a entender que la clase obrera "votó por la paz". Esto vale la pena dilucidarlo. ¿Que entender por "la paz"? Si por ello entendemos que amplios sectores de la clase obrera votaron por derrotar el continuismo, el fraude y la represión, buscando esta salida inmediata en la votación uslarista o larrazabalista, fuerzas estas que ofrecian -en especial la primera- tales cosas: si por ello entendemos que estos sectores buscaban así un cambio capaz de garantizar algunos avances, cese de la violencia represiva, libertades políticas y sindicales, ocupación, mejores salarios y contratos, mayor independencia nacional, etc., y que estas amplias capas trabajadoras, víctimas aun de espejismos electorales, de falta de claridad sobre objetivos y métodos, etc., creyeron hallar posibilidades en las fuerzas indicadas, podríamos considerar como valedera esta afirmación aunque su enunciado, confuso, no se el mas adecuado. Pero si por "votar por la paz" se entiende, como parece ser la opinión del autor, un repudio del pueblo a la lucha armada, a las actividades de las vanguardias combativas del FLN y de las FALN, parangonando así la violencia revolucionaria y sus objetivos con la represión y los objetivos del gobierno, no podemos en absoluto estar de acuerdo con esta afirmación. Tal cosa no es mas que enrostrarle a las masas el miedo o las reservas que puedan tenerse de seguir la lucha subestimando francamente su capacidad de comprensión e incluso su papeh revolucionario. NO. la clase obrera no ha repudiado la violencia revolucionaria en su contenido y en sus formas. Ha manifestado, sí, su desacuerdo con determinadas actividades. Así lo hemos comprendido. Pero es que estas actividades, producto del desarrollo inicial de la lucha, de sus altibajos, de nuestra inexperiencia, etc., etc., solo son superadas y ubicables en la medida en que aumenta nuestro dominio de las formas de la lucha armada, nuestra experiencia y nuestra claridad. Por lo demás siempre habrá actividades armadas que pueden afectar en lo inmediato a las masas. Esto a menudo es así y constituye un fenómeno inevitable. El problema estriba en que las propias masas comprenden esto, aprenden a hacer la guerra y a actuar en ella, y comprenden cuando y hasta que punto es inevitable esto cuando se lucha por objetivos como los planteados. Y las masas son capaces de comprenderlo así, a veces mejor que muchos dirigentes. Es así como en el desarrollo de una guerra los habitantes de una población, conscientes de aplastar al enemigo, son capaces de comprrenderlo así, a veces mejor que muchos dirigentes. Es así como en el desarrollo de una guerra los habitantes de una población, conscientes de aplastar al enemigo, son capaces de incendiara y destruirla a fin de impedir que el enemigo se apodere de ella, se abastezca y pueda fortalecerse. Pero esto, como todo, solo lo aprenden las masas de su propia experiencia y cuando la justeza y necesidad de una política revolucionaria se hacen evidentes para amplios sectores y no solo para las vanguardias como sucede en los inicios de toda lucha. Pero esto nos conduce lejos del tema que tratamos. Siguiendo con él diremos que así es como entendemos la votación obrera, la votación de grandes masas proletarias. De ellas, sin embargo, un sector importante, de vanguardia, el mas avanzado políticamente, comprendió con toda claridad el contenido de la abstención y supo hacer de ella una sentida consigna. Y esto a pesar de la represión, de la conciliación, de la escandalosa y orquestada batahola de propaganda electoralista, de nuestras deficiencias en la protección y popularización de esta línea, etc. Así, pues, dentro de la intención de determinar el verdadero sentido del voto obrero, afirmamos que las amplias capas trabajadoras que sufrgaron lo hicieron manifestando su repudio al gobierno, a la represión, a la entrega, a la violencia oficial y ratificando su disposición de luchar por un cambio de la situación actual. Lo contrario nos llevaría al retroceso, a la subestimación y negación de la clase obrera, a la coincidencia, dadas hace poco a la prensa, del Consejo General del entreguista partido de Villalba.

La votación campesina.

La conclusión del documento consiste en afirmar que:

"El caso de los campesinos es mas claro pero no queremos soslayarlo porque también encierra lecciones útiles para el movimiento revolucionario. No debemos olvidar que en Venezuela desde hace 50 años, los campesinos no han sido factor eficaz y decisivo de la política nacional. Repásese la historia nacional y se verá que el campesinado no ha intervenido como factor importante en ningun episodio nacional de envergadura en los últimos años. Desde que cesaron las guerras civi-

les se esfumó la participación campesina en el proceso de afirmación democrática o revolucionaria del país. Los últimos 25 años de penetración imperialista han aparejado otra circunstancia. El campo venezolano se ha despoblado aceleradamente. En 1936 vivían en el campo las dos terceras partes de los venezolanos. Ya, en 1961, la población rural no alcanzaba al 35% de la masa pobladora total. La presión del campesinado sobre la tierra, que ha sido el gran agente de las luchas agrarias ha perdido intensidad en un pais que sufrió semejante proceso. Esto no significa en ningun caso que creamos que el campesinado ha adquirido cierto nivel económico que le asegura conservador. No. uiere decir solo que como factor autónomo de desarrollo de una crisis ha perdido mucha importancia. El Estado puede adormecer, que no resolver, las aspiraciones de esta clase social, impidiendo la participación activa de él en un movimiento revolucionario. No es por azar que el campesinado se ha convertido en una especie de apéndice del Estado del cual recibe una serie de granjerías capaces de desviarlo o paralizarlo. El presupuesto obra en Venezuela como un gran adormecedor de la conciencia campesina. Estos factores, conjugados con otros de naturaleza subjetiva explican que la población rural haya sido inmune a la penetración por la fuerza revolucionaria. Pero hay otro aspecto desde el cual debemos mirar el problema. El campesinado, cuando no tiene motivos propios muy poderosos, actúa si las fuerzas de la ciudad lo empujan por el camino revolucionario. En las ciudades venezolanas el panorama de división del movimiento democrático y de creciente aislamiento de las corrientes revolucionarias, anuló el posible influjo que pudiera ejercerse sobre la periferia rural, Los campesinos cumplieron el papel de reserva, la mas importante, de la reacción y del imperialismo y se colocaron abiertamente contra el movimiento revolucionario".

Esto es lo que se llama un párrafo "sustancioso", especialmente desde la mitad, aproximadamente, en adelante. Sinceramente, pocas veces hemos leído, en boca de un dirigente que todavía se hace llamar "revolucionario" un párrafo tan negador del campesinado, de su papel, de sus tareas, un párrafo que subestime y descarte hasta tal punto la importancia de las masas campesinas, de sus capas mas explotadas, en el proceso de liberación. Difícl es encontrar de modo mas franco un desprecio mas absoluto por el campesinado y una mas rotunda negación de la necesidad y posibilidad de su histórica alianza con la clase obrera. No podemos, sin embargo, entrar a analizar de inmediato este importante conjunto de afirmaciones,esta complejamezcla de verdades, medio-verdades y deformaciones que el autor nos presenta. El párrafo vá mucho más allá de lo que respecta exclusivamente a la votación rural, que es el tema que actualmente nos ocupa, y entrar a estudiar y discutir sus afirmaciones de inmediato, nos alejaría, como le ha acontecido a su autor, del punto que se discute. Pero lo haremos en la próxima parte de nuestro trabajo, donde el autor nos brinda de nuevo una magnífica oportunidad de hacerlo. Allí nos ocuparemos entonces de si es cierto o no todo lo esencial que afirma sobre las masas campesinas, sobre su valoración, su papel, sus perspectivas, la alianza obrero-campesina, el carácter de reserva del enemigo de clase", de "agente del imperialismo" que nuestro autor le atribuye y otras cuestiones de similar valor relacionadas con el movimiento guerrillero. Sigamos con lo que nos interesa por ahora. Hay cuando menos tres cosas que debemos por lo pronto definir. La primera, que no pensamos, como seguramente dirá el autor en que existen actualmente "óptimas" condiciones en el campo, que"el campo ha revelado con su votación nuestra fuerza entre sus capas" y que el campesinado sea algo así como "la vanguardia" de la Revolución y estemos pensando en asignarle el papel de la clase obrera en ella. Inutil sería entrar en explicaciones que consideramos absolutamente innecesarias de traer aquí. Conocemos -y no desde ahora- las dificultades del trabajo rural, las limitaciones, las fallas existentes, el atraso de la alianza obrero-campesina, etc. etc., Y es aquí donde brota una nueva y permanente diferencia con el autor. El asunto consiste, para nosotros, en determinar y valorar las deficiencias y sus causas de fondo para así modificar en la medida en que sea objetivamente posible las situaciones y panoramas desfavorables. l autor no le interesa en cambio tal cosa. Su interes primordial, como tendremos nuevas ocasiones de demostrar, no es otro que el de buscar justificaciónes o pretextos, sobre todo "teóricos" para impedir el desarrollo de la guerra revolucionaria, para frenar su incremento, liquidar las guerrillas y dar por concluida la lucha armada negando sus posibilidades y perspectivas. De ello nos ocuparemos luego, pero de cualquier modo no queremos dejar este punto sin adelantar

dos grandes ideas, utiles dentro de la modificación que propugnamos, y que consideramos posible, del cuadro rural imperante: a) en primer término, que el movimiento revolucionario venezolano ha subestimado profundamente en la práctica el problema de la alianza obrero-campesina y que nuestro trabajo entre las depauperadas masas agrarias ha sido muy deficiente y en numerosos casos casi nulo. No hay, pues, tal "inmunidad del campesinado a la penetración por el movimiento revolucionario" que el autor nos explica por el"adormecimiento" que provoca en su seno las "prebendas que le concede el aparato estatal". Lo que ocurre es que el movimiento revolucionario ha subestimado en alto grado la tarea de"penetrar" el campo. Aunado a otros factores como el atraso campesino, su aislamiento, su debilidad orgánica, su dispersión, el papel del Estado y de las clases dominantes que no negamos, etc., este motivo ayuda mucho a comprender la actual situación del campo y las causas de los escasos avances obtenidos. Pero no es menos cierto que existen, y esto - el documento parece olvidarlo, bases objetivas importantes para consolidar la alianza obrero-campesina y zonas del país donde ya existe un trabajo valioso adelantado a este respecto, aunque tal cosa no haya sido reflejada por las elecciones pasadas. Precisamente el fraude se fortalece con los manejos, presiones y adulteraciones ocurridas en las zonas del interior, en las regiones mas apartadas donde resulta mucho mas sencillo desarrollar tales manejos y presiones, que en las grandes ciudades requieren mayor habilidad para ser realizados. No pretende esto por supuesto negar el atraso del campesinado, la alta votación oficialista en su seno, etc., do no apuntar el hecho de que con todo ello y pese a nuestra subestimación de trabajo en el campo existen zonas del país donde disponemos de influencia y que por los hechos anotados es iluso exigir que las fraudulentas elecciones pasadas pudueran reflejar este fenómeno; b) en segundo término hay otra cuestión esencial. Es que la pasividad del movimiento campesino no solo se rompe cuando "el movimiento de las ciudades loa arrastra". En determinadas condiciones esto es valedero, pero es que el movimiento campesino tiene sus propios "motivos poderosos" para luchar. Esto señor autor, Ud. no lo cree, ya lo sabemos. Basta con recordar sus opiniones recientes: "El Estado puede adormecer, que no resolver, las aspiraciones de esta clase social, impidiendo la participación activa de ella en un movimiento revolucionario", "la lucha por la tierra no tiene intensidad", "el campesinado resulta inmune a la penetración por el movimiento revolucionario", "los campesinos son reserva de la reacción y del imperialismo", etc. Esto no es mas que dar en la práctica la Reforma Agraria por realizada y -- considerar que la labor "adormecedora" del Estado es suficiente para impedir toda lucha propia del campesinado. Nosotros sin aislar estos "motivos" de la lucha urbana, de la clase obrera, consideramos, a diferencia suya, que el campesinado tiene sus propios "motivos poderosos", capaces de haverlo luchar. Y esto nos lleva al fondo del problema: en la medida en que los éxitos y el asentamiento de la lucha guerrillera vayan, no teorizando sino demostrando, las características del movimiento de liberación nacional, realizando la esencial de la reforma agraria, dotando de tierras a los campesinos y creando los instrumentos del poderde todo el pueblo, en esa misma medida el campesinado, sus capas mas oprimidas, al ver perspectivas concretas a la lucha revolucionaria se iran incorporando masivamente y participarán en ella, al lado de los sectores mas revolucionarios y combativos del proletariado y de la intelectualidad, como factor de indiscutible significación. Esto es lo que no pueden o no quieren ver quienes no persiguen otra finalidad que la de echar atras el desarrollo de la guerra, desalentar al movimiento popular, desargonizar sus fuerzas, dispersar sus energías y hacerlo perder retrocediendo y vacilando, la perspectiva de histórica victoria. De esto, sin embargo, nos sobrará tiempo para hablar.

La votación de la burguesía.

> ''La burguesía se sumó casi totalmente a las filas del oficialismo o del uslarismo. Este hecho revoca en cierto modo la situación que existió en 1960 cuando algunos sectores de la burguesía coincidieron con las fuerzas progresistas en general. Las elecciones al ofrecer ese cuadro de la repartición política de la burguesía, demostraron que se había producido la unificación de las clases poseyentes en torno a ideas o intereses mas o menos alineados dentro del ''orden''.

En general es esta una afirmación justa. Pero tambien hay en ella dos cosas que no podemos dejar pasar por alto. La primera se refiere a la intención del autor. Para él, como se confirma en lo que sigue, lo fundamental es ''romper'' esa ''cohesión'' de la burguesía y de las clases dominantes en general. Mas adelante veremos el camino que nos ofrece para ello. La segunda si la veremos de inmediato Este aglutinamiento de las clases dominantes en torno al ''orden'' no debe asustarnos. En el fondo esto es un síntoma de avance del movimiento revolucionario El ''orden'' está

pues amenazado. En las elecciones anteriores a estas los objetivos planteados y los caminos eran por completo diferentes. Nuestros objetivos eran entonces simples objetivos de avance, de progreso. Eso era todo lo que perseguíamos. No teníamos aun claro, ro, por supuesto, el problema del poder ni del camino que debía conducirnos a él. En estas condiciones podían naturalmente algunas capas de la burguesía permitirse el lujo de coincidir con algunos postulados y actitudes del movimiento revolucionario, alentar confusiones y obtener de todo ello provecho. Esto por supuesto no podía repetirse en el proceso electoral pasado. No en balde el movimiento popular en los cinco años transcurridos llegó a ir clarificando el problema del poder, del camino y de los métodos hacia la liberación. Es dentro de este cuadro como hay que ver la votación de la burguesía en las últimas elecciones. Ello es mas bien un sintoma positivo, de polarización, de avance, que incluso habíamos anotado como posibilidad antes de culminar el proceso electoral y que este vino a confirmar en lo esencial. Este avance, esta polarización debemos saber aprovecharla. Y la mejor manera, como veremos, no es retrocediendo sino avanzando. Las elecciones -hemos dicho- configuran un panorama del que resultan polarizados las fuerzas, mas definidos campos y objetivos. Y nuestra tarea, ligada a seguir desarrollando la lucha es, precisamente mediante este desarrollo, incorporar nuevas capas a la misma, neutralizar todos aquellos sectores que puedan o deban ser neutralizados y dejar delimitado al enemigo, acorralarlo y vencerlo. Y la lucha de liberación, el desarrollo de la guerra es el mejor instrumento de llevar esta situación por el camino de resolverse a favor del pueblo y en contra del enemigo. Así avanzaremos e iremos incorporando nuevas capas a la lucha. Y ello ayudará en mayor proporción a deslindar aun mas los campos y a precisar ante las masas los objetivos. Dentro de poco habremos de volver a esto

Conclusión general.

''La abstención -dice el documento- llamada a apoyarse en los sectores mas populares del país, se redujo a una opinión de las vanguardias y sectores influídos por esta directamente. Su volumen, cuantioso si fuere totalmente votación por candidatos del ''extremismo'', no tiene la misma importancia si se la compara con el total de sufragantes''.

Y esto se señala luego de haber dicho en el párrafo inmediatamente anterior:

> ''En síntesis, podemos afirmar que las clases populares, en su gran amplitud, se dispersaron y cayeron inevitablemente contra la política electoral seguida por el partido. La respaldamos y al revisarla ahora es evidente que cometimos errores en el desarrollo de esa táctica, pero no en lo fundamental. Al exponer la anterior conclusión lo que hacemos es registrar un hecho objetivo''

Esta es una conclusión enrevesada, tímida y contradictoria Resulta tan evidente la justeza de la línea abstencionista que el autor no pudiendo hallar la manera de criticar su fondo se reconoce ''a pesar de todo'' de acuerdo con ella. Pero es evidente al mismo tiempo que el balance que hace sobre sus resultados trata de presentar su desarrollo como algo desastroso aunque sin enunciarlo claramente. En el fondo,pues, de lo que se trata es de plantear con ''habilidad'' que la abstención constituyó un fracaso. Queremos, no referirnos a esto,sobre lo cual hemos opinado en otras ocasiones, sino recoger tres cuestiones que el párrafo registra. ''La abstención, llamada a apoyarse en los sectores mas populares del país, se redujo a una opinión de las vanguardias, etc.'' Solamente un poco mas arriba el autor nos espetaba que ''la abstención no podía ser una salida para el grueso de la clase obrera pues la lucha armada no ofrecía perspectivas claras''. O una cosa o la otra O la abstención no era salida para el proletariado, o, por el contrario ''estaba llamada a apoyarse en los sectores populares del país''. Nosotros ya señalamos nuestra actitud al respecto Es el autor quien debe hacer lo propio. A continuación se hace un análisis del valor numérico de la abstención, ''cuantiosa si se tratase de votación por candidatos extremistas'' pero de importancia menor al compararla con el total de sufragantes Esta es una opinión errada y en el fondo derrotista La justeza de la abstención no puede medirse numericamente. Sin duda que toda linea justa debe tratar de proyectarse al máximo sobre las masas y perseguir sumar a la mayoría de ellas Eso fue precisamente nuestra mas notoria deficiencia en el desarrollo de la linea de abstención-militante. Pero ello no permite considerarla errónea La abstención fue mecanismo importante dentro de la evolución del movimiento revolucionario hacia una mayor clarificación de las perspectivas de fondo. Y a ello se liga intimamente La justeza de esta actitud radica, pues, en las razones suficientemente anotadas, en que abría camino hacia el desarrollo de la guerra revolucionaria, aunque por razones objetivas y subjetivas, ampliamente comprensibles, no lograra, como no lo logra esta perspectiva, aglutinar de inmediato a su alrededor a todas las masas. Pretender valorar la política abstencionista desxe el punto de vista numérico es un profundo error que lleva a descartar la linea revolucionaria del movimiento popular y conduce al derrotismo, Y, para terminar, el documento peca de subjetivismo al decir luego que ''nuestro propósito desde el punto de vista político no era otro que el de desacreditar esas elecciones y a quienes participaban en ellas''. Nuestro objetivo no podía ser simplemente eso. Habríamos estado teoricamente muy por debajo de nuestras tareas El propósito perseguido iba -y va- mucho más allá de eso. Desacreditar las elecciones fraudulentas y a los que cohonestaban el fraude con su concurrencia, a quienes con[illegible] o se vendían, era parte -importante, pero parte al fin- de nuestro [illegible]

64

to fundamental, el de abrir a las masas nuevos caminos, derrotar las ilusiones electorales y pacifistas y echar adelante el desarrollo de la guerra revolucionaria como camino hacia la conquista de la liberación. Miope es el dirigente que no sea capaz de ver en esto nuestro propósito fundamental, nuestro objetivo de fondo. En resumen, cierto es, que la votación constituyó como hemos dicho nosotros mismos una derrota táctica. Pero la diferencia estriba aquí en la forma de ver como esa derrota táctica habrá de convertirse en una victoria a largo plazo. ''Muchos de los líderes de la oposición legal -añade el documento- aparecen hoy ante las masas cargados de un total desprestigio. Pero no basta con ello''. De acuerdo. No basta con ello. Mas aquí es donde comienza el problema: la actitud justa que nos permite incorporar a esos amplios sectores de que el autor nos habla, sectores que iran comprendiendo de manera inevitable la limitación e inutilidad de las ilusiones pacifistas y sólo podrán aglutinarse en función del triunfo definitivo y mediante el poderoso desarrollo de un movimiento de liberación, claro en cuanto a objetivos y métodos, y dispuesto a llevar la lucha hasta el final. Es así, avanzando y no retrocediendo, como vamos a aglutinar de verdad a las masas. El que retrocede, amigo autor del documento, no puede pedirle a nadie que avance y quien vacila es incapaz de aglutinar, ni siquiera a los vacilantes. Pero ya vamos llegando al problema central de la discusión y se nos hace inaplazable pasar a la segunda parte de este trabajo donde examinaremos la correspondiente porción del documento.

II.- EL VERDADERO CARACTER DE LAS DIVERGENCIAS EN EL SENO DEL MOVIMIENTO POPULAR. CARACTER DE LA GUERRA REVOLUCIONARIA. LUCHA ARMADA Y ''LUCHA DE MASAS''. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS.

Examinaremos aquí en detalle las principales cuestiones planteadas en la segunda parte del documento que nos ocupa, parte que el autor titula ''El método de lucha y la táctica inmediata del movimiento popular'' y que sin duda constituye con la parte siguiente la verdadera médula del mismo. Por tal motivo nos veremos obligados a detenernos en estas dos partes con más precisión en las afirmaciones del redactor.

Comienza el autor la parte que nos ocupa resumiendo como conclusión de su balance electoral un enfoque del cuadro otual y de las perspectivas de la política venezolana, que consideramos de mucho interés analizar. Sin embargo, a objeto de ubicar mejor este enfoque y de poder discutirlo con mas elementos de juicio a la mano, iremos haciendo su discusión sobre la propia marcha a medida que nos sea necesario referirnos a él.

¿Se trata en verdad de un problema ''táctico''? ¿es acertado hablar de lucha armada y ''lucha de masas''? ¿cuál es el planteamiento justo del problema? ¿cuál su verdadera magnitud? Esta es, sin duda, la verdadera médula del problema, el verdadero centro de la discusión que hoy tiene planteada el movimiento revolucionario del país. Examinaremos al respecto la posición de nuestro autor. Este comienza con su enfoque general -que hemos dejado conscientemente para discutir del modo dicho- donde señala que el cuadro actual de la política venezolana puede muy bien caracterizarse diciendo que ''existe unidad arriba y dispersión abajo'' e indicando a continuación que es sin duda posible ''romper este cuadro'' a objeto de lograr la necesaria inversión de estos factores, es decir, ''unidad abajo y dispersión arriba'', garantia y condición sine qua non del triunfo de toda revolución. Y luego entre propiamente en materia:

> ''El problema -nos dice- consiste en saber cual ES EL METODO MAS EFICAZ (las mayusculas son suyas), mas rápido y mas caro (¿?) para llegar a una situación en que el movimiento revolucionario sea mas poderoso que sus enemigos y pueda transformar drásticamente la situación. SE TRATA DE UN PROBLEMA TACTICO (mayusculas suyas' que no tiene porque afectar, cualquiera que sea la situación que se asuma, al objetivo estratégico. Afirmamos que ya existen experiencias suficientes para escoger como alternativas tácticas (!) entre la lucha armada y la lucha de masas como formas de combate del movimiento popular en un momento determinado. (el subrayado, ahora es nuestro). El cuadro que hemos trazado con todo el rigor que permiten los datos aportados por la realidad, es suficientemente aleccionador. No hay ninguna necesidad superior, en este momento a la que plantea la lucha de masas (el subrayado es nuestro). Es con ella que podemos restablecer nuestros vínculos con las clases populares e integrar un frente amplio y poderoso con gravitación capaz de neutralizar a las clases posoyentes en importantes sectores y confundir al enemigo estratégico haciendo estallar sus contradicciones''.

Y un poco más abajo con más énfasis, agrega:

> ''A LA LUCHA DE MASAS (las mayusculas son suyas) DEBE SUBORDINARSE EN ESTE MOMENTO EL ESFUERZO DEL MOVIMIENTO POPULAR''.

Con esto nos basta por ahora. Tenemos en estos dos párrafos, expresadas con bastante claridad, cuatro ideas cardinales que podemos resumir así: a) el problema planteado ''es un problema táctico que no tiene porque afectar, cualquiera sea la actitud que se asuma, al objetivo estratégico; b) el movimiento revolucionario venezolano ''dispone ya de experiencia suficiente para escoger, como alternativas tácticas, entre la lucha armada y la lucha de masas, como formas de combate, etc ''; c) no hay ninguna

necesidad superior en este momento (¿?) a la que plantea la lucha de masas'', ella es además, la que nos permite ''restablecer los vínculos con las masas, integrar un amplio frente que haga estallar las contradicciones del enemigo estratégico'', etc. y además, ''la lucha de masas tiene más posibilidades de'juntar el descontento' que la lucha armada'', etc.; y d) por último, como conclusión de todo esto,''a la lucha de masas debe subordinarse en este momento (¿?) todo el esfuerzo del movimiento popular'', etc. Esta es, en sus propias palabras, la sistematización del pensamiento del autor. Examinemos ahora sus conclusiones.

1.- LUCHA ARMADA Y ''LUCHA DE MASAS''.

¿Es justo hablar en estos términos? ¿qué debe entenderse por una y otra? ¿hay entre ellas contradicción? ¿de qué tipo? ¿se trata realmente de ''escoger'' entre ambas? ¿cuál es entonces el planteamiento adecuado? Creemos que son éstos los interrogantes principales que suscita tan importante tema. Vamos, pues, a responderlos de inmediato. No podemos, por supuesto, hablar de ''lucha armada'' y ''lucha de masas''. Hacer tal cosa equivale a encubrir el verdadero sentido del problema que se plantea. La lucha armada no es ago'distinto' a la ''lucha de masas'' Toda la lucha del movimiento revolucionario, y no puede ser de otro modo, es una sola lucha de masas, empleando en su desarrollo diversas y variadas formas de la misma, pacíficas o no-pacíficas. No es lícito entonces contraponer a la guerra lo que se pretende llamar ''lucha de masas'' pero que como veremos luego, no es mas que un aspecto -la lucha pacífica- de la lucha de las masas. Tomar, como se hace en este caso, el todo por la parte refleja claramente la falacia conque este error subjetivista sirve para ocultar las intenciones de dar marcha atras y abandonar la lucha armada Pero examinaremos mas en detalle el argumento Si repasamos las conclusiones del Secretariado Nacional del partido del pasado enero, nos encontramos conque lo planteado al movimiento popular venezolano, tal como en ellas se expresa, es la realización de una guerra popular, de una guerra de liberación nacional con las características ya suficientemente anotadas. Despues de esto, seguir hablando de ''lucha armada'' y ''lucha de masas'' refleje no otra cosa que las posiciones de la peor sordera, vale decir, ''del que no quiere oir''. Esto, en primer lugar, porque como allí muy bien se deja claro, la guerra -conretamente la guerra de liberación- es una lucha de masas. Absurdo sería concebirla de otro modo. La guerra del pueblo es precisamente eso, una guerra de masas, una clara expresión de la lucha de masas Y no solo ello sino que constituye su forma superior. La guerra revolucionaria, la guerra popular de liberación no es, como parece creer el autor, una guerra secreta, terrorista, blanquista o aislada de las masas. Es, al contrario, la guerra del pueblo todo por su liberación nacional. Cierto que en sus comienzos la guerra no puede ser ''de todo el pueblo'' en cuanto que no refleja aun la masiva incorporación de éste. Así han comenzado todas las guerras de liberación. Por ello tal no puede ser sino un incentivo hacia acelerar su proyección de masas, hacia trabajar mas febrilmente por su ampliación y fortalecimiento pero nunca tomar como pretexto su atraso para criticarla desprestigiarla y contribuir consientemente a tratar de hacerla desaparecer La guerra,pues, no es aun y en el sentido indicado, ''de todo el pueblo'' Esto constituye una primera etapa inevitable y necesaria. Sólo las vanguardias del pueblo, sus sectores mas avanzados y conscientes son capaces de ver con claridad y de iniciarla, Ninguna guerra revolucionaria ha comenzado con la incorporación masiva de todo el pueblo Es precisamente luego de un proceso duro, arduo y difícil cuando, en la medida en que se abren perspectivas concretas y en que todo el movimiento popular se coloca a su servicio, la guerra va incorporando en su desarrollo a las masas, cobra nuevas y mayores fuerzas, se amplía, se populariza y se evidencia ya como una alternativa de victoria. Pero en sus comienzos este futuro luminoso solamente pueden verlo quienes tienen mayor claridad y consecuencia y saben ganar a las masas para el desarrollo de la lucha. Como Ud mismo afirma un poco mas abajo, amigo redactor del documento, ''lo difícil es precisamente el oficio de los dirigentes''; y no sólo lo difícil sino el ver por lo menos mas allá de las propias narices. Es por eso que quienes demagogicamente hablan de qué son ''violentos'' cuando las masas lo ''exigen'' y que ellos van a la guerra ''cuando lo quieren las masas'' se colocan en este caso al nivel del obrero mas atrasado, mas influído por la propaganda reaccionaria del enemigo y reniegan en la prática de su papel de dirigientes. La guerra no es aun una guerra de masas. Se trata precisamente de darle ese caracter, de comenzar con todas nuestras energías a haverlo. Los miopes y los vacilantes que no creen en su desarrollo, que consideran demasiado dura y pesada esta tarea tienen pleno derecho a proclamarlo Mientras con mayor claridad lo expresen mejor será para el movimiento popular, mas se beneficiará éste con ello, deshaciéndose de tales pseudo dirigentes que temen al fortalecimiento de la revolución y que se niegan a reconocer sus perspectivas de desarrollo. Si la guerra es justa -de ello estamos plenamente convencidos- su crecimiento es un problema de tiempo, de trabajo, de energía, de claridad de dirección y de consecuencia del movimiento popular con su desenvolvimiento Pero esto solo pueden verlo claro quienes están dispuestos a pasar por la dura prueba que significa su elevación y la perseverancia en su fortalecimiento y amplitud

Y en segundo lugar porque la guerra, ninguna guerra y mucho menos la guerra del pueblo, se reduce a las formas armadas, o no-pacíficas de lucha Esto es entender la guerra los combates, las batallas exclusivamente No La guerra, y como

64

tanto de la guerra de que hablemos, es el desarrollo simultáneo de diversas y variadas formas pacíficas y no-pacíficas de lucha, pero todas coadyuvando el logro de un objetivo central -triunfar, aniquilar al enemigo- y subordinando a las segundas las primeras, a las no-pacíficas las pacíficas. La guerra implica, pues, el desarrollo en la práctica de diversas formas de lucha, desde las mas simples y rudimentarias formas de la lucha pacífica hasta las mas complejas y difíciles formas de la lucha armada. Desde la lucha en un barrio, por una escuela o una pila de agua, por una clínica o un dispensario, pasando por la lucha en sindicatos (por contratos, mejores salarios, derechos sindicales, etc.), liceos, universidades y la lucha democrática general (libertades públicas, derechos democráticos, consignas generales o inmediatas amplias que aglutinan diversos sectores, etc) hasta las diversas manifestaciones de la lucha armada. E incluso antes mismas no pueden mecanicamente reducirse a encuentros, acciones o batallas sino que llevan implícito el contenido de masas y la combinación de actividades no pacíficas con las pacíficas, como es la organización, agitación y educación del pueblo mediante los organismos del Frente y del Ejército popular;la preparación de las masas desde el punto de vista administrativo, político y militar para el manejo de los recursos del poder, etc., en todo lo cual participan activamente y como organismos de masas los instrumentos del poder armado Pero todo ello,por supuesto, en función de los objetivos de triunfo y colocando en su conjunto en primer plano las formas no-pacíficas a las que las restantes se subordinan y sirven

Por supuesto que toda guerra implica una contradicción entre ambos tipos de formas de lucha, pacíficas y no-pacíficas Pero esta contradicción no es nunca antagónica. Indudablemente toda guerra dificulta al desarrollarse la ampliación hasta el máximo de la lucha pacífica tradicional de las masas (sindicatos, liceos, barrios populares, ligas campesinas, organizaciones democráticas, etc.) que por supuesto,en el capitalismo, aun existe la mas absoluta "paz" siempre se verán limitadas y entorpecidas en su desarrollo por las clases dominantes. Pero a no dudarlo, este entorpecimiento es mayor, cuando la disposición de la clase obrera y sus aliados de competar por el poder se evidencia con claridad. Es lo que necesariamente ocurre en toda guerra popular. La represión y la persecusión aumentan, la violencia del enemigo contra las organizaciones populares se hace mayor y mas descarnozada, los golpes contra el movimiento democrático y revolucionario, contra sus organismos y dirigentes, contra el pueblo en general se convierten en sistema permanente. En el desarrollo de una guerra no podremos disponer de un "amplio" movimiento pacífico de masas, de sindicatos muy poderosos en número y organización, de libertades públicas aptas para desplegar la fuerza de nuestras organizaciones, de amplia legalidad para obtener importantes reivindicaciones inmediatas. Todo ello es cierto. En lo inmediato, al menos. El inicio y desarrollo inicial de la guerra reduce en cierto sentido las posibilidades inmediatas del movimiento pacífico tradicional de las masas Pero esto es algo absolutamente indispensable. El crecimiento de nuestra fuerza y la evidencia de nuestra disposición de poder y de sus perspectivas obliga al enemigo a redoblar -la represión, a poner en juego todos sus poderosos recursos para tratar de impedir o al menos de retardar nuestro triunfo y para ello se vale de las persecusiones y represiones, allanamientos y cancelamos. Nuestros sindicatos y nuestro movimiento reivindicativo no podrán cobrar la amplitud, la estabilidad inmediata y la envergadura que cobrarían en un clima de "paz" cuando las clases dominantes pueden darse el lujo de mantener su careta "democrática" y permitir en mayor grado la lucha reivindicattiva y legal de las masas porque no ven por entonces amenazada su permanencia en el poder. Y este es precisamente el precio que inevitablemente hemos de pagar por avanzar hacia el camino revolucionario e ir materializando sus perspectivas de poder Ademas vale aquí la pena precisar dos cuestiones importantes. Ante todo que esta disposición de lucha, aparte de iniciar en firme nuestro camino hacia el poder obliga a la dictadura de clase de la oligarquía a irse presentando sin el disfraz pseudodemocrático de que quiere hoy hacer gala y a revelarse en su verdadero carácter de dictadura violenta de las clases reaccionarias y del imperialismo, lo que contribuye a su mayor desenmascaramiento, lo que define campos y objetivos con mas claridad y profundiza la lucha hasta extremos que dificultan el retroceso, la conciliación y las confusiones que frenan y adormecen a las masas. Y luego, que esta reducción que la guerra al comenzar a desarrollarse ocasione indirectamente en la lucha pacífica tradicional de masas, no es por supuesto permanente. Su influencia se evidencia en mayor grado en las etapas iniciales. No tenemos aun experiencia directa del cuadro concreto que pueda plantearse en etapas subsiguientes pero toda la experiencia del movimiento revolucionario internacional nos induce a afirmar con seguridad que en la medida en que la guerra se estabiliza, se fortalece y se desarrolla, en la medida en que las masas se van incorporando a ella en mayor número, en la medida en que crece la actividad popular y el cuadro relativamente simple del inicio de la guerra se enriquece y complica, en la medida en que el enemigo se aisla y descompone, en que se ve obligado a actuar ya no contra grupos pequeños sino contra todo el pueblo, ya no en uno o dos frentes específicos sino en múltiples frentes y aspectos de la lucha no puede haber la menor duda que la lucha tanto tradicional y pacífica como las nuevas formas de lucha pacífica que el propio desarrollo de la guerra contribuye a crear; todas ellas, todo el cuadro existente plantearán un creciente e irrefrenable desa-

rrollo de la actividad de las masas en todos sentidos que contribuirá poderosamente al triunfo. La lucha en todos los frentes de las masas irá creciendo sobre nuevas bases, su crecimiento es invencible y su participación en cualquiera de las múltiples posibilidades de desenlace de esta larga lucha estará sin la menor duda en el primer plano. Pero para llegar a ello hay que pasar primero por las dificultades actuales y las que nos esperan. Solo así se puede marchar hacia la revolución, atendiendo a sus perspectivas, a sus objetivos de fondo, a la conquista del poder. y no cambiando estos objetivos por migajas inmediatas que aparentemente nos ''fortalecen'', nos ''ligan'' a las masas, pero a cambio de olvidarnos de luchar por el poder y de la verdadera forma de obtenerlo. Asi pues esta contradicción no es antagónica y ni siquiera podemos afirmar que en los períodos mas álgidos de una guerra las formas pacíficas de lucha tradicionales de las masas alcancen a desaparecer Y ya hemos visto como a la larga todo el conjunto de las formas de lucha, pacífica o no-pacíficas, tradicionales o no, habrán de fundirnos en un incontenible torrente de masas al que será imposible escamoterale, como tantas veces, la victoria. Y que ademas, en su desarrollo, la propia guerra va creando nuevas formas de lucha de las masas, muchas pacíficas, pero distintas a las tradicionales, y ligadas mas con la guerra, con su fortalecimiento las cuales en su conjunto irán tambien abriendo nuevas compuertas a la acción de las masas y haciendo mas sólidas las perspectivas de la propia guerra. El problema central, aquí, consiste en manejarse justamente en este terreno Precisar y delindar bien los campos, sus objetivos específicos, sus métodos de acción, sus posibilidades, etc., aprendiendo de nuestros pasados errores. Los sindicatos, por ejemplo, no pueden ser simples apéndices de los partidos revolucionarios, simples lolos donde solo acuden los militantes y dirigentes de los partidos populares pero que no cuentan con militancia obrera, con masas trabajadoras, que no atienden a los problemas específicos de los trabajadores, que no hacen lucha reivindicativa para ligarse a las masas, generarlas y educarlas, etc., y que solo se utilizaban las mas de las veces para hacer pronunciamientos sobre problemas especificamente ''políticos'' pero muy escasamente para hacerlo sobre cuestiones ligadas en lo inmediato al interés directo de los trbajadores. En esto hemos ya avanzado y continuamos haciéndolo. Pero ello no puede llevarnos, como propugnan algunos, al extremo opuesto, a la desviación contraria, es decir a divorciar u oponer el movimiento legal de las masas al resto del movimiento popular, a los partidos del proletariado, a su dirección general y objetivos, etc.etc. Este sería el camino mas corto hacia la conciliación. la entrega, el reformismo y al anarcosindicalismo. Los errores son para aprender de ellos y marchar al frente. No para reemplazarlos por otros peores o escudarse en ellos para justificar retrocesos y vacilaciones. Lo que se plantea en este terreno es un problema de justa dirección, de asimilar experiencias y aprender constructivamente de nuestros errores. Es esa la forma de delimitar los campos, objetivos y métodos de los distintos frentes de lucha pero no para divorciarlos mecánicamente sino precisamente para hacerlos marchar todos, cada uno de acuerdo a sus posibilidades y métodos, en función de un objetivo común, desarrollar la guerra del pueblo y subordinar en su curso las formas pacíficas a las no-pacíficas. Solo así podemos realmente avanzar Solo así garantizamos hasta donde sea posible las mayores posibilidades de desarrollo al movimiento legal pero sin desligarlo del desarrollo de la guerra sino al contrario vinculandolo cada vez mas a ella (ya no de la manera mecánica y primitiva de hace poco, de escasos resultados, pero de la que tenemos ya suficiente experiencia como para establecer ahora, o mejor, para ir estableciendo una vinculación distinta y en un nivel superior de evolución); y realizando esta vinculación de la manera mas adecuada, por mil lazos diversos de solidaridad, educación, agitación, propaganda, trabajo quizás mas lento pero sin duda mas fructífero y duradero. Es así, amigo redactor, como hemos enfocado el problema y como estamos dando pasos hacia su materialización.

No podemos hablar entonces de lucha armada y ''lucha de masas''. La lucha armada, o mas concretamente la guerra, es no sólo una lucha de masas sino precisamente su forma superior de manifestación. De lo que si puede dialécticamente hablarse es de lucha armada (o mejor, de formas no-pacíficas de lucha) y de lucha Pacífica (o mejor, de formas pacíficas de lucha). Este es el verdadero planteamiento Quien habla, como el autor, de ''lucha armada'' y ''lucha de masas'', oponiendo artificialmente una a la otra, falsea intencionadamente o no los términos del planteamiento y adopta una posición abiertamente subjetiva, negando el caracter de masas de la guerra y confundiendo, con claras intenciones, el todo con la parte es decir, la lucha de masas con la lucha pacífica de masas. En el fondo, pues, de lo que se trata no es de oponer la guerra a la ''lucha de masas'' sino las formas pacíficas a las no-pacíficas, la ''vía pacífica'' a la no-pacífica.

Y cuando se habla de ''subordinar a la 'lucha de masas' en este momento (¿?) todo el caudal del movimiento popular'' no se hace otra cosa que invertir los términos del problema. Es decir, opuestamente a lo que nosotros decimos, de que lo planteado para reolver en el curso de la guerra la relación entre formas de lucha pacíficas y no-pacíficas es subordinar en su desarrollo en su conjunto las primeras a -- las segundas, su afirmación exige exactamente lo contrario, o sea, de colocar primer término las formas pacíficas de lucha que Ud, Sr. autor, (creemos que intencionadamente por no suponerlo ignorante) llama arbitrariamente ''lucha de masas'' Crea-

nos que después de lo antes dicho sobre las formas de lucha es suficiente por ahora con enunciar su planteamiento. No vamos por el momento a desarrollar esta opinión - suya y examinar a donde nos conduce. El resto del documento nos brindará no una si no muchas oportunidades para haverlo y esas ocasiones teniendo ya claramente definido su planteamiento básico le prometemos que no serán desperdiciadas Por ahora vamos a continuar con el resto de su exposición.

Y es que incluso lo hasta ahora dicho le parece insuficiente y en su retroceso, en su oposición a la guerra de la que nos reserva futuras y sustanciosas muestras, llega a afirmar desenfadadamente que ''no hay en este momento (?) necesidades superiores a las que plantea la 'lucha de masas' '' ¿Qué significa ello sino proclamar el pacifismo a voz en cuello? Si su concepto de ''lucha de masas'' no es mas que una manera de denominar a la lucha pacífica, si subjetivamente confunde el todo con la parte, esta afirmación no encierra otra cosa que una negación de las formas no-pacíficas, que una condenación de la guerra, que una proclamación del pacifismo La única necesidad que se plantea al movimiento popular venezolano, la ''superior'' no es otra que luchar pacificamente ''en este momento'' en sindicatos, ligas campesinas, liceos, barrios, etc., por sus reivindicaciones inmediatas Este es el camino que nos ofrece el autor, llenandose la boca con frases vacías donde quiere o pretende confundir envolviendo su pacifismo en el disfraz pseudo revolucionario de la ''lucha de masas'', con el que solo se puede atrapar incautos, Y afirma que propugna !contra nosotros! la ''lucha de masas''. Sí, amigos. Parece imposible, Pero según el autor del documento solo él y quienes con él coinciden propugnan la lucha de masas. ''La lucha de masas por la cual estamos '', ''la lucha de masas se aboga en este documento'', ''la lucha de masas que tanto nos emociona'', etc. ,etc., constituye el estribillo cansón conque pretenden volverse esta claudicación lamentable. Y mientras el autor ''propugna'', ''aboga'', ''se emociona'' por la lucha de masas nosotros en cambio !nos oponemos a ella! y por supuesto, !precisamente contra nosotros! que el autor levanta las ''subestimadas banderas de la lucha de masas'' que ''emocionado'' fue a recoger al fondo del desván al que la habíamos relegado. De allí a llamarnos terroristas solo hay un paso. Pero este paso se toma vairas páginas del documento y más adelante encontraremos la alusión hecha de la manera más elegante. !Qué lástima que ya no resulte tan fácil engañar a las masas trastocando los -- términos! !Ni siquiera cuando se actúa en nombre de la ''lucha de masas''! No, querido amigo. Lamentamos desengañarlo. En primer lugar, el término ''lucha de masas'' es menos hábil de lo que parece y el movimiento popular en su conjunto tiene ya claridad sobre el manejo de las diversas formas de lucha y sobre las formas de ir subordinando en la práctica las formas pacíficas a las no-pacíficas, todo en función del desarrollo de la guerra. Y, en seguida, que las masas, con mayor claridad de la que ud. le supone, van comprendiendo la perspectiva, van delineando el camino, y se irán progresivamente, en la medida en que actúemos realmente como dirección revolucionaria, incorporando a el, pese a lo largo, complicado y difícil que pueda ser. Al final de este camino, después de sacrificios y dificultades, está la victoria Al final de su pacifismo, de su condenación de la guerra, de su ''lucha de masas'' están cuando menos la claudicación y el compromiso. Las masas, y a la cabeza de ella, sus partidos y sus dirigentes, sabrán escoger el rumbo necesario.

2.- SON ''TACTICAS'' LAS DIVERGENCIAS?

¿Puede decirse entonces que se trata de ''simples divergencias tácticas''? ¿Que ellas no tienen por qué afectar, cualquiera sea la situación que se adopte, al objetivo estratégico''? Por supuesto que no podemos estar de acuerdo con esta afirmación. Ella, de hecho, no es casual. Ni el redactor del documento ni quienes con él coinciden pueden proclamar abiertamente su profunda divergencia con la lucha del movimiento revolucionario y con la conquista de sus objetivos de fondo. Esto pondría en evidencia ante todo el mundo su retroceso. Es necesario ¿no es cierto? embrollar un poco las cosas. Irse abriendo camino poco a poco. Asegurar estar de acuerdo con los objetivos de fondo, al menos por ahora, pero negarlos y sabotearlos en la práctica mientras se alienta el pacifismo bajo un disfraz aparentemente hábil capaz de engañar y despistar en el camino que se sigue hacia el compromiso, la vacilación, el retroceso, y el estancamiento. ¿Simples diferencias ''tácticas''? No, estimado amigo. Aquí se trata de profundas divergencias que afectan directamente a los objetivos de fondo, a su conquista y al avance del movimiento popular en - su conjunto. Es la estrategia y no la ''táctica'' del movimiento revolucionario lo que está en juego en esta discusión. Se trata de su futuro, de su vida misma. Cuando usted amigo redactor plantea la ''escogencia'' entre la lucha armada y la ''lucha de masas''; cuando afirma que la ''lucha de masas'' tiene ''mas posibilidades'' que la lucha armada; cuando asegura que ''no hay en este momento ninguna necesidad superior a la que plantea la lucha de masas'' y finalmente cuando llama a ''subordinar a la lucha de masas todo esfuerzo del movimiento popular'', Usted, querido amigo, no hace otra cosa que rebajar lo preparativos armados, que desprestigiar las formas no-pacíficas de lucha, que condenar abiertamente la guerra y propugnar en su reemplazo el mas descarado pacifismo. Usted por lo que ''aboga'' no es por eso que subjetivamente llama la ''lucha de masas''. Lo que usted proclama es -y nos extraña

si no hubiese analizado las consecuencias de tal afirmación -una ''vía pacífica'' para Venezuela, en la que ya la sólida y pública convicción del movimiento revolucionario la afirmación de que para alcanzar la liberación nacional hay que apelar indefectiblemente a la violencia. Ud ha sido de lo que han proclamado abiertamente esta verdad. No es una sino muchas ocasiones. ¿Es que acaso ha rectificado ? ¿Por qué entonces no lo dice? ¿Puede considerarse sincera su posición? No. amigo redactor, no son ''simples divergencias tácticas''. Son, repetimos, divergencias profundas que afectan toda la estrategia del movimiento revolucionario y que descartan en la práctica -a menos que creamos, precisamente ahora, en una vía pacífica para Venezuela- la conquista de los objetivos históricos planteados, a cambio de algunas ventajas aparentes e inmediatas. Y en Venezuela, amigo redactor, no existe ''vía pacífica'para el movimiento revolucionario sino para la conciliación , el estancamiento, la entrega o el retroceso. La guerra revolucionaria, el manejo de las mas variadas formas de lucha,pacíficas y no-pacíficas, poniendo el acento en las no pacíficas y subordinando a ellas las restantes, es hoy por hoy la gran tarea que toca emprender y profundizar a nuestro pueblo. De ello estamos plenamente convencidos y nada ni nadie podrá hacernos retroceder.

3.- MAS CRITICAS A LA LUCHA ARMADA.

El documento no se conforma sin embargo con lo dicho hasta ahora. A medida que avanza en su desarrollo el autor nos va permitiendo esclarecer con más nitidez su pensamiento, o mejor dicho, va derramando a lo largo del mismo frases y opiniones que recogidas nos permiten analizar en detalles sus objetivos e intenciones. Sus ''críticas'' a la lucha armada, preparando el terreno para acabar por negar casi de plano su justeza, son cada vez más desembozadas. Veamos:

> ''Interesa destacar solo el hecho de que la lucha de masas arará más hondo en el campo de las contradicciones del enemigo que la táctica seguida hasta ahora. La lucha armada no ha obtenido la adhesión de las masas y no ha obtenido la repercusión política que son indispensables para su éxito a la corta o a la larga. El caudal del movimiento revolucionario se ha estrechado lejos de ensancharse en los últimos años Este es un hecho tan ostensible que no requiere demostración''.

Y un poco más abajo:

> ''En el curso de las luchas históricas cuando no se obtiene una adhesión popular en un plazo razonable, es que hay algo en la táctica que no está concordando con la realidad. Los fracasos a corto plazo del movimiento revolucionario pueden conducir al crecimiento de la contrarrevolución en algunas de sus modalidades. En esas condiciones el partido revolucionario tiene que buscar la unión con los más vastos sectores democráticos, nacionalistas y progresistas para atajar la corriente, quebrantarla e invertirla (el subrayado es suyo)''.

Volvemos a lo mismo. Pero hay algunas cuestiones que vamos a destacar. No nos referimos por lo pronto al planteamiento de que ''la lucha de masas (entiéndase'pacífica') arará más hondo'', etc.,Sobre esto volveremos luego. Tampoco lo haremos en lo de la alusión al'éxito a la corta o a la larga'. Solo diremos que esta alusión, lo que refleja en el fondo es una profunda subestimación, una profunda incredulidad -- (¿nos atreveríamos a decir ''ignorancia''?) Por el problema teórico de las formas de lucha, por la guerra, por su carácter prolongado y los motivos que llevan a ella. Solo así podemos enfocar este ''chiste'' de pésimo gusto y que habla muy desfavorablemente de su autor. En lo que sí pensamos detenernos es en todo lo que sigue, esto es ¿es cierto que la lucha armada no ha obtenido ''la repercusión política indispensable ni la necesaria adhesión de las masas para garantizar su éxito a la larga o a la corta''? ¿es cierto qué ''el caudal del movimiento revolucionario se ha estrechado''? ¿''concuerda'o nó'la lucha armada con la realidad?.

Vayamos por parte.En primer lugar.¿qué entiende usted, amigo, por ''repercusión política''? ¿Qué por ''adhesión de las masas''? ¿Entendería usted por ello el que la lucha armada hubiese ya alcanzado tal magnitud que amenazara de inmediato derribar el orden dominante? ¿O que todo el pueblo debía estar ya ganado ''en masa'' para la lucha armada, para la guerra? No, querido amigo, esto no puede examinarse así. Y ello por muchas razones: a) ante todo porque el aprendizaje manejo, desarrollo y fortalecimiento de la lucha armada, de la guerra para ser más exacto, no es cuestión de un día. Se trata de la forma superior de la lucha de las masas, de la mas difícil, de la mas ''peligrosa'',a la que el enemigo se opone con más énfasis por razones obvias. Se trata además de una forma de lucha de la que no disponíamos de la menor experiencia anterior y que hemos comenzado a aprender hade muy poco.No más de dos o tres años, precisamente los más débiles, inestables y contradictorios, es lo que llevamos de aprendizaje, mejor que de ejercicio de la lucha armada. Estamos en los primeros pasos y sin embargo ya usted dice como si se tratara de un axioma que ''no ha tenido repersusión política'' ni ''adhesión de las masas'', que ha ''fracasado'' y que hay que abandonarla. !Soberbio ''análisis''! No, amigo En esos años, breves y accidentados, pero productivos, hemos aprendido ya muchas cosas que no vamos a olvidar tan fácilmente sobre la utilización y las perspectivas de la lu

64

cha armada, sobre ciertas cuestiones esenciales de ella y de su desarrollo Pero es precisamente la propia práctica, los errores cometidos, lo que nos ha ido haciendo marchar adelante, dando traspies, en avances y retrocesos, con frecuentes equivocaciones, etc.etc. Y de todo ello surge un blanco positivo, que es el que precisamente estamos recogiendo. Y frente a todo el poder del enemigo imperialista y de sus servidores, ya nuestro movimiento revolucionario no se halla inerme, cuenta ya con importantes experiencias recien adquiridas y claridad sobre el problema del poder Y está dispuesto pese a todos los obstáculos a trillar ese camino de liberación. Nuestra experiencia nos permite hablar ya de ''guerra prolongada'', de ''defensiva estratégica'', de ''poner el énfasis dentro del desarrollo de las formas no-pacíficas en la lucha rural'', etc., estimado redactor, es experiencia revolucionaria adquirida a muy elevado precio. Discutir sobre ella es lícito. Los ''chistes'' en cambio revelan no otra cosa sino desprecio por las luchas del pueblo o al menos la más supina ignorancia sobre sus rumbos y objetivos Es hoy, pues, cuando, producto de esa experiencia anterior y de su balance indiscutiblemente positivo, iniciamos una nueva etapa de la lucha y pretendemos arrancar con mas firmeza y claridad en el desarrollo de la guerra cuyos rumbos y objetivos entonces ya en capacidad de manejar con mayor experiencia y claridad. b) luego, porque ni la guerra ni ninguna cosa en política -puede examinarse en línea recta, sino como una continua y multiforme suma de avances y retrocesos, de variados altibajos, etc. Y estos altibajos y vaivenes son precisamente mayores en los comienzos cuando aun no se ha precisado bien el rumbo Despues de superado este período inicial, si bien los vaivenes pueden complicarse seguir -siendo amplios ya se hacen sobre la base de una mayor claridad y experiencia y tienen un contenido -siempre que haya una discusión justa- diferente El problema es aprender de los errores y en ese camino hemos avanzado Negarlo sería negar el valor de estos últimos años, decisivos para el futuro del movimiento revolucionario venezolano, pero que al autor solo le parecen, como aifrma mas abajo ''cinco años de ingenuidades y precipitaciones''. Negarlo, como hace el autor, es negar el valor de todas estas luchas y sacrificios en la marcha de nuestras masas hacia su definitiva liberación. c) nadie puede negar entonces la repercusión de la lucha armada. Los últimos alis han estado signados por ella. Lo que ocurre en el país actualmente, sus perspectivas y en gran parte su futuro se hallan y continuarán marcados por el camino del desarrollo de la guerra que se ha fijado el movimiento revolucionario Y las masas, estimado amigo, solo en condiciones muy particulares pueden ganarse ''masivamente'' y en breve plazo para una determinada forma de lucha así se trate de las mas fáciles, de aquellas que presentan menos riesgos, que el enemigo permite con mas facilidad y de las que ya se tiene vieja experiencia. Mas lento y difícil, por supuesto es incorporar a las masas para la guerra que no sólo implica la forma de lucha superior, la más difícil de manejar y la mas arriesgada, sino que significa ademas una nueva concepción de la lucha para las propias masas, acostumbradas por muchas décadas y décadas a las formas pacíficas, a las ilusiones, a los engaños y cuando mas a recoger algunas migajas democráticas al precio de no plantearse sus objetivos históricos. La lucha armada significa ademas de todo romper, pues, con largos años de atraso, de ilusiones, de pacifismo, de social-reformismo y de policlascismo acendrados. Y romper con esto no es cuestión de días. La lucha armada ha comenzado ya su función de ariete. Pero de lo que se trata no es de demoler una cabaña sino un castillo feudal, un palacete imperialista. En esta labor las masas han comenzado a comprender, a romper con lo anterior, a ver nuevas perspectivas y a ''simpatizar'' con la lucha armada. Esto es innegable. Pero nosotros mismos estabamos y estamos empezando y aun no teníamos suficiente claridad Hemos cometido errores Solo la experiencia puede permitirnos superarlos e irnos brindando esa claridad Pedirle a las masas que se incorporen violentamente a una lucha armada en la que no se cree para -justificar luego el retroceso ''en nombre de las masas'', de que ''ellas no quieren la guerra'' y !por supuesto! nosotros (los redactores de documentos) que somos sus voceros, tampoco, no es mas que hipocresía, filisteísmo y retroceso descarado Culpar a las masas de nuestro miedo, atribuirles nuestras vacilaciones y temores para justificar con ello nuestra retirada no puede ser nunca el camino justo. Dirigente es quien sabe aprender de sus errores pero sin asustarse de ellos, sin retroceder atemorizado, y quien es capaz -ya viendo claro- de darse por entero a la labor de aglutinar a las masas en torno a las tareas que la situación histórica exige. Y las masas que, viendo más allá que sus pseudo-dirigentes, han manifestado en repetidas ocasiones su simpatía por la lucha armada, su respaldo y su apoyo a ella, irán siendo ganadas cada vez mas ampliamente para esta lucha en la medida en que sepamos avanzar, educarlas, ganarlas, clarificar el panorama y las perspectivas, deslindar el camino hacia la conquista del objetivo y no nos asustemos de nuestras responsabilidades. Pasar de la propaganda de guerra y de acciones y luchas restringidas y limitadas a la incorporación gradual y masiva de todo el pueblo és en la actualidad la gran tarea histórica de los revolucionarios venezolanos. d) por último, los errores cometidos, los aislamientos momentáneos, los vaivenes, no son exclusividad de nuestro movimiento. Por dificultades, errores y críticas similares han pasado todos los movimientos revolucionarios que han emprendido el camino de la guerra popular de liberación Repásese las experiencias triunfantes del movimiento revolucionario internacional en

sus inicios, sus errores y altibajos, las críticas, los ataques, etc., y se tendrá no solo un panorama mas claro sino una fuente donde robustecer las energías, acrecentar la confianza y enfrentarse a las tendencias conciliadoras y vacilantes. Recuérdese cuando las guerrillas chinas, vietnamitas, argelinas o cubanas no eran sino grupos minusculos, cuando la prensa toda y muchos ''revolucionarios'' de hoy catalogaban a los cubanos de ''terroristas''. Repásese los documentos en que, aun en 1929, el propio Mao-tse-tung, entonces a la cabeza de las guerrillas populares de las Montañas Sin-kiang, reclamaba mayor solidaridad a la dirección del Partido Comunista Chino y señalando la presencia entre las tropas de muchas gentes procedentes del ''lumpenproletariado'' y de muy escasos obreros, exigía con énfasis una mayor participación proletaria, un mayor envío de obreros a las zonas guerrilleras a incorporarse a la lucha, a ampliarla y solidificarla y a desempeñar en ella su histórico papel dirigente. Esto es dirigir, criticar los errores pero marchando hacia adelante. No asustándose porque ''hay muchos lumpenproletarios'', porque la clase obrera ''no se ha incorporado'' ni demuestra ''adhesión'' a la lucha armada, y aferrandose a a estos pretextos para abandonar la lucha. Es así, querido amigo, criticando y avanzando, no retrocediendo escudado en errores ciertod o abultados, como se marcha hacia la Revolución. La Revolución es una tarea muy dura y muy difícil y a ella sólo pueden marchar en responsabilidades dirigentes quienes están dispuestos a hacerla avanzar hasta el fin y no temen a sus peligros ni a sus consecuencias.

¿Es cierto entonces que el caudal del movimiento revolucionario se ha ''estrechado''? Este es otro problema mal planteado. Lo acertado es decir no que ha ''estrechado'' sino que se ha ido definiendo cada vez más. Ello implica de hecho una reducción. Pero esta es una reducción relativa ya que conlleva al mismo tiempo una mayor claridad de objetivos y métodos, un avance cualitativo y una firme posibilidad de ampliarse, de fortalecerse y de crecer, pero sobre nuevas y mas definidas bases. no sobre los objetivos generales, vagos y confusos de hace algunos años sino sobre objetivos y métodos claramente establecidos. No olvidemos a la hora del análisis que en el ''amplio'' caudal del movimiento revolucionario de hace poco tiempo figuraban como dirigentes los Gumersindo Rodríguez, los Dáger, los Quintero Luzardo y otros muchos de igual calaña. Y que Ud mismo hasta ahora ha figurado con quienes le siguen tambien al frente de ese movimiento popular. Pero la pérdida de estos señores no es de lamentar. Al contrario, es precisamente este depuración -inevitable y necesaria a medida que se desarrolla y avanza el movimiento revolucionario- la que ha contribuido a definir mas y a precisar con mayor nitidez sus métodos y objetivos. Cierto. En este sentido se ha reducido. Y no sólo en él. Nuestra definición, nuestro progreso, nuestra firme disposición de marchar hasta el fin en la lucha por la conquista del poder ha llevado al enemigo tambien a quitarse la careta, aincrementar la represión a medida que se siente amenazado (lo que prueba de paso que somos menos débiles que antes) y esta ofensiva de violencia sobre el movimiento popular ha reducido la amplitud de los movimientos de masas, los márgenes de la acción legal ha alehado de la lucha en lo inmediato a sus sectores más débiles que podrán ir siendo incorporados de nuevo. En esto no hay duda de que nuestros errores y nuestra inexperiencia han tenido su parte pero de allí a considerarlos como causa fundamental de un proceso inevitable y a la larga positivo (que se pretende condenar) hay la distancia que separa al revolucionario del oportunista. Y hay dos caminos para romer este cuadro. Uno, inmediato, fácil y cuyos resultados están a la vuelta de la esquina. Es lo que Ud. llama ''organizar el descontento'' subordinando todo a la ''lucha de masas'' pero que en el fondo no es otra cosa que proclamar el pacifismo, acudir solo a la lucha pacifica, a la movilización pacífica, etc. etc., de las masas. Ello, sin duda, nos daría fortaleza inmediata. Pero una ''fortaleza'' falsa. Y al precio de olvidarnos, de traicionar nuestros verdaderos objetivos, nuestras perspectivas de poder, echando por la borda todo lo que tanto hemos dicho y proclamado. Volveríamos a la calle, recuperaríamos sin duda la legalidad y volveríamos a agitar a las masas, algo así como a ''comenzar'' de nuevo. Pero ya no seríamos como hace algunos años inexpertos que van adquiriendo experiencia para avanzar. Seríamos simplemente unos farsantes que habiendo comprendido el camino se asustaron de él y acuden ''a las masas'' a alentar ilusiones pacifistas en su seno y a olvidarse de que el objetivo nuestro no es ''tener masas'' por tenerlas, para agitarlas y para negociar con ellas sino para conquistar con ellas y por ellas el poder. Y sin guerra revolucionaria no hay en Venezuela poder posible para las clases revolucionarias. No hay liberación nacional efectiva. El camino es el otro, hacer la guerra, pasar al desarrollo de la guerra, tal como la hemos definido. Este es el rumbo que nos permitirá crecer y fortalecernos, no a breve plazo (esta es precisamente la diferencia entre los revolucionarios y los oportunistas) sino mediante un largo camino. Pero a diferencia de los anteriores estos si serán ya avances sólidos que fortalecerán relamente con la gradual y progresiva incorporación de las masas al movimiento popular y que acrecentarán sus posibilidades de victoria. Es por ello que hablar como Ud hace de ''reducción del caudal del movimiento popular'' no es en su boca mas que un pretexto, un pretexto mas para justificar su retroceso del marxismo a la democracia, de la consecuencia revolucionaria a la vacilación y para condenar la guerra hablándonos de que para ''ampliar'' el ''reducido caudal'' del movimiento popular el único camino es el desarrollo de su oportunista ''lucha de masas'', su franco pacifismo conciliador y repugnante.

64

Quizás nos hemos extendido un poco. La necesidad de dejar claro nuestro pensamiento y de recoger a cada paso la opinión del redactor del documento es en el fondo responsable de ello. Sin embargo debemos volver al último párrafo citado Aun hay algo que nos interesa aclarar. Ya hemos examinado el aspecto de si ''concuerda'' o no la lucha armada con la realidad. Lo que nos ocupa ahora es el resto del planteamiento, esto es, a partir de donde dice: ''Los fracasos a corto plazo del movimiento popular'', etc., etc., Traduzcamos un poco -es necesario hacerlo- el pensamiento del autor: La lucha armada en corto plazo ha fracasado. El balance de la lucha armada no es otro que el fortalecimiento de la contrarrevolución. Con ella lo que se ha hecho es hacerle el juego al enemigo. Visto este fracaso solo queda una ''fórmula'' salvadora, la ''lucha de masas'', para dotar al movimiento revolucionario de un ''centro de dirección'', etc, etc Creemos casi inutil volver sobre esto ¿Es este el ''balance'' de la lucha armada? ¿son éstas las tareas planteadas? A cada paso, a cada ''contrabando'' que ud. introduce para justificar su retirada, tendríamos que hacer largas explicaciones, que volver a repetir lo que tanto hemos dicho. No vamos a hacerlo. Jamás terminariamos y con ello solo haríamos imposible e insoportable la lectura de este material. Creemos que ya en lo esencial las posiciones están claras Solo queremos en esta oportunidad decirle que cuando Ud. trata de asustarnos con el ''fortalecimiento de la contrarrevolución en alguna de sus modalidades'' (?) nosotros tan solo vamos a responderle que a mas de estar su opinión mal planteada, de este no puede ser índice del ''fracaso'' del movimiento popular En primer término, por lo que ya anotábamos en torno a los altibajos de la lucha, a sus vaivenes, a sus avances y retrocesos, a la imposibilidad de considerar el desarrollo de la lucha en línea recta. Hay períodos de franco ascenso revolucionario en que las clases dominantes se repliegan, ofrecen concesiones para no ser derrocadas o se disponen a defenderse a como dé lugar. Hay períodos en que el movimiento popular se repliega a su vez, hace balance de sus luchas, recoge experiencias, reafirma objetivos y derroteros y se lanza de nuevo a robustecer la lucha. Son estos precisamente los períodos en que surgen y se desarrollan las desviaciones derechistas, conciliadoras, en que se pretende aprovechar las ''condiciones desfavorables'' para retroceder, inspirar desconfianza, desarmar y confundir al pueblo. Estas actividades alentadas por la ofensiva del enemigo prenden con rapidez en los sectores mas débiles ideologicamente del movimiento revolucionario, quienes se convierten así en instrumentos, en agentes de la conciliación y del retroceso. Así ha pasado siempre en condiciones similares y así ocurre entre nosotros en este momento. Los sectores mas inestables del movimiento revolucionario se disponen a abandonar sus filas, a volver a la democracia y al pacifismo en nombre del ''fracaso de la lucha armada''. Pero el movimiento revolucionario no pierde sino por el contrario se fortalece con ello, se depura, reafirma sus objetivos y sus métodos y se arma de su experiencia y del aprendizaje de los errores cometidos disponiendose de nuevo y con más ímpetu al combate, a la lucha, dura y larga. por la conquista del poder. Y en segundo lugar porque en la medida en que el movimiento popular progrese y se fortalezca, la reacción indefectiblemente pasará a ser contrarrevolución, el enemigo se definirá mas claramente y precisará mas, desenmascarándose, metodos y objetivos lo que permitirá ir deslindando mas los campos y avanzar sobre bases más sólidas. El que la reacción pase a ser contrarrevolución, el que se fortalezca en lo inmediato mediante la represión y la violencia no es en el fondo, a largo plazo, mas que una palpable prueba de su debilidad, de que ha pasado ya la etapa de las ''caretas democráticas'', de lo ''menestrones'' de que Ud nos habla más adelante. A esto aun no hemos llegado aquí, pero en la medida en que se desenvuelva la guerra lo haremos, y ello no será precisamente un síntoma de ''fracasos inmediatos'' del movimiento popular sino todo lo contrario, un síntoma de su avance, de su creciente poder de lucha y de la mayor incorporación de las masas a la misma Lo que se plantea, entonces, el movimiento revolucionario es realizar, partiendo de esta definición de campos y de objetivos, una política de aliados, amplia y sólida, a objeto de ganar para la lucha a todos los sectores aptos para ello, neutralizar a los que no pueden ganarse y poder de esta manera aislar y acorralar al enemigo acelerando su derrota. Pero esta política de aliados no podrá en ningun caso realizarse ocultando los objetivos de fondo entrando en contradicción con ellos, sino en base precisamente a ellos, a su delimitación y fortalecimiento. Solo así se puede ''quebrantar e invertir'' la corriente. Y no con desesperación poco proletario, como si estuviesemos a punto de ahogarnos, sino mediante una lucha dura, larga y progresiva que nos permita en verdad sobre bases mas sólidas robustecer y ampliar las alianzas, y consustanciar a los aliados con los objetivos históricos, con su conquista y con la forma demarcha a ella. Esta es la forma de ''quebrantar e invertir''. De lo contrario quien puede quedar ''quebrantado y patas arriba'' es el movimiento revolucionario, si en vez de hacer avanzar a los aliados se coloca al nivel de ellos. Es qué, querido amigo, la ''amplitud'' por la amplitud misma no es otra cosa que el mas descarado oportunismo. Para los revolucionarios la amplitud está siempre limitada por los objetivos históricos perseguidos y por la consecuencia que se demuestre en la lucha por conseguirlos. Sacrificar los objetivos históricos a la ''amplitud'' o disfrazarlos para ''ampliar'' las alianzas es oportunismo de la peor especie, es comprometer el proceso revolucionario y liquidarlo. Es el objetivo histórico quien de

término la posible amplitud de las alianzas, su carácter, qué clases y capas pueden participar en ellas, hasta qué punto, cuáles deben ser cuando menos neutralizadas, cual es el enemigo, cual la contradicción fundamental. El resto del análisis permite precisar las formas de lucha, asimilar experiencias y robustecer criterios; una táctica móvil, pero en su conjunto subordinada a la estrategia y sin entrar en contradicción con ella, ayudándola y no sabotenadola, maniobras tácticas enmarcadas dentro del contenido de la estrategia, una dirección justa, dispuesta a profundizar el proceso revolucionario, aprendiendo de sus errores pero sin horrorizarse de ellos, marchando siempre en función de la perspectiva de poder, desarrollando el contenido central de nuestra política, aglutinando en su torno a las masas, impulsando a los aliados y no colocandose al nivel de las capas mas vacilantes y lloronas, etc.etc., es todo este conjunto animado por la acertada y cada vez mas íntima integración de la teoría del marxismo-leninismo con la práctica revolucionaria lo que puede impulsar la revolución y llevarla al triunfo por duro y largo que pueda ser el camino.

Y ahora pasamos a examinar su alusión al 23 de enero, Nos interesa:

> ''En la Venezuela actual -dice el documento- la lucha de masas, que tendría grandes oportunidades, promovería esa suma de fuerzas dándole al pueblo un centro de dirección del cual está careciendo. Se afirma que la lucha de masas, en la hipótesis de tener éxito, conduciría a un nuevo 23 de enero, a unas nuevas elecciones, etc.etc., Esto descansa sobre una confusión lamentable. El 23 de Enero se produjo sobre la base de una coalición muy amplia de la cual estaban excluidos apenas Pérez Jiménez y Pedro Estrada La coalición popular de ahora se haría con las fuerzas nacionalistas del país teniendo, a lo sumo, como aliado a un sector de la burguesía, el menos comprometido con el imperialismo. Ya no habrá ''menestrones''. para algo han transcurrido cinco años de ingenuidades y precipitaciones El 23 de enero tiene su ubicación histórica, de difícil repetición en un país donde se han esclarecido tanto las posiciones de las clases como de los partidos Además, nuestros aliados en esta táctica serían núcleos separados de los partidos tradicionales y que poseyendo claridad de principios y objetivos, descartan los peligros de una nueva frustración''.

Ante todo y a fin de evitar confusiones recordemos de nuevo que la ''lucha de masas'' a que el autor se refiere no es otra que la lucha pacífica de masas. Es pues ésta la que tendría ''grandes oportunidades'', cosa que no dudamos ni en un ápice. A ello volveremos luego. Tambien trataremos mas adelante en detalle apenas nos dé el autor otra ''oportunidad'' así sea pequeña, al problema del centro de dirección, a la valoración de los aliados, etc.etc., Es el ''23 de enero'' lo que nos ocupa en este momento. Y queremos señalar dos cuestiones. La primera, que no sabemos específicamente a quién cita el autor cuando pretende referirse a este respecto a un argumento, el de la ''repetición'' del 23 de enero, esgrimido contra él. No sabemos en que ocasión se ha hecho contra sus argumentos esta referencia. Pero ya que él la trae al caso, recojámosla. Y aquí viene la segunda cuestión: los teóricos marxistas, Lenin en especial, citaban con frecuencia un viejo proverbio alemán, de innegable sabiduría: ''Toda comparación cojea''. Nosotros agregaríamos, recogiendo este espíritu, que todo ejemplo se presta con facilidad a ser tergiversado o cuando menos analizado mecanicamente. En efecto (y no es nuestra intención entrar a filosofar sobre los ejemplos) todo ejemplo tiene algunos -uno cuando menos- rasgos en común, generalmente de primera importancia, con la situación, el hecho o el objeto con el que se lo compara. Es esto precisamente lo que nos permite compararlos Pero aparte de estos rasgos parecidos o similares, todos los restantes pueden ser distintos, y hasta contrarios. Y a veces lo son en realidad Es esto precisamente lo que permite (partimos de la base de que se trata en general de ejemplos correctos, es decir, que tienen puntos de comparación)mdeformando con o sin intención la intención del autor, volver el ejemplo contra él al destacar todos y solamente los rasgos distintos y hasta antagónicos entre ambos objetos hechos o situaciones Por eso es que ''toda comparación cojea'' especialmente si hay interes en valerse de ese defecto. Es este el sentido que puede tener cualquier invocación a este respecto del 23 de enero. Entendemos que en este sentido se trata de comparar aquella situación con la que podría crearse si ''el movimiento popular toma la'senda de masas' '', en el sentido de tratarse de un tipo de situación, de gran amplitud de masas, amplio pero de poco fondo (esto es siempre relativo, depende de las tareas planteadas, etc) que apenas logre algunos cambios formales e inmediatos y que no logra transformar la situación de clases existentes. Es decir, que no logra cambios estructurales y sí cambios formales. Sólo en este sentido -muy restringido, muy limitado, pero a la vez muy amplio- puede compararse el 23 de enero o cualquier situación similar con la perspectiva que podría surgir al cabo de un ''amplio'' movimiento pacífico de lucha de las masas en el curso del desarrollo de la actual situación, y partiendo de ella. Pero de allí a cualquier pretendida ''repetición'' hay todo un abismo. En ello coincidimos con el documento cuando dice que ''el 23 de enero tiene su ubicación histórica de difícil repetición en un país donde se han esclarecido tanto las posiciones de las clases como de los partidos''. Queremos anotar tan solo que es lamen-

64

queremos anotar tan solo que es lamentable que a pesar de todo ello haya dirigentes populares que no tengan aun las cosas claras Y ademas no dejaremos pasar por alto el hecho de que precisamente el que a partir de entonces se hayan ''esclarecido tanto las posiciones, etc'' es la prueba mas evidente de la ligereza de juicio del autor cuando poco antes acaba de catalogar esos años ''que tanto han esclarecido'' simplemente como ''cinco años de ingenuidades y precipitaciones''. El 23 de enero no puede,sin duda, repetirse. No solo porque los fenómenos sociales no se ''repiten'' sino porque habría en todo caso una diferencia sustancial entre aquella situación y la que podría surgir en esta oportunidad al ''tomar la senda de masas''. Y aquí es donde volvemos al desacuerdo con el autor. El 23 de enero, con todas sus deficiencias, representó en el fondo un avance, una experiencia nueva, fue el punto de partida para una nueva situación política en Venezuela, marcó el inicio de una nueva etapa y a partir de ella surge para el movimiento revolucionario venezolano el problema del poder, ya no como simple objetivo abstracto, como hasta entonces, sino como perspectiva cierta y tarea concreta. La situación que se plantearía ahora, al ''tomar la senda de masas'', no sería en el fondo mas que un retroceso, el de un movimiento popular que ha comenzado a ver ya con claridad el camino hacia el poder pero que se ha asustado de sus perspectivas, que ha tenido miedo de luchar y de vencer y que viene de regreso, a escudar su retirada con la ''senda de masas'', a ilusionar a las masas y a emborracharlas con adormecedoras fábulas pacifistas. Las vacilaciones e inconsecuencias del 23 de enero fueron producto de la debilidad ideológica y orgánica, de la falta de experiencia y claridad. En este caso ya se trataría por el contrario de un descarado retroceso, de conciliación y de claudicación conscientes. Allí está en el fondo, la gran diferencia. De mas está decir que esto no significa ni remotamente que nosotros seamos contrarios a que la lucha de masas, en su desarrollo, en su fortalecimiento, conduzca a situaciones de este tipo, en que se plantea lograr cambios inmediatos, aunque no resuelvan ''de golpe y porrazo'' el problema de la transformación estructural. Estúpido sería siquiera pensarlo Nosotros marchamos hacia la profundización de la lucha revolucionaria en todos los sentidos por todos los medios. Precisamente por ello es que estamos dispuestos a elevar el desarrollo y ampliación de la guerra revolucionaria, Cuando sobre el cuadro del crecimiento y profundización de la guerra surjan situaciones similares -que surgirán sin duda- en que poderosos movimientos de masas (que no serán probablemente del todo pacíficos) provoquen y alienten cambios inmediatos, sobra decir que los alentaremos, que actuaremos en ellos como vanguardia, al frente de las masas y que trataremos de profundizarlos, de hacerlos avanzar hasta el fin El desarrollo de la guerra del pueblo es precisamente la formas mas ciertas y segura de alentar todo este cuadro múltiple de descomposición de las clases dominantes y de saber aprovecharlo a fondo en la conquista del objetivo estratégico perseguido El desarrollo de la guerra es precisamente la manera acertada de recoger la gran experiencia del 23 de enero y de todas las ulteriores luchas del movimiento revolucionario venezolano La mejor manera de profundizar las contradicciones del enemigo, de avanzar solidamente de ''confundirlo'' y de ''hacer estallar sus contradicciones''. Lo contrario, para los revolucionarios, es ver mecanicamente la guerra y su desarrollo, estimar que permanecerá siempre en sus balbuceos iniciales, no entender su multiplicidad, su perspectiva cierta de victoria, su luminoso futuro. Lo contrario es caer en el juego del enemigo y creer que las contradicciones de éste pueden hacerse ''estallar'' facilmente a la vuelta de la esquina. Sin duda que esto es ''facil''. Depende de lo que persiga, pues hay muchas formas de ''hacer estallar'' estas contradicciones. Una, la única para los revolucionarios es erradicando la dominación imperialista, realizando la liberación nacional y avanzando hacia el socialismo. Esta es sin duda la mas difícil. Pero es que hay ''otra''. La que nuestro autor propugna. Dar marcha atrás, tomar la ''senda de masas'' y proclamar el pacifismo. Sin duda que así ''estallarán'' las contradicciones del enemigo. Ya no habrá por mucho tiempo (hasta que las masas se deciden a tomar su propio rumbo) ''peligro'' revolucionario, y las clases dominantes podrán darse el lujo de discutir sus muchas divergencias, hasta chocar a veces ''democraticamente'' mientras'' nosotros'maniobramos', aprovechamos las contradicciones'' ''nos manejamos habilmente'' etc. etc, y proyectamos mas y mas ilusiones a las masas, nuevas y nuevas ''perspectivas'' y ''posibilidades''. ¿Y la liberación nacional? ¿y la Revolución? Bien. Gracias. No, amigo No este el camino Y no salga ahora conque somos ''izquierdistas'', ''revolucionarios puros'' que ''desprecian las maniobras'', que ''no toman en cuenta las contradicciones del enemigo'', etc etc. No va a confundir a nadie. Ya hemos hablado de esto bastante. Ni despreciamos las maniobras (sin comillas) ni subestimamos las contradicciones del enemigo Pero no somos oportunistas y sabemos delimitar los campos, teniendo siempre presente lo esencial, esto es, que la necesidad de ampliar las alianzas está condicionada por los límites de nuestra estrategia, que a su servicio deben estar la tactica y las maniobras y que estas deben servir para impulsarla, para desarrollarla y no al contrario para deformarla u ocultarla, entrando en abierta contradicción con ella.

ya esto no lo modifica el pensamiento del autor en torno a los aliados De acuerdo estamos en que hay profundas diferencias entre el vasto y amorfo frente de lucha contra Peres Jimenes y los posibles aliados de una lucha pacífica en la actua[illegible]. Esto no cambia la cuestión en lo esencial Un primer término [illegible]

ria del movimiento revolucionario internacional nos enseña que los ''23 de enero'' no son exclusividad de Venezuela. Por décadas y décadas en todo el mundo capitalista, con caracteeísticas propias pero con una esencia común de frustración de objetivos de fondo se han presentado periódicamente situaciones similares. Cambios formales de variada significación pero sin logro de los objetivos estratégicos es el signo de muchos años de duras luchas y de continuas frustraciones. Y si hay algo que garantiza, podríamos decir, la continuación de estas frustraciones, cada vez sobre bases mas sútiles, es precisamente el que el movimiento revolucionario, ya entrevisto el camino hacia la conquista de los objetivos estratégicos, prefiera, a cambio de su legalidad y del disfrute de limitadas prebendas democráticas, relegar estos objetivos, aplazarlos y se olvide de la lucha por la conquista del poder. El problema, pues, no puede reducirse comodamente a los aliados. Esto es darle a ellos el papel de vanguardia. A los aliados hay que conducirlos con nosotros, haciendolos avanzar con nuestra consecuencia y nuestro ejemplo. Su avance depende del movimiento revolucionario en su conjunto. Pero los aliados, por mas firmemente que marchen a nuestro lado no alcanzan a ver -independientemente de la capacidad- hasta donde nosotros podemos hacerlo. Y hay que irlos despojando de ilusiones, de tendencias que aun en el aliado mas firme pueden surgir, a conciliar. Toda política de aliados implica unidad y lucha, aun con los mas allegados, aun cuando el énfasis pueda o deba ponerse mas en aquella que en esta. Entonces es oportunista reducir el problema a que ''tenemos buenos aliados''. Los aliados siempre son buenos. Depende de para que se trata. Es que nosotros estamos en el deber, si queremos ser vanguardia, de hacerlos avanzar, de ayudarlos en este camino (sin descartar por supuesto, pues no somos autosuficientes, el que podamos aprender de ellos muchas cosas). Lo contrario -lo que usted dice- es ponernos nosotros en el plan de aliados, al nivel de ellos, ir del marxismo a la democracia. Por mas ''claridad de principios y objetivos'' que puedan tener, lo que no negamos de plano, el problema de la 'frustración' no queda descartado. Es mas, consideramos que entonces es cuando está precisamente mas asegurado, pues no provendría de ellos sino de nosotros, los que retrocedemos, conciliamos y vacilamos. El que retrocede, amigo redactor, no puede exigirle a nadie que avance ni puede mucho menos hacerlo avanzar. En esas condiciones no puede haber mas que una profunda frustración, por no usar un término no por duro menos exacto. Es ese el futuro de los conciliadores y vacilantes. Y hasta los aliados acabarán por pasar encima de ellos.

> ''SE AFIRMA TAMBIEN -sigue a continuación el documento- QUE TODO MOVIMIENTO DE MASAS SIN PODER DE FUEGO NO CULMINA. ESTAMOS DE ACUERDO. Pero (no podía -- faltar un pero aquí) los ejemplos que se invocan no son justos En octubre y noviembre fuimos al combate sin prepararnos, sin darnos cuenta de los intereses que se ventilaban. Y la huelga de enero de 1962 -también invocada no culminó por culpa nuestra. El pueblo organizó la mejor insurrección que se haya hecho en Venezuela, sin intervención nuestra, sorprendiéndonos totalmente. No fuimos vanguardia ni siquiera por un momento. Despues quisimos remendar el capote lanzandonos a una insurgencia cuando era tarde. Pero una emergencia desencadenada por las masas en el futuro no tiene porqué detenerse si las vanguardias tienen claro su papel y sobre todo su deber de engarzar una insurgencia dentro del ascenso de masas''.

Ya hemos hablado hace poco de cual es el verdadero camino, la verdadera garantía de que el movimiento revolucionario ''tenga claro'' su papel y ''no se detenga'' una posible y futura emergencia revolucionaria. No entendemos muy bien eso de ' engarzar una insurgencia dentro del ascenso de masas'' ¿Se trata de ''remendar el capote'a tiempo ? ¿de que la ''insurgencia'' estalle en el curso del ''ascenso de masas'' y no cuando éste decae? ¿consiste en eso el ''avance'', la ''claridad' de que quiere hacerse gala? Creemos que haya aquí una profunda subestimación de la experiencia reciente del movimiento popular. Esta va mucho más allá de tan poca cosa. El movimiento revolucionario venezolano ha aprendido ya a valorar las insurgencias armadas, a ubicarlas dentro del cuadro general y a justipreciar igualmente los ascensos de masas. La guerra revolucionaria, su profundización, su desarrollo constituye aquí la adecuada forma de materializar esta valiosa experiencia, de fundir todo el torrente de las luchas de las masas en sus mas varias formas, de las huelhas, de las insurgencias, etc. etc., en una gran fuerza capaz de derribar el dominio imperialista y de sus servidores y conquistar el poder para el movimiento de liberación nacional. Ahora, en cuanto a los ejemplos que Ud invoca, no vamos -no podemos en esta ocasión- entrar a analizarlos. Ya hemos hecho desde ha mucho su balance y hemos sacado importantes conclusiones. Lo que queremos decirle es que no hay de que son justos. Precisamente porque su justeza no estriba en que hayan triunfado. Se trata de que como todos los grandes acotencimientos de los últimos años han contribuido poderosamente a precisar los problemas de las formas de lucha y a hacernos comprender la impostergable necesidad de elevar las formas no-pacíficas, de apredner su manejo, de pasar al desarrollo de la guerra. Precisamente el que acontecimientos tan importantes como estos no culminaran (independientemente de nuestra inexperiencia y nuestros

64

errores) ha sido de lo que mas poderosamente ha contribuido a clarificar el camino, a revelarnos sus dificultades, a despojarnos de ilusiones inmediatistas y a señalarnos la tarea de pasar al desarrollo de la guerra revolucionaria. Es así como aprende y progresa el movimiento revolucionario, recibiendo golpes, cometiendo errores, pero recogiendo sus experiencias para avanzar y no utilizando los errores como pretexto para retroceder (Perdonen si nos hacemos fastidiosos repitiendo tanto esto, pero que el documento nos obliga y a cada paso evidencia esta actitud). Es así como podemos "tener claro" nuestro papel y no permitir que se "detengan" posibles nuevas insurgencias revolucionarias. Estas acciones con sus deficiencias y limitaciones, con sus relativos -- fracasos inmediatos lo que nos demuestran a todas luces es que debemos perseverar en el camino de la lucha armada, de la guerra, no abandonar las formas no-pacíficas de lucha o "dejarlas para mas tarde", despues que las masas esten "bien organizadas y preparadas". Pero ya volveremos a ocuparnos de esta original concepción del autor sobre el manejo de las formas de lucha. En la medida en que sepamos perseverar en la - lucha esas derrotas sufridas se transformaran en una gran victoria revolucionaria y habrán sido pasos importantes, por la experiencia arrojada, en la conquista de este triunfo.

Terminamos por lo pronto examinando brevemente el párrafo que sigue:

> "Son las condiciones objetivas (¡bravo! Acabamos de descubrir la - anhelada "vía pacífica") las que en última instancia determinan el curso de la táctica; y no los deseos por respetables que ellos sean (Nosotros diríamos que esta es una frase con "piquete al revés". No se nos habría ocurrido para responderle ninguna frase mejor que la que Ud mismo nos brinda). Una lucha de masas ahora, fundada sobre el volumen del descontento disperso y sobre la naciente desunión de las clases dominantes, llevaría la política venezolana a <u>situaciones de desenlace histórico</u> (el subrayado es nuestro".

No respetable amigo, la única garantía de"llevar la política venezolana a situaciones de desenlace histórico " es desarrollando la guerra. Lo contrario, lo que Ud propugna es seguir ilusionando a las masas con "desenlaces" fáciles, con "posibilidades" pacifistas,etc. Esto sí es haber perdido cinco años, No haber aprendido nada en ellos. Pero las masas y sus dirigentes consecuentes sí lo han hecho y en carne propia Y cada vez en mayor grado y en mas elevado número las masas se irán incorporando al desarrollo de la variada gama de formas de lucha que abarga la guerra, en busca de un desenlace histórico real y no de fábulas vacías de contenido.

4.- <u>"NUEVA" CONCEPCION DE LAS FORMAS DE LUCHA.</u>

Después de lanzar, en mayúsculas, la consigna de "juntar el descontento" y de hacer ahora un enfoque distinto a lo que antes ha dicho si las formas de lucha son o no excluyentes (de esto hablaremos mas adelante), el documento se lanza a exponernos una "nueva" concepción de lo que a su manera de ver implicada en este caso la "lucha de masas". Pongamos atención:

> "La lucha de masas, enfocada así, como etapa indispensable impuesta por la realidad en un momento determinado, PERO DESTINADA A ABRIRLE PASO A OTRAS FORMAS DE LUCHA (Las mayúsculas son suyas), constituye un expediente imperioso. Sería absurdo apelar a la lucha de masas en instantes en que culmine una ofensiva popular, con el cuadro revolucionario ya redondeado totalmente; pero tambien es absurdo subordinarlo todo a la lucha armada cuando las condiciones objetivas no admiten esa forma en función predominante. Lo primero se llama reformismo, pero lo segundo aventurismo".

Y esto, sin duda, se llama "galletismo".¡Entiendalo quien pueda! Rxaminemos sin embargo el párrafo y veremos cuán útil nos será para enfocar el pensamiento del autor. La "lucha de masas" es una "etapa (¡) impuesta por la realidad para "abrirle paso a otras formas de lucha", que son como se vé, distintas, es decir, que no son "de masas". Acabamos de descubrir entonces que quienes tanto defienden la "lucha de masas" son en el fondo partidarios de usarla solo como eslabón para "abrirle paso" a otras formas de lucha" que, de hecho, no son"de masas". Nadie podrá negarnos razón si decimos que ahora si no nos queda ya nada de que asombrarnos. ¿En que piensan entonces? ¿en hacer lo que llaman "lucha de masas" para luego apelar a "otras formas" (se supone que se trata de la lucha armada) que no son "de masas"? ¿cuáles son estas "formas"? ¿serán conspiraciones o golpes de Estado? ¿verdad que resulta un contrasentido? Y mas cuando se añade: "Sería absurdo apelar a la lucha de masas (¿a qué apelar, entonces?) en instantes en que culmine una ofensiva popular, con el cuadro revolucionario ya redondeado totalmente; pero tam

bien es absurdo, etc. etc."¡Para salir de este laberinto no hay mas que una salida:lo que Uds llaman "lucha de masas" no es otra cosa que la lucha"pacífica de las masas. Por ello las formas no-pacíficas no son para Uds "lucha de masas" lo que les lleva al increíble contrasentido de decir que "en instantes en que culmine una ofensiva popular, con el cuadro revolucionario ya redondeado totalmente es absurdo apelar a la lucha de masas". Es que el subjetivismo está tan profundamente arraigado en sus cerebros que no pueden ver como lucha de masas sino el pacifismo y conciben por tanto a la guerra a la lucha armada, como algo distinto a la "lucha de masas". El que despues de leído y analizado este párrafo siga creyendo que Uds propugnan la "lucha de masas" o es tonto,o se hace pasar por tal. Notemos con qué facilidad puede dársele desde - el punto de vista formal, sentido al párrafo reemplazando la locución "lucha de masas" por"lucha pacífica". La "galleta" formal desaparece como por encanto. Pero es entonces cuando adquiere toda su magnitud la "galleta"de fondo, conceptual, la profunda desviación de que se trata. En dos palabras, vamos a hacer lucha pacífica, a desarrollarla y a crecer subordinandole todo nuestro esfuerzo. Después, como se presume, - cuando ante el incremento de nuestro "poderío" el enemigo apele de nuevo a la violencia entonces cambiaremos la "lucha de masas" por la lucha armada y como ya tenemos "experiencia de la lucha armada", "somos duchos", etc.. venceremos. ¡Lástima que en nuestro país aun los niños de Kindergarten no se ocupen de política! Serían los candidatos mas -- llamados a limentarse con esta fábula, con esta moderna versión venezolana de "La Caperucita Roja". Y quien sabe si en el fondo los estamos subestimando. Si en tres o cuatro años de lucha nuestra experiencia sobre la guerra es rudimentaria, si apenas comenzamos a manejarla, entonces ¿a quién se pretende engañar, qué escrúpulos de conciencia se -- persigue calmar diciendo semejante barrabasada?

Basta por ahora. Tendremos, sin embargo, que insistir dentro de poco sobre ello. Pero en lo inmediato nos dedicaremos a analizar lo que nos trae la continuación del documento, esto es, las conclusiones del autor sobre lo que significaría para el movimiento popular "el mantenimiento de la lucha armada como forma determinante y dominante,etc. etc.". Pasemos sin mas a su estudio.

5.-LAS CONSECUENCIAS "NEGATIVAS" DE PERSEVERAR EN EL DESARROLLO DE LA LUCHA ARMADA.

Vamos a examinarlas una a una, citando previa y detalladamente la opinión del autor . Será quizas un poco largo pero garantizamos que -- bien vale la pena. Veamos:

a) ¿Pelearnos con los aliados? ¿nos aislaremos?

El documento trae como primera consecuencia la de que vamos a discrepar y a pelear con los aliados, con las gentes mas progresistas del movimiento democrático y que ello nos llevará al aislamiento.

"En primer término -dice- esa táctica (?) nos llevaría a discrepar y a pelear con la gentes mas progresistas del movimiento democrático y con los nacionalistas mas avanzados del país. Los disidentes de URD, los arsistas (serán los perenistas), los intelectuales revolucionarios ya escogieron la senda de la lucha de masas y con ella se lanzaron a agrupar la opinión popular; y es lógico que defiendan con tesón ese método pues le atribuyen justeza y caracter revolucionario. Fatalmente estallará la polémica con ellos, sobre todo si como es probable, la lucha armada no cobra en el futuro inmediato envergadura suficiente para convertirse en alternativa autónoma frente al país. El riesgo del aislamiento con seguridad se cernirá sobre nosotros. Porque con el método de la lucha de masas esos grupos revolucionarios obtendrán éxitos que nosotros no ponemos en duda".

Y, para concluir:

"Con esas fuerzas es que vamos a contender sino procuramos adoptar nuestra táctica a las realidades objetivas de la situación política".

Esto es completamente falso. Y lo es, entre otras, por dos grandes razones. La primera porque la guerra -y esto debemos decirlo por milésima vez para quienes no quieren entenderlo- no implica solo formas no-pacíficas de lucha. La guerra es el manejo, elevación, desarrollo y perfeccionamiento de las mas variadas formas de lucha, pacíficas y no-pacíficas, pero poniendo el énfasis, llevando a primer plano las no-pacíficas. Nosotros por tanto no hemos pensado nunca en abandonar o relegar las -- formas pacíficas de lucha, la lucha en sindicatos, ligas campesinas, liceos, universidades y barrios, la lucha por objetivos inmediatos y democráticos generales, por las reivindicaciones de todo el pueblo, de los obreros, campesinos, intelectuales, estudiantes, empleados, mujeres, jóvenez, etc. La lucha por libertades públicas, derechos democráticos,

derecho de huelga, aumento de salarios, mejores contratos, contra el hambre, el desempelo, etc.etc.Y no solo pensamos alentarla sino que la estamos haciendo. Y vamos a avanzar en ella. Y esto precisamente nos permite coincidir en la lucha con amplios sectores, robustecer las alianzas y solidificarlas a traves de la práctica, de los triunfos y derrotas, de los avances y retrocesos. Así iremos aclarando perspectivas y ganando cada vez mas a amplios sectores populares hacia el manejo de todas las formas de lucha y hacia la colocación por ellos en primer plano de las formas no-pacíficas de lucha y que simultaneamente colocamos el centro de nuestro esfuerzos y hacia las que hacemos conducir todo el torrente de las formas pacificas y su desarrollo posible. En la medida en que la guerra avance, contribuye a delimitar campos, perspectivas y métodos de lucha, en la medida en que esas perspectivas vayan siendo realidades manejadas por amplias capas, los aliados tambien deberán depurarse, avanzar, definirse e irse aglutinando cada vez mas en torno al desarrollo de la guerra. Este es un proceso dinámico, no estático, hacia el cual marchamos y al que llegaremos a pesar suyo. Los aliados, querido amigo, avanzan tambien en la medida en que lo have el movimiento revolucionario en su conjunto. Y acaban, como le decíamos hace poco, por pasar por sobre los antiguos revolucionarios que van de retirada. Y la segunda razón, de la que ya acabamos de adelantar parte importante es la de que nosotros no pensamos imponer a los aliados a la brava nuestro criterio, nuestra concepción y nuestras opiniones. Esto es esencialmente un problema de amplitud, de experiencia, de dirección justa y sobre todo de desarrollo práctico. Con nuestros aliados tenemos divergencias y puntos de contacto. Esto es inevitable. Precisamente por ello se plantea la necesidad de las alianzas. Y toda alianza implica unidad y lucha. Como los puntos de contacto, por lo menos en los aliados mas cercanos, pesan mas que las divergencias, ponemos el énfasis en la unidad. Pero ello nunca descarta la lucha. Y hay momentos en que esta es particularmente necesaria. Por supuesto, lucha ideológica, discusión fraternal, de compañeros de trinchera, de luchadores por objetivos comunes. Y sin que ello signifique la ruptura, la paralización de las alianzas del trabajo común. Existe una gran base para ello y nadie va a "imponer"puntos de vista, pues tal cosa adultera el contenido de cualquier alianza y lleva a su quebrantamiento. Otra cuestión muy diferente es que la lucha avance, que vaya clarificando nuevos problemas, que vaya precisando métodos, destacando objetivos, etc., y que los aliados, a medida que avanza la revolución se depuran, se aceran, van dejando atrás ilusiones y estrechan sus lazos con las vanguardias del movimiento revolucionario, que no tiene porqué cobrarles sus explicables vacilaciones e inconsecuencias sino celebrar esta identidad de objetivos y aprovecharla para acelerar la derrota del enemigo, teniendo, eso sí, siempre claro su papel de vanguardia. Las discusiones ideológicas no entorpecen sino fortalecen el progreso del movimiento popular y no debilitan sino que por el contrario solidifican y definen con mayor precisión las alianzas.

b)¿"Fortalece" la lucha armada a las clases dominantes?

Veamos. El documento vuelve a su antes tímida y ahora franca observación de que "la lucha armada mantendrá unidas a las clases dominantes".

> "La lucha armada -asegura- proseguirá sin el menor viraje táctico, seguirá manteniendo la unidad que a la postre lograron alcanzar las clases dominantes. Si estas aparecen hoy divididas y en vías de estarlo aún mas, nuestro empecinamiento (el subrayado es nuestro) puede fundirlas con ventaja. Es una afirmación de indiscutible valor histórico aquella que señala a la lucha armada como factor fundamental de descomposición y división de las clases dominantes. Pero ello ocurre así cuando sobreviene un ascenso revolucionario o cuando la lucha armada sea apenas una amenaza potencial que asuste sin golpear, todas las clases dominantes sin excepción y una vasta clientela pequeñoburgues cerrará filas junto al orden establecido".

Este párrafo revela, como pocos, la profunda contradicción en que se debate el autor, su miedo a exponer con claridad su pensamiento y la necesidad de disfrazarlo con ideas pseudorrevolucionarias que se contradicen abiertamente con él.Examinemos bien el párrafo:"La lucha armada, de continuar, mantendrá unidas a las clases dominantes". El objetivo aquí es claro: asustar al movimiento popular con la "unidad" de las clases dominantes que la lucha armada "ha provocado". No es otro el significado de la frase: "pero si nos empecinamos en desarrollar la lucha armada las clases dominantes resultarán fundiddas con ventaja "Hay, por supuesto, que abandonarla ¡y rápido!, desligarse a cualquier precio de ella a objeto de poder "rompero la sólida unidad de las clases dominantes" que ella ha producido. Despues analizaremos el problema de "rompero la unidad", etc. Sigamos con el pensaniento del autor. Este se nos asusta un

poco de lo que acaba de decir y trata, para usar sus propias frases, - "de remendar el capote". Es tan evidente la necesidad de la lucha armada que la acaba de arrojar por la puerta y se le vuelve a meter por la ventana. La frase siguiente dice: "Es una afirmación de indiscutible valor histórico aquella que señala a la lucha armada como factor fundamental de descomposición y división de las clases dominantes. Pero (el inevitable pero) ello ocurre así, etc. etc. "De todo este asunto solamente puede concluirse la misma idea antes sugerida, esto es, que la lucha armada "como factor de descomposición y división,etc." puede incorporarse de pronto, como un todo, en el momento en que la consideremos conveniente. Es decir, tal como indicaba hace poco el autor, cuando "agotadas (¡!) las posibilidades de la "lucha de masas", ya redondeado el cuadro, etc." hay que reemplazarla (de golpe y porrazo, como si se tratara de un bateador emergente en un juego de beisbol) por la lucha armada para aprovechar su "caracter descomponedor", etc. etc., ¿Cómo, si no por este maravilloso método, explicar entonces lo de que "ello ocurre así (el papel descomponedor de la lucha armada) cuando sobreviene un ascenso revolucionario o cuando la lucha armada, consolidándose, entra en la etapa de la ofensiva estratégica"? O es ignorancia supina o es el mas nauseabundo cinismo. O una viscosa mezcla de ambas. Tratar de teorizar sobre "consolidación" de la lucha armada, sobre "cuando se entra en la etapa de ofensiva estratégica", etc., mientras se acaba de proclamar su abolición inmediata en nombre de la pretendida necesidad de "rompero la unidad de las clases dominantes" no puede catalogarse de otro modo. ¿Como demonios se consolida la lucha armada? ¿Saboteandola? ¿Cómo se alcanza la etapa de "ofensiva estratégica"? ¿Despretigiándola? ¿Hablando de liquidarla? ¿Haciendo labor fraccional y divisionista en el seno del movimiento revolucionario? No podemos dejar de reconocer la originalidad de este método de contribuir al desarrollo de la Revolución. Pero de igual manera no podemos quedarnos pasivos ante este despliegue de cinismo o de no sabemos qué. Pero sigamos con su razonamiento. Aquí hay tres posibilidades:

ó liquidar la lucha armada es la manera de "consolidarla", de preparar la "contraofensiva estratégica" y la tarea actual es "fortalecernos" mediante la "lucha de masas" para luego meterla de nuevo, de emergente, como invitado de última hora, ya vestido y con corbata, cuando se "agoten" ante la ofensiva del enemigo las "posibilidades" de la lucha de masas, a objeto de decidir la cuestión; ó Ud reconoce que la lucha armada es capaz realmente de descomponer y dividir al enemigo pero lo que ocurre es que no está dispuesto a esperar esta descomposición ni a trabajar por ella; y busca el mismo objetivo -que no lo logrará, sin duda- de manera mas cómoda, rápida y barata, sobre la base no de adelantar la revolución sino de retardarla comprometiendo y sacrificando su futuro; ó por último, Ud no cree nada de lo que se vé aun obligado a afirmar sobre la lucha armada; Ud ha terminado ya con ella y si la nombra es para no descubrirse del todo.

Creemos, si es que quiere saber nuestra opinión, que las tres grandes ideas señaladas "no son excluyentes sino en cierto sentido", que Ud se desenvuelve o mejor, se "revuelve" con ellas aunque puede inclinarse por una y que el resultado de todo esto es una madeja de pronóstico que a cada paso nos vemos obligados a intentar desenredar.

c) ¿Sin "concesiones de principios"?

La contradiccion vuelve a aflorar en el próximo párrafo del documento cuando se resalta que "el problema consiste en romper el frente enemigo pero sin hacer concesiones de principio". Repasemos el párrafo completo:

> "En las condiciones concretas de la revolución venezolana -que ya se han hecho claras para quien quiera juzgarlas- necesitamos desmontar los mecanismos de esa integración de clases adversas para obtener un margen mas elástico de acción. Ningún aparato represivo puede descansar sobre un frente escindido de clases. En la medida en que separemos o divorciemos a la actual coalición -en el sentido clasista de la palabra- cercenaremos los fundamentos en que se basa la represión. El problema consiste -y a ello volveremos mas tarde- es desorganizar ese frente sin hacer concesiones de principio ni suspender la ofensiva política (subrayado nuestro). Como no estamos pidiendo conciliar con el gobierno sino al contrario redoblar esfuerzos pero en otro plano (subrayado nuestro), nuestro cirterio de que sacudamos la alianza de clases dominantes en que reposa el régimen no es lógico solamente sino altamente necesario y ventajoso para el movimiento revolucionario".

En su mayor parte este párrafo nos trae al problema central que consciente

temente venimos dejando para el final. No aludiremos por lo pronto, entonces, a la lucha por la legalidad, por quebrar el aparato represivo, obtener un margen mas amplio para nuestra actividad "de masas", etc. etc. Lo que destacaremos ahora es la insistente preocupación (¿diríamos mejor "desesperación"?) del autor por "desmontar" al precio que sea los "mecanismos de la integración de clases adversas" a objeto de lograr un "margen mas elástico de acción". Aquí nos parece que de nuevo se le aflojó demasiado la lengua. Solo así se explica su rápida apelación "a los principios" y la aclaratoria de que "no pide conciliar con el gobierno sino redoblar esfuerzos pero en otro plano". Cierto. Nosotros estamos convencidos de que, al menos por ahora, no se plegará Ud, amigo redactor, ni la mayor parte de quienes le siguen, al gobierno. Su retroceso no les lleva por lo pronto mas que del marxismo a la democracia pequeñoburguesa, a algo así como a la "oposición democrática". Pero solo el futuro dirá si este es o no el primer paso hacia un retroceso mayor. En todo caso de su futuro es Ud. el único dueño. "Con su pan se lo coma", como dice el refranero español". Pero entonces no nos habla de "principios" o al menos explique primero lo que entiende Ud por ellos, lo que ellos significa para Ud. ¿Le parece o no una concesión "de principios" eso de "redoblar esfuerzos pero en otro plano" que traducido al buen castellano significa cambiar el desarrollo de la guerra revolucionaria por la adopción del pacifismo como forma fundamental, o mejor, exclusiva, de lucha? ¿No le parece? Entonces ¿qué rayos llama Ud "principios"?

d) ¿Es "doblemente errónea" nuestra posición?

Para cerrar esta parte del documento el autor se lanza a un largo párrafo que comienza así:

> "Dentro de la lucha armada como forma predominante se ha pretendido darle prioridad a las guerrillas. Creemos doblemente errónea esta concepción. Porque aparte de la equivocación que implica el decretar que todo ha de subordinarse a la lucha armada, en este momento, como si tuviéramos ya frentes, ejércitos y regiones liberadas; convertir las guerrillas en eje del esfuerzo bélico significa pasar por alto circunstancia muy determinantes".

Detengámonos por ahora aquí. No vamos de nuevo a repetir la argumentación expuesta en torno a lo que el autor califica de "primer gran error". Unicamente queremos aludir a la redacción, que no nos parece la mas ceñida a la realidad. Nosotros no hablamos de subordinar "todo" a la guerra. Esta no es la forma mas justa y comprensible de expresarse. Hemos dicho, en cambio, que lo que se plantea es desarrollar en el marco de una guerra popular de liberación todas las formas de lucha posibles, pacíficas o no-pacíficas pero subordinando en su conjunto las primeras a las segundas y llevando éstas al primer plano. ¿Verdad que queda mejor expresado así nuestro pensamiento que no cuando se habla de subordinar "todo" a la guerra? ¿No es cierto que la palabra "todo" en este caso sugiere una subordinación estrecha, mecánica, absoluta y directa, como un poco "forzada"? Sin duda esta palabra no es casual. En cambio no es menos cierto que expresado en la forma que decimos se desprende un criterio distinto, justo, de desarrollo de todas las formas de lucha posible, subordinando, sí, las pacíficas a las no-pacíficas, pero no "a machetazos", estableciendo relaciones directas donde no las hay, simplificando burdamente lo complejo, etc., sino en cambio teniendo en cuenta que en muchos casos estas relaciones serán bastante directas -y el desarrollo de la guerra lo irá imponiendo en mayor grado- pero en otras ocasiones no lo será tanto. Y que en conjunto de lo que se trata es de unir, por miles de lazos, de distinto grosor y magnitud, pero siempre permanentes, todas las actividades del movimiento popular, pacíficas o no, tradicionales o no, en el centro de dirección que es la guerra de liberación, la elevación de las formas no-pacíficas de lucha, y su desarrollo global hasta alcanzar la victoria y aniquilar al enemigo. Ya nos hemos "defendido", pues, suficientemente, del primer "error". Vamos a defendernos solamente del "segundo", del que se refiere a "convertir las guerrillas en eje del esfuerzo bélico". Veamos lo que tiene que decirnos el autor:

> "El campo es la reserva -apunta- del enemigo de clase. Los hechos siguen demostrando que allí tienen su poderío los dos grupos mas característicos del régimen. Ni en las zonas guerrilleras descendió la votación del gobierno pese a la lucha realizada. La experiencia internacional demuestra, por otro lado, que la lucha guerrillera prolongada solo es posible en países azotados por un crudísimo problema agrario y donde la presión sobre la tierra y el tipo particular de contradicciones que se suciten en un momento dado transformen a los campesinos en los agentes inmediatos de la liberación. Ya hemos visto -

que no es tal el caso de Venezuela. No quiere esto decir que se decrete la abolición de las guerrillas, pero colocarlas en el centro del escenario nos parece una arbitrariedad contra la lógica de la historia. El esfuerzo principal de toda lucha -porque la guerra es un fenómeno social- tiene que centrarse donde las contradicciones alcancen mayor tensión. Y no es el campo en Venezuela donde las contradicciones resultan mas ásperas hoy día. En nuestro país el movimiento obrero -incluído en él ese vasto sector que forman los desempleados- simboliza contradicciones mas profundas y tiene mayor envergadura que el de los campesinos. Esta afirmación nada tiene que ver con los errores en la conducción del movimiento obrero que forman parte de los fenómenos subjetivos. Pero mas allá de sus errores está el hecho de que los obreros y sus aliados urbanos han sido eje en Venezuela de las luchas sociales en los últimos treinta años en tanto que los campesinos han guardado, como tales, una pasividad -que no es obra de la causalidad".

Examinaremos al menos en lo esencial este sustancioso párrafo, lamentando no poder disponer de tiempo y espacio suficiente para analizarlo a fondo como quisiéramos, ya que hacerlo nos obligaría prácticamente a hacer con los comentarios a él un nuevo documento. Esperamos de cualquier manera hacerlo en otra ocasión. Y sin mas entremos en materia. En primer lugar el campo no es la reserva del enemigo de clase. Admitir esto es decretar de antemano nuestra derrota. El campo es sin duda reserva, pero no exclusivamente del enemigo de clase sino, cosa muy diferente, zona de disputa, desde el punto de vista del frente de liberación y de sus clases, entre la clase obrera y la burguesía, entre la dirección revolucionaria y las clases dominantes e incluso la contrarrevolución cuando la lucha se intensifica. Partir de la base de que el campo "es la reserva del enemigo de clase" es negar la alianza obrero-campesina y arrojar a las amplias capas explotadas del campesinado en brazos de la burguesía. Eso sí es aislar al movimiento revolucionario divorciandole de sus naturales y mas sólidos y duraderos aliados. El campo será reserva del enemigo de clase en la medida en que lo dejemos al enemigo. Con su característica lucidez Marx apuntaba que "sin el coro campesino el solo de la revolución proletaria se convierte en una marcha fúnebre". Historicamente el campo tiene para nosotros magníficas perspectivas que el hecho de que no hayamos hasta ahora sabido aprovechar no nos hayamos hasta ahora sabido aprovechar no nos autoriza a negar de plano. En la medida en que el movimiento obrero revolucionario solidifique y profundice la alianza obrero-campesina como base clasista del frente de liberación los sectores mas explotados y combativos del campesinado (¡que los hay y en gran número, amigo, aunque Ud. no lo crea!) acudirán al lado de la clase obrera, participarán con ella en el proceso revolucionario, sus sectores mas vacilantes serán cuando menos neutralizados, y en su conjunto la Revolución saldrá fortalecida. Lo contrario, lo que Ud. propugna, no es otra cosa que abandonar la lucha, que darla de antemano por perdida. En segundo lugar, requiere mayor precisión al respecto lo que aquí se apunta con relación a la votación campesina. Ya lo hemos señalado indicando someramente las causas cuando enfocabamos la posición que fija el documento en torno al sufragio rural. No pensamos, por ello, repetir lo antes dicho. En tercer lugar, queremos recoger en este párrafo una conclusión previa del autor que confirma todo lo que antes hemos dicho sobre su posición y que nos ratifica a donde pretende conducirnos con ella. Este ha fijado en repetidas veces su opinión sobre la lucha urbana. Extraño mas bien nos ha parecido que en todo el curso de este largo trabajo no nos haya hablado de ello. Su opinión consistía en llamar la atención sobre los peligros de hipertrofia de la lucha urbana y la urgencia de plantearse con claridad el problema de su futuro, de su ubicación justa dentro del cuadro de la lucha general del movimiento obrero, etc.etc. En ese entonces su pensamiento vino a coincidir con nuestra propia actitud y con nuestras propias inquietudes. Pero esta coincidencia (entonces esto no era evidente) marcaba para él el inicio de su retroceso en tanto que para nosotros significaba precisión de experiencias, objetivos y rumbos de lucha. La lucha urbana, en las condiciones actuales no puede ser el "centro" de la lucha armada, cuyo objetivo central no es la propaganda de guerra y otras actividades no-pacíficas complementarias sino la organización del ejercito popular como instrumento decisivo para la conquista del poder. Vamos pasando de la propaganda de guerra a la guerra misma y ello va implicando subordinar la lucha urbana a la rural, delimitar su papel, sus actividades, su caracter de auxiliar, etc. Sobre esto y lo que con ello se relaciona hemos hablado ya y expuesto nuestro criterio, señalando al respecto cuestiones de tipo teórico y práctico que no es del caso repe-

tir aquí. Volviendo al tema, del que nos estábamos saliendo ya, lo que nos interesa es apuntar que ya Ud ha destacado que en su criterio el - "centro" de la lucha armada no puede colocarse en las ciudades. No tanto por lo que usted persigue sino por el tipo de objetivos que se plantean al movimiento revolucionario, las características del proceso, la etapa de lucha definida a que ya vamos entrando, la experiencia recogida, etc. etc. Pero para el caso es lo mismo: el "centro" de la lucha armada no puede colocarse en las ciudades. O no debe, que viene a ser practicamente igual. El asunto consiste en que de seguidas Ud nos dice que "colocar las guerrillas en el centro del escenario es una arbitrariedad contra la lógica de la historia". Mas en detalle, que las - guerrillas "no tienen perspectivas de fondo" pues "el problema agrario no es crudísimo", "el campesinado es pasivo", "las contradicciones que representa no son tan profundas" y otras agudas frases por el estilo. Por ese lado, pues, la lucha armada no tiene las menores perspectivas tampoco. Y si no las tiene en las ciudades ni tampoco en el campo, entonces ¿dónde las tiene? ¿en la estratósfera? Por ello es que Ud, con pretendida habilidad y a fin de no descubrirse del todo añade a continuación que "no quiere esto decir que se decrete la abolición de las - guerrillas". Por supuesto. Tal como examina Yd las cosas no hay la menor necesidad de "decretar su abolición". Las cosas que no tienen futuro desaparecen por sí mismas. Lo que hay que hacer es dejarlas morir - de inanición, matarlas poco a poco, casi sin que nadie se apercibe de ello. ¿No es esa su intención, amigo redactor, estando como lo está Ud convencido de las "escasas posibilidades" de la lucha armada? Y sin embargo, hace apenas unos párrafos se nos mandó Ud con un rosario de frases donde hablaba de su "papel histórico como factor fundamental de descomposición, etc", de "consolidarla", de "ofensivas estratégicas" y mil linduras mas. ¿Hasta que punto pretende embrollar las cosas o hasta -- que punto las tiene embrolladas Ud mismo? ¿es qué se contradice Ud por gusto?Creános sinceros cuando le decimos que con frecuencia nos resulta difícil seguir su disparatada e inconexa argumentación sin perder nosotros también la cabeza. Ardua es sin duda la tarea de desenredar semejante madeja de contradicciones sin perder el hilo de la exposición y distraernos del fondo del problema. Pero, como Ud mismo ha dicho, "lo difícil es oficio de dirigentes". Queremos luego examinar, así sea de paso, su mención a la magnitud de las contradicciones: "El esfuerzo - principal de toda lucha -porque la guerra es un fenómeno social- tiene que centrarse donde las contradicciones alcancen mayor tensión. Y no es el campo en Venezuela donde las contradicciones resultan mas ásperas -- hoy día. En nuestro país el movimiento obrero -incluído en él ese vasto sector que forman los desempelados- simboliza contradicciones mas profundas y tiene mayor envergadura que el de los campesinos". Sin duda - que el movimiento obrero simboliza contradicciones mas profundas y de mayores alcances que las que representa el movimiento campesino. No solo eso sino que la contradicción entre obreros y capitalistas es precisamente el motor de la lucha de clases en la sociedad burguesa y la principal impulsora de su avance. La clase obrera es la llamada a levantar y construir el nuevo orden social, a dirigir la construcción del socialismo y del comunismo. Pero es que el asunto no consiste solo en esto. Hay aquí por lo menos tres elementos que entran a jugar un papel: a) en sus luchas la clase obrera requiere aliados para alcanzar la victoria. Y si bien estos pueden variarse, ampliarse o reducirse de acuerdo a los objetivos históricos planteados son siempre los campesinos el mas sólido, firme e importante aliado del proletariado y la alianza de ambas - clases bajo la hegemonía obrera es la base de cualquier frente de lucha con posibilidades de vencer; b) en países como el nuestro la necesidad de tal alianza es de primera magnitud y las posibilidades de alcanzarla son sólidas y significativas. En estos países, aunque puedan variar la extensión y las características, el problema agrario es a no dudarlo, un problema de honda magnitud. La población campesina, que representa un tercio de la población global, se halla en su gran mayoría sometida a condiciones de oprobiosa miseria y su depauperación, con todo y ser --- grande la del proletariado, es innegablemente mayor, por lo menos en lo que respecta a sus capas mas explotadas, que son precisamente el mas solido aliado del movimiento obrero revolucionario. Y este campesinado explotado (aparte del importante proletariado agrícola que el relativo desarrollo capitalista ha ido delinerando) tiene valiosas perspectivas de lucha al lado de la clase obrera. Negarlo es algo así como dar por realizada la Reforma Agraria y sobrestimar la actividad crediticia y "adormecedora" del Estado burgués hasta el punto de descartar de plano la - capacidad de lucha y las enormes reservas del movimiento de las capas mas explotadas del campesinado; c) la guerra no tiene necesariament

"centrarse" de antemano y por definición donde las contradicciones alcancen su mayor tensión. Precisamente porque es un fenómeno social, rico, complicado y múltiple que no puede analizarse en forma mecanica.Como todo fenómeno social la guerra tiene sus leyes y la primera de ellas, la mas importante, la que es necesario tener siempre presente, es que hay que ganarla. Y la experiencia demuestra que el desarrollo de las formas de lucha no-pacífica cuando el movimiento de liberación, descartada la "vía pacífica" tiene por objetivo la conquista del poder, va íntimamente ligado a la construcción de un ejercicio del pueblo. Y esye ejército popular solo puede constituirse, desarrollarse y vence partiendo de las guerrillas, de las formas de lucha rurales de la lucha armada. En las ciudades donde radica todo el poder enemigo, donde concentra este sus actividades, las posibilidades de constituir un ejercito de liberación son remotas. Y el campo, desde este decisivo punto de vista ofrece, no hay duda, inmensas posibilidades. Pero el problema, no lo -- crea, no es tan simple. No se trata de abandonar las ciudades y cambiar las por el campo. Se trata en cambio de una valoración de conjunto,estratégica, de las posibilidades de lucha, las tareas, los frentes, las formas de lucha, etc. etc., examinado todo ello desde el punto de vista de nuestra estrategia y de la valoración global por esta etapa histórica de las formas de lucha. El problema consiste, no en que al campo se desplaza el "centro" de las contradicciones de la forma mas burda y mecánica. De lo que se trata es de que éste, a mas de ofrecer en su conjunto condiciones ampliamente favorables para la lucha armada y el desarrollo de la misma (y en los primeros tiempos por lo menos en ciertas zonas), las ofrece además para su subsistencia, para el crecimiento incesante del ejercito , etc., para la futura constitución de zonas liberadas, etc y la preparación de las masas para el ejercicio del poder, etc etc. Y al mismo tiempo que se desenvuelve esta lucha, y como parte importante de ella, se incrementa hasta donde vaya siendo posible la lucha en las ciudades, tanto pacífica como no-pacífica, a objeto de fundirla toda en un solo torrente (y el desarrollo de la guerra nos hará llegar a ello) que culmine en el objetivo final. Y la clase obrera jugará en el curso de ella, tanto en las formas pacíficas como no-pacíficas, tanto en las ciudades como en el campo, el papel de centro dirigente y de clase rectora. Esto tiene que ser inevitablemente de este modo. En ninguna experiencia revolucionaria en que la guerra de liberación ha sido el curso del desarrollo hacia esta conquista, la adopeción de tal camino ha sido producto o causa de que "los campesinos pasen a dirigir". El proletariado es siempre, empleense los medios de lucha de que se trate, la clase dirigente. Y la consecuencia en desarrollar la guerra revolucionaria es la mejor prueba de ello. En Venezuela ninguna hipotética "salida" pacifista conducirá al movimiento revolucionario a la victoria. Y por último el problema de la pretendida "pasividad" de los campesinos. "Esta afirmación (la de que el movimiento obrero simboliza contradicciones mas profundas que el campesinado) nada tiene que ver con los errores de la conducción del movimiento obrero que forman parte de los fenómenos subjetivos. Pero mas allá de sus errores está el hecho de que los obreros y sus aliados urbanos han sido eje en Venezuela de las luchas sociales de los últimos treinta años en tanto que los campesinos han -- guardado, como tales, una absoluta pasividad que no es obra de la casualidad". Este pseudo-análisis envuelve en el fondo una actitud profundamente derrotista, producto de una pastosa fusión de verdades y semiverdades con mentiras. De hecho sería absurdo pedirle al campesinado que continúe siendo "como en la época de las guerras civiles" el centro de las luchas sociales. El país ha sufrido en mas de un siglo transformaciones fundamentales y la clase obrera ha alcanzado un elevado grado de desarrollo pasando a ser el eje de las luchas sociales. Esto es evidentemente un signo de avance, de mayores perspectivas revolucionarias. Una garantía de hacer avanzar la liberación nacional y de llevarla hacia el socialismo. Por eso no debemos tomar como punto de partida para "analizar" la"pasividad" campesina su activa participación en las luchas sociales del siglo anterior. Y es que si en algo estamos de acuerdo con el autor es en que es "pasividad" no es casual. Pero nosotros a diferencia de él no buscamos llegar a tal conclusión para satisfacernos y encontrar en ella pretextos para liquidar las guerrillas, para abandonar la guerra y dar marcha atras. A nosotros lo que nos importa es determinar por sobre todo cuáles son las causas sustanciales de esa relativa pasividad y como hacer del campesinado venezolano una fuerza activa en la lucha de nuestro pueblo por su liberación. No es ésta la oportunidad de hacer ese análisis, pero si al menos señalar dos grandes razones entre otras, y con ellas dos tareas impostergables: a) el trabajo del movimiento revolucionario en el campo ha sido notoriamente deficiente. Hemos subestima

do hasta el máximo la lucha de las masas campesinas, los p[illegible] y la necesidad perentoria e indispensable de la alianza obrero-campesina como base del Frente de Liberación y firme garantía de su paso ulterior al socialismo. Esto casi podemos decir que no ha sido para nosotros mas que una frase. El fortalecimiento de esta alianza es hoy mas que nunca algo indispensable; b) el campesinado, y esta es la segunda razón y tarea, es un sector de la población disperso, inculto, atrasado y desorganizado. De allí que sus posibilidades de lucha organizada sean mas difíciles y de menor permanencia, amenos que pueda imprimírsele un ritmo adecuado y aglutinado entorno a objetivos definidos y alcanzables en la medida, y esto es lo que Ud olvida o no cree, en que el desarrollo de la lucha rural y el crecimiento de las guerrillas represente para las masas campesinas mas explotadas una perspectiva concreta de conquistar la tierra, de trabajarla, de ser dueños del producto de su trabajo, en esa misma medida sus capas mas explotadas iran despertando de nuevo, se iran incorporando a la lucha y asimilandola, comprendiendola y viendo en la práctica sus objetivos realizados y defendidos. Entonces no podrá seguirse hablando ya de "pasividad" campesina. Al lado de la clase obrera sus capas mas explotadas y revolucionarias constituirán la mas sólida defensa del movimiento guerrillero y popular en general y la mas firme garantía de progresivos y cada vez mas hondos avances que culminen con la liberación y el ulterior paso al socialismo. Es esto, a pesar de resumida, la forma como los revolucionarios pueden examinar el movimiento capensino, sus debilidades, sus perspectivas y las reales posibilidades de figurar al lado del proletariado en el triunfo futuro. Lo contrario, lo que Ud hace, es en cambio solazarse en las fallas del movimiento revolucionario para alentar el abandono de sus tareas.

III.- EL VERDADERO SENTIDO DE LA "LUCHA DE MASAS". LA "PROFUNDIZACION" DE LA CONTRADICCIONES DEL ENEMIGO Y EL PROBLEMA DE "RECONQUISTAR" LA LEGALIDAD.-

Vamos en esta tercera parte de nuestro trabajo a referirnos a las cuestiones que se plantean en la parte correspondiente del documento que nos ocupa y que hemos calificado, junto con la que acabamos de examinar, de médula del mismo, ya que en ambas se reúne lo mas sustancioso de las opiniones que sustenta el autor. Esta tercera parte, a la que titula "La dinámica y las perspectivas de la lucha de masas" comienza con un largo párrafo que por su innegable valor para la discusión no podemos menos que citar completo, aunque luego debamos irlo examinando parcialmente. Dice así:

> "La lucha de masas, por la cual estamos, comporta las siguientes características: a) No compromete la perspectiva estratégica. Nos parece un poco escolástico enfrentar las formas de lucha como si ellas pertenecieran a conceptos ideológicos y a propósitos estratégicos encontrados. Todos los movimientos revolucionarios han usado distintas formas de lucha. El escogerlas y sobre todo jerarquizarlas es un problema que surge y se resuelve a la luz de los hechos concretos de una situación dada. La lucha de masas es, en las condiciones actuales, el vehículo mas eficaz para acercar y materializar una situación revolucionaria. Para nosotros ningun camino es mas válido, en cuanto tiene de expeditivo, que la lucha de masas en busca de un desenlace. Nos parece -en ello queremos insistir- absolutamente inepta toda observación que tienda a descalificar la lucha de masas con el socorrido argumento de que ella por sí misma no conduce a la victoria. Ninguna forma de lucha, por sí misma, es decir, sin el auxilio de otras, garantiza la victoria. La lucha de masas es el arranque para superar una situación. Y es misión del movimiento revolucionario prever y preparar el momento en que la lucha de masas, agotadas ya sus posibilidades, ceda su preeminencia al asalto armado del poder. Allí radica la prueba de las virtudes que se tengan en el arte revolucionario. Lo que nosotros sostenemos es que, en las condiciones actuales, la preeminencia de la lucha armada y la subordinación a ella de todo, significa la renunciación a múltiples recursos que al desplegarse acelerarían el avance popular. El movimiento revolucionario tiene ya experiencia en Venezuela sobre el manejo de las formas de lucha armada y no va a incurrir en el futuro, frente a una situación revolucionaria ya clara, en la ingenuidad de prolongar la lucha de masas (subrayado nuestro) cuando ya no corresponde a las exigencias del momento".

No puede haber la menor duda en cuanto a que esto es uno de los [illegible]

lidos" párrafos del documento. Uno de los mas sustanciosos. Es tanto lo que tenemos que decir al respecto que sinceramente no hallamos cómo abordarlo. Pero empecemos por alguna parte. Y lo mejor, lo mas cómodo ademas para el autor, es que lo vayamos siguiendo desde el principio. "La lucha de masas, por la cual estamos, etc., no compromete el objetivo estratégico". La "lucha de masas" por la cual Ud y quienes le siguen están, querido amigo, no es otra cosa que el mas descarado pacifismo y esa actitud es precisamente la mejor manera no solo de comprometer sino mas exactamente de arrojar a la basura el objetivo estratégico. De esto hemos hablado bastante -no hemos hecho casi otra cosa- a lo largo de este trabajo. No vamos por lo tanto a repetir de nuevo lo ya suficientemente dicho y clarificado. Vamos a lo que sigue, que a pesar de estar intimamente ligado a ello es una nueva manera de exponer lo mismo pero con mayor habilidad. Y nos intereso por tanto mucho más. Dice el documento:

> "Nos parece un poco escolástico enfrentar las formas de lucha como si ellas pertenecieran a conceptos ideológicos y a propósitos estratégicos encontrados. Todos los movimientos revolucionarios han usado distintas formas de lucha. El escogerlas y sobre todo jerarquizar las es un problema que surge y se resuelve a la luz de los hechos concretos de una situación dada".

¡Felicitaciones! ¡qué manera de embrollar las cosas! Lo que aquí se hace no es mas que amasar dos conceptos diferentes tratando de forzar una conclusión: la de que "la lucha de masas es, en las condiciones actuales, el vehículo mas eficaz para acercar y materializar una situación revolucionaria". Vayamos por partes. Nosotros estamos plenamente de acuerdo con lo de que no pueden enfrentarnos artificialmente las distintas formas de lucha. No hemos hecho otra cosa hasta ahora suno decirlo. El que hasta hace poco no estaba de acuerdo con este enunciado era precisamente Ud. querido amigo, cuando en la parte anterior de su documento, planteaba la necesidad de escoger "como alternativas tácticas (¡)" entre la lucha armada y la llamada por Ud "lucha de masas", es decir, el pacifismo. Entonces al parecer no lo consideraba "escolástico". Celebramos que ahora lo comprenda así pues tal cosa le obliga a definirse con mas precisión. Pero dejemos esto . Vayamos a lo que nos interesa. De su primer planteamiento se desprende la validez teórica de todas las formas de lucha. Le repetimos que estamos plenamente de acuerdo. O, mejor dicho, que Ud está plenamente de acuerdo con nosotros. Pero precisamente el hecho de que los movimientos revolucionarios se vean obligados a "escoger y jerarquizar" distintas formas de lucha implica que algunas pueden pasar a ser mas importantes que otras, dependiendo ello de una serie de cuestiones que no analizaremos aquí (y no solo de los "hechos concretos de una situación dada" de que Ud habla, como precisaremos dentro de poco). Como Ud nota, a pesar de no responder a "propósitos estratégicos encontrados", hay algunas (dependiendo ello de la serie de cuestiones de que luego trataremos) que contribuyen mas a hacer posible la conquista de esos objetivos estratégicos. Y el no poner precisamente esas en el primer plano no hay duda de que cuando menos "compromete el objetivo estratégico". Lo que pasa, y por fin está Ud hablando mas claro, es que para Ud lo que mas posibilita ese objetivo estratégico es la "lucha de masas" (vulgo, pacifismo) y para nosotros es en cambio el desarrollo de la guerra de liberación en la forma como la concebimos. Pero Ud ha venido hablando, dentro de esta jerarquización de formas de lucha, de algo que muchos nos interesa. Es lo que en el párrafo que acabamos de comentar ha denominado "hechos concretos de una situación dada", pero que en cambio en la parte anterior ha explicado de mejor forma, y que conscientemente hemos dejado para comentar ahora. Examinemos ese párrafo, en el que, de paso, su opinión sobre las formas de lucha se corresponde un poco mejor con la recien expresada. Dice así:

> "Por lo demás las formas de lucha no son excluyentes (el subrayado es suyo) SINO EN CIERTO SENTIDO (Mayúsculas tambien suyas). Una de ellas tiene que PREDOMINAR (idem) en un momento de acuerdo con la realidad (el subrayado ahora es nuestro). Pero sin que ello signifique que que vaya a olvidarse lo que eventualmente puede significar la otra. Allí está la diferencia entre reformismo y revolución, entre simple economismo y lucha revolucionaria".

Vamos a examinar con toda atención el sentido y las consecuencias de este párrafo. No se trata, como podría parecerle a muchos así a primera vista, de sicutir por algunas palabras mal empleadas, de "teorizar", de "cazar gazapos", etc. No. Aquí se trata de algo esencial, de toda la concepción del movimiento revolucionario sobre las formas de lucha, su valoración, su ubicación, su adecuada uso, etc. Es, pues, un problema d

primera magnitud que no podemos dejar pasar de largo. Cuando, al referirse al problema planteado al movimiento popular sobre las formas de lucha, el autor nos habla de que su "escogencia y jerarquización" es "un problema que se resuelve a la luz de los hechos concretos de una situación dada" y antes nos ha dicho que "una de ellas (de las formas de lucha) tiene que predominar en un momento de acuerdo con la realidad"lo que hace es confundir, no sabemos si ex-profeso, dos categorías distintas. En el fondo de lo que aquí se trata es de una profunda confusión entre la táctica y la estrategia. Veamos. Dada una etapa histórica y un objetivo histórico determinado, el movimiento revolucionario, en base a esa etapa y a ese objetivo histórico, valorando el cuadro socio-económico general, la contradicción fundamental y las secundarias, la ubicación del enemigo, las clases aliadas y opuestas, el panorama global y las perspectivas, etc., y valéndose de la teoría revolucionaria del marxismo-leninismo, de la experiencia propia y ajena acumulada, etc. etc., determina la estrategia revolucionaria para esa etapa dada y dentro de ella hacer una valoración general de la diveraas formas de lucha tratando de elevar a primer plano aquellas que en mayor grado, y de acuerdo a la situación válida en general para toda esa etapa, contribuyan a hacer posible la conquista del objetivo perseguido. La ubicación en primer plano de estas formas de lucha no es por un momento sino que en general ellas predominan durante todo el curso de esa etapa. Esto, como ya veremos, no implica un predominio en línea recta, mecánico, no descarta los vaivenes propios de toda lucha, etc,, pero revela un predominio en general válido por todo el curso de la etapa. Tal es por ejemplo el caso nuestro.Determinado el objetivo estratégico de la revolución venezolana en eta etapa, examinado el panorama general del país (y el panorama internacional en general) y sus perspectivas, precisada la contradicción fundamental y las secundarias, determinado el enemigo histórico, los aliados,las capas neutralizables cuando menos, etc., ubicadas históricamente las clases y capas, examinada nuestra experiencia concreta, en especial la mas reciente, etc. etc., la estrategia revolucionaria queda delimitada en sus rasgos esenciales y con ella las formas de lucha mas ligadas a la posibilidad de conquistar el objetivo histórico planteado. Esto no es producto de un día, de un cerebro milagroso que todo lo resuelva, sino de la experiencia de lucha del movimiento popular, de triunfos y sobre todo derrotas, de aciertos y sobre todo de errores, logrados siempre con sacrificios, con el sudor y con la sangre de los obreros, los campesinos, intelectuales, estudiantes, mujeres y todas las clases, capas y sectores revolucionarios. Esto es lo que, entre otras conclusiones del movimiento popular, recoge nuestro Secretariado de enero cuando dice entre sus conclusiones que "el proceso histórico de la liberación nacional no puede alcanzarse en Venezuela por un camino pacífico y, en consecuencia, el movimiento revolucionario debe poner el acento fundamental de su política en el desarrollo, dominio y elevación de las formas de lucha no-pacíficas". Aquí no se trata de un "momento" ni de "hechos 'concretos' de una situación dada" sino de una elevación a primer plano de estas formas de lucha en general por toda la etapa de que se trata. Pero esto no es sino una parte -la fundamental- del problema. Hay otra, no por subordinada desdeñable, que también es necesario destacar. La guerra implica, como tanto hemos dicho, diversas formas de lucha pero poniendo el enfasis en la no-pacíficas y subordinando las pacíficas a ella. En la medida en que se desarrollan los planes estratégicos (mediante una táctica múltiple, flexible, amplia, pero subordinada a la estrategia y en íntima consonancia con ella; a traves de maniobras igualmente en relación y dependencia con la estrategia, etc) se enriquece todo el panorama porque la lucha no se plantea exclusivamente por el objetivo estratégico sino que simultáneamente se lucha por diversos objetivos generales, democráticos, inmediatos, aglutinantes, etc., pero desarrollando esta lucha en función de la estrategia y de sus objetivos y no al margen de ella, tratando de utilizarlos porque aparte de justos y aglutinantes coadyuvan a la estrategia y acercan la conquista de los objetivos de fondo. Y aquí es donde queríamos llegar: en la medida en que se desarrolla la lucha en sus múltiples aspectos, lograndose colocar en la práctica (y no por decreto, artificialmente) en primer término las formas no-pacíficas, puede darse el caso (se dará muchas veces, sin duda, y en variadas formas) de que en la lucha por cualquiera de estos objetivos inmediatos importantes o como producto del desarrollo general y del avance de la lucha, en su conjunto una determinada forma de lucha, cualquiera que sea, pacifica o no, tradicional o no, pase de pronto a primer plano, se convierta por un momento en predominante y objetivamente se evidencia así. Esto es algo perfectamente probable y que sin duda puede presentarse. Como nosotros manejamos hecho donde nos lo permite la practica y de acuerdo a nuestra capacidad

y experiencia, diversas formas de lucha, actuamos en todos los frentes y con todos los recursos posibles pero sin perder de vista los fundamentales, actuaremos sin duda con energía en un caso similar, sabremos estimularlo y profundizarlo, sacandole el mayor provecho desde el punto de vista de nuestros objetivos de fondo y ligándolo a ellos hasta la medida de nuestras posibilidades, ya se trate de un movimiento de masas de cualquier tipo (huelga, protesta, etc, de una conspiración o estallido militar, de alguna situación de tipo internacional etc., etc).

Esta situación, este movimiento puede triunfar introduciendo cambios favorables de variable profundidad en la situación general y haciendo avanzar la lucha. Puede por el contrario ser derrotado y traer repercusiones negativas en lo inmediato. En cualquiera de los dos casos seguiremos avanzando y el desarrollo de la guerra, acelerando estas crisis y estallidos, profundizando las contradicciones y la descomposición del enemigo nos garantiza al final la victoria. En ella tenemos la certeza del triunfo. Pero otra cosa muy distinta sería depender de estos "hechos concretos", de estos "momentos" para hacer a la ligera alegres cálculos con ellos. "Momentos" como estos se han presentado muchos, pero hasta ahora han fracasado esencialmente por el atraso, la inexperiencia, y la debilidad del movimiento revolucionario. Y fracasarán sin duda los que se presenten en un futuro si, ya visto claro, el movimiento popular retrocede, se asusta del camino y emprende la pantanosa ruta de ilusionar a las masas con el pacifismo, con la"lucha de masas" y con la original y "novísima" teoría del autor sobre la lucha armada como "emergente de último inning".

Hay un magnífico ejemplo (cojo, como todos) que ilustra con claridad el problema del predominio en un "momento" de determinada forma de lucha y que lo traemos a colación por ser a mas de reciente perfectamente conocido de todos. Se trata de la lucha de liberación del Viet-Nam y el movimiento que condujo al derrocamiento de Diem y su familia. Dentro de la estrategia del movimiento de liberación survietnamita las formas de lucha no-pacíficas representan las fundamentales. La guerra es el contenido fundamental de su política. Pero al tiempo que desarrollan y elevan las formas no-pacíficas de lucha como formas que posibilitan en mayor grado la conquista del objetivo histórico planteado, los revolucionarios de ese país manejan y ponen en juego las mas diversas formas de lucha en ciudades y campos, barrios, liceos, universidades, organizaciones democráticas y hasta religiosas (que en el fondo, por supuesto, están ligadas a esta lucha democrática). Mas la guerra y su desarrollo son lo primordial. Sin embargo su paralela lucha democrática, inmediata, llegó a alcanzar hace pocos meses un nivel sin proporciones. Esta lucha, expresada en buena parte como lucha de los budistas contra el "católico" Diem (y que la prensa imperialista tuvo interés en presentar así a fin de encubrir un poco el verdadero problema) no era otra cosa que una violenta lucha popular contra el regimen dictatorial del sanguinario Diem, expresión depurada de la alianza de clases dominantes (imperialismo-latifundismo-oligarquía) de ese país. Ampliamente popular, tal lucha culminó al cabo con el derrocamiento del dictador y su familia. El movimiento revolucionario participó en primer plano en ella, la alentó, la profundizó y trató de proyectarla hasta sus últimas consecuencias (No sabemos hasta que punto haya cometido errores en su desarrollo, ni esto nos interesa ahora, pero si sabemos que la alentó y que en ella participó activamente). Sin embargo y pese a los avances inmediatos logrados, el imperialismo, como tantas otras veces, logró escamotear la victoria popular y mantener sus intereses. Al gobierno Diem siguió un "nuevo" gobierno, que hizo ciertas concesiones inevitables y necesarias, que modificó ciertos procedimientos por lo pronto, pero que se declaró "pro-occidental", esto es, agente del imperialismo norteamericano, y que continuó energicamente la guerra contra el movimiento popular de liberación. Pero la guerra del pueblo continúa su profundización y avance y la victoria popular será alcanzada en definitiva. Nuevas descomposiciones y estallidos surgirán y a la larga de una u otra manera serán fundidos en un único e incontenible torrente que dará al pueblo survietnamita su ansiada liberación. Esto es seguir un camino justo independientemente de los errores que puedan cometerse. Esto es marchar hacia la revolución convencidos de su triunfo. Esta si es, amigo estimado, la diferencia que hay entre reformismo y revolución, o, mas exactamente, entre el oportunismo mas desenfadado y la lucha consecuente y revolucionaria del pueblo.

Pero, sigamos con su párrafo: "Para nosotros -nos dice a continuación- ningun camino es mas válido, en cuanto tiene de expeditivo, que la lucha de masas (es decir, el pacifismo) en busca de un desenlace". Estimamos innecesario ya decir algo sobre esto. Sigamos: "Nos parece, en e-

lbo queremos insistir, absolutamente inepta toda observación que tiende a descalificar (el subrayado es nuestro) la lucha de masas con ese corrido argumento de que ella por sí misma no conduce a la victoria. Ninguna forma de lucha, por sí misma, es decir, sin el auxilio de otras, garantiza la victoria". Entendámonos: a) el hecho de que haya formas de lucha que necesiten el "auxilio" de otras significa precisamente que las primeras son mas importantes pues posibilitan en mayor grado la conquista del objetivo buscado y las segundas en cambio con auxiliares, esto es, menos importantes; b) lo que Ud entiende por "lucha de masas" no es sino el pacifismo y esa concepción de la lucha no conduce en nuestro caso a la victoria ni por sí misma ni siquiera "auxiliada" por mas "auxilios" que se le suministren; c) si Ud protesta por lo de pacifista y nos dice que se refiere a la lucha de masas en un sentido mas "amplio" entonces es Ud mismo, amigo mío, quien descalifica la lucha de masas al añadir en seguida: "La lucha de masas es el arranque para superar una situación. Y es misión del movimiento revolucionario prever y preparar el momento en que la lucha de masas, agotadas ya sus posibilidades (los subrayados son nuestros), ceda su preeminencia el asalto al asalto armado (¡bravo!) del poder". Cree Ud que las posibilidades de la lucha de masas, entendido en su mas "amplio" sentido y no como pacifismo, se "agotan"? ¿el "asalto armado" de que nos habla no es lucha de masas? ¿la lucha de masas es entonces, para Ud, un trampolín? ¿Quién es entonces el que subestima, el que descalifica la lucha de masas? El resto del párrafo nos ofrece ya menos intereses. Vuelve Ud a repetir sus argumentos. Lode que nosotros subordinamos "todo" a la lucha armada y "ello nos lleva a renunciar a múltiples recursos", lo de que ya somos "duchos" en el manejo de las formas de lucha armada y no vamos a incurrir, por tanto, frente a "una situación revolucionaria ya clara" en "la ingenuidad de prolongar (subrayado nuestro) la lucha de masas cuando ya no corresponda a las exigencias del momento". Es decir, volvemos a la teoría del batteador emergente.

Continuemos y tratemos de ir abreviando porque este trabajo se hace ya excesivamente largo. Vayamos entonces estudiando los siguientes párrafos de esta tercera parte del documento. Hay cuatro nuevos apartes (b,c,d y e) que siguen el que ya hemos analizado. Nos interesan mucho estos apartes y vamos a detenernos en ellos con cuidado. Ellos comienzan a plantearnos -francamente ya era hora- el problema de la "legalidad" e insisten en que "la lucha de masas profundiza las contradicciones del enemigo". Estas son las dos ideas centrales que en ellos se desarrollan. Veamos:

El retroceso y el problema de la legalidad.

Comienza así el párrafo b): "nos permite (se refiere a la "lucha de masas"), si la iniciamos ahora, reajustar, mejorar y consolidar todas las experiencias cosechadas. La legalidad resultaría conquistada por el movimiento revolucionario si prende, como es bastante probable, la lucha de masas en el país. No es fácil, desde luego, abrir le camino a tal lucha (subrayado nuestro). Existe un aparato represivo que hará todo lo posible, ya lo ha hecho recientemente, por cerrar toda margen de actuación legal a las masas. Pero el problema no está en que todo ello exista sino en la perspectiva que entraría a dominar".

¡Esto es el colmo! Ahora resulta que es "difícil" emprender la lucha de masas y que "costará mucho" reconquistar la legalidad. No, amigo. No trate de presentar como erizado de dificultades un camino que Ud sabe que no es muy "difícil" y que implica a corto plazo los "beneficios" que Ud busca. Las dificultades son siempre relativas y en política, no solo en política revolucionaria sino incluso en la política progresista y democrática, la lucha no es "fácil". Pero nos parece francamente el colmo que nos venga ahora a decir despues de señalar lo dificil que es echar adelante la guerra revolucionaria (de damos la razón, es dificil -sin comillas- pero vamos a perseverar en ella) que tambien es "dificil" el pacifismo que nos propone. Hasta por simple compraración no era esta la palabra mas adecuada. No es pues "dificil" sino por el contrario relativamente muy facil el camino que Ud sugiere. Y precisamente por lo que cacaba de decirnos, de que a pesar del peso del aaparato represivo, etc., lo decisivo no es esto sino "la perspectiva que entraría a dominar", es decir una perspectiva de claudicación de objetivos revolucionarios, de retroceso, de estancamiento. A veces, estimado redactor, no podemos menos que darle las gracias por la oportuna ayuda que nos brinda.

Y es tan evidente este retroceso, está tan presente en el ánimo del autor la idea del pacifismo, y de que habrán de echarselo en cara, que, pretendiendo cubrirse las espaldas nos endilga un poco mas abajo toda una larga perorata destinada a convencernos de que su posición no significa

en absoluto tal cosa. Oigamos su propia defensa:

"La lucha de masas, emprendida ahora como forma fundamental, no significa un retroceso. En la lógica formal luchar ahora por la legalidad sería un retroceso. Es como volver al pasado. "Ni el agua corre por arriba ni el ahora vuelve al cuando". Así dice una copla llanera Las situaciones sociales no se repiten jamas ni el retroceso existe en la historia".

¡Hermosa copla! Lástima que se la utilice para tratar de dar validez a un planteamiento inadecuado, confuso y expuesto en forma falaz. En primer lugar no se trata de un problema de "lógica formal". Ud sabe perfectamente que no es así. Que se trata de un problema muy real, objetivo y concreto y no de algo mecánico y abstracto como pretende sugerir. En segundo término, que el asunto no es "luchar por la legalidad". Sería absurdo pensar que llevado por una especie de masoquismo político, hubiesen movimientos revolucionarios que se negasen a luchar por su legalidad Que añoran las cárceles y las torturas y que desesperan porque los llevan flores al cementerio. Nosotros por lo tanto, luchamos tambien por - la legalidad. Pero esta no es, no puede serlo, para nosotros la consigna central, la razón de nuestra existencia. Nacimos como movimiento revolucionario no para "ser legales" sino para realizar la Revolución, para marchar hacia la liberación nacional y el socialismo. Si podemos lograr estos objetivos conservando nuestra legalidad, ¡magnífico! Pero si el precio que tenemos que pagar para echar adelante y alcanzar nuestros objetivos es la pérdida de la legalidad, la represión, las cárceles, las torturas y la muerte, estamos dispuestos a pasar de todo ello a continuar la lucha hasta vencer. Y en el curso de la lucha seguiremos, no lo dude, luchando por nuestra legalidad. No como Ud sugiere, retrocediendo, abandonando la lucha armada, sacrificando los objetivos de fondo o cuando - menos disfrazandolos, sino proclamandolos abiertamente y marchando hacia su consecución. Al final de nuestra lucha habremos alcanzado, sino antes, una verdadera legalidad con la obtención de la victoria popular. Esta será nuestra mejor legalidad y probablemente solo al cabo de ella la obtendremos. El camino que en cambio nos ofrece Ud no nos interesa. No podemos colocar la reconquista de la legalidad como objetivo central de nuestra política. Sería el mas sucio oportunismo, la mas descarada - traición. Si reconquistar la legalidad fuese para nuestro movimiento el objetivo fundamental nos bastaría con proclamar públicamente que no tenemos ya intenciones revolucionarias y -no lo dude- antes de terminar de decirlo probablemente habremos "reconquistado" la legalidad. ¡Por favor, no se moleste en enfadarse! Sabemos que Ud no ha dicho eso (por lo menos todavía). O, mejor dicho, no lo ha planteado de un modo franco. Lo ha hecho con mas elegancia, con mas "habilidad", un poco mas embrollado y con cierta majestuosa lentitud. Nosotros, en cambio, no somos tan "majestuosos", tan "hábiles". No nos interesa serlo, por lo demas. A diferencia de Ud que pretende enredar las cosas, hacerlas "tragables", lo que nosotros tratamos de clarificar las cosas, de delimitarlas. Y por ello necesitamos hablar con claridad,con franqueza, así resulte con frecuencia un poco ruda. Ya sabemos, pues, cual es el camino que nos ofrece y estamos convencidos de que aunque es mas lento y tiene mas "dificultades" que - hacerlo desembozadamente, nos conduciría, de seguirlo,al sitio que hemos señalado. Y para concluir con el párrafo queremos examinar su visión conceptual del retroceso.

Examinados los procesos sociales desde el punto de vista general, desde el punto existe el retroceso. No podría ir la sociedad hacia atrás, marchando del capitalismo al feudalismo, de éste a la esclavitud, etc. Los sistemas sociales se suceden unos a otros en forma progresiva, hacia adelante. Y con ellos avanza como un todo la sociedad humana. Pero este proceso de avance, de progreso, no puede examinarse en linea recta, porque indudablemente no es esa su línea de desarrollo. El avance global de las sociedades humanas no es una suma exclusiva de pequeños y pequeños avances que configuran el avance general. Es en cambio un permanente desplegar de avances y retrocesos, de altibajos múltiples, que, en su conjunto y como resultante delimitan siempre un avance global. Desde este otro punto de vista sí existe el retroceso y es en esta confusión - de aategorías en la que quiere sumirnos el autor. Cuando una situación revolucionaria, esto es, un avance, no logra consolidarse y fracasa,hay en lo inmediato un retroceso, cuya variabilidad (si es muy profundo o no, etc., no modifica el hecho sustancial de que lo hay). Por supuesto que este retroceso es relativo y no absoluto ya que a pesar de lo violento y descarnado que pueda ser (y precisamente por ello) implica una nueva experiencia y una nueva posibilidad de posteriores y mas sólidos avances, en los que no deberán cometerse de nuevo los errores recien cometidos ni otros similares, etc. Pero indudablemente se trata de un re-

troceso. Cuando el gobierno comunista de Bela Kun en Hungría en 1918 de [illegible]der el paso al régimen ultrareaccionario del Almirante Horthy, o, mas modernamente (ejemplos sobran) cuando el gobierno tímido y reformista de Goulart en Brasil es reemplazado por la dictadura pseudoconstitucional de los "gorilas" mas reaccionarios y anticomunistas de ese hermano país, no puede haber duda de que se trata, en el sentido señalado, de auténticos retrocesos. Implican experiencias nuevas, abandono de ilusiones, posibilidades de ulteriores y mas firmes avances, no hay duda; y si el movimiento revolucionario sabe aprender de ellos, desarrollar su trabajo, aprovechar las condiciones objetivas, alentarlas, etc., no cabe duda de que cualquier retroceso engendrará nuevos avances; de no actuar a la altura el retroceso puede consolidarse por largo tiempo y los avances históricos retardarse de hecho, etc. No es esto lo que aquí nos interesa. Lo que queremos es destacar, que independientemente de todo ello y en el sentido en que hablamos aquí se trata de indiscutibles retrocesos. Quizá a los Borregales y a los Lacerda les parezca distinto. Allá ellos. Pero quienes piensan así tienen en todo caso una concepción bastante original de lo que es la historia. Y es que hay mas. Hay, aun dentro de este criterio, retrocesos y retrocesos. Hay retrocesos del movimiento popular que implican, dijimos, una posibilidad de ulteriores avances. Pero hay tambien retrocesos, en este caso no de todo el movimiento revolucionario sino de sus sectores mas endebles, que pueden considerarse definitivos, que implican pasarse de la revolución, del marxismo, a la democracia pequeñoburguesa, y a veces hasta al enemigo.

Y de esto, de pasarse de la revolución a la democracia pequeoburguesa se trata en esta oportunidad. De un retroceso definido y definitivo. Es lo que un dirigente sindical del partido expresara con gran agudeza al decir que se trataba "de un Vuelvan Caras, pero sin volver".

> "Tornaríamos a la legalidad -agrega Ud despues de desahacerse de la "lógica formal" -pero muchísimo mas poderosos. No sería la legalidad para un movimiento ingenuo, como el de 1960 que tantos errores cometió, sino para un movimiento ducho, acerado y claro en el manejo del arte insurreccional".

¡Excelente! ¡Nos ha convencido Ud, amigo! Sí, nos ha convencido de lo inutil que es seguir perdiendo nuestro tiempo discutiendo con Ud. De ahora en adelante pensamos hacerlo, en el resto que queda, solamente -- cuando se trate de algo absolutamente necesario.

> "Difícil es, claro está -dice luego- conseguir la legalidad, liberar a los presos y suspender la represión. Pero lo difícil es el oficio de los dirigentes".

Esto no es mas que exagerar las cosas, inventarse "grandes" obstáculos para que el camino no luzca tan despejado, tan fácil. De lo contrario las masas podrían entrar en sospechas. Hay que buscar un equilibrio justo, decir que el camino "tambien tiene sus dificultades", que no se trata de "soplar y hacer botellas". Por supuesto son peligrosas. En cambio las de la "senda de masas", bien dosificadas pueden mas bien atraerlas, todo depende de que ofrezca beneficios rápidos, de que nos pernite hacer "estallar" sin las complicaciones de una guerra, las "contradicciones del enemigo" y llevar así la política venezolana a "situaciones de desenlace histórico".

Y luego remata con este significativo párrafo:

> "Además con una táctica de masas al acorralamiento del aparato represivo acarrearía inevitablemente la legalidad para el movimiento popular. Los fenómenos son inseparables. Aparato represivo en acción significa ilegalidad. Aparato represivo quebrantado y acorralado lleva a la legalidad. Sobre las posibilidades de la legalidad hablan, elocuentemente, ciertas publicaciones que, de manera indirecta reconocen el aprieto en que pondría al régimen un extremismo volcado hacia la acción de masas (el subrayado es nuestro)".

No nos ocuparemos de la primera parte del párrafo. Lo haremos tan solo con la que se refiere a los "eolcuentes comentarios de ciertas publicaciones", etc. Demasiado elocuentes, no cabe duda. E igualmente lo ha sido en este caso el propio autor al referirse a ellas. Ya no le basta su propia opinión y tiene que acudir en busca de mayor certeza al criterio del enemigo. Si éste le indica, o mejor dicho, le "sugiere indirectamente" que el camino es justo, entonces ya no cabe duda: hay que seguirlo. Aquí cabría citar la célebre anécdota del viejo Bebel pero no vamos a hacerlo, conformándonos en honor a la brevedad con destacar que cuando menos es este un método bastante original de confirmar la justeza del camino a seguir.

La"profundización" de las contradicciones del enemigo.

Lamentamos sinceramente no poder en esta ocasión "profundizar" en el problema pero la extensión alcanzada por este trabajo nos lo impide. De ---

cualquier manera ya hemos opinado bastante en el curso de este material sobte tan importante asunto lo que facilita en buena parte nuestra labor. Citaremos, pues, los párrafos esenciales y sucintamente opinaremos sobre aquellas cosas que estimemos aun necesarias de precisar. Leamos:

> "Si el movimiento revolucionario toma la senda de masas, la contradicción básica a que hemos aludido (es decir, "entre el miedo de las clases dominantes al movimiento popular y la leyenda democrática que ellas mismas han creado") se profundizaría automaticamente. Y entrarían a pugnar con el aparato represivo una serie de sectores, incluso algunos del gobierno, hasta alterar contra la policía el actual equilibrio".

Un poco mas abajo nos dice:

> "Si sobre ellas (las pugnas entre las clases dominantes) recae una enérgica e inteligente lucha de masas, las contradicciones serán cada vez mas obvias y peligrosas".

Y casi a continuación:

> "Si el movimiento obrero revolucionario logra llevar a los obreros -enfrentándolas a la cachiporra- a reclamar sus reivindicaciones y si hacemos una despierta política de alianzas concretas con la pequeña burguesía asalariada o poseyendo -el mediano y pequeño industrial y los profesionales y técnicos- desgarraremos toda solidaridad en las alturas".

No es mucho lo que aquí vamos a decir. En primer término, quisiéramos tener mas claro la intención del autor cuando llama contradicción básica a "la seria contradicción que tienen las clases dominantes de Venezuela entre el miedo al movimiento revolucionario y la leyenda democrática que ellas mismas han creado". No sabemos a qué obedece eso de llamarla "contradicción básica" ya que nosotros por tal entendemos la contradicción fundamental de nuestra actual sociedad, esto es, la que separa al imperialismo y sus aliados de todo el resto de la nación venezolana, de todas sus capas y clases revolucionarias, democráticas y progresistas. No se preocupe el autor. No pensamos atribuirle el desconocimiento de este hecho cardinal, al menos teoricamente. Pero lo decimos porque de su afirmación parece desprenderse cierta tendencia a magnificar una contradicción que no negamos, de paso, aunque estamos, por supuesto, muy lejos de considerarla "básica". Y no sería mucho de extrañar esta intención cuando precisamente lo que Ud pretende es referirse a ella como recurso importante del cual valerse, actuando sobre uno de sus polos, para recuperar la legalidad. En segundo término vamos a atacar el problema mas importante, el de la "profundización" de las contradicciones propiamente dicho.

Aquí hay cuando menos tres grandes cuestiones que anotar: a) nosotros no hemos dicho en ninguna parte que la"lucha de masas", es decir, el pacifismo, el desarrollo y colocación en primer plano (único, debería decirse) de las formas pacíficas de lucha no sea capaz de objetivizar y profundizar las contradicciones de las clases dominantes. La lucha pacífica, en cualquiera de sus formas y en su conjunto, tiene amplias posibilidades para hacerlo. Esta es una verdad indiscutible y nosotros no podemos estar ni hemos estado nunca en desacuerdo con ella; b) pero es que el problema no consiste solo en esto. Esta es parte -y no precisamente la mas importante- de él. Al mismo tiempo que afirmamos y ratificamos lo antes dicho, nosotros enfaticamente decimos que, al menos en nuestro país, el pacifismo, pese a poder objetivizar y profundizar las contradicciones del enemigo, es incapaz de garantizar (ni siquiera "auxiliado") la conquista de los objetivos históricos de la Revolución venezolana en la etapa actual, esto es, la liberación nacional y el ulterior paso al socialismo. Dicho en otras palabras, no hay en Venezuela vía pacifica para la conquista del poder por el movimiento de liberación O lo que es lo mismo, sin guerra revelucionaria no conquistaremos el poder en Venezuela; c) como nuestro objetivo de fondo no es simplemente "objetivizar y profundizar", "desgarrar" las contradicciones del enemigo sino conquistar el poder para el movimiento nacional liberador, es decir haciendo "estallar", como Ud diría, las contradicciones de las clases dominantes, es imprescindibles entonces pasar al desarrollo de la guerra popular de liberación, llevar a primer plano en la práctica las formas no-pacíficas de lucha y subordinar a ellas las restantes, desarrollando de acuerdo a tal orientación todas las formas posibles de lucha. Esta es no solo la mejor sino la única manera en nuestro país de profundizar las contradicciones del enemigo y de garantizar que esta profundización y descomposición culmine (eso sí, a traves de un largo y dificil camino) con el derrocamiento de la dominación de los monopolios imperialistas y sus lacayos sobre nuestro suelo. Esta es precisa-

mente la gran diferencia entre Ud y nosotros. Para nosotros se trata no solo de "profundizar" sino de hacerlo dentro del objetivo y [illegible]i-lidades reales creadas por el movimiento revolucionario para aplastar y aniquilar al enemigo. Ud en cambio, aunque proteste afirmando lo contrario, se conforma en la práctica con "profundizar" eludiendo el problema de aniquilar al enemigo. Esta es, dentro de la apretada síntesis que nos impone la ya excesiva longitud de este trabajo, la expresión esencial de nuestro pensamiento al respecto. Queremos, sin embargo, ya para concluir esta parte, agregar tres cosas mas que es indispensable dejar dichas. La primera es que no puede olvidarse que en el caso particular de nuestro país en la actualidad hay un nuevo elemento que impone aún mayores limitaciones a las "perspectivas" del pacifismo. Es que en Venezuela retornar hoy al pacifismo implica para el movimiento revolucionario no solo un retroceso sino casi una traición. No puede catalogarse de otro modo el que un movimiento revolucionario cuyos análisis y experiencias le han revelado sin sombra de duda que en Venezuela no puede conquistarse el poder por vía pacífica, retorne a esta vía bajo pretendidos pretextos "tácticos". O se rectifica plenamente y se proclama entonces la "posibilidad" de una vía pacífica en nuestro país, o, sin atreverse a llegar a tanto (y esto es lo que está pasando) los sectores mas endebles del movimiento revolucionario retroceden de hecho al pacifismo pero tratando de envolverlo en un disfraz pseudo-revolucionario capaz de engañar y confundir. No puede quedar entonces la menor duda de que un movimiento que sigue tal línea (en el hipotético y remoto caso de que esto hubiera ocurrido) va en plan de regreso, dispuesto a sacrificar sus objetivos de fondo por pequeños avances inmediatos y secundarios (legalidad, ciertas libertades, etc. Y un movimiento que actuase así iría directamente a enredarse de lleno en maniobras y contramaniobras de secundario valor como "el frente contra el alza del azucar" "el problema de la leche", etc., etc., y tantos otros de similar contenido. En ellos y en las maniobras con ellos relacionadas se gatarian todas las energías del movimiento popular, las contradicciones no hay duda se "profundizarian" pero los objetivos de fondo y la lucha por conquistarlos se iria diluyendo y desapareciendo paulatinamente en los "amplios" marcos de esta "lucha de masas". No se nos vaya a responder acusandonos de "subestimar la lucha por los objetivos concretos del pueblo", "subestimar las contradicciones del enemigo", "negar la necesidad de combatir por ellos y aglutinar fuerzas", "declararnos opuestos a maniobrar por imponérnolos nuestro 'izquierdismo'" y otras cosas similares. Le dejamos la mas absoluta libertad para decir todo lo que quiera. Nuestra posición es clara, sabemos y estamos dispuestos a actuar en todos los sentidos pero colocando en primerlugar lo principal y subordinando la táctica y las maniobras a nuestra estrategia. No diremos por tanto mas nada sobre ello. En segundo término, que aún partiendo de la base de que, con todas sus limitaciones, este tipo de lucha convertido en forma fundamental, es decir el pacifismo, logre contribuir a precipitar situaciones revolucionarias (cosa que en principio no podemos poner en duda) el movimiento revolucionario no podrá -esto lo afirmamos del modo mas enfático- hacer culminar esas situaciones, es decir, llevarlas hasta la conquista del objetivo estratégico, de la liberación. Por amplio que pueda ser el movimiento tradicional de lucha de las masas, por fuerte que puede hacerse, por favorables que sean las condiciones que puedan crearse, el movimiento revolucionario inerme, sin desarrollar y profundizar la guerra del pueblo, será incapaz de vencer al enemigo, incapaz de conquistar la liberación nacional. Podrá haber mejores, cambios y avances relativos pero la victoria será indefectiblemente escamoteada en tanto impere un cuadro como el descrito. Y la tercera y última cuestión no es mas que la conclusión de la anterior: hay que desarrollar y elevar a primer plano las formas no-pacíficas de lucha subordinandole las restantes, hay que pasar definitivamente a hacer la guerra del pueblo con todo lo que ello implica. Esta es la forma de marchar hacia la liberación. Lo contrario es relegar el objetivo estratégico, sacrificarlo, en función de algunas ventajas inmediatas. Y una actitud de este tipo, disfrácese como lo haga, es oportunismo del mas barato.

Esto es suficiente por lo pronto. Hay todavía, entre los apartes citados uno, el último, que aun no hemos tratado. Lo haremos sin tardanza, pero debido a su estrecha ligazón con la proxima parte del documento, nos referiremos a todo ello en su conjunto. Pero hacer esto implica -también para nosotros- abrir como el autor un nuevo capítulo correspondiente al suyo. Entremos, pues, en él.

IV. LOS ALIADOS Y SU UBICACION/ CUAL ES EL TIPO DE FRENTE QUE SE PLANTEA. CUAL ES SU CONTENIDO. EL FLN Y EL FRENTE DE OPOSICION DEMOCRATICA. ALGUNAS CONCLUSIONES BASICAS.

Con este largo título, que no prentende ni remotamente analizar a fondo aquí las importantes cuestiones nombradas, queremos examinar la correspondiente parte del documento que está destinada en su casi totalidad a exponer el criterio que sobre ellas sustenta el autor. Y vamos a comenzar con el último párrafo de la parte anterior, que consideramos intimamente ligada a lo que ahora nos ocupa y que hemos dejado por tales tazones para comentar aquí. Dice de este modo el punto e):

"El movimiento de masas amplía el frente de los aliados. Es un punto tan evidente que casi no necesita demostración."

De acuerdo. Sigue Ud. dispuesto a tratar de embrollar el problema. Este -ya lo hemos dicho mil veces- no consiste exclusivamente en ampliar el frente de los aliados. La amplitud revolucionaria del frente de los aliados depende esencialmente de sobre qué bases se realiza, de cuáles son los objetivos perseguidos y lo que tal cosa implica. Esto es lo que determina la amolitud del frente de los aliados, examinado el problema desde el puento de vista revolucionario.. La necesidad de ampliar las alianzas, la amplitud de ellas -hemos dicho muchas veces- está condicionada por los límites de nuestra estrategia. "Ampliar" en cambio el frente de los aliados comprometiendo, ocultando o sacrificando los objetivos estratégicos no es más que franco oportunismo. Consideramos absolutamente superfluo volver a desarrollar este ctiterio. Y es que esto que decimos no significa, como seguramente proclamará indignado, la sube timación de los aliados. Ni muchos menos quiere decir que afirmemos que el movimiento democrático venezolano sea "vacilante", "conciliador","enemigo de la liberación" y tantas otras cosas que Ud. seguramente dirá que afirmamos. Nosotros opinamos que los aliados, actuales y problables, del movimiento revolucionario son y serán factor de destacada importancia en la lucha por los objetivos históricos de nuestro pueblo. No puede ser de otra manera. Y losaseveramos con la misma crudeza conque criticamos y criticaremos- amistosa pero firmemente- sus vadilaciones e incosecuencias. Con espíritu de avanzar juntos, de clarificar y robustecer las alianzas, de definir métodos y objetivos, etc. Para ello no necesitamos (apara valorarlos) hacer apologías interesadas como la que Ud. hace. Pero aun así conscientes del avance de nuestros aliados, de su radicalización etc y de sus amplias posibilidades históricas, etc., nosotros no podemos -como Ud.- hacer depender el éxito de nuestra lucha del hecho de que nuestros aliados sean "mas afines, estables y decididos que nunca". Esto sería negar nuestro papel de vanguardia, colocarnos nosotros mismos en el

nivel de aliados y hacer de ellos el eje del movimiento revolucionario, quedando nosotros a su zaga. Y por "afines, estables y decididos" que serán los aliados nosotros no podemos marchar a la cola de ellos. Precisamente si son "afines, estables y decididos" es porque han ido avanzando con todo el movimiento revolucionario, porque hemos contribuido nosotros activamente a ello y porque hemos sabido actuar a la vanguardia ligándonos intimamente a ellos. Y precisamente si son "afines, estables y decididos" es que estamos en condiciones de seguir junto con ellos marchando hacia adelante, ayudandolos a dejar ilusiones, a evitar inconsecuencias y a robustecer nuestros vínculos estimulando de esta manera el desarrollo de la lucha revolucionaria y sus perspectivas de victoria. Por lo demás, coscientes de la extraordinaria importancia que tiene para el movimiento revolucionario el problema de las alianzas, estimamos que la discusión ideológica planteada actualmente, el desarrollo de la lucha, los avances y retrocesos, etc., etc., permitirán clarificar en mayor grado y precisar con mayor nitidez muchas cuestiones de nuestra definida política de aliados, dentro de las ideas que ya emponíamos en la parte segunda, al final, al tratar de lo que Ud. llamara " las consecuencias negativas de continuar la lucha armada". En ella y en general en todo el curso de este trabajo se desarrollan nuestros juicios principales sobre los aliados, la politica de alianzas, sus aspectos, su valoración y la maás adecuada forma de laborar por fortalecerla.

Hay algo más sin embargo a lo que queremos referirnos. Se trata de la conclusión, de las freses finales del párrafo que nos viene ocupando. Leamos: "La lucha de masas aparejaria ahora una sólidaa alianza con el nacionalísmo revolucionario que es y seguirá siendo la fórmula para la efectiva transformación del pais. La unión del marxismo y los nacionalistas de izquierda es el único instrumento que puede proporcionarle una victoria duradera al pueblo venezolano". (los subrayados son nuestros)

Así pues, amigos, ahora tenemos que la fórmula" para la "efectiva" transformación del pais" viene a ser el nacionalísmo revolucionario". Creemos sinceramente que a estas alturas ya no vale la pena hacer comentarios. Ahora entendemos el porqué de tantos piropos, de tantas loas a los aliados. Es que nuestro respetado autor ya se "siente" aliado, ya se siente tambien "nacionalísta revolucionario", él, que hasta hace poco se proclamaba á todo pulmón como "marxista-leninista". Entiéndase bien. No ironizamos aquí con el nacionalísmo revolucionario, que proclaman importantes sectores de la oposición, aliados y amigos de nuestro partico y del movimiento revolucionario en su conjunto. Sabemos respetar las opiniones ajenas cuando pretenden contribuir a resolver los acuciantes problemas de nuestro pueblo. Así podamos no compartirlas del todo. Sabremos siempre aferrarnos a los puntos coincidentes, que siempre serán muchos, y utilizarlos como aglutinante para fortalecer las

[illegible]

alianzas, para avanzar juntos, discutiendo y aclarando amigablemente las divergencias, recogiendo experiencias y asimilándolas, adelantando el proceso revolucionario en la medida de nuestras fuerzas y de nuestra capacidad y tratando de unir para ello a todos los sectores que demuestren interés en combatir, con los medios que sea por el logro de este objetivo. La realidad es siempre mas poderosa que todas las teorías y ella mejor que nadie se encarga -si la ayudamos un poco- de delimitar campos, fijar objetivos y evidenciar métodos de lucha. Y los aliados no son indiferentes -no pueden serlo- a esto que tantas veces se ha llamado la testarudez de los hechos. Esta es nuestra actitud en cuanto a nuestros aliados, a nuestros amigos, a nuestros compañeros de lucha. Pero algo muy distinto es, que mientras los aliados avanzan, haya dirigentes revolucionarios que retrocedan de manera descarada. Partir de lo que se dieron llamar nacionalismo revolucionario y avanzar, es una actitud que implica posibilidades revolucionarias. Retroceder del marxismo y escudar su retroceso en el "nacionalismo revolucionario" implica precisamente todo lo contrario. Este es, pues, el sentido de nuestras referencias.

Pero es que nuetro autor, una vez adherido a esta nueva posición política, nos deja a continuación una medio-verdad que no queremos dejar pasar. Las verdades a medias, en las que nuestro amigo parece especializarse, son generalmente peores que las mentiras pues cumplen similar objetivo y tienen mayor capacidad de seducir. Dice el autor: "La unión del marxismo y los nacionalistas de izquierda es el único instrumento que puede proporcionarle una victoria duradera al pueblo venezolano". Nosotros queremos no mas preguntarle dos cosas. En primer lugar ¿ donde, en qué parte de esta unión le incluimos? ¿ entre los "marxistas" o seguramente entre los "nacionalistas"? Por lo que a nosotros respecta no hay la menor necesidad de que nos responda. Creemos que mejor respuesta que el largo documento de que nos estamos ocupando no puede haber de ningún modo, por lo menos tan amplia y sustanciosa. Si le hacemos aquí la pregunta es para que Ud. mismo se la responda, para que entienda que es inútil querer embrollar las cosas, que su actitud solo a los tontos o a los interesados en confundirse puede lograr confundir. Y la segunda y mas importante interrogante es; ¿como materializar esa alianza? ¿ sobre que bases? ¿ cuales serían sus objetivos? ¿cuáles sus perspectivas? ¿se haría sobre la base de avanzar o perdiendo de vista los objetivos históricos? Sin delimitar estas cuestiones básicas no es posible valorar ninguna alianza ni hacer ningún tipo de cálculos sobre sus auténticos alcances.

Pero es realmente otro tema. Y para escuchar la opinión del autor sobre los diversos elementos del mismo es necesario que entremos a comentar la cuarta parte propiamente dicha del documento, la que titula escuetamente "El frente de oposición democrática".

64

Hay una primera observación que debemos hacer antes de entrar a comentar este capítulo. Este está destinado a analizar los problemas de "cómo aglutinar a las masas", "cómo superar la 'balcanización' en que ha caído el movimiento popular", - cuál es la demarcación central", "cuál el tipo de organismo que de ella fluye", - "qué tipo de 'centro de dirección' está planteado", etec, etc. Y sin embargo, en - todo el contenido de esta parte que se lleva más de una página, ni ni tampoco en - ningún rincón del largo documento, hay la menor referencia al Frente de Liberación Nacional. No se lo nombre ni siquiera para criticarlo, para negarlo. Esto por supuesto no es casual. Y entendemos muy bien los motivos del autor para verse aquí obligado a adoptar la política del avestruz. Nombrar así fuera de paso, al Frente de Liberación Nacional, le habría metido en un serio atolladero. Habría tenido que admitirlo, lo que venía a ser un abierto contrasentido con su posición actual, o negarlo, y entonces su posición habría quedado demasiado descubierta. Por eso prefirió omitir cualquier alusión a este incómodo organismo. Recogiendo el espíritu de aquella sagacidad gomecista cuando, como cuanta, alguien la sugirió editar con apoyo del gobierno una publicación para atacar al comunismo, y el viejo dictador - le respondió negándose:- "Al enemigo, como a los muertos, no hay ni que nombrarlos" Pero estas "astucias" son en la práctica y a la larga muy poco eficaces. Ya volveremos, al final, sobre este cardinal asunto. Antes debemos oir al autor:

"La lucha de masas-nos dice- por la cual se aboga en este documento, necesita un instrumento central de dirección. Si se trata de agrupar a amplias masas desposeídas y descontentas, ese centro de dirección ha de tener la posibilidad de aglutinar. En el camino de la Revolución el tipo y características de los núcleos de dirección responden, en todo momento, a la calidad, diversidad y estado de ánimo de las masas cuyo encauzamiento se busque (subrayado nuestro)

¡Magnífico! No hay duda de que por ese camino se puede llegar muy lejos. Así, siguiendo este criterio, tendríamos variados (o variables, mejor dicho) "núcleos de dirección". En Semana Santa serían probablemente muy "recogidos", para adaptarse bien al "estado de ánimo de las masas"; en Navidad serían "fraternales y dadivosos, muy amplios" y en Carnaval se destacarían por su alegría y bullicio. ¡Lástima que, sobre todo en esta última época, los objetivos se verían un poco "disfrazados" ¡No, querido amigo. Los centros de dirección no pueden responder "en todo momento", como si fuera éste un criterio exclusivo, a "la calidad, diversidad y esta de ánimo de las masas cuyo encausamiento se busque". Precisamente por eso. Por que se trata de buscar su encausamiento, esto es, dirigirlas, de hacerlas abanzar y no colocarse al nivel de ellas. Esto, de paso, no implica "subestimar las masas" ni negarse a aprender de ellas o cosas por el estilo. Al contrario es la única manera de hacerlo, garantizando precisamente que esa sabiduría y experiencias de las masas pueda sintetizarse, aplicarse y hacer abanzar a todo el movimto revolucionario mediante una acertada dirección, que es precisamente su vanguardia. Lo que Ud. afirma en cambio es una verdad a medias, que para ser justa le falta lo más importante y que solo le sirve en este caso para tratar de rebajar la lucha revolucionaria y reducir el margen y la proyección de sus tareas de fondo. Y esto es tanto más cierto cuanto que a continuación añade:

"Traduciendo este concepto (el que acaba de exponer) a la concreta situación de Venezuela se puede afirmar que en las actuales circunstancias el centro

DE DIRECCIÓN MÁS EFICAZ ES AQUEL QUE CONSIGA CON EL MÍNIMO ESFUERZO (EL SUBRAYADO ES NUESTRO), IMPARTIRLE COHESIÓN A LAS MASAS".

REPETIMOS LO QUE NOS DECÍA UD. HACE POCO. AL COMIENZO DEL PÁRRAFO ANTERIOR: "SI SE TRATA DE AGRUPAR A AMPLIAS MASAS, DESPOSEÍDAS Y DESCONTENTAS, ESE CENTRO DE DIRECCIÓN (EL QUE LA LUCHA DE MASAS REQUIERE) HA DE TENER LA POSIBILIDAD DE AGLUTINAR". JUNTEMOS ENTONCES ESTOS DOS PÁRRAFOS Y TENDREMOS UNA OPINIÓN DEFINIDA DE LO QUE NOS PLANTEA EL AUTOR. SE TRATA, PUES, DE "AGLUTINAR" E IMPORTANTE, DE HACERLO CON EL "MÍNIMO ESFUERZO". Y, PARA SER MÁS EXPLÍCITO, AGREGA UN POCO MÁS ABAJO:

"TEORICAMENTE, EL CENTRO DE DIRECCIÓN ADECUADO ES EL QUE TENGA RAZONABLE OPCIÓN (?) A LA TAREA DE UNIR. PRACTICAMENTE LO ES EL QUE SUPERE LA DISPERSIÓN Y CONDUZCA A LA INTEGRACIÓN DE LA CAUSA POPULAR".

SUFICIENTE ¿VERDAD?. AL MENOS POR LO PRONTO. PERO POR MÁS QUE LO REPITA, POR MÁS QUE LO INCORPORE A CADA PASO, EL PLANTEAMIENTO NO ES CLARO. O, MEJOR DICHO, ES - "DEMASIADO" CLARO, SI RECORDAMOS TODO LO ANTERIOR. TODO EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO DEL AUTOR, QUE HEMOS VENIDO DESLINDANDO A TODO LO LARGO DEL DOCUMENTO. "AGLUTINAR", IMPARTIRLE COHESIÓN A LAS MASAS", "INTEGRAR LA CAUSA POPULAR" ¿PARA QUE? ¿CON CUALES OBJETIVOS DE LUCHA? SI NO DELIMITAMOS ESTO SEGUIMOS EN EL AIRE. POR - ESO DECIAMOS QUE RECORDANDO LAS OPINIONES DEL AUTOR NO ES DIFÍCIL ADIVINAR CUALES SON ESTOS OBJETIVOS. SE TRATA, EN DOS PLATOS, DE AGLUTINAR MEDIANTE UNA AMPLIA LUCHA PACÍFICA DE MASAS, POR OBJETIVOS INMEDIATOS Y DEMOCRÁTICOS, A VASTAS CAPAS DEL PUEBLO, DE LLEVAR A PRIMER PLANO LA LUCHA POR OBJETIVOS REIVINDICATIVOS, INMEDIATOS Y "AGLUTINANTES". TODO DENTRO DEL MARCO DE UNA LUCHA EXCLUSIVAMENTE PACÍFICA SOBRE LA BASE DEL ABANDONO DE LA LUCHA ARMADA, DE DESCARTAR Y CONDENAR LA GUERRA DE RECONQUISTAR "EN DURA LUCHA CONTRA EL APARATO REPRESIVO, A BRAZO PARTIDO" LA LEGALIDAD Y ALGUNAS FORMALES MEJORAS DEMOCRÁTICAS. TENDREMOS ENTONCES, A NO DUDARLO, GRANDES O PODEROSOS ALIADOS, "MANIOBRAREMOS" SIN DESCANSO, "OBJETIVIZAREMOS Y PROFUNDIZAREMOS LAS CONTRADICCIONES DEL ENEMIGO, CRECERÁ LA "LUCHA DE MASAS" FORTALECIENDONOS Y DOTÁNDONOS DE ORGANIZACIONES. "FUERTES Y LIGADAS A LAS MASAS", ETC. Y CUANDO EL ENEMIGO VEA OTRA VEZ QUE LA COSA SE ESTÁ PONIENDO UN POCO FEA Y DESATE DE NUEVO LA REPRESIÓN "AGOTANDOSE" ASÍ LAS POSIBILIDADES DE LA LUCHA DE MASAS ENTONCES NOSOTROS, "DUCHOS Y ACERTADOS MANEJADORES DE LA LUCHA ARMADA" IREMOS A BUSCAR, AL DUG-OUT DONDE DESCANSA, A OTRA IMPORTANTE FORMA DE LUCHA PARA QUE VENGA DE EMERGENTE A CONECTAR EL JONRÓN SALVADOR.

ESTO TODO ES LO QUE MUY BIEN REFLEJA EL PROPIO AUTOR CUANDO NOS DICE QUE EL PROBLEMA CONSISTE EN AGLUTINAR CON EL MÍNIMO ESFUERZO". HE ALLÍ MAGISTRALMENTE EXPUESTA SU POSICIÓN. LA UBICACIÓN AQUÍ DE ESTA PALABRA NO ES MÁS QUE UNA DEPURADA EXPRESIÓN DE OPORTUNISMO. ES LA DEMOSTRACIÓN MÁS PALPABLE DE SU PENOSO RETROCESO. LO DE "MÍNIMO" ESFUERZO ES SIEMPRE UN CRITERIO RELATIVO. NO HAY DUDA DE QUE AGLUTINAR AL MOVIEMIENTO POPULAR EN TORNO A LOS OBJETIVOS DE LA LIBERACIÓN NACIONAL, EN TORNO A LA GUERRA NACIONAL-LIBERADORA Y SU SIGNIFICADO ES MUCHO, PERO MUCHO MÁS DIFICIL QUE HACERLO EN FUNCIÓN DE OBJETIVOS INMEDIATOS, LIMITADOS Y DE - POCO ALCANCE. Y ESPECIALMENTE CUANDO ESTO SE HACE ABANDONANDO LA LUCHA ARMADA Y (UN MAL INTENCIONADO DIRÍA QUE A CAMBIO DE ESTO) "RECONQUISTANDO" LA LEGALIDAD. POR ESO SU OPORTUNISTA ENFOQUE DEL "MÍNIMO" ESFUERZO NO ES MÁS QUE UNA CARNADA -

[illegible]

64

para engañar a las masas, un pretesto más para adornar su retroceso y su abandono de la Revolución.

Después nos hace Ud un enfoque de lo que caracteriza como "balcanización" del movimiento revolucionario. Se "desespera y desconcierta" ante este panorama y proclama con mayor convencimiento la necesidad de "aglutinar", de lo que algunas páginas, otra ha calificado como consigna de orden bajo el título de "juntar el descontento". A veces parece como que Ud no comprendiera o no quisiera comprender las cosas. Hay aquí en el fondo de todo esto y sin negar de plano algunas de las muchas cuestiones que apunta, una reagrupación de fuerza, una delimitación y nueva reestrucción de campos una etapa de reagrupación de fuerzas, de precisión y definición de objetivos, etc. con todos los altibajos y complejos elementos que tal situación conlleva. Estamos entrando en una nueva etapa, más definida, de la lucha, o mejor dicho, nos preparamos para iniciarla. De las definiciones y discusiones, ha ido saliendo nuestra línea política y de las mismas se van derivando nuestras tareas. La elevación de la guerra, la política de aliados, el manejo de diversas formas de lucha en la forma indicada, la actuación en distintos frentes y con variados recursos etc. Solo el desarrollo de la línea revolucionaria abre de nuevo el camino hacia el progresivo y solido fortalecimiento del movimiento revolucionario sobre más nítidas y definidas bases y con más precisos objetivos y métodos de lucha. El cuadro actual no puede, pués, "desesperarnos sino, lo que es diferente, impulsarnos a trabajar aceleradamente con tezón y energía, empleando en ello todos nuestros recursos y el máximo de nuestras fuerzas. Así solamente será superada la inevitable situación actual. Las elecciones - y ésto es algo que en su análisis no aparece - son, por la definición de caminos que implican, responsables en buena parte de ello, hecho éste que nosotros, en su sentido general habíamos entrevisto y señalado desde mucho antes, como consta en nuestros documentos al respecto.

EL FRENTE DE LIBERACION NACIONAL Y EL FRENTE DE OPOSICION DEMOCRATICA

Vamos acercándonos ya a la meta, Entrando a concretar sin más dilaciones el problema del " centro de dirección" nos dice el documento:
"En los momentos actuales hay que atender, para darle realidad a la unión de las fuerzas del proceso (así dice el ejemplar que poseemos; no sabemos si debería decir en realidad "progreso") una divisoria muy neta Los que estén contra el Imperialismo, los que conozcan las monstruosidades ocultas tras el orden impuesto a la Nación, en fín, los que aspiren a la Independencia del país y a la emancipación social de su pueblo forman las corrientes revillcionarias en la barricada opuesta están todos los demás, cualquiera que sea su matiz específico o la careta conque encubran su miseria".
No podemos negar que, de haber agregado a continuación las restantes cuestiones que era necesario añadir, éste no habría sido un mal comienzo pero el autor se nos vuelve a quedar, como ya es su costumbre, a mitad de camino y omite lo más importante que es imprescindible indicar a éste respecto precisamente para atinar a "traducir estos conceptos a la concreta situación de Venezuela". Y entonces lo que pudo ser un buen comienzo se nos convierte en otra verdad incompleta, en un nuevo punto de arranque para llegar a posiciones oportunistas. Estamos, necio es decirlo, planamente de acuerdo con la necesidad de trazar la divisoria de que habla; es más, consideramos que esa línea, que resume la contradicción fundamental de nuestra sociedad está trazada y tiene, como punto de partida del análisis, permanente validez. Pero y ésto es lo que falta en su planteamiento ¿porqué trazamos esa línea como divisoria? o, mejor aún, ¿porqué es precisamente esa y no otra la línea divisoria? usted lo sabe perfectamente. Porque en nuestro país esa línea, que marca la frontera entre el enemigo y sus aliados de un lado y nosotros y nuestros reales y posibles aliados históricos del otro, es a la vez clara expresión que la tarea histórica que tiene planteado el pueblo en esta etapa es la Liberación Nacional. Y hay más. En nuestro país ningún planteamiento ajustado sobre la Liberación Nacional puede a estas alturas quedarse en el simple enunciado de lo que usted anota. Para el movimiento revolucionario venezolano la Liberación Nacional y la lucha por ella no es ya, como otrora, una tarea casi abstracta, un objetivo impreciso

DEL DOCUMENTO. ESTE ES EL "ANSIADO" ORGANISMO. AQUÍ HAY UN EMBROLLO MUY INICIAL, - PERO MUY SENCILLO DE DESENRREDAR. ESTAS SON LAS ALTERNATIVAS: A) EL FRENTE DE OPOSICIÓN DEMOCRÁTICO O FRENTE NACIONALISTA DE OPUSICIÓN ES, NO SOLO CAPAZ, SINO MÁS EXACTAMENTE EL ORGANISMO INDICADO PARA DIRIGIR LA LIBERACIÓN DEL PAÍS. ESTE FRENTE DEMOCRATICO, PROGRESISTA, PACIFISTA Y REIVINDICATIVO, DE INDUDABLES ALCANCES TÁCTICOS - PERO DE PRACTICAMENTE NULAS PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS, ES, PUES, EL "ANSIADO CENTRO DE DIRECCIÓN" QUE NOS CONDUCIRÁ A LA LIBERACIÓN NACIONAL ¿Y PORQUÉ NO AL SOCIALISMO? NO SIN DUDA QUE SUS PROPIOS PROPUGNADORES NO HABÍAN PENSADO QUE SEMEJANTE ORGANISMO TENÍA TAN PROFUNDOS ALCANCES. NO PUEDE, DE SER ESTO CIERTO, DE SER ESTA LA ALTERNATIVA QUE EL AUTOR DEFINE, PEDIRSELE A NADIE UNA MÁS HONDA Y FRANCA RECTIFICACIÓN. - PERO ES QUE, DE ELLO ESTAMOS SEGUROS, NO ES ESA LA POSICIÓN DE NUESTRO CONOCIDO AUTOR; B) LA OTRA POSIBILIDAD. SE TRATA ENTONCES DE QUE EL PROBLEMA CENTRAL NO ES EN NUESTRO CASO ADELANTAR LA LUCHA DE LIBERACIÓN SINO SIMPLEMENTE HACER LUCHA DEMOCRÁTICA, REIVINDICATIVA, "DE MASAS", "AGLUTINAR EN TORNO A ESTO", ETC., LA LIBERACIÓN NO IMPORTA Y DE LO QUE SE TRATA ES DE ABANDONAR ESTA TAREA A CAMBIO DE CIERTAS VENTAJAS MÁS "PRÁCTICAS" COMO LA "RECONQUISTA" DE LA LEGALIDAD, LA LIBERTAD DE ALGUNOS PRESOS, ETC. EL AUTOR PODRÁ DEFENDERSE DICIENDO QUE ÉL NO HA HABLADO DE LIBERACIÓN. CIERTO. NO LO HA HECHO. NI PROBABLEMENTE LO HARÁ. ES QUE ESE PROBLEMA YA A ÉL NO LE INTERESA.

Y NO QUEREMOS CONCLUIR ESTE ASUNTO SIN DECIR ALGO AL MENOS EN RELACIÓN A LA POSICIÓN QUE ADOPTAMOS EN RELACIÓN TANTO AL FRENTE NACIONALISTA DE OPOSICIÓN COMO A - CUALQUIER ORGANISMO SIMILAR. YA LO HEMOS APUNTADO MUCHAS VECES. NOSOTROS ESTIMAMOS QUE ORGANISMOS COMO COMO ÉSTE TIENEN UN IMPORTANTE PAPEL EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS, POR REIVINDICACIONES INMEDIATAS, ETC. PESE A SU PACIFISMO Y A LAS TENDENCIAS CONCILIADORAS QUE PUEDEN PROSPERAR EN SU SENO, CONSIDERAMOS QUE SU LUCHA ES UTIL DENTRO DE LA LUCHA POR AGLUTINAR EN TORNO A CONSIGNAS AMPLIAS, LIMITADAS - E INMEDIATAS, ETC. QUE NOSOTROS NO SOMOS ENEMIGOS SUYOS Y QUE EN EL DESARROLLO POR NUESTRA PARTE DE LAS MÁS DIVERSAS FORMAS DE LUCHA FRECUENTEMENTE COINCIDIREMOS CON MUCHAS DE SUS ACTIVIDADES Y PLANTEAMIENTOS. QUE INCLUSO PODEMOS PARTICIPAR EN SUS ACTIVIDADES. PERO QUE EL FUTURO HISTÓRICO PERTENECE AL FRENTE DE LIBERACIÓN NACIONAL Y EN LA MEDIDA EN QUE LA GUERRA AVANCE Y PROGRESE, EN LA MEDIDA EN QUE LAS MASAS SE INCORPOREN A SU DESARROLLO EN ELEVADA MAGNITUD, LAS ACTIVIDADES DE UN FRENTE COMO - ESE, DE PROSPERAR EN SUS ACTIVIDADES, SE VERÁN OBLIGADAS POR LA PRÁCTICA A VINCULARSE TAMBIEN AL DESARROLLO DE LA GUERRA, A LIGARSE A ELLA, A DEPURARSE DE LAS TENDENCIAS CONCILIADORAS Y A PARICIPAR, NO PODEMOS SABER EN QUE FORMA, DE LAS ACTIVIDADES Y DE LAS TAREAS DEL FRENTE DE LIBERACIÓN NACIONAL.

Y PARA QUE PODAMOS EXAMINAR EL PROFUNDO ABISMO EXISTENTE ENTRE EL AUTOR DE HOY Y EL DE HACE APENAS UN AÑO, VAMOS A CITAR COMO CONCLUSIÓN UNO DE TANTOS DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN DEL PARTIDO, DONDE PASO A PASO HEMOS VENIDO ESCLARECIENDO ESTOS PROBLEMAS . Y ESTE PÁRRAFO, EL QUE DE INMEDIATO COPIAMOS, ES DE PUÑO Y LETRA DE NUESTRO RESPETADO AUTOR. DICE ASÍ (LAS OBSERVACIONES Y SUBRRAYADOS SON NUESTROS):

"<u>EL FRANTE DE LIBERACIÓN NACIONAL.</u> EL OBJETO ESTRATÉGICO, QUE NO ES OTRO QUE LA DESTRUCCIÓN DEL ORDEN ACTUAL, TIENE UN INSTRUMENTO DE DESARROLLO EN EL FRENTE DE LIBERACIÓN NACIONAL. POR ALGUN TIEMPO CREÍAMOS QUE EL FRENTE PODRÍA CONSTITUIRSE MEDIANTE NEGOCIACIONES ENTRE TODA LA OPOSICIÓN EN LAS CONDICIONES ACTUALES (EL DOCUMENTO ES DE ENERO DE 1963) EL CONTENIDO DE LA LUCHA VENEZOLANA, DOMINADO POR LA CON-

TRADICCIÓN FUNDAMENTAL Y EL CARÁCTER DE LA CRISIS, HACEN QUE LAS DIRECCIONES DE LOS DOS PARTIDOS LEGALES (SE REFIERE A URD Y A LO QUE ENTONCES ERA AD-OP) REHUSEN PARTICIPAR EN UNA POLÍTICA TAN DEFINIDA. Es, pues, inutil buscar el Frente por tal camino Debemos ensayar otras formas, Y para ello hay que recordar cosas fundamentales. En - la Liberación, entendida como procesodirigido hacia superiores de organización social solo pueden participar actualmente y de manera consciente las fuerzas más radicales del país. Una liberación que llevará al socialismo- y ello ya nadie lo duda- unida a su lado, en una primera etapa de la lucha, a las clases más consecuentes. De allí que el Frente de Liberación, dispositivo esencial en tal lucha. atraiga por lo pronto a la izquierda de los distintos matices exclusivamente. El Frente debe constituirse por ello con las fuerzas de la izquierda para que su actuación no sufra más retardos. Se necesita, en lo fundamental, tener un organismo de dirección, un foco político, una guía para la gran lucha. La dirección del Frente. su plataforma y sus actividades proveerán el polo de atracción que vaya congragando fuerzas (compárese con lo que dice actualmente sobre el frente de oposición democrática y se verá que son - las mismas cualidades que le atribuía entonces al Frente de Liberación. ¿Quién habrá cambiado? ¿las condiciones históricas o el autor?)

"Todo esto no significa que la creación inmediata del Frente sin consultar a la dirección de los aliados legales nos conduzca a olvidar la política más amplia de aliados. Para el objetivo estratégico fundamental está el Frente de Liberación, hoy limitado a los mas revolucionarios de la sociedad. Mañana será más amplia cuando la lucha crezca y los sectores vacilantes (¡que ironía!) se unan a la revolución. Para - los objetivos tecnicos, ligados al movimiento, está la política amplia de aliados - tal como la hemos definido muchas veces. Manejar estas dos categorias es elemento esencial del arte revolucionario. No sacrificar el Frente, posponiendo sus actividades que ya comienzan a manifestarse. Pero tampoco soslayar las exigencias de la política de aliados. Si consideramos que en nuestra lucha debemos actuar en función d del objetivo a largo plazo y ver en los episodios del momento simples coyunturas tácticas sabremos ligar esas dos exigencias sin estorbarlas o malograrlas"

Ante un párrafo como este no hay comentariosalguno que hacer. Su propia elocuencia es más que suficiente. Solo haremos dos interrogantes: ¿podrá alguien, luego de leer lo que antecede, pensar que no hay plena consciencia de lo que se hace, de lo que se propugna, que no sabe el autor a ciencia cierta la magnitud y el significado de lo que está desarrollando? ¿ podrá haber alguien, luego de haber leído lo que antecede y compararlo con la opinion actual de nuestro autor, dejarse engañar aun y - extrañarse cuando se afirma que de lo que se trata es de un irreductible retroceso?

V. El "ritmo" de la "lucha de masas" y el verdadero problema de la actitud frente al gobierno. La guerra permanente". Conclusiones finales.

Trataremos bajo este título todo lo que resta del documento, es decir, sus tres ultimas partes, refiriéndonos sucesivamente tan solo a las cuestiones que aporten algo nuevo y que presenten algun interés.

I) El "ritmo" de la lucha de masas".

Esta parte es apenas un corto párrafo. Hay sin embargo en él una frase digna de destacar. Dice así:

"La lucha de masas no significa una tregua graciosamente concedida al enemigo. Se trata simplemente de desplazar hacia las masas el eje de toda la acción política del movimiento revolucionario. Combatir en otros frentes, con otras mo-

[illegible], PERO SIN DEJAR DE OBRAR CONTRA EL IMPERIALISMO Y SUS VASALLOS".

c) LA ACTITUD FRENTE AL GOBIERNO. SU VERDADERO SIGNIFICADO.

En este punto si nos es necesario detenernos con suficiente atención. El document nos trae en esta parte un largo análisis general de las contradicciones en el seno del gobierno, de su caracterización y de sus resultados inmediatos y probables, lamentando que cuestiones de espacio nos impidan citar el párrafo entero. Pero garantizamos al lector que no es mucho lo que se pierde. De lo que aquí se trata es de uno de los tantos pseudo-análisis, en los que se plantean algunas cosas ciertas pero se oculta siempre lo fundamental, lo que delata y desenmascara, lo que denuncia su retroceso descarado. Citaremos de cualquier modo una parte del párrafo enla que se resume todo el sentido del mismo en en boca de nuestro amigo:

"Los adecos se verán acechados por la ojeriza creciente della oligarquí si es que l despojan de algunas ventajas, y por la indiferencia o agresividad de unas masas explotadas y burladas por ellos. Esas contradicciones favorecen en un sentido al movimiento revolucionario (pero no en el que Ud. cree). Por simple mecánica los adecos tendrán que sanear los peligros que los circundan a la izquierda para poder frenar al sector oligárquico que los combatirá. Esa política implica concesiones de libertades públicas para las fuerzas de izquierda".

Si. Concesiones. Pero ¿a cambio de qué? Continuan los planteamientos incompletos y el desacuerdo nuestro con el autor. Aquí hay cuando menos tres cosas que anotar, y que son precisamente lo que falta en el "análisis" del autor, lo que lo convierte e[illegible] pretexto más para pretender dotar de asideros "ideológicos" su lamentable retroceso. Veamos:

En primer término, este gobierno, [illegible] representa y es agente de los mismos intereses de clase que el régimen anterior. Como él es adicto instrumento de la alianza de clases que oprime al país, del imperialismo, de la oligarquía y de sus sectores militares burocráticos. Este es y tiene que ser el punto de partida de cualquier análisis que de él se haga. Olvidarlo o soslayarlo es el arranque para el retroceso y la conciliación.

Luego, que este gobierno, por una serie de razones que no analizaremos, no ha logrado consolidarse y su base social y política es peligrosamente reducida. A ello han contribuido poderosamente los avances del movimiento revolucionario, las duras luchas cumplidas, la lucha armada con todos sus vaivenes, el desenmascaramiento de la democracia burguesa, el origen fraudulento y continuista del régimen, la escandalosa demagogia de los sectores antes vacilantes y hoy claudicantes de la oposición, etc., y tantos otros elementos confluentes. Y este cuadro da origen a dos grandes corrientes que se complementan. De una parte estos sectores claudicantes de la oposición al gobierno de Betancourt, desesperados actualmente por entrar al nuevo gobierno, pero que [illegible] hacer cuando menos explicable este paso, esta traición flagrante. Estos sectores reclaman un "cambio", por supuesto formal (ciertas libertades públicas, disminución de la represión, libertad de algunos presos, etc.) que puede servirles sin gastarse el repudio de las masas para entrar en una nueva coalición. Y el gobierno por su parte, que busca por todos los medios ampliar su base de sustentación, recuperar un poco su [illegible] prestigio entre los trabajadores y el pueblo en gen-

NERAL, ESTÁ DISPUESTO A HACER ESTAS CONCESIONES FORMALES E INCLUSIVE [illegible] REALES DE MAYOR VALOR. Y ELLO PERMITE HABLAR DE "CAMBIOA", DE NUEVAS PERSPECTIVAS", DE QUE "EL GOBIERNO ABRE POSIBILIDADES A LAS IZQUIERDAS", Y OTRAS HERMOSAS FRASES - EL MISMO SIGNIFICADO. ESTA ES LA BASE SOCIAL Y POLÍTICA DE LA CONCILIACIÓN Y SIN EMBARGO DE ELLO Ud. COMO ESPERÁBAMOS, NADA NOS DICE NI PUEDE DECIRNOS.

PERO ES QUEATODAVIA HAY MÁS. HAY ALGO QUE DIFICULTA Y QUE REDUCE LAS POSIBILIDADES DE LAS MASAS DE ESTA COMPONENDA. LA EXISTENCIA DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ARMADO, CON EXPERIENCIA YA DEL MANEJO DE LAS FORMAS DE LA LUCHA ARMADA Y SOBRE TODO DISPUESTO A PERSEVERAR EN ELLA, A DESARROLLAR LA GUERRA Y A MANEJAR EN SU CURSO LAS MÁS DIVERSAS FORMAS DE LUCHA EN FUNCIÓN DE ESTE OBJETIVO. ELLO NO OBLIGA AL GOBIERNO, A QUE ESTÁ DISPUESTO DE DAR CONCESIONES, A SER MÁS CAUTO. Y A NO PODER DEFINIR CLARAMENTE SU ACTITUD. DE NO MEDIAR ESTE PELIGRO EL JUEGO DEL ENEMIGO SERÍA MÁS FÁCIL Y POCO PENDERÍAN LOS ENTREGUISTAS CON SU CLAUDICACIÓN. UNA VEZ MÁS LAS MASAS SERÍAN ADORMECIDAS CON ALGUNAS PRESENDAS PAGANDO POR ELLAS EL PRECIO DE OLVIDARSE DEL PODER Y SU CONQUISTA. VENDRÍAN ENTONCES MEJORES TIEMPOS PARA LAS CLASES DOMINANTES. CARETA "DEMOCRÁTICA" Y BORRACHERA PACIFISTA SERÍAN LA MEJOR GARANTÍA DEL FORTALECIMIENTO DEL DOMINIO DE LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO. DESARMAR Y QUEBRANTAR LA TERQUEDAD DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ES PARA ELLOS LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN. BUSCAR DEL MODO QUE SEA, LA MANERA DE LOGRARLO, ES UN MAYOR OBJETIVO. Y EL ENEMIGO TRABAJA. Y EL ENEMIGO SABE TRABAJAR. CAMBIAR EN EL MOMENTO OPORTUNO LAS AMENAZAS POR HALAGOS Y "NUEVAS PERSPECTIVAS" ES SU MEJOR TÁCTICA, LA MÁS VIEJA PERO TAMBIEN LA MÁS EFECTIVA Y LA QUE DÁ MEJORES RESULTADOS". "ABLANDAR" -ESA ES HOY SU CONSIGNA- A LOS SECTORES MÁS DÉBILES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONATIO, INTRODUCIR EN SUS FILAS LA DISCORDIA, YLA DESCONFIANZAAY LA DESILUSIÓN. DESARMARLO EN TODOS LOS SENTIDOS. ¿PROMESAS Y HALAGOS Y HASTA OFRECIMIENTO DE VENTAJAS CONCRETAS E INMEDIATAS A CAMBIO DE RENUNCIAR AL FUTURO A NUESTRO INDISOLUBLE COMPROMISO HISTÓRICO CON LA CLASE OBRERA Y CON LA REVOLUCIÓN.

Y ANTE LA LUCHA ARMADA

Y ANTE ESTE CRUDO PANORAMA, ANTE LA IMPOSTERGABLE URGENCIA DE DESARROLLAR Y POTENCIAR LA LUCHA ARMADA, DE PASAR A LA GUERRA POPULAR DE LIBERACIÓN, ¿CUAL ES LA SALIDA QUE NOS OFRECE EL AUTOR, CUAL ES EL BALANCE DE SU "ANÁLISIS?

DEJAMOS QUE EL MISMO NOS LO DIGA:

"SI LLEGARE A ESBOZARSE EN EL GOBIERNO UNA TENDENCIA EN TAL DIRECCIÓN (EN LA DE HACER CONCESIONES DE LIBERTADES PÚBLICAS A LAS FUERZAS DE IZQUIERDA), EL PROBLEMA SERÍA CLARO PARA NOSOTROS. SIEMPRE HEMOS DICHO QUE LA AGRESIÓN PARTIÓ DEL GOBIERNO. SERÍA EL MOMENTO DE REPETIRLO (¡MENOS MAL¡) ASÍ SE OBVIA EL PROBLEMA Y QUEDAMOS CON LA CONCIENCIA LIMPIA. ALGO ASÍ COMO: ¡TU ME GOLPEASTE Y YO BUSQUE UN ARMA! AHORA ME PROMETES NO GOLPEARME MÁS, ME PIDES EXCUSAS, Y YO TE PERDONO Y ARROJO MI ARMA AL RIO QUE SENCILLO ¿VERDAD? <u>SI EL OFICIALISMO NOS OFRECE LIBERTADES o PLANTEA EL ASUNTO O COMO YA LO HIZO LEONI EN SU DISCURSO INNAUGURAL, INVITÁNDONOS A DECLARAR SOBRE NUESTRA LEGALIDAD, NO DEBEMOS ELUDIR EL RETO</u>. HABRIA QUE DECIR, CON TODO ENFASIS, QUE ESTAMOS DISPUESTOS A LUCHAR LEGALMENTE SI LA LIBERTAD DE LOS PRESOS, EL CESE DE LA PERSECUCION Y, EN GENERAL EL RETORNO A LA CONSTITUCION NOS OTORGA LOS MISMOS DERECHOS QUE AL RESTO DE LOS VENEZOLANOS. (LOS SUBRAYADOS Y LAS MAYUSCULAS SON NUESTROS).

SIN DUDA ALGUNA NO HA COSTADO PERO LLEGAMOS. ¡AQUÍ ESTÁ LA ESENCIA DEL DOCUMENTO, LO ULTIMOQUE AL AUTOR LE QUEDABA POR DECIR ¡INDIGNARSE ANTE ESTA NAUSEABUNDA DECLARACIÓN, HECHA SIN BALANDRONADAS PERO TAMBIEN SIN INDIGNIDADES (¿QUE CINISMO?) ES UNA

es una inutil manera de reaccionar. Limitémonos solo a destacarla. Esta es de esas frases que hablan por si solas, que valen por un libro entero. No mas haremos algunas preguntas inevitables; ¿Se trata o no entonces de poner como centro de nuestra política la legalidad? ¿[illegible] ¿se está o no dispuesto a sacrificarlo todo por ello? ¿arrojaremos a la basura o no todas nuestras luchas, el sacrificio de nuestros muertos, la conquista de nuestros objetivos conque solo el gobierno nos "ofresca" legalizarnos? ¿nos arrastraremos como inmundos reptiles sacrificando todo por conseguirla, arriando todas nuestras banderas? ¿no es asi? ¿entonces que otro sentido tiene eso de que "estamos dispuestos a luchar legalmente si el gobierno suelta los presos (sobre todo algunos) cesa de perseguirnos, se somete a la constitución y nos concede "derechos" democraticos? ¿que es entonces lo que hemos venido haciendo? ¿¿jugar a la revolución y "suspender" el juego cuando se pone difícil? ¿y la liberación nacional? ¿y el socialismo? ¿eran parte del "juego"? Entonces, respetado señor ¿a quién combiene por sobre todo la legalidad? ¿a las masas cuyo cuyos objetivos a Ud no le preocupan? ¿no será mas bien a UD y a quienen le siguen, que así pueden seguir presumiendo de "revolucionarios" y hablando de "Revolución" pero sin tener que pagar precio por ello, sin peligro y con todas las comodidades? ¿qué otra cosa es lo que usted hace sino pretender encubrir su retroceso con cambios en el Gobierno pero "razonados ideológicamente" ¿qué, sino esos "cambios" es lo que le "exige" al Gobierno para que le ayude a disfrazar su retirada?.

3.- La "Guerra Permanente".

Es poco lo que puede recogerse de esta última porción del documento? Vamos a examinar, para demostrarlo solo dos cuestiones de la misma, la primera es la afirmación del autor de que en Venezuela "la lucha es compleja" y "es absurdo simplificar este cuadro aferrándose solo a la guerra".

Dice de esta manera:

"Dentro de esas condiciones la lucha abunda en cambio, zig-zag y maniobras. El panorama sufre modificaciones frecuentes. De allí la posibilidad de usar distintas formas de lucha. Aferrarse a la lucha armada desconociendo el cuadro de escrito y equivaldría a convertirla en guerra permanente (subrrayado nuestro). La riqueza de un cuadro tan complejo hace factible que en un momento determinado pase al primer plano la lucha de masas si se mantuviese en ese plano de la lucha armada se estarían desperdiciando oportunidades como ya lo hemos apuntado. Las contradicciones del enemigo, que nunca han cesado, otorgan a la acción de masas un asid ro indiscutible. Claro que a la postre, cuando el ascenso de masas las amanace las clases dominantes apelarán otra vez a la represión. Es su arma definitiva. Pero .... bla bla bla, etc. ¿para qué seguir perdiendo tiempo? sería necio a estas alturas, luego de haberlo hecho a todo lo largo de este trabajo, volver a meternos en este lío. El autor ya no hace otra cosa sino repetirse repetirse. Quizá hasta" convencer" por cansancio. El dirá, quizá, Goebbels, que "una mentira repetida diez veces es es una mentira, pero repetida diez mil veces es una verdad. Allá él.

Nosotros no tenemos nada que agregar.

Solo nos interesa, y esta es nuestra segunda anotación, referirnos a este nuevo y "profundo" concepto que nos lanza a la cara nuestro autor. El de la "guerra permanente". Pero hay más. Ya para terminar, un poco más abajo nos espeta:

"La guerra permanente, librada en todo momento, es una concepción ajena al movimiento revolucionario".

¡danos paciencia, Señor. Afortunadamente ya falta poco. Vayamos por parte estimado amigo. Aquí, en todo ésto, el único "ajeno" al movimiento revolucionario es usted. ¿ qué quiere decirnos con eso de "guerra permanente" ? ¿qué entiende usted por Guerra entonces?. ¿Una sucesión interminable y exclusiva de disparos y batallas, sin cejar un instante, hasta conquistar la victoria? ¿algo así como una ametralladora infinita que solo dejará de disparar una vez conquistado el triunfo definitivo? ¿ O hacemos la Guerra por ratos, o solo ciertos días, admitiendo como los feudales medievales la " tregua de Dios" ? ¿ hacemos la guerra"intermitente" y cuando se nos ponga fea la cosa " votamos tierrita y no jugamos más".:

no respetado amigo, no vamos a complacerlo. Vamos a hacer, llámelo como quiera, la guerra. Y será una "guerra permanente, librada en todo momento" en todo los frentes y con todos los recurso, métodos y formas de lucha de que dispongamos, aglutinando para ella y para su justeza a todos los sectores del pueblo y avanzaremos con ellos hasta vencer, hasta arrojar del poder al enemigo, y aniquilarlo, hasta erradicar para siempre de nuestra Patria la dominación de los monopolios estranjeros y de la alianza de clases antinacionales y entreguista. Sabemos que es duro, largo y dificil el camino pero marchamos a él sin vacilaciones convencidos de la certeza del triunfo.
Usted en cambio nos dice :

"en guerra de liberación, entiendo por tal la lucha contra el Imperialismo- ofrece alternativas, fases y episodios los cuales ha de acomodarse el movimiento popular (subrayado nuestro) si quiere reflejar el momento y con ello mantenerse a la altura de sus deberes".

Antes que nada nos parece muy oportuna su aclaratoria. Sobre todo muy rápida. Le entendemos perfectamente. Había que explicar muy bien eso de "guerra de liberación no fuera a engendrar "confusiones inconvenientes pero su párrafo es muy malo. Lo decimos con toda sinceridad. Es cierto que toda guerra (no sólo "toda guerra" sino cualquier cosa en política) ofrece alternativas, fases y episodios" pero el movimeinto popular no tiene que "acomodarse" a ellos ni su inetnción puede ser la "de reflejar el momento" o cosa parecida. No. El movimiento popular lo que tiene que tener presente siempre, precisamente si quiere "mantenerse a la altura de sus deberes" y no retroceder estrategicamente, no abandonar la lucha, es la necesidad de impulsarla adelante, de llevar siempre y en la medida de lo posible hasta sus mas posibles consecuencias todas estas "alternativas, fases y episodios", aprovecándo así cada momento y no limitándose pasivamente "reflejarlo", no "acomodándose oportinistamente a él. Esta es precisamente la diferencia que entre "su guerra" y la nue nuestra, entre su oportunismo y nuestra firmeza revolucionaria. Y terminemos ya de una vez etc. etc. yhasta el final.
El autor ha decidido hacerlo. Y para dar por concluida su labor nos ofrece -suponemos que es a nosotros- lo que en su juicio deben ser las tareas del movimiento popular actualmente. Oigamos:
"en virtud de los razonamientos anteriores hacemos las siguientes proposiciones.
1.- Orientar la táctica del Partido en esta etapa hasta la lucha de masas (como se ve ya no habla de "momento" sino de "etapa")
2.- Los planes de organización y propaganda contemplarán ante todo la movilización del Partido para encabezar las reivindicaciones políticas, económicas y nacionales de las masas.
3.- Las reivindicaciones del proletariado y de los campesinos pasan a ocupar un plano principal en los esfuerzos del Partido.
4.- El manejo de las reivindicaciones de la burguesía media y la pequeña burguesía frente a la devaluación, por ejem. se declara de interés para el Partido.
5.- La Constitución de un Frente Patriótico, del cual formaríamos parte, es cuestión de perentoria necesidad .
6.- La legalidad del Partido, en los términos de la moral revolucionaria (¿ah menos mal?) Es un objetivo que se liga al frente y a la lucha de masas.
7.- La lucha de masas nom implica renunciar a la ofensiva (¿).
8.- El estudio de las contradicciones del campo enemigo es hoy fundamental.
9.- Sin crear ilusiones hay que aprovechar estas contradicciones para ampliar el campo de la lucha.
!Y yá está! ¿ qué comentario deberíamos hacer aquí? No hay necesidad de ello. Solo nos queda por decir que es necesario comparar simplemente éste programan", estas tareas con la línea y con las tareas de nuestro Partido y del movimiento revolucionari en su conjunto. ¿y todavía habrá alguien capaz de seguir afirmando que son simples divergencias tactics?.
Hemos, aunque parezca mentira terminado.Al menos por ahora, por lo que respecta a nuestro criterio,de responder a lo esencial, a lo más significativo e importante del documento que echara a circular el autor y sus fieles seguidores. Creemos, sin duda, que la discusión ha terminado.

64

[illegible] seguirá necesariamente y que los campos inevitablemente seguirán deslindando con más nitidez.
Por lo que al Partido respecta al menos en cuanto al carácter de "llevar las divergencias a la calle", de evitar su discusión interna, y plantear la públicamente no daremos el primer paso. Pero tampoco nos asusta hacerlo y se se nos pone en trance de hacerlo, sin vacilar daremos este paso. De cualquier manera estimamos que toda polemica ideológica, que toda discusión fortalece y depura al movimiento popular y que el resultado de ellas es siempre, así no sea la intención de quienes retroceden, un importante avance cualitativo y un paso mas hacia el fortalecimiento y ulterior materialización del inevitable triunfo revolucionario.

NOTA.- En la última línea de la Pág. 50, donde dice: "ha terminado", debe decir no ha terminado.

La Dirección Nacional del Partido, quiere informar a todos los Comandos Regionales y Organismos de Dirección Regional, así como a todos los militantes, en torno a la crísis interna sucitada por un grupo de compañeros en desacuerdo con la linea estratégica de la Organización.

CARACTER DE LAS DIVERGENCIAS.-

En el fondo, las divergencias tienen contenido ideológico. Se trata de que existen dos apreciaciones encontradas en cuanto a la estrategia a desarrollar por el movimiento popular, la apreciación del Partido y la apreciación de un grupo de compañeros. Se trata, pués, de divergencias estratégicas profundas y no simples divergencias "Tácticas" como pretenden hacer creer los fraccionalistas.

El Partido considera la lucha armada como la forma de lucha fundamental, que posibilita en mayor grado el objetivo estratégico, dado el carácter contradictorio antagónico de las relaciones y vínculos de la Nación Venezolana y el Imperialismo, así como el empeño que éste pondrá en conservar a nuestro país en su esfera de influencia, en Venezuela la liberación nacional se logrará recurriendo al desarrollo de la violencia. En este sentido, el movimiento popular venezolano tiene experiencias concretas. A fines de 1960, el nacimiento de nuestro Partido y el pase de URD a la oposición, habían creado, en unión a otros factores un gran auge de masas. En los Liceos, las Universidades y los Sindicatos Obreros, la oposición ganaba una tras otra, elecciones al Gobierno. En las calles, grandes jornadas de protesta contra el entreguismo y manifestaciones de repudio al Gobierno pro-imperialista de Betancourt, se producían casi todos los días. Las clases dominantes recurrieron entonces a la represión, asesinatos, torturas, atropellos de todo género, empleo de Unidades Militares con despliegue de ametralladoras y armas de largo alcance contra la población, asalto de Sindicatos e Institutos Educacionales, etc. Con ello quedó demostrado que el Imperialismo recurríra a todos los medios a su alcance para impedir la liberación de nuestro país.

Empujado por los desafueros represivos del Gobierno, el movimiento popular recurrió a la autodefensa y posteriormente al desarrollo de la lucha armada. La lucha armada ha sido definida en varias ocasiones por el partido como la forma de lucha fundamental. A ella se subordina la lucha pacífica y legal de las masas que le sirven de complemento indispensable. Solamente el desarrollo de la lucha armada hará posible la derrota del imperialismo en nuestro suelo. La lucha legal y pacífica tiene importancia para obtener algunos beneficios y para vincular la vanguardia a las masas; pero su desarrollo no conlleva la Liberación Nacional. La lucha pacífica y legal de las masas es una forma de lucha de la que no podemos precindir en ningún momento, tal como lo demuestra el desarrollo de las guerras nacionales-liberadoras en otros pueblos dependientes y semi-coloniales como el nuestro: Cuba, Viet-Nam, Argelia, China; pero la única vía para derrotar el imperialismo y sus aliados en las condiciones concretas de nuestro país, en el que el enemigo recurre a la violencia aplastando el orden legal, es la vía del desarrollo consciente de la violencia del pueblo, la vía de la lucha armada.

A esta opinión que es la opinión del Partido, se oponían algunos compañeros que anteriores ocasiones le habían compartido. Pesaba en ellos, la relativa victoria del Gobierno en las Elecciones generales del 1º de diciembre, posibilitada por los conciliadores de la oposición legal, que llamaron al pueblo a votar, legalizando con ello el fraude.

Estos compañeros reclamaban un ~~viraje~~ Viraje táctico que pusiera en primer plano la lucha legal. Hablaban de una "tregua" para obtener la legalidad. Hablaban de desarrollar la lucha de masas, entendiendo por tal un aspecto parcial de la misma: la lucha pacífica y contraponiéndola armada, como si esta no fuera una lucha de masas ¿Que había en fondo de esta posición?

En primer lugar, una notable inconsecuencia. Como el enemigo había triunfado en una escaramuza de la larga batalla nacional-liberadora, estos compañeros querían dar marcha atrás querían arrojar por la borda la experiencia obtenida por el movimiento popular venezolano desde 1960 hasta nuestros días. Una "tregua", tal como ellos la pedían, hubiese podido traducirse en algunas ventajas inmediatas, pero hubiera hecho retroceder el desarrollo de la lucha armada tanto en el plano objetivo (preparativos) como en el subjetivo (convicción de la inevitabilidad de la lucha para las vanguardias y parte de las masas)

En segundo lugar, esta posición revelaba una confusión en cuanto a la importancia de los objetivos buscados por el movimiento popular. Colocaba la lucha por la legalidad por encima de la lucha por la obtención del poder y la liberación nacional. La legalidad es un objetivo importante para nuestro Partido, nos permite llegar más fácilmente a las grandes masas y ligarnos a éllas. Pero la legalidad debemos obtenerla sobre la base de nuestra linea nacional-liberadora. Debemos tratar, ante todo, de liberar a nuestro país. Si podemos hacerlo disfrutando de legalidad, esta tarea se hará más fácil. Si para hacerlo debemos sacrificar nuestra legalidad, a cambio de la claridad en cuanto a las vías y de la posibilidad de llevar adelante la lucha nacional-liberadora, no debemos vacilar un minuto de hacerlo. Convertir la lucha por la legalidad, que es importante no hay duda, en un objetivo primario, colocándolo por encima de la liberación nacional, es caer en el oportunismo. El MIR nació, como lo dice su consigna central, fundamentalmente para liberar a Venezuela, en unión de otros sectores revolucionarios. No nació fundamentalmentalmente para estar legal, aún cuando debe tratar de hacerlo. Llevar la lucha por la legalidad a tales extremos resulta, como lo dijimos anteriormente, oportunismo. Bastará declarar que no tenemos intenciones revolucionarias si lo más importante fuese estar legal, para lograrlo en el acto.

En tercer lugar, esta posición llevaba a desconocer en la práctica el carácter de la contradicción fundamental planteada en la sociedad venezolana: la contradicción que agrupa como términos antagónicos al imperialismo, sus aliados y agentes, de un lado; y la nación venezolana, del otro. No conducir la lucha teniendo como objetivo central el de liberar a Venezuela y desconociendo la vías adecuadas para lograrlo, es no reconocerle el rango fundamental a la contradicción antedicha. Es erigir una contradicción secundaria, cualquiera que ella sea, en fundamental. Es, en síntesis, un grave error.

Los compañeros antedichos hablaban en cuarto lugar, de "desarrollar la lucha de masas" y reducir el desarrollo de la lucha armada. Esto conduce a un sofisma, la lucha armada es una forma - la forma superior - de la lucha de masas . Al confudir una parte de la lucha de masas - la lucha pacífica y legal- con el todo, incurrirían en un error de subjetivismo.

De este modo condenaban la lucha armada como si no fuese una lucha de masas, proclamaban el pacifismo ocultándolo bajo un disfraz revolucionario y diciendo que había que hacer "lucha de masas". (I)

En quinto lugar esta posición conduce, independientemente de los deseos de sus autores, a una "vía pacífica" en Venezuela. Al reducir la lucha armada, al identificar la lucha de masas con la lucha pacífica, al colocar en primer plano la lucha por la legalidad, se atarriza en el pacifismo. La posibilidad de una "vía pacífica" en Venezuela es absurda. Somos un país dependiente y semi-colonial, altamente explotado por el imperialismo, sin tradiciones de libertades republicanas ni juego democrático, con un desarrollo anormal del aparato militar-burocrático de las clases dominantes. La vía pacífica la han proclamado en sus países movimientos populares que gozan de legalidad, que se desenvuelven en un ambiente general de respeto a los derechos de las masas y las libertades públicas. Nosotros no discutimos ese derecho, que tienen otros Partidos Revolucionarios. Pero pretender trasladar a Venezuela de un modo tan mecánico la realidad de otros países es un absurdo. Es desconocer todo lo que ha ocurrido en nuestro país en los últimos años; es ilusionarse desconociemdo el carácter agrasivo del Imperialismo; es olvidar la represión gubernamental, etc. En sexto lugar, la posición de esos compañeros llevaba no solamente a desconocer el papel de la contradicción fundamental - sino a ilusionarse con las contradicciones secundarias. Ella divide al País entero en dos campos: los patriotas de un lado, y los imperialistas

del otro. La "vía pacífica" y la tregua pretenden establecerse en base a que el seno enemigo hay contradicciones y hay que jugar con ellas. Criterio que el seno enemigo hay contradicciones y que nuestro deber es a comprobarlas, pero debemos hacerlo sobre la base de nuestra línea estratégica. Olvidar la línea estratégica con el pretexto de que solo ---- aglutina al enemigo es oportunista. Las contradicciones en el seno del enemigo son importantes, pero secundarias en relación a él, contradicciones fundamentales, las diferencias entre ellas son menores que las exigencias de nosotros como un todo, y ellos, considerados como una totalidad, como ---------- que el bloque antagónico.

Por último, tal posición conlleva a confundir los campos existentes en nuestro país. En Venezuela existen políticamente tres campos: el nuestro, el enemigo integrado por éste y los conciliadores; el campo democrático que estaba integrado antes por Partidos que pasaron al campo enemigo a través de la ---liación y hoy en día por fuerzas políticas que tienen diferencias muy importantes con el enemigo pero no llegan a planteamientos revolucionarios y en tercer lugar, el campo revolucionario integrado por las vanguardias que se han trazado el objetivo de llevar hasta sus últimas consecuencias la lucha nacional libertadora.

Los compañeros antedichos, con sus planteamientos y con el intento de producir una crisis en el MIR, abandonan el campo revolucionario en su ruta difícil y áspera para pasar al campo democrático. Dejan de ser revolucionarios y se convierten, por ahora en demócratas.

NO EVOLUCIONARON LAS DIVERGENCIAS:

Las divergencias empezaron a aparecer a raíz del fraude electoral de 1° de diciembre. Mientras el Partido y su dirección hacían un balance objetivo del mismo, se supo que Domingo Alberto Rangel en cartas dirigidas a dirigentes de la "oposición democrática" hacía el otro balance, de significado completamente diferente. Esto se agravaba aún más por el hecho de que Rangel tenía en aquélla época contacto regular con la Dirección del Partido. Sinembargo pasando por encima de la Dirección elaboró dichas cartas abiertamente divergentes con la línea del Partido.

En ellas decía que las masas habían votado por la paz" e insistía en la necesidad de una rectificación". Como la Dirección le criticase un procedimiento tan irregular y ageno a la disciplina, Rangel se autocriticó y prometió no volver a ocurrir en tan lamentable error.

Posteriormente como es de conocimiento de todo el Partido, se celebró la reunión de Secretariado Nacional del mes de Enero. En ella se enfrentaron dos opiniones: la de la Dirección del Partido, concretada en dos documentos que ratificaban y enriquecían la línea estratégica del movimiento y la de Domingo Alberto Rangel, concretada en un Documento dirigido a la ~~reunión~~ Dirección.

El Secretario Nacional reunido en Enero, ratificó la línea del Partido y señaló que dada la debilidad relativa de la nación venezolana y la fortaleza relativa del enemigo, la lucha armada tomaría en Venezuela la ~~arma~~ forma de guerra prolongada. Señaló también la necesidad de combinar la forma superior de lucha - la lucha armada- con las formas pacíficas y legales, como es deber de todo movimiento revolucionario, al fin de darle la pelea al enemigo en todos los terrenos. (2) En el Secretariado Nacional se dis-stió también la opinión escrita de Domingo Alberto Rangel que divergía sustancialmente de la línea estratégica acordada, recomendando una "tregua" ~~[illegible]~~ un "viraje táctico" para "recuperar la legalidad". Las opiniones de Rangel fueron ampliamente discutidas y no obtuvieron - en sus planteamientos esenciales- el menor respaldo. Algunos compañeros que posteriormente han declarado "no estar de acuerdo" con la línea estratégica de la organización y que asistían a la reunión de Secretariado, no apoyaron en esa ~~[illegible]~~ las opiniones de Rangel.

Tiempo después de la reunión de Secretariado, algunos compañeros asistentes al mismo comenzaron de pronto a discrepar de la línea que habían aprobado y comenzaron a desarrollar actividades fraccionalistas, anti-partido. Para ello entraron en contacto con dos fraccionalistas, por pésimos antecedentes en su vida militante:

Rafael José Muñoz y Juan Páez Avila. Para ese momento Muñoz estaba siendo juzgado por una Comisión Sustanciadora debido que una vez más , desarrollando con ello una costumbre en él arraigada, llevaba a cabo actividades fraccionales.

Los compañeros discrepantes en estrecho contacto con Muñoz y Juan Páez, comenzaro a celebrar reuniones al margen de los organismos regulares del partido; a plantear el desarrollo de actividades contra la línea estratégica aprobada; a enviar delegados oficiosos a las seccionales del interior del país llamando a "organizarse" en fracción y a "darle la pelea" a la Dirección. La Dirección habló con ellos reiteradas veces y les pidió que depusieran su actitud, dañina para el movimiento popular en general y para el Partido en particular, pero los compañeros persistían de ella.

La actividad de tales compañeros no se reducía a eso. Además comenzaron a escribirle innumerables cartas a Rangel, llevándole quejas y chismes en cuanto al partido y su vida interna y calumniando a los integrantes de la Dirección. Esta le señaló reiteradas veces a Rangel que no hiciese caso deccorrillos y chismes, le garantizó el debate en el seno del Partido, de sus opiniones equivocadas y le pidió mantenerse en estrecho contacto. Rangel no apreció que dichos compañeros actuaban movidos por intereses grupales; que se dedicaban a un trabajo fraccional y anti-partido. Que le utilizaban como instrumento, dado su prestigio, para croar problemas en la Organización. A pesar de los esfuerzos de la Dirección, Rangel comenzó a disminuir su contacto epistolar con ella, hasta reducirlo al mínimo.

Estando así las cosas, el compañero Simón Sáez Mérida, Secretario General , Encargado del Partido, por estar preso el titular (Rangel), cayó en manos de la policía. Esta fué la señal esperada por los fraccionistas para abalanzarse sobre la Dirección. Comenzaron a reclamar la convocatoria del "Comando NacionalLegítimo", queriendo con ello invalidad como ilegítima la reunión anterior celebrada en enero. Muñoz y Juan Páez recomenzaron con inusitado vigor el trabajo fraccional, en unión del resto de compañeros discrepantes, se multiplicaron las reuniones al márgen de los organismos y el envío de delegados oficiosos a las seccionales del interior de la República. Rangel entretanto, a pesar de la insistencia de la Dirección, se nega-

...

ba a mantener comunicación epistolar con élla, adoptando una extraña actitud de silencio. Mantenía sinembargo correspondencia regular con Américo Chacón, quien pasó a aparecer como dirigente del trabajo fraccional y otros.

La Dirección sin embargo no procedió disciplinariamente contra los fraccionistas, sino que insistió en los intentos persuasivos que llevaba a cabo para reducir las divergencias. Tomó entre otras cosas, las siguientes medidas:

1°) Creó una comisión especial que redujese las divergencias y buscase la manera de canalizarlas en beneficio del Partido. Dicha Comisión estaba integrada por dos miembros de la Dirección, dos de los discrepantes ye el Presidente del Partido. Dependían directamente de la Dirección y podría formular recomendaciones para resolver el problema interno.

2°) Procedió a enviar una consulta a todas las seccionales en cuanto a la línea política del Partido, la composición de la Dirección y las medidas disciplinarias anteriores al problema, acordadas contra Muñoz y Juan Pérez, pues los discrepantes que las habían aprobado con anterioridad, comenzaron a impugnarlas en la medida en que conjuntamente con ellos dos desarrollaban el trabajo fraccional

3°) Procedió a acordar la convocaroria del Comando Nacional del Partido para que solventara las divergencias.

4°) Enteró de todas estas medidas a Rangel, al mismo tiempo que le pidió sintetizara sus opiniones en un documento, para ser discutidas conjuntamente con las de la Dirección, en el Comando Nacional y en los Comando Regionales, si fuese necesario.-

La comisión constituida para solventar las diferencias adoptó algunas recomendaciones, que fueron adoptadas por la Dirección Su trabajo, sin embargo, se vió obtaculizado por dos factores.
1.- Los compañeros discrepantes adoptaron una actitud provocadora, llegando a proponer al Partido se declarase "sin linea"" mientras se reunía el Comando Nacional y planteando toda suerte de exigencias, confundiendo deliberadamente el problema hablaban del "trabajo fraccional" de la dirección y se oponían a la medida anteriormente aceptada por ellos mismos contra Muñoz y Juan Páez.

2.- Mientras se reunían con la Comisión nombrada, los compañeros discrepantes proseguían el desarrollo de su trabajo Fraccional, reuniéndose al margen de los Organismos, enviando Delegados al interior.
La consulta fué respondida por las seccionales pronunciándose unánimemente a favor de la línea política aprobada, condenando el fraccionalismo y pidiendo enérgicas medidas contra quienes hacían labor anti-Partido. Señalaban además su apoyo a la dirección y a sus integrantes representantes de los frentes más importantes del Partido- Igualmente se pronunciaron en el mismo sentido los compañeros presos en las cárceles de Tacarigua y Tocuyito, Cárcel Modelo de Caracas y DGP, que también fueron consultados.

Rangel a pesar de la Comisión Política, no se dignó contestar ni se dió por enterado en cuanto a las medidas tomadas. El documento pedido, no lo envío a la Dirección, sino que através de otros canales lo hizo llegar a los fraccionalistas, con la instrucción de hacerlo circular y recabar apoyo para el mismo.

En cuanto a la reunión del Comando Nacional, los compañeros fraccionalistas, después que la habían pedido, se negaron a asitir a ella, enarbolando diversos pretextos, apesar de que la composición del mismo era rigurosamente apegada a los Estatutos del Partido. Ante tal situación, el Presidente del Partido le dirigió una carta a Rangel señalándole que no se dejase llevar por chismes y corillos, que modificase su actitud; y haciéndole constar la voluntad persuasiva de la Dirección, empeñada en resolver el problema sin causarle daño al Partido. Al Presidente del Partido, Rangel sí se dignó a contrstarle; pero una carta arrogante, señaladora de una clara voluntad de no llegar a ningún acuerdo y de lesionar la unidad interna de la Organización.

EL DIVISIONISMO

A pesar de esta actitud persuasiva, a pesar de los esfuerzos de la Dirección y de sus intentos de convencer a los discrepantes fraccionalistas para que abandonaran su terca y equivocada política, los fraccionalistas insistieron, llegando más lejos en sus actividades Anti-Partido.

Cuando aún la Dirección no se había repuesto de la sorpresa causada por el procedimiento irregular empleado por Rangel para hacer conocer sus opiniones, tuvo noticias de algo peor. Rangel, mientras parlamentaba en unión de otros compañeros con Sáez Mérida, que compartía con él la prisión, habían elaborado una carta secreta dirigida a los fraccionalistas, en la cual les daba orden de dividir el Partido. Dicha carta fué discutida y analizada en una reunión de carácter fraccional. En ella se daban ordenes de crear un Comando Nacional paralelo, de crear Comandos Regionales paralelos, de desconocer la Dirección, y, en fin, de llegar adelante la división del MIR. Los discrepantes, mientras negociaban con la Dirección pretendiéndo engañarla, se dedicaron a crear nuevos Organismos siguiendo las instrucciones de la carta. ¿Qué significa esto? Significa que Rangel y sus seguidores no pudieron aceptar la derrota de su línea política conciliadora y pacifista, y pasaron a cometer actos que conforman el intento de división del MIR. Con elllo, sobra advertirlo se le hace juego al enemigo y se le inflige un daño considerable al Movimiento Popular.

Los escasos compañeros que se habían prestado a tal empresa, constituyen una variada gama, que va desde militantes atrasados que actúan de buena fé, a gentes cansados de combatir y de vivir dificultades, pasando por viejos creadores de problemas y practicantes empedernidos del fraccionalismo. La escisión encubre así una línea pacifista y equivocada. Pero nuestro Partido ha sabido asimilar el golpe: la mayoría del Comando Nacional y de la Comisión Política Nacional, todos los comnados regionales y los Militantes del Partido, con muy contadas excepciones respaldan su Dirección y la línea estratégica aprobada y desarrollada consecuentemente en todos los eventos y reuniones colectivas del Movimiento. Los divisionistas tienden a debilitarse y aislarse de las masas, así como a acentuar las diferencias que existen entre ellos. El Partido, montado sobre una línea justa tiende a fortalecerse con el respaldo de los Militantes de la Dirección

Los divisionistas no supieron entender el progreso ideologico del Partido y retrocedieron en sus planteamientos con respecto a posiciones anteriores mantenidas por ellos. En ese retroceso, pretendieron arrastrar inutilmente al resto del partido. Salen del campo revolucionario donde permanece consecuentemente e partido, y pasan, por ahora al campo democratico.
Esta es otra dura prueba para el MIR. Hace poco tiempo cumplimos cuatro años de lucha y nos mantenemos firmes, este golpe artero y desleal no hará sino fortalecer al partido y nuclearlo en torno ala dirección, ~~del~~, el Mir continuará firme sin dejarse ganar por sentimentalismos ni vacilaciones, la dura tarea que se ha impuestp. Al final del camino áspero y erizado de dificultades está la victoria. Alfinal de las vacilaciones en cambio, están la derrota y la entrega.

El partido en todo momento, ha desarrollado consecuentemente la lucha legal de masas. Los fraccionalistas confunden groseramente los términos y acusan al partido de hacer "Lucha de masas"

no

66

Al Dr. MARTILLA

ESQUEMA PARA EL INFORME DE RESOLUCIONES DEL VII PLENO DEL CC del PCV

1.- INTRODUCCION

2.- LUCHA POR UN GOBIERNO QUE HAGA REALIDAD EL PROGRAMA DE LA PAZ DEMOCRATICA

3.- FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA L. A.

4.- ESTRUCTURAR Y AMPLIAR EL FLN Y SU POLITICA DE UNIDAD

5.- EL IMPULSO RENOVADOR DEL TRABAJO DE MASAS

INTRODUCCION:

a) El VII Pleno del CC balanceó la aplicación de la línea política tomada por el VII Pleno del CC (abril del 64) y llevó a cabo un análisis de la actual situación política nacional.

- En base a ello, trazó la orientación política y las tareas más urgente del movimiento revolucionario y de nuestro partido, particularmente, - nuestra táctica política para el momento presente.

- Un conjunto de elementos importantes configurar el cuadro político actual entre los cuales destacan:

1.-Persistencia de la política de entrega y de medidas económica antipopulares del régimen haciendo recaer el peso de la crisis en las espaldas de las masas trabajadoras, mientras las grandes compañías extranjeras aumentan sus beneficios.

2.-Persiste las pugnas de los grupos dominantes por el poder, influyendo en el medio militar.

3.-Persiste la política antidemocratica y represiva del gobierno.

4.-Crece el proceso de desenmascaramiento del gobierno y la lucha contra la política betancurista.

5.-Continuan los preparativos y del desarrollo de la L. A. revolucionaria, avanzando el proceso de consilidación y ascenso del movimiento guerrillero.

6.-Crece el descontento popular, elevándose la lucha económica y política de las masas.

7.-Avanza el proceso de unidad de la oposición democrática, solventándose

los problemas en el seno del movimiento revolucionario.

8.-En fin, avanza un proceso de mayor claridad en el seno del movimiento revolucionario y de nuestro Partido enfilado a crear una nueva mentalidad de guerra revolucionaria.

- El conjunto de todos estos elementos los veremos en los próximo puntos, en especial, en las resoluciones del VII Pleno sobre:

1.-La lucha por un gobierno que haga realidad elprograma de la paz democrática.

2.-El fortalecimiento y desarrollo de la lucha armada.

3.-La ampliación y el fortalecimiento del FLN y su política de unidad.

4.-El impulso renovador del trabajo de masas, la guerra del pueblo y la nueva mentalidad.

b) En el estudio y profundidad de este análisis de la actual situación política, así como su comprensión y desarrollo de la orientación política y las tareas señaladas por ese VII Pleno, papel decisivo desempeña nuestro Partido y su juventud como un todo.

- En efecto, del entusiasmo y seriedad con que el Partido asimile y aplique la línea política del VII Pleno, depende en mucho que ésto tenga éxito en su aplicación, tanto a corto como a largo plazo.

- Está planteado una batida ideológico-organizativo a lo largo de todas las estructura del Partido y la Juventud para llevar al máximo de comprensión nuestra línea política, señalar con presición la forma correcta de su aplicación en los diversos frentes de nuestra actividad revolucionaria, en fin , enriquecerla constantemete a través de nuestras luchas y a través de nuestras experiencias.

- Este es el papel que hoy tienen por delante todos los organismos del Partido y la juventud, desde la Célula y el Comité de base hasta los organismos superiores. Se trata de planificar, chequear y balancear, con iniciativa y flexivilidad, la aplicación de nuestra actual orientación política, según las diversas condiciones de desarrollo de nuestro trabajo revolucionario.

2.-LA LUCHA POR UN GOBIERNO QUE HAGA REALIDAD EL PROGRAMA DE PAZ DEMOCRATICA

a) El gobierno Leoni continúa la política antinacional, antipopular y anti-

democrática.

- El gobierno de Leoni ha sido en lo fundamental un continuador del que precidiera Betancourt: sobre él se ejercen las misma presiones y en lo fundamental su política está orientada por la camarilla betancurista de A. D.
- Persiste en su política represiva antinacional; aplicando decretos económicos donde el peso de la crisis recae sobre las espaldas del pueblo, aumentando el costo de la vida, el desempleo y la baja de los salarios.
- Ha querido dar la impresión de realizar una política distinta, intentando introducir cambios formales, en la moderación de la línea represiva, especialmente en Caracas pero estas posiciones "liberalizadoras" de la represión no introduce ningún cambio de fondo en su política y desaparecen al reanudarse o intensificarse la lucha popular y revolucionaria; debemos saber aprovechar estos cambios formales y mantener firmemente la línea política trazada.
- El gobierno de "amplia base" constituye en esencia un acuerdo entre camarillas políticas para integrar un equipo administrativo dirigido a: contener el movimiento revolucionario; remachar la dominación colonial y de los grupos oligárquicos criollos; garantizar el sistema "democrático representativo", mejorar la pésima y dolorosa administración pública.
- Sin embargo, éste no niega que en URD como en el FND (e incluso A.D.) - hayan sectores que pretenden buscar una salida a la crisis política que vive el país; estos sectores han estado en contradicción con la política de la camarilla betancurista-gorila y fracasan continuamente en sus esfuerzos distintos a esta política; pero la contradicción persiste y el movimiento revolucionario debe tomarla en c

b) Persisten las pugnas de los grupos dominantes por el poder.

- Las clases dominantes traza una política común, destinada a destruir el movimiento revolucionarios y lograr una gestión gubernamental que se verifique sin cambios sensibles para su dominio.
- Pero la existencia de esta política común, en especial frente al movimiento revolucionario en armas, no significa que no existe un conjunto de contradiciones en el seno de los diversos grupos sociales y políticos nacionales,

en relación con el problema del poder, con la integración del gobierno.

- Continúan desarrollándose la crisis en A.D.: Los grupos no betancuristas son diversos y heterógenos y se unieron en la convención sobre la base de la defensa del programa aprobado en la misma; pequeños sectores avanzan a una resistencia contra la política betancurista, que en esencia aplica la "amplia base". Frente a A.D. tenemos que desarrollar una política cuyo filo táctico esté dirigido contra la camarilla betancurista; aislándola a ésta de los otros sectores vacilantes y conciliadores que la perspectiva betancurista es la fosa para A.D.; que los sectores que resistan a esta política tienden a fortalecerse, etc.

- El proceso de desenmascaramiento de los otros sectores gobernantes tiene que seguir: las diferencias entre URD y el FND se acentuarán en la medida en que persistan su complicidad con la política betancurista.

- La política betancurista que aplica el gobierno Leoni, reune contra sí una oposición de sectores muy variados: -una oposición reaccionaria, por un lado social-cristiano, como alternativa de las clases dominantes; por el otro, una poderosa económicamente, que presiona al gobierno para exigirle más concesiones y que trabaja por el fortalecimiento del gobierno dictatorial; -una oposición revolucionaria que lucha por un cambio a fondo de la situación, al lado de una oposición legal, democrática y nacionalista; la pugna de los grupos dominantes por el poder plantea diversas alternativas: a) Reforzar la fórmula de la "amplia base" con otros agrupamientos o bien repitiendo en nuevas condiciones la coalición A.D. Copey. b) proceder al desplazamiento de Leoni mediante la intervención militar.

- La crisis y la pugna se refleja también en el seno de las FAN comprenden que no pueden seguir siendo sostén incondicional de camarillas politiqueras que extienden las premisas para la generalización de la violencia; - necesitamos ganarlas para la salida de una paz democrática y de un gobierno que haga realidad ese programa.

c) Desenmascaramiento del gobierno y entrelazamiento de nuestra lucha contra la política betancurista.

- El cuadro político no es nada halagador para el gobierno. De un lado, -

grandes perspectivas abren las luchas económicas, políticas y militares del movimiento popular, fortaleciéndose su unidad y organización; de otro, continúan el proceso de desenmascaramiento del gobierno, aflorando cada vez con más fuerza los elemetos críticos internos de los Partidos que lo integran.

- Avanza el proceso de debilitamiento del gobierno ante las amplias capas de la población: propiciar, estimular y contribuir a agudizar este proceso de el contenido político fundamental de nuestras actuales luchas.
- Por eso tenemos que enfilar nuestros combates contra la política betancurista; que la aplicación de esta política por la "amplia base" es el principal obstáculo para el desarrollo progresista de la vida nacional, con paz y democracia; que éste sólo es posible con un gobierno que aplique una política de paz democrática.
- Al dirigir el filo de nuestra política a la camarilla betancurista y su política desarrollamos una táctica amplia, capaz de derrotar esa política y arrinconar esos sectores; ésto es importante en el aprovechamiento de las contradicciones en el enemigo; de allí que lo fundamental es saber diferenciar entre quiénes son soportes civiles y militares de esa política y quienes no lo son, ganándolos o neutralizandolos en el transcurso de la lucha.
- Necesitamos reunir contra esta camarilla y esta política a todo el mundo; su desplazamiento significará la liquidación del betancurismo como fórmula actual de dominio del imperialismo yanqui sobre nuestro país, incorporando sectores populares engañados al torrente revolucionario.
- Esto significa que necesitamos seguir ganando a las masas populares, mediante la propaganda, la agitación y sus luchas, por el aplazamiento del actual gobierno; que es necesario, preparar, organizar y desarrollar diversas tareas dirigidas a su futuro desplazamiento, en base a que en las masas del pueblo cale y se desarrolle una alternativa cierta de nuevo gobierno.

d) Nuestra táctica de lucha por un gobierno que realidad el programa de paz democrática.

1.- Gobierno y programa.

- Se plantea con claridad la urgencia de presentar al país una alternativa de gobierno diferente al actual, que sea capaz de resolver los problemas

más palpitantes de la presente situación y que abra camino para l.. luchas ulteriores del movimiento revolucionario.

- Se plantea la necesidad de la lucha por un nuevo gobierno, que desplace al de la "amplia base"; esta nueva alternativa tiene que ganar a las masas sobre la base de un programa mínimo de paz democrática: amnistía general, legalización del PCV, MIR, vigencia plena de la constitución, libertad de prensa, medidas económicas a favor de las masas populares, política de amistad con todos los pueblos del mundo.
- Tal programa es amplio y mínimo; permite la incorporación de las masas, según su grado de conciencia y sensibilidad política, así como los demás diversos sectores del país, interesados en una solución a la grave crisis política que vivimos. Este programa permite unir a la inmensa mayoría de los venezolanos.
- La conquista de un gobierno que haga realidad el programa de paz democrática no compromete a las fuerzas revolucionarias en cuantos a sus objetivos programáticos ulteriores y los métodos de lucha acordados; si el nuevo gobierno evoluciona por el camino democrático señalado, nuestras fuerzas, con las otras contribuirán para hacerlo avanzar en sus transformaciones; si evoluciona en dirección opuesta y alaudina ante el imperialismo, traicionando el programa de paz democrática, lo combatiremos.
- La derrota de la política betancurista y la conquista de un gobierno que aplique el programa de paz democrática significará un paso de avance en la elevación de las luchas de las masas por transformaciones más profundas.

2.- Dirección de la lucha y frentes de fuerzas.

Hemos señalado con claridad la dirección de nuestra lucha; concentrar nuestro fuego contra la política betancurista y la camarilla betancurista gorila que propugna esa política, según esta dirección, el campo de fuerzas capaces de ser agrupadas para esta lucha se amplía considerablemente.

- En primer lugar, el movimiento revolucionario debe unirse en función de este objetivo y en la aplicación de esta táctica común contra la política betancurista que ejecuta la amplia base y, en segundo lugar llegar a acuerdo tangibles de todas aquellas fuerzas favorables a esta alternati

va concreta de poder; la tarea es el aglutinamiento de un amplio frente donde estén todos los interesados en la lucha contra la política - betancurista que hoy pone en práctica el gobierno "amplia base".

- Se planteara un tipo de unidad y alianzas con este nuevo contenido más amplio; por eso nuestra política de alianza tiene que estar revestida de la mayor amplitud y flexibilidad; necesitamos persuadir al calor de las luchas a las masas y los diversos agrupamientos que la lucha hoy es contra la política betancurista y la camarilla que la ejecuta, en el seno de la amplia base.
- Esta táctica anti-betancurista conduce a incorporar a nuestro frente los sectores y personalidades que dentro de los propios partidos de gobierno (PLD, UCD y AD) se oponen a esta política betancurista, así como a personalidades de la economía y de las FAN interesados en solventar la grave crisis política que atraviesa el país; en ese sentido sostenemos que en este frente deben estar todos los que se oponen a la política betancurista y estén a favor de los cambios que el programa de paz democrática señala.
- Necesitamos darle concreción y contenido a este amplio frente de fuerzas pro-gobierno de paz democrática; algo es posible mediante diversos arreglos políticos y la movilización y la lucha de las masas; esta es una tarea inmediata que el movimiento revolucionario debe saber aplicarse al calor de las actuales luchas políticas y militares, según las peculiaridades concretas de las diversas regiones del país.

3.- Medios y medidas.

- La agudización de la crisis se puede conducir a estallidos que debemos saber aprovechar para avanzar en la conquista de este gobierno; pero lo fundamental para nosotros es que ello sea producto del desarrollo de los siguientes elementos:

1) Fortalecimiento y mayor capacidad de operaciones de los destacamentos guerrilleros en el curso de la solución de la crisis;

2) Desarrollar un gran movimiento de masas en las grandes ciudades que combine felizmente las luchas no-armadas con las armadas, las legales con las ilegales, etc. (lo que supone mejorar radicalmente las MAO urbanas y el trabajo de masas no-armadas;

3) Mejorar el trabajo especializado en forma radical;

4) Desarrollar y fortalecer el FLN en los centros más importantes del campo y las ciudades, para que cumpla su papel en la crisis y garantice el avance del movimiento revolucionario hacía sus objetivos ulteriores.

- Mediante la combinación de los cuatros elementos, el calor de una elevación constante de las luchas populares, contribuiríamos en el desarrollo del movimiento cívico-militar que haga realidad al objetivo de desplazar el gobierno de "amplia base".
- Por eso el centro de nuestra política tiene que estar dirigido a preparar y desarrollar las condiciones para luchas más abiertas del movimiento popular contra la"amplia base", por su desplazamiento, por la - conquista de un gobierno nuevo, que lleve a cabo el programa de paz democrática, como única fórmula capaz de solventar la grave crisis que vive el país.
- Para todo lo anterior necesitamos una política más combativa, más unitaria y más garantizado por parte del movimiento revolucionario; más y mayores combates contra el gobierno, nuclear el mayor número de fuerzas - políticas, militares y económicas, en fín organizar y planificar las diversas formas de las luchas económicas, políticas y militares de las masas.
- En la aplicación de esta táctica es necesario un elevado nivel de comprensión de la fuma por parte del partido y el movimiento revolucionario; esto tiene que manifestarse y la práctica en el cumplimiento de planes, la realización de chequeos y balances por parte del partido y la juventud, que permita asegurar la aplicación de esta política, alzar el estado de ánimo de las masas, extraer las experiencias de la lucha. Todo ello contribuira a mejorar y complementar la táctica que hoy hemos aprobado.
- Hoy formulamos la táctica anteriormente descrita como expresión actual del análisis de la realidad existente y en consonancia con los objetivos estratégicos de nuestra política; entendemos que será al calor de las futura luchas que la presente táctica se mejore y complemente, adecuándose a los cambios dinámicos que la situación política tenga.

3.- FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA LUCHA ARMADA.

a) Continuar los preparativos y el desarrollo de la L.A. revolucionaria.

1.- Aspectos positivos.

- Hemos dado nuevos pasos hacia la consolidación de la L.A.; se ha experimentado un crecimiento importante; ha sido posible su influencia en el desarrollo de la crisis política, sus triunfos relativos han sido estímulo para las amplias masas en sus luchas económicas y políticas.
- Ha existido mayor armonía y correspondencia entre la actividad armada y la política en general; las acciones armadas se inscribieron en el cuadro de la situación política existente y como respuesta a la ofensiva enemiga, salvo casos excepcionales censurados; desapareciendo las acciones individuales con signo espontáneo.
- El vínculo orgánico entre la ctividad de masas y militar ha tenido expresiones concretas; tanto en general, en la justa combinación de la lucha de masas armada con la lucha no-armada a escala nacional, como en concreto, en el vínculo con las masas campesinas en los frentes guerrilleros, lo cua ha sido fundamental para el enfrentamiento de éstas a los cercos enemigos.

  El fracaso político militar de los cercos la limpieza y aniquilamiento del enemigo, la experiencia alcanzada por estos en el arte de comportarse bien, etc., ha despertadolas simpatías del pueblo hacia los destacamentos guerrilleros, elevándose la moral combativa, aumentando la solidaridad con los frentes y el número de combatientes de éstos.

2.- Fallas y errores.

- Pero, al lado de los positivo persisten una serie de fallas y errores que necesitamos superar en el futuro:

1.- Persiste las concepciones militaristas, tanto el caudillismo militarista como el burocratismo militarista, que hace hueco el precepto de que la "política dirige el fusil", todo lo cual influye a seguir haciendo y presentado la lucha armada en forma sectaria y militarista. Esta es una falla sustancial de la guerra popular revolucionaria.

2.- Persiste la ausencia de un centro dirigente nacional de la L.A. como obstáculo poderosos para el ulterior desarrollo de las FALN.

3.- Continúa la desarticulación en el seno de la FALN, no lográndose aún ensamblar en un cuerpo único los diferentes destacamentos con una sola dirección.

4.- A pesar de los esfuerzos se mantiene la debilidad de la Dirección Política de los distritos y destacamentos militares.

5.- Sigue siendo insuficiente la actividad desplegada para resolver los problemas de armamentos y comunicaciones, con cuestión esencial para que se opere un cambio cualitativo en el progreso de la L.A. revolucionaria.

6.- En el período pasado ha desmejorado sensiblemente el estado de las UFV y su actividad, no siendo aprovechados por los períodos de tregua.

7.- Persisten las fallas importantes en los destacamentos guerrilleros en relación a la justa combinación del trabajo social y político con la adquisición de suficiente experiencia de combate militar (pormenorizante).

8.- Debilidad y empirismo en la conducción del trabajo especializado

9.- La preparación del Partido y la Juventud para la guerra continúa siendo lenta, insuficiente, escasa, descuidándose la formación de brigadas para militares y de milicias y la edecuación órganica del partido para la guerra.

3.- Las treguas.

- En primer lugar, las treguas decretadas han contribuído a mejorar el estado del movimiento revolucionario, a desarrollar la lucha armada, y, en consecuencia han sido justas, política y militarmente.

a) Era necesario, en abril del pasado año, ganar tiempo y reponerse de los golpes sufridos, reconquistar las posiciones perdidas, retomar la iniciativa en lo político y en lo militar; en ese sentido la tregua decretada a raíz de las elecciones de diciembre fué justa políticamente, produciendo incluso algunos éxitos importantes.

b) El reinicio de la actividad armada urbana trajo como consecuencia la existencia de importantes diferencias con los aliados, partiendo además del elemento objetivo que las ofensivas anti-guerrilleras no ponían en peligro los frentes, se consideró justo la suspensión temporal de las operaciones armadas en la ciudades centrales del país, reforzando ésto con las luchas económicas y política de las masas en las mismas. Por estas razones y otras internas se llegó a ese acuerdo, todo lo cual justifica como acertada tal medida, siempre condicionada a desprendernos de ella ape

nas las circunstancias así lo exijan.

- En segundo lugar, el aprovechamiento real de las treguas para elevar orgánica y militarmente los destacamentos armados no ha sido suficiente; sólo parcialmente se cumplieron los objetivos y tareas señaladas; las fallas y errores anotados anteriormente comprenden parte este insuficiente aprovechamiento de las treguas.

a) Avanza el proceso de consolidación, ampliación y ascenso del movimiento guerrillero.

- Las guerrillas rurales alcanzan por primera vez un nivel nacional; tienen más peso específico en la vida política; son factores en la agudización de la crisis; se transforman en centro de la lucha armada y de la resistencia victoriosa frente a los cercos enemigos, pasando a ser una esperanza cierta para amplios sectores de las masas populares.
- Si es cierto que la peculiaridad de la guerra plantea desarrollar la actividad armada en las tres direcciones, el carácter complejo y prolongado de nuestra lucha nos exije atender principalmente el desarrollo de las guerrillas en comprensión del elemento estratégico de la L.A. Es allí donde el movimiento revolucionario desarrolla fuerzas propias para garantizar la continuidad de la L.A., como la garantía de la defensa de los objetivos estratégicos de la revolución.
- Se ha logrado combinar tres elementos fundamentales de la L.A., popular; combatir bien, como elemento político-militar; ligarse estrechamente con las masas, como elemento político de masas, en fin, reforzar la moral disciplinada y formación ideológica, como elemento político ideológico. A pesar del desarrollo desigual en la combinación de estos tres elementos, en general las constantes de los frentes guerrilleros ha sido consolidarse y crecer, ganando en formación propia experiencia de combate y trabajo social.
- A lo largo de 1.964, las guerrillas libraron sus mayores y mejores combates, avanzando en experiencia y mayor dominio de la táctica de guerra de guerrillas; en la planificación, en la flexibilidad, en la iniciativa. Desde luego, unos destacamentos están más atrasados que otros en el objetivo político militar de combatir bien, pero la derrota de la campaña de cercos y aniquilamiento del enemigo en 1.964 (analizarla en base el

artículo de D.S. en T.P.), demuestra claramente nuestro avance general en este objetivo.

- A pesar de la debilidades respecto a la moral, las disciplina y la formación idiológico-político de nuestros combatientes, se han hechos esfuerzos en la superación del empirismo que existe en la conducción de la lucha guerrillera.
- La lucha guerrillera ha contribuído también al fortalecimiento del P., el FLN y el trabajo con las masas campesina; se desarrollan movimientos de masas de gran embergadura, fortaleciéndose el P. y desarrollándose el FLN en zonas donde por mucho tiempo nuestra debilidad era manifiesta. El desarrollo del FLN toma un contenido integral, calando profundamente en las masas campesinas. Las masas campesina se moralizan, cobran conciencia de sus propias fuerzas, de la necesidad de sus Fuerzas Armadas para alcanzar sus objetivos.
- Desde luego persisten las fallas y errores, ya anotados, pero sobre la base la actual situación es posible ir superándolos tanto a corto como a largo plazo en perspectiva de victoria.

b) Nuestra tarea en el frente armado.

- Hemos dicho que el carácter de la lucha liberado nos exige atender principalmente al desarrollo y fortalecimiento del movimiento guerrillero a la par de exigir un vuelco cualitativo del trabajo de las UTC urbanas y en el frente especializado.
- De manera que están planteadas una serie de tareas en los tres objetivos precisados anteriormente.

1.- El objetivo político-ideológico significa como tarea elemental desarrollar una nueva mentalidad de guerra, como paso indispensable para el desarrollo ulterior de nuestra lucha; esto significa un dominio más elevado del arte y de la ciencia de la guerra, que debe comenzar por los propios comandantes y combatientes. De esta manera se superarán las concepciones militaristas y sectarias proporcionando una más profunda y sensata dirección política de la guerra y de los destacamentos militares. Se eleva la educación para la guerra como tarea básica de todo revolucionario. Se mejoran los conocimientos militares de guerra irregular. En fin, nuestra lucha toma un contenido más elevado, fundado, científica y revo

lucionariamente.

2.- Ligar estrechamente a las masas las operaciones militares es también un objetivo básico, de manera que tenemos que combinar las tareas militares con las tareas políticas y de masas, con el trabajo social, en fin, con la propaganda para ganar al pueblo para nuestra política. En ese sentido la orientación es exigir ambiente político apropiada para las operaciones armadas, particularmente las de las ciudades, como elemento básico para ganar a las masas para nuestra causa.

- En las áreas guerrilleras y periféricas predomina la L.A., sin que ello signifique abandono de las otras formas de lucha.

- Pero el problema fundamental son las ciudades, particularmente Caracas. En primer lugar, a realizarse un g.r., eso significa que el movimiento debe realizarse un permanente trabajo de preparación, organización y ulterior desarrollo insurreccional en las ciudades: primero, tecnificar y elevar la capacidad militar de las UFC; segundo, desarrollar y organizar las brigadas y milicias populares clandestinas; tercero, estructurar los organismos de dirección y de trabajo del FLN en las fábricas, barrios, cuarteles, centro de estudio, etc.; cuatro estimular organizadamente todo - solidaridad material para con el movimiento armado guerrillero; pero, en segundo lugar, en la presente etapa no puede dominar de manera permanente la actividad armada en las ciudades, dependiendo ésta de las circunstancias políticas favorables y de la oportunidad que el desarrollo del auge de masas aconseje en determinado momento. Esto significa: primero, desarrollar grandes y poderosas movilizaciones políticas y económicas de las masas de carácter no armado, sean legales o ilegales. Segundo, acompañar a éstas - en las ciudades, tanto con campañas operacionales. Operaciones Cortas con objetivos concretos bien definidos política y militarmente, en cuyo lapso predominará la lucha armada como con acciones de comando operacionales que se justifiquen políticamente y no levante en forma innecesaria obstáculos al desarrollo de la lucha de masas no armada, en los períodos en que ésta predomina. Tal es la orientación general mínima acerca - de la combinación de las diversas formas de luchas en las ciudades, que le corresponde aplicar en cada situación concreta a la dirección política-militar.

- En consecuencia se plantea en esta dirección con puntos, primero, el tra

bajo social en las zonas guerrilleras; segundo, la combinación acertada de las diversas formas de luchas en las ciudades, según la orientación anterior; tercero, a escala nacional el desarrollo de propaganda y de solaridad material con el movimiento armado.

3.- En el objetivo propiamente militar de combatir bien en el camino de - organizar, preparar y desarrollar el ejército revolucionario están - planteando las siguientes tareas:

a) Solucionar a ritmo creciente el problema del armamento y de las comunicaciones; esta es hoy la tarea central;

b) Es necesario desarrollar teóricamente y aplicar en la práctica una política organizativa de construcción del ejército y el FLN, marchando en ese sentido hacia la Conferencia Nacional FLN-FAL, como paso decisivo en ese sentido, para superar todos las fallas de la dirección iniciar, de las desarticulación, etc.;

c) Urgen tareas en el campo de la preparación y capacidad técnica. Necesitamos armeros, explosivistas, radiotelegrafistas, sanitaristas, topográfos, criptógrafos, etc.

d) En fin una preparación militar más seria en marco del desarrollo de - planes operacionales realistas y acertados, nacionales en cada distrito y destacamento. La formación de planes operacionales estratégicos y tácticos garantizan una mayor flexibilidad e iniciativa en la lucha y es un deber mínimo de la dirección revolucionaria en la presente etapa de la lucha.

4.- ESTRUCTURAR Y AMPLIAR EL FLN Y SU POLITICA DE UNIDAD.

a) <u>Desarrollo del proceso de unidad en el seno de la oposición democrática.</u>

- La política de aliados trazada por el VI Pleno demostró su carácter acertado, no sólo al señalar la importancia del FLN, sino también al precisar la necesidad de unir a las otras fuerzas democráticas y nacionalistas, - así como llegar hasta quienes sean capaces de dar un paso en la lucha por los objetivos democráticos concretos.

- La política de unidad dirigida a grupar la oposición democrática nos ha permitido del aislamiento transitorio que vivió el movimiento revolucionario al comienzo del año pasado obteniéndose éxito en este objetivo, patentizado hoy en la existencia del Comité Unitario Nacional. Desde luego este

proceso no es impulsado por las fuerzas revolucionarias con mayor fuerza, en especial en el interior del país, de manera que pueda dar todo su fruto.

- La realización de otras actividades políticas, de entrevistas y contactos con personalidades de otras fuerzas políticas de oposición o no, para explicar nuestra política y para plantear nuestras denuncias ha sido correcta, contribuyendo a la agudización de las diferencias entre los sectores dominantes y haciendo conocer con mayor claridad la sensatez de nuestra política.
- El VPN ha logrado unificar sus grupos iniciales dispersos; la posición del PRN ha cambiado progresivamente, participando firmemente en las luchas unitarias; el FDP no terminó de dar un salto cualitativo, pero tiende a un mayor acercamiento con el resto de las fuerzas democráticas, como el - pacto de legalidad democrática firmado al lado del PRN y el VPN. La división del MIR no ha afectado mayormente el desarrollo de la unidad democrática y revolucionaria, a pesar de los esfuerzos provocadores del enemigo. El FMO sigue desarrollando su política unitaria.
- Todo ello significa que la política de conciencias políticas y de unidad de acción aplicando con otras fuerzas políticas de oposición progresa cualitativamente y se transforma en una política de frente de oposición democrática al gobierno de "amplia base". Ello abre grandes perspectivas a las luchas populares. El P. y el FLN deben concretar sus esfuerzos en estructurar un poderoso frente de fuerzas en lucha por un gobierno que haga realidad el programa mínimo de paz democrática.

b) Los problemas en el seno del movimiento revolucionario.

- Nuestro P. ratificó la vigencia histórica del FLN en la necesidad de que éste sea el que dirija, organice y sostenga política y militarmente la guerra de; liberación, en las tareas de estructurar de abajo a arriba, en en forma urgente, el FLN. Al mismo tiempo hemos desarrollado procesos críticos y autocríticos de algunas concepciones sectarias en el P. y en otras fuerzas revolucionarias que influyen en el retraso y la debilidad de las tareas organizativas del frente.
- Desde el pasado, los acontecimientos de 1.963 influyeron para que se produjeran vacilaciones en sectores amigos y en núcleos de los destacamentos

revolucionarios en torno a la l.A. Al lado de ello, como es natural, han surgido diferencias de apreciaciones a cerca de nuestra táctica política y en torno a la concepción organizativa del FLN y su papel. Estas contadas dificultades al lado de las actuales diferencias y la falta de una política oganizativa unitaria e integral del FLN han obstaculizado el proceso de aplicación, funcionamiento y desarrollo del FLN.

- El proceso de reorganización, a pesar de todas las dificultades ha comenzado a dar algunos frutos positivos bastantes elocuentes; pero persiste como falla fundamental, la no estructuración definitiva de los organismos de dirección político-militares punicos, lo cual ha dificultado la realización de diversas tareas políticas, militares y de retaguardia de la g.r. Así mismo la falta de una clara concepción acerca del FLN, de su carácter y su papel, de sus problemas y sus tareas, obstaculiza también el desarrollo ulterior de éste al calor de las actuales luchas.
- No obstante, podemos decir con obtimismo que la unidad de nuestro P., las demostraciones de fuerzas dadas entodos los terrenos por el movimiento liberador influye en perfilar una tendencia unificadora para el movimiento, de manera que el peso específico del movimiento liberador en la arena política nacional será cada voz mayor. La L.A., no ha aislado al movimiento y sus partidarios de las amplias masas. Si tenemos éxitos políticos, al lado de mayores éxitos militares, el prestigio y las perspectiva de victoria harán que nuevos y nuevos amigos y aliados se acerquen con mayor claridad al movimiento liberador.
- En ese sentido un importante proceso de avance en un torno a nuestra política y nuestros problemas prácticos se está operando en el seno de las fuerzas revolucionarias de nuestro P. un proceso de elaboración, discusión y unificación se lleva a cabo en los núcleos fundamentales de la dirección revolucionaria. Ello se expresa en una mejor definición de nuestra política, al ensamblar nuestra táctica y nuestra estrategia en la conciencia de la necesidad de urgentes medidas organizativas para el frente, el ejército y los partidos revolucionarios; en una mejor aplicación de nuestra formulaciones políticas generales y militares en particular; en fín en una mayor conciencia colectiva acerca de nuestras tareas fundamentales y los problemas

prácticos más urgentes que hoy necesitamos superar. En ese sentido avanza el proceso de claridicación de las fuerzas revolucionarias - c omo paso indispensable en el salto cualitativo a dar por nuestra lucha.

c) Nuestras tareas en la estructuración y ampliación del FLN y de su po lítica de unidad.

- Estamos conciente de la necesidad de que la L.A. y el conjunto de nues tra lucha revolucionaria por el poder debe ser dirigida no sólo por nues tro P., sino también por las otras fuerzas revolucionarias; el VI Pleno señalo con fuerza que la expresión en los hechos de ello es la existencia de una dirección político-militar unitaria.
- No podemos trazar, desde ya, todos los ángulos y matices de que esta es- tructura órganica del FLN-FALN; pero tampoco podemos continuar sin una orientación realista acerca de los objetivos y de los lineamientos genera les que nos deben guiar para la forjación del andamiage revolucionario a- decuado para realizar y sostener la política de guerra revolucionario. La construcción de una dirección única político-militar de abajo arriba es un poderoso paso de avance en el desarrollo de la unidad e integración del movimiento liberador.
- La coordinación entre las diversas fuerzas revolucionarias es indispensa ble, pero, como se realiza hasta ahora es insuficiente; ella no es todo el FLN, sino un aspecto muy importante de su actividad orgánica, en espe- cial, en la dirección. La integración es un objetivo a lograr que nos per mite encausar el conjunto de la actividad revolucionaria a través de orga nismos de dirección político-militares en las escalas superiore y con ac- tividades simplificadas y centralizadas en lo político, lo militar y lo de retaguardia por la base.
- En la dirección la unidad político-militar tiene que expresarse en la crea ción de organismos FLN-FALN en escala nacional, distrital, zonal, local, etc. , que dirijan y sostengan el conjunto de la actividad revolucionaria. Por la base nos permite incorporar a activistas y personalidades sin par- tido, sin que sea necesario la existencia de los partidos para crear orga- nismos de bases, de cualquier otro tipo, del FLN en las zonas guerrilleras y periféricas, en las fábricas y grandes ciudades en los barrios y caseríos,

en los centros estudiantiles, etc.

- La concepción organizativa justa tienen que tender a representar el FLN abarcando toda la actividad revolucionaria desplegada por nuestro movimiento; la de cada partido, las acordadas en la coordinación, la de las FALN, las de las milicias y organismos de autodefensa, los organismos específicos del FLN, la de sectores y personalidades independiente que colaboran con nuestra lucha, la actividad de las organizaciones de masas, donde tenemos influencia, etc. Todas estas organizaciones y toda la actividad que realizan encuadran dentro de la concepción amplia y profunda, rica y variada, del FLN.
- Al lado de la estructuración y ampliación del FLN debemos precisar las nuevas tareas relativas a la política de unidad del FLN, El FLN debe luchar por la formación de un amplio frente que se enfrenta a la política betancurista al gobierno de "amplia base" hasta lograr su desplazamiento. El agrupamiento de estas fuerzas que haga factible el gobierno que cumpla con el programa de paz democrática, no se oponen a los objetivos programáticos y los métodos de lucha del FLN, sino que al contrario, se complementan, poseyendo cada uno sus fines específicos.
- La lucha política exige hoy del movimiento revolucionario una táctica amplia y flexible que nos permita agrupar al mayor número de fuerzas posibles en la lucha contra el enemigo principal. Amplitud en el trato y en el lenguaje, flexibilidad para ceder en cuestiones accesorias; precisión para escoger las acciones y consignas, firmeza en la disposición para el combate; combinación de las diversas formas de lucha, todo ésto permite desarrollar una política de frente democrático contra la política betancurista y la camarilla que ejecuta esa política en el gobierno de "amplia base". Tal es el nuevo contenido que debe tener la política de unidad de las fuerzas revolucionarias en la presente etapa de nuestra lucha.

5.- <u>IMPULSO RENOVADOR DEL TRABAJO DE MASAS.</u>

a) <u>Las luchas económicas y política de las masas.</u>

- Ya el VI Pleno señaló acertadamente la importancia de las movilizaciones y luchas de las masas, llamando a utilizar todas las posibilidades por pequeñas que sean para sacar a las masas a la calle por sus reivindicacio

nes económicas y sus aspiraciones políticas más sentidas.

- La movilización política de todo el pueblo para elevar las luchas económicas y políticas de las masas contra el actual gobierno ha obtenido éxitos importantes, parciales y relativos, como expresión concreta de la aplicación de nuestra actual táctica política; pero los éxitos obtenidos hasta ahora son insuficientes y necesitamos exigir una elevación cualitativa de estas luchas para crear, cada vez, más condiciones propicias en el desarrollo de nuestra orientación política general y para ir en lo inmediato a combates mayores y más abiertos contra el gobierno de "amplia base".

- Es indudable que la incorporación, aún insuficiente y parcial, de la actividad de las masas en todo el país es un cambio real de la situación política del país. En ello ha contribuído el desarrollo del movimiento estudiantil y juvenil, que ha colocado a las fuerzas de izquierda en primer lugar en las Universidades y Liceos. El movimiento obrero - campesino comienza a dar muestras de renovación, al calor de las luchas populares. Las recientes luchas de 1.965, culminadas en las jornadas del 1ro. de abril, testimonian un avance considerable del movimiento popular para ponerse a la altura de las actuales exigencias del momento político venezolano.

- Algunas enseñanzas podemos sacar desde ya de estas movilizaciones: primero, el logro de mayor unidad; segundo, parcial y transitoliamente se ha logrado mayor legalidad en algunas acciones; tercero, las movilizaciones, por específicas que sean, han tenido en la calle un contenido eminentemente político; cuarto, se ha venido superando la debilidad de los vínculos orgánicos del P. con las masas, aún cuando sigue siendo débil la incorporación obrera y popular a las movilizaciones; quinto, persiste la debilidad de las organizaciones de masas no oficialista a excepción de las estudiantiles, anotándose algunos elementos de recuperación en ese sentido.

b) <u>La guerra del pueblo y la nueva mentalidad.</u>

- Si partimos que hoy la guerra no es lo dominante en el país hay que concluir que la gran mayoría de la población no está incorporada a la guerra y que por tanto existe un inmenso campo de acción para desarrollar

otras formas de lucha que de alguna manera insidan contra el enemigo y por los objetivos de la lucha liberadora. Por ello es que hoy las tareas del trabajo de masas no armado cobra una gran importancia.

- Transformar nuestra guerra revolucionaria en una guerra popular significa encuadrarla en el marco de amplitud que en nuestro país tiene la lucha por la democracia y la liberación nacional, haciéndo que participen las masas en las más variadas formas de lucha, de la cual la armada es la superior, pero de ninguna manera la única.
- Es necesario que el P. y el ELN estrechen sus lazos con la población, levantando las luchas de las masas; combinando las luchas armadas con la no armada, las legales con las ilegales, etc. El ejemplo de Mérida es muy elocionador al respecto y concreta una forma de ganar realmente a la población para nuestras luchas,
- Al lado de esta perspectiva de hacer popular la guerra que hoy se libre, es necesario crear y desarrollar, como paso indispensable, una mentalidad de guerra popular entre los combatientes revolucionarios que modifique sustancialmente el estilo de vida, las formas de organización y los métodos tradicionales de lucha. En ese sentido, es necesario elevar los conocimientos sobre la guerra y en espera sobre la lucha armada, que hoy se realiza.
- Elevar la formación ideológica-política en los problemas de la guerra, desarrollar la nueva mentalidad de guerra entre los combatientes revolucionarios, ir forjando nuestra línea militar para la conducción y el sostenimiento de la actual guerra revolucionaria, son tareas básicas - que hoy tiene planteada por delante el movimiento liberador venezolano.

c) <u>Nuestras tareas para impulsar el trabajo de masas.</u>

- El impulsor renovador del trabajo de masas no armado es una inmensa tarea que tenemos por delante los revolucionarios venezolanos, conociendo las complejas y difíciles situaciones para adelantar este trabajo en las actuales condiciones de desarrollo de la guerra popular.
- La táctica de unidad de acción como medio de unir en acciones concretadas los trabajadores; el levantamiento de un programa mínimo de lucha por aumentar salarios, contra el desempleo y por la congelación de los precios de los artículos de primera necesidad, etc., la planificación y realiza-

ción de diversas movilizaciones y luchas coincidentes de las masas atendiendo a sus objetivos específicos y tomando en cuenta su grado de conciencia y sensibilidad.... constituyen valiosos instrumentos para impulsar la lucha de los trabajadores, para unirlos en el transcurso de esa lucha para elevar su nivel de conciencia y organización, tal cual como ha quedado demostrado en las más recientes acciones de los primeros meses del año. En esas perspectivas debemos marchar a lo largo de todo el país.

- El trabajo campesino en los frentes guerrilleros es de los más importantes, fortaleciéndose el partido y sus lazos orgánicos con las masas del campo, como nunca antes ni siquiera habíamos soñado realizar. Allí debe y se puede combinar la acción de los campesinos por la tierra con el respaldo de los guerrilleros. Pero es necesario salir del retraso de nuestro trabajo campesino fuera de las zonas guerrilleras. Es necesario aprovechar el fracaso de la Reforma Agraria para levantar un programa completo, sobre la base de la más amplia unidad, que permita la incorporación del campesinado. El crecimiento de los trabajadores agrícolas reclama esfuerzos especiales para organizarlos y levantarlos en la lucha por sus objetivos económicos y políticos. Las luchas del movimiento estudiantil confirman una vez más la fortaleza de este movimiento y su importancia para las fuerzas revolucionarias. La unidad obrero-estudiantil que comienza a desarrollarse en algunos casos concretos, muestra toda la perspectiva de poner en juego esta formidable vanguardia radicalizada que poseemos para ganar a las masas trabajadoras para nuestras luchas y para nuestra política.
- El desarrollo de nuestro trabajo de masas tiene que guiarse por un principio básico; sin una amplia y profunda vinculación y movilización política de las masas populares es imposible el triunfo de la guerra popular. Esto significa que debemos estar guiados en nuestra lucha por la ligazón estrecha con las masas en todos los combates, en todas las formas posible, a través de todo tipo de iniciativa, no importa que modalidades.
- La coordinación de las actividades entre las secciones obreras, campesinas y estudiantil del FLN es indispensable en la elaboración y realización de los planes de trabajo. La estructura del FLN en fábricas, barrios, caseríos, haciendas, liceos, etc., son tareas orgánicas que marchen a la

par de las anteriores. Los núcleos de concentración obrera campesina del interior tienen ese sentido una gran importancia para nuestros planes de trabajo.

- Tanto en las organizaciones de nuestra influencia como en las organizaciones no afiliadas a ellas, deben organizarse las fracciones del P. y del FLN, de manera que actúen en éstas últimas estimulando las luchas de las masas en un mensaje acordado con la organización en que militen, exigiendo la unidad de acción para la conquista de los objetivos concretos de lucha. Esto vale en especial para las zonas del petróleo y del hierro, donde la directiva es trabajar en los sindicatos existentes.
- En general, se trata de saber combinar las diferentes formas de luchas manteniendo nuestra ligazón con las masas, impulsándolas a movilizaciones económicas, y políticas según su grado de conciencia y sensibilidad. Para ello necesitamos saber valorar todas las fuerzas activas y potenciales para las diferentes tareas, aprovechando la realización de todo tipo de acción, por insignificante que parezca. Sólo de esta manera iremos incorporando a la mayoría de la población y la comprensión y realización de la lucha armada hasta trasformar a ésta en una forma realmente dominante de nuestra lucha, en una guerra de todo el pueblo.
- La realización de estas tareas supone un partido y una juventud que planifique, controle y balancee este trabajo. De esta manera daremos ejemplos a las otras fuerzas revolucionarias, ganándolas para las tareas de la guerra, sobre la base de la combinación de las diversas formas de lucha, haciendo que la guerra se transforme en una guerra popular . Pero para avanzar en esta perspectiva es realmente indispensable librar una seria lucha ideológica. Llevando a la mente de nuestros camaradas el máximo de claridad sobre estas cuestiones.

FIN

RESUMEN DE ALGUNAS DE LAS OPERACIONES MAS IMPORTANTES DE LAS LLEVADAS A CABO POR LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA CONTRA EL APARATO TERRORISTA DEL PCV y MIR.-

---

En el Bloque 1, Letra "B", Apto. N° 6, Urbanización Santa Eduvigis, se incautó el siguiente material subversivo-terrorista: "Varios planos de suma importancia para el Despacho por su contenido; varias hojas con claves de transmisiones de la Digepol; varias hojas con claves de transmisiones de la P.T.J.; abundante cantidad de propaganda del -- PCV y de las FALN; Una lista del personal de guardia en la Cárcel - de Tacarigua; una lista del personal de la Digepol, destacado en varios sitios; varias hojas con nombres de funcionarios de la P.T.J.; - catroce (14) carnets de diferentes tipos pertenecientes al ciudadano -- FRANK COLOMBANI (solicitado); varias carpetas conteniendo planos y planes de operaciones a efectuar por las bandas terroristas.- Se -- practicó la detención de los ciudadanos: PAUL GEANT COLOMBANI y MAGALY COLOMBANI ORDOZGOITI, activándose la captura del ciudadano: FRANK COLOMBANI ORDOZGOITI, solicitado por este Despacho.

Frente al Cuartel de Villa de Zoila fueron capturados los ciudadanos ELIO DE LOS RIOS CANALES y CARLOS ERNESTO CAMACHO ARIAS incautándoseles: un maletín de cuero marrón conteniendo gran cantidad de propaganda subversiva; varias hojas con lemas subversivos firmadas por MAXIMO CANALES, asi como papeles manuscritos de interés para las investigaciones que realiza el Despacho, en relación a las - actividades del prófugo MAXIMO CANALES, de índole terroristas.

En el Este 10 Bis N° 116 El Conde, fué decomisado gran cantidad de medicinas las cuales iban a ser enviadas a los elementos de las FALN que operan en las guerrillas; gran cantidad de literatura comunista. Se practicó la detención de los ciudadanos MARIO DE COSTA PEREIRA,- GLADYS GONZALEZ RUIZ, ELIA FERNANDEZ, MARIA LUISA AVILA, y NERIO ANTONIO SALAZAR. Se les instruyó expediente respectivo - en relación a lo decomisado.

Día: 25-3-64.

En la residencia ubicada de Curamichate a Miseria N° 41, fueron detenidos los ciudadanos RODOLFO ANTONIO CELIS VARGAS, VICTOR MANUEL BAPTISTA NATERA y LUIS ANTONIO PEÑA ZAMBRANO,- incautándoseles: Cinco Mil (5.000) hojas de tipo subversivo de las --

67

llamadas "mariposas volantes"; cintas magnetofónicas; Diez (10) metros de alambre para mechas de explosivos; Mil (1.000) ejemplares del periódico clandestino "TRIBUNA POPULAR"; una granda del tipo G-9 de fabricación alemana; una pistola olímpica; un revólver calibre 38 mm; un revólver calibre 22mm; dos niples; gran cantidad de proyectiles de diferentes calibres; gran cantidad de propaganda de los partidos inhabilitados PCV y MIR y de las llamadas FALN. Se les instruyó el expediente respectivo.

29-3-64.-

En una habitación de la Escuela "General Bartolomé Salom", habitada por el ciudadano MIGUEL ANGEL PADRON RIVAS, activista del PCV y de las llamadas FALN, se practicó la detención de este ciudadano, donde incautaron material subversivo para acciones terroristas que a continuación se menciona: 192 tacos de dinamita; Una (1) Bomba de alto poder (gelatinosa); 249 proyectiles calibre 9 mm, 22 -- mechas de dinamita; un revólver calibre 22 mm, un revólver calibre 22 mm, cañón largo; una botella conteniendo ácido de alto poder explosivo; cinco (5) pares de placas de autómoviles siglas: -- A6-6446; BO-4675; CO-6020; CI-3156 y WC-9955; gran cantidad de TRIBUNA POPULAR clandestina; 13 juegos de llaves de diferentes vehículos; gran cantidad de folletos de los partidos inhabilitados -- PCV y MIR así como de las llamadas FALN. Se practicó también la detención de la ciudadana EDITH MERCEDES ROJAS ALMEIDA -- la cual era su acompañante y a quien se le encontró en un bolso -- cartera de su propiedad la cantidad de cinco (5) tacos de dinamita del mismo tamaño de los anteriores.- Se les instruyó el expediente respectivo.

En la residencia de la ciudadana EDITH MERCEDES ROJAS ALMEIDA, ubicada de Macuro a Jabonería N° 14, quien fué detenida en -- compañía del ciudadano MIGUEL ANGEL PADRON VIVAS, se le incautó una pistola calibre 9 mm, con su cargador; un arma de fuego tipo revólver sin serial; grancantidad de propaganda subversiva, folletos del PCV y del FALN y papeles con anotaciones de interés para el Despacho.

Se practicó la detención del ciudadano GERMAN AUGUSTO RAMIREZ C.I. N°1891261, se le decomisó abudante cantidad de libros y folletos de literatura comunista, abundante cantidad de propaganda subversiva de los partidos inhabilitados PCV-MIR y de las llamadas -- FALN, asi como también varios pllanos con sitios estrátegicos marcados en los mismos para efectuar asaltos . Su expediente se remitió a los respectivos Tribunales.

El ciudadano ENRIQUE SALVADOR TORREALBA ARIAS, Ex-Guardia Nacional, fué detenido, decomisándole un detonador de explosivos, libros y folletos de literatura comunista; una foto de Trina la guerrillera y -- otra de Douglas Bravo.- Su expediente se remitió a los Tribunales competentes.

8-4-64.

FABIAN BENITO BOLIVAR LORETO, C.I. N° 2224779, fué detenido, en su residencia domiciliaria, decomisándosele un revólver calibre 32 mm, marca Smith Wesson; seriales borrados; doce proyectiles calibre 9mm; un folleto con indicaciones para la preparación de artefacto explosivos; abundante cantidad de libros y folletos de literatura comunista; abundante cantidad de propaganda subversiva de los partidos inhabilitados PCV-MIR y de las llamadas FALN.- Su expediente se remitió a los Tribunales.

Se practicó la detención del ciudadano GILBERTO CASTRO RON, C.I.- N° 1857203, decomisándosele una pistola de gran potencia, calibre 9 mm, serial N° 117324, marca Browning; un revólver, modelo antiguo sin marca, calibre 22mm, serial N° 8056 y un pasaporte a su nombre N° 067890, expedido por la Dirección Nacional de Identificación y Extranjería. El expediente fué remitido a los Tribunales.

En visita domiciliaria, se practicó la detención de los ciudadanos MANUEL MARTIN VILLAFRANCA FUENTES,C.I. N° 1746878 y CARLOS -- RAMON VILLAFRANCA HERNANDEZ, C.I. N° 3152600, se les decomisó un bolso conteniendo gran cantidad de medicinas en su mayoría antibióticos; diezyseis (16) proyectiles FN-30, veinte (20) proyectiles calibre 9 mm; varias Tribuna Popular clandestina; gran cantidad de libros y folletos de literatura comunista y varios bonos de las llamadas FALN.

Se practicó la deteneción, en visita domiciliaria, del ciudadano ORSINI RAFAEL GOMEZ, C.I. N° 1157079, y se le decomisó una pantalón -- y dos camisas pertenecientes a la Policía Municipal; un rolo de goma - de los usados por la Policía Municipal; un black-jack; dos correas militares y un boletín de Policía Municipal.

El ciudadano ALGIS LOTE ZILINSKAS, C.I. N° 979942, de nacionalidad alemana, fué detenido, decomisándosele un niple con su respectiva -- mecha; un revólver marca Crosman, calibre 22 mm, disparador de -- gas; veinte (20) proyectiles de diferentes calibres y abundante cantidad de propaganda subversiva de los partidos inhabilitados PCV-MIR y de las llamadas FALN.-

---

22-4-64

En la población de Tucacas, Estado Falcón, se practicó la detención de los ciudadanos ASFRUBAL JOSE SALAZAR VARGAS, indocumentado y -- NARCISO ENRIQUE LEDEZMA PEREZ, también indocumentado, incau-- tándoseles una sub-ametralladora madsen, dos revólveres calibre 38 mm una pistola, marca Browning gran potencia, calibre 9 mm; con dos ca- serinas; un niple; propaganda subversiva de los partidos inhabilitados -- PCV-MIR.-

---

23-4-64.

En la Guaira, Departamento Vargas, fué detenido el ciudadano JOSE -- LUIS ORTEGA TRUJILLO, C.I. N° 1154941, a quien se le incautó abun- dante cantidad de propaganda subversiva de los partidos inhabilitados -- PCV-MIR y de las llamadas FALN, en momentos que las distribuía en - la Guaira.

Se practicó la detención de la ciudadana ROSA MARIA JIMENEZ GAR-- CIA, C.I. N° 2987292, y se le decomisó tres mapas croquis de varios - cuarteles militares de Caracas; dos discos de carácter subversivo titu- lados "Venezuela y sus Cantares" y abundante cantidad de propaganda -- subversiva de los partidos inhabilitados PCV-MIR y del FALN.

30-4-64.

El ciudadano JUAN RAMON GOMEZ, C.I. N° 925377, se practicó su de- tención, decomisándosele abundante cantidad de propaganda subversiva de los partidos inhabilitados PCV MIR y del FALN; tres discos de ca-- rácter subversivo titulados VEnezuela y sus Cantares"; un lote de telas de color verde presumiblemente para hacer uniformes militares; un -- transmisor; un parlante y una guillotina.-

---

67

1°-5-64.-

En el Pent-House, del Edificio Don Quijote, ubicado en la Avenida -- Francisco de Miranda, se desmanteló una bomba de alto poder explosivo de la llamadas "caza-bobos" la cual fué colocada por manos terroristas al pie - de dos banderas del FALN en dicho Pent-House; se trasladó al Despacho para las investigaciones de rigor.

6-5-64.- -----

En el Super-Bloque el Paraíso, Apto N° 11, se practicó la detención de los ciudadanos DOMINGO ARRIOJA PORTILLO Y MANUEL ENRIQUE SO-- LORZANO GOMEZ, se incautaron dos (2) dos revólveres Smith-Wesson, calibre 38 mm; tres (3) cajas de proyectiles del mismo calibre; Una (1) caja de - proyectiles calibre 9 mm; dos (2) revólveres Una(1) cahiporra; Dos (2) can-- timploras; Un menaje de campaña (militar); dos (2) cinturones de campaña -- (militar); sesenta (60) pantalones de kaki; cuarenta (40) y cinco (5) camisas - de kaki; cuztro (4) pantalones militares; abundante cantidad de propaganda subversiva.- Se les instruyó el expediente respectivo.

9-5-64.- -----

En el Bloque 38, Apto N° 11 de Lídice, se practicó la detención del ciudadano FRANKLIN AMERICO ROJAS PEREZ, incautándose dos (2) niples - cuatro (4) peines de fusil FN-30; folletos "cartas del Comandante Pablo"; -- gran cantidad de tribuna popular; abundante cantidad de propaganda del PCV y MIR y del FALN; papeles de interes para el Despacho.

12-5-64.- -----

En la residencia ubicada de Velásquez a Miseria N° 17, donde se incautó 85 proyectiles calibre 38 mm, 16 proyectiles calibre FN-30; cuatro revólveres; una bayoneta; un revólver cañón corto calibre 38 mm. papeles de - interés para estudio del Despacho.- Fueron detenidos los ciudadanos ARTURO AMORORSO, FRANCISCO MORALES, JESUS AMADO PEREZ, EDMUNDO CASTILLO PEREZ y ARMANDO JOSE CORONEL.

22-5-64.- -----

En la calle de los Baños N° 5, Roca Tarpeya, habitación del ciudadano RAFAEL AMADO OSORIO, el cual fué detenido, se inacutó una bomba lágri-- mogena, dos peines de fusil FN-30; diez proyectiles del calibre 7.65.

14-5-64.- ----

Entre las esquinas de Placer a Espuela de Gallo N° 20, domicilio del ciudadano GUILLERMO MARTINEZ VAZQUEZ, se incautó gran cantidad de - tribunas populares y volantes del FALN, fórmulas químicas para la fabrica-- ción de bombas explosivas.

24-5-64.-

Se practicó la detención del ciudadano CASTOR COLL, domiciliado en las Residencias Universitaria, incautándosele presupuesto de zonas guerrilleras, presupuestos para actividades guerrilleras y otros documentos que prueban su vinculación con esas actividades.

1°-7-64

Con cooperación de efectivos de la Guardia Nacional, se procedió a efectuar una operación envolvente en el sitio denominado Montaña de "El Bachiller", en las cercanías de la población de Cúpira, se produjo un encuentro con esas fuerzas irregulares y donde falleciera un funcionario de esta Dirección General: FRANCISCO CALDERARO y herido el funcionario FELIX RAMON SANCHEZ, desconociéndose las bajas del enemigo.- Fueron detenidos según investigaciones realizadas los ciudadanos JOSE ANGEL AVILEZ (a) MONOCO; DIEGO ALFREDO GARCIA URQUIOLA, PEDRO PEDRIQUE (a) Don Diego; FREDDY NUÑEZ, todos ellos confesos de actividades guerrilleras.- Estos detenidos y los informes de las investigaciones realizadas fueron entregadas al Comando Militar anti-guerrillero, para efectuar la operación militar en la Zona.

8-7-64.- -----

En la esquina de Punceres, se practicó la detención del ciudadano CARLOS JOSE GUERRA RODRIGUEZ, decomisándosele una metralleta marca Madsen, y gran cantidad de proyectiles del calibre 9 mm; posteriormente se practicó la detención de los ciudadanos MARCELO GONZALEZ y EDUARDO HUECK, en relación con el mismo caso.

21-7-64.-

En la calle El Cuervo N° 9, Urbanización Monte Cristo, residencia del ciudadano PEDRO TOMAS HERMOSO ALDANA, se incautó dos (2) grandas fragmentarias; un grabador con su cinta; gran cantidad de propaganda subversiva de los partidos inhabilitados extremistas.

22-7-64.-

En la 4a. avenida de Los Palos Grandes, Residencias Bel-Air, Apto N° 31, residencia del ciudadano ALFREDO ANTONIO CHACON ESPINOZA, se incautó gran cantidad de propaganda subversiva, croquis y planos donde tenían planeados varios asaltos; propaganda de los partidos PCV y MIR y de las FALN; tres (3) fusiles FN-30, cincuenta (50) proyectiles del mismo calibre. Fueron detenidos los ciudadanos ALFREDO CHACON ESPINOZA y JESUJIANO NUÑEZ MATOS.

30-7-64.-

En la Avenida Cota Mil con Avenida Juan Germán Rosio, Quinta Milena, San Bernardino, se practicó un allanamiento donde - se incautaron una granada tipo piñita, una bomba de alto poder explosivo, un revólver calibre 38 mm. sin marca serial; gran cantidad de proyectiles de diversos calibres; una caja conteniendo medicinas en su mayoría anti-bióticos; abundante cantidad de propaganda subversiva del PCV, MIR y de las FALN.- Se practicó la detención de los ciudadanos LUIS BAYARDO SARDI MUÑOZ, REGULO ANTONIO SARDI MUÑOZ, MARCO ANTONIO CARPIO VEGA y NICOLAI SERGHELEV BONDARENKO.- El mencionado MARCO ANTONIO CARPIO VEGA, portaba cédula de identidad con ese nombre, resultando ser el activista del PCV FREDDY MUÑOZ.- Se les instruye expediente.

31-7-64.-

En allanamiento practicado en la residencia ubicada en la Avenida Lizandro Alvarado, Edificio Capri en Santa Mónica, fué detenido el ciudadano CARMELO LABORIT, en el Apartamento N° 21, donde se incautó una caja conteniendo gasas y ampolletas, una cinta grabada; dos guerreras militares; seis trensillas con insignias de mayor; dos cobatas negras militares; 19 fotos de guerrilleros, abundante cantidad de folletos de las FALN y del PCV y 1.500 Bs, en efectivo. Se detuvieron los ciudadanos CARMELO LABORIT, CARMELO A. RODRIGUEZ LEGENDRE, ANDRES MUJICA ESTRE y RAMON-ANTONIO VILLARROEL.- El mencionado CARMELO LABORIT en el momento de su detención se identificó con la Cédula de Identidad a nombre de VICTOR ANTONIO GARCIA SANCHEZ.

ASPECTOS GENERALES SOBRE NECESIDADES DEL EJERCITO, PARA CONOCIMIENTO DEL CIUDADANO PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA.-

1.- SITUACION ACTUAL

a. El Ejército como parte integrante de las Fuerzas Armadas, tiene determinada su misión, por la Constitución y Leyes de la República.

b. Para el mejor cumplimiento de su misión, se ha reestructurado su organización, en base al Plan "Junín", aprobado según resolución Nº E-250 del 23-Jun-61.

c. A partir del año 61, el Plan "Junín" entró en la fase de ejecución, contando con el apoyo de los organismos competentes, en razón de la necesidad de reorganizar el Ejército.

d. El exito del desarrollo del Plan "Junín" radica en el impulso continuo que se le preste, como consecuencia de sus exigencias.

2.- REQUERIMIENTOS

a. De los estudios que la Comandancia del Ejército ha elaborado en razón a sus planes de desarrollo inmediato, se han determinado las necesidades siguientes:

(1) Personal

a) Completamientos de personal para las Unidades.

b) Activar e impulsar, la discusión sobre modificaciones a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, por parte del Congreso Nacional.

(2) Inteligencia

Impulso a la Dirección de Cartografía Nacional del Ministerio de Obras Públicas para el desarrollo del sistema cartográfico del país, particularmente en lo relativo a cartas de tipo militar.

(3) Operaciones

a) Creación de una (1) Unidad Táctica, con sede en Caracas, a objeto de garantizar de manera efectiva la seguridad de esta Guarnición.

b) Desarrollo del Plan "Junín", 2da. etapa en lo relativo al incremento de unidades (Personal, armamento y equipo).

c) Apoyo a la construcción de instalaciones militares.

(4) Logística

a) Adquisiciones de :

- Armamento y municiones

- Equipo para el Soldado
- Equipo y material de transmisiones
- Vehículos militares y repuestos
- Equipo de Sanidad para hospitales quirúrgicos de campaña
- Equipo y material de ingeniería
- Equipo de intendencia

(5) Diversos

a) Construcciones para las dependencias siguientes:
- Comandancia General del Ejército
- Instalaciones Militares en el interior del país.

b) Adquisiciones de áreas de terreno, apropiadas para la instrucción y entrenamiento de unidades en el interior del país.

3.- RECOMENDACIONES

En razón de los planes existentes para el desarrollo y actualización del Ejército, apoyar sus solicitudes a objeto de que el mismo, esté en condiciones de cumplir cabalmente su misión.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
E J E R C I T O

69

III SECCION
PLANES Y OPNS

Resumen numérico de muertos, heridos, detenciones y material capturado durante el año 1964, en operaciones contra-guerrillas.

I.- CODIVI I.

Sin novedad

II.- CODIVI II. (Trujillo)

A. BI. RIVAS DAVILA 22

Bandoleros capturados. 2

1. OPERACION SARRAPIA. (Bocono)

a) Bandoleros capturados 9

b) Muertos en acción.

1. Bandoleros 12

2. Fuerzas amigas 3

c) Material de guerra cap.

FAL.	7
Carabina FN-30	3
" " M- 1	1
Sub-Amet. Madsen	1
Ametralladora ZK.	1
Carabina M-2	1
Escopetas	20
Transmisor	1

d) Otros.

Reses.	300
Gran cantidad de alimentos, medicinas etc.	

2. OPERACION BARINAS

a) Detenidos.

Bandoleros capturados	18
Presuntos colaboradores	9

b) Bajas.

Muerte acc. 1 Sldo.	1
Fuerzas amigas. (heridos	4
Bandoleros muertos	2

c) Material de guerra Capt.

Carabina FN-30	1
Escopetas	3
Detonantes	2
Binóculos	1
Uniformes	2

3. OPERACION CONCEPCION (Arauquita)

a) Detenidos

Bandoleros capturados	2
Presuntos colaboradores	5

b) Bajas

Bandoleros muertos	1

c) Material de guerra capturado

Carabina FN-30	1
Sub-ametralladora Madsen	1
Granadas de mano	1
Transmisor-receptor	1
Intercomunicadores	1
Cargadores	3

4. OPERACION EL CHARAL

a) Heridos

Fuerzas amigas	1

b) Material de guerra capturado

Cartuchos	48

5. ALLANAMIENTO POLICIAL EN CODIVI II.

a) Bandoleros capturados 2

b) Material capturado

Fusil FAL	1
Revólveres	2
Sub-ametralladora madsen	1
Rifle 22	1

III. CODIVI III.

A. BI. PIAR N° 31

1. Muertos en acción

Bandoleros	1

2. Detenidos

Bandoleros capturados	7
Presuntos colaboradores	20

3. Material de guerra capturado

Revólveres	1
Carabina M-1	2
Fúsiles FN-30	3
Cartuchos	65
Cargadores	4
Amet. Browning	1
Medias botas	17

B. BI GIRARDOT N° 32

1. Detenidos

Presuntos colaboradores	7

2. Material de guerra capturado.

Fusil FAL	1
Revólveres	1

3. OPERACION TOCUYO

a) Detenidos

Bandoleros capturados	5
Presuntos colaboradores	4

b) Bajas

Bandoleros heridos	1

4. OPERACION CONTRERAS-RIVERO

a) Bajas

Bandoleros muertos	8
" " heridos	1
Fuerzas amigas (heridos)	3

b) Detenidos

Bandoleros capturados	12
Presuntos colaboradores	63

c) Material de guerra capturado.

Fusil FAL	1
Revólveres	5
Carabina FN-30	5
Carabina M-1	5
Fúsiles FN-30	6
Sub-ametralladoras Madsen	2
Rifle 22	3
Escopetas	15
Granadas de mano	12
Multígrafos	2
Cartuchos (varios cálibrs)	1229
Cargadores	7
Minas	5

5. OPERACION CONCORDIA

a) Bajas

Fuerzas amigas (muertos)	2
" " (heridos)	3

b) Detenidos

Bandoleros capturados	6
Presuntos colaboradores	3

6. OPERACION PLAZA

a) Bajas

Bandoleros muertos	1

b) Detenidos

Bandoleros capturados	1
Presuntos colaboradores	5

c) Material de guerra capturado.

Carabina M-1	1
Fúsiles FN-30	1
Escopetas	2
Cartuchos	157
Transmisor	1

IV. IV CODIVI

Sin novedad

A. OPERACIONES:

Luna, Torbes, Río Cáribe y Aroa

Sin novedad.

V. COELORGANICOS

A. OPERACION BACHILLER

1. Bajas

Fuerzas amigas (muertos)	1
" " (heridos)	2
Bandoleros muertos	9
" " heridos	4

2. Detenidos.

Bandoleros capturados	13
Presuntos colaboradores	6

3. Material de guerra capturado.

Fúsiles FAL	2
Carabina FN-30	1
Fúsiles FN-30	2
Escopetas	7
Cartuchos (varios calibres)	2003
Cargadores	4
Cascos	6
Sub-ametralladora Thomson	1

Fulminantes	920
Abastecimientos varios Kg.	8000.

Señor Erath Fernández 70

N° 2

PLAN DE TRABAJO (PARA 4 MESES)

OBJETIVO CENTRAL: Convertir las zonas revolucionarias en bases, apoyandonos fundamentalmente en los recursos propios de las zonas.-
DURACION: 11 meses desde 1.2.64 al 1.1.65.-
ETAPA DEL PLAN: 1°- Terminando el 29 de febrero: estudio y discusión.- 2°- Del 1 de marzo al 30 de junio.- 3°.- del 1 de julio al 30 de septiembre.- 4°) del 1 de octubre al 1 de enero de 1965.-

---

1a. ETAPA: 6 días.- estudio y conocimiento del PLAN por los organismos de la J.C. (b) Discusión del Plan en todos los CZ y en las fuerzas integrantes del FLN.-
2°) Realizar todos los ajustes NECESARIOS.-
(a) Evaluación del trabajo de los cuadros locales.-
(b) Reubicación de los cuadros de acuerdo a las exigencias de las Z.
3°) TAREAS: (a) Reunión de todos los c. de z. y un 40% de CB.-
(b) Discusión general y discusión del plan con el FLJ.-
(c) Balance de la primera etapa reunión del Sdo. local.-
2a. ETAPA: TAREAS CENTRALES DE ESTA: Organizar y educar en función de la guerra (IA).
2°) Frentes de trabajo de la JC.-
1.- Fundamental (F.M.) OBJETIVO CENTRAL: Incorporar a los organismos de la JC a las tareas de la IA por todos los medios posibles de acuerdo a las exigencias (almacenamiento, belico cursos etc.)
(b) ORGANIZACION INTERNA: (a) crear las secretarías en todos los organismos y extabilizar la Comisión (b) Cumplir con las atribuciones de cada uno de los integrantes de la Comisión con respecto a: información, personal, logistica y abastecimiento.-
(c) EDUCACION: Cursillos de quimica, pasandolo el 30% de la militancia (d) HOSTIGAMIENTO: por parte de todos los organismos de la JC utilizando el almacenamiento belico y algunos otros medios.-
(e) Hacer y practicar los planes de emergencia.- (f) Triplicar el N° de UTS en base de reclutamientos.- (g) Plan aparte: La Comisión debe concretizar los aspectos precisos de este frente (operaciones, no. de brigadas a que llegará almacenamiento, información etc.)
II) INFORMACION: OBJETIVO CENTRAL: controlar a todos los C.S. que esten vinculados al enemigo de alguna forma (investigar) (b) crear las secretaria y comisión de este frente (c) redes de enlaces: hacerlas en base a tener aparte: el responsable de este frente planificara lo relativo a este frente tomando en cuenta las peculiaridades de cada zona.-
III.- F.L.N.-
OBJETIVO CENTRAL: Difudir su programa entre las amplias masas conjuntamente con el Plan del partido .- (b) penetrar en algunos sitios a nombre d l FLN en conjunto con el P.- Zona 4.- Zona 3.- (c) Crear el FLJ en Zona 2 y Zona 3 y ampliar su radio de acción donde este CREADO.-
IV.- PROPAGANDA
OBJETIVO CENTRAL: (a) Poner en marcha al frente de propaganda.- Dotar de stencil picado a todas las bateas existentes um por cada zona- Zona 4.- ademas de papel y tinta /- (c) ademas de papel y tinta.- Pazar el curso de propaganda a todos los organismos de la JC.- d) Estabilizar al organo local.- (e) Programar 2 campañas dirigidas 15 días cada una (a los soldados y a los estudiantes s).- (e) Difundir 40 ejemplares del programa aparte la propaganda movil (acontecimientos y bs otros frentes especificamente)

V.- ORGANIZACION
OBJETIVO CENTRAL: Garantizar la posición dirigente de la JC en todo el distrito (b) agilizar la movilización a cualquiera hora en todas las escalas (c) garantizar los buenos metodos de direccion en cualquier momento (trabajo colectivo) (d) Cada organismo de dirección debe garantizar la distribución de sus cuadros de acuerdo a sus necesidades.-
(e) Cada Organismo de dirección debe garantizar su seguridad y normal funcionamiento (estafeta sitios de reunión etc.)
(f) CLANDESTINO 1°) nadie debe saber lo estrictamente necesario 2°) vigilancia de las normas de clandestinidad. 3°) Vincular 3 C.s. que justifiquen su estadia en la zona.-
(g) Organizar los CBde: Zona 1 igual 2 cb.
Zona 2 igual 1 cb.- Estabilizar Sta. Rita
Zona 3 igual 1 cb (mamonal)
Zona 4 igual 1cb (cutoperi)
(h) Controlar los nucleos de Z 1 igual legion de María y Banco Obrero.- Zona 2 igual La Mejor y Guin...-Zona 3 igual Potrerito.- Zona 4 igual Las Crucecitas y Quebraditas
i) Incorporar el 100% más de lo que tenemos organizado .- (j) Penetrar en: Zona 1 igual Los Palmares, Espalsa y Parque recreativo.- Zona 2 igual Agua Clara, Los Cocos y San Pe

-s-.2.-

dro.- Zona 3 igual Peñón Arribal, Curumato y Las Primaveras.- Zona 4 igual Limoncito, los Cuatro y Monte Redondo.-,-
(k) Crecer un 25% más de lo que tenemos organizado.-
l) Apadrinamiento de un miembro de la JC por parte de cada uno de los es dirección.
VI.- MASAS: OBJETIVO CENTRAL: ligar la JC a las amplias masas juveniles
(b) levantar un censo por CB de cs que esta ligados organización de masas (o debieran estarlo) (c) Levantar un censo de las necesidades en cada zona, para la creación de los organismos de masa.- (d) incorporar a la JC a los Sindicatos y Ligas que el partido controla.-
AGRARIO: inc orporar a la JC a los organismos que el P. contrala y a las tareas que promueva en este s frente.-
(f) ESTUDIANTIL:
1°) Impulsar la lucha reinvidicativas y por los centros.-
2°) Construir
ESTUDIANTIL:
2°) Contruir un BEI
3°) Nombrar una Secretaría Estudiantil
4°) Censo de los cs. liceistas.-
5°) Planificar aparte la incorporación de los cs. a los organismos estudiantiles de la JC.-
VII; FINANZAS:
OBJETIVO CENTRAL: Echar las bases para el auto abastecimiento de sus necesidades.-
b) estabilizar las cotizaciones ordinaria de los CB.-
c) creación de una FUENTE ESTABLE DE FIANZAS.-
d) ocupar el tiempo libre de 3 cs en algun trabajo productivo
e) elaboración aparte del plan finandieros
VIII-EDUCACION
OBJETIVO CENTRAL: (a) elaboración de cursos elementales sobre: que es el P.y JC. de Vzla. Línea política del PCV y sobre la IA.
c) adaptar a la realidad los planes relativos a educacion.-
d) fijar estudio individual sobre línea política del PCV, conducción del estilo del trabajo del P.- LUCHA INTERNA DEL PARTIDO.- Sobre el trabajo de masas.-
e) Aplicar la consigna "Mi educación y otro más"
f) crear la biblioteca ambulante del CL.-
IX; ABASTECIMIENTO
OBJETICO CENTRAL:
a) estabilizar el abastecimiento.-
b) centralizar el suministro de objeto por cada militante.-
c) Plan aparte donde se indique la recoleccion de: CB a CZ y CZ a CL; ademas de los pormenores de este frente (solidaridad con: presos, enfermos, individuos, etc.)
OBSERVACION: Este plan debe ser para las actividades en estos 4 meses no es para leerlo y guardarlo; sino para que se cumpla.-

Sitio de Moran 25-364
COMITE CENTRAL.-

REPURLICA DE VENEZUELA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EL CONTRALOR

(19)

1

No.....

MEMORANDUM

PARA EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ASUNTO: Investigación en el Ministerio de Comunicaciones.

La Sala de Control de la Contraloría General de la República, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 172 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, en concordancia con los Artículos 175 y 177 ejusdem, abrió una averiguación en expediente administrativo en el Ministerio de Comunicaciones y en la Sección Tercera de la Sala de Control de este Organismo. Después de intenso trabajo en el cual los funcionarios de la Contraloría vieron entorpecida su labor por el sabotaje, sustracción de documentos y amenazas de muerte, hasta el extremo de que cinco Comisionados de la Sección Quinta de la Sala de Control renunciaron a sus respectivos cargos por temor a represalias, la Sala de Control declaró culpables administrativamente en fecha 4 de setiembre del corriente año, a los siguientes ciudadanos: OSWALDO JOSE LA ROSA, ex-Habilitado de la Central Telegráfica de Caracas; HUGO ALBERTO MENDOZA

./.

REPUBLICA DE VENEZUELA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EL CONTRALOR

No.

MEMORANDUM

VALERY, Adjunto al Habilitado; LUIS JOSE ROMAN, Jefe de la Zona Telegráfica No. 1; LUIS RAUSSEO PRADA, Jefe de la División de Telégrafos Nacionales; OSCAR ZULOAGA RIOS, Jefe del Departamento de Control de Tasas; JORGE TOVAR y JOSE RAFAEL REQUENA, ambos ex-Jefes del Departamento de Control de Tasas; a los Inspectores de la División de Inspección y Fiscalización JOSE LUIS HUERFANO, NUMA E. TEHKAUS, JORGE AGUILAR BOADA y JOSE DEL ROSARIO VELAZCO; OSWALDO BEST, ex-Comisionado de la Sección Quinta de la Sala de Control de este Organismo; y en fecha 18 de noviembre del presente año, a los ciudadanos OSCAR MORALES, ex-Director General de ese Ministerio; FRANCISCO JOSE LEANDRO MORA, ex-Director de Administración; JOSE VICENTE HERNANDEZ, ex-Director de Telecomunicaciones; Teniente (r) GUSTAVO LA GRAVE FRY, ex-Director de Tránsito Terrestre; CRISTOBAL MORALES, ex-Jefe de la División Técnica e Internacional de la Dirección de Telecomunicaciones; RAFAEL CABRERA CABRAL, ex-Jefe del Departamento de Instalaciones y Mantenimiento de la División Técnica e Internacional de la Dirección de Telecomunicaciones; JOAQUIN GUEDEZ, Adjunto al Director de Administra -

./.

REPUBLICA DE VENEZUELA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EL CONTRALOR

No. .....

MEMORANDUM

ción; HECTOR JOSE MONSANTO ACHICAR, Encargado de los Talleres del Ministerio de Comunicaciones y CIPRIANO FRY LAGRAVE, ex-Contralor Delegado de la Sección Tercera de la Sala de Control - de esta Contraloría.

Y por cuanto en los expedientes respectivos aparece comprobado por declaraciones de testigos, análisis de órdenes de pago y de otros documentos, auditorías en el propio Ministerio y en algunas empresas privadas, que algunos de los mencionados funcionarios habían cometido los delitos previstos y castigados en los Artículos 195 y 205 del Código Penal, se ordenó remitir el expediente decidido en fecha 4 de setiembre de l. 964, al Juez Cuarto de Instrucción y los expedientes decididos en fecha 18 de noviembre de l. 964 al Juez Cuarto de Primera Instancia en lo Penal , ambos de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, como también al ciudadano Fiscal General de la República.

Hasta la fecha se ha comprobado que algunos funcionarios en connivencia dolosa con empresas privadas, se hacían expedir facturas simuladas de mercancías imaginarias que nunca ingresaron a

./.

REPUBLICA DE VENEZUELA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EL CONTRALOR

No.....

MEMORANDUM

las dependencias del Ministerio de Comunicaciones; así como tam - bién de servicios imaginarios que nunca fueron prestados. El pago de estas facturas se efectuaba mediante órdenes de pago especiales, las cuales cobraban los comerciantes y entregaban el monto de ellas o una parte a funcionarios del Ministerio de Comunicaciones. Se ha comprobado igualmente el cobro de viáticos imaginarios y de horas extras no trabajadas. Asimismo, se c omprobó la apropiación in - debida de sumas de dinero que los particulares cancelaban por con - cepto de tasas del servicio telegráfico. Además de los delitos mencionados, se ha comprobado también que existía un inmoral tráfico de influencias, el cual, desgraciadamente, no está tipificado como - delito en el Código Penal. La investigación continúa y aun cuando - las pruebas presentadas al Tribunal competente son suficientes, a - juicio de esta Contraloría, para que el Juez dicte auto de detención contra los indiciados, se irán aportando nuevas pruebas a medida que los Comisionados y Auditores de la Contraloría las vayan obteniendo.

Los últimos expedientes fueron remitidos al Juzgado Cuar_ to de Primera Instancia en lo Penal de la Circunscripción Judicial - del Distrito Federal y Estado Miranda el día 19 de noviembre del co-

./.

REPUBLICA DE VENEZUELA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EL CONTRALOR

No.....

MEMORANDUM

rriente año y al día siguiente se recibió en la Sala de Control una comunicación del Juez Séptimo de Primera Instancia en lo Penal, manifestando que se había "abocado al conocimiento de la causa" y solicitando que se le enviara el expediente respectivo. Esta comunicación tiene fecha 19 de noviembre, o sea, la misma en que se había hecho la remisión al Juez Cuarto. Se le contestó que ya el expediente había sido remitido a este funcionario judicial. El suscrito fué igualmente informado de que un Fiscal del Ministerio Público, a petición del Defensor de uno de los indiciados, solicitó del Juzgado Cuarto que se remitiera el expediente al Juzgado Tercero, a los presuntos fines de la distribución administrativa de los expedientes, prevista en el Artículo 4o. del Decreto No. 480, de fecha 18 de enero de 1957. Posteriormente fueron devueltos al Tribunal de origen.

La Contraloría ha actuado en todo momento con absoluta objetividad e imparcialidad, de conformidad con sus atribuciones constitucionales y legales, teniendo como único norte los sagrados intereses del Fisco Nacional; así como también en resguardo de la reputación del Régimen Constitucional que impera en Venezuela desde el año de 1.959, cuyos dos personeros más destacados, o sean el Presidente Betancourt y el Presidente Leoni, han mantenido siempre una

./.

REPUBLICA DE VENEZUELA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EL CONTRALOR

No.....

MEMORANDUM

actitud enérgica y responsable de lucha contra el peculado y la co - rrupción administrativa, actitud que comparte y respalda el suscrito plenamente. Tan pronto como el Tribunal competente declare termi nado el sumario respectivo, el suscrito remitirá al ciudadano Presidente copia certificada de todas las actuaciones de la Contraloría en relación a la averiguación administrativa a que se ha hecho referencia.

Caracas, - 8 DIC. 1964

Atentamente,

Luis A. Pietri

LUIS A. PIETRI
Contralor General de la República

REPUBLICA DE VENEZUELA · Contraloría General de la República

LAP/ap.

EL DIRECTOR-GERENTE

Nro. 120 - 1

INFORME

DE: Mario MAURIELLO, DIRECTOR-GERENTE

PARA: Dr. Raúl LEONI, PRESIDENTE ELECTO DE VENEZUELA

REF: INFORME NRO. 1.

ASUNTO: TERRENOS ADQUIRIDOS POR EL BANCO OBRERO EN LA AVDA. SUCRE, CATIA.

Acompaño copia del memorando interno Nro. 1.660, elaborado el 30-12-63 por la División de Catastro de este Instituto sobre terrenos ubicados en la Avenida Sucre, que fueron propiedad del Banco Obrero. En síntesis, del citado informe se desprende:

1o). El Banco Obrero, en 1.948, concedió préstamo a la Gobernación del Distrito Federal para las obras de ensanche de la Avenida Sucre.

2o). La GDF pagó al Banco el préstamo entregando siete (7) lotes de terreno, sobrantes de los trabajos de la citada Avenida. El documento correspondiente se registró el 16-8-54 bajo el N° 45, folio 87 del Tomo 3°, Protocolo 1°, Oficina Subalterna del Primer Circuito del Departamento Libertador del Distrito Federal.

3o). El área total entregada por la Gobernación al Banco Obrero fue de 18.000 M2. para pagar OCHO MILLONES DE BOLIVARES, lo que representa un valor unitario de Bs. 445.oo por M2.-

EL DIRECTOR · GERENTE

CAPITAL: Bs. 789.100.305

Esta operación, a todas luces inconveniente para el Instituto, se llevó a cabo por "decisión" del entonces Gobernador CELIS PAREDES, ya fallecido.

4o). En la prensa diaria de la fecha salieron avisos del Banco Obrero sometiendo a venta pública dichos lotes. No debió haber postor alguno ya que un año después el Banco vendió al señor José Federico SICCARDI, cédula N° 64602, en dos documentos registrados el mismo día, 16.000 M2., quedando únicamente en poder del Banco 2.000 M2. que fueron cedidos al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales a cambio de terrenos en Artigas.

5o). El precio unitario de venta a SICCARDI fue de Bs. 300.oo por M2., de lo cual él entregó en efectivo TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL BOLIVARES.

En conclusión, los terrenos arriba mencionados no son propiedad del Banco Obrero.

Caracas: 2 de enero de 1.964

BANCO OBRERO
DIRECCION
Caracas Venezuela

BANCO OBRERO

MEMORANDUM DE SERVICIO INTERNO

DIVISION DE CATASTRO

PARA: DIRECTOR-GERENTE

Caracas, 30 de diciembre de 19 63

No. 1.660

ASUNTO: TERRENOS ADQUIRIDOS POR EL BANCO OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL EN LA AVENIDA SUCRE, CATIA.-

---

S/ FORMA 100:08 Y HOJA ANEXA DEL 26/12/63.-

RESPUESTA:

En relación al asunto y comunicación a que alude la referencia, cúmplenos informar:

Por documento registrado el día 16/8/54, bajo el Nº 45, folio 87, Tomo 3º, Protocolo 1º; Oficina Subalterna del 1er. Circuito de Registro del Depto. Libertador del Distrito Federal, el Banco Obrero acepta de la Municipalidad del Distrito Federal, representada en esta oportunidad por el ciudadano Síndico Procurador, Dr. Julio SANTANDER, un área de 18.000,00 m2. (Diez y ocho mil metros cuadrados), en pago de una acreencia a su favor, por un montante de Bs. 7.996.406,15 (Siete millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos seis bolívares con quince centimos), por concepto: (SIC.).... de prestamos concedidos para las Obras de Ensanche de la Avenida Sucre, con sus respectivos intereses hasta Marzo de 1.954.

El anterior área de terrenos estaba compuesta según el mencionado documento, de siete (7) lotes diferentes, individualmente deslindados y con sus correspondientes origenes de propiedad.

RESULTADO:

Anexamos al presente Informe la primera página de la copia simple de dicho documento, que reposa en el Expediente del Archivo General, y la cual contiene todas las informaciones necesarias para el estudio que se efectúa. Esta página la hemos marcado en rojo con la nomenclatura "Documento Nº 1", además de haber subrayado en el mismo color las informaciones pertinentes.

./..

BANCO OBRERO

MEMORANDUM DE SERVICIO INTERNO

PARA: _____

Caracas, _____ de _____ de 19__

No. _____

ASUNTO:

Ahora bien: por documento registrado el 13/7/55 Nº 21, Protocolo 1º, Tomo 4º; Oficina Subalterna del 1er. Circuito de Registro del Depto. Libertador, Distrito Federal; el Banco Obrero vende al Sr. Federico SICCARDI, dos (2) lotes de terreno que suman un área de un mil quinientos metros cuadrados (1.500,00 m2.).

De nuevo: por documento registrado el 13/7/55, Nº 22, Protocolo 1º, Tomo 4º; Oficina Subalterna del 1er. Circuito de Registro del Depto. Libertador, Distrito Federal; el Banco Obrero vende al mismo Sr. Federico SICCARDI cinco (5) lotes de terreno que suman un área de: catorce mil quinientos metros cuadrados (14.500,00 m2.).

RESPUESTA:

Estos dos últimos documentos tienen como origen de propiedad seis (6) de los lotes de terreno originalmente adquiridos de la Municipalidad, con un área global de: diez y seis mil metros cuadrados (16.000,00 m2.), pero no incluyen el lote Nº 1 del documento de adquisición del Banco Obrero constante de un área, según el mismo documento, de: un mil novecientos ochenta metros cuadrados (1.980,00 m2.), y el cual sumado a los 16.000,00 m2. vendidos al Sr. SICCARDI representa un área total de: diez y siete mil novecientos ochenta metros cuadrados, (17.980,00 m2.); ó sea con bastante aproximación, los 18.000,00 m2. de que habla el documento de adquisición.

RESULTADO:

Este último lote mencionado (1.980,00 m2.), es todavía propiedad del Banco Obrero y es el mismo que se encuentra ocupado por una edificación propiedad del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, y que el Banco Obrero ha tratado de negociar a dicho Despacho a cambio de terrenos de su propiedad ocupados por el Banco Obrero con edificios que forman parte de la Urb. "Artigas".

./...

BANCO OBRERO

MEMORANDUM DE SERVICIO INTERNO

PARA: _____

Caracas, _____ de _____ de 19__

No._____

ASUNTO:

- 3 -

Anexamos al presente Informe fotocopias de las copias simples de los dos últimos documentos mencionados, los cuales hemos demarcado bajo la nomenclatura: Documento Nº 2 y Documento Nº 3, respectivamente, y en los cuales hemos subrayado en rojo las informaciones de interés.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR Ingº. RAFAEL A. BALDÓ

POR: Ingº JOSE A. SAER B.
JEFE DE LA DIVISION.-

RESPUESTA:

ANEXOS: Lo indicado.-
cc: Sub-Director-Cajero
cc: Asesor-Técnico
RAB/nm.-
30/12/63.-

RESULTADO:

EL DIRECTOR - GERENTE

CAPITAL: Bs. 789.100.305

Nº 120-2 .-

I N F O R M E

PARA: Doctor Raúl LEONI, Presidente Electo.-

DE: Mario MAURIELLO.-

REF: Experiencia del suscrito sobre la marcha de la Administración Pública.-

****

La gran cantidad de Dependencias de alta jerarquía (13 Ministerios con sus correspondientes Direcciones Generales o de Gabinete, 99 otras Direcciones de Ministerios, 41 Institutos Autónomos o Empresas del Estado, y las Dependencias Ministeriales que forman las Embajadas, Consulados, Aduanas, Institutos Docentes Militares y Civiles, Unidades Sanitarias, Circuitos de Correos, Telégrafo y Tránsito, Capitanías de Puertos, Aeropuertos, Oficinas de Registro Público, Medicaturas Forenses, etc), dan con su sola enunciación una idea de lo complejo que es obtener personal capacitado para todas y cada una. A ello se agrega el comportamiento humano de acuerdo con el carácter de cada quien todo lo cual obliga a superar cada día todas las labores de coordinación.-

No exagero al decir que la mitad de mi tiempo de trabajo durante los cinco (5) años que tengo en el Instituto, ha sido consumida en labores provenientes de trabas o interferencias con otras Dependencias.-

Por ello he concluído luego de un análisis detallado de la situación, que buena parte del esfuerzo en el Poder Ejecutivo debe tender a:

../..

EL DIRECTOR · GERENTE

CAPITAL: Bs. 789.100.305

continuación Informe N° 2 .-

-Reestructuración de Cordiplán, para que tenga facultades de imponer los Presupuestos-Programa de cada Dependencia.- (Más que reestructuración, ampliación de facultades)

-Reestructuración de la Comisión de Administración Pública para que, salvo los casos de cargos que puedan ser calificados como políticos y los subalternos de estricta confianza, toda provisión se haga mediante la evaluación de aptitudes de los candidatos.-

Lo anterior, aunado a la jerarquía que corresponde tanto a la Secretaría General para descargar el trabajo del Presidente, como al - Ministro del Interior para atender especialmente el trabajo de los Gobernadores Regionales, habrá de constituir un paso de progreso en la marcha de la Administración Pública.-

Lógico es pensar que en los primeros años no podrá obtenerse un rendimiento óptimo ya que la Administración Pública está en marcha y no se trata de crear un aparato nuevo, pero es cuestión de reglamentar transitoriamente la operación de la elaboración de Presupuestos-Programa, y de ingreso y egreso de funcionarios.-

Medidas complementarias serían las de centralizar en lo posible las Oficinas de Adquisiciones, tanto en lo relativo a terrenos y demás inmuebles, como en lo concerniente a la compra de útiles y equipos, centralización que debe aplicarse tanto a las Dependencias civiles como a las Militares.-

Caracas, 23 de enero de 1964.-

ANEXO: Resúmen del Organograma de los Poderes Públicos.-

RESUMEN DEL ORGANOGRAMA DE LOS PODERES PUBLICOS DE

LA REPUBLICA DE VENEZUELA (1963).-

I PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

1°) CORDIPLAN
2°) COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA
3°) CASA MILITAR
4°) SECRETARIA GENERAL
5°) " PRIVADA
6°) CONSULTORIA JURIDICA
7°) COMISIONADOS *
8°)) CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

II MINISTERIOS.-

1°) RELACIONES INTERIORES CON LAS DIRECCIONES:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, POLITICA, POLICIA, INFORMACION, IDENTIFICaCION Y EXTRANJERIA, CEREMONIAL Y ACERVO HISTORICO.-

2°) EXTERIORES CON LAS DIRECCIONES:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, POLITICA INTERNACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y CONSULADO, Y FRONTERAS.-

3°) HACIENDA CON LAS DIRECCIONES:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, PRESUPUESTO, CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO, INSPECCION Y FISCALIZACION, ADUANAS, RENTA INTERNA, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SERVICIOS PORTUARIOS, RENTA DE SALINAS, COMISION DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS Y ECONOMICAS, TESORERIA, LABORATORIO, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, JUNTA CREDITO CONSTRUCCION VIVIENDAS URBANAS.-

4°) DEFENSA CON LAS DIRECCIONES:
GABINETE, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, CONTRALORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS, ESTADO MAYOR CONJUNTO, COMANDANCIA DEL EJERCITO, COMANDANCIA MARINA, COMANDANCIA AVIACION, COMANDANCIA FAC, SERVICIOS COMUNES.-

5°) FOMENTO CON LAS DIRECCIONES:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, INDUSTRIAS, COMERCIO, REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, TURISMO, estadistica y censos nacionales, INQUILINATO, Y SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS.-

../...

6°) OBRAS PUBLICAS CON LAS DIRECCIONES:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, PERSONAL Y SERVICIOS, VERIFICACION, PLANEAMIENTO, EDIFICIOS, OBRAS HIDRAULICAS, VIALIDAD, Y CARTOGRAFIA.-

7°) EDUCACION CON LAS DIRECCIONES:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, TECNICA EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL, EDUCACION SECUNDARIA Y SUPERIOR, EDUCACION ARTISTICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y CULTURA Y BELLAS ARTES.-

8°) SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL CON LAS DIRECCIONES:
GABINETE, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, SALUD PUBLICA, MALARIOLOGIA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, ASUNTOS SOCIALES E INSTITUTOS AUTONOMOS.-

9°) AGRICULTURA CON LAS DIRECCIONES:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, SUPERVISION Y ANALISIS FISCAL, ECONOMIA Y ESTADISTICA AGROPECUARIA, EXTENSION, SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL, RECURSOS NATURALES RENOVABLES, INVESTIGACION, INGENIERIA AGRICOLA, SERVICIO DE INMIGRACION.- OFICINA DE

10°) TRABAJO CON LAS DIRECCIONES:
DIRECCION GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, TRABAJO, PREVISION SOCIAL, Y CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

11°) COMUNICACIONES CON LAS DIRECCIONES:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, CORREOS, TELECOMUNICACIONES, MARINA MERCANTE, TRANSITO TERRESTRE, AERONAUTICA CIVIL.-

12°) JUSTICIA:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, JUSTICIA Y REGISTRO PUBLICO, PRISIONES, CUERPO TECNICO POLICIA JUDICIAL.-

13°) MINAS E HIDROCARBUROS:
GENERAL, CONSULTORIA JURIDICA, ADMINISTRACION, HIDROCARBUROS, MINAS, GEOLOGIA Y CENTRO DE EVALUACIONES.-

III DEPENDENCIAS MINISTERIALES EXISTEN:

1°) INTERIORES: 9 ZONAS DE DIGEPOL, COMISION PROMOTORA DESARROLLO LOS ANDES, IMPRENTA NACIONAL, 6 DEPENDENCIAS FEDERALES, Y 57 OFICINAS DE IDENTIFICACION EXTRANJERIA.-

2°) EXTERIORES: 46 EMBAJADAS, 71 CONSULADOS, 7 DELEGACIONES PERMANENTES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES.-

../...

3°) HACIENDA: 12 ADUANAS, 13 CIRCUNSCRIPCIONES RENTA LICORES, 14 CIRCUNSCRIPCIONES RENTA TIMBRES FISCALES, 8 SERVICIOS PORTUARIOS, 3 CIRCUNSCRIPCIONES IMPUESTO RENTA, 2 ADMINISTRACIONES AUTOPISTA, Y ADMINISTRACION PUENTE SOBRE EL LAGO.-

4°) DEFENSA: 7 INSTITUTOS DOCENTES MILITARES.-

5°) FOMENTO: COMISION VENEZOLANA DE NORMAS INDUSTRIALES, CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL, 23 DIRECCIONES SECCIONALES DE ESTADISTICA, Y 2 AGENCIAS DE TURISMO.-

6°) M°O.P.: 10 DIRECCIONES DE ZONA.-

7°) EDUCACION: 2 INSTITUTOS PEDAGOGICOS, 4.272 ESCUELAS PRIMARIAS, 143 LICEOS, 31 ESCUELAS NORMAL, 123 ESCUELAS TECNICAS, 161 CENTROS DE CULTURA POPULAR, 393 CENTROS COLECTIVOS DE ALFABETIZACION, 502 CENTROS DE EXTENSION CULTURAL Y 31 SUPERVISIONES REGIONALES.-

8°) SAS: 53 UNIDADES SANITARIAS, 14 CENTROS DE SALUD, 25 HOSPITALES, Y 6 ESCUELAS DE ENFERMERAS.-

9°) AGRICULTURA: 10 ZONAS,

10°) TRABAJO: 11 AGENCIAS DE COLOCACIONES, 15 PROCURADURIAS DE TRABAJO, 25 INSPECTORIAS DE TRABAJO, CENTRO DE CAPACITACION DE OBREROS DE PUERTO CABELLO, Y 67 COMISIONADURIAS ESPECIALES.-

11°) COMUNICACIONES: 48 CIRCUITOS PRINCIPALES DE CORREOS, 766 OFICINAS SUBALTERNAS DE CORREOS, 81 INSPECTORIAS DE TRANSITO TERRESTRE, 12 CAPITANIAS DE PUERTO, 53 AEROPUERTOS, 39 ESTACIONES RADIOTELEGRAFICAS, Y 95 ESTACIONES DE RADIOTELEFONIA.-

12°) JUSTICIA: 185 OFICINAS DE REGISTRO PUBLICO, 30 MEDICATURAS FORENSE, 8 DISTRITOS DE PTJ EN CARACAS, 14 DELEGACIONES DE PTJ, Y 23 CENTROS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS.-

13°) MINAS E HIDROCARBUROS: 4 INSPECTORIAS TECNICAS DE HIDROCARBUROS, OFICINA DE MINAS DE GUAYANA, OFICINA DE GEOLOGIA DE GUAYANA.-

IV INSTITUTOS AUTONOMOS Y EMPRESAS DEL ESTADO.-

1°) MRI: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y FOMENTO MUNICIPAL.-

2°) MRE: NINGUNO.-

../...

3°) HACIENDA: CENTRO SIMON BOLIVAR C.A.

4°) DEFENSA: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, CIRCULO DE LAS FUERZAS ARMADAS, INSTITUTO DE OFICIALES EN SITUACION DE DISPONIBILIDAD Y RETIRO, DIQUES Y ASTILLEROS.-

5°) FOMENTO: BANCO INDUSTRIAL, CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO, CORPORACION HOTELES Y TURISMO, CADAFE, CENTRALES AZUCAREROS C.A., Y FOMTUR.-

6°) MOP: BANCO OBRERO, INOS, ADMINISTRACION PARQUE DEL ESTE.-

7°) EDUCACION: CINCO UNIVERSIDADES NACIONALES, INSTITUTO DE DEPORTES, IPAS-ME, INCE, INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA Y BELLAS ARTES.-

8°) SAS: CONSEJO VENEZOLANO DEL NIÑO, PATRONATO COMEDORES ESCOLARES, INSTITUTO DE NUTRICION, PATRONATO ANCIANOS E INVALIDOS, INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, Y HOSPITAL UNIVERSITARIO.-

9°) MAC: BANCO AGRICOLA Y PECUARIO, INSTITUTO AGRARIO NACIONAL, INSTITUTO NACIONAL DE HIPODROMOS.-

10°) TRABAJO: INSTITUTO NACIONAL DE LOS SEGUROS SOCIALES, INSTITUTO PARA CAPACITACION Y RECREACION DE LOS TRABAJADORES.-

11°) COMUNICACIONES: LAV, INSTITUTO FERROCARRILES DEL ESTADO, CAJA DE PREVISION EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS DE VENEZUELA Y CAVN.-

12°) JUSTICIA: CAJA DE TRABAJOS PENITENCIARIOS.-

13°) MINAS: INSTITUTO NACIONAL DE CANALIZACIONES, INSTITUTO VENEZOLANO DE PETROQUIMICA, CORPORACION VENEZOLANA DE PETROLEO.-

****

EN SINTESIS, ADEMAS DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, HAY 13 MINISTERIOS CON SUS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES GENERALES O DE GABINETE, Y 99 DIRECCIONES DE MINISTERIOS; 55 DEPENDENCIAS MINISTERIALES, Y 41 INSTITUTO AUTONOMO O EMPRESA DEL ESTADO.-

A ELLO SE AGREGA EL PODER LEGISLATIVO, EL PODER JUDICIAL,

../...

2

EL PODER ESTADAL Y EL PODER MUNICIPAL.-

MM/als.-
21-1-64.-

I - INTRODUCCION

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

INFORME CONFIDENCIAL

DEL DIRECTOR GERENTE DEL BANCO OBRERO, PARA LA DIRECCION NACIONAL DE "ACCION DEMOCRATICA".

****

I - INTRODUCCION.

El haberse tratado el caso de la Directiva (Junta Administradora) del Banco Obrero en el último Comité Político, enfocando sólo algunos aspectos del problema, me obliga a enviar esta exposición objetiva con el único deseo de justificar, o por lo menos explicar, mi posición, la cual es producto de un adecuado análisis, luego de verificar una serie de asuntos que a continuación detallaré.

Al parecer, se ha interpretado, a la ligera, que mi oposición a la designación de un nuevo Subdirector en el Banco Obrero obedece a que:

-No acepto al compañero Antonio CRUZ FERNANDEZ; ó

-No admito el desplazamiento del compañero Antonio HERNANDEZ FONSECA.-

Ante esta aparente indisciplina, se resolvió -como era lógico- designar un nuevo Director en mi reemplazo, y ratificar la escogencia como Subdirector, de CRUZ, resolución que conocí por boca de éste.-

II - ANTECEDENTES

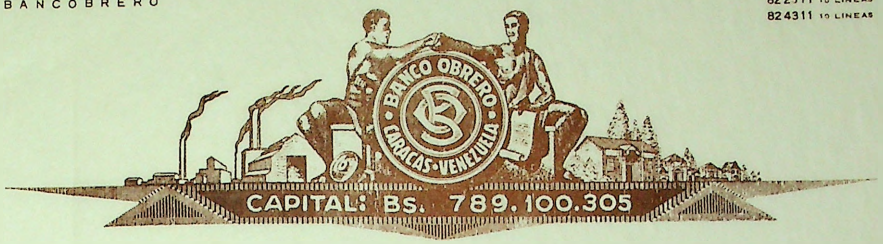

II - ANTECEDENTES.

Con motivo de nuestra formal renuncia el 10 de marzo, el Ministro de Obras Públicas me comunicó que no pensaba efectuar cambio en la constitución del Instituto y que oportunamente trataríamos sobre la complementación que se requería para dar impulso a la ejecución de los programas de vivienda. El lunes 6 de abril se efectuó una reunión en el Despacho del compañero Ministro de Obras Públicas, con asistencia de los colegas y compañeros Héctor ALCALA V, Roberto PADILLA F, Aníbal ALARCON, Euclides MIRANDA, Francisco GUEVARA LUCES, y a la cual asistí conjuntamente con el actual Subdirector. El Ministro informó que se trataba de una reunión privada donde estaríamos despojados de nuestras investiduras y cuyo único objeto era tratar sobre la composición de las dependencias adscritas a ese Despacho. Se me comunicó que HERNANDEZ FONSECA pasaría a desempeñar la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal reemplazándolo Antonio CRUZ, recalcándose la urgencia de ese cambio ante el inminente viaje del Gobernador al Extranjero. En el momento no capté las reales circunstancias de esa decisión del Ministro pues ha sido mi norma demostrada en los hechos, de cooperar en todo lo posible para la mejor marcha de la Administración Pública en general sin considerar el Banco en especial. Así puede citar, que con motivo de la designación del compañero SUCRE F. como Ministro, se convino en los siguientes traslados:

./..

a) El Ingeniero Jefe del Banco, Francisco PEREZ RODRIGUEZ, pasó a ocupar la Jefatura de Zona del M.O.P. en el Area Metropolitana.-

b) El Ingeniero Jefe del B.O. en Maracaibo, pasó a ser Jefe de Zona del M.O.P. en Occidente.-

c) El Ingeniero José AMIN, quien iba a iniciar sus labores como Inspector General del B.O., pasó a dirigir la ejecución de algunas Autopistas en las inmediaciones de Caracas.-

d) El Secretario del Banco, representante de Copei en el Instituto, Dr. Carlos VILLARROEL, pasó a desempeñar la Dirección General del Ministerio.-

e) El Ingeniero León AROCHA, a quien el Banco había enviado por dos (2) años a Lima para estudiar curso de Planificación y Presupuesto, hizo su pasantía de mitad de curso en el propio Ministerio para luego una vez concluído el mismo, adscribirse definitivamente a ese Despacho.-

Pensé que tenía que hacer un nuevo sacrificio siempre en colaboración a una mejor marcha del Ministerio no obstante la incomodidad y recargo de trabajo que el desprenderse de esos valiosos profesionales significaba para el Instituto. (Al día siguiente, por indicación del Ministro, se tomó contacto con el Dr. Raúl VALERA, Gobernador del Distrito Federal, a fin de que HERNANDEZ FONSECA comenzara a recibir su cargo).-

Pero, por manifestaciones de algunos de los asistentes a esta reunión y por una serie de evidencias salidas a luz posteriormente, pude determinar que el propósito del Ministro no era precisamente contribuir a la buena marcha de la Gobernación sino aplicar su criterio personal de que en el Banco Obrero era necesaria una nueva estructuración de

./..

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

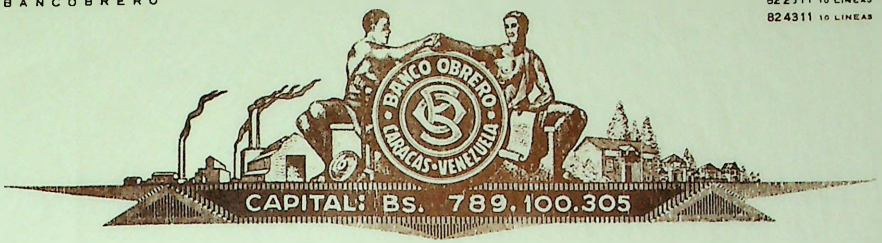

la Directiva, a fin de rodeárseme de Profesionales de la Arquitectura y de la Ingeniería capaces de dar al Instituto el empujo y la organización que antes no tenía. Tal criterio, no conversado con claridad y amplitud por el Ministro conmigo, ni con los Subdirectores entrante y saliente, me hizo llegar a la conclusión de que era inaceptable admitir la necesidad de un cambio, si ese cambio no obedecía a razones de mucha importancia que debían abarcar a la propia persona del Director, razones que de tener el Ministro, no se explicaba porqué no habían sido puestas en práctica durante los 26 - meses anteriores de su gestión Ministerial.

En síntesis, el problema quedó circunscrito a que en mi condición de Director General de un Organismo de cuya Directiva formé parte durante los últimos 5 años, no podía aceptar la aparente clemencia de dejarme en mi cargo centralizando la supuesta responsabilidad de las fallas, no ya en los otros miembros de la Directiva únicamente, sino en las personas que constituyen el resto del equipo de trabajo.

Es oportuno dejar constancia expresa que el Banco ha venido actuando, tal como fué planteado en la XIII CONVENCION NACIONAL desasistido del Gobierno y del Partido, pero que no ha sido nunca motivo de reclamo porque hemos entendido que tanto uno como otro han tenido problemas de gran magnitud que ha ocupado su atención preferentemente. Esta circunstancia mas bien la hemos interpretado como signo de confianza que de pronto vemos roto lo cual me lleva a decir crudamente que antes de proceder a idear cambios, debe comenzarse por conocer la estructura misma del Instituto. No es colocando profesionales de determinada rama en los cargos Directivos como puede lograrse un mayor rendimiento. De los 4 Directivos, sólo es imperativo la condición de -

./..

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

Profesional del Derecho para el Abogado Consultor; el Director, el Subdirector y el Secretario, pueden no tener profesión alguna si llenan los requisitos de conocimiento que los permita utilizar los departamentos específicos para los fines requeridos. Un Planificador debe estar al frente de la Oficina de Programación y Presupuesto o como Asesor Técnico del Instituto y nunca sometido a la presión diaria de trabajo de un Organismo cuya cifra del Balance pasa de los 2.600 millones, cuyas erogaciones diarias casi se aproximan al millón de bolívares (además de los Ingresos) y que en resumen tiene una complejidad tal, desconocida para una gran mayoría. Habiendo sido propósito del Ejecutivo integrar una Comisión de Desarrollo Urbano que en plazo de 90 días debe rendir informe sobre las recomendaciones a seguir, era lo indicado esperar ese lapso para decidir sobre la constitución del Instituto resultando apresurado y sin razón externa alguna lo que pretendió hacer el Ministro, sin atender ni discutir mis argumentos y procediendo - exclusivamente basado en la jerarquía de su cargo.-

(El 10 de abril, remití planteamiento esquemático del asunto, al PRESIDENTE y al Ministro de Obras Públicas).-

III - CONCLUSION

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

III - CONCLUSION

A manera de anexo incluyo una descripción de parte de las labores internas del Banco tendientes a demostrar que la tesis esgrimida en varias oportunidades, -sin dárseme la ocasión para debatirla o aclararla-, de que el Banco no tiene Planes ni Programas, es otro apresuramiento que de mantenerse, únicamente vá a contribuir a bajar la moral del valioso equipo humano que no obstante los sacrificios que comenzaron con la salida de - Luis LANDER y delineados en este Informe, ha podido mantener al Instituto con ritmo - ascendente, a pesar de su baja producción debida a limitaciones presupuestarias.

Concluyo manifestando sin rencor alguno que lo ocurrido conmigo lo he interpretado como una falta de confianza que me obliga a prescindir por algún tiempo de continuar en la Administración Pública, ya que soy del criterio de que para dirigir cualquier Organismo actualmente se necesita una gran tranquilidad de ánimo, imposible de existir en la actualidad en mi caso cuando un simple capricho -de quien sea- es capáz de interrumpir una trayectoria que data desde 1.943 -con la excepción del período de la Dictadura y el lapso del Gobierno provisorio-, tiempo durante el cual empecé de Topógrafo para luego ser Ingeniero, SECRETARIO, SUBDIRECTOR y DIRECTOR sucesivamente.

Mi propósito no fué defenderme atacando: si esta exposición tiene a veces esa apariencia, ruego disculparme pues sólo he perseguido expresar mi personal criterio a fin de que el caso sirva de ejemplo para evitar estas situaciones, adoptando previamente las

./..

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
82 25 11 10 LINEAS
82 43 11 10 LINEAS

medidas necesarias, bien en conducir al subalterno o bien en cosegar al superior, según de lo que se trate. Ello no descarta que pueda prestar mi colaboración como Profesional de la ingeniería cuando se me requiera pero sobre ello adoptaré decisión al finalizar el período de descanso que pienso tomar luego de cinco (5) árduos años de trabajo sobrecargado e ininterrumpido.-

Caracas, 30 de abril de 1964.-

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

SITUACION INTERNA DEL BANCO OBRERO SOBRE PROGRAMACION Y PROYECTOS

En 1.959, a inicios del Período Constitucional, era muy poco lo que en materia de planificación existía en el Instituto, debiendo procederse a crear un Departamento específico para ello y sentar las bases para una verdadera programacion de viviendas en el país. Paralelamente debió acometerse la ejecución de algunas obras que como es lógico, presentaron fallas o defectos (falta de servicios, modelos inadecuados para la región, etc.) que han venido corrigiéndose. La situación es totalmente diferente para hoy y los logros obtenidos pueden sintetizarse así:

Primero: Por primera vez en la historia del Instituto, fué en 1961 cuando se estructuró un plan de inversiones a largo plazo, el cual indicaba los sub-programas a realizarse en el período 1962-1965; este plan fué ajustado posteriormente a las metas del denomidado Plan de la Nación para el período 1963-1966; en noviembre de 1963 se realizó un nuevo ajuste para cubrir el período 1964-1967, señalándose metas internas que permitieran el cumplimiento del citado Plan de la Nación. Fundamentalmente, los ajustes a que se hace mención fueron debidos a que el Banco no pudo recibir del Ejecutivo los aportes que habían sido previstos en el Plan Cuatrienal, resultando por otra parte incumplidos todos los financiamientos ofrecidos, firmados o no.

../.

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

Segundo: Como actividad complementaria a la programación de inversiones, se encuentra en elaboración, en su etapa final, un estudio sobre el problema de la vivienda y los servicios complementarios, para cada una de las 20 ciudades o zonas mayores de 25.000 habitantes, que más adelante se mencionan, estando concluído el correspondiente a la ciudad de Maracaibo. Ya están tabulados los datos en la Unidad Electrónica, para las restantes ciudades. Estos estudios permiten una determinación racional de prioridades en cuanto a las inversiones del Instituto en adquisición de tierras, construcción de viviendas, y suministro de créditos, para cada ciudad, además de dar la pauta para la localización y programación de las obras que el Banco podría realizar concretamente en cada una de éllas, obteniéndose así una guía bastante precisa tanto para la política de terrenos como para la racional utilización de los recursos del Instituto.

Los estudios corresponden a las siguientes zonas: Acarigua-Araure; Barcelona; Barquisimeto; Carúpano; Ciudad Bolívar; Coro; Costa Oriental del Lago de Maracaibo (Bachaquero, Cabimas, Ciudad Ojeda, Mene Grande, San Lorenzo, Santa Rita); Cumaná; Los Teques; Maracay; Maturín; Mérida; Puerto La Cruz-Guanta; Punto Fijo-Judibana-Cardón; San Cristóbal; San Felipe; Valencia; y Valera. La tabulación preparada se refiere a las viviendas familiares ocupadas incluídas en un muestreo realizado para cada ciudad sobre aproximadamente la quinta parte del total de inmuebles de cada una, por

../.

DIRECCION CABLEGRAFICA:
BANCOBRERO

TELEFONOS { DIRECCION: 417377
SUB-DIRECCION: 423471
SECRETARIA: 413344

3)

lo que ya se tiene como información disponible de inmediato lo siguiente:

a) Condiciones físicas y sanitarias de las viviendas, con indicación de su tipo, materiales empleados, techos y pisos, tamaño, existencia de baños, y cocinas, abastecimiento de agua, disposición de excretas y energía eléctrica, calificación general de la vivienda según el tipo de mejoras necesarias, y el total de vivienda a ser substituído.

b) Condiciones socio-económicas que se refieren a tenencia de la vivienda, tamaño de grupo familiar, alquileres pagados, equipo doméstico, personas hacinadas y personas que viven en casas donde hay hacinamiento, distribución de la población por sexo, promedios de los grupos ocupacionales.

c) Costo de la eliminación del déficit latente, con indicación del costo de las nuevas viviendas necesarias, indicándose número de éstas y personas correspondientes; abarca también el valor de las mejoras de tipo físico, las ampliaciones para eliminar el hacinamiento y el costo total, con indicación en cada caso tanto del número de viviendas como el de personas.

../.

DIRECCION CABLEGRAFICA:
BANCOBRERO

TELEFONOS { DIRECCION: 417377
SUB-DIRECCION: 423471
SECRETARIA: 413344

d) Servicios infraestructurales básicos, indicándose, en los cuadros el total de viviendas que carecen de estos servicios y la estimación preliminar del costo de dotación de ellos.

e) Estimación preliminar de las condiciones de cada ciudad en relación a su posibilidades de desarrollo económico y en consecuencia en relación al crecimiento demográfico y a la demanda de vivienda.

f) Proyecciones de población para 1970, y proyección del número de viviendas necesario con estimación del costo de estas nuevas viviendas.

g) Determinación preliminar de las prioridades y del monto de las inversiones para cada ciudad en función de los datos disponibles.

h) Estimaciones sobre las áreas necesarias para la construcción de viviendas hasta 1970, en cada una de las ciudades.

(Los datos referentes a los puntos a, b, c, y d pueden darse tanto para la totalidad de la ciudad como para las zonas y sectores en que han sido subdivididos cada una de ellas).

F-153

DIRECCION CABLEGRAFICA:
BANCOBRERO

TELEFONOS { DIRECCION: 417377
SUB-DIRECCION: 423471
SECRETARIA: 413344

Tercero Paralelamente a estos estudios de investigación en cuanto a la necesidad, se han adelantado análisis de nuevas técnicas de diseño y construcción; se encuentra en ejecución ya el programa experimental de Valencia, donde serán construídas alrededor de 500 viviendas utilizando nuevas técnicas de diseño (normalización y coordinación modular) y de construcción (sistemas semi-industrializado) que habrán de suplir las tradicionales formas de trabajo, con grandes ventajas en cuanto a costos y a tiempo de ejecución.

Cuarto: El programa de inversiones 1964-1967, abarca la construcción de 40.000 viviendas con una inversión de 583.000.000,oo de bolívares. Como de 106 millones requeridos para este año, por ahora el Ejecutivo solamente garantiza 20, este tercer programa a largo plazo deberá ser nuevamente ajustado para los próximos años, en base al financiamiento que se obtenga.

Quinto: Los proyectos disponibles por el Instituto para su ejecución a corto plazo se detallan más adelante y corresponden a 7.538 viviendas con una inversión total de 140 millones de bolívares para un promedio por unidad de Bs 18.500,oo, que incluye urbanismo y servicios comunales. DESDE MEDIADOS DE 1961 EL BANCO OBRERO SIEMPRE HA TENIDO PROYECTOS ELABORADOS PARA EJECUCION INMEDIATA, POR MONTO SUPERIOR A LOS 100 MILLONES DE BOLIVARES, INFORMACION QUE HA SIDO COMUNI

../.

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

CADA POR ESCRITO TANTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA COMO AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS EN VARIAS OPORTUNIDADES.

Los Proyectos listos actualmente son:

a) Urbanización El Cafetal:

440 apartamentos de costo medio — Bs. 17, 60 millones

b) Unidad Vecinal "La Trinidad"Baruta:

320 apartamentos de costo bajo
(Programa ya iniciado) — Bs. 6. 37 millones

c) Unidad Vecinal "San Martin"

496 apartamentos de costo medio — Bs.20. 00 millones

(Incluye Centro Comercial Adiministrativo de carácter sectorial).

d) Comunidad "Caricuao"

Proyecto Unidad Vecinal 9 para 400 viviendas de costo bajo. (Existe anteproyecto de ..... 10. 000 viviendas para familias de ingresos bajos y medio). — Bs. 6. 40 millones

e) Unidad Vecinal " Piñonal "Maracay:

560 nuevas unidades de costo medio y bajo
(Proyecto en ejecución) — Bs. 9. 00 millones

f) Programa experimental Valencia:

500 viviendas de costo medio y bajo
(En proceso de ejecución) — Bs. 6. 40 millones

.../...

DIRECCION CABLEGRAFICA:
BANCOBRERO

TELEFONOS { DIRECCION: 417377
SUB-DIRECCION: 423471
SECRETARIA: 413344

g) Urbanización "Portuaria de Pto. Cabello:

300 viviendas de costo bajo (había sido ya contratado y ha debido paralizarse por problemas con la utilización del terreno originalmente ofrecido por la Administración de los Servicios Portuarios). Bs 3.72 millones

h) Zona de Compresión de Barquisimeto:

444 apartamentos de costo bajo Bs 7.60 millones

i) Valera, Unidad Vecinal "La Plata" N° 2:

700 viviendas costo medio y bajo (lista para iniciarse) Bs 11.20 millones

j) San Cristóbal Unidad Vecinal "La Concordia"

150 viviendas de costo bajo Bs 2.10 millones

k) Barinas, Urb. "Rodríguez Domínguez":

173 viviendas costo bajo Bs 1.36 millones

l) Unidad Vecinal "La Trinidad" Maracaibo:

100 viviendas costo medio Bs 3,00 millones

m) Punto Fijo:

200 viviendas de costo bajo (ya contratadas y listas para iniciarse) Bs 2.06 millones

n) Puerto La Cruz: Lote "C"

900 viviendas de costos medio y bajo (proyecto en ejecución). Bs 14.50 millones

../.

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

ñ) Ciudad Bolívar, Urb. "Vista Hermosa"

350 viviendas de costo bajo (contratadas y listas para iniciarse) — Bs 2, 10 millones

s) Unidad Vecinal N° 2 "Puerto Ordaz"

1.005 viviendas de costo bajo (listo movimiento de tierra e iniciadas primeras 200). — Bs 15, oo millones

t) Puerto Cabello "Las Belisas"

400 unidades de costo medio y bajo (proyecto en ejecucion) — Bs 5, 50 millones

u) Otros Programas menores:

300 unidades de costo medio y bajo — Bs 6, oo millones

Hay efectuados ya estudios sobre:

Urb. Valle Seco, Puerto Cabello

Municipio Juan José Flores, Puerto Cabello

Remodelación del Barrio "El Salado", en Cumaná

Programa "Barrio a Juro", Cumaná

Ampliación Urbanización "Sabana de Paja", Carúpano

Remodelación de Barrios de San Martín y Simón Bolívar, Carúpano

Ampliación Urbanización "Miranda", Valencia

Ampliación Urbanización "Bella Vista", Valera

Aspectos generales del problema de vivienda en Porlamar

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

9)

Urbanización "Soco", La Victoria

Barrio "Catalán", Maracay

Barrio "El Carmen", Maracay

Situación en Anaco

Situación en Cabimas

Demografía del Estado Zulia

Investigaciones sobre viviendas ejecutadas anteriormente por el Banco Obrero.

Evaluación de la utilización de la vivienda

Análisis del sistema tradicional de construcción, principales problemas, análisis de los problemas de las obras por administración directa o de contratación, estudio sobre sistemas y elementos constructivos (techos, entrepisos, instalaciones, acabados, etc.), existencia de materiales en la zona.

Método para un análisis cuantitativo del estado de la vivienda y tipo de acción necesaria.

Etapa inicial de la fijación de un método para el cálculo de las negociaciones y su efecto en el problema de la vivienda.

Recopilación gráfica de tipos de viviendas ejecutadas por el Banco Obrero en el lapso 1945-1960, especificando número, lugar, áreas y fecha de construcción.

../.

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

Promedio de ingresos mensuales de población, de los solicitantes del área metropolitana.

Encuesta por muestreo en las viviendas del Banco Obrero en el área metropolitana.

Programa de crédito con financiamiento del B. I. D.

En cuanto a Proyectos o Planos de Trabajo, la División de Proyectos del Departamento Técnico tiene definitivamente listos luego de las experiencias obtenidas por las primeras construcciones, los siguientes proyectos que son básicos para elaborar cualquier diseño de urbanización:

-Viviendas de costo mínimo tipos VM-6, VM-7 ampliado, VM-8 (núcleo) y VM-12. (núclec).

- Casas obreras UV-2, de 2, 3 y 4 dormitorios.

- Edificio multifamiliar N° 8 (para venta a menos de Bs 20.000,oo por apartamento)

- Bloque obrero N° 5 (Tipo B), para venta de Bs 20.000,oo, por apartamento como máximo.

- Edificios Nos. 14 y 16, de cuatro plantas, 3 apartamentos por planta (soluciones 3-D y 4-D):

../.

DIRECCION CABLEGRAFICA
BANCOBRERO

TELEFONOS
822511 10 LINEAS
824311 10 LINEAS

11)

EN SINTESIS, EL BANCO OBRERO ESTA EN CAPACIDAD DE INICIAR EN UN PLAZO NO MAYOR DE 3 MESES CUALQUIER PROGRAMA QUE SE LE ENCOMIENDE. DEPENDIENDO EXCLUSIVAMENTE - DEL FINANCIAMIENTO PARA INICIAR LAS OBRAS.

Para llegar a todos estos logros, debieron hacerse numerosos estudios e investigaciones preliminares e ir formando el equipo Técnico humano e idóneo que actualmente tiene el Banco Obrero.

Caracas, 30 de abril de 1964

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

DIVISION SIDERURGICA

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS CTA. 125-01 "MUEBLES"

MARZO DE 1.964

F I C H A No.	N O M B R E S	M O N T O Bs.
2	VERNET, CARLOS	265.00
40	WEIDER, HARDY	381.00
60	ARREDONDO, PEDRO M.	200.00
75	CUMMEZ, HECTOR	350.00
150	ROSALES, LUIS A.	100.00
161	HERNANDEZ M. DE	150.00
229	MUSSO, ELAS	1.416.00
855	BLANCO, FELIPE	350.00
924	RANGEL, JOSE G.	600.00
971	MENDOZA, CESAR	3.316.00
1057	GONZALEZ A. RAFAEL	132.00
1099	MARSHALL, EDGAR	3.914.00
1182	KLIED, FEDERICO	150.00
1237	CASTILLO, JESUS	2.565.00
1268	POWER, JOAQUIN	350.00
1274	IRIBARREN, RAMON	55.00
1276	RIVAS, LUIS	100.00
1284	MARISTANI, OTTO	500.00
1314	AZPURUA, RAMON	800.00
1315	GUERRA, IGNACIO	700.00
1326	RIVERA, MERCIES	350.00
1387	MARTINEZ; RAFAEL	500.00
1390	MEJIAS, OSCAR	1.400.00
2441	GIRVIANI, LODOVICO	300.00
3510	TORRES, CRUZ	350.00
3927	PADILLA, HUGO	900.00
3973	RODRIGUEZ, RICARDO	350.00
3981	LOPEZ, NAPOLEON	50.00
4696	BRITO, RAMON	490.00
4912	GADDA, ALBERTO	300.00
5043	ZAMORA, EDUARDO	150.00

1

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS CTA. 125-01 "MUEBLES" MARZO DE 1.964 (Continua)

~~5333~~	~~DIAZ, ROGELIO~~	~~495.00~~
5506	LANDAETA M. JORGE	300.00
5536	LOVERA, OSCAR	1.710.00
6247	BRITO, ALFREDO	250.00
	T O T A L:	24.289.00

Departamento de Contraloría
17 de Abril de 1.964

CS/mr.

2

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
SIDERURGICA DEL ORINOCO, C.A.
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS CTA. 125-01 "MUEBLES"
ABRIL DE 1.964

FICHA No.	NOMBRES	MONTO Bs.
2	VERNET, CARLOS	68.00
40	REID R, HARDY	330.00
60	ARREDONDO, PEDRO N.	100.00
75	GUEDEZ, HECTOR	300.00
161	HERNANDEZ, MERCEDES	100.00
229	RUSSO, BLAS	1.345.20
820	MALDONADO, LUIS	120.00
855	BLANCO, FELIPE	300.00
924	RANGEL, JOSE C.	500.00
971	MENDOZA, CESAR	3.316.00
1057	GONZALEZ A. RAFAEL	66.00
1099	MARSHALL, EDGAR	3.700.00
1182	KLINDT, FEDERICO	100.00
1237	CASTILLO, JUSTO	2.430.00
1268	[illegible]	350.00
1276	RIVAS, LUIS	50.00
1284	MARISTANI, OTTO	450.00
1314	AZIUNUA, RAMON	700.00
1315	GUERRA, IGNACIO	600.00
1326	RIVERA, HERMES	300.00
1387	MARTINEZ, RAFAEL	400.00
1390	MEJIAS, OSCAR	1.300.00
2441	LODOVICO, CIRVIANI	240.00
2548	RUIZ, CARLOS	40.00
3510	TORRES, CRUZ	300.00
3927	PADILLA, HUGO	800.00
3973	RODRIGUEZ, RICARDO	300.00
4696	BRITO, RAMON	420.00
4912	GADEA, ALBERTO	250.00
5043	ZANOR[illegible], EDUARDO	150.00

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS CTA. 125-01 MUEBLES ABRIL DE 1.964 (Continua)

5506	LARDARETA M. JORGE	200.00
5536	LOVERA, OSCAR	1.620.00
6240	BIANCO H. NICOLAS	200.00
6247	BRITO, ALFREDO	140.00
	T O T A L:	21.593.20

Departamento de Contraloría
3 de Mayo de 1.964

CRS/mr.

dr. héctor alcalá vázquez
INGENIERO CIVIL

SIDERURGICA DEL ORINOCO

INFORME CONFIDENCIAL.

Para el ciudadano Presidente de la República.-

La situación de esta Empresa es realmente lamentable, en efecto:

a) Para el presente año el plan elaborado significará una pérdida del orden de los cien millones de bolívares, si se contabiliza como es lógico, la amortización del equipo.

b) En casi la totalidad de los renglones se producen pérdidas.

c) Razonablemente no se puede prever para un futuro inmediato un cambio sustancial de esta situación, a la cual se ha llegado, tal vez entre otras razones, por:

1) El equipo instalado es de la variedad más diversa, sin que privara en su escogencia un sano criterio de uniformidad que facilitara el almacenamiento de los repuestos.

2) No se ha creado el ambiente indispensable como para estabilizar el personal técnico medio, debido a lo cual su número es insuficiente e inadaptado.

3) El asesoramiento de la Koppers es a simple vista muy pobre y el balance de su actuación luce altamente inefectivo.

4) El problema de almacenamiento y clasificación de repuestos ha adquirido proporciones inadmisibles. Millones y millones de bolívares están encerrados en miles de cajas sin abrir, esperando su clasificación y aprovechamiento.

Al lado de estos hechos objetivos podemos además observar:

a) La Empresa compra unos doscientos millones de bolívares anuales sin control aparente, a través de sus Oficinas de Caracas, Milano, Pittsburgh y Matanzas.

b) La Empresa vende a Sivensa un material semi-elaborado (La palanquilla) con pérdidas y a precio inferior al que les resultaría de adquirir el mismo material importado. Con este material Sivensa construye cabillas en condiciones ventajosas frente a nosotros, ya que además a nuestro producto hay que recargarle el valor del flete a Caracas, centro natural de

dr. héctor alcalá vázquez
INGENIERO CIVIL

distribución para la zona Central donde se consume el mayor porcentaje de cabillas.

ACTUACION:

1) Hemos estado metidos en la Empresa observando sus fallas y tratando de analizar las causas que las originan. Para completar nuestro cuadro de información vamos a visitar las Oficinas de Compras de Milano Y Pittsburgh y aprovechar de realizar contactos complementarios que nos serían de gran valor comparativo, con empresas italianas, inglesas, francesas y de los E.E. U.U.

2) Hemos analizado más a fondo el problema de la cabilla y sobre él creemos poder llegar próximamente a una situación de mejora sobre la realidad actual.

CONCLUSION:

A) Lo que hasta ahora hemos visto nos da la impresión de que faltó interés y sobró desánimo para superar las fallas inherentes a la puesta en marcha de una Empresa de esta magnitud.

B) Sólo al completar el período de nuestra información estaremos en condiciones de estudiar y sugerir soluciones de fondo.

C) El actual equipo Directivo está actuando con gran interés y dedicación y consideramos acertada y encomiable la forma cómo se está desenvolviendo el Presidente de la Empresa, Dr. Machado.

Atentamente,

Héctor Alcalá Vázquez

HAV/MdeR.
12-5-64

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

SIDERURGICA DEL ORINOCO

MATANZAS - ESTADO BOLIVAR

27 MAY '64 AM

4

No. U-954

MEMORANDUM

26 de Mayo de 1.964

PARA: Contraloría

DE: Transporte Interno

ASUNTO: Asignación prima para uso de vehículo al Sr. Luis Molero - ficha 4490

Favor ordenar el pago por asignación de vehículo de Bs. 120.oo al Sr. Luis Molero, a partir del 1o. de Junio del año en curso, el cual está desempeñando el cargo de Jefe Sección de Transporte dependiente de este Departamento, de acuerdo con circular que adjuntamos.

Atentamente,

Ing. Lupo F. Cinco

LFC/mm
cc: Cronológico
" : Archivo.

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

SIDERURGICA DEL ORINOCO

MATANZAS - ESTADO BOLIVAR

No. U-957 **MEMORANDUM**

26 de Mayo de 1.964

PARA: Contraloría

DE: Transporte Interno.

ASUNTO: Asignación prima por uso extensivo de vehículo al Sr. Rómulo Palencia ficha 6040.

En vista de que el Sr. Palencia ha sido designado Jefe Sección de Ferrocarril dependiente de este Departamento, agradecemos a ustedes hacer el pago de Bs. 180.oo como asignación de vehículo, uso extensivo, a partir del lo. de Junio de los corrientes.

Atentamente,

Ing. Lupo F. Cinco

Gracias te agradezco me informes! 22.7.64

LFC/mm

cc: Cronológico

" : Archivo

O.K.

6

INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ABRIL - JUNIO 1964

INDICE DE CONTENIDO

	paginas
Carta de Presentación	
División de Administración	1 al 6
Div. Estudios, Planificacion e Investigación	7 al 15
Division del Desarrollo Urbano	16 al 32
C.V.G. Electrificacion del Caroni, C.A. - E D E L C A -	1 al 17

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

AVENIDA LA ESTANCIA No. 10 - PISOS 13 Y 14
CIUDAD COMERCIAL TAMANACO
TELEFONOS: 32.43.20 AL 20 - DIR. CABLE. INVEHIERRO
APARTADO 7.000
CARACAS-VENEZUELA

AL CONTESTAR REFERIRSE A:
ARCH.: | NO. PRE-262

LUGAR: Caracas

FECHA: 30 de octubre de 1.964

ASUNTO:

Ciudadano
Presidente Constitucional de la República
PRESENTE.-

INFORME TRIMESTRAL
Abril - Junio 1.964

Tengo a honra dirigirme a usted en la oportunidad de enviarle el INFORME DE ACTIVIDADES llevadas a cabo por este Instituto durante el trimestre abril-junio de 1964, de conformidad con el Art. 23 del Decreto N° 430 del 29 de diciembre de 1960, por medio del cual se creó el Instituto Autónomo Corporación Venezolana de Guayana.

En las páginas subsiguientes encontrará usted una relación detallada y resumida de las labores más relevantes llevadas a cabo en el trimestre por nuestras diferentes Divisiones.

Atentamente,

Gral. de Brigada Rafael Alfonzo Ravard
Presidente de la C.V.G.

RAR/abr.-

DIVISION DE ADMINISTRACION

- Activo
- Pasivo y Capital

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CARACAS - VENEZUELA

BALANCE AL 30 4 64

- A C T I V O -

CUENTAS		BALANCE 31-12-63	BALANCE 30-4-64	AUMENTO (DISMINUCION)
100	ACTIVO CIRCULANTE			
101	EFECTIVO	8.828.915.07	10.818.831.28	1.989.916.21
102	EFECTOS A COBRAR	-o-	-o-	-o-
103	CUENTAS A COBRAR	2.550.136.39	2.816.342.50	266.206.11
104	INVENTARIOS	295.392.44	382.236.19	86.843.75
105	MERCANCIAS EN TRANSITO	6.152.703.68	2.952.139.99	(3.200.563.69)
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE.....	17.827.147.58	16.969.549.96	(857.597.62)
120	ACTIVO FIJO			
121	PROPIEDADES	13.800.960.62	14.372.468.02	571.507.40
127	ESTUDIOS Y PROYECTOS	6.149.551.59	9.720.141.80	3.570.590.21
128	OBRAS EN EJECUCION	62.761.342.37	72.703.760.23	9.942.417.86
		82.711.854.58	96.796.370.85	14.084.515.47
263	DEPRECIACION ACUMULADA	(1.641.738.47)	(1.607.985.31)	33.753.16
		81.070.116.11	95.188.384.74	14.118.268.63
140	INVERSIONES			
141	BONOS Y ACCIONES SOCIEDADES INDUSTRIALES	203.000.000.00	203.000.000.00	-o-
142	OBLIGACIONES DEL ESTADO	210.000.00	210.000.00	-o-
143	EMPRESAS SUBSIDIARIAS	1.491.661.287.65	1.548.839.305.66	57.178.018.01
144	CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	7.102.050.28	7.565.375.28	463.325.00
145	OTRAS INVERSIONES	3.516.200.00	3.566.200.00	50.000.00
	TOTAL INVERSIONES.....	1.705.489.537.93	1.763.180.880.94	57.691.343.01
160	OTROS ACTIVOS			
161	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	54.721.09	162.031.24	107.310.15
162	OPERACIONES DIFERIDAS	2.174.523.93	5.732.428.49	3.557.904.56
163	DEPOSITOS EN GARANTIA	526.525.40	526.525.40	-o-
	TOTAL OTROS ACTIVOS.....	2.755.770.42	6.420.985.13	3.665.214.71
	TOTAL ACTIVOS	1.807.142.572.04	1.881.759.800.77	74.617.228.73
190	CUENTAS DE ORDEN			
191	REQUISICION EN DIVISAS	10.744.824.35	10.187.529.67	(557.294.68)
192	CHEQUES EN CUSTODIA	4.871.986.20	6.865.557.08	1.993.570.88
193	BIENES BAJO ADMINISTRACION : MINAS DE NARICUAL	28.844.352.07	28.844.352.07	-o-
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN.....	44.461.162.62	45.897.438.82	1.436.276.20

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CARACAS - VENEZUELA

BALANCE AL 30 | 4 | 64

PASIVO Y CAPITAL

	CUENTAS	BALANCE 31-12-63	BALANCE 30-4-64	AUMENTO (DISMINUCION)
200	PASIVO CIRCULANTE			
201	EFECTOS A PAGAR	10.112.040.22	8.724.000.00	(1.388.040.22)
202	CUENTAS A PAGAR	5.151.545.45	3.985.620.01	(1.165.925.44)
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE.....	15.263.585.67	12.709.620.01	(2.553.965.66)
220	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			
221	OBLIGACIONES HIPOTECARIAS	206.320.00	158.820.00	(47.500.00)
222	EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	4.494.600.00	4.494.600.00	-o-
223	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	1.900.000.00	1.900.000.00	-o-
	TOTAL OBLIGACIONES.....	6.600.920.00	6.553.420.00	(47.500.00)
240	OTROS PASIVOS			
241	CREDITOS DIFERIDOS	7.145.330.00	7.572.130.00	426.800.00
	TOTAL PASIVO.....	29.009.835.67	26.835.170.01	2.174.665.66
280	C A P I T A L			
281	APORTES CAPITALIZABLES FISCO NACIONAL	-o-	79.454.136.64	79.454.136.64
283	SUPERAVIT	53.100.00	53.100.00	-o-
284	APORTE FISCO NACIONAL	1.783.003.596.39	1.780.975.074.04	(2.028.522.35)
		1.783.056.696.39	1.860.482.310.68	77.425.614.29
300	AL 36X INGRESOS	16.147.694.20	396.524.41	15.751.169.79
400	AL 96X EGRESOS	(21.071.654.22)	(5.954.204.33)	(15.117.449.89)
		4.923.960.02	5.557.679.92	(633.719.90)
	TOTAL PASIVO.....	1.807.142.572.04	1.881.759.800.77	74.617.228.73
290	CUENTAS DE ORDEN - PER CONTRA			
291	REQUISICION DE DIVISAS	10.744.824.35	10.187.529.67	(557.294.68)
292	CHEQUES EN CUSTODIA	4.871.986.20	6.865.557.08	1.993.570.88
293	BIENES BAJO ADMINISTRACION : MINAS DE CARBON DE NARICUAL	28.844.352.07	28.844.352.07	-o-
		44.461.162.62	45.897.438.82	1.436.276.20

RAMON ALVARADO
CONTADOR

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

CARACAS – VENEZUELA

BALANCE AL 31 5 64

- A C T I V O -

CUENTAS		BALANCE 31-12-63	BALANCE 31-5-64	AUMENTO (DISMINUCION)
100	ACTIVO CIRCULANTE			
101	EFECTIVO	8.828.915.07	8.922.150.92	93.235.85
103	CUENTAS A COBRAR	2.550.136.39	2.961.970.29	411.833.90
104	INVENTARIOS	295.392.44	538.463.32	243.070.88
105	MERCANCIAS EN TRANSITO	6.152.703.68	2.500.441.30	(3.652.262.38)
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE.....	17.827.147.58	14.923.025.83	(2.904.121.75)
120	ACTIVO FIJO			
121	PROPIEDADES	13.800.960.62	14.546.634.77	745.674.15
127	ESTUDIOS Y PROYECTOS	6.149.551.59	10.329.375.13	4.179.823.54
128	OBRAS EN EJECUCION	62.761.342.37	74.505.490.61	11.744.148.24
		82.711.854.58	99.381.500.51	16.669.645.93
263	DEPRECIACION ACUMULADA	(1.641.738.47)	(1.670.611.61)	(28.873.14)
		81.070.116.11	97.710.888.90	16.640.772.79
140	I N V E R S I O N E S			
141	BONOS Y ACCIONES SOCIEDADES INDUSTRIALES	203.000.000.00	203.000.000.00	-o-
142	OBLIGACIONES DEL ESTADO	210.000.00	210.000.00	-o-
143	EMPRESAS SUBSIDIARIAS	1.491.661.287.65	1.560.232.901.06	68.571.613.41
144	CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	7.102.050.28	7.500.624.18	398.574.90
145	OTRAS INVERSIONES	3.516.200.00	3.564.300.00	48.100.00
	TOTAL INVERSIONES.....	1.705.489.537.93	1.774.507.826.24	69.018.288.31
160	OTROS ACTIVOS			
161	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	54.721.09	174.952.14	120.231.05
162	OPERACIONES DIFERIDAS	2.174.523.93	5.732.428.49	3.557.904.56
163	DEPOSITOS EN GARANTIA	526.525.40	529.125.40	2.600.00
	TOTAL OTROS ACTIVOS	2.755.770.42	6.436.506.03	3.680.735.61
	TOTAL ACTIVOS.....	1.807.142.572.04	1.893.578.247.00	86.435.674.96
190	CUENTAS DE ORDEN			
191	REQUISICION EN DIVISAS	10.744.824.35	-o-	(10.744.824.35)
192	CHEQUES EN CUSTODIA	4.871.986.20	7.037.608.69	2.165.622.49
193	BIENES BAJO ADMINISTRACION : MINAS DE CARBON DE NARICUAL	28.844.352.07	28.844.352.07	-o-
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN.....	44.461.162.62	35.881.960.76	(8.579.201.86)

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

CARACAS - VENEZUELA

BALANCE AL 31 5 64

- PASIVO Y CAPITAL -

	CUENTAS	BALANCE 31-12-63	BALANCE 31-5-64	AUMENTO (DISMINUCION)
200	PASIVO CIRCULANTE			
201	EFECTOS A PAGAR	10.112.040.22	7.724.000.00	(2.388.040.22)
202	CUENTAS A PAGAR	5.151.545.45	3.474.414.96	(1.677.130.49)
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE.....	15.263.585.67	11.198.414.96	(4.065.170.71)
220	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			
221	OBLIGACIONES HIPOTECARIAS	206.320.00	126.910.00	(79.410.00)
222	EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	4.494.600.00	4.494.600.00	-o-
223	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	1.900.000.00	1.900.000.00	-o-
	TOTAL OBLIGACIONES.....	6.600.920.00	6.521.510.00	(79.410.00)
240	OTROS PASIVOS			
241	CREDITOS DIFERIDOS	7.145.330.00	7.579.205.00	433.875.00
	TOTAL PASIVO	29.009.835.67	25.299.129.96	(3.710.705.71)
280	C A P I T A L			
281	APORTES CAPITALIZABLES FISCO NACIONAL	-o-	94.317.670.80	94.317.670.80
283	SUPERAVIT	53.100.00	53.100.00	-o-
284	APORTE FISCO NACIONAL	1.783.003.596.39	1.781.072.730.09	(1.930.866.30)
	TOTAL CAPITAL.....	1.783.056.696.39	1.875.443.500.89	92.386.804.50
300	AL 36X INGRESOS	16.147.694.20	541.517.18	(15.606.177.02)
400	AL 96X EGRESOS	(21.071.654.22)	(7.705.901.03)	13.365.753.19
		(4.923.960.02)	(7.164.383.85)	(2.240.423.83)
	TOTAL PASIVO.....	1.807.142.572.04	1.893.578.247.00	86.435.674.96
290	CUENTAS DE ORDEN - PER CONTRA			
291	REQUISICION DE DIVISAS	10.744.824.35	-o-	(10.744.824.35)
292	CHEQUES EN CUSTODIA	4.871.986.20	7.037.608.69	2.165.622.49
293	BIENES BAJO ADMINISTRACION : MINAS DE CARBON DE NARICUAL	28.844.352.07	28.844.352.07	-o-
		44.461.162.62	35.881.960.76	(8.579.201.86)

RAMON ALVARADO
CONTADOR

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CARACAS - VENEZUELA

BALANCE AL 30 6 64

- A C T I V O -

CUENTAS	BALANCE 31-12-63	BALANCE 30-6-64	AUMENTO (DISMINUCION)
10X - ACTIVO CIRCULANTE			
101 EFECTIVO	8.828.915.07	13.588.886.53	4.759.971.46
103 CUENTAS A COBRAR	2.550.136.39	2.785.553.15	235.416.76
104 INVENTARIOS	295.392.44	667.716.05	372.323.61
105 MERCANCIAS EN TRANSITO	6.152.703.68	3.667.338.05	(2.485.365.63)
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE.....	17.827.147.58	20.709.493.78	2.882.346.20
12X - ACTIVO FIJO			
121 PROPIEDADES	13.800.960.62	291.706.777.89	277.905.817.27
127 ESTUDIOS Y PROYECTOS	6.149.551.59	10.775.142.96	4.625.591.37
128 OBRAS EN EJECUCION	62.761.342.37	1.223.131.148.18	1.160.369.805.81
	82.711.854.58	1.525.613.069.03	1.442.901.214.45
263 DEPRECIACION ACUMULADA	(1.641.738.47)	(67.936.873.25)	(66.295.134.78)
	81.070.116.11	1.457.676.195.78	1.376.606.079.67
14X - I N V E R S I O N E S			
141 BONOS Y ACCIONES SOCIEDADES INDUSTRIALES	203.000.000.00	298.000.000.00	95.000.000.00
142 OBLIGACIONES DEL ESTADO	210.000.00	210.000.00	-o-
143 EMPRESAS SUBSIDIARIAS	1.491.661.287.65	102.279.325.90	(1.389.381.961.75)
144 CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	7.102.050.28	7.568.290.53	466.240.25
145 OTRAS INVERSIONES	3.516.200.00	3.564.300.00	48.100.00
TOTAL INVERSIONES.....	1.705.489.537.93	411.621.916.43	(1.293.867.621.50)
16X - OTROS ACTIVOS			
161 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	54.721.09	148.052.01	93.330.92
162 OPERACIONES DIFERIDAS	2.174.523.93	5.732.428.49	3.557.904.56
163 DEPOSITOS EN GARANTIA	526.525.40	529.125.40	2.600.00
TOTAL OTROS ACTIVOS.....	2.755.770.42	6.409.605.90	3.653.835.48
TOTAL ACTIVOS.....	1.807.142.572.04	1.896.417.211.89	89.274.639.85
19X - CUENTAS DE ORDEN			
191 REQUISICION DE DIVISAS	10.744.824.35	-o-	(10.744.824.35)
192 CHEQUES EN CUSTODIA	4.871.986.20	7.079.978.47	2.207.992.27
193 BIENES BAJO ADMINISTRACION : NARICUAL	28.844.352.07	28.844.352.07	-o-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN.....	44.461.162.62	35.924.330.54	(8.536.832.08)

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CARACAS - VENEZUELA

BALANCE AL 30 6 64

- PASIVO Y CAPITAL -

CUENTAS	BALANCE 31-12-63	BALANCE 30-6-64	AUMENTO (DISMINUCION)
20X - PASIVO CIRCULANTE			
201 EFECTOS A PAGAR	10.112.040.22	30.766.585.84	20.654.545.62
202 CUENTAS A PAGAR	5.151.545.45	24.455.872.51	19.304.327.06
TOTAL PASIVO CIRCULANTE.....	15.263.585.67	55.222.458.35	39.958.872.68
22X - OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			
221 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS	206.320.00	109.579.157.29	109.372.837.29
222 EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	4.494.600.00	4.494.600.00	-o-
223 CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	1.900.000.00	1.900.000.00	-o-
TOTAL OBLIGACIONES.....	6.600.920.00	115.973.757.29	109.372.837.29
24X - OTROS PASIVOS			
241 CREDITOS DIFERIDOS	7.145.330.00	7.654.050.00	508.720.00
TOTAL PASIVO.....	29.009.835.67	178.850.265.64	93.221.460.66
28X - C A P I T A L			
281 APORTES FISCO NACIONAL EN 1964	-o-	109.449.731.66	109.449.731.66
282 RESERVAS PATRIMONIALES	-o-	(164.135.698.07)	(164.135.698.07)
283 SUPERAVIT	53.100.00	53.100.00	-o-
284 PATRIMONIO	1.783.003.596.39	1.781.070.593.49	(1.933.002.90)
TOTAL CAPITAL.....	1.783.056.696.39	1.726.437.727.08	(56.618.969.31)
3XX - CUENTAS DE RESUMEN			
300 AL 36X INGRESOS	16.147.694.20	680.253.17	(15.467.441.03)
400 AL 96X EGRESOS	21.071.654.22	(9.551.034.00)	(11.520.620.22)
	4.923.960.02	8.870.780.83	(3.946.820.81)
TOTAL PASIVO.Y CAPITAL.....	1.807.142.572.04	1.896.417.211.89	89.274.639.85
29X - CUENTAS DE ORDEN - PER CONTRA			
291 REQUISICIONES DE DIVISAS	10.744.824.35	-o-	(10.744.824.35)
292 CHEQUES EN CUSTODIA	4.871.986.20	7.079.978.47	2.207.992.27
293 BIENES BAJO ADMINISTRACION: NARICUAL	28.844.352.07	28.844.352.07	-o-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN.....	44.461.162.62	35.924.330.54	(8.536.832.08)

RAMON ALVARADO
CONTADOR

DIVISION DE ESTUDIOS, PLANIFICACION E INVESTIGACION

- Departamento de Recursos Mineros

- Sector Diseño Urbano

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS MINEROS

ACTIVIDADES

ABRIL - JUNIO 1.964

MINAS DE CARBON DE NARICUAL

Durante el segundo trimestre de 1964, las operaciones en las Minas de Carbón de Naricual han continuado limitadas al mantenimiento de las instalaciones y a la apertura de frentes para una próxima explotación, que continuaría tan pronto el horno de reducción directa " Strategic-Udy " de la Planta Siderúrgica, reinicie su funcionamiento.

El personal actual de la Mina es de 20 empleados y 168 obreros de los cuales 82, se dedican a labores subterráneas; el resto de los obreros trabaja en labores de mantenimiento en la superficie; en reparaciones de la línea férrea Naricual - Guanta y en el Muelle Carbonero de Guanta.

LABORES DE DESARROLLO.-

Se abrieron 139,55 metros de galerías y 26,80 metros de chimeneas;

además se construyó el cruce de la Galería M-7-0 + 40 con un total de 45,25 metros.

Galerías	Avance Anterior	Avance durante 2º trimestre 1.964	Avance Total
Cota + 90			
M-7-E	[illegible]	49,70	49,70
M-8-E	151,05	11,20	162,25
M-8-0	141,80	9,20	151,oo
Cota + 40			
M-7-E	-	18,oo	18,oo
M-7-0	63,05	23,85	86,90
M-8-E	312,30	10,20	322,50
M-8-0	220,70	4,oo	224,70
M-7½-0	109,90	13,40	123,30
Sub - Total	998,80	139,55	1.138,35
Chimenea M-8-E + 90	111,70	26,80	138,50
Total	1.150,50	166,35	1.276,85

PRODUCCION.-

A principios del trimestre se tenía pensado enviar unas 5.000 a 10.000 toneladas de carbón al exterior, para ser sometidas a ensayos industriales con miras a producir

coque pero, la presencia de los resultados de ensayos semi-industriales efectuados en años recientes y el elevado costo del nuevo proyecto de ensayos, indicaron la poca conveniencia de realizarlos. Sin embargo, se extrajo carbón que fue almacenado en los patios de la Mina y del Muelle Carbonero de Guanta. Esta pequeña operación de producción, permitió continuar el entrenamiento de mineros venezolanos por parte de los mineros españoles especializados, antes de que estos regresaran a su país de origen. Así la producción fue:

Abril	2.428 Ton.
Mayo	2.100 Ton.
Junio	- Ton.
Total: ..	4.528 Ton.

FERROCARRIL NARICUAL - GUANTA.-

Ha continuado la reparación de algunos desperfectos en la sobrestructura del tramo ferrocarrilero Naricual - Guanta; se han cambiado los durmientes dañados y se han cortado los extremos de los rieles, para permitir la dilatación y evitar así daños mayores.

Durante el trimestre se transportaron 4.650 toneladas de carbón hasta los patios de almacenamiento de Guanta.

MUELLE CARBONERO DE GUANTA.-

Debido a la acción de las lluvias y del salitre, se ha tenido que reparar las instalaciones eléctricas de la correa transportadora de las tolvas a los buques.

Para el 30 de Junio, se encuentran almacenados 6.952 toneladas de carbón, para ser enviadas a la Planta Siderúrgica, tan pronto sean requeridas.

POSIBILIDADES DE EXPORTAR CARBON.-

A fin de aumentar o por lo menos, mantener el ritmo de producción, se han hecho gestiones ante paises latino-americanos para colocar carbón de Naricual; aunque durante el trimestre no se concretó ninguna operación de este tipo, se han establecido contactos con posibles consumidores en Centro América.

CUBICACION DE LA DOLOMITA DE UPATA

Hasta el 12 de Mayo, los sondeos para la cubicación de los yacimientos de dolomita en los Cerros Hacha y Paja, se hacían empleando dos máquinas perforadoras, pero en esa fecha, una de las máquinas fue enviada a Guri, a solicitud de los directivos de la obra. Esto trajo como consecuencia una reducción en el número de metros perforados; además lo abrupto del terreno, las derrumbes de las paredes de los pozos y otros factores, influyeron negativamente en el rendimiento.

Durante el trimestre se perforó un total de 308,15, repartidos en la forma siguiente:

Sondeo	Metros de Recubrimiento	Metros en Dolomita	Total
PH - 27	35,26	45,29	80,55
PH - 28	10,07	34,77	44,84
PH - 29	48,50	28,87	77,47
PH - 31	80,90	4,03	84,93
PH - 1 (en Progreso)	0,25	20,11	20,36
		Total:	308,15

Los sondeos efectuados hasta la fecha y los análisis químicos que se efectuan en el laboratorio de la Planta Siderúrgica, ya permiten delimitar el yacimiento y estimar las reservas de dolomita en Cerro Hacha, Cerro Paja y zona intermedia en mas de 20 millones de toneladas. El programa de sondeos continuará hacia el este desde Cerro Abanico hasta Cerro San Rafael y así se podrá tener toda la información respecto al yacimiento (espesor, composición química, recubrimiento, etc.) que se extiende en sentido este-oeste a través del terreno de la Corporación. La información permitirá seleccionar areas de explotación que puedan responder a las exigencias de la Planta Siderúrgica.

En cuanto a la explotación que se efectúa bajo contrato con la empresa Uricao C.A. es interesante destacar que la calidad del material explotado ha mejorado no

tablemente, al disminuir el porcentaje de sílice, gracias a una explotación selectiva, dirigi da por un Ingeniero de Minas de este Departamento.

OTRAS ACTIVIDADES.-

Se han atendido varias consultas y solicitudes acerca de explotación de kaolin en San Félix y Upata.

A solicitud de la empresa SIDOR C.A. se emitió opinión acerca de - una oferta para explotar los yacimientos de Manganeso de Upata, con miras a abastecer la - Planta Siderúrgica; también se han hecho gestiones para obtener roca silicea para la Planta Siderúrgica, de mejor calidad y menor precio que la que se adquiere en la actualidad.

* * *

Caracas, 30 de Junio de 1.964

DIVISION DE ESTUDIOS, PLANIFICACION E INVESTIGACION

SECTOR DISEÑO URBANO

El sector de Diseño Urbano de la División de Estudios, Planificación e Investigación continúa su programa de planeamiento del desarrollo de Ciudad Guayana que consiste en la definición de la estructura fundamental y de la estrategia y política de desarrollo. Estos aspectos proveerán la base para programar las inversiones necesarias para el crecimiento de la ciudad.

Este proceso de planeamiento se ajustará gradualmente hasta establecer una metodología permanente.

Durante el segundo trimestre de 1964 se han cumplido los siguientes aspectos:

a) Planeamiento de Ciudad Guayana:

1°) Inicio del estudio de la estructura de las Areas Residenciales definidas en el Plan General de Usos de la tierra.

2°) Continuación del estudio del desarrollo del Centro de la ciudad.

3°) Diseño ilustrativo de la etapa inicial del centro de la ciudad.

4°) Preparación del Programa y Anteproyecto para el Desarrollo del Sector Dalla Costa (U9-145 y 143).

5°) Programación preliminar del Parque Punta Vista (U9-217).

6°) Inicio del Informe sobre la Estrategia del Desarrollo.

../..

- -

7°) Inicio del Informe sobre la Política y Criterios de Diseño.

8°) Inicio del Informe sobre Procedimientos y Presupuestos.

9°) Preparación del Programa de Vivienda requerido por la Siderúrgica del Orinoco.

10°) Inicio de la preparación de las Ordenanzas de Zonificación y de Procedimientos para solicitar permisos de construcción mediante Convenio con el Arq° Miguel Angel Pietri.

11°) Inicio del estudio general del Sistema de Parques de Ciudad Guayana y del Anteproyecto Paisajístico de la Avenida Guayana mediante Convenio con la Oficina Técnica Roberto Burle Marx.

12°) Inicio del Anteproyecto de la Red Vial General de Ciudad Guayana mediante Convenio con la firma Urbanismo y Vialidad S.A.

13°) Se revisó el Plan General de Desarrollo mediante consulta con asesores especialmente contratados.

14°) Se preparó el proyecto de Programa de Desarrollo de Ciudad Guayana para 1965 y 1966.

b) Administración:

1°) Se preparó y celebró un Convenio con la firma " Sindicato Oceanográfico Togogo S.A." para estudiar el complejo industrial de Ciudad Guayana con miras a determinar:

1.- La localización de plantas industriales.

2.- La ubicación de puertos industriales.

3.- La posibilidad de integrar servicios en la zona industrial.

../..

- -

Trabajo previsto para el 3er trimestre:

- Continuación del estudio detallado del plano de usos.
- Terminación del Informe sobre la Estrategia del Desarrollo.
- Terminación del Informe sobre la política y criterios de Diseño.
- Terminación del Informe sobre Procedimientos y Presupuestos.
- Preparación del Programa de Viviendas de la Ciudad para 1965 y 1966.
- Terminación de las Ordenanzas de Zonificación y Procedimientos para la tramitación de Permisos de construcción.
- Terminación del Anteproyecto Paisajístico de la Avenida Guayana.
- Terminación del Estudio Preliminar y Anteproyecto para el Desarrollo del Sector Dalla Costa (UD-146-144).
- Continuación del estudio del Desarrollo del Centro de la Ciudad y Anteproyecto preliminar de la Célula Inicial.

DIVISION DEL DESARROLLO URBANO

DIVISION DEL DESARROLLO URBANO

INDICE

I - OBRA REALIZADA

Puerto de San Félix

Vialidad

Desarrollo de Comunidades

Abastecimiento de Agua

Recolección y disposición de Aguas Servidas

Drenajes

Edificaciones Escolares

Edificaciones Hoteleras y Recreacionales

Edificaciones Culturales

Viviendas

Mejoras Comunales

Estudios Generales

II - ADMINISTRACION DE BIENES RAICES

I - OBRA REALIZADA

PUERTO DE SAN FELIX

Como se había previsto en el Informe correspondiente al primer trimestre del año en curso, a finales del mes de Abril fueron concluídos los trabajos de: Conexión a tierra, Grúas del Puerto y Muelle Flotante, trabajos éstos que forman en conjunto las instalaciones vitales de dicho Puerto.

Debido a la no existencia de algunas construcciones, que a pesar de no ser de envergadura si eran necesarias para poner en funcionamiento esta obra, esta División llevó a cabo proyectos por intermedio de su departamento de Estudios y Proyectos y celebró contratos para la construcción de los mismos.

A continuación se describen los proyectos y contratos de construcción mencionados:

Proyectos elaborados por el Departamento de Estudios y Proyectos:

- Proyecto de Oficinas provisionales en el Puerto de San Félix
- Proyecto de Galpón para almacenes de Mercancías Generales.
- Colaboración en el Proyecto de Almacen para el Puerto de San Félix.

Obras en construcción:

- Oficina de Administración, Puesto de Guardia Nacional y pavimentación del patio de descarga de las Grúas; comenzada en el mes de Mayo.
- Recuperación de las áreas anexas a los patios del Puerto de San Félix; se ha ejecutado un 30% de la totalidad de la obra.
- Construcción de cerca para encerrar el terraplén del área portuaria.

Se ejecutaron pruebas mecánicas, eléctricas y de carga en el equipo del Puerto, encontrándose éstos en perfecto estado de funcionamiento.

VIALIDAD

Vialidad Regional

Como se había previsto, esta obra fué puesta en servicio en el segundo trimestre del año en curso; a principios del mismo se trabajó activa-

.../...

mente para concluir el movimiento de tierra y pavimentación de tan importante vía.

Al finalizar el trimestre los trabajos de movimiento de tierra y pavimentación se concretaron a la conformación de los taludes, limpieza de cunetas, conformación de sitios de préstamo, colocación de defensas metálicas, sello de pavimento y otros similares, se espera concluír estos detalles en el mes de Julio, correspondiente al próximo trimestre.

Lo contemplado anteriormente es aplicable tanto al sector de Puerto Ordaz como al de San Félix.

El Departamento de Estudios y Proyectos de esta División llevó a cabo las siguientes actividades:

- Dirección en la colocación de señales de tránsito para esta vía.
- Supervisión de la construcción de los depósitos provisionales de la vía.
- Replanteo y referenciación del eje de la vía regional desde progresiva 0+000 (origen de la vía construída) hasta el Aeropuerto de Puerto Ordaz.

Se contrató la siembra de grama en taludes e isla de esta vía Regional con la finalidad de evitar la erosión y a la vez mejorar el aspecto de la misma.

Puente Caroní.

Durante el segundo trimestre del año en curso se trabajó activamente para poner en servicio tan importante obra, para la ciudad de Santo Tomé de Guayana.

El día 23 de Mayo fué puesto en servicio el Puente Caroní uniendo en forma definitiva las poblaciones de Puerto Ordaz y San Félix, con lo cual se dió un paso agigantado para el desarrollo económico de la zona.

Esta obra quedó al finalizar el trimestre ejecutada en casi su totalidad faltando solo por colocar las aceras, luminarias y otros detalles de poca importancia.

Vialidad Urbana.

En lo que respecta a la parte de construcción de la vialidad primaria de Santo Tomé de Guayana, en el segundo trimestre del año en curso se llevaron a cabo las siguientes actividades:

.../...

- La vía de acceso a las instalaciones de la Compañía Venezolana de Cementos quedó practicamente concluída, faltando por hacer solo la parte correspondiente a engranzonado de la misma.
- Se trabajó en las Avenidas Comunal Norte y Colectores Viales 6 y 7, principalmente en la relocalización de alcantarillas; esta obra ha sufrido retrasos debido a la interferencia con otras obras que se ejecutan en el mismo lugar.
- En el Sector Este Caroní se dió comienzo a la construcción del Colector Vial N° 1 en su primera etapa; al finalizar el trimestre se había ejecutado la deforestación, colocación de alcantarillas y se dió comienzo al movimiento de tierra.

La parte correspondiente a estudios, proyectos, supervisión y similares se llevó a cabo por intermedio del Departamento de Estudios y Proyectos de esta División y mediante contratos celebrados con particulares.

De esta forma, se contrataron los siguientes estudios y proyectos:

- Vía Comunal San Félix - Sector Este (Entregado)
- Vía Urbana San Félix- Sector Este Caroní
- Variante Vía de Acceso al Puerto de San Félix-Sector Este Caroní
- Estudio preliminar de la Vialidad Primaria de Los Olivos - Sector Oeste Caroní

El Departamento de Estudios y Proyectos de la División ejecutó los siguientes trabajos:

- Proyecto de intersección de la Avenida Comunal Este y Avenida Institucional en Puerto Ordaz (En ejecución)
- Proyecto completo segunda etapa Vía Colector N° 3 en San Félix (En ejecución)
- Levantamientos topográficos en una faja de 50 metros para la elaboración de los proyectos: segunda parte Vía Colector N°3, Vía Colector N° 2 San Félix (1,5 kms.) y Vía Colector N° 4 San Félix (1 kms.)
- Replanteo Variante Acceso al Puerto de San Félix
- Experimentación en la utilización de arrocillo de cantera para pavimentos
- Supervisión en la ejecución de las vías: Carretera de Acceso a la Compañía Venezolana de Cementos, Avenida Comunal Norte - Puerto Ordaz, Vía Colector N° 6 y Vía Colector N°7 Puerto Ordaz.

.../...

DESARROLLO DE COMUNIDADES

Sector Oeste Caroní

Unidad Vecinal N° 4 (UD-204) Puerto Ordaz.
Se concluyó el proyecto de los conjuntos residenciales y por otra el Departamento de Estudios y Proyectos elaboró el anteproyecto de Urbanismo de la parte alta de esta Unidad Vecinal.

Unidad Vecinal N° 5 (UD-225 y UD-223) Puerto Ordaz.
Se continuó el proyecto de Urbanismo contratado para los sectores H e I de esta Unidad Vecinal, de igual forma, el Departamento de Estudios y Proyectos llevó a cabo para estos mismos sectores las siguientes actividades: presupuesto estimado de costo, lista de parcelas y usos de las mismas, todo esto basado en los datos del proyecto suministrado.

Unidad Vecinal N° 6 (UD-221) Puerto Ordaz.
Al finalizar el segundo trimestre del año en curso quedaron practicamente concluídos los trabajos de ampliación en lo que respecta a Acueductos (ejecutado 90%), Cloacas (ejecutado 100%) y Drenes (ejecutado 100%), se continuó trabajando en la construcción de brocales y pavimentación.

El Departamento de Estudios y Proyectos de la División ejecutó un anteproyecto para el Centro Comercial en esta Unidad Vecinal.

Unidad Vecinal N° 11 (UD-211 y UD-203).
Durante el trimestre se trabajó en la preparación del material para proceder a la construcción de 89 parcelas, de igual forma se trabajó en el cálculo y dibujo de la zona a negociar con la Orinoco Mining Company de esta Unidad Vecinal.

Fué contratado el urbanismo de 295 parcelas en esta Unidad Vecinal.

Barrio Castillito - Puerto Ordaz.
Los trabajos correspondientes a la red de distribución de esta zona quedaron al finalizar este período ejecutados en un 34%. El Departamento de Estudios y Proyectos llevó a cabo el anteproyecto de parada de autobuses en esta zona.

Unidad Vecinal N° 1 (UD-231) Los Olivos.
Al finalizar este período quedó practicamente concluído el movimiento de tierra de la primera etapa de este parcelamiento.

.../...

El Departamento de Estudios y Proyectos de esta División llevó a cabo las siguientes actividades:

- Proyecto Topográfico-Geométrico y Cómputos de la Vialidad parte Oeste de Los Olivos (3,81 kms.)
- Coordinación del proyecto de la UD-231 Los Olivos - parcelación, servicios, asignación de parcelas para la construcción de viviendas.
- Iniciación del proyecto 11 en la UD-231 Los Olivos.

De igual forma esta División contrató el proyecto completo del Acueducto, Cloacas y Drenes; este fué ejecutado en un 57% aproximadamente y se espera su entrega para mediados del próximo período.

Parcelamiento Industrial Matanzas.

Se dió comienzo a los trabajos de pavimentación y drenajes de este parcelamiento; al finalizar este período quedó completamente instalada la tubería de drenajes; se espera la conclusión de estos trabajos para finales del próximo período, por otra parte fué contratado el proyecto completo de Vialidad de este Parcelamiento.

El Departamento de Estudios y Proyectos trabajó en la preparación de reglamentación; plano base de vialidad y dibujo del plano regulador de Puerto Ordaz correspondiente a este Sector.

Sector Este Caroní

Unidad Vecinal N° 2 (UD-102) El Roble - San Félix.

En el segundo trimestre fueron concluídos los trabajos de Acueducto, Cloacas y Drenes, se encuentra dicha obra en plazo de garantía; también se acometieron los trabajos de drenaje y pavimentación los cuales fueron ejecutados en un 58% aproximadamente.

Unidad Vecinal N° 3 (UD-103) El Roble - San Félix.

Para este período quedaron concluídos los trabajos de movimiento de tierra para la construcción de terrazas, de igual forma se ejecutaron en un 88% aproximadamente los trabajos de acueductos, cloacas y drenes de este sector.

El Departamento de Estudios y Proyectos llevó a cabo los siguientes trabajos para esta Unidad Vecinal:

- Proyecto de parcelamiento de la segunda etapa de la UV-3 en El Roble - San Félix.
- Coordinación en la elaboración del proyecto completo de la UD-103 segunda etapa.

.../...

De igual forma el Departamento de Servicios Sanitarios de esta División llevó a cabo el proyecto de Acueducto, Cloacas y Drenes para la segunda etapa de esta Unidad Vecinal.

Unidad Vecinal N° 4 (UD-104) El Roble - San Félix.
El Departamento de Estudios y Proyectos de esta División ejecutó el proyecto de las Avenidas 2, 3 y 4 (1.16 kms.) de esta Unidad Vecinal.

Unidad Vecinal N° 8 (UD-108) El Roble - San Félix.
En este período se continuó con el proyecto de urbanismo el cual incluye la vialidad interna de esta Unidad Vecinal.

Unidad Vecinal N° 9 (UD-109) El Roble - San Félix.
El Departamento de Estudios y Proyectos elaboró un análisis e informe acerca de esta Unidad Vecinal; posteriormente fué contratado el proyecto de urbanismo de esta Unidad Vecinal con particulares.

Unidad Vecinal N° 13 (UD-113) El Roble - San Félix.
En este trimestre se contrató el movimiento de tierra (Parcelación y Vialidad) de esta Unidad Vecinal.

Parcelamiento Comercio Industrial El Roble.
A finales del segundo trimestre del año en curso se iniciaron los trabajos de Acueducto, Cloacas y Drenes de este Parcelamiento.

Abarcando estos dos sectores y no contemplado anteriormente, el Departamento de Estudios y Proyectos de esta División llevó a cabo una relación detallada de la capacidad de inversión de cada una de las unidades de desarrollo proyectadas.

ABASTECIMIENTO DE AGUA

Durante el segundo trimestre del presente año las actividades llevadas a cabo fueron las siguientes:

Sector Oeste Caroní

Obras en Construcción.

- La construcción del Estanque en Puerto Ordaz quedó definitivamente concluída, quedando para el trimestre en Lapso de Garantía.

.../...

- Se trabajó en la Incorporación de la Red Alta al estanque de Puerto Ordaz; a pesar de haber sufrido la obra un retraso por la entrega del material, se estima que quede concluída en el lapso previsto, finales del mes de Octubre de 1964.
- Para comienzos del trimestre quedó concluída la Aducción y Estación de Bombeo del Parcelamiento Industrial de Matanzas, finalizó el trimestre estando esta obra en lapso de Garantía.
- La Segunda Ampliación de la Planta de Tratamiento de Puerto Ordaz así como también el Depósito de Sustancias Químicas quedaron definitivamente concluídos en este período.
- Para principios de Trimestre se terminó la Aducción al Parcelamiento Los Olivos, como se había previsto.

Sector Este Caroní

- Para principios del mes de Abril del presente año quedó concluída la Aducción al Estanque y Planta de Tratamiento para el Acueducto definitivo de San Félix, dicha obra se encuentra en lapso de Garantía. Se contrató la construcción de una cerca de lindero para esta obra quedando para finales de trimestre construída en una longitud de 900 mts. aproximadamente.
- La Construcción de la Torre Toma para el Acueducto definitivo de San Félix quedó ejecutada en un 98% al finalizar el trimestre, se estima que esta obra quede concluída para el mes de Setiembre del presente año, esto debido, a ciertos cambios propuestos en la instalación del equipo de bombeo.
- A finales del trimestre se contrató la Instalación del Sistema de Telemando de las bombas; dichos trabajos no se han comenzado aún.

Proyectos.

Se contrataron los siguientes proyectos:

- Estudio Preliminar, Anteproyecto y Proyecto para el abastecimiento de Agua del Sector Oeste Caroní. Captación, Estación de Bombeo, Aducción y Estanque de Almacenamiento; este contrato al finalizar el trimestre quedó concluído en un 11,4%.

.../...

- Proyecto Matrices de Abastecimiento de Agua para el Sector Este Caroní; este proyecto fué ejecutado en un 60%, se estima que dicho contrato quedará concluído para finales del mes de Julio del presente año.
- Se continuó con el proyecto de la Planta de Tratamiento con una capacidad de 1.200 litros por segundo para el Sector Este Caroní, se considera ejecutado en un 42% al finalizar este trimestre.

El Departamento de Servicios Sanitarios de esta División llevó a cabo el Plan General del Abastecimiento de Agua del Sector Este Caroní para una población de diseño de 200.000 habitantes.

De igual forma el Departamento gestionó la Recepción de la Administración del Acueducto con el INOS.

Operación y Mantenimiento.

- El Departamento de Servicios Sanitarios de esta División llevó a cabo trab ajos de operación y mantenimiento con el personal con que cuenta en la zona, en: la Planta de Tratamiento de Puerto Ordaz, Red de Distribución del Sector Oeste, Estación de Bombeo y Distribución Provisional en San Félix, de igual forma se prestó asesoramiento, vigilancia y control sobre los desarrollos en ejecución que lleva a cabo esta División.

Adquisición de Equipos.

- El Departamento de Servicios Sanitarios de esta División adquirió equipo y materiales para las labores de operación y mantenimiento por la can tidad de Bs 53.000 aproximadamente, durante el segundo trimestre del presente año.

RECOLECCION Y DISPOSICION DE AGUAS SERVIDAS

Al igual de lo contemplado en el capítulo Abastecimiento de Agua, lo tratado a continuación corresponde a Servicios Generales, ya que la parte interna de las Unidades Vecinales son tratadas en su capítulo correspondiente.

Las actividades llevadas a cabo durante el segundo trimestre fueron las que a continuación se describen:

.../...

Obras en Construcción.

- En el Sector Oeste Caroní se procedió a la aceptación definitiva de la construcción del Colector de Castillitos, de igual forma se trabajó en la construcción del Colector General de Cloacas que atraviesa las Avenidas Comunal Este, Colectores Viales Nros. 6 y 7, al finalizar el trimestre se había ejecutado un 30% de dicha obra, ésta ha sufrido retraso por lasinterferencias con otras obras ejecutadas en el mismo Sector.

- A comienzos del trimestre se dió comienzo a la construcción del Colector General de Cloacas en San Félix; en este período se ejecutó un 33% del total de los trabajos.

Proyectos.

El Departamento de Servicios Sanitarios de esta División llevó a cabo durante este trimestre las siguientes actividades:

- Revisión de los planos de construcción del Colector de Descarga del Barrio Castillitos.

- Estudio preliminar para la elaboración del Plan General de Disposición de Aguas Servidas y Pluviales del Sector Este.

- Se iniciaron conversaciones para controlar la elaboración del Plan General de Disposición de Aguas Servidas del Sector Oeste.

Operación y Mantenimiento.

- El Departamento de Servicios Sanitarios llevó a cabo durante el trimestre actividades de mantenimiento de las obras ya construídas destinadas a la disposición de Aguas Servidas y de igual forma prestó asesoramiento y control sobre los desarrollos que se ejecutan en la actualidad.

DRENAJES

Las actividades llevadas a cabo durante el segundo trimestre del año en curso fueron las siguientes:

Obras en Construcción.

- El contrato celebrado para la construcción de la Alcantarilla en el cruce de la Avenida Comunal Norte en Puerto Ordaz fué ejecutado en un 34% aproximadamente, esperándose su conclusión para mediados del próximo trimestre.

- La construcción del Canal de Drenaje en la Unidad Vecinal N° 6 fué concluído en el primer trimestre del año en curso y para el segundo trimestre quedó en lapso de Garantía.

Proyectos.

El Departamento de Servicios Sanitarios de esta División llevó a cabo los siguientes estudios y proyectos:

- Drenaje de la Avenida Comunal Norte - Puerto Ordaz.

- Drenaje de las Vías 2, 3 y 4 en la Unidad de Desarrollo 104 en la Escuela Preartesanal.

- Anteproyecto del Dren principal de la Hoya N° 2 de Puerto Ordaz, desde la UD-204 hasta la Avenida Institucional.

Operación y M antenimiento.

Al igual de lo contemplado en los capítulos de abastecimiento de Agua y Recolocación y Disposición de Aguas Servidas, el Departamento llevó a cabo actividades de operación y mantenimiento en las obras ya construídas y brindó asesoramiento y control sobre las obras que se llevan a cabo en la actualidad.

EDIFICACIONES ESCOLARES

Las actividades llevadas a cabo correspondientes a este Capítulo se concretaron principalmente a la parte de construcción las cuales fueron las siguientes:

- Al finalizar el trimestre quedó concluída la construcción de la Escuela Primaria y Jardín de Infancia correspondientes al Centro Educacional para 1.900 alumnos en la Comunidad de Puerto Ordaz; de igual forma se procedió a licitar a finales de este período las obras exteriores correspondientes a este Centro Educacional.

- Se trabajó en la construcción de la ampliación de la Escuela Primaria y Kinder de la Unidad Vecinal N° 6; esta obra ha sufrido un atraso considerable debido principalmente a inconvenientes surgidos en los techos prefabricados contemplados en el proyecto, sin embargo, se considera que podrá ponerse en servicio para el próximo período escolar.

.../...

- Se trabajó activamente en la construcción de la Escuela Múltiple El Roble en San Félix, se trabajó principalmente en la parte correspondiente a estructura; los trabajos han sufrido un pequeño atraso, sin embargo se estima puedan cumplir con el plazo previsto para la construcción el cual vence el día 2 de Octubre del presente año; a finales de trimestre se procedió a licitar el equipo de cocina para esta edificación escolar.

- A comienzos de trimestre se procedió a contratar el equipo de cocina para la Escuela Preartesanal; al finalizar el período había llegado a la obra parte del equipo a instalar, se ha llamado la atención a la empresa encargada de estos trabajos ya que los mismos se encuentran atrasados.

El Departamento de Estudios y Proyectos llevó a cabo la localización de terrenos para Escuelas Artesanal y de Comercio en San Félix y Artesanal en Los Olivos.

Se contrataron los siguientes proyectos:

- Proyecto de Parque, Areas Deporti vas y Servicios Complementarios para el Centro Educacional de Puerto Ordaz, el cual se dijo con anterioridad se encuentra concluído en lo que pudiera llamarse primera etapa.

- Anteproyecto y Proyecto de la Institución Educativa Regional en Los Olivos.

- Centro Administrativo, Escuela Artesanal, Liceo, Sección General de Cultura, Capilla y Exteriores, segunda etapa Artesanal San Félix.

EDIFICACIONES HOTELERAS Y RECREACIONALES

Durante el segundo trimestre del año en curso se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Fué recibido a mediados de este período el anteproyecto del Hotel Caroní en Punta Vista, se hicieron gestiones para continuar con el proyecto del mismo.

.../...

- Se contrató la ejecución de Dos Tribunas para el Estadio Deportivo de San Félix; estos trabajos al igual que la construcción de la Cerca de Lindero de este Estadio, quedó ejecutada para finales de este período.

- Se hicieron estudios para la ubicación del Centro Social N°1 en Puerto Ordaz, se espera definir esta ubicación a comienzos del próximo trimestre.

EDIFICACIONES CULTURALES

Las actividades llevadas a cabo en este Capítulo se concretaron principalmente a la parte de construcción, como a continuación se indica:

- Se continuó con el movimiento de tierras para el Centro Cultural Religioso de El Roble, estos trabajos se concluyeron a mediados de trimestre y de seguida se dió comienzo a la construcción de este Centro; finalizó el período habiéndose terminado la parte de fundaciones y comenzado la construcción de paredes a obra limpia.

- Fueron concluídos los trabajos de movimiento de tierra del Centro Cultural Religioso de Puerto Ordaz.

VIVIENDAS

Durante el segundo trimestre del año en curso se continuó con la construcción de 100 casas Tipo Casco en el Parcelamiento Los Olivos UD-231; estos trabajos se han visto bastante atrasados por la prefabricación de los elementos estructurales, así como también por la erección de los mismos.

Se dió comienzo a la construcción de 100 casas en el Parcelamiento El Gallo (UV-12 San Félix), siendo éstas, parte del contrato celebrado para la construcción de 300 viviendas Tipo Casco.

Fué contratado el proyecto para 44 viviendas Tipo en la Unidad Vecinal N° 6 en Puerto Ordaz, cuyo urbanismo se encuentra ya casi concluído.

Continuando con el plan trazado, esta División adelantó gestiones con entidades privadas con la finalidad de promover la construcción de nuevas viviendas, las cuales serán financiadas en su totalidad por dichas entidades, bajo condiciones especiales que se establecen en los contratos a celebrar entre estas personas y la Corporación.

.../...

Amparados en este plan se llevó a cabo a mediados de trimestre la contratación para la construcción de 131 casas en Los Olivos con la empresa Puig Hnos., de igual forma se hacen las gestiones para contratar con otros particulares la construcción de otro número de viviendas; en este sentido fueron asignadas tres parcelas en el Parcelamiento Los Olivos con la finalidad de construir tres viviendas modelos para la aprobación de esta Corporación y así acometer de inmediato la construcción de un número similar a las ya contratadas.

El Departamento de Estudios y Proyectos llevó a cabo las siguientes actividades:

- Colaboración prestada a Puig Hnos. para el proyecto de vivienda económica.

- Proyecto de casa C.V.G. -3 Los Olivos.

MEJORAS COMUNALES

Durante este período se concluyeron los trabajos de movimiento de tierra del Cementerio General, estos trabajos comprendieron la construcción de terrazas y vialidad.

El Departamento de Estudios y Proyectos hizo estudios para la ubicación del Mercado de San Félix.

Se celebró un contrato para la construcción de un Centro Sanitario Periférico en El Roble y se llevaron a cabo por otra parte, estudios de suelos para la construcción de una Clínica en Puerto Ordaz.

ESTUDIOS GENERALES

Durante el segundo trimestre del año en curso las actividades llevadas a cabo fueron las siguientes:

El Departamento de Estudios y Proyectos ejecutó los siguientes estudios:

- Estacionamiento para vehículos y parada de autobus para el Parque Cachamay en Puerto Ordaz.

- Proyecto de señalamiento del Aeropuerto de Guri.

.../...

- Elaboración de Cuadro Indicativo del estado en que se encuentran los anteproyectos y proyectos de Vialidad.

- Diseño de señales móviles para trabajos en la vía.

- Gráfico del programa de necesidades para 1965 según memorandum recibido de la División de Estudios, Planificación e Investigación de esta Corporación.

- Proyecto de los Talleres de mantenimiento para el Campamento Guri - Solución B.

- Coordinación Talleres de Mantenimiento, Club y Red de Distribución de Energía Eléctrica del Campamento Guri.

De igual forma se ejecutaron los siguientes dibujos y planos:

- Planos para la memoria 1963

- Planos base, Escala 1:2.000

- Planos índice para control de levantamientos

- Plano base, Comunidad Puerto Ordaz, Escala 1:5.000

- Foto plano, Escala 1:10.000 uso de tierra propuesto para Santo Tomé de Guayana 1970.

- Varios sobre: Organogramas, Formas de Control, Adjudicación de Parcelas, Gráficos de Horario, Distribución de Personal y otros.

Por otra parte se continuaron los levantamientos aerofotogramétricos contratados para los Sectores Este y Oeste Caroní.

II - ADMINISTRACION DE BIENES RAICES

INFORME TRIMESTRAL DE LOS MESES ABRIL A JUNIO 1.964

ADQUISICION DE BIENHECHURIAS EN CIUDAD GUAYANA.-

En el segundo trimestre se han tramitado la adquisición de las siguientes bienhechurias:

	CANTIDAD	VALOR BS.
Liceo San Felix	1	4.826,50
Unidad Vecinal no. 13 (La Gallina)	13	52.515,40
Escuela Preartesanal "La Salle"	3	5.176,65
Escuela Multiple San Felix	2	4.582,75
Estadio San Felix	12	22.277,90
	Total Bolivares...	89.379,20

PARCELAS VENDIDAS

PARCELAMIENTO INDUSTRIAL "CHIRICA"

	N° PARCELA	AREA	VALOR BS.
Fernando José Moya y Nicolas Idriago	124-02-29	1.800 m2.	12.600,oo
Dr. Julio Porras Rodrigo	124-03-01	7.000 m2.	40.500,oo
Dr. Alfonso Porras Rodrigo	124-04-01	7.500 m2.	45.000,oo
Embotelladora Guayana	124-02-31	14.000 m2.	63.000,oo

PARCELAMIENTO COMERCIO INDUSTRIAL "EL ROBLE"

Spinosi Carmine	108-62-09	855 m2.	16.245,oo
Marcos F. Sanoja Hnos.	108-65-05	1.500 m2.	22.500,oo
Francisco Alfonso	108-62-01	285 m2.	4.845,oo
Concretera Guayana	108-64-01	1.040 m2.	20.800,oo
Manuel Viera	108-61-01	800 m2.	16.000,oo
Francisco Barbera Bono	108-62-11	855 m2.	16.530,oo

.../...

PARCELAMIENTO INDUSTRIAL MATANZAS

	Nº PARCELA	AREA	VALOR BS.
Cercas Victoria	502-00-53	6.500 m2.	45.500, oo
Silos y Frigorificos	502-00-63	14.250 m2.	71.250, oo
Concretera Guayana	502-00-02	14.550 m2.	87.300, oo
Sonoterma C.A.	502-02-09	14.400 m2.	72.000, oo
Metalurgica Guayana	502-00-33	3.637, 50 m2.	25.462, 5o

CENTRO COMUNAL DE PUERTO ORDAZ

Dr. Alberto Linares	220-04-08	207, 35 m2.	10.367, 5o

ARRENDAMIENTO DE PARCELAS EN EL PARCELAMIENTO "EL GALLO"

Fueron arrendadas 48 parcelas destinadas a vivienda a razón de Bs. 7, oo mensual en el Parcelamiento "El Gallo". También fueron arrendadas 18 - parcelas en los Parcelamientos UV3 y UV4 de San Felix en las mismas condiciones que las arriba mencionadas. -

ARRENDAMIENTO DE TERRENOS CON OPCION DE COMPRA

Se arrendó al Ingeniero Enrique Delfino con opción a compra de la parcela 220-09-04 con un área de 4.100 m2. ubicados en el Centro Comunal de - Puerto Ordáz. -

ADQUISICION DE EDIFICIOS DE LA FUNDACION DE LA VIVIENDA POPULAR. -

Se está tramitando la adquisición de la Fundación de la Vivienda Popular de 138 apartamentos ubicados en la Unidad 206 de Puerto Ordaz por - Bs. 3.356.386, 43, pagaderos el 50% durante el año 1.964 y 50% en 1.965. Los desembolsos se harían de acuerdo con los requerimientos financieros de las nuevas obras a construirse.

VENTA DE CASAS CONSTRUIDAS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL EN LA UNIDAD VECINAL 102 DE LA COMUNIDAD "EL ROBLE"

Se está tramitando la venta de contado por Bs. 12.000, oo cada una las casas que la dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental a traves de la División de la Vvienda Rural, construyo por cuenta de la Corporación - Venezolana de Guayana. -

.../...

ADQUISICION DE TERRENOS QUE OCUPARA LA UNIDAD VECINAL 211 y 203 DE PUERTO ORDAZ

Se está tramitando la adquisición a la Orinoco Mining Company de un área de aproximadamente 632.345 m2. al precio de 1,50 el metro cuadrado, pagadero el 25% al contado y el resto en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas, sin devengar intereses los saldos deudores.

ARRENDAMIENTO DE TERRENOS PARA BOMBAS DE GASOLINA

Pedro Jesús Benitez	3.120 m2.	Bolivares	3.744,oo anuales

DONACION DE TERRENOS

Se está tramitando la donación de la parcela 223-05-06 de la Unidad - Vecinal de Puerto Ordáz con un área de 2.836 m2. al Colegio de Ingenieros de Venezuela para la construcción de la sede del Centro de Ingenieros de Puerto Ordaz.-

RESOLUCION DE CONTRATOS DE VENTA DE PARCELAS INDUSTRIALES

Se rescindió el contrato de venta celebrado con la Empresa Comercial - Angostura S.A. (Comasa) de la parcela 1-C del Parcelamiento Industrial de Matanzas.-

Asímismo se rescindió el contrato de venta celebrado con la Sociedad en nombre Colectivo Leon & Boldrini de las parcelas 20 y 21 del Parcelamiento Industrial de Matanzas.-

AMPLIACION DE SERVIDUMBRE DE LA PHILLIPS PETROLEUM CO.

Se está tramitando la concesión a la Phillips Petroleum Co de un derecho de servidumbre sobre 9 hectáreas 60 áreas del lote "B".-

REPUBLICA DE VENEZUELA

CVG – ELECTRIFICACION DEL CARONI C. A.

(E D E L C A)

DESARROLLO HIDROELECTRICO DEL RIO CARONI

PROYECTO DE GURI

CONTRATO No. 1

Construcción de la Presa, Casa de Máquinas y Accesorios

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL PROGRESO DE LAS OBRAS

Informe 3

2do. Trimestre 1964

JULIO 1.964

C.V.G. ELECTRIFICACION DEL CARONI C.A.
(EDELCA)

PROYECTO HIDROELECTRICO DE GURI

INFORME TECNICO DE PROGRESO

I. INTRODUCCION

Durante este período el tiempo continuó siendo bueno para la construcción. En mayo comenzaron a caer lluvias esporádicamente; en junio la precipitación se intensificó totalizando 183 mm. El caudal del río aumento rápidamente desde 1.060 m3/seg a fines de mayo hasta 8.600 m3/seg al cierre del período, pasando por un pico de 9.700 m3/seg durante el mes de junio.

Los trabajos principales consistieron en la construcción de ataguías hasta su cota máxima y en el mantenimiento de las mismas; construcción del puente "Bailey"; montaje de plantas de construcción; y excavación en las zonas del aliviadero, canal de descarga, casa de máquinas y carreteras del proyecto.

Debido al sistema de diaclasas que presentó la roca hubo que disminuir las pendientes de los taludes en el lado izquierdo del aliviadero, desde 50 metros aguas

arriba del cimacio hasta la zona de los deflectores. El sobrecosto debido a este cambio de taludes se incluye en el Apéndice E.

Resúmen de las Relaciones Laborales:

Desde el comienzo de los trabajos, el Sindicato ha venido presentando reclamos sobre las condiciones de trabajo de los empleados tales como transporte (dentro de la obra y desde las ciudades vecinas), calidad de las comidas, alojamiento, sueldos y prestaciones sociales. Estas reclamaciones condujeron a una huelga ilegal que estalló el sábado 1º de febrero de 1964 por causa de las comidas; los trabajos se reanudaron el 3 de febrero siguiente.

A medida que fué avanzando la construcción de los campamentos se fueron resolviendo algunos de los problemas planteados, los otros todavía persisten.

Recientemente aparecieron en la prensa varios escritos desfigurando exageradamente las condiciones de vida en la zona de los trabajos.

En vista de los acontecimientos anteriores, el Sábado 20 de junio de 1964 el Ministro del Trabajo Encargado, el Gobernador del Estado Bolívar, el Presidente de la Cámara de la Construcción, el Secretario General del Sindicato y otras personalidades hicieron una visita a Guri donde se reunieron con representantes del Sindicato lo-

cal, del Consorcio Guri y de la CVG-EDELCA, hicieron una inspección de las viviendas y demás instalaciones para los obreros; y posteriormente tuvieron varias reuniones con representantes del Sindicato y del Contratista. El Sindicato planteó nuevamente sus reclamaciones al Contratista quien resolvió algunas de ellas pero se mantuvo firme con respecto a las otras. Sin embargo, estas últimas no son serias y pueden resolverse.

El Lunes 22 de junio de 1964 fué enviada desde Caracas una comisión de avenimiento, la cual comenzó su investigación a fin de resolver los problemas pendientes.

El 14 de junio de 1964 se venció el Contrato Colectivo entre la Cámara de la Construcción y los Sindicatos.

El Sindicato local desea que el Contratista firme un contrato aparte con ellos en lugar de un nuevo Contrato Colectivo y a finales de junio presentó individualmente su propuesta de contrato al Consorcio Guri. El Contratista solicitó asesoramiento por parte de la CVG-EDELCA en vista de la cláusula del Contrato que contempla compensar al Contratista por aumentos de salarios debidos a las causas allí estipuladas.

II. CAMPAMENTOS, PLANTAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION DEL CONTRATISTA

El campamento residencial de empleados del Contratista quedó practicamente listo. Se continúa trabajando en el supermercado, la escuela y dos barracas para los

obreros.

Las estructuras de la planta de concreto y los silos de cemento quedaron practicamente listos. Se sigue trabajando en las instalaciones eléctricas y en la dosificadora de hielo.

El primario de la picadora quedó listo y el secundario y el sistema de clasificación, incluyendo las correas transportadoras, alcanzó un adelanto del 80 %.

Se comenzó a trabajar en la repicadora "Marcy Rod" y en el cablevía.

Todo el equipo de construcción se encuentra en sitio.

III. CARRETERAS DEL PROYECTO

Estos trabajos continuaron progresando lentamente. El movimiento de tierra del acceso principal al sitio de la obra quedó listo y se le colocó una capa de granzón. El progreso se muestra en el Apéndice A-3.

IV. DESVIACION Y CONTROL DE LAS AGUAS

Desde que se desvió el río el 19 de marzo de 1964, se ha venido trabajando intensamente a fin de llevar la ataguía aguas arriba y las celdas de tablestacas hasta la cota 169, lo cual se logró satisfactoriamente durante

este período.

Los taludes de las ataguías sufrieron daños menores y tuvieron que ser reparados. Las filtraciones a través de la ataguía de celdas de tablestacas son algo mayores de lo que se esperaba pero no son alarmantes. Todavía no se ha comenzado a instalar el sistema de bombas para desaguar la zona de trabajo. A finales del período todas las obras de desviación estaban funcionando tal como estaba previsto.

El progreso de las obras para la primera fase de la desviación se muestra en el Apéndice A-5.

V. OBRAS DE CONCRETO

Todavía no ha comenzado la colocación de concreto en las estructuras permanentes.

VI. MOVIMIENTO DE TIERRA

Durante este período se trabajó continuamente en la excavación para el aliviadero. En la zona del cimacio la excavación alcanzó la cota 180. Ningúno de los taludes ha llegado a rasante. La franja transversal de material descompuesto fué explorada mediante perforaciones y se encontró que es un bolsón que se extiende desde la presa de gravedad izquierda hasta el cimacio del aliviadero y que en el fondo tiene un ancho que varía desde 10 metros en el cimacio, 4 metros por debajo de la rasante, hasta 2 metros en la zona de la presa de gravedad

izquierda, a cota 170. El alcance de la excavación se irá estudiando a medida que ésta vaya progresando.

La excavación en la casa de máquinas progresó hasta la cota 145. En la tubería forzada No. 1 la excavación llegó a cota 154. La roca encontrada sigue siendo dura y sana y aunque tiene diaclasas éstas no presentan problemas. Del producto de estas excavaciones se ha venido seleccionando el material de mejor calidad, el cual se está llevando al primario de la picadora; el resto del material se ha colocado como escollera en la ataguía longitudinal o se ha desperdiciado.

En el canal de descarga se sigue trabajando entre las progresivas 13+50 a 14+50 y 17+50 a 19+50.

En general los trabajos de excavación están algo atrasados. A finales del período el estado de estos trabajos con respecto al programa de construcción lenta ("late start-late finish") presentado por el Contratista el 8 de mayo de 1964 era el siguiente:

	Programado hasta 30 Junio 1964	Ejecutado hasta 30 Junio 1964
Canal de Descarga	262.000 m^3	190.000 m^3
Casa de Máquinas	247.000 m^3	174.000 m^3
Aliviadero (Incluyendo Presa de Gravedad Izquierda)	697.000 m^3	493.000 m^3
Carreteras del Proyecto	118.000 m^3	202.000 m^3

El progreso general de los trabajos de excavación se muestra en el Apéndice A-7.

VII. PERSONAL DEL CONTRATISTA

Para fines del período el personal del Contratista estaba integrado por 1.253 empleados y obreros; 45 de los empleados constituían el personal especializado extranjero.

VIII. ACTIVIDADES Y ORGANIZACION DE LA CVG-EDELCA

A finales del período el personal de inspección de la CVG-EDELCA estaba integrado por 17 ingenieros, 57 empleados y 173 obreros.

El campamento residencial de la CVG-EDELCA, consistente en 20 casas Tipo A, 20 casas Tipo C, 24 apartamentos para solteros y 20 trailers con facilidades adicionales, presentaba un 70 % de adelanto a finales del período.

IX. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Al finalizar el período las cantidades de obra ejecutada eran las siguientes:

Partida Nº	Descripción	Unidad	Cantidad Ejecutada	% del Total Estimado
4	Oficina de Inspección de Campo	%	75	75
8.1	Excavación del Canal de Descarga Aguas Arriba Estación 5+00	m^3	189.943	8
10	Excavación General	m^3	973.419	39
12	Emplazamiento para Perforaciones	c/u	13	0,5
15	Ejecución de Perforaciones NX	ml	471	6
16	Recuperación de Testigos	ml	471	47
19	Ejecución de Perforaciones para Barras de Anclaje	ml	127	1
20	Preparación Mezcla e Inyección de Lechada y Mortero de Inyección	ton	0,4	-
25	Lavado y Pruebas de Presión	horas	10	1
28	Relleno de Tierra Tipo 2	m^3	139.818	58
29	Relleno de Arena	m^3	517	1
31	Astillas de Roca	m^3	48	-
32	Enrocamiento Compactado o Volteado	m^3	3.742	0,2
36	Escolleras Tipo A	m^3	1.370	3
37	Escolleras Tipo B	m^3	378	9
39	Tubo de Alcantarilla Revestido con Asfalto (de 30 pulgadas de diámetro)	ml	709	354

Partida Nº	Descripción	Unidad	Cantidad Ejecutada	% del Total Estimado
40	Tubo de Alcantarilla Revestido con Asfalto (de 48 pulgadas de diámetro)	ml	113	24
45	Agregados Apilados para Carreteras	m^3	48	3
52	Cemento Portland	ton	0,4	-

X. OTROS PLANOS, CUADROS Y GRAFICOS

El Apéndice A-1 muestra una planta de las obras principales y el Apéndice A-2 elevaciones y secciones.

El Apéndice B contiene un gráfico que muestra el progreso -programado y realizado- en las diferentes partes de la obra. El gráfico de progreso programado fué elaborado a partir del programa de construcción según el "Critical Path Method" presentado por el Contratista el 8 de mayo de 1964. En este programa modificado el Contratista amplía el tiempo de ejecución de algunas de las operaciones tales como excavación de la casa de máquinas, las cuales está llevando a cabo a un ritmo más lento que el programado originalmente.

El Apéndice C muestra el progreso general -programado y realizado- de los trabajos correspondientes al Contrato No. 1. El progreso programado también se basa en el programa de construcción presentado por el Contratista el 8 de mayo de 1964.

En el Apéndice D se muestra la lista de equipos suministrado por la CVG-EDELCA y sus fechas de entrega estimadas. En este apéndice se ha incluído la información más reciente que se tiene.

Los registros meteorológicos correspondientes a este trimestre y los caudales del río Caroní se muestran gráficamente en los Apéndices 1 y 2 respectivamente.

XI. OTRAS ACTIVIDADES DE INTERES

El 18 de abril de 1964 se otorgó el Contrato No. 3 (Generadores) y el Contrato No. 4 (Transformadores) a las firmas WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL Co. y ALSTHOM, respectivamente.

El 7 de mayo de 1964 se otorgó el Contrato No. 5 (Grúas) a la firma NIPPON CRANE WORKS.

El 16 de junio de 1964 se otorgó el Contrato No. 6 (Bombas) a la firma JOHNSON PUMPS.

El aviso de licitación para el Contrato No. 7 (Interruptores, Transformadores de Potencia y Pararrayos) fué publicado en la prensa. La apertura de las ofertas fué fijada para el 18 de agosto de 1964.

Durante el período se terminó el asfaltado de la carretera de acceso al sitio así como también la construcción de la pista de aterrizaje y el asfaltado de

la misma.

El progreso de los trabajos de la línea de transmisión Matanzas-Guri se muestra en el Apéndice A-6. La línea no pudo ponerse en servicio el 30 de junio de 1964, como se contemplaba en el Contrato; sin embargo, esto no parece tener mayor importancia ya que el Contratista no estaba listo para recibir la energía. Se estima que la línea se pondrá en servicio dentro de dos semanas.

INFORME FINANCIERO DE PROGRESO

I. ESTIMACION DEL COSTO DE LA OBRA

El Apéndice E muestra el costo del proyecto según la estimación original del BIRD y según la estimación más reciente. Este gráfico fué modificado a fin de incorporar las variaciones del costo estimado debidas a cambios ocurridos en este período según se describe abajo.

1. Las cantidades estimadas de excavación y concreto aumentaron debido a lo siguiente:

a) Taludes más acostados tal como se describe en el Informe Técnico.

b) Prolongación de la presa de gravedad izquierda a fin de encontrar una fundación adecuada en el extremo aguas arriba.

c) Franja de material descompuesto en la zona de la presa de gravedad izquierda y cimacio del aliviadero.

d) Prolongación de los deflectores del aliviadero.

2. La Partida 8.2 (Excavación del Canal de Descarga Aguas Abajo de la Progresiva 5+00) fué suprimida del

Contrato. La CVG-EDELCA tenía la opción para suprimir esta Partida.

El aumento de costo estimado debido a (1) es del órden de los siete millones de bolívares y la disminución de costo debida a (2) es de Bs 2.780.000 , sumando bolívares y dólares.

La información que se ha obtenido hasta el presente permite estimar con más precisión las cantidades de excavación y concreto. Actualmente se está trabajando en esta nueva estimación y los resultados se incluirán en el próximo informe trimestral.

II. INVERSIONES EN LA OBRA

En el Apéndice F se muestra tabuladamente las inversiones realizadas hasta finales de este período y las inversiones requeridas para terminar la obra de acuerdo con la estimación de costos más reciente.

El último Pago Fijo contemplado en el programa acordado se efectuó el 15 de mayo de 1964. El pago de las Partidas 1 (Trabajos Preparatorios) y 7 (Desviación y Control de las Aguas) puede resumirse ahora como sigue:

	Bs	$
Pagos Fijos Efectuados (1-10)	19.999.501	10.394.825
Pago a la Terminación de los Trabajos -Partidas 1 y 7	696.260	361.880
Monto Total Menos Retenciones	20.695.761	10.756.705
10 % de Retención	2.299.528	1.195.188
MONTO TOTAL PARTIDAS 1 y 7	22.995.289	11.951.893

UVE/SAI/rec.
Julio, 1964.

LISTA DE APENDICES

APENDICE	PLANO No.	TITULO
A1	150-F-136	Disposición General de las Obras.
A2	239-S-104 R1	Elevaciones y Secciones.
A3	520-F-4001	Carreteras del Proyecto. Gráfico de Progreso.
A4	230-F-4001 A	Programa de Desviación del Río. Primera Fase.
A5	231-F-4003 A	Progreso de las Obras de Desviación.
A6	740-F-4001	Línea de Transmisión Matanzas-Guri. Gráfico de Progreso.
A7	150-F-4074	Progreso de los Trabajos de Excavación.
B	150-F-4072	Programa de Construcción. Contrato No. 1.
C	150-F-4073	Gráfico General de Progreso. Contrato No. 1.
D	150-F-4045	Lista de Equipos Suministrados por la Corporación.
E	150-F-4070	Estimación de Costos del Proyecto.
F	150-F-4071	Inversiones en la Obra.
1	150-F-4043 B	Información Meteorológica.
2	150-F-4046 B	Río Caroní. Caudales.

LISTA DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA	DESCRIPCION
GURI 453	GENERAL. Sitio de la Obra Visto desde Aguas Arriba. Fotografía Tomada desde la Estación de Progreso ubicada en el Tanque de Agua.
GURI 455	GENERAL. Sitio de la Obra visto desde Aguas Abajo. Fotografía Tomada desde la Estación de Progreso ubicada en el Patio de Distribución.
GURI 367	ALIVIADERO - EXCAVACION. Pala y Camiones "Haulpack" trabajando en el Talud del Lado Izquierdo del Aliviadero. Vista Tomada desde Aguas Arriba, desde la Margen Izquierda.
GURI 372	CASA DE MAQUINAS - EXCAVACION. Equipos Perforando a Cota 145. Vista tomada desde Aguas Arriba, desde la Margen Derecha.
GURI 466	CASA DE MAQUINAS - Talud Derecho Aguas Abajo de la Casa de Máquinas. Excavación Realizada mediante "Pre-split".
GURI 344	DESVIACION. Vista General del Canal de Desviación tomada desde Aguas Arriba. De Izquierda a Derecha Ataguía Aguas Arriba, Celdas de Tablestacas y Puente Bailey.
GURI 445	DESVIACION. Erosión en el Extremo Aguas Abajo de la Ataguía Longitudinal.
GURI 476	PLANTA DE CONSTRUCCION. Arriba: Planta Mezcladora de Concreto y Silos de Cemento. Abajo: Secundario de la Picadora y Planta Clasificadora de Agregados.

FOTOGRAFIA	DESCRIPCION
GURI 485	CAMPAMENTOS - AREA RESIDENCIAL DE LA CVG-EDELCA. Casas Tipo A Vistas desde la Calle 1.
GURI 484	CAMPAMENTOS - AREA RESIDENCIAL DE LA CVG-EDELCA. Casas Tipo C. Calle 4.
GURI 483	CAMPAMENTOS - AREA RESIDENCIAL DE LA CVG-EDELCA. Calle 5. Vista de las Unidades-Trailers.
GURI 457	LINEA DE TRANSMISION. Torre 166 de la Línea de Transmisión Matanzas-Guri y Subestación del Consorcio Guri.
GURI 434	CARRETERAS DE ACCESO. Vista de la Nueva Carretera de Acceso Vía María Luisa en el Km 4+200.

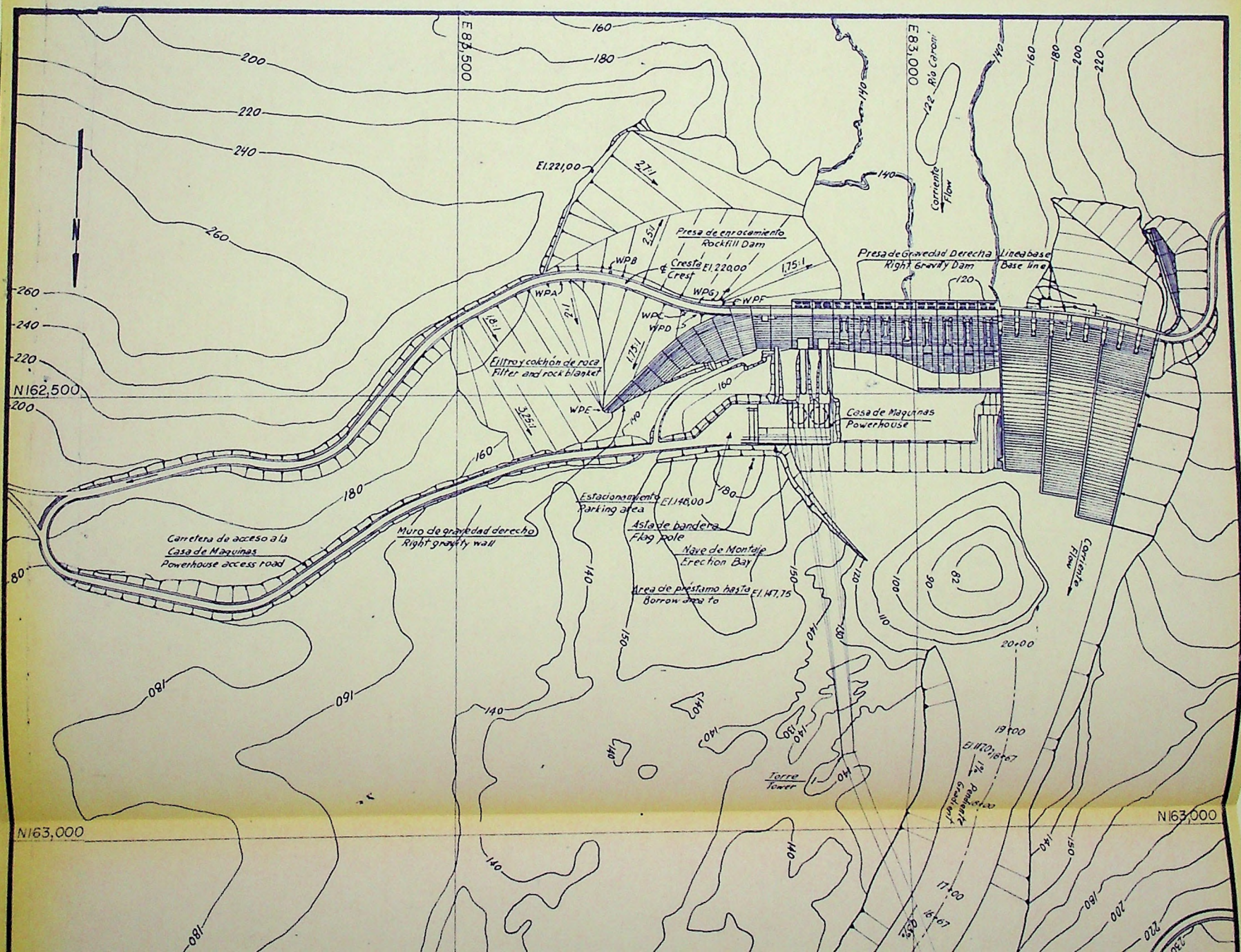
E 382,500
E 383,000
N 162,500
N 163,000
El. 221,00
El. 220,00
Cresta
Crest
Presa de enrocamiento
Rockfill Dam
Presa de Gravedad Derecha
Right Gravity Dam
Linea base
Base line
Río Coronel
Corriente
Flow
Filtro y cokhón de roca
Filter and rock blanket
Casa de Maquinas
Powerhouse
Estacionamiento
Parking area
El. 148,00
Asta de bandera
Flag pole
Nave de Montaje
Erection Bay
Area de préstamo hasta
Borrow area to
El. 147,75
Carretera de acceso a la
Casa de Maquinas
Powerhouse access road
Muro de gravedad derecho
Right gravity wall
Torre
Tower
WPA
WPB
WPC
WPD
WPE
WPF
WPG
2.5:1
2:1
1.8:1
1.75:1
3.25:1
27:1

N163,000
N163,500
N164,000
Patio de Distribución
Switchyard
Torre 3
Tower
Caseta de Control
Control House
Torre 2
Tower
Torre 1
Tower
Pendiente
Gradient
1%
0.5%
1.5:1
20+00
19+00
18+07
17+00
16+00
15+00
14+00
13+00
12+00
11+00
10+00
9+00
8+00
7+00
230
220
200
180
160
150
140
130
120
110

APENDICE A-1
EXHIBIT

6

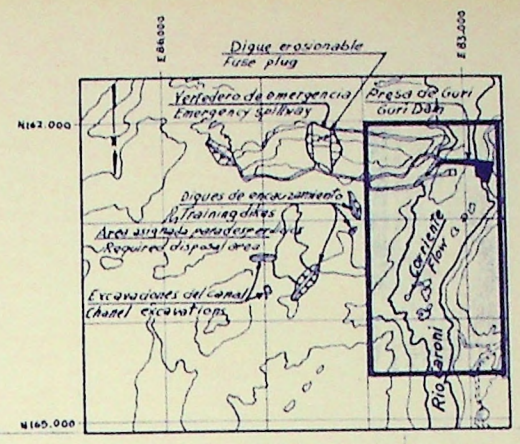

PLANO CLAVE
KEY PLAN

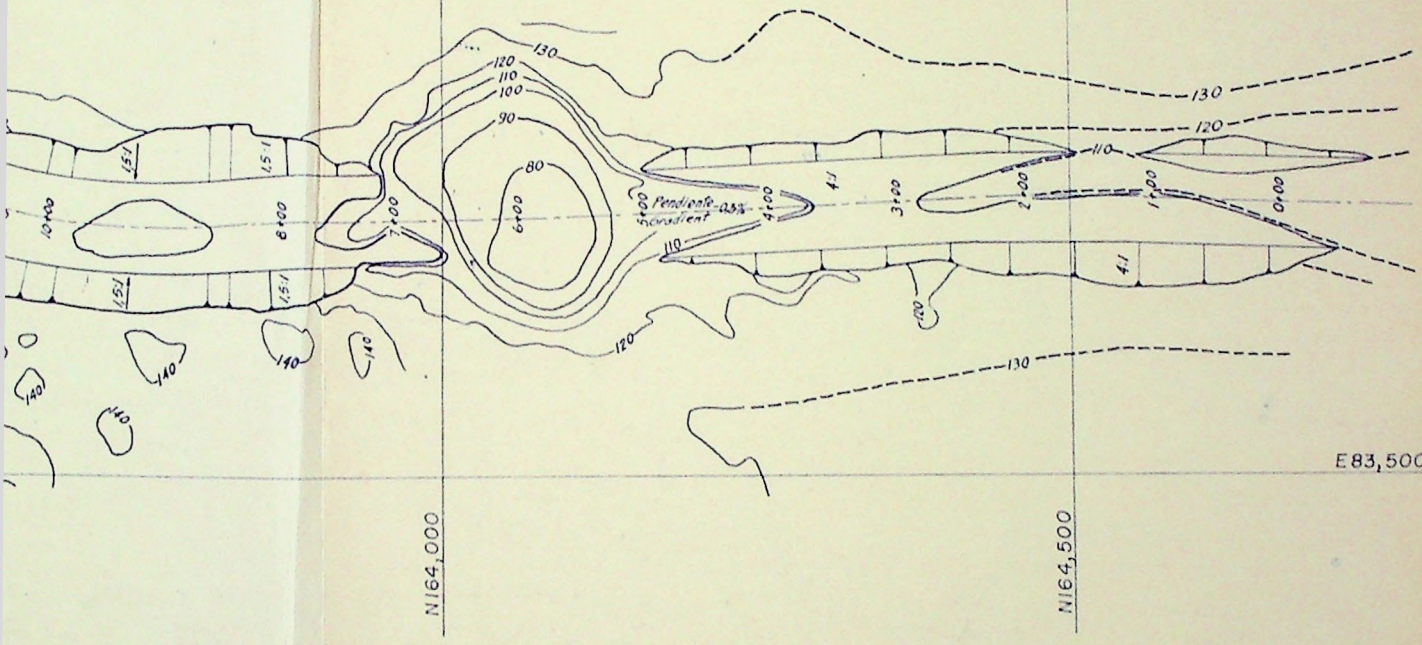

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
ELECTRIFICACION DEL CARONI C.A. (EDELCA)
GERENCIA DE CONSTRUCCION

Proyecto de Guri	General

DISPOSICION GENERAL DE LAS OBRAS

Aprobado _____

Venezuela	Fecha	Plano Nº
Esc. 1: 5.000	ENERO, 1.964	150-F-136

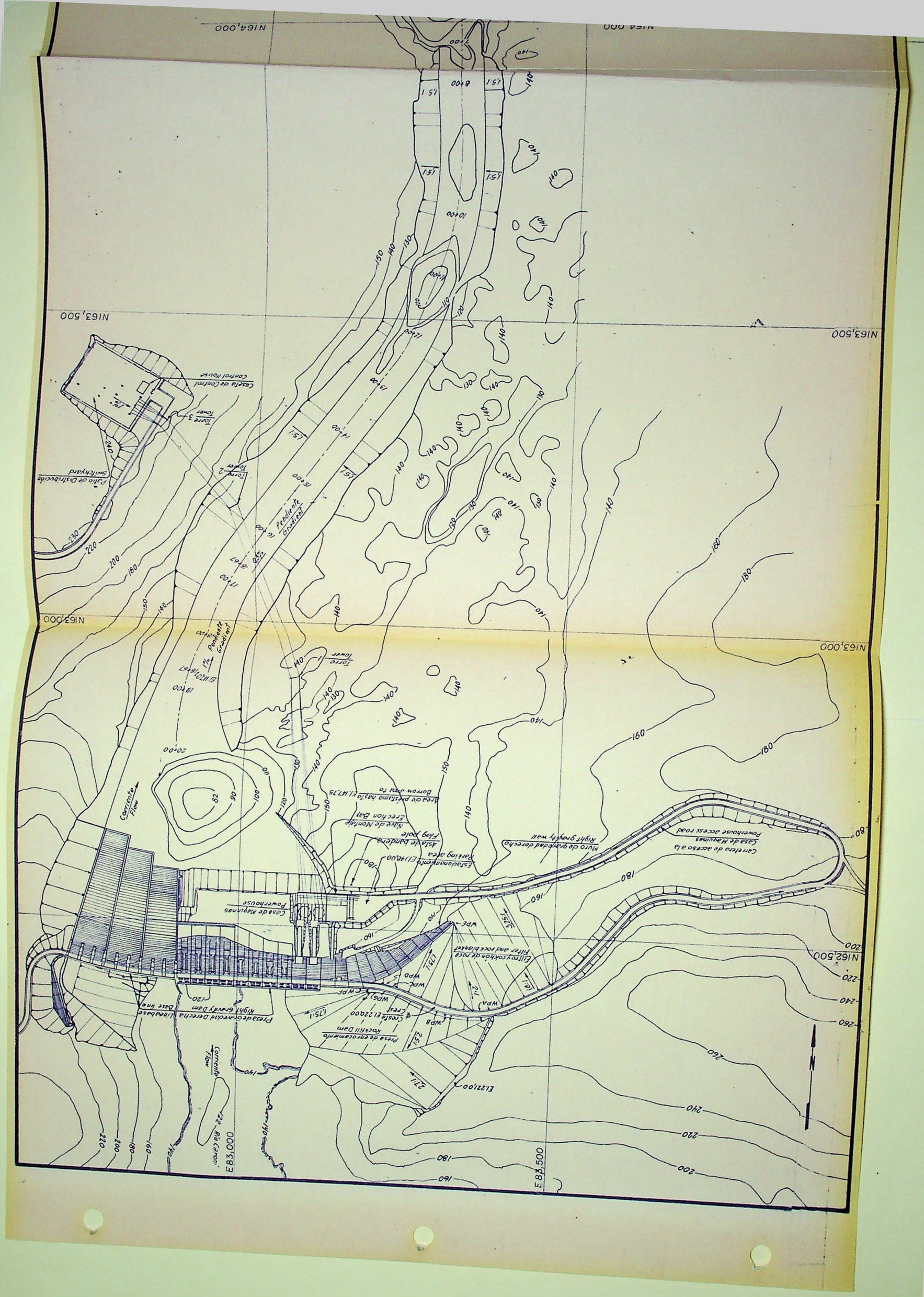
N164,000
N163,500
N163,000
N162,500
E83,000
E83,500
Presa de Gravedad Derecha
Right Gravity Dam
Casa de Maquinas
Powerhouse
Torre 3
Tower
Torre 2
Tower
Torre
Tower
Caseta de Control
Control House
Patio de Distribución
Switchyard
Presa de Enrocamiento
Rockfill Dam
Cresta El 224.00
Crest
Vertedero
Spillway
Pendiente
Gradient
Estacionamiento
Parking area
Nave de Montaje
Erection Bay
Asta de bandera
Flag pole
Area de préstamo
Borrow area
Nivel de aproximación
Approach level
Filtro y colchón de roca
Filter and rock blanket
Muro de gravedad derecho
Right gravity wall
Carretera de acceso a la
Casa de Maquinas
Powerhouse access road
Corriente
Flow
Cota
Elevation
Escala
Scale
N

APENDICE A-1
EXHIBIT
6

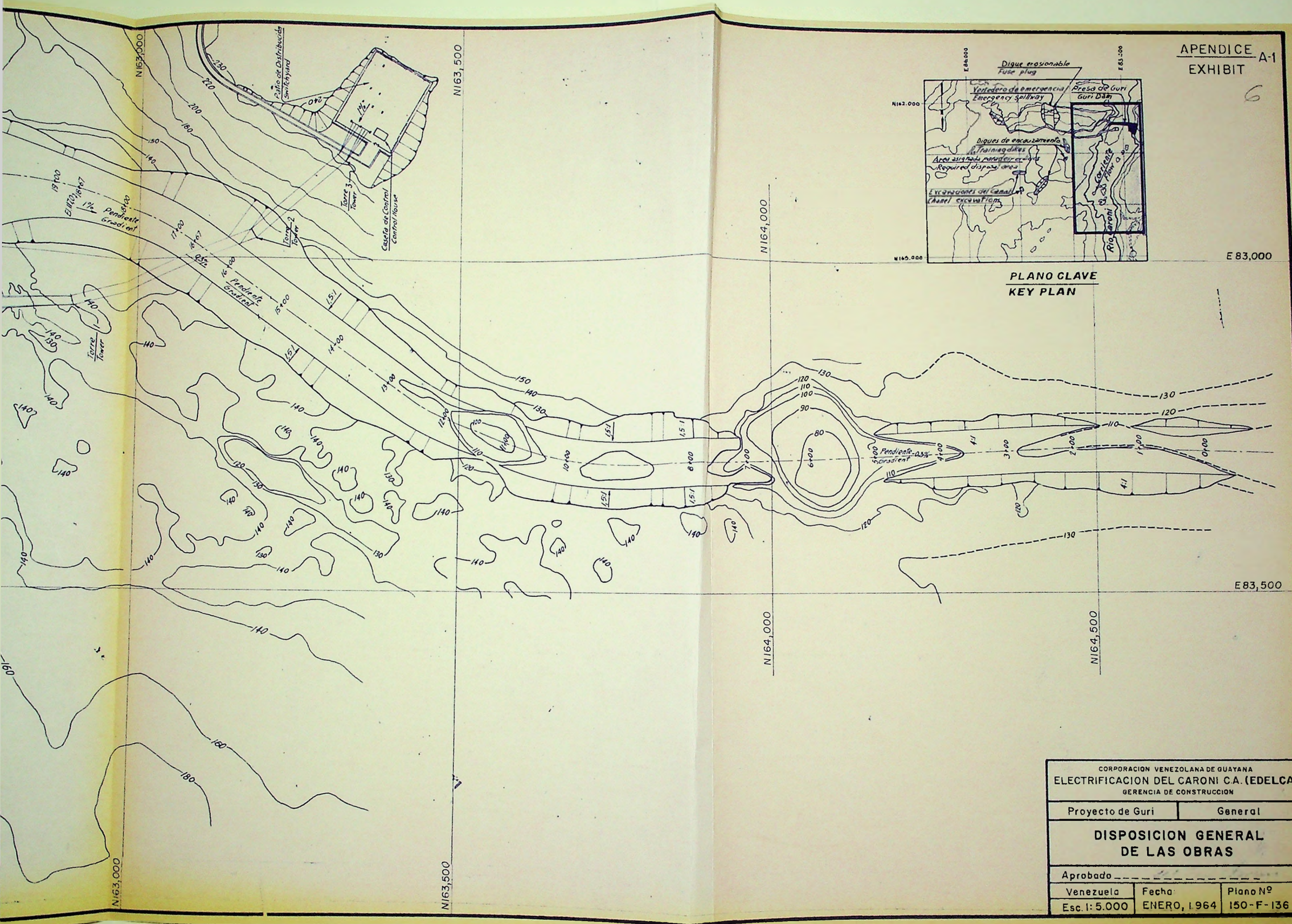

PLANO CLAVE
KEY PLAN

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
ELECTRIFICACION DEL CARONI C.A. (EDELCA)
GERENCIA DE CONSTRUCCION

Proyecto de Guri	General

DISPOSICION GENERAL DE LAS OBRAS

Aprobado _____

Venezuela	Fecha	Plano Nº
Esc. 1: 5.000	ENERO, 1.964	150-F-136

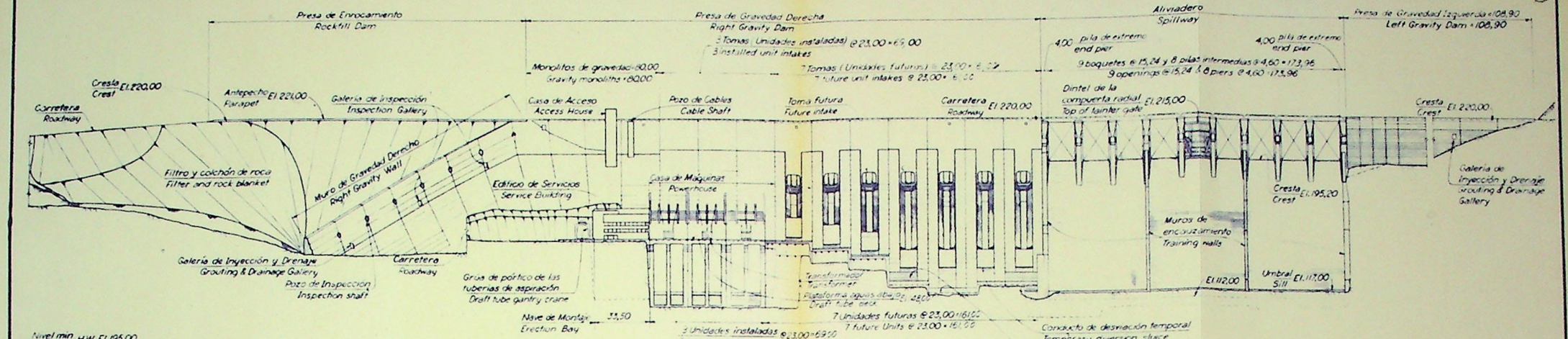

ELEVACION AGUAS ABAJO-DESARROLLADA
DEVELOPED DOWNSTREAM ELEVATION

Escala 0 50 Metros

APENDICE / EXHIBIT A-2

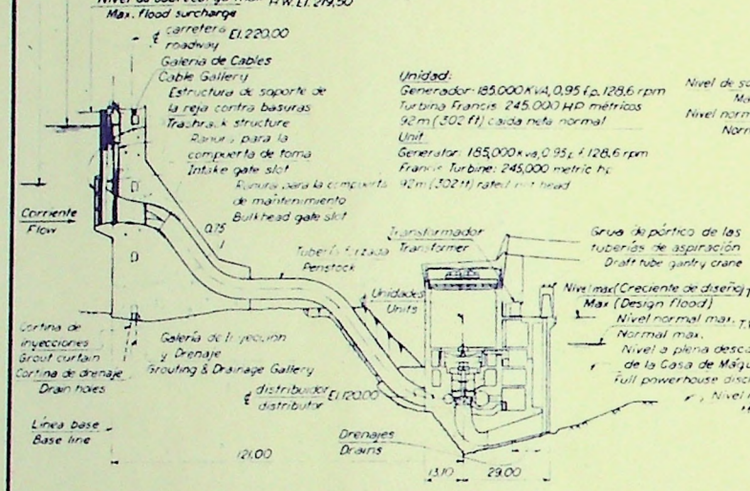

TOMA Y CASA DE MAQUINAS INSTALADA - SECCION TRANSVERSAL
SECTION THROUGH INSTALLED POWERHOUSE & INTAKE

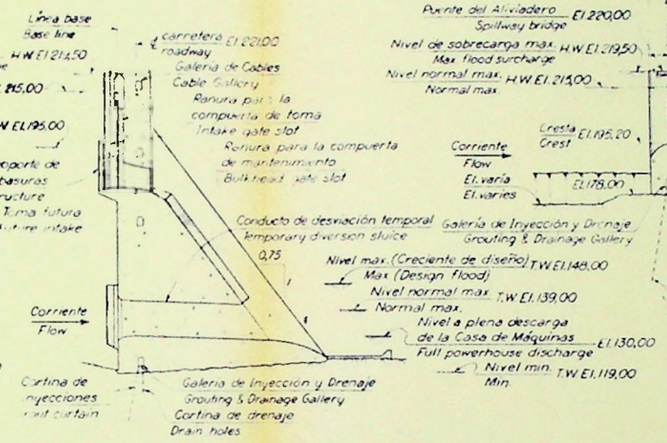

TOMA UNIDAD FUTURA - SECCION TRANSVERSAL
SECTION THROUGH FUTURE UNIT INTAKE

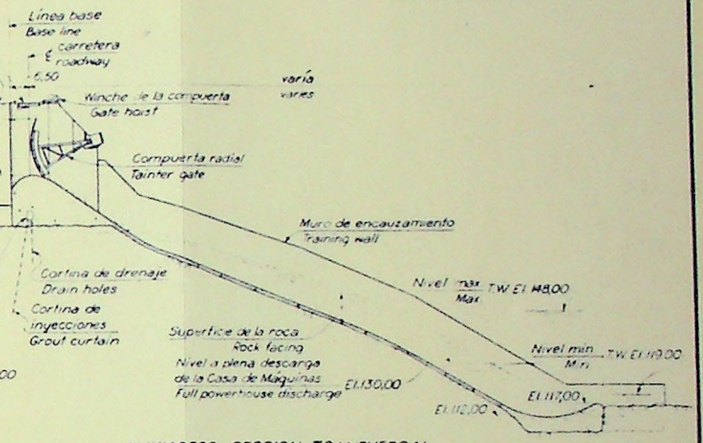

ALIVIADERO - SECCION TRANSVERSAL
SECTION THROUGH SPILLWAY

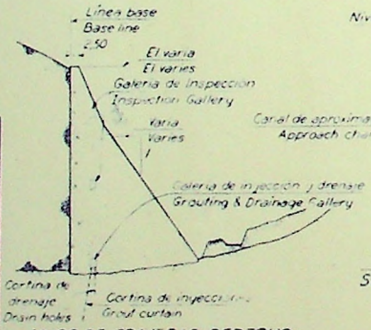

MURO DE GRAVEDAD DERECHO - SECCION TRANSVERSAL
SECTION THROUGH RIGHT GRAVITY WALL

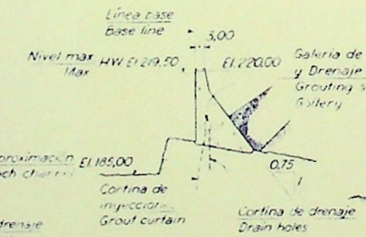

PRESA DE GRAVEDAD IZQUIERDA - SECCION TRANSVERSAL
SECTION THROUGH LEFT GRAVITY DAM

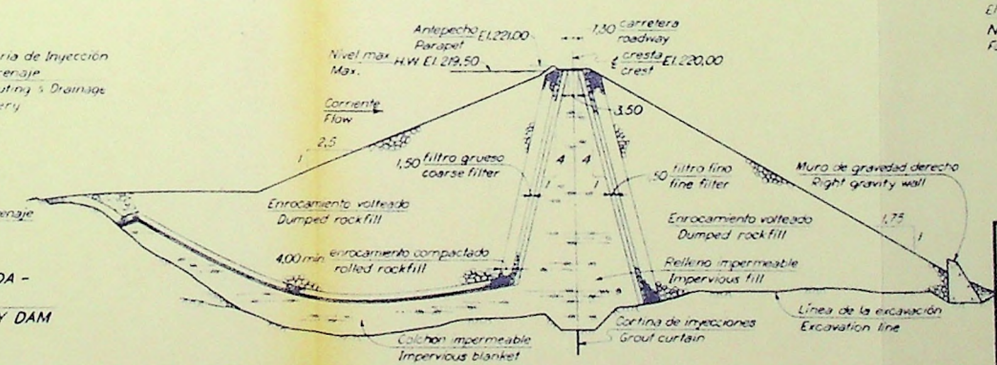

PRESA DE ENROCAMIENTO - SECCION TRANSVERSAL
SECTION THROUGH ROCKFILL DAM

NOTAS:
El plano general puede verse en 239 S 103

NOTES:
For general plan see 239 S 103

Escala 0 10 20 30 40 50 Metros
Con las excepciones indicadas

DATE	NO	DISTRIBUTION
PRINTS		

	BY	DATE	CHKD.	DATE
DESIGN				
DWN.	U.V.			
DEPT.	GROUP LEADER	SECT. HEAD		DEPT. HEAD
CIVIL				
MECH.				
ELECT.				
PLAN.				
STAFF			CHKD.	

REV. NO.	DATE	NATURE OF REVISION	BY	CHKD	APPD.

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
DESARROLLO HIDROELECTRICO DEL CARONI

PROYECTO DE GURI | GENERAL

ELEVACIONES Y SECCIONES

HARZA ENGINEERING COMPANY
APROBADO

CHICAGO, ILLINOIS | FECHA AGOSTO 1962 | PLANO Nº 239 S 104 - 1

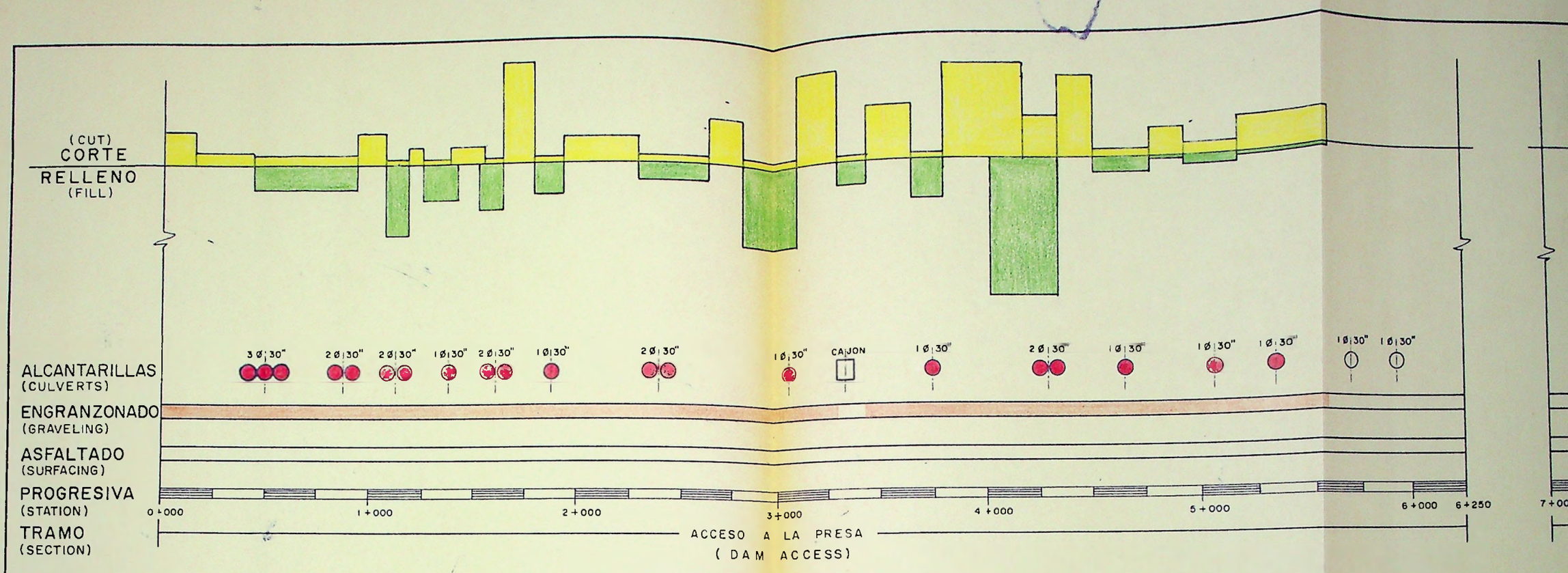
(CUT)
CORTE
RELLENO
(FILL)
ALCANTARILLAS
(CULVERTS)
ENGRANZONADO
(GRAVELING)
ASFALTADO
(SURFACING)
PROGRESIVA
(STATION)
TRAMO
(SECTION)
3 Ø 30"
2 Ø 30"
2 Ø 30"
1 Ø 30"
2 Ø 30"
1 Ø 30"
2 Ø 30"
1 Ø 30"
CAJON
1 Ø 30"
2 Ø 30"
1 Ø 30"
1 Ø 30"
1 Ø 30"
1 Ø 30"
1 Ø 30"
0+000
1+000
2+000
3+000
4+000
5+000
6+000
6+250
7+00
ACCESO A LA PRESA
(DAM ACCESS)

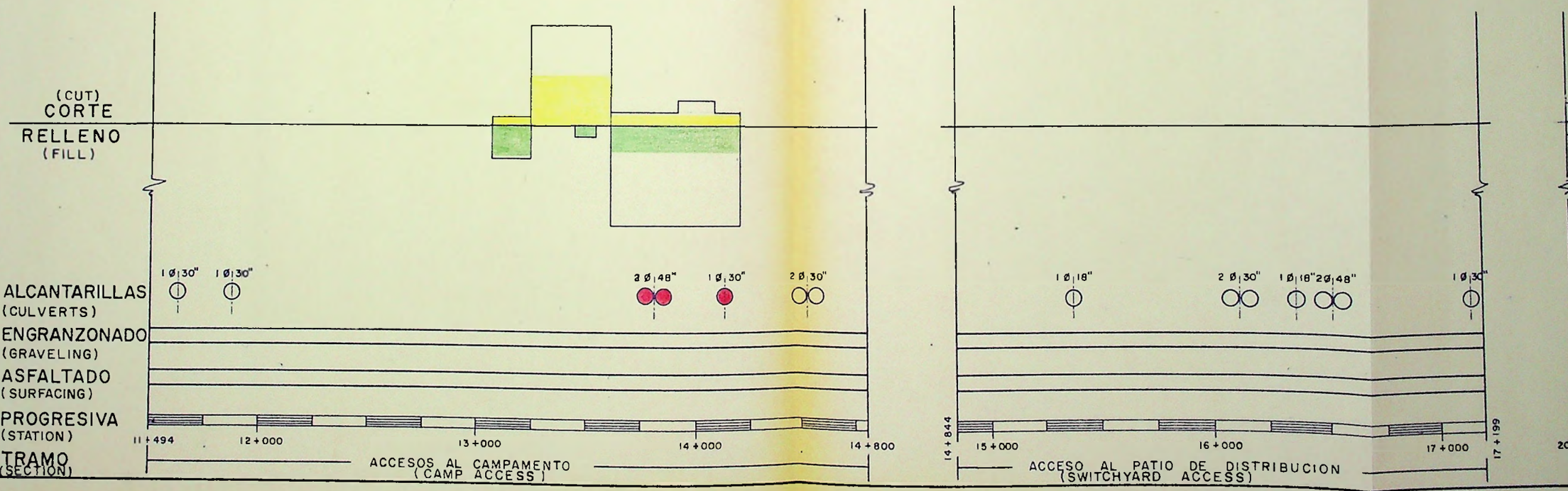
(CUT)
CORTE
RELLENO
(FILL)
ALCANTARILLAS
(CULVERTS)
ENGRANZONADO
(GRAVELING)
ASFALTADO
(SURFACING)
PROGRESIVA
(STATION)
TRAMO
(SECTION)
1 Ø 30"
1 Ø 30"
2 Ø 48"
1 Ø 30"
2 Ø 30"
1 Ø 18"
2 Ø 30"
1 Ø 18"
2 Ø 48"
1 Ø 30"
11+494
12+000
13+000
14+000
14+800
14+844
15+000
16+000
17+000
17+199
20+000
ACCESOS AL CAMPAMENTO
(CAMP ACCESS)
ACCESO AL PATIO DE DISTRIBUCION
(SWITCHYARD ACCESS)

APENDICE
EXHIBIT A-3

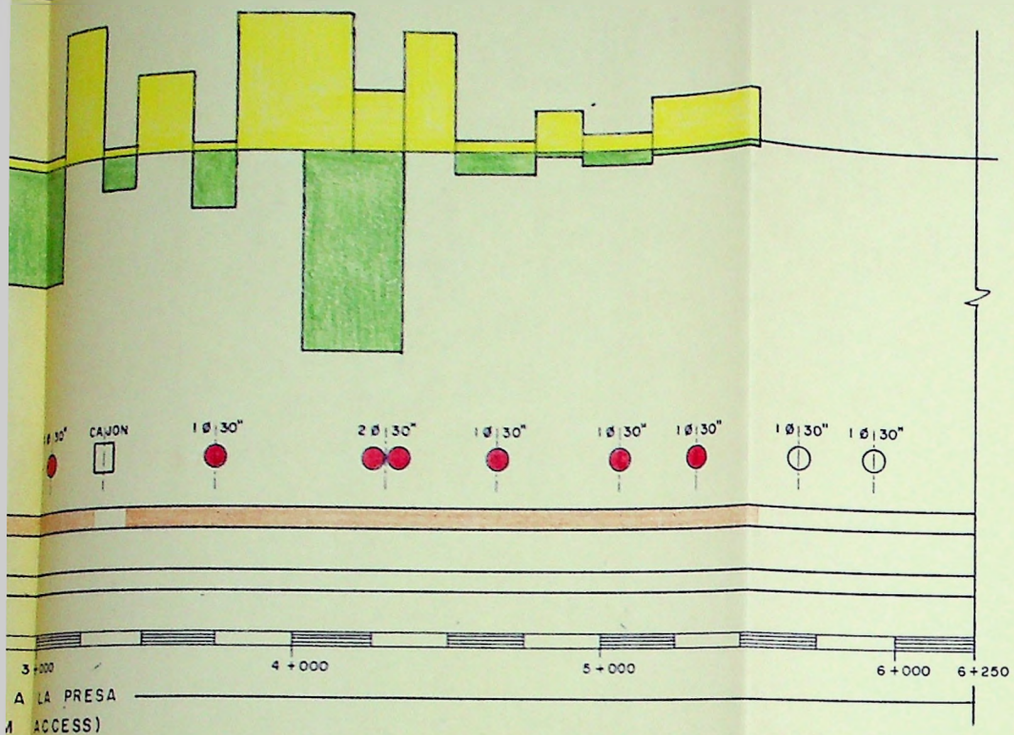

A LA PRESA
M ACCESS)

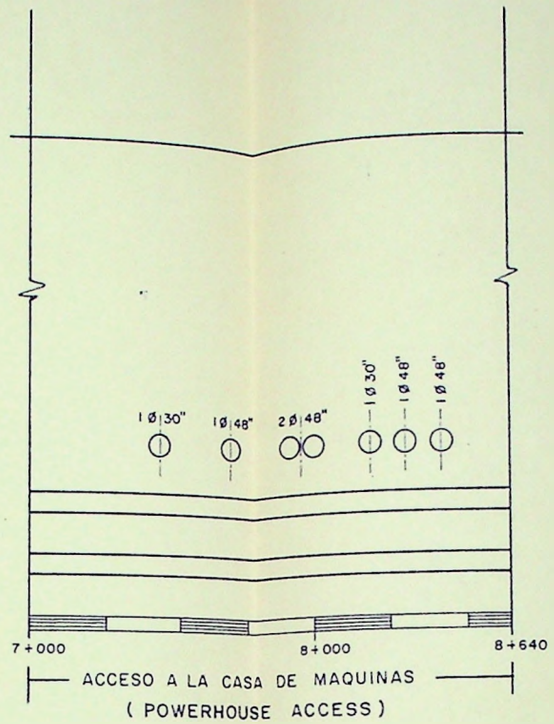

ACCESO A LA CASA DE MAQUINAS
(POWERHOUSE ACCESS)

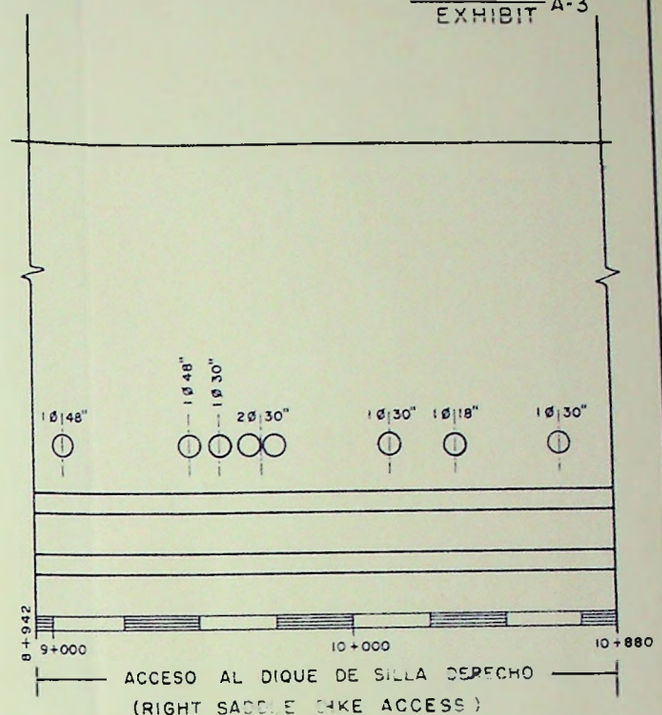

ACCESO AL DIQUE DE SILLA DERECHO
(RIGHT SADDLE DIKE ACCESS)

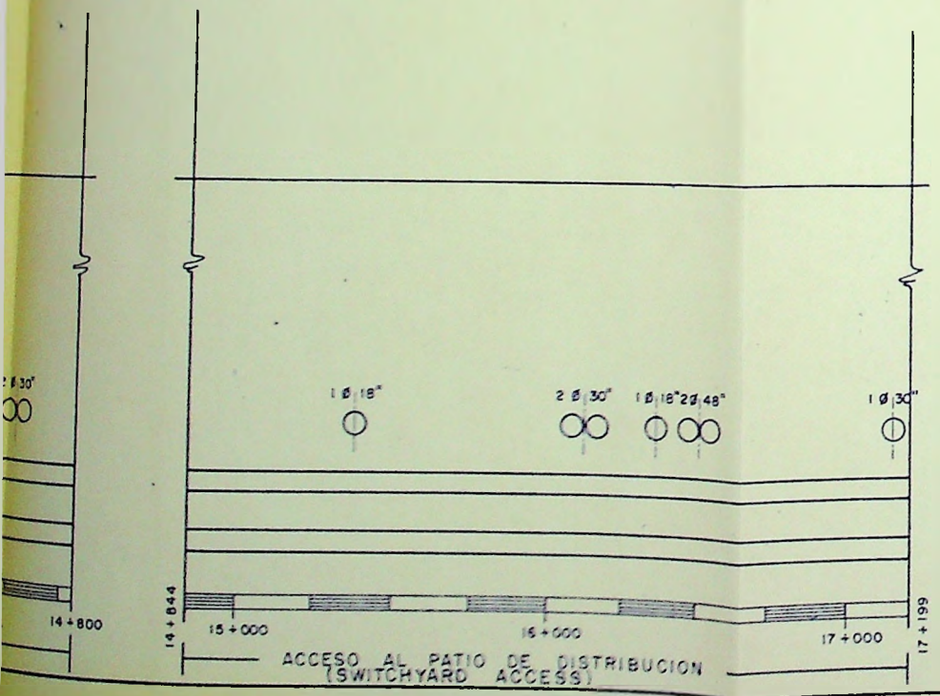

ACCESO AL PATIO DE DISTRIBUCION
(SWITCHYARD ACCESS)

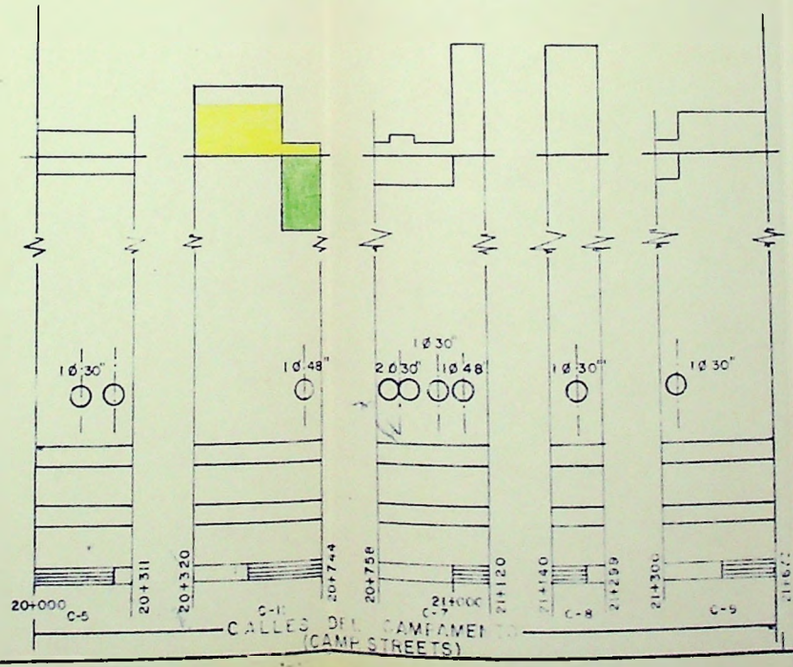

CALLES DEL CAMPAMENTO
(CAMP STREETS)

NOTA: Los colores indican el progreso hasta 30 Junio 64

NOTE: Color indicates progress to Jun, 30-64

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
ELECTRIFICACION DEL CARONI C.A. (EDELCA)
GERENCIA DE CONSTRUCCION

Proyecto de Guri	Carreteras

CARRETERAS DEL PROYECTO
GRAFICO DE PROGRESO

Aprobado

Campamento Guri	FECHA ENERO 1964	Plano Nº R1 520-F-4001

TRABAJOS DE DESVIACION	1.963			1.964				
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
1 EXCAVACION CANAL DERECHO / RIGHT CHANNEL EXCAVATION	1							
CONSTRUCCION ATAGUIA DE CELDAS DE TABLESTACA / CONSTRUCTION CELLULAR COFFERDAM								
2 EL 157			2					
3 EL 169						3		
4 CONSTRUCCION ATAGUIA LONGITUDINAL / CONSTRUCT LONGITUDINAL COFFERDAM	4							
5 ESCOLLERA PARA PROTECCION ATAGUIA LONGITUDINAL / RIPRAP LONGITUDINAL COFFERDAM				5				
6 CONSTRUCCION PUENTE BAILEY / CONSTRUCT BAILEY BRIDGE						6		
7 CONSTR. SECC. MIN. ATAGUIA A ARRIBA EL.150 / CONSTRUCT MIN. SECC. US COFFERDAM						7		
8 DESVIACION HACIA CANAL DERECHO / DIVERT INTO RIGHT CHANNEL						8		
9 AUMENTO ALTURA ATAGUIA AGUAS ARRIBA EL.169 / RAISE UPSTREAM COFFERDAM						9		
10 CONSTRUCCION ATAGUIA (ACCESO) AGUAS ABAJO / CONSTRUCT DOWNSTREAM COFFERDAM (ACCESS)						10		
11 INSTALACION BOMBAS ACHICAMIENTO EN ZONA PRESA / INSTALL DEWATERING PUMPS DAM AREA							11	
12 ATAGUIA EXTREMO INF. CANAL DE DESCARGA / COFFERDAM LOWER END TAILRACE CHANNEL								12 SETIEMBRE / SEPTEMBER
13 INSTALACION BOMBAS ACHICAMIENTO CANAL DESCARGA / INSTALL DEWATERING PUMPS TAILRACE CHANNEL		13 SEGUN SE REQUIERA / AS REQUIRED						
14 ACHICAMIENTO EN ZONA DE PRESA / DEWATER DAM AREA		14 DESPUES DEL 1º MAYO / AFTER MAY 1ST						
15 ACHICAMIENTO EN CANAL DE DESCARGA / DEWATER TAILRACE CHANNEL AREA		15 SEGUN SE REQUIERA / AS REQUIRED						

NOTA: Este programa modificado fue presentado por el Contratista el 10 de Marzo de 1.964.

NOTE: This revised schedule was submitted by the Contractor March 10, 1.964

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
ELECTRIFICACION DEL CARONI C.A. (EDELCA)
GERENCIA DE CONSTRUCCION

Proyecto de Guri	Desviacion

PROGRAMA DE DESVIACION DEL RIO
PRIMERA FASE

DIB.	VER. F.R.R.	APROBADO:
Campamento Guri	Escala	Plano Nº
	Fecha Marzo 64	230-F-4001-A

APENDICE A-4
EXHIBIT

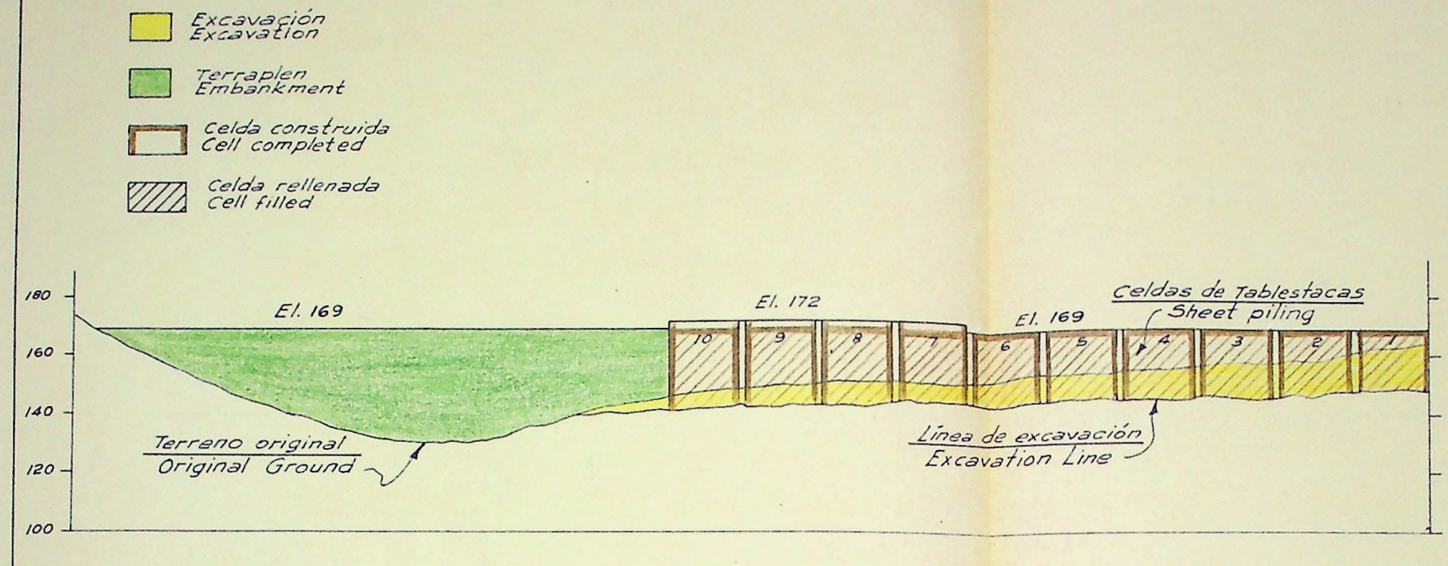

SEC. F - F

Escala = 1:2000

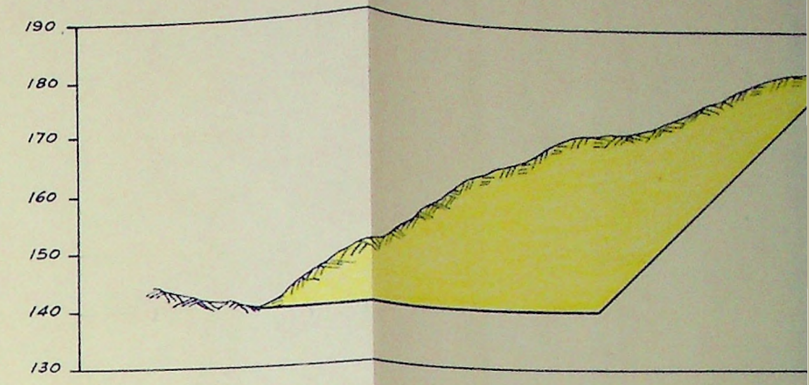

SEC. A-A

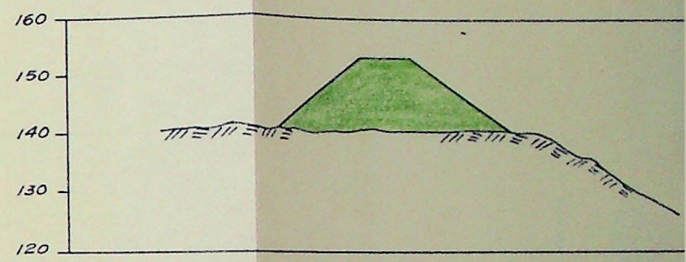

SEC. C - C

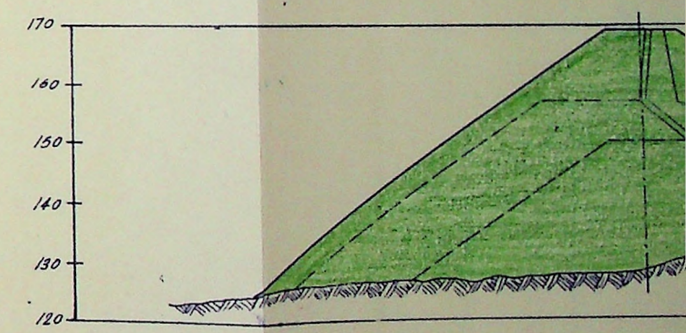

Escala 1:1000

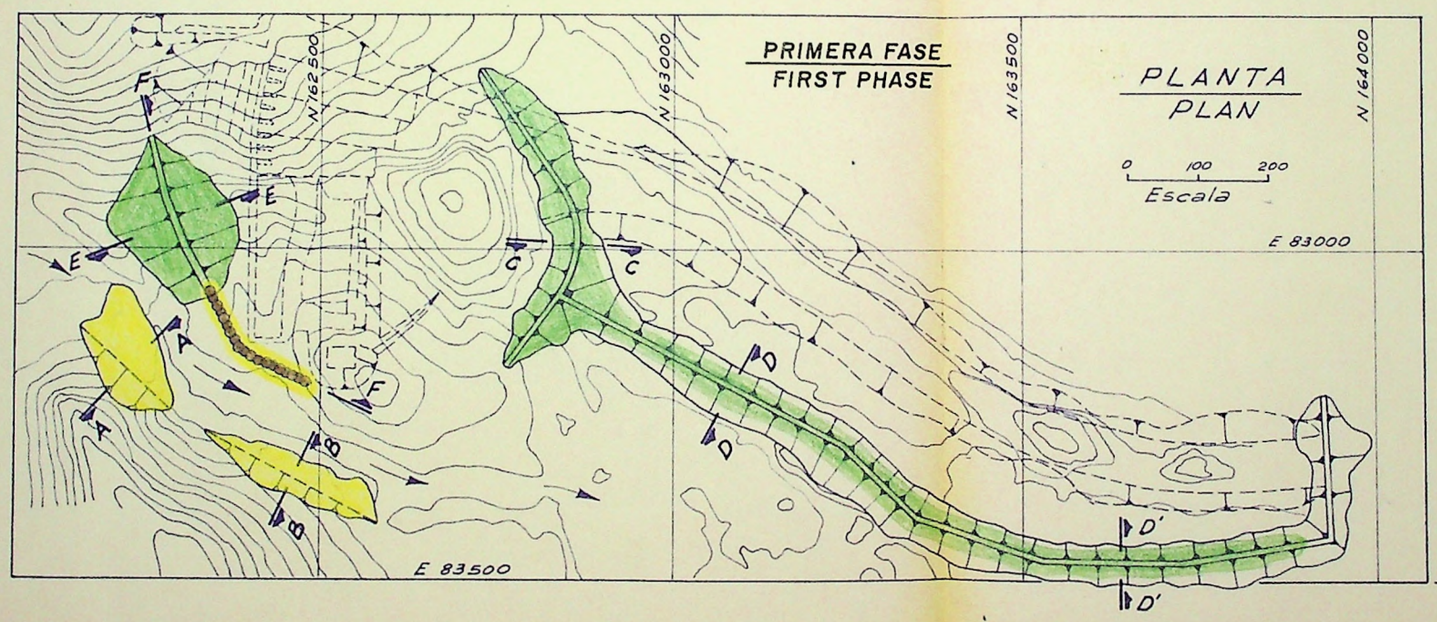

APENDICE / EXHIBIT A-5

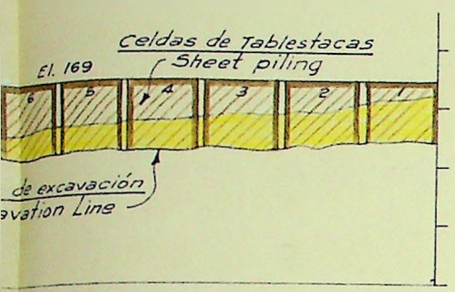

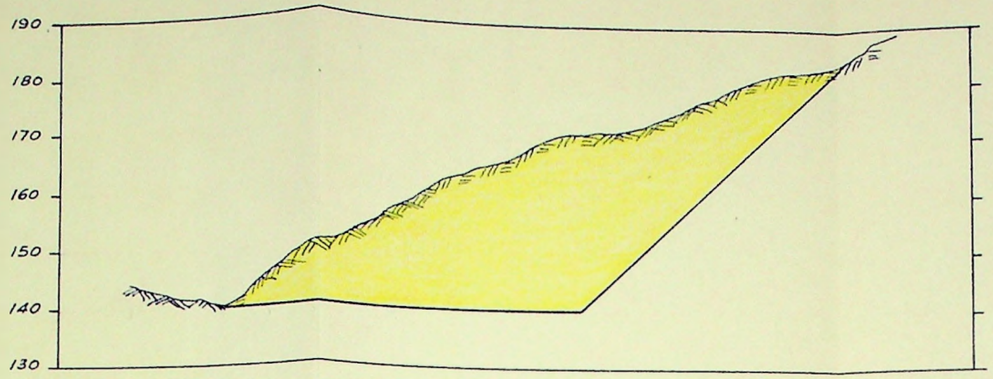

SEC. A-A

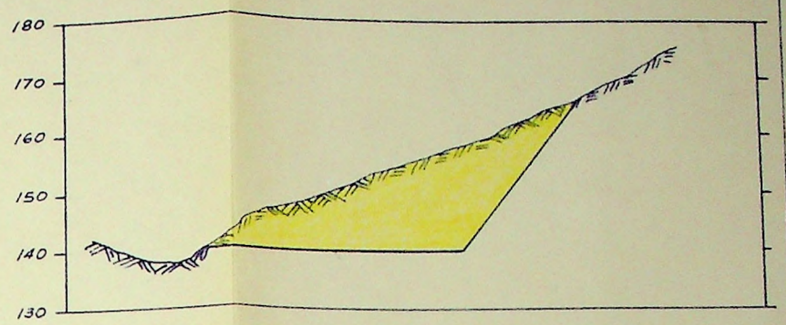

SEC. B-B

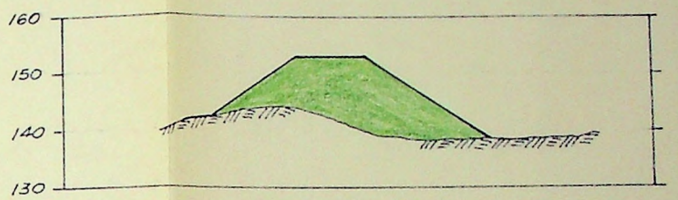

SEC. D-D

SEC. D'-D'

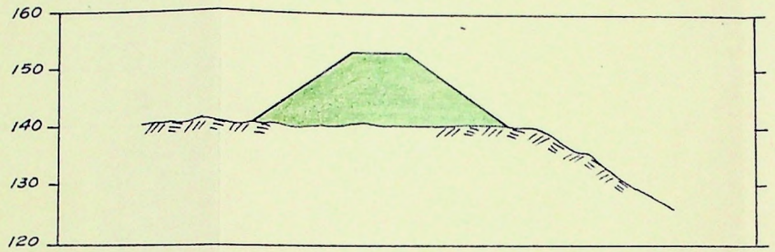

SEC. C-C

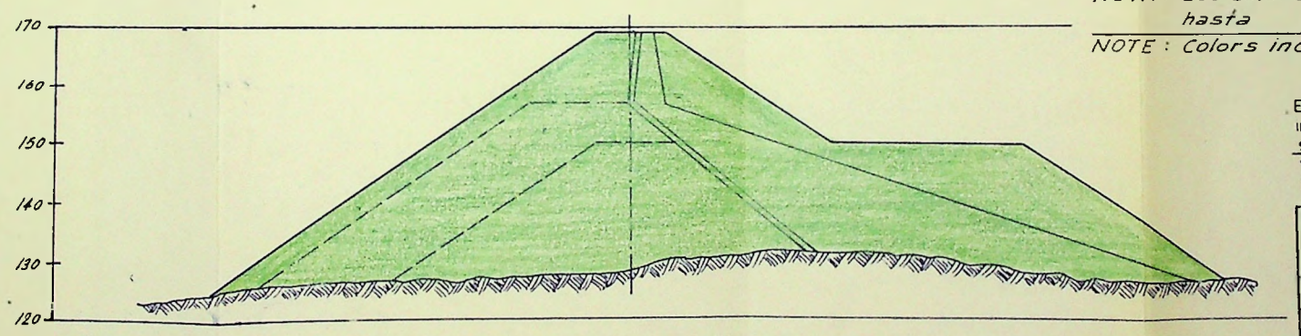

SEC. E-E

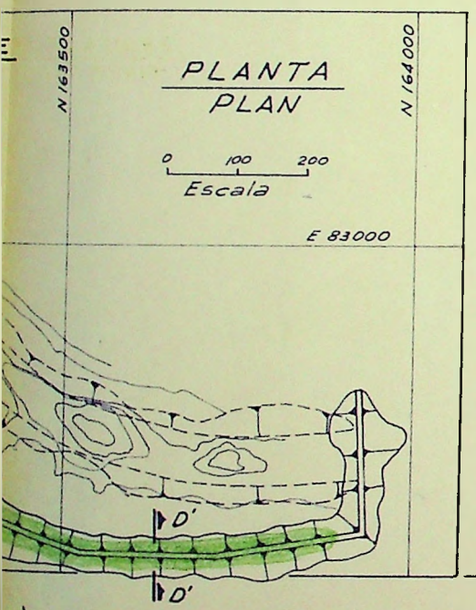

Escala 1:1000

NOTA: Los colores indican el progreso hasta 30 Junio, 64

NOTE: Colors indicate progress to Jun. 30-64

Este grafico ha sido modificado a fin de incorporar la informacion mas reciente suministrada por el contratista.

This exhibit has been modified to incorporate latest data submited by contractor.

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
ELECTRIFICACION DEL CARONI C.A. (EDELCA)
GERENCIA DE CONSTRUCCION

Proyecto de Guri	Desviación

PROGRESO DE LAS OBRAS DE DESVIACION

Aprobado

Campamento Guri	Fecha: ENERO, 1964	Plano Nº 231-F-4003A

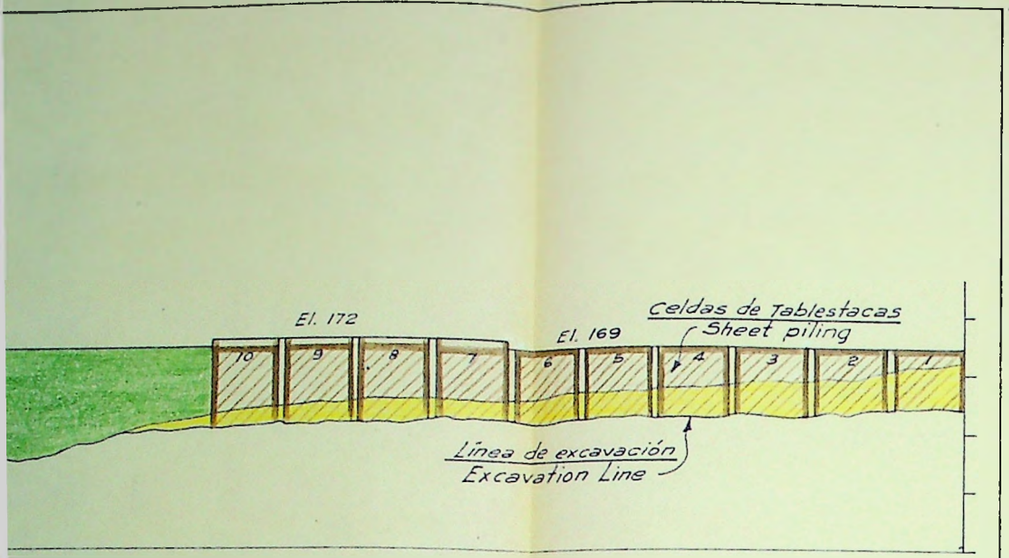

SEC. F - F

Escala = 1:2000

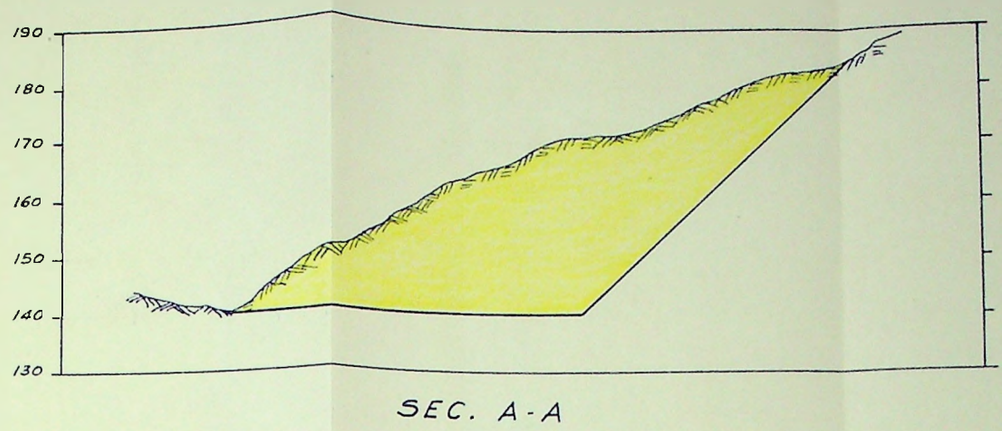

SEC. A - A

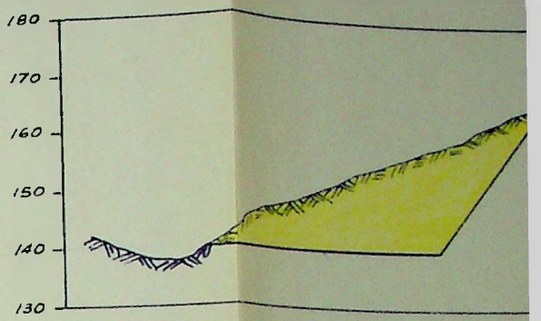

SEC. B - B

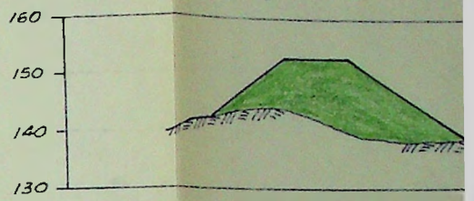

SEC. D - D

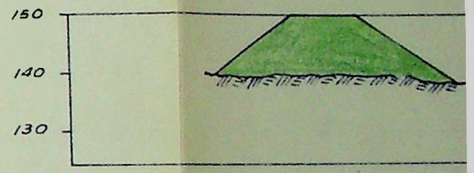

SEC. D' - D'

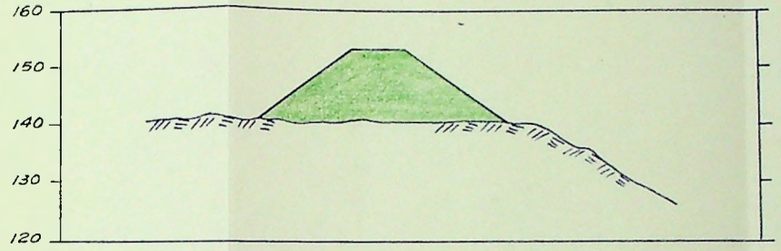

SEC. C - C

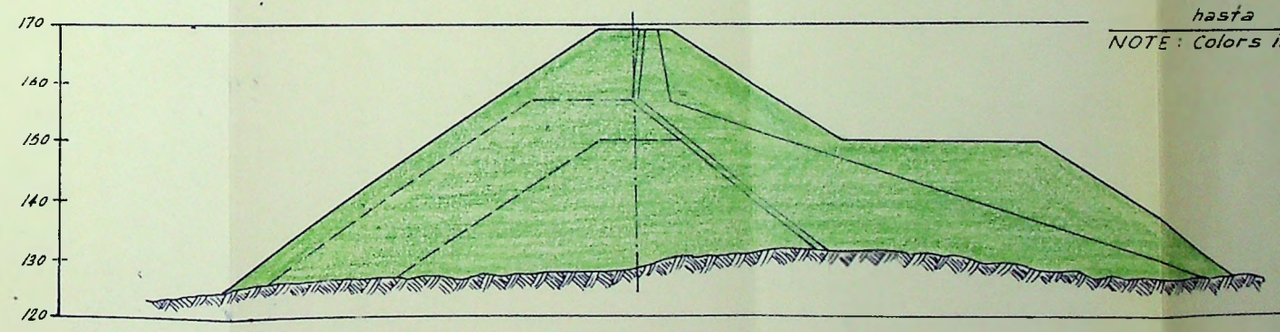

SEC. E - E

Escala 1:1000

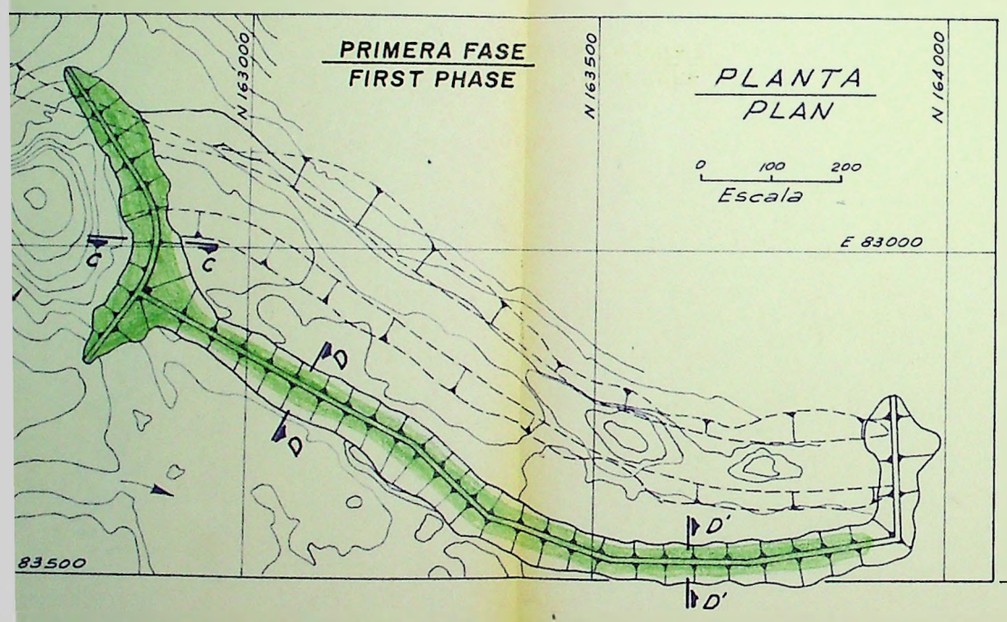

NOTA: Los colores indican el
hasta

NOTE: Colors indicate prog

Este grafico ha su
incorporar la infor
suministrada por

This exhibit has
latest data subm

CORPORAC
ELECTRIFICACI
GE

Proyecto de

PROGRE
DE

Aprobado

Campamento
Guri

TORRE Nº (TOWER No.)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69
MEDICION DE TIERRA (CHECKING GROUNDING)	
CABLE DE GUARDA (SHIELD WIRE)	
CONDUCTOR (CONDUCTOR)	
ACCESORIO (ACCESSORIES)	
TORRES (TOWERS)	
FUNDACIONES (FOUNDATIONS)	
EXCAVACIONES (EXCAVATION)	
REPLANTEO (LAYOUT)	
DEFORESTACION (CLEARING)	
PROGRESIVA ℄ TORRE (STATION ℄ TOWER)	0+000 — 2+202 — 4+615 — 5+009 — 8+572 — 9+173 — 11+973 — 14+348 — 14+753 — 15+526 —

TORRE Nº (TOWER No.)	101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167
MEDICION DE TIERRA (CHECKING GROUNDING)	
CABLE DE GUARDA (SHIELD WIRE)	
CONDUCTOR (CONDUCTOR)	
ACCESORIO (ACCESSORIES)	
TORRES (TOWERS)	
FUNDACIONES (FOUNDATIONS)	
EXCAVACIONES (EXCAVATION)	
REPLANTEO (LAYOUT)	
DEFORESTACION (CLEARING)	
PROGRESIVA ℄ TORRE (STATION ℄ TOWER)	40+439 — 41+390 — 48+137 — 48+527 — 49+396 — 52+148 — 52+963 — 53+802 — 54+296 — 57+424 — 67+226 —

APENDICE A-6
EXHIBIT

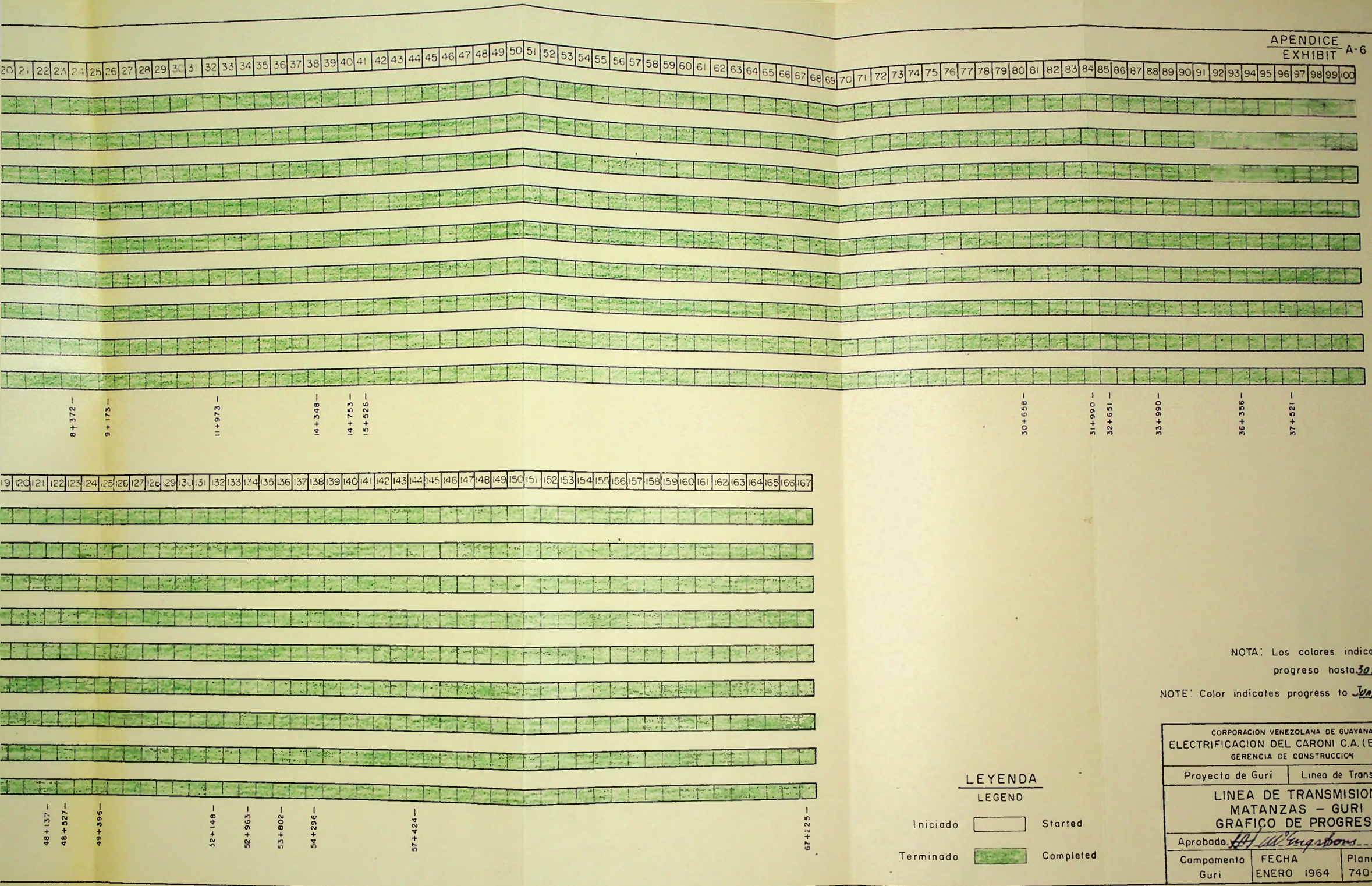

LEYENDA
LEGEND

Iniciado — Started

Terminado — Completed

NOTA: Los colores indican el progreso hasta 30 Junio 64

NOTE: Color indicates progress to Jun. 30-64

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
ELECTRIFICACION DEL CARONI C.A. (EDELCA)
GERENCIA DE CONSTRUCCION

Proyecto de Guri	Linea de Transmision

LINEA DE TRANSMISION
MATANZAS – GURI
GRAFICO DE PROGRESO

Aprobado: [illegible]

Campamento	FECHA	Plano Nº
Guri	ENERO 1964	740-F-4001

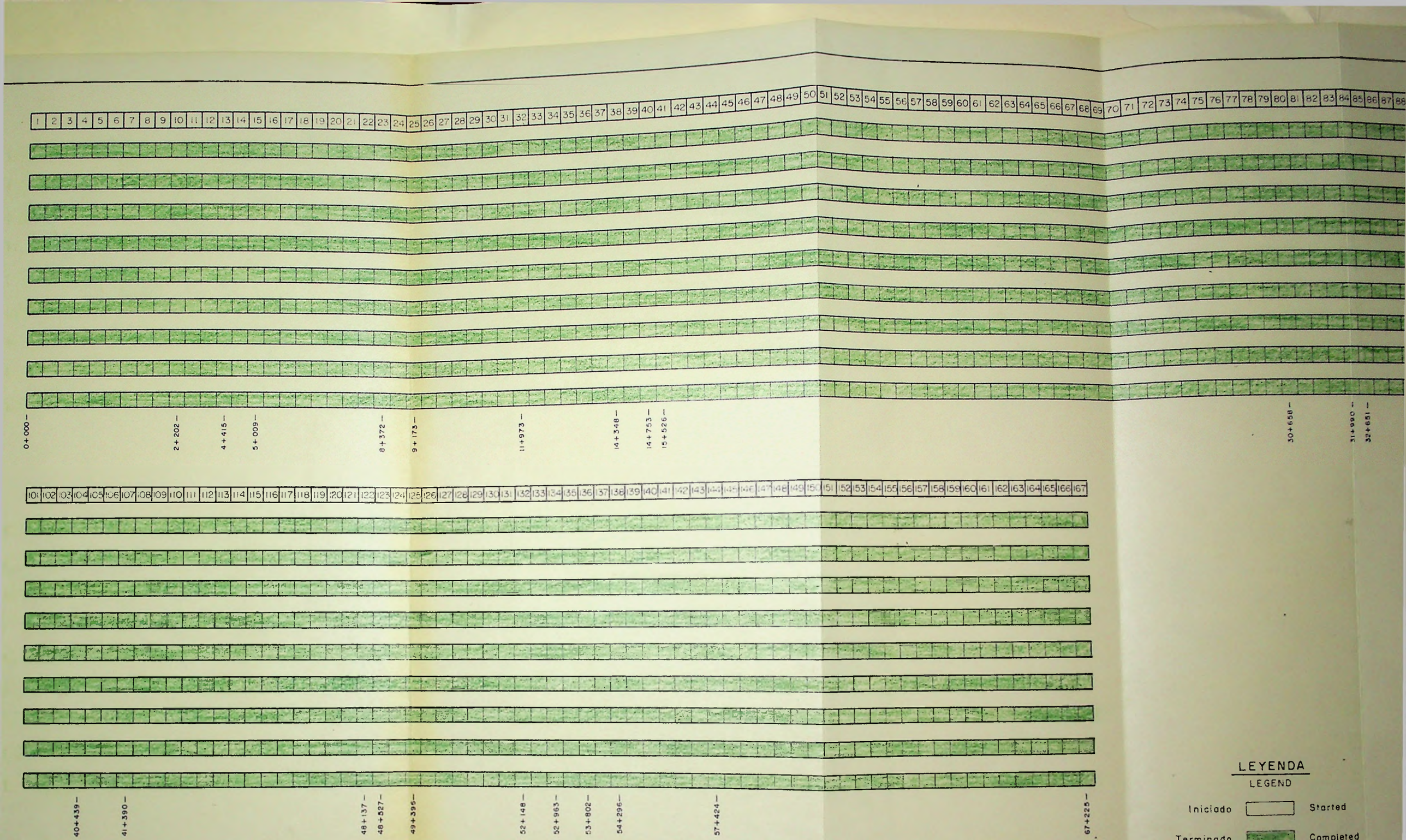
0+000
2+202
4+415
5+009
8+372
9+173
11+973
14+348
14+753
15+526
30+658
31+990
32+651
40+439
41+390
48+137
48+527
49+395
52+148
52+963
53+802
54+296
57+424
67+225
LEYENDA
LEGEND
Iniciado
Started
Terminado
Completed

PARTE DE LA OBRA PART OF THE WORK	TO EST ESTI T
Aliviadero (Presa de gravedad Izq.) Spillway (Left Gr. Dam)	1.03
Presa Dam	26
Casa de Maquinas Powerhouse	6
Canal de Descarga Tailrace Channel	2

PATIO DE DISTRIBUCION
(SWITCHYARD)

ALIVIADERO
(SPILLWAY)

CASA DE MAQUINAS
(POWERHOUSE)

CANAL DE DESCARGA (TAILRACE CHANNEL)

PRESA
(DAM)

N 163.000

N 163.500

E 83.000

E 83.000

E 83.500

PLANTA
Esc. 1: 5.000

SEC. C-D
CANAL DE DESCARGA
Esc. Hor. 1:5.000

Fondo del Canal

SEC. B-C
ALIVIADERO
Esc. 1: 2.000

SEC. A-A
Esc. 1:2.000

℄ Unidades

Presa
Dam

Casa de Maquinas
Powerhouse

Canal de Descarga
Tailrace Channel

LE

ANTE

ESTE

TERR

SE

PR

Dib

C.z

Co

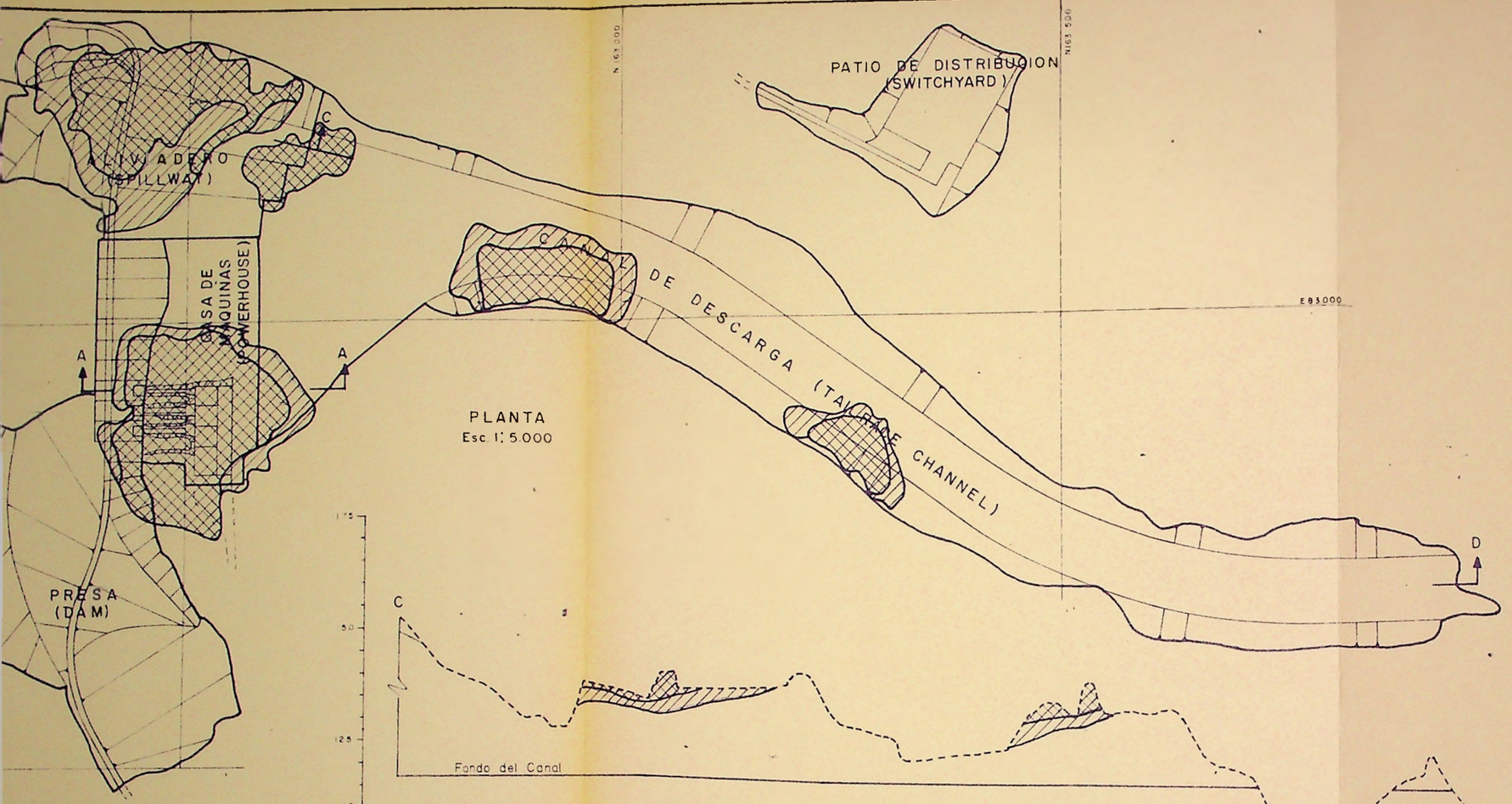

PLANTA
Esc 1: 5.000

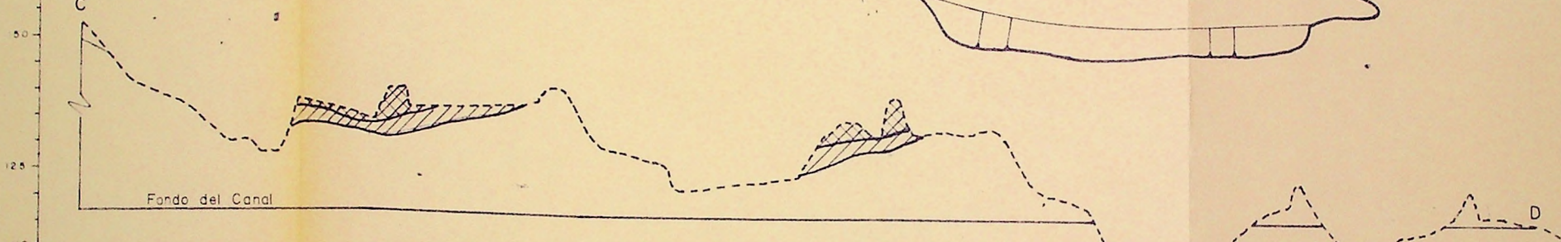

SEC. C-D
CANAL DE DESCARGA
Esc. Hor 1:5.000

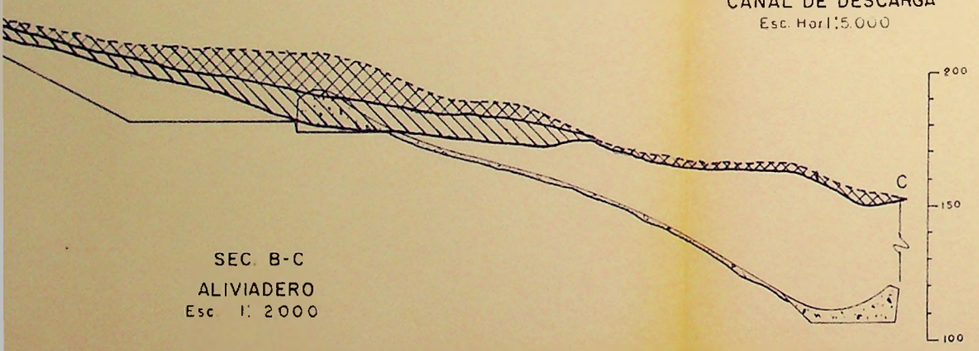

SEC. B-C
ALIVIADERO
Esc 1: 2.000

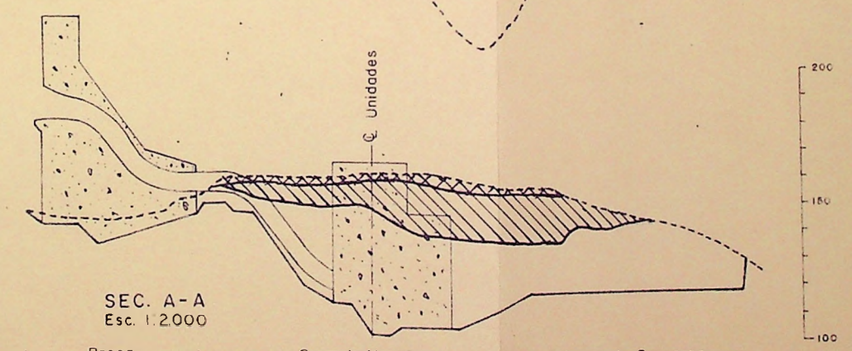

SEC. A-A
Esc. 1:2.000

Presa
Dam
Casa de Maquinas
Powerhouse
Canal de Descarga
Tailrace Channel

PARTE DE LA OBRA PART OF THE WORK	TOTAL ESTIMADO ESTIMATED TOTAL	EJECUTADO A LA FECHA COMPLETED TO DATE	% EJECUTADO % COMPLETE
Aliviadero (Presa de Gravedad Izq) Spillway (Left Gr. Dam)	1.037.000	492.522	47
Presa Dam	263.000	84.023	32
Casa de Maquinas Powerhouse	619.000	174.381	28
Canal de Descarga Tailrace Channel	2.201.000	189.943	9

APENDICE A-7
EXHIBIT

LEYENDA LEGEND

ANTERIOR — PREVIOUS
ESTE PERIODO — THIS PERIOD
TERR. ORIGINAL — ORIGINAL GROUND

SE INDICA EL PROGRESO HASTA 30Jun64
PROGRESS INDICATED TO Jun.30,64

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
ELECTRIFICACION DEL CARONI C A (EDELCA)
GERENCIA DE CONSTRUCCION

Proyecto de Guri | GENERAL

PROGRESO DE LOS
TRABAJOS DE EXCAVACION

Dib C.z. | Ver | Aprobado

Campamento Guri | Escala | Fecha Agosto 64 | Plano Nº 150 F 4074

APENDICE / EXHIBIT B

Nº	DESCRIPCION / DESCRIPTION
1	OBRAS MISC.Y CARRETERAS DEL PROYECTO MISC. WORK AND PROJECT ROADS
2	DESVIACION DEL RIO RIVER DIVERSION
3	EXCAVACION CANAL DE DESCARGA TAILRACE EXCAVATION
4	VERT.EMERGENCIA Y DIQUE EROSIONABLE EMERGENCY SPILLWAY AND PLUG
5	ALIVIADERO SPILLWAY
6	PRESA PRINCIPAL MAIN DAM
7	PRESA DE ENROCAMIENTO ROCKFILL DAM
8	DIQUES DIKES
9	TOMAS, COMPUERTAS y GUIAS INTAKES, GATES AND GUIDES
10	EXCAVACION CASA DE MAQUINAS POWERHOUSE EXCAVATION
11	TUBERIA FORZADA PENSTOCKS
12	CASA DE MAQUINAS POWERHOUSE
13	TURBINAS Y GOBERNADORES TURBINES AND GOVERNORS
14	GENERADORES Y TRANSFORMADORES GENERATORS AND TRANSFORMERS
15	EQUIPOS MISC.DE LA CASA DE MAQUINAS MISC. POWER PLANT EQUIPMENT
16	PATIO DE DISTRIBUCION Y EQUIPOS SWITCHYARD AND EQUIPMENT
17	LINEA DE TRANSMISION DE 230 KV 230 KV TRANSMISSION LINE

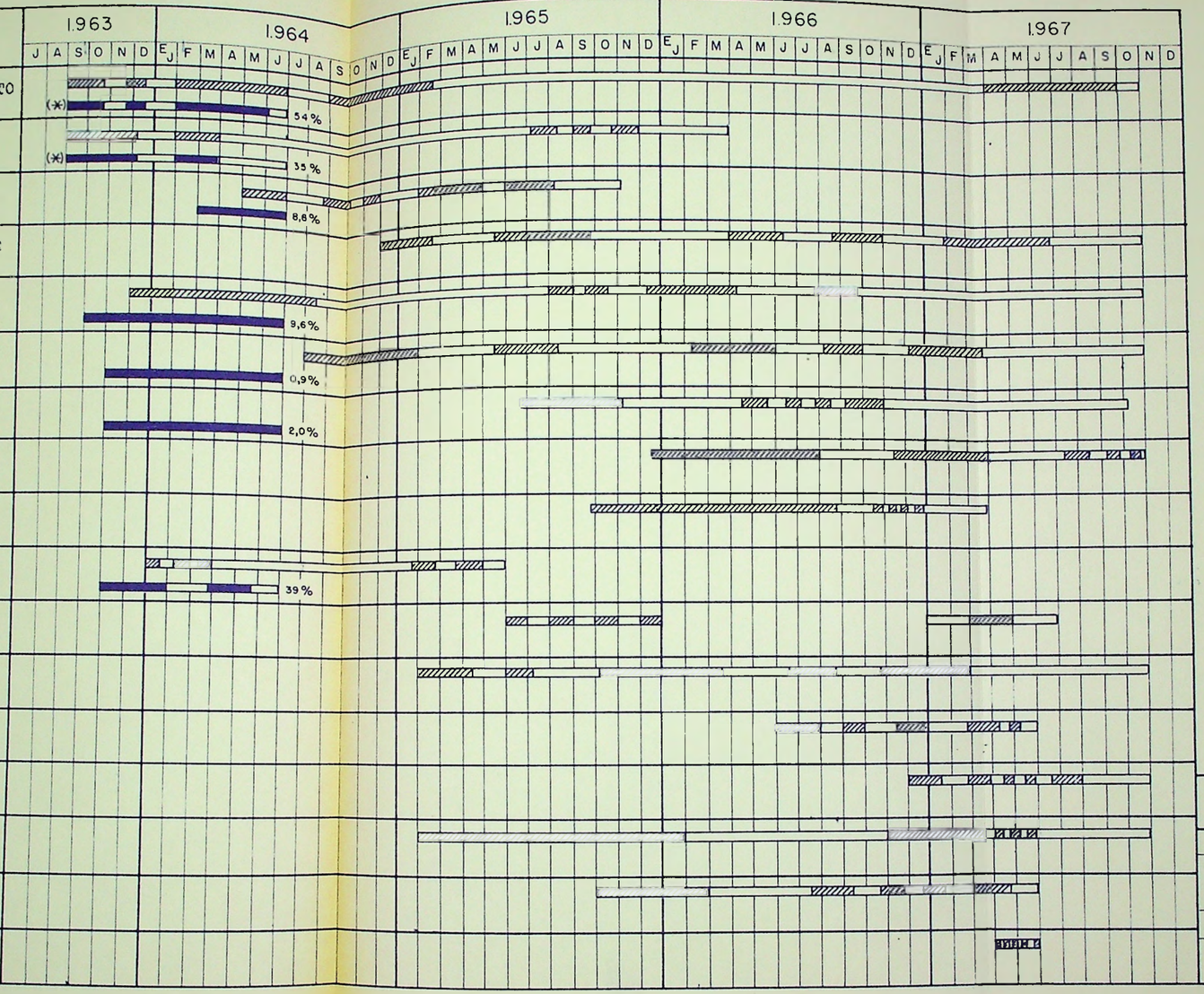

NOTA:
Este grafico se basa en el Programa de Construccion Lenta (CPM "Late Start-Late Finish") presentado por el Contratista el 8 de Mayo de 1964.

NOTE:
This chart is bassed on the CPM Late Start-Late Finish schedule submitted by the Contractor on May 8, 1964.

LEYENDA / **LEGEND**

PROGRAMADO 10% 10% ESTIMATED

REALIZADO 10% 10% COMPLETED

(*) Se considero el porcentaje de obra ejecutada y no el monto pagado.–
Percentage of physical completion used and not amount paid.–

Progreso hasta 30 Jun.64
Progress to Jun. 30-64

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
ELECTRIFICACION DEL CARONI C.A (EDELCA)
GERENCIA DE CONSTRUCCION

Proyecto de Guri	General

PROGRAMA DE CONSTRUCCION
CONTRATO Nº 1

DIB. T.N.I.	VER. J.S.	APROBADO
Campamento Guri	Escala:	Plano Nº
	Fecha: Jun.64	150-F-4.072

APENDICE C
EXHIBIT

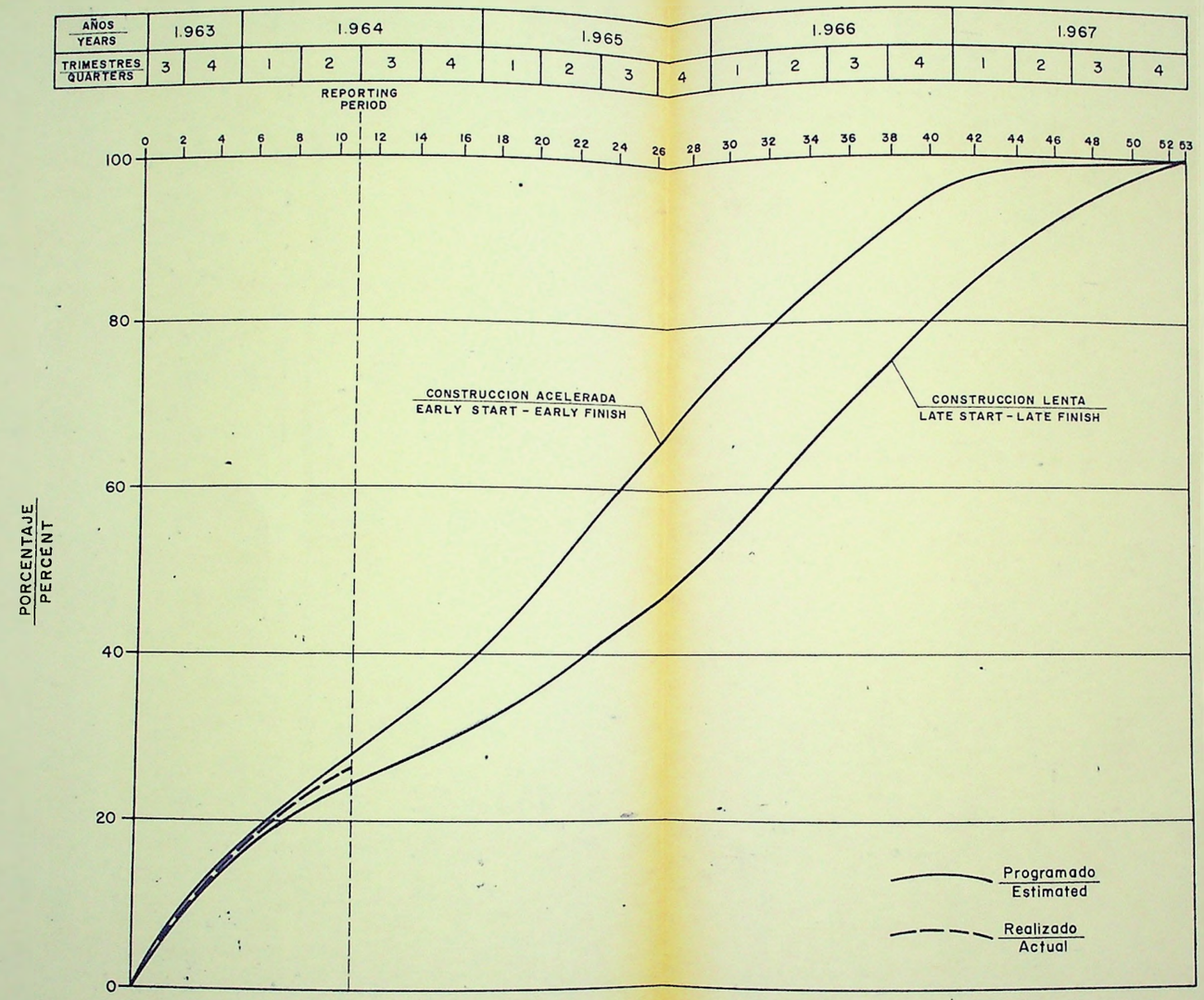

NOTAS:

1.- Las curvas de progreso "Programado" se basan en las inversiones de acuerdo con el Programa de Construcción (CPM) presentado por el Contratista el 8 de Mayo de 1.964, con los Pagos Fijos incorporados a sus fechas de vencimiento.-

2.- La curva de progreso "Realizado" se basa en los pagos al Contratista.-

NOTES:

1.- "Scheduled" progress curves are based on expenditures in accordance with the Construction Schedule (CPM) submitted by the Contractor on May 8, 1964, with Fixed Payments incorporated on their due dates.-

2.- "Actual" progress curves is based on payments to the Contractor.-

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
ELECTRIFICACION DEL CARONI C. A. (EDELCA)
GERENCIA DE CONSTRUCCION

Proyecto de Guri	General

GRAFICO GENERAL DE PROGRESO
CONTRATO Nº 1

DIB. E.M.C.	VER. J.S.	APROBADO:
Campamento Guri	Escala:	Plano No.
	Fecha: 30-6-64	150-F-4.073

PLANO Nº	CONTRATO Nº	NOMBRE	ENVIO DEL BORRADOR A LA C.V.G.		PRECALIFICACION						ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS		APERTURA DE LAS OFERTAS		OTORGAMIENTO DEL CONTRATO		ENTREGA FOB EN EL PUERTO DE ENTRADA * ENUMERADO EN EL CONTRATO Nº 1	
					AVISO DE PRECALIFICACION		RECEPCION DE DOCUMENTOS DE PRECALIFICACION		AVISO DE SELECCION									
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO
239-C	1	Construcción de la Presa, Casa de Máquinas y obra relacionada.				4 Oct. 62		30 Nov. 62		8 Ene. 63		9 Ene. 63	31 May. 63	31 May. 63	28 Ago. 63	8 Ago. 63		
	2	Turbinas Hidraulicas y Gobernadores.	Ene. 63		Ene. 63	9 Ene. 63	Feb. 63	22 Feb. 63	16 Abr. 63	16 Abr. 63	16 Abr. 63	16 Abr. 63	19 Jul. 63	19 Jul. 63	15 Oct. 63	9 Nov. 63	1 Feb. 65	
	3	Generadores.	15 May. 63		7 May. 63	9 Jun. 63	7 Jul. 63	10 Jul. 63	1 Ago. 63	20 Ago. 63	1 Ago. 63	20 Ago. 63	1 Nov. 63	9 Ene. 64	1 Abr. 64	18 Abr. 64	1 Ene. 66	
	4	Transformadores.	1 Jun. 63		7 Jun. 63	2 Jul. 63	7 Ago. 63	7 Ago. 63	1 Sep. 63	15 Sep. 63	1 Sep. 63	15 Sep. 63	1 Dic. 63	7 Feb 64	1 Abr. 64	18 Abr. 64	1 May. 66	
	5	Gruas.	25 Jun. 63		1 Jul. 63	16 Jul. 63	1 Sep. 63	1 Sep. 63	1 Oct. 63	9 Nov. 63	1 Oct. 63	9 Nov. 63	1 Ene. 64	12 Feb. 64	1 May. 64	7 May. 64	1 Ago. 65	
239-D	6	Bombas.	15 Oct. 63	5 Nov. 63	—		—		—		7 Ene. 64	14 Feb. 64	16 Abr. 64	16 Abr. 64	1 Jun. 64	18 Jun. 64	1 Nov. 65	
	7	Interruptores de 230Kv., Transformadores para interruptores y Pararrayos.	15 Dic. 63		—		—		—		1 May. 64		1 Ago. 64		1 Oct. 64		1 May. 66	
	8	Equipos de Maniobra 4160V. y Estructuras de las Barras.	15 Ene. 64		—		—		—		1 Abr. 64		1 Jul. 64		1 Sep. 64		1 Ene. 66	
	9	Ventilación y Aire Acondicionado.	1 Feb. 64		—		—		—		1 Abr. 64		1 Jul. 64		1 Sep. 64		1 Nov. 65	
	10	Centros de Control de Motores.	15 Jul. 64		—		—		—		1 Oct. 64		1 Ene. 65		1 Mar. 65		1 May. 66	
	11	Tableros de Control Principales y Tableros Auxiliares Unitarios.	15 Jun. 64		—		—		—		1 Sep. 64		1 Dic. 64		1 Feb. 65		1 May. 66	
	12	Control a Distancia, Micro-ondas, Telemedición, Recolector de Informes y Alarmas.	15 Ago. 64		—		—		—		1 Nov. 64		1 Feb. 65		1 Abr. 65		1 May. 66	
	13	Equipos de Maniobra Servicio Central a 480V.	15 Mar. 64								1 Jun. 64		1 Sep. 64		1 Nov. 64		1 Ene. 66	

* Las fechas que se dan corresponden a la entrega de la primera pieza del equipo.

LISTA DEL EQUIPO SUMINISTRADO POR LA CORPORACION

MAR. 1964

150-F-4.045

PRESTAMO DEL BIRD 353-VE

INFORME FINANCIERO DE PROGRESO

PROYECTO DE GURI

VENEZUELA

ESTIMACION DE COSTOS DEL PROYECTO

Informe Correspondiente al Período que Finaliza el 30 de Junio de 1964

	RENGLONES PRINCIPALES	ESTIMACION ORIGINAL (BIRD) (MILLONES DE US $)			MODIFICACIONES A LA FECHA (MILLONES DE US $)			COSTOS ESTIMADOS ACTUALES (MILLONES DE US $)		
		INVERSIONES DIVISAS	INVERSIONES LOCALES	TOTAL	INVERSIONES DIVISAS	INVERSIONES LOCALES	TOTAL	INVERSIONES DIVISAS	INVERSIONES LOCALES	TOTAL
1	Ads. Tierras, Camp., Carreteras y Movilización	4,477	5,510	9,987	+ 3,583	- 0,422	+ 3,161	8,060	5,088	13.148
2	Desviación del Río	5,500	2,037	7,537	+ 0,560	+ 1,340	+ 2,400	6,060	3,377	9,937
3	Excavación Canal de Descarga	1,110	2,011	3,121	+ 2,365	- 0,322	+ 2,043	3,475	1,689	5,164
4	Vertedero de Emergencia y Dique Erosionable	-	-	-	+ 3,320	+ 1,742	+ 5,062	3,320	1,742	5,062
5	Aliviadero	11,074	8,383	19,457	- 5,584	- 3,086	- 8,670	5,490	5,297	10,787
6	Presa Principal	13,032	12,374	25,406	- 2,087	- 3,249	- 5,336	10,945	9,125	20,070
7	Presa de Enrocamiento	2,674	2,847	5,521	- 1,334	- 2,072	- 3,406	1,340	0,775	2,115
8	Diques	0,317	0,437	0,754	+ 0,423	- 0,080	+ 0,343	0,640	0,357	0,997
9	Tomas, Compuertas y Guías	0,890	1,161	2,051	+ 1,700	- 0,190	+ 1,510	2,590	0,971	3,561
10	Excavación Casa de Máquinas	0,270	0,319	0,589	+ 0,315	- 0,011	+ 0,304	0,585	0,308	0,893
11	Tuberías Forzadas	1,873	0,135	2,013	- 1,658	+ 0,656	- 1,002	0,220	0,791	1,011
12	Edificio para Casa de Máquinas	2,225	1,630	3,855	- 0,235	+ 0,546	+ 0,311	1,990	2,176	4,166
-	Toma de las Turbinas	0,190	-	0,190	- 0,190	-	- 0,190	-	-	-
13	Turbinas y Gobernadores	2,360	0,464	3,344	- 1,340	- 0,319	- 1,659	1,520	0,165	1,685
14	Generadores y Transformadores	4,580	0,617	5,197	- 1,950	- 0,293	- 2,243	2,630	0,324	2,954
15	Equipos Miscelaneos de la Casa de Máquinas	4,120	0,705	4,825	- 2,030	- 0,013	- 2,043	2,090	0,692	2,782
16	Patio de Distribución y Equipos	1,470	0,661	2,131	- 0,540	- 0,207	- 0,747	0,930	0,454	1,384
17	Línea de Transmisión de 230 KV	1,679	0,440	2,119	+ 0,081	- 0,116	- 0,035	1,760	0,324	2,084
18	Suministros, Herramientas, etc. para la Central	-	-	-	+ 0,050	+ 0,110	+ 0,160	0,050	0,110	0,160
	TOTAL CONSTRUCCION	58,246	39,751	97,997	- 4,551	- 5,486	-10,037	53,695	34,265	87,960
	Imprevistos	11,469	7,946	19,415	+ 3,200	+ 4,496	+ 7,696	14,669	12,442	27,111
	Ingeniería y Supervisión	3,493	4,270	7,763	-	-	-	3,493	4,270	7,763
	Gastos Preliminares	-	-	-	+ 1,351	+ 0,990	+ 2,341	1,351	0,990	2,341
	TOTAL	73,208	51,967	125,175	-	-	-	73,208	51,967	125,175

N O T A : Las cifras bajo "Modificaciones a la Fecha" y "Costos Estimados Actuales" correspondientes a los renglones que se indican a continuación han sido modificadas.

Renglón No.	Motivo de la Modificación
3	La Partida 8.2 "Excavación del Canal de Descarga Aguas Abajo de la Progresiva 5+00" fué eliminada del Contrato No. 1.
5 y 6	Debido a la naturaleza de la roca encontrada las partidas de excavación y concreto aumentaron.
10	Debido a la naturaleza de la roca encontrada la partida de excavación aumentó.

IAM

Mengotheus
30-7-64

150-F-4.070

PRESTAMO DEL BIRD 353-VE

INFORME FINANCIERO DE PROGRESO

PROYECTO DE GURI

VENEZUELA

US $ 1,00 = B$ 4,54

	RENGLONES PRINCIPALES	INVERSIONES HASTA 30 DE JUNIO DE 1964 (*) US $	INVERSIONES HASTA 30 DE JUNIO DE 1964 (*) B$	INVERSIONES REQUERIDAS PARA TERMINAR LA OBRA. US $	INVERSIONES REQUERIDAS PARA TERMINAR LA OBRA. B$
1	Adq. Tierras, Camp., Carreteras y Movilización	5.840.366	6.795.763	2.219.634	16.304.237
2	Desviación del Río	4.844.525	15.250.565	1.215.475	2.349.435
3	Excavación Canal de Descarga	258.133	939.182	3.561.867	7.940.818
4	Vertedero de Emergencia y Dique Erosionable	-	330.464	3.320.000	7.579.536
5	Aliviadero	544.544	1.956.475	4.525.456	20.093.525
6	Presa Principal	92.448	1.454.745	10.527.552	38.825.255
7	Presa de Enrocamiento	22.740	192.680	1.317.260	3.327.320
8	Diques	-	64.120	640.000	1.555.880
9	Tomas, Compuertas y Guías	-	231.818	2.590.000	4.178.182
10	Excavación Casa de Máquinas	188.332	506.251	371.668	833.749
11	Tuberías Forzadas	-	64.120	220.000	3.525.880
12	Edificio para Casa de Máquinas	-	266.344	1.990.000	9.613.656
13	Turbinas y Gobernadores	-	14.797	1.520.000	735.203
14	Generadores y Transformadores	-	29.594	2.630.000	1.440.406
15	Equipos Misceláneos de la Casa de Máquinas	-	93.714	2.090.000	3.046.286
16	Patio de Distribución y Equipos	-	73.984	930.000	1.986.016
17	Línea de Transmisión de 230 KV	-	-	1.760.000	1.470.000
18	Suministros, Herramientas, etc. para la Central	-	-	50.000	500.000
	TOTAL CONSTRUCCION	11.791.088	28.264.616	41.478.912	125.305.384
	Imprevistos			15.094.000	58.477.000
	Ingeniería y Supervisión			3.493.000	19.383.000
	Gastos Preliminares			1.351.000	4.500.000
	TOTAL	11.791.088	28.264.616	61.416.912	207.665.384

(*) Pagos Efectuados (Monto Relaciones menos Retenciones)

HAM

31 Ago 1964

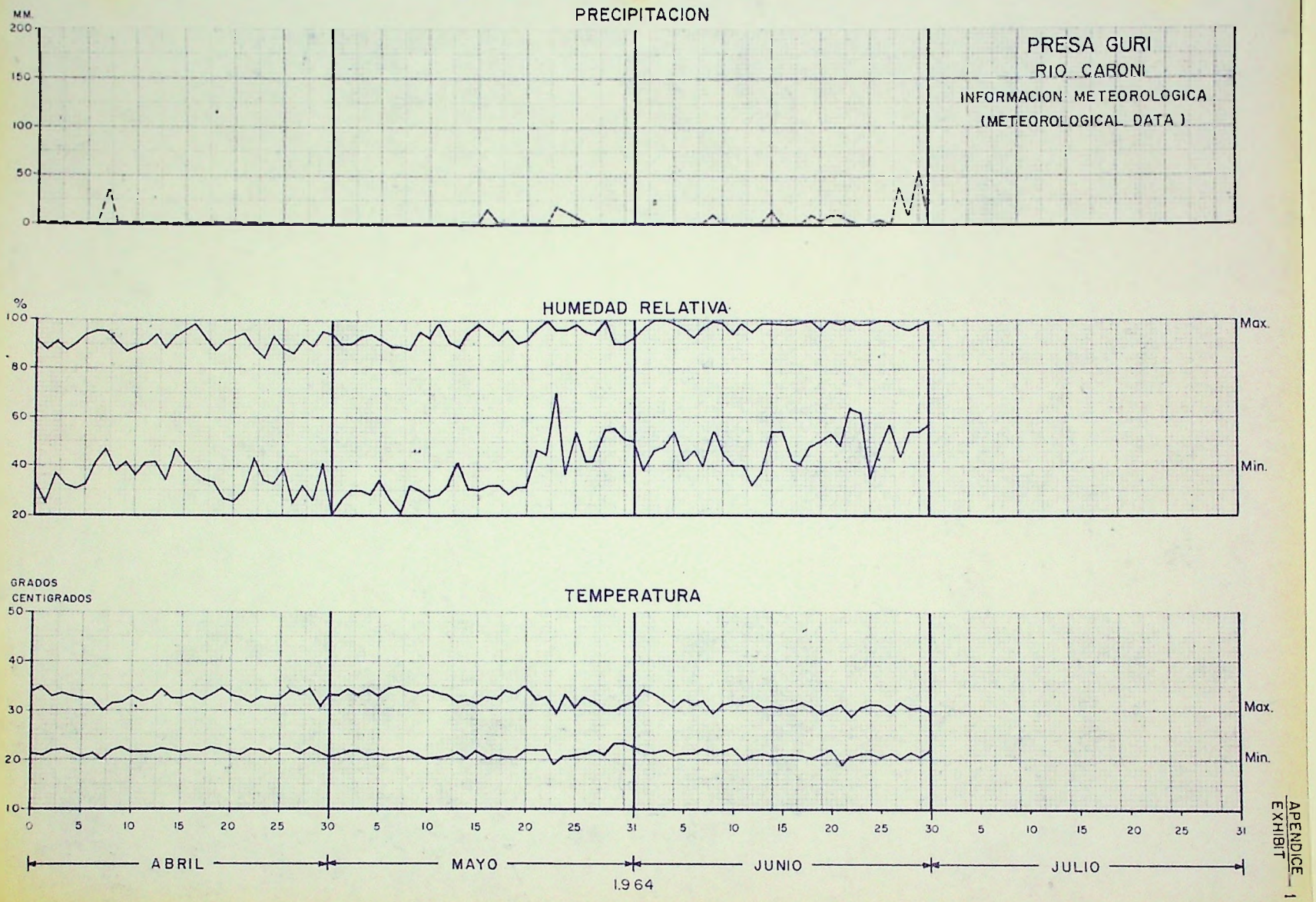

APENDICE 1
EXHIBIT

150-F-4043 B

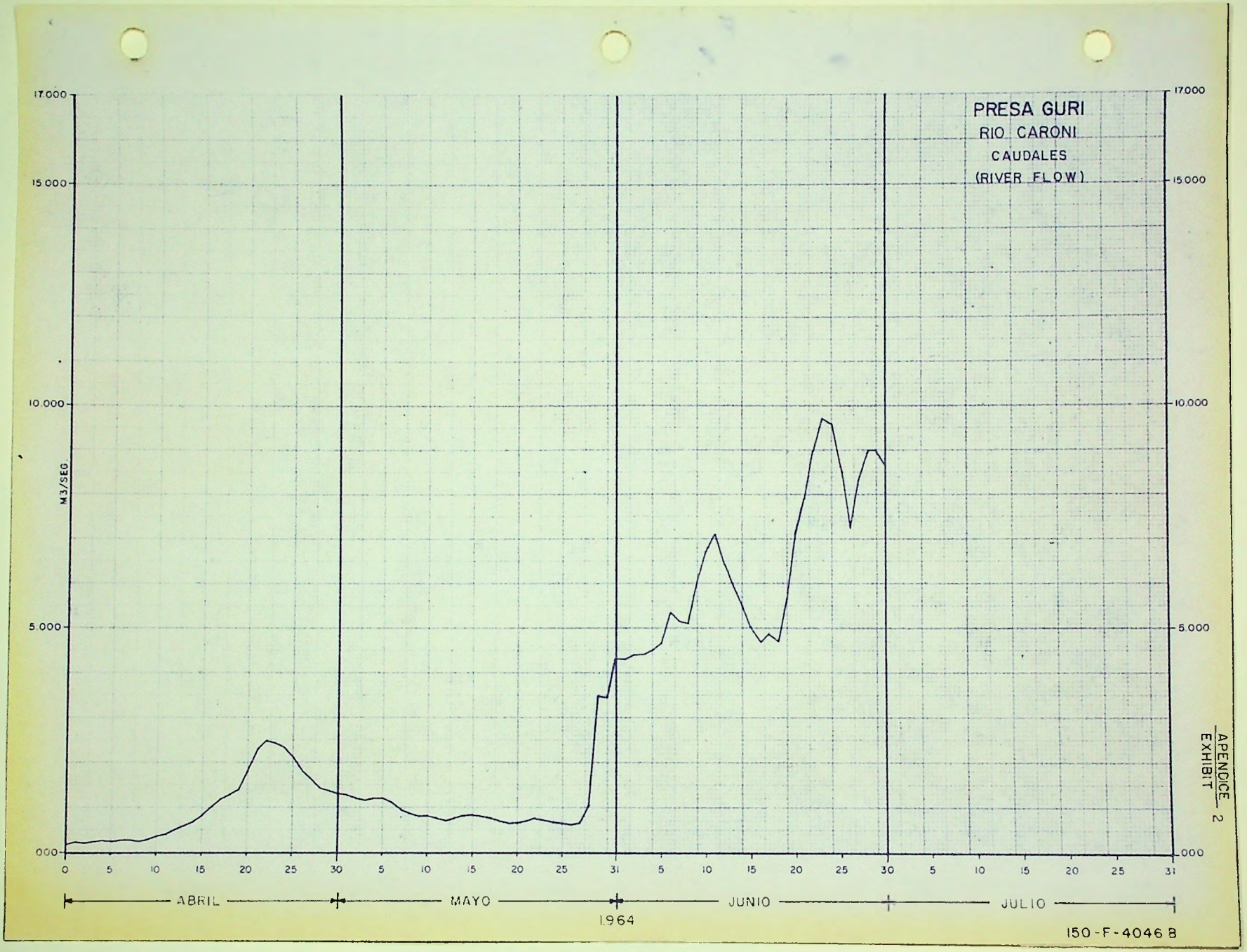

APENDICE 2
EXHIBIT

GURI 453 - GENERAL. Sitio de la Obra Visto desde Aguas Arriba. Fotografía Tomada desde la Estación de Progreso Ubicada en el Tanque de Agua.

Por: J.L. 27/6/64

GURI 455 - GENERAL. Sitio de la Obra Visto desde Aguas Abajo.Fotografía Tomada desde la Estación de Progreso Ubicada en el Patio de Distribución.

Por: J.L. 27/6/64

GURI-367 ALIVIADERO-EXCAVACION. Pala y Camiones Haulpack trabajando en el Lado Izquierdo del Aliviadero. Vista tomada desde Aguas Arriba, desde la Margen Izquierda.

por J.L. 8/5/64

GURI-372 CASA DE MAQUINAS-EXCAVACION. Equipos Perforando a Cota 145.
Vista tomada desde Aguas Arriba, desde la Margen Derecha.

por J.L. 8/5/64

GURI 466 - CASA DE MAQUINAS. Talud Derecho Aguas Abajo de la Casa de Máquinas. Excavación Realizada mediante "Pre-split".

Por: J.L. 30/6/64

GURI-344 DESVIACION. Vista General del Canal de Desviación tomada desde Aguas Arriba. De Izquierda a Derecha Ataguía Aguas Arriba, Celdas de Tablestacas y Puente Bailey.

por J.L. 28/4/64

GURI 445 - DESVIACION. Erosión en el Extremo Aguas Abajo de la Ataguía Longitudinal.

Por: J.L. 25/6/64

GURI 476 - PLANTA DE CONSTRUCCION. Abajo : Planta Mezcladora de Concreto y Silos de Cemento. Arriba: Secundario de la Picadora y Planta Clasificadora de Agregados.

Por: J.L. 30/6/64

GURI 485 - CAMPAMENTOS - AREA RESIDENCIAL DE LA CVG-EDELCA. Casas Tipo A Vistas desde la Calle 1.

Por: J.L. 30/6/64

GURI 484 - CAMPAMENTOS - AREA RESIDENCIAL DE LA CVG-EDELCA. Casas Tipo C. Calle 4.

Por: J.L. 30/6/64

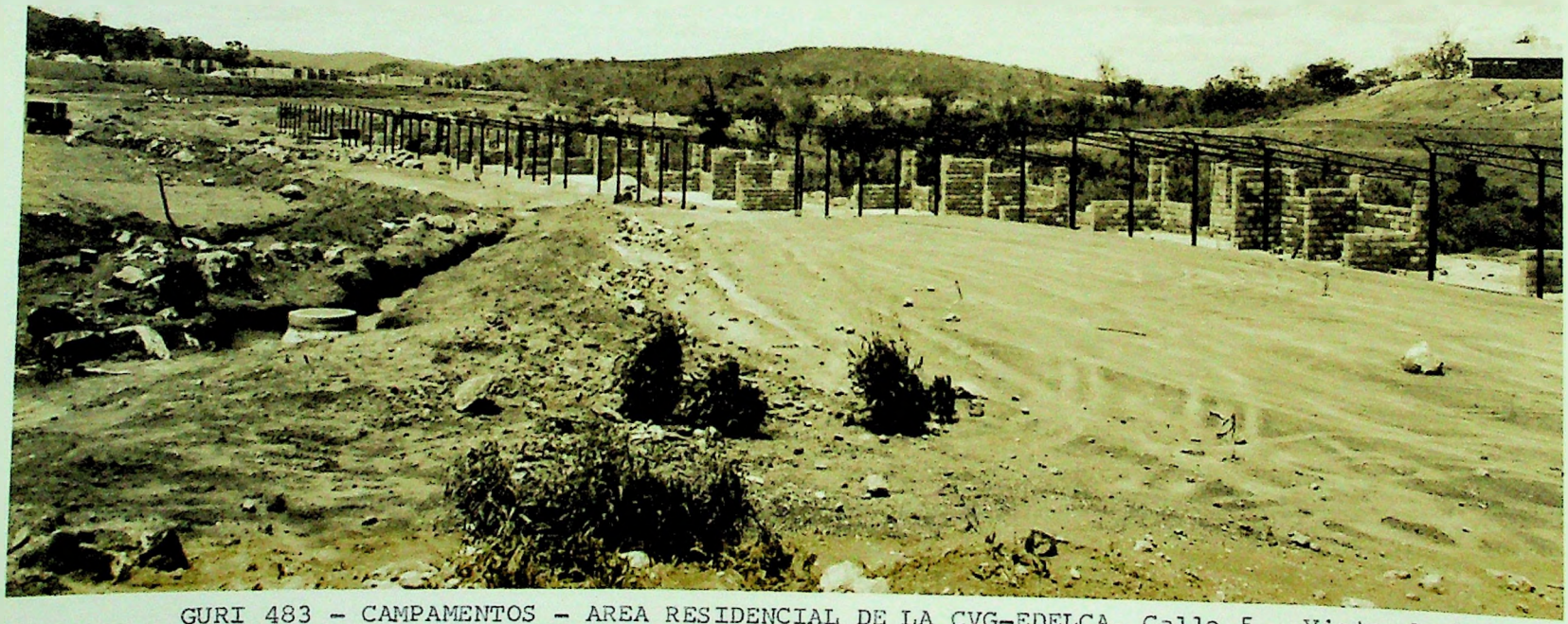

GURI 483 - CAMPAMENTOS - AREA RESIDENCIAL DE LA CVG-EDELCA. Calle 5. Vista de las Unidades-Trailers.

Por: J.L. 30/6/64

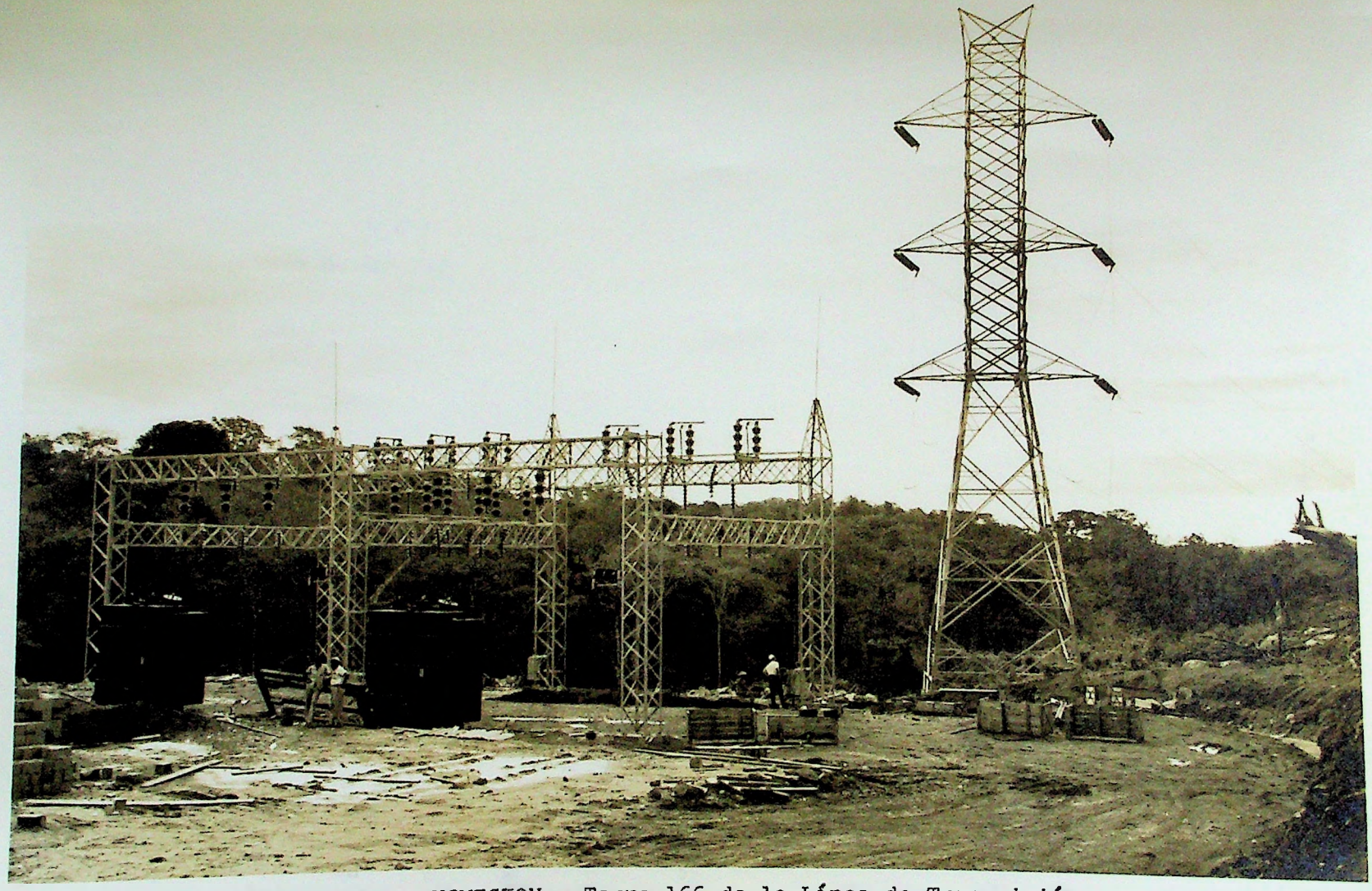

GURI-457 LINEA DE TRANSMISION. Torre 166 de la Línea de Transmisión Matanzas-Guri y Subestación del Consorcio Guri.

por J.L. 30/6/64

GURI 434 - CARRETERAS DE ACCESO. Vista de la Nueva Carretera de Acceso Vía María Luisa en el Km 4+200.

Por: J.L. 6/6/64

7

22-7-64

#2

I N F O R M E

Ciudadano
Jefe de la Sección Protección de Planta
Att. Capitán-Maldonado M.

Para su debido conocimiento por medio del presente estoy informando a usted, las averiguaciones realizadas en relación a los casos, JOSE GUZMAN, RAFAEL A. GOMEZ y una Factura relacionada con la compra a interesa por la C-VG, de varios repuesto para Planta Internacional UC-263. En el primer caso - le informo que el Señor GUZMAN, le compró el Jeep al Ciudadano JOSE V. SIFONTES, extrabajador de Esta empresa y a quien hay que localizar para que informe sobre la realidad del vehículo y la venta del mismo al Señor GUZMAN.

Con respecto al Señor R.A. GOMEZ, le manifiesto que éste está sin - trabajo y por lo tanto hay que estar pendiente ya que me manifestó que iba - a ser empleado de un momento a otro en CUMI, y al estar empleado iba proceder cancelar mensualmente hasta totalizar la deuda pendiente.

En relación a la Factura donde figuran varios tipos de repuesto, para Planta Internacional UC-263, donde figuran piezas que al parecer sus precios están un poco recalgado. Le informé que compré la pieza MOTOR Nº 3538-96-R9I, por la cantidad de Bs. 12.00, y en la factura para la CVG. aparece con un precio de Bs. 23,50, cada unidad del mismo tipo. Hago constar que en la factura de venta para la CVG, existe en la misma seis (6), de las ya mencionadas a un valor de 23,50, cada una para un total de 141. Bs.

Anexo factura de compra de la pieza en referencia donde se puede notar la diferencia de precios entre ambas.

Atentamente.

Vicente Goitía

8

DOMENICO ROMANO
CONTRATISTA TRANSPORTE
PUERTO ORDAZ - EDO. BOLIVAR
VENEZUELA

Matanzas:- 31 de Julio de 1964

ORDEN DE COMPRA Nº [illegible]

REQUISICION Nº 435-482

Señores
Corporacion Venezolana de Guayana
Departamento de Adquisiciones
Planta Siderurgica del Orinoco
Matanzas - Estado Bolivar.-

FACTURA Nº 155

FACTURA POR Bs. 2.118,00

He recibido de la Corporacion Venezolana de Guayana, Planta Siderurgica del Orinoco en Matanzas, la cantidad de DOS MIL CIENTO DIEZ Y OCHO BOLIVARES (Bs. 2.118,00) correspondientes al pago de 176,50 horas de trabajo al costo de DOCE BOLIVARES (Bs. 12,00) por hora, de un camion de la capacidad de ocho toneladas, del tipo plataforma y totalmente cerrado para el transporte de muebles, segundo con Placas Nº M6-1821.-

Anexo: Una copia de la Orden de Compra.-

TRANSPORTES
DOMENICO ROMANO

FIRMADO: [signature]

TRANSPORTES
DOMENICO ROMANO

Conforme:

[signature]

[illegible]

I N F O R M E

Ciudadano
Jefe de la Sección Protección de Planta
At. Capitán-ValCcnado M.

Hago de su conocimiento las averiguaciones efectuadas en relación a los cosos, RAFAEL A. GOMEZ, JOSE V. SIFONTES y una Factura de Interven número 1979, donde aparece una cantidad bastante apreciable de repuestos, para Planta Internacional UC-263, siendo la CVG, compradora de los repuestos en referencia. En relación al Señor Rafael A. Gómez, le puedo informal que éste se encuentra sin trabajo y por lo tanto como ya lo he dicho antes, hay que esperar que consiga empleo o proceder al embargo de una casa en Pilarica, que él dice la compró por la cantidad de tres mil bolívares, y está situada en el Barrio La Sabanita.-Con relación al Ciudadano JOSE V. SIFONTES, le manifiesto que estuvo en su residencia en CB, y me informó su esposa que éste estaba para el trabajo, ya que presta servicios según esto en la CVG. Pero lo busqué en el archivo y éste aparece como retirado desde el mes de noviembre del 63.- Con respecto a la factura, compré la pieza número I30476, tipo Bocinas, por la cantidad de 14 bolívares. En la factura anterior para la CVG. la misma pieza y el mismo número le costó a la empresa, la cantidad de 25 bolívares, o sea 11 bolívares más de su costo normal.

La pieza número I73192, tipo empaquetadura, que aparece en la factura original de Interven, el número en referencia fué reemplazado por el número 261340-391, y correspondo el mismo tipo de empaquetadura, ya que el número I7-3192 desde hace 6 meses según los vendedores de la Agencia no existe y en su lugar quedó el número 261340-391. La pieza en referencia le costó a la empresa la cantidad de 183,50 según factura. La misma pieza fué comprada por el encargado por la suma de 98 bolívares.

Hago constar que la pieza número I73192 que aparece en factura original de Interven para la CVG, por la cantidad de 183,50, no viene con ese número que está en la factura, según constancia que me emitió el vendedor en la Agencia, donde hace referencia que el número 261340, reemplaza al anterior.

Se anexa factura de compra.

Atentamente

Vicente Rojas

Matanzas 29-7-64.

SUCURSALES
BARQUISIMETO
PUERTO LA CRUZ
ACARIGUA
CIUDAD BOLIVAR

INTERSAN, S. A.

AFILIADAS
VALENCIA
MARACAY

CAPITAL PAGADO: Bs. 21.000.000
TELEFONOS: 42-02-11 al 42-02-19
APARTADO 2034 - CABLE Y TELEGRAFO: INTERSAN
EDIFICIO INTERSAN - ESQUINA PUENTE RESTAURADOR - CARACAS

Señor(es) CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
DIVISION SIDERURGICA MATANZAS
EDO. BOLIVAR. VENEZUELA.-

Caracas:

FACTURA No. 1928

Su Orden: 17066

SOLO VENDEMOS REPUESTOS LEGITIMOS

Forma de Despacho:

Cantidad	Pieza No.	DESCRIPCION	Precio Unitario Bs.	TOTAL Bs.
1.	367240 R91	ENGRANAJE	117,40	117,40
1	130476 R91	BOCINAS @	25.00	25.00
2.	367649 R91	ASILLOS	113.00	226.00
6.	364913 R91	BOCINAS	2,90	17,40
1.	367630 R91	CONCHAS	87,30	87,30
6.	367406 R91	BIELAS	106.30	637.80
2.	367578 R91	BOCINAS	13,45	26,90
1.	367273 R91	CONCHAS	95,60	95,60
6.	234275 R91	VALVULAS (127201R1)	10,50	61,80
12.	367192 R91	RESORTES	3,95	47,40
6.	126373 R91	ASIENTOS	32,10	192,60
24.	41339 D	CUÑAS	2,70	64,80
6.	71950 R2	RETEN	14,75	88,50
3.	164418 R91	EMPACADURAS	16,05	48,15
3.	173192 R91	EMPACADURAS (3)	183,50	550.50
1.	368939 R91	KIT	149,80	149,80
1.	372708 R92	GOBERNADOR	277,15	277,15
1.	84838 R91	BOMBA	42,45	42,45
		VAN		2.754,55

LOS REPUESTOS LEGITIMOS SON SU MEJOR PROTECCION

Reparaciones estrictamente de contado. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador. No aceptamos devoluciones.

SUCURSALES
BARQUISIMETO
PUERTO LA CRUZ
ACARIGUA
CIUDAD BOLIVAR

INTERSAN, S. A.

AFILIADA
VALENCIA
MARACAY

CAPITAL PAGADO: Bs. 21.000.000
TELEFONOS: 42-62-11 al 42-62-19
APARTADO 2034 - CABLE Y TELEGRAFO: INTERSAN
EDIFICIO INTERSAN - ESQUINA PUENTE RESTAURADOR - CARACAS

Señor(es) CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
DIVISION SIDERURGICA DE MATANZAS
ESTADO BOLIVAR.- VENEZUELA.-

Carácas, xxxxxxx

FACTURA No. 1929

Su Orden: 17066

SOLO VENDEMOS REPUESTOS LEGITIMOS

Forma de Despacho:

Cantidad	Pieza No.	DESCRIPCION	Precio Unitario Bs.	TOTAL Bs.
		VIENEN.....Bs.		2.754,55
2.-	114881 R91	KIT	15,20	30,40
1.	367259 R91	CARB.	266.00	266.00
1.	369496 R91	BOMBA	141,60	141,60
2.	374544R91	KIT	50,05	100.10
2.	369984 R91	SNUBBER	4,55	9,10
30.	304854 R91	ACELERADORA	1,45	43,50
30.	279994 R91	PISTONS	12,10	363.00
1.	1947579	(2100305) CARBURADOR	211,40	211,40
2.	S1633	NJL	15,55	31,10
2.	366316 R91	SWITCH	12,55	25,10
2.	62301 D	SWITCH	33,45	66,90
6.	353896 R91	MOTOR	23,50	141.00
6.	353903 R91	CORDEN SET.	11,55	69,30
		TOTAL Bs.....		4.253,25

LOS REPUESTOS LEGITIMOS SON SU MEJOR PROTECCION

IMA S. GRAF. GONZALEZ S.C.

Reparaciones estrictamente de contado. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador. No aceptamos devoluciones.

9

INTERSAN S. A.

Capital Pagado Bs. 21.000.000

SUCURSAL CIUDAD BOLIVAR

EDIFICIO INTERSAN

AVENIDA 5 DE JULIO - CIUDAD BOLIVAR

OFICINA PRINCIPAL - CARACAS

SUCURSALES En: PUERTO LA CRUZ - ACARIGUA - BARQUISIMETO - CIUDAD BOLIVAR

AFILIADAS: INTERSAN CARABOBO C. A.
INTERSAN ARAGUA C. A.

Distribuidores: INTERNATIONAL HARVESTER EXPORT CO.

FACTURA CONTADO Nº 369

REPUESTOS

Ciudad Bolivar 21 de 7 de 1964

Sr. (es) Vicente Goitia.

Dirección: C. Bolivar

CANT.	CAT. No.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	353896 R9	Distribuidor	(e)	12 xx
1	C.			
			TOTAL Bs.	12 xx

INTERSAN C.V. BOLIVAR
DEP. D... S.A.
21 JUL. 1964
DESPACHADO

No aceptamos devoluciones después de tres días y solo mediante presentación de esta factura.
No aceptamos devoluciones de partes para bombas de inyección, ni de partes eléctricas.

CLIENTE

9

INTERSAN S. A.

Capital Pagado Bs. 21.000.000

SUCURSAL CIUDAD BOLIVAR

EDIFICIO INTERSAN

AVENIDA 5 DE JULIO - CIUDAD BOLIVAR

OFICINA PRINCIPAL - CARACAS

SUCURSALES EN: PUERTO LA CRUZ - ACARIGUA - BARQUISIMETO - CIUDAD BOLIVAR

AFILIADAS: INTERSAN CARABOBO C. A.

INTERSAN ARAGUA C. A.

Distribuidores: INTERNATIONAL HARVESTER EXPORT CO

FACTURA CONTADO Nº 419

REPUESTOS

Ciudad Bolivar 28 de 7 de 1964

Sr. (es) VICENTE GOITIA.

Dirección: CB.

CANT.	CAT. No.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	130476 RR.	BOCINAS —	@	18.=
				4.=
				14.=
			TOTAL Bs.	14.=

INTERSAN CIUDAD BOLIVAR
DEP. DE CAJA
28 JUL. 1964
CANCELADO

No aceptamos devoluciones después de tres días y solo mediante presentación de esta factura.
No aceptamos devoluciones de partes para bombas de inyección, ni de partes eléctricas.

CLIENTE

9

INTERSAN S. A.
Capital Pagado Bs. 21.000.000
SUCURSAL CIUDAD BOLIVAR
EDIFICIO INTERSAN
AVENIDA 5 DE JULIO - CIUDAD BOLIVAR
OFICINA PRINCIPAL - CARACAS
SUCURSALES EN: PUERTO LA CRUZ - ACARIGUA - BARQUISIMETO - CIUDAD BOLIVAR
AFILIADAS: INTERSAN CARABOBO C. A.
INTERSAN ARAGUA C. A.
Distribuidores: INTERNATIONAL HARVESTER EXPORT CO.

FACTURA CONTADO Nº 418
REPUESTOS

Ciudad Bolívar 28 de 7 de 1964

Sr. (es) VICENTE GOITIA -
PARA PLANTA - INTERNATIONAL UC-263 -

Dirección: CB -

CANT.	CAT. No.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	261340-RA	EMPACADURA -	(B)	58.=
			TOTAL Bs.	58.=

INTERSAN CIUDAD BOLIVAR
DEP. DE CAJA
28 OCT. 1964
CANCELADO

No aceptamos devoluciones después de tres días y solo mediante presentación de esta factura.
No aceptamos devoluciones de partes para bombas de inyección, ni de partes eléctricas.

CLIENTE

INTERSAN, S. A.

CB- Caracas, 28 de 7 de 1964

Sr.(s) VICENTE GOITIA-
Dirección CIUDAD BOLIVAR
Estado BOLIVAR-

INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO:

☐ Vía Aérea ☐ Terrestre ☐ Contado
☐ C. O. D. ☐ Cliente ☐ Crédito

Otras instrucciones

Cantidad Despachada	CATALOGO No.	Precio unitario	Precio total	REEMPLAZOS	DESCRIPCION	Cantidad Pedida	Cantidad Kardex
1.	261340.R91.			173192.R91. PARA UC.263-			
	ESTA EMPACADURA REEMPLAZA TOTALMENTE AL Nº 173192.R91- ESTA EMPACADURA CAMBIO DE NUMERO DESDE HACE 6- MESES —						

VENDEDOR ☐ KARDEX ☐ DEPOSITO ☐ ENTREGADO ☐ FACTURADOR ☐

REQUISICION DE REPUESTOS

FACTURA No.

IBA - 23

10

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
DIVISION SIDERURGICA
DEPARTAMENTO TRANSPORTE INTERNO

CONTRATISTA: D. ROMANO

DISTRIBUCION DE HORAS DE LABOR POR CENTRO DE COSTOS

MES: JULIO DE: 1964

CDGO/CTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL:
416-02		10	10½	12																												32.50
416-06						12				11			9	10½	10	7½	10½		7½		9	10½	8½				10	9	11	8		144.00
TOTALES:		10	10½	2		12				11			9	10½	10	7½	10½		7½		9	10½	8½				10	9	11	8		176,50

UNIDAD: H6-1821

REQUISICIÓN Nº: 435-482

REVISADO POR

11

4

I N F O R M E.

Según versiones del Señor Sandoval, Supervisor de turno de Hornos Eléctricos, el Traxcavator, de Contrelsa, no - les conviene por cuanto es más pequeño y por no tener la fuerza - suficiente. Carece de altura para llenar los vagones y el Opera - dor no tiene la experiencia neccesaria.

En cambio el de Aselco, es el adecuado por cuan to reune las condiciones y tiene Operadores con experiencia. Más - grande tampoco nos resulta por no entrar en los sitios determina - dos para hacer la limpieza.

Así que no sé el por que ese empeño en querer - darle cupo al Traxcavator, de Contrelsa, siendo de que tan solo - nos causaría pérdidas. En dos oportunidades nos han enviado el Tra xcavator de Contrelsa, en sustitución de el Traxcavator de Aselco, y nosotros lo hemos rechazado en las dos oportunidades y hemos da- do las razones, por las cuales el Traxcavator de Contrelsa, no con viene al Departamento.

El Informante
Domingo Sandoval
Supervisor de Turno
Ficha I232.

Matanzas 24 de septiembre de I.964.

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

SIDERURGICA DEL ORINOCO

MATANZAS - ESTADO BOLIVAR

I N F O R M E

No. _____

Manifestaciones del Señor Brunini, representante de Asalco, contratista para la CVG. quien expone lo siguiente: Efectivamente después de unos tres o cuatro días del nombramiento del Ing. Lupo Cinco, como Superintendente de Transporte Interno, me le ofrecí para hacerle arreglar su carro marca Taunus. Para los dos o tres días que duraba la reparación el Ing. Lupo Cinco, me pidió prestada mi camioneta Ford Falcón siglas AI-7713, asegurandome que me la regresaría al momento de la entrega de su Vehículo Taunus, una vez reparado. Fué sumariamente reparado y entregado al término de tres días que fué el tiempo en durar la reparación del vehículo en referencia.

El Ing. Lupo Cinco, no regresó mi camioneta en este momento, justificando que la estaba usando su señora. Posteriormente supe que la señora de Lupo Cinco, tenía la camioneta antes mencionada en el Sombrero Estado Guárico. Yo en vista que transcurrían los días y el Ing. Lupo Cinco, no me regresaba mi camioneta ni me daba razón de la misma, en término de dos meses - decidí enviarle una carta, donde le exigía que por favor me regresara la camioneta. Fué así que al cabo de cuatro días el mencionado Ing. me regresaba el vehículo en referencia. Yo pude notar que al momento de la devolución el vehículo mencionado presentaba un choque en el parachoque trasero, el vidrio trasero roto y la Trasmición en malas condiciones. Considero que los daños causados a mi camioneta por el Ing. Lupo Cinco, al cancan a la cantidad de tres mil Bolívares.

Después de yo haberle enviado la carta, al Ing. Lupo - Cinco, exigiéndole me regresara la camioneta, he notado el esfuerzo del ya mencionado Ing. en poner a trabajar en los Hornos Eléctricos, una máquina de Contrelsa, en sustitución de la nuestra. Justificando que a la CVG. le conviene - más la máquina de Contrelsa, por el motivo de que le ofrece un precio más bajo. Pero se trata que son máquinas completamente diferentes en lo que se refiere a rendimiento, pues el de Contrelsa, es un HD5 Allischarme y el nuestro es un Caterpillar 955, cuya diferencia se puede notar a simple vista. A demás el precio de mercado de Allischarme, es de 30 Bolívares la hora. Así que no veo cual fue la deducción de precio que les hizo Contrelsa.

Enso Brunini
Representante de Asalco.
C.I. 5303553

Matanzas 25 de sept. de 1964.

13

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

DIVISION SIDERURGICA

SOLICITUD INTERNA DE COMPRA

PAG. ____ DE ____

REQUISICION Nº. 435-511
FECHA 29-9-64
FECHA EN QUE SE DESEA EL MATERIAL Oct-Nov-Dic.

SOLICITADA POR
SUPTE. ALMACEN
APROBADO POR

CODIGO DE CUENTA
APROBADO POR
CONSIGNADO A

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEL MATERIAL
1	2	c/u	Alquiler por día de 2 camionetas Pick-up de 3/4 Tona. para efectuar diversos trabajos en la Planta.	
			Tiempo de servicio aproximado por mes: 30/31 días p/unidad.	

VALOR APROXIMADO: Bs. 62,50 p/día
PESO APROXIMADO:
UTILIZACION: Varios Departamentos de La Planta.

ULTIMA REQUISICION Nº. Y FECHA: 435-491 del 13-8-64
ULTIMA ORDEN DE COMPRA Nº. Y SUPLIDOR:

PROVEEDORES ACONSEJADOS
1. TRANSPORTE CARONI
2.
3.

EMITIR POR CUADRUPLICADO LA REQUISICION, ORIGINAL Y 2 COPIAS ENVIARLAS AL SUPERINTENDENTE, DEPARTAMENTO ALMACEN GENERAL. DISEÑOS EN HOJA POR SEPARADO Y ANEXADO A LA REQUISICION ORIGINAL

¡IMPORTANTE! ¿HA SUMINISTRADO USTED SUFICIENTES ESPECIFICACIONES, INCLUYENDO CANTIDAD, TAMAÑO, PESO UNITARIO, CALIDAD, TOLERANCIA, CLASIFICACION, NUMEROS DE CATALOGO, CARACTERISTICAS DE ELECTRICIDAD, PROGRAMA DE ENTREGAS Y OTRA INFORMACION CONCERNIENTE?

13

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

DIVISION SIDERURGICA

SOLICITUD INTERNA DE COMPRA

PAG. ____ DE ____

REQUISICION Nº: 435-510	SOLICITADA POR:	CODIGO DE CUENTA:
FECHA: 29-9-64	SUPTE. ALMACEN:	APROBADO POR:
FECHA EN QUE SE DESEA EL MATERIAL: Oct-Nov-Dic.	APROBADO POR:	CONSIGNADO A:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEL MATERIAL
1	2	C.U.	Alquiler por día de 2 camionetas Pick-up de 3/4 Tons. para efectuar servicios miscelaneos en la Planta.	
			Tiempo de servicio aproximado por mes: 30/31 días p/unidad	

VALOR APROXIMADO: Bs. 62,50 p/día	PESO APROXIMADO:	UTILIZACION: Varios Departamentos de la Planta
ULTIMA REQUISICION Nº. Y FECHA: 435-490 del 12-8-64	ULTIMA ORDEN DE COMPRA Nº. Y SUPLIDOR	
1. CARLO FORBIDUSSI	PROVEEDORES ACONSEJADOS 2.	3. ✓

EMITIR POR CUADRUPLICADO LA REQUISICION. ORIGINAL Y 2 COPIAS ENVIARLAS AL SUPERINTENDENTE, DEPARTAMENTO ALMACEN GENERAL. DISEÑOS EN HOJA POR (SEPARADO) Y ANEXADOS A LA REQUISICION ORIGINAL.

IMPORTANTE: (HA SUMINISTRADO USTED SUFICIENTE ESPECIFICACIONES, INCLUYENDO CANTIDAD, TAMAÑO, PESO UNITARIO, CALIDAD, TOLERANCIA, CLASIFICACION, NUMEROS DE CATALOGO, CARACTERISTICAS DE ELECTRICIDAD, PROGRAMA DE ENTREGAS Y OTRA INFORMACION CONCERNIENTE)

13

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

DIVISION SIDERURGICA

SOLICITUD INTERNA DE COMPRA PAG. DE

REQUISICION Nº: 435-509	SOLICITADA POR:	CODIGO DE CUENTA:
FECHA: 29-9-64	SUPTE ALMACEN:	APROBADO POR:
FECHA EN QUE SE DESEA EL MATERIAL: Oct-Nov-Dic.-	APROBADO POR:	CONSIGNADO A:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEL MATERIAL
1	1	C.U.	Alquiler por día de 1 Camión Ford F-3 Plataforma, para efectuar trabajos diversos en la Planta.	
			Tiempo de servicio aproximado por mes: 30/31 días p/unidad.	

VALOR APROXIMADO: Bs. 62,50 p/día	PESO APROXIMADO:	UTILIZACION: Servicios varios en la Planta.
ULTIMA REQUISICION Nº. Y FECHA: 435-492 del 14-8-64	ULTIMA ORDEN DE COMPRA Nº. Y SUPLIDOR:	

PROVEEDORES ACONSEJADOS

1. JESUS BALZA 2. 3.

EMITIR POR CUADRUPLICADO LA REQUISICION ORIGINAL Y 3 COPIAS ENVIARLAS AL SUPERINTENDENTE, DEPARTAMENTO ALMACEN GENERAL. DISEÑOS EN HOJA POR SEPARADO Y ANEXADO A LA REQUISICION ORIGINAL

IMPORTANTE: HA SUMINISTRADO USTED SUFICIENTE ESPECIFICACIONES, INCLUYENDO CANTIDAD, TAMAÑO, PESO UNITARIO, CALIDAD, TOLERANCIA, CLASIFICACION, NUMEROS DE CATALOGO, CARACTERISTICAS DE ELECTRICIDAD, PROGRAMA DE ENTREGAS Y OTRA INFORMACION CONCERNIENTE?

14

15.10.1964

Ingº. Luis Hernandez

Le impongo de ciertos actos anormales que estan sucediendo en Transporte Interno para que los tome en cuenta los investigue y como tal les ponga coto, ya que los mismos van perjuicio de SIDOR

1.- El actual superintendente del departamento, esta cobrando la prima de transporte y en cambio esta usando una camioneta alquilada durante todo el tiempo a Bs. 62.50 diario

2.- El vehiculo por el cual le paga SIDOR asignacion mensual esta ausente de la Planta desde el momento que fué encargado del departamento.

3.- Para aparentar que esta utilizando el vehiculo en cuestion le hizo instalar un radio, el cual es un equipo inutil, ya que esta con el vehiculo ausente.

4.- Se puede probar la falta de idoneidad de este señor, hay negocio de prestamo, porcentaje, bacanales entre él y los contratistas.

5.- El que actualmente funje de jefe de Seccion transporte (que pertenece a Ingenieria Industrial) tambien le estan pagando la prima por transporte, nunca usa su carro, sino que utiliza una camioneta alquilada de Forbidussi por 24 horas, ya que se la lleva para su casa

6.- Hoy mismo se esta gestando el llevarse el camion alquilado al Sr. Balsa (trabajador activo de SIDOR) un ford placa No. J3-7253 alquilado por la empresa al mencionado para efectuar la mudanza de él desde maracaibo, parece que hay arreglos de que lo abonará Bs. 500.oo al dueño del camion, mas le cancelaran los dias que este ausente el camion como si hubiera trabajado en servicios de la planta (investigar esto detenidamente)

7.- El mencionado jefe de Seccion, se ausentará con el camión para maracaibo, él no marca tarjeta en reloj, ya que pertenece a Ingenieria Industrial y ese personal no marca tarjeta.

Si Ud toma en cuenta esto y se nota un cambio, entonces le seguiremos informando.

17 OCT 64 AM

DECLARACION INFORMATIVA DEL SEÑOR CELESTINO ROSI, DE NACIONALIDAD ITALIANA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 163.110 Y QUIEN PRESTABA SERVICIO EN LA EMPRESA CONTRATISTA CHATARRAVEN.-

LOS DE CHATARRAVEN ESTÁN COGIENDOSE UNA BOBINA DE CABLE HEBRA DE ACERO (GUAYA DE ACERO), ORIGINAL, Y ELLOS BORRARON LOS SERIALES CON PINTURA BLANCA.- TENGO ENTENDIDO QUE EL VALOR DE DICHO CABLE ES DE 12.000 Bolívares APROXIMADAMENTE.- ELLOS CON ESTE CABLE LO ESTÁN CORTANDO EN PEDAZOS DEL TAMAÑO NECESARIO PARA SU GRUA Y DICHOS PEDAZOS LOS GUARDAN EN SU PROPIO TALLER.- Yo VÍ CUANDO ELLOS HACE UN MES O MES Y MEDIO LLEGARON HASTA ACERÍA Y ENGANCHARON LA BOBINA CON SU GRÚA Y SE LA LLEVARON PARA SU TALLER Y ALLÍ LA TENÍAN ESCONDIDA PERO HOY EN DÍA, REPITO, LA ESTÁN PICANDO EN PEDAZOS.-
LOS DE CHATARRAVEN TAMBIÉN SE HAN ROBADO UN ROLLO DE CABLE MONOFÁSICO Y EL CUAL TIENE ESCONDIDO ENTERRADO EN EL PATIO DE LAS ESCORIAS,.- EXACTAMENTE EL ROYO DE GUAYA ES DE 1 PULGADA DE GRUESO CON HEBRA DE ACERO POR DENTRO,.-
LOS SITIOS EXACTOS DONDE TIENEN ENTERRADO EL CABLE Y EN DONDE ESTÁN GUARDADOS LOS PEDAZOS DE GUAYA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL SEÑALAR CUAL ES LA BOBINA, LO PUEDO HACER EN EL MOMENTO EN QUE USTEDES ASÍ ME LO ORDENEN Y POR LÓGICA, ME ACOMPAÑEN HASTA ALLÁ.-
TANTO EL MECÁNICO, COMO LOS DOS SOLDADORES Y EL CHOVERO, SABEN DE TODAS ESTAS COSAS Y SI NO HAN DICHO NADA AL RESPECTO ES POR NO PERDER EL TRABAJO CON EL CUAL LLEVAN EL SUSTENTO DIARIO PARA SUS RESPECTIVOS HOGARES.-
TAMBIÉN SE COMENTA QUE ENTRE LOS AMERICANOS DE ACERÍA Y LOS DE CHATARRAVEN HACEN OPERACIONES RARAS EN EL ASUNTO DEL COLADO DE ACERO YA QUE CUANDO DEBEN COLAR , DIGAMOS POR EJEMPLO, 300 TONELADAS; CUELAN 350 PARA QUE SE DERRAME Y ESTO LO HACEN CON LA SIGUIENTE

FINALIDAD: TODO MATERIAL QUE SE DERRAME EN EL PISO DE ACERÍA DEBE SER RECOGIDO DIARIAMENTE POR CHATARRAVEN, QUIEN POR ESTE SERVICIO DE LIMPIEZA COBRA BAJO CONTRATO CON LA C.V.G. Y TODO ESE MATERIAL RECOGIDO LE QUEDA ENTERITO A CHATARRAVEN QUIEN SE LO LLEVA Y LO CORTA EN PEDAZOS Y SE LO REVENDE DE NUEVO A LA SIDERURGICA POR UN PRECIO DE 56 BOLÍVARES TONELADA (ESO DICEN) CON LO CUAL TIENEN EL GRAN NEGOCIO POR CUANTO SEMANALMENTE ESO LLEGA A 600 Ó 700 TONELADAS CUANDO MENOS.- LA C.V.G. PAGA 45.000 BOLÍVARES MENSUALES POR EL CONTRATO DE LA LIMPIEZA DE ACERÍA A CHATARRAVEN.-

PUEDO DAR COMO TESTIGO DEL ASUNTO DE LA CHATARRA Y DE LOS ROBOS DE GUAYAS Y ALAMBRE, AL AMIGO RAFAEL QUIÑONES, QUIEN ES GRUERO DE CHATARRAVEN Y QUIEN ES PERSONA QUE PUEDE CONFORMAR LO QUE YO AQUI EXPONGO.-

ES TODO CUANTO TENGO QUE INFORMARLES.-

CELESTINO ROSICO

CÉDULA DE IDENTIDAD 63.110

Matanzas 21.10-64

16

I N F O R M E

CIUDADANO
JEFE DE RELACIONES INDUSTRIALES
PRESENTE.

CÚMPLEME EN HACER DE SU CONOCIMIENTO LAS INFORMACIONES OBTENIDAS SOBRE LAS AVERIGUACIONES QUE SE REALIZAN EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE INTERNO,

EL DÍA JUEVES 29 DE OCTUBRE, UN EMPEEADO DE CONFIANZA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, EL CUAL NO DOY A CONOCER, YA QUE FUÉ CONVENIO ENTRE EL INFORMADOR Y EL SUSCRITO DE MANTENER SU NOMBRE EXTRICTAMENTE CONFIDENCIAL.- ME MANIFESTÓ EL INFORMANTE QUE EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, EXISTÍAN CUATRO VENTILADORES DE PÍE MARCA GENERAL ELÉCTRIC, DE CUATRO REVOLUCIONES Y QUE EL ING. LUPO CINCO, AMPARADO CON UN PASE PARA ENTRADA Y SALÍDA A CUALQUIER HORA AL AREA INDUSTRIAL, SIN SER REGISTRADO EN EL PORTÓN DOS POR SU CONDICIÓN DE SER ING.- SUSTRAJO NO MENOS DE DOS VENTILADORES, ASÍ CÓMO TAMBIÉN UN POTE DE PINTURA, VARIAS PLAS, LAS CUALES PUEDEN SER USADAS PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN.- CONTINUÓ MANIFESTÁNDO EL ENTREVISTADO PORQUÉ NO LE HACÍAN UNA VISITA A SU CASA DE HABITACIÓN Y EN LA"FINCA"QUE TIENE ÉSTE EN EL SOMBRERO ESTADO GUÁRICO, Y ASÍ SE DARÍAN CUENTA QUE TIENE MÁS DE UN OBJETO QUE PERTENCECE A LA CVG.- ES DE NOTAR QUE EL + ING. LUPO CINCO, TIENE UN SUELDO QUE SOBRE PASA A LOS CUATRO MIL BOLIVARES MENSUALES Y CON TODO ESTO HACE COSAS INDEBIDAS.-

YO HAGO CONSTAR QUE EL ING. EN REFERENCIA LE COBRA A LA EMPRESA 180 BOLIVARES POR CONCEPTO DE ASIGNACIÓN DE VEHÍCULO Y TIENE - MUCHOS MESES QUE NO USA VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD.- EL ACTUAL JEFE DE TRANSPORTE DE ESE DEPARTAMENTO, CARGA DURANTE LAS 24 HORAS UNA CAMIONETA ALQUILADA POR LA CVG. A FORBIDUSSI, A 62,50, BOLIVARES DIARIOS.- SE PUEDE CONSIDERAR QUE DICHO VEHÍCULO ESTÁ ASIGNADO AL SEÑOR MOLERO, YA QUE LA MISMA LA CARGA DENTRO Y FUERA DEL TRABAJO DURANTE LAS 24 - HORAS, PARA TODAS PARTE Ó SEA ES LA QUE USA LUPO CINCO Y EL JEFE DE - SECCIÓN.

ATENTAMENTE
VICENTE GOITÍA

MATANZAS, 30-10-64.

15 17

INFORME

CASO: CHATARRAVEN.

CON FECHA 21-10-64, EN HORAS DE LA MAÑANA EL SEÑOR - CELESTINO ROSI, SE PRESENTÓ VOLUNTARIAMENTE AL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES, MANIFESTÁNDO QUERER DAR UNAS DECLARACIONES INFORMATIVAS CON RESPECTO A CIERTOS MANEJOS QUE ÉL PRESUME SEAN PERJUDICIAL PARA LA SIDERÚRGICA DEL ORINOCO C.A.- EN VISTA DE LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DEL SEÑOR CELESTINO ROSI, LA GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES, DECIDIÓ INFORMAR A LA GERENCIA DE PLANTA, PARA QUE ÉSTA DIERA LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES AL CASO.- LA GERENCIA DE PLANTA, ORDENÓ QUE SE - REALIZARA UNA INVESTIGACIÓN CON RELACIÓN AL CASO.-PARA TAL EFECTO PROCEDÍ A ENTREVISTAR AL SEÑOR RAFAEL QUIÑONES, QUIEN ES TRABAJADOR DE ESA EMPRESA Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO EN LOS SEGUROS SOCIALES DE CIUDAD BOLÍVAR, INFORMÓ EL SEÑOR QUIÑONES, QUE EN EL MES DE MAYO NO PRECISÓ LA FECHA EN COMPAÑÍA DE LOS TRABAJADORES; VICENTE DI PAOLA TOTA CARLOS MANUEL TAVARE Y ÉL SE DIRIGIERON A LA PARTE EXTERIOR DE ACERÍA, LADO NORTE Y PROCEDIERON A SACAR SIN PRECISAR EXACTAMENTE LA CANTIDAD - PERO QUE SUPONE SEA UNA CANTIDAD DE NUEVE (9) PLANCHAS DE HIERRO Y DE - LAS MISMA UNAS SEIS (6) ESTÁN INSTALADAS EN EL PESO QUE CONSTRUYÓ DICHA EMPRESA PARA PESAR LA CHATARRA.- DESPUÉS DE UNA INSPECCIÓN OCULAR SE - COMPROBÓ QUE ES CIERTO QUE DICHAS PLANCHAS PERTENENCEN A LA SIDERÚRGICA DEL ORINOCO C.A, YA QUE EL SEÑOR CARLOS MANUEL TAVARE, ASÍ LO CONFIRMÓ QUE ES CIERTO YA QUE LAS FUÉ A BUSCAR EN COMPAÑÍA DEL SEÑOR QUIÑONES Y DI PAOLA.- EL DÍA 31-10-64 EN COMPAÑÍA DEL ING. ARTURO PEREIRA JEFE SECCIÓN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE PLANTA; EL TRABAJADOR LUIS VELÁSQUEZ,- QUIEN TRABAJA EN LA MISMA SECCIÓN, SE PROCEDIÓ A TOMAR LAS FOTOS DE LOS OBJETOS QUE SEGÚN EL SEÑOR CELESTINO ROSI, SEÑALÓ CUANDO FUIMOS AL SITIO QUE LOS MISMOS PERTENECÍAN A LA CVG.- FOTO Nº 1 CORRESPONDE A UNA - BOVINA DE CABLES, QUE AL PARECER LA UTILIZAN EN LAS GRÚAS, LA CUAL SE PUEDE PUEDE VER QUE LA MANTIENEN ENTERRADA EN EL SITIO.- FOTO Nº 2 CORRESPONDE AL SITIO EXACTAMENTE DONDE ESTÁ ENTERRADA LA BOVINA, ANTES - MENCIONADA.- FOTO Nº 3 PLANCHAS DE HIERRO EN LAS CUALES SE PUEDEN OBSERVAR UNAS BOMBONAS DE OXIGENO, QUE SEGÚN EL SEÑOR ROSI, Y CARLOS MANUEL TAVARE, PERTENECEN A LA CVG.- FOTO Nº 4 MEZA DE HIERRO SEGÚN LOS SRS.- ANTES MENCIONADOS PERTENECEN A LA CVG.- FOTO Nº 5 Y 6 SE PUEDEN OBSERVAR MEZAS CON LAS MISMAS CARÁCTERÍSTICA A LA Nº 4 QUE PERTENECEN A LA - CVG, A LA FOTO Nº 6 SE LE PUEDE VER UNA PLANCHA DE HIERRO ENCIMA.

-

En referencia a los rollos de Guayas dicen los informantes que pertenecen a la CVG, pero en este caso no se puede asegurar que este material corresponda a la Empresa, hasta tanto no se haga una investigación exhautiva que el caso amerita, a un cuando el Señor Rosi, y el Señor Tavare, en sus declaraciones se contradicen, por cuanto el Señor Tavare manifiesta que las Guayas a su parecer pertenecen a Chatarraven y el Señor Rosi, dice que son de la CVG.- Anexo las fotos Nº 7, 8, 9 y 10. Existe otro material que según versiones del Señor Carlos Manuel Tavare, pertenecen a la CVG, las cuales no se les tomó foto, cuanto en las declaraciones del Señor Rosi, no aparecen como material perteneciente a la Empresa.- Anexo al presente las fotos tomadas así como las declaraciones del Señor Celestino Rosi.-

Nota: Hoy cuando me encontraba en mi oficina haciendo el presente informe a eso de las dos de la tarde se presentó a mi oficina el Señor Ramírez, empleado de Chatarraven y me manifestó que los señores Jefes de la misma deseaban hablar conmigo.- Acompañé al mencionado Ramírez, hasta las oficinas de Chatarraven, donde me presentó al Señor Raúl Nadal, y más luego hizo acto de presencia un americano que apodan Pájarito.- El Señor Nadal me preguntó que era lo que pasaba, a lo cual le contesté que si él sabía que estaba pasando algo, contestando que si fuí la persona que estuvo el día anterior en esa, hablando con unos trabajadores y le respondí que ciertamente estaba haciendo una investigación.-El Señor Nadal, me dijo con respecto a la investigación por lo que sabía eso no tenía importancia, pero que de todas manera a ellos no les agradaría tal cosa, debido a que tenían un contrato por diez(10) años con la CVG, y por más que fuera a lo mejor eso sabía el Gerente de la Planta, más luego el Dr. Machado y entonces lo llamarían a ellos y por más que sea les daría pena tal asunto, aunque ellos había hablado con los Señor -- Moreland, Sotherland y el Ing. Mendoza, los cuales al parecer les contestaron que eso no tenía importancia y que no se preocuparan.- Yo le dije al Señor Nadal, que si él veía que la investigación no tenía importancia que me facilitara al Señor Marcelo, que es Capataz, para interrogarlo a lo que me contestó que necesitaba saber de que se trataba y que si era algo relacionado con tonelaje de Chatarra' a lo cual no le contesté

MÁS LUEGO UNA VEZ LLEGADO A MI OFICINA HABLÉ POR TELÉF. CON EL SEÑOR RAMÍREZ, Y ESTE ME DIJO QUE SI PENSABA SI DICHO ASUNTO ERA GRAVE, LES HICE SABER QUE NINGÚN JEFE TENÍA CONOCIMIENTO DE ESTAS INVESTIGACIONES Y POR LO TANTO ME PODRÍA TRANSAR CON ELLOS CON UNA CANTIDAD REGULAR — PARA ASÍ PARAR LAS INVESTIGACIONES, SIN DECIRLE DE QUE CANTIDAD LE HABLABA. PERO NOTÉ QUE HABÍA ENTENDIDO QUE ERA DE DINERO Y SI NO ESTOY — EQUIVOCADO UNO DE ELLOS TOMÓ EL AUXILIAR DEL TELÉFONO.— EN TODA ESTA CONVERSACIÓN QUE TUVE POR TÉLÉFONO ESTUVO PRESENTE EL DR. MARTÍNEZ.

ATENTAMENTE.

VICENTE GOITÍA

Guatemala 4-11-64

DECLARACIONES DEL SEÑOR DOMENICO ROMANO, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO, 3.020. 488, PROPIETARIO DEL TRANSPORTE ROMANO, CONTRATISTA PARA LA C.V.G., QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

APROXIMADAMENTE EN LOS PRIMEROS DÍAS DE JULIO, EL PRIMERO Ó EL DOS, EL INGENIERO LUPO CINCO ME PIDIÓ QUE LE FACILITASE PARA EL DÍA SÁBADO 4 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EL CAMIÓN DE MI PROPIEDAD Y EL CUAL ESTÁ IDENTIFICADO COMO MARCA MERCURY Y PLACA H6-L82L, CAMIÓN PLATAFORMA CONTRATADO POR LA C.V.G. MEDINTE REQUISICIÓN NÚMERO 435-482.- ESTE CAMIÓN PRESTA SU SERVICIO PARA LA SECCIÓN VIVIENDA.- YO LE DIJE AL INGENIERO LUPO CINCO QUE CON GUSTO LE PRESTABA EL CAMIÓN, SIEMPRE Y CUANDO FUESE DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO CON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ES DECIR, LUEGO DE HABER TERMINADO DE LABORAR PARA VIVIENDA.- EL ME DIJO ESE DÍA QUE NECESITABA EL CAMIÓN PARA QUE LE LLEVASE UNOS OBJETOS A EL SOMBRERO.- EN VISTA DE ESTO YO LE DIJE EL DÍA SÁBADO AL CHOFER DE TURNO DEL MENCIONADO CAMIÓN, QUE SE PRESENTASE EN VIVIENDA POR CUANTO HABÍA TRABAJO QUE HACER ALLÍ Y QUE LUEGO QUE FINALIZASE VINIESE PARA LLEVARLO A LA CASA DE HABITACIÓN DEL INGENIERO LUPO CINCO, EN MAPANARE, PARA QUE LE HICIESE EL VIAJE A EL SOMBRERO.- PUEDE VERSE POR LOS COMPROBANTES QUE ACOMPAÑO QUE DICHO CAMIÓN FUÉ Y REGRESÓ CON GASTOS SUMINISTRADOS POR MI PERSONA.- A ESO DE LA UNA Y MEDIA O DOS DE LA TARDE, REGRESÓ EL CHOFER Y ME MANIFESTÓ QUE YA HABÍA TERMINADO SUS LABORES PARA CON VIVIENDA Y QUE ENTONCES LE DIERA LOS GASTOS PARA GASOLINA Y CHALANA Y COMIDA Y QUE LO LLEVASE A LA CASA DE HABITACIÓN DEL ING. POR CUANTO ÉL NO SABÍA DONDE ERA.-

AL LLEGAR A LA CASA DONDE HABITA EL INGENIERO LUPO CINCO, SI PUDE OBSERVAR QUE ALLÍ SE ENCONTRABAN PARA SER CARGADOS EN EL CAMIÓN UN LOTE DE TABLAS Y UNOS BOJOTES DE CABILLAS.- YO UNICAMENTE PERMANECÍ EN EL LUGAR EL TIEMPO NECESARIO PARA ENTREGARLE EL SOBRE CONTEN-

NIENDO LA DOCUMENTACIÓN DEL CAMIÓN Y EL DINERO PARA LOS GASTOS QUE DICHO VIAJE PUDIESE OCASIONAR.- UNA VEZ FINALIZADO ESTO ME REGRESÉ A MI OFICINA POR CUANTO ERA NECESARIA MI PRESENCIA DEBIDO A QUE POR TRATARSE DE SER DÍA SÁBADO, ESTABA PAGÁNDOSELE A MIS OBREROS Y CONDUCTORES DE MIS CAMIONES.-

TENGO CONOCIMIENTO DE QUE DICHO CAMIÓN REGRESÓ EN LAS HORAS COMPRENDIDAS ENTRE LA NOCHE DEL DÍA DOMINGO 5 DE JULIO Y LAS DEL AMANECER DEL DÍA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.- NO PUEDO PRECISAR CON EXACTITUD LA HORA POR CUANTO CREO QUE EL CHOFER LLEGÓ DIRECTAMENTE A SU CASA Y FUÉ EN LAS HORAS DE COMIENZO DEL TRABAJO QUE SE PRESENTÓ EN MI OFICINA.-

DOMENICO ROMANO
CÉDULA NÚMERO 3.020.488

DECLARACIONES DEL SEÑOR ROSO DIMAS LAYA, CÉDULA DE IDENTIDAD 4885L5, TRABAJADOR DEL TRANSPORTE ROMANO, CONTRATISTA DE LA C.V.G.; QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL DÍA 4 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A ESO DE LAS 7 DE LA MAÑANA, ME PRESENTÉ EN LAS OFICINAS DEL TRANSPORTE ROMANO Y EL REPRESENTANTE DE DICHO TRANSPORTE, DOMÉNICO ROMANO, ME DIÓ INSTRUCCIONES PARA QUE ME PUSIERA A LAS ÓRDENES DEL SEÑOR GAMBOA, EMPLEADO DE LA OFICINA DE PERSONAL CONTRATADO Y UNA VEZ TERMINADO ESTE SERVICIO, QUE ME PRESENTARA AL INGENIERO LUPO CINCO, PARA QUE LE HICIERA UN VIAJE CON EL MISMO CAMION A EL SOMBRERO, EN EL ESTADO GUARICO.- YO CUMPLÍ LAS ÓRDENES DEL REPRESENTANTE DEL TRANSPORTE Y ESTUBE TRABAJANDO CON EL SEÑOR GAMBOA, EN PUERTO ORDAZ, HASTA LAS 12 DEL MEDIODÍA.- A ESO DE LA UNA Y MEDIA (1.30) DE LA TARDE ME PRESENTÉ AL INGENIERO LUPO CINCO, EN SU CASA DE FAMILIA, SITUADA EN MAPANARE.- PARA IR A LA CASA DEL INGENIERO LUPO CINCO, ME LLEVÓ DOMÉNICO ROMANO POR CUANTO YO DESCONOCÍA DONDE VIVÍA DICHO INGENIERO.- CUANDO LLEGAMOS, SALIÓ LUPO CINCO H Y ME DIJO QUE METIESE EL CAMIÓN DE RETROCESO, CUMPLIENDO LO QUE ME ORDENARON.-

EN COMPAÑÍA DE UN HIJO DEL INGENIERO LUPO CINCO Y DE OTRO SEÑOR EL CUAL NO ISÉ SU NOMBRE, PERO EL CUAL TRABAJA PARA LA C.V.G., NOS PUSIMOS A CARGAR EL CAMIÓN EN REFERENCIA.- EN EL MISMO EMPEZAMOS A CARGAR UNAS TABLAS Y EL INGENIERO ME DIJO QUE DEJARA ESPACIO PARA EMBARCAR UNAS CABILLAS Y CINCO TUBOS PEQUEÑOS Y UNA BOMBA DE AGUA, LA CUAL NOTÉ QUE ESTABA NUEVA.-

A LAS TRES DE LA TARDE EN PUNTO, SALÍMOS RUMBO A EL SOMBRERO LLEVANDO COMO ACOMPAÑANTE AL INGENIERO LUPO CINCO, QUIEN TAMBIÉN SE REGRESÓ CONMIGO).- LLEGAMOS A EL SOMBRERO A LAS CUATRO DE LA MAÑANA Y EL INGENIERO ME DIJO QUE NOS ESTACIONÁRAMOS EN UNA BOMBA DE GASOLINA QUE HAY EN TODA LA ENTRADA, HASTA QUE AMANECIESE BIEN PARA PODER ENTRAR AL CAMPO A UNA FINCA QUE EL INGENIERO LUPO CIN-

CO TIENE COMO A 8 Ó 10 KILÓMETROS DE DICHA POBLACIÓN.- ESTA FINCA TIENE EL NOMBRE DE UNA PARROQUIA DE CARACAS Y EL CUAL EN ESTOS MOMENTOS NO RECUERDO, PERO SI SE ESE DATO POR CUANTO SUCEDIÓ QUE EN EL TRAYECTO DEL SOMBRERO PARA LA FINCA ME PEGUÉ CON EL CAMIÓN EN UN LODAZAL Y TUBIERON QUE TRAER UNA PLUMA PARA SACARME Y MIENTRAS ESO SUCEDÍA LLEGÓ LA SEÑORA DEL INGENIERO LUPO CINCO MANEJANDO UNA CAMIONETA RANCHERA FORD FALCÓN DE COLOR AZUL Y SE PUSO A CONVERSAR CON EL FISCAL DE TRÁNSITO Y CON NOSOTROS Y ALLÍ ELLA MENCIONÓ EL NOMBRE DEL HATO.-

LUEGO DE HABER SACADO EL CAMIÓN DE DONTE ESTABA PEGADO, LLEGAMOS A LA FINCA Y DE INMEDIATO PROCEDIMOS A DESCARGAR.- UNA VEZ FINALIZADAS ESTAS LABORES NOS REGRESAMOS EL INGENIERO Y YO PARA PUERTO ORDAZ.- PUEDO ASÍ MISMO INFORMAR QUE EN EL HATO O FINCA DEL INGENIERO LUPO CINCO, ESTABA UN ELEMENTO QUE ME DIJOSER EMPLEADO DE LA C.V.G. YQUE ESTABA DE VACACIONES.-

Rose Dimas Lava

ROSE DIMAS LAVA

CÉDULA DE IDENTIDAD 488515

Matanzas 20-10-64

CONFIDENCIAL

NOTAS CONFIDENCIALES SOBRE LOS PROBLEMAS TRATADOS POR SIDOR EN EL COMITE DE INDUSTRIAS.

Entre las cosas que planteó la Siderúrgica del Orinoco en el último Comité de Industrias, dos de las cuales requieren una revisión más exhaustiva - por encontrársele ciertas objeciones, son:

1o.- El aumento de precio a las cabillas, vigas, alambres de diferentes tipos (*), etc.

2o.- El control de las importaciones a través de tratados de complementaridad, con objeto de que la Siderúrgica del Orinoco cambie ciertos productos como tubos, palanquillas, etc., por láminas - de acero para luego venderlas al sector de la industria manufacturera privada venezolana.

Sobre estos dos puntos se podrían levantar las siguientes observaciones:

1o.- El aumento de precios de los productos siderúrgicos y el control de gran parte de las importaciones de laminado, es evidentemente la salida más sencilla para resolver el problema económico de déficit que está entre 80 y 90 millones de bolívares anuales, que presenta la Siderúrgica del Orinoco.

(*) En cuanto al alambre de púas se dicidió esperar para el aumento respectivo por tratarse de un producto que va al sector agropecuario.

No obstante aunque se reconoce la necesidad de que la Siderúrgica del Orinoco venda una mayor porción de su producción de perfiles, cabillas, ángulos, vigas, etc., para sustituír la disminución que ha sufrido la venta de los tubos que, entre otras cosas es 50% de la producción de esta empresa; es necesario señalar que el problema real de la Siderúrgica es la baja productividad que presentan sus operaciones. Los índices de producción por mano de obra utilizada en los procesos que presentan la mayoría de las siderúrgicas del mundo, están entre 250 y 300 toneladas por hombre/dia empleado, mientras que nuestra siderúrgica, por causa de un gran volumen de trabajadores que alcanza aproximadamente a seis mil, sostiene un índice de 80 toneladas por hombre/dia empleado. Por lo demás es evidente que la producción de tubos ha disminuído por causa de la recesión de las actividades exploratorias petroleras, pero es de esperarse que con la determinación de los contratos de servicios, la CVP aumente este tipo de operaciones en las áreas concedidas a esta empresa estadal y con los impulsos a una política petrolera agresiva logre el desarrollo de las areas no exploradas exhaustivamente por parte de los concesionarios privados.

En conclusión, es necesario que se busque una salida perentoria al problema de productividad de la SIDOR, puesto que el -

problema de aumento de precio no conseguirá resolver en forma estable los problemas económicos de esta empresa.

2o.- Por otra parte los aumentos de precios, tal y como están plantea dos, interfieren con los precios de dos sectores sumamente importantes como son: La industria de la construcción (sobre la - cual algunos organismos sostienen que está entrando en una etapa de recesión) y con diferentes sectores de la industria manufac turera metal-mecánica que utilizan perfiles, alambrón, vigas, - etc., y por otra parte tienen una incidencia aunque pequeña en los costos del sector agropecuario, a través del aumento de precios planteado para el alambre de púas.

En síntesis, estos aumentos podrían motivar una reacción alcista en el precio de numerosos productos manufacturados, así como también una incidencia que, según propias declaraciones de los interesados, podría constituírse en un aumento en el precio de los edificios que sería del orden del 10% (diferentes perso-- nas participantes del Comité de Industrias corroboran esta cifra emitida por los señores de la SIDOR).

En conclusión, debemos estar de acuerdo en lo que hemos llama do una normalización de los precios de losproductos siderúrgicos, los cuales se encuentran desequilibrados hasta el punto de que productos de mayor procesamiento y por tanto mayores cos tos, como -

el alambre cuestan menos que el alambrón que es un producto menos procesado que el antes dicho; sin embargo a estas situaciones se han buscado correctivos a través del consejo Metalúrgico Nacional, donde participan La Corporación de Guayana, SIDOR y otros Organismos públicos en conjunto con la Asociación de Industriales Metalúrgicos y una variedad de organismos privados. De la misma forma la normalización de precios llama a establecer una normalización entre las diferencias de precios que deben existir entre un renglón y otro, de acuerdo con los costos de operación, cosa que hasta el momento no se encuentra perfectamente establecida.

3o.- De la misma manera en el caso del control de las importaciones de productos planos, debemos señalar que estamos perfectamente dd acuerdo en que la Siderúrgica del Orinoco logre capturar el mercado interno que le corresponde a los productos que manufactura en su planta, mediante el establecimiento de un marco proteccionista, tal y como se hace con la protección a las producciónes de la Industria manufacturera privada; sin embargo, es el caso que los productos planos no se fabricarán en el país en los próximos cuatro años, y por tanto, el control de las importaciones de laminados planos sería para la Siderúrgica una actividad netamente comercial, no correspondiendo a su status de industria productora básica, y por lo demás como quiera que

las importaciones de productos planos se hacen directamente por los empresarios privados concernientes en una diversidad bastante apreciable y a través de un número de aproximadamente 120 empresas, la labor de comercialización, aunque ésta no involucrara en forma inmediata el aumento de precios de acuerdo con los directivos de SIDOR, causaría desequilibrios desarticulación del suministro de estos tipos de materia prima, que podría traer graves consecuencias a la fabricación de un grueso número de artículos de consumo de primera necesidad. En este sentido hay la experiencia del conato inflacionista originado por la eliminación de la lista de productos sujetos a bonificación cambiaria de la hojalata que dió lugar al intento de aumentar los precios de más de 300 productos.

Finalmente estamos de acuerdo en que la SIDOR trate de lograr intercambio del tipo complementario con otros países de sus posibles productos, palanquilla y tubo, por láminas de diferentes tipos. Es evidente que en una medida progresiva que se efectúa esta clase de intercambio, se buscarán los medios para que la SIDOR lograra vender las láminas obtenidas en la operación de trueque, pero en ningún caso parece prudente que se aplique el juicio de darle a SIDOR el control absoluto de las importaciones de productos laminados.

CONCLUSION FINAL:

Se recomienda que el Gabinete aplace la operación de este tipo de polí

tica hasta que el Ministerio de Fomento pueda realizar los estudios concernientes a la materia, inclusive realice la consulta a un organismo que ha trabajado y colaborado en forma suficiente como es el Consejo Metalúrgico Nacional.

INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN EUROPA POR LOS DOCTORES HECTOR ALCALA Y CASTOR GOA, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PLANTAS DE LAMINADO.-

Consideramos dichas gestiones como una extensión y complemento de las ya iniciadas en la Siderúrgica ante los representantes económicos de los países que eventualmente se piensa serán llamados a esta licitación y con los de algunas empresas. En tal sentido, se han dado los siguientes pasos:

1) Entrevistas de Héctor Alcalá en Caracas, con los agregados comerciales o consejeros económicos de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Suecia, Checoeslovaquia y Japón. Igualmente hubo contactos en el Banco Mundial y en el EXIMBANK, con ocasión de los últimos viajes del Presidente de la Siderúrgica, Dr. Argenis Gamboa, a los Estados Unidos.

2) Conversaciones en Caracas, entre el Dr. Alcalá y los señores Akira Takeuchi, Francisco Ravard y otros representantes de un consorcio japonés formado por las empresas: Marubeni Iida (quien tiene además la representación de todo el grupo); Fuji Iron & Steel Co., Ltd.; Ishikwajima-Harima Heavy Industries Co., Ltd.; Mitsubishi Heavy Industries Ltd.; y Tokyo Boeki Ltd; con el Sr. Bernard Coré, Delegado para la América Latina de la Banca de Paris y de Países Bajos; y con un grupo sueco introducido por el Dr. Santiago Hernández Ron.

3) Contactos en Europa con organismos económicos privados y gubernamentales de Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, así como también visitas a varias instalaciones siderúrgicas de Italia y Francia. Dichos contactos fueron en la forma siguiente:

Entrevistas en Italia:

./.

a) Con el Ministro de Balance y Programación, Sr. Le Pieraccini.

b) Con el Jefe de la Dirección Central de Asuntos Económicos, Consejero Casagrandi.

c) Con el Director General del Ministerio de las Participaciones Estatales, Dr. Guidi.

d) Con el Director General y Vice-Director General del Istituto Mobiliare Italiano (IMI), Profesor Golzio y Dr. Medugno.

e) Con el Administrador Delegado del IMI, Dr. Borri.

f) Con el Presidente de la FINMECCANICA, Dr. Magrí.

g) Con el Presidente y Administrador Delegado de FINSIDER, Profesor Manuelli.

h) Con el Director General de la Innocenti, Dr. Diego Scotti.

i) Con el Director General para Euroamérica de la Financiaria Internacional S.P.A., Sr. Nicola J. Caiola.

También en Italia visitamos:

a) El establecimiento de Cornigliano, donde fuimos atendidos por los ingenieros Piccardo, Ricci, Nicoletti y Anselmi, en éste nos fueron expuestas sus principales características. Visitamos los distintos departamentos, especialmente el de laminación en frío y el de la producción de hojalata.

b) Planta de Novi-Ligure, en la cual fuimos atendidos por los ingenieros - Ceccopieri, Ricci, Anselmi y Nicoletti. Durante la visita general, se nos hizo hincapié en la experiencia de trabajo de ITALSIDER en el campo de la hojalata, por cuanto esta planta es alimentada no solamente con rollos en caliente procedentes de Cornigliano y de Taranto, sino que -

./.

envía también a Cornigliano los rollos laminados en frío para la producción de hojalata.

c) Planta de Taranto, donde fuimos con los ingenieros Chitter, Ando, - Jemma, Castelli, Costa y Ciuchi. Allí pudimos apreciar, en esta - construcción reciente, procedimientos mas modernos y adelantos de la técnica en el campo mecánico y de automatización, tales como el - cuadro general de control de las cintas, sistema de supervisión eléctrico y de los fluidos instalados en la Central Térmica, calculador electrónico destinado al mando del tren para la fabricación de planchas, etc. Esta planta produce actualmente 2.700.000 toneladas de acero en lingotes y nos informaron que los rendimientos han alcanzado cifras muy favorables. Notamos que el consumo específico del coque en el alto - horno es de menos de 500 kilos por tonelada, lo cual ha sido logrado mediante una cuidadosa preparación de las cargas, y debido a las buenas características del aglomerado autofundente, finalmente cabe señalar también que en esta planta el ritmo de producción del tren para la fábrica de planchas es actualmente de 50.000 toneladas por mes.

d) Planta de Bagnoli: esta visita fué realizada con los ingenieros Adani, Mancinelli, Procopio, Russo, Costa y Pescatori.
Esta planta ofrece un ejemplo interesante de modernización y realización dentro de un área muy reducida. Los laminadores han sido equipados con controles eléctricos, se instaló una nueva acería con el sistema LD, de tres convertidores de 150 toneladas y dotados de un computador de procesos.

./.

En Francia nos entrevistamos con:

a) El Director de la Banca de Paris y Países Bajos, Dr. Polti.

b) El Director de la S.G.T.E., Sr. Godfernaux.

c) El Sr. Morel, el Sr. Caron de la Carriere y el Sr. De Drez, Jefe de - Servicios de Asuntos Financieros y Adjuntos, respectivamente en la Dirección de Relaciones Económicas Exteriores. Esta entrevista la hicimos en presencia del Consejero Comercial de la Embajada de Francia en Venezuela, Sr. Edmond Sorasio y del Cónsul de Venezuela en Paris, Dr. Reinaldo Leandro Rodríguez.

d) Con el grupo empresarial francés formado para presentar una oferta - única francesa para la construcción de la planta de planos. En esta reunión estuvieron presentes junto con nosotros, Gilles Dupuy d'Angeac, - Director de Realización del ENSID, del grupo Schneider, el Director - del Buró de Estudios de la Sociedad General de Tracción y de Explotación, Sr. Bernard Fauconnier; Ingeniero en Jefe de la misma, Sr. Robert Tixier; el Agregado de la Dirección Extranjera de la Unión Europea Industrial y Financiera, Sr. Jean Paul Dessertine y el Cónsul General de Venezuela en Paris, Sr. Reinaldo Leandro Rodríguez.

En Francia visitamos:

La Planta de Dunkerque del grupo Usinor, que es el primer productor francés de acero; esta planta está orientada hacia la construcción de los productos planos, producción de chapas amplias hasta de 4 mts. de ancho, bobinas calientes, etc. En 1964 produjo mas de 4 millones de to-

./.

neladas de acero, lo cual es el 20% de la producción total francesa. - En una segunda etapa, instalarán un tren de laminado en frío de chapas finas.

Con Inglaterra:

Sólamente hicimos contacto con representantes del grupo Robertson, ya que el grupo de la Davy Ashmore había enviado en la fecha de nuestro - viaje una delegación a Caracas para entrevistarse con la Siderúrgica. Ambos grupos llevaban una comunicación de Lazard Brothers & Co. - LTD, que plantea puntos relativos al financiamiento por nosotros solicitado.

Con Alemania:

Unicamente pudimos contactar al Sr. Hans Hoffmann, representante de la Krupp.

Las proposiciones recibidas son las siguientes:

1) De Lazard Brothers & Co. LTD, (Anexo 1).

Esta firma ofrece el financiamiento para cualquiera de los dos grupos ingleses interesados en la licitación (Davy Ashmore Loewy Robertson) las condiciones generales serían:

Un financiamiento sobre el 85% del valor total de los materiales y servicios suplidos o realizados por proveedores del Reino Unido. El lapso del préstamo sería de 10 años, si el valor del contrato excede los 10 millones de dólares. La rata de interés del 5-1/2% anual, con recargos adicionales por comisión. Podrían considerar, además, la provisión de finanzas para al-

./.

gunos de los gastos locales, en condiciones similares pero con una duración de 5 años solamente. Esta firma está dispuesta a proporcionar condiciones de financiamiento iguales a las que sean ofrecidas por otros países. En todo caso, nos aclararon que el lapso de 10 años para el pago del préstamo comenzaría a contarse a partir de la puesta en marcha de la instalación.

Los representantes del grupo Robertson nos hicieron especial énfasis en su exclusivo y novedoso proceso de laminación, el cual permite la obtención de espesores de extraordinaria uniformidad. Ello es de gran importancia para la hojalata en particular y para los productos laminados en general.

2) El Banco de Paris y Países Bajos (Anexo No. 2) ofrece un financiamiento del 90% en un plazo de 10 años para la planta de laminación que sería realizada eventualmente por un grupo francés que comprende varias empresas (Anexo No. 3). Al aclarar con ellos el contenido de su proposición, nos señalaron que el interés a pagar sería del orden del 7% y que los 10 años para pagar el financiamiento comenzarían a contarse a partir de la puesta en marcha de las instalaciones.

Establecen un monto mínimo para las compras a efectuarse mediante este financiamiento, el cual está estipulado en 40 millones de francos, pero nos ofrecieron rebajar este monto mínimo de acuerdo con nuestros deseos.

Igualmente señalan en su oferta, las posibilidades de que el tesoro francés financie el 30% a un interés que personalmente nos fué ofrecido, entre -

./.

3-1/2 y 4%. Esta oferta está supeditada a la decisión del gobierno de realizar las instalaciones de los productos planos antes del metro de Caracas.

3) El Instituto Mobiliare Italiano ofrece respaldar el financiamiento ofrecido por los dos grupos italianos interesados en la construcción de la planta:

a) La Sociedad italiana Impianti, que ha ofrecido financiar el 85% con un interés del 6,5% anual y con 10 años de plazo, señalando además la posibilidad de conseguir directamente con el Gobierno italiano el préstamo necesario para cubrir el 15% que falta, así como también para los gastos locales (Anexo No. 4).

Posteriormente a la comunicación en referencia, la Sociedad Italiana Impianti nos ofrece elevar el financiamiento ofrecido, al 90% y nos aclara que los 10 años son a partir de la fecha en que termine el montaje. Luego de las discusiones habidas en relación a estas ofertas, se comprometieron a financiar el 100% y con un interés del 5,75% (Anexo No. 6.)

b) La INNOCENTI nos ofrece el financiamiento del 85% con 10 años de plazo y con un interés del 6,25% anual (Anexo No. 7). Debemos señalar que, dado que para ambas empresas el financiamiento deberá ser garantizado por el IMI, deberían poder llegar a las mismas condiciones ofrecidas para la Sociedad Italiana Impianti.

4) La representación comercial de la República Checoeslovaca en comunicación del 20-8-67 (Anexo No. 8) ofrecen financiar el 90% con 10 años de plazo a partir del tercer año después de la firma del contrato y a un interés del 6,5%.

5) La KRUPP (Alemania, Anexo No. 9) ofrece un financiamiento del 85% con ocho años para pagarlo, comenzando 30 meses después de la firma del pedido, sinembargo, establecen la posibilidad de situarse en las mismas condiciones crediticias de la competencia europea.

6) El Consorcio de las 5 empresas japonesas ofrece un financiamiento para los equipos y el flete de los mismos hasta el 90%, con un interés del 6%. El plazo de dicho financiamiento será de 10 años a partir de la puesta en marcha de la planta. También hacen una oferta de financiamiento para - obras locales y transporte local de los equipos, del 80% del monto total de las obras locales, al 6% anual y con un plazo de 5 años a partir de la puesta en marcha de la planta.

CONCLUSION

Consideramos que falta precisar mas a los japoneses y los suecos, e investigar definitivamente la posibilidad de que los Estados Unidos entren o no en esta licitación. Ambas cosas vamos a abordarlas de inmediato.

Para poder terminar las negociaciones sobre financiamiento, habría que definir:

a) Si vamos a realizar una, dos o varias licitaciones.

b) Si pensamos que la empresa que gane la licitación, además de suministrarnos el equipo, lo va a instalar, a ponerlo en marcha y a entrenarnos el personal.

c) Si precisamos de financiamiento aislados, que nos permitan adquirir determinados equipos directamente donde mejor nos convenga, pero conservando

./.

un solo comando, (la empresa que gane la licitación) para su instalación y puesta en marcha.

d) Como cuestión esencial, las condiciones de financiamiento que mejor se ajusten a las conveniencias y disponibilidades del tesoro nacional.

Sólo al aclarar ésto podremos afinar y detallar las condiciones definitivas del financiamiento.

Finalmente, deseamos destacar que las conversaciones realizadas hasta ahora nos permiten afirmar que sí será posible establecer previamente a la licitación, unas condiciones fijas para el financiamiento, que serían aceptadas por la casi totalidad de los concurrentes.

Héctor Alcalá Vázquez

Castor Segundo Goa Troconis

HA/atj.-

FUNDACIÓN RAÚL y MENCA DE LEONI

ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO
DOCUMENTOS OFICIALES
CARPETA B-134
(1964)

Ciudadano
Presidente del Instituto Nacional de Hipódromos
C I U D A D.-

Cúmpleme presentar a Ud., los Estados Financieros del Instituto Nacional de Hipódromos por el período que comenzó el 1o. de Enero y concluyó el 31 de Diciembre de 1963, cuyos resultados se analizan y comentan a continuación.

1o.-) ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS:

En comparación con el año 1962 los ingresos del Instituto descendieron en 1963 en la cantidad de Bs 16.293.318,22, así:

a.-)	Descenso en el volúmen de ingresos por concepto de Juego del "5 y 6"	Bs	6.050.382,oo
b.-)	Descenso en el volúmen de ingresos por Juegos de Taquilla	"	8.420.732,oo
c.-)	Descenso en el volúmen de otros ingresos	"	1.822.204,22
	TOTAL:	Bs	16.293.318,22

Las cuentas de Gastos y Ayudas presentan la siguiente variación:

a.-)	Descenso en los gastos de Carreras	Bs	183.666,38
b.-)	Descenso en los Gastos de Juegos	"	1.170.840,53
c.-)	Descenso en los Gastos de Administración	"	393.335,77
	Sub - Total:	Bs	1.747.842,68
d.-)	Aumento en los Gastos de Mantenimiento	"	(162.581,11)
	Total de disminuciones en las Ctas. de Gastos:		1.585.261,57

En la cuenta de Ayudas y Contribuciones Benéficos Asistenciales, se observa la siguiente variación:

Ayudas y Contrib. Benéficos Asistenciales 1963	Bs	7.453.915,23
Ayudas y Contrib. Benéficos Asistenciales 1962	"	6.044.118,65
Total de aumento en este concepto:	Bs	1.409.796,58

INGRESOS EN 1963:

Juegos del "5 y 6"	Bs	146.551.522,oo	
Juegos de Taquilla	"	66.376.365,oo	
Total de Ingresos de Juegos:			212.927.887,oo
Otros ingresos(según detalles en anexos respectivos)			17.878.823,72
Ingresos totales:		Bs	230.806.710,72

Ciudadano
Presidente del Instituto Nacional de Hipódromos
C I U D A D.-

Cúmpleme presentar a Ud., los Estados Financieros del Instituto Nacional de Hipódromos por el período que comenzó el 1o. de Enero y concluyó el 31 de Diciembre de 1963, cuyos resultados se analizan y comentan a continuación.

1o.-) ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS:

En comparación con el año 1962 los ingresos del Instituto descendieron en 1963 en la cantidad de Bs. 16.293.318,22, así:

a.-)	Descenso en el volúmen de ingresos por concepto de Juego del "5 y 6"	Bs.	6.050.382,oo
b.-)	Descenso en el volúmen de ingresos por Juegos de Taquilla	"	8.420.732,oo
c.-)	Descenso en el volúmen de otros ingresos	"	1.822.204,22
	TOTAL:	Bs.	16.293.318,22

Las cuentas de Gastos y Ayudas presentan la siguiente variación:

a.-)	Descenso en los gastos de Carreras	Bs.	183.666,38
b.-)	Descenso en los Gastos de Juegos	"	1.170.840,53
c.-)	Descenso en los Gastos de Administración	"	393.335,77
	Sub - Total:	Bs.	1.747.842,68
d.-)	Aumento en los Gastos de Mantenimiento	"	(162.581,11)
	Total de disminuciones en las Ctas. de Gastos:		1.585.261,57

En la cuenta de Ayudas y Contribuciones Benéficos Asistenciales, se observa la siguiente variación:

Ayudas y Contrib. Benéficos Asistenciales 1963	Bs.	7.453.915,23
Ayudas y Contrib. Benéficos Asistenciales 1962	"	6.044.118,65
Total de aumento en este concepto:	Bs.	1.409.796,58

INGRESOS EN 1963:

Juegos del "5 y 6"	Bs.	146.551.522,oo	
Juegos de Taquilla	"	66.376.365,oo	
Total de Ingresos de Juegos:			212.927.887,oo
Otros ingresos(según detalles en anexos respectivos)			17.878.823,72
Ingresos totales:	Bs.		230.806.710,72

	Vienen:		230.806.710,72
Menos:			
Impuesto SObre la Renta	Bs	38.581.706,oo	
Impuestos Eventuales	"	7.335.881,83	
Dividendos líquidos Apostad.	"	108.710.880,82	
Premios a Propietarios	"	23.168.219,50	
Gastos de operación(según anexos)	"	48.508.602,49	226.305.290,64
	Utilidad en Operaciones ordinarias:		4.501.420,08
Menos:			
Pérdidas en semovientes			25.028,10
	UTILIDAD DEL EJERCICIO:		4.476.391,98

Se distribuyó en Becas la cantidad de	Bs	1.768.706.80
En Ayudas y Contribuciones Benéficos Asistenciales	"	5.085.208,43
y a los Concejos Municipales	"	600.000,oo
Total distribuído:	Bs	7.453.915,23 quedando
en la Cuenta de Ganancias y Pérdidas un saldo por amortizar de----------	Bs	2.952.495,15
Sub - Total:	"	4.501.420,08
Menos:		
Cargos netos a la cta. de Reserva Utilidad Semovientes:		25.028,10
TOTAL:	Bs	4.476.391,98

AYUDAS Y CONTRIBUCIONES BENEFICOS ASISTENCIALES:

Durante el año 1963 se pagó por este concepto, con cargo a las Reservas respectivas----------	Bs	1.313.306,44
y con cargo a las cuentas de Resultados la cantidad de		7.453.915,23
El Total distribuído fué de ----------	Bs	8.767.221,67

PREMIOS A PROPIETARIOS:

Además de los Premios Ordinarios contemplados en las Escalas y reflejados en el Estado de Ganancias y Pérdidas por	Bs	23.168.219,50, se pagaron por concepto de Clásicos la cantidad de----------
	"	1.204.325,oo
Sub - Total:	Bs	24.372.544,50
Menos:		
Carreras a beneficio----------	"	46.275,oo
Total distribuído a los Propietarios:	Bs	24.326.269,50

BALANCE GENERAL:

ACTIVO CIRCULANTE:

En 1963, el Capital de Trabajo registró un descenso de Bs 2.692.337,37 tal se demuestra en el Estado de Orígen y Aplicación de Fondos por el período en referencia y que encontrará en los Anexos que acompañan al Balance General.

CARGOS DIFERIDOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Durante el año de la Cuenta se adquirieron pólizas de seguro contra varias clases de riesgos por la cantidad de Bs 218.772,95, más el saldo a principios de año de ---------- " 107.029,77, menos las amortizaciones del período por ---------- " (260.983,26) reflejan el saldo de esta cuenta al 31-12-63 de ---------- " 64.819,46

ACTIVO FIJO:

Las aplicaciones de fondos por este concepto totalizaron Bs 2.446.555,44 así:

1.-) Adquisición mobiliario y equipo	Bs	655.360,50
2.-) Construcciones en Proceso	"	1.555.473,83
3.-) Edificaciones é Instalaciones	"	235.721,11
TOTAL:	Bs	2.446.555,44
Menos:		
Fondos Especiales aplicados	"	1.016.776,80
Fondos del Instituto invertidos en Activo Fijo ----------	Bs	1.429.778,64

PASIVO CIRCULANTE:

Este rubro acusa un descenso de Bs 32.227,80 en comparación con el año 1962 como resultado del movimiento dado durante el año. Al 31-12-63 dicho rubro estaba constituído en un 70% por obligaciones con la Caja de Ahorros del Instituto, Fondos Especiales transferidos para la adquisición de semovientes importados, reintegrables con el producto de las ventas y por Dividendos de Apostadores correspondientes a la última reunión del año en proceso de cancelación al cierre del Balance.

APARTADOS ESTATUTARIOS Y ADMINISTRATIVOS:

Se aplicaron Reservas para Clásicos por Bs 35.711,22, por Asistencia Social Bs 155.431,73 y por concepto de apartados para Ayudas a Instituciones Privadas Benéficos Asistenciales Bs 8.927,80, cuyos saldos estaban contenidos en el Balance General al 31-12-62. Las Reservas de Administración registraron un incremento de Bs 380.747,82 que sumados al saldo de principios de año de Bs 661.928,98 totalizan el monto actual de la cuenta por Bs 1.042.676,80.

RESERVAS DE PASIVO Y RESERVAS DESTINADAS:

El saldo de Bs 3.896.715,38 de la cuenta Reserva para Financiamiento nuevo Hipódromo fué capitalizado en 1963. En la cuenta Reserva para Obligaciones Ley del Trabajo se registró un incremento neto de Bs 560.722,37.

PATRIMONIO:

En 1963, el Patrimonio registró un incremento de Bs 4.913.926,30 como consecuencia de la capitalización de Bs 3.896.715,38 procedentes de la Reserva para Financiamiento Nuevo Hipódromo y de la aplicación de Fdos. Especiales a dicha cuenta.

BALANCE GENERAL:

ACTIVO CIRCULANTE:

En 1963, el Capital de Trabajo registró un descenso de B/ 2.692.337,37 tal se demuestra en el Estado de Orígen y Aplicación de Fondos por el período en referencia y que encontrará en los Anexos que acompañan al Balance General.

CARGOS DIFERIDOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Durante el año de la Cuenta se adquirieron pólizas de seguro contra varias clases de riesgos por la cantidad de B/ 218.772,95, más el saldo a principios de año de ---------- " 107.029,77, menos las amortizaciones del período por ---------- " (260.983,26) reflejan el saldo de esta cuenta al 31-12-63 de ---------- " 64.819,46

ACTIVO FIJO:

Las aplicaciones de fondos por este concepto totalizaron B/ 2.446.555,44 así:

1.-) Adquisición mobiliario y equipo	B/ 655.360,50
2.-) Construcciones en Proceso	" 1.555.473,83
3.-) Edificaciones é Instalaciones	" 235.721,11
TOTAL:	B/ 2.446.555,44
Menos:	
Fondos Especiales aplicados	" 1.016.776,80
Fondos del Instituto invertidos en Activo Fijo ----------	B/ 1.429.778,64

PASIVO CIRCULANTE:

Este rubro acusa un descenso de B/ 32.227,80 en comparación con el año 1962 como resultado del movimiento dado durante el año. Al 31-12-63 dicho rubro estaba constituído en un 70% por obligaciones con la Caja de Ahorros del Instituto, Fondos Especiales transferidos para la adquisición de semovientes importados, reintegrables con el producto de las ventas y por Dividendos de Apostadores correspondientes a la última reunión del año en proceso de cancelación al cierre del Balance.

APARTADOS ESTATUTARIOS Y ADMINISTRATIVOS:

Se aplicaron Reservas para Clásicos por B/ 35.711,22, por Asistencia Social B/ 155.431,73 y por concepto de apartados para Ayudas a Instituciones Privadas Benéficos Asistenciales B/ 8.927,80, cuyos saldos estaban contenidos en el Balance General al 31-12-62. Las Reservas de Administración registraron un incremento de B/ 380.747,82 que sumados al saldo de principios de año de B/ 661.928,98 totalizan el monto actual de la cuenta por B/ 1.042.676,80.

RESERVAS DE PASIVO Y RESERVAS DESTINADAS:

El saldo de B/ 3.896.715,38 de la cuenta Reserva para Financiamiento nuevo Hipódromo fué capitalizado en 1963. En la cuenta Reserva para Obligaciones Ley del Trabajo se registró un incremento neto de B/ 560.722,37.

PATRIMONIO:

En 1963, el Patrimonio registró un incremento de B/ 4.913.926,30 como consecuencia de la capitalización de B/ 3.896.715,38 procedentes de la Reserva para Financiamiento Nuevo Hipódromo y de la aplicación de Fdos. Especiales a dicha cuenta.

3o. -) GESTION ADMINISTRATIVA:

Acatando instrucciones emanadas de la Comisión de Administración Pública, se hicieron modificaciones a la presentación de la Memoria Anual en - 1963. De conformidad con dichas instrucciones, la exposición referente a la gestión cumplida por la Sección de Contabilidad en el año que termina, se encuentra explicada en el Capítulo Ejecución.

4o. -) COMENTARIOS GENERALES:

Considero oportuno referirme aquí, a los fines y propósitos del Instituto Nacional de Hipódromos, a su organización administrativa, a la labor cumplida en el lapso del período Constitucional que recién ha concluído y a su situación actual.

A. -) FINES Y PROPOSITOS DEL INSTITUTO:

El Decreto No. 357 de la Junta de Gobierno de fecha 3 de septiembre de 1958, atribuye al Instituto el Fomento y mejora de las razas equinas del país y el cumplimiento de fines altruístas encausados al bien social como son los asistenciales, benéficos y culturales. En el Artículo 9o. del citado Decreto se contempla específicamente la forma en que habrán de cumplirse estos fines.

B. -) ORGANIZACION ADMINISTRATIVA:

Estructura:

En su funcionamiento y estructura administrativa actual el Instituto - Nacional de Hipódromos responde en líneas generales a una Organización Departamental con cuerpos asesores, dirigido por un Directorio escogido por el Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Agricultura y Cría y con representación del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Cría, Gobernación del D. F. y Propietarios de Caballos Pura Sangre de Carreras.

Control Interno:

Sus controles internos, principalmente aquellos relacionados con las actividades de los Juegos, han sido considerados como satisfactorios en sendos - Informes emanados de la Sección Quinta de la Contraloría General de la República de fechas 10 y 31 de mayo de 1962. Así lo evidencia los resultados obtenidos - hasta ahora, por lo cual el suscrito comparte la opinión de los Comisionados de la Contraloría que realizaron la inspección; no obstante, es recomendable no descuidar la revisión, inspección y fiscalización permanente de los mismos, a fín de garantizar la más correcta aplicación de los sistemas establecidos y mejorarlos cada día en provecho de los intereses del público apostador y del Instituto mismo. El proceso de Verificación debe ser revisado y comprobado los cálculos por un organismo distinto al Departamento de Juegos.

Es aconsejable igualmente una revisión de la organización actual, de sus líneas de mando, sistemas y procedimientos con el propósito de lograr una - más eficiente coordinación de funciones.

C.-) LABOR CUMPLIDA 1959 - 1963:

Los fines benéficos asistenciales atribuídos al Instituto, han sido cumplidos mediante aportes de ayudas, becas y contribuciones, en la forma que a continuación se detalla:

1.-)	Hospitales y Centros Asistenciales de Caracas y del interior	Bs	2.116.812,66
2.-)	Ayudas, becas y contribuciones benéficas a Instituciones y personas	"	20.778.391,32
3.-)	Aportes a la Gobernación del D.F.	"	24.000.000,oo
4.-)	Aportes a los Concejos Municipales	"	11.163.710,20
	TOTAL:	Bs	58.058.914,18

Además, como Agente de Retención del Impuesto Sobre la Renta, por Ingresos de Juegos y en el período que nos ocupa, el Hipódromo retuvo de los Apostadores por dicho concepto, la cantidad de Bs 181.726.913,33.-

Como fuente de trabajo, en las actividades del Hipódromo han encontrado ocupación más de cinco mil (5.000) personas distribuídas en empleados de oficina, obreros, personal de juegos y carreras, jinetes, preparadores, selladores y sus ayudantes, capataces, obreros y empleados de los Establecimientos de Cría, periodistas y locutores hípicos, etc. Se considera una inversión de capitales en Instalaciones, Mobiliarios y Equipos, Haras y ejemplares de carrera del órden de los Bs 400 millones de bolívares.

Durante este lapso la retribución a los Propietarios de Caballos Pura Sangre de Carreras sobre-pasó los 123 millones de bolívares incluídos los premios por concepto de Clásicos Nacionales é Internacionales.

Fueron otorgados Créditos Pignoraticios a los Criadores de Caballos Pura Sangre de Carreras hasta por la cantidad de Bs 4.288.500,oo. Estos Criadores realizaron remates y subastas de sus productos por un monto de Bs 9.173.186,40 y se otorgaron avales para facilitar las operaciones de descuentos de giros por un monto de------ Bs 4.925.446,15.

En cuanto a Construcciones realizadas, destacan entre otras las siguientes: Hospital de la Unidad Veterinaria, Ed. y equipos de la Planta de Tratamiento , Control de Tráfico a la salida del Hipódromo, Bosques, Parques y Jardines, Bosque Escolar y otras obras menores.

D.-) SITUACION ACTUAL:

En los últimos cinco (5) años, el Hipódromo ha sido afectado por una serie de factores que han determinado un cambio violento de su situación y organización, entre los cuales debemos señalar:

1.-) Su constitución como Instituto Autónomo
2.-) Expansión de sus instalaciones
3.-) Aparición de nuevos Impuestos y alza de tarifas en otros
4.-) Contratación Colectiva
5.-) Tendencia a descenso en los Ingresos de Juegos
6.-) Aumento de los costos de operación
7.-) Ayudas y Contribuciones Benéficas Asistenciales
8.-) Otros factores

ESTATUTOS:

Las limitaciones impuestas por los Estatutos al constituirse el Hipódromo como Instituto Autónomo reservan a este solo un 18% de sus utilidades. En los últimos tres (3) años los apartados por este concepto alcansaron a la cantidad de--- Bs 989.138,93 mientras el año de la Cuenta arroja un saldo negativo por amortizar en la cuenta de Ganancias y Pérdidas por la cantidad de Bs 2.952.495,15 más-------- Bs 1.494.596,33 estancados o en perspectivas de pérdida en el Banco Táchira, si a lo anterior agregamos las contingencias y necesidades del Instituto como unidad económica, obligada a garantizar los intereses de millares de trabajadores, del Fisco - Nacional, de los Propietarios de Caballos de Carreras, renovación o reposición de sus activos, mantenimiento de un capital de trabajo adecuado, etc., se observará la necesidad urgente de modificar el articulado de los Estatutos que establecen la forma de distribución de las utilidades, en el sentido de que al Hipódromo se le de una participación que responda a sus necesidades.

EXPANSION DE INSTALACIONES:

La mudanza del Hipódromo desde El Paraíso a "La Rinconada", determinó un notable y violento aumento de sus costos de mantenimiento y operación estimados en 12 millones de bolívares, como consecuencia de incrementos de personal, gastos de depreciación, transporte, luz, teléfono, agua, servicios de aseo y manteni--- miento entre otros, tal situación se encuentra ampliamente explicada en mi Memorandum No. 127 del 31 de mayo de 1961.

IMPUESTOS:

El pronunciado descenso registrado en los Juegos de Taquilla que van de los 24 a los 28 millones de bolívares anualmente entre 1960 y 1963 ha coincidido con la aparición de nuevos impuestos, en 1960 y aumento de tarifas en los ya existentes a esa fecha.

CONTRATO COLECTIVO:

Con el advenimiento de las libertades sindicales en 1958, surgieron las demandas de los trabajadores por aumento de salarios y de reinvidicaciones socia-- les, a cuyos efectos no podía sustraerse el Instituto. En consecuencia se contemplaron alzas de salarios y otras prestaciones sociales en los Contratos Colectivos firmados entre el Instituto y el Sindicato de Caballericeros. Paralelo a las concesiones hechas por el Hipódromo a sus obreros, aumentaron el Seguro Social Obligatorio, las Prestaciones de la Ley del Trabajo, los aportes a la Caja de Ahorros, las tarifas -- por concepto de sobretiempos, etc., que aumentaron igualmente los Gastos de Operación en un porcentaje adicional a los ocasionados yá con motivo de la mudanza a la sede de "La Rinconada".

DESCENSO DE INGRESOS:

La acción administrativa debe proyectarse al logro de una recuperación en los Ingresos de Juegos de Taquilla y "5 y 6", cuya curva decreciente a partir de 1960 constituye una seria amenaza para la estabilidad económica del Instituto.

GASTOS DE OPERACION:

La situación actual del Instituto impone una forzosa é inaplazable re--- ducción de gastos, sometiéndolos a un riguroso presupuesto. La contabilidad del Hipódromo establecida actualmente sobre bases presupuestarias, mide automáticamente mes por mes las variaciones ocurridas entre los Gastos é Ingresos Reales y las cifras presupuestadas. No obstante conviene someter estos rubros a un control previo para evitar las fluctuaciones negativas. El aumento de los mismos está implícitamente explicado en los factores ya comentados.

AYUDAS Y CONTRIBUCIONES BENEFICOS ASISTENCIALES:

Un alto porcentaje de los Ingresos obtenidos por el Instituto ha sido destinado a la acción benéfico asistencial según ha quedado demostrado en el curso de esta exposición y en los Estados Financieros que se acompañan. La contribución en este sentido tiene que hacerse necesariamente en función de las utilidades obtenidas; pero como las mismas están sujetas a fluctuaciones mes por mes y las Instituciones Asistenciales formulan sus respectivos presupuestos contando con la colaboración que habrán de recibir del Hipódromo, bien podría dividirse el año asistencial en dos (2) semestres, o sea acumular las utilidades del 1o. semestre para distribuirlas en forma fija y equitativa en el 2o. semestre y las de este en el 1o. semestre del año subsiguiente y así sucesivamente, de manera que los beneficiarios puedan saber a los efectos de sus presupuestos con cuanto podrán contar en cada semestre. Las ayudas eventuales deben reducirse al mínimo y limitarse este tipo de colaboración a los casos de emergencias o tragedias necionales.

FACTORES VARIOS:

1.-) La mayoría de las Municipalidades del país han venido gravando los sellados y los apostadores, permitiendo en otros casos el funcionamiento de sistemas de Juego del "5 y 6", fuera del control del Instituto Nacional de Hipódromos, lo cual ha contribuído indudablemente a mermar los ingresos provenientes del "5 y 6" y sobre los cuales los propios Concejos deben recibir una participación proporcional al monto sellado en cada Distrito y en base a las utilidades decretadas por el Instituto. Al efecto y si fuera imposible cualquier solución por vías legales parece conveniente una acción coordinatoria o de común acuerdo entre las Municipalidades y el Instituto como organismo del Estado.

2.-) El pleito entablado entre el Instituto y la Gobernación del D.F. por la anulación de los impuestos del 10%, y en el cual se exhibe al Hipódromo como deudor de 42 millones de bolívares tiene que repercutir desfavorablemente en la confianza que el público apostador tiene en el Hipódromo como Institución sólida, responsable y de liquidez adecuada para hacer frente a las obligaciones derivadas del Juego.

3.-) Ultimamente ha tenido lugar una campaña publicitaria que aparte de los fines que persigue, en definitiva, perjudica al Instituto en la noble misión de cumplir con sus ingresos, propósitos de bien común como son los benéficos asistenciales, sirviendo además como fuente de trabajo para millares de padres de familias que han encontrado ocupación en las actividades de la hípica nacional. Un programa de trabajo bien dirigida por parte del Departamento de Relaciones Públicas del Instituto, destinado a crear o a devolver la confianza al público apostador, a informarle de la labor social cumplida con el producto de sus apuestas, etc., parece lo más indicado. En este sentido el Hipódromo debe ser un libro abierto, donde pueda apreciarse y comprobarse la labor altruista que le ha sido encomendada.

4.-) Por último la acentuada escasez de ejemplares de carreras, agravada últimamente con la salida de caballos hacia el exterior, contribuye a desmejorar el espectáculo y por consiguiente a una menor recaudación por Juegos. Las causas que han dado lugar a esa escasez deben ser analizadas y plantearse su solución por las vías, que los hechos y las circunstancias aconsejen.

Concluyo, manifestando a Ud., a los demás miembros del Directorio y al Gerente del Instituto, mis más expresivas gracias por la confianza y respaldo dispensado a mi gestión en el año que concluye. En nombre del personal de la Sección y del mío propio formulo los más sinceros votos por el acierto de sus gestiones en el año que se inicia.-

Atentamente,

ANGEL R. ROSAL
Jefe Sección de Contabilidad.-

eam./29-1-64.-

C A R T A P O L I T I C A Nº 5.

Caracas;
15-1-64.

Compañeros
Miembros del Comando Regional del FDP.
[redacted].

Estimados compañeros:

Por resolución del Comando Nacional del Partido cumplo una vez más con la atribución estatutaria de transmitir a Uds. la línea política nacional fedepista a través de la Carta Politica. Pero antes de iniciar la exposición de la cuestión de fondo, quiero hacer llegar a todos los fedepistas de esa entidad el mensaje de solidaridad partidista y humana del Comando Nacional, y la palabra de fé y optimismo en los grandes triunfos que esperan a nuestra jóven organización en el transcurso del año que ahora se inicia, lo mismo que en el futuro. Este año encuentra a un FDP robustecido en su moral y engrandecido en su poder físico, pero también revela que se está iniciando una etapa decisiva para el Partido, en la cual serán mayores los sacrificios y los esfuerzos que tendremos que hacer todos nosotros para seguir desarrollando y perfeccionando este instrumento del pueblo nacional.

1º) EL III PLENO NACIONAL DE DIRIGENTES.

El Comando Nacional, previo informe del Buró Político, decidió en su última reunión convocar para el próximo 23 de los corrientes el III Pleno NACIONAL DE DIRIGENTES. Varias razones impulsaron a la Dirección a adoptar esta determinación, las cuales pueden sintetizarse así:

a) El 23 de enero es una fecha gloriosa para la democracia, y es lógico,que siendo Wolfgang Larrázabal nuestro compañero y el máximo líder de aquella jornada, el FDP reinvindice esa fecha para sí y para el pueblo y no permita que pase desapercibida para el país. La convocatoria del III PLENO NACIONAL DE DIRIGENTES es una forma digna de celebrar esa fecha, aparte de la posibilidad que existe de que el mismo día 23 de enero próximo realicemos un acto público conmemorativo.

b) La recién promulgada Ley de Partidos Políticos contiene un conjunto de normas en relación con la obligación en que están los partidos de presentar ante el Consejo Supremo Electoral, en un plazo que expirará el 15 de febrero del presente año, el PROGRAMA DE ACCION POLITICA, la DECLARACION DE PRINCIPIOS y los ESTATUTOS. Todo esto con sujeción estricta a las pautas que la misma ley consagra en cuanto al funcionamiento de los partidos.

c) Es necesario introducir algunas reformas sustanciales en nuestros ESTATUTOS para adaptarlos, tanto a las exigencias de la Ley como a las exigencias nuevas que plantea el desarrollo del FDP; y también se precisa ampliar la DECLARACION DE PRINCIPIOS y desarrollar EL

PROGRAMA DE ACCION POLITICA, cuestiones para las cuales solamente son aptos La ASAMBLEA MAXIMA o el PLENO NACIONAL DE DIRIGENTES.

d) Es necesario esclarecer suficientemente bien ante los dirigentes del Partido todo lo relativo al funcionamiento práctico de la línea de INDEPENDENCIA consagrada por nuestros ESTATUTOS, y por esta razón, además del análisis que en esta Carta Política se hace en tal sentido, el III PLENO NACIONAL DE DIRIGENTES deberá pronunciarse de una manera categórica y definitiva.

e) Es necesario que el año que ahora se inicia signifique un grande esfuerzo para la creación de las estructuras organizativas del FDP. La Etapa de la Construcción debe ahora emprenderse en serio, aún a costa de grandes sacrificios, pues apenas nos quedan dos años para el trabajo propiamente organizativo, tomando en cuenta que los últimos dos años del presente período constitucional serán dominados por la tensión y el trabajo de tipo predominantemente electoral. El III PLENO NACIONAL DE DIRIGENTES podrá trazar normas para este trabajo y echar las bases más elementales para el inicio de la nueva etapa.

Todas estas razones, además de otras no menos importantes, llevaron al Comando Nacional a decidirse por la convocatoria del III PLENO NACIONAL DE DIRIGENTES.

Para preparar y organizar el Pleno, el Comando Nacional del Partido ha designado las siguientes Comisiones:

LA COMISION POLITICA, a cuyo cargo está todo lo relativo a la preparación del material de discusión, y que constará de los siguientes documentos:

a) TEMARIO.
b) PROYECTO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS.
c) PROYECTO DE DECLARACION DE PRINCIPIOS.
d) PROYECTO DE PROGRAMA DE ACCION POLITICA.
e) PONENCIA SOBRE VIVIENDA POPULAR E INSTITUTO DE LOS BARRIOS.
f) PONENCIA SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS Y LEY DE INDUSTRIAS.
G) PONENCIA SOBRE LEY DE SEGURO SOCIAL PARA EL DESEMPLEO.
h) PONENCIA SOBRE LEY DE ESTABILIDAD EN EL TRABAJO.
i) PONENCIA SOBRE LEY DE EDUCACION NACIONAL.
j) ACUERDOS Y RESOLUCIONES, sobre Amnistía Política, Ley de Prensa, Problemas Universitarios, etc.

La COMISION POLITICA quedó integrada así:

Dr. Jorge Dáger
Prof. Lorenzo Salazar Zamora
Prof. Gonzalo Suárez.
Dr. Gilberto Morillo
Sr. Antonio Hernández.

LA COMISION DE ORGANIZACION, a cuyo cargo está todo lo relativo a los aspectos prácticos del Pleno, que contempla las siguientes tareas:

a) IMPRESION DE TODO EL MATERIAL DEL PLENO.
b) ENVIO DE LOS DELEGADOS NACIONALES A LOS COMANDOS REGIONALES.
c) CONVOCATORIAS.
d) BUSQUEDA Y ARREGLO DEL LOCAL PARA LA INSTALACION Y LAS DELIBERACIONES.
e) TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE LOS DELEGADOS DEL INTERIOR.
f) PUBLICIDAD.

LA COMISION DE ORGANIZACION quedó integrada así:

Dr. Iván Terán Osorio.
Dr. Ramón Echegaray Acuña.
Srta. Julita Suárez.
Sr. Nelson Godoy.
Sr. César García Cedeño.

El problema relativo al financiamiento del Pleno quedo a cargo del Secretario General Nacional quien deberá proporcionar a las Comisiones los medios económicos indispensables.

Todo lo demás será informado a los Comandos Regionales y a los Delegados personalmente por los enviados de la Comisión de Organización y por la CARTILLA que ésta elaborará y distribuirá oportunamente.

2º) EL PROBLEMA DE LA LINEA DE INDEPENDENCIA.

El Parágrafo séptimo del Artículo 1º de nuestos ESTATUTOS, lo mismo que el punto séptimo de nuestra DECLARACION DE PRINCIPIOS, consagra la línea de INDEPENDENCIA del Partido, y según la cual el FDP "se regirá sólo por los dictados de sus propios análisis, sin que influyan sobre éstos las líneas ideológicas y tácticas de ninguna otra organización política" . Las razones que asistieron al FDP para adoptar esta línea tienen sus raíces en la historia reciente de nuestro país, y más concretamente, en la historia de los movimientos revolucionarios surgidos en las últimas tres décadas, principalmente los partidos ACCION DEMOCRATICA y MIR. Muy brevemente, y sólo para ilustrar este análisis, enfocaremos esta cuestión concreta.

a) La desviación de Acción Democrática.- En 1936, a raíz de la muerte de Juan Vicente Gómez, regresan del exilio y salen de las cárceles o del silencio forzoso, centenares de líderes. Algunos de éllos, como Betancourt, Villalba, Leoni, los hermanos Machado y otros, traén en sus alforjas intelectuales un denso mensaje ideológico de indudable acento revolucionario. Otros, como los generales Arévalo Cedeño, Urbina, Mibelli, etc, son simples caudillos faccionarios que rápidamente se pliegan al nuevo Gobierno del General López Contreras quemandose defi

nitivamente. En cambio los revolucionarios tratan de organizarse en la oposición y fundan organizaciones políticas que, como ORVE, tienen una vida efímera. López Contreras, pese a su manifiesto deseo de cambiar las cosas, está sin embargo inbuído de ideas anti-partido que él llama "bolivarianas", é impide que las izquierdas se organicen legalmente, mientras él ordena crear las "JUNTAS CIVICAS BOLIVARIANAS", que son grupos electoreros de funcionarios públicos extendidos por todo el país. El sistema electoral vigente entonces sólo daba derecho a votar a los venezolanos - mayores de 21 años, que supieran leer y escribir y fueran del sexo masculino. Así las elecciones eran realmente censitarias, teniendo Venezuela un porcentaje de analfabetismo de más del ochenta por ciento de su población. Por otra parte, ese reducidísimo sector de electores sólo podía votar para elegir concejales y diputados a las Asambleas Legislativas. Los diputados y senadores al Congreso Nacional eran elegidos en votaciones - de segundo grado por los organismos deliberantes ya electos. Y el Presidente de la República era elegido por el Congreso Nacional. Tampoco se daba ninguna representación a las minorías, pues el grupo que obtuviera la mayoría relativa o absoluta en una elección, obtenía el total de la - representación cualquiera que fuera el volúmen de votos de sus adversarios. De este modo era casi imposible el triunfo de un candidato de la oposición, y cuando heroicamente se lograba una victoria como la alcanzada por Rómulo Betancourt en la Asamblea Legislativa de Miranda al ser elegido diputado al Congreso, el Gobierno demandaba la nulidad de la e - lección basandose en la presunta filiación comunista del candidato opositor electo.

Pese a circunstancias tan adversas para la lucha legal, la izquierda logra aglutinarse en el PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL. El PDN actúa en la clandestinidad, pero la FEV, desde la Universidad y los liceos, moviliza a las masas y agita a la opinión pública en torno a consignas políticas democráticas y revolucionarias. Es entonces cuando Rafael Caldera encabeza un movimiento estudiantil y político sismático, la UNE, de tendencia derechista y clerical. Pero la FEV sigue adelante liderizando al pueblo. El camino de la izquierda está claro: organizar a las masas con vistas a la creación de un caudaloso movimiento popular capaz de alcanzar conquistas democráticas. Y no obstante el aprobioso sistema electoral y las opresivas leyes vigentes, el movimiento de izquierda avanza con firmeza y en muchas ocasiones obliga al Gobierno a hacer concesiones de alto valor político, Circulan órganos de prensa, - como"FANTOCHES" del inolvidable viejo LEO, "AHORA" y "ROJO Y NEGRO", mantienen en alto la moral combativa del pueblo y la fé de las masas en sus nuevos líderes. Pero este flujo es bruscamente interrumpido al surgir - las pugnas internas entre las izquierdas. ¿Por qué surgen estas pugnas cuicidas?.

El PDN, que se declara afiliado al "socialismo científico", postula un programa realmente democrático y revolucionario que satisface a toda la izquierda, Con este programa conviven comunistas y

adecos, pero esta convivencia había de ser efímera porque a los teóricos y constructores del movimiento les falta claridad, objetividad, y en algunos casos, hasta sinceridad. Al presentarse las primeras discrepancias, nadie puede impedir que se desate el proceso de descomposición que liquida a Jóvito Villalba, peleando con Rómulo Betancourt por la Secretaría - General del PDN y abre abismos insalvables entre adecos y comunistas, o entre "Paco" y "Pedro", como eran distinguidas ambas ideologías en el argot pedenista. Es entonces cuando Valmore Rodriguez proclama:"DIVIDIRSE ES UBICARSE", y Rómulo Betancourt estigmatiza al "menestrón político". - La lucha intestina entre las izquierdas alcanza entonces ribetes de irracionalismo político tal, que todos pierden las perspectivas revolucionarias, olvidan los objetivos históricos planteados é interrumpen el proceso de ascenso de las masas, provocando, a contrapelo, el fortalecimiento de la derecha, Pero todavía las procacidades que unos y otros se lanzan al rostro, sólo alcanzan a repercutir en los cerrados paredones de "las catacumbas de la clandestinidad", en "los socavenes de la resistencia", según las frases tan del gusto de los líderes de entonces. El Comando Nacional de la izquierda venezolana está roto en pedazos, hecho trizas, el primitivo estamento político inicialmente organizado para dirigir a las masas, pero aún la crisis no llega al pueblo. No saben aún los obreros y los estudiantes del pueblo que sus líderes están anarquizados, y siguen hablando de "izquierdas" y "derechas" como si en realidad estas dos fuerzas históricas isguieran enfrentadas una a la otra en la trascendental batalla por decidir el destino de Venezuela entre el progreso y el retraso, entre lo nuevo y lo viejo. Pero el secreto involuntariamente - guardado tiene que romperse algún día, y esta ocasión llega al asumir el poder el General Isaías Medina Angarita.-

Medina inicia un proceso de liberalización de la política. Favorecen este cambio la correlación de fuerzas internacionales existentes para la época, ciertas corrientes progresistas que rodean al nuevo gobernante y el mismo temperamento de éste, proclive al entendimiento y al diálogo. Medina auspicia reformas legales que permiten la legalización de los partidos de izquierda. El PDN se legaliza con el nombre Acción Democrática. El PC, que venía llamandose Unión Popular, sale también con su propio nombre a la legalidad. Uslar Pietri, Ugarte Pelayo y otros organizan un grupo que se denomina PPG (PARTIDARIOS DE LA POLITICA DEL GOBIERNO), especie de JUNTAS CIVICAS BOLIVARIANAS reencauchadas, pero que posteriormente se transforma en partido político oficialista bajo el nombre de PDV (PARTIDO DEMOCRATICO DE VENEZUELA). El PC, subyugado por los aspectos progresistas de la política de Medina Angarita, crea la consigna de "CON MEDINA CONTRA LA REACCION" y ofrece su apoyo integral al Gobierno, hasta llegar a elaborar planchas electorales conjuntas con el PDV. De este modo Acción Democrática queda dueña del campo oposicionista, coreada por los grupos reaccionarios que, a partir de entonces, comienzan, lenta pero firmemente, a infiltrar orgánicamente y a coloni - zar ideológicamente al partido AD. Ramón David León y su reaccionario

periódico "La Esfera" se identifican con Betancourt y éste a su vez realiza alianzas elecotrales con Unión Nacional, el partido de Rafael Caldera.

Los grupos progresistas que rodean a Medina y al mismo PCV, logran que éste rompa con López Contreras. El viejo General, resentido con su antiguo protegido, comienza a trabajar para volver a la Presidencia y organiza su propio grupo de oposición derechista. López no pierde de vista a Acción Democrática y comienza a tentarla, y su trabajo resulta tan efectivo que en una Convención Nacional de AD recibió votos como candidato presidencial. Entre tanto los divisionistas de la izquierda siguen soplando sobre las brasas de sus viejos y torpes resentimientos. Entre Betancourt y Otero Silva se entabla una polémica pública que acaba por desorientar a las masas al poner al sol todos "los trapitos sucios" de la izquierda. AD acusa a los comunistas de vendidos al Gobierno. Los comunistas acusan a AD de vendida a la reacción. La reacción acusa al Gobierno de comunista. Y entre tanto los militares conspiran silenciosamente.

La lucha entre la gente de izquierda es ya desastrosa cuando el país arriba a mediados del período de Medina Angarita. Todos los líderes actúan como oportunistas. Villalba elogia a Medina buscando ubicarse en su Gabinete o en el de su sucesor. Los comunistas se anarquizan y dividen. Unos son "machamiquis" -de Eduardo Machado y Miquilena- y otros son "bobitos", de Gustavo Machado y Juan Bautista Fuenmayor. Los adecos, estimulados por las pasiones coléricas de sus líderes, pierden también las perspectivas y caen en el juego de la oligarquía. La lucha rencorosa iniciada en el PDN adquiere dentro de AD los matices de un auténtico histerismo anticomunista, precursor del moderno macartismo. Algunos dirigentes se venden al mejor postor. Cirilo Brea, alto dirigente sindical nacional de AD, se vende por Bs. 25.000 a Uslar Pietri, é Inocente Palacios, segunda figura de AD, se entrega a cambio de unos contratos para obras públicas municipales.

Medina no logra descubrir el incendio que viene subiendole por los piés, y se confía demasiado en las malas artes políticas de su principal lugarteniente, el Dr. Uslar Pietri, a su vez también excesivamente confiado en que lograría dominar el país mediante la intriga subalterna, el soborno a ciertos líderes baratos, el cerco económico y burocrático contra los opositores y el escamoteo de la voluntad popular a través de procesos electorales amañados y falsos. Y un día el Dr. Edmundo Fernández, médico independiente, recibe la confesión de uno de sus pacientes, el capitán Mario Ricardo Vargas, quien le informa acerca del plan de los oficiales jóvenes para derrocar el Gobierno. Luego viene el contacto con AD a través de Betancourt, Barrios y Leoni. Y el 18 de octubre "la peripecia" que arroja a Medina del poder, que lleva a Jóvito por unos días a la cárcel y luego a las tiendas de URD, y a Uslar al Tribunal que lo condena por peculado. A Caldera a la Contraloría General de la Nación, y luego a las tiendas del COMITE ORGANIZADOR PRO ELECCIONES

INDEPENDIENTES (COPEY). A los comunistas a una lucha aún más feróz contra los adecos y a una división más profunda entre éllos mismos. A López Contreras al exilio. Y al país a una crisis general que aún no ha logrado superar.

Lo demás lo sabemos todos. Después que Wolfgang Larrazábal, junto con el pueblo derrota a la dictadura, Acción Democrática gana limpiamente las elecciones del 58 con Betancourt a la cabeza. Ya en el poder, Betancourt inicia una campaña de provocaciones contra la izquierda venezolana, tanto contra la que milita en su propio partido como contra la que milita en URD y contra el Partido Comunista. El fermento anticomunista y reaccionario que nació desde el PDN, sumergido durante los años de la resistencia clandestina y disimulado bajo el Gobierno democrático de Larrazábal, resurge con nueva agresividad. Betancourt necesita provocar a la izquierda para mantenerse en el poder, y busca tenazmente su objetivo. La izquierda necesita no dejarse provocar por Betancourt, pero pierde de vista su objetivo. Betancourt logra provocar a la izquierda, y la izquierda no logra impedir que Betancourt la provoque. Betancourt necesita expulsar a la izquierda de AD para poder convertir a Acción Democrática, definitivamente, en un partido derechista, y la iz - quierda de AD se dejo expulsar. Betancourt necesita expulsar del Gobierno a la izquierda urredista para poder consumar con seguridad la entrega del país a la oligarquía y a los monopolios extranjeros, y la izquierda urredista se dejó expulsar. Betancourt necesita ilegalizar el PCV y lanzarlo a la guerra abierta contra su Gobierno para poder ganarse el apoyo irrestricto del imperialismo y de la reacción vernácula, y el PCV se deja ilegalizar y se lanza a la guerra. Y ahoy Acción Democrática, viejo sueño betancurista, es una perezosa maquinaria derechista, integrada por gente sin fé en el presente y sin mensajes para el futuro, un partido caduco con una dirección esclerótica, sólo apto para los enjuegues electoreros y las sucias combinaciones palaciegas y definitivamente al servicio de los peores intereses.

Pero, dirán UDS., ¿Qué podemos deducir después de este largo relato acerca de la triste historia de la desviación adeca? ¿Qué vinculación real tiene este fenómeno con el problema de la línea de independencia del FDP que se está analizando en esta carta política? Es esto, precisamente, lo que vamos a esclarecer ahora.

Si los adecos que fundaron el PDN con la verdadera intención de impulsar la revolución, y no obstante las condiciones imperantes, hubieran consagrado la línea de independencia táctica é ideológica, el proceso desviacionista de AD tal vez se habría podido evitar. Pero éllos no poseían ni la experiencia ni los estudios necesarios como para haber previsto este hecho. Los adecos sinceros, realmente revoluciona - rios-que si los había aún cuando hoy nos parezca absurdo-, cayeron con clamoroso candor en la trampa histórica del "frente-popularismo", mirando el problema de la unidad de la izquierda, no en su forma dialéctica y

realista, sino mediante una interpretación estática y romántica. Hicieron al PDN y allí se metieron todos, como esas parejas de amigos recién casados que deciden vivir para siempre juntos en la misma casa, hasta que empiezan las peleas cuando, ya en la intimidad, se comienzan a medir las diferencias entre unos y otros y a sentir los defectos. Y de amigos se convierten en enemigos. Una política de coincidencias tácticas era la correcta, manteniendo cada sector político su independencia. Pero los pedenistas no pudieron preveer los peligros de su política unitaria, en el fondo bien intencionada, pero sin las bases materiales indispensables como para poder ser efectiva. Creyeron, con razón que la política unitaria era justa, pero no pudieron decifrar el contenido dialéctico de esa política y definir con precisión sus formas procesales. O sea, dicho en otros términos, se plantearon correctamente el problema de la unidad de la izquierda desde el punto de vista histórico, pero desde el punto de vista político erraron ingenuamente. Comprendieron las leyes universales que rigen el desarrollo de la revolución, pero en el momento de aplicarlas al país y a la época en que vivían, no lograron configurar los métodos correctos. Los textos les habían revelado las leyes científicas, pero carecían de la experiencia necesaria como para poder resolver el problema del arte revolucionario. (Ya el problema del arte y de la ciencia revolucionaria fué dilucidado en la Carta Política Nº 4).

Por haber construído el PDN como un frente popular, olvidando las realidades objetivas, surgió dentro del partido una seria discrepancia que rápidamente devino en contradicción antagónica. Esta contradicción es aprovechada hábilmente por Betancourt, que con mano firme y sutiles escamoteos de gitano, va empujando a Acción Democrática hacia la desviación derechista hasta convertirla en lo que hoy es. Y no hay duda alguna de que, si los revolucionarios de 1936, hubieran podido desentrañar la dialéctica de la lucha que estaba entonces planteada y estructurar las formas correctas de realizarla, Betancourt habría sido derrotado y Acción Democrática estaría hoy día cumpliendo cabalmente su rol histórico. Una línea de independencia revolucionaria, tal como la línea fedepista, era la justa entonces como ahora, capaz de impedir el surgimiento de la desviación anticomunista-en el caso de Acción Democrática o la desviación cripto-comunista, como en el caso del MIR que a continuación analizaremos.

b) La desviación del MIR.- En la Carta Política Nº2 se plantea el problema de la desviación de izquierda, y se alude al folleto de Lenin titulado "El Izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo". Afirmaba la Carta Política nº2 que el "izquierdismo" era una "enfermedad infantil" que no sólo amenazaba al partido comunista, sino que a todos los partidos revolucionarios como el FDP. En aquella Carta el Comando Político Nacional fedepista resolvió el problema de la desviación de izquierda dentro del Partido, que tan seriamente amenazó nuestra existencia cuando apenas cumpliamos un año de vida legal. Quedó claro entonces que la arremetida más seria de la desviación izquierdista fué dirigida contra

la línea de independencia del FDP. Esta línea, firmemente sostenida, salvo al Partido. Contra élla se estrellaron los desviacionistas, tanto los de izquierda como los de la derecha. Sin embargo, pese a la lucha que debimos entablar contra los desviacionistas, nuestra línea de independencia nos ha permitido no caer tampoco en la desviación anticomunista y derechista. La consigna principista de "NI PRO-COMUNISMO NI ANTICOMUNISMO" está guarnecida por la línea de independencia que protege su pureza y asegura su vigencia.

EL MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA, MIR, nace inicialmente como una disidencia de Acción Democrática. En los años de la resistencia, cuando la represión dictatorial arrecia, los viejos líderes de AD y sus grupos oportunistas, abandona la lucha y se repliega en un exilio cómodo o en una alcahueta convivencia con la dictadura. En esos duros días comienza a surgir, en los calabozos políticos y en las primeras líneas de fuego de la resistencia civil, un sentimiento de repudio contra Betancourt y su cuerdita, sentimiento que posteriormente se transforma en seria discrepancia ideológica. Al ser derrocado Pérez Jimenez , dos claras tendencias se perfila dentro de AD, una de izquierda, personificada por los jóvenes que habían combatido en la clandestinidad, y una de derecha personificada por los viejos caudillos que venían del exilio y por las nuevas promociones de adecos oportunistas, y por el grupo ARS, que pese a su digna conducta en la clandestinidad, coincide con la derecha en el propósito de expulsar a la izquierda de AD.

La contradicción planteada entre derechas é izquierdas en AD no llega a estallar antes de la toma de pocesión de Betancourt porque éste, conciente de que una ruptura en aquellos momentos pondría en serio peligro sus aspiraciones presidenciales, maniobra para aplazar la batalla definitiva, y hace concesiones que le permitan mantener unido al partido. Betancourt no se deja obligar a pelear de espaldas al precipicio. Pero una vez que sube al poder, arremete furiosamente contra la izquierda. En el Congreso Nacional, en su discurso de toma de posesión, provoca abiertamente a los comunistas. Los reta. Y la gran oportunidad para producir la crisis en AD y expulsar a la izquierda, se le dá un artículo de Domingo Alberto Rangel en el que éste plantea una crítica pública contra la CTV por haber accedido a eliminar, del Contrato colectivo con las empresas petroleras, la claúsula de estabilidad.- Domingo Alberto Rangel y Américo Martín fueron llevados al Tribunal Disciplinario Nacional a petición del Buró Sindical de AD. La crisis ha estallado. Betancourt comienza a pelear contra la izquierda en el momento y en el terreno escogido por él. Surge entonces un grupo en el partido que se niega a aceptar las soluciones violentas y propone soluciones que llegan en ciertos momentos a acorralar a Betancourt y a la derecha. Pero la izquierda, perdiendo las perspectivas, cae en la provocación y decide darle a Betancourt, en aquel momento y en aquel terreno, la batalla definitiva. Se celebra entonces en Maracaibo un mitín ruidoso en el que los jóvenes izquierdistas arremeten en bloque contra AD y se publica en la prensa un

un manifiesto de la izquierda firmado por todos los cabecillas del movimiento rebelde. Las expulsiones no se hicieron esperar. Betancourt y la derecha logran así su primer objetivo en esta batalla. Sin embargo, ADI, que así se denominó el comienzo el MIR, se extiende por todo el país en pocos días con la rapidéz de un incendio en una sabana seca. Grandes concentraciones públicas revelan que el nuevo grupo político está destinado a sepultar a Acción Democrática. Este auge de masas producido por ADI, - sorprende desagradablemente a Betancourt y a la derecha. Entonces deciden poner en práctica una nueva provocación para detener este ascenso. - Ya con el nombre de MIR, los jóvenes dirigentes ex-adecos, comienzan a - estructurar un poderoso movimiento nacional. Una tras otra van cayendo en manos miristas las directivas sindicales, los centros estudiantiles licéistas y las direcciones estudiantiles universitarias. Los profesionales jóvenes vienen al MIR en torrentes. Los colegios profesionales son profundamente penetrados. Artistas, periodistas, locutores, ingresan en masa al nuevo partido. Un semanario, IZQUIERDA, se edita en Caracas y logra batir todos los records de circulación en periódicos de su tipo. Y en toda la provincia se editan semanarios del MIR con tanto impacto como el órgano nacional. De este modo la fuerza del MIR se muestra aterradora. Pero Betancourt y la derecha adeca acechan y esperan. El mes de octubre de 1960 presenta el viejo zorro la oportunidad esperada. Una protesta universitaria es aprovechada por Betancourt para provocar al MIR y lanzarlo en la lucha violenta. Las bombas terroristas comienzan a estallar y los fusiles rebeldes a disparar. ¿Esas bombas y esos fusiles son todos realmente rebeldes o terroristas?. De todos modos la ocasión es magnífica para suspender las garantías constitucionales, clausurar los periódicos de la izquierda, allanar sus locales y secuestrar a sus líderes. Con este primer golpe Betancourt logra contener el flujo que vive el MIR. Se corta la agitación de masas, se aterroriza a mucha gente. Ahora Betancourt tiene tiempo para meditar tranquilamente sobre los próximos golpes contra el MIR y contra toda la izquierda. Y estos no se harán esperar.

Dentro del Buró Político del MIR hay quienes analizan con corrección la situación planteada. Afirman que la tesis de la "insurrección armada" sólo favorece a Betancourt. Que la violencia de la izquierda es el mejor instrumento que Betancourt puede utilizar para golpear a la izquierda. Que es preciso luchar por salvar la legalidad del MIR a través de una política de Convivencia activa y de una dinámica línea de masas, revolucionaria y pacífica, y de la adopción pública de una línea de independencia táctica frente a todos los demás partidos.

Esta posición triunfa parcialmente y por breve tiempo. Fué rechazada cuando comienza a dar sus primeros frutos. Dentro del MIR se paseaba un duende maligno que lo inducía a la desviación. Los jóvenes miristas, recién salidos de un partido que se había desviado a la derecha, viven asediados por este complejo que les impide poner en práctica una línea de equilibrio justo. La reacción contra el prágmatismo

adeco, los lanza en el subjetivismo y en el dogmatismo teórico destituído de historicidad. La reacción contra el anticomunismo adeco, los lanza en brazos del criptocomunismo. La reacción, en suma, contra la desviación derechista de AD, los lanza a la desviación contraria. Por eso rapidamente el MIR vuelve a caer en una nueva provocación de Betancourt. De nada valen las voces revolucionarias pero sensatas que alertan sobre el peligro. Sobre estas voeces se desata un diluvio de motejos, de calificativos infamantes. El MIR vive entonces un vértigo. Es la borrachera anárquista típica de los revolucionarios procedentes de partidos traidores empeñados en reafirmar su condición de revolucionarios. Pero el MIR no sólo se daña a sí mismo al caer en las provocaciones de Betancourt, sino que arrastra tras sí al PC y daña también a todo el movimiento popular. Al fin Betancourt dá su último golpe: ilegalizar al MIR y al PC y encarcelar a todos sus parlamentarios. Es la situación actual.

Si el MIR mantiene la línea de independencia, tal como la concibe el FDP, con todas sus implicaciones de órden táctico y estratégico, Betancourt, no habría podido llevar adelante su provocación. La falta de una línea de independencia como la fedepista, que esclareciera las formas de lucha de la izquierda y el tipo de relaciones entre sus partidos, limpió de piedras el camino reaccionario de Betancourt. La "promiscuidad" política y organizativa entre el MIR y el PCV los dañó a ambos y los colocó siempre bajo la mira del fusil derechista. Esta "promiscuidad" entre los dos partidos, no desarrolla las cualidades de la emulación, y crea entre el MIR y el PCV una situación semejante la que se creó entre el PCV y AD dentro del FDN, que plantea una alternativa dilemática al MIR, lo mismo que antes se la había planteado a AD: renunciar a su autonomía táctica y fusionarse con el PCV, o romper el frente independizandose del PCV a riesgo de caer en el mismo despeñadero de AD. El antecedente adeco aterroriza a los revolucionarios del MIR. Cualquier intento de trazar una línea independiente frente al PCV, piensan y con razón, puede llevar a los miristas por el plano inclinadao de la desviación anticomunista. Efectivamente, después de haberse estructurado como un partido revolucionario no independiente del PCV, cualquier rectificación podría haber conducido a la desviación de tipo adeco. Si los dirigentes del MIR hubiesen concebido desde el nacimiento del partido la línea de independencia, esta dramática alternativa no se habría presentado.

c) Conclusiones.- Esta ligera mirada sobre la historia de las dos desviaciones -una de derecha y otra de izquierda- más características de toda la historia política de Venezuela, deben servir de enseñanza a los dirigentes fedepistas. Realmente esquemática ha sido esta historia, pero es imposible desarrollarla mejor en el breve espacio de una Carta Política. Sin embargo, pese a todo esto, los fedepistas tienen ya una guía para tratar de comprender la historia de estas dos desviaciones, de desentrañar su dialéctica y de deducir, a través de sus típicas formas procesales, el carácter, las dimensiones y el funcionamiento

de la línea de independencia de nuestro partido.-

En ocasiones anteriores hemos afirmado que la inteligencia de los revolucionarios y el éxito de su trabajo consiste, no sólo en conocer la ciencia y comprender sus leyes universales, sino más que todo, en conocer la realidad y la época en la cual les corresponde actuar, para poder poner en concordancia con éstas la ciencia revolucionaria y sus leyes, o dicho en otras palabras, en dominar el arte revolucionario. Por eso es fundamental, al propósito de desentrañar el valor científico y el carácter práctico de la línea fedepista de independencia, conocer la historia de AD y del MIR. Es esto lo que se ha tratado de hacer hasta este momento en la presenta Carta Política. Lo demás queda entregado a la inteligencias y a la voluntad de investigación de los dirigentes. Ahora trataremos de explicar, de esclarecer, la línea de independencia tal como la concibe el Comando Político del FDP.

3º) LA LINEA FEDEPISTA DE INDEPENDENCIA.-

Antes de hacer ninguna otra clase de comentarios sobre nuestra línea de independencia, es bueno definir su valor científico.

1º) La Línea de Independencia es histórico-dialéctica.- Esto quiere decir que no está concebida como un dogma inmutable, o como una verdad revelada, sino como un instrumento de trabajo revolucionario destinado a servir por una etapa, de duración imprevisible, pero dialécticamente destinado a ser sustituído por otro distinto y que será el que, en una etapa superior del desarrollo, aconseje las condiciones históricas é impongan las realidades políticas actuantes.

2º) La línea de Independencia no es estática-formal.- Esto quiere decir que no está concebida de manera rigida, formalista, inmóvil, sino amplia y revolucionaria, como una barra firme en su base y móvil en sus extremos.

De estos dos valores que identifican a la línea de independencia desde el punto de vista científico, fluye su carácter práctico, que se describe así:

A) La Aplicación de la Línea de Independencia es problema del Comando Nacional. O sea, que todo cuanto no signifique modificaciones de fondo en cuanto a la línea, debe decidirlo la Dirección Nacional ejecutivamente, sin necesidad de convocar a los organismos deliberantes.

Siendo la línea de un valor dialéctico, y no estático, está destinada a sufrir variaciones y desplazamientos rápidos que sólo un organismo ejecutivo puede decidir y coordinar.

B) La Línea de Independencia es una línea de principio.-O sea que no puede ser derogada por ningún organismo dirección distinto de la Asamblea Máxima o del Pleno Nacional de Dirigentes.

La derogación de la línea podría operarse expresa o tácitamente, por parte de algún organismo ejecutivo. O sea, que un orga-

nismo cualquiera podría declarar que deroga la línea, o simplemente actuar como si esta hubiese sido derogada. En ambos casos es nula la derogatoria y merecedores de sanciones severas quienes pretendan realizarla. Por ser una línea de principio, la línea de independencia no puede ser derogada sino por los dos máximos organismos deliberantes en escala nacional.-

C) La Línea de Independencia no es una línea aislacionista.- O sea que la línea de independencia no significa que el Partido esté impedido de celebrar pactos y realizar actos públicos, o entablar conversaciones con otras organizaciones políticas. La línea permite al Partido actuar conjuntamente con otras organizaciones políticas en frente obrero, en el frente estudiantil, en el frente femenino, en los diferentes frentes de la actividad social y política, pero sólo mediante la autorización expresa de la Dirección Nacional del Partido en cada caso. Pueden los estudiantes del Partido concurrir a elecciones en alianza con otras fuerzas, y suscribir documentos electorales conjuntos, pero sólo mediante la previa autorización de la Dirección Nacional. Pueden los sindicalistas y dirigentes agrarios del Partido afiliarse a centrales obreras, celebrar pactos y alianzas electorales con otras fuerzas, pero sólo mediante la autorización expresa de la Dirección Nacional del Partido. Pueden los dirigentes nacionales y regionales del Partido suscribir documentos públicos conjuntamente con otras personalidades y partidos políticos, pero sólo mediante la autorización expresa de la Dirección Nacional del Partido.

D) La Línea de Independencia es una línea de política Nacional.- O sea que sobre alianza, pactos, acuerdos, concurrencias a actos de organismos ajenos al Partido, firma de documentos públicos conjuntamente con personalidades o grupos de otras tendencias, son actos que no pueden ser decididos por ningún organismo de Partido distinto del Comando Nacional o del Buró Político Nacional.

E) La elasticidad de la Línea de Independencia es casuística.- O sea que los acuerdos, pactos, alianzas, concurrencias a otros actos, etc., se autorizarán cada vez que sea necesario por la dirección nacional y en cada caso en particular. No se puede tomar ninguna de estas autorizaciones como precedentes para asumir actitudes similares sin pedir la correspondiente autorización a la Dirección Nacional. Si un dirigente nacional suscribe un documento público junto con otras fuerzas, previa la autorización correspondiente, éllo no autoriza a los demás para hacer lo mismo si no media la autorización correspondiente para su caso particular. Cada caso de elasticidad de la línea amerita un nuevo examen por parte de la Dirección Nacional, aún cuando sea idéntico a otros ya resueltos.

Esclarecido ya el carácter práctico de la línea de independencia, se tratará de dilucidar el problema de sus dimensiones, o lo que es lo mismo, el problema de la insidencia de la línea en todos los aspectos del desarrollo cuantitativo y cualitativo del FDP.

En este campo se precisa definir, fundamentalmente, la afirmación estatutaria de que el FDP, "sólo se guiará por los dictados de sus propios análisis, sin que influyan para nada sobre éllos las líneas tácticas o ideológicas de otras organizaciones políticas". Son rotundos y definitivos nuestros Estatutos y nuestra Declaración de Principios al hacer esta afirmación de independencia. Tan rotunda y definitiva es esta afirmación que, en sus momentos menos lúcidos naturalmente, los desviacionistas echados del Partido han llegado a calificarla como un intento de "indagación de la conciencia" por parte de los organismos de dirección fedepista. "¿Cómo va a saber la Dirección del Partido-alegaban éllos- cuando un dirigente está dejandose influír por las líneas tácticas é ideológicas de otras organizaciones?" -Pero este alegato no era más que simple argucia pretendidamente hábil de los desviacionistas. Ellos, por ejemplo, llegaban al Partido acusando de traidores a la revolución a quienes se negaban a ir en planchas conjuntas con el PC, acatando naturalmente una decisión de la Dirección Nacional. En este caso, ¿se necesitaba ser adivino para saber que se trataba de gentes "influídas por las líneas tácticas é ideológicas de otras organizaciones"?. Ellos enviaron telegramas al órgano periódistico del PC protestando la decisión del Comando Nacional del Partido de no ir a las elecciones en planchas conjuntas con el PC. ¿Era preciso entonces dedicarse a la tarea indigna de "indagar las conciencias" para saber que se trataba de desviacionistas o de simples infiltrados, enemigos de la línea de independencia y del mismo partido? -Quienes así actuaban fueron expulsados del Partido. Pero sus casos eran muy fáciles de resolver. Era demasiado evidente su deslealtad al Partido. Pero la línea de independencia resuelve, bien aplicada se sobreentiende, todas las situaciones, por más sutiles que puedan ser las actuaciones de quienes pretendan avasallarla.

Sin necesidad de recurrir a los juicios subjetivos acerca de la mayor o menor adhesión de un militante u organismo partidista a la línea de independencia, el Partido puede derrotar las desviaciones. Aplicando rígidamente el principio práctico de que sea sólo la Dirección Nacional la encargada de aplicar la línea en cada caso, la línea no puede ser violada a menos que toda la dirección esté desviada.

Si un dirigente nacional plantea a la dirección posiciones aparentemente desviadas de la línea de independencia, probará luego su lealtad al Partido acogiendo en defitiva la línea surgida de los análisis de la misma dirección. Por otra parte, cuando la dirección, colectivamente, adopta una posición, nadie podrá juzgarla como desviacionista, sino los máximos organismos deliberantes del Partido.

Definidos así el valor científico, el carácter práctico y las dimensiones de la línea de independencia, sólo resta hacer llegar hasta los dirigentes del Partido algunas ideas concretas respecto de nuestra línea y la anunciada constitución del Frente Nacional de Oposición. En este sentido la Dirección Nacional ha recibido infinidad de sugestiones y ha analizado varias conversaciones. Se le ha planteado al

Partido, por parte de las demás organizaciones, la formación de un frente de oposición, con participación de todos los sectores de izquierda. Este frente tendría que crear un super-organismo directivo capaz de trazar líneas políticas y de dar normas de trabajo a todos los partidos integrados en el frente. Esta última característica del frente, que implicaría una renuncia a la independica orgánica del Partido y a su autonomía política, ha impedido hasta hoy que la Dirección Nacional acepte la afiliación del FDP a ese frente. Se ha sostenido, por nuestra parte, la conveniencia de trazar para la oposición una política de "acciones coincidentes" que, sin comprometer las estructuras orgánicas de los partidos, permitiera sin embargo unificar esfuerzos y realizar trabajos comunes. En este sentido ha sido terminante la posición del FDP. Cualquier política que comprometa la independencia del Partido, hasta en el más mínimo grado, significaría una violación a nuestra línea de principio.

El Buró Político Nacional considera, que esclarecida así la posición del Partido en relación con el proyectado Frente Nacional de Oposición, no queda otra alternativa que seguir sosteniendo ante los demás grupos organizados la conveniencia de una política de "acciones - coincidentes", o en caso contrario, derogar la línea de independencia, cuestión ésta que sólo compete a la Máxima Asamblea Nacional o al Pleno Nacional de Dirigentes.

Con un abrazo fedepista y revolucionario para todos los compañeros de ese Comando y con el saludo de toda la Dirección Nacional para los compañeros de esa región, es firme deseo al finalizar esta CARTA POLITICA Nº 5 que este año 65 signifique el comienzo de la ETAPA DE CONSTRUCCION DEL FEDEPISMO en toda Venezuela.

"CON EL PUEBLO Y POR LA PATRIA"

Compañero

Jorge Dáger,
Secretario General Nacional.

D. Leoni

N°26
2

CARTA INFORMATIVA

DE LA SECRETARIA GENERAL PARA LOS COMITES EJECUTIVOS SECCIONALES

Nº 1 : Caracas: enero 31 de 1.964

CONTENIDO:

I.- Crisis partidistas.
II.- Conversaciones para integración de gobierno.
III.- Modus Vivendi.
IV.- Materia Interna.
V.- Unificación cambiaria.

I.- Crisis partidistas.- 1) Como se había anunciado en Cartas Informativas anteriores, la crisis urredista estalló en forma definitiva a las pocas semanas de concluído el proceso electoral. El hecho tiene singular importancia y debe utilizarse para fortalecer el sistema democrático, a corto y a largo plazo. El Directorio Nacional de URD enfrentó en forma simultánea a dos grupos de disidentes: el capitaneado por Cheíto Oropeza, equivalente al MIR urredista; y el jefaturado por Miquilena y José Vicente Rangel (el ARS de URD). Para completar la comparación con la situación interna que vivió nuestro Partido, no podía faltar el grupo Ni-Ni de las toldas amarillas, a cuya cabeza luce Ignacio Luis Arcaya. Todo parece indicar que este último sector permanecerá en las filas urredistas, aun cuando no estuvo de acuerdo con las sanciones aplicadas a los insurgentes. El doctor Villalba por fin se vió forzado a tomar una decisión, no obstante la justificada incredulidad de muchos basada en las ya conocidas características temperamentales del Jefe urredista. Hubo dos factores esenciales que fueron determinantes: Uno de ellos que Jóvito tomó conciencia del daño electoral que le produjo a su Partido la llamada "ala negra" del urredismo. Otro, que una buena parte de los dirigentes amarillos le plantearon al doctor Villalba, en forma dilemática, que había llegado la hora de escoger entre ellos y los disidentes.

La depuración urredista favorece la acertada estrategia de crear condiciones para una eventual participación de ese Partido en el próximo gobierno. Por otra parte contribuye a que se vaya solidificando en nuestro país una nueva correlación de fuerzas, en la cual exista una clara delineación entre la oposición realmente democrática y constitucional, y la de tipo subversivo y terrorista auspiciada por el MIR y el PCV. En cuanto al futuro de los sublevados tenemos la impresión de que se repetirá históricamente el mismo ciclo y destino que han trillado los Domingo ALberto Rangel, Ramos Giménez, Ramón Quijada, etc. El arrastre en la

base urredista puede ser un poco mayor que en el caso nuestro, debido a que en el Partido del Dr. Villalba hubo una mayor infiltración ideológica, menor coherencia y firmeza en su Comando Nacional y mayor tiempo transcurrido para tomar una decisión en contra de los fraccionalistas.

2) Del mismo modo que en el urredismo, aun cuando en menor escala por cuanto los que quedan son pocos, el arsismo se ha estremecido internamente. Después de la anunciada Convención Nacional del próximo mes, todo hacer prever que la crisis se profundizará, La decisión del último CDN arsista de cambiar el Programa, los Estatutos y el nombre del Partido, ha sido el motivo coyuntural aprovechado por los disidentes para plantear sus diferencias. La resolución adoptada por los jerarcas arsistas, si se analiza en forma fría y objetiva, es correcta. En efecto, las elecciones de diciembre demostraron que sería ridículo la pretensión de continuar usando arbitrariamente el nombre de nuestro Partido. Además el evento comicial comprobó que ya el arsismo no tenía nada que buscar en la militancia de base de AD. Que era necesario el cambio de nombre y de Programa para sobrevivir, tratando de conseguir nuevos adeptos en -- otros sectores políticos de Venezuela. Muchos arsistas utilizarán esta magnífica oportunidad para romper sus compromisos. Otros procederán de buena fe por razones afectivas y sentimentales, y se inclinarán a emigrar de la nueva tolda política, que no tiene nada que ver con Acción Democrática. Seguramente que en la Convención Nacional arsista, si es que no se aplaza por razones de crisis interna, no se adoptará ningún nombre cuyas siglas correspondan a ARS, PDN o ADA (AD auténtica), por la simple razón de que es un mal anzuelo para pescar nueva militancia de la Agrupación que se proyecta.

3) En menor grado por razones peculiares de clandestinidad, en el seno del PCV y el MIR se aprecian también vientos de fronda. Los opositores a "la línea dura" que pregona la insurrección y el terrorismo cada día aumentan, y van venciendo la inicial timidez y complejo para actuar en el seno de sus respectivos Partidos. El proceso electoral de diciembre y la nueva correlación de fuerzas que se vislumbra en el país, así como los cambios previsibles en el próximo período, los ayudan en la tarea de asumir una conducta realmente marxista y no aventurera.

4) No sería descartable, y sobre el tema ha habido abundantes especulaciones de prensa, que los arsistas, los disidentes urredistas, y -

miricos y comunistas, unieran sus esfuerzos. Parece difícil que se aglutinen homogéneamente en una sola Organización, pero en cambio es factible y deseable que lleguen a formar un frente de oposición. De ser así se produciría un paso más para el aislamiento de los líderes de la seudoizquierda que pregonan la lucha armada para llegar al poder. Esto no significa que nos hagamos ilusiones en cuanto al "espíritu constitucionalista" de los integrantes del Frente. Abundan allí los "tiradores de paradas", pero ello es distinto a la lucha armada sistemática. Núcleos importantes de estos sectores están viendo con claridad el problema y apoyados en hechos objetivos han llegado a la conclusión de que no hay condiciones para derribar al gobierno por la violencia aun cuando ellos lo quisieran, y parecen no estar dispuestos a seguir confundiendo las realidades con los deseos.

5) De las anteriores consideraciones se deduce una diáfana conducta política de acción que deben poner en práctica nuestros Comandos regionales, y es la siguiente: contribuír en forma activa por los medios más adecuados a la profundización de estas crisis internas, prestar colaboración a los partidarios de la línea democrática de oposición y no obstaculizar la formación de un frente que agrupe a los disidentes de la oposición legal y subversiva. Desde el punto de vista gubernamental consideramos que no habría razones valederas para frenar este reagrupamiento, ya que sigue siendo una tesis justa y correcta el buscar "respiradero legal" a quienes realmente comprueben con hechos que han abandonado el camino del golpismo y del terrorismo. En cuanto a la incorporación a nuestro Partido de ex-militantes del MIR y del ARS, a la luz de las actuales condiciones, los CES deben esperar instrucciones precisas que enviará el CEN la próxima semana. Mientras tanto deben abstenerse de readmitir los emigrantes de esos partidos. Allí se establecerá la lógica diferencia entre los simples militantes y dirigentes de cuadros medios de los dirigentes regionales y nacionales, y entre estos últimos se pregonará un tratamiento distinto para aquéllos que no han asumido posiciones públicas agresivas y calumniosas contra nuestro Partido y sus dirigentes.

II.- Conversaciones para integración de gobierno. 1) Hasta este momento las conversaciones sostenidas por la Dirección Nacional de AD con otras fuerzas políticas no han pasado de generalidades. Hemos actuado en sujeción a los delineamientos aprobados en el Programa electoral lan-

zados por el candidato electo, compañero Dr. Raúl Leoni, y aprobado en nuestra última Convención Nacional. Las entrevistas con URD se han paralizado en virtud de la crisis interna que sufre esa Organización. Tenemos la impresión que realmente URD depurado tiene deseos de participar en el gobierno, pero es lógico suponer que en virtud e la lógica - táctica que debe seguir su Directorio Nacional frente a la crisis interna, es difícil que el Partido amarillo se incorpore como tal al gobierno desde el propio comienzo en marzo de este año. Recuérdese que los disidentes han esgrimido el argumento de que el motivo de haberlos sancionado es para facilitar la participación de URD al gobierno de colaboración que presidirá el Dr. Leoni. En otras palabras que se les ha sacrificado para obtener posiciones burocráticas. Sinembargo, no es descartable que se pueda llegar con URD a alguna fórmula sucedánea de tipo transitorio.

2) Las entrevistas con el larrazabalismo se pueden dividir en dos grupos. Los contactos con los independientes que forman parte de -- ese frente los consideramos positivos. La conexión con el FDP, y no debe olvidarse que ahora el Vicealmirante ha aceptado la Presidencia de ese Partido, transcurrió también en forma receptiva. En nuestra opinión las declaraciones dadas por el Dr. Dáger a este respecto, citando una serie de condiciones para la incorporación del FDP al gobierno de entendimiento, están orientadas a causar efectos externos. Por otra parte este grupo político no tiene prácticamente candidatos de rango ministerial o para presidir Institutos Autónomos o Gobernaciones, si se exceptúa al propio Larrázábal. No obstante controla unos 15 parlamentarios y contribuiría a darle amplitud popular al gobierno. Este factor cuenta, sólo que hay que equipararlo a otros efectos desde el punto de vista de la estabilidad.

En síntesis podemos afirmar que URD y FDP podrían colaborar directa o indirectamente en el nuevo gobierno de entendimiento, incluyendo acuerdos prácticos de tipo parlamentario.

3) Con el socio copeyano se ha conversado en más de una oportunidad, pero todavía no se ha llegado a acuerdos concretos. Se perfilan desde ya algunos inconvenientes que esperamos vencer, como producto de cierta conducta reticente y jaquetona adoptada por Copei. Algunos piensan que es una táctica de chantaje por estimar que Copei es consciente

de lo que significa el poder. El aumento de su votación los ha colocado en una actitud demasiado exigente y sectaria. La Dirección Nacional de AD ha considerado que aun aceptando plenamente la importancia que tiene la colaboración de los verdes para solidificar la estabilidad del sistema democrático, no debemos pagar un precio irrazonable por esa participación. Tampoco sería admisible la exclusión de otras fuerzas políticas para lograr una mayor cuota de poder burocrático para AD y Copei. Tal conducta sería un error, contrario a los intereses nacionales y a la elemental estrategia que debemos seguir cono consecuencia de los resultados electorales.

Voceros autorizados del Partido han explicado a los comisionados de Copei que aspiramos a que el próximo gobierno tenga mayor amplitud y que no sea la repetición del binomio AD-Copei. Que estimamos conveniente para esta primera etapa que los partidos reduzcan sus aspiraciones en materia de Ministerios, Institutos Autónomos y Gobernaciones para darle oportunidad a personalidades independientes de mentalidad progresista y con capacidad técnica y administrativa. Que es necesaria la rotación de los Partidos en las posiciones gubernamentales, y no el control permanente por todo el lapso de cinco años. Que los Ministerios de la producción y del desarrollo económico del país no deben estar en manos de una sola tienda política. Aun cuando no hemos obtenido respuesta negativa categórica, hay una serie de signos que nos hacen pensar que los socialcristianos no admitirán aspectos básicos que hemos expuesto hasta la fecha, Para precisar la situación será necesario iniciar desde ya, porque el tiempo apremia, los contactos directos de los jefes políticos con el compañero Presidente electo, quien por razones obvias tendrá que decir la última palabra sobre esta materia.

En cuanto a Programa de Gobierno consideramos que es factible, sin incurrir en modificaciones de fondo de nuestra Plataforma electoral, llegar a un acuerdo. Con tal fin trabajan delegados de AD y Copei. Los inconvenientes podrán surgir a la hora de orientar y aplicar las normas generales que se aprueben.

4) La Dirección Nacional ha estudiado varias alternativas sobre la estructuración del nuevo gobierno. La fórmula ideal sería aquélla en la cual participaran todas las fuerzas políticas por lo menos en la primera etapa del régimen del Dr. Leoni. Por tal motivo pensamos que debemos

también hacer contacto con grupos del uslarimso. Entre las fórmulas reales de entendimiento hay a la vez varias alternativas, por ejemplo: AD, Copei y otras fuerzas políticas, o AD con otros sectores políticos sin Copei. Para decidir cuál es la mejor y al mismo tiempo la más viable, hay que analizar cuál de ellas garantiza con más eficacia el cumplimiento de tres objetivos que son básicos para nuestro Partido en el próximo período. Ellos son: la consolidación de la estabilidad democrática, la pacificación del país y la profundización de las reformas sociales iniciadas en beneficio de los sectores populares. Esto último es esencial para nuestra supervivencia como fuerza democrática popular y en función de posibilidades futuras. Aplicando estas tres metas a todas las alternativas realistas, nos encontramos que algunas de ellas garatizan más la estabilidad y menos los otros dos objetivos, y viceversa. Dicho en otras palabras, existen contradicciones y hasta dilemas entre estabilidad, pacificación y avance democrático revolucionario. Nos toca decidir, escoger, teniendo en cuenta al mismo tiempo el presente y el futuro. Sólo una política de calculada y sensata audacia nos conducirá al irrenunciable camino de avanzar a mayor velocidad y sostenernos en el Poder.

5) Hay concenso unánime en la Dirección Nacional para afirmar que no es coveniente la repetición del simple binomio AD-Copei en el gobierno, lo cual no significa que tengamos interés en la exclusión de Copei. En realidad, repetir la misma fórmula causaría frustración en la opinión pública nacional que espera algún cambio. La aspiración no obedece pues al sectarismo que nos atribuyen a los adecos. En sectores independientes muy respetables hay la impresión que el gobierno bipartidista significaría cerrar la oportunidad para que colaboren otros grupos e individualidades, y daría la sensación de voracidad burocrática de los partidos. Además el binomio no sería la fórmula más idónea para lograr la convivencia y pacificación, que requiere no sólo procedimientos represivos, sino crear condiciones políticas que hagan posible que el gobierno no se vea obligado a aplicar métodos policiales coactivos. Al Partido no le conviene que los hechos transitorios, modificables y circunstanciales, se transformen en permanentes, porque de ser así nos veríamos forzados a apoyarnos exclusivamente en sectores y factores que no son propiamente los más progresistas como base de sustentación, sería handicap para un régimen popular que esté dispuesto firmemente a -

avanzar en el camino de sus objetivos históricos.

Finalmente no es descartable, sin que consideremos que es lo ideal, que el compañero Presidente electo se vea en la necesidad de formar un gobierno con AD y personalidades independientes, en cuyo caso tendríamos una mínima participación por razones obvias.

III.- Modus Vivendi.- Por medio de la prensa estarán informados los compañeros que se adelantan conversaciones entre el gobierno venezolano y la Santa Sede para firmar un Modus Vivendi. Tal convenio fue ofrecido por todos los candidatos presidenciales que tomaron parte en las elecciones de 1958. El problema de fondo consiste en determinar cuáles son los términos en que debe firmarse. Antes del proceso electoral, la Dirección Nacional planteó a los compañeros de gobierno, que debían aplazarse tales conversaciones hasta después de las elecciones. Así se hizo, y en la actualidad se han reiniciado. El Partido fue invitado a dar su opinión y a tal efecto el CEN discutió la materia. Nuestros voceros en las entrevistas oficiales han sido los compañeros Presidente del Partido y Secretario de Asuntos Internacionales. La consulta a los partidos es imprescindible, porque después de firmar el Convenio entre el Vaticano y el Estado venezolano se requiere para que tenga validez la aprobación del Congreso. Esto implica la aprobación de las Direcciones Nacionales antes de comprometer los votos de sus parlamentarios. Realmente no podemos asegurar si se llegará a un acuerdo definitivo o habrá un impasse. Nuestras conclusiones en esta materia en forma muy esquemática son las siguientes: a) Que no nos podemos negar a discutir un Modus Vivendi, porque todo depende de las bases de dicho Convenio; b) Que las normas aprobadas en ningún caso lesionen el principio de libertad de cultos consagrada en nuestra Carta Magna; c) Que no puede derogarse la Ley de Patronato vigente, admitiendo sólo que debe ponerse al día, concordante con la realidad, ya que su contenido data de más de cien años; d) Que no puede concederse prerrogativas especiales para la educación que suministran los Seminarios, y que la equivalencia de estudios debe regirse por las normas expresas de nuestra Ley de Educación; e) Que el ingreso al país de religiosos extranjeros, debe igualmente someterse a los requisitos vigentes, sin privilegios especiales; f) Que el Estado no puede admitir que los habitantes residenciados en regiones fronteri

zas o selváticas, alejados de la civilización, sean controlados en forma de monopolio exclusivo por misioneros de la Iglesia Católica; g) Que la designación de OBISPOS Y ARZOBISPOS se haga de mutuo acuerdo entre la Santa Sede y el Presidente de la República, mediante la presentación del Vaticano y aceptación del Presidente, y que éstos sean venezolanos por nacimiento, lo cual puede establecerse directamente en el Convenio o en Protocolos privados o mediante alguna fórmula que garantice tal condición. h) No admitir que la firma del Modus Vivendi es un paso previo para negociar un Concordato, lo cual equivaldría a la eliminación del Patronato y a abrir las puertas a posibles conflictos religiosos en materias tan importantes en la vida nacional como el matrimonio y la educación.

IV.- Materia Interna.- 1) Postulaciones para Gobernaciones de Estado. El CEN ratifica en todas sus partes la Circular enviada recientemente por esta Secretaría General relativa a las postulaciones para Gobernaciones de Estado. La recogedera de firmas, expediente político por lo demás desacreditado en Venezuela, debe ser terminantemente prohibido por los Comandos regionales. Ningún compañero debe permitir que se use su nombre para tal fin, y el precandidato postulado debe rechazar en el acto, en forma expresa y categórica, su nominación. Por otra parte queremos recordar que tales postulaciones además de contraproducentes son inoportunas. Hasta el momento no se ha hecho ninguna distribución de Ministerios o Gobernaciones por la simple razón de que se está conversando con las otras fuerzas políticas para la integración del gobierno, y mal podríamos saber si el Estado X le corresponderá o no a Acción Democrática. Los canales regulares de consulta para la materia son los CES en su momento oportuno.

2) Sueldo de Concejales.- Hay expresas disposiciones legales que prohiben a los concejales percibir sueldos. Son cargos honoríficos, y el Partido está dispuesto a luchar para impedir que los munícipes reciban exageradas cantidades de dinero en detrimento de las escuálidas rentas municipales. Sólo es admisible los gastos de representación, para el Presidente del Concejo y el Síndico, y cuando más modestas sumas para los restantes concejales por cada sesión a que asistan. En aquellos Distritos en que se requiera el trabajo a tiempo completo de un concejal, por la complejidad de las funciones que le toque desempeñar, es ad

misible una consideración distinta, pero en ningún caso que los partidos políticos quieran profesionalizar a sus dirigentes mediante sueldos devengados de las Rentas municipales, y que apenas trabajen para el Concejo una o dos horas diarias. En tal sentido la Dirección Nacional piensa hacer una declaración pública, a cuyo efecto ordena a los compañeros concejales que estén recibiendo sueldos mensuales fijos que de inmediato planteen públicamente la reconsideración de la medida, expresando - que tienen instrucciones del Partido de sólo recibir lo equivalente a una pequeña cantidad por cada sesión que asistan, y que el remanente sea pasado a Institutos de beneficencia pública.

3) Comisiones de Control y Vigilancia.- Muy pocos CES han cumplido con informar a la Dirección Nacional si han designado las Comisiones regionales de Control y Vigilancia, a cuyo efecto se despachó una Circular en el curso del presente mes. La negligencia observada por los compañeros en esta materia es simtomática de descomposición. Hoy más que nunca necesitamos un estricto control sobre la vida pública o privada de los dirigentes en funciones partidistas o gubernamentales, principalmente en materia de dinero,para mantener en alto la bandera de moralidad administrativa tan cara a la tradición acciondemocratista. En consecuencia se responsabiliza a los Secretarios Generales de cada CES para que en el curso del mes de febrero procedan al nombramiento de estas Comisiones y lo informen al CEN del Partido. El Tribunal Disciplinario Nacional recibirá las instrucciones pertinentes para el caso de que los compañeros Secretarios Generales no cumplan con esta norma ratificada en más de cinco oportunidades.

4) Reajustes directivos y Convenciones Regionales. De acuerdo con Resolusión del CEN del Partido trasmitida a ustedes en Circular reciente, no pueden efectuarse Convenciones municipales, distritales o regionales hasta segunda orden. Esperamos la reunión del CDN que se efectuará en el mes de febrero para luego autorizar los eventos partidistas antes indicados.Pueden y deben efectuarse Plenos para discutir los resultados electorales, según instrucciones trasmitidas anteriormente. - En caso de urgencia y necesidad para reajustar los cuadros directivos, pueden hacerlos los CES ampliados mientras que se celebra la respectiva Convención regional. Sólo por vía de excepción, cuando realmente no sea práctico o recomendable los reajustes directivos por el procedimien

to antes indicado, o por razones políticas muy poderosas, el CEN autorizará la celebración inmediata de Convenciones.

5) CDN en febrero.- El CEN del Partido ha celebrado varias reuniones para analizar las elecciones del 1º de diciembre y sus resultados. Es oportuno ratificar que la Carta Informativa anterior sólo contiene como se dijo expresamente las "bases para una evaluación preliminar", y que después de recoger todas las opiniones, el CEN llevará un documento sobre esta materia a la reunión del CDN. En este evento además de discutir el problema electoral, se abordará también el punto relativo a la integración de gobierno, y posiblemente algunas normas reorganizativas. La fecha será avisada oportunamente, pero es posible que se pueda realizar en la segunda quincena de febrero.

V.- Unificación Cambiaria.= El 18 de enero el Gobierno nacional introdujo una nueva modificación en el régimen cambiario del país. Como se sabe desde noviembre de 1960 hubo necesidad de afrontar el deterioro que venían sufriendo los ingresos del Erario público y la constante salida de divisas, adoptando, entre otras medidas, modalidades de control de cambio distintas a la existente para la fecha indicada de 1.960.

Hasta el más reciente decreto no se había movido el tipo de cambio de Bs. 3.09 por $ para adquirir divisas petroleras vigentes de 1941. Este hecho constituye la característica más importante de las novísimas manipulaciones sobre el cambio extranjero, pues el tipo de venta se eleva de 4.54 a 4.50 por $, revaluándose así el $ de importación en favor del público. En consecuencia, conviene hacer hincapié en los probables efectos provenientes de la variación del cambio de exportación petrolera.

Aparentemente, sobre todo para quienes tratan de obtener ventajas políticas, la medida es solo en favor de las compañías de petróleo. Se afirma de modo general que ahora las empresas aceiteras darán menos dólares por bolívares. Sinembargo es necesario esclarecer que la providencia gubernamental fue adoptada en base a tres criteriores rectores:

a) Mantener por lo menos igual el ingreso de divisas (dólares) que actualmente recibe el país tanto para financiar sus pagos al exterior como para conservar y fortalecer las reservas internacionales; b) Mantener por lo menos igual el nivel de ingresos que recibe el Fisco de la Nación; y c) Consolidar y acelerar los cambios de estructura en

la composición del producto nacional bruto que se observa de 1962 (cambios en la composición de las importaciones, sustitución de productos extranjeros por nacionales, aceleración del proceso de industrialización, etc.)

Los puntos b y c han sido ampliamente explicados en la prensa, la radio y la televisión por voceros oficiales. En cambio no ha sido así en lo que se refiere a las razones por las cuales las petroleras continuarán desembolsando por lo menos de no producirse alzas en los niveles de producción o de los precios internacionales del crudo la misma cantidad de dólares que la recibida actualmente por Venezuela. Esto quizás se deba a las complicaciones de carácter técnico que dificultan la comprensión divulgatoria.

En realidad las divisas petroleras se originan en los siguientes conceptos:

1) Impuesto sobre explotación o regalía.- Por este concepto las compañías pagarán una cantidad invariable de dólares, sobre un nivel de producción idéntico al de la base de cálculo, es decir sobre el nivel de 1.960. En este caso el dólar no se cambia a Bs. 4.40 debido a que el precio de la regalía se fija originalmente en dólares de acuerdo con el valor mercantil del petróleo venezolano en el mercado mundial. Dicho de otro modo las compañías pagan en dólares y no en bolívares el valor del impuesto sobre explotación.

2) Impuesto sobre la renta.- El monto de éste que antes declaraban las compañías a 3.09, aumentará debido a que en adelante tendrán que hacerlo a Bs. 4.40 por dólar. En este caso es donde se ve más claro el cambio de estructura en los ingresos que recibe el Fisco Nacional, es decir, que lo que antes recibía éste por concepto de la diferencia de cambio existente entre 3.09 y 4.54 los va a obtener ahora por la declaración a un tipo de cambio más bajo del impuesto sobre la renta que pagan las compañías petroleras. Sinembargo puede creerse que estas van a pagar menos dólares por cada bolívar que reciban a fin de pagar el impuesto y reducir por lo tanto el volúmen de divisas que actualmente recibe nuestro país. Pero en verdad el contra valor en dólares para las compañías petroleras del monto del impuesto sobre la renta no será menor que el que actualmente desembolsa. Esto se debe a dos razones principales:

a) Por disposición de la Ley Venezolana las compañías petroleras no pueden amortizar sus activos al tipo de cambio devaluado, es decir a 4.40. Por lo tanto a los efectos de la declaración del impuesto, las depreciaciones o amortizaciones de los activos tienen que hacerse al tipo de cambio de 3.09. En consecuencia, se produce un apreciable incremento en la renta gravable por la Ley Venezolana. Dicho de otro modo,de tal aumento en la renta gravable cerca de la mitad corresponde al Estado venezolano por efecto de la aplicación de la escala máxima de 47 1/2%del impuesto progresivo sobre la renta. Por ejemplo, si de una inversión en capital fijo de Bs. 100 las compañías venían depreciando Bs. 10, así tendrán que continuar haciéndolo sobre la inversión existente. O sea, que no obstante ser aproximadamente 20% más barato el bolívar tienen que depreciar sobre el costo original, incrementando en consecuencia en Bs. 20 la utilidad declarada al impuesto sobre la renta de los cuales cerca de 10 corresponden al Estado venezolano. Se produce así una compensación parcial sobre la pérdida de divisas que se pudiera haber producido en contra del país de haber -- permitido la Ley una revalorización de los activos petroleros a 4.40.

b) El incremento de utilidades que se provoca por la declaración a Bs. 4.40 del impuesto sobre la renta modifica los términos o límites en la escala del impuesto progresivo dentro de las cuales caen determinadas compañías para pagar el impuesto complementario. Produciéndose así también, otra compensación parcial en la disminución de divisas que por efectos de la medida hubieran tenido las compañías petroleras. 3) En cuanto a otros impuestos y gasto operacionales y de inversión, las compañías disminuyen sus costos en dólares.Lo cual sí es ventajoso para las nuevas inversiones de las citadas compañías, tam-- bién lo es para el país, en función de los efectos favorables sobre la compra de bienes y servicios producidos en Venezuela y que antes las compañías preferían traerlo del extranjero por el alto costo en bolívares. También por el estímulo que el nuevo tipo de cambio representa para las nuevas inversiones en el país.

En el cuadro que a continuación se expone se observa que de cada $ 100 de ingreso de exportación petrolera se obtendría el siguiente cuadro de compensaciones, que en definitiva representa un aumento de divisas que ingresan al país,no obstante la modificación cambiaria

en lo relativo al petróleo, suponiendo que no hubiera aumento en el volúmen físico de la producción de petróleo ni en el nivel de los precios internacionales.

EFECTO DE LA MODIFICACION CAMBIARIA EN EL INGRESO DE DIVISAS POR OPERACIONES DE LAS PETROLERAS.

Calculado sobre 100 $ de ingresos de eportación

	DOLARES	Bs. 3.09	Bs. 4.40	DOLARES
TOTALES	100.oo	309.oo	440	100
- Regalía	22.65	69.99	99.66	22.65
- Superficial	0.38	1.18	1.18	0.27
- Sueldos Bs (1)	4.24	13.10	13.10	2.98
- Sueldos $	2.00	6.18	8.80	2.00
- Otros gastos Bs.	5.25	16.22	16.22	3.69
Otros gastos $	10.19	31.48	44.84	10.19
- Reserva de depreciación y agotamiento admitida fiscalmente	12.70	39.24	39.24	8.92
- Ajuste de la reserva de depreciación y agotamiento	--	--	16.63	3.77
- Utilidades petroleras	22.79	70.42	98.38	22.36
- Impuesto sobre la renta	19.80	61.18	101.95	23.17
Ingreso de divisas al país	52.32	161.67	232.11	52.76
a) Sector público	42.83	132.35	202.79	46.09
b) Sector privado	9.49	29.32	29.32	6.67
Remanente en el Exterior	47.68	147.33	207.89	47.24

(1) Se ha deducido la parte equivalente a ingresos en bolívares.

FUENTE: En base al Estado de Ganancias y Pérdidas consolidado de la industria Petrolera en 1.962.

Reciban un cordial saludo partidista.

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS

JESUS PAZ GALARRAGA
Secretario General

NECESIDAD DE QUE ACCION DEMOCRATICA EJERZA EL CONTROL POLITICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

I. EXPOSICION

Según la Tesis Educacional del Partido, a la Educación le está reservado: "Formar la personalidad del venezolano dentro de un concepto de soldaridad humana, capacitándolo para comprender y ejercitar los principios de la democracia, con sentido venezolanista, para adquirir conciencia económica de buen productor y de buen consumidor; para crear y gozar de los bienes de la cultura y para la lucha por la superación de las condiciones económico-sociales y culturales existentes en la nación". Del sólo cometido "Formar la personalidad del venezolano", se desprende la importancia política - que corresponde al Ministerio encargado de desarrollar y cumplir ese proceso fundamental para la estabilidad democrática e institucional del país. En nuestros días, cobra cada vez mayor importancia el papel de la educación en la sociedad, ya que el mundo dividido en dos grandes corrientes políticas: la democracia y el comunismo, recurre a la educación como medio de llegar al completo predominio de la humanidad, mediante el desarrollo intelectual del hombre. Desdeñar el control de un organismo tan decisivo para la proyección de la democracia y su vigencia permanente, como es el Ministerio de Educación, es como renunciar a la razón de ser del Partido y abrir la puerta a peligrosas posibilidades de que la formación del venezolano coetáneo y de siguientes generaciones, no responda a los verdaderos postulados y necesidades intrínsecas que impone el ideario democrático y revolucionario que el pueblo ha confiado realizar en reiteradas oportunidades a ACCION DEMOCRATICA.

==========0000==========

II. - Razones que justifican el planteamiento político. -

De la tesis educacional del Partido y de lo que substancialmente representa para un país el poder modelar a sus ciudadanos de acuerdo a principios morales, políticos y filosóficos, vitales para la permanencia de las --

instituciones y el propio Estado, se desprenden razones fundamentales que justifican el planteamiento político, que sobre la importancia del Ministerio de Educación en la función gubernativa del Partido hace el Buró Nacional de Educación. Entre esas razones podemos anotar las siguientes:

a) Unicamente pueden cumplirse a cabalidad y con signo de permanencia los objetivos señalados en nuestra Tesis Política, manteniendo el control del Ministerio de Educación; ya que su acción formativa se extiende por igual a todos los demás sectores que integran la vida del país. Ningún otro Ministerio ofrece las características tan diversas y de insospechadas posibilidades políticas, como el de Educación. Todos los demás que ejercen la dirección política y administrativa del Estado Venezolano, tienen importancia relativa, tanto en el espacio como en el tiempo. De acuerdo al factor humano que condiciona el funcionamiento de dichos Ministerios, puede afirmarse que su importancia política es eminentemente transitoria. La renovación de todos los equipos humanos, compuestos por obreros, profesionales, etc, depende directamente del Ministerio de Educación . En este sentido las condiciones presentadas por otros Despachos para proyectar con eficacia la influencia política que se desee, son realmente limitadas en relación con las que ofrece el Ministerio de Educación. Esto se desprende de que no es lo mismo influir en adultos, cuya formación se da por concluída, que intentarlo en niños, adolescentes y jóvenes, cuyas ideas y sentimientos esperan la acción modeladora de la educación política y social que se les suministre.

b) El Ministerio de Educación ejerce control inmediato sobre dos millones de estudiantes y alrededor de doscientas mil personas, entre técnicos, personal administrativo, padres y representantes de alumnos lo que señala claramente el amplio radio de acción y de influencia que este Despacho puede realizar en la conducción de la opinión pública venezolana.

c) La función ejercida a través del Ministerio de Educación es de carácter permanente y ofrece organización previa. La diferencia con otros Ministerios es obvia, puesto que cualquier otro Despacho realiza funciones limitadas y marcadamente transitorias, de acuerdo con los funcionarios que lo integran y su esfera de acción.

d) La misión formativa que es necesario realizar a través del Ministerio de Educación, se extiende como se esbozó en forma general en el punto a de estos razonamientos, a renglones tan importantes de cualquier programa político nacional, como son la reforma agraria, la industria de la Petroquímica, el plan de electrificación, la tecnificación de la agricultura y de la cría, el plan de industrialización; en una palabra, se extiende al proceso de liberación económica que el pueblo venezolano ha encomendado a "Acción Democrática", como partido democrático, anti-imperialista y antifeudal.

Junto a las razones expuestas anteriormente, que consideramos como fundamentales, hay otras razones de carácter circunstancial, pero que no obstante esta condición adjetiva tienen importantes derivaciones políticas de significación especial para la labor formativa ya iniciada por el Partido a través del Ministerio de Educación en sus primeros cinco años de Gobierno constitucional. Estas razones son las siguientes:

1. - Existen vastos planes de reforma en el Ministerio de Educación, que es necesario llevar a cabo. Mediante esas reformas se pondrán en funcionamiento una serie de proyectos, entre los cuales hay algunos de carácter asistencial, los cuales tendrán positiva repercusión en el ánimo popular, como es el suministro gratis a todos los alumnos de primer grado de - Venezuela, de todos los implementos que necesite para su aprendizaje.

Asimismo el plan de becas, con miras a preparar los cuadros de técnicos que el país requiere, la reforma de la Ley de Educación, etc, son algunos aspectos dignos de tomar en cuenta cuando se habla de la importancia que para el presente y el futuro político del país tiene el Ministerio de Educación. Es elocuente el aserto interior, si recordamos que grandes empresas industriales y Fundaciones de tendencia social-cristiana, están comprometidas en un serio plan educativo, que ya han anunciado por la prensa, dirigido y coordinado en todas sus partes por la Universidad Católica "Andrés Bello" y otras empresas privadas, y bajo una orientación política muy clara.

2. - Desde el Ministerio de Educación el Gobierno puede atacar con éxito la campaña ideológica de subversión, que ha inficionado a ciertos sectores juveniles, y los cuales encuentran su mejor campo de cultivo en las aulas de los Institutos Medios y las Universidades Nacionales.

3. - Después de la C. T. V. la organización del Magisterio, es para "Acción Democrática" la fuerza periférica más importante. Los maestros y profesores constituyen un aguerrido núcleo intelectual y político en constante crecimiento y desarrollo potencial, el cual podría sufrir uno de sus mayores impactos negativos, al privársele de ejercer influencia directa en la aplicación de los planes políticos del Partido para la formación del nuevo ciudadano venezolano de la democracia.

-------0000--------

III. - Conclusiones:

De los anteriores razonamientos se desprende que el Ministerio de Educación es un Ministerio de alta significación política. Sus diversas facetas en su función formativa no son igualadas por ningún otro Despacho Oficial. A criterio del Buró de Educación del Partido, sin privar en ningún momento parciales consideraciones de tipo técnico, el nuevo Gobierno que ha de presidir el compañero Raúl Leoni, deberá reservar la Cartera de Educación

a un Educador del Partido, de amplio prestigio Profesional y público, el - cual se encargará de cumplir con la inmensa tarea que le está encomendada y que fue señalada en el Programa de Gobierno del Presidente electo, como la de alcanzar los objetivos del propio programa, utilizando para ello - como el medio más importante, la educación. En este sentido El Buró de Educación, despues de un sereno y exhaustivo análisis político y técnico, concluyó en que era necesario presentar al Compañero Presidente varios candidatos a ocupar la importante Cartera Ministerial. Al efecto se escogieron los siguientes nombres:

a) Luis Beltrán Prieto, alrededor del cual deben agotarse todas las gestiones por ser la expresión más acabada del querer y de la necesidad del Partido y del País.

b) José Manuel Siso Martínez.

c) Reinaldo Leandro Mora.

d) Mercedes Fermín.

-----000000-------

IV. - Síntesis . -

Con las anteriores conclusiones, cree el Buró de Educación - del partido haber cumplido uno de sus objetivos más importantes, como es el de prestar asesoramiento técnico y político al Comité Ejecutivo Nacional en oportunidad en que privan intereses nacionales en la naturaleza de tal asistencia. Conscientes los educadores acciondemocratistas de la firmeza de sus planteamientos y de la proyección política que representan para el futuro de la organización, desean dejar en el ánimo del Compañero Presidente la más absoluta confianza en la calidad doctrinaria y principista que ha inspirado la tesis sostenida. En caso de no contar tal tesis con el éxito deseado, el Buró de Educación de todos modos se sentirá satisfecho de haber cumplido con su deber, y las consecuencias que puedan pesar sobre una decisión contraria a

su modo de pensar no habrán de cargarse a su código de deberes para con la salvaguarda del patrimoni l político e intelectual del Partido ,de la Nacionalidad Venezolana y de la Revolución que sigue siendo razón de ser de - "Acción Democrática".

Por Una Venezuela Libre y de los Venezolanos.

BURO NACIONAL DE EDUCACION

Caracas, 1° de Febrero de 1. 964.

NECESIDAD DE QUE ACCION DEMOCRATICA EJERZA EL CONTROL POLITICO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

I. EXPOSICION

Según la Tesis Educacional del Partido, a la Educación le está reservado: "Formar la personalidad del venezolano dentro de un concepto de soldaridad humana, capacitándolo para comprender y ejercitar los principios de la democracia, con sentido venezolanista, para adquirir conciencia económica de buen productor y de buen consumidor; para crear y gozar de los bienes de la cultura y para la lucha por la superación de las condiciones económico-sociales y culturales existentes en la nación". Del sólo cometido "Formar la personalidad del venezolano", se desprende la importancia política - que corresponde al Ministerio encargado de desarrollar y cumplir ese proceso fundamental para la estabilidad democrática e institucional del país. En nuestros días, cobra cada vez mayor importancia el papel de la educación en la sociedad, ya que el mundo dividido en dos grandes corrientes políticas: la democracia y el comunismo, recurre a la educación como medio de llegar al completo predominio de la humanidad, mediante el desarrollo intelectual del hombre. Desdeñar el control de un organismo tan decisivo para la proyección de la democracia y su vigencia permanente, como es el Ministerio de Educación, es como renunciar a la razón de ser del Partido y abrir la puerta a peligrosas posibilidades de que la formación del venezolano coetáneo y de siguientes generaciones, no responda a los verdaderos postulados y necesidades intrínsecas que impone el ideario democrático y revolucionario que el pueblo ha confiado realizar en reiteradas oportunidades a ACCION DEMOCRATICA.

==========000==========

II. - Razones que justifican el planteamiento político. -

De la tesis educacional del Partido y de lo que substancialmente representa para un país el poder modelar a sus ciudadanos de acuerdo a principios morales, políticos y filosóficos, vitales para la permanencia de las --

instituciones y el propio Estado, se desprenden razones fundamentales que justifican el planteamiento político, que sobre la importancia del Ministerio de Educación en la función gubernativa del Partido hace el Buró Nacional de Educación. Entre esas razones podemos anotar las siguientes:

a) Unicamente pueden cumplirse a cabalidad y con signo de permanencia los objetivos señalados en nuestra Tesis Política, manteniendo el control del Ministerio de Educación; ya que su acción formativa se extiende por igual a todos los demás sectores que integran la vida del país. Ningún otro Ministerio ofrece las características tan diversas y de insospechadas posibilidades políticas, como el de Educación. Todos los demás que ejercen la dirección política y administrativa del Estado Venezolano, tienen importancia relativa, tanto en el espacio como en el tiempo. De acuerdo al factor humano que condiciona el funcionamiento de dichos Ministerios, puede afirmarse que su importancia política es eminentemente transitoria. La renovación de todos los equipos humanos, compuestos por obreros, profesionales, etc, depende directamente del Ministerio de Educación . En este sentido las condiciones presentadas por otros Despachos para proyectar con eficacia la influencia política que se desee, son realmente limitadas en relación con las que ofrece el Ministerio de Educación. Esto se desprende de que no es lo mismo influir en adultos, cuya formación se da por concluída, que intentarlo en niños, adolescentes y jóvenes, cuyas ideas y sentimientos esperan la acción modeladora de la educación política y social que se les suministre.

b) El Ministerio de Educación ejerce control inmediato sobre dos millones de estudiantes y alrededor de doscientas mil personas, entre técnicos, personal administrativo, padres y representantes de alumnos lo que señala claramente el amplio radio de acción y de influencia que este Despacho - puede realizar en la conducción de la opinión pública venezolana.

c) La función ejercida a través del Ministerio de Educación es de carácter permanente y ofrece organización previa. La diferencia con otros Ministerios es obvia, puesto que cualquier otro Despacho realiza funciones limitadas y marcadamente transitorias, de acuerdo con los funcionarios que lo integran y su esfera de acción.

d) La misión formativa que es necesario realizar a través del Ministerio de Educación, se extiende como se esbozó en forma general en el punto a de estos razonamientos, a renglones tan importantes de cualquier programa político nacional, como son la reforma agraria, la industria de la Petroquímica, el plan de electrificación, la tecnificación de la agricultura y de la cría, el plan de industrialización; en una palabra, se extiende al proceso de liberación económica que el pueblo venezolano ha encomendado a "Acción Democrática", como partido democrático, anti-imperialista y antifeudal.

Junto a las razones expuestas anteriormente, que consideramos como fundamentales, hay otras razones de carácter circunstancial, pero que no obstante esta condición adjetiva tienen importantes derivaciones políticas de significación especial para la labor formativa ya iniciada por el Partido a través del Ministerio de Educación en sus primeros cinco años de Gobierno constitucional. Estas razones son las siguientes:

1. - Existen vastos planes de reforma en el Ministerio de Educación, que es necesario llevar a cabo. Mediante esas reformas se pondrán en funcionamiento una serie de proyectos, entre los cuales hay algunos de carácter asistencial, los cuales tendrán positiva repercusión en el ánimo popular, como es el suministro gratis a todos los alumnos de primer grado de - Venezuela, de todos los implementos que necesite para su aprendizaje.

Asimismo el plan de becas, con miras a preparar los cuadros de técnicos que el país requiere, la reforma de la Ley de Educación, etc, son algunos aspectos dignos de tomar en cuenta cuando se habla de la importancia que para el presente y el futuro político del país tiene el Ministerio de Educación. Es elocuente el aserto interior, si recordamos que grandes empresas industriales y Fundaciones de tendencia social-cristiana, están comprometidas en un serio plan educativo, que ya han anunciado por la prensa, dirigido y coordinado en todas sus partes por la Universidad Católica "Andrés Bello" y otras empresas privadas, y bajo una orientación política muy clara.

2. - Desde el Ministerio de Educación el Gobierno puede atacar con éxito la campaña ideológica de subversión, que ha inficionado a ciertos sectores juveniles, y los cuales encuentran su mejor campo de cultivo en las aulas de los Institutos Medios y las Universidades Nacionales.

3. - Después de la C. T. V. la organización del Magisterio, es para "Acción Democrática" la fuerza periférica más importante. Los maestros y profesores constituyen un aguerrido núcleo intelectual y político en constante crecimiento y desarrollo potencial, el cual podría sufrir uno de sus mayores impactos negativos, al privársele de ejercer influencia directa en la aplicación de los planes políticos del Partido para la formación del nuevo ciudadano venezolano de la democracia.

--------oooo--------

III. - Conclusiones:

De los anteriores razonamientos se desprende que el Ministerio de Educación es un Ministerio de alta significación política. Sus diversas facetas en su función formativa no son igualadas por ningún otro Despacho Oficial. A criterio del Buró de Educación del Partido, sin privar en ningún momento parciales consideraciones de tipo técnico, el nuevo Gobierno que ha de presidir el compañero Raúl Leoni, deberá reservar la Cartera de Educación

a un Educador del Partido, de amplio prestigio Profesional y público, el - cual se encargará de cumplir con la inmensa tarea que le está encomendada y que fue señalada en el Programa de Gobierno del Presidente electo, como la de alcanzar los objetivos del propio programa, utilizando para ello - como el medio más importante, la educación. En este sentido El Buró de Educación, despues de un sereno y exhaustivo análisis político y técnico, concluyó en que era necesario presentar al Compañero Presidente varios candidatos a ocupar la importante Cartera Ministerial. Al efecto se escogieron los siguientes nombres:

a) Luis Beltrán Prieto, alrededor del cual deben agotarse todas las gestiones por ser la expresión más acabada del querer y de la necesidad del Partido y del País.

b) José Manuel Siso Martínez.

c) Reinaldo Leandro Mora.

d) Mercedes Fermín.

-----000000-------

IV. - Síntesis . -

Con las anteriores conclusiones, cree el Buró de Educación - del partido haber cumplido uno de sus objetivos más importantes, como es el de prestar asesoramiento técnico y político al Comité Ejecutivo Nacional en oportunidad en que privan intereses nacionales en la naturaleza de tal asistencia. Conscientes los educadores accionDemocratistas de la firmeza de sus planteamientos y de la proyección política que representan para el futuro de la organización, desean dejar en el ánimo del Compañero Presidente la más absoluta confianza en la calidad doctrinaria y principista que ha inspirado la tesis sostenida. En caso de no contar tal tesis con el éxito deseado, el Buró de Educación de todos modos se sentirá satisfecho de haber cumplido con su deber, y las consecuencias que puedan pesar sobre una decisión contraria a

su modo de pensar no habrán de cargarse a su código de deberes para con la salvaguarda del patrimonio político e intelectual del Partido, de la Nacionalidad Venezolana y de la Revolución que sigue siendo razón de ser de - "Acción Democrática".

Por Una Venezuela Libre y de los Venezolanos.

BURO NACIONAL DE EDUCACION

Caracas, 1° de Febrero de 1.964.

INFORME ESQUEMATICO AL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO SOBRE INDOLE Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION FAMILIAR.-

1o) Desde hace alrededor de 5 meses, el Patronato Nacional de Comedores Escolares ha venido desarrollando con la efectiva colaboración del Partido y la comunidad en diversas regiones del país, un Programa de asistencia alimentaria racional y científica al núcleo familiar, mediante el suministro permanente y metódico de alimentos crudos que han de ser procesados en el hogar, con la asistencia técnica del Instituto, a todas aquellas familias que por forzosas razones de índole económica ó social carezcan de los recursos é ingresos mínimos requeridos para el mantenimiento del indispensable presupuesto familiar, mientras persistan las condiciones y circunstancias que justificaron esta contribución del Estado al sostenimiento de la carga familiar por parte del padre desempleado, de la madre abandonada con numerosos hijos y del ciudadano físicamente incapacitado para proveer con su propio esfuerzo los gastos derivados del hogar.

En tal virtud, esta acción asistencial del Estado irá cesando, en cada caso, en la medida en que tales condiciones vayan siendo cabalmente superadas por obra del desarrollo económico, que proporcionará mayor oportunidad de ocupación y propenderá a una mas justa distribución de los ingresos asi como al progreso del individuo y de la sociedad.

El Programa incide fundamentalmente sobre los pre-escolares y escolares no asistidos en los Comedores y adolescentes que carecen de atención y ha sido concebido como una ampliación de los servicios del Patronato Nacional de Comedores Escolares para extender sus beneficios a esa inmensa población en etapa formativa que por encontrarse en estado de abandono familiar ó carecer sus padres de los recursos indispensables para su mantenimiento, son víctimas del hambre y de las graves consecuencias que tal flagelo ocasiona.

2o) El Programa se ha venido desarrollando normalmente con caracter tentativo y experimental en el Distrito Federal y algunos Estados del país, que integran sus primeras zonas de aplicación; habiéndose observado una magnífica receptividad y espíritu de comprensión y colaboración por parte de la comunidad.

En efecto, la evaluación que de sus resultados y experiencias se ha venido practicando, ha sido bastante positiva y halagadora.

Pero últimamente, y con ocasión de celebrarse en Miraflores algunas reuniones de alto nivel promovidas por el Presidente de la República, con el propósito de estudiar los módulos de mejor utilización y aprovechamiento del sistema americano de ayuda denominado "Alimentos para la Paz", algunos sectores oficiales que adversan a nosotros y con evidentes miras políticas y partidistas, han formulado algunas críticas y reparos al Programa, que consideramos injustificadas é interesadas. Habiéndonos llamado podero

samente la atención de que quienes las han hecho son precisamente aquellos que aúpan y estimulan el funcionamiento de un reparto de alimentos que en forma empírica y rudimentaria, ha venido haciendo una organización de penetración religiosa y reaccionaria denominada Caritas, que bajo el infamante concepto de la caridad y la limosna, pretende ganar adeptos para los sectores oligárquicos que manejan esas actividades, desviando peligrosamente la mentalidad popular hacia complejos sociales de muy graves consecuencias.

3o) La ejecución del Programa se encuentra momentaneamente paralizada, mientras a nivel del Partido y del compañero Presidente Electo, sea tomada una decisión sobre su continuidad en el próximo ejercicio Constitucional.

A título de orientación para los compañeros del CEN, debo informar que el Patronato cuenta con los recursos económicos, el material humano y las instalaciones en toda la República, requeridos para el cabal desarrollo del Programa, el cual constituye para la Institución, el Gobierno y el Partido, un valioso instrumento conque realizar parte substancial de sus planes de reformas sociales y de satisfacción de las mas ingentes necesidades de la población venezolana.

Caracas, 5 de febrero de 1.964.

Rafael Ignacio Cabrices

NOTA: Se anexan ejemplares del Programa aludido.

PATRONATO NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES

PAN - SALUD - EDUCACION

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION FAMILIAR

P R O N A L F A

EXTENSION DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA EDUCACIONAL A LOS PRE-ESCOLARES, ADOLESCENTES Y ADULTOS A TRAVES DEL NUCLEO FAMILIAR . -

Caracas-Venezuela, 1963.

EXTENSION DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA EDUCACIONAL A LOS PRE-ESCOLARES, ADOLESCENTES Y ADULTOS A TRAVES DEL NUCLEO FAMILIAR. -

I

BASES DOCTRINARIAS Y PROYECCIONES SOCIALES DEL PROGRAMA

El Gobierno Constitucional, con el propósito de asistir en un radio de acción más amplio a la población pre-escolar, adolescente y adulta, afectada por bajo nivel de ingresos, desempleo y otras causas sociales debido al explosivo crecimiento demográfico, a la imprevisión y al abandono en que permanecieron estas capas humanas durante los regímenes anteriores al año 1.959, ha delegado en el Patronato Nacional de Comedores Escolares, el estudio, planificación y ejecución expansiva de los servicios de asistencia alimentaria educacional que vienen cumpliendo los Comedores Escolares. Esta acción, dirigida hacia el núcleo familiar abarcará en forma rápida y eficaz a estos grupos de población con sensible déficit ponderal, especialmente en los medios geográficos donde aún no se han logrado alcanzar niveles económicos capaces de asegurar a la colectividad los recursos indispensables para su propia subsistencia.

Es bien conocido de todos que la población venezolana tiene más de un 47 por ciento de edad que no llega a los 15 años. Por ser muy joven casi la mitad de la población total, existe una elevada carga familiar pasiva que no guarda relación con los sectores económicamente activos y productores de la nación. Por esta circunstancia, el Estado venezolano, conjuntamente con los planes de desarrollo integral que ha venido adelantando en el complejo campo de la industrialización y de la productividad en general, tiene que acometer otros programas tendientes al logro de una rápida recuperación de todo el caudal humano de que dispone, para que sea posible en el menor tiempo, poner a la población en condiciones de que viviendo mejor rinda más, para que esa elevada cifra de niños y adolescentes puedan ser atendidos convenientemente. Mientras esta transformación se opera, habrá que dedicarle mayor atención a las necesidades inmediatas, realizando en las áreas de población que así lo requieran, acciones de carácter asistencial, no sólo en el campo alimentario, sino también sobre otros fundamentales aspectos de los gastos de vida, como son el vestido y los útiles escolares, que al lado del pan y la salud constituyen los más poderosos coadyuvantes en los planes de desarrollo educacional del país.

Basados en tales razones y no obstante, las metas logradas en estos últimos cinco años en materia de asistencia alimentaria-educacional, a través de este Instituto y de los diversos servicios afines cumplidos a otros niveles de la colectividad, se ha creído indispensable ampliar aún más el esfuerzo realizado sobre este aspecto, para abarcar desde ahora mismo con esta acción a los sectores que por razones de edad, economía ó condiciones sociales, no han podido superar su deficiente stándard de vida. Entre estos núcleos de población tienen prelación la mujer que va a ser madre, los niños desde su nacimiento hasta los 6 años, los de edad escolar hasta los 15 años, los adolescentes que han superado la Escuela Primaria y aquellos adultos que, por desempleo, enfermedad ó incapacidad para el trabajo, requieran ser subsidiados con las especies necesarias para su diario sustento.

Para romper esa estrecha relación que existe entre la deficiencia alimentaria y las enfermedades, el Gobierno Constitucional se ha venido ocupando substancialmente de la situación nutricional de la colectividad, y para mejorar ésta, se han fijado las bases para orientar una considerable cantidad de recursos hacia la protección de los sectores de población donde se está dirigiendo este nuevo aspecto asistencial.

Desde este punto de vista, es bueno considerar que en la medida en que la población se vaya haciendo apta económicamente para sufragar su propia subsistencia, el Estado venezolano irá gradualmente cesando en su labor asistencial en forma de subsidios ú otros arbitrios de esa índole. Sin embargo, mientras no se hayan dado tales condiciones socio-económicas, será necesario acelerar en todos los niveles la ejecución de los programas, que como éste contribuirán al fomento y a la recuperación integral de la salud, asi como al logro de la seguridad social de la gran familia venezolana.

II

CARACTERISTICAS Y METAS.

En cumplimiento de la misión que le ha confiado el Gobierno Nacional y con el propósito de lograr en el más breve plazo la incorporación de toda la población escolar desnutrida y económicamente débil del país, a los beneficios de la política nutricional del Régimen Democrático, extendiendo a la vez su acción asistencial a otros importantes grupos demográficos, el Patronato Nacional de Comedores Escolares ha elaborado un Programa de inmediata ejecución, que conforma y estructura un sistema, cuya aplicación permite bajar sensiblemente el costo de operabilidad en el suministro de alimentos, eliminando las exigencias de equipos, locales, personal y o

tros requerimientos, cuyo logro y mantenimiento constituyen a veces obstáculos insalvables que frenan y anulan los proyectos de expansión que el Gobierno contempla.

Se basa este Programa en la máxima utilización y correcta coordinación de los medios y posibilidades de que dispone el Instituto y la colaboración que en esfuerzo y trabajo puede y debe prestar la Comunidad para su propio beneficio. Es una verdadera acción cooperativa entre el Gobierno, que aporta sus recursos técnicos y administrativos y la colectividad, que contribuye con su mano de obra, en la empresa común de impulsar el desarrollo y el progreso general de la Nación, dentro de un régimen de seguridad y justicia social.

En efecto, el Programa consiste en prestar asistencia alimentaria racional y científica, directamente y en conjunto, al núcleo familiar, mediante el suministro permanente y metódico de alimentos crudos que han de ser procesados en el hogar, a todas aquellas familias que carezcan de los recursos é ingresos mínimos necesarios para mantener el indispensable presupuesto familiar. Se trata, en efecto, de un subsidio alimenticio que el Estado venezolano concede a nivel de la familia, a todos los habitantes de la Nación que por forzosas razones de índole económica ó social, no poseen los medios requeridos para cubrir satisfactoriamente las exigencias de vida compatibles con el bienestar de la persona humana.

En tal virtud, la vigencia de esta contribución del Estado la determinará en cada caso la persistencia de las condiciones y circunstancias que la justificaron, cesando en su acción al ser ellas cabalmente superadas.

Con un concepto amplio ó integral de la problemática nutricional, el Programa está destinado no solo a ampliar la asistencia alimentaria escolar, sino también a la atención coordinada y simultánea de los otros grupos etarios, que como el Pre-Escolar y los Adultos, integran en cuanto a la estructura social se refiere, las etapas demográficas de más señalada importancia.

En materia de asistencia escolar, se prevee la prestación a nivel del hogar y a través del núcleo familiar, de los mismos servicios que se prestan en los Comedores Escolares y que consisten en la atención alimentaria mediante el suministro permanente y metódico de alimentos al grupo familiar al que pertenece; la defensa, fomento y promoción de la salud que tal acción asistencial conlleva, además del control médico y la vigilancia sanitaria que sobre el escolar se ejerce, tanto a nivel de los Comedores como en los servicios de Higiene Escolar, Unidades Sanitarias y Medicaturas Rurales, organismos con los cuales está debidamente coordinado el Programa para el desarrollo de sus actividades técnicas; en la intensa y efectiva cola-

boración educacional que se realiza, no solo combatiendo el ausentismo es - colar que se deriva de la desnutrición y el hambre, sino también propician_ do, el mejoramiento de la salud física y mental del niño, que le hace en tal forma mas receptivo y permeable a la labor educativa que en el aula se desa_ rrolla.

Al incidir el Programa en la atención a los niños comprendidos entre cero y seis años, que integran la población Pre-escolar, lo hace, no sólo en consideración a la importancia básica que tiene esa etapa de la vida en el desarrollo demográfico del país, sino también atendiendo a los altos - índices de desnutrición y de enfermedades carenciales que ella acusa en Ve_ nezuela y aún mas si se considera la desfavorable repercusión que tal situa_ ción tiene en el medio escolar, como consecuencia del ingreso cada año de toda una legión de niños provenientes del pre-escolar, con un acentudado dé_ ficit ponderal y en tan lamentables condiciones físicas y mentales, que cons_ tituyen un grave problema y un poderoso obstáculo en la lucha que este Insti_ tuto mantiene contra el hambre y la desnutrición en el medio escolar. Por ello, hemos arribado a la forzosa conclusión de que es imprescindible com_ batir eficazmente esos flagelos directamente en los pre-escolares para po - der reducir sensiblemente el elevado índice del 30% de desnutridos que vie_ ne acusando sostenidamente la población escolar. Se trata de atacar el mal en su origen, para evitar que prolongue sus estragos, proyectándolos hacia otra etapa, si se quiere mas sensible, del desarrollo infantil.

Por tales razones, el Programa incluye entre sus beneficiarios a los niños comprendidos en el pre-escolar, convencionalmente estimada - entre 0 y 6 años de edad.

Y por último, el Programa extiende también sus beneficios a la población adulta del país, por constituir ésta el potencial humano activo y productor, que interviene directamente en el desarrollo de la Nación y que sostiene con su esfuerzo en el campo del trabajo y la producción, la carga familiar que representan los niños y adolescentes, como integrantes de la estructura económicamente pasiva de la sociedad. No hay que olvidar al res_ pecto, que una población productora débil y mal nutrida no es capaz de im - pulsar con la intensidad y el esfuerzo requeridos, el ritmo creador y evolu_ tivo de la Nación; asi como tampoco puede esperarse que madres deficiente_ mente alimentadas puedan procrear hijos sanos y bien nutridos.

Además, en la asistencia al adulto el programa incidirá también en el aspecto educativo y orientador, con el propósito de formar una verda - dera conciencia nutricional en todos los niveles de la colectividad venezola_ na. Se aprovechará al efecto, la penetración a los diferentes hogares y el contacto directo y permanente con los sectores precisamente más afectados por la malnutrición, para realizar allí una labor educativa a la par que asis_ tencial, capaz de superar las fallas nutricionales que se derivan de la igno-

rancia ó indiferencia acusada por amplios núcleos de nuestra colectividad.

III

ORGANIZACION Y EJECU-
CION EN ESCALA NACIONAL

CENSO E IDENTIFICACION DE LOS BENEFICIARIOS.-

El primer paso para la ejecución del Programa es la escogencia y distribución de los beneficiarios, mediante el levantamiento de encuestas a nivel de los pueblos, barrios, caseríos, etc., que acusen mas alto índice de desempleo y mayor grado de pobreza y necesidades. Allí serán escogi - das las familias con mayor número de hijos, con menos recursos y de mas bajo nivel de vida. Estas Encuestas serán elaboradas por Trabajadoras Sociales ú otro tipo de personal técnicamente calificado en colaboración con miembros de la Comunidad debidamente entrenados, quienes por el conocimiento que poseen del medio y sus habitantes, facilitarán la tarea de esco - gencia é identificación de los beneficiarios. Una vez seleccionados éstos, serán censados y registrados en el Centro de Distribución que les corresponde y el Responsable de cada Núcleo Familiar será provisto de un Carnet de Identificación y Control que le será requerido en su Centro para poder retirar periódicamente los alimentos. En cada Centro de Distribución habrá un Registro minucioso de los Responsables de Familias que a él pertenecen y los cuales firmarán una Relación cada vez que reciban sus víveres. El Carnet de Identificación y Control contiene todos los datos indispensables a los fines que él persigue, incluyendo la fotografía y la firma del Responsable, el Centro de Distribución que le corresponde y el número de integrantes del núcleo Familiar discriminados en pre-escolares, escolares y adultos.

DISTRIBUCION Y SUMINISTRO.-

Estos se harán en base a la Encuesta y al Censo previamente elaborados y en los sitios ya elegidos por el Patronato y que serán los Comedores Escolares convenientemente ubicados ó en su defecto, algunos Centros Cívicos que puedan ser debidamente acondicionados.

Allí recibirán cada 8 ó 15 días los Responsables de los Núcleos Familiares, la cantidad y calidad de víveres suficientes, para suministrarle a todos los integrantes de la respectiva familia, de acuerdo a su número y composición etaria, la alimentación científica y racionalmente calculada, que requieren durante cada período. La entrega de los productos debe hacerse - preferentemente a las madres de familia ó a la persona que represente mo -

4

ral y físicamente el núcleo familiar y que conviva y le provea la debida a - tención, para evitar toda desviación de la asistencia, cuidando de que los - renglones alimenticios no sean vendidos ó destinados a otros fines, con el consiguiente detrimento de los núcleos a quienes va dirigida la asistencia.

PREPARACION DE LOS ALIMENTOS. -

Consecuente con el aspecto educativo que envuelve este servicio, corresponde al personal de Supervisión y de Administración de los Comedo_ res Escolares el mantener una vigilancia constante sobre los núcleos fami - liares, a fin de que se pongan en práctica las recomendaciones que sean da_ das a éstos para la preparación de los alimentos. Este propósito de adies - trar a los grupos familiares en la tarea de mejorar sus costumbres y capa_ citarlos en el procesamiento de los alimentos, estará complementado por la acción de divulgar normas simples entre la colectividad, a través de reu_ niones de representantes y madres de familia, en los propios Comedores - Escolares ó en los Centros Cívicos que al efecto se determinen. Asi como también, realizando visitas periódicas a los hogares, para en forma direc - ta, transmitir a los beneficiarios las indicaciones necesarias para el mejo_ ramiento de sus hábitos alimentarios y su contribución al mejor desarrollo del Programa.

CONTROL TECNICO. -

Otro aspecto de gran importancia en este servicio, es la vigi - lancia médica de los pre-escolares, escolares, adolescentes y adultos que se incluyan en esta asistencia alimentaria. El control podrá cumplirse den_ tro de los lineamientos generales trazados por el Médico Escolar ó el Sani_ tarista urbano y rural, según las circunstancias, quedando a cargo del per_ sonal de Supervisión y de las Directoras Ecónomas el hacer que se cumpla dicho control, utilizando para su logro, los mismos métodos de defensa y fomento de la salud que norman las actividades de los Comedores Escola - res. En esta tarea colaborará igualmente el personal adscrito a los diver_ vos Centros de Salud é Higiene Escolar.

En materia Educacional, se impondrá como una condición indis_ pensable para recibir los beneficios del Programa, que todos los niños en edad escolar incluídos en el Núcleo Familiar estén inscritos y asistan con regularidad a sus respectivos planteles de educación. Para los efectos de - ejercer sobre los escolares el control técnico necesario en su alimentación, su salud y su educación, se les registrará en la lista de beneficiarios del - Comedor mas cercano a su domicilio, elaborándoles su ficha respectiva y dotándoles de su correspondiente Carnet Escolar. Se incorporarán asi al - disfrute de todos los beneficios que los niños reciben en los Comedores Es_ colares y se les considerará como miembros de ellos. En tal virtud, se re_

girán por las mismas normas técnicas impuestas en los Comedores Escolares y que sus padres y representantes están obligados a acatar y cumplir.

CONTROL ADMINISTRATIVO.-

Una estrecha vigilancia y un riguroso control se ejercerá también en el aspecto administrativo, tanto a nivel del hogar como en los propios Centros de Distribución y Suministro, con el propósito de evitar a toda costa los fraudes, abusos ó mixtificaciones, así como las desviaciones hacia fines distintos a los que persigue el Programa. Con matemática periodicidad se harán chequeos en el hogar con el objeto de verificar su marcha y su estricto y normal cumplimiento por parte de los beneficiarios. Y en los Centros de Distribución se llevará un riguroso control en todos los aspectos administrativos, aprovechando los sistemas de contabilidad y la experiencia organizativa y disciplinaria que posee el Patronato Nacional de Comedores Escolares.

DE LA ASISTENCIA AL NIÑO EN EL HOGAR.-

Las Supervisoras y Directoras Ecónomas encargadas de la vigilancia de este Programa, cuidarán de que todos los alimentos suministrados a cada unidad familiar sean utilizados ó consumidos de acuerdo a las normas trazadas al efecto; que los niños, en primer lugar, sean atendidos y alimentados y que el comportamiento de cada familia en el hogar, responda a las más elementales reglas de higiene y educación.

INSPECCION Y FISCALIZACION.-

La Supervisión y Dirección de los Comedores Escolares, inspeccionará y fiscalizará periódicamente la marcha del programa. A tal efecto, los Gobiernos Regionales y las Autoridades Asistenciales correspondientes, conjuntamente con el Patronato Nacional de Comedores Escolares, se ocuparán de hacer efectiva esta disposición. Asimismo colaborarán en las labores de Inspección y Fiscalización los líderes de la Comunidad adoctrinados para ello.

PRIMERAS AREAS DE APLICACION.-

La aplicación de esta asistencia alimentaria empezará en las áreas geográficas que a continuación se enumeran:

I. Sector.	Metropolitana:	Núcleos-familias
	1. Distrito Federal y Distrito Sucre del Estado Miranda	5.000

II. Sector.		de Oriente:	5.500
	2.	Anzoafegui	2.000
	3.	Bolívar	1.000
	4.	Delta Amacuro	500
	5.	Sucre	2.000
III.Sector.		de los Llanos Occidentales:	1.500
	6.	Barinas	1.000
	7.	Cojedes	500
IV.Sector.		del Sur:	3.500
	8.	Apure	1.500
	9.	Guárico	1.500
	10.	Amazonas	500
V. Sector.		de Occidente:	4.500
	11.	Falcón	1.500
	12.	Zulia	3.000
		Total de núcleos familiares por atender	20.000

IV

RECAPITULACION ESQUEMATICA DE LA ORGANIZACION INTEGRAL DEL PROGRAMA.

1. INVESTIGACION SOCIO-ECONOMICA DE LOS NUCLEOS FAMILIARES:

   a) Mediante encuesta para la elaboración del Censo respectivo.

   b) En las áreas de población donde la incidencia demográfica acusa más altos índices de desnutrición en la infancia pre-escolar, escolares no asistidos en los Comedores y de adultos desempleados ó sin ningún nivel de ingresos por otras causas sociales.

   c) Los sectores periféricos y rurales tienen prelación

para la ejecución del programa.

d) Que no perciban ingresos, por desempleo ú otras causas sociales ó si reciben ingresos, éstos sean eventuales ó insuficientes para cubrir los gastos de alimentos de la familia.

e) Que el núcleo familiar esté integrado en su mayoría por niños pre-escolares y de edad escolar debidamente inscritos en los centros de enseñanza respectivos.

f) Además del jefe de familia, sea el padre ó la madre, debe investigarse la situación de empleo ó desempleo de aquellos adultos integrados al núcleo, a fin de determinar en forma conjunta, cualquiera que sea el nivel de ingresos percibidos.

g) En la primera etapa de creación del servicio, se dará prelación a los núcleos familiares sin ninguna posibilidad de ingresos, como es el caso de los desempleados ó físicamente imposibilitados para el trabajo.

h) Al analizarse la constitución del núcleo debe determinarse claramente si es el padre ó la madre, ó en su defecto algún otro familiar, quien representa moral y materialmente al grupo. La escogencia del representante del núcleo tiene mucha importancia, debiendo recaer la responsabilidad en la persona que ciertamente reuna las condiciones mínimas necesarias, así sea la madre ó cualquier otro miembro del núcleo pero que conviva y provea la atención que requiere la familia.

i) La asistencia cesará cuando el Núcleo Familiar haya superado las causas que la determinaron. Con tales fines, se realizará una evaluación periódica de los núcleos asistidos para reflejar los cambios que se vayan operando a medida que avance la aplicación del servicio.

2. ADMINISTRACION CENTRAL Y SECTORIAL:

a) La administración integral de este servicio será ejercida por la Oficina Central del Patronato.

b) En los sectores geográficos el Patronato delegará total ó parcialmente tales atribuciones en los Supervisores y Directoras Ecónomas que dirigen la organización en escala nacional.

c) Los Ejecutivos Regionales, las Autoridades, en especial las de Salud y Educación tanto nacionales como regionales y demás Organismos del Estado, prestarán su cooperación en la puesta en marcha, mantenimiento y vigilancia a nivel local del servicio.

d) La cooperación referida debe traducirse en dar las facilidades para la utilización del personal bajo su jurisdicción y en facilitar vehículos para la movilización tanto de funcionarios como de las especies crudas que han de distribuirse en los centros poblados donde no funcionen las fuentes de suministro ó aprovisionamiento, asi también cualquier otro tipo de colaboración requerida.

3. CENTROS DE DISTRIBUCION:

a) Los Comedores Escolares ó locales de otros organismos públicos ó privados más inmediatos a los sectores de población donde se aplique la asistencia.

b) En cada Centro de Distribución se llevará un Registro de Familias asistidas y a cada representante de núcleo familiar se le dotará de un Carnet de Identificación.

4. CONTROL DE LA SALUD:

a) Este se ejercerá a través de las Unidades Sanitarias y Medicaturas Rurales y del personal técnico del Patronato conjuntamente con el de Higiene Escolar.

b) De conformidad con las normas establecidas para el Control de la Salud, el personal especializado llevará el control de peso y talla, de inmunología, de exámenes de heces, de curas parasitarias, odontología, etc.

5. VIGILANCIA DE LA ASISTENCIA DE LOS NIÑOS A LA ESCUELA:

a) Para gozar del beneficio de este servicio, es indis -

pensable que los hijos en edad escolar pertenecientes a cada núcleo familiar estén inscritos y asistan regularmente a los centros de enseñanza.

b) El representante del núcleo cooperará con las Autoridades de la Salud en la labor de hacer concurrir a los niños y adultos, especialmente las mujeres embarazadas, a los servicios correspondientes.

6. MERCADEO:

a) Los productos que conforman la dieta que ha de suministrarse serán adquiridos en el país, preferentemente de los propios centros donde concurren las cosechas periódicas, ó bien, mediante convenio con los Institutos financiadores del Estado integrados a la Reforma Agraria. Sólo en el caso de comprobada necesidad, por falta de producción de alguno de los renglones ó por alguna otra causa imprevista, se importará dicho producto dentro de las normas que rigen para tales fines.

7. PREPARACION DE LOS ALIMENTOS:

a) En los propios hogares de las familias asistidas bajo la supervisión y normas impartidas por el personal correspondiente.

b) La expansión de esta enseñanza de hábitos higiénicos en el orden doméstico será cumplida a medida que vaya desarrollándose el programa en escala nacional.

8. APORTE DE LA COMUNIDAD:

a) Cada núcleo familiar contribuirá con la bolsa ó vasija donde ha de transportar los alimentos crudos hasta su vivienda.

b) En las áreas de población donde funcione este servicio se fomentará a la par una mayor dedicación a los asuntos de la colectividad. Se propiciará por todos los medios posibles de trato y comunicación una actitud favorable de la comunidad hacia la búsqueda de soluciones de sus propios problemas.

9. AREAS DE APLICACION DEL SERVICIO:

a) Para comenzar el Programa, el país se ha dividido en 4 Sectores y 12 Regiones. En etapas posteriores se irá intensificando gradualmente el radio operacional.

10. ASPECTO FINANCIERO:

a) Con aportes del Ejecutivo Nacional, de los Ejecutivos Regionales y los propios recursos del Patronato Nacional de Comedores Escolares.

b) Se ha estimado un costo operacional anual de Bs. 960.- por cada núcleo familiar.

c) El Programa puede iniciarse para 10 a 20 mil núcleos para la primera etapa en escala nacional.

d) Los resultados que se obtengan de la investigación socio-económica en las áreas de aplicación, determinarán las cifras para acometer acciones de mayores proporciones.

V

SUMINISTRO DE VESTIDO Y UTILES ESCOLARES COMO PROXIMO PROGRAMA DEL INSTITUTO.

Para completar la asistencia alimentaria-educacional que se presta a nivel de los Comedores Escolares y a través del Programa de Alimentación Familiar en toda la República; el Patronato está estudiando la forma de ampliar sus actividades asistenciales para abarcar en ellas el suministro de vestidos y útiles escolares, cuya carencia, junto con la desnutrición y el hambre, constituyen las causas esenciales del ausentismo y la deserción escolar.

Se contempla aprovechar al efecto, los establecimientos, el personal y demás recursos técnicos y administrativos de que dispone el Patronato en toda la República, además de su vasta experiencia en materia de organización asistencial en el medio estudiantil, para impulsar y promover el establecimiento en todo el territorio nacional de una red de " Roperos Escolares" y de " Suministro de Utiles y Material Escolar ", capaz de colocar al acceso de los niños y adolescentes de escasos recursos, el vestido y el calzado indispensables para concurrir a los Centros de enseñanza, asi como -

proveerles del material de estudio que requiere su cabal preparación técnica y educacional. El desarrollo de un Programa de esa categoría, cuyo estudio, cálculos y planificación está realizando el Patronato con vistas a su ejecución desde el próximo año escolar, permitiría al Instituto erradicar virtualmente el ausentismo escolar, al enfrentarse a sus causas generadoras y en las fuentes mismas del problema, en forma coordinada é integral.

En tal forma, el Patronato Nacional de Comedores Escolares , alimentaría, vestiría y contribuiría poderosamente a la salud y a la educación de todos los niños y adolescentes del país, en una efectiva é integrada acción asistencial, capaz de alcanzar las mas altas metas de bienestar y de progreso en la estructura humana de nuestra sociedad.

FORMA # 1

CUESTIONARIO PARA LA FORMULACION DE LA ENCUESTA FAMILIAR

Dirección del Hogar:_____

Barrio ó Caserío:_____Parroquia ó Mu

nicipio:_____ Sector:_____

Nombre del Responsable:_____

No. Cédula de Identidad:_____Sexo:_____Edad:_____ Trabaja?

_____ Donde? _____ Ingre

sos:_____

PERSONAS QUE COMPONEN LA FAMILIA:

_____ Edad:_____Parentesco:_____

_____ Edad:_____Parentesco:_____

_____ Edad:_____ Parentesco:_____

_____ Edad:_____Parentesco:_____

_____ Edad:_____Parentesco:_____

_____ Edad:_____Parentesco:_____

_____ Edad:_____Parentesco:_____

OBSERVACIONES:_____

_____

_____

_____

Firma del Encuestador

PATRONATO NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES

FORMA # 2

PAN - SALUD - EDUCACION

REGISTRO DE FAMILIAS ASISTIDAS EN EL SECTOR_____

COMEDOR ESCOLAR_____ PARROQUIA O MUNICIPIO_____ESTADO_____

#	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARNET #	FIRMA O HUELLAS DIGITO-PULGARES DEL REPRESENTANTE			
			FECHA_____	FECHA_____	FECHA_____	FECHA_____

CONFORME:

_____

Firma de la Directora Ecónoma

PATRONATO NACIONAL
DE
COMEDORES ESCOLARES

ASISTENCIA AL NUCLEO
FAMILIAR

A TRAVES DE LA ASIS - TENCIA ALIMENTICIA AL NUCLEO FAMILIAR EL GOBIERNO DEMOCRATICO ESTA PROPICIANDO EL BIENESTAR DE TODOS LOS CIUDADANOS Y EL PROGRESO INTEGRAL DE LA NACION

UN SERVICIO MAS DEL GOBIERNO DEMOCRATICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS VENEZOLANOS

PAN - SALUD - EDUCACION

CARNET N°

CARNET QUE IDENTIFICA AL REPRESENTANTE DE UNA FAMILIA CON DERECHO A RECIBIR ASISTENCIA ALIMENTARIA GRATUITA DEL GOBIERNO NACIONAL

Nombre del Representante_____

Cédula de Identidad N°_____ Dirección:_____

_____ Parroquia ó Municipio_____

_____ Barrio ó Caserío_____

_____ Sector_____

Miembros de la familia____ Pre-escolares____ Lugar y fecha:_____

Escolares_____ Adultos_____

F O T O

_____
Firma del Representante

_____
Dr. Rafael Ignacio Cabrices
Director General

FORMA # 4

TABLA PARA CALCULAR POR CONSUMO
NUCLEO FAMILIAR DE 5 PERSONAS .-

ALIMENTOS	KILOGRAMOS PER-CAPITA DIARIO	PROMEDIO NUCLEO FAMILIAR	CONSUMO DIARIO	DIAS	KILOGRAMOS
Azúcar	.060	5	.300	7	2,100
Pasta	.060	5	.300	7	2,100
Caraotas	.060	5	.300	7	2,100
Maiz	.060	5	.300	7	2,100
Manteca	.020	5	.100	7	0,700
Papas	.060	5	.300	7	2,100
Arroz	.060	5	.300	7	2,100
Leche	.034	5	.170	7	1,190
Sardinas	.100	5	.500	3	1,500

FORMA # 5

TABLA PARA CALCULAR POR CONSUMO
NUCLEO FAMILIAR DE 7 PERSONAS . -

ALIMENTOS	KILOGRAMOS PER-CAPITA DIARIO	PROMEDIO NUCLEO FAMILIAR	CONSUMO DIARIO	DIAS	KILOGRAMOS
Azúcar	.060	7	.420	7	2,940
Pasta	.060	7	.420	7	2,940
Caraotas	.060	7	.420	7	2,940
Maiz	.060	7	.420	7	2,940
Manteca	.020	7	.140	7	0,980
Papas	.060	7	.420	7	2,940
Arroz	.060	7	.420	7	2,940
Leche	.034	7	.248	7	1,736
Sardinas	.100	7	.700	3	2,100

FORMA # 6

TABLA PARA CALCULAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS A DISTRIBUIR

1 PRODUCTOS	2 CONSUMO PER-CAPITA. KGS.	3 PROMEDIO FAMILIAR POR NUCLEO	4 CONSUMO DIARIO PER FAMILIA	5 PERIODO DE CONSUMO-DIAS.	6 CONSUMO MENSUAL KGS.	7 CONSUMO SEMANAL KGS.	8 CONSUMO SEMANAL PARA 500 FAMILIAS-KGS.	9 CONSUMO SEMANAL PARA 1.000 FAMILIAS-KGS.
Azúcar	.060	5	.300	30	9,	2,250	1.125	2.250
Pasta	.060	5	.300	30	9,	2,250	1.125	2.250
Sardinas, carne	.100	5	.500	14	7,	1,750	875	1.750
Leche	.034	5	.170	30	5,100	1,275	637,500	1.275
Manteca	.020	5	.100	30	3,	0,750	375	750
Caraotas	.060	5	.300	30	9,	2,250	1.125	2.250
Maiz blanco	.060	5	.300	30	9,	2,250	1.125	2.250
Papas	.060	5	.300	30	9,	2,250	1.125	2.250
Arroz, avena	.060	5	.300	30	9,	2,250	1.125	2.250
Azúcar	.060	7	.420	30	12,600	3,150	1.575	3.150
Pasta	.060	7	.420	30	12,600	3,150	1.575	3.150
Sardinas, carne	.100	7	.700	14	9,800	2,450	1.225	2.450
Leche	.034	7	.238	30	7,140	1,785	892,500	1.785
Manteca	.020	7	.140	30	4,200	1,050	525	1.050
Caraotas	.060	7	.420	30	12,600	3,150	1.575	3.150
Maiz blanco	.060	7	.420	30	12,600	3,150	1.575	3.150
Papas	.060	7	.420	30	12,600	3,150	1.575	3.150
Arroz, avena	.060	7	.420	30	12,600	3,150	1.575	3.150

NOTA: El consumo semanal que indica la columna 7 es el multiplicador para cualquier grupo de núcleo familiar.

Memoranda

que presenta la

Fracción Médica de

Acción Democrática

al Presidente Electo

Dr. Raúl Leoni

sobre:

Concepciones de la Salud y Seguridad Social en Venezuela.

Caracas: 6 de Febrero de 1964.-

Prólogo

La Fracción Médica de Acción Democrática, consecuente con la fun - ción que específicamente le corresponde dentro de los organismos periféricos del Partido, ha creído su deber reactualizar en oportunidades sucesivas su pensamiento doctrinario acerca de un problema que, si bien nos atañe a todos por igual, es motivo de especial y permanente preocupación para la militancia médica de Acción Democrática: la situación de salud y de seguridad social de nuestro país. Consecuencia de esa preocupación, fué la realización en Abril de 1.963, del Tercer Pleno Nacional de Médicos, cuyo objetivo fundamental fué el de discutir y aprobar la Tesis de Salud y de Seguridad Social, vieja aspiración de nuestra Fracción Médica, cuya redacción definitiva debimos aplazar en diferentes ocasiones por causas vinculadas estrechamente con la vida interna de nuestra organización.

Satisfactorio ha sido para nosotros el haber podido culminar esta fase tan importante de nuestra labor y logrado sintetizar en ese docu - mento, que esperamos habrá de formar parte del compendio doctrinario de Acción Democrática, objetivos señalamientos sobre el enfoque y solución de uno de los problemas que con mayor angustia ha venido planteando el pueblo venezolano, el de su bienestar físico y social, pilar sobre el cual han de descansar indefectiblemente todos los programas de desarrollo integral del país.

Cercana ya la fecha en que, de acuerdo con nuestra Carta Fundamental, habrá de efectuarse la transmisión de poderes, hemos considerado

./.

insoslayable deber de militantes y de ciudadanos, presentar un análisis detallado de la situación de cada uno de los organismos que en escala nacional, se ocupan de orientar y dirigir las acciones de salud y de seguridad social, con la esperanza de que ese análisis pueda contribuir a proveer enfoque racional y efectiva solución para uno de nuestros más complejos problemas.

A tal fin, la asamblea de la Fracción designó sendas comisiones para que presentaran informes sobre la situación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, el Consejo Venezolano del Niño, la Junta de Beneficencia Pública del Distrito Federal y los problemas nutricional y psiquiátrico, que por su especial importancia, han venido cobrando individualidad en los últimos años. Estos informes fueron discutidos posteriormente por un Buró Médico ampliado, reunido en Caracas el pasado 3 de Enero por convocatoria especial y cuyas conclusiones pueden resumirse como sigue:

1 - Presentar al compañero Raúl Leoni, a título de asesoramiento y de acuerdo con las conversaciones sostenidas entre los responsables de la Fracción y el Presidente Electo, informes sobre los problemas de mayor trascendencia en lo que atañe a salud y seguridad social.

2 - Ratificar la aspiración de los médicos del Partido, de que se proceda en forma progresiva a la coordinación y centralización de los servicios médico-asistenciales, por representar éllas el eje alre

./.

dedor del cual gira nuestra tesis de salud y de seguridad social. El cumplimiento de ese proceso y la creación de un Servicio Unico de Salud, deberán supeditarse sin embargo, a la seguridad de que su comando se encuentre en manos de Acción Democrática, por considerar que de otra manera pudiera deformarse el sentido doctrinario que a dicho proceso habría de imprimir nuestra organización.

Como medidas tendientes a agilizar ese proceso de integración, se propone unificar bajo un solo Instituto Autónomo los servicios nutricionales del país y proceder dentro de la brevedad posible a la regionalización de los servicios médico-asistenciales del área metropolitana de Caracas, y de las demás localidades del Distrito Federal.

3 - Solicitar se aceleren los estudios conducentes a la modificación y promulgación del nuevo Estatuto de Menores, instrumento legal imprescindible para proveer adecuada solución al grave y complejo problema de la infancia abandonada. Como medida inmediata, tendiente a la iniciación de una reforma social en ese ramo, se sugiere la reorganización orgánica y la reestructuración del equipo humano del Consejo Venezolano del Niño.

4- Impulsar de manera firme y constante la política de construcciones médico-psiquiátricas, con el fin de dar cumplimiento, tanto a los evidentes requerimientos de la población, como al compromiso contraído con la Sociedad Venezolana de Psiquiatría, con vista a las demandas que razonadamente ésta ha venido haciento, demandas que en

./.

numerosas oportunidades se han convertido en bandera permanente de agitación por parte de ese sector oposicionista.

5 - Recomendar se inicien dentro de la brevedad posible, las construcciones hospitalarias previstas para el área metropolitana, cuya necesidad hacen cada día más imperiosas, el elevado índice de crecimiento poblacional y la anómala ubicación de los institutos ya existentes.

6 - Proponer se determine para el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, una política de firme expansión horizontal y vertical que conlleve: a) la incorporación de los trabajadores agrícolas y de los trabajadores industriales y mineros, no comprendidos todavía en su radio de acción; b) el reconocimiento legal de los riesgos de invalidez, vejez y muerte; c) la provisión adecuada de los medios de que la institución requiere para prestar una labor útil y eficiente.

7 - La reestructuración del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, con el fin de dotarle de un organismo de coordinación técnica, la Dirección General, cuya necesidad se hace imperiosa ante el evidente estado de incoordinación de sus dependencias y la comprobada inefica - cia de buena parte de los organismos bajo su dirección.

8 - Gestionar el cargo de Ministro de Sanidad y Asistencia So - cial y aquellas posiciones de fundamental interés para la cabal aplicación de nuestra doctrina, para los médicos del Partido. Conocidas como nos son sin embargo, las exigencias que pueden derivarse de la es -

./.

tructuración del nuevo Gobierno, solicitar del compañero Raúl Leoni, se reserve para nuestra Fracción Médica, aquellos cargos de comando q², como la Dirección General y las Direcciones de Asuntos Sociales y de Salud Pública, del M.S.A.S., la Dirección del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, la Presidencia del Consejo Venezolano del Niño y la Dirección del Patronato Nacional de Comedores Escolares, representan para el nuevo Gobierno y para nuestro Partido, puntales insubstituibles - para el desarrollo de sus programas médico-sociales.

9 - Ratificar nuestro criterio de que la formación de personal técnico derivado de nuestra propia militancia, debe representar una de las metas primordiales a cumplir y nuestra aspiración, repetidas veces señalada, de que se brinde a la Fracción Médica, una mayor y decisiva participación en el estudio y solución de quellos problemas que son de su específica competencia.

Caracas, Enero de 1964.-

Sumario:

1 Parte inmediata:

a) Memorandum sobre el I.A.S.-
b) Memorandum sobre el C.V.N.-
c) Memorandum sobre el Patronato Nacional de Comedores Escolares.-
d) Memorandum sobre la Asistencia Psiquiátrica.-
e) Memorandum sobre el I.V.S.S.-
f) Memorandum sobre la Junta de Beneficencia y Atención Médica en el Distrito Federal.-

2 Parte mediata:

Tesis de Salud y Seguridad Social de Acción Democrática.

a) Memorandum sobre el S.A.S.

APUNTES SOBRE LA SITUACION DEL MINISTERIO DE SANIDAD DURANTE EL PERIODO 1.958-1.963

Los hechos más destacados que en los últimos cinco años se han sucedido en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, son los siguientes:

1.- Incremento del presupuesto de gastos desde 193 millones de bolívares en el período 1.957-58 hasta 494.475 en 1.963 y 527.023.021,- previstos para 1.964. Este aumento global, si bien puede relacionarse en parte con la creación de nuevos servicios de atención médica, ha sido particularmente influenciado por los siguientes factores:

1-1.- Incremento de sueldos y salarios en 1.958, que osciló entre un 47% (enfermeras profesionales) y un 170% (obreros), que puede justificarse plenamente por el hecho de haber sido siempre los trabajadores de salud los peor remunerados y que en la práctica sólo representó parte de un fenómeno general registrado en todas las dependencias oficiales.

1-2.- Aumento de personal, tanto para satisfacer exigencias de la Ley de Trabajo o de organismos gremiales, como para responder a necesidades de mejoramiento técnico o a la creación de nuevas dependencias. Las cifras actuales de personal, sin embargo, no se encuentran plenamente justificadas, ya que a nuestro juicio, muchas funciones pudieran ser satisfechas con mayor efectividad, de eliminarse buena parte del personal burocrático.

1-3.- La hipertrofia exagerada de los servicios de Malariología y Saneamiento Ambiental.

1.4.- Las exigencias cada vez mayores de los Institutos Autónomos adscritos al Despacho.

1.5.- La firma de contratos colectivos aún no satisfechos, como consecuencia de la caprichosa asignación de las partidas correspondientes.

2.- La creación de la Dirección de Asuntos Sociales en 1.958, con el fin de encargarse de los programas de Organización y Desarrollo de la Comunidad, Trabajo Social, Subsidios Familiares, Vivienda, Socorro y Defensa Civil, Estadística y Población, según reza en la Memoria de ese año, así como también de actuar como organismo coordinador de los Institutos Autónomos adscritos al Despacho de Sanidad.

..../....

3.- La creación de la Dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental, fundamentada en el auge adquirido por los programas de saneamiento y en la ulterior necesidad de contar con un organismo responsable para la administración de los créditos destinados a Vivienda y Acueductos Rurales.

4.- La derogación del decreto que creó las Regiones Sanitarias, en beneficio del Decreto Ejecutivo 884, mediante el cual se crean los Servicios Cooperativos de Salud Pública.

Analizar las consecuencias que han traído consigo estos hechos, es tarea demasiado compleja para ser tratado a fondo dentro de un breve resumen, pero necesario señalar de antemano que, en conjunto, muy poco han beneficiado la salud del venezolano y que a nuestro juicio el tan especulado aumento dela espectativa de vida en los últimos 5 años, no alcanza a justificar las inmensas erogaciones realizadas ni la cada vez mayor incoordinación de las dependencias ministeriales, por tratarse de un fenómeno que ya se había venido cumpliendo como consecuencia de las actividades sanitarias de años anteriores.

No es que con ello queramos decir que nada positivo se ha hecho en salud en el período objeto de nuestro análisis, sino que existe una gran desproporción entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos y que a cambio de logros poco consistentes en algunos aspectos, se han suscitado situaciones lamentables en otros, a la vez que se ha contribuido a dificultar en alto grado el proceso de integración de servicios y a retardar las posibilidades de incorporación de los programas de salud a la acción planificada, que en diferentes campos de actividades ha venido desarrollando el Ejecutivo Nacional.

En efecto, los programas de salud sólo pueden ser considerados como tales, cuando ellos derivan de un conocimiento pleno de las necesidades del país y cuando sus efectos sobre el individuo, la comunidad y el medio se dejan sentir en forma conjunta, conservando la importancia ponderal que a cada una de ellos debe corresponder y ajustándose en forma efectiva al al marco de otras realizaciones fundamentales, como son los planes nacionales de desarrollo.

...../.....

Esta exigencia, no sólo no se ha cumplido a través de estos últimos años, sino que mediante la aparición de las nuevas Direcciones, la creación de los Servicios Cooperativos y la persistencia de los Institutos Autónomos, se ha propiciado una mayor desintegración de los programas de salud, se ha estimulado la dispersión de esfuerzos y se ha multiplicado el personal burocrático.

Si admitimos como realizaciones positivas la construcción de viviendas y acueductos rurales, por beneficiar aunque sólo se sea en parte a un sector de la población abandonada hasta hoy; si aceptamos como un imperativo de la situación actual la multiplicación de los comedores escolares y como evidentemente beneficiosos los programas de formación de personal, no es menos cierto que viviendas y acueductos rurales no pueden ser considerados como acciones específicas de salud; que plantificar como se ha hecho en el Plan de la Nación un crecendo incontenible de comedores escolares, es aceptar implícitamente una expectativa de hambre y que los programas de formación de personal, sólo pueden calificarse de actividades, pues en muy poco se atienen a nuestros verdaderos requerimientos.

Lamentablemente, son éstas, junto con la construcción de nuevos edificios para fines de salud, las realizaciones con que se trata de dar apariencia de efectividad a la labor gubernamental en el campo de la salud, siendo lo cierto que éllas no pueden opacar el malestar reinante en la organización sanitario-asistencial del país.

En la práctica, la carencia de armonía desde el punto de vista doctrinario, se ha traducido por:

a) El divorcio cada vez más acentuado en acciones de salud complementarias; así lo evidencian las campañas nutricionales en manos de organismos tan diferenciados como el Instituto Nacional de Nutrición, el Patronato Nacional de Comedores Escolares, el Consejo Venezolano del Niño, la División Materno -Infantil etc.

b) El florecimiento de actividades paralelas de docencia e investigación en diferentes niveles de la organización ministerial: Escuela de

..../....

Salud Pública, I V I C, Instituto Antituberculoso, Instituto de Higiene, etc., que indudablemente rendirían un mayor beneficio, de acogerse a un determinado plan de organizativo y a señalamientos derivados de nuestros requerimientos específicos.

c) La absoluta independencia con que al nivel nacional y local se conducen las acciones de salud, dando lugar no sólo al desconocimiento mutuo de las respectivas realizaciones, sino hasta a una hostilidad manifiesta, por el convencimiento de cada dependencia de que las otras le restan recursos que normalmente debieran corresponder.

d) La angustiosa situación en que se han debatido durante los últimos tres años nuestros más importantes centros asistenciales, tanto por la carencia de un presupuesto adecuado, que le ha conducido a acumular deudas por valor de casi 6 millones de bolívares, como por el inapropiado régimen de suministros y de mantenimiento de sus equipos e instalaciones, ya que las partidas correspondientes son frecuentemente utilizadas en realizaciones completamente diferentes al campo de la asistencia médica.

Esta forma caprichosa de administrar la salud pública, ha conducido en oportunidades sucesivas a negar cabida dentro de la estructura del Ministerio a una Unidad de Planificación, pese a haber sido Venezuela el primer país de América en donde se realizara un Curso de Planificación en Salud y a las múltiples recomendaciones que en ese sentido nos han sido hechas por la Oficina Sanitaria Panamericana.

Esa negativa no puede interpretarse sino como el deseo de mantener una estructura viciada, como terreno propicio para la acción personalista, a todas luces injustificable en un país que está haciendo sus mayores esfuerzos por adentrarse en el terreno de la planificación.

Por estas razones, no es extraño que hayamos señalado como uno de los hechos más destacados en la evolución del Ministerio de Sanidad durante el último quinquenio, la hipertrofia de los gastos y el incremento exagerado de personal.

Dentro de este panorama, se evidencia la necesidad de un

..../....

cambio en la orientación de la política sanitaria, que conduzca al logro de una total coordinación de las acciones dispersas, como paso inicial hacia un programa de integración de todos aquellos servicios que dentro o fuera del radio de acción oficial, se ocupan de la salud y de la seguridad social del venezolano.

Ese cambio de orientación sólo puede ser logrado a través de modificaciones profundas en la estructura del Despacho, que contemplen la creación de un organismo capaz de influenciar técnicamente la actividad de todas y cada una de las Direcciones ya existentes y de incorporar en forma efectiva a los planes generales de salud y al plan nacional de desarrollo, las heterogéneas y costosas tareas de que hoy se ocupan los Institutos Autónomos.

Cobra así carácter de actualidad, la idea ya asomada en años anteriores por los personeros más representativos del Ministerio de Sanidad, de dar cabida a una Dirección General que susbstituya en forma eficiente a la inoperante Dirección de Gabinete y que incluya dentro de su organización interna una Unidad de Planificación, que al mismo tiempo que oriente el análisis y la solución racional de los problemas de salud, sirva de nexo permanente con los demás organismos que en escala nacional se ocupan de los planes de desarrollo.

Del mismo modo, reaparece como medida de fundamental interés, la incorporación a la estructura del Ministerio de Sanidad, a través de las medidas legales que se consideren necesarias, de los Institutos Autónomos, ya que los programas a ellos encomendados no constituyen en realidad sino una parte de lo que en circunstancias normales ha de contribuir a integrar el plan de salud dentro de las actividades de las diferentes Direcciones.

Cumplida como ha sido ya por la Dirección de Malariología y Saneamiento Ambiental, la función que accidentalmente le fuera encomendada, como organismo receptor y administrador de los créditos percibidos por el Ejecutivo Nacional para los programas de Vivienda y Acueductos Rurales, aparece como solución lógica para la actual ubicación, anómala de esos programas, su integración a otros organismos, como el Banco Obrero y el Instituto Nacional de Obras Sanitarias, mediante la transformación del primero en

..../....

un Instituto Nacional de la Vivienda y la ampliación de las actividades encomendadas al segundo, creando la División correspondiente de Acueductos Rurales. Fuera de los mecanismos legales a que sea preciso recurrir en beneficio de las medidas anotadas, no creemos que surja otro impedimento de importancia, ya que el que aparece como más evidente, la reubicación de personal, podría, cumplirse a cabalidad, aún con el posible beneficio de reajustes administrativos.

Los organogramas anexos muestran la estructura actual del Ministerio y la que habría de resultar de llevarse a cabo las recomendaciones contenidas en el presente informe=.

En el último de ellos se señala la posible ubicación de los actuales Institutos Autónomos, mediante la integración del Instituto de Investigación Científica a la Dirección General, el Instituto Nacional de Nutrición y el Patronato Nacional de Comedores Escolares, a la Dirección de Salud Pública, como un Departamento de Nutrición y el Patronato Nacional de Ancianos e Inválidos y el Consejo Venezolano del Niño, a la Dirección de Asuntos Sociales, como un Departamento de Servicio Social.

Del mismo modo, se contempla la incorporación del Hospital Universitario de Caracas dentro de la Dirección de Salud Pública, en el nivel que actualmente tienen los demás Hospitales Universitarios

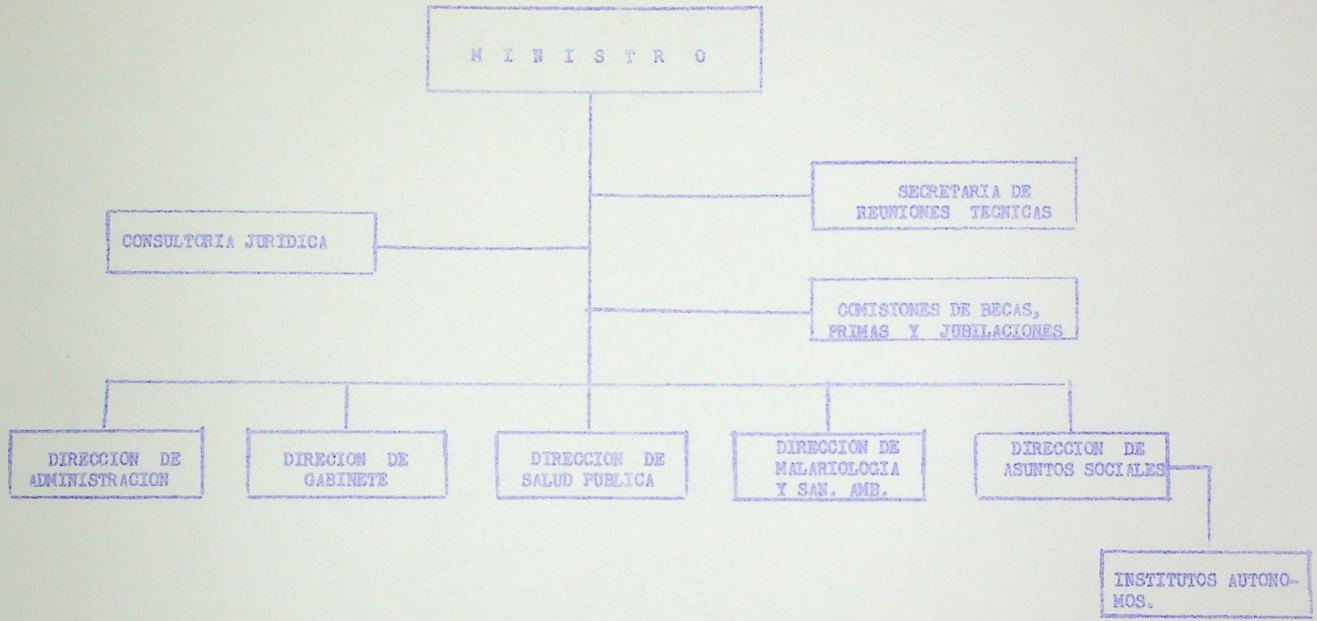

O R G A N O G R A M A A C T U A L

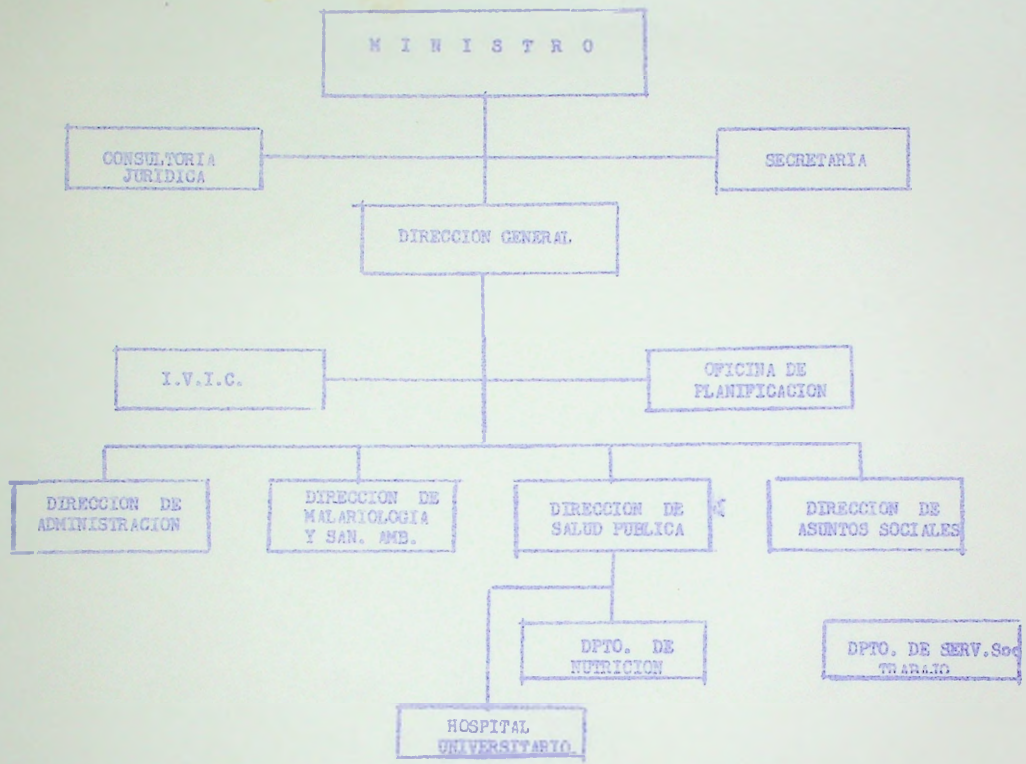

O R G A N O G R A M A P R O P U E S T O

b) Memorandum sobre el C.T.H.

INFORME SOBRE EL CONSEJO VENEZOLANO DEL NIÑO

Resulta tarea sumamente difícil tratar de sintetizar de manera simple un Organismo tan complejo e importante como el Consejo Venezolano del Niño, sin embargo, trataremos de estudiarlo en lo que consideramos tres puntos básicos:

1 .- Organización actual.
2.- Labor desarrollada.
3.- Proyección futura.

Organización Actual:

El Consejo Venezolano del Niño fué creado en el año 1.936 por Decreto de la Presidencia de la República con finalidades de carácter netamente asistencial. Solamente después del Congreso Panamericano del Niño en 1.938, se comienza a orientar a la Institución hacia su verdadera finalidad.: La Protección a la Infancia Abandonada, lo cual se consagra de manera definitiva en el Estatuto de Menores promulgado en el año 1.949.

De lo ántes dicho se desprende que en su organización general el C.V.N. conserva su estructura casi original, lo cual lógicamente significa que funcionalmente existe un anacronismo que le imposibilita para cumplir a cabalidad sus funciones específicas, sobre todo si tenemos en cuenta la dinámica de la problemática social del país, hecho que se ha venido agravando por los mismo progresos de la Medicina Preventiva mediante la labor sanitaria que ha repercutido sobre la mortalidad general y en particular sobre la infantil, disminuyéndola a niveles verdaderamente apreciables, mientra que la protección socio-económica de la población no ha recibido el incremento debido, estableciéndose en consecuencia una disparidad entre las posibilidades de sobrevivir y aquellas necesarias para lograr una vida en límites indispensables para satisfacer las necesidades morales, intelectuales y materiales de la infancia y adolescencia que como sabemos constituyen un poco más del 50% de la población venezolana. De allí que cobre extraordinaria importancia el Presupuesto que el Gobierno Nacional destine a los fines ántes anotados, el cual debe estar en relación directa con la magnitud de la población que debe ser atendida.

Hasta la fecha la cantidad destinada ha variado de uno a otro año sin un estudio serio al respecto: Así vemos que en el año 1.949, la cantidad de 8.000.000 de bolívares constituye el Presupuesto del C.V.N. Hasta 1.957 es de 16.000.000 Bs. en el 58 casi se triplica y asciende en el 59 a 57.000.000, y a partir de 1.960 se ha venido reduciendo hasta llegar a las cifras de 46. 000.000 bolívares .

De lo anteriormente expuesto se observa:

1º Que la estructura interna del C.V.N. se ha mantenido con pocas variaciones, igual a la establecida en el estatuto del año 1949.

2º Que el Presupuesto asignado no es suficiente ya que si bien es un poco mayor que en años anteriores, no cubre ni siquiera las necesidades actuales de mantenimiento de la labor iniciada.

2) Labor Desarrollada

Inicialmente el C.V.N. desarrolló fundamentalmente una política de carácter Institucional, limitándose a dar atención aquellos casos cuyo conocimiento por las agencias del Servicio Social, indicaban la necesidad de ser atendidos en alguna de las Instituciones existentes tales como Casas-Cunas, Jardines de Infancia, Casas de Observación o internados. Posteriormente se le dió incremento al Sistema de colocación Familiar, se inició una tímida y mal concebida política de "Subsidio Familiar" y ultimamente en iguales condiciones se ha iniciado el Trabajo Social de Grupo en la forma de Centros de Educación Familiar.

La política Institucional que ha constituido la esencia misma del C.V.N. adolece de una planificación que permita realizar una verdadera labor de recuperación individual y de orientación vocacional de cada uno de los menores que por diversas causas han ingresado a los Centros de Protección existentes, de tal manera que hasta la fecha el C.V.N., no sabe cual ha sido el número total de menores que han egresado de sus Instituciones, ni su suerte ulterior, por consiguiente el capital invertido no se ha justificado traducido en la recuperación evidente de los miles de menores que pudieran haberse rescatado y puesto en condiciones de servir al engrandecimiento de nuestro país.

La labor a traves de los Parques de Recreación Dirigida lejos de haberse constituido en una forma util y practica de llegar por intermedio del menor en su recreación, a la familia misma a la cual pertenece, se ha convertido en una labor incoherente, aislada, dandose el caso de que la colectividad ignora la finalidad misma del parque y le considera como un organismo extraño a ella.

Finalmente existe un estado de Incordinación en la labor desarrollada en las Casas Cunas y Jardines de Infancia los cuales realizan una labor que queda inconclusa al egresar los menores de la Institución sin que exista un estudio de cada caso y una ubicación posterior que garantice el cumplimiento de la escolaridad, mediante el otorgamiento de subsidios o mejor de asignaciones con fines específicos para el logro de la educación elemental y posteriormente de la vocacional que los menores en estado de abandono re-

quieren.

El Servicio Social hasta la fecha se ha constituido fundamentalmente en un Servicio de casos, esto es, que el tratamiento de casos individuales ha ocupado la totalidad del tiempo y del escaso personal del mismo.

La División Legal al igual que la anterior se ha limitado al estudio de casos y en contadas oportunidades ha elaborado instrumentos Jurídicos que contribuyan una defensa real de la Infancia abandonada.

La División de Menores en situación irregular ha llevado a efecto una política de ingreso de menores a sus Instituciones sin que prevea el futuro de los mismos, es decir, sin que haya realizado un estudio previo vocacional y de las posibilidades de cada Institución mediante un plan de laborterapia que permita a la vez que la recuperación del menor el autofinanciamiento de las Instituciones, aprovechando al maximo los recursos de la comunidad. Finalmente, si bien, el Consejo Venezolano del Niño por diversas razones, no ha podido llevar a efecto una labor eficiente, no le es menos que el descrédito de esta Institución en la colectividad está estrechamente vinculado a la carencia de un verdadero sentido de las relaciones públicas, ya que la labor cumplida por la División de Publicación y Divulgación ha estado muy lejos de lograr que se cree en la conciencia colectiva un estado de animo susceptible de comprender la extraordinaria labor que está llamada a desarrollar un Institución como el C.V.N. y más aún, de lograr que esta misma colectividad se incorpore en forma activa y coordinada en la lucha en pro de la infancia abandonada.

3º Proyección Futura.-

Vistos los dos puntos anteriores resulta una conclusión fácil que se hace necesario un cambio substancial en la política y doctrina del C.V.N. que pudiera resumirse en la forma siguiente:

1.- Estudio y reforma del Estatuto de Menores.

2.- Reorganización parcial de la estructura actual hasta tanto el nuevo Estatuto de Menores establezca de manera definitiva su organización.

3.- Orientación de la política del C.V.N. hacia la protección del nucleo familiar, proponiendo a su organización y estabilidad:

a) Impulso a los Centros de Educación Familiar, incorporándolos a las campañas de desarrollo comunal, en coordinación con otras Instituciones oficiales que desarrollen igual política.

b) Proyección de los Parques de Recreación dirigida con el mismo sentido anteriormente expresado.

c) Estudio del subsidio familiar que comprenda la colaboración con otras Instituciones en las cuales se destinen cantidades de dinero para igual fin, mientras el Congreso Nacional promulgue una Ley de Subsidios Familiares.

4) Orientación de la Política Institucional con fines vocacionales:

a) Lograr que el Instituto de Orientación y Selección de Personal contribuya en forma mas directa a los fines específicos de esta política.

b) Estudio, clasificación y redistribución de los Institutos de Menores en situación irregular.

c) Elaboración de un Plan de Laborterapia Nacional

d) Auspiciar el autofinanciamiento parcial de las Institutciones, fomentando a la vez el ahorro del menor dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 122 del vigente Estatuto de Menores.

5) Realización de amplia campaña de labor preventiva tendiente a evitar los problemas de orden social que afecten a la familia y que eviten la realización de hechos antisociales por el menor:

a) Campaña de divulgación nacional que permita conocer las finalidades de la Institución, el Estatuto de Menores y lograr de esta manera una mejor colaboración de la comunidad.

b) Control efectivo de los menores que deambulan por las calles, incorporandolos cuando las condiciones y las necesidades lo justifiquen al trabajo organizado y controlado, mediante un sistema que garantice a la vez la asistencia del niño a la escuela.

c) Evitar por todos los medios posibles la migración de los menores del campo a la ciudad sin sus representantes, combatiendo así el tráfico y la especulación de los mismos.

d) Fomentar las actividades tendientes a substraer al menor del peligro que representa el ocio callejera.

e) Un control más efectivo de los espectáculos y órganos de divulgación, evitando la difusión de aquellos que afectan la mentalidad y los principios morales del menor.

6.- Control y supervisión efectiva de todas aquellas organizaciones o Instituciones cuya índole esté en relación con la protección moral y material del menor.

7.- Para el cumplimiento de los anteriores propósitos

te capacitado, por lo cual se requiere un proceso de selección eficaz que permita que aquellos funcionarios dedicados en una u otra forma al cuidado del menor reunan las condiciones necesarias; igualmente, debe programarse un plan de capacitación del personal que actualmente labora.

8.- Finalmente la necesidad de un presupuesto adecuado tomando como base la importancia de la población que debe asistirse y la magnitud de los problemas de cada región y lograr la estabilización del mismo, evitando las disminuciones caprichosas que impiden el cumplimiento de planes preestablecidos.

c) Memorandum sobre el Patronato Nacional de Comedores Escolares.

LA POLITICA NUTRICIONAL EN EL REGIMEN DEMOCRATICO

En un Informe presentado a la XIII Convención Nacional del Partido recientemente celebrada en Caracas y cuyas recomendaciones merecieron la más amplia acogida por parte de la asamblea, nos pronunciamos categóricamente por la necesidad de incrementar la política nutricional del Régimen Democrático; intensificando, ampliando y coordinando sus acciones en un gran movimiento nacional destinado a derrotar el hambre y la desnutrición, asegurándole a nuestra población su acceso al pan y su derecho a alimentarse en forma eficiente y satisfactoria; a combatir el atraso y la ignorancia, propiciando la evolución educacional y la capacitación técnica; a elevar, en fin, las condiciones generales de vida, protegiendo la salud de la persona y participando activamente en el desarrollo económico y el progreso social de la Nación.

Atendiendo a la doble condición de efecto y causa que en la problemática nacional asume el fenómeno socio-económico del Hambre, la política nutricional del Régimen Democrático debe orientarse simultaneamente en esos dos sentidos: proteger al Hombre y transformar el Medio. Lo primero, mediante la intensiva y cabal aplicación de programas de asistencia alimentaria prestada a aquellos sectores de la población mas expuestos y sensibles al problema. Y lo segundo, en una labor más de fondo y de largo alcance, destinada a brindar la mas activa y decidida cooperación en todos los movimientos proyectados a alcanzar las metas de desarrollo económico, social y educacional del país. Para ello precisa una actuación de amplia é indesmayable colaboración con todos aquellos sectores públicos ó privados, a cuyo cargo corre la responsabilidad directa y específica de la transformación integral de la Nación y especialmente con aquellos que manejan los factores de mayor influencia en el problema nutricional, tales como el sector de la Salud, de la Educación y de la Economía.

En consecuencia, un esquema de la Política Nutricional asi preconizada debe abarcar esencialmente los siguientes principios y finalidades:

1o) Considerar al elemento humano como el factor básico y el objetivo fundamental de todos los propósitos y actividades de la política nutricional del Régimen Democrático.

2o) Asistencia alimentaria a la población económicamente débil y necesitada del país y especialmente a nivel de sus núcleos más sensibles, tales como los pre-escolares, escolares y trabajadores.

3o) Acciones complementarias de Salud y Educación desarrolladas en los servicios alimentarios donde se atienden los núcleos humanos de mayor sensibilidad y que se encuentran en etapa formativa: pre-escolares, escolares y adolescentes. Lo cual puede ser extensivo a los trabajadores.

4o) Mantenimiento de estrechas relaciones y amplia cooperación con

todos los organismos y sectores destinados al logro de las metas de Salud, Educación y desarrollo económico, tales como el SAS, el ME, el MAC, Fomento, IAN, BAP, CVN, Gobiernos Regionales, etc., así como las Instituciones privadas de la Industria y el Agro; mediante la participación adecuada y activa en todos los movimientos y programas de esos Sectores, destinados a la defensa y promoción de la Salud, educación y capacitación técnica de la población, desarrollo económico y seguridad social.

5o) Asistencia técnica de orientación y educación nutricional a toda la población.

DESARROLLO ACTUAL DE LA POLITICA NUTRICIONAL. -

Durante el ejercicio del actual Gobierno Constitucional, se ha venido adelantando, especialmente a partir de 1.961, una política nutricional perfectamente enmarcada dentro de los lineamientos y proyecciones expuestos en el esquema anterior; aunque solo a nivel de la población escolar y estudiantil del país; integrada por niños, jóvenes y adolescentes en etapa de formación educacional, y que va desde la escuela primaria hasta la Universidad, pasando por los Liceos é Institutos de capacitación técnica, artesanal é industrial. El cumplimiento y desarrollo de esa política corre a cargo del Instituto Autónomo Patronato Nacional de Comedores Escolares, quien la ejerce a través de sus diversos servicios de Comedores Escolares, Puestos de Alimentación, Programa de Alimentación Familiar y la proyección de sus actividades hacia el campo de la salud, la educación y la economía, mediante una labor cooperadora con todos esos movimientos de desarrollo nacional y el mantenimiento de una estrecha coordinación con los organismos y sectores que los dirigen é impulsan.

Gracias al amplio é integral concepto conque el Patronato maneja la política alimentaria confiada a su responsabilidad, el Comedor Escolar de hoy, como unidad pionera en la estructura de sus servicios, ha dejado de ser aquel pequeño establecimiento de organización doméstica, destinado a dispensar almuerzos a unos cuantos escolares famélicos; para convertirse hoy en todo un complejo asistencial a nivel del cual se suministran en forma simultánea, coordinada y eficiente, tres renglones básicos para el bienestar del individuo y el progreso de la humanidad, como lo son: el Pan, la Salud y la Educación. El primero de éllos, a través de la alimentación completa y balanceada que allí se sirve; el segundo, mediante la vigilancia, la atención médica y los servicios de Higiene Escolar que reciben sus beneficiarios; y el tercero, no solo por la educación nutricional que en el Comedor se imparte, sino también por la lucha contra el ausentismo escolar que se deriva del Hambre y la desnutrición y el mejoramiento de la salud física y mental del niño y el adolescente que allí se opera, para convertirlo en un ente más receptivo y permeable a la obra docente y de capacitación que en los centros de enseñanza se realiza. Para la presta

ción en los Comedores Escolares de estos tres servicios de básica importancia, el Patronato mantiene estrechos vínculos de cooperación, entendimiento y coordinación técnica y administrativa con los Ministerios de Sanidad y Educación y los Gobiernos Regionales de toda la Repúblíca.

Además de esta tarea propiamente asistencial que se cumple en los Comedores Escolares, Puestos de Alimentación y Programa de Alimentación Familiar, mediante la cual se fomenta y promueve la salud y la educación de los niños y adolescentes que integran la población escolar y estudiantil del país; el Patronato Nacional de Comedores Escolares proyecta sus acciones hacia el campo de la economía y de las actividades sociales, integrándose a los sectores de la producción y participando activamente en todos los movimientos destinados al desarrollo económico y al progreso social de la Nación, liderizados por la Reforma Agraria y el proceso de Industrialización. Con la mira puesta en esos fundamentales objetivos, el Patronato no solo ha instalado y fomentado sus servicios alimentarios en las diversas zonas donde se realizan esos importantes procesos, para atender a las familias campesinas y obreras que en ellos participan, sino que ha adaptado también su sistema de mercadeo y adquisiciones, la dieta que sirve a sus beneficiarios y el funcionamiento general de sus servicios a las finalidades, índole y progresos de esas dos grandes empresas de desarrollo nacional. Gracias a ello, estamos en capacidad de asegurar que el Patronato Nacional de Comedores Escolares mantiene actualmente funcionando, dentro de esa tónica cooperadora y solidaria, unidades alimentarias en todos los Centros Industriales y Agrarios establecidos en el país y que todo el material, equipos, muebles y alimentos conque operan los servicios del Instituto son de origen y procedencia nacional; muchos de los cuales producidos en industrias, fábricas y talleres fundados con la ayuda económica, el estímulo y la orientación técnica de la Institución.

Tal es a grandes rasgos la colaboración del Patronato Nacional de Comedores Escolares a la salud, la educación, el desarrollo industrial y Agrario y el progreso social de Venezuela.

Si grande ha sido el avance cualitativo del Instituto en los últimos años, no menos importantes han sido los alcances logrados en el aspecto cuantitativo. En efecto, para 1.958, como producto de 12 años de labores del Patronato existían en el país 300 Comedores Escolares, donde se atendían 46.000 niños. Actualmente, en el corto lapso de 5 años de Gobierno Democrático, existen 2.000 Comedores Escolares, donde reciben Pan, Salud y Educación 300.000 niños y adolescentes, a todo lo largo y ancho de la vasta geografía nacional.

En tal forma el Patronato Nacional de Comedores Escolares, ensayando durante el Gobierno Democrático, una política nutricional amplia, integral y progresista ha basado su acción en el incremento y utilización de las diversas proyecciones que abarca la asistencia alimentaria correctamente concebida. Y asi se ha utilizado a la alimentación en función social, para mejorar las

condiciones de vida de la población escolar, defendiendo y promoviendo su salud, librándola del hambre y la desnutrición; en función educacional, combatiendo el ausentismo y la deserción escolar, asi como mejorando la salud física y mental del niño para abrir mejores perspectivas a su aprendizaje; la función socio-económica, colaborando con los programas orientados al fomento de la producción y al desarrollo económico del país.

Pero contrariamente a la conducta seguida por el Patronato, el Instituto Nacional de Nutrición, a cuyo cargo corre la responsabilidad de la atención alimentaria a los pre-escolares y adultos, ha adoptado una actitud opuesta a los intereses de la colectividad y a la política nutricional que el Gobierno Democrático debía desarrollar también a esos niveles de la población venezolana, para no establecer un odioso é injusto desequilibrio asistencial en la prestación de esos servicios entre los escolares y estudiantes por una parte y los pre-escolares y trabajadores por la otra. Pero es lo cierto que el Instituto Nacional de Nutrición, ha limitado su actuación al mantenimiento de 27 Comedores Populares mal ubicados y con escasa clientela en toda la República y la deficiente y reducida distribución de un producto con el cual se pretende combatir el elevado índice de desnutrición y de graves enfermedades carenciales que acusa la población pre-escolar del país. Y es que todos sus esfuerzos los ha concentrado en actividades de investigación, que nada positivo han aportado aún para las clases humildes y desposeídas de la Nación ni para la solución de los grandes problemas sociales y económicos que la humanidad tiene planteados, como consecuencia del hambre y la malnutrición.

Tan irresponsable actitud ha determinado el hecho lamentable, de que mientras la población escolar y estudiantil recibe una buena asistencia nutricional por parte del Estado; otros sectores, no menos importantes, como lo son los pre-escolares y trabajadores, carecen de tal asistencia y permanecen expuestos a las graves consecuencias que conllevan el hambre y la desnutrición.

Para obviar en parte tan lamentable situación y atendiendo a exigencia formulada por el ciudadano Presidente de la República en Consejo de Ministros, en el sentido de pedir a los organismos oficiales competentes, la máxima intensificación de la asistencia alimentaria a fin de llenar los vacíos existentes en esas actividades y dar una batida a fondo al flagelo del Hambre y la malnutrición, el Patronato Nacional de Comedores Escolares ha recogido y hecha suya esa responsabilidad y al efecto ha elaborado un Programa de asistencia alimentaria prestada directamente al núcleo familiar, con preferente atención a sus integrantes mas sensibles a la carencia ó déficit de alimentación adecuada. Ya la primera etapa de ese Programa, que contempla la atención de 20.000 familias en diferentes áreas del territorio nacional ha comenzado a cumplirse y se encuentra en pleno desarrollo.

Y como lo dice textualmente en la exposición doctrinaria que de él hace el Patronato Nacional de Comedores Escolares " El Programa consiste

en prestar asistencia alimentaria racional y científica, directamente y en conjunto, al núcleo familiar, mediante el suministro permanente y metódico de alimentos crudos que han de ser procesados en el hogar, a todas aquellas familias que carezcan de los recursos é ingresos mínimos necesarios para mantener el indispensable presupuesto familiar. Se trata, en efecto, de un subsidio alimenticio que el Estado venezolano concede a nivel de la familia, a todos los habitantes de la Nación que por forzosas razones de índole económica ó social, no poseen los medios requeridos para cubrir satisfactoriamente las exigencias de vida compatibles con el bienestar de la persona humana.

En tal virtud, la vigencia de esta contribución del Estado la determinará en cada caso la persistencia de las condiciones y circunstancias que la justificaron, cesando en su acción al ser ellas cabalmente superadas.

Con un concepto amplio é integral de la problemática nutricional , el Programa está destinado no solo a ampliar la asistencia alimentaria escolar, sino también a la atención coordinada y simultánea de los otros grupos etarios, que como el Pre-escolar y los Adultos, integran en cuanto a la estructura social se refiere, las etapas demográficas de más señalada importancia.

INTEGRACION Y AUTONOMIA DE LOS SERVICIOS NUTRICIONALES. -

Basados en la exposición precedente y consubstanciados con un criterio eminentemente administrativo y político, creemos con firmeza en la necesidad de unificar y colocar bajo un solo comando, todos los servicios nutricionales del país. Aunando esfuerzos y recursos técnicos y económicos, se obtendrían los beneficios consiguientes, lo mismo que los inherentes al suprimir la dispersión, duplicidad y uso ineficaz de esos recursos.

Llegaríamos a la creación de un Instituto Autónomo el cual bien pudiera denominarse " Instituto Nacional de la Alimentación Popular" (I. N. A. P.) .

Ya, en anterior documento para el Partido expusimos una serie de posibles soluciones al problema en referencia y sugeríamos la integración de dichos servicios como un acto de gobierno beneficioso para hacer más útil aún la importante labor que en materia de política nutricional ha venido adelantando este quinquenio democrático, a través del Patronato Nacional de Comedores Escolares, principalmente.

No se escapa la gran importancia que tiene el hecho de que el Instituto Nacional de la Alimentación Popular tenga las características y atributos de un Instituto Autónomo, para lo cual hay razones de tipo técnico-administrativo y razones de tipo político.

Dada la diversidad de funciones a que él tiene que abocarse, asi como

la variedad de campos hacia los cuales tiene que proyectar sus acciones, tales como el de la salud, la educación y la productividad, no podría en manera alguna, encuadrarse dentro de los límites específicos de una sola de estas actividades, incluyéndose en la pesada maquinaria y el limitativo organograma de un Ministerio ; porque ello, además de entorpecer y disminuir sensiblemente su dinámica funcional, reduciría extremadamente su radio de acción, afectando de tal manera su versatilidad y amplitud de relaciones, que le impediría continuar manteniendo los vínculos y coordinación de tipo técnico y administrativo con los sectores, tanto públicos como privados, que exijan sus múltiples finalidades y cabal desenvolvimiento.

Avisorando las perspectivas de formación del nuevo gobierno, con la posible participación de las diversas fuerzas políticas que intervienen en el país y la consiguiente correlación de fuerzas que se moverá en su seno, es necesario y prudente, preveer las posibilidades ciertas de que el Partido pueda realizar su Programa de reformas sociales, capaces de llevar a los sectores populares la satisfacción de sus más perentorias necesidades.

En consecuencia, ante la forzosa circunstancia de tener que negociar el nuevo gobierno, poniendo en manos de otras parcialidades, incluso adversarios nuestros, algunas posiciones de fundamental importancia, creemos justo y sensato que el Presidente se reserve para su personal dirigencia y control, aquellos Institutos Autónomos a través de los cuales se ejecuta la obra social del Régimen, para que ellos actúen como válvulas de escape que nos permitan liberarnos un tanto de las ataduras y sortear las contradicciones internas que en esa materia suelen presentarse en todo gobierno de coalición ó alianzas, para la realización de nuestro Programa y la conquista del fervor y el respaldo colectivos por nuestras ejecutorias progresistas y populares en el campo de la administración pública.

Y en el caso concreto de la Alimentación popular, dada la experiencia que al respecto se tiene, resulta obvio y libre de toda duda, el hecho de que el Partido debe mantener bajo su control y dirección un instrumento como ese, de tan fundamental y básica importancia para el logro cabal de los objetivos señalados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

PRIMERO. Aún cuando en el medio escolar y estudiantil la asistencia alimentaria-educacional ha crecido en la enorme proporción de 498% en relación a 1.959, gracias a la obra realizada en el presente período constitucional por el Gobierno Democrático a través del Patronato Nacional de Comedores Escolares; es de indispensable necesidad, y para ello existen los recursos técnicos y administrativos requeridos, incrementar decididamente la polí

tica nutricional actual, no solo en el sentido de intensificarla y completarla en el sector escolar, sino también para ampliarla y extenderla a los pre-escolares y trabajadores, que por fallas existentes en el sistema actual, permanecen virtualmente desasistidos y al margen de sus beneficios.

SEGUNDO. La Política Nutricional a seguir, debe concebirse y ejecutarse con un criterio amplio, integral y realista del problema alimentario; dirigiendo simultaneamente sus acciones en el doble sentido de prestar asistencia a los sectores económica y socialmente mas sensibles de la población y combatir directa ó indirectamente las causas que determinan el fenómeno del hambre y la malnutrición.

La concepción de una política asi preconizada, debe abarcar desde el suministro racional y metódico de alimentos a la población necesitada, hasta la participación en las actividades de la producción y el desarrollo económico y social, asi como la prestación de servicios conexos de salud y de educación a nivel de aquellos núcleos demográficos que especificamente lo requieran.

En ese sentido, existe ya la experiencia y los positivos resultados de la política amplia, integral y dinámica que ha venido realizando en el actual período el Patronato Nacional de Comedores Escolares a nivel de la población escolar y estudiantil del país.

TERCERO. En acatamiento a las mas elementales normas de organización técnica y administrativa, nos pronunciamos categoricamente por la integración de los dos organismos públicos destinados a la asistencia alimentaria en el país, en un solo gran Instituto, que abarcando todos los aspectos alimentarios que hemos señalado y todos los niveles y etapas de la población, sea capaz de coordinar, armonizar y unificar los servicios hoy dispersos, destinados a la asistencia nutricional.

CUARTO. Para que ese organismo rinda la gran tarea que está obligado a desempeñar en el concierto de las actividades socio-económicas de la Nación, tiene que tener el carácter de Instituto Autónomo; pues solo esa condición le asegura la versatilidad, el dinamismo y la amplia capacidad de relación y cooperación con los mas disímiles y variados sectores públicos y privados, que les son indispensables para el cabal desarrollo de sus múltiples y complejas actividades. Ese Instituto, que pudiera denominarse " Instituto Nacional de la Alimentación Popular " (INAP), tendrá en efecto, que desempeñar, aún intensificándolas y ampliándolas, las tareas que hoy cumple el Patronato Nacional de Comedores Escolares y las que debiera cumplir el Instituto Nacional de Nutrición; teniendo por tanto, que proyectar sus acciones hacia campos

tan variados como el de la educación, la salud y la producción. Ello como es lógico, lo obligaría a cooperar y mantener relaciones de coordinación técnico-administrativas con todos los sectores y organismos que dirigen é impulsan esas actividades.

Las presentes conclusiones y recomendaciones están avaladas por sugestiones y pronunciamientos hechos en el plano internacional por organismos especializados del prestigio, la solvencia y la jerarquía de la FAO, la UNESCO, la CEPAL y otros. Y en el plano nacional, por las categóricas referencias contenidas en el Informe del Comité de los Nueve al evaluar el Plan de la Nación, por la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN), por acuerdos tomados en sucesivas Convenciones de Gobernadores Regionales, por las previsiones contenidas en el Plan de la Nación en materia nutricional y por la propia realidad y requerimientos del país.

d) Memorandum sobre la
Asistencia Psiquiátrica.

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
CARACAS - VENEZUELA

ASISTENCIA PSIQUIATRICA

Hasta 1.951 la asistencia psiquiátrica en Venezuela se había realizado de acuerdo con la planificación y la aplicación de programas donde solo se tomaba en cuenta la opinión de los organismos del Estado encargados cronológica y específicamente de esa materia.

Para el año en referencia la Sociedad Venezolana de Psiquiatría y Neurología hizo un estudio crítico de esta importante rama de la salud de nuestro pais y en forma valiente, tomando en cuenta las condiciones políticas imperantes, dio un paso al frente haciendo llegar dicho documento al entonces Ministro de Sanidad y Asistencia Social Dr. Raúl Soulés Baldó. Este gesto hizo crear dentro de ese Despacho oficial una actitud prejuiciada y acompañada de animosidad hacia los integrantes de la mencionada Sociedad, a cuya actitud responde ésta poniendo de manifiesto en todos sus actos un espíritu de rebeldía y de repudio hacia el régimen usurpador. Al producirse el derrocamiento de la dictadura la Sociedad plantea ante el Gobierno Provisorio su deseo de participar activamente en la organización y orientación de la asistencia psiquiatrica del pais y en función de este interés postula candidato para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Higiene Mental y posteriormente entra con otros organismos a integrar la Comisión Nacional Planificadora de Salud Mental, creada por decreto ejecutivo; la cual elaboró un programa de asistencia y profilaxis que fué entregado al Ministro de Sanidad y Asistencia Social de turno Dr. Espíritu Santos Mendoza. Los detalles surgidos durante los años 58, 59 y 60, asi como los diversos episodios que matizaron en forma turbulenta esa etapa es de todos conocidos y por lo tanto su narración puede obviarse para dar entrada a una consideración de tipo político que me parece de mayor tracendencia: a partir de 1.951, en que la Sociedad Venezolana de Psiquiatría y Neurología se convierte se convierte en un foco de rebeldía contra el régimen usurpador, sus acciones se conducen bajo el sello de " Acción Democrática"; es éste el único partido político que se encuentra en el panorama nacional dando la pelea en la calle, en el claustro, en las academias y en todas partes contra los usurpadores; los compañeros formabamos un grupo preponderante dentro del seno de la Sociedad y por lo tanto sus decisiones llevaban implícita la acción del Partido, situación ésta que se prolonga hasta 1.961 en que se produce la primera crisis interna; consumada

...../....

la primera división perdemos totalmente el control de ese organismo, el cual de una vez comienza a ser usado como instrumento de oposición al régimen democrático y como un centro de adotrinamiento, casi excluyente, en la captación del elemento humano para la preparación de personal con vistas a satisfacer las necesidades médicas del pais en esta rama de la salud pública. Es necesario dejar claramente establecido que como consecuencia de la pérdida del control político de la Sociedad de Psiquiatría me ha correspondido a mi solo la tremenda responsabilidad de librar las batallas que han tenido lugar en todos los terrenos donde se ha debatido el problema psiquiatrico, siempre y cuando la discusión caiga en el campo político o se pretenda hacer especulaciones de ese tipo con las fallas que realmente existen. A este respecto es justo reconocer que la vigencia de este problema planteado por la Sociedad en esta etapa de gobierno constitucional se debe a que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social no ha encarado con la debida energía las medidas que han de conducir a una correcta solución para la debida atención del enfermo mental; no se había manifestado ciertamente un interés preferencial por solucionar un problema que ha sido planteado en términos dramáticos y se ha llegado incluso por parte del Gobierno a caer en una falta de seriedad y hasta de sensibilidad, como es el hecho de esperar que las situaciones lleguen al momento conflictivo para entonces producirse las acciones que van a remediar los fenómenos o van a apaciguar las pasiones exaltadas, en tanto que las causas que generan esos fenómenos no se erradican como corresponde hacerlo un gobierno responsable.

El estado actual del problema lo podemos resumir así:

1.- A principios de mayo del año en curso la Sociedad Venezolana de Psiquiatría y Neurología publicó en la prensa un extenso documento, donde enjuicia la conducta del Ministerio de Sanidad y destaca la incapacidad del Despacho para satisfacer las necesidades de profilaxis y asistencia en el campo de la salud mental; ni siquiera el cumplimiento del programa mínimo del Departamento de Higiene Mental aprobado en una asamblea de la Sociedad. Este documento conmovió la opinión médica nacional asi como también a la opinión profana y fué aprovechado políticamente por la oposición, ya que realmente muchas de las críticas formuladas podían ser comprobadas objetivamente.

2.- En atención a que el Ministerio de Sanidad no produjo oportunamente ningún documento oficial refutando o aceptando la crítica las especulaciones mas diversas se pusieron a la orden del día y la

...../.....

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
CARACAS - VENEZUELA

Sociedad aprovechó el momento psicológico para decretar una seudo huelga circunscripta, que al principio parecía inofensiva pero que su desarrollo se hacía cada día más peligroso por el hecho de comenzara lograr manifestaciones de solidaridad en otros sectores del Gremio Médico. Ante esta perspectiva la Sociedad creyó llegado el momento de provocar una auténtica huelga médica nacional y con ese objetivo se hizo presente en la XVIII asamblea ordinaria de la Federación Médica Venezolana, reunida en la ciudad de Barinas el 4 de setiembre de 1.963. Allí me tocó una vez más debatir ardorosamente con los médicos que previamente habían sido seleccionados para intervenir en la discusión que tenía como base fundamental lograr la solidaridad de la Asamblea para con los médicos psiquiatras en huelga; ese debate propició la intervención del Dr. Enrique Tejera, quien propuso a la Asamblea que acogiera lo resuelto por el Comité Ejecutivo al designar una comisión que estudie la situación y que su informe sea la linea de conducta que adopte la Federación en tan importante materia; esa proposición fué aprobada.

3.- Hasta el momento de redactar este aspecto final se nos ha comunicado que la Comisión designada hizo todos los estudios pertinentes y que aun no ha rendido su informe. No debe sorprendernos que éste sea adverso al Ministerio, en cuyo caso es muy probable que la Sociedad actualice el replantee de la situación sobre bases conflictivas de mayor alcance; por lo tanto es necesario estar alerta.

R E C O M E N D A C I O N E S

1a.) Es necesario impulsar de manera firme y constante la política de construcciones médico-psiquiatrica, a fin de dar cumplimiento a compromisos contraidos con la Sociedad Venezolana de Psiquiatría, con vista a las demandas que razonadamente ésta ha venido haciendo. Esas realizaciones arrebatarían a la oposición que gobierna ese sector una bandera de agitación permanente, al mismo tiempo que satisfaria necesidades vitales en este campo de la asistencia.

2a.) Se hace impostergable la disposición del Partido de atender en forma preferencial la formación de personal en esta rama de la asistencia social, tomando en cuenta que actualmente los comunistas preponderan en todos los niveles. Especialmente es notoria esta situación a nivel del personal médico.

Caracas, Enero de 1.964

Pedro Pérez Velásquez.

e) Memorandum sobre el I.V.S.S.-

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
CARACAS - VENEZUELA

INFORME SOBRE EL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES

PRESENTADO POR LA COMISION DESIGNADA POR EL BURO AMPLIADO DE LA FRACCION MEDICA CELEBRADO EL 4-1-64.

En relación con el tiempo disponible por esta Comisión para cumplir la labor encomendada, hemos creido necesario hacer un recuento sucinto que englobe los aspectos mas resaltantes que esta materia tiene conlleva. En este sentido hemos elaborado un esquema contentivo de los puntos siguientes:

1.- Relaciones del Partido con la Institución y desarrollo del Seguro Social en Venezuela.

Al producirse la Revolución de Octubre uno de los primeros actos de la Junta Revolucionaria de Gobierno, fué subsidiar el deficitario estado económico del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, fundado el 9 de octubre de 1.944, con fallas estructurales que han venido repercutiendo desfavorablemente hasta el presente. El 13-12-45, la Junta Revolucionaria de Gobierno dicta el Decreto de extensión del Seguro Social a los Estados Aragua, Carabobo y Zulia. En Octubre de 1.946, modifica parcialmente la Ley del Seguro Social Obligatorio, lo que permitió agilizar su funcionamiento y administración y se le cambio el nombre de Instituto Central de los Seguros Sociales por el de Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. En abril de 1.948, se procede a poner en funcionamiento el Centro de Maracay, cumpliendo asi en parte con el Decreto del 13-12-45.

Durante el decenio de la dictadura, las gestiones llevadas a efecto si bien acometieron realizaciones favorables a la Institución, no es menos cierto que ellas estuvieron signadas por la deshonestidad administrativa, característica de ese régimen.

Desaparecida la dictadura el Partido recupera su natural preocupación por el control de una Institución de tanta proyección Social, como el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, llevando a su Dirección a un compañero durante el régimen provisorio, cuya administración de prolonga durante el ler. año de ejercicio de gobierno constitucional. Ante la realidad política que informa al régimen constitucional, en noviembre de 1.959 se produce la necesidad de llevar a su administración las caracteristicas de la coalición de gobierno, situación que nosotros habiamos previsto como desfavorable para las gestiones que el partido debía cumplir, de acuerdo con sus

compromisos programáticos.

Esta situación de comando polipartidista, se prolongó por más de dos años en el período constitucional, hasta el momento en que se produce la intervención del I.V.S.S. en marzo de 1.962, por Decreto ejecutivo; medida ésta que se aplica en momentos en que, según informe presentado por una comisión de trabajadores del Instituto, a la Secretaria Nacional de Relaciones del Partido el día 4-4-62, éste daba claras manifestaciones de recuperación. Para mantener la secuencia de la exposición debemos concluír señalando el hecho de que al cesar la Comisión Interventora en sus funciones y devuelto al Instituto su Status normal, el partido pierde la Dirección de este organismo y diluye su contacto con él en posiciones de menor jerarquía en la línea ejecutiva.

2.- Actividades de los compañeros de Partido en cargos Directivos del I.V.S.S.

En relación con los compañeros de partido que han desempeñado posiciones destacadas en la Administración del I.V.S.S. y ciñéndonos al orden cronológico de la exposición, debemos señalar que el primer compañero de partido que ocupó la Dirección General, fué el Dr. Manuel Acosta Silva, quien posteriormente, por razones que no es del caso analizar, fué marginado de la Organización. Durante esta administración es de destacar la actitud asumida por el Director del Instituto ante la X Conferencia Sanitaria Panamericana, reunida para la época en Caracas, al defender con calor la supervivencia de la Institución ante la pretensión de absorción puesta de manifiesto por el Ministerio de Sanidad y Asistencial Social, lo que hizo representar a Venezuela con dos voces en el mencionado evento. Luego vienen las breves actuaciones de los Dres. Antonio Leidenz y Enrique Padilla Ron, El Primero de estos fué el iniciador de las cordiales relaciones entre el I.V.S.S. y el Gremio Médico, y fué quien inauguró los Servicios Médicos del Seguro en el Estado Aragua. Después viene el período de la dictadura, al que hemos hecho referencia en el capitulo anterios.

Durante el gobierno provisorio que sucede a la dictadura, nuevamente se logra recuperar el comando de la Dirección General del Instituto, con el entonces compañero de Partido, doctor Enrique Zamora Conde, quien prolongó su actuación hasta el 6-11-59; durante el ejercicio que comentamos, el gobierno provisorio aportó fuertes

sumas de dinero, mediante creditos adicionales, con el fin de mejorar la asistencia y atender las demandas reivindicativas de los trabajadores del Instituto en sus dos niveles; personal médico y personal auxiliar, logrados a través de sendos contratos suscritos por las partes. Durante la gestión del Dr. Zamora Conde, se efectúa la extensión del Seguro Social a la Zona de Morón.

Sucede al Dr. Zamora Conde, el compañero Angel Borregales. Durante su gestión se extiende el Seguro a Coro, y en esta administración tiene lugar la aplicación de la "Ley de medidas económicas de urgencia" lo que determinó en el gremio médico una reacción desfavorable, proyectada hasta los momentos actuales, toda vez que el gremio aspira la recuperación del 10%. de los salarios que le fueron rebajados en aquella ocasión. El establecimiento del pacto de Punto Fijo en el Instituto, nos despoja de su control, parcialmente, al ceder posiciones de comando a los socios de la coalición. Otro de los aspectos que merece especial mención durante la administración del compañero Borregales, es la medida de intervención decretada por el Gobierno Nacional en marzo de 1.962.

3.- Actividades del Instituto desde su fundación hasta el presente.-

Desde octubre de 1.944, en que comenzó el Seguro Social en su primera zona de aplicación (Distrito Federal, Distrito Zucre del Edo. Miranda), su mayor actividad ha sido la prestación de Servicios a través de los llamados Centros Curativos para los servicios Ambulatorios y de algunos Hospitales para los servicios médicos cerrados. Es de advertir que tanto en unos como en otros establecimientos las condiciones para la prestación de los servicios médicos no eran las mas favorables para el momento de su iniciación y de alli la resistencia que desde entonces se ha puesto de manifiesto entre la masa asegurada y los médicos con el Seguro Social.

Creemos que ha sido este factor la falta de instalaciones médico-asistenciales adecuadas, lo que desde el comienzo se ha venido manifestando en protesta contra la Institución. Es por esta razón que el partido procura durante sus gestiones de 1.945-48, promover una política de construcción de edificaciones propias para el Seguro Social; así fue concebido el Hospital José Maria Vargas de la Guaira y algunos centros ambulatorios en la Zona Metropolitana.

La Junta Rebolucionaria de gobierno, presidida por nuestro

/////...

compañero Rómulo Betancourt, cumpliendo con el programa de una Institución de carácter nacional, procede a dictar en diciembre de 1.945, el decreto de extensión del Seguro Social a los Estados Aragua, Carabobo y Zulia, habiéndose llevado a efecto la primera extensión de Maracay el 19-4-48.

Durante la dictadura se construyó en la Zona Metropolitana algunos edificios para centros curativos y se extendió el Seguro Social a los Estados Táchira Lara, Zulia, Bolívar y Falcón; se reformó parcialmente el Estatuto Orgánico del Seguro Social y las relaciones del Instituto con el Gremio Médico, se regularizarón mediante un convenio de trabajo suscrito por ambas partes en 1.951. De acuerdo con las aspiraciones del Gremio Médico contenidas en dicho convenio se produjeron situaciones de desavenencias entre ambas partes.

Durante el Gobierno Provisorio surgido como consecuencia del derrocamiento de la dictadura, se produjo la renovación del convenio con el gremio médico y el contrato con los trabajadores del Instituto, durante el período de gobierno Constitucional, próximo a finalizar, se extiende el Seguro Social a la Zona del Hierro en el Edo. Bolívar y a las poblaciones de Guarenas y Guatire en el Estado Miranda; así mismo se mejoran las instalaciones médico asistenciales de la Zona Metropolitana con el traslado de las actividades quirurgicas a una parte del Hospital General de las Fuerzas Armadas; la construcción del Centro de Antimano; la transformación del antiguo Instituto Traumatólogico en Centro de Neuro-psiquiatria; la adquisición de un edificio para asiento del Centro de Especialidades Médicas y la construcción del Hospital Quirurgico y Traumatólogico, situado en la Vuelta del Pescozón, en la Carretera de Antimano.

4.- <u>Criterio de la Comisión sobre lo que debe hacerse en materia de objetivos del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y de la Seguridad Social.-</u>

1.- En consideración a que en nuestro Partido su mayor capital humano está constituído por obreros, campesinos y clase media y tomando en cuenta que el Seguro Social, es una conquista de las clases económicamente débiles, consideramos que la política

...../.....

de extensión tanto horizontal como vertical, es un objetivo permanente. Es por ello por lo que consideramos necesario el estudio de todos los Centros industriales fabriles y que en general están englobados dentro de la concepción que antes hemos esbozado, para proceder en la medida que la prudencia aconseje, a esa política de extensión del Seguro.

2.- Por otra parte y ateniéndonos a la intención de la Junta Revolucionaria de Gobierno, cuando trajo los técnicos en el año 1.947, para el estudio de la extensión del Seguro , a los trabajadores agrícolas y otros riesgos, nos preocupa que hasta hoy no se hayan cubierto los de invalidez, vejez, muerte y cesantía. Por lo tanto hay que insistir en el cumplimiento de este programa.

3.- Estamos convencidos que para que el Seguro Social cubra en forma eficiente , es indispensable que definitivamente asuma la responsabilidad de una política de construcción de edificaciones medico-asistenciales, falla que se ha evidenciado una vez más con motivo de la resistencia manifestada por los sindicatos en las zonas de las últimas extensiones en las cuales el Seguro Social no dispone de instalaciones, ni siquiera iguales a las que poseen las empresas particulares que operan en la región. Este programa debe cubrirse en un todo de acuerdo con las previsiones de tipointegralista contenidas en nuestra tesis.

4.- Nos e nos escapa la consideración de que para cubrir de manera idonea los servicios que ocasiona la extensión territorial, la cobertura de otros riesgos y todo lo que pueda significar progreso en el desarrollo de la Institución, conlleva la perspectiva del importante programa de la formación de personal. Es por eso por lo que propugnamos la revisión de los actuales sistemas de otrogamiento de Becas y Comisiones de estudio, y nos pronunciamos por la intensificación de los cursos de capacitación, a nivel de los diferentes grupos de trabajadores al servicio del Instituto, sin perder de vista la adopción de normas permanentes de administración, tendiente a obtener el mayor rendimiento de los servicios.

5.- Por último, consideramos de gran trascendencia la disposición a echar las bases de la integración de los Servicios Médicos del Seguro Social, a los demás servicios análogos del Estado . Para constituir en su debida oportunidad el servicio único de salud, una de las metas que propugnamos en nuestra Tesis de Salud y Seguridad Social.-

f) Memorandum sobre la Junta de Beneficencia y Atención Médica en el Distrito Federal.

MEMORANDUM QUE LA FRACCION MEDICA DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTA AL DR. RAUL LEONI SOBRE LA JUNTA DE BENEFICENCIA.

La Junta de Beneficencia es la dependencia municipal encargada de los servicios médicos públicos y de la asistencia social en la jurisdicción del Distrito Federal. Por lo tanto, es una dependencia de la Gobernación en el orden administrativo.

Se rige por una Ordenanza anticuada, carente de toda vigencia técnica por lo inadecuada para aplicarse a este organismo que, pese a todo, ha alcanzado máximo desarrollo y ocupa sin duda el primer plano en el orden asistencial del Distrito Federal, creyendo no exagerar al decir que cubre la mayor parte de las necesidades médico asistenciales del mismo.

La Junta de Beneficencia fué instituida el 16 de octubre de 1.936 y la Ordenanza por la cual se rige fué sancionada el 15-10-36 y mandada a ejecutar el 22-10-36. Consta de los mejores hospitales de la República, distribuídos así: 7 en el Departamento Libertador y 4 en el Vargas; tiene regados en todo el territorio distrital un número de 35 dependencias dispensariales, ligadas a las instituciones hospitalarias, como mejor concepción del sistema de salud. Además, tiene otras 7 dependencias de suma importancia, como son: Servicio de Elaboración de Sueros, Proveeduría General, Farmacia, Servicio Social, Clínica de Conducta, Escuela de Enfermeras y Banco de Sangre.

No hay que hacer gran esfuerzo para demostrar el gran papel que juega en la asistencia social del país la Junta de Beneficencia Pública del Distrito Federal, pués pese a su denominación, no está restringida su acción al Distrito Federal solamente, sino que se extiende a toda la República, como lo han demostrado las encuestas hechas por nosotros al respecto, las que ponen de manifiesto un gran porcentaje de pacientes ocupando camas de los sitios más apartados de la nación.

Hasta hace poco, interes mezquinos habían venido mostrando únicamente el reverso de la Junta de Beneficencia, empeñados en hacer resaltar el aparente estado ruinoso de sus

./

dependencias. Hoy en día se va conociendo el verdadero valor real de toda la institución, el anverso de su innegable calidad humana y social. Y esto viene siendo logrado, pese a precarias condiciones económicas, pués la mística de sus técnicos y la calidad de trabajadores que está adquiriendo, supera con creces las deficiencias presupuestarias que bien quisiéramos fueran superadas con carácter permanente, puesto - que este es uno de los sitios donde mejor debe retribuirse - al contribuyente el pago de sus impuestos. Así demostraríamos que las instituciones médico-asistenciales en función - de comunidad aparecen como una avenida de doble vía donde - por un canal afluye el tributo fiscal que regresa por el otro convertido en salud, en capital humano sanseado para continuar siendo útil a esa comunidad a la que se sirve.

El presupuesto actual de la Junta de Beneficencia Pública del Distrito Federal, incluidos los créditos adicionales, es del orden de los 88 millones de bolívares. Este presupuesto está incluido dentro del Presupuesto General de la Municipalidad, pero la vetusta Ordenanza hace que su administración no sea autónoma. Está, por tanto, centralizado en la Gobernación, la que, junto con la Contraloría Municipal, aprueba o imprueba los actos administrativos. Esta centralización administrativa ilógica y contra los principios doctrinarios modernos, hace que la Junta no maneje su situado y que los pagos al comercio proveedor los ejecute la propia Gobernación.

Está así la Junta maniatada y sin flexibilidad para - cumplir con su propio destino, pues carece de autonomía para distribuir sus recursos asignados, estando sus programas de - desarrollo asistencial estancados, anquilosados. En consecuencia, los problemas de la Junta de Beneficencia son una derivación del sistema municipal vigente, o sea, del estado deficitario tradicional en la economía del municipio que impide que el Gobierno o la Municipalidad puedan cumplir exactamente con sus compromisos, estado deficitario que por otra parte requiere de la ímproba tenacidad y acometimiento ciudadano, con miras a lograr el verdadero derecho a la salud estampado en la Constitución Nacional.

./..

De este deterioro general nace por acción refleja el del crédito que en el orden fraccional le toca a la Junta de Beneficencia: las fallas de los Hospitales, las deficiencias de los dispensarios y demás instituciones son catalogados - por la opinión pública como expresión típica de una desorganización por sistema y la resultante de la incapacidad fiscal del municipio para cubrir las necesidades de una población - vertiginosamente creciente, represada en sus moldes metropolitanos por la afluencia migratoria interna de corrientes humanas que buscan mejor horizonte, desplazándose de la periferia al centro capitalino. En síntesis, el municipio capital, por su desorganizado régimen tributario, regido aún por Ordenanzas de cuando Caracas no había adquirido el desarrollo urbanístico e industrial, ni su población el crecimiento que hoy tiene, no puede continuar soportando por más tiempo el peso de una administración sin que a su ayuda venga el aporte racional y muy justiciero del Gobierno Federal.

No obstante el pancrama de descalabro económico presentado, somos sinceros al decir que últimamente - con el cambio de dirección de la Junta - se han estado acometiendo con asiduidad y hondo sentido de responsabilidad ciudadana y partidista los problemas existentes en tal forma que sin llegar a la vanidad pero sin descender a la humildad pedante, podemos decir - que se ha operado una verdadera transformación tanto en el orden social como técnico y administrativo, sin que se soslaye - nuestra meta política de hacer que la institución trascienda - en todo su valer y Acción Democrática sea sentida en las capas populares a través de nuestro trabajo médico-social.

El Distrito Federal necesita de unas 10.000 camas. De éstas sólo funcionan en la actualidad 2.298, atendidas por 159 médicos de las diversas especialidades; 561 enfermeras graduadas y 1.792 enfermeras auxiliares, a las que deben agregarse una 60 que cobran por crédito adicional. Pese al déficit de camas, anualmente es atendido un promedio de 104.493 pacientes en calidad de hospitalizados; 728.482 en las consultas de los Hospitales, y 405.984 en las de los Dispensarios. La Junta de Beneficencia ayuda al sostenimiento económico de 17 instituciones benéficas, a las que aporta un total de Bs. 480.200,oo.

./...

Este juego aritmético nos lleva de la mano a la deducción de que se impone una ampliación de los servicios actuales de la Beneficencia y por ende, otra del Presupuesto actual, en una cantidad apreciable que llegue a los 100 millones de bolívares.

Además, es lógico pensar que los hospitales y demás instituciones conexas de la Junta de Beneficencia necesitan ponerse a tono con los servicios médicos de buena calidad del mundo moderno y es nuestro deber dotarles de lo mejor posible. Esta reorganización presupuestaria debe traer aparejada también junto con la modificación de la Ordenanza Municipal arcaica, una mejor revisión del sistema de contabilidad; reorganización estadística; organización del sistema de planificación; mejora del organismo de supervisión; preparación de personal técnico; mejores métodos, sistemas y normas en los sectores técnico-administrativos; política gremial y sindical; caja de previsión; relaciones humanas; mantenimiento; organograma; proveeduría; transporte; comunicaciones; escalafón, y una mejor denominación para la Institución, acorde ésta con su labor médico-social contemporánea, fuera del concepto caritativo-cristiano del que tiene en la actualidad.

Repetimos que hasta ahora la Gobernación del Distrito Federal ha sido incapaz en la práctica de cubrir el presupuesto actual en su totalidad y que sería injusto que lo hiciera a expensas de sus propias entradas, cuando ya hemos dicho que los servicios médicos municipales están atendiendo alrededor de un 40% de pacientes que provienen de otras entidades federales de la República.

Hasta la saciedad estaremos repitiendo que el problema de la Junta de Beneficencia lo es de tipo específico económico y que su única solución es la de que parcialmente esté subvencionada por el Ejecutivo Nacional, en calidad compensatoria de los servicios que la Beneficencia presta a otros Estados.

./....

El gremio médico, a través de sus instituciones, ha sostenido categóricamente sus puntos de vista en relación con la prestación de servicios asistenciales. Sustentando el principio de que el Estado debe garantizar la salud de la colectividad, hemos propiciado la reestructuración de los sistemas - llamados de Beneficencia Pública, en una organización médico-asistencial moderna que haga llegar su acción a las capas sociales del conglomerado municipal. Ya existe opinión unánime respecto a unificar y centralizar los servicios de salud. Y es notorio que el fraccionamiento de la asistencia social entre diferentes institutos autónomos, direcciones de asistencia social en los Estados, Servicios médicos de los ministerios, - etc., encarece el costo de los servicios y rebaja la calidad - técnica y científica de los mismos con menoscabo de la salud colectiva.

Al mismo tiempo del evidente perjuicio de la colectividad, también el gremio médico se ve afectado, por cuanto la cobertura de todos estos servicios, organizados de manera irregular, mal retribuidos, le obliga a prestarlos en condiciones de inferioridad técnica y económica.

Desde el punto de vista colectivo, no se justifica la creación de un nuevo Instituto Autónomo, desde el momento en - que a la luz de la experiencia propia y ajena se tiende a la - coordinación de los servicios de atención médica que se prestan separadamente, paso preliminar para la integración del cuidado a la salud, postulado de la medicina social, la cual se está imponiendo entre nosotros vertiginosamente y como cuestión urgente de la sociedad moderna. Aquí toma prioridad y vigencia nuestra doctrina partidista, establecida en 1.947, planificada en 1.961 y plasmada por fin en 1.963. Los plenos médicos celebrados en esas fechas, estudiaron el problema y en el último - de éllos, durante el mes de abril de 1.963, se hizo concreta - realidad nuestra Tésis de Salud y Seguridad Social. Creemos - que el problema de la integración es de neto tinte político y sólo habría de considerarse el comando bajo el cual vaya a cumplirse dicha integración, lo que sería de discutir en un debate ad-hoc; pero estamos por que el Estado venezolano debe alcanzar a corto plazo este objetivo, para lo cual debe establecer las acciones pertinentes con carácter perentorio.

MEMORANDUM QUE PRESENTA LA FRACCION MEDICA AL DOCTOR RAUL LEONI SOBRE EL PROBLEMA DE LA ATENCION MEDICA EN EL DISTRITO FEDERAL. -

La atención médica en el Distrito Federal es sumamente desordenada, encomendada a una serie de organismos de los cuales el principal, por el número de instituciones que regenta, es la Junta de Beneficencia, pero que se hace con la participación del Ministerio de Sanidad, del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, de los Servicios Médicos de Institutos Autónomos y Ministerios, de los Servicios Médicos de las Compañías Petroleras, de las instituciones y clínicas particulares, y de los Servicios Médicos del Distrito Sucre.

Esta profusión de servicios médicos ha traido como consecuencia paralelismo en la prestación de estos servicios, lo cual ha hecho que aumente el costo de la atención médica sin que conjuntamente haya aumentado la eficiencia de ésta.

En cuanto a la Junta de Beneficencia en sí, por estar mantenida exclusivamente con fondos provenientes de la Gobernación del Distrito Federal y atender a la población de los Estados circunvecinos, además de la del Distrito Federal, actúa siempre bajo una situación económica deficitaria, reflejo del estado financiero de la propia Gobernación, que no es compatible con la atención médica social que se debe prestar en la capital de la República.

Es evidente que esta situación de paralelismo de los servicios médicos debe ser eliminada y al mismo tiempo debe ser garantizada la asistencia médico-social en el Distrito Federal con recursos económicos que permitan su organización desde el punto de vista técnico y sin que haya necesidad de hacer sacrificios incompatibles con la buena calidad de esos servicios.

En primer término es necesario proceder a una regionalización de los servicios médicos en el Distrito Federal, que regule los servicios médicos de Sanidad, Junta de Beneficencia y Estado Miranda, bajo la dirección de un solo comando, que podría ser nombrado por el Gobernador del Distrito Federal con la aprobación de las otras dos instituciones particulares.

./

Al mismo tiempo, los fondos para esta regionalización deberían proceder de aportes tanto de la Gobernación del Distrito Federal como del Ministerio de Sanidad y del Distrito - Sucre del Estado Miranda.

Creemos que es conveniente que se haga una eliminación progresiva de los servicios médicos de Ministerios, institutos autónomos y demás dependencias del Estado y que éllos sean sustituidas por contratos de servicios con la Junta de Beneficencia (o el organismo que la sustituya) o con los servicios del Seguro Social.

Creemos que en última instancia, hasta tanto llegue la unificación de los servicios médicos de la República, podría - procederse con este plan del Distrito Federal, que no esbozamos en más detalle para no hacer demasiado extenso este memorándum, pero que en síntesis estaría compuesto de los puntos señalados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La Fracción Médica considera que existe un problema médico-asistencial en el área Metropolitana que se debe:

1.-Dispersión del esfuerzo en múltiples instituciones - que administran salud.

2.-Déficit de camas para la atención de los enfermos - agudos y crónicos.

3.-Déficit presupuestario y mala distribución del existente.

4.-Falta de coordinación de los Servicios.

La Fracción Médica hace las siguientes recomendaciones.

a) La atención médico-asistencial del Distrito Federal y del Distrito Sucre debe hacerse mediante la conjunción de los esfuerzos del Ministerio de Sanidad, Gobernación del Distrito Federal, Municipalidad del - Distrito Sucre y Gobernación del Estado Miranda. Para ello es necesaria la aplicación del decreto 884 del Servicio Cooperativo de Salud Pública.

./..

b) Debe procederse a la construcción de los servicios Hospitalarios necesarios para cubrir el déficit existente.

c) -Debe revisarse el funcionamiento de los servicios - existentes que permita la mejor utilización de los mismos.

d) Deben llevarse a la práctica los planes existentes en Cordiplán, hechos por el Comité de Salud del mismo Instituto.

2 Parte mediata:

Tesis de Salud y Seguridad Social de Acción Democrática.

TESIS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE ACCION DEMOCRATICA

(Aprobada por el III Pleno Nacional de Médicos del Partido. Abril 1963)

Desde el momento mismo en que se concibió la plataforma doctrinaria y programática de Acción Democrática, fué motivo de preocupación para los hombres y mujeres del Partido, la Salud y la Seguridad Social del Pueblo venezolano. Corolario de este postulado es la conducta de nuestros representantes ante el Congreso Nacional, tanto en 1947 como en 1961, al contribuir a dejar consagrado en el texto constitucional el derecho a la salud y a la seguridad social. El reconocimiento de este derecho debía servir de base a la legislación que en años ulteriores habría de orientar en forma racional todas las acciones del Estado tendientes a proporcionar al venezolano, al lado de un óptimo nivel de salud, un mínimo de seguridad social indispensable para convertir aquel derecho en un bien integral y permanente.

La orientación doctrinaria obliga a los médicos de Acción Democrática a la formulación de una tesis médico-social, ya que no bastan los enunciados programáticos, sino que es necesaria la elaboración de un instrumento eficaz para garantizar de manera efectiva el pleno disfrute de ese derecho. Al mismo tiempo que se adelanta una política de industrialización, de reforma agraria, de educación, de desarrollo económico, es indispensable que se atienda eficazmente a la defensa del capital humano, base primordial de todo programa orientado hacia el fomento económico-social y político de los pueblos. Por todo ello, consideramos firmemente que nuestro pueblo tiene derecho a ser protegido contra la enfermedad, a asegurarse un cierto nivel de bienestar durante la cesantía, la invalidez o la senectud, y nos corresponde a nosotros, miembros de un partido revolucionario, colocarle en el pleno disfrute de ese derecho inalienable y universal.

Ya el I Pleno Nacional de Médicos de Acción Democrática, celebrado en 1947, había considerado la necesidad de elaborar una tesis médico-social y la importancia de lograr una coordinación planificada de los servicios de salud del país. El II Pleno reunido en Caracas en 1959 trazó los lineamientos fundamentales de aquella tesis a la vez que reafirmó el criterio de la necesaria unificación de los servicios médicos e hizo patente la aspiración de los profesionales del Partido, de que se hiciese extensivo a toda la población el disfrute de las previsiones de carácter social vigentes para esa fecha.

Tanto entonces como ahora ha sido unánime el criterio de que la Tesis de Salud y Seguridad Social de Acción Democrática, si bien ha de acogerse a principios universales que nuestro país ha contribuido a cimentar, debe adaptarse como los otros documentos doctrinarios del Partido - en la realidad de Venezuela, en su historia, en su composición humana y en su crecimiento demográfico, en su desarrollo agrícola e industrial, y muy particularmente,

el proceso a través del cual cobraron vida los organismos que hoy responden por la salud y la seguridad social al pueblo venezolano.

Por estas razones creemos necesario dedicar unas breves palabras al recuento de datos históricos fundamentales: las contiendas civiles que siguieron a nuestra guerra de independencia y la sucesión de regímenes autocráticos, ajenos a todo interés nacional, determinaron que, al lado de otros aspectos fundamentales, los gobiernos olvidasen la preocupación que debiera merecerles la salud colectiva y que Venezuela careciese hasta fecha relativamente reciente de organismos específicamente destinados a su protección y conservación. Es solo en 1936, con la creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y la promulgación de la Ley del Trabajo, y ulteriormente en 1944, con la aparición del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, cuando se dan los primeros pasos para la implantación de un régimen de asistencia médico-social sujeto a normas técnicas y legales definidas.

Gracias a la labor realizada, puede afirmarse que Venezuela ha cubierto ya la etapa sanitaria de lucha contra buena parte de las enfermedades erradicables; que se enfrenta con eficacia a aquéllas capaces de ser influenciadas por los procedimientos habituales de lucha sanitaria y que muy pronto verá cubiertas sus necesidades hospitalarias..Pero ensombreciendo este panorama halagador, aparecen complejos problemas de orden social, que obligan a pensar en que la solución de nuestro problema de salud no descansa tan solo en la lucha contra la enfermedad misma, sino contra el grave desajuste social traducido en desempleo, mendicidad, prostitución, alcoholismo, infancia abandonada, delincuencia, etc., los cuales solo podrían ser influenciados a través de medidas bastante diferentes a las que hasta hoy han regido nuestra política sanitaria y de previsión social.

A la complejidad del problema social se agrega el inadecuado aprovechamiento de que han venido siendo objeto los recursos destinados a proporcionar salud. En efecto, el progresivo reconocimiento por parte del Estado de su obligación de proteger la salud colectiva; de las Empresas en asegurar un elevado nivel de prestación de servicios médicos y de protección a sus trabajadores; y de la sociedad en general, en pagar con asistencia su deuda para con los desposeídos e indigentes totales, todo lo cual se ha traducido en una multiplicación de servicios que a la vez que hipertrofian el volumen del gasto, reducen en forma notable el número de posibles beneficiarios, contraponiéndose los resultados obtenidos con el principio de lograr los mejores resultados con la mayor inversión financiera.

Analizando la situación actual, encontramos al lado de un considerable número de venezolanos en el mayor desamparo, otro sector en el cual converge la acción de una serie de servicios. No es infrecuente el caso de familias a las cuales las variadas actividades de sus miembros convierten a la vez en beneficiarios del S.S.C., de dos o más servicios médicos industriales y de otras tantas organizaciones dependientes del sector oficial.

Dentro de este evidente paralelismo, se reducen al mínimo las posibilidades de aprovechamiento de nuestros recursos y, por esta razón, Acción Democrática considera de inaplazable necesidad una revisión a fondo de nuestra política de salud y seguridad social, que conduzca hacia el objetivo de proporcionar a todos y cada uno de los venezolanos la porción de bienestar que les corresponde; que permita una más racional utilización de nuestros recursos humanos y económicos; que proporcione a nuestra leyes sanitarias y educacionales la orientación requerida para el establecimiento de un Servicio Unico de Salud, como paso de avance hacia una Medicina Socializada y para la formación de mejores profesionales de salud, sensibles a la miseria del rancho y al clamor angustioso del campo.

Es esta la meta inmediata que perseguimos a la cual estamos seguros de poder llegar mediante la acción planificada, en íntima conexión con los programas de desarrollo agrícola, educacional, industrial y de recuperación de las fuentes nacionales de riqueza que propicia Acción Democrática, porque ninguno de éllos puede prosperar aisladamente.

POSTULADOS MEDICO-SOCIALES

1) La salud de los venezolanos, como bien inalienable, debe ser considerada patrimonio indiscutible de la nación. Nuestra legislación, al consagrar el derecho ciudadano a la salud y colocar en manos del poder central todas las facultades para proveer a su conservación, fomento y restitución, califica al Estado como el órgano legalmente capacitado para administrar servicios de salud.

Por otra parte, nuestra constitución establece que "en forma progresiva se desarrollará un sistema de seguridad social, tendiente a proteger a todos los habitantes de la República contra los infortunios del trabajo, enfermedades, invalidez, vejez, muerte, desempleo y cualquiera otros riesgos que puedan ser objeto de Previsión Social, así como contra cargas derivadas de la vida familiar".

Es aspiración de nuestro Partido que estas previsiones legales se traduzcan en acciones concretas que coloquen al alcance de todo ciudadano los recursos elementales de salud y que le provean de un mínimo de subsistencia durante la cesantía y la invalidez temporal o permanente, así como durante aquellos períodos de la vida en que se le considera no apto para subvenir a sus habituales necesidades.

2) Dentro de la concepción actual del Estado venezolano, la aceptación por parte de éste de administrar servicios, no lleva implícita la responsabilidad de subvenir a todas las erogaciones que de éllo se deriven, ya que tampoco es el Estado el único depositario de la totalidad del producto nacional. En consecuencia, al legislar en materia de salud y de seguridad social, debe quedar expresa la obligación de todo ciudadano en el disfrute de su vida activa, así como también de las Entidades privadas, de contribuir al sostenimiento de los medios de que el Estado se vale para proporcionar a la comunidad los elementos indispensables de salud y seguridad.

3) Es indudable la relación existente entre los problemas de salud y el grado de desarrollo económico, relación que se evidencia al observar el desolador paralelismo entre enfermedad y miseria y entre ellas un bajo nivel cultural, una inadecuada tenencia y aprovechamiento de la tierra, una incipiente industrialización y consecuencialmente, un grave desequilibrio en la distribución del ingreso familiar. Ante esta verdad inobjetable; ante el convencimiento de que el problema de salud es apenas parte de un problema mayor, poco racional resulta pretender elaborar planes de salud que no se encuentren debidamente incorporados a un plan general, en el cual todos y cada uno de los problemas nacionales tenga la participación que de hecho les corresponda. Es indispensable que las acciones de salud deriven de un pla-

./.

no conocimiento de la realidad del país, que determine para cada una de ellas un orden de prioridad y se ajuste a la cantidad de recursos disponibles.

Sólo de esta manera es posible evitar que la solución del problema de salud se convierta en factor de desequilibrio de la acción programática integral.

4) La salud, según la definición más aceptada hoy, es un completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad. Fuera del concepto de bien individual que ella representa, es necesario considerar que la salud de cada individuo constituye apenas una parte de la salud colectiva y que ésta no se persigue como un objetivo final, sino como expresión de un sentimiento de justicia social y como un medio para capacitar el individuo y a la comunidad en la creación de nuevas fuentes de bienestar y de riqueza.

Esta concepción de salud determina que las acciones que tienden a proporcionarla no puedan ejercerse en forma unilateral ni dispersa, sino que deben ser el resultado de la conjugación de una serie de recursos y técnicas amparadas por una sola doctrina y administradas por un solo cuerpo de gobierno. Determina así mismo que el Estado al reconocer el derecho a la salud, no lo hace tan sólo como respuesta a un clamor de justicia, sino como reconocimiento a su obligación de crear mecanismos de defensa de un recurso potencial que la nación puede y debe estar en capacidad de aprovechar.

El proceso de integración que han venido sufriendo en los países más avanzados los servicios de salud y seguridad social, no ha sido el producto de una especulación teórica, sino la lógica consecuencia de una concepción más cabal de lo que en realidad debe entenderse por salud en su acepción más positiva (posesión de bienestar integral) y no en la estrechez de su acepción negativa (ausencia de enfermedad).

Dentro de esa concepción, no es posible aceptar las acciones de salud sino bajo la forma de un programa integral, capaz de ofrecer al individuo todos los servicios de las ciencias médicas y de las ciencias afines indispensables para fomentar y mantener la salud física, mental y social.

Hay un moderno concepto de atención médica de aceptación casi universal, que creemos necesario transcribir, porque a nuestro parecer refleja bastante bien nuestro pensamiento y en conjunto puede considerarse como una especie de guía para un esquema de acción programática:

./.

"La organización panamericana de la salud entiende la atención médica, sin perjuicio de otras definiciones complementarias, como el conjunto de medios directos y específicos, destinados a poner al alcance del mayor número de personas los recursos del diagnóstico precoz, del tratamiento oportuno, completo y restaurador y de la observación subsecuente. Tales recursos son dispensados por la medicina institucional o privada. La atención médica, como uno de los servicios básicos de un plan integrado de salud contribuye, así mismo a la educación y a la investigación. Indirecta o individualmente, colabora en las acciones de protección y promoción de la salud, dentro de programas sistemáticos coordinados y coherentes.

Desde el punto de vista del enfermo, beneficiario principal de este tipo de servicios, la atención médica debe llenar los siguientes requisitos fundamentales:

Accesibilidad para toda persona, cualquiera que sea su nivel de ingresos y el aporte financiero del beneficio; sin distinción de su situación geográfica; al margen de toda contingencia de raza, credo religioso u opiniones políticas.

Todo individuo tiene derecho al cuidado médico, del tipo apropiado, sea de médicos, dentistas, farmacéuticos, enfermeras u otros profesionales; dispensados en su propia casa, en centro ambulatorio o en un servicio de internación; para la prevención, tratamiento o rehabilitación de enfermedades o accidentes físicos o mentales, de corta o larga duración, con la ayuda de los recursos que la ciencia es capaz de suministrar.

Tales servicios deben ser dispensados en calidad y cantidad adecuadas; durante el tiempo que sea necesario; con la continuidad y solidaridad social correspondiente al estado físico y sicológico del paciente y a su condición social; con la máxima economía y coordinación de los servicios técnicos ofrecidos.

Por todo lo anterior, la atención médica como función social interesa cada vez más a las personas públicas o privadas; a los beneficiarios y a sus grupos, a las corporaciones profesionales y al Estado. Por su complejidad, volumen, costo creciente y expansión ha ido incrementando, en aumento, la responsabilidad gubernamental".

Para que el Estado venezolano pueda cumplir con toda la amplitud de exigencias que esta definición señala, su acción deberá orientarse dentro de un esquema que comprenda:

1.- Protección de la salud:

a) Saneamiento ambiental: acueductos, disposición de aguas servidas y de excretas, tratamiento de basuras, vivienda, lucha contra vectores, etc.

b) Control y - o - erradicación de enfermedades transmisibles.

c) Inmunizaciones y medidas conducentes.

d) Descubrimiento de casos inaparentes de enfermedad.

2.- Promoción de la salud:

a) Higiene Materno Infantil

b) Educación sobre la salud

c) Nutrición

d) Salud Mental

e) Salud ocupacional

f) Promoción de la salud en los ancianos

g) Prevención de accidentes

3.- Servicios de atención médica:

a) Atención ambulatoria

b) Atención en el hogar

c) Atención institucional (hospitales generales y especiales)

d) Instituciones intermedias (casas de convalescencia, hospitales diurnos).

4.- Servicios de rehabilitación:

a) Rehabilitación física

b) Rehabilitación psicológica y social

c) Adiestramiento vocacional

No es este un esquema original, ya que es muy poco lo que de original puede aportarse en la conducción y orientación de programas de salud, pero convertirlo sin el respaldo que proporcionan la experiencia y la investigación en expresión doctrinaria. La previsión de salud a la comunidad no [illegible]

/

de estar sujeta a la improvisación y al enunciar nuestras aspiraciones y nuestros postulados, en materia de salud tenemos la forzosa obligación de hacer uso de la experiencia ajena, de esa experiencia que ha marcado rumbos positivos y que por esa circunstancia debe ser ubicada en el capítulo de los bienes comunes.

Seguridad Social: La Seguridad Social ha sido definida como "la rama de la política socio-económicas de un país, por la cual la comunidad protege a sus miembros, asegurándoles condiciones de vida, salud y trabajo socialmente suficientes, a fin de lograr mejor productividad, más progreso y mayor bienestar comunes.

Como se ve, en este concepto de Seguridad Social, va implícita la idea de proporcionar salud, del mismo modo que en la definición de salud, sólo se concibe a ésta dentro de un completo bienestar social. Ello obliga a pensar que las actividades de Seguridad Social deben estar integradas dentro de los programas de salud y cumplirse bajo un régimen único de administración.

Sin embargo, hemos creído conveniente dedicar a la Seguridad Social consideraciones por separado, ya que existen acciones específicas que es necesario destacar. Si consideramos que existen períodos de la vida en q' el individuo está física o mentalmente incapacitado para subvenir a sus necesidades individuales y familiares (enfermedad, invalidez, vejez) y otras en que circunstancias ajenas a la propia capacidad física o mental le privan de arbitrarse medios de subsistencia (cesantía involutaria, desaparición de fuentes de trabajo) o en que estos últimos resultan insuficientes (familia numerosa), es racional convenir en que el Estado debe incluir en su legislación las previsiones necesarias para que el individuo y la familia no sufran en esas oportunidades una situación de desamparo.

Nuestro Partido, que logró se diese vida al precepto constitucional que obliga al Estado a establecer en forma progresiva servicios de seguridad social, debe luchar vigorosamente porque esa previsión se concrete en acciones que conduzcan a:

1) Protección económica y asistencia local para la madre y el niño.

2) Establecimiento de la pensión por cesantía o desempeño, invalidez temporal o permanente, enfermedad y vejez.

3) Subsidio familiar por muerte del jefe de familia o por insuficiencia de los ingresos en familias numerosas.

4) Pensiones de retiro para todos los empleados y trabajadores, tanto del sector oficial como de la empresa privada.

5) Auxilios ocasionales para la adquisición de vivienda o para la solución de problemas familiares.

./

Servicio Nacional de Salud: Las acciones previstas en el esquema anterior deberán cumplirse a través de un solo organismo gubernamental para toda la comunidad. Esto obliga a proveer la legislación necesaria para la creación de un servicio nacional integrado por las actuales dependencias del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, los servicios médicos estadales y municipales, los servicios médicos para empleados públicos, los del Seguro Social y los que en la actualidad, como Institutos Autónomos, se ocupan de la salud.

Pero no es suficiente esta reestructuración para lograr un cambio real en la política sanitaria; es indispensable que antes se cumpla un proceso de programación racional de las acciones a ejecutar que garantice una mejor utilización de los recursos, el abaratamiento de los costos y el nivel de salud deseable. Esta programación se traducirá en la fijación de metas a alcanzar a corto y largo plazo, tales como, disminución cuantitativa de la morbilidad y mortalidad general, de la mortalidad por causas específicas, incremento en la espectativa de vida al nacer, e indicadores del bienestar colectivo que expresen las mejoras logradas en los diversos campos de la actividad humana.

Una manera de asegurar que los beneficios de esta programación lleguen adecuada y oportunamente a todos los venezolanos está representada por la estructuración de los servicios de salud en tres niveles de autoridad.

1) Nivel Nacional.- Representado por una Oficina Central de Salud responsable de la planificación, el establecimiento de la política sanitaria y la coordinación y administración de todos los servicios de salud del país. Este nivel actuará en estrecha coordinación con los sectores encargados de planificar la educación, la economía, etc.

2) Nivel intermedio.- Encargado de proveer supervisión y administración a los servicios locales y de preparar para el nivel central los planes regionales de salud; así como también de asesorar periódicamente la ejecución de los programas.

Este nivel estaría representado por una o más Entidades Federales con un comando regional en el cual se delegue suficiente autoridad y responsabilidad.

3) Nivel local.-Representado por servicios de atención directa a la comunidad y al individuo cualquiera que fuese su lugar de residencia. Esta atención deberá comprender en forma integrada todas las acciones de promoción, fomento y restitución de la salud.

./

PREPARACION DE PERSONAL

Para la realización de la política planteada en nuestra tesis, es necesaria la producción de profesionales idóneos en todos los niveles: médicos, odontólogos, bioanalista, enfermeras, trabajadoras sociales, educadores en salud, estadígrafos, promotores de bienestar rural, inspectores sanitarios y demás personal técnico auxiliar, ya que las exigencias socioeconómicas del país así lo reclaman.

Médicos.- Para el año de 1962 habían en el país unos 5.8CC médicos lo cual dá la proporción de un médico por cada 1.36C habitantes; al ritmo de producción de profesionales médicos de nuestras universidades nacionales, se calcula que para 197C habrá en el país unos 7.8CC médicos, lo cual daría una proporción de un médico por 1.CCC habitantes. Esta proporción nos indica que la cantidad de profesionales médicos podría ser suficiente para cubrir las necesidades teóricas. Sin embargo, dos factores determinan que no haya condiciones médicas para una adecuada atención al pueblo venezolano:

a) Una mayor concentración de médicos en las grandes ciudades del país (en la zona metropolitana ejerce el 5C% de nuestros médicos);

b) Una formación inadecuada en los médicos egresados de las universidades.

Para obviar estas dificultades se hará necesario la existencia de una legislación adecuada que obligue al médico recién egresado a ejercer en poblaciones menores de 5.CCC habitantes por un período no menor de dos(2) años.

Desde el punto de vista de la calidad de nuestro producto médico nacional hay el hecho indiscutible de que nuestras universidades no cumplen con el objetivo fundamental de preparar un médico óptimo, especialmente en lo relativo a las implicaciones de la medicina social. Acción Democrática, aspira a que en la formación de los futuros médicos se contemple además de la preparación en la medicina clásica una adecuada educación en medicina social. Para lograr este objetivo es necesario:

1) Selección de los candidatos del bachillerato entre los que hayan adquirido una buena preparación y demostrada aptitud vocacional.

2) Establecimiento de un cupo que no sobrepase las posibilidades de impartir una docencia óptima.

3) Selección más rigurosa del personal docente, mediante el establecimiento de concursos, estudios de capacitación docente, etc.

./

4) Creación de una verdadera carrera de docencia universitaria, procurando que los miembros del personal docente sean profesores a tiempo completo a dedicación exclusiva.

5) Disponibilidad no solamente de los hospitales generales aptos para la docencia, donde aprende el estudiante la medicina parcial que restaura la salud del individuo, sino también de los establecimientos médico-sanitarios, incluyendo a los que sirven al campo de la medicina desde el punto de vista colectivo. Así el estudiante puede formarse un criterio cabal en los aspectos de la prevención, conservación, y desarrollo de la salud comunal.

6) Revisar y uniformar los pensa y métodos de estudios de los departamentos de medicina preventiva, social y curativa.

7) Las universidades y las entidades públicas con actividad médic -social, deben mantener un intercambio más estrecho y permanentete en la planificación de la enseñanza de la medicina social.

Cursos de post-grado.- Deben ser planificados y orientados de acuerdo con las necesidades del país que previamente hayan sido establecidos por los organismos competentes, revistiendo especial interés la planificación de cursos de post-grado en medicina social.

Es criterio de Acción Democrática, que la creación de un Servicio Nacional de Salud y Seguridad Social en la forma en que ha sido concebido en la presente tesis, sea considerado por el Estado venezolano, como objetivo a alcanzar a corto plazo y con vista a tales fines deberá establecer de inmediato las acciones necesarias para la coordinación de todos los Servicios existentes.

GUARDADO
TODAVÍA:

Aprovecho el viaje de Enrique para enviarte las notas sobre la cultura y los regímenes democráticos preparadas por Pepe Gómez Sicre con la idea de que podrán serte útiles para recordar conceptos discutidos aquí contigo en 1949, y en años posteriores con amigos comunes como Gonzalo Barrios y otros, cuando escribas tu discurso de juramentación presidencial. Pepe y yo discutimos mucho sobre esto en los últimos tiempos y lo que ha escrito lo hizo con profundo afecto hacia Venezuela y hacia tí. Hablé a Menca en Nueva York de que enviaría estos papeles. La redacción y enfoque son casi en su totalidad de Pepe, pero las ideas son las de muchos de sus amigos entre ellos tú. Hemos comentado la importancia extraordinaria de tu juramentación presidencial para fijar frente al totalitarismo la posición del socialismo democrático en la cultura.

(1) OBRA DEL PRESIDENTE FRONDIZI

6

MENSAJE DE JURAMENTACION
NOTAS SOBRE LA CULTURA
EN LOS REGIMENES DEMOCRATICOS

En un mundo de necesidades urgentes, de hambre, de parasitismo, de desniveles en la economía privada y/ públicas, a veces encaramos nuestros problemas como si el progreso del hombre se subordinara sólo a la satisfacción de necesidades físicas perentorias. Rendimos holocausto a una nueva religión que creemos va a salvarnos de todos nuestros males, la Economía, y cerramos los ojos a otros reductos, más sutiles, menos obvios, pero no por ello menos esenciales, que son las zonas del espíritu humano de recepción y de producción de cultura. Para esos reductos tenemos que ofrecer también reservas y administrar, dividir equitativamente, satisfacer progresivamente la urgencia que tiene el hombre de saber y de crear. No puede haber progreso total, cabal, si desatendemos la cultura para ocuparnos sólo de lo inmediato y de lo urgente. No podemos subordinar la cultura a la economía porque así estaremos haciendo un juego siniestro a las fuerzas solapadas del mal, que son fuerzas que se nutren y progresan con el desconocimiento y con la ignorancia. ¿Qué haremos con un pueblo bien alimentado, saneado de morbos, trabajador incansable si nos conformamos sólo con enseñarlo a leer y escribir? Lo pondremos así, primeramente letrado, en un plano de total entrega a cualquier idea totalitaria que le ofrezca sólo satisfacer sus necesidades físicas, su elevación en fuerza, su progreso como bestia, como bestia

de trabajo, como bestia de producción. Por algo ha dicho un poeta español profundamente democrático, Antonio Machado, que el totalitarismo era "cínico".

La cultura tiene que contar con una posición justa en toda campaña para hacer progresar un pueblo, un conglomerado humano cualquiera, por pequeña que sea la población, por desasistida que esté de parte de los rectores de la cosa pública. La cultura para nosotros tiene que ser problema de profundo cuidado. La falta de cultura, por nutrido y saneado que esté un pueblo, será condición sine qua non para hacerlo presa irremediable de un tirano, de un dictador. La falta de cultura engendra inexorablemente la carencia de libertades y esa es situación que debemos evitar por todos los medios.

Pero debemos cuidarnos tambien de esas situaciones engañosas en que la cultura se administra regida por una ideología y se llama y se pide cuenta al creador, que debe ser un hombre libre, y se le amonesta en público por no seguir las líneas de un partido y sus dogmas. Eso no es cultura. Eso es un disfraz que asume la vileza humana para justificarse en tierra de malhechores. Decir, por otra parte, que hay que rebajar el nivel de la cultura para hacerla inteligible a una mayoría más o menos letrada es tener un desprecio esencial por la cultura, destruir su propia médula, pero es mantener ante todo la más irrespetuosa y denigrante actitud hacia esa mayoría. Nada debe rebajarse de proyección ni de alcance. La cultura debe

La cultura debe ser cada vez más alta, más fuerte, más amplia. La mayoría debe capacitarse para ir gradualmente asimilándola.

Para ello, debe estimularse la libertad del creador. Debe dársele un lugar de honor en tierra de hombres libres. Honrando a quien sabe, estamos al mismo tiempo rindiendo un servicio al ignorante; lo estamos capacitando para ser enseñado, su espíritu abierto a toda nueva luz, lo estamos fortificando para un verdadero progreso que no está dictado sólo por su estómago y sus huesos y su carne sino que por su propio espíritu puede progresar en tierra de ciegos, en tierra de esclavos, en tierra de hombres que se rigen por el odio, por la fuerza, por la delación y por la intriga.

Que la educación sea universal y que no se detenga en un grado o en un punto. Dejemos también esa cobarde actitud de que la cultura es suficiente siempre que el pueblo sepa leer y escribir. Pero, nos preguntamos, ¿qué hacer con los que ya saben leer y escribir? ¿Qué hacer --insistimos-- con los que han terminado una primera enseñanza? y ¿con los que ya superaron la segunda? ¿Qué hacer con el graduado universitario? ¿Les volveremos la espalda? ¿Los daremos por hombres cumplidos y hechos sin detenernos a meditar en qué dirección de pensamiento oscura, incierta, antihumana, brutal, negadora y cruel caerán si los desatendemos?

Por ello considero esencial una insistencia no sólo en la enseñanza, sino en los niveles altos de la cultura, en la diseminación de nuevas y constructivas ideas de superación, de asimila-

ción de derroteros nuevos para el pensamiento, de apertura de nuevos horizontes. Para ello comenzaremos por hacer ver, por hacer comprender lo nuestro, nuestros valores propios dándole la oportunidad al individuo de conocer la obra creada por sus conciudadanos en el órden más alto y depurado y en el del pueblo, del arte popular, del folklore, Pero no impongamos límites a la tarea, dejemos fluir y vivir entre nosotros la cultura extranjera, la de otros pueblos, de América, de Europa, de todos los continentes. No tratemos de vender nuestro producto, en cualquier órden del pensamiento, como el mejor, porque eso es falacia y nacionalismo del malo. Dejemos que lo nuestro se equipare, se mida, como miden sus fuerzas los atletas, en un plano universal, para saber de su verdadero vigor, de su legítima potencia.

Contamos con excelentes poetas, artistas plásticos de primera, músicos, novelistas, ensayistas, actores, dramaturgos, Mostrémoslos a todas las clases de ciudadanos venezolanos, con honra y con respeto. Enseñemos al pueblo a respetarlos. Pero no les exijamos actitud ni subordinación alguna. No les impongamos formas supuestamente nacionales para hacernos creer que con ella nos distinguimos. Tan pronto imponemos algo, estamos limitando, achatando, reduciendo su alcance. Dejemos al creador producir en el medio, en el lenguaje que estime necesario, sin medir su inteligibilidad primero. La calidad, no importe lo críptico del mensaje, será la que finalmente se imponga y determine la jerarquía en la historia y la proyección universal de los valores nacionales.

Estimulemos también a los extranjeros a venir a darnos su propia

imágen de la cultura. Ellos enriquecerán, por comparación, por contraste, por cotejo, al caudal de apreciación de nuestro pueblo.

Ellos incitarán a emularlos como artistas creadores cuando sean superiores a los nuestros. Ellos engendrarán mayor respeto para las obras de los nuestros cuando no alcancen su calidad.

Propugnemos una libertad total de la cultura, pero con una atención y con un incremento de ella. Tengámosla como instrumento del progreso, como instrumento primordial. Dejémonos de pragmatismos baratos y de teorías "cínicas". El hombre necesita también de la cultura como necesita de una tierra bien abonada o de una fábrica en producción. Perder de vista a la cultura. Subordinar su importancia a lo económico es ~~marxismo~~ totalitarismo de aficionados. El ~~marxismo~~ totalitarismo, por una parte, ya es dogmátismo caduco. Jugar irresponsablemente con él sería cataclismo, un horror. Por otros caminos se puede llegar a la superación, a la equidad y al progreso del hombre, sin tener que admitir un precio tan alto para la dignidad humana, como el que exige el ~~marxismo~~ totalitarismo, que, al final de cuentas, siempre nos abandona en la mitad del camino y con el hombre a ciegas.

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

MEMORANDUM CONFIDENCIAL

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: COMPAÑERO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Caracas: abril 2 de 1.964

El Comité Político Nacional en su reunión del pasado martes, consideró las informaciones enviadas por el compañero Presidente. Además se conversaron otras materias que creo de interés informar.

1°) Para Secretario General de Gobierno del Dtto. Federal, pese a algunas observaciones en el sentido de que el compañero - Puigbó Morales no debía sacársele del BAP para ofrecerle esa posición, se convino presentar como candidato para la Secretaría - General de Gobierno a los siguientes compañeros: Puigbó Morales, Pérez Michelena, Alirio Gómez, Guanipa Mora y Luis Morín.

2°) C.V.F.: No se hicieron observaciones a los candidatos - presentados para la CVF, pero se acordó que en ese Organismo debía haber un representante de la CTV, el cual puede o no ser sindicalista. Para el caso de que no se acoja esta idea en función de los cinco (5) representantes actuales de este Organismo, se - propone una modificación de los Estatutos de la CVF en el sentido de que pueda haber un representante de los trabajadores con - voz y voto, e incluso sin sueldo.

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

3°) Banco Industrial: Aun cuando no se formularon observaciones al compañero Pedro Miguel Pareles, se estima que en atención a la especialidad de este compañero sería mejor candidato para la Dirección del I.V.P. Es bueno dejar constancia de que de no ser posible esta última fórmula, éste compañero tiene todo el respaldo de la Dirección Nacional para el Banco Industrial.

4°) I.A.N.: Como Presidente se insiste en la posibilidad de que continúe el compañero Dr. Izaguirre. En caso de privar otro criterio no se hicieron observaciones de fondo contra el compañero Ingeniero Juan Pedro Del Moral. También se mencionó como candidato que reune condiciones técnicas, el compañero Dr. Juan Rothe. En cuanto a los representantes de la Federación Campesina se convino en admitir la fórmula de Copei en el sentido de elegir un copeyano como suplente (Sr. Alirio Cruz), en forma tal que pueda asistir al Directorio por excusa de un principal, siempre y cuando cumpla con las normas trazadas por la Federación Campesina, y no como vocero de Copei. Se presentaron los siguientes nombres: Agraristas: Víctor Peñalver, Francisco Vargas, Máximo Acuña (Copei), Mario Rivera, Italo D'Apollo, José Joaquín López, Ismael Ruíz, Pedro Abreu Quintero, Alirio Cruz (Copei); Agrotécnicos: Dr. Julio Manuel Montoya, Dr. Emigdio Canache Mata, Juan Emanuel y Francisco Páez; Peritos agrícolas: Antero Muñoz, Germán Gómez, José de la O. González y Federico Ortega. Alirio Cruz sería el suplente del agrotécnico compañero de Partido. La combinación debe hacerse en forma tal que el Partido siempre cuente con

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

mayoría en el IAN.

5º) BAP: Se estimó la conveniencia de la continuidad del compañero Puigbó Morales en el BAP. En caso de opinión presidencial contraria, y en relación con los tres nombres presentados, se descartó el de Alvarez Yepez, considerando recomendables Hermágoras Homez y Cómez Alvarez. Los agraristas con el visto bueno del Buró Político aspiran a tener una representación, y para ello señalaron el nombre de Emigdio Canache Mata. Luego hubo opiniones personales en cuanto al Presidente del BAP. Por ejemplo el compañero Pedro Torres se pronunció por el compañero Hermágoras Homez.

Atentamente,

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS

J. Paz Galarraga

JESUS PAZ GALARRAGA
Secretario General

JPG/bqa.-

MEMORANDUM CONFIDENCIAL Banco Política

PARA: DR. LEOPOLDO SUCRE FIGARELLA
DE: GUILLERMO MUÑOZ

De acuerdo con lo convenido y sin emitir opinión de fondo sobre el Programa que se espera sea anunciado al país próximamente por el Presidente de la República, me voy a permitir sugerir una alternativa al financiamiento del mismo.

Según informaciones que me suministraste, el Programa será de aproximadamente 1.091 millones de bolívares. Cantidad que sería cubierta del siguiente modo:

a) 600 millones provenientes de las reservas actuales del Tesoro Público.

b) 491 millones financiado a crédito, mediante emisión, por un monto igual de Bonos del Tesoro a 5 años plazo y 6% de interés.

2.- Con respecto al punto b) me permito hacer las siguientes observaciones:

a) El uso de la política de mercado abierto implica una forma más retardada de allegarse fondos líquidos, por razones en que no es necesario abundar.

b) La emisión de bonos implica el pago de un interés.

c) Dentro de la concepción de una mejor distribución del ingreso social, el sistema propuesto contribuye a concentrar más la riqueza en manos de quienes pueden obtener los bonos .

3.- Por tales razones y dadas las actuales condiciones de liquidez bancaria, así como la existencia de un alto nivel de reservas internacionales, pienso que es preferible el uso de la política de encajes mínimos y la utilización parcial de las reservas internacionales para financiar el programa propuesto de conformidad con las consideraciones que de seguidas se expresan. En efecto, según información de la Superintendencia de Bancos para el 27 de marzo de 1964, la situación del encaje legal de los Bancos Comerciales era la siguiente, en miles de bolívares:

a) Encaje total mantenido por la Banca Comercial..... Bs. 1.481.761

b) Encaje requerido por la Ley..... " 770.781

c) Excedente sobre el Encaje Legal..... " 710.980

---

d) Encaje mantenido en el Banco Central de Venezuela..... " 474.673

e) 2/3 encaje requerido por la Ley en el Banco Central ..... " 439.042

4.- Ahora bien, de conformidad con el artículo 19 de la "Ley de Bancos y otros Institutos de Crédito", uno de los 2/3 que obligatoriamente debe tener la banca comercial en el Banco Central de Venezuela puede estar representado en Letras del Tesoro, sin pago de interés alguno, mientras constituyan parte del citado - encaje. Es decir, una cantidad aproximada de 219.5 millones. Pero según se me informa parte de esta cantidad, equivalente a 60 millones de bolívares, se halla en forma de Letras del Tesoro sin redimir. O sea que existe una disponibilidad líquida - cercana a los 160 millones de bolívares.

Esta última cantidad es evidentemente inferior a las necesidades del financiamiento a crédito del Programa. Ahora bien, conforme al artículo 22 de la Ley de Bancos citada, el Banco Central tiene la facultad de elevar los coeficientes de encajes mínimos por encima de los en ella establecidos.

5.- Si se aplicara este artículo y se elevaran relativamente los encajes mínimos en 66% para Cuentas Corrientes; en 100% para Cuentas de Ahorros; y en 50% para Cuentas a Plazos, tendríamos el - siguiente cuadro en base al monto de las diversas clases de depósito, suministrados por la Superintendencia de Bancos al 27-3-64, en millones de bolívares

Tipo	Monto Depósito	% encaje propuesto	encaje absoluto
C.C	2.578	25	644.5
C.A.	1.878	20	375.6
C.P.	527	12	63.24
		Total enca je	1.083.34

6.- Como el encaje legal actualmente requerido por el Banco Central de Venezuela es de Bs. 439 millones, los aumentos antedichos absorberían en un alto porcentaje el excedente de encaje mantenido por la banca comercial. Es decir, 644 millones de los 711 - millones de encaje adicional en manos de la Banca privada pasarían a ser encaje legal mínimo y todavía ésta tendría un excedente de 67 millones de bolívares sobre la cantidad mínima legal.

7.- Conforme a la Ley de ese nuevo encaje legal de 722 millones, deben estar depositados en el Banco Central de Venezuela. De éstos la mitad puede estar representada en Letras del Tesoro, es decir, 361 millones. Si deducimos la parte del encaje representada en Letras del Tesoro sin redimir, el Estado podría usar 301 millones sin pago de interés alguno.

8.- Como el saldo a financiar es de 491 millones, se podría cubrir el resto, 190 millones, haciendo uso de las reservas internacionales del país, o, más concretamente, de la capacidad crediticia del Banco Central de Venezuela. En la actualidad el nivel de reservas internacionales alcanza a 834 millones de dólares de los cuales 436 están constituídos por oro.

Ante las dificultades que presenta la Ley del Banco Central para el uso directo por el Gobierno del excedente inmovilizado de reservas internacionales, podría utilizarse el procedimiento de la colocación indirecta de bonos, Letras del Tesoro u otros instrumentos de crédito, que retendría en sus arcas el Instituto de Emisión, ya que legalmente es el agente financiero del Gobierno. Para lo anterior habría que determinar el valor del monto de la cartera de valores públicos, a los efectos del Artículo 64 de la Ley del Banco Central. A este efecto tengo la información de que la cartera del Banco no llega a los 100 millones de bolívares y que su capacidad crediticia en lo que se refiere a valores públicos, es superior a los 500 millones de bolívares. En otros términos, el Banco Central está en capacidad de absorber ampliamente el saldo de los 190 millones que se requieren para financiar

parcialmente a crédito el Programa.

9.- Podría argumentarse que las Letras del Tesoro de emisión especial tendrían un plazo máximo de 2 años y los Bonos de 5. Sin embargo, la ventaja del plazo se pierde cuando se considera:

a) La posibilidad de renovación de las Letras en forma indirecta.

b) El no pago de intereses por la cantidad de 301 millones de bolívares provenientes del encaje legal mínimo; o un pago de intereses simbólicos al Banco Central, ya que las utilidades de éste, una vez realizados los apartados legales, revierten el Fisco Nacional.

c) La seguridad de que las Letras no serán refinanciadas en el exterior.

10.- En resúmen los fondos podrían lograrse así:

	millones de Bs.
a) Reservas del Tesoro	600
b) Letras en el encaje legal mínimo	301
c) Valores colocados indirectamente en el Banco Central de Venezuela	190
TOTAL.....	1.091

Caracas, 21 de abril de 1964.-

Guillermo Muñoz

D. Raúl Leoni N°55 9

A.D.

CARTA INFORMATIVA

DE LA SECRETARIA GENERAL PARA LOS COMITES EJECUTIVOS SECCIONALES

No. 3 Caracas: abril 26 de 1.964

CONTENIDO:

I Política Nacional
II Política Internacional (Modus Vivendi y Brasil)
III Materia Interna

I.- POLITICA NACIONAL. 1.- En la Carta anterior explicamos las líneas generales de la estrategia que se desarrolla en la estructura del actual gobierno. Mes y medio después de la juramentación del compañero Presidente de la República, es útil poner al día la evolución del proceso en referencia. Algunos piensan que falta definición en la escogencia definitiva de aliados, pero la lentitud se explica porque esta tarea es de por sí difícil y compleja, no exenta de riesgos; y además porque en estas combinaciones no sólo operan la voluntad unilateral del Presidente electo y del Partido, sino factores extraños a nosotros mismos. Estas consideraciones básicas nos han llevado a explicar públicamente el problema aduciendo que es necesario que transcurra un tiempo prudencial, la llamada etapa de transición, entre el gobierno de coalición bipartidista y una fórmula más amplia-voceada por nuestro candidato presidencial en su campaña electoral-del gobierno de colaboración, amplitud y equilibrio.

2.- Es útil recordar que en la Plataforma electoral presentada por el compañero Presidente, se ofreció al pueblo de Venezuela formar un gobierno a base de Acción Democrática, otros partidos políticos democráticos y ciudadanos de filiación política independiente. La etapa de transición consiste precisamente en llevar la actual estructura de gobierno que constituye un binomio (AD, más independientes) al trinomio prometido (AD, otros grupos políticos democráticos, más independientes). Este ofrecimiento programático, justo y razonable, se transforma en imprescindible si consideramos los resultados electorales del 1° de diciembre. Es importante no olvidar que apenas un millón de venezolanos sufragaron por nosotros y dos millones de compatriotas en contra. Que necesitamos un sólido apoyo parlamentario que

respalde en forma adecuada la acción política y administrativa del Poder Ejecutivo. Que la colaboración no es espontánea ni obedece exclusivamente a sentimientos patrióticos. Que tenemos que pagar un precio razonable que nos garantice una mayoría en el Parlamento nacional.

3.- Los tres partidos principales de este país son AD, Copei y URD. Buenos o malos, e independientemente de nuestra voluntad, ése es un hecho. Las cifras electorales lo han confirmado. Con los socialcristianos no pudimos llegar a acuerdo por razones conocidas suficientemente por los dirigentes regionales. Resulta un poco ilus e infantil pensar que Copei en la actualidad pudiera admitir su participación en el régimen disminuyendo sus aspiraciones iniciales. Forzosamente nos vemos obligados a buscar la cooperación urredista. No ignoramos los peligros que ello envuelve, ni las contradicciones implícitas todavía en la actuación de ese Partido. Pero como políticos realistas tenemos que concluír que no hay otra alternativa. Esto no significa que URD desde ya deba ingresar directamente en el equipo gubernamental. Es recomendable un lapso de expectativa, formulación en la cual coinciden tanto los dirigentes de nuestro Partido como los de la tolda amarilla. De ahí que se ha concebido la tesis llamada del puente, que consiste en crear las condiciones que hagan factible la eventual participación plena y directa de URD en el gobierno. En consecuencia recomendamos atender y solicitar colaboración indirecta en materia burocrática, a base de independientes pro-urredistas y de militantes no dirigentes en algunas posiciones de la Administración Pública Nacional y regionales. Por supuesto que los nombres presentados deben reunir cualidades básicas de ideoneidad y moralidad administrativa. Estas consideraciones explican que delibradamente no hayamos respondido en forma pública y polémica las declaraciones del Dr. Villalba dadas en reciente rueda de prensa. Los urredistas procedieron así en función de dos objetivos: uno, destinado a impresionar su propia militancia buscando efectos internos, en segundo término, para actuar como grupo de presión frente al régimen y procurar que la "construcción del puente" se realice a marcha forzada, percibiendo desde el comienzo una mayor cuota burocrática indirecta.

4.- En relación con otras fuerzas políticas distintas a Copei

y a URD, no descartables para darle al gobierno una fisonomía de mayor amplitud, los compañeros dirigentes del interior en función partidista o gubernamental, deben proceder sin sectarismo. Es aconsejable la utilización de algunas figuras independientes vinculadas al larrazabalismo y al uslarismo, siempre que sus condiciones personales sean admisibles. En cuanto al FDP no hay que olvidar que este grupo tiene quince parlamentarios en el Congreso Nacional, y en algunos Estados sus legisladores y concejales son importantes para las combinaciones políticas. En consecuencia se instruye a los comandos regionales del Partido para que planteena los compañeros en funciones públicas de sus respectivos Estados, concederle a los efedepistas participación discreta en la Administración en posiciones de menor jerarquía burocrática.

5.- Algunos dirigentes regionales han consultado cuál es la fórmula más adecuada de estructurar los Ejecutivos estadales. La respuesta varía en cada caso, pero hay una orientación de tipo general que no debe ser violada. Por ejemplo, es sectario y contraproducente la designación exclusiva de acciondemocratistas o simpatizantes nuestros en todas las Direcciones del Ejecutivo Regional y Prefecturas. La Dirección Nacional piensa que no debe exceder de la mitad los cargos importantes desempeñados por militantes de nuestro Partido. El resto hay que usarlo para el juego político que comentamos en la presente Carta Informativa. Proceder en forma contraria es dañar la línea política nacional que estamos propugnando.

6.- Es oportuno instruír a los compañeros sobre las relaciones que deben mantener con el Partido Copei. El hecho de que los socialcristianos hayan abandonado la coalición no significa que debemos buscarles pleitos. En esta etapa de transición es preferible y conveniente que Copei se mantenga en la llamada línea "doble AA" que la de franca oposición. Cuando decimos esto no pecamos de ilusos. Sabemos que salvo circunstancias no previsibles, la dinámica política llevará a los copeyanos a una abierta oposición. Pero no debe partir de nosotros la iniciativa. Por supuesto que las Direcciones regionales no pueden admitir injurias de los antiguos socios, pero nuestra respuesta debe ser firme, con lenguaje de altura, como corresponde a un partido que

está en funciones de gobierno. El compañero Presidente de la República ha instruído a sus colaboradores, con el respaldo de la Dirección Nacional del Partido, en el sentido de no proceder a la destitución masiva de copeyanos en cargos públicos de segunda y tercera categorías, siempre que llenen las condiciones de capacidad. Copei actualmente se encuentra también en una etapa de transición, entre la llamada línea "doble AA" y la previsible y enconada oposición. Las acciones estudiantiles desarrolladas por la juventud de este partido, a propósito de los Centros de estudiantes, y las declaraciones de su máximo líder Dr. Rafael Caldera en Barquisimeto, son síntomas de ello.

7.- El frente extremista ha reiniciado algunas acciones de violencia. Todavía está vigente la línea de la "guerra larga" y de la lucha armada para conquistar el poder en Venezuela. Pero al mismo tiempo es evidente que la seudoizquierda ha sido duramente golpeada, y que muchos de sus activistas están desmoralizados. Por otra parte existe una lucha interna de cierta importancia en el seno del PCV y del MIR. En este último grupo está planteada ya una segura división -aun en la clandestinidad- en dos grupos comandados por Domingo Alberto Rangel y Simón Sáez Mérida, respectivamente. Por lo demás es obvio que el extremismo está colocado en la actualidad en condiciones inferiores a las del período pasado para mantener por mucho tiempo su línea subversiva. Hoy no tienen parlamentarios en el Congreso amparados por la inmunidad. La políticas de alianzas con otros grupos se ha reducido prácticamente a la gente de Ramos Giménez y Cheíto Herrera. Todos estos factores realistas nos inclinan a pensar sobre la necesidad de intensificar las líneas políticas que consoliden el aislamiento y desintegración del extremismo terrorista en Venezuela.Por supuesto que las medidas de tipo policial y represivo deben aplicarse cada vez que sean necesarias, pero tomando en cuenta los cambios operados en el escenario político nacional entre el período 59-64 y el presente.

8.- Las elecciones de Directivas de los Concejos Municipales efectuadas el pasado 19 de abril, en la mayor parte del país, de acuerdo con expresas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Municipal, fueron también índices de la etapa de transición que venimos comentando. La Dirección Nacional, por intermedio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, giró instrucciones para que en la casi totalidad de -

los Concejos, fueran ratificadas las Directivas electas en el mes de enero. Desde el punto de vista de continuidad administrativa era lo - más conveniente. Sinembargo, se dejó la puerta abierta para que, en - casos de excepción por razones políticas, se produjeran nuevas combinaciones. Las alianzas de enero y abril fueron muy variadas y proteiformes. En algunos casos se celebraron con URD y COpei, en otras con uslaristas y efedepeistas, y hasta combinaciones múltiples de cuatro fuerzas políticas al mismo tiempo.

9.- Próximamente, como ya ha sido anunciado por la prensa, el compañero Presidente de la República explicará ante el Congreso y la Nación, el plan extraordinario de gastos públicos que sobrepasa los - mil millones de bolívares. Aun cuando una buena parte de ese Presupuesto está destinado a pagar obras en ejecución, una cantidad importante será destinada a intensificar las realizaciones de la obra administrativa del gobierno, fortaleciendo así la economía nacional. El financiamiento del Plan proviene de una parte de los fondos acumulados en las reservas como consecuencia de la reciente política monetaria en - materia cambiaria, y otra se origina en manipulaciones financieras que se estudian o mediante la emisión de bonos de la deuda pública.

II.- POLITICA INTERNACIONAL.- 1.- Modus Vivendi.- Ante el Congreso Nacional ha sido presentado el Modus Vivendi firmado recientemente entre la Santa Sede y el Estado venezolano. De acuerdo con normas establecidas en materia de convenios internacionales, bien sean bilaterales o multilaterales, al Congreso Nacional le corresponde votar afirmativa o negativamente. Decir SI o NO. O sea que no se puede modificar parcialmente determinados artículos en particular.De ser así la posición del Partido fuera más cómoda, porque simplemente podríamos proponer - ante el Parlamento algunas reformas que expresen las opiniones sostenidas por la Dirección Nacional cuando se discutían los términos del Modus Vivendi. Ahora nos encontramos en una situación más comprometida. En efecto, hay que recordar los siguientes antecedentes: a) El Modus Vivendi fue ofrecido al pueblo de Venezuela en la campaña electoral - de 1958 por los tres candidatos presidenciales que participaron en -- esos comicios. b) La Dirección Nacional le pidió al compañero Betancourt, que aplazara su decisión hasta después de las eleciones del 1º

de diciembre del pasado año. c) Las observaciones formuladas por la - Dirección Nacional al presente Modus Vivendi, fueron acogidas unas y rechazadas otras. Por ejemplo, hay conformidad en el artículo relativo al modo de elección de los obispos y arzobispos, en el cual se consagra el derecho que tiene el Presidente de la República a vetar los candidatos, y la obligación de la Santa Sede de presentar otros. Haciendo uso de este artículo, el Estado venezolano estará en capacidad de rechazar cualquier persona que no sea venezolana por nacimiento. - En cambio, hubo algunas diferencias relativas al status de las Misiones religiosas, Seminarios y admisión de extranjeros. d) Actualmente se conversa con otras fracciones políticas del Parlamento para conocer su opinión en relación con la ratificación del Modus Vivendi. Con estos elementos de juicio, y la opinión que exprese la fracción parlamentaria del Partido, el CEN tomará una decisión definitiva sobre esta materia.

2.- Suspensión de relaciones con el Brasil.- Los dirigentes están informados de la posición final que adoptó el gobierno de Venezuela sobre el caso del Brasil. Tomar otra actitud hubiera equivalido a perder autoridad moral en nuestra conocida tesis internacional, la -- llamada "Doctrina Betancourt", en cuanto al no reconocimiento de los gobiernos que lleguen al poder por la fuerza, derrocando a un gobierno que sea producto de elecciones libres. Hacer lo contrario hubiera sido incurrir en el pragamatismo y oportunismo que con todo acierto - criticara el compañero Betancourt a la política exterior de Estados - Unidos, en su último Mensaje presidencial. Solo queda por explicar la tardanza en tomar la decisión. Al comienzo hubo-por parte del Brasil- la inclinación de cumplir con los requisitos legales, en cuanto a que la sustitución del expresidente Goulart se cumpliera respetando el hilo constitucional. Luego los militaristas autores del golpe se "echaron por la calle del medio". Firmaron la llamada Acta Institucional, la - cual invoca la teroría de los gobiernos de facto como fuente legítima para transformarse en Poder constituyente. En esta forma modificaron la composición del Congreso y eligieron como Presidente Provisional a uno de los jefes del golpe de Estado. Uno de los primeros Decretos del nuevo gobierno fue la abolición de las medidas recientemente sancionadas relativas a la ejecución de la reforma agraria en el país hermano.

Por otra parte, el retraso en adoptar la posción definitiva obedeció además a algunas consideraciones muy especiales en el caso del Brasil. En efecto no podíamos olvidar que se trataba de un país limítrofe, -- con el cual tenemos un intercambio comercial, cuya balanza de pagos - favorece a Venezuela en más de 200 millones de bolívares. Finalmente que el nuevo gobierno del Brasil, por razones explicables y naturalmente distintas a las nuestras, está dispuesto a tomar una conducta distinta a la de Goulart en el caso cubano, elemento de juicio muy importante para las acciones que ha planteado Venezuela en sus reclamos internacionales contra la Cuba comunista de Fidel Castro.

III.- MATERIA INTERNA.- 1.- Relaciones de los compañeros Gobernadores con los CES.- Las relaciones de los compañeros Gobernadores con los CES, deben realizarse por intermedio del Buró Político regional. A este efecto se celebrarán reuniones periódicas semanales. En este período, más que en cualquier otro, es necesario la mayor armonía y entendimiento entre compañeros en funciones públicas y quienes actúan en - la dirigencia partidista. No olvidar que hay una sola unidad representada por nuestro Partido. Una línea razonable en estas relaciones es el justo medio, que impide que el compañero Gobernador tome decisiones importantes por su cuenta y riesgo, sin consultar con la Dirección regional, y por otra parte que los CES traten de asumir el papel de - gobierno y coloquen al compañero Gobernador entre la espada y la pared, transformándolo así en un simple factor mecánico, ejecutor de órdenes del CES. Tanto uno como otro extremo son malos e inadmisibles - para la Dirección Nacional. En consecuencia estamos dispuestos a intervenir cada vez que se planteen disviaciones de esta naturaleza. En el orden práctico esta línea tiene su aplicación a propósito de las - designaciones burocráticas de significación. Para discutir esta materia el compañero Gobernador no puede considerarse como un miembro más del Buró Político Regional y tomar las decisiones por mayoría. El Gobernador debe ser una parte y la otra, está constituída por el Comité Político. El acuerdo de ambas conduce a la solución que recomendamos.

2.- Atención especial al movimiento magisterial y juvenil.- Hace más de un año el CDN del Partido aprobó una Resolución mediante la cual - se le daba prioridad a estos movimientos, tanto en materia de atención

política como de colaboración económica. Esta línea se encuentra en vigencia y es imprescindible para la consolidación de nuestro movimiento juvenil, y para el adoctrinamiento y captación de militantes jóvenes, razón por la cual hemos creído oportuno ratificarla en forma escrita.

3.- Comisión de Control y Vigilancia.- No nos cansaremos de insistir sobre este tema. Da la impresión que en muchas Seccionales no se le - da importancia a esta Comisión, encargada de velar por la conducta política y administrativa de los compañeros dirigentes. Nos permitimos informar que la Comisión Nacional de Control y Vigilancia, ya tiene - su oficina propia, con un compañero a tiempo completo y con Secretaría. Que sus integrantes o comisionados harán viajes al interior del país para examinar determinadas situaciones. En consecuencia, los CES deben proceder de inmediato a llamar a los integrantes de la respectiva Comisión Regional para ver si han cumplido con las tareas que inicialmente fueron enviadas en una Carta Informativa anterior. Averiguar si los dirigentes regionales han cumplido ya con los requisitos solicitados, e informar al mismo tiempo los casos pendientes. Las declaraciones de bienes, ingresos mensuales y compra-venta de inmuebles serán revisados por la Comisión Nacional. Las Comisiones regionales en el - curso del mes de mayo deben proceder a convocar a todos los compañeros en funciones públicas destacadas para transmitirles las instrucciones que serán enviadas por la Comisión Nacional de Control. Estas recomendaciones tienen importancia especial para aquellos compañeros que manejen fondos públicos.

4.- Fracciones Profesionales.- El funcionamiento regular y eficaz de - las fracciones profesionales tienen significación esencial para el desarrollo de Acción Democrática. Los resultados de las elecciones generales del 1° de diciembre y las específicas efectuadas en Colegios de profesionales, demuestran que AD está perdiendo influencia en este sector de la clase media que cada día adquiere mayor importancia. La Sec. de Relaciones prestará atención especial al incremento de estas fracciones. Los compañeros profesionales estudiarán los problemas específicos del gremio y mandarán recomendaciones sobre el campo de su competencia. Por otra parte tienen el deber y el derecho de militar en los grupos de base y realizar labores de proselitismo entre sus colegas.

Recuérdese que este es un Partido policlasista. En cuanto a las postulaciones de tipo burocrático no propiciamos que éstas se hagan en asambleas plenarias de profesionales del ramo, ya que ello se presta a desviaciones de cierta naturaleza contrarias a las verdaderas funciones de estas fracciones. Esto no es óbice para que en muchos casos la Dirección Política consulte a los directivos de cada fracción sobre determinados candidatos, sobre los cuales no haya información adecuada a nivel político. En todo caso hay que diferenciar la selección de un profesional para las funciones específicas que la escogencia de éste para una misión esencialmente política.

5.- Convenciones Regionales.- Con las Convenciones Regionales de Lara y Mérida se inició el proceso electoral de Convenciones de los Estados, cuyo período debe concluír el próximo 31 de mayo. Queremos recordar - en esta oportunidad lo relativo al número de delegados que debe elegir cada Convención Regionales a la Convención Nacional. Las instrucciones fueron transmitidas con anterioridad por esta Secretaría General y en Circular de la Secretaría Nacional de Organización. Debe recordarse que en aquellas Entidades donde el número de votos negros pequeños fue menor que el número de militantes inscritos, los delegados deben nombrarse partiendo de una cifra igual al número de votos pequeños obtenidos menos el 10%. Si esa no es la situación el número de Delegados se regirá por las cifras originales del Censo de mayo de 1.962. En caso de que algunas Seccionales no cumplieren con la presente pauta, quedarán eliminados los últimos delegados que hayan sido proclamados, en orden de votación.

6.- Dietas de parlamentarios en receso.- El CEN del Partido estudia - algunas normas concretas relativas a las dietas de los compañeros parlamentarios en receso, ajustadas a la ética partidista. Por razones - de justicia y equidad consideramos que salvo aquellos casos de compañeros que estén a tiempo completo al servicio del Partido, la distribución de la dieta del parlamentario en receso debe guardar relación con el tiempo de asistencia del principal y su suplente en el respectivo período de sesiones.

7.- Diario"La República".-- De nuevo insistimos en la necesidad de colaborar en la difusión de este diario amigo del Partido y único portavoz con que contamos en escala nacional. Los compañeros Secretarios -

de Prensa y Propaganda de los CES deben tomar muy en serio esta tarea. Adoptar iniciativas que contribuyan a la mayor propagación del periódico en sus respectivas regiones, y enviar a la Dirección Nacional - las fallas administrativas que observen. En la actualidad el CEN ha designado una Comisión encargada de estudiar los distintos aspectos relacionados con este vocero, que por lo demás es bueno y eficiente, independientemente de toda consideración política. Para un partido de masas como AD es inconcebible que"La República" no tenga una circulación de 60 mil ejemplares, décima parte de 600 mil, cifra modesta -- en que estimamos el número de militantes y simpatizantes con capacidad adquisitiva para comprar el ejemplar. La Secretaría de Prensa y Propaganda debe organizar "grupos de presión", los cuales se encargarán de ir sistemáticamente a aquellos puestos que no vendan el diario, solicitando que lo adquieran e informando que se verán obligados a -- comprar los otros periódicos en aquellos sitios donde vendan también "La República"

Reciban un cordial saludo partidista.

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS

JESUS PAZ GALARRAGA
Secretario General

NOTA: Esta Carta Política debe ser conocida por el compañero Gobernador y demás compañeros en funciones públicas importantes.

JPG/bqa.-

9/30

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

MEMORANDUM CONFIDENCIAL

DE: SECRETARIA GENERAL

PARA: COMPAÑERO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Caracas: abril 30 de 1.964

I.- 1) La Secretaría de Relaciones Internacionales informa que la Cancillería está poniendo en práctica el sistema de los "cargos por contrato", para favorecer a personas amigas. Cita el caso concreto de un comisionado para coordinar los asuntos relacionados con la cuestión de límites con la Guayana Británica, candidato que no vive en Caracas. Entendemos que es un simpatizante del Partido, el Dr. Blas Pérez Ferras. Sueldo mensual Bs. 5.230.oo.

2) El señor Luis Felipe Huizi Aguilar, nombrado por el ciudadano Ministro Director de Administración. Fue accionista-gerente de la célebre compañía constructora "VICA" durante la dictadura. Los otros accionistas principales eran Pérez Jiménez, Llovera Páez, Gerardo Sanson y Fortunato Herrera.

3) Sobre el caso del Dr. Otto De Sola, se adjunta Memorándum original.

II.- El compañero Dr. Fermín Mecz Cepeda nos ha enviado la carta y curriculum que le adjunto. Esta materia no ha sido tratada en Buró Político.

10

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

Muy confidencial.

M E M O R A N D U M

DE: SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

PARA: SECRETARIA GENERAL

Caracas: abril 21 de 1.964

Asunto: Comentarios de que el Sr. Otto De Sola será nombrado Embajador.

Los insistentes rumores de que el Sr. Otto De Sola sería nombrado Embajador de Venezuela, obliga a esta Secretaría a hacer las siguientes consideraciones:

a) El Sr. Otto De Sola no tiene capacidad, ni política, ni jurídica, ni administrativa para desempeñar un cargo de tal categoría. - Completamente desordenado, se llega incluso a dudar de su "sano juicio".

b) Carece de ciertas normas morales para desempeñarse en cargo tal. Además de que políticamente es un hombre sin ninguna convicción, oportunista que ha actuado con servilismo a todos los regímenes, su inmoralidad es plenamente conocida. Durante el propio régimen de Pérez Giménez cometió actos de deshonestidad administrativa que le valieron su destitución. Fue después reenganchado. Los expedientes sobre este caso fueron -como los de otros- robados de la Cancillería - durante la provisionalidad de Larrazábal.

c) Como Jefe de Protocolo ha cometido actos inmorales que han - trascendido a los corrillos diplomáticos. El de querer abusar con -- una Secretaria que tuvo que pedir su traslado a otra Oficina. El de penetrar en los W.C. para damas, lo que motivó en una ocasión un escándalo en la propia Cancillería. Tenemos entendido que en esta oportunidad se le iba a destituír, pero no conocemos las razones por las cuales no se efectuó tal medida.

Hemos pensado que el Sr. Otto De Sola no debería estar en el -- Servicio Exterior. Y que, cuando más, se le debería dar su jubilación.

Atentamente,

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS

POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

INFORME CONFIDENCIAL PARA DON PEDRO BARRIOS ASTUDILLO

El memorandum que se anexa está elaborado con base a otros - puntos especiales, aparte de los ya citados en otras informaciones - anteriores relacionadas con las actividades de los grupos dirigentes que actúan en este sentido.-

Ese grupo insiste en su planteamiento sobre la conveniencia- de especular activa, pero sumamente discreta, las consignas a que se contraen los puntos del memorandum. Estos señores dicen estar en posesión de datos muy seguros que les permiten insistir en esa tesis,- para aprovechar el momento sicológico que viven los integrantes de - las Fuerzas Armadas Nacionales, en cuyos cuadros se está formando un clima de recelo para con el gobierno Leoni. La seguridad de las in - formaciones que señalan los dirigentes del grupo proviene de la calidad de quienes informan, que son —según ellos—madres, esposas, novias y otros familiares de militares. La falta de autoridad, la pusilanimidad, la condecendencia del régimen para con la extrema izquierda están abriendo los ojos de los hombres castrenses. La propaganda- sobre la RECUPERACION DE LAS MASAS está dando en los blancos señalados.- Es de advertir que dicen que muchas de las personas informantes lo hacen ingenuamente, sin darse cuenta de que están prestando - servicios a determinados fines.-

La campaña en los medios militares, la están realizando valiéndose de amigos personales de los jefes y oficiales — sobre todo de estos últimos —, para llenarlos de terror, alarmarlos. Las directivas son de hacer esta propaganda con suma sutileza, sin dejar traslucir de lo que se trata, de lo que es el verdadero fondo de la cuestión. Buscar siempre la mejor oportunidad para hacerlo, comenzando - por las visitas y conversaciones con los familiares, muy especialmente del sexo femenino.-

Hay ya varios elementos entregados a la tarea que se deja dicha, cumpliéndola muy sigilosamente. Y así como tienen trabajando a- un Tulio Febres Cordero y un Juan Gansio Tomas, que son dos extremos sociales, también cuenta con colaboraciones tan decididas como la de un doctor Freddy Muller, quien valido de sus funciones comerciales - de relaciones públicas en CORPA, es vehículo interno y externo fuera del control del gobierno. El doctor Muller fue Director de Política- Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores hasta el 23 de enero de 1.958.-Importantes damas de la sociedad caraqueña también están trabajando en esta misión. En el interior de la República están- operando en igual forma.-

En la dirección activa de esta campaña, aumentando el grupo- señalado por sus nombres y apellidos, están los doctores Antonio Reyes Andrade y José Vicente Graterol Roque.-

Caracas, 30 de junio de 1.964.--

MEMORANDUM CONFIDENCIAL

Ref.: Otros puntos que se consideran vulnerables del gobierno de Acción Democrática.-

INCONSTITUCIONALIDAD DEL REGIMEN.-

Tomar en cuenta el hecho de que distinguidos juristas y notables escritores han demostrado hasta la saciedad, que el gobierno de Acción Democrática no es constitucional, en razón de que no basta que haya sido elegido y constituido dentro de la norma establecida en la Carta Fundamental, sino que para ello era menester que hubiera ajustado todos sus actos a mandatos constitucionales y legales. En consecuencia, pues, consideran que el gobierno de Acción Democrática no es constitucional, por las razones siguientes:

a) Violación de la garantía establecida en el ordinal 1o. del artículo 60 de la Constitución Nacional, al proceder a efectuar detenciones de ciudadanos, por causas eminentemente políticas, sin haber sido sorprendidos in flagranti ni existir la orden escrita del funcionario autorizado para decretar la detención, en los casos y con las formalidades previstas por la ley. b) Violación de la garantía establecida en el ordinal 3o. del mismo artículo 60, al someter a incomunicación y a torturas físicas y morales a numerosos ciudadanos, incluidos menores de edad, de ambos sexos. c) Violación de la garantía establecida en el ordinal

6o. del citado artículo 60, al desacatar órdenes judiciales de excarcelación dictadas a favor de ciudadanos y militares detenidos por causas políticas, haciéndolos detener de nuevo al salir de las puertas de los establecimientos carcelarios. d) Violación de la garantía establecida en el artículo 62 de la Constitución Nacional, al ordenar allanamientos masivos de hogares, sin que en ellos se estuviera perpetrando un delito y sin previa orden escrita emitida por un tribunal en juicio penal. e) Violación de la garantía establecida en el artículo 63 de la Constitución Nacional, al imponerse del contenido de la correspondencia y mantener control sobre las conversaciones telefónicas, internas y externas.- f) Violación de la garantía establecida en el artículo 64- de la Constitución Nacional, al impedir el libre tránsito - de los ciudadanos, el regreso de venezolanos a su patria y al expulsarlos del territorio nacional. g) Violación de la garantía establecida en el artículo 66 de la Constitución - Nacional, al clausurar periódicos, detener y expulsar del - país a periodistas por expresar libremente su pensamiento. h) Violación de la garantía establecida en el artículo 69- de la Constitución Nacional, al ordenar el enjuiciamiento - de ciudadanos por ante jueces especiales y con procedimientos del mismo tipo.-

POLITICA ANTIECONOMICA.-

a) Que la política económica del gobierno de Ac-

ción Democrática se caracteriza por el derroche incontenible del erario en el sostenimiento de una burocracia partidista. b) Por los constantes golpes a la empresa privada.- c) Por la lesión permanente que ha causado a la economía general del país. d) La devaluación del bolívar, que sólo benefició a intereses extranjeros y a un grupo de especuladores, estrechamente conexos con el partido que ejerce el gobierno. e) El abandono de la gestión crediticia para la agricultura, que trajo como resultado la migración masiva de campesinos hacia las ciudades, donde han creado gravísimos problemas sociales. f) La paradoja de que mientras se gastaban mildoscientos millones de bolívares (Bs 1.200.000.000,oo) en reforma agraria, hubiera imperativa necesidad de importar máiz, caraotas, frijoles, papas, azúcar y muchos otros elementos que siempre se dieron abundantes y de óptima calidad en Venezuela. Productos de los cuales se llegó a exportar en el curso del llamado período "dictatorial". (Hacer hincapié en esta circunstancias). g) La paralización de obras públicas, la iniciación de otras con miras políticas para dejarlas luego a medio andar y la aplicación de una ley de inquilinato absurda, que trajeron como consecuencia el desastre de la industria de la construcción y el desempleo para ciento veinte mil (120.000) trabajadores. h) La más absoluta indiferencia ante la invasión de fundos agrícolas y pecuarios de propiedad privada y ante la porlifera-- ción del bigeato. i) El incremento del contrabando, practicado por miembros de Acción Democrática, simpatizantes -

bien probados y funcionarios públicos. (Se dice que el parlamentario del actual escándalo es el Diputado Juan José Dal Pino, dirigente adeco). j) La entrega de las industrias básicas a empresas extranjeras. k) El propósito definido del régimen de Acción Democrática de destruir la economía privada. l) Recordar que a la Conferencia Comunista celebrada en México, asistieron el señor Zinoviev, por la URSS, y el señor Rómulo Betancourt, quien propuso, con aprobación, destruir la economía de los países latinoamericanos, como medio de eliminar las Fuerzas Armadas, que se nutren "parasitariamente" de ella y constituyen el mayor obstáculo para el desarrollo de la revolución mundial. (Punto interesantísimo).

CAOS SOCIAL.-

a) Que para definir la situación social en la Venezuela actual, no hay nada mejor que la exposición hecha por el doctor Pablo Arnoldo Lozada, Presidente de la Comisión Empresarial contra la Delincuencia, en la cual presenta el dramático cuadro siguiente: En Caracas, cada 24 horas, se mata o lesiona a un promedio de 9,63 personas; se roba, se atraca o se asalta a un promedio de 43,3 personas, establecimientos comerciales o residencias familiares; se cometen 7,6 delitos, cuyos autores son menores de edad, y desaparecen misteriosamente tres hijos de familia. b) Que es obvio que estas estadísticas pecan aún de conservadoras y no traducen la realidad sino en pequeña proporción. c) Que ello es explicable por temor a la reacción represiva del gobierno, que alcanza también a los más altos sectores de la

economía. d) Que la división de menores de la Policía Técnica Judicial, se ha mostrado alarmada ante la extensión que ha cobrado el uso de estupefacientes entre los menores de edad, según recientes declaraciones de la titular de esa División. e) Que la Asociación de Comerciantes del Este planteó al Gobernador del Distrito Federal una serie de medidas tendientes a garantizarles la propiedad, la seguridad y la paz necesaria para sus actividades. f) Que entre esas medidas figura la adopción de sanciones efectivas contra los Agentes de Policía, con o sin uniforme, autores de atracos y extorsiones.-

MANEJOS DOLOSOS Y OTRAS SITUACIONES.-

a) Denuncia pública de Manuel Alfredo Rodríguez, ex-militante de Acción Democrática, sobre el enriquecimiento ilícito a base del cobro de comisiones, con cita de varios casos concretos. b) Denuncia pública de una empresa caraqueña ante la Cámara de Diputados, sobre la existencia de manejos irregulares en las licitaciones promovidas por el Ministerio de Comunicaciones. c) Que prominentes miembros de Acción Democrática han constituido compañías fantasmas, con el único fin de acaparar contratos de las obras o las compras que efectúa el gobierno, para luego sub-contratarlas con base de comisión a empresas reales. d) Que el Banco Agrícola y Pecuario tiene paralizados los créditos a los campesinos, concediéndolos solamente en pequeñísimas cantidades, hasta 1968, con miras electorales. e) Que numerosos

obreros de la construcción han acudido a solicitar trabajo en el Centro Simón Bolívar en las obras a iniciarse en El Conde, donde se les ha exigido, como requisito previo, que todos se inscriban en un Sindicato controlado por Acción - Democrática. f) Que la situación económica en el interior del país es desastrosa, dándose el caso de Estados como Zulia y Sucre, que ayer eran prósperos y hoy han sido declarados en situación de emergencia. g) Que la casi totalidad de los Estados arrastran cuantiosas deudas que no tienen - justificación, si se comparan sus ingresos presupuestales- con la no inversión en obras ni en servicios públicos. (Caso de Táchira, que tiene actualmente su presupuesto sobregirado en cinco millones de bolívares (Bs 5.000.000.oo). h) Que el plan de obras extraordinarias del presidente Leoni ha sido objetado por todos los Partidos, como eminentemente demagógico, no ajustado a la realidad nacional y con un financiamiento proyectado a base de empréstitos externos.- i) Que la creación de los cargos de Ministros sin Cartera, es una maniobra del régimen para no compartir el Poder y- mantener silenciada la oposición. j) Que se impone una rigurosa averiguación para descubrir por qué los hombres de Acción Democrática que llegaron del exterior en enero de- 1958, en precaria situación económica, poseen hoy valiosas quintas, lujosos automóviles y llevan vida de potentados.-

Caracas, 30 de junio de 1964.-

D. Leoni #70 12

A.D.

CARTA INFORMATIVA

DE LA SECRETARIA GENERAL PARA LOS COMITES EJECUTIVOS SECCIONALES.-

NO. 5 Caracas: julio 20 de 1.964

CONTENIDO:

1 Política Internacional: (Modus Vivendi. Reunión de Cancilleres. Candidatura de Golwater.)

11 Política Nacional: (El frente extremista. Gobierno de amplia base. Programa mínimo)

111 Materia Interna: Convención Nacional. Comisiones Regionales de Control)

I - Política Internacional: Modus Vivendi.- En las pasadas sesiones del Congreso se aprobó definitivamente el Modus Vivendi suscrito entre la - Santa Sede y el Estado Venezolano. En Cartas Informativas anteriores habíamos indicado los elementos de juicio fundamentales que servirían de base a la Dirección Nacional para tomar su decisión. La firma del Convenio fue una necesidad política impuesta por la realidad nacional, sin - que ello implicara inconsecuencia con los principios programáticos. Es cierto que el CEN de 1.961 se reunió para considerar esta materia, en - función de estudiar la promesa electoral ofrecida al pueblo de Venezuela -no sólo por el compañero Betancourt sino por los otros candidatos - presidenciales- y llegó a una conclusión negativa. El CEN de 1964 reexaminó la situación y analizó el problema sobre bases concretas, ya que - tenía en sus manos el Proyecto que se discutía entre el Canciller Falcón Briceño y el Nuncio de su Santidad. AD dejó oir su voz en esas conversaciones por intermedio de los compañeros Gonzalo Barrios y Jaime Lusinchi. Logramos influir en la redacción de aspectos esenciales, aun cuando hubo otros puntos donde la Dirección Nacional mantuvo su desacuerdo. Estas discrepancias y reservas fueron expresadas en el Congreso por nuestros voceros parlamentarios. COmo informamos en documentos anteriores, y de acuerdo con las normas establecidas en la aprobación de Convenios internacionales, al Parlamento le correspondía decir SI o NO, pues no se podían modificar artículos en particular.

Es bueno destacar que los partidos políticos de mayor importancia votaron afirmativamente el Modus Vivendi, aun cuando al igual que AD hicieron sus observaciones. Hubiera sido absurdo e inconcebible por razo-

nes obvias, que mientras Copei, URD y el FND dijero SI, AD hubiera dicho NO. Sabemos que este tema resulta polémico, y es importante que las Direcciones regionales procedan a explicar esta línea política a nuestros dirigentes y militantes, principalmente a quienes profesan religiones distintas a la católica, tales como los evangélicos que adquieren significación en AD. Dichas explicaciones deben concentrarse fundamentalmente hacia ese sector, ampliando así los datos y orientaciones enviados en documentos anteriores. Los principales argumentos que deben esgrimirse son los siguientes: a) No se lesiona el principio de libertad de cultos consagrado en nuestra Constitución. En el orden práctico los evangélicos y quienes profesan otras religiones seguirán actuando con la misma libertad y protección; b) Ante el argumento de que si llega al Poder una fuerza dictatorial, conservadora o confesional, la situación se les pone muy difícil, basta señalar que en esa hipótesis la correlación de fuerzas sería tal que el supuesto gobierno llegaría no sólo a un Modus Vivendi, sino a la aliminación total del Patronato con la aprobación de un Concordato, mediante la modificación de la Constitución actual. c) Que la firma del Modus Vivendi no es el primer paso para llegar a un Concordato, y que AD considera que el Convenio suscrito es suficiente y representa el límite de lo que se puede conceder en esta materia; d) Que el artículo relativo a la designación de Obispos y Arzobispos le garantiza al Presidente de la República vetar los candidatos que sean presentados por la Santa Sede. Se dejó constancia expresa tanto en el documento de la Cancillería como en la aprobación de la Ley en el Congreso, que una de las causas que el Presidente invocaría para no aceptar el candidato propuesto, sería que no tuviera la condición de venezolano por nacimiento; e) Que no se conceden prerrogativas especiales para la educación que suministran los Seminarios, ya que se estatuye su sujeción a las normas expresas de la actual Ley de Educación. Por supuesto que AD era partidaria de una redacción que contemplara con más precisión el porvenir y no solamente el presente. f) Que el ingreso al país de religiosos extranjeros está sometido igualmente a los requisitos legales vigentes; g) Que las partidas para ayudar a la Iglesia Católica no significan otra cosa que reconocer lo que se viene haciendo en la práctica.

Reunión de Cancilleres.- En esta semana se reunen en Washington los Cancilleres de América para discutir la justificada acusación formulada por el Gobierno de Venezuela en contra del gobierno comunista de Cuba. No corresponde esta actitud de Venezuela a las eventuales influencias que el Departamento de Estado pueda ejercer sobre los gobiernos de América Latina, actuando en función de la estrategia política de las grandes potencias, comunes por lo demás al capitalismo y al comunismo. Por el contrario, en este caso los Estados Unidos han mantenido una posición ambigua, sin querer comprometerse, Todo se explica porque el gobierno norteamericano para decidir sobre Cuba tiene que sopesar la posición de la URSS, y evitar así la repetición de la crisis de 1962.

Muchas y variadas eran las evidencias del apoyo moral y material del castrocomunismo cubano a los grupos terroristas y subversivos de Venezuela. El descubrimiento de armas, con el sello del gobierno cubano, en las costas de Paraguaná -hecho comprobado en todos sus aspectos por la Comisión designada por la OEA- nos dió base segura para plantear formalmente el problema en los Organismos Internacionales y pedir la convocatoria de la reunión de Cancilleres que comentamos.

La Delegación de Venezuela solicitará la aplicación de todas las sanciones contempladas en el Tratado de Río de Janeiro, con excepción del uso de la fuerza armada. No somos demasiado optimistas en cuanto al resultado efectivo de esas deliberaciones, ya que es necesario tomar en cuenta la posición ya comentada de Estados Unidos, la conocida conducta de un grupo de países que mantienen relaciones con Castro, principalmente Méjico y Chile. Finalmente la línea de los gobiernos dictatoriales de América Latina, que si bien es cierto que por razones ideológicas pedirán lo más pama Castro, no hay que olvidar su enemistad con Venezuela y la poca influencia que Estados Unidos en este caso estaría dispuesto a ejercer.

Cualesquiera que sean las conclusiones de la Conferencia, y hablando ya en términos prácticos, podemos decir que en el peor de los casos lograremos colocar a Castro en una posición de prudencia para seguir interviniendo directamente en ayuda material a los grupos de extrema izquierda en Venezuela, que insisten en forma terca y delirante en alcanzar el poder por medio de la lucha armada.

Candidatura Goldwater- La selección del candidato del Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos ha causado conmoción mundial. Es razonable tal reacción. En efecto, el señor Goldwater es un típico representante del capitalismo agresivo y guerrerista de Estados Unidos. Mentalidad reaccionaria y ultraconservadora, activa y combatiente. No acepta la coexistencia pacífica y en ello se emparenta con la tesis china - en el campo del comunismo mundial. Amenaza la paz de los pueblos y sería el mejor soporte para que el capital norteamericano monopolista invertido en nuestros países llegue a tener hasta protección armada. La - candidatura de Goldwater es como si en Venezuela una fuerza política de importancia lanzara la fórmula del señor Germán Borregales. La mayoría de los estudiosos de la política internacional coinciden en que si bien es cierto que el pueblo norteamericano quiere una acción definida y firme frente al comunismo, también ha experimentado en carne propia los horrores de la guerra, en una etapa donde las armas nucleares apenas se - usaron hacia el final de la última hecatombe mundial. En razón de esta apreciación entre otras, se estima que el candidato del Partido Demócrata vencerá con facilidad al señor Goldwater, pese a que el Mr. Johnnson no representa el sector progresista de este último partido, y ha frenado indiscutiblemente la política progresista que adelantaba el difunto Presidente Kennedy. Si los republicanos triunfan la situación sería muy grave para los movimientos populares y nacionalistas de América Latina. Es más, el sólo hecho de que Goldwater derrotado alcance una votación - sustancial de casi la mitad del electorado norteamericano, sería un índice peligroso y aleccionador para pensar en un reajuste de la estrategia y táctica de los partidos democráticos y de izquierda de este Continente.

Dada la importancia que tiene en Estados Unidos los medios de publicidad, y dentro de la tesis realista de escoger la fórmula menos mala, - las Organizaciones democráticas deben propugnar una intensa campaña de prensa capaz de tener repercusión en el electorado norteamericano. Esto se ha estado haciendo y debe mantenerse. El argumento de que constituía una intervención en la política interna de otro país, no tiene asidero en la realidad, pues es fácil comprender por las razones dichas anteriormente, que no podemos permanecer de brazos cruzados ante el signifi

cado y proyecciones de una victoria republicana en noviembre de este - año. En tal sentido los CES deben orientar su actividad de acuerdo con los lineamientos trazados en este comentario.

II - Política Nacional: El Frente Extremista.- Evidentemente se ha intensificado la actividad extemista en las últimas semanas: atracos, asesinatos de policías, voladuras de puentes, etc. Ello obecede a que la dirección comunista tenía la pretensión de aspirar a que la "tregua táctica" -decretada por el PCV pero no cumplida- fuera respondida con una inhibición del gobierno para atacar los focos subversivos. Algo así como un armisticio firmado entre dos fuerzas enemigas, dos potencias tratándose de igual a igual. ¡La incursión de las fuerzas gubernamentales a - las montañas de "El Bachiller", fue tomada por los camaradas como una - actitud inamistosa del gobierno¡ Aun cuando parezca un chiste tal opinión corresponde a informaciones serias en poder de la Dirección Nacional. La actitud del gobierno y del Partido frente a este nuevo brote, - tiene que ser clara y firme, por supuesto sin olvidar la nueva situación política creada en el país en los actuales momentos. Dicho en otras palabras, hay que mezclar en forma adecuada y razonable las medidas de carácter represivo con las medidas de tipo político. Evitar que las primeras golpeen a sectores no comprometidos con el extremismo, instruyendo y vigilando muy de cerca las actividades desplegadas por los cuerpos policiales represivos. Las segundas tienen que estar orientadas a la estructuración de un gobierno de amplia base, a la neutralización de sectores hostiles al gobierno pero que al mismo tiempo son enemigos de la subversión terrorista, lo cual conduce a intensificar el aislamiento del PCV y del sector terrorista del MIR. En el orden práctico es bueno recordar que la crisis interna de este último Partido ya afloró públicamente. Tal hecho corresponde a la realidad. No se trata de una patraña o engaño para sorprender incautos. Creer lo contrario se parece mucho a lo que expresaban algunos sectores de Venezuela cuando consideraban que era una treta adeca las escisiones del MIR y del ARS. La orientación tiene importancia, porque significa que debemos influír en todo lo que esté a - nuestro alcance para profundizar esta crisis, para ayudar directa o indirectamente, y por los medios que se consideren más adecuados, al sector que ha planteado públicamente la rectificación de la lucha armada - en Venezuela. No porque quieran al gobierno o porque se hayan transado

con nosotros, sino simple y fríamente por estar convencidos que de continuar por este camino conducirían al movimiento que se dice marxista a su total y completo fracaso y desbandada.

Para concluír los comentarios sobre política interna, aprovechamos la oportunidad para ratificarles la línea de realizar las tareas indicadas en anterior oportunidad para neutralizar la campaña de amnistía general indiscriminada. El recrudecimiento de los actos terroristas es un magnífico argumento.

Gobierno de amplia base.- Consideramos indispensable enviar una información muy esquemática para poner al día las conversaciones que se realizan en materia de estructurar un gobierno de amplia base. La situación actual es la siguiente: Copei manifestó que no tenía interés en discutir un Programa mínimo común de acción gubernamental, ya que se lo impedía su línea doble A aprobada por la Convención nacional copeyana. Sinembargo, manifestaron su disposición de conversar uno o varios puntos concretos, principalmente los dependientes de aprobación parlamentaria. Con el FDP realizamos contactos bilaterales, ya que ha habido dificultades para llevarlos a las conversaciones tripartitas, principalmente por parte del uslarismo. No obstantese convino que una vez aprobado el proyecto de Programa, éste se pasaría a la consideración del FDP. Frente a este Partido mantenemos, y así se le recomienda a los CES, una línea política clara y objetiva. Nos interesa que se mantengan en el frente democrático, hasta con algunas responsabilidades gubernamentales de menor jerarquía, antes que vaya a alinearse con el frente extremista. Tienen 15 parlamentarios y representaciones importantes y hasta decisivas en algunas Asambleas Legislativas y Concejos Municipales. En consecuencia, hay que atenderlos, no subestimarlos y cumplir con los compromisos regionales que AD haya contraído con ese grupo político. Esto no significa ignorar el origen de ese Partido y la infiltración que todavía pueda persistir. Este último aspecto será un buen elemento de juicio cuando se discutan nombres propios para posiciones determinadas. Es bueno informar a los CES que en la última entrevista sostenida con el FDP, su Dirección Nacional nos ratificó haber trazado la línea de prohibir que sus dirigentes y militantes formaran parte de los Comités Pro-Amnistía. En tal sentido, si el caso se está produciendo en ese Estado, deben hacer ustedes el reclamo correspondiente a la Dirección Regional del FDP.

Las conversaciones actuales, por las razones antes explicadas, continúan realizándose entre el FND, URD y AD. Estamos ya en la etapa de precisión programática. En principio ha sido aprobada la parte correspondiente a política nacional e internacional, y discutimos en la actualidad la plataforma económica y social. Esta es la más importante para nosotros. Una vez terminado, el Proyecto será sometido a la consideración definitiva de las Direcciones Nacionales respectivas. Calculamos que esto pueda ocurrir en la presente semana. En el próximo mes de agosto entraríamos en una segunda etapa que es propiamente la llamada integración del gobierno de amplia base. Allí el uslarismo definirá su posición que hasta la fecha sigue siendo muy ambigua, pese a las conversaciones. Ratificamos la tesis de que la integración gubernamental sea progresiva. Son falsos los rumores que corren en el interior en el sentido de que ya está decidido hasta el nombre propio de quienes van a ocupar determinadas Gobernaciones, consideradas como susceptibles de entrar en la integración desde el primer momento. Tal asunto nunca ha sido discutido en estas conversaciones, y mucho menos con el compañero Presidente de la República, que es quien decide.

III - Materia Interna: Convención Nacional.- Como habrán leído por la prensa el CEN fijó recientemente como fecha de la Convención Nacional del 13 al 20 de setiembre próximos. El motivo del retraso se debe a que dos documentos esenciales para este evento todavía no están listos. Nos referimos a la Tesis Política y a la modificación de Estatutos. El CEN ya comenzó a discutir los Estatutos y calculamos que el Proyecto puede ser despachado en los primeros días de agosto. En cuanto a la Tesis Política se harán todos los esfuerzos para que los delegados a la Convención Nacional y los CES lo reciban a fines de agosto.

El temario completo y la Comisión Organizadora de esta Convención, serán aprobados posteriormente. Es importante destacar que dado el estado actual de las finanzas de la Dirección Nacional, con una deuda electoral de más de dos millones de bolívares, los CES de una vez deben tomar las medidas pertinentes para sufragar por completo los gastos de los delegados a esta Convención. Tal hecho debe comunicársele por escrito a cada delegado, para que no se cree la falsa ilusión de que aquí en Caracas "completa".

Aprovechamos también esta materia interna para recordarle a los Co

mandos regionales que deben tener aceitados los mecanismos para el co-- bro del MEDIO SALARIO el próximo 13 de septiembre. A tal efecto seguirán las instrucciones enviadas por la Secretaría Nacional de Finanzas, o reclamarlas si todavía no han llegado a esa Seccional.

Comisiones Regionales de Control.- La Dirección Nacional tiene la impresión de que con muy pocas excepciones, no están funcionando ni actuando estas importantes Comisiones para la moral acciondemocratista. Nosotros nos preguntamos y esperamos respuesta de ese CES si es que todo acontece normalmente en ese Estado. Si es que no hay compañeros que hayan incurrido en violaciones a la ética partidista, a la moral administrativa, etc. si es que el grado de perfección es tal que allí no son necesarios estos Organismos, o simplemente si es que la negligencia puede llegar a estremos de indiferencia ante estos vicios clásicos y tradicionales que corrompen a los partidos populares en el Poder.

Hay algo más todavía: consideramos necesario que todo caso vinculado a procedimientos irregulares debidamente comprobados de compañeros - en funciones públicas o partidistas, y sobre los cuales recaigan medi-- das de la Comisión de Control o del Tribunal Disciplinario, deben publicarse si los casos son probados. Habrán leído por la prensa que ya se - están dando nombres propios de compañeros que han incurrido en este tipo de delitos, y se han excluído de AD.

Reciban un cordial saludo partidista.

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS

JESUS PAZ GALARRAGA
Secretario General

NOTA: El número de la Carta Informativa anterior era CUATRO y no CINCO. Recordar entregar una copia a los dirigentes de cada distrito, buros -- sindical, agrario, juvenil y de educación. Igualmente comp. Gobernador y otros funcionarios importantes.

COMISION NACIONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

DE ACCION DEMOCRATICA

Planilla para Control de Militantes en Funciones Públicas y de Dirigentes.

Nombre y apellidos completos: Raúl Leoni

Edad: 59 Profesión u oficio: Abogado Lugar de nacimiento: Upata, E. Bolívar Estado civil: Casado Nº de Cédula de Identidad: 30440 Número de personas que mantiene, indicando parentesco u otros vínculos (madre, esposa, cantidad de hijos, cantidad de hermanos, criados, etc.) Esposa, cinco hijos y madre

¿Vive en casa propia o alquilada? De la Nación Si la vivienda es propia diga cuándo, cómo y por cuánto la adquirió, y si es alquilada el cánon de arrendamiento mensual que paga:

¿Tiene carro propio? (Diga: SI o NO) No Si tiene carro propio diga cuántos posee, señalando marca, tipo, modelo y precio de cada uno:

¿Tiene chofer? (Diga: SI o NO) Oficial En caso afirmativo diga cuánto gana el chofer mensualmente Oficial ¿A cuánto montan, aproximadamente, los gastos de usted y su familia? Fuera de los que subvenga la Nación, no son menores de cuatro mil bolívares mensuales. ¿Hay otras personas, familiares o no, que contribuyan a cubrir los gastos ordinarios de usted y su familia? (Si las hay diga en que forma contribuyen y a cuánto montan esas contribuciones): No

¿Cuántos cargos públicos ha ocupado desde 1958 hasta hoy?(Diga el tipo de cargo o cargos y sus respectivos sueldos y el tiempo que ha durado en cada uno de ellos; y si ejerció funciones públicas en organismos representativos como Congreso Nacional, Asambleas Legislativas, Concejos Municipales y Juntas Comunales, indique qué clase de funciones, remuneración mensual devengada y por cuánto tiempo estuvo al frente de cada una de ellas). Senador por el Estado Bolívar (Presidente del Senado y del Congreso Nacional)

¿Qué clase de cargo o cargos ejerce actualmente y cuánto el sueldo o sueldos respectivos? Presidente de la República - Bs. 172.800,00 al año

¿tiene entradas de dinero por otros conceptos? (Si las tiene diga las fuentes que producen esas entradas) No

¿En qué lugares ha ejercido las funciones públicas mencionadas en esta planilla? En Caracas

¿Cuáles eran sus bienes cuando ejerció el primer cargo público de los ya - enumerados? (Especifíquelos y diga el monto aproximado de ellos): Constan en mi declaración de bienes que reposa en los Archivos de la Contraloría de la Nación (1945-1948)

¿Cuáles son sus bienes actualmente y el monto aproximado de los mismos? -- (Especifíquelos) Constan en mi declaración de bienes que reposa en los Archivos de la Contraloría de la Nación (1964)

¿Tiene depósitos bancarios o cuenta de ahorros? (Diga SI ~~o NO~~) Si, en Cta Cte En caso afirmativo señale el nombre de los institutos y el número correspondiente a cada cuenta o depósito. Banco del Caribe

Si su esposa tiene depósitos bancarios o cuentas de ahorro, indique también el nombre de los institutos y el correspondiente número de esas cuentas o depósitos. Banco de Venezuela

¿Ha hecho viajes al exterior en el lapso comprendido entre 1958 y la presente fecha? (Diga SI ~~o NO~~) Si Si los ha hecho diga cuántas veces, a cuáles lugares y si los gastos han corrido por cuenta de usted o por cuenta de algún organismo oficial. (Si se trata de este último caso diga la misión o misiones oficiales que desempeñó) A México en Septiembre de 1961 como Jefe de la Delegación de Venezuela a los actos del Sesquicentenario de la Indep. de México. Los gastos corrieron por cuenta del Gobierno de Venezuela

¿Ha declarado bienes en algunas oportunidades conforme dispone la Ley COntra el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios o Empleados Públicos? En caso afirmativo diga en qué fecha o fechas y por qué causa): Si. Como Miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno y Ministro del Trabajo

¿Qué clase de deudas tiene contraídas y a cuánto montan? (Especifíquelas) Montan en mi declaración de bienes que reposa en los Archivos de la Contraloría de la Nación.

Observaciones u otros datos que quiera agregar el declarante: Mi esposa, Doña Fernandez, tiene bienes propios, los que aparecen en la declaración de bienes que reposa en los Archivos de la Contraloría de la Nación.

Seccional del Partido a que pertenece el declarante: Casa Nacional

Dirección del declarante: Nueva Loma.

Lugar y fecha Caracas: 18 de Agosto de 1964

Firma del declarante: [signature]

NOTA: Esta planilla debe ser llenada, preferentemente a máquina, por duplicado y devuelta, en un lapso no mayor de treinta días, al Organismo del Partido que la haya entregado al militante o dirigente.

El cumplimiento de este requisito es una obligación ineludible.

INFORME QUE PRESENTA JULIO CESAR ARREAZA A., DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS E HIDROCARBUROS, A LA XIV CONVENCION NACIONAL DE ACCION DEMOCRATICA

Atendiendo a la invitación que me ha sido formulada por la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, cumplo con el deber de presentar un Informe complementario de la labor realizada por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos en el año 1963 y en lo que va del presente año, con referencias al quinquenio 1959-1963, ya que consigno, para la consideración previa de los convencionistas, la Introducción a la Memoria del Ministerio, año 1963, presentada al Congreso Nacional, el 7 de marzo de 1964, por el actual titular del Despacho Dr. Manuel Pérez Guerrero, en la cual se exponen los principales lineamientos y logros de la política petrolera y minera en los períodos señalados.

OBJETIVOS - ORIENTACION DE LA POLITICA.-

La política petrolera y minera aplicada desde el comienzo del régimen constitucional del Presidente Betancourt, que es la política del pueblo venezolano y de su partido Acción Democrática, modelada por el compañero Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo, ha continuado siendo desarrollada por el gobierno del Presidente Leoni, teniendo como principal colaborador al Dr. Manuel Pérez Guerrero. La política petrolera, como se afirma en la Introducción citada, tiene como meta primordial el mejor aprovechamiento de los recursos petroleros, dirigiéndose la acción encaminada al logro de esa meta a la conservación de ese recurso natural no renovable, al logro de una participación fiscal adecuada, a una mayor responsabilización de los venezolanos en el negocio petrolero y a una inversión eficaz de los ingresos fiscales provenientes del petróleo, rebasando esto último, claro está, el ámbito del Ministerio.

La política minera persigue fines similares principalmente en lo que respecta a los recursos mineros necesarios para las industrias básicas, los cuales han sido colocados fuera de las posibilidades del régimen del denuncio al ser declarados reservados y serán explotados bajo la responsabilidad de la Nación con la colaboración del capital privado. Como en la Introducción a la Memoria de 1963 se aborda con bastante amplitud la aplicación de la política petrolera durante el quinquenio, aportaré algunas informaciones sobre las siguientes cuestiones: algunos aspectos de la situación petrolera en lo que va del año 1964, actividades de la OPEP, restricciones petroleras, contratos de servicio y régimen de distribución de productos refinados en el mercado nacional, situación del hierro, programas geológico-mineros, reversión de Puerto de Hierro, demanda de la Sulphur y mejoras administrativas.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA SITUACION PETROLERA EN 1964

Producción.-

El aumento de la producción en el período quinquenal 1959-1963 se ha mantenido a la rata del 4% anual. En el año de 1963 la producción fue de 188 millones de metros cúbicos, o sea 1.185 millones de barriles, para un promedio diario de 3.247.976 barriles, lo que significa un aumento de 1,51% con respecto al año 1962, en que la producción acusó el alto incremento de 9,6% con respecto al año anterior.

Como los programas gubernamentales están basados en un aumento de la producción estimado en un 4% anual, es prudente fomentar un ritmo de crecimiento mayor que el de 1963 para que aquellos puedan cumplirse. A este respecto cabe señalar que la producción de petróleo en el semestre Enero a Junio de 1964 fue de 3.367.818 barriles diarios, la que comparada con la del mismo período de 1963, que fue de 3.294.425 barriles diarios, representa -

un aumento de 2,23%. Hasta el día 2 de septiembre de 1964 la producción de petróleo en lo que va del año (3.380.665 barriles diarios) comparada con el mismo período del año anterior (3.268.260 barriles diarios) representa un aumento porcentual de 3,44%, lo que significa que es factible que el aumento de la producción en el presente año se aproxime aún más al 4%, estimado como conveniente.

La exportación de crudo y refinados fue de 3.198.665 barriles diarios - en el primer semestre de 1964, lo que representa un aumento de 1,54% con respecto al primer semestre de 1963.

El aumento del consumo mundial de petróleo se estima que en los próximos años se mantendrá entre un 5 y 6% anual, lo que significa que cada año ha de aumentar en una cifra de 1 millón y medio de barriles sobre el año precedente. En el año de 1963 dicho consumo fué de más de 25 millones y medio de barriles diarios.

Refinación.-

En 1963 se refinó en el país un 32% de la producción total. En el primer semestre de 1964 se refinó un promedio de 1.085.013 barriles diarios que -- comparado con el promedio del primer semestre de 1963 que fue de 1.063.657 barriles diarios, significa un aumento de 2,01%. Lo refinado en el primer semestre de 1964 equivale al 32,22% de la producción total.

Gas Natural.-

La producción bruta alcanzó en 1963 a 37.465 millones de metros cúbicos. En el primer semestre de 1964 la producción bruta de gas se incrementó en un 4,5% en relación con igual lapso de 1963, y en 4,9% con respecto a Julio-Diciembre de este último año. Comparando iguales períodos para la producción neta ésta aumentó un 6,2 y 8,8 por ciento, respectivamente. Las operaciones de

inyección señalaron un incremento del 2, 1%, al confrontar el primer semestre de 1964 con el del año precedente. La porción destinada al consumo interno -- mantuvo su tendencia de aumento, logrando un 8, 9% en el primer semestre de 1964. De este renglón la parte correspondiente a las ventas desde hace algún tiempo viene teniendo incrementos notables, todo lo cual hace prever que para el futuro el volumen de gas para uso comercial y doméstico sobrepase al que utiliza la industria petrolera.

Las ventas de gas natural que la C.V.P. realizó en el semestre analizado, totalizaron 315 millones de metros cúbicos, lo que representa el 34, 6% de aumento con respecto al primer semestre de 1963, y el 24, 9% de participación en el total de las ventas de gas.

Impuestos.-

Los impuestos causados y liquidados durante el primer semestre de 1964 totalizaron la cantidad de Bs. 1.242.622.483, cifra que representa un incremento de 44, 56% con respecto al mismo semestre de 1963, lo que en gran parte es una consecuencia de la última medida cambiaria.

Concesiones y Asignaciones.-

La superficie vigente de las concesiones para el 30 de junio de 1964 es de 3.407.811 hectáreas. Las concesiones renunciadas en el primer semestre de 1964 alcanza a 150.558 hectáreas. El area de las asignaciones de la Corporación Venezolana del Petróleo se mantiene en 271.968 hectáreas.

Perforación.-

En el primer semestre de 1964 se completaron 289 pozos, de los cuales 259 resultaron productores y 26 secos. Cuatro de dichos pozos fueron de inyección.

Precios.-

En el plano internacional se ha resuelto crear un Comité Inter-OPEP de Precios y es de esperar un resultado favorable de sus actuaciones. En el plano nacional la Comisión Coordinadora y la Comisión Interministerial de Minas y Hacienda, han venido trabajando en forma coordinada y suministrando los datos pertinentes a la Administración General del Impuesto sobre la Renta para que ésta repare las ventas con descuentos anormales hechas por las compañías petroleras.

ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO - OPEP.-

En la Segunda Sesión de la Quinta Reunión de la Conferencia de la OPEP celebrada en Riyadh, en diciembre de 1963, se adoptaron las resoluciones — V.40 a V.45, de las cuales las más importantes son la V.40, la V.41 y la V.42, que tratan, respectivamente, de las negociaciones con las compañías petroleras sobre la resolución IV.33 referente a la computación de la regalía como elemento de costo en los países miembros del Medio Oriente; de la iniciación de estudios tendientes al establecimiento de una Alta Corte Inter-OPEP, para el arreglo de todas las disputas y diferencias relacionadas con cuestiones petroleras, y de la preparación de un proyecto para la formación de una Comisión de Precios Inter-OPEP, que examine con regularidad los precios del petróleo y someta a los países miembros las recomendaciones pertinentes.

En el curso del primer semestre de 1964 se efectuaron dos Reuniones Consultivas a las que asistieron los Jefes de Delegación de todos los Países Miembros y las cuales tuvieron por finalidad discutir el resultado de las conversaciones con las empresas petroleras, especialmente las conducidas por el Comité de Tres nombrado durante la Primera Reunión Consultiva del año.

Entre los cambios ocurridos en la Organización está el nombramiento del Dr. Abdel Rahman Al Bazzaz, de nacionalidad iraquí, como Secretario General, en sustitución del Dr. Fuad Rouhani de Irán.

El Dr. Manuel Pérez - Guerrero sustituyó al Dr. J. P. Pérez Alfonzo como Jefe de Delegación por Venezuela y el Dr. Eduardo Acosta Hermoso fué nombrado Gobernador por Venezuela.

En julio de 1964 se celebró la Sexta Reunión de la Conferencia de la OPEP. La más importante resolución aprobada fue la VI.47, que se refiere, nuevamente, al punto de la regalía y al nuevo contacto que harán los países miembros interesados con las empresas petroleras que operan en sus territorios, para explorar la posibilidad de llegar a un acuerdo final. Dicha resolución señala la existencia de términos de referencia para las exploraciones que harán los países interesados, cuyos resultados serán examinados por una reunión que celebrarán los representantes de dichos países en Beyrut, el 14 de septiembre de 1964. De no lograrse un arreglo se convocaría una Conferencia Especial para examinar la situación y hacer las recomendaciones del caso con el fin de permitir que los países miembros implicados lleguen a una solución definitiva.

RESTRICCIONES PETROLERAS.-

El último cambio en el Programa de Importaciones Petroleras de Estados Unidos, redujo la cuota de nuestras exportaciones a la Costa Atlantica en aproximadamente 12 mil barriles diarios para el segundo semestre del 64 y aumentó la de la Costa del Pacífico en una cantidad que pudiera llegar a unos 25 mil barriles diarios.

Este cambio que parece favorecernos pero que en realidad nos perjudica ha sido fuertemente criticado por nuestro Presidente, por el Ministro de

Minas e Hidrocarburos y por organismos responsables del país.

El actual programa de importaciones esta siendo estudiado por parte del gobierno norteamericano y por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos.

A fines de este año se reanudarán las conversaciones al nivel técnico entre representantes de Estados Unidos y de Venezuela.

CONTRATOS DE SERVICIO Y REGIMEN SOBRE LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS REFINADOS EN EL MERCADO NACIONAL.-

Estos asuntos ocupan la preferente atención del Despacho en los actuales momentos.

En lo que respecta a los contratos de servicio, régimen que como se ha expresado en diferentes oportunidades será el sustitutivo del de concesiones, se puede informar que en el curso del año ha venido actuando un Grupo de Trabajo constituido por funcionarios del Ministerio de Minas y de la Corporación Venezolana del Petróleo, que se ha mantenido en contacto permanente con representantes del Ministerio de Hacienda. El Grupo ha dividido su labor para cubrir los siguientes aspectos: Técnicos, Económicos y Jurídicos. Se puede afirmar que ya está bastante adelantado el esquema general sobre esta importante materia, el cual servirá de base para la celebración de los contratos de servicio con las empresas interesadas nacionales y extranjeras, y pertenecientes éstas tanto al sector público como al privado.

Las empresas concesionarias que tengan areas ociosas no podrán participar en los contratos de servicio, a menos que presenten un programa racional de exploración por taladro de las areas aún no perforadas.

Además de la actividad petrolera que se desarrollará bajo el régimen de los contratos de servicio, la Corporación actuará también como empresa operadora en las distintas fases de la industria.

En lo atinente a la distribución de productos refinados, en el mercado nacional, se puede afirmar que ya el Ministerio tiene concluido los instrumentos legales que han de regir el nuevo régimen sustitutivo del de moratoria puesto en práctica en septiembre de 1962. El nuevo sistema-conforme a lo acordado al establecerse el de moratoria - tiende a fijar una distribución más racional y eficiente del mercado nacional de productos refinados y a permitir la participación en éste de la Corporación Venezolana del Petróleo para que alcance durante el presente régimen constitucional el 33% de dicho mercado.

SITUACION DEL HIERRO.-

Si bien la producción de hierro experimentó una disminución en 1963 (la producción fué de 11.747.052 de toneladas métricas) con respecto a 1962 (la producción fué de 13.265.880 toneladas) del orden del 11,45%, y esta disminución estuvo acompañada de una baja en los precios, se puede notar que en el primer semestre de 1964 la producción (6.651.886 Tn) ha experimentado un aumento del orden de 25,74% con respecto al primer semestre de 1963 (5.290.354 Tn), aunque persiste la tendencia a la baja de precios que es necesario tratar de contrarrestar.

PROGRAMAS GEOLOGICO-MINEROS.-

Para el conocimiento geológico del país y de sus recursos mineros, - dispone el Ministerio de estructuras y de personal profesional y técnico adecuados a la disciplina que debe conservarse en el ejercicio de tales funciones.

Relativo a las estructuras, éstas han venido teniendo ajustes progresivos que han proporcionado, aparte de reducciones burocráticas, mayor agilidad de acción en el desarrollo de programas de campo de tipo reproductivo a largo plazo, estableciéndose y afirmándose, cada vez más, un mejor comando y control de los grupos móviles de estudio que operan en el interior del país.

Motivo de especial consideración ha sido el personal profesional y técnico al servicio, pues se ha mantenido activo un programa de capacitación, en unos casos enviando venezolanos al exterior a seguir cursos de especialización y en otros contratando temporalmente personal especializado extranjero que, al tiempo que realiza trabajos específicos, asesora e imparte enseñanzas que traen progreso a nuestro nivel profesional.

Dirección de Geología.-

Exploración geológica.-

Las exploraciones geológicas de superficie han aportado datos valiosos acerca de las regiones exploradas, tanto en lo relativo a posibilidades mineras como a las caracteristicas del suelo y subsuelo para la ejecución de obras de desarrollo.

Desde 1959, la exploración geológica oficial, a través del Ministerio ha cubierto 150.000 Km^2/ de territorio por medio de estudios verdaderamente sistemáticos, con especial énfasis sobre la región de Guayana.

Los estudios se ubican en 30 regiones del país, distribuidas entre 13 entidades federales. En lo que va del presente año, por ejemplo, se ha trabajado en 8 regiones incluidas en 6 entidades federales, con un total cubierto aproximado de 5.000 Km^2/, de los cuales 2.000 corresponden a Guayana.

Esta parte del conocimiento geológico del país se objetiviza por medio de mapas geológicos e informes científico-técnicos a los cuales tiene libre acceso el público, sea en la Biblioteca del Despacho o por medio de publicaciones oficiales periódicas.

Estudio geológico de yacimientos.-

Enfoca el Ministerio este importante aspecto por medio de tres fases: 1°) la de prospección minera en zonas favorables; 2°) la de estudio geológico

de yacimientos, tendiente a determinar las dimensiones de los mismos, la cuantía de las reservas y la riqueza del mineral; 3°) la de estudio económico, que sirve al Gobierno Nacional de base para tomar acción sobre la manera de explotar tales reservas según los mejores intereses del país.

Durante el Gobierno Constitucional, desde 1959, la Dirección de Geología ha adelantado estudios de yacimientos con el siguiente resultado para las reservas probadas:

Upata-El Palmar:

Recurso: Manganeso

Reservas: Mena con más de 30% manganeso: 37.000 TM, Mena con tenor inferior al 30%: 1.015.000 TM.

Canaima Oeste (Serrania Guaicas): Recurso: Lateritas alumínicas, Reservas: 49.000.000 TM, Tenor: 32% Al $2^{0}3$.-

Estado Táchira: Recurso: Fosforitas, Reservas: 143.000 TM, Tenor: 23% -- P $2^{0}5$.-

Aroa: Recurso: Piritas cupríferas.

Reservas: 17.650 TM, Tenor: 2. 5% Cu.-

Aparte de estos significativos resultados, expresados en términos de reservas económicamente explotables, se ha logrado todo un complejo de resultados prometedores que solo se podrían expresar como zonas potenciales sobre las cuales se incidirá en el futuro inmediato con programas acompañados de técnicas e instrumentación con poder más resolutivo, abrigándose la esperanza de éxito para muchos de ellos.

Dirección de Minas.-

Contratos.-

En aplicación de la política adoptada por el Ministerio con respecto a

la celebración de los contratos previstos por la Ley de Minas para la explotación de piedras de construcción y otras sustancias a que se refiere el artículo 7 de dicha Ley, cual es la de favorecer a los Concejos Municipales o a instituciones locales de interes público, se celebraron tres en el año de 1963: el primero relativo a la explotación de Urao en la Laguna del mismo nombre, en el cual se estableció que el Contratista entregará al Concejo Municipal del Distrito Sucre del Estado Mérida, el 25% de sus ganancias líquidas; el segundo - con el Concejo Municipal del Distrito Valdéz del Estado Sucre para la explotación de arenas silíceas en el Estado Monagas, donde se establece como obligación de la contratista la de pagar al Concejo Municipal del Distrito Maturín, la cantidad de un mil bolívares (Bs. 1.000) mensuales. En lo que va del año - 1964, se han celebrado los siguientes contratos: uno con el Concejo Municipal del Distrito Puerto Cabello para explotar piedra caliza y dolomítica; y otro - con la Iron Mines Company of Venezuela, el Concejo Municipal del Distrito - Piar del Estado Bolívar, Cerámica Carabobo, C.A. y la Corporación Venezolana de Guayana, para la explotación de caolín. Mediante este contrato la Iron Mines Company of Venezuela extraerá dicho material, por cuenta del Ejecutivo Nacional, de un yacimiento que se encuentra en la concesión de hierro de aquella denominada "Santa María", en terrenos baldios, y el Ejecutivo a su vez donará el caolín extraido al Concejo Municipal del Distrito Piar, quién a su vez lo venderá a Cerámica Carabobo, C.A., comprometiéndose a aportar el producto de la venta para la constitución de una Fundación que se creará en jurisdicción de dicho Distrito para la construcción de obras de interes regional que supervisará la Corporación Venezolana de Guayana. El aporte por este concepto montará a una cantidad que oscila entre 300 mil y 500 mil bolívares.

Programas.-

Con relación al aspecto técnico y al conocimiento de la riqueza minera del subsuelo, se adelantan trabajos en la zona aurífera de El Callao, habiéndose comprobado hasta la fecha un total de 850.000 toneladas de mineral de oro con un tenor promedio de 17,5 gramos por tonelada, que representan al precio actual de Bs. 5,05 por gramo de oro, Bs. 75.000.000 aproximadamente. La explotación de este mineral estará a cargo de la empresa Minas de Oro de El Callao, C.A., cuyas acciones en su casi totalidad pertenecen a la Nación. Es de hacer notar que la gestión realizada por el Despacho a este respecto ha dado resultados bastante positivos, especialmente en lo tocante a la producción de oro, que ha mejorado en 1964 con relación al año anterior, en más de un 30%. También se ha prestado notable ayuda económica a la empresa para el mejoramiento de sus equipos y servicios.

En los Estados Aragua y Miranda se ha finalizado la evaluación del yacimiento de níquel de Loma de Hierro, habiéndose obtenido el siguiente resultado: Toneladas de mineral húmedo, 58.436.815; Toneladas de mineral seco, 40.135.882; Porcentaje de níquel (tenor), 1,58; Toneladas de níquel metálico, 634.160. Todo lo cual representa al precio de $ 0.79 la libra y al cambio de Bs. 4,50 por dólar, 4.500 millones de bolívares, aproximadamente.

Debido a la caducidad de que fueron objeto las concesiones de amianto de Tinaquillo y tomando en consideración que esa industria era la única fuente económica de la zona, se emprendió un programa de exploración que permita al Despacho determinar la importancia de esos yacimientos con miras a un futuro desarrollo. Aunque los trabajos van en progreso, se pueden adelantar resultados satisfactorios puestos en evidencia por las formaciones amiantíferas que se han descubierto.

Las labores en el Cuadrilatero Ferrífero San Isidro, Distrito Heres del Estado Bolívar, han sido concluídas en lo que se refiere a la cubicación y evaluación propiamente, habiendo presentado la Dirección un informe pormenorizado de esos resultados y preparado a la vez un anteproyecto de explotación - que permite al Despacho apreciar objetivamente el valor intrínseco del yaci-- miento del cerro "San Isidro" en particular con miras a un próximo y cabal desarrollo. Se ha obtenido el siguiente resultado: Toneladas de mineral, ----- 677.000.000; Tenor, 61,46%; Hierro puro, 416.100.000 TM. Todo lo cual representa un valor superior a los 20 mil millones de bolívares.

REVERSION DE PUERTO DE HIERRO.-

Asunto de singular importancia constituyó la reversión al Estado venezolano, de la Estación de Trasbordo de Puerto de Hierro, situado en la Península de Paria, con todos sus terrenos, obras, instalaciones y servicios, en virtud de un convenio celebrado entre el Ejecutivo Nacional y la empresa Iron -- Mines Company of Venezuela, que adelantó en 50 años el paso de dicha esta-- ción a la propiedad de la Nación. También pasaron a la Nación dos barcos de navegación fluvial, de 8.000 toneladas cada uno. El valor de dicha estación y de los barcos es aproximadamente de 40 millones de bolívares.

Además de las ventajas que para la Nación representa la recepción de la Estación de Trasbordo de Puerto de Hierro, que puede seguirse utilizando como tal y para lo cual se han recibido proposiciones de empresas extranjeras, - conviene señalar la representada por la inclusión en el nuevo convenio de una cláusula expresa de reversión al Patrimonio Nacional, libres de gravamen y - sin compensación alguna, de todos los terrenos adquiridos para construir el Puerto de Palúa o para su servicio, así como de todas las instalaciones, obras, edificaciones, construcciones y equipos destinados al servicio del referido puer

to, una vez que se extingan las concesiones de la Iron Mines o que deje de utilizarse el Puerto para la explotación de hierro y otros fines propios de las referidas concesiones. Esta cláusula amplía favorablemente para la Nación las disposiciones que sobre la reversión contiene la Ley de Minas vigente.

DEMANDA DE LA SULPHUR.-

Por las actuaciones legítimas del Gobierno Nacional al preservar para la Nación la fuente de energía constituida por los vapores sulfurosos supercalentados de El Pilar, Estado Sucre, la Chemical Natural Resources Inc. y la Venezuelan Sulphur Corporation C.A., empresa venezolana esta ultima presidida por el norteamericano Benjamín S. Dowod, demandaron a la República de Venezuela ante tribunales de Estados Unidos logrando embargar un barco de la Compañía Venezolana de Navegación.

La Nación venezolana hizo valer sus derechos ante la justicia norteamericana y obtuvo que cesara la medida de embargo y que el Departamento de Estado reconociera la inmunidad por soberanía de la República de Venezuela y en efecto impartiera instrucciones al Procurador General para que tramitara ante el tribunal el rechazo de la demanda.

Correspondió al Ministerio de Minas dictar el decreto que salvaguardó una importante riqueza nacional y realizar el estudio jurídico que motivó la decisión del Departamento de Estado Norteamericano que sienta un interesante precedente.

MEJORAS ADMINISTRATIVAS.-

En el curso del año se han venido poniendo en práctica en el Despacho una serie de medidas que tienden a lograr una mayor eficiencia administrativa y a elevar los conocimientos del personal en materia petrolera y minera.

Se celebró un Seminario sobre Exportación de Hidrocarburos a Estados

Unidos en el que se analizó detenidamente el problema de las restricciones petroleras. Además del Ministro y de altos funcionarios del Despacho intervino en el citado evento el Consejero Económico de la Embajada de Venezuela en - Washington.

Quincenalmente se realizan en el Despacho dos tipos de reuniones: de Directores, en la cual el Ministro y funcionarios directivos analizan los problemas relacionados con la marcha del Despacho para buscarles adecuada solución; y la Informativa, para hacer un diagnóstico de la situación petrolera nacional y extranjera a la luz de las informaciones que reposan en el Ministerio y de las contenidas en las mas acreditadas publicaciones especializadas petroleras, de cuya lectura se ha responsabilizado a determinados funcionarios. Esto permite adoptar ciertas medidas convenientes de política y extraer útil información para las publicaciones periódicas del Ministerio.

Se ha ordenado a cada jefe de oficina preparar una descripción de las funciones que desempeñan los funcionarios que de él dependen y la elaboración de programas trimestrales de trabajo, a fin de controlar y mejorar la labor administrativa.

Igualmente se ha acordado que los Directores se reunan semanalmente con su personal inmediato y mensualmente con todo el personal de su respectiva dependencia, para considerar puntos de interés tratados en las reuniones de Directores, evaluar el progreso de las tareas encomendadas y programar las actividades futuras.

Se implantó un sistema de control de asistencia del personal.

Se ha constituido un Comité de Nombramientos, presidido por el Director General e integrado además por el Director de Administración, el Jefe de la División de Personal y el Jefe de la Oficina a la cual está asignado el cargo

por proveer, para que, en base a las credenciales de los aspirantes, recomiende al Ministro el nombramiento o ascenso de los que reunan las mejores condiciones. El Comité tiene varios meses funcionando y han sido muy positivos los resultados obtenidos. Ya se ha solicitado a los jefes de oficina que suministren a la Dirección General una lista de los cargos vacantes y enumeren las condiciones que deben reunir las personas que podrían desempeñarlos.- Se ha resuelto la transformación del actual Comité de Becas en un Comité de Adiestramiento. Al efecto ha sido designada una comisión para llevar a cabo dicha resolución. Se ha recomendado a los integrantes de ésta que se provean de reglamentos de comités similares que funcionen en el país y en el extranjero y que reunan las informaciones sobre becas ofrecidas por organismos internacionales y por institutos y gobiernos extranjeros para estudios relacionados con las actividades del Despacho.

Se tuvo especial empeño en elaborar un proyecto de Presupuesto para el año 1965 caracterizado por la sinceridad en los gastos, el aumento - dentro de los límites señalados por el Ministerio de Hacienda - de las partidas para programas geológicos y mineros, becas, personal contratado, aporte ejecutivo a la Caja de Ahorros, cuotas de la OPEP, aportes a la C.V.P. e I.V.P. En dicho proyecto se tomaron en cuenta las normas sobre personal elaborados por la Comisión de Administración Pública y el informe preparado por dicho organismo, a solicitud del Despacho. Esto permitirá que los movimientos de personal y las nuevas fijaciones de sueldo se lleven a cabo de acuerdo con normas preestablecidas que excluyan la arbitrariedad.

CONCLUSIONES.-

Para que la política petrolera siga dando positivos puntos se hace necesario vigorizar la acción de la Corporación Venezolana del Petróleo y conti--

nuar la labor emprendida por la Comisión Coordinadora en la vigilancia de los precios tratando de evitar su deterioro, así como mantener nuestra firme posición en el seno de la OPEP.

Se hace igualmente necesario la formación de personal apto para reforzar los cuadros del Ministerio y de la C.V.P., en la cual se ha sentido en mayor proporción la escasez de personal capacitado. Al efecto, el Partido debe tratar de que su juventud se interese en los estudios que guardan relación con la actividad petrolera-minera y aprovechar las facilidades de becas que ofrece el Ministerio de Minas e Hidrocarburos a los estudiantes de mala situación económica.

En lo que respecta al mineral de hierro y a fin de detener la baja de precios se precisa crear la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio del Hierro, en el plan nacional, cuyos estudios han sido elaborados, la cual desempeñaría con respecto al hierro función similar a la actual Comisión Coordinadora con respecto al petróleo. Ella sería un paso previo para la creación de la Organización de Países Exportadores de Hierro -OPEH-, en el plano internacional, de funciones similares a la organización petrolera OPEP. Ella vendría a ser un adecuado organismo de autodefensa de los países exportadores que contrarrestaría la dañosa competencia actual, repercutiendo favorablemente en los precios del mineral. Venezuela ha iniciado al respecto conversaciones con varios países productores de hierro.

Se precisa igualmente restructurar el Consejo Nacional de la Energía, circunscribiendo su actuación al fin para el cual fué creado: ser un organismo asesor del Ejecutivo Nacional en materia de política energética.

Concluyo poniéndome a la orden de los compañeros convencionistas para suministrar cualquier otra información adicional relacionada con la política petrolera y minera y con la actuación del Ministerio.

Caracas, 13 de septiembre de 1964

15

I N F O R M E

QUE PRESENTA EL INGENIERO

LEOPOLDO SUCRE FIGARELLA, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS,

A LA XIV CONVENCIÓN NACIONAL DE

ACCION DEMOCRATICA

---- O ----

E S Q U E M A

Introducción.

A. El Ministerio de Obras Públicas

1. Su política organizativa
2. Su política operativa

B. Planes que actualmente se adelantan

1. Vialidad
2. Obras Hidráulicas
3. Edificios
4. Viviendas y Obras Sanitarias

Conclusiones.

Compañeros Miembros de la Directiva
de la Décima Cuarta Convención,

Compañeros Miembros del Comité Ejecutivo Nacional,

Compañeros Convencionistas.

En cumplimiento del deber que impone mi condición de miembro de Acción Democrática en el Gabinete Ejecutivo en gestión de Gobierno, vengo gustosamente ante Uds. a presentar un informe acerca de cómo se ha adelantado esa gestión en el Ministerio de Obras Públicas y de cuáles son los planes y programas que actualmente se preparan y ejecutan.

Todo ello está contenido en este Informe y espero que Uds., en sus labores de análisis y estudio por realizar en la Convención, la consideren y emitan su dictámen con la lucidez y lealtad características de los hombres y mujeres de Acción Democrática.

En la labor realizada ha habido errores e improvisaciones. Como toda obra humana tiene altibajos y defectos. Pero ha sido llevada a cabo con fe de venezolano, con amor de hombre que quiere a su Patria y con la pasión y el fervor acciÓndemocratista que ha impulsado siempre mis actos y guiado mi vida de hombre amante de la democracia y de la libertad.

Confío en que las conclusiones que contiene el Informe puedan servir para agilizar en el seno de nuestra Organización el estudio de los correctivos necesarios a los problemas que ellas plantean. Y para que, como producto de dicho estudio, se hagan, al Despacho que tengo el honor de titular en nombre de Acción Democrática, las recomendaciones que Uds. consideren necesarias para el mejoramiento

DE SU ACTIVIDAD Y EL PERFECCIONAMIENTO DE SUS ESTRUCTURAS Y FORMAS DE ACCIÓN.

RECIBAN UDS. UN CORDIAL SALUDO DE COMPAÑERO CON MIS MEJORES DESEOS PORQUE LOS RESULTADOS DE ESTA DÉCIMA CUARTA CONVENCIÓN SEAN DE LOS MÁS FRUCTÍFEROS PARA LA VIDA Y BUENA ORGANIZACIÓN DE NUESTRO PARTIDO.

Introducción.-

La realidad venezolana muestra un conjunto de características específicas que permiten definir a nuestra Nación como un país subdesarrollado.

En ese aspecto podemos apreciar que, en un alto índice de crecimiento de la población de la mayoría de ella está en una edad que no le permite participar en el proceso de la producción dejando ésta a cargo de una minoría trabajadora y sobre la cual recae todo el peso de la actividad creadora y constructiva del país.

Tal hecho tiene un agravante que modifica el campo de posibilidades de acción de nuestra población trabajadora: el analfabetismo y la poca calificación de la mano de obra, lo cual hace predominar los núcleos dedicados a la explotación de actividades primarias de la economía tales como la explotación minera y la agricultura.

Si a ello sumamos el hecho de que nuestro país carece en un porcentaje elevado de las obras básicas de infraestructura no sorprende el hecho de que en Venezuela exista una realidad social y económica caracterizada por la mala distribución de la propiedad de la tierra y mala distribución del ingreso.

Las obras de infraestructura que actualmente existen deben ser completadas variando la realidad que se fundamenta en la existencia de obras de infraestructura hechas por empresas particulares de correctos extractivos con la finalidad de dar salida a sus productos.

SOMOS UN PAÍS SUBDESARROLLADO PORQUE NUESTRAS ESTRUCTURAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS NO SÓLO NO SE HAN TRANSFORMADO EN SU TOTALIDAD SINO QUE EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN QUE DE ELLA SE HA INICIADO NO SE ESTÁ COMPLETANDO CON LA EFICACIA Y CELERIDAD QUE ES DE DESEAR PARA EL LOGRO DE LA SATISFAC-= CIÓN DE LAS NECESIDADES DE NUESTRO PUEBLO.

EL GOBIERNO NACIONAL, CONSCIENTE DE LA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS, HA ESTRUCTURADO UNA POLÍTICA DE ATAQUE FRONTAL AL SUBDESARROLLO MEDIANTE ACCIONES EN TODOS LOS SECTORES, ACCIONES QUE PERMITAN SUPERAR LA SITUACIÓN EXISTENTE Y ALCANZAR LOS MEJORES NIVELES DE DESARROLLO.

A. <u>EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.-</u> EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS ES DESPACHO DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE ATAQUE AL SUBDESARROLLO, YA QUE SU ACCIÓN SE CONCENTRA BÁSICAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS, ACCIÓN QUE FACILITARÁ EL QUE EXISTAN VÍAS MODERNAS PARA EL TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS Y PARA EL COMERCIO ENTRE LOS CENTROS URBANOS, LA REALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES DONDE EDUCAR AL PUEBLO Y MÉDICO-ASISTENCIALES PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SALUD COLECTIVA Y, EN GENERAL, LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE PERMITAN EL CABAL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS PARA EL PROCESO DEL TRABAJO CAMPESINO, ETC.

EN ESTE SENTIDO EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS INSTITUTOS AUTÓNOMOS QUE A ÉL ESTÁN ADSCRITOS ADELANTAN Y DESARROLLAN CUATRO PLANES O PROGRAMAS FUNDAMENTALES:

A. VIALIDAD

B. OBRAS HIDRÁULICAS

c. Edificios

d. Viviendas y Obras Sanitarias

Estos cuatro programas o planes constituirán la base que permitirá, en pro de mejoramiento del futuro de la Nación, reemplazar las trabas que ahogan nuestra economía y superar obstáculos que frenan el progreso a que tiene derecho nuestro pueblo.

Las inversiones en obras públicas tienen una característica de fundamental importancia en un país como el nuestro donde, como ya se ha dicho antes, la mayoría de la mano de obra tiene poca capacitación, y es la de constituír una fuente importante de trabajo para nuestros obreros la cual permita elevar el nivel de empleo y combatir el tremendo mal social que actualmente padecemos, o sea, la falta de oportunidades de trabajo. El volumen de inversiones por hacer en obras públicas depende de la capacidad ociosa en las industrias conexas y de los equipos de construcción que actualmente hay en el país. En el momento actual puede decirse que tanto una como las otras existen en cantidad y calidad adecuada, cantidad y calidad que permiten cumplir las metas que tiene fijadas el Ministerio de Obras Públicas.

Es de vital importancia considerar la distribución del gasto público en Venezuela. El Estado Venezolano debe propiciar un crecimiento armónico entre los sectores de la economía para impulsar a los más rezagados y hacer que alcancen el nivel que les corresponde, de modo que el efecto de ese sector en la economía nacional esté acorde con la participación que tiene asignado

DENTRO DE UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA PROPUESTA.

En ese sentido, los presupuestos nacionales deben encuadrarse dentro de la realidad económica y social de la Nación y asignar en ellas a cada sector la cuota correspondiente al impulso que se le desea imprimir.

En la actualidad, la política de obras públicas está siendo impulsada por el Gobierno Nacional y lo está siendo debido a que es necesario dotar al país de la infraestructura básica necesaria para su desarrollo.

Desde otro punto de vista el desarrollo nacional no debe ser anárquico sino que debe estar encuadrado dentro de planes definidos para evitar que las diversas regiones del país dejen de utilizar al máximo sus recursos y su capacidad productiva. Por eso, el Despacho de Obras Públicas planifica sus realizaciones y fija sus metas tomando en cuenta la totalidad de Venezuela de manera que las inversiones sean de marcada eficiencia y se traduzcan en un mayor índice de productividad.

En tal virtud, se ha aplicado un criterio de selección en la construcción de obras públicas, descartando las suntuarias y dedicando todos los recursos a aquellas cuyo impacto sobre la economía nacional sea efectivo y logre las finalidades que el Estado se propone.

<u>I.- Su política organizativa.-</u> El Despacho ha tenido que afrontar un escollo común a todos o a la mayoría de los Departamentos que integran la Administración Pública: la mala organización y la falta de capacitación suficiente en el personal que a él presta sus servicios.

Tal fenómeno ha sido analizado desde dos ángulos:

A. Mejoramiento de la estructura del Ministerio

B. Selección y capacitación del personal

A.- Mejoramiento de la estructura del Ministerio.- Estudiada detenidamente la estructura del Ministerio se ha procedido, utilizando las técnicas más modernas, a tratar de darle una mejor organización centralizando y descentralizando servicios, dando elasticidad y autonomía de acción a las Zonas en que se ha dividido el país y mejorando los dispositivos que rigen todas las reparticiones del Despacho.

El trabajo de mejoramiento de la estructura del Ministerio continúa y esperamos obtener, en un plazo no muy largo, las metas óptimas que en ese sentido nos hemos trazado.

Es altamente halagüeño poder informar que los gastos de operación del Ministerio son de los más bajos en relación con otros Departamentos Oficiales, ya que no pasan de un 24 ó 25%. Sinembargo, aspiramos a mejorar ese porcentaje en virtud de que es mayor que el porcentaje de gastos de operación de cualquier compañía privada bien organizada.

Otro logro que creemos justo debe ser puesto de relieve es el referente a la coordinación de actividades entre los diferentes repartimientos del Ministerio. Se sabe que uno de los grandes males de nuestra Administración Pública es la falta de coordinación entre los diferentes Departamentos que integran los Despachos Ejecutivos. En el Ministerio de Obras Públicas se ha logrado, mediante correctivos eficientes y modernas normas de organización, canalizar la acción administrativa de tal modo que se ha reducido

EL TIEMPO EN LAS OPERACIONES Y SE HA SUPERADO SENSIBLEMENTE LA TÉCNICA DE TRABAJO.

B. Selección y capacitación del personal.- En tal sentido, se han hecho reajustes, reclasificación del personal y entrenamiento del mismo mediante la utilización cabal de los servicios que prestan la Comisión de Administración Pública, el INCE. Y, en general, todas las Entidades públicas y privadas que realizan esas funciones de entrenamiento.

Los resultados obtenidos, aún cuando no han sido óptimos, son de un índice satisfactorio y permiten afirmar que nuestra Administración Pública es susceptible de mejoramiento y de adquirir mística de trabajo si en ello se pone especial empeño y se respeta el derecho del empleado al ejercicio de su cargo si ha trabajado con lealtad, honradez y eficiencia.

2.- Su política operativa.- Con miras a cumplir las responsabilidades que el Ministerio de Obras Públicas tiene asignadas se ha estudiado y está en aplicación una política clara y sencilla, consecuencia natural del mejoramiento de la estructura organizativa del Despacho, porque es obvio que una dependencia bien estructurada y con una buena organización debe operar con mayor eficiencia y con mayores índices de productividad.

Esta política del Ministerio está fundada en las siguientes bases:

A. Fijación de metas a lograr en corto, mediano y largo plazo.

B. Criterio selectivo en cuanto a la ejecución de obras públicas.

C. Disminución de gastos operativos.

A. FIJACIÓN DE METAS A LOGRAR EN CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.- LAS METAS QUE SE HA TRAZADO EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS ESTÁN CONTENIDAS DE MANERA GLOBAL EN EL PLAN DE LA NACIÓN Y EL PLAN ADICIONAL DE OBRAS QUE FUERA PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CONGRESO NACIONAL.

CONSTITUYEN EL PRODUCTO DEL ANÁLISIS DE LOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO Y TIENDEN A LOGRAR LOS FINES QUE YA SE HAN INDICADO.

LAS OBRAS A REALIZAR POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS INCLUÍDAS EN EL PLAN ADICIONAL DE OBRAS TIENEN UN MONTO DE TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE BOLÍVARES. LAS METAS A LOGRAR EN ESTE AÑO TIENEN UN MONTO DE INVERSIÓN DEL ORDEN DE LOS UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DE BOLÍVARES, LO CUAL PRODUCE UN AUMENTO EN EL RENGLÓN DE INVERSIÓN EN OBRAS DEL ORDEN DE LOS TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE BOLÍVARES, SIN CONTAR SETENTA MILLONES DE BOLÍVARES ADICIONALES DE QUE DISPONDRÁ EL DESPACHO PARA LA ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES NECESARIAS A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.

EN EL PLAN DE LA NACIÓN SE HABÍA PREVISTO QUE LOS GASTOS DE INVERSIÓN EN ESTE AÑO SE ELEVARÍAN A UNA CIFRA DEL ORDEN DE LOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DE BOLÍVARES. ELLO NO FUÉ POSIBLE Y COMPORTA UNA DISMINUCIÓN DE DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE BOLÍVARES, DÉFICIT QUE SE DERIVA DE UN CONJUNTO DE DÉFICITS EN GASTOS DE OPERACIÓN QUE SE PRODUJERON EN VARIOS DESPACHOS EJECUTIVOS Y ADMINISTRACIONES REGIONALES Y LOS CUALES HUBO IMPERIOSA NECESIDAD DE CUBRIR.

SIN EMBARGO, ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE EL PARTIDO HAGA SENTIR SU INFLUENCIA EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOSCIENTOS SETENTA MI-

llones de bolívares faltantes sean suministrados al Ministerio para poder alcanzar los niveles establecidos en el Plan de la Nación y cumplir en totalidad las metas propuestas y que, sin esa suma no podrán lograrse.

El Despacho tiene, entonces, un acervo de trescientos treinta y cinco millones de bolívares incluídos en el Plan Adicional, más setenta millones destinados a pagos de propiedades, más cuatrocientos veinticinco millones de bolívares provenientes de un empréstito externo negociado con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.

Las metas a lograr con la utilización de estos fondos se irán cubriendo a corto, mediano y largo plazo, como se dijo antes, y a medida que se realicen los planes de acción trazados por el Ministerio.

En los próximos dos años se incluirán las disponibilidades de este Plan Adicional de Obras en las partidas del Presupuesto Ordinario.

B. <u>Criterio selectivo en cuanto a la ejecución de obras públicas.-</u> En cuanto a la construcción de obras públicas se ha establecido, como ya se ha dicho en la introducción, un criterio selectivo que permite, no sólo descartar tipos de obras que por bien del país no deben continuarse sino también elegir las que deben ser construídas en cumplimiento de las metas a lograr en corto, mediano y largo plazo y seleccionar los sitios de la República donde ellas deban ser construídas.

En tal sentido, ese criterio selectivo se ha aplicado en los siguientes renglones:

A-I ELIMINACIÓN DE OBRAS SUNTUARIAS

B-I ESTABLECIMIENTO DE UNA ORDEN DE PRIORIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE VAYAN A SATISFACER LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DEL CONGLOMERADO VENEZOLANO

C-I ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE PRIORIDADES EN CUANTO A LA UBICACIÓN TERRITORIAL DE OBRAS PÚBLICAS.

A-I. ELIMINACIÓN DE OBRAS SUNTUARIAS.- EL GOBIERNO DEMOCRÁTICO QUE RIGE LOS DESTINOS DE VENEZUELA, POR MORAL POLÍTICA Y PONIENDO EN ACCIÓN LOS PRINCIPIOS QUE HA DEFENDIDO EL PARTIDO, AL CUAL EL PRESIDENTE PERTENECE, NO CONSTRUYE OBRAS SUNTUARIAS. EL LUJO, LA OSTENTACIÓN O EL ALARDE VANIDOSO PARA EXHIBIRNOS A LOS OJOS DE LOS EXTRAÑOS, NO ES GRATO A LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS.

POR ELLO, LAS OBRAS SUNTUARIAS HAN SIDO ELIMINADAS EN EL ACERVO DE CONSTRUCCIONES A REALIZAR POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

B-I. ESTABLECIMIENTO DE UN ORDEN DE PRIORIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE VAYAN A SATISFACER LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DEL CONGLOMERADO VENEZOLANO.

ELIMINADO EL RENGLÓN DE OBRAS SUNTUARIAS, EL MINISTERIO ESTABLECE UN ORDEN DE PRIORIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESPUÉS DE UN ESTUDIO DE LAS NECESIDADES QUE ESTAS OBRAS VAN A SATISFACER Y DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE ELLAS DEBEN RESOLVER.

ES SABIDO QUE VENEZUELA ES UN PAÍS CUYO PROBLEMA FUNDAMENTAL ES LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS. EN ESE ORDEN SE ESTABLECEN LOS ÍNDICES DE PRIORIDAD. NO SE CONSTRUYE POR CAPRICHO, POR DESEO DE FAVORECER A GRUPOS O SECTORES VINCULADOS PERSONALMENTE CON EL DESPACHO O CON EL EQUIPO DE COLABORADORES QUE EN ÉL PRESTA SERVICIO. SE CONSTRUYE SIGUIENDO UN PLAN, UN PROGRAMA DE TRABAJO

EN EL CUAL SE HAN DETERMINADO LAS OBRAS QUE DEBEN SER EJECUTADAS EN PRIMER TÉRMINO, LAS QUE DEBEN SER EJECUTADAS EN SEGUNDO TÉRMINO Y ASÍ EN ADELANTE.

c-1. ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE PRIORIDADES EN CUANTO A LA UBICACIÓN TERRITORIAL DE OBRAS PÚBLICAS.

EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS Y ESTABLECIDO YA EL ÍNDICE DE PRELACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LA CLASE O URGENCIA DE LAS NECESIDADES QUE VAN A SATISFACER, SE PRODUCE UNA SEGUNDA SELECCIÓN EN CUANTO A LA UBICACIÓN TERRITORIAL.

NO SE CONSTRUYE DANDO PRELACIÓN A DETERMINADAS ZONAS DEL PAÍS NI POR REGIONALISMOS. NO SE CONSTRUYE POR CUMPLIR COMPROMISOS LOCALISTAS ADQUIRIDOS EN CAMPAÑAS ELECTORALES O EN ACTIVIDADES PERSONALES. SE CONSTRUYE ATENDIENDO A LA CLASE DE URGENCIA DE LAS NECESIDADES QUE SUFRE NUESTRO PUEBLO Y EN EL ENTENDIDO DE QUE ELLAS SON DE CARÁCTER NACIONAL Y QUE CUALQUIER DESVIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS VA EN DESMEDRO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO VENEZOLANO.

POR ELLO, EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTA OBRAS CONFORME A PLANES O PROGRAMAS TÉCNICOS ELABORADOS CONFORME A LAS METAS QUE EL DESPACHO SE HA TRAZADO, ELIMINANDO LAS OBRAS SUNTUARIAS, ESTABLECIENDO ÓRDENES DE PRIORIDAD EN CUANTO A LA URGENCIA DE LAS NECESIDADES QUE ELLAS VAN A SATISFACER Y CON MIRAS A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIADES QUE SE PRESENTAN EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERALES QUE INTEGRAN LA REPÚBLICA.

B.- PLANES QUE ACTUALMENTE SE ADELANTAN

I. VIALIDAD

ENTRE LAS ACTIVIDADES QUE SE RECONOCEN COMO TAREA INDISCUTIBLE DE UN ESTADO MODERNO ESTÁ LA MEJORA, EXTENSIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. ESTA RESPONSABILIDAD ES AÚN MAYOR EN EL CASO VENEZOLANO, YA QUE ÉSTE CONSTRUYE Y OPERA TODAS LAS FACILIDADES TERRESTRES DEL SISTEMA QUE ESTÁ CONSTITUÍDO BÁSICAMENTE POR LA RED DE CARRETERAS, COMPLEMENTADA POR EL TRANSPORTE AÉREO, Y EN UN MENOR GRADO POR EL FLUVIAL, MARÍTIMO Y FERROCARRILERO. LA IMPORTANCIA DE ESTA FUNCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS, O LO QUE ES LO MISMO, PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO ES FUNDAMENTAL. NUESTRO SISTEMA ECONÓMICO, BASADO EN UNA ECONOMÍA DE MERCADOS NO PODRÍA MATERIALIZARSE SIN LA EXISTENCIA DE LOS VÍNCULOS DE TRANSPORTE QUE HACEN POSIBLE FÍSICAMENTE LA APARICIÓN DE DILATADOS MERCADOS PARA LOS CENTROS PRODUCTORES. POCO SE LOGRARÍA CON AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN FÁBRICAS Y ÁREAS DE CULTIVO SI EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS LLEGASE A LOS CONSUMIDORES INFLADO POR EXCESIVO COSTO DE TRANSPORTE. LA INTERCONEXIÓN DE LAS DIVERSAS REGIONES HACE POSIBLE ADEMÁS, LA SUPERPOSICIÓN DE LAS ÁREAS DE MERCADO DE LOS DIFERENTES CENTROS PRODUCTORES, HACIENDO POSIBLE LA COMPETENCIA ENTRE ELLOS, QUE CONDUCE A UNA MEJOR ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ENTRE LAS REGIONES, Y EN ÚLTIMA INSTANCIA A UN MAYOR BIENESTAR COLECTIVO. POR ESTAS RAZONES, SE ACEPTA EL HECHO DE QUE AQUELLOS PAÍSES QUE LOGRAN CONECTAR CON UN SISTEMA DE TRANSPORTE EFICIENTE TODAS SUS COMUNIDADES ALCANZAN NIVELES DE VIDA MUY POR ENCIMA DE AQUELLAS NACIONES

DONDE LAS REGIONES SE DESARROLLAN AISLADAMENTE.

En Venezuela, la responsabilidad de proveer las facilidades de transporte recae casi toda en el M.O.P. No es tarea fácil cumplir este objetivo. En países como el nuestro, todos los sectores compiten por mayores inversiones; la dualidad del sistema económico se manifiesta por la competencia por mejores facilidades de transporte entre las áreas desarrolladas y las regiones y comunidades más atrasadas que aún poseen conexiones muy elementales. Lo extenso del territorio venezolano en razón de la población, hace que la longitud de vías necesarias para el servicio de todas las áreas pobladas y de potencial productivo sea de muy alto costo.

El Despacho de Obras Públicas ha comprendido la importancia y complejidad del problema y ha venido readaptando su aparato técnico para incorporar la mejor metodología y tecnología a la programación y ejecución de obras, convencido de que el método científico es la única manera de superar los problemas. Se ha enfocado la tarea desde diversos ángulos, convergentes a la solución del problema. Se ha logrado establecer políticas y objetivos claros que guíen la actividad del Despacho y que sean fácilmente implementables y traducibles en realizaciones. Estas conducen a un sistema de prioridades de construcción que toman en cuenta no sólo factores técnicos, sino económicos, sociales y políticos. Se ha logrado también el aumentar la longitud que es posible construir con determinado volumen de recursos financieros mediante una mejor adaptación de las normas de diseño a las necesidades del tráfico.

Estos logros son producto de la inclusión de mejoras técnicas de programación y estudios. Aunque la planificación del transporte

DATA DE LOS AÑOS 30, EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA SISTEMATIZADO LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS BASADA EN ESTUDIOS TALES COMO: ESTUDIOS DE ORIGEN Y DESTINO DE TRÁFICO, FUENTE IMPRESCINDIBLE PARA CONOCER LA VERDADERA LOCALIZACIÓN DE LA DEMANDA. CONTEOS DE TRÁFICO QUE JUNTO CON LAS ANTERIORES INDICAN LA INTENSIDAD DE LOS MOVIMIENTOS Y PERMITEN ESTABLECER ADEMÁS DE LA LOCALIZACIÓN LA CAPACIDAD ÓPTIMA DE DISEÑO. PESAJE DE VEHÍCULOS, BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS; ES DECIR, DE LA CAPACIDAD YA NO NUMÉRICA DE VEHÍCULOS, SINO DE SOPORTE DE CARGA, ASÍ COMO ESTABLECER LOS LÍMITES DE CARGA FUNDAMENTALES PARA LA BUENA CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS. ESTUDIOS DE VISIBILIDAD, VELOCIDAD, ETC., QUE PERMITEN EL AFINAMIENTO DE LAS NORMAS DE DISEÑO, Y SEÑALIZACIÓN PARA QUE LAS VÍAS SEAN UTILIZADAS DE LA MANERA MÁS RACIONAL POSIBLE Y ASÍ OBTENER DE CADA BOLÍVAR INVERTIDO EL MAYOR PRODUCTO. FINALMENTE, ESTUDIOS ECONÓMICOS QUE JUNTO CON LOS DATOS TÉCNICOS PERMITEN EVALUAR Y FIJAR LA PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS.

LOS CRITERIOS Y POLÍTICAS QUE SE HAN ESTABLECIDO CUIDAN QUE SE INCLUYAN EN LOS PROGRAMAS, PRIMERO: AQUELLOS PROYECTOS QUE MEJOREN Y AMPLÍEN LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE VÍAS QUE CONECTAN LAS ÁREAS MÁS DESARROLLADAS Y DE MAYOR CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN PARA ASEGURAR LA NO APARICIÓN DE ESTRANGULAMIENTOS QUE PUEDAN FRENAR EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DE MAYOR DINAMISMO ECONÓMICO, QUE AL FIN Y AL CABO SON LAS QUE FINANCIAN LA EXTENSIÓN DE LA RED A LAS ÁREAS MENOS DESARROLLADAS. SEGUNDO, PROYECTOS QUE INTEGRAN REGIONES Y COMUNIDADES DONDE NO EXISTEN MEDIOS DE TRANSPORTE, PERO DONDE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS INDIQUEN QUE ES POR FALTA DE COMUNICACIÓN Y NO POR OTRAS CAUSAS QUE DICHAS ÁREAS NO SE HAN DESARROLLADO. TERCERO, QUE SE INTEGREN PROYECTOS DE

VÍNCULOS QUE ROMPAN DEFINITIVAMENTE LOS GRANDES OBSTÁCULOS NATURALES QUE HAN MANTENIDO REGIONES SI NO ENTERAMENTE AISLADAS, CON DISCONTINUIDADES GRANDES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE QUE LO ENCARECEN NOTABLEMENTE. Y, FINALMENTE, HACER LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA CONSTRUÍR VÍAS A REGIONES POCO DESARROLLADAS Y CONOCIDAS PERO QUE UNA VISIÓN A LARGO PLAZO INDICA QUE DEBEN DARSE LOS PASOS NECESARIOS A UNA FUTURA INTEGRACIÓN AL RESTO DEL PAÍS, DANDO ACCESIBILIDAD A REGIONES CUYOS RECURSOS DEBEN SER EVALUADOS, Y DONDE DEBEN ESTABLECERSE LAS CABECERAS DE PUENTE PARA SU DESARROLLO. ESTOS CRITERIOS GENERALES BIEN DEFINIDOS TIENEN SU EXPRESIÓN MÁS CONCRETA EN LOS OBJETIVOS GLOBALES DEL GOBIERNO QUE HAN SIDO:

1) TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE RED TRONCAL BÁSICA PLANEADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD EN EL PERÍODO 1945-48 Y LA INTERCONEXCIÓN DE LOS SISTEMAS ORIENTE-OCCIDENTE, CENTRO-NORTE, OCCIDENTE-CENTRO Y ORIENTE-CENTRO.

2) EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES ALIMENTADORES QUE VAN A PERMITIR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LA RED VIAL Y LAS FACILIDADES DEL TRÁNSITO HACIA LOS GRANDES CENTROS.

3) ABRIR CARRETERAS DE PENETRACIÓN AGRÍCOLA PARA PONER NUEVAS ÁREAS AL SERVICIO DE LA ECONOMÍA NACIONAL.

4) PAVIMENTACIÓN DE LAS CARRETERAS TRONCALES Y LOCALES, A FIN DE REDUCIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE LAS MISMAS.

EL PRIMERO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES ES EN ESTE PUNTO DE LA EXPOSICIÓN CASI OBVIO. EL ÉXITO EN ALCANZAR DICHO OBJETIVO SE ILUSTRA POR LOS PROGRESOS QUE SE HAN LOGRADO EN SISTEMA TRONCAL DEL PAÍS. ESTE SISTEMA DE 9.450 KMS. ESTÁ CONSIDERADO COMO EL ESQUELETO FUNDAMENTAL DE LA RED, PUES INTERCONECTA TODAS LAS REGIONES Y ÁREAS URBANAS MÁS IMPORTANTES. ACTUALMENTE YA ESTÁ CONSTRUÍDO EN UN 80% Y PAVIMENTADO EN UN 70%. CON LAS OBRAS EN EJECUCIÓN ESTARÁ EN 1966 CONSTRUÍDO EN UN 93% Y PAVIMENTADO EN UN 84%.

La red de carreteras básicas -que mantiene el M.O.P- que en 1958 tenía una longitud total de 14.673 Kms., de los cuales sólo 5.511 pavimentados, es decir un 37%, tiene actualmente 16.122.6 Kms. de los cuales 11.003 pavimentados, es decir un 68%. La actividad en construcción y pavimentación se ilustra por las realizaciones globales del M.O.P., entre 1959-63 se ha construído un total de 2.731 Kms. y pavimentado 6.153 Kms., siendo también importante el indicar el aumento constante en cada año, así, mientras en 1959 se construyeron 684 Kms. y se pavimentaron 594 Kms., en 1963 se construyeron 607 Kms. y pavimentaron 2.113 Kms.

La cifra de 6.153 Kms. pavimentados en el quinquenio es testimonio de la efectivdad con que se cumplió el cuarto de los objetivos señalados. Esto es, especialmente significativo, pues la mejora del pavimento en un país cuyo sistema de transporte es básicamente automotor, las economías por este concepto son notables. En Venezuela la pavimentación de carreteras aún con volúmenes moderados de tráfico se justifica; pues mientras por un lado los costos de pavimentación son bajos, por otros se reducen notablemente los costos de operación de vehículos, se puede utilizar equipo rodante de mayor capacidad y eficiencia y se aumenta notablemente la capacidad de transporte automotor por aumento de la velocidad promedio de recorrido en las carreteras. Finalmente, la pavimentación progresiva del sistema básico permite un mantenimiento y conservación más económico.

Entre las realizaciones más resaltantes cabe destacar la terminación de la conexión Este-Oeste del país por carreteras todas pavimentadas y sin discontinuidades de transporte; con la conclusión de

LAS CARRETERAS DEL ESTADO SUCRE, Y DEL PUENTE SOBRE EL LAGO, OBRA ÉSTA LAMENTABLEMENTE ACCIDENTADA, PERO QUE SE REINAUGURARÁ AL TRÁFICO, QUE ADEMÁS DE SU ALCANCE NACIONAL TIENE GRAN IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD ZULIANA, YA QUE INTEGRA LAS DOS MÁRGENES DEL LAGO DENSAMENTE POBLADAS. SE CONTINUÓ LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DE GRAN SIGNIFICADO COMO LO SON LA TRONCAL 5, BARINAS-SAN CRISTÓBAL, Y EL IMPORTANTE RAMAL DE GUASDUALITO. TRONCAL QUE COMUNICARÁ AL ESTADO TÁCHIRA CON LAS REGIONES DE LOS ALTOS LLANOS Y EL CENTRO POR LA VÍA MÁS EXPEDITA Y ECONÓMICA POSIBLE. SE CONTINUÓ LA CONSTRUCCIÓN ACELERADA DEL SISTEMA DE AUTOPISTAS DE LA REGIÓN CENTRAL, QUE ES ÚNICO EN LATINOAMÉRICA, INTER-CONECTA CARACAS, PUERTO CABELLO Y LA GUAIRA CON TODAS LAS CIUDADES DEL CENTRO-VALLES DE ARAGUA Y CARABOBO, Y EL CUAL SE JUSTIFICA PLENAMENTE POR LOS MUY GRANDES VOLÚMENES DE TRÁFICO QUE SE REGISTRAN EN LA ZONA Y QUE HACEN LA INVERSIÓN ALTAMENTE RENTABLE.

SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ORINOCO, QUE INTEGRARÁ DEFINITIVAMENTE LA REGIÓN GUAYANESA AL SISTEMA CARRETERO DEL PAÍS, Y QUE SE HA CONSIDERADO OBRA BÁSICA PARA EL FUTURO DE LA INDUSTRIA PESADA DE LA ZONA. SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CARRETERAS DEL ESTADO APURE, QUE CONECTARÁN A SAN FERNANDO CON LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES DE RECOLECCIÓN DE GANADO, SIENDO 1963 EL AÑO EN QUE POR PRIMERA VEZ SE TRANSITÓ EN INVIERNO EN EL ESTADO, HABIÉNDOSE INAUGURADO RECIENTEMENTE LA PRIMERA CARRETERA PAVIMENTADA EN EL ESTADO, LA BIRUACA-ACHAGUAS.

EL GRAN VOLUMEN DE INVERSIÓN QUE HAN REQUERIDO ESTAS EJECUCIONES Y QUE PARA EL QUINQUENIO FUÉ DE APROXIMADAMENTE 2.148 MILLONES DE BOLÍ-

VARES, Y QUE AÚN SERÁ DEL MISMO ORDEN EN LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS, HA HECHO PENSAR EN LA CONVENIENCIA DEL USO DEL CRÉDITO EXTERIOR EN CONDICIONES CONVENIENTES PARA EL PAÍS. APROXIMADAMENTE UN TERCIO DE LA INVERSIÓN EN CARRETERAS EN SU COMPONENTE IMPORTADO, LA EROGACIÓN DE ESTA INVERSIÓN AFECTA POR LO TANTO LA BALANZA DE PAGOS. SE CONSIDERA ENTONCES QUE SI SE USA EL CRÉDITO EXTERNO SE POSPONE LA EROGACIÓN EN DÓLARES Y SE HACE CUANDO LA MISMA OBRA ESTÉ PRODUCIENDO BENEFICIOS, Y SI LOS PROYECTOS A FINANCIARSE CON AYUDA EXTERNA SE SELECCIONAN CUIDADOSAMENTE EL CRÉDITO EXTERNO AYUDARÁ NOTABLEMENTE EL DESARROLLO DEL PAÍS.

EL MOP. HA UTILIZADO CRÉDITO EXTERNO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AUTOPISTAS DE LA REGIÓN CENTRAL Y ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE USARLO EN EL DESARROLLO DEL PLAN VIAL EN EJECUCIÓN, PARA LO CUAL SELECCIONA EN LA ACTUALIDAD LOS MEJORES PROYECTOS DE LOS 20 PROYECTOS BÁSICOS PROGRAMADOS EN DICHO PLAN.

2. OBRAS HIDRAULICAS

ENTRE LOS PROGRAMAS MÁS AMBICIOSOS QUE REALIZA EL DESPACHO ESTÁ EL PLAN NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE TIERRAS AGRÍCOLAS 1960-1980. ESTE PLAN CONTEMPLA LA INCORPORACIÓN DE 1.300.000 HAS. A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MÁS RACIONAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, RIEGO, CONTROL DE INUNDACIONES, ETC., QUE CONTINUADOS CON INVERSIONES POR CONCEPTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y REFORMA AGRARIA ELEVAN LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL PAÍS, CON LA CONSIGUIENTE MEJOR UTILIZACIÓN, TANTO DE LOS RECURSOS NATURALES, COMO HUMANOS.

Es importante repetir que del éxito de planes como éste depende en gran parte el desarrollo de otros sectores de la economía, como lo son la industria y el comercio. Bien se sabe que el gran mercado para los productos manufacturados en nuestro país, la gran masa campesina, no se ha incorporado aún a la vida económica. Sólo cuando esto suceda tendrán las industrias mercado suficiente para producir en escalas que verdaderamente le permitan producir a costos bajos y expander dinámicamente sus actividades, rompiendo el círculo de la pobreza e iniciando el de la prosperidad.

El desarrollo de la agricultura en Venezuela, como en muchos otros países de clima similar, está condicionado al recurso de agua, del que tenemos tanto en invierno y tan poco en verano. En estas condiciones ni la mejor técnica agrícola logrará producir a precios competitivos y siempre la presión o tendencia a importar productos alimenticios y materias primas agrícolas se mantendrá. Si logramos regularizar la provisión de agua en un área suficiente de nuestro territorio, combinada con una mejor tecnología y repartición de la tierra entre los productores agrícolas, podemos producir suficiente para nuestro consumo interno a precios razonables, y exportar algunos productos agrícolas para los cuales gozamos indudablemente de ventajas absolutas en el mercado internacional. De esta manera tmabién se habrán liberado divisas, antes comprometidas para la importación de este tipo de materias, para importar bienes de capital, que si es cierto que se necesitarán muchos años para llegar a producirlos en el país.

El Despacho de Obras Públicas está compenetrado con estos hechos, y aunque no es el organismo del Estado responsable directamente del

DESARROLLO AGRÍCOLA, TIENE LA MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL "PLAN DE MEJORAMIENTO DE TIERRAS AGRÍCOLAS", Y TRABAJA EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA, BANCO AGRÍCOLA Y PECUARIO E INSTITUTO AGRERIO NACIONAL PARA QUE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE CONSTRUYE SEAN UTILIZADAS LO MÁS EFICIENTE Y RÁPIDAMENTE POSIBLE DESPUÉS DE SU TERMINACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL DESPACHO HA VENIDO REVISANDO SUS CRONOGRAMAS DE INVERSIÓN EN ESTE CAMPO PARA LOGRAR QUE LA CONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS SEA HECHA EN LA FORMA MÁS EFICIENTE POSIBLE.

EL PLAN CONTEMPLA DOS ASPECTOS BÁSICOS: PRIMERO, LA UTILIZACIÓN INTEGRAL DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN O DERIVACIÓN CON PROPÓSITOS MÚLTIPLES, COMO RIEGO, CONTROL DE INUNDACIONES, AGUA POTABLE, GENERACIÓN ELÉCTRICA, RECREACIÓN, ETC.; SEGUNDO, LA INCORPORACIÓN DE VASTAS ÁREAS DE TIERRAS A LA PRODUCCIÓN MEDIANTE SU SANEAMIENTO Y DEFENSA CONTRA INUNDACIONES. EL PRIMER ASPECTO, SE IMPLEMENTA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 8 GRANDES SISTEMAS DE RIEGO, GUÁRICO-CALABOZO, GUÁRICO-CAMATAGUA, COJEDES-SARARE, BOCONÓ, MATÍCORA, TIRGUA-CAMORUCO, PAO-TINACO Y MOTATÁN, EL DESARROLLO DE LAS CUENCAS UNARE-NEVERÍ Y CARIACO Y GOLFO DE PARIA MEDIANTE 10 SISTEMAS MEDIANOS Y PEQUEÑOS, Y OTRAS OBRAS MENORES; TODOS PARA BENEFICIAR APROXIMADAMENTE 750.000 HAS. EN EL ASPECTO DE RECUPERACIÓN DE TIERRAS, LOS PROYECTOS DE LA ZONA SUR DEL LAGO DE MARACAIBO PARA 500.000 HAS. Y BARLOVENTO PARA 50.000 HAS., HACEN UN GRAN TOTAL DE 1.300.000 HAS. BENEFICIADAS, QUE ES LA META GLOGAL PARA 1980.

Estado actual del Plan.

Se encuentran en ejecución actualmente 3 grandes sistemas de riego (Sistemas de Embalse para beneficiar áreas mayores de 20.000 Has.), Cojedes-Sarare, Ia. etapa, 30.000 Has., Guárico, Ia. etapa, 50.000 Has., y Camatagua, 25.000 Has., 4 Sistemas de Riego por derivación, Boconó 9.200 Has., Santo Domingo 8.800 Has., Guanare 7.700 Has., y El Cenizo Ia. etapa 8.000 Has; 2 Sistemas de Riego de las Cuencas Cariaco y Golfo de Paria, Cariaco 6.200 Has. y El Pilar Nº I, I.400 Has., pequeños sistemas, El Limón 6.000 Has., Tamanaco 6.000 Has. y Tocuyo de La Costa 8.800 Has.; y Guanapito 4.000 Has; así como otros pequeños para asentamiento del I.A.N. Se construyen obras de recuperación de tierras en la Zona Sur del Lago, 500.000 Has. y Barlovento 50.000 Has., lo que hace un gran total de 721.000 Has. beneficiadas.

Las responsabilidades del M.O.P. en el Plan de Riego han sido tradicionalmente (hasta 1963) el estudio o inventario de los recursos hidráulicos del País, y desarrollo de proyectos de uso múltiple; la construcción de las obras civiles básicas de esos proyectos: obras de captación o derivación, red de canales primarios y secundarios y red de drenajes principales. Así como obras de vialidad complementarias a este tipo de desarrollo.

Pero la experiencia que se ha acumulado en los primeros años del desarrollo del Plan (I.960-63) ha indicado la necesidad de acelerar las etapas posteriores del desarrollo de los sistemas para que las inversiones en infraestructura, que son cuantiosas, permanezcan ociosas el tiempo mínimo que es necesario para la puesta en prudcción.

El Despacho ha aceptado entonces la responsabilidad adicional de la etapa de desarrollo que consiste en: la construcción de la red terciaria de canales, las acequias de distribución, drenajes internos, replanteo, nivelación rastreo pesado, destroncamiento y deforestación. De tal manera que los organismos encargados directamente del sector agrícola sean responsables de labores más afines a sus capacidades, como lo son las inversiones fijas agrícolas; equipos, pastos, semovientes, instalaciones rurales, etc., y la labor constructiva recaiga totalmente sobre el M.O.P., organismo más idóneo para ésto, dentro de la Administración Pública.

Este cambio de política se ha traducido en cambios profundos en el Plan de Riego original que esperamos tenga efectos beneficiosos notables en el desarrollo del mismo.

Las inversiones a cargo del M.O.P. que contemplaba el plan eran de aproximadamente 3.153 millones entre 1960-1980; con las mayores responsabilidades en materia de desarrollo se tendrá que elevar esta cifra a Bs. 5.587 millones. Esto se hará sin alterar la cifra de inversión absoluta en estos 3 años del Plan Cuatrienal vigente, la cual es de 1.066 millones de bolívares; sino más bien elevando la inversión anual promedio en los años 1967-1980.

El cambio de política fundamental adaptado se traducirá en los años 1964-66 en una reasignación de los fondos. Esta reasignación consiste en posponer la iniciación de otros sistemas de riego y los fondos liberados dedicarlos al desarrollo de los actualmente en construcción. De esta manera será posible aumentar la meta de hectáreas listas para producir de 27.000 originalmente programadas a 86.765 has. en 1.966.

3. EDIFICIOS

Obras Públicas construye las edificaciones necesarias para diversos servicios básicos que suministra el Estado; tales como Educación, Sanidad, Comunicaciones, Comercio, Turismo, Culto, etc. El Despacho no es en realidad responsable de la prestación misma del servicio, ni lo es de los estudios básicos de necesidades, ni por lo tanto de las políticas sobre prestación del servicio, previos a su planificación. El M.O.P., en cambio, si es el organismo más idóneo para diseñar las edificaciones de manera que cumplan su función de la manera más eficiente y que los costos por alumno, cama, plaza, etc., sean los más bajo posibles compatibles con el nivel de servicio que el Estado ha decidido prestar.

La planificación básica y el establecimiento de programas de necesidades es responsabilidad de los organismos que prestan el servicio, ellos, en coordinación con el Despacho, establecen las prioridades de edificaciones a construir. El M.O.P. elabora sobre esta base sus programas de construcción, tratando de que con ciertos recursos limitados se abarque el mayor número de edificaciones incluído en las prioridades pre-establecidas. Esto se ha logrado eliminando de las normas de construcción todo lo de suntuario que pueda haber. Esto no quiere decir que se olvide la estética, pero se considera que ésta no debe ser producto de mayor gasto, sino del ingenio y sentido artístico del Arquitecto y Constructor.

En los últimos 5 años el M.O.P. ha construído 22 edificaciones médico-asistenciales, entre ellas 6 Hospitales, para 1.905 camas.

HA REALIZADO 304 EDIFICACIONES EDUCACIONALES PARA 167.920 ALUMNOS Y 24 EDIFICACIONES DIVERSAS PARA JUSTICIA, DEFENSA, FOMENTO, ETC.

ACTUALMENTE ADELANTA UN PROGRAMA DE 23 EDIFICACIONES MÉDICO-ASISTENCIALES, CON 4.840 CAMAS DE CAPACIDAD, 48 EDIFICACIONES EDUCACIONALES PARA 85.000 ALUMNOS Y SE CONSTRUYEN 17 EDIFICACIONES PARA DIVERSOS USOS.

4. VIVIENDAS Y OGRAS SANITARIAS.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y DE LOS SERVICIOS SANITARIOS ES BIEN CONOCIDO, EXISTE UN DÉFICIT QUE ES NECESARIO CONJUGAR, ESTE DÉFICIT, DE NO TOMARSE LAS MEDIDAS ADECUADAS, CONTINUARÁ INCREMENTÁNDOSE COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE LA POBLACIÓN Y DEL OBSOLETISMO DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES.

EN ESTA MATERIA CONVIENE HABLAR CLARO, YA QUE DE ELLA HA ABUSADO LA DEMAGOGIA DE LOS POLÍTICOS; NO BASTA CON CONSTRUIR UN ELEMENTO HABITACIONAL QUE SIRVA DE TECHO AL INDIVIDUO, LA VIVIENDA ES ALGO MUCHO MÁS COMPLEJO, QUE ABARCA LA TIERRA DONDE SE UBICA Y LOS SERVICIOS SANITARIOS Y COMUNALES PARA LA POBLACIÓN; SIN ESTOS REQUISITOS NO HABREMOS CONSTRUÍDO VIVIENDAS, SINO ELEMENTOS PROTECTORES DE LA INTEMPERIE.

LA CARENCIA DE VIVIENDA ES UNO DE LOS ELEMENTOS SINTOMÁTICOS YA MENCIONADOS, Y POR ESTO, ATACANDO AL VERDADERO PROBLEMA, EL SUB-DESARROLLO, EL DESEMPLEO, ETC., NO INCIDE EN EL MEJORAMIENTO DE LOS STANDARD DE LAS VIVIENDAS AL DISPONER LA POBLACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA DEDICARLOS A ESTE FIN.

El Gobierno Nacional ataca el problema mediante varias políticas, la construcción directa de viviendas, por intermedio del Banco Obrero y de Vivienda Rural, mediante créditos a propietarios de parcelas para construír su vivienda, mediante las medidas de estímulo a la construcción por intermedio del Decreto 611, que crea la Junta de la Vivienda Urbana, y por medio de sistemas que canalizan el ahorro de la población, garantizadas y financiadas por el Estado, en la cantidad que el beneficiario no pueda suplir y por último la importante contribución que hacen los individuos que se financian a sí mismos su casa, debido a que cuentan con recursos suficientes que no necesitan ayuda de ninguna naturaleza.

Para colmar las necesidades de vivienda es necesario construír 100.000 vivienda durante un lapso de 10 años, esto es una tarea dura y requiere el aporte de toda la ciudadanía, el Plan de la Nación contempla una construcción total por todos los sectores de 60.000 viviendas anuales en promedio; como vemos, estamos lejos de alcanzar el objetivo de satisfacción completa de esta necesidad; pero se espera que al eliminarse las causas del mal que se representa aquí, estaremos en condiciones de solucionar para todos los venezolanos su problema de vivienda.

El Ministerio de Obras Públicas es el principal órgano inversor directo del Estado Venezolano; ésto se comprueba con sólo una ojeada al presupuesto de la Nación. En el año 1964, por ejemplo, el M.O.P. tiene asignado el 17% del total del gasto público. Esta participación en general aumenta al final del año, cuando crédito adicionales son sumados, por la aparición de superávits en el Tesoro no pre-

visibles en el momento de la elaboración de presupuestos, y que se dedican en la mayoría de los casos a incrementar el gasto de inversión contenido en los presupuestos ordinarios.

El Ministerio ejecuta obras públicas de dos maneras: primero, como Empresa de construcción, lo que se llama comúnmente Administración Directa; y segundo, contratando con terceros, en este caso el Ministerio actúa como agente de financiamiento de obras. Los recursos para construír o financiar obras las obtiene el MOP. básicamente de la asignación presupuestaria ordinaria y excepcionalmente adicionales, y está entonces sujeto a las regulaciones de la Ley de Crédito Público.

En los últimos años el M.O.P. ha iniciado la utilización de crédito exterior para financiar obras.

El Despacho ha sido muy celoso del cumplimiento de la "Ley de Crédito Público", creyendo firmemente que el espíritu de esa Ley es el de racionalizar los compromisos futuros de la Nación, limitando el monto en que las decisiones de los Gobernantes de hoy puedan comprometer a la Nación en el futuro. Sin embargo, cumpliendo otra responsabilidad del Ejecutivo, que dicta que éste debe preocuparse por el mejoramiento institucional y de las leyes e instrumentos en general, de acción del Estado, el Despacho ha venido insistiendo en que la cifra límite de los compromisos futuros que permite la Ley, es en demasía baja, y se ha venido constituyendo en un serio escollo para realizar en forma eficiente la financiación de obras públicas en nuestro país.

En efecto, la Ley establece que los compromisos contraídos para años posteriores no sobrepasen el 2½ % del Presupuesto en curso; y establece como procedimiento de excepción la necesidad de autorización legislativa para establecer compromisos superiores a los así pautados.

Es fácil comprobar, por aritmética sencilla, que esta limitación coloca al Despacho de Obras Públicas en una situación inelástica o siempre de excepción. El Despacho contrata obras que en general tienen una duración promedio de dos años, por lo tanto, compromete a la Nación para el futuro en un bolívar por cada bolívar que invierte en el año fiscal en curso. Siendo el presupuesto de obras del MOP. el 10% del de la Nación, estaríamos comprometiendo ese mismo porcentaje en años futuros, lo que equivaldría a sobrepasar el 2½ % establecido por la Ley para realizar sus gestiones.

El MOP. Ha tenido que utilizar muy a menudo fórmulas tales como contratar obras, partiéndolas en contratos sucesivos o solicitando autorizaciones al Congreso. El primero de los métodos representa el encarecimiento de las obras, pues se desaprovechan las economías de escala que la contratación total implica. Así mismo, los anticipos a contratistas (10% del monto global) se reducen, dificultándoles el financiamiento inicial que es tan importante en un país como el nuestro, donde no se han desarrollado mecanismos financieros en toda la variedad deseable. El método de autorización legislativa coloca al M.O.P., tal como se señaló al principio, en posición de usar en el mayor número de los casos el canal de excepción, produciendo dilaciones en las decisiones de la administración pública.

Ante estos hechos, el Despacho está actualmente trabajando activamente en promover una reforma de la referida Ley, que la convierta a la vez que en un instrumento de sanidad administrativa, en una ley

EFICIENTE ADAPTADA A LAS REALIDADES DE UN PAÍS DONDE EL ESTADO TIENE EXCEPCIONAL RESPONSABILIDAD EN EL MANTENIMIENTO DE NIVEL DE INVERSIONES NECESARIO PARA PROMOVER PROGRESO ECONÓMICO.

EL EJECUTIVO NACIONAL, POR INTERMEDIO DEL M.O.P., HA UTILIZADO, Y CONSIDERA UTILIZAR RECURSOS EXTERNOS EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS. LAS OBRAS PÚBLICAS, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y OBRAS HIDRÁULICAS PRINCIPALMENTE, TIENEN EN SU COSTO UN ALTO COMPONENTE IMPORTADO (30-50%). ES DECIR, SE UTILIZAN EN SU CONSTRUCCIÓN EQUIPOS Y ALGUNOS MATERIALES QUE NO SE FABRICAN EN EL PAÍS; POR LO TANTO, TIENEN ALTA INCIDENCIA SOBRE LA BALANZA DE PAGOS. EL USO DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (20 AÑOS) A UNA RATA DE INTERÉS MENOR QUE LA INTERNA, PERMITE DIFERIR LA SALIDA DE DIVISAS HASTA QUE LAS MISMAS OBRAS LAS ESTÉN PRODUCIENDO O AHORRANDO. ESTO ES POSIBLE CUANDO COMO EN LOS CASOS EN QUE EL M.O.P. UTILIZA EL CRÉDITO, LAS OBRAS MUESTREN ALTOS ÍNDICES DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN. ACTUALMENTE, EL EJECUTIVO NACIONAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL, EL CUAL APROBÓ LA "LEY DE FINANCIAMIENTO DE NUEVE OBRAS" CON RECURSOS DEL EXTERIOR POR VALOR DE 425 MILLONES DE BOLÍVARES, DE LOS CUALES $ 95 MILLONES ES EL COMPONENTE EXTRANJERO O MONTO GLOBAL DE LOS EMPRÉSTITOS CORRESPONDIENTES. ENTRE LAS OBRAS MERECE DESTACARSE LA DE CONTROL DE INUNDACIONES DE LA ZONA SUR DEL LAGO DE MARACAIBO, LAS AUTOPISTAS SUR DE CARACAS, PUENTE MOHEDANO-HIPÓDROMO Y REGIONAL DE MARACAIBO, LAS CARRETERAS BARINAS-SAN CRISTÓBAL Y SU RAMAL A GUASDUALITO, LOS SISTEMASDE RIEGO DE CAMATAGUA Y CARIACO, Y EL MUELLE TRASATLÁNTICO DE PUERTO CABELLO. OBRAS TODAS CUYOS ESTIMADOS DE BENEFICIOS SUPERARÁN CON CRECES LA INVERSIÓN Y PRODUCIRÁN AHORROS DE DIVISAS SUFICIENTES

PARA LAS FUTURAS CUOTAS DE PAGO AL EXTERIOR.

JUNTO CON LOS PLANES ORDINARIOS Y EL FINANCIAMIENTO EXTERNO, EN EL PRESENTE AÑO SE PREVÉ LA INVERSIÓN DE CUANTIOSOS RECURSOS EN UN PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO QUE HA SIDO APROBADO YA POR LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS DEL CONGRESO. ESTE PROGRAMA COMPLEMENTARIO, CUYOS RECURSOS PROVENDRÁN DEL SUPERÁVIT FISCAL Y DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO, CONTIENEN INVERSIONES EN OBRAS PÚBLICAS POR UN CALOR DE APROXIMADAMENTE 345 MILLONES DE BOLÍVARES. PERMITIRÁ, ADEMÁS DE SU INFLUENCIA POSITIVA EN LA ECONOMÍA GENERAL POR EL AUMENTO DEL NIVEL DE INVERSIONES EN UN PAÍS CON CAPACIDAD EXTRA EN SU INDUSTRIA Y QUE SUFRE EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO, AUMENTAR NOTABLEMENTE LAS METAS FÍSICAS EN OBRAS PÚBLICAS. POR EJEMPLO, CON LOS RECURSOS ADICIONALES SE CONSTRUIRÁN 71 KMS. MÁS DE CARRETERAS, SE PAVIMENTARÁN 780 ADICIONALES Y SE MEJORARÁN 660 KMS. MÁS. SE PODRÁN ASÍ MISMO, TERMINAR 4 HOSPITALES PARA 600 CAMAS, E INICIAR 3 MÁS. SE TERMINARÁN 6 EDIFICACIONES EDUCACIONALES ADICIONALES PARA 24.000 ALUMNOS, E INICIAR 13 ADICIONALES. Y SE ACELERARÁ EN GENERAL EL RITMO DE LAS OBRAS EN CONSTRUCCIÓN, SOBRE TODO LAS DE RIEGO, CUYOS PERÍODOS DE CONSTRUCCIÓN SON LARGOS Y ES NECESARIO PONERLAS EN SERVICIO LO ANTES POSIBLE.

VENEZUELA ESTÁ EN ESTOS MOMENTOS ATRAVESANDO UN CAMBIO ESTRUCTURAL EN TODOS SUS ÓRDENES; EL PAÍS SE HA IDO URBANIZANDO, HA PASADO, DEL 36% QUE ERA LA POBLACIÓN URBANA EN EL AÑO 1936, AL 60% EN 1964, TRANSFORMÁNDOSE TOTALMENTE LOS HÁBITOS DE VIDA Y DE OCUPACIÓN DEL INDIVIDUO; EL TRABAJO URBANO YA NO ES AGRÍCOLA, SINO MANUFACTURERO Y DE SERVICIO; LA FAMILIA AL REUBICARSE NECESITA DE OTROS STANDARDS MUY DIFERENTES A LOS DEL MEDIO RURAL, SIENDO NECESARIO, POR CONSI-

GUIENTE, CREAR LAS FUENTES DE TRABAJO Y DE HABITACIÓN CÓNSONA CON LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN ES UN FENÓMENO DE FINES DEL SIGLO XIX Y DEL SIGLO XX, COMENZÓ EN LOS PAÍSES HOY DESARROLLADOS, Y ESTÁ EN PLENA EFERVESCENCIA EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS; LAS CAUSAS DE ÉL SON MÚLTIPLES, EN NUESTRO PAÍS PODEMOS DECIR QUE HA SIDO CONSECUENCIA PRINCIPALMENTE DEL SISTEMA FEUDAL Y LATIFUNDISTA QUE IMPERÓ EN EL CAMPO, QUE LLEVÓ AL CAMPESINO A UNA SITUACIÓN DEPAUPERADA, QUE HIZO QUE VIERA LA CIUDAD COMO UNA ESPERANZA DE LIBERACIÓN. LA CIUDAD NO HA ESTADO PREPARADA PARA RECIBIR ESA MIGRACIÓN NI ORGÁNICA NI FUNCIONALMENTE. Y LA CONSECUENCIA HA SIDO ESOS CINTURONES DE MISERIA QUE LAS RODEAN Y ESE GRUESO CONTINGENTE DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA QUE NO ENCUENTRA OCUPACIÓN.

ES DEBER DEL ESTADO IMPULSAR EL DESARROLLO Y ROMPER LAS TRABAS QUE SE OPONEN A ÉSTE; EN ESE SENTIDO, LA LEY DE REFORMA AGRARIA TIENE COMO FIN REPARAR LA INJUSTICIA EN QUE HA VIVIDO EL CAMPESINO, INTEGRARLO A LA VIDA CIVILIZADA Y AL MERCADO, DE MODO QUE SE TRANSFORME EN PRODUCTOR Y CONSUMIDOR. ESTA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPESINO ABRE UNA DEMANDA QUE SERÁ SUPLIDA POR LA MANUFACTURA INCIPIENTE DEL PAÍS, ABRIÉNDOSE ENTONCES OPORTUNIDADES A LOS EMPRESARIOS DE CREAR INDUSTRIAS Y A LA POBLACIÓN URBANA DE TRABAJAR EN ELLAS, DEBIENDO EL ESTADO DAR A ÉSTOS LAS FACILIDADES PARA SU INSTALACIÓN, PARA QUE NO EXISTAN TRABAS QUE OBSTACULICEN EL NORMAR DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CIUDADANAS.

ASÍ COMO EN EL CAMPO EXISTÍA EL PROBLEMA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, YA ROTO POR LA LEY, EN LA CIUDAD EXISTE EL MISMO PROBLEMA QUE LA IMPIDE CUMPLIR SUS OBJETIVOS. PARA DISPONER DE TIERRAS URBA-

NAS PARA EL DESARROLLO, SÓLO SE CUENTA CON LA LEY DE EXPROPIACIONES POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SOCIAL, LEY QUE NO RESPONDE A LAS NECESIDADES ACTUALES AL NO PERMITIR TOMAR POSESIÓN DE LA PROPIEDAD CON LA CELERIDAD NECESARIA QUE RECLAMA EL RÁPIDO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA NACIONAL QUE ESTAMOS VIVIENDO; RETARDÁNDOSE ENTONCES LOS PLANES DE RENOVACIÓN Y DE AMPLIACIÓN DE CIUDADES DE LOS ORGANISMOS OFICIALES Y ENTIDADES PARTICULARES.

TAMBIÉN EL ALTO COSTO DE LA TIERRA, COMO CONSECUENCIA DE PLUSVALÍAS MAL IMPUTADAS DIFICULTAN LA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD, ESTANDO ÉSTA EN POSESIÓN DE PERSONAS QUE ESTÁN ESPERANDO MEJORES PRECIOS, NO POR SU PROPIA ACCIÓN, O SEA POR LAS INVERSIONES QUE EN LA TIERRA HAYAN HECHO PARA MEJORARLA, SINO POR LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD QUE CRECE. EL DESARROLLO NACIONAL NO DEBE ENCONTRARSE CON OBSTÁCULOS DE ESTA NATURALEZA, EL ESTABLECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS Y DE LOS COMERCIOS, ASÍ COMO EL DE LAS VIVIENDAS Y SUS SERVICIOS, DEBE DISPONER DE TIERRAS BARATAS Y DE FÁCIL POSESIÓN, QUE NO REPRESENTEN UN COSTO MUY GRANDE Y QUE ÉSTE SEA EN FUNCIÓN DEL MERCADO Y NO DE LA OPORTUNIDAD. PARA CONSEGUIR Y FACILITAR EL ACCESO A LA PROPIEDAD EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS HA NOMBRADO UNA COMISIÓN DE ESPECIALISTAS EN LA MATERIA QUE ELABORE UN PROYECTO QUE MODIFIQUE LA LEY DE EXPROPIACIONES POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA Y SOCIAL, A FIN DE QUE ESTA LEY MODIFICADA, U OTRA, SI ES NECESARIO, CUMPLA CON LA NECESIDAD IMPERIOSA QUE RECLAMA EL QUE EL CRECIMIENTO NACIONAL NO SEA DETENIDO.

CONCLUSIONES.-

Vistas todas las consideraciones hechas con anterioridad en este Informe que me tenido el agrado de presentar a esta Décimacuarta Convención, en mi carácter de Ministro de Obras Públicas, es de rigor hacer tres observaciones que, a manera de conclusiones, servirán para poner punto final.

PRIMERA.- Dada la vital importancia que el desarrollo de un programa armónico de obras públicas tiene para la economía de Venezuela y para su futuro como Nación, quiero pedir al máximo organismo del Partido una resolución de apoyo firme y decidido a esos planes destinados a crear la infraestructura de nuestro país.

Esta solicitud de apoyo firme y decidido a los planes del Ministerio de Obras Públicas no es producto del capricho del Titular del Despacho ni mucho menos para satisfacción de vanidades personales.

Es de todos conocida la intensa campaña que poderosos sectores de la colectividad han iniciado y desarrollan utilizando todos los medios de comunicación modernos contra el Ministerio de Obras Públicas.

Es de todos conocida también la forma cómo sectores vinculados a la construcción pretenden mediatizar el trabajo del Ministerio y canalizar la actividad pública generada en planes de desarrollo en provecho propio y con desmedro del interés nacional.

Por ello es que solicita la acción enérgica y decidida del Partido en defensa de la actividad creadora del Ministerio de Obras Públicas, actividad creadora que beneficiará, no al actual Titular ni al equipo de colaboradores que lo acompañan en función de gobierno, sino al futuro de Venezuela y a las clases desposeídas cuya vanguar-

DIA Y HERRAMIENTA REVOLUCIONARIA ES ACCIÓN DEMOCRÁTICA.

ANGULO IMPORTANTE DE ESA ACCIÓN HA DE SER LA DEFENSA DE LAS CUOTAS PRESUPUESTARIAS QUE EL MINISTERIO REQUIERA PARA LOGRAR SUS METAS, CUOTAS QUE EN MUCHAS OPORTUNIDADES SON NEGADAS IMPIDIENDO LA FALTA DE ASIGNADOS, COMO ES FÁCIL APRECIAR, EL QUE SE CUMPLAN EN TOTALIDAD ESAS METAS QUE EL MINISTERIO SE HABÍA TRAZADO.

SEGUNDA.- PUNTO AL CUAL EL DESPACHO CONCEDE SINGULAR IMPORTANCIA ES LA FORMACIÓN DE TÉCNICOS DE TODAS LAS RAMAS PARA QUE PRESTEN SERVICIO EN LA MULTIFORME ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. LA REALIDAD QUE SE CONFRONTA ES LA CARENCIA CASI ABSOLUTA DE TÉCNICOS MILITANTES EN ACCIÓN DEMOCRÁTICA. TAL REALIDAD ES INADMISIBLE SI PASAMOS REVISTA A LA INMENSA CANTIDAD DE HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS EN NUESTRO PARTIDO. ELLA DEMUESTRA QUE NO SE HA PUESTO EN EL ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE ESE PROBLEMA EL CUIDADO QUE REQUIERE, CONDUCTA CUYAS CONSECUENCIAS EN EL FUTURO SON IMPREVISIBLES. POR ELLO, QUIERO HACER UN LLAMADO A ESTA CONVENCIÓN PARA QUE ANALICE CON LA PROFUNDIDAD QUE EL CASO REQUIERE EL ORIGEN DE ESTE PROBLEMA Y SUS IMPLICACIONES POLÍTICAS Y SE TOMEN, PARA UN FUTURO INMEDIATO, LAS MEDIDAS TENDIENTES A SOLUCIONARLO Y A ENCAMINAR A LA JUVENTUD Y A LOS SECTORES INTERESADOS DE NUESTRAS FRACCIONES PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE UN PLAN AMBICIOSO TENDIENTE A DOTAR AL PARTIDO ACCIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS TÉCNICOS QUE TANTO EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS COMO LA VENEZUELA DEL PRESENTE Y DEL FUTURO NECESITAN.

TERCERA.- Es de particular interés el que el Partido tome una resolución tendiente a incrementar la reducción de los gastos operativos en los diferentes Despachos Públicos, labor que se viene adelantando pero cuyos frutos no se han producido con la rapidez que es de desear.

Así, se viene notando que los gastos de inversión disminuyen en los Presupuestos nacionales mientras los gastos operativos aumentan.

Por ello, se hace necesario la intervención de los Organismos Directivos de Acción Democrática, en el sentido de que esa situación se corrija y se adopten los procedimientos necesarios para estimular el aumento progresivo y acelerado de los gastos de inversión en los presupuestos del país.

Reciban los compañeros dirigentes y los compañeros convencionistas un cordial saludo en este acto de tan gran trascendencia para nuestra Organización.

/MDER.

FRENTE NACIONAL DEMOCRATICO

JUSTICIA • DESARROLLO • SOBERANIA

MEMORANDUM DEL DIRECTORIO DEL FRENTE NACIONAL DEMOCRATICO

El llamado Gobierno de Amplia Base, que acaba de constituirse, necesita perentoriamente ganar la opinión pública y desconcertar sus lógicos adversarios por medio de una serie de rápidas y audaces iniciativas que inspiren fé y den a todos la impresión de una nueva situación caracterizada por la acción y por la voluntad de resolver los problemas.

La base fundamental de esas iniciativas ha de ser el Programa acordado por los tres partidos AD, FND y URD. Fué el acuerdo sobre ese programa lo que hizo posible el Gobierno, y es la realización y cumplimiento eficaz del mismo lo que puede justificarlo ante el país.

En consecuencia, el nuevo Gobierno del Presidente Leoni debe proceder de inmediato a dar los pasos que van a anunciarle al pueblo que ha comenzado una nueva etapa.

No es posible dictar, bajo pena de graves errores o de peligrosa precipitación, medidas de fondo para resolver en breve plazo las grandes cuestiones que contempla el programa, pero, en cambio, se puede y se debe proceder inmediatamente a constituir, con toda la publicidad deseable, los organismos especiales encargados de estudiar a la mayor brevedad esos asuntos y de presentar al Ejecutivo recomendaciones concretas para su pronta solución.

Por sucesivos y sonados decretos del Presidente de la República, se debe crear, en rápida continuidad, esas comisiones con plazos perentorios para presentar sus informes.

Es bueno tener en cuenta que ni los Ministros, ni los Directores de Ministerios deben formar parte de esas Comisiones, sino delegados y representantes de ellos, pues, de otro modo, sería imposible asegurar el pronto rendimiento que esos organismos deben dar.

Entre esas Comisiones interministeriales que es necesario crear para acometer de inmediato la realización del Programa de los tres Partidos, deben señalarse las siguientes.

Situación de condenados, enjuiciados y detenidos por delitos políticos o conexos con delitos políticos.

Los tres partidos separadamente en sus plataformas y, luego, conjuntamente en el Programa han prometido hacer el mayor esfuerzo pacificador por medio de la generosa revisión de casos individuales, para todos aquellos que hayan cumplido parte importante de sus penas; por medio del indulto, para aquellos otros que puedan alegar la necesidad de una revisión de sus procesos por haber sido condenados en juicios sumarios o de excepción, y para aquellos que han sufrido larga detención sin haber recibido oportunamente sentencia condenatoria. Es igualmente necesario considerar si, a la luz de las modificaciones recientes de la ley penal, no conviene reconsiderar los casos a los que haya que aplicar la jurisdicción militar. También debe estudiarse la posibilidad de incorporar a nuestra legislación, por medio de reformas parciales o de leyes especiales, algunas instituciones nuevas tales como la de suspensión de la pena, en determinados delitos y por determinado tiempo de gracia (sursis), o la posibilidad para ciertos condenados de escoger entre la privación de la libertad y el extrañamiento.

Para esto debe designarse una muy respetable y autorizada Comisión, compuesta por calificados juristas, sicólogos y sociólogos, por medio de los Ministerios de Interiores y de Justicia, para presentar recomendaciones en un plazo no mayor de dos meses.

Estudio de la política agrícola y agraria

Esta Comisión constituída por calificados y objetivos representantes de los distintos sectores que intervienen en la

producción agro-pecuaria, debe proceder, a la luz de los datos disponibles y de las experiencias en marcha, a formular una evaluación de resultados y un conjunto de recomendaciones que sirvan de base para definir los objetivos inmediatos y prácticos de la acción del Gobierno en este importante aspecto.

Comisión Nacional de Energía

Reorganización y ampliación de la Comisión Nacional de Energía, para que personifique y represente el consenso nacional, en la definición de la nueva política en materia de hidrocarburos y minas que el Gobierno se propone desarrollar.

Juventud y Niñez

Debe procederse a constituir una amplia Comisión con representantes de los organismos oficiales y privados que se dedican a este vital asunto, para que consideren y recomienden los planes de acción, de suficiente envergadura y alcance, para lograr no solo eliminar el problema de la infancia abandonada y de la adolescencia delincuente, sino para resolver en plazo breve el más amplio y fundamental de rescatar y darle un destino social y económico a los cuatro millones de menores de edad que constituyen el más grave desafío para el futuro del país.

Desempleo

En el Programa de los tres partidos se destaca con mucho interés el complejo problema del desempleo y se anuncia que se han de tomar medidas eficientes a corto y a largo plazo. Especialmente para las primeras, que contemplan entre otras providencias posibles la del empleo de una importante cantidad de trabajadores jóvenes en calidad de aprendices, en condiciones aceptables para las empresas, y la del envío de un crecido número de jóvenes trabajadores a emplearse en Alemania por períodos de un año.

Debe crearse una Comisión con representación de Gobierno, de los empresarios y de los trabajadores para estudiar estas posibilidades y para formular sus recomendaciones.

Consejo Nacional de Economía

Venezuela necesita formar un verdadero Consejo Nacional de Economía, con genuina representación de los productores, de los consumidores y de todos los que en distintas formas intervienen en los procesos económicos y sociales del desarrollo, para que sirva como preciosa fuente de consulta y de orientación en la adopción de medidas y providencias de alcance económico. El Consejo Económico y Social de Francia ha prestado en este campo inmensos servicios a ese país. Este sería un organismo de estabilidad y responsabilidad en los complejos problemas del desarrollo económico, sin que pudiera tener facultades de decisión sino de mera opinión ilustrativa y consultiva para los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Coordinación y Reorganización de los cuerpos policiales

La descoordinación y multiplicidad de los organismos policiales es un mal reconocido desde hace tiempo por el Gobierno y por la opinión pública. Debe hacerse un sincero y racional esfuerzo por reestructurar y coordinar esos organismos para asegurar un mejor servicio, una lucha más eficaz contra la delincuencia y una mayor protección para la ciudadanía.

Debería designarse una Comisión interministerial para estudiar esta cuestión y formular las recomendaciones correspondientes.

La Conquista del Sur

Un Gobierno necesita darle a la nación el sentido de una misión colectiva en la que todos puedan y deben participar. Es cierto que una política de desarrollo general puede llenar estos fines pero por su misma naturaleza no tiene el atractivo concreto y la emoción creadora que ciertas empresas históricas han tenido para los pueblos.

Venezuela tiene, desde antiguo, casi medio territorio virgen. Las inmensas extensiones fluviales y selváticas que se extienden al sur del Orinoco por los Territorios Amazonas y Delta Amacuro

FRENTE NACIONAL DEMOCRATICO
JUSTICIA • DESARROLLO • SOBERANIA

y el Estado Bolívar, podrían convertirse en el objeto de una gran empresa nacional de conquista e incorporación que atrajera a los jóvenes ambiciosos y a los inmigrantes con deseos de labrarse un futuro, para que en nuestro desarrollo y sentido del crecimiento nacional desempeñara un papel parecido al que el Oeste desempeñó durante noventa años en la formación de los Estados Unidos.

Podría crearse un gran movimiento nacional de la conquista del sur, con incentivos y facilidades, con imaginación y con atractivos. Para ello habría que hacer los caminos troncales de penetración, establecer los puestos armados de seguridad y protección, los centros de salud y asistencia y las facilidades generales para que la voluntad creadora de una nueva Venezuela se ponga en marcha.

Una Comisión especial podría estudiar estas posibilidades y la mejor manera de convertirlas en acción fecunda de penetración e incorporación.

Caracas, 9 de noviembre de 1964

Con el propósito de realizar una política de interés nacional para todos los venezolanos, los partidos Acción Democrática, Social Cristiano COPEI, otros partidos democráticos y personalidades independientes, mantendrán durante el período constitucional 1964-69 un gobierno de colaboración y entendimiento nacional. La participación en este gobierno no implica necesariamente una distribución de cargos burocráticos, sino el acuerdo para realizar el siguiente programa mínimo de gobierno:

I.- POLITICA INTERNA

1.- Defensa del sistema democrático representativo y del sufragio universal, directo y secreto como única fuente legítima de poder.

2.- Pacificación del país. Política firme y decidida frente a la amenaza comunista que mediante el terrorismo pretende destruir los fundamentos y valores básicos del sistema democrático. Lucha contra la violencia en todas sus manifestaciones y adopción de medidas preventivas que anulen las acciones perturbadoras de la tranquilidad pública. Tecnificación creciente de los diferentes cuerpos policiales y coordinación administrativa de los mismos.

3.- Reforma de la legislación vigente a fin de establecer de modo claro y preciso las reglas del juego democrático y el funcionamiento de los partidos políticos. Promulgación de leyes que regulen y amparen el ejercicio de las demas garantías y derechos ciudadanos, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional.

4.- Respeto a la autonomía del Poder Judicial y perfeccionamiento de su ejercicio. Favorecer el establecimiento de la carrera judicial.

5.- Reforma del régimen penitenciario tendiente al rescate humano, moral y social de los delincuentes adultos.

6.- Proposición de A.D.: Continuar las relaciones cordiales con las autoridades religiosas respetando el ejercicio de su elevada misión espiritual y la tradición republicana del país, según la cual las creencias religiosas son de la exclusiva conciencia individual.
Proposición de COPEI: Continuar las relaciones cordiales con la Iglesia Católica, dentro del concepto constitucional de la libertad de cultos. Modus Vivendi con la Santa Sede, con el fin de regulari-

zar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

7.- Las Fuerzas Armadas Nacionales, para continuar cumpliendo sus específicas funciones, apolíticas y no deliberantes, de defender la soberanía del país y las instituciones democráticas, deberán proseguir su proceso de superación técnica y profesional, e intensificar su participación en tareas asociadas al desarrollo económico y social.

II.- POLITICA INSTITUCIONAL

(Proposición de Copei) Esta parte puede encajar perfectamente en la parte I (Política Interna), según se podrá ver de seguidas.

1.- Para el cumplimiento de las funciones encomendadas al Estado Democrático es necesario dotarlo de mecanismos administrativos eficientes. Se perfeccionarán los instrumentos de planificación democrática del desarrollo económico y social, se modernizará la administración pública y se establecerá la carrera administrativa, de modo que un sistema justo de estabilidad, remuneraciones y seguridad social ampare a los empleados públicos.

2.- Se perseguirá implacablemente el peculado, el tráfico de influencias y prácticas semejantes, en resguardo de la honestidad en el manejo de los dineros públicos.

3.- Se fortalecerá a la provincia, mediante la programación regional y la coordinación entre el Presupuesto Público Nacional y el de los Estados. El Situado Constitucional se aumentará progresivamente, en la medida en que se vaya realizando el proceso de coordinación.

III.- POLITICA SOCIAL

1.- El Estado, en cumplimiento de sus elevadas funciones de interés social, tiene la obligación de resolver los problemas fundamentales de las grandes masas y garantizarle a éstas el derecho a gozar real y efectivamente de trabajo, seguridad social, vivienda, educación, salud, cultura y esparcimiento en sus formas más amplias.

2.- En la lucha contra el desempleo, durante el período constitucional

se crearán no menos de 400.000 empleos, a cuyo fin se tomarán medidas tendientes a:

a) Intensificar el proceso de industrialización nacional y los programas de créditos a la mediana y pequeña industria y al artesanado.

b) Estabilizar y consolidar la población en el medio rural, mediante una dotación eficiente de servicios a las masas campesinas; y

c) Favorecer directamente y estimular indirectamente, la capacitación técnica de los trabajadores.

3.- En el cumplimiento de otros fines:

a) Se consolidarán y ampliarán las conquistas logradas por los trabajadores a través de la contratación colectiva;

b) Se extenderán los beneficios del Seguro Social a nuevas regiones y a los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

c) Se estudiará un sistema de Subsidio Familiar.

d) La salud de la población será defendida, especialmente la de los sectores de menores ingresos, mediante la ampliación de los programas de sanidad ambiental. Durante el período constitucional se dotará de acueducto a todas las poblaciones mayores de 500 habitantes; se aumentará, por lo menos, en 6.700 las camas hospitalarias; en 2.300 los comedores escolares y en 250.000 el número de escolares atendidos diariamente en éstos;

e) Se estimulará la universalidad de la enseñanza y se continuará la labor que se ha venido desarrollando en el campo educativo, para alcanzar los siguientes objetivos:

e-a) Garantizar la asistencia de la totalidad de los niños a la escuela primaria y procurar que el rendimiento escolar se eleve por lo menos, a una tasa de prosecución de estudios del 60 por ciento para 1969, en lugar del 34 por ciento de hoy.

e-b) Establecer progresivamente la gratuidad del libro y el material de enseñanza en las escuelas primarias.

e-c) Erradicar el analfabetismo de los mayores de 14 años.

e-d) Diversificar la enseñanza en función de las necesidades del desarrollo económico del país y crear institutos de de investigación técnica especializada;

e-e) Incrementar la construcción de edificios para Educación Primaria, y Media con capacidad por lo menos para 500 - mil alumnos.-

IV POLITICA ESPECIAL PARA CON LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.-

a) Mejoramiento por todos los medios de los sistemas existentes y creación de otros, de acuerdo con los requerimientos nacionales, para asegurar la debida protección de los niños abandonados y en situación irregular;

b) Adecuación del sistema escolar para que los jóvenes trabajadores puedan profesionalizarse y tengan facilidad para continuar sus estudios;

c) Establecimiento generalizado de instituciones deportivas que ofrezcan a los jóvenes obreros, campesinos y estudiantes, posibilidades de vida sana y oportunidades de ocupar placentera y provechosamente el tiempo libre. (construcción de 2.000 campos deportivos abiertos en el período - constitucional).

d) Organización de un sistema nacional de entrenamiento para -actividades de la producción y de servicio, con el objeto de atender a jóvenes que se incorporan a la población laboral sin haber recibido formación profesional por sistemas regulares de enseñanza.-

V POLITICA DE VIVIENDA.-

El problema de la vivienda no es sólo la carencia de habitación higiénica, sino que está ligado estrechamente a la dotación de servicios, tenencia de la tierra y creación de un adecuado ambiente para el sano desarrollo físico y mental de la familia. En cuenta de

la magnitud del problema se aspira a construir en el venidero período constitucional, con fondos públicos y privados no menos de 400 - mil viviendas para las clases de ~~máxbajaxingrxxxxx~~ ingresos medios y bajos, conforme a las siguientes metas:

1)	Banco Obrero y otros organismos públicos directamente	220.000
2)	Por medio de créditos a la construcción	100.000
3)	Por medio del sistema de Ahorro y Préstamo fondos de Bancos Hipotecarios y otras - fuentes privadas	80.000
	Total viviendas	400.000

Las dependencias oficiales que se ocupan actualmente de la vivienda serán reestructuradas con vistas a mejorar la formulación de programas y lograr una mayor eficiencia administrativa.-

VI POLITICA ECONOMICA.-

1) Petrolera y Minera.-

a) Reafirmación del principio de no más concesiones petroleras ni mineras y rescate de las que se encuentren ociosas.-

b) Aplicación de una política de asignaciones a la Corporación Venezolana del Petróleo para que ésta las administre por gestión directa o con arreglo a contratos de operación y servicio de acuerdo con los mejores intereses de la nación.-

c) Defensa de los precios de nuestros productos mineros en los mercados de exportación, en especial mediante el fortalecimiento de las medidas internas y de control y la cooperación con otros países exportadores de materias primas a través de organismos como la OPEP.-

d) Ampliación de las actividades de la Corporación Venezolana del Petróleo, con vistas a una mayor participación en la administración de la riqueza nacional y en la distribución de los derivados del petróleo en el mercado interno hasta alcanzar en 1969 un límite no inferior a la tercera parte del mismo y el monopolio de la distribución del - gas natural.-

2) De Industrialización.-

2) De Industrialización.-

a) Estímulo a la industrialización del país, destinada a satisfacer las necesidades del consumo interno, a promover nuevos renglones exportables con el fin de lograr una menor dependencia de las exportaciones de materias primas que como el petróleo y el hierro, constituyen virtualmente las únicas fuentes de ingreso proveniente del exterior.

b) En relación con los anteriores propósitos el estado tendrá una participación más activa y directa en las industrias básicas que requieren grandes inversiones de capital y en otras empresas cuya promoción sea necesaria por razones de interés económico y social. Se mantendrá la propiedad pública de la Siderúrgica del Orinoco y de la Petroquímica de Morón.-

c) El desarrollo eléctrico seguirá siendo impulsado por el estado a través de la Corporación Venezolana de Guayana y de CADAFE. Se mantendrán en funcionamiento las empresas privadas que ofrezcan servicios eficientes y cuya integración al sector público no sea indispensable. Para el cumplimiento de este último fin se establecerá una legislación orgánica que regule el suministro y el consumo de la energía eléctrica e igualmente los requisitos para el otrogamiento de concesiones, permisos, licencias, así como la fijación de condiciones sobre el interés del capital invertido, su amortización y otras que constituyan garantía para las inversiones de capital en electricidad.

d) Se promoverá la incorporación de nuevos grupos empresariales a los procesos de industrialización, mediante la aplicación de una política de promoción directa y de financiamiento de la preparación de proyectos por parte de la Corporación Venezolana de Fomento.-

e) Revisión del Tratado Comercial con los Estados Unidos para adaptarlo a nuestra etapa acutal de desarrollo industrial y con vistas al ingreso de Venezuela a la zona de Libre Comercio Latinoamericano, a fin de ampliar los mercados para la producción nacional y diversificar el abastecimiento interno.-

3) Agraria y Agrícola.-

a) Aceleración del proceso de liquidación del latifundio y de la democratización de la tenencia de la tierra, mediante el asentamiento de no menos de 200 mil familias durante el período constitucional.-

b) Realización del catastro nacional de tierras y establecmiento del impuesto predial previsto en la Ley de Reforma Agraria.-

c) Garantía a la inversión de las empresas agro industriales y reformas destinadas a lograr que la legislación del trabajo, a través de una ley especial una mayor protección a los trabajadores del campo.-

d) Realización de una adecuada política de conservación de los recursos naturales renovables y fomento del desarrollo ordenado de los bosques productores naturales y establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales.-

e) Modificación a la Ley de Reforma Agraria destinada a permitir la ocupación previa de la tierra solicitada en adjudicación por los campesinos.-

VII POLITICA FINANCIERA.-

a) Proporcionar medidas orientadas a utilizar mejor los recursos financieros internos, complementados en lo que corresponda con aportes del exterior.-

b) Reformas de nuestra legislación tributaria para estimular el ahorro y la inversión y una mejor distribución del ingreso social. Se establecerán medidas que mejoren los sistemas de recaudación y administración de los impuestos y eviten la evasión fiscal. Se establecerán impuestos sobre dividendos, exceso de utilidades y consumo suntuario. Se otorgarán exenciones y exoneraciones de impuestos a determinadas actividades que el país tenga interés en desarrollar.

c) Se adoptaran las medidas para incrementar los sistemas de crédito a mediano y largo plazo, tanto del sector público como de la banca y otras instituciones financieras privadas. En este sentido, el Banco

Central deberá ejercer un control efectivo del sistema crediticio, en función de los requerimientos del desarrollo.-

d) El crédito público, tanto interno como externo, se continuará utilizando para la realización de obras reproductivas, en términos favorables de plazo e interés, sin que comporte condiciones políticas.

e) Las inversiones extranjeras serán tratadas en igualdad de condiciones que las nacionales, siempre que tiendan a favorecer el desarrollo económico en aquellos rubros nuevos o insuficient mente desarrollados por el capital nacional.-

VIII POLITICA INTERNACIONAL.-

a) Fiel a los compromisos internacionales contraídos por Venezuela, la política exterior contribuirá al mentenimiento de la paz mundial y al fortalecimiento de la cooperación internacional.-

b) Será opuesta a toda forma de colonialismo y prestará apoyo a todos los movimientos de independencia de los pueblos oprimidos.

c) Se prestará atención muy particular a las relaciones con Trinidad y Tobago; Curazao, Aruba y Bonaire; y la Guayana Inglesa.-

d) Se defenderá el principio de no intervención, sin permitir que este sea invocado para encubrir violaciones a la deocracia y a los derechos humanos.-

e) Se rechazarán categóricamente los regímenes despóticos y no se reconocerán gobiernos surgidos de golpes de fuerza contra gobiernos emanados de la voluntad popular.-

f) Se prestará apoyo a la promoción de un clima favorable a la celebración de acuerdos internacionales que posibiliten la aplicación de sanciones penales a los gobernantes que se hayan enriquecido con los dineros del pueblo, incluyendo la recuperación de los bienes adquiridos en el exterior.-

g) Se favorecerá la integración política, económica y social de América Latina.-

I N D I C E

LA CUESTION SOCIAL VENEZOLANA. LAS INSTITUCIONES ACTUALES. REFORMAS ADECUADAS.

1.- PLANTEAMIENTO.

2.- ASISTENCIA ERRADA A LA MADRE Y AL NIÑO.

2-1) Ciclo cerrado de instituciones del Consejo Venezolano del Niño.

3.- SUBSIDIOS.

3-1) La experiencia de otros países en materia de subsidio.

3-2) Consecuencias de las "Allocations Familiales" (subsidios familiares) en Francia.

3-3) Los puntos negativos del subsidio en Francia.

3-4) El subsidio familiar en Estados Unidos para viudas y huérfanos.

3-5) La población venezolana y los subsidios familiares.

3-6) Política a seguir.

4.- EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA.

5.- CUESTIONES LEGALES.

6.- RESUMEN Y CONCLUSIONES.

7.- CONCLUSIONES POLITICAS.

LA CUESTION SOCIAL VENEZOLANA. LAS INSTITUCIONES ACTUALES. REFORMAS ADECUADAS.

Por: Hernán Quijada.

1. PLANTEAMIENTO:

La situación social actual de Venezuela, de complejos orígenes (ver nuestros artículos: "Población, Política y Pre-delincuencia", en la Revista Política Nº 18, y "La Violencia Social" publicado en El Nacional del 19 del presente mes), la hacemos arrancar de un complejo psico-socio-económico, dando, hoy en día, manifestaciones colectivas sumamente intrincadas, donde se destacan migraciones masivas de campesinos hacia las ciudades, formando comunidades sumamente descompuestas alrededor de aquellas.

Dentro de lo más grave de la situación, aparece un desequilibrio del sistema de vida, dando como expresión más alarmante una reproducción de adolescentes, en -- progresión geométrica. Ha degenerado el sistema familiar y, lo que antes era una vida en concubinato, se ha transformado en núcleos materno-filiales de una madre con varios hijos de diferentes hombres.

Lo anterior se complica con la desintegración de la primitiva familia campesina, a lo largo de su migración. La inmadurez de las madres y el hacinamiento en viviendas inadecuadas (por no corresponder ni el rancho, ni las habitaciones de construcción de bloques y cemento al número de hijos), son factores negativos para la integración psicológica y primeras relaciones sociales del niño. Consecuencia

de lo anterior es un desajuste temprano de la personalidad, dando manifestaciones de conducta desadaptada y reacciones psicosomáticas, desde la pre-escolaridad, la escolaridad y a todo lo largo de la adolescencia.

La manifestación de conducta más grave ha sido un aumento constante de la pre-delincuencia juvenil, -- así como la de adultos. Le siguen las desadaptaciones evidentes en la escuela, arrojando un 30% de desadaptados por - cuestiones psicológicas, ya de inteligencia o de personalidad. Esto trae un desajuste constante en el presupuesto de Educación con fuertes erogaciones en el lapso de la escuela primaria.

Como muy bien lo destacó el Ministro de Sanidad en su intervención en el "II Seminario de Educación Médica", está aumentando constantemente el número de enfermos mentales, no habiendo hecho con esta declaración sino recalcar lo que informamos al País como producto de nuestras investigaciones en 1959, a la cual el mismo Ministro no hizo caso entonces. Los quince millones que el Presupuesto de la Nación - nabía dedicado a las instituciones del Departamento de Higiene Mental para atender los psicóticos adultos, fueron tomados para otros fines. Hoy, los enfermos mentales, como en 1958, deambulan por las carreteras, como animales sin amo.

Si se intenta una síntesis de las consecuencias en el individuo humano de los problemas sociales no resueltos, se puede decir que dan sus primeras manifestaciones en la temprana infancia con procesos psicosomáticos en los pre-escolares, desadaptaciones escolares (con sus retrasados pedagógicos, disturbios frecuentes y aumento de la delincuencia juvenil), crecimiento de la delincuencia de adultos, índice

creciente de enfermedades mentales, infiltración de desajustados en las instituciones de seguridad pública; aumento de los desadaptados al trabajo, con imposibilidad de resolver adecuadamente el problema laboral. En fín, si lo anteriormente expuesto no se atiende adecuadamente, tratando de frenar una constante reproducción de adolescentes, sin norma humana alguna, Venezuela seguirá perdiendo las bases humanas de su población.

2. ASISTENCIA ERRADA A LA MADRE Y AL NIÑO:

Se está favoreciendo la reproducción de seres inmaduros. (De la investigación nuestra en la Maternidad Concepción Palacios, de las -- primigestas entre 15 y 20 años nace un 58% de niños; si a esto se agrega las conclusiones del trabajo del Dr. Rosendo Castellanos, en la misma Maternidad y en la misma época, cada hijo es de un hombre diferente, confirmado esto último por nosotros en estudios realizados en las últimas migraciones de campesinos a Caracas). Decimos que se favorece tal reproducción, -- porque el Estado no hace nada para detener esta situación ni con medidas sociales ni legales, dando facilidades para que -- los lactantes sean abandonados por unas adolescentes que no tienen condiciones para ser madres. Quedan los hijos en manos del Estado, desde los tres meses de nacido hasta los siete años, sin madre ni padre, en las instituciones del Consejo Venezolano del Niño y otras de iniciativa privada. La situación se agrava con la creación de unidades, "casas-cuna - jardines de infancia", de donde salen a los 7 años para aumentar el grupo de pre-escolares desadaptados, o individuos para formar - pandillas e iniciar el proceso que termina en las dos grandes secuelas, las lacras más dolorosas del ser humano: el delincuente y el enfermo mental adulto.

Ciclo cerrado de instituciones del Consejo Venezolano del Niño.

Denominamos la cadena de instituciones del Consejo Venezolano del Niño como un ciclo cerrado, porque desde la pre-escolaridad alimentan unas a otras sus respectivas -- clientelas: los lactantes y los pre-escolares atendidos en - casas-cuna y en jardines de infancia (donde permanecen sin -- ningún concepto de lo que significa el crecimiento y desarrollo del niño y sus necesidades afectivas, ni la integración familiar), al poco de salir deben ingresar a las de casas de observación, pues un alto porcentaje de ellos presenta trastornos de conducta graves, no pudiendo sus madres manejarlos adecuadamente; otros seguirán como repitientes en la escolaridad y otros quedarán fijados a situaciones neuróticas, sin francas manifestaciones en el grupo. De las casas de observación, donde ya inician el internado, los menores sin trasladados a otros internados en el extenso campo de la República. En estas últimas instituciones transcurren unos seis años, separados no sólo del grupo materno-filial, sino hasta de la misma ciudad o pueblo donde nacieron y vivieron sus primeros - años. Es material humano resentido, descompuesto, con serios desajustes de la personalidad. En ninguna de las instituciones contó con la atención psicoterapéutica profunda para resolver la serie de problemas inconscientes que lo arrastraron a la pre-delincuencia o conducta desviada. Así pues, desde la pre-escolaridad las instituciones contribuyen a agravar más el problema de la infancia, hasta terminar éstos con mayores posibilidades para perturbar la sociedad, que como seres útiles.

2

3. SUBSIDIOS:

Este aspecto debe ser estudiado cuidadosamente, pues con el planteamiento hecho por el Copei, tratando de crear un nuevo subsidio familiar, aparece como si no existiera ningún subsidio a este respecto.

La verdad es que tenemos la impresión de que son extensos los subsidios, ayudas, pensiones, etc. que recibe la población venezolana. En cuanto a familia se refiere, las casas-cuna y jardines de infancia representan un costoso subsidio por alimentación, cuido, educación y servicios médicos en la pre-escolaridad. Inmediatamente después siguen los comedores escolares, sin contar las colocaciones familiares para niños con serios trastornos de conducta.

Tres grandes Institutos Autónomos están dedicados casi exclusivamente a subsidiar la población venezolana: el Instituto de Nutrición, el Patronato de Comedores Escolares y el Consejo Venezolano del Niño. Podemos dar un ejemplo de alguno de los casos que son atendidos por la Clínica Municipal de Conducta: la madre tiene un hijo en una casa-cuna, cuyo costo promedio debe pasar de los cien bolívares mensuales. Este subsidio representa alimentación, educación, vigilancia médica y servicios sociales. Otro hijo en un internado del Consejo Venezolano del Niño. El costo promedio de éste es superior a los trescientos bolívares mensuales. Este subsidio representa vivienda, alimentación, instrucción y servicios sociales. Otro en una escuela con comedor escolar. Este subsidio representa alrededor de los sesenta bolívares mensuales. Otro hijo se encuentra en colocación familiar, con un costo de cerca de cien bolívares mensuales. Este subsidio representa alimentación, vivienda y servicio --

social. Si sumamos los anteriores subsidios con lo que cuesta el niño mensualmente en la Clínica de Conducta, el total se eleva a setecientos diez bolívares mensuales. Esta cifra es todavía superior si agregamos el subsidio que representa el Jardín de Infancia del Consejo Venezolano del Niño, de la mañana a la tarde, alimentación, educación, servicios médicos y sociales. El monto total pasa de los ochocientos bolívares mensuales en subsidios. Estos casos son numerosísimos y si se continúa con la misma política cada día aumentarán más.

Como analizamos anteriormente, dado que las Instituciones del Consejo Venezolano del Niño constituyen un ciclo cerrado, estos primeros subsidios de la pre-escolaridad y de la escolaridad, se continúan con otros para púberes y adolescentes, bajo la forma de internado, por largos años.

El gasto anterior por subsidios, sumamente crecido, que recibe un alto porcentaje de la población venezolana, es errado y contraproducente. Ha provocado la formación de un venezolano altamente dependiente del sostén del Estado. Cuando llega a adulto es un individup psicológicamente descompuesto, desadaptado, sin ninguna iniciativa hacia la comunidad. Es un sujeto exigente, agresivo y elemento casi peligroso para la comunidad.

La experiencia de otros países en materia de subsidio.

Tuvimos ocasión de vivir en Francia la implantación de los subsidios familiares en gran escala, a partir de la Segunda Guerra Mundial, en un esfuerzo trascendental del Gobierno Francés, con la finalidad fundamental de provocar un aumento de la población infantil, pues la mayoría de la población nabía "envejecido de más". (No olvidemos que Francia está controlando su natalidad desde 1870).

Consecuencias de las "Allocations Familiales" (subsidios familiares) en Francia.

Es muy cierto que se logró el objetivo fundamental del aumento del número de nacimientos, encontrando que de cuarenta y cuatro millones de habitantes que Francia tenía en 1947, hoy en día cuenta con cuarenta y cinco millones. (En este mismo lapso nosotros hemos aumentado en tres millones de habitantes. Por poco duplicamos nuestra población).

Los puntos negativos del subsidio en Francia.

Aumento del consumo de alcohol por la familia, así como de prendas lujosas por parte de la mujer.

Descenso de la edad de los matrimonios, iniciándose una ola de matrimonios de adolescentes, fenómeno no conocido anteriormente en Francia.

Al mismo tiempo se notó que los niños no recibían el beneficio del subsidio y hubo necesidad de -- crear el servicio de "tuteurs aux Allocation Familiales" (tutores del subsidio familiar), a fín de controlar el empleo del subsidio, o suspenderlo por el mal manejo que de este hicieran.

El subsidio familiar en Estados Unidos para viudas y huérfanos.

El resultado de la investigación realizada en Estados Unidos sobre subsidio para viudas y huérfanos, fué publicado en una edición del Reader's Digest, especialmente para Estados Unidos. De este extenso documento se debe -- destacar, fundamentalmente, que en la inmensa mayoría de los casos el niño era colocado en Instituciones de internado sin beneficio alguno. Todo lo contrario, con secuelas de serias

perturbaciones para su personalidad. En cuanto a las madres, la mayoría de los gastos se iban en cuestiones superfluas o lujosas. Esto llevó a las Autoridades a la conclusión de -- que debían ser eliminados y emplear otro tipo de política a este respecto.

La población venezolana y los subsidios familiares.

De acuerdo con lo expuesto en las líneas precedentes, es evidente que Venezuela tiene también su experiencia en cierto tipo de servicios que entran en el orden de los subsidios. Para nosotros la más dolorosa experiencia es la copia de una Institución Francesa denominada "Creche", trasladada a Venezuela con el nombre de Casa-Cuna. La "Creche" se implantó en Francia, país con una natalidad controlada, sin analfabetismo y quizás el pueblo más culto del mundo, para darle facilidades a la crianza del bebé, ante la necesidad de la mujer de concurrir al trabajo. Se populariza a - partir de la Primera Guerra Mundial, cuando los hombres estaban en el frente y las mujeres entraron a trabajar en la industria.

La medida anterior no aumentó el número de nacimientos en Francia, minó las bases del sistema de - vida de la población, la cual está afincada sobre una familia constituída.

El traslado de la "Creche" francesa a Venezuela ha contribuído al desajuste de la población. País subdesarrollado, con alto índice de analfabetismo y con núcleos materno-filiales en su inicio de desintegración, aumentó la irresponsabilidad paterna. Para 1936 los grupos materno-filiales no existían

en verdad, sino uniones concubinarias donde cinco o seis hijos provenían de dos o tres hombres diferentes. Las facilidades que para el trabajo han dado las Casas-Cuna, han sido empleadas abusivamente por multitud de madres que entregan - los hijos a estas Instituciones, a los Internados, o a otros institutos, a fin de aliviarse de un número excesivo de hijos, aunque ella pernocte en su casucho. En síntesis, ha - contribuido a la desintegración familiar, a una reproducción deshumanizada, provocando por otra parte, profundos desajustes de la estructura psicológica del niño.

Así pues, la casa-cuna, traslado de una Institución de un país desarrollado y culto, a un país subdesarrollado e inculto, sin estabilidad familiar, ha causado serios males a nuestra población.

Política a seguir.

Si el subsidio familiar ha sido inadecuado para países desarrollados y cultos, es de pensarse que, dada - la experiencia de Venezuela en aspectos similares, las consecuencias de un subsidio familiar que aumente los actuales, podrían ser verdaderamente lamentables.

La verdadera política a seguir debe de ser la Planificación Familiar, la cual debe abarcar la estabilización de la familia y la resolución del complejo de la vivienda, sin demagogia alguna. Reestructurar y dar nuevas proyecciones a todos los Institutos y Servicios que funcionan como subsidios, bajo la organización de una Seguridad Social amplia y de sólidas bases, erradicando los errores que hasta - ahora hemos arrastrado.

4. EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA:

No se puede concebir el núcleo familiar sin la vivienda. Pero la vivienda no es sólo un sitio adecuado donde cobijarse, sino que necesita amplitud para evitar el hacinamiento, así como el felíz desarrollo de - todo lo que significa el proceso de socialización, identificación psicológica, culturización y tradición que se trasmite por medio de una familia en un ambiente adecuado. Por estas razones, ofrecer viviendas para la familia venezolana, pero sin tener en cuenta que el promedio de hijos de 5,6 por - familia hace diez años, actualmente debe haber aumentado en forma considerable. Calculamos un promedio de 7 u 8 hijos. Esto significa que las viviendas, tan sólo para evitar el hacinamiento, deben contar, cuando menos, con cuatro habitaciones: tres para los hijos y una para los padres. Las tres -- primeras se repartirían: dos para los pequeños y una para los grandes, siempre que puedan ser separados por xxxxx edades.

De lo anterior se desprende que ofrecer viviendas indiscriminadamente sin un estudio adecuado de las edades de los adultos y la de los niños, así como del proceso que significa la trasmisión socio-cultural de la familia, es demagógico. La resolución del problema de la vivienda tiene que estar relacionada con una detención de la reproducción cada día mayor de adolescentes sin características ni responsabilidad para establecer núcleos familiares.

5. CUESTIONES LEGALES.

El problema social venezolano - presenta una serie de implicaciones legales entre las cuales

se encuentran, además de la implantación de nuevas penas para los adultos que abandonen sus hijos, así como el hacer cumplir reglamentaciones sanitarias que desde hace muchos años pueden evitar las mudanzas en una misma ciudad, por incumplimiento de los requisitos sanitarios, con mayor razón pueden detener migraciones del campo a la ciudad.

Pero lo que consideramos de mayor importancia legal sería la creación, con caracter obligatorio, del establecimiento de las salas-cuna, sin que medie número alguno de mujeres trabajando en aquellas, sino que toda fábrica debe dar facilidades a cualquier obrera, una vez que se presente con el hijo, desde el primer año de nacido hasta los dos años y medio. De esta manera se evita el abandono del niño en la temprana fase de la vida, fuente de las mayores perturbaciones psicosomáticas.

Lo anterior estaría complementado por medio de la creación del seguro de lactancia, durante el primer año de vida.

6. RESUMEN Y CONCLUSIONES:

Dado lo complejo de la situación social venezolana, debe encararse adecuadamente el problema de las migraciones del campo a las ciudades, no totalmente resuelto con lo que significa la reforma agraria y la política de vivienda rural. Es necesario actuar directamente sobre el individuo mismo por medio de una política social en relación directa con la comunidad.

De lo anterior se destaca la primera conclusión:

1).- Formar personal en gran escala de trabajadores

sociales auxiliares, específicamente dedicados a la resolución de los problemas de la diáspora del campesino y su sistema de vida, buscando estabilizar los núcleos familiares en el campo y evitando la reproducción de adolescentes entre ellos. Esto debe correr paralelo a una intensa campaña de alfabetización en el medio rural.

Dada la asistencia errada para los lactantes y pre-escolares, deben suprimirse las casas-cuna y crearse en los sitios de trabajo las salas-cuna, pero solo a partir del primer año de vida. Los jardines de infancia funcionarían con sólo medio turno, como lo tienen establecidos y funcionan los del Ministerio de Educación. Debe estudiarse económicamente todo el renglón de los subsidios de la pre-escolaridad y convertir esa suma en seguro de lactancia, modificando las instituciones de pre-escolaridad para que sean verdaderamente benéficas y de acuerdo con el desarrollo y crecimiento del escolar. Serían verdaderas instituciones profilácticas y no perjudiciales como hasta ahora lo han sido.

2).- Modificación del sistema de instituciones que atienden la pre-escolaridad.

3).- Creación del seguro de lactancia durante el primer año de vida.

4).- Establecimiento de salas-cuna en todos los sitios de trabajo, sea cualquiera el número de madres -- con hijos lactantes.

En cuanto a las instituciones que después de la escolaridad administra el Consejo Venezolano del Niño, necesitan una profunda transformación, dejando tan sólo el sistema

de internado para algunos casos cuidadosamente estudiados que no puedan ser atendidos por medio de semi-internado o externado. Es decir, tratar de realizar lo que está haciendo el Uruguay con su Consejo del Niño, (este fué vulgarmente copiado en Venezuela con los lamentables resultados - que confrontamos hoy). El Uruguay viene modificando, en su política de atención al menor, todos los sistemas de internado. El el mundo entero se vienen modificando las instituciones en este sentido. En Venezuela necesitamos hacerlo de acuerdo con nuestra realidad psico-social y una psicología infantil moderna.

Lo anteriormente expuesto debe ir acompañado de la modificación del sistema asistencial de subsidios y mejoramiento de los métodos de trabajo social.

5).- Transformación de las instituciones de internado del Consejo Venezolano del Niño.

6).- Modificación del sistema de subsidio.

7).- Creación de instituciones modernas y adaptadas a la realidad psico-social venezolana.

Para lograr las anteriores modificaciones es necesario realizar cursos de perfeccionamiento para el personal actual y preparación de un nuevo personal para la realización de diferentes tareas.

8).- Creación de cursos de perfeccionamiento para el personal del Consejo Venezolano del Niño.

9).- Formación de nuevo personal y cursos de post-grado.

Planteada en toda su crudeza la descomposición del sistema de vida y sus secuelas de grupo materno-filiales con

hijos de diferentes hombres, es urgente la implantación de la PLANIFICACION FAMILIAR. A este respecto, el estudio cuidadoso de todos los subsidios que recibe la familia venezolana y su administración científica y adecuada debe quedar incluída en un sistema de seguridad social.

10).- Comenzar la implantación de la planificación familiar en conbinación estrecha con los movimientos de ayuda a la comunidad y lucha contra el analfabetismo.

11).- Estudio de todos los subsidios que recibe la familia venezolana y establecimiento de un sistema de seguridad familiar.

CONCLUSIONES POLITICAS

Por qué A.D. debe administrar directamente la Dirección de Asistencia del S.A.S. y el Consejo Venezolano del Niño.

---- Porque se trata de la atención (en lo que al Consejo Venezolano del Niño se refiere) de casi las tres cuartas partes de nuestra población. Y en cuanto a la Dirección de Asistencia del S.A.S., porque se trata de desarrollar una labor de individuo a individuo. Este trabajo ha sido ya iniciado, pero en forma demagógica y errada, empleando dinero y útiles a favor del Larrazabalismo. (El actual Director es de este grupo político).

---- Porque la cuestión social es el eje del futuro de nuestra población y los otros partidos están errados en cuanto a su planteamiento, interpretación y métodos de trabajo.

---- Porque dejar tal política en manos de otros partidos será ver aumentar las medidas demagógicas y los errores, tal como ha sucedido con los subsidios de la Dirección de Asistencia del S.A.S.

---- Porque continuar con los errores asistenciales y los métodos actuales de subsidio, será empeorar la situación de la población.

PROYECTO DE RESPUESTA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL FRENTE NACIONAL DEMOCRATICO ENVIADO A LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS PARTIDOS ACCION DEMOCRATICA Y UNION REPUBLICANA DEMOCRATICA.-

-I-

LAS RAZONES DEL GOBIERNO DE COLABORACION.-

1.- Los resultados de las pasadas elecciones no permitieron a ningún partido una solida posición parlamentaria desde la cual apoyar o entorpecer definitiva y decisivamente la -- acción del Ejecutivo.

Esta situación planteaba serios problemas al futuro de -- las acciones del Ejecutivo para proseguir la labor creadora del sistema democrático. No pudiendo continuarse el régimen de Coalición que existió con anterioridad al 11 de - marzo de 1964, el ciudadano Presidente de la República y - el partido Acción Democrática, iniciaron gestiones para integrar una nueva fórmula de colaboración que permitiera al Ejecutivo realizar un programa fecundo de acción económica, política y social, gracias a la solidez del apoyo parlamentario. Así se llega a la fórmula de colaboración entre Acción Democrática, Frente Nacional Democrático y Unión Republicana Democrática. La base doctrinaria de este acuerdo fué el programa minimo de Gobierno aprobado en agosto de 1964.

2.- Toda fórmula de colaboración y entendimiento apoya la estabilidad del sistema democrático y en este sentido el actual Gobierno de Colaboración ha sido un factor positivo en el mantenimiento de la paz y la tranquilidad colectivas. Pero a esta paz y tranquilidad han contribuido la actitud responsable y patriótica de los otros partidos democráticos que desde la

calle y el Congreso han sabido enjuiciar críticamente la acción del Gobierno sin repetir los errores del pasado reciente en que incurrieron muchas fuerzas políticas y que restaron mucha estabilidad al orden democrático. La actitud responsable de todos los partidos democráticos, dentro y fuera del Gobierno, ha sido en esta hora uno de los elementos más decisivos en la estabilidad y solidez que hoy exhiben nuestras instituciones democráticas.

La fórmula de colaboración que actualmente existe no tenía como fin absoluto y decisivo el mantenimiento de la estabilidad a todo trance y la necesidad de la existencia misma de este Gobierno. No puede aceptarse como correcta la afirmación del Documento cuando dice que el objetivo de la estabilidad del sistema se ha logrado, "si se le observa desde el punto de vista de la supervivencia del Gobierno durante estos dieciseis meses". El temor que en el documento se manifesta sobre la supervivencia y estabilidad del orden democrático en el futuro, es digno de encomio, pero parece exagerado si se le liga a la suerte de lo que decida un solo partido.

En Venezuela un solo partido no está en condiciones de afianzar o de destruir en forma exclusiva el orden constitucional. La estabilidad del orden democrático se fundamenta en el inmenso apoyo que le dan las grandes mayorías nacionales, en la lealtad inconmovible al sistema que profesan las Fuerzas Armadas Nacionales y en la actitud patriótica de todos los partidos democráticos y sectores económicos y sociales más representativos del país.

Ningún partido democrático venezolano propugna la destrucción del orden institucional imperante; de allí que su aporte a la estabilidad de este orden no este condicionada a su presencia en las jerarquías del Ejecutivo.

Las formulas de colaboración y entendimiento pueden variar, de acuerdo a la dinámica misma de la política; pero debido a los factores anotados, la estabilidad y solidez del sistema seguirán afianzándose.

3.- Como ha dicho el Primer Magistrado en repetidas ocasiones, detrás de esta formula de entendimiento existe toda una concepción filosófica del acontecer político venezolano en las nuevas condiciones históricas. Hemos llegado al fin de los exclusivismos políticos. Los partidos más representativos del país son partidos democráticos y patrióticos, con una concepción en lo esencial progresista, pese a las diferencias de enfoques concretos. En las filas de todos los partidos hay venezolanos de probada competencia en diferentes ordenes y con capacidad de servicio público. De allí que ningún Gobierno democrático en general y ningun Jefe de Estado en particular, puede cometer el error de desperdiciar en la obra de engrandecimiento nacional estas magnificas energías y encerrarse en formulas sectarias e infecundas. Cualesquiera que sea la integración nominal, partidista, de los cuadros ejecutivos, el Gobierno Democrático tiene que usar toda la capacidad patriótica y el talento existentes a nivel de todos los partidos democráticos. Esta es la médula doctrinaria del entendimiento Nacional.

4.- En el documento se expresa preocupación por la pérdida de solidez y prestigio de las instituciones democráticas y se afirma que la "imagen que ha trascendido de este gobierno no es positiva", lo que podría originar que "por la inoperancia de una formula el pueblo llegara a perder la fé en el sistema democrático".

Se citan como "indicativos para evaluar el grado de confianza pública, el hecho de que la prensa en general, las organizaciones de productores, las gremiales y las profesionales,- así como otros factores, expresan constantemente descontento por la ineficacia del Gobierno".

En el ambiente de plenas libertades existente en el país,los diferentes grupos sociales y económicos expresan sin restricciones sus opiniones. La prensa lleva a cabo su función constructiva. Los sectores representativos del trabajo y del capital defienden sus intereses especificos de clase y ejercen las presiones en defensa de sus miembros. Pero el apoyo de - estos sectores al orden democrático es indiscutible, como lo atestigua el respaldo que la acción de este gobierno recibe de sectores decisivos del trabajo y de las distintas actividades económicas.

El prestigio del Gobierno más bien puede verse afectado por la exteriorización de los conflictos internos de los partidos que lo integran y por el impacto que estos conflictos pueden tener en la coherencia de la Acción Administrativa. En un momento en que círculos reaccionarios, recalcitrantes, tratan de despretigiar en forma sistemática el regimen de partidos,-- esta es uno de los peligros más serios que debemos afrontar a

tiempo.

Es por ello que debe seguirse perfeccionando el sistema de colaboración de tal manera que la estructura del Ejecutivo se integre siempre con partidos y sectores internamente estables y políticamente coherentes.

11.- Las críticas al funcionamiento del Gobierno de Colaboración y las realizaciones programáticas de este.

1) El Gobierno de Colaboración se estableció sobre la base de un programa. No se acordaron detalles operacionales que afectaran la mecánica administrativa a todos los niveles. Se hicieron todos los lineamientos fundamentales de la política a seguir, pero resultaba imposible e innecesario preveer todos los detalles de la mecánica gubernamental. Es decir que el Gobierno de Entendimiento tenía como fin realizar un programa de gobierno. En esta tarea ha estado empeñado el Gobierno en los diferentes ordenes de la vida nacional.

El documento sin embargo, no hace una evaluación de esta gestión para ver si ella corresponde a lo trazado en el Programa. Por el contrario, fundamentalmente enfoca las formas que se han seguido en ejecutar ese programa, los detalles en cuanto a la participación que se tiene en las decisiones gubernamentales, la supuesta discriminación que se ejerce contra los militantes de partido y las relaciones a nivel de Gobierno con los otros integrantes. Es decir, que se está interesado en la forma como se hacen las cosas, pero no en el contenido de las realizaciones que llevan a cabo.

Plantear un problema de la magnitud del que se está discutiendo debió hacerse sobre la base del cumplimiento o incumplimiento

del programa.

Antes de analizar y responder a los reclamos contenidos en el documento, es necesario recordar que en su reciente Mensaje al Soberano Congreso de la República el ciudadadano Presidente hizo un análisis exhaustivo de la gestión cumplida en todos los ordenes de la vida nacional durante los últimos doce meses del Gobierno de Colaboración. Se observa allí que la economía nacional sigue un ritmo sostenido de ascenso del 7% al año, y que el factor determinantes de este auge de la producción y del empleo fué el avance en las actividades nacionales productoras de bienes, como lo evidencia el crecimiento de cerca de 11% en la manufactura, de 7.5% en la agricultura, de 17% en la construcción y del 12% en electricidad, gas y agua, y de solo un 2.5% en la minería.

2) En el aspecto político se cumplieron y siguen cumpliéndose los compromisos esenciales del Programa mínimo, como lo expuso el Primer Magistrado en su mensaje al Congreso.

Cabe aquí analizar el enjuiciamiento de lo que el documento llama las medidas políticas para la pacificación.

El Primer Magistrado ha ejercido y seguirá ejerciendo el uso de sus facultades constitucionales en todo aquello que le concierna para el logro de un estado completo de tranquilidad y paz colectivas. El ejercicio de las facultades para perdonar encausados es un poderoso instrumento para el logro de estos fines, y el Primer Magistrado lo ha usado con la prudencia y la sensatez que aconsejan las circunstancias.

Se reclama al Gobierno de no aprovechar la oportunidad "que brindaron los partidos al margen de la Ley," al asumir la llamada" lí-

nea blanda" y "circunscribir su lucha dentro del marco de la legalidad".

La pacificación nacional no se ha logrado sobre la base de parlamentar con las fuerzas subversivas alzadas contra el orden democrático ni con la adaptación de la política de - defensa de las instituciones a los pronunciamientos tácti cos del comunismo insurrecto. Venezolanos de buena fé sugirieron a veces este camino, que no habría servido sino para envalentonar a los alzados, convencerlos de su poderío y estimularlos más a la acción criminal del terrorismo. La conciliación en esas circunstancias habría sido fatal para el orden democrático.

Es la acción enérgica y sistemática del Gobierno al destruir los focos de terror y de guerrillamiento, lo que puede convencer a los insurrectos de que "no existen condiciones históricas" para triunfo de su causa totalitaria.

Hasta el momento, el nucleo decisivo de la acción insurrecional, que es el Partido Comunista, no ha depuesto su línea estratégica, a largo plazo, de conquistar el poder por la violencia y todavía sigue alentando focos de pertubación guerrillera en áreas del -- país. El Gobierno continuará destruyendo estos focos. Y la rehabilitación y vuelta a la legalidad de estos grupos se producirá cuando renuncien a corto plazo a las prácticas terroristas y cuando den pruebas suficientes de que han reconocido como una imposibilidad estratégica el logro del poder mediante la destrucción, el terror y la violencia en Venezuela.

3) La política petrolera es unico aspecto de la gestión económica del Gobierno donde se hacen más observaciones de fondo que de forma, de contenido que de mecánica operativa. Se considera en el Documento -

que "La actitud que en esta materia ha asumido el Gobierno Venezolano, antes que beneficiar al país, lo tiene colocado frente al peligro del desarrollo de otras áreas petroleras en el mundo y a la perdida de nuestros mercados".

Se sugiere en el documento una política que estimule más las exploraciones y nos permita vender más petróleo y conservar así nuestros mercados.

Tambien se critica la decisión del Gobierno de limitar los descuentos que se han venido haciendo con el fuel oil, y se afirma que "los efectos negativos de esta decisión han comenzado a dejarse sentir".

La actividad petrolera que genera 1/5 de la producción total de bienes y servicios, 9/10 de las exportaciones y 2/3 de los ingresos del Fisco, es un área vital de la economía y de la política Venezolanas. Si en algún campo debe haber coincidencias fundamentales y donde el patriotismo no debe exponerse a los riesgos del desacuerdo y la polemica, es en este tan vital, del que en las actuales circunstancias depende en tanta medida nuestro futuro como nación.

Asi parecio entenderse cuando se suscribió el Programa minimo de Gobierno.

La Política del Gobierno de Colaboración se ha dirigido a dar cumplimiento a los postulados básicos de ese Programa en materia petrolera. Esta política se ha basado en la defensa de los precios del petróleo y en la busqueda de una mayór participación fiscal en los beneficios derivados de su explotación en una mayor adquisición de experiencias en el manejo directo del negocio petrolero. De allí

que el Gobierno ha continuado apoyando la gestíon de la OPEP en la defensa de los precios del petróleo, y ha adoptado medidas directas, como la referente al descuento en los precios del fuel oil. Esto esta en perfecto acuerdo con el enunciado del Programa Mínimo de "apoyo a la OPEP para asegurar precios remuneradores del petróleo".

El Gobierno está haciendo reparos a las empresas petroleras, que se han de traducir en ingresos de varios cientos de millones de bolívares para el Fisco Nacional.

De acuerdo con el Programa de Gobierno viene desarrollandose la "Corporación Venezolana del Petróleo como principal agente de la política de "participación directa y adquisición de experiencias en todos los aspectos técnicos, económicos y comerciales del negocio petrolero". Los resultados de esta empresa pueden verse en la información que sigue a continuación. La CVP obtuvo una ganancia neta en 1965 de 6 millones 800 mil bolívares. La CVP entrena personal venezolano para las tareas directas del negocio petrolero, como se evidencia en el hecho de que tiene a su servicio 120 profesionales universitarios y 45 técnicos petroleros.

Es de suma importancia analizar el enfoque crítico que el documento hace de la doctrina petrolera del Gobierno en general, y el enjuiciamiento concreto en lo referente a los precios del fuel oil. El Gobierno democrático ha venido sosteniendo una política petrolera ajustada al interés nacional y ha sido reconocido así dentro del país y el mundo entero. La opinión de que esta política nos resta mercados y capacidad competitiva no se corresponde con un análisis serio.

Venezuela podría a fin de retener su participación en el mercado

petrolero mundial agotar sus reservas y aceptar descensos en los precios por barril. Si Venezuela hubiera procurado mantener la posición relativa que ocupaba en el mundo en 1948, cuando su producción de petróleo alcanzaba un 20% de la producción mundial, en vez del 11% que actualmente ocupa, tendría que producir 7 millones de barriles diarios, lo que produciría 10 mil millones de bolívares al año, en la hipotesis de que nuestra participación fiscal de un dolar por barril se hubiera mantenido. Este inmenso ingreso petrolero no habría sido aplicado siguiendo las normas más racionales de productividad, y en gran parte se habría usado inadecuadamente, debido que es ahora cuando estamos adquiriendo la capacidad administrativa para hacerlo en la forma mas beneficiosa para la nación.

La otra hipotesis es que este alto volumen de producción hubiera originado un descenso de los precios, lo que habría determinado que produciendo el doble de la producción actual estuvieramos obteniendo los mismos ingresos que ahora derivamos. Ello equivaldría a malgastar nuestros recursos mineros sin ningún beneficio adicional para la comunidad.

De allí que una política de defensa de los precios del petróleo resultará en una mayor valorización para el futuro del petróleo contenido en nuestras reservas, y una conservación de estas reservas nos permitiría obtener ingresos en el momento en que estemos en mejores condiciones de aplicarlos siguiendo los más eficientes criterios de productividad nacional.

El impacto que sobre la economía nacional tendría el agotamiento de nuestras reservas y la entrada en una fase descendente en forma brusca, es otra de las razones por las cuales el Gobierno considera que el ritmo de crecimiento de la producción debe estabilizarse,

a fin de que las nuevas reservas que se incorporan vengan a sustituír las de aquellos yacimientos que se agotan, para conservar un patrimonio petrolero adecuado a nuestras necesidades de divisas y a los requerimientos futuros de nuestra estructura industrial. Esta política tambien evita de antemano la entrada de la economía venezolana, por agotamiento de las reservas, en una fase depresiva catastrófica El proceso de independizar la dinámica de la economía venezolana del negocio petrolero es largo y gradual y mientras -- ello no haya ocurrido no se puede incurrir en riesgos de depresiones económicas debido a interrupciones bruscas en el flujo de divisas.

En relación a las formulas que racionalicen la política substitutiva del regimen de concesiones, es preciso afirmar los principios básicos de esta política. El Gobierno avanza en el estudio de los contratos de servicios como base de esta formula. Los contratos de servicios habran de ser un regimen completamente diferenciado del regimen de conseciones que existió en el pasado, y tendrán como fin lograr un mayor conocimiento de nuestras reservas, un mayor beneficio fiscal y una mayor participación operativa de los venezolanos en los negocios petroleros.

El Consejo Nacional de Energía, a integrarse con los mas variados sectores representativos de nuestras actividades económicas, tendrá un gran papel que llenar en el perfeccionamiento de la política petrolera del Estado venezolano. Es conocido de los Partidos integrantes del Gobierno de Colaboración las dificultades y dilaciones que se han presentado para constituír este organismo de--

bido al retardo de los sectores que deben componerlo a designar sus representantes. Dentro de poco quedará definitivamente constituído y podrá abocarse a sus tareas.

Sinembargo, el Gobierno ha venido actuando en este terreno, y ya está completo el estudio sobre la contratación de servicios. Debido a que no estaba constituído el Consejo Nacional de Energía,- y en el supuesto caso de que hubiese estado integrado, por el hecho de que allí tiene representación el sector petrolero- hubo de designarse un grupo de trabajo compuesto por técnicos del Ministerio de Minas, la C.V.P. y el Ministerio de Hacienda, a fin de presentar el primer Proyecto de Bases para la Contratación de Servicios. Se integró una comisión técnica de los Partidos del Gobierno de colaboración, que en más de 10 reuniones ha estado estudiando este Proyecto. En los actuales momentos se está preparando el informe final. Estas bases pasarán al Consejo de Energía y serán discutidas a todos los niveles de la opinión pública, para ser elevadas luego al Soberano Congreso de la República, que decidirá en definitiva.

Se ha considerado este el mejor camino, pues están en juego aspectos decisivos de la soberanía nacional y se ha buscado evitar una contratación apresurada, que a la larga envolviese riesgos para las partes contratantes.

En lo que se refiere a la decisión de no aceptar descuentos en el precio del fuel oil de más del 10%, no es cierta la opinión del Documento de que "sus efectos negativos han comenzado a dejarse sentir" y que va en perjuicio del interés nacional. Por el contrario la medida fué adoptada a fin de evitar la erosión siste-

mática de los precios del fuel oil en el mercado americano. Estando dentro del Programa Mínimo una afirmación para la defensa de los precios del petróleo, es adjetiva la circunstancia de que no precediera una consulta previa a todos los niveles para adoptar una medida en función de ese principio aceptado de nuestra política petrolera.

La decisión ha tenido una repercusión favorable, pues ya las compañías petroleras han anunciado las primeras medidas de reajustes de sus precios tomando en cuenta la determinación del Gobierno venezolano.

Podría decirse que esta medida, al aumentar los precios finales del fuel oil, reduce nuestra participación en el mercado americano, favoreciendo la importación desde otras áreas o estimulando el consumo de otros substitutos como el gas y el carbón. Pero junto a la elevada proporción de la oferta venezolana al mercado americano de fuel oil, se presenta la circunstancia de que la demanda del producto es muy inelástica con respecto al precio, manteniéndose casi a los mismos nivels a pesar de los cambios de éste. Resulta difícil adaptar todo el equipo de consumo industrial y domestico a corto plazo para consumir otro combustible debido al alza de precio del fuel oil. Los costos elevados de transporte reduce el marco competitivo a otras áreas. Aun el alza misma del precio al consumidor final es discutible, pues entre las compañías y este media toda una cadena de intermediarios, sobre los cules pueden esas empresas descargar gran parte del peso de la medida adoptada. Racionalizar el sistema de intermediarios y reducir los márgenes de ganancias

de ellos, puede permitir a las empresas la absorción del impacto de esta decisión sin elevar los precios finales y sin reducir asi el mercado.

De todas maneras la posición del Gobierno venezolano es flexible, de acuerdo a las condiciones cambiantes del mercado y de la competencia, como lo revela el hecho de que el descuento autorizado del 10% fué elevado el 15% recientemente. En esa forma el Estado venezolano ha ejercido un acto de soberanía en el orden económico, al ser él, y no las empresas petroleras, quien determina los descuentos que se consideren aconsejables en un rubro tan decisivo de nuestras exportaciones petroleras.

III) El funcionamiento del Gobierno de Colaboración, el Proceso de Integración y el Parcelamiento de la Autoridad.-

1.- En el Documento, como ya se ha dicho, se hace énfasis en los problemas de la mecánica administrativa, en lo que respecta a la representación del F.N.D. en los distintos niveles del Ejecutivo y a la participación que tiene en el proceso de la adopción de decisiones. Esto resulta más importante en el contexto del documento que la orientación doctrinaria fundamental del Gobierno en el orden político, económico y social.

Debido a que frustraciones en este orden pueden determinar una decisión del F.N.D. de abandonar el Gobierno, se hace necesario clarificar este problema, a fin de que por encima de lo adjetivo y accesorio,posible de ser corregido, se vea lo fundamental que son las realizaciones de acuerdo al Programa acordado.

Es natural que el F.N.D., ante estas fallas que supuestamente reducen su influencia, se preocupe porque comparte los errores en que podría incurrir la administración, y al mismo tiempo siente "que no recibe la parte de prestigio y autoridad que el Gobierno debe proporcionarle".

2.- Motivo de queja es que el F.N.D., "a dieciseis meses de instalado el Gobierno todavía carece de representantes calificados al nivel directorial de algunos Ministerios, está ausente de directivas muy importantes" de Institutos Autónomos. "Esta situación dice el Documento - crea un equívoco perjudicial y proclive a traducirse en problemas, frustraciones y disgustos en el seno del Partido".

El proceso de integración ha sufrido demoras, pero ello se debe esencialmente a que un partido de reciente formación como el F.N.D. no tiene siempre disponible el personal técnico que se requiere a este nivel directorial en la mayoría de los casos. La falta de experiencia administrativa de un partido joven produce siempre estos problemas. Sería por lo tanto ir contra el interés nacional y no cumplir el programa si por simple afán de integrar con militantes del F.N.D. todos los cuadros directoriales, descuidáramos la idoneidad de los funcionarios en posiciones tan decisivas. El mismo F.N.D. ha sido lento en la presentación de sus candidatos para estas posiciones, lo que revela su patriótica preocupación por integrar con personal eficiente los cuadros directivos de la administración pública.

El otro problema que se presenta es el de la complejidad técnica de ciertas funciones en el aparato administrativo, ocupados por ciudadanos aptos, independientemente de su ubicación ideológica Forzar la integración del Gobierno sobre la base de meras consideraciones políticas, podría traducirse en un elevado nivel de ineficiencia administrativa y de desmoralización para el personal técnico de esos organismos. - La Corporación Venezolana del Petróleo, entre otros Institutos, ha sido aludido en este caso, y puede servir de ejemplo para corroborar la afirmación anterior. La C.V.P. cuenta - con 120 universitarios, entre los cuales hay 26 ingenieros -

de petróleo, 16 geólogos, 17 ingenieros civiles, 12 ingenieros químicos, 7 ingenieros mecánicos, 3 geofísicos, 9 economistas y 16 administradores. Mientras más compleja sea la estructura técnica de un organismo, más difícil resulta tratar su personal directivo de acuerdo a las conveniencias ordinarias de la política.

3.- Se critica en el documento la disposición mediante la cual el ciudadano Presidente de la República impuso a los "Ministros y Presidentes de Institutos Autónomos, la obligación de enviar a Miraflores cualquier movimiento de personal", para ser tramitado allí. El motivo que alentó esta decisión no fue lo que el documento atribuye al Secretario General y al Presidente del Partido Acción Democrática, o sea la de "impedir que se hicieran despidos de militantes de su Partido". Se trata en realidad de una medida que encuadra dentro de los objetivos del Programa de perfeccionar la maquinaria administrativa, mantener la estabilidad del funcionario público, guardar el equilibrio presupuestario y preservar la seguridad del Estado. Esta medida se está aplicando a todos los organismos sin excluir a aquellos donde los titulares pertenecen al Partido Acción Democrática. Este control y centralización está sometido a la dirección de la Comisión de Administración Pública, la que así garantiza que la suerte del funcionario no depende del titular de turno. Así se evita que se comprometan los egresos del Tesoro y se crean tendencias al desequilibrio fiscal, aumentando el gasto corriente. También así el Gobierno Nacional impide

que enemigos de la seguridad del Estado sorprendan la buena fé de funcionarios a nivel de esos organismos, creando así grave amenaza a la estabilidad de las instituciones.

4.- El Frente Nacional Democrático considera que otro defecto en el funcionamiento del Gobierno es el hecho de que "los Presidentes de los Institutos Autónomos dependientes de los Ministerios" a su cargo, "rinden cuenta directamente al ciudadano Presidente de la República, sin que se pueda ejercer influencia sobre la marcha de los mismos". Esto contrasta, dice el documento, con el hecho de que los de los Institutos Autónomos dependientes de Ministerios a cargo de Acción Democrática rinden cuenta directamente al Ministro. En realidad no hay conflicto de fondo entre el hecho de informar al Presidente de la República e informar al respectivo Ministro. Si ello no ha ocurrido en el caso de los Ministerios a cargo del F.N.D. se debe en todo caso a que el ciudadano Ministro no ha usado sus atribuciones constitucionales. El Presidente de la República se ha visto precisado a seguir esta política en el caso de aquellos Institutos que por la magnitud de sus operaciones tienen un peso decisivo sobre las diferentes variables de la economía, la política y la sociedad venezolana. Y a ello ha contribuído el hecho de que las diferentes ocupaciones de los Ministros ha impedido a estos un control efectivo de las actividades de estos organismos. Esos organismos tienen tanta importancia que en determinadas circunstancias sus dimensiones son más amplias que el mismo Ministerio que debe controlarlas. El hecho de que por Ley la Corporación Venezolana de Guayana dependa de la Presidencia de la República es un reconocimiento de la magnitud y seriedad del problema, y una indicación de la -

dirección que deben seguir estos organismos en el futuro. Resulta inconcebible que organismos que tienen patrimonios de dos mil millones de bolívares escapan al control de conjunto que debe mantener la Presidencia de la República. Institutos financieros como el B.A.P. y la C.V.F. pueden afectar de tal manera las magnitudes monetarias y toda la estructura del sistema financiero en cosa de pocas horas que hace necesario que una autoridad superior controle sus decisiones y adopte las medidas en forma rápida. Mientras el organismo informa al Ministro respectivo y éste al Presidente en su cuenta correspondiente, se pueden producir situaciones difíciles de remediar mas tarde.

5.- El Documento enjuicia drásticamente la labor de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República y del Ministerio de Obras Públicas. Dice textualmente el Documento: "El análisis de los problemas fundamentales en la dirección política y administrativa del Gobierno así como la formulación de medidas que corresponden a cualquier dependencia de la administración pública son objeto de consideración y decisión en la Oficina Central de Planificación de la Presidencia de la República, cuyo Director constituye autoridad suprema del Gobierno. En este sentido la situación general del gobierno puede resumirse diciendo que existe una total centralización de autoridad e iniciativa en el Director de Corciplan, siendo que la ejecución de la mayor parte de ellas, se efectúa fundamentalmente a través del Ministerio de Obras Publicas".

Esta es una afirmación inaceptable para el Jefe de Estado, pues se atribuye el uso de sus facultades supremas a funcionarios que como el Director de Cordiplan ejercen funciones subordinadas de asesoría y coordinación. El Documento ignora las funciones que de acuerdo con la Ley y con la práctica realiza Cordiplan. Allí se dice que esa Oficina "ya ha dejado de ser solo de planificación, para asumir atribuciones de ejecución que corresponden a otras reparticiones de la administración pública".

El instrumento legal que crea a Cordiplan, el Decreto Número 492, del 30 de diciembre de 1958, promulgado por la Junta de Gobierno, en su Artículo 6o. dice así: "La suprema coordinación de la planificación y la ejecución de programas gubernamentales corresponde al Presidente de la República en Consejo de Ministros" Y el Artículo 7º : "Se crea la Oficina Central de Coordinación y Planificación destinada a auxiliar al Presidente de la República y al Consejo de Ministros en las funciones objeto del presente Decreto". El Artículo 12º de ese Decreto es aún más explícito, pues atribuye a Cordiplan coordinar los trabajos sectoriales que se hicieren en los respectivos Ministerios, promover y rotar los funcionarios de planificación en los diversos Ministerios previa aprobación del Ministro, - auxiliar al Ejecutivo Nacional en la vigilancia y ejecución de programas, "dar su opinión previa acerca de la creación, supresión o fusión de Ministerios o Institutos Autónomos, así como sobre cambios substanciales en sus atribuciones". Como se ve, las atribuciones de esta Oficina son muy amplias y de una naturaleza casi ejecutiva. Más bien, en la práctica la Oficina se

ha limitado a su simple función asesora y coordinadora. Es natural que en el ejercicio de sus atribuciones legales de asesoría y coordinación, Cordiplan encuentre las resistencias que le faltan de experiencia planificadora puede ocasionar. Resulta inadmisible atribuír a Cordiplan la centralización de autoridad e iniciativas que se enjucia en el Documento y que se personifica en su Director. Las iniciativas tienen su origen en el Presidente de la República, quien encomienda a Cordiplan los estudios correspondientes para ver su viabilidad y determinar las medidas para su implementación. Las funciones de coordinación las ejerce Cordiplan por delegación de la Presidencia de la República y no por iniciativa propia. Esta es una oficina bajo el control directo del Presidente de la República, quien determina sus actos.

6.- Considera el Documento que esta centralización de autoridad en Cordiplan se ejerce a través del Ministerio de Obras Públicas. Dice textualmente el Documento: "Este Despacho ha venido asumiendo atribuciones que corresponden a otros Ministerios, tales como la Política de Vivienda, la Política Agrícola, la ejecución de obras de riego y su planificación, la Política de Comunicaciones, la de Construcciones relativas a servicios de puertos y aeropuertos, y en general todas aquellas que pudiera en alguna forma representar obra de proyección pública atribuible a Despachos a cargo de los Ministros de los otros Partidos".

El Ministerio de Obras Públicas realiza funciones establecidas en las leyes. En el documento se observa un total desconocimiento del derecho administrativo venezolano y de las prácticas más elementales de la administración pública. La crítica que allí se hace con respecto a la usurpación de funciones que corresponden a Ministerios a cargo de partidos diferentes a A.D. es completamente injustificada. Examinemos caso por caso:

Vivienda: De conformidad con el artículo 34, ordinal 6° del Estatuto de Ministerios, todo el planeamiento de construcciones de zonas y edificaciones residenciales para la clase media y obrera, le concierne al MOP. De conformidad con el Decreto N° 174 de fecha 1° de julio de 1949, el Ejecutivo Nacional ejerce por órgano del Ministerio de Obras Públicas, todas las atribuciones que, en relación con el Banco Obrero,

le corresponden conforme a las Leyes y Decretos que rigen las actividades del nombrado Instituto.

Obras de Riego: De conformidad con el artículo 34, ordinal 3° del Estatuto Orgánico de Ministerios, corresponde al MOP el planeamiento, los estudios, proyectos y construcción de obras de riego. Igualmente el artículo 197 de la Ley de - Reforma Agraria dispone que todo lo relacionado con la ejecución y operación de las obras de riego corresponde al MOP. Según esta disposición en este Despacho deben centralizarse de inmediato los servicios especializados en materia de riego que funciona en otros Despachos Oficiales.

Vialidad: Concierne al MOP todo el planeamiento de los estudios, proyectos, construcción y conservación de carreteras y caminos nacionales (artículo 23, ordinal 1° del Estatuto de Ministerios). Es igualmente de competencia de este Despacho todo lo relacionado con el cumplimiento del Plan de Vialidad, elaborado por la Comisión Nacional de Vialidad.

Aeropuertos: Es de competencia del MOP todo el planeamiento, los estudios, proyectos, construcción y conservación de aeropuertos, puertos y aerodromos y campos de aterrizaje (artículo 23, ordinal 2° del Estatuto de Ministerios y Artículo 4° del Decreto N° 166 sobre Servicios de Obras Públicas). Es igualmente competencia del MOP las obras conexas con estas ramas, tales como edificios de aduana, resguardos y aeropuertos (artículo 45 del Reglamento de Ley de Ministerios).

Como puede verse el MOP no ha asumido funciones que pertenecen a otros Ministerios: Mas bien ha hecho esfuerzos por definir y reglamentar las obligaciones de otros Ministerios en esas áreas de actividad. Ejemplo de esto es el acuerdo que el 3 de junio de 1964 "Relativo a los Sistemas de Riego y a la Vialidad Rural" entre el MOP, el MAC y Cordiplan, donde se determinan las obligaciones de cada Ministerio en este campo.

7.- La parte referente al enfoque del equilibrio presupuestario sirve para hacer un análisis, no de los principios doctrinarios de esta concepción fiscal, sino para condenar como contrario a ese equilibrio la Ley por medio de la cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para contratar la ejecución de obras públicas pagaderas en varios ejercicios fiscales.

En la Memoria de 1964, el Ministro de Obras Públicas se refirió a las limitaciones de la Ley de Crédito Público para la contratación de obras que abarcan más de un año, debido a que el saldo no puede exceder el 2.5% del total del presupuesto de ingresos ordinarios del año fiscal. Este límite fue considerado demasiado bajo y era un verdadero obstáculo para la realización de obras, dadas las magnitudes que este tipo de inversión representan en el presupuesto total de gastos de la Nación. Esta situación producía el encarecimiento de las obras, pues el Despacho se veía obligado a recurrir al seccionamiento de contratos, o sea contratar obras cuya ejecución dura más de un año por contratos que cubrían solo aquella parte a ejecutar en el año respectivo. La contratación de un menor volumen de obras

en esta forma impedía aprovechar las economías de escala y elevaba innecesariamente los costos unitarios.

Para lograr estas economías y racionalizar así el gasto público de acuerdo al Programa mínimo, se llevó el Proyecto de Ley a que estamos haciendo referencia al Gabinete el 26 de octubre de 1965. Por proposición del Ministro de Comunicaciones se pasó al Gabinete Económico, para que éste lo volviera a traer al Gabinete. Así se aprobó. El día 2 de noviembre de 1965 el Gabinete aprobó el Proyecto siempre que no hubiera objeción del Banco Central. Los representantes del F.N.D. no se opusieron a este acuerdo. El Banco Central de Venezuela respondió en forma favorable el 24 de noviembre de 1965, haciendo el mismo énfasis en las economías de escala y en la reducción de costos unitarios que en esa forma podría lograrse.

Esta Ley fue aprobada por el Congreso Nacional con el voto negativo del F.N.D. a pesar de que sus Ministros no se opusieron a ella en el Gabinete y de que respondía a los postulados del Programa de usar criterios de estricta productividad en el uso de los recursos públicos. No es cierto que la Ley abarcaba contratos ya existentes y obras ejecutadas, pues todo lo contratado se marginna en la misma exposición de motivos. La Ley en referencia tan solo autoriza nuevos contratos. Y en cuanto a que implica un desequilibrio presupuestario, basta observar la opinión autorizada del Banco Central de Venezuela: "La proyectada operación no implica pues, por sí misma, contratación de recursos extraordinarios ni aumento de la Deuda Pública, -

requiriéndose solo la autorización del Congreso Nacional en virtud de que la Ley de Crédito Publico consagre que salvo las excepciones en ella previstas, los contratos de la Nación, Estados o Municipalidades e Institutos o Establecimientos Autónomos que originen obligaciones cuyo pago total o parcial tenga que realizarse en más de un ejercicio presupuestario, se - considerarán operaciones de Crédito Público y quedarán sujetas a las formalidades establecidas en la Ley".

8.- En el proceso que a nivel técnico viene siguiendo el Gobierno para iniciar en Venezuela la racionalización del sistema tributario el F M.D. dice tener motivo de quejas. Allí se dice que "se tiene conocimiento de que funcionarios de Cordiplan y del Ministerio de Hacienda adelantan este trabajo y que seguramente del mismo surgirán nuevos Proyectos de Ley y nuevas decisiones que, o bien serán adoptadas sin nuestro previo conocimiento o se presentarán a nuestra consideración cuando ya no haya tiempo para estudiarlas debidamente".

En el Programa se esbozaron los lineamientos fundamentales de esta Reforma tributaria, que debería dirigirse a la "progresiva mejora y articulación del sistema tributario de acuerdo con las necesidades del desarrollo nacional, dentro de una concepción que al mismo tiempo de estimular y garantizar el ahorro y de dar seguridades a la inversión y fomentar la creación de riqueza, propenda a la equitativa participación de todos los - factores productivos y de todo el pueblo de Venezuela en los beneficios económicos y sociales de la misma". Estos son los

lineamientos que se vienen siguiendo a nivel técnico y que seguirán profundizándose en la discusión más amplia con todos los sectores.

Pero dada la naturaleza de una reforma de este género, de la evasión anticipada y de las actividades ilícitas que pueden estimularse a través de las filtraciones que se produzcan y que son inevitables en discusiones amplias y prolongadas, es por lo que el Gobierno mantiene a nivel estrictamente técnico todo el proceso de preparación de los detalles.
Si lo esencial son los lineamientos doctrinarios de la Reforma, no creemos que el conocimiento de los últimos detalles técnicos sea un aspecto fundamental de controversia y pueda convertírsele en un problema de principio.

9.- Otros de los desajustes en el funcionamiento del Gobierno de Colaboración que cita el Documento son el contenido y los efectos del Decreto 244 que el 30 de noviembre de 1964 "consolidó la devaluación del bolívar" y que elevó "el costo de la vida en un 40%". Esta medida, aceptada por la opinión y explicada en repetidas ocasiones por el Gobierno, no podía ser revelada con anticipación y sometida a un largo proceso de discusión, como en cierta forma lo acepta el Documento. Lo que si es incierto es la afirmación de que se hace sobre el incremento del costo de la vida del orden del 40%. Se trataba de solo el 11% de los bienes importados y entre los cuales una gran proporción tenía poco peso en el índice del costo de vida. El impacto sobre el costo de la vida fue estimado por los técnicos más competentes del orden de un 1,5%, a pesar de que hubo un alza del 4% en el

valor en bolívares de esos rubros importados.

10.- El Frente Nacional Democrático muestra alarma por la situación y perspectivas del Banco Agrícola y Pecuario y considera que - la solución de estos problemas se lograría mediante la reorganización del BAP y la creación del Banco de Desarrollo Agropecuario. Considera que el problema más serio es la resistencia del Partido Acción Democrática al establecimiento de este Banco para el Crédito empresarial. Se puede dar allí la impresión de que la iniciativa del Banco de Desarrollo Agropecuario ha tenido su origen en el Frente Nacional Democrático, cuando la realidad es que el proyecto se debió a la decisión del ciudadano Presidente, quien ordenó su estudio a una comisión de expertos en la materia. El Proyecto es motivo de discusión a nivel de los partidos de Gobierno, proceso necesario para que la fórmula a adoptarse sea lo más provechosa al interés nacional. De todas maneras es interés del Gobierno Nacional que este proyecto se convierta en Ley en un período de tiempo razonable, a fin de racionalizar la estructura del crédito agropecuario en el país.

El Frente Nacional Democrático no está dispuesto a darle apoyo a un programa de Gobierno que no comprenda la realización de etapas precisas de progreso de acuerdo con la definición que de las mismas ha dado en sus planteamientos.

El FND no participará directamente en ningún Gobierno en el que no esté en posición de garantizar que se han de tomar las decisiones necesarias y las medidas suficientes para realizar ese programa.

En ambos casos ese programa, en síntesis, podría reducirse a los siguientes puntos:

Mantenimiento de la constitucionalidad y de la legalidad democrática.

No preponderancia de ningún partido político en el Gobierno, ni en la Administración pública.

Reforma de la legislación electoral para hacer más eficaz, directa, personal y sincera la representación de los electores.

Neutralización política de los institutos autónomos y de las agencias de desarrollo económico oficiales.

Congelación cuantitativa de la burocracia al nivel actual sin aumento numérico. No se crearán cargos nuevos sino por vía excepcional.

Adopción rígida de normas para la clasificación en categorías de los funcionarios públicos, para el reclutamiento de los nuevos funcionarios en los niveles inferiores, y para la promoción de un rango inferior a uno superior.

Sometimiento de la gestión fiscal del Gobierno a las disposiciones de las leyes de Hacienda. Elaboración de presupuestos anuales sinceros y equilibrados, no contratación de obras ni aceptación de obligaciones por encima de las partidas presupuestarias, sometimiento del crédito público a límites estrictos de necesidad. Remoción de todo Ministro que viole las leyes de Hacienda. Destinación de no menos del treinta por ciento de los ingresos ordinarios y de la totalidad de los extraordinarios a gastos de inversión.

Mantenimiento de la paridad actual del bolívar y de la libertad de cambios.

Reorganización de los institutos autónomos bajo normas de elaboración de presupuestos, fiscalización y control de gastos, examen periódico de resultados y balances y criterios estrictos de rendimiento por inversión.

Reorganización de los cuerpos policiales de manera profesional, con eliminación de las policías de partido.

Revisión completa de la situación de los detenidos y condenados por causas políticas, para proceder a libertar los que no estén sometidos a juicio y a revisar los casos de los que puedan alegar que han sido perjudicados por incumplimiento de leyes procesales. Estudio de la posibilidad de introducir en Venezuela alguna forma de suspensión temporal de condena (el "sursis" francés) para los delitos políticos en determinadas condiciones.

Organización eficiente y sincera de la legalidad democrática y del ejercicio de los derechos políticos.

Definición y aplicación pronta de una política a corto plazo, y de otra a largo plazo, para atacar a fondo el problema del desempleo. Posibilidad de crear, fuera de las obligaciones de la Ley del trabajo, una categoría de trabajadores temporeros o en aprendizaje que permitiera a las empresas absorber, con sacrificios razonables y sin cargas permanentes, un crecido número de los acutales desempleados.

Adopción y centralización de un plan de vivienda popular suficiente para eliminar, en no más de diez años, el rancho y las barriadas insalubres en todo el país.

Reorganización a fondo y ampliación de los servicios del seguro social para prestar asistencia efectiva y pronta a todos los beneficiarios.

Establecer responsabilidades y modificar a fondo las actuales políticas agrícola y agraria para poner a Venezuela a producir la mayoría de los alimentos que su pueblo necesita. Reorganización a fondo de los institutos que dirigen y realizan esta política.

Plan de desarrollo industrial con prioridades y etapas.

Plan de obras de infraestructura que doten al país, en cinco años, de los caminos, puertos, canales etc. cuya falta constituye obstáculo actual para su pleno desarrollo y aprovechamiento.

Reforma a fondo de la educación en sus aspectos cualitativo y cuantitativo. Crear una educación para la vida y para el trabajo, que pueda ofrecer un destino y una posición social digna y útil a cada uno de los millones de jóvenes venezolanos que hoy carecen totalmente de esa posibilidad. Declarar en emergencia la juventud venezolana y crear las instituciones necesarias, con todos los recursos que se requieran, para enfrentar definitivamente y resolver en plazo justo este gravísimo problema.

Formulación de un plan de colonización e incorporación de los inmensos territorios nacionales no aprovechados o incompletamente aprovechados. Especialmente las Guayanas y los Territorios Federales.

Reforma y ampliación del Concejo Nacional de Economía.

Reforma y reestructuración de los Departamentos e Institutos encargados de dirigir y cumplir la política de desarrollo económico de la nación.

La adopción de estos puntos representa parte substancial del cambio que ofrecimos al pueblo en la campaña electoral, no está en contradicción con los planteamientos fundamentales de ningún partido democrático, y constituirían la condición mínima para que el FRENTE NACIONAL DEMOCRATICO diera su apoyo y su colaboración a un Gobierno de progreso social y económico, tregua política y entendimiento nacional, por medio de la libre y patriótica cooperación de la inmensa mayoría de las fuerzas políticas del país.

5

Los Partidos Políticos Acción Democrática, Frente Nacional Democrático y Unión Republicana Democrática, convencidos de que la democracia venezolana requiere, como condición fundamental de su estabilidad y de su progreso, formas de cooperación amplias y generosas entre los más numerosos sectores de la opinión nacional, con el fin de evitar errores y pugnas inútiles y avanzar firmemente en la solución de los grandes problemas que afectan el país, se han reunido, a través de sus Direcciones Nacionales, para realizar un sincero esfuerzo de entendimiento en torno a un programa objetivo que corresponda a las necesidades y anhelos de la inmensa mayoría del pueblo venezolano.

Piensan los partidos que no es hora de encerrarse en posiciones sectarias y en el cultivo de divisiones y odios. Al contrario, colocándonos por encima de las divergencias políticas, creemos que hay un campo de entendimiento fecundo para evitar a Venezuela el caer en la lucha estéril y para evitar el fracaso de las posibilidades que en nuestro país existen para el establecimiento y el desarrollo estable de una democracia eficaz en la solución de los grandes problemas nacionales.

No se ha hecho este acuerdo con ánimo excluyente. Se ha buscado y deseado con ánimo sincero y patriótico la participación del mayor número de fuerzas políticas organizadas en las conversaciones que culminaron con el presente arreglo programático. Al presentar este arreglo a la opinión pública nacional, reiteramos nuevamente nuestra invitación a todos los partidos democráticos a conocerlo, a estudiarlo y a darle su adhesión y respaldo.

Como consecuencia de este acuerdo ha de pasarse a considerar la formación de un gobierno capaz de llevarlo a cabal realización con el mismo espíritu de amplitud con que ha sido concebido.

Estamos seguros de que todos los que en Venezuela desean la paz, la estabilidad de la democracia, el impulso al progreso, y una vida de seguridad y bienestar bajo la ley, acogerán con activa simpatía este entendimiento que bien puede abrir una nueva época en la historia de la democracia venezolana.

1°.- Esfuerzo común para que el sistema democrático opere como realización plena de los valores fundamentales de la dignidad y de la libertad del hombre, así como del progreso económico y de la justicia social. Creemos que Venezuela puede alcanzar su desarrollo y su estabilidad, dentro de un proceso democrático en constante perfeccionamiento, en beneficio y con la participación de los más amplios sectores de la población.

2°.- Defensa del sufragio universal, directo y secreto, como la única fuente legítima del poder. Garantía de la libre emisión del voto, a cuyo fin se mantendrá completa imparcialidad del Poder Ejecutivo y del Poder Electoral en todas las fases del proceso comicial.

3°.- Modificación de la actual Ley de Elecciones, a cuyo efecto deben coordinarse esfuerzos con el Consejo Supremo Electoral, a fin de decidir sobre los siguientes aspectos: procedimiento de votación, extensión de las circunscripciones electorales, determinación de la base de población para elegir representantes y periodicidad de las elecciones para los distintos órganos del Poder Público.

4°.- Tecnificación, coordinación y posible unificación de los Cuerpos Policiales con el fin de: asegurar el orden público, defender la estabilidad democrática e impedir la violación de los derechos ciudadanos, a base de un personal eficiente, institucional y permanente.

5°.- Promulgación de la Ley de Partidos dentro de la siguiente orientación:

a) Definir los partidos como órganos institucionales de la participación de la sociedad en la vida política.

b) Reglamentar la formación y actividades de los partidos políticos para asegurar el carácter democrático de su acción y garantizar su igualdad ante la Ley, de conformidad con las disposiciones constitucionales sobre la materia.

c) El acatamiento a estos principios de legalidad garantiza a todos los venezolanos su derecho a la asociación política.

d) Respeto sincero y constante a la libertad de opinión y a la libre difusión de las ideas, mediante la utilización de métodos democráticos.

6°.- Realización de un esfuerzo común para la pacificación y convivencia de los venezolanos, y en tal sentido propugnamos:

a) Condenar la violencia, el terrorismo, el golpismo y todo intento de aventura antidemocrática.

b) Aplicar los procedimientos legales pertinentes a toda persona que sea privada de su libertad.

c) Revisión de casos individuales sometidos a procedimientos judiciales, vinculados a la situación política que el país ha vivido en estos últimos años. Se recomendará al Presidente de la República la utilización de sus facultades constitucionales sobre esta materia en la oportunidad más conveniente.

d). Se estudiará la promulgación de normas legales que permitan la suspensión temporal de la pena, en determinados casos, con libertad condicionada a la no reincidencia.

7°.- Dotar al Estado de los instrumentos legales necesarios para mantener el orden público y la defensa de la sociedad, sin perjuicio de las disposiciones constitucionales en materia de amparo, ni de la urgencia de promulgar la legislación sustantiva y adjetiva correspondiente.

8°.- Plena realización de los principios constitucionales y legales en cuanto a las relaciones del Estado con la Iglesia y la libertad de cultos.

9°.- Contribuir a que las Fuerzas Armadas Nacionales continúen su proceso de superación profesional y técnica, a fin de mantenerlas en las mejores condiciones para seguir cumpliendo sus funciones específicas de defensa de la soberanía nacional y las instituciones democráticas, y favorecer su participación en las tareas asociadas al desarrollo económico y social del país. Se preservará la unidad de las FAN y la no ingerencia de factores políticos en su organización y orientación, dentro de lo previsto en las normas constitucionales. Se modernizarán y agilizarán las pautas que rigen la organización militar, dentro de un espíritu y prácticas rigurosamente institucionales, y se garantizará que el personal de oficiales, Sub-oficiales, clases y soldados, mantenga un razonable y conveniente nivel de vida y ritmo de desarrollo profesional. Al efecto se harán las reformas necesarias en la Ley Orgánica de las FAN y se promulgará una Ley de Seguridad Social.

10°.- Reforma de la organización y funcionamiento de las Cámaras Legislativas. Se dotará al Parlamento de las instalaciones, de los medios técnicos y de los recursos necesarios para que cumpla con eficacia sus funciones legislativas y de control de la administración. -

11°.- Reformas legales en lo contencioso administrativo que permita aligerar los procesos y facilitar a todos los ciudadanos medios idóneos y asequibles para defender sus derechos frente a la Administración pública en todos sus niveles.

12°.- Reformas legales y administrativas que permitan que la justicia sea efectivamente accesible a todos los ciudadanos y que el Poder Judicial actúe con la mayor celeridad y eficacia, a cuyo efecto se garantizará la autonomía y estabilidad judiciales, la cuidadosa selección de los jueces, su remuneración adecuada y un número suficiente de Tribunales en todo el país.

POLITICA INTERNACIONAL:

1°.- La política internacional del país debe ser un instrumento al servicio del desarrollo nacional y perseguir en todo momento y por medios idóneos la garantía de la paz, la cooperación internacional y la convivencia entre todos los países.

2°.- Condenar toda forma de colonialismo y expresar nuestra simpatía por

los movimientos de independencia de los pueblos.

3°.- Condenar el totalitarismo, cualquiera que sea su signo, como fórmula de gobierno y como sistema político.

4°.- Ratificar que la política exterior de Venezuela debe inspirarse en la defensa de la soberanía y de un activo y moderno nacionalismo.

5°.- Diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales del país con todas las naciones, en conformidad con los intereses del pueblo venezolano. Definir esferas de interés de la política internacional de Venezuela en todas las áreas del mundo. Afirmación del concepto de que las relaciones diplomáticas no obligan a solidaridad política.

6°.- Ratificación de los principios de libre autodeterminación de los pueblos y de no intervención en los asuntos de otros países.

7°.- La política exterior de Venezuela defenderá la estabilidad y el desarrollo del sistema democrático en América Latina.

8°.- La política exterior de Venezuela buscará la integración política y económica de la América Latina, y la asociación de nuestros esfuerzos con los de otros países para afirmar la libertad y superar el subdesarrollo.

9°.- Se continuará prestando cooperación para crear un clima favorable a la celebración de acuerdos internacionales que permitan la aplicación de sanciones penales para los gobernantes que se hayan enriquecido indebidamente al amparo del poder, incluyendo la recuperación de los bienes situados en el exterior.

POLITICA ECONOMICO-SOCIAL:

El país necesita una acción congruente y eficaz orientada técnicamente hacia la solución del problema del desempleo, las inversiones adecuadas para el desarrrollo y la participación equitativa de todos los sectores en el producto de nuestra actividad económica. A estos fines propugnamos:

POLITICA DE EMPLEO.- La política de empleo está vinculada a un desarrollo económico estable y no pueden tomarse medidas aisladas y fragmentarias, sino que debe realizarse mediante la máxima utilización de todas las actividades de la economía. Por considerar que el desempleo en Venezuela es un fenómeno complejo, las resoluciones que se consignan más adelante en la parte correspondiente al Programa Económico, están orientadas a enfrentar sus causas esenciales. Además de esas normas, propugnamos las siguientes:

1°.- Medidas de emergencia a corto plazo, las cuales serán tomadas de acuerdo con los Organismos económicos y sindicales del país.

2°.- Incrementar la pequeña y mediana industria, y la artesanía.

3°.- Proteger y desarrollar la industria de la construcción.

4°.- Mantener y ampliar la inversión del Estado, en proporciones adecuadas, en obras de infra-estructura, tales como carreteras, puertos, obras de riego, caminos de penetración, las cuales además de servir

de fuente de empleo, contribuyen a complementar el desarrollo económico.

5°.- Aumentar la capacidad técnica y profesional de los equipos humanos en función de los requerimientos del desarrollo agropecuario e industrial. Se prestará un sólido respaldo a las tareas que realiza el INCE.

6°.- Articular con los planes de desarrollo agropecuario y de reforma agraria medidas que encaren las diversas formas de desempleo y de éxodo en los medios rurales.

7°.- Creación de los Organismos que sean necesarios para el estudio y solución técnica del problema del desempleo.

POLITICA DE SEGURIDAD SOCIAL.-

1°.- Ampliación progresiva del Seguro Social a otras regiones del país y a los riesgos de vejez, invalidez y muerte.

2°.- Considerar la oportunidad de establecer el seguro contra el paro forzoso de acuerdo con el desarrollo integral del país.

3°.- Reorganización del Instituto de Seguros Sociales y reformas a la Ley vigente.

4°.- Afirmación de la protección legal a los trabajadores con el propósito de asegurar y extender los derechos laborales, elevar su nivel de vida y asegurar su más justa participación en la riqueza producida, sin detrimento de los intereses básicos de la nación en el desarrollo económico.

INFANCIA Y JUVENTUD.-

La explosión demográfica del país y la incidencia de factores antisociales han agravado los problemas de la infancia abandonada y de la juventud marginada del proceso de la cultura y del trabajo. Para el futuro de la Nación y de la democracia es fundamental prestar atención preferente a tal situación, y encauzar en forma adecuada las energías juveniles hacia fines constructivos y fecundos. En consecuencia declaramos que este es el problema social más apremiante de la Nación. Propugnamos las siguientes medidas:

1a.- Aumento del Presupuesto del Consejo Venezolano del Niño y reforma institucional y operativa del mismo, en forma tal que sea capaz de asumir con plena eficacia sus funciones de núcleo coordinador de todas las actividades en pro de la infancia y de la juventud.

2a.- Defensa del menor, mediante instrumentos legislativos y administrativos, frente a la influencia nociva de ciertos espectáculos y de la propaganda mal orientada.

3a.- Incremento del deporte y la recreación, principalmente en los barrios populares, a cuyo efecto se dotará de recursos suficientes al Instituto Nacional de Deportes -en colaboración con el CVN- y se efectuarán las modificaciones que sean necesarias para que pueda cumplir cabalmente esta función.

...../...

4a.- Se afrontarán los problemas derivados de la desintegración de la familia y de su bajo nivel cultural, que tanta influencia negativa ejercen en el desarrollo moral y emocional de los menores.

5a.- Pleno respaldo, moral y material, a los planes del CVN para resolver el problema de los menores abandonados, menores en situación irregular y menores con deficiencias y trastornos mentales.

6a.- Reforma del Estatuto de Menores para adaptarlo a los requerimientos actuales de la asistencia y protección de los menores.

EDUCACION:

1°.- Entendemos la educación como un proceso integral y diversificado que incorpora a la vida activa y creadora del país a todo el pueblo y especialmente a los densos núcleos de jóvenes que forman una determinante proporción de la población. Este proceso debe ser cónsono con la finalidad esencial de formar al hombre para el trabajo y el pensamiento en relación con el desarrollo del país y el afianzamiento del sistema democrático.

2°.- Para procurar los objetivos expuestos en el punto anterior consideramos necesaria la reforma del sistema educativo venezolano, a cuyo efecto se propugnará la modificación de la Ley de Educación y demás instrumentos legales que regulan el proceso educativo. Asimismo se revisará la estructura del Ministerio de Educación y la de otros Organismos que atienden a la dirección de toda la educación.

3°.- La educación y el aprendizaje técnicos deben alcanzar sin exclusiones a todos los sectores de población. A este efecto, se multiplicarán las escuelas técnicas en todo el país, adaptadas a las características, necesidades o posibilidades económicas de cada región, zona o localidad.

4°.- Para fomentar el acceso de los menos favorecidos económicamente a la cultura y educación, y orientar las vocaciones según las necesidades del país, se ampliará y reorganizará el sistema de becas, por un Reglamento especial, controlado por un Organismo Central sobre las bases siguientes: a) Canalización de las becas hacia los estudios que mejor respondan a las exigencias del desarrollo nacional; b) Otorgamiento de las becas de acuerdo con la capacidad, dedicación, conducta y situación económica de los aspirantes; c) Control sobre el trabajo y conducta de los beneficiarios mientras perciban la beca.

5°.- Orientación de la primaria y de la educación media para que sin perjuicio del carácter formativo general que les corresponde, se favorezca la iniciación de vocaciones técnicas o el aprendizaje de oficios de acuerdo con el medio, que aumenten la utilidad para el trabajo y el mejoramiento de la familia y de la comunidad a partir de la educación.

6°.- Ratificación del principio de la autonomía de las universidades como institutos autónomos en lo administrativo, independientes en

su organización y régimen, conforme a la Ley. Garantizar la libertad de cátedra y de investigación y la coordinación entre profesores y alumnos para el cumplimiento de los fines educativos.

7°.- Deberá procurarse, sin mengua de la autonomía, que el ambiente universitario discurra sin interferencias ni violencias políticas que desnaturalicen la enseñanza y el sistema docente. Asímismo se harán esfuerzos para lograr que las Universidades alcancen el más alto nivel de rendimiento y eficacia, al servicio del desarrollo nacional, con el mejor aprovechamiento de los recursos económicos y humanos.

8°.- Se tomarán todas las medidas encaminadas a lograr la asistencia y prosecución escolar, y elevar el nivel de rendimiento de toda la educación.

9°.- El Estado garantizará la educación privada impartida de acuerdo con la Constitución y las leyes.

10°.- Se dará eficaz protección y estímulo a las actividades culturales, tanto desde el punto de vista de la creación, como de la difusión, para llevar sus beneficios y su enaltecedora influencia a todo el pueblo.

11°.- Se dará preferencia a la formación, mejoramiento, estabilidad y progreso del personal docente asegurándole todas las facilidades y recursos que requiere el cabal desempeño de su elevada misión.

SALUD PUBLICA:

1°.- Coordinación e integración de los servicios de Salud Pública a los fines de promoción, protección y restitución de la salud, evitando así duplicaciones y gastos innecesarios.

2°.- Ampliación de los programas materno-infantiles, de sanidad ambiental, y aumento de dispensarios y hospitales, cuyos servicios serán gratuitos sólo para los sectores de menores ingresos.

3°.- Reorganización administrativa con el fin de elevar el rendimiento del personal contratado, disminuir los costos y aumentar la calidad de los servicios médico-asistenciales.

VIVIENDA:

1°.- La falta de vivienda afecta fundamentalmente a los sectores de menores ingresos y en consecuencia la acción del Estado debe dirigirse en esta materia a cubrir principalmente esta necesidad.

2°.- Definir una política nacional de la vivienda, y coordinar los Organismos públicos entre sí, y éstos con la iniciativa privada, para asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos destinados a este fin.-

3°.- Plan de viviendas para ser ejecutado en el quinquenio, en proporción adecuada a los déficits anteriormente acumulados y al déficit

anual resultante del crecimiento de la población, y que permita asegurar dentro de un futuro razonable la eliminación del rancho y de las barriadas insalubres en todo el país.

4°.- Estímulo y protección a la empresa privada para la construcción de viviendas.

5°.- Ampliación y reorganización del sistema de crédito, con las mayores facilidades de pago, y fomento del ahorro, con el fin de que los sectores populares puedan adquirir vivienda propia.

6°.- Simplificación y celeridad de los trámites administrativos para la construcción de viviendas.

7°.- Normas urbanísticas encaminadas a evitar la dispersión y la anarquía en el crecimiento de ciudades y barrios.

PROGRAMA ECONOMICO

POLITICA FINANCIERA:

1°.- Progresiva mejora y articulación del sistema tributario, de acuerdo con las necesidades del desarrollo nacional dentro de una concepción que al mismo tiempo de estimular y garantizar el ahorro, y de dar seguridades a la inversión y fomentar la creación de riqueza, propenda a la equitativa participación de todos los factores de la producción y de todo el pueblo de Venezuela en los beneficios económicos y sociales de la misma.

2°.- Elaboración de presupuestos sinceros y equilibrados, utilizaándolos como instrumento de desarrollo, mediante el cual se oriente el gasto público hacia el aumento de los gastos de inversión en las erogaciones totales del Estado. Por tanto deberán contemplarse dichos gastos en función de prioridades establecidas con toda claridad, debidamente motivadas en su calificación y cuantía. El otorgamiento de créditos adicionales sólo debe responder a criterios de necesidad real.

3°.- Mediante disposiciones legislativas y administrativas se asegurará que las garantías que reciban las inversiones extranjeras no sean superiores a las de los capitales nacionales, y que aquellas tiendan a favorecer el desarrollo económico en los rubros nuevos o insuficientemente desarrollados por el capital nacional. Se evitarán las inversiones simplemente nominales que utilicen en forma inadecuada y desproporcionada el ahorro y el crédito nacionales.

4°.- Utilización del crédito público, tanto interno como externo, para obras reproductivas, obtenido en diversas fuentes de origen, en términos favorables de plazo e interés, sin que comporte condiciones políticas.

5°.- La estabilidad monetaria se considera indispensable a los fines de incrementar el desarrollo económico del país. No se efectuarán manipulaciones que comprometan la estabilidad de la moneda, su convertibilidad y su valor.

POLITICA PETROLERA Y MINERA:

1°.- La política petrolera debe ser producto del más amplio consenso nacional, a cuyo fin se reorganizará la Comisión Nacional de Energía, con participación adecuada de los distintos sectores políticos y de la economía nacional, para que actúe como Organismo asesor del Ejecutivo Nacional.

2°.- Reafirmación y desarrollo de la política petrolera sustitutiva del régimen de concesiones, con la debida intervención legislativa, en forma tal que garantice para el país mayores beneficios, participación directa y adquisición de experiencias en todos los aspectos técnicos, económicos y comerciales del negocio petrolero.

3°.- Desarrollo de la Corporación Venezolana del Petróleo como principal agente de la política señalada en el punto anterior.

4°.- Apoyo a la OPEP para asegurar precios remuneradores del petróleo y la participación justa y efectiva de Venezuela en el mercado mundial.

5°.- Desarrollo y ampliación de la Industria Petroquímica venezolana ubicando otras Plantas en los centros que reúnan condiciones óptimas de localización.

6°.- Cumplimiento de las normas de conservación e incremento de los sistemas de transporte y distribución del gas, bajo el control del Estado. Desarrollo de la producción y exportación de gas licuado.

7°.- Fomento de la exploración y la explotación de los distintos renglones mineros, estimulando al máximum la elaboración y semielaboración de las materias primas. Se recomienda especial atención hacia aquellos rubros hasta ahora no utilizados como fuentes de materias primas industriales, aplicando las normas modernas de la tecnología.

8°.- Revisión de la Ley de Minas con el objeto de modernizarla y favorecer el desarrollo minero.

POLITICA INDUSTRIAL:

1°.- La política industrial del Estado debe orientarse hacia la diversificación de la economía nacional para liberarnos de la dependencia casi exclusiva del sector petrolero, favorecer la conveniente sustitución de importaciones, fomentar las industrias básicas y estimular la capacidad de exportación del país, para acelerar así un desarrollo económico independiente y aumentar la capacidad de empleo.

2°.- Realizar una política integral y coherente para el desarrollo de sectores industriales básicos conforme al interés nacional.

3°.- Programación de las actividades de la Siderúrgica de Guayana y la Petroquímica de Morón en función de las necesidades del desarrollo y tomando en cuenta la perspectiva de la incorporación

progresiva de Venezuela a la ALALC. Se mantendrá la propiedad pública de estas Plantas, y se estimulará la instalación de industrias subsidiarias o derivadas con capital privado o mixto.

4°.- Desarrollar la producción y distribución de energía eléctrica a través de la CVG y Cadafe, sin mengua del funcionamiento de las empresas privadas eléctricas que operen eficientemente y cuya integración al sector público no sea imprescindible.

5°.- Para estimular el desarrrollo industrial nacional se otorgarán créditos suficientes y oportunos, se prestará eficaz asistencia técnica, se estimularán las cooperativas, se realizará una política de aliciente arancelarios, y al mismo tiempo se vigilará que los precios y calidad de los artículos nacionales no signifiquen una carga injusta para los consumidores.

6°.- La delimitación de los campos de inversión del sector público y del sector privado será objeto de una definición y coordinación precisas, tomando en cuenta nuestras condiciones de país en vías de desarrollo.

7°.- La CVG intensificará la política de preparación de proyectos, promoción directa y arrendamiento de activos fijos con opción de compra, en forma tal que el crédito industrial del Estado se administre para aprovechar mejor los recursos naturales y las capacidades humanas, y se diversifique para incorporar nuevos grupos empresariales al desarrollo industrial, descentralizándolo y extendiéndolo con eficiencia y justicia a distintas zonas del país. Se coordinará la política crediticia de la CVF, Banco Industrial y Comisión para la pequeña y mediana industria, liberándola de toda traba o requisito que no responda a los objetivos del desarrollo económico integral en escala nacional.

8°.- Se propugnará una política de alicientes tributarios, tendiente a estimular la inversión y la reinversión del sector privado en los campos productivos, cuyo desarrollo interesa a la economía nacional.

9°.- Se impulsará vigorosamente el desarrollo de la industria pesquera en escala nacional mediante la dotación de puertos especiales y otras instalaciones necesarias en las zonas pesqueras, crédito, asistencia técnica y protección a los industriales del ramo. Protección y mejoramiento de los trabajadores dedicados a la pesca.

10°.- Desarrollo del turismo en sus aspectos nacional e internacional, como medio de recreación al alcance de todos los grupos sociales y como fuente de ingreso de divisas para la economía y de trabajo para el pueblo. Para lograr mejor estos objetivos se unificarán los distintos Organismos oficiales relacionados con esta materia.

11°.- Reforma y ampliación del Consejo Nacional de Economía como órgano representativo de todos los sectores laborales, profesionales, empresariales y de consumidores de la Nación con el fin de afirmar

su función consultiva del Estado en materia de política económica, a favor del desarrollo nacional.

REFORMA AGRARIA Y POLITICA AGROPECUARIA

1°.- Declaramos que la realización de la reforma agraria es punto fundamental de nuestros objetivos políticos y económicos, ya que el cambio en la estructura de la tenencia de la tierra, la elevación del nivel de vida del campesinado y la de su medio ambiente, no son sólo postulados de elemental justicia social, sino que están forzosamente vinculados al desarrollo económico independiente de nuestro país.- Se establece como metas esenciales de las políticas agrícola y agraria la elevación del nivel de vida del campesino y la producción de manera suficiente y barata de la mayoría de los alimentos que el pueblo necesita y de las materias primas requeridas para el desarrollo del país.

2°.- Acelerar el proceso de la democratización de la tenencia de la tierra, a fin de posibilitar el asentamiento y la consolidación del mayor número de familias campesinas, a cuyo efecto se dotará de los recursos necesarios a los Organismos encargados de ejecutar la reforma, los cuales marcharán en estrecha coordinación.

3°.- Crédito campesino en forma oportuna y suficiente, estableciendo un fondo especial para tal fin en el BAP.

4°.- Realización efectiva del catastro nacional de tierras previsto en la Ley de Reforma Agraria que permita el rescate de tierras baldías, ejidales y de comunidades. Estudio y mejora del régimen de comunidad en la propiedad de la tierra para evitar las trabas que presenta a la reforma agraria y al desarrollo de la economía agropecuaria.

5°.- Establecer el impuesto predial con el objeto de hacer onerosa la posesión de grandes extensiones de tierras ociosas.

6°.- Reformas destinadas a lograr que la Legislación del Trabajo conceda una mayor protección a los trabajadores del campo.

7°.- Evaluar con sinceridad y con criterio científico y social los resultados alcanzados hasta ahora en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, así como los programas de desarrollo agrícola, propiciando las modificaciones legislativas y administrativas que aconseje la experiencia, para consolidar la reforma agraria y el progreso de la economía agropecuaria.

8°.- Incremento de la capacidad de almacenaje, por los métodos más modernos y eficientes, a fin de regular la conservación y distribución de los productos agrícolas.

9°.- Para estimular el desarrollo agrícola nacional - además de las medidas propugnadas para la ejecución y aceleración de la reforma agraria - se otorgarán créditos suficientes y oportunos, a bajo interés y a largo plazo, para el establecimiento, dotación y

..../....

fomento de unidades de producción agrícola y ganadera, a los empresarios y técnicos del campo y a las cooperativas de producción agrícola. Asímismo se utilizará en su beneficio el sistema de avales.

10°.- Definición de una política de precios mínimos que garantice el carácter remunerativo del trabajo y de la inversión en el campo.

11°.- Ampliación y perfeccionamiento de los sistemas de mercadeo para atender la distribución racional de los productos agropecuarios en beneficio del productor y del consumidor, eliminando los intermediarios innecesarios.

12°.- Formulación de un plan de utilización e incorporación a la economía nacional de los inmensos territorios no aprovechados o incompletamente aprovechados.

POLITICA COMERCIAL

1°.- La política comercial deberá dirigirse al incremento de las actividades productoras del país. A tal fin se adoptarán medidas para la defensa de los precios y el mejoramiento de los sistemas de comercio exterior para hacer más provechoso el intercambio con los demás países.

2°.- Dentro de esta concepción se adelantará la revisión del Tratado Comercial con Estados Unidos para defender nuestro desarrollo industrial, ampliar los mercados para la producción nacional y diversificar el abastecimiento interno.

3°.- En cuánto al comercio interno, se mejorarán las normas de calidad de los artículos nacionales y de los sistemas de distribución y mercadeo, con la debida protección a las masas consumidoras frente a alzas injustificadas de los precios, especialmente los de alimentos, medicinas y servicios básicos.

4°.- Una Comisión especial estudiará la existencia de monopolios y de prácticas de encarecimiento injustificado, y las medidas para combatirlos, de acuerdo con lo previsto en la Constitución y leyes vigentes.

DESARROLLO REGIONAL

1°.- Atender a las posibilidades y necesidades por áreas geoeconómicas y programar el desarrollo regional es otro reclamo del país. Será un modo de pasar del antiguo funcionamiento administrativo basado exclusivamente en la división político territorial a una aplicación más racional de los recursos que permita economizar esfuerzos y aumentar el rendimiento.

2°.- Se estudiará en la forma más conveniente y favorable al desarrollo integral de la Nación, la aplicación de las disposiciones constitucionales relativas al otorgamiento de recursos especiales a determinados Estados.

3°.- Para la ejecución del objetivo indicado en el primer punto se tomarán las siguientes medidas: fortalecer los mecanismos de progra-

mación regional, promover una efectiva coordinación entre el presupuesto público nacional y los de los Estados para lograr un mejor aprovechamiento de los respectivos recursos financieros; aumentar el situado constitucional a las Entidades Federales, a medida que el proceso de coordinación vaya realizándose e intensificar la descentralización administrativa.

POLITICA ADMINISTRATIVA

1°.- Perseguir y castigar del modo más enérgico todas las formas de tráfico de influencias, peculado y aprovechamiento ilícito de las funciones públicas.

2°.- Asegurar que las fuentes de trabajo dependientes del Estado estén abiertas en función de necesidad y capacidad, sin exclusiones derivadas del proselitismo partidista.

3°.- Establecimiento de la carrera administrativa para garantizar a los servidores públicos que serán respetados en su selección y ascensos en razón de capacidad y honestidad, conforme a las pautas de la Ley que debe dictarse en el curso del presente período. Esta legislación establecerá las medidas de seguridad social que protegerán al empleado público.

4°.- Impedir el crecimiento injustificado de la burocracia. No se crearán cargos nuevos sino por razones de estricta necesidad.

5°.- Promulgar una Ley Orgánica de Institutos Autónomos que consagre los principios de general aplicación en la Administración, control y rentabilidad de dichos institutos, así como de sus relaciones con los Ministerios, la Contraloría y otras dependencias del Estado. Evitar la proliferación de Institutos Autónomos, y estudiar las posibilidades de fusión de éstos.

6°.- Promulgar la Ley Orgánica del Poder Municipal prevista en la Constitución a fin de afirmar la autonomía del Municipio, definir sus sistemas administrativos, incrementar sus rentas y diferenciar su régimen, de acuerdo con sus características territoriales y demográficas.

7°.- Preparación de un proyecto de Ley Orgánica del Distrito Federal que resuelva los problemas de la capitalidad, la autonomía municipal y la zona metropolitana.

Caracas, de agosto de 1.964.-

Los Partidos Políticos Acción Democrática, Frente Nacional Democrático y Unión Republicana Democrática, convencidos de que la democracia venezolana requiere, como condición fundamental de su estabilidad y de su progreso, formas de cooperación amplias y generosas entre los más numerosos sectores de la opinión nacional, con el fin de evitar errores y pugnas inútiles y avanzar firmemente en la solución de los grandes problemas que afectan el país, se han reunido, a través de sus Direcciones Nacionales, para realizar un sincero esfuerzo de entendimiento en torno a un programa objetivo que corresponda a las necesidades y anhelos de la inmensa mayoría del pueblo venezolano.

Piensan los partidos que no es hora de encerrarse en posiciones sectarias y en el cultivo de divisiones y odios. Al contrario, colocándonos por encima de las divergencias políticas, creemos que hay un campo de entendimiento fecundo para evitar a Venezuela el caer en la lucha estéril y para evitar el fracaso de las posibilidades que en nuestro país existen para el establecimiento y el desarrollo estable de una democracia eficaz en la solución de los grandes problemas nacionales.

No se ha hecho este acuerdo con ánimo excluyente. Se ha buscado y deseado con ánimo sincero y patriótico la participación del mayor número de fuerzas políticas organizadas en las conversaciones que culminaron con el presente arreglo programático. Al presentar este arreglo a la opinión pública nacional, reiteramos nuevamente nuestra invitación a todos los partidos democráticos a conocerlo, a estudiarlo y a darle su adhesión y respaldo.

Como consecuencia de este acuerdo ha de pasarse a considerar la formación de un gobierno capaz de llevarlo a cabal realización con el mismo espíritu de amplitud con que ha sido concebido.

Estamos seguros de que todos los que en Venezuela desean la paz, la estabilidad de la democracia, el impulso al progreso, y una vida de seguridad y bienestar bajo la ley, acogerán con activa simpatía este entendimiento que bien puede abrir una nueva época en la historia de la democracia venezolana.

POLITICA INTERNA.- - 2 -

1°.- Esfuerzo común para que el sistema democrático opere como realización plena de los valores fundamentales de la dignidad y de la libertad del hombre, así como del progreso económico y de la justicia social. Creemos que Venezuela puede alcanzar su desarrollo y su estabilidad, dentro de un proceso democrático en constante perfeccionamiento, en beneficio y con la participación de los más amplios sectores de la población.

2°.- Defensa del sufragio universal, directo y secreto, como la única fuente legítima del poder. Garantía de la libre emisión del voto, a cuyo fin se mantendrá completa imparcialidad del Poder Ejecutivo y del Poder Electoral en todas las fases del proceso comicial.

3°.- Modificación de la actual Ley de Elecciones, a cuyo efecto deben coordinarse esfuerzos con el Consejo Supremo Electoral, a fin de decidir sobre los siguientes aspectos: procedimiento de votación, extensión de las circunscripciones electorales, determinación de la base de población para elegir representantes y periodicidad de las elecciones para los distintos órganos del Poder Público.

4°.- Tecnificación, coordinación y posible unificación de los Cuerpos Policiales con el fin de: asegurar el orden público, defender la estabilidad democrática o impedir la violación de los derechos ciudadanos, a base de un personal eficiente, institucional y permanente.

5°.- Promulgación de la Ley de Partidos dentro de la siguiente orientación:

a) Definir los partidos como órganos institucionales de la participación de la sociedad en la vida política.

b) Reglamentar la formación y actividades de los partidos políticos para asegurar el carácter democrático de su acción y garantizar su igualdad ante la Ley, de conformidad con las disposiciones constitucionales sobre la materia.

c) El acatamiento a estos principios de legalidad garantiza a todos los venezolanos su derecho a la asociación política.

d) Respeto sincero y constante a la libertad de opinión y a la libre difusión de las ideas, mediante la utilización de métodos democráticos.

6°.- Realización de un esfuerzo común para la pacificación y convivencia de los venezolanos, y en tal sentido propugnamos:

a) Condenar la violencia, el terrorismo, el golpismo y todo intento de aventura antidemocrática.

b) Aplicar los procedimientos legales pertinentes a toda persona que sea privada de su libertad.

c) Revisión de casos individuales sometidos a procedimientos judiciales, vinculados a la situación política que el país ha vivido en estos últimos años. Se recomendará al Presidente de la República la utilización de sus facultades constitucionales sobre esta materia en la oportunidad más conveniente.

...../.....

d). Se estudiará la promulgación de normas legales que permitan la suspensión temporal de la pena, en determinados casos, con libertad condicionada a la no reincidencia.

7°.- Dotar al Estado de los instrumentos legales necesarios para mantener el orden público y la defensa de la sociedad, sin perjuicio de las disposiciones constitucionales en materia de amparo, ni de la urgencia de promulgar la legislación sustantiva y adjetiva correspondiente.

8°.- Plena realización de los principios constitucionales y legales en cuanto a las relaciones del Estado con la Iglesia y la libertad de cultos.

9°.- Contribuir a que las Fuerzas Armadas Nacionales continúen su proceso de superación profesional y técnica, a fin de mantenerlas en las mejores condiciones para seguir cumpliendo sus funciones específicas de defensa de la soberanía nacional y las instituciones democráticas, y favorecer su participación en las tareas asociadas al desarrollo económico y social del país. Se preservará la unidad de las FAN y la no ingerencia de factores políticos en su organización y orientación, dentro de lo previsto en las normas constitucionales. Se modernizarán y agilizarán las pautas que rigen la organización militar, dentro de un espíritu y prácticas rigurosamente institucionales, y se garantizará que el personal de oficiales, Sub-oficiales, clases y soldados, mantenga un razonable y conveniente nivel de vida y ritmo de desarrollo profesional. Al efecto se harán las reformas necesarias en la Ley Orgánica de las FAN y se promulgará una Ley de Seguridad Social.

10°.- Reforma de la organización y funcionamiento de las Cámaras Legislativas. Se dotará al Parlamento de las instalaciones, de los medios técnicos y de los recursos necesarios para que cumpla con eficacia sus funciones legislativas y de control de la administración. -

11°.- Reformas legales en lo contencioso administrativo que permita aligerar los procesos y facilitar a todos los ciudadanos medios idóneos y asequibles para defender sus derechos frente a la Administración pública en todos sus niveles.

12°.- Reformas legales y administrativas que permitan que la justicia sea efectivamente accesible a todos los ciudadanos y que el Poder Judicial actúe con la mayor celeridad y eficacia, a cuyo efecto se garantizará la autonomía y estabilidad judiciales, la cuidadosa selección de los jueces, su remuneración adecuada y un número suficiente de Tribunales en todo el país.

POLITICA INTERNACIONAL:

1°.- La política internacional del país debe ser un instrumento al servicio del desarrollo nacional y perseguir en todo momento y por medios idóneos la garantía de la paz, la cooperación internacional y la convivencia entre todos los países.

2°.- Condenar toda forma de colonialismo y expresar nuestra simpatía por

los movimientos de independencia de los pueblos.

3°.- Condenar el totalitarismo, cualquiera que sea su signo, como fórmula de gobierno y como sistema político.

4°.- Ratificar que la política exterior de Venezuela debe inspirarse en la defensa de la soberanía y de un activo y moderno nacionalismo.

5°.- Diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales del país con todas las naciones, en conformidad con los intereses del pueblo venezolano. Definir esferas de interés de la política internacional de Venezuela en todas las áreas del mundo. Afirmación del concepto de que las relaciones diplomáticas no obligan a solidaridad política.

6°.- Ratificación de los principios de libre autodeterminación de los pueblos y de no intervención en los asuntos de otros países.

7°.- La política exterior de Venezuela defenderá la estabilidad y el desarrollo del sistema democrático en América Latina.

8°.- La política exterior de Venezuela buscará la integración política y económica de la América Latina, y la asociación de nuestros esfuerzos con los de otros países para afirmar la libertad y superar el subdesarrollo.

9°.- Se continuará prestando cooperación para crear un clima favorable a la celebración de acuerdos internacionales que permitan la aplicación de sanciones penales para los gobernantes que se hayan enriquecido indebidamente al amparo del poder, incluyendo la recuperación de los bienes situados en el exterior.

POLITICA ECONOMICO-SOCIAL:

El país necesita una acción congruente y eficaz orientada técnicamente hacia la solución del problema del desempleo, las inversiones adecuadas para el desarrrollo y la participación equitativa de todos los sectores en el producto de nuestra actividad económica. A estos fines propugnamos:

POLITICA DE EMPLEO.- La política de empleo está vinculada a un desarrollo económico estable y no pueden tomarse medidas aisladas y fragmentarias, sino que debe realizarse mediante la máxima utilización de todas las actividades de la economía. Por considerar que el desempleo en Venezuela es un fenómeno complejo, las resoluciones que se consignan más adelante en la parte correspondiente al Programa Económico, están orientadas a enfrentar sus causas esenciales. Además de esas normas, propugnamos las siguientes:

1°.- Medidas de emergencia a corto plazo, las cuales serán tomadas de acuerdo con los Organismos económicos y sindicales del país.

2°.- Incrementar la pequeña y mediana industria, y la artesanía.

3°.- Proteger y desarrollar la industria de la construcción.

4°.- Mantener y ampliar la inversión del Estado, en proporciones adecuadas, en obras de infra-estructura, tales como carreteras, puertos, obras de riego, caminos de penetración, las cuales además de servir

de fuente de empleo, contribuyen a complementar el desarrollo económico.

5°.- Aumentar la capacidad técnica y profesional de los equipos humanos en función de los requerimientos del desarrollo agropecuario e industrial. Se prestará un sólido respaldo a las tareas que realiza el INCE.

6°.- Articular con los planes de desarrollo agropecuario y de reforma agraria medidas que encaren las diversas formas de desempleo y de éxodo en los medios rurales.

7°.- Creación de los Organismos que sean necesarios para el estudio y solución técnica del problema del desempleo.

POLITICA DE SEGURIDAD SOCIAL.-

1°.- Ampliación progresiva del Seguro Social a otras regiones del país y a los riesgos de vejez, invalidez y muerte.

2°.- Considerar la oportunidad de establecer el seguro contra el paro forzoso de acuerdo con el desarrollo integral del país.

3°.- Reorganización del Instituto de Seguros Sociales y reformas a la Ley vigente.

4°.- Afirmación de la protección legal a los trabajadores con el propósito de asegurar y extender los derechos laborales, elevar su nivel de vida y asegurar su más justa participación en la riqueza producida, sin detrimento de los intereses básicos de la nación en el desarrollo económico.

INFANCIA Y JUVENTUD.-

La explosión demográfica del país y la incidencia de factores antisociales han agravado los problemas de la infancia abandonada y de la juventud marginada del proceso de la cultura y del trabajo. Para el futuro de la Nación y de la democracia es fundamental prestar atención preferente a tal situación, y encauzar en forma adecuada las energías juveniles hacia fines constructivos y fecundos. En consecuencia declaramos que este es el problema social más apremiante de la Nación. Propugnamos las siguientes medidas:

1a.- Aumento del Presupuesto del Consejo Venezolano del Niño y reforma institucional y operativa del mismo, en forma tal que sea capaz de asumir con plena eficacia sus funciones de núcleo coordinador de todas las actividades en pro de la infancia y de la juventud.

2a.- Defensa del menor, mediante instrumentos legislativos y administrativos, frente a la influencia nociva de ciertos espectáculos y de la propaganda mal orientada.

3a.- Incremento del deporte y la recreación, principalmente en los barrios populares, a cuyo efecto se dotará de recursos suficientes al Instituto Nacional de Deportes -en colaboración con el CVN- y se efectuarán las modificaciones que sean necesarias para que pueda cumplir cabalmente esta función.

...../...

4a.- Se afrontarán los problemas derivados de la desintegración de la familia y de su bajo nivel cultural, que tanta influencia negativa ejercen en el desarrollo moral y emocional de los menores.

5a.- Pleno respaldo, moral y material, a los planes del CVN para resolver el problema de los menores abandonados, menores en situación irregular y menores con deficiencias y trastornos mentales.

6a.- Reforma del Estatuto de Menores para adaptarlo a los requerimientos actuales de la asistencia y protección de los menores.

EDUCACION:

1°.- Entendemos la educación como un proceso integral y diversificado que incorpora a la vida activa y creadora del país a todo el pueblo y especialmente a los densos núcleos de jóvenes que forman una determinante proporción de la población. Este proceso debe ser cónsono con la finalidad esencial de formar al hombre para el trabajo y el pensamiento en relación con el desarrollo del país y el afianzamiento del sistema democrático.

2°.- Para procurar los objetivos expuestos en el punto anterior consideramos necesaria la reforma del sistema educativo venezolano, a cuyo efecto se propugnará la modificación de la Ley de Educación y demás instrumentos legales que regulan el proceso educativo. Asimismo se revisará la estructura del Ministerio de Educación y la de otros Organismos que atienden a la dirección de toda la educación.

3°.- La educación y el aprendizaje técnicos deben alcanzar sin exclusiones a todos los sectores de población. A este efecto, se multiplicarán las escuelas técnicas en todo el país, adaptadas a las características, necesidades o posibilidades económicas de cada región, zona o localidad.

4°.- Para fomentar el acceso de los menos favorecidos económicamente a la cultura y educación, y orientar las vocaciones según las necesidades del país, se ampliará y reorganizará el sistema de becas, por un Reglamento especial, controlado por un Organismo Central sobre las bases siguientes: a) Canalización de las becas hacia los estudios que mejor respondan a las exigencias del desarrollo nacional; b) Otorgamiento de las becas de acuerdo con la capacidad, dedicación, conducta y situación económica de los aspirantes; c) Control sobre el trabajo y conducta de los beneficiarios mientras perciban la beca.

5°.- Orientación de la primaria y de la educación media para que sin perjuicio del carácter formativo general que les corresponde, se favorezca la iniciación de vocaciones técnicas o el aprendizaje de oficios de acuerdo con el medio, que aumenten la utilidad para el trabajo y el mejoramiento de la familia y de la comunidad a partir de la educación.

6°.- Ratificación del principio de la autonomía de las universidades como institutos autónomos en lo administrativo, independientes en

su organización y régimen, conforme a la Ley. Garantizar la libertad de cátedra y de investigación y la coordinación entre profesores y alumnos para el cumplimiento de los fines educativos.

7°.- Deberá procurarse, sin mengua de la autonomía, que el ambiente universitario discurra sin interferencias ni violencias políticas que desnaturalicen la enseñanza y el sistema docente. Asímismo se harán esfuerzos para lograr que las Universidades alcancen el más alto nivel de rendimiento y eficacia, al servicio del desarrollo nacional, con el mejor aprovechamiento de los recursos económicos y humanos.

8°.- Se tomarán todas las medidas encaminadas a lograr la asistencia y prosecución escolar, y elevar el nivel de rendimiento de toda la educación.

9°.- El Estado garantizará la educación privada impartida de acuerdo con la Constitución y las leyes.

10°.- Se dará eficaz protección y estímulo a las actividades culturales, tanto desde el punto de vista de la creación, como de la difusión, para llevar sus beneficios y su enaltecedora influencia a todo el pueblo.

11°.- Se dará preferencia a la formación, mejoramiento, estabilidad y progreso del personal docente asegurándole todas las facilidades y recursos que requiere el cabal desempeño de su elevada misión.

SALUD PUBLICA:

1°.- Coordinación e integración de los servicios de Salud Pública a los fines de promoción, protección y restitución de la salud, evitando así duplicaciones y gastos innecesarios.

2°.- Ampliación de los programas materno-infantiles, de sanidad ambiental, y aumento de dispensarios y hospitales, cuyos servicios serán gratuitos sólo para los sectores de menores ingresos.

3°.- Reorganización administrativa con el fin de elevar el rendimiento del personal contratado, disminuir los costos y aumentar la calidad de los servicios médico-asistenciales.

VIVIENDA:

1°.- La falta de vivienda afecta fundamentalmente a los sectores de menores ingresos y en consecuencia la acción del Estado debe dirigirse en esta materia a cubrir principalmente esta necesidad.

2°.- Definir una política nacional de la vivienda, y coordinar los Organismos públicos entre sí, y éstos con la iniciativa privada, para asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos destinados a este fin.-

3°.- Plan de viviendas para ser ejecutado en el quinquenio, en proporción adecuada a los déficits anteriormente acumulados y al déficit

anual resultante del crecimiento de la población, y que permita asegurar dentro de un futuro razonable la eliminación del rancho y de las barriadas insalubres en todo el país.

4°.- Estímulo y protección a la empresa privada para la construcción de viviendas.

5°.- Ampliación y reorganización del sistema de crédito, con las mayores facilidades de pago, y fomento del ahorro, con el fin de que los sectores populares puedan adquirir vivienda propia.

6°.- Simplificación y celeridad de los trámites administrativos para la construcción de viviendas.

7°.- Normas urbanísticas encaminadas a evitar la dispersión y la anarquía en el crecimiento de ciudades y barrios.

PROGRAMA ECONOMICO

POLITICA FINANCIERA:

1°.- Progresiva mejora y articulación del sistema tributario, de acuerdo con las necesidades del desarrollo nacional dentro de una concepción que al mismo tiempo de estimular y garantizar el ahorro, y de dar seguridades a la inversión y fomentar la creación de riqueza, propenda a la equitativa participación de todos los factores de la producción y de todo el pueblo de Venezuela en los beneficios económicos y sociales de la misma.

2°.- Elaboración de presupuestos sinceros y equilibrados, utilizaándolos como instrumento de desarrollo, mediante el cual se oriente el gasto público hacia el aumento de los gastos de inversión en las erogaciones totales del Estado. Por tanto deberán contemplarse dichos gastos en función de prioridades establecidas con toda claridad, debidamente motivadas en su calificación y cuantía. El otorgamiento de créditos adicionales sólo debe responder a criterios de necesidad real.

3°.- Mediante disposiciones legislativas y administrativas se asegurará que las garantías que reciban las inversiones extranjeras no sean superiores a las de los capitales nacionales, y que aquellas tiendan a favorecer el desarrollo económico en los rubros nuevos o insuficientemente desarrollados por el capital nacional. Se evitarán las inversiones simplemente nominales que utilicen en forma inadecuada y desproporcionada el ahorro y el crédito nacionales.

4°.- Utilización del crédito público, tanto interno como externo, para obras reproductivas, obtenido en diversas fuentes de origen, en términos favorables de plazo e interés, sin que comporte condiciones políticas.

5°.- La estabilidad monetaria se considera indispensable a los fines de incrementar el desarrollo económico del país. No se efectuarán manipulaciones que comprometan la estabilidad de la moneda, su convertibilidad y su valor.

POLITICA PETROLERA Y MINERA:

1°.- La política petrolera debe ser producto del más amplio consenso nacional, a cuyo fin se reorganizará la Comisión Nacional de Energía, con participación adecuada de los distintos sectores políticos y de la economía nacional, para que actúe como Organismo asesor del Ejecutivo Nacional.

2°.- Reafirmación y desarrollo de la política petrolera sustitutiva del régimen de concesiones, con la debida intervención legislativa, en forma tal que garantice para el país mayores beneficios, participación directa y adquisición de experiencias en todos los aspectos técnicos, económicos y comerciales del negocio petrolero.

3°.- Desarrollo de la Corporación Venezolana del Petróleo como principal agente de la política señalada en el punto anterior.

4°.- Apoyo a la OPEP para asegurar precios remuneradores del petróleo y la participación justa y efectiva de Venezuela en el mercado mundial.

5°.- Desarrollo y ampliación de la Industria Petroquímica venezolana ubicando otras Plantas en los centros que reúnan condiciones óptimas de localización.

6°.- Cumplimiento de las normas de conservación e incremento de los sistemas de transporte y distribución del gas, bajo el control del Estado. Desarrollo de la producción y exportación de gas licuado.

7°.- Fomento de la exploración y la explotación de los distintos renglones mineros, estimulando al máximum la elaboración y semielaboración de las materias primas. Se recomienda especial atención hacia aquellos rubros hasta ahora no utilizados como fuentes de materias primas industriales, aplicando las normas modernas de la tecnología.

8°.- Revisión de la Ley de Minas con el objeto de modernizarla y favorecer el desarrollo minero.

POLITICA INDUSTRIAL:

1°.- La política industrial del Estado debe orientarse hacia la diversificación de la economía nacional para liberarnos de la dependencia casi exclusiva del sector petrolero, favorecer la conveniente sustitución de importaciones, fomentar las industrias básicas y estimular la capacidad de exportación del país, para acelerar así un desarrollo económico independiente y aumentar la capacidad de empleo.

2°.- Realizar una política integral y coherente para el desarrollo de sectores industriales básicos conforme al interés nacional.

3°.- Programación de las actividades de la Siderúrgica de Guayana y la Petroquímica de Morón en función de las necesidades del desarrollo y tomando en cuenta la perspectiva de la incorporación

POLITICA PETROLERA Y MINERA:

1°.- La política petrolera debe ser producto del más amplio consenso nacional, a cuyo fin se reorganizará la Comisión Nacional de Energía, con participación adecuada de los distintos sectores políticos y de la economía nacional, para que actúe como Organismo asesor del Ejecutivo Nacional.

2°.- Reafirmación y desarrollo de la política petrolera sustitutiva del régimen de concesiones, con la debida intervención legislativa, en forma tal que garantice para el país mayores beneficios, participación directa y adquisición de experiencias en todos los aspectos técnicos, económicos y comerciales del negocio petrolero.

3°.- Desarrollo de la Corporación Venezolana del Petróleo como principal agente de la política señalada en el punto anterior.

4°.- Apoyo a la OPEP para asegurar precios remuneradores del petróleo y la participación justa y efectiva de Venezuela en el mercado mundial.

5°.- Desarrollo y ampliación de la Industria Petroquímica venezolana ubicando otras Plantas en los centros que reúnan condiciones óptimas de localización.

6°.- Cumplimiento de las normas de conservación e incremento de los sistemas de transporte y distribución del gas, bajo el control del Estado. Desarrollo de la producción y exportación de gas licuado.

7°.- Fomento de la exploración y la explotación de los distintos renglones mineros, estimulando al máximum la elaboración y semielaboración de las materias primas. Se recomienda especial atención hacia aquellos rubros hasta ahora no utilizados como fuentes de materias primas industriales, aplicando las normas modernas de la tecnología.

8°.- Revisión de la Ley de Minas con el objeto de modernizarla y favorecer el desarrollo minero.

POLITICA INDUSTRIAL:

1°.- La política industrial del Estado debe orientarse hacia la diversificación de la economía nacional para liberarnos de la dependencia casi exclusiva del sector petrolero, favorecer la conveniente sustitución de importaciones, fomentar las industrias básicas y estimular la capacidad de exportación del país, para acelerar así un desarrollo económico independiente y aumentar la capacidad de empleo.

2°.- Realizar una política integral y coherente para el desarrollo de sectores industriales básicos conforme al interés nacional.

3°.- Programación de las actividades de la Siderúrgica de Guayana y la Petroquímica de Morón en función de las necesidades del desarrollo y tomando en cuenta la perspectiva de la incorporación

progresiva de Venezuela a la ALALC. Se mantendrá la propiedad pública de estas Plantas, y se estimulará la instalación de industrias subsidiarias o derivadas con capital privado o mixto.

4°.- Desarrollar la producción y distribución de energía eléctrica a través de la CVG y Cadafe, sin mengua del funcionamiento de las empresas privadas eléctricas que operen eficientemente y cuya integración al sector público no sea imprescindible.

5°.- Para estimular el desarrrollo industrial nacional se otorgarán créditos suficientes y oportunos, se prestará eficaz asistencia técnica, se estimularán las cooperativas, se realizará una política de aliciente arancelarios, y al mismo tiempo se vigilará que los precios y calidad de los artículos nacionales no signifiquen una carga injusta para los consumidores.

6°.- La delimitación de los campos de inversión del sector público y del sector privado será objeto de una definición y coordinación precisas, tomando en cuenta nuestras condiciones de país en vías de desarrollo.

7°.- La CVG intensificará la política de preparación de proyectos, promoción directa y arrendamiento de activos fijos con opción de compra, en forma tal que el crédito industrial del Estado se administre para aprovechar mejor los recursos naturales y las capacidades humanas, y se diversifique para incorporar nuevos grupos empresariales al desarrollo industrial, descentralizándolo y extendiéndolo con eficiencia y justicia a distintas zonas del país. Se coordinará la política crediticia de la CVF, Banco Industrial y Comisión para la pequeña y mediana industria, liberándola de toda traba o requisito que no responda a los objetivos del desarrollo económico integral en escala nacional.

8°.- Se propugnará una política de alicientes tributarios, tendiente a estimular la inversión y la reinversión del sector privado en los campos productivos, cuyo desarrollo interesa a la economía nacional.

9°.- Se impulsará vigorosamente el desarrollo de la industria pesquera en escala nacional mediante la dotación de puertos especiales y otras instalaciones necesarias en las zonas pesqueras, crédito, asistencia técnica y protección a los industriales del ramo. Protección y mejoramiento de los trabajadores dedicados a la pesca.

10°.- Desarrollo del turismo en sus aspectos nacional e internacional, como medio de recreación al alcance de todos los grupos sociales y como fuente de ingreso de divisas para la economía y de trabajo para el pueblo. Para lograr mejor estos objetivos se unificarán los distintos Organismos oficiales relacionados con esta materia.

11°.- Reforma y ampliación del Consejo Nacional de Economía como órgano representativo de todos los sectores laborales, profesionales, empresariales y de consumidores de la Nación con el fin de afirmar

su función consultiva del Estado en materia de política económica, a favor del desarrollo nacional.

REFORMA AGRARIA Y POLITICA AGROPECUARIA

1°.- Declaramos que la realización de la reforma agraria es punto fundamental de nuestros objetivos políticos y económicos, ya que el cambio en la estructura de la tenencia de la tierra, la elevación del nivel de vida del campesinado y la de su medio ambiente, no son sólo postulados de elemental justicia social, sino que están forzosamente vinculados al desarrollo económico independiente de nuestro país.- Se establece como metas esenciales de las políticas agrícola y agraria la elevación del nivel de vida del campesino y la producción de manera suficiente y barata de la mayoría de los alimentos que el pueblo necesita y de las materias primas requeridas para el desarrollo del país.

2°.- Acelerar el proceso de la democratización de la tenencia de la tierra, a fin de posibilitar el asentamiento y la consolidación del mayor número de familias campesinas, a cuyo efecto se dotará de los recursos necesarios a los Organismos encargados de ejecutar la reforma, los cuales marcharán en estrecha coordinación.

3°.- Crédito campesino en forma oportuna y suficiente, estableciendo un fondo especial para tal fin en el BAP.

4°.- Realización efectiva del catastro nacional de tierras previsto en la Ley de Reforma Agraria que permita el rescate de tierras baldías, ejidales y de comunidades. Estudio y mejora del régimen de comunidad en la propiedad de la tierra para evitar las trabas que presenta a la reforma agraria y al desarrollo de la economía agropecuaria.

5°.- Establecer el impuesto predial con el objeto de hacer onerosa la posesión de grandes extensiones de tierras ociosas.

6°.- Reformas destinadas a lograr que la Legislación del Trabajo conceda una mayor protección a los trabajadores del campo.

7°.- Evaluar con sinceridad y con criterio científico y social los resultados alcanzados hasta ahora en la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, así como los programas de desarrollo agrícola, propiciando las modificaciones legislativas y administrativas que aconseje la experiencia, para consolidar la reforma agraria y el progreso de la economía agropecuaria.

8°.- Incremento de la capacidad de almacenaje, por los métodos más modernos y eficientes, a fin de regular la conservación y distribución de los productos agrícolas.

9°.- Para estimular el desarrollo agrícola nacional - además de las medidas propugnadas para la ejecución y aceleración de la reforma agraria - se otorgarán créditos suficientes y oportunos, a bajo interés y a largo plazo, para el establecimiento, dotación y

..../....

fomento de unidades de producción agrícola y ganadera, a los empresarios y técnicos del campo y a las cooperativas de producción agrícola. Asímismo se utilizará en su beneficio el sistema de avales.

10°.- Definición de una política de precios mínimos que garantice el carácter remunerativo del trabajo y de la inversión en el campo.

11°.- Ampliación y perfeccionamiento de los sistemas de mercadeo para atender la distribución racional de los productos agropecuarios en beneficio del productor y del consumidor, eliminando los intermediarios innecesarios.

12°.- Formulación de un plan de utilización e incorporación a la economía nacional de los inmensos territorios no aprovechados o incompletamente aprovechados.

POLITICA COMERCIAL

1°.- La política comercial deberá dirigirse al incremento de las actividades productoras del país. A tal fin se adoptarán medidas para la defensa de los precios y el mejoramiento de los sistemas de comercio exterior para hacer más provechoso el intercambio con los demás países.

2°.- Dentro de esta concepción se adelantará la revisión del Tratado Comercial con Estados Unidos para defender nuestro desarrollo industrial, ampliar los mercados para la producción nacional y diversificar el abastecimiento interno.

3°.- En cuanto al comercio interno, se mejorarán las normas de calidad de los artículos nacionales y de los sistemas de distribución y mercadeo, con la debida protección a las masas consumidoras frente a alzas injustificadas de los precios, especialmente los de alimentos, medicinas y servicios básicos.

4°.- Una Comisión especial estudiará la existencia de monopolios y de prácticas de encarecimiento injustificado, y las medidas para combatirlos, de acuerdo con lo previsto en la Constitución y leyes vigentes.

DESARROLLO REGIONAL

1°.- Atender a las posibilidades y necesidades por áreas geoeconómicas y programar el desarrollo regional es otro reclamo del país. Será un modo de pasar del antiguo funcionamiento administrativo basado exclusivamente en la división político territorial a una aplicación más racional de los recursos que permita economizar esfuerzos y aumentar el rendimiento.

2°.- Se estudiará en la forma más conveniente y favorable al desarrollo integral de la Nación, la aplicación de las disposiciones constitucionales relativas al otorgamiento de recursos especiales a determinados Estados.

3°.- Para la ejecución del objetivo indicado en el primer punto se tomarán las siguientes medidas: fortalecer los mecanismos de progra-

mación regional, promover una efectiva coordinación entre el presupuesto público nacional y los de los Estados para lograr un mejor aprovechamiento de los respectivos recursos financieros; aumentar el situado constitucional a las Entidades Federales, a medida que el proceso de coordinación vaya realizándose e intensificar la descentralización administrativa.

POLITICA ADMINISTRATIVA

1°.- Perseguir y castigar del modo más enérgico todas las formas de tráfico de influencias, peculado y aprovechamiento ilícito de las funciones públicas.

2°.- Asegurar que las fuentes de trabajo dependientes del Estado estén abiertas en función de necesidad y capacidad, sin exclusiones derivadas del proselitismo partidista.

3°.- Establecimiento de la carrera administrativa para garantizar a los servidores públicos que serán respetados en su selección y ascensos en razón de capacidad y honestidad, conforme a las pautas de la Ley que debe dictarse en el curso del presente período. Esta legislación establecerá las medidas de seguridad social que protegerán al empleado público.

4°.- Impedir el crecimiento injustificado de la burocracia. No se crearán cargos nuevos sino por razones de estricta necesidad.

5°.- Promulgar una Ley Orgánica de Institutos Autónomos que consagre los principios de general aplicación en la Administración, control y rentabilidad de dichos institutos, así como de sus relaciones con los Ministerios, la Contraloría y otras dependencias del Estado. Evitar la proliferación de Institutos Autónomos, y estudiar las posibilidades de fusión de éstos.

6°.- Promulgar la Ley Orgánica del Poder Municipal prevista en la Constitución a fin de afirmar la autonomía del Municipio, definir sus sistemas administrativos, incrementar sus rentas y diferenciar su régimen, de acuerdo con sus características territoriales y demográficas.

7°.- Preparación de un proyecto de Ley Orgánica del Distrito Federal que resuelva los problemas de la capitalidad, la autonomía municipal y la zona metropolitana.

Caracas, de agosto de 1.964.-

POSIBLES FORMULAS

1

Fomento
Sanidad
Gobernación
Presidencia B.A.P.

2

Agricultura
Fomento
Sanidad

3

Agricultura
Fomento
Justicia

4

Fomento
Hacienda
Sanidad
B.A.P.

5

Fomento
Comunicaciones +
Sanidad.

Esta última fórmula solo sería posible en el caso de que el M.A.C. fuera dado a un independiente. Si el M.A.C. fuere a manos de un partido, URD no dejaría de pedir el B.A.P.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE VENEZUELA

CASA MILITAR

Sanidad:

Dr. Domingo Guzman Lander
Dr. Jesus Terena
Dr. José Luis Izaguirre

Fomento:

Dr. Luis Hernández Solís
Dr. Roberto Gabaldón
Ciro Añez Fonseca

Trabajo

Dr. Heus Silva Torres
Dr. Omar Rumbos
Agelvis Prato.

Terna para Ministro de Salubridad Ejecutiva
de fines y letra del Dr. Jorge Villalba.

7

MEMORANDUM PARA EL SEÑOR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

I

Integración en Ministerios no ocupados por urredistas.-

En reunión de alto nivel de los partidos de gobierno acordóse que cada partido tendría por lo menos una dirección en los ministerios ejercidos por titulares independientes o afiliados a los otros partidos.

Para este momento URD ha cumplido con este compromiso en los tres ministerios ocupados por titulares suyos pero los otros partidos, - sobre todo A.D. y los ministros independientes no han ejecutado esta - resolución.

Nosotros esperamos que el señor presidente proceda la designación de un director urredista para los siguientes ministerios: Relaciones Interiores, Exteriores, Hacienda, Obras Públicas, Minas y Agricultura y Cría.-

A continuación damos nuestros candidatos correspondientes:

RELACIONES INTERIORES

Ofrecida la Presidencia de la Comisión de Legislación (que tiene rango de Director) - postulamos al Dr. Jesús Leopoldo Sánchez. Completan la terna los doctores René Plaz Bruzual y Luis Torrealba Narváez.

RELACIONES EXTERIORES

Presentamos para Dirección de Política Diplomática y Consulados la candidatura del licenciado Ramón Delgado, completando la terna con los doctores Orlando Tovar y Héctor Rondón, (licenciado en Asuntos - Internacionales).-

../...

H A C I E N D A

Director de Salinas: Dr. Julio César Miliani, (ingeniero), Venancio Villasmil Aponte y doctor Virgilio Mendoza.

OBRAS PUBLICAS

Habiendo sido acordado en reunión interpartidista que la Jefatura de Coordinación de Zonas sería ocupada por URD, presentamos la terna siguiente:

Dr. Antonio J. Parra

Dr. J. R. Millán.

Dr. Jesús Fernández Menda.-

MINAS E HIDROCARBUROS

Para la Dirección de Geología, asignada en reunión interpartidista a URD; Dr. Rubén Núpez, Dr. Iván Kovesc, Dr. Angel Renato Boscán.-

AGRICULTURA Y CRIA

No obstante el crecido número de direcciones de este despacho, hasta ahora no nos ha sido posible integrarnos en él. El partido aspira a la Dirección de Recursos Forestales y postula al ingeniero forestal Héctor Rafael Galíndez, completando la terna con el ingeniero agrónomo Javier López e ingeniero agrónomo Gabriel Silva.

I I

INSTITUTOS AUTONOMOS

De acuerdo con nuestra conversación en La Guzmania, es de gran importancia, desde los puntos de vista ya expuestos, que se nos dé acceso a los institutos autónomos y con este fin hacemos las siguientes postulaciones:

../...

Corporación Venezolana de Fomento

1.- Para la Gerencia, al Dr. Bonifacio Velásquez.

2.- Para Director, caso de pasar Velásquez a la Gerencia, al independiente Sr. Aníbal Montenegro.-

Corporación de Guayana.-

Para el Directorio: Dr. Domingo Alvarez.-

Siderúrgica.-

Dr. Oscar A. Núñez, ingeniero.

Dr. Andrés Sánchez Feo, ingeniero.

Dr. Francisco Azpúrua Espinoza.-

Banco Industrial.-

Dr. Andrés Sánchez Feo.-

Dr. Miguel Angel Benzo.

Dr. Néstor Gabaldón.-

Instituto Canalizaciones.

Secretario General: J.M. Marcano Figueras.-

Banco Obrero

Secretario: Dr. Augusto Lazo.-

Instituto de Ferrocarriles.-

Secretaría General: Dr. Silvestre Zambrano Chacón.-

../...

I. N. O. S.

Primer Vicepresidente: Subir a esta posición al Dr. Teófilo Moros, quien actualmente ocupa la Segunda Vicepresidencia.-

Petroquímica.

Consejo Directivo:

Principal: Dr. Leonardo Montiel.

Suplente: Dr. Francisco Tamayo.

Junta Ejecutiva:

Principal: Dr. Rubén Caro.-

Suplente: Dr. Francisco Azpúrua Espinoza.

Corporación Venezolana de Petróleo.

Director: Dr. Gaspar Quintero Luzardo ó

Dr. Rubén Caro.-

C A D A F E

Nosotros aspiramos a la Presidencia de CADAFE. Para este cargo postulamos al Dr. Simón Antoni o en su defecto al Sr. Pedro Bertrán. Caso de que no sea posible la Presidencia, presentamos para Director Administrativo al Sr. José Schwarzemberg, con Venancio Villasmil Aponte y Dr. J. Morales Valarino, integrando la terna.-

I I I

OTRAS POSICIONES

Muy especialmente recomendamos las siguientes postulaciones en virtud de las razones expuestas personalmente:

1.- Jefe de CADAFE en el Estado Trujillo: Alberto Briceño Márquez.

2.- Gerente General de CANTV: Tulio Márquez Higuera.-

3.- Jefe Servicios Portuarios de Puerto Cabello: Enrique Serra.

4.- Jefe de Servicios Portuarios de Guanta: Ismael Bucarito.

5.- Adjunto a Servicios Portuarios Nacionales: Elio Napolitano.

6.- Jefe Zona Tránsito Barcelona: Francisco Mata Armas.

7.- Gerente General de Adagro: Conrado Pérez Segnini.-

8.- Jefe Personal de Araya o de una zona (1, 2 ó 3) en las Salinas: José María Noriega.

9.- Zonas del MOP. Obtener dos jefaturas de Zona.

10.- Delegaciones del IAN. Aspiramos a seis de las delegaciones del IAN.-

En relación con el memorandum del Partido Copei acerca de "las perspectivas y posibilidades sobre la formación del nuevo gobierno", se observa:

Las declaraciones contenidas en el numeral I de dicho documento sobre respeto a las atribuciones del Presidente de la República, no se compadecen con ciertas opiniones subsiguientes del mismo texto.

Así, por ejemplo, en el numeral II se admite la inclusión de independientes en Ministerios y otros cargos mediante condiciones entre las cuales se encuentra la de "Que sean escogidos de acuerdo para asegurar que sean verdaderos independientes". Es sabido que, cuando el Presidente electo ha prometido incluír independientes entre sus colaboradores no lo ha hecho con el fin de atender a un planteamiento de Copei sino en virtud de una concepción política propia que su partido respalda. En interés del Presidente y de AD está el que los escogidos sean idóneos y representativos. Cuando Copei exige dar su consentimiento para que se haga la selección está desviando el sentido de esa política y, aun más, desvirtuándola al pretender que su visto bueno político sea necesario en el caso. De ponerse en práctica su aspiración, se violarían las atribuciones del Presidente y se violarían con el agravante de la mayor inoportunidad. Por otra parte, como principio general, recordemos que conviene eludir hasta donde ello sea posible los procedimientos que dificulten o retarden la organización y funcionamiento de la administración. La anterior objeción es todavía más valedera en el caso de Ministros. El hecho se pone de bulto en el Memorandum cuando Copei objeta, por simples razones de confianza o preferencia políticas, los nombres de dos independientes que se señalaron para el M.A.C. sólo para facilitar el arreglo en cuanto a esa dependencia.

A Copei se han sido ofrecidos determinados Ministerios y Gobernaciones. Examina la materia demostrando que, según su interpretación de la participación gubernamental, tiene el derecho a oponerse a que A.D. ocupe más de limitado número de posiciones, pues éstas a su juicio deben guardar cierta paridad o proporcionalidad con las de Copei. Según el criterio de A.D., Copei tiene perfecto derecho a decidir si las posiciones que se le ofrecen corresponden a sus aspiraciones y a sus ideas sobre

prestigio, etc. Pero va demasiado lejos cuando pretende virtualmente intervenir con derecho de veto en la organización de todo el gobierno. Cualesquiera que sean las explicaciones que se ofrezcan, esa práctica equivaldría a lo que se ha denominado "co-gobierno", fórmula no prevista en la Constitución, rechazada con alarma por la opinión pública y seguramente desastrosa para la eficiencia del futuro gobierno y para la autoridad del Presidente.

No negamos a Copei, así como a A.D., el derecho de hacer observaciones sobre la calidad de capacidad de colaboradores escogidos por el Presidente, observaciones que éste seguramente analizaría e investigaría para deducir consecuencias. Esto lo admitimos y hasta lo conceptuamos como una forma estimable de colaboración. Pero de eso no se trata precisamente en la exposición copeyana. El espíritu que en ésta prevalece se determina claramente en las observaciones que hace en cuanto al M.A.C y al M.E.N. En ambos Ministerios Copei aspira a la Dirección General. (De paso advertimos que el Sc. General de A.D. no propuso un Director General compañero para el M.E.N., sino que formuló una pregunta informativa sobre el particular.) En respuesta a la puntualización de A.D. sobre el S.A.S. (Ministro Copeyano y una Dirección en manos de un representante de A.D.), manifiesta que no podría admitir esa "amputación".

En cuanto a programas concretos y consecuencia en su ejecución, A.D. no tiene nada que objetar, así como no objeta sino que reclama exigencia de capacidades para los cargos. Por lo demás, en respuesta al criterio implícito en lo de la "amputación", es claro que el Presidente no admitiría que funcionarios subalternos de un partido negaran la debida subordinación al superior que perteneciere a otra organización.

Estas objeciones que son en cierto modo de principio y que, podrían significar la imposibilidad de una colaboración directa entre A.D. y Copei o, más precisamente, la colaboración de este último partido con el gobierno del doctor Leoni, deben a nuestro juicio ser objeto de una consideración comprensiva por parte del movimiento socialcristiano, tan interesado como A.D. en la estabilidad democrática del

país y tan leal como A.D. a los intereses permanentes y trascendentales de la Nación. Advertimos que la misma gravedad de esta cuestión nos excusa de enfocar otras materias secundarias tratadas en el Memorandum de Copei y que como se refieren principalmente a aspectos burocráticos, no representan en nuestra opinión dificultades de fondo.

Finalmente queremos precisar que A.D. ve con la mayor preocupación la posibilidad del cese de la colaboración gubernamental de Copei, y que en último término aspira a perfeccionar el entendimiento parlamentario de que se ha hablado y que a nuestro entender conviene ampliar hasta donde sea posible con el concurso de otras corrientes integradas en la representación nacional.

Estas reflexiones no ocultan la ansiedad que experimenta A.D. ante el apremio del tiempo disponible para estas ya prolongadas conversaciones.

9

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL

ASUNTO: Posible composición política de un Gobierno de Coalición
ASPIRACIONES DE URD PARA LA INTEGRACION DEL GOBIERNO.

1.- A nivel de Ministerios;

2.- A nivel de Gobernaciones,

3.- A nivel de Institutos Autónomos,

4.- A nivel de Direcciones de Ministerios,

5.- A nivel de Secretarías de Gobierno.-

A NIVEL DE MINISTERIOS.- Considera la Comisión que URD debe estar representado en Gabinete con base a una de las siguientes fórmulas:

a)
1) Ministerio de Fomento
2) Ministerio de Comunicaciones
3) Gobernación Distrito Federal.

b)
1) Ministerio de Fomento
2) Ministerio de Comunicaciones
3) Ministerio de Sanidad.

A NIVEL DE GOBERNACIONES.- Es criterio de la Comisión que el partido debe obtener como mínimo cinco gobernaciones regionales. Una revisión del resultado electoral nos inclina a sostener las siguientes:

1) Trujillo, donde aumentó nuestra militancia y constituye un baluarte para - URD en la región andina;

2) a) Anzoátegui, b) Monagas, c) Sucre. En estos estados nuestro partido es una fuerza que debe ser consolidada.

3) Carabobo, región central que amerita un empuje desde el gobierno regional para reconquistar nuestras fuerzas.-

../...

4) Barinas, Estado de la región de los llanos que reclama una mayor penetración nuestra.-

5).- Guárico o Nueva Esparta, La Comisión ampliará verbalmente la fundamentación de este criterio.-

A nivel de Institutos Autónomos, Empresas del Estado y otros organismos oficiales de importancia.-

En el primer informe, la Comisión sostuvo el criterio de que el partido debe mantener la aspiración de la Presidencia o Dirección de varios Institutos Autónomos y Empresas del Estado. En esta oportunidad, ratifica tal criterio y lo amplía sobre la base de que el número elevado de tales Organismos es causa determinante para que las partidas que tengan responsabilidad de poder ejercan funciones de orientación desde posiciones verdaderamente importantes.

La Comisión estima que el partido debe obtener la Presidencia o Dirección de cuatro (4) Institutos Autónomos o Empresas del Estado de importancia.

Pasa a analizar los Institutos o Empresas que deben ser dirigidas por - URD.-

CONAHOTU, Instituto Autónomo que opera bajo el Control del Ministerio - de Fomento. Ligados a este Despachoexisten además FOMTUR, CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL, COMISION DE CREDITOS, FUNDACION - INSTITUTO VENEZOLANO PRODUCTIVIDAD, CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO (Centrales Azucareros, Cadafe y Banco Industrial de - Venezuela).-

IPAS-ME.- Instituto Autónomo que opera bajo la supervisión del Ministerio de Educación. Otros son: INCE e INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.-

CONSEJO VENEZOLANO DEL NIÑO. Organismo adscrito al Ministerio de Sanidad. Existen además los siguientes: PATRONATO NACIONAL DE COMEDORES ESCOLARES, INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION, PATRONATO NACIONAL DE ANCIANOS E INVALIDOS, INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS e INSTITUTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO.-

../...

BANCO AGRICOLA Y PECUARIO. Instituto adscrito al Ministerio de Agricultura y Cría. Otros institutos: INSTITUTO AGRARIO NACIONAL, INSTITUTO NACIONAL DE HIPODROMOS.-

La Comisión considera que el partido debe lograr representación en la directiva de los siguientes organismos: Corporación de Guayana, Cordiplán, Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, Comisión de Administración Pública, Contraloría General de la Nación, Fomtur, Consejo de Economía Nacional, Comisión de Crédito, Instituto Venezolano de Productividad, Centrales Azucareros, Banco Obrero, Inos, Patronato Nacional de Comedores Escolares, Instituto Nacional de Nutrición, Patronato Nacional de Ancianos e Inválidos, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Instituto del Hospital Universitario, Instituto Agrario Nacional, Instituto Nacional de Hipódromos, Fondo de Investigaciones, Instituto Venezolano de Seguros Sociales, Incret, Línea Aeropostal Venezolana, Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela, Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado, Chimpañía Venezolana de Navegación, Centro Simón Bolívar, Comisión Investigadora contra el Enriquecimiento Ilícito, Corporación Venezolana del Petróleo, Instituto Venezolano de Petroquímica, Instituto Nacional de Canalización.-

La Comisión observa que algunos de esos institutos el partido tiene ya representación: Corporación Venezolana de Fomento, Inos, Instituto Nacional de Hipódromos, Instituto Agrario Nacional, Comisión Investigadora contra el Enriquecimiento Ilícito.

A NIVEL DE DIRECCIONES DE MINISTERIOS.-

La Comisión considera conveniente precisar cuáles son las direcciones que deben ser solicitadas por el partido en los despachos ejecutivos. Del estudio realizado se ha concluído en lo siguiente:

RELACIONES INTERIORES

Por cuanto este es el Despacho político de mayor importancia, la Comisión

../...

aprecia que el partido debe solicitar una Dirección que ejerza funciones técnicas y administrativas.-

Este Despacho cuenta con siete (7) direcciones y el partido debe aspirar - la Dirección de Identificación y Extranjeros.-

RELACIONES EXTERIORES

Este Despacho cuenta con cinco (5) direcciones y Consultoría Jurídica. Además están importantes cargos de Embajadores y Cónsules.-

Aspiración justa del partido debe ser la siguiente DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR Y CONSULADO.-

En lo que respecta a las Embajadas y Consulados el partido debe precisar sus aspiraciones en el sentido de que le correspondan Embajadas y Consulados de jerarquía, especialmente en América Latina.-

HACIENDA

Este Despacho cuenta con siete (7) direcciones Consultoría Jurídica e importantes organismos oficiales como Administración Impuesto sobre la Renta, - Administración de la Renta de Salinas, Servicios Portuarios Nacionales, etc.-

La Comisión considera que el partido debe plantear estas justas aspiraciones DIRECCION Y SERVICIOS DE ADUANAS, un cargo de importancia en la Administración de Impuesto sobre la Renta y en la Dirección General de Presupuesto.

En lo que se refiere a las aduanas, el partido debe sostener la aspira - ción de algunas aduanas de importancia.

FOMENTO

Si su titular fuera un compañero, toca a éste conjuntamente con el partido estructurar la organización del despacho.

Si fuese un ministro extraño al partido, debemos concretar nuestra exigencia en una de estas dos direcciones Industrias o Comercio.-

../...

OBRAS PUBLICAS

Este despacho cuenta con nueve (9) direcciones y Consultoría Jurídica. El partido debe plantear estas justas aspiraciones: DIRECCION DE EDIFICIOS de - VIALIDAD y tres (3) direcciones de zonas.-

EDUCACION

Este Despacho cuenta con siete (7) direcciones y Consultoría Jurídica. Aspiración justa del partido debe ser la siguiente: DIRECCION DE SECUNDARIA y - participación efectiva en la dirección de núcleos escolares, supervisiones, direc - ciones de liceos, normales, etc.-

SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Este despacho cuenta con seis (6) direcciones y consultoría jurídica. Aspiración justa del partido debe ser DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES.-

AGRICULTURA Y CRIA

Este Despacho cuenta con siete (7) direcciones Consultoría Jurídica e - importantes organismos. Aspiración del partido DIRECCION DE EXTENSION y Jefes de Zonas.-

TRABAJO

Este despacho cuenta con cinco (5) direcciones y Consultoría Jurídica. Aspiración del partido: DIRECCION DE PREVISION SOCIAL.-

COMUNICACIONES

Este despacho cuenta con siete (7) direcciones y Consultoría Jurídica. Aspiración del partido debe ser DIRECCION DE TRANSITO TERRESTRE Y CORREOS.

JUSTICIA

Cuenta este Ministerio con cinco (5) direcciones y Consultoría Jurídica. Aspiración del partido debe ser: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SUB-DIREC - CION DE TECNICA JUDICIAL y algunas delegaciones.

../...

MINAS E HIDROCARBUROS

Este Despacho cuenta con seis (6) direcciones y Consultoría Jurídica. Aspiración del partido debe ser: DIRECCION DE HIDROCARBUROS.-

GOBERNACION DISTRITO FEDERAL

Este Despacho cuenta con las siguientes direcciones y organismos de importancia. Educación, Administración y Economía; Liquidaciones, Obras Públicas, Aseo Urbano, Junta de Beneficencia, Aspiración justa debe ser la Dirección de Aseo Urbano y Liquidaciones y la Presidencia de la Junta de Beneficencia y una de las prefecturas de los dos departamentos.-

A NIVEL DE SECRETARIAS DE GOBIERNO.- La Comisión considera que las 23 secretarías de gobierno deben ser desempeñadas por miembros de los partidos.

Apreciamos como una justa aspiración que U.R.D. ocupe 8 secretarías de gobierno en toda la república.

Debemos conservar las secretarías de gobierno que actualmente desempeñamos, siempre y cuando no nos sean asignadas las gobernaciones en donde actualmente tenemos secretarios generales. Al partido le convienen las siguientes:

Secretaría General.	Distrito Federal
"	Estado Miranda
"	Estado Bolívar
"	Estado Aragua.
"	Estado Nueva Esparta.
"	Estado Falcón
Z	Estado Zulia
"	Estado Carabobo,

En el caso de ser nombrado un compañero gobernador de este estado, completaríamos nuestra aspiración con la secretaría general del Estado Lara.-

Hay que sentar claramente el principio de que la integración se va a realizar en todos los niveles, pero especialmente en los niveles inferiores, para darle oportunidad de trabajo sin discriminación a los urredistas y a todos los trabajadores de las otras tendencias.

Por lo tanto es necesario que el partido tenga representantes en todos los ministerios y organismos oficiales.

En los ministerios debemos sentar el principio de que por lo menos - un Director de cada partido figure cada despacho ministerial que no le sean asignados.

Este director puede ser el Director General en caso de que a nosotros nos sean exigidas las direcciones generales en nuestros ministerios. Estos directores serían los representantes encargados de discutir la integración.

El partido tiene que ser muy cuidadoso, especialmente para no producir la impresión de absorsión o rebatiña.

La labor de integrar militantes de partido en la administración debe - hacerse sin ~~prisa, pero sin pausa~~ sobresaltadamente, cuidadosa, nunca precipitada.

Como quiera que la costumbre ha sido la recomendación personal, debe establecerse el principio de que las aspiraciones se procesen a través de una - comisión creada especialmente por el partido, la cual dicutirá cada caso de aspirantes con nuestros representantes dentro del respectivo organismo .-

Institutos Autónomos:

Institutos de planificación:

1° Cordiplan -
2 Corporación de Guayana

Industrias básicas Institutos Autónomos de Producción Industrial

1° Corporación Venezolana de Petróleo
2° Siderúrgica
3° Petroquímica -
4° Cadafe -

Institutos de Crédito Industrial

Banco Industrial
Corporación Venezolana de Fomento.
Fundación para el desarrollo de la Comunidad
Comisión de Créditos para la mediana Industria

Institutos para el desarrollo y fomento de la Agricultura y la Cría:

Instituto Agrario Nacional (I.A.N.)
Banco Agrícola y Pecuario (B.A.P.).
Centrales Azucareros.
Institutos Autónomos de Servicios:

Transporte:
Línea Aeropostal Venezolana
Compañía Anónima Venezolana de Navegación.
Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado.
Instituto Nacional de Canalizaciones.

De Comunicaciones:
1º Compañía Anónima Teléfonos de Venezuela

De Construcción:
1º El Banco Obrero
El Guri.

Institutos de Recreación:

Hipódromo Nacional
Gurcet
Fonahotin

Institutos de Servicios de Sanidad:

El Hospital Universitario
Seguro Social.
Patronato Nacional de Comedores Escolares
Instituto Nacional de Nutrición
Patronato Nacional de Lisiados e Inválidos

Institutos de Control Público.

1º Contraloría ~~Nacional~~ General de la Nación
2º Comisión Investigadora contra el Enriquecimiento Ilícito

Institutos de Estudios Administrativos y Fiscales:

1° Comisión de Administración Pública
2° Instituto Venezolano de Productividad
3° Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
4° Consejo de Economía Nacional

I Con cordial prontitud de mi invariable amigo protector, Dr. [illegible]. 10

Algunas Sugéstiones concretas para la Formación del Nuevo Gobierno Progresista de la UNION NACIONAL,Democratico y Representativo,(el cual se podrá comparar apoximadamente al Gobierno de Suiza).Sin la Participación de los Partidos Extremistas,los cuales serán automaticamente derrumbados de sus propios pesos.Este Gobierno deberá estar El del Dr. Raúl LEONI,Hombre de Grande Envergadura Política,como un EJEMPLO en nuestra América.-

1.- Gobierno de COALICION en Escala Nacional,con la Participación de los seis (6) Líderes derrotados en las Ultimas Elecciones;llamando la FE patriotica de C/U. en particular,en vista de traer,en su Esfera de Acción su APORTE común a la Colectividad:

a) Guardando,de un modo meticuloso los Ministerios de Relaciones Interiores,de Defensa,de Finanza o Hacienda,la Contraloria de la Nación o Ministerio de la Economia Nacional,de Relaciones Exteriores y Cultos por el Gobierno;

b) (Hipótesis)En caso que el Partido COPEI que tiene en el presente Gobierno de Betancourt un 40% de Gerencia no aceptaría a participar en este nuevo tipo de Coalición;hay que eliminarlo,pues,CALDERA tiene,politicamente,socialmente y economicamente hablando,la responsabilidad de un 70% de los errores del actual Gobierno.ACCION DEMOCRATICA (Gob.) podrá gobernar con la Clase Mediana que ha acusado en las Ultimas Elecciónes 1.284.561 Vetos;adicionando los de la A.D.(Gob.) que de un nuevo Total de 2.220.613 Votos,(sin considerar los electores que no saben porque votar).Al punto politico-matematico,el Nuevo Gobierno resistirá al frente de la Oposition restante.COPEI represente la Clase Burguesa del Pais;pero,Venezuela que es uno de los paises más ricos de la Tierra puede,con un Gobierno serio,organizarse sin esta Clase Conservadora,(Explotadora de siempre)que es COPEI.Todo Gobierno nacido de la Voluntad Popular vencerá las dificultades creadas siempre por esta Clase minoritoria que es la Burguesia;

c) Creación de un Gabinete dentro del Ejecutivo para controlar Estrictamente el RODAJE Administrativo del Pais.-

2.-Creación de un Instituto de Investigaciónes Estadísticas,con vista a estudiar a fondo las Necesidades y las Posibilidades de cada Comunidad o Humanidad de la Nación;

II

a) Preparación de Investigadores para recoger las informaciónes secretas,(a caracter estadistico) sobre el modo y las condiciónes de vida de cada familia venezolana o extranjera que vive en el Territorio Nacional,particularmente,en los Barrios de la Capital y en los Campos retirados de la Rpca.en vista para traer una solución adecuada a su problema;

b) Creación de Cooperativas Regionales de Regeneración de las Tierras apropriadas a tal o cual Cultura;

c) Una Ley severa contra quienes no obtemperan al pleno Rendimiento de estos Proyectos.-

3.-Modificación de la Ley sobre la Educación:

a) Reorganización de la Enseñanza Primaria y Obligación rígida a los padres de familia venezolanos para mandar a sus hijos en la Escuela;

b) Reorganización de la Enseñanza Rural,(con las mismas Obligaciónes;

c) Reorganización de la Enseñanza Secundaria y Superior,en el semtido de considerar,sin credo politico o posición social,la Capacidad del Alumno que,segun su inteligencia,podrá ser un elemento instructivo para la Generación Montante de la Nación;

d) Propagandas intensivas sobre la Necesidad de la Instrucción.-

4.- Modificación de la Ley del Trabajo:

a) Propagandas sobre el Aporte Manual de cada venezolano que constituye el DESARROLLO Básico de la Nación;

B) Ley severa contra la Osiocidad,(que se entiende la necesidad de comer debe trabajar para el y para su familia;que sea su Capacidad intelectual.De un modo u otro,el individuo debe trabajar,segun su posibilidad física,intelectual,social y Moral;

c) Aplicación rigurosa de la Ejecución de esta Ley.-

5.- Modificación de la Ley del COMERCIO;

a) Relaciónes Comerciales con todos los paises que pueden colaborar de un modo u otro,en vista del DESARROLLO Economico del Pais;

b) Menos licencias a los inmigrantes que estan explotando el 80% de la Riqueza Nacional para mandar o llevar en sus tierras respectivas,en detrimiento de la Nación;

III

c) Creación de una Sección (seria)de Investigación de los Precios de los Articulos de Primera Necesidad;

d) Fijación y Control de la Venta de los misnos Articulos,segun la abundancia o la concurrencia.-

6.- Modificación de la Ley sobre el Nacimiento del Niño;

a) Modificación de la Ley sobre el Respeto de la Mujer;

b) Anulacion de la Ley que permite al Padre de reconocer al Niño sin la figuración de los datos de la Madre,esta constituye una Tolerancia Flagrante a la Corrupción;

c) Ley severa contra la CORRUPCION.-

7.- Modificación de la Ley de la Importación y Exportación;

a) Reglamento de la Ley del Físco;

b) Modificación de la Ley del Cambio;

c) Ley más Severa sobre la Exploración de los Productos Naturales del Pais;

d) Revalorización del bolivar con el dollar a 3.35;

e) Estabilización Fija de la Moneda Nacional;

f) Una Ley más Severa sobre el Enriquecimiento Ilícito.-

8.- Reforma Social en Gran Escala;

A) Necesidad de una Sección en el Dpto.del Trabajo,con investigadores entrenados y calificados,para informar sobre el Tratamiento aplicado a los trabajadores de las Empresas Privadas y de las Casas familiares.-

9.- Modificación de la Ley del Inquilinato;

a) Revisión de los Precios de Alquileres;

b) Sección de Investigación sobre el Beneficio realizado por los Arrendamientos;

c) Control de los Titulos de Propiedad de los Extranjeros.-

10.-Descentralización de la Capital al Desarrollo económico,social y Cultural de los Conglomerados del Pais.-

11.- Modificación de la Ley del Ingreso;

a) Sanción drástica contra los inmigrantes que llegan al Pais a titulo de agricultores o cualquiera otra especialidad y que una ves

IV

en el Pais,abandonan sus profesiónes,dedicandose a otras actividades a sus libres antojos,al perjuicio de los venezolanos;

b) La no inmiscuisión de los extranjeros en asuntos politicos y administrativos;excepto aquellos que pueden prestar un servicio tecnico;

c) Descentralización del Pais,despues de la Aplicación del paragrafo 4 de estas presentes Leyes.-

12.-Reorganización Administrativa en Gran Escala;

a) Control severo del Rendimiento del Desempeño de los Empleados publicos;

b) Reducción de los Gastos inútiles de la Administración,en vista de crear nuevos Institutos Rentables por la Nación;

c) Descentralización de las Administraciónes Publicas,con objeto de mandar a millares de funcionarios que no sòn en sus puestos;considerando sus capacidades ciéntificas reales,a otros o nuevos puestos adaptados a sus conocimientos en el Desarrollo de una Administración dada;

d) La Cuestión Partidista ne debe tener prioridad sobre la COMPETENCIA.-

13.- Separación de la Iglesia a la Política,porque: El Estado y la Iglesia tienen dos (2) misiónes distintas y particularmente diferentes,pero,la Política Moderna quiere que el Estado prática la Tolerancia Religiosa.Las Relaciónes estrechas del Estado con tal o tal Iglesia es una cuestión de circunstancia.-

14.-Llamamiento al Pueblo para colaborar con el Nuevo Gobierno que esta dispuesto para entender y considerar los lamentos de los Líderes calificados y autorizados de cada Sector Polìtico,aquellos que van a tener sus partes de Responsabilidades en la RECONSTRUCCION del EDIFICIO NACIONAL.-

- -

A la Aprobación del Dr. Raúl LEONI,Presidente Electo de Venezuela.

El infrascripto esta dispuesto para discutir sobre esas ~~Sugestiones~~ con el Dr.LEONI,si El lo juzgaré necesario.

Dieuveuille Joseph

Dirección: Sur 21 No. 20
El Conde,Caracas

~~Dieuveuille Denis JOSEPH,~~
~~Estadistico.~~
Exilado Politico Haitiano.

11

M E M O R A N D U M :

En la reunión del día 5 de los corrientes se acordó pasar el Proyecto de Programa presentado por A.D. a nivel político, con las siguientes observaciones:

En el programa III (Política Social) incluír en el punto 3 literal e un sub punto referente a la Universidad que pudiera ser así:

e-d) "Velar por que la Universidad, concebida como un servicio público desarrolle funciones profesionales, científicas, técnicas y de extensión cultural en forma coordinada con la programación del desarrollo nacional para que contribuya científicamente a la solución de los problemas económicos, sociales y culturales del país, ajena a banderías y pugnas partidistas o religiosas."

Agregar al final algo que más o menos contenga la siguiente forma:

"e-f) Estimular la iniciativa privada en la enseñanza, dentro de las previsiones constitucionales, y procurarán que los altos fines de la educación no sean desnaturalizados mediante una confusión de aquellos con una mera actividad mercantil."

En el programa VI (Política Económica) numeral 1 agregar un literal que de base a disposiciones coercitivas o coactivas sobre la venezolanización gradual del personal de la industria petrolera y minera, a niveles técnicos, administrativo y ejecutivo.

Se observó que lo referente a los contratos que pudiera celebrar la C.V.P. deberían ser aprobados en Consejo de Ministros; sobre esta materia se resolvió dejarla a estudio. Leer disposiciones sobre la creación de la C.V.P. Me parece que se obstaculizaría la actividad de la empresa de aceptarse tal pretensión. ¿Por qué para la C.V.P. en la celebración de sus contratos se pide la aprobación previa del Consejo de Ministros y no para otros institutos autónomos como la C.V.F. ?

Otros. a) Evaluación reforma agraria; b) evaluación industrial.- y de la política arancelaria en general especialmente los fortalecimientos crediticios

Con el propósito de realizar una política de interés nacional para todos los venezolanos, los partidos Acción Democrática, Social Cristiano COPEI, otros partidos democráticos y personalidades independientes, mantendrán durante el período constitucional 1964-69 un gobierno de colaboración y entendimiento nacional. La participación en este gobierno no implica necesariamente una distribución de cargos burocráticos, sino el acuerdo para realizar el siguiente programa mínimo de gobierno:

I.- POLITICA INTERNA

1.- Defensa del sistema democrático representativo y del sufragio universal, directo y secreto como única fuente legítima de poder.

2.- Pacificación del país. Política firme y decidida frente a la amenaza comunista que mediante el terrorismo pretende destruir los fundamentos y valores básicos del sistema democrático. Lucha contra la violencia en todas sus manifestaciones y adopción de medidas preventivas que anulen las acciones perturbadoras de la tranquilidad pública. Tecnificación creciente de los diferentes cuerpos policiales y coordinación administrativa de los mismos.

3.- Reforma de la legislación vigente a fin de establecer de modo claro y preciso las reglas del juego democrático y el funcionamiento de los partidos políticos. Promulgación de leyes que regulen y amparen el ejercicio de las demas garantías y derechos ciudadanos, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional.

4.- Respeto a la autonomía del Poder Judicial y perfeccionamiento de su ejercicio. Favorecer el establecimiento de la carrera judicial.

5.- Reforma del régimen penitenciario tendiente al rescate humano, moral y social de los delincuentes adultos.

6.- Proposición de A.D.: Continuar las relaciones cordiales con las autoridades religiosas respetando el ejercicio de su elevada misión espiritual y la tradición republicana del país, según la cual las creencias religiosas son de la exclusiva conciencia individual.
Proposición de COPEI: Continuar las relaciones cordiales con la Iglesia Católica, dentro del concepto constitucional de la libertad de cultos. Modus Vivendi con la Santa Sede, con el fin de regulari-

zar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

7.- Las Fuerzas Armadas Nacionales, para continuar cumpliendo sus específicas funciones, apolíticas y no deliberantes, de defender la soberanía del país y las instituciones democráticas, deberán proseguir su proceso de superación técnica y profesional, e intensificar su participación en tareas asociadas al desarrollo económico y social.

II.- POLITICA INSTITUCIONAL

(Proposición de Copei) Esta parte puede encajar perfectamente en la parte I (Política Interna), según se podrá ver de seguidas.

1.- Para el cumplimiento de las funciones encomendadas al Estado Democrático es necesario dotarlo de mecanismos administrativos eficientes. Se perfeccionarán los instrumentos de planificación democrática del desarrollo económico y social, se modernizará la administración pública y se establecerá la carrera administrativa, de modo que un sistema justo de estabilidad, remuneraciones y seguridad social ampare a los empleados públicos.

2.- Se perseguirá implacablemente el peculado, el tráfico de influencias y prácticas semejantes, en resguardo de la honestidad en el manejo de los dineros públicos.

3.- Se fortalecerá a la provincia, mediante la programación regional y la coordinación entre el Presupuesto Público Nacional y el de los Estados. El Situado Constitucional se aumentará progresivamente, en la medida en que se vaya realizando el proceso de coordinación.

III.- POLITICA SOCIAL

1.- El Estado, en cumplimiento de sus elevadas funciones de interés social, tiene la obligación de resolver los problemas fundamentales de las grandes masas y garantizarle a éstas el derecho a gozar real y efectivamente de trabajo, seguridad social, vivienda, educación, salud, cultura y esparcimiento en sus formas más amplias.

2.- En la lucha contra el desempleo, durante el período constitucional

se crearán no menos de 400.000 empleos, a cuyo fin se tomarán medidas tendientes a:

a) Intensificar el proceso de industrialización nacional y los programas de créditos a la mediana y pequeña industria y al artesanado.

b) Estabilizar y consolidar la población en el medio rural, mediante una dotación eficiente de servicios a las masas campesinas; y

c) Favorecer directamente y estimular indirectamente, la capacitación técnica de los trabajadores.

3.- En el cumplimiento de otros fines:

a) Se consolidarán y ampliarán las conquistas logradas por los trabajadores a través de la contratación colectiva;

b) Se extenderán los beneficios del Seguro Social a nuevas regiones y a los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

c) Se estudiará un sistema de Subsidio Familiar.

d) La salud de la población será defendida, especialmente la de los sectores de menores ingresos, mediante la ampliación de los programas de sanidad ambiental. Durante el período constitucional se dotará de acueducto a todas las poblaciones mayores de 500 habitantes; se aumentará, por lo menos, en 6.700 las camas hospitalarias; en 2.300 los comedores escolares y en 250.000 el número de escolares atendidos diariamente en éstos;

e) Se estimulará la universalidad de la enseñanza y se continuará la labor que se ha venido desarrollando en el campo educativo, para alcanzar los siguientes objetivos:

e-a) Garantizar la asistencia de la totalidad de los niños a la escuela primaria y procurar que el rendimiento escolar se eleve por lo menos, a una tasa de prosecución de estudios del 60 por ciento para 1969, en lugar del 34 por ciento de hoy.

e-b) Establecer progresivamente la gratuidad del libro y el material de enseñanza en las escuelas primarias.

e-c) Erradicar el analfabetismo de los mayores de 14 años.

e-d) Diversificar la enseñanza en función de las necesidades del desarrollo económico del país y crear institutos de de investigación técnica especializada;

e-e) Incrementar la construcción de edificios para Educación Primaria, y Media con capacidad por lo menos para 500 - mil alumnos.-

IV POLITICA ESPECIAL PARA CON LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.-

a) Mejoramiento por todos los medios de los sistemas existentes y creación de otros, de acuerdo con los requerimientos nacionales, para asegurar la debida protección de los niños abandonados y en situación irregular;

b) Adecuación del sistema escolar para que los jóvenes trabajadores pueden profesionalizarse y tengan facilidad para continuar sus estudios;

c) Establecimiento generalizado de instituciones deportivas que ofrezcan a los jóvenes obreros, campesinos y estudiantes, posibilidades de vida sana y oportunidades de ocupar placentera y provechosamente el tiempo libre. (construcción de 2.000 campos deportivos abiertos en el período - constitucional).

d) Organización de un sistema nacional de entrenamiento para -actividades de la producción y de servicio, con el objeto de atender a jóvenes que se incorporan a la población laboral sin haber recibido formación profesional por sistemas regulares de enseñanza.-

V POLITICA DE VIVIENDA.-

El problema de la vivienda no es sólo la carencia de habitación higiénica, sino que está ligado estrechamente a la dotación de servicios, tenencia de la tierra y creación de un adecuado ambiente para el sano desarrollo físico y mental de la familia. En cuenta de

17

la magnitud del problema se aspira a construir en el venidero período constitucional, con fondos públicos y privados no menos de 400 - mil viviendas para las clases de ~~máxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ ingresos medios y bajos, conforme a las siguientes metas:

1)	Banco Obrero y otros organismos públicos directamente	220.000
2)	Por medio de créditos a la construcción	100.000
3)	Por medio del sistema de Ahorro y Préstamo fondos de Bancos Hipotecarios y otras - fuentes privadas	80.000
	Total viviendas	400.000

Las dependencias oficiales que se ocupan actualmente de la vivienda serán reestructuradas con vistas a mejorar la formulación de programas y lograr una mayor eficiencia administrativa.-

VI POLITICA ECONOMICA.-

1) Petrolera y Minera.-

a) Reafirmación del principio de no más concesiones petroleras ni mineras y rescate de las que se encuentren ociosas.-

b) Aplicación de una política de asignaciones a la Corporación Venezolana del Petróleo para que ésta las administre por gestión directa o con arreglo a contratos de operación y servicio de acuerdo con los mejores intereses de la nación.-

c) Defensa de los precios de nuestros productos mineros en los mercados de exportación, en especial mediante el fortalecimiento de las medidas internas y de control y la cooperación con otros países exportadores de materias primas a través de organismos como la OPEP.-

d) Ampliación de las actividades de la Corporación Venezolana del Petróleo, con vistas a una mayor participación en la administración de la riqueza nacional y en la distribución de los derivados del petróleo en el mercado interno hasta alcanzar en 1969 un límite no inferior a la tercera parte del mismo y el monopolio de la distribución del - gas natural.-

2) De Industrialización.-

12

2) De Industrialización.-

a) Estímulo a la industrialización del país, destinada a satisfacer las necesidades del consumo interno, a promover nuevos renglones exportables con el fin de lograr una menor dependencia de las exportaciones de materias primas que como el petróleo y el hierro, constituyen virtualmente las únicas fuentes de ingreso proveniente del exterior.

b) En relación con los anteriores propósitos el estado tendrá una participación más activa y directa en las industrias básicas que requieren grandes inversiones de capital y en otras empresas cuya promoción sea necesaria por razones de interés económico y social. Se mantendrá la propiedad pública de la Siderúrgica del Orinoco y de la Petroquímica de Morón.-

c) El desarrollo eléctrico seguirá siendo impulsado por el estado a través de la Corporación Venezolana de Guayana y de CADAFE. Se mantendrán en funcionamiento las empresas privadas que ofrezcan servicios eficientes y cuya integración al sector público no sea indispensable. Para el cumplimiento de este último fin se establecerá una legislación orgánica que regule el suministro y el consumo de la energía eléctrica e igualmente los requisitos para el otroganiento de concesiones, permisos, licencias, así como la fijación de condiciones sobre el interés del capital invertido, su amortización y otras que constituyan garantía para las inversiones de capital en electricidad.

d) Se promoverá la incorporación de nuevos grupos empresariales a los procesos de industrialización, mediante la aplicación de una política de promoción directa y de financiamiento de la preparación de proyectos por parte de la Corporación Venezolana de Fomento.-

e) Revisión del Tratado Comercial con los Estados Unidos para adaptarlo a nuestra etapa acutal de desarrollo industrial y con vistas al ingreso de Venezuela a la zona de Libre Comercio Latinoamericano, a fin de ampliar los mercados para la producción nacional y diversificar el abastecimiento interno.-

3) Agraria y Agrícola.-

a) Aceleración del proceso de liquidación del latifundio y de la democratización de la tenencia de la tierra, mediante el asentamiento de no menos de 200 mil familias durante el período constitucional.-

b) Realización del catastro nacional de tierras y establecimiento del impuesto predial previsto en la Ley de Reforma Agraria.-

c) Garantía a la inversión de las empresas agro industriales y reformas destinadas a lograr que la legislación del trabajo, a través de una ley especial una mayor protección a los trabajadores del campo.-

d) Realización de una adecuada política de conservación de los recursos naturales renovables y fomento del desarrollo ordenado de los bosques productores naturales y establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales.-

e) Modificación a la Ley de Reforma Agraria destinada a permitir la ocupación previa de la tierra solicitada en adjudicación por los campesinos.-

VII POLITICA FINANCIERA.-

a) Proporcionar medidas orientadas a utilizar mejor los recursos financieros internos, complementados en lo que corresponda con aportes del exterior.-

b) Reformas de nuestra legislación tributaria para estimular el ahorro y la inversión y una mejor distribución del ingreso social. Se establecerán medidas que mejoren los sistemas de recaudación y administración de los impuestos y eviten la evasión fiscal. Se establecerán impuestos sobre dividendos, exceso de utilidades y consumo suntuario. Se otorgarán exenciones y exoneraciones de impuestos a determinadas actividades que el país tenga interés en desarrollar.

c) Se adoptaran las medidas para incrementar los sistemas de créditos a mediano y largo plazo, tanto del sector público como de la banca y otras instituciones financieras privadas. En este sentido, el Banco

Central deberá ejercer un control efectivo del sistema crediticio, en función de los requerimientos del desarrollo.-

d) El crédito público, tanto interno como externo, se continuará utilizando para la realización de obras reproductivas, en términos favorables de plazo e interés, sin que comporte condiciones políticas.

e) Las inversiones extranjeras serán tratadas en igualdad de condiciones que las nacionales, siempre que tiendan a favorecer el desarrollo económico en aquellos rubros nuevos o insuficientemente desarrollados por el capital nacional.-

VIII POLITICA INTERNACIONAL.-

a) Fiel a los compromisos internacionales contraídos por Venezuela, la política exterior contribuirá al mantenimiento de la paz mundial y al fortalecimiento de la cooperación internacional.-

b) Será opuesta a toda forma de colonialismo y prestará apoyo a todos los movimientos de independencia de los pueblos oprimidos.

c) Se prestará atención muy particular a las relaciones con Trinidad y Tobago; Curazao, Aruba y Bonaire; y la Guayana Inglesa.-

d) Se defenderá el principio de no intervención, sin permitir que este sea invocado para encubrir violaciones a la deocracia y a los derechos humanos.-

e) Se rechazarán categóricamente los regímenes despóticos y no se reconocerán gobiernos surgidos de golpes de fuerza contra gobiernos emanados de la voluntad popular.-

f) Se prestará apoyo a la promoción de un clima favorable a la celebración de acuerdos internacionales que posibiliten la aplicación de sanciones penales a los gobernantes que se hayan enriquecido con los dineros del pueblo, incluyendo la recuperación de los bienes adquiridos en el exterior.-

g) Se favorecerá la integración política, económica y social de América Latina.-

Con el propósito de realizar una política de interés nacional basada en el Bien Común de los venezolanos, los Partidos Acción Democrática y Socialcristiano COPEI se han puesto de acuerdo en la formulación del siguiente Programa Mínimo de Gobierno para el período constitucional 1964-1969.

I.- ACCION POLITICA INTERNA

1.- Defensa del sistema democrático representativo y del sufragio universal, directo y secreto como única fuente legítima de poder.

2.- Pacificación del país. Política firme y decidida frente a la amenaza comunista que pretende destruir los fundamentos y valores en que se basa el sistema democrático. Lucha contra la violencia en todas sus manifestaciones y adopción de medidas preventivas que anulen la acción de los elementos de perturbación pública. Decisión de ganar la batalla de la opinión nacional en este sentido. Tecnificación creciente de los diferentes cuerpos policiales y coordinación nacional de los mismos.

3.- Reforma de la legislación vigente a fin de establecer de modo claro y preciso las reglas del juego democrático y el funcionamiento de los partidos políticos, así como promulgar la que regule y asegure el ejercicio de las demás garantías y derechos ciudadanos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional.

4.- Respeto a la autonomía del Poder Judicial y perfeccionamiento de su ejercicio. Favorecer el establecimiento de la carrera judicial.

5.- Reforma humanizadora del actual régimen penitenciario para el rescate moral y social de los delincuentes adultos.

6.- Promoción de AD: Continuar las relaciones cordiales con las autoridades religiosas respetando el ejercicio de su elevada misión espiritual y la tradición republicana del país, según la cual las creencias religiosas son de la exclusiva conciencia individual.

Promoción de COPEI: Continuar las relaciones cordiales con la Iglesia Católica, dentro del concepto constitucional de la libertad de cultos. Modus Vivendi con la Santa Sede, con el fin

de regularizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

7.- Las Fuerzas Armadas Nacionales, para continuar cumpliendo sus específicas funciones de defender la soberanía del país y las instituciones democráticas, deberán proseguir su proceso de superación técnica y profesional, apolítica y no deliberante, y su participación en tareas asociadas al desarrollo económico y social.

II.- POLITICA SOCIAL

1.- El Estado, como servidor del Bien Común, tiene la obligación de encarar y promover la solución de los grandes problemas fundamentales del pueblo y garantizarle el derecho a gozar real y efectivamente de trabajo, seguridad social, vivienda, educación, salud, cultura y esparcimiento en sus formas más amplias.

2.- En la lucha contra el desempleo, durante el período constitucional se crearán no menos de 500.000 (quinientos mil) empleos, a cuyo fin se tomarán las siguientes medidas:

a) Intensificar el proceso de industrialización nacional y continuar e incrementar los programas crediticios para la mediana y la pequeña industria y el artesanado, procurando inclusive que los dos últimos lleguen a las áreas rurales como forma complementaria de su economía;

b) Estabilizar y consolidar la población en el medio rural, mediante una dotación eficiente de servicios a las masas campesinas, y

c) Seguir favoreciendo y estimulando la capacitación técnica de los trabajadores.

3.- En el cumplimiento de otros fines:

a) Se consolidarán y ampliarán las conquistas logradas por los trabajadores a través de la contratación colectiva;

b) Se extenderán los beneficios del Seguro Social a nuevas regiones y a los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

c) Se implantará el Subsidio Familiar;

d) Se defenderá la salud de la población, especialmente en los

sectores de menores ingresos, mediante la ampliación de los programas de sanidad ambiental. Durante el período constitucional se dotará de acueducto a todas las poblaciones mayores de 500 habitantes; se aumentará, por lo menos, en 6.700 las camas hospitalarias; en 2.300 los comedores escolares y en 250.000 el número de escolares atendidos diariamente en éstos;

c) Se estimulará la universalidad de la enseñanza y se continuará la labor que se ha venido desarrollando en el campo educativo, para alcanzar los siguientes objetivos:

- Garantizar la asistencia de la totalidad de los niños a la escuela primaria y elevar el rendimiento escolar en esta etapa de la educación para alcanzar, por lo menos, una tasa de promoción del 60 por ciento para 1969, en lugar del 34 por ciento de hoy. Para lograr este objetivo se tomarán medidas pedagógicas con la finalidad de aminorar la deserción, rebajar el volumen de repitientes y obtener un mayor provecho de las capacidades utilizadas;
- Erradicar el analfabetismo de mayores de 14 años y afrontar el problema de la falta de educación fundamental, para lograr transformar las actuales formas de vida de las comunidades con la acción cooperadora de sus miembros;
- Establecer la gratuidad del libro y material de enseñanza en las escuelas primarias, de modo progresivo;
- Diversificar la enseñanza en función de las necesidades del desarrollo económico del país y estimular la formación de institutos de investigación técnica especializada;
- Incrementar la construcción de edificios para Educación Primaria, Secundaria, Artesanal, Comercial, Industrial, Normal Rural y Técnica Agro-Pecuaria.

En su empeño culturizador, el Estado estimulará y protegerá la iniciativa privada correctamente ejercida en la enseñanza, conforme al principio de la libertad de educación.

III.- POLITICA DE VIVIENDA

Construcción, por lo menos, de 400.000 (cuatrocientas mil) viviendas, especialmente para las clases media y popular de las ciudades y del campo.

Para realizar este programa se utilizarán fondos públicos y privados y se re-estructurarán las diversas dependencias oficiales que se ocupan actualmente de la vivienda, con el fin de favorecer tanto la formulación de la política y su programación como la administración.

IV.- POLITICA ECONOMICA

1.- Petrolera y Minera:

a) Continuación de la orientación actual de la política petrolera, en sus lineamientos generales. Estudio de la situación del sector privado en la industria petrolera y minera como punto de partida de toda acción en este sentido.

b) Incrementar, en la forma que se considere más conveniente para los intereses nacionales, las actividades de la Corporación Venezolana de Petróleo y estimular la expansión futura de la industria petrolera: compañías mixtas, contratos de operación y servicio, cooperativas de consumo y producción.

c) Trabajar integradamente la CVP y el Ministerio de Minas e Hidrocarburos en lo referente a los contratos de operación y servicio, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Ministros;

d) Defensa de los precios de nuestros productos mineros en los mercados del exterior, especialmente mediante el fortalecimiento de las medidas internas de control y la cooperación con otros países exportadores de materias primas, a través de organismos tales como la OPEP;

e) Venezolanización del personal de las industrias petrolera y minera mediante mayor participación en los cuadros técnicos y gerenciales y programación conjunta para la preparación de técnicos;

f) Ampliación de las actividades de la Corporación Venezolana del

Petróleo, dentro de un marco de eficiencia industrial, con vistas a una mayor participación en la administración de la riqueza petrolera nacional y en la distribución de los derivados del petróleo en el mercado interno, hasta alcanzar en 1969 un límite no inferior a la tercera parte del mismo. Nacionalización de la distribución del gas natural.

2.- Política Industrial:

a) Fijación definitiva, en el curso del primer año del período constitucional, del campo de acción industrial y comercial del Estado, con el objeto de que la iniciativa privada conozca las distintas zonas donde le sea posible actuar, de acuerdo a sus intereses propios y a los nacionales, sin olvidar que el proceso económico debe estar al servicio del hombre;

b) Estímulo decidido a la industrialización del país, destinada a satisfacer las necesidades del consumo interno, a promover nuevos renglones exportables con el fin de lograr una menor dependencia de las exportaciones de materias primas que, como el petróleo y el hierro, constituyen virtualmente las únicas fuentes de ingresos provenientes del Exterior;

c) El Estado tendrá una participación más activa y directa en las industrias básicas que requieren grandes inversiones y en las empresas cuya promoción sea necesaria por razones de interés económico y social. Se mantendrá la propiedad pública de la Siderúrgica del Orinoco y de la Petroquímica de Morón.

d) El desarrollo de la electrificación seguirá siendo impulsado por el Estado, a través de la Corporación Venezolana de Guayana y de CADAFE. Se mantendrán en funcionamiento las empresas privadas de electricidad que ofrezcan servicios eficientes y cuya integración al sector público no sea indispensable;

e) La incorporación de nuevos grupos empresariales al proceso de industrialización será promovida mediante la aplicación de una política de promoción directa y de financiamiento de la preparación de proyectos por parte de la Corporación Venezolana

de Fomento.

f) Revisar el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos de Norte-América, para adaptarlo a nuestra etapa de desarrollo industrial y al ingreso a la Zona de Libre Comercio de América Latina, con el fin de ampliar los mercados para la producción nacional y diversificar el abastecimiento interno.

3.- Política Agraria y Agrícola

a) Acelerar el proceso de liquidación del latifundio y el proceso de democratización de la tenencia de la tierra, mediante el asentamiento, por lo menos, de 200.000 (doscientas mil) familias durante el período constitucional;

b) Realización del Catastro Nacional de Tierras y establecimiento del impuesto predial previsto en la Ley de Reforma Agraria;

c) Garantía a la inversión de las empresas agro-industriales y reformas destinadas a lograr que la legislación del trabajo conceda, a través de una ley especial, la debida protección a los trabajadores del campo;

d) Creación y estímulo a los instrumentos existentes para aumentar la eficiencia productiva de la explotación agro-pecuaria;

e) Realización de una adecuada política de conservación de los recursos naturales renovables y fomento del desarrollo ordenado de los bosques productores naturales y establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales;

f) Revisión y evaluación constantes de todo cuanto se realice en el proceso de la Reforma Agraria, la cual debe substraerse a inclinaciones partidistas sectarias.

V.- POLITICA FISCAL

a) Proporcionar medidas orientadas a utilizar mejor los recursos financieros internos, complementados en lo que corresponda con aportes del exterior;

b) Reformas de nuestra legislación tributaria para estimular el ahorro y la inversión y una mejor distribución del ingreso social. Se establecerán medidas que mejoren los sistemas de re-

caudación y administración de los impuestos y eviten la evasión fiscal. Se establecerán impuestos sobre dividendos, exceso de utilidades y consumo suntuario. Se otorgarán exenciones y exoneraciones de impuestos a determinadas actividades que el país tenga interés en desarrollar;

adoptarán las medidas para
c) Se/incrementar los sistemas de créditos a mediano y largo plazo, tanto del sector público como de la banca y otras instituciones financieras privadas. En este sentido, el Banco Central deberá ejercer un control efectivo del sistema crediticio, en función de los requerimientos del desarrollo;

d) El crédito público, tanto interno como externo, se continuará para la realización
utilizando/de obras reproductivas, en términos favorables de plazo e interés, sin que comporte condiciones políticas;

e) Las inversiones extranjeras serán tratadas en igualdad de condiciones que las nacionales, siempre que tiendan a favorecer el desarrollo económico en aquellos rubros nuevos o insuficientemente desarrollados por el capital nacional.

VI.- POLITICA ESPECIAL CON LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

a) Mejoramiento por todos los medios de los sistemas existentes y creación de otros, de acuerdo con los requerimientos nacionales, para asegurar la debida protección de los niños abandonados y en situación irregular;

b) Adecuación del sistema escolar para que los jóvenes trabajadores puedan profesionalizarse y tengan facilidad para continuar sus estudios;

c) Establecimiento generalizado de instituciones deportivas que ofrezcan a los jóvenes obreros, campesinos y estudiantes, posibilidades de vida sana y oportunidades de campar placenteramente y provechosamente el tiempo libre. Construcción -de 2.000 (dos mil) campos deportivos abiertos en el período constitucional.

d) Organización de un sistema nacional de entrenamiento para actividades de la producción y de servicio, con el objeto de atender a

jóvenes que se incorporan a la población laboral sin haber recibido formación profesional por sistemas regulares de enseñanza.

VII.- POLITICA INTERNACIONAL

Fiel al respeto a los compromisos internacionales contraídos por Venezuela, la política exterior contribuirá al mantenimiento de la paz mundial y al fortalecimiento de la cooperación internacional, especialmente con las repúblicas de América Latina.

Se opondrá a toda forma de colonialismo y prestará apoyo a los movimientos de independencia de los pueblos oprimidos.

Merecerán atención muy particular las relaciones con Trinidad y Tobago, Curazao, Aruba y Bonaire y la Guayana Inglesa.

Defenderá el principio de no intervención, sin permitir que éste sea invocado para encubrir violaciones a la democracia y a los derechos humanos.

Rechaza categóricamente los regímenes despóticos y no reconocerá gobiernos surgidos de golpes de fuerza contra gobiernos emanados de la voluntad popular.

Prestará apoyo a la promoción de un clima favorables a la celebración de acuerdos internacionales que posibiliten la aplicación de sanciones penales a los gobernantes que se hayan enriquecido con los dineros del pueblo, incluyendo la recuperación de los bienes adquiridos en el exterior.

Favorecerá la integración política, económica y social de América Latina.

VIII.- POLITICA INSTITUCIONAL

(Presentación de COPEI) Esta parte puede encajar perfectamente en la Parte I (Acción Política Interna), según se podrá ver de seguidas).

1.- Para el cumplimiento de las funciones encomendadas al Estado Democrático es necesario dotarlo de mecanismos administrativos eficientes. Se perfeccionarán los instrumentos de planificación democrática del desarrollo económico y social, se moder-

nizará la administración pública y se establecerá la carrera administrativa, de modo que un sistema justo de estabilidad, remuneraciones y seguridad social ampare a los empleados públicos.

2.- Se perseguirá implacablemente el peculado, el tráfico de influencias y prácticas semejantes, en resguardo de la honestidad en el manejo de los dineros públicos.

3.- Se fortalecerá a la provincia, mediante la programación regional y la coordinación entre el Presupuesto Público Nacional y el de los Estados. El Situado Constitucional se aumentará progresivamente, en la medida en que se vaya realizando el proceso de coordinación.

NOTAS SOBRE LA SITUACION POLITICA NACIONAL

Un análisis de la situación política nacional en los actuales momentos comporta necesariamente un examen a fondo de la integración del gobierno, del funcionamiento de la coalición, que es su soporte, y de la labor adelantada por ese mismo gobierno durante el primer año de su ejercicio de poder. En la oportunidad en que el Comité Directivo Nacional de "Acción Democrática" celebra la reunión prevista en la última Convención Nacional, la máxima dirección del Partido juzga conveniente y necesario dar a concer al C.D.N. su criterio sobre dicha situación, a los efectos de la adopción de las actitudes y lineas de acción correspondientes.

LA COALICION Y SU FUNCIONAMIENTO ACTUAL: El Partido, en sucesivos pronunciamientos, ha manifestado su firme decisión de hacer cuantos sacrificios fueren menester para garantizar la colaboración de los Partidos en la forma de coalición política ya conocida. Este punto dc vista es consecuencia no sólo de la obligación derivada de la firma del Pacto de "Punto Fijo", sino también del sincero convencimiento partidista de que la participación de las tres mayores organizaciones políticas venezolanas en el gobierno nacional resultaba practicamente indispensable para lograr la estabilidad política del régimen y la consolidación de las instituciones democráticas en el país, particularmente en una etapa preñada de amenazas y de riesgos que el gobierno surgido después de la caída de la dictadura no supo o no quiso liquidar. Concebida para el logro de objetivos tan claros y patrióticos, que a todos los venezolanos interesa, la coalición debía resultar un formidable instrumento de defensa contra los propósitos regresionistas de quienes trabajan por la vuelta de sistemas despóticos o tiránicos, al par que un sostenido estímulo a la ejecución de los planes económicos y sociales que, aun dentro de las limitaciones impuestas por las condiciones políticas imperantes, el gobierno debe realizar para beneficio y provecho de toda la nación y en especial para sus clases trabajadora y campesina.

14

Sinembargo, una revisión de la coalición en este primer año de su funcionamiento nos lleva a la conclusión de que esos objetivos no han sido logrados ni siquiera imperfectamente y que, de seguirse manteniendo una situación como la presente, la coalición, por el contrario, se convertirá en permanente fuente de desasosiego público y partidista, contribuyendo extraordinariamente a la creación del clima de confusión y descontento que necesitan los sectores conspiradores y golpistas, atizando el descrédito de los Partidos Políticos y paralizando la acción político-económica de un regimen que necesita imperiosamente ser audaz y rápido en las realizaciones populares que le garanticen sólido y permanente respaldo en las masas trabajadoras venezolanas. Para nadie es un secreto que las constantes pugnas partidistas por la conquista de posiciones burocráticas en el aparato administrativo del Estado, los permanentes desacuerdos acerca del sentido y la profundidad de las medidas de seguridad que debe adoptar el gobierno, la oposición y hasta el saboteo indirecto a algunas iniciativas y leyes de caracter popular, la prédica oposicionista violenta y calumniosa realizada contra el gobierno por sectores que forma parte de él, hasta llegar a la franca colaboración dada a conspiradores y terroristas, han sido las características más acusadas en el funcionamiento de la coalición. Existe un profundo descontento que puede apreciarse en todas las capas de la población nacional y que amenaza con convertirse en arrollador movimiento contra la ineficacia de un modo de gobernar, que no garantiza ni la tranquilidad pública, ni la seguridad política del régimen, ni la puesta en práctica de medidas tendientes a enfrentar con éxito tan graves problemas como el costo de la vivienda, de la subsistencias, de las medicinas, para no referirnos sino exclusivamente a las más inmediatas y dolorosas necesidades de los sectores económicamente mas débiles de la población venezolana. Este descontento, que no surge sólo de las filas de nuestro Partido, que no puede imputarse al llamado "sectarismo adeco", es la consecuencia lógica y legítima de la apreciación que el hombre común hace de los hechos políticos que diariamente se suceden en el país. El descrédito de la coalición resulta de tal

magnitud que sectores y personalidades totalmente ajenas a nuestras ideas políticas convienen en que si los obstáculos para el afianzamiento de la democrácia y la constitucionalidad y para el progreso económico del país, provienen de este lamentablem funcionamiento de la coalición es, por consiguiente, necesario pensar seriamente en la posibilidad de volver al régimen de un solo partido, más concretamente, al gobierno de "Acción Democrática". En esta conclusión va implícita la idea de salvar el crédito de las instituciones políticas fundamentales al proceso democrático, entre ellas los Partidos, al mismo tiempo que comunicar mayor sensibilidad social al gobierno y más celeridad en la adopción y ejecución de planes destinados a mejorar la situación económica general.

Sin que la afirmación pueda tomarse como exagerada puede decirse que en el frente coalicionista se han abierto profundas brechas que cada día se ahondan más, con el consiguiente riesgo de un rompimiento definitivo. Y no ya por el interés partidista de un grupo político que quiere gobernar a solas, sino por el convencimiento generalizado de que lo que no sirve debe ser liquidado. Esta conclusión, evidentemente peligrosa, que entraña graves responsabilidades para quienes como nosotros constituimos la columna vertebral del actual gobierno, necesita ser analizada a fondo por los organismos de dirección máxima en el Partido, a fin de adoptar las medidas que dejando a salvo nuestra integridad y prestigio políticos, mejoren cada vez más en la calle la posición del gobierno que preside el compañero Betancourt.

Es evidente que de un régimen atado por un compromiso político al cual concurrieron organizaciones partidarias tan diferenciadas en su concepción de la problemática venezolana y de sus soluciones, no puede esperarse, ni pedirse, el cumplimiento del programa revolucionario de "Acción Democrática". Admitimos y reconocemos esta limitación impuesta por necesidades exclusivamente políticas. Es evidente tambien que un gobierno en el cual participan tambien con iguales derechos tres Partidos políticos con programas e intereses propios, aún en el caso de que entre ellos exista la mejor armonía, la más leal colaboración, es

un regimen lento en sus realizaciones porque su propia naturaleza lo impone de manera fatal. La ejecución de un programa progresista y no revolucionario y cierta lentitud en los procedimientos y en las acciones es el precio que Venezuela, y su Partido de avanzada que es A.D., tienen que pagar por la consecución de ese objetivo supremo y fundamental que es la estabilización de un régimen de democracia y libertad que posibilite para el futuro avances mucho más profundos y radicales en el campo económico y social, que nos garantice, en pocas palabras, el cumplimiento de los objetivos máximos del Partido en cuanto éstos tienen de mas revolucionarios y populares. De ambas evidencias estamos perfectamente concientes, pero lo estamos también del enorme perjuicio que ocasiona al Partido el cargar con la responsabilidad por la acción defectuosa o por la inacción del régimen de coalición, imputable principalmente a la desleal, a la insincera colaboración de uno de los Partidos coalicionistas, el Partido "Unión Republicana Democrática". U.R.D. con su voracidad burocrática, su doble juego de estar en el gobierno y hacer oposición, su aventurerismo político que le lleva a participar a traves de algunos de sus dirigentes en actividades conspirativas y golpistas, debilita la posición del gobierno ante sus enemigos, hace perder la confianza del pueblo en aquél y coloca al Partido en una grave y peligrosa posición que ya está siendo rechazada airada y energicamente por nuestra militancia en todo el territorio nacional. Consciente o inconscientemente el urredismo hace el juego a la conspiración reaccionaria. Sus reservas en el apoyo al Gobierno, su diaria propensión a crear problemas sacándolos de la nada o abultándolos innecesariamente, coinciden con el propósito golpista de mantener el clima de agitación y de alarma que facilita el desarrollo favorable de sus tenebrosos planes. Es tan equívoca y desleal la actitud de este partido que ya no existe siquiera la seguridad de que medidas o acuerdos tomados en el Gabinete con el voto de la representación urredista tengan el respaldo de esa Organización en la calle, pués en más de una ocasión los voceros autorizados de U.R.D. han adoptado posiciones perfectamente contrarias a la asumida por sus Ministros. Estos hechos, inquietantes de por sí, han adqui-

rido contornos de verdadera gravedad con la comprobada participación de U.R.D. en las últimas manifestaciones callejeras, que, azuzadas deliberadamente, degeneraron en los conocidos actos de vandalismo y pillaje que condenó la opinión pública nacional. Las declaraciones de Jaramillo informando de sus frecuentes visitas a la Casa Nacional de U.R.D. y de sus contactos con destacados dirigentes de dicha organización, la presencia de militantes urredistas en los grupos de manifestantes callejeros y la confesión de éstos de haber recibido instrucciónes, bombas y armas en la sede de ese Partido de manos de uno de sus dirigentes, la indirecta justificación del terrorismo hecha en el Congreso Nacional por el Presidente de ese Partido en la oportunidad en que se consideró el acuerdo condenatorio del vandalismo y de la colocación de bombas, la violenta y calumniosa campaña hecha contra el gobierno por el periódico "La Razón", dirigido por un miembro de la Dirección Nacional de U.R.D., son piezas de convicción de extraordinario peso que no dejan duda alguna acerca de la deslealtad e insinceridad de ese Partido en su colaboración al gobierno, y que plantea la perentoria necesidad de señalar al gobierno y a los demás Partidos coalicionistas el indeclinable propósito de nuestra Organización de discutir a fondo, sin tapujos ni delicadezas, esta situación, para buscarle el remedio más adecuado, según proposición que consignaremos al final de este trabajo. Pese a que todos estos hechos lo justificarían con creces, no estamos propiciando la ruptura de la unidad, en estos momentos, pero si una rectificación de fondo en la conducta de quienes al igual que A.D. tienen una alta responsabilidad en la conducción del proceso político venezolano. En todo caso la experiencia de este primer año reafirma la necesidad de que los compañeros de gobierno, en estrecha colaboración con el Partido, se preparen para la eventualidad de un rompimiento que puede significar el ejercicio total del poder por parte de "Acción Democrática" o el nacimiento de una combinación bipartidista. En este sentido recomendaremos la adopción de algunas medidas en las conclusiones del presente análisis.

LA CONSPIRACION DEBELADA: Nuestra condición de dirigentes de un partido revolucionario nos obliga a hablar con descarnada franqueza a nuestros compañeros cedenistas en relación es esta materia. Queremos proporcionar no sólo una correcta información de los hechos y del papel jugado por la Dirección Nacional, sino también lograr la más perfecta uniformidad de criterio entre Partido y Gobierno en cuanto a las medidas que deban adoptarse en el futuro. No asumiremos aquí el papel de críticos exagerados que se solazan ante las dificultades por la que ha atravesado y atraviesa la administración, pero tampoco vamos a silenciar el juicio que la debilidad del régimen o su falta de credulidad nos mereció desde el momento mismo en que el movimiento conspirativo cobró características reales y concretas.

Desde meses atrás la Dirección del Partido por diversas vías, tenía conocimiento de la intensa actividad desplegada por civiles y militares empeñados en el juego conspirativo. Reuniones de oficiales en diversos sitios de la ciudad y en diversos lugares de la República fueron reportados por el aparato de seguridad del Partido y trasmitidos en iguales términos al gobierno nacional. Fué también conocida por nosotros e igualmente trasmitida de inmediato la información relativa a la constante murmuración contra el compañero Presidente y su régimen por parte de algunos miembros de las F.A.N., así como la campaña de captación hecha abiertamente en las filas del Ejército por los agentes uniformados de la conspiración. Estos hechos unidos a la resistencia originada en altos círculos militares para la colocación de oficiales democráticos en cargos de comando y responsabilidad castrense y a la intentona de esos mismos círculos de situar en puestos de mando a conocidos simpatizantes del perezjimenismo, configuraban para nosotros la existencia de un movimiento conspirativo de gruesas proporciones que con razón provocó la alarma del Partido. Con vistas a los datos que obraban en nuestro poder la Dirección Nacional alertó al País en dos oportunidades: a mediados de diciembre del año pasado y a principios de Enero del actual. Aparte de las informaciones proporcionadas a los organismos oficiales competentes recomendamos ciertas medidas tendientes a

proporcionar al régimen una sólida base de apoyo para el caso de una eventualidad armada. Lamentablemente nuestras informaciones solo recibieron muy limitada atención y las medidas recomendadas fueron puestas en práctica tardiamente o solo de manera parcial. La situación llegó a su punto más crítico con el comienzo de la campaña terrorista que los organismos de seguridad pública no pudieron controlar en los primeros días y con las manifestaciones de los desempleados que, habilmente utilizados por los agentes de la empresa golpista, dieron de Caracas la impresión de ser una ciudad tomada por los enemigos del gobierno. Era patente para muchos que en esos momentos bordeabamos una situación a punto de hacer crisis, y que la colocación de bombas, petardos y cartuchos de dinamita y la agresividad oral y de hechos de los manifestantes constituían los actos inmediatos y preparatorios de una insurgencia armada a cargo de los golpistas militares y civiles. Las medidas de fondo, agresivas, duras, que la aterrorizada población esperaba de un régimen en la obligación de defenderse no se produjeron entonces. Fué necesario la captura de Savelli Maldonado y de la copiosa documentación que le acompañaba para que el gobierno se diera cuenta de que no había exageración en los justos temores del Partido. Las medidas tomadas desde entonces r responden a la imperiosa y legítima necesidad de supervivir que corresponde ejercer a los representantes de la constitucionalidad y deben merecer el apoyo de nuestro Partido. Pero juzgamos que la excesiva confianza en la estabilidad del régimen, ni con mucho lograda todavía, impidió apreciar en todo su dramatismo y gravedad la situación de esos días. Esa debilidad y esa confianza resultaron, como han resultado y resultarán siempre, factores de estímulo para quienes han tomado puesto de comando en el barco de la conspiración. En nuestro criterio el gobierno de coalición ha venido dando sucesivas muestras de falta de firmeza frente a sus enemigos y de falta de audacia en la adopción de medidas que en el orden militar y político le comuniquen mayor estabilidad ahora y para el futuro. Es una verdad que a diario se oye repetir por todos lados la de que una situación como

14

ésta no puede prolongarse sin riesgo inminente de que el pais se vea envuelto en una lucha armada. La misma situación económica, artificialmente agravada por banqueros y capitalistas inescrupulosos y simpatizantes de un cambio de régimen, no es sino la consecuencia de las debilidades y contradicciones del gobierno de coalición que antes que dar la sensación de confianza y seguridad públicas aporta, por el contrario, elementos de alarma y confusión. En este sentido tendríamos que determinar si las debilidades y complacencias son el producto de una falta de apoyo militar y político suficientemente sólido como para adoptar posiciones defensivas y preventivas enérgicas y firmes, por el contrario resultan del criterio del gobierno de que el apoyo prestado por los tres Partidos, aún en la forma actual, es suficiente para la defensa integral y exitosa del institucionalismo democrático. En el primer caso és de todas formas imprescindible un acuerdo inmediato para la adopción de iniciativas urgentes que den la necesaria base de seguridad y estabilidad al gobierno. En la segunda hipótesis conviene una discusión a fondo del problema, porque participamos de la seguridad absoluta de que el apoyo partidario exclusivo no basta como garantía de estabilidad, en especial si se toma en cuenta que el régimen durante su primer año, y por razones diversas cuyo enjuiciamiento no coresponde a este trabajo, no ha realizado una politica que vaya al fondo de las necesidades populares galvanizando las voluntades e inclinándolas integralmente a la defensa del gobierno. A nuestro juicio la conspiración descubierta no ha sido descabezada totalmente, y si los motivos de intranquilidad y de zozobras públicas no desaparecen ella resurgirá con igual o mayor fuerza. Frente a esta posibilidad real no podemos estar desprevenidos. La más elemental prudencia aconseja a nuestro Partido el forzar la situación de manera de lograr la desaparición de estos factores de descomposición. De otra parte es conveniente tener siempre presente -aparte de la vital necesidad de sostener y defender al régimen- que el Partido precisa defender y sostener también su prestigio político en la calle. La inacción y la debilidad se reflejan inmediata y directamente sobre nuestra Ofganización sobre la cual recae toda la responsabilidad en los

casos en que los hechos no correspondan a las aspiraciones populares. "Acción Democrática" no agota sus posibilidades con su participación en la actual etapa política nacional, sino que debe preveer su participación exitosa en las futuras consultas electorales y las posibilidades de seguir gobernando están en función directa de la conservación de nuestro prestigio popular. Por eso aparte de la necesária revisión de nuestra situación interna para preservar la disciplina y la unidad partidista, al Partido se plantea la obligación de actuar en el gobierno con alto concepto de su responsabilidad y con enérgica disposición de que los actos de éste no mermen el respaldo político de que hasta ahora ha venido gozando en los sectores más avanzados de la sociedad venezolana.

LAS RELACIONES ENTRE PARTIDO Y GOBIERNO: De acuerdo con lo que es ya tradición en "Acción Democrática" los puntos de vista del Partido deben llevarse al gobierno con base al funcionamiento de un sistema de comunicación regular y periódica entre el Comité Político y los compañeros en las más altas jerarquías gubernamentales. En las reuniones que para tal efecto se producen se chequea la labor de los compañeros destacados en la administración pública, incluído el compañero Presidente, se solicitan las informaciones de interés partidista y se oye la opinión de aquellos sobre cuestiónes relacionadas con la vida interna de la organización. El sistema en su funcionamiento debe permitir la más armoniosa colaboración entre quienes dirigen el gobierno y quienes comandan el Partido y eliminar los motivos de roces y fricciones producidos muchas veces por falta de información o discusión suficientes. Sinembargo, con la franqueza revolucionaria común a todo dirigente acción democrátista, estamos en la obligación de decir que estas relaciones, fundamentales para la buena marcha del gobierno y del Partido, adolecen de fallas lamentables que a veces han creado situaciones incómodas o desagradables para quienes respondemos ante la militancia por la buena marcha del aparato partidista. No ha habido continuidad en estos contactos y tal irregularidad ha determinado a veces cierto desajuste en dichas relaciones y en

otras la fijación de pensamientos distintos y contradictorios sobre un mismo problema político. Como es comprensible, situación tan irregular debe ser liquidada prontamente porque además de crear confusión en la base del Partido, un serio deterioro de las relaciones, que podría ser su consecuencia , nos llevaría a extremos muy peligrosos. La armonía entre la dirección del Partido y el Gobierno, la identidad de criterios entre ambos no puede lograrse a plenitud sino con base al establecimiento de estos contactos en forma rigurosamente periódica y a la discusión esclarecedora y sincera de todas las cuestiones, en todas las oportunidades. La dinámica del proceso político nacional, la complejidad de los problemas que de dicho proceso resultan y la propia disciplina partidista, a la cual todos debemos someternos, nos señalan imperiosamente la urgencia de proceder a regularizar estas relaciones. La Dirección del Partido espera que los esfuerzos que en tal sentido ha desplegado sean correspondidos en el fúturo por los compañeros en función de gobierno, tal como fué prometido por el compañero Presidente en la reunión celebrada esta misma semana entre el C.E.N. y el mencionado compañero. En todo caso estimamos conveniente que éste C.D.N. se pronuncie categoríeamente en contra de cualquier obstáculo que pueda dificultar la aplicación de este sano principio regulador de nuestra vida interna.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA MILITAR: Para finalizar la parte general de este Informe hemos considerado de interés incorporar algunas consideraciones alrededor del problema Militar, no solo por su indudable relación con toda la situación política actual, sino porque creemos que es necesario e imprecindible el señalamiento de los objetivos a corto ylargo plazo que con relación a dicho problema persigue nuestro partido, así como la formulación de una táctica y una estrategia para lograrlo.

De la misma manera como en política económica, educacional, agraria, petrolera, internacional, el Partido define posiciones y señala metas, con igual o mayoe razón es de todo punto de vista recomendable que en materia tan ligada a la seguridad y estabilidad del

régimen,"Acción Democrática" precise internamente lo que busca y lo que quiere y los métodos que utilizará para alcanzarlo. La política militar del Partido así entendida, por razones obvias no aparece contenida ni en la tésis política, ni en el programa, documentos que solo contienen declaraciones generales o definiciones de principios, ni tampoco en ningún trabajo específico sobre la materia, al modo de la tesis agraria o educacional, por ejemplo, La obscuridad e imprecisión de que adolecen nuestros textos doctrinarios se han mantenido en forma adrede durante los años de existencia de nuestra organización; y la táctica ha sido el resultado de una imposición de la realidad nacional. Sin embargo, aquello que nos obliga a guardar silencio o a manifestarnos superficailmente en público en materia militar, pierde su vigencia cuando se contempla la necesidad de dotar internamente al Partido de definiciones categóricas, objetivos claros y concretos y táctica y estrategia adecuadas, de manera que las vacilaciones, las debilidades y las confusiones desaparezcan para dar paso a realizaciones concretas que nos permitan afianzar y estabilizar el régimen democrático, al mismo tiempo que avanzar con seguridad en el camino de la liquidación del problema del militarismo en nuestro país. De lo que se trata es, pues, de formular para el Partido una política coherente cuya urgencia nadie puede desconocer y cuyo cumplimiento obligue tanto a los organismos directivos del Partido, como a los compañeros en función de gobierno. La afirmación de que en las actuales circunstancias no se puede pretender la solución del problema militar de una manera inmediata es absolutamente cierta. La historia, el desarrollo y las características de nuestra Institución Armada, hacen particularmente dificil y compleja la cuestión. A ésto se agregan diversos y muy importantes factores entre los cuales vale la pena significar: a) la existencia de un gobierno de coalición; b) el juicio interesado que del partido han venido manteniendo importantes sectores de las F.A.N; c) la inexistencia de un criterio uniforme entre los partidos políticos nacionales frente al problema militar; y d) la carencia de elementos materiales suficientes y de organización

efectiva por sí solos capaces de enfrentar exitosamente cualesquiera embestida militar regresionista, todo lo cual se sintetiza y representa en la debilidad actual de nuestro incipiente movimiento democrático. El problema es ciertamente difícil pero de ninguna manera imposible de resolver, en especial si se dispone de una definición precisa, de una táctica correcta y de una firme voluntad de transitar ese camino y de aplicar esa táctica.

Los riesgos que acechan al gobierno del cual nuestro partido es la columna vertebral son ciertos y son graves. El peligro de una recaida sigue teniendo vigencia porque el régimen carece hasta ahora de fuerzas suficientes y propias para hacer frente a cualquier movimiento conspirativo de ciertas proporciones que controle, además, determinadas posiciones claves. Aun admitiendo que las asonadas que pudieran presentarse no tuviesen éxito, la sola circunstancia de que conspiradores y golpistas dispongan de libertad y facilidades para sus tareas de agitación, es ya sifuciente motivo de zozobra nacional y, por tal, elemento que influye decisivamente en las posibilidades de pervivencia del gobierno. Esto señala un nuevo y poderoso argumento favorable a la idea de adoptar las providencias, aunque graduales enérgicas, necesarias a la desaparición de dichos riesgos.

La actual unidad política y la coalición gubernamental, que en cierto modo es su consecuencia, debemos examinarla y admitirla fundamentalmente en sus relaciones con el problema de la seguridad y estabilidad gubernamental, vale decir en sus relaciones con el problema militar. Especialmente si se toma en cuenta el hecho de que estamos frente a un ejército que en su concepción de la vida nacional, en su estructura y en sus mandos, es practicamente el mismo que dérribó el régimen de Gallegos y sostuvo por diez años a la dictadura perézjimenista. Es esta una verdad que nadie puede negar y que conviene no olvidar en ningún momento. En consecuencia, la justificación histótica de la unidad, si es cierto que de primer momento se representa en el hecho de que sirve para desanimar los intereses golpistas, más cierto es que se justificará por la circunstan-

cia de que ella debe dar al Partido el tiempo necesario para adoptar las medidas concretas que en el terreno militar favorezcan su estabilidad en esta etapa y en las futuras. Aprovechar ese tiempo es nuestro principal e impostergable obligación.

LOS OBJETIVOS: En su orden deben ser:

1º) afianzamiento y consolidación de las instituciones democráticas en el país con base en la adopción de medidas concretas que en el menor tiempo den la mayor estabilidad posible al actual régimen venezolano.

2º) total democratización e institucionalización del ejército venezolano con visitas a su definitiva desaparición como factor preponderante en la política nacional.

3º) creación de una conciencia revolucionaria en los cuadros y sectores más preocupados de las F.A.N., orientándolos hacia la adhesión y apoyo para el movimiento liberador y revolucionario que p representa nuestro partido y que deberá cumplirse en futuras etapas constitucionales.

LA TACTICA: Los objetivos señalados indican por sí solos la táctica conveniente. Las medidas que nos conduzcan a su logro deberán estar en función de las urgencias planteadas al gobierno y al partido. La primera gran urgencia es la consolidación política de este régimen en este período. La segunda es la de proporcionar una sólida y permanete base de apoyo a los gobiernos que actuarán en los venideros períodos constitucionales, La tercera es el logro de garantías suficientes de que el desarrollo de una política verdaderamente revolucionaria en todos los aspectos de la vida nacional tendrá el respaldo entusiasta y conciente de sectores y cuadros de importancia en las filas de las F.A.N.

CONCLUSIONES:

1º) El Partido debe propiciar una reunión de carácter urgente con los demás partidos y el compañero Presidente, en donde deberá exponer con absoluta claridad la necesidad de proceder a una revisión del funcionamiento de la coalición, señalando con serenidad

pero con energía las fallas de ésta y reclamando la mayor lealtad y sinceridad en la colaboración de los Partidos al Gobierno. El anuncio de esta iniciativa, en forma razonada, debe hacerse público por los medios más eficaces.

2º) El Partido debe tener preparadas la estrategia y táctica adecuada para el caso de que un eventual rompimiento con U.R.D. señale la necesidad de gobernar solo o en combinación con el otro partido de la coalición.

3º) El Partido se pronuncia en favor de las medidas de alta policía adoptadas por el régimen en defensa de su integridad y por el castigo implacable de los comprometidos enel recien debelado movimiento conspirativo.

4º) El Partido insta al compañero Presidente y a los demás compañeros de Gobierno a proseguir con firmeza las investigaciones que conduzcan al aplastamiento definitivo de los enemigos de la democracia.

5º) El Partido considera que las relaciones entre Partido y Gobierno, además de contribuir al logro de la armonía indispensable entre uno y otro, constituyen una obligación disciplinaria que debe ser respetada y acatada por todos.

6º) El Partido recomienda muy especialmente a los compañeros de Gobierno esforzarse en la realización de una política de hondo contenido popular, en consecuente aplicación de nuestro programa y en función de nuestro porvenir político como partido democrático, popular y revolucionario.

7º) El Partido se pronuncia por la adopción de medidas urgentes en el orden militar que mejoren la posición del Gobierno en este campo y faciliten el logro de su estabilidad presente y futura.

PLAN DE TRABAJO PARA TRANSFORMAR A LA CORPORACION VENEZOLANA DE FOMENTO EN UN INSTRUMENTO MAS EFECTIVO PARA LA INDUSTRIALIZACION

Las actividades de la Corporación Venezolana de Fomento deben orientarse al cumplimiento de los siguientes objetivos fundamentales:

- Contribuir sustancial y progresivamente a la absorción de mano de obra.
- Contribuir significativamente y en progresión acendentes a la generación del Producto Territorial Bruto.
- Impulsar a la pequeña y mediana industria.
- Lograr la integración nacional de la economía en su conjunto.
- Alcanzar el mayor grado de equilibrio regional.
- Estimular la democratización de la propiedad industrial.
- Propender a la venezolanización de la propiedad industrial.
- Estimular la diversificación de las exportaciones nacionales.

Para lograr estos objetivos es indispensable llevar a cabo las siguientes tareas:

I. Proceder a una reorganización profunda de acuerdo a los objetivos mencionados y mediante el fortalecimiento de los recursos técnicos.

Resulta evidente que la eficiencia de una organización está determinada en buena parte, por la calidad y cantidad de los recursos humanos que dispone. Dotar a la C.V.F., en todos los niveles de la organización de profesionales jóvenes competentes, de solvencia moral y de experiencia industrial y utilizar a plenitud los recursos técnicos disponibles actualmente, ha de ser una de las más urgentes tareas.

De esta forma se podrá lograr una organización eficiente y ágil. Pero además es necesario establecer modernos sistemas y procedimientos idoneos que garanticen que los beneficios que la C.V.F. conceda obedezcan a una apreciación objetiva, en la cual el grado de influencia personal sea minimizado. Esto es perfectamente posible. Ya se dispone de métodos de evaluación de pro -

yectos industriales objetivos y aplicables a la realidad venezolana. Sólo falta ponerlos en práctica lo antes posible.

II. Programa de sustitución de importación:

Consiste inicialmente este programa, en la preparación de una amplia lista de productos que se importan actualmente y que ofrecen posibilidades de elaboración en el país. Con ella se realizaría una intensa promoción en es - cala nacional e internacional. Simultáneamente se prepararían anteproyectos y proyectos poniendo en marcha una fábrica de proyectos industriales en la C.V.F. Especial atención recibirá el potencial de insumos de las nuevas promo ciones a fin de maximizar las perspectivas de crecimiento industrial. En este sentido la confección y proyección de una tabla de insumo producto será de especial valor.

Así es posible establecer un orden racional de acción que proporcione el máximo rendimiento económico y social a los recursos aplicables al programa industrial.

Con el detalle disponible se podrá, por primera vez, realizar un pro - grama dinámico por la cual, en lugar de esperar la recepción de proyectos de los particulares, (Son pocos los que pueden hacerlos. De ahí la indeseable con centración de la propiedad industrial, la relativamente lenta sustitución de importaciones y escasa diversificación de las exportaciones) la C.V.F. se ade - lantaría a descubrir las oportunidades industriales tomando en consideración los grandes objetivos nacionales, señalando por que, donde, cuanto y cuando deberán realizarse. Simultáneamente se tratará de estimular la participación en estas promociones de nuevos empresarios, especialmente de origen local y de la fuerza obrera organizada, todo ello con asistencia técnica de la C.V.F.

De no lograrse con esto la promoción a través de la iniciativa privada la C.V.F. deberá lanzarse directamente al desarrollo de los proyectos para lograr la tasa de crecimiento industrial que sustente los requerimientos del des arrollo de acuerdo con las metas de la planificación nacional.

III. Programa de posibles exportaciones:

El desarrollo de este programa se llevaría a cabo en forma semejante, en lo metodológico, a la sustitución de importaciones, sólo que en este caso los importadores son el resto del mundo. En este caso se favorecería la forma de empresas mixtas, cuando la aportación de capital extranjero sea necesario para resolver aspectos tecnológicos y mayores garantías de mercados extranjeros.

Tanto en la sustitución de importaciones como en creación de estímulos para diversificar exportaciones industriales, debida consideración merecen los movimientos de integración nacional y en especial a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

IV. Programa de consolidación de la industria existente:

Especial atención debe asignarse a la buena marcha de la industria ya establecida. Suficiente ayuda técnica y financiera deben dedicarse a ella para garantizar que el esfuerzo realizado en el pasado cumpla su función económica y social.

V. Programa promocional intensivo:

Este programa estará definido por los objetivos generales de política económica y por el trabajo técnico realizado en los puntos I al IV inclusive. Consistirá fundamentalmente en la aplicación de los siguientes instrumentos:

- Ayuda técnica
- Fabricación de proyectos
- Financiamiento a través de las modalidades necesarias
- Desarrollo del mercado de capitales
- Descentralización administrativa en escala nacional para una mejor aplicación de los instrumentos anteriores.

El Programa Promocional estará enmarcado dentro de un orden lógico de prioridades que se desenvolverá con la aplicación de medidas democráticas y objetivas.

Observaciones generales:

Es oportuno destacar que los esfuerzos y recursos destinados al desarrollo industrial deberán aumentar progresivamente en la medida en que se vayan reduciendo los déficits de servicios sociales a la colectividad venezolana y se cuente con una infraestructura suficiente para estimular el desarrollo agroindustrial.

Parece que estamos acercandonos al momento, en que aún reconociendo lo que falta por hacer en estos campos, resultaría más rentable política, social y económicamente un mayor uso de recursos nacionales para la inversión en la industrialización que es el camino principal hacia el empleo permanente de la fuerza de trabajo. La mayor inversión en el programa de industrialización permitiría que el objetivo de empleo pleno se lograse lo antes posible, y en la medida que esto se alcance, los individuos podrán valerse más por si mismo y soportar el costo total del desarrollo progresivo de la Nación. Si esto no se lograra prontamente, aprovechando el máximo la riqueza petrolera no renovable, habremos perdido la ocasión de construir un país poderoso y estable con un mínimo de sacrificio social.

VI. Coordinación con Organismos Oficiales y Privados que actuan en el Campo Industrial.

VII. Medición Objetiva inmediata del proceso de desarrollo para establecer correcciones oportunamente.

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA DE CUATRO AÑOS PARA LA COALICION GUBERNAMENTAL

Sería imposible acordar un programa de carácter económico para el gobierno constitucional, sino se parte del análisis más serio de la actual coyuntura que atraviesa el país. El defecto de todos los programas que se han elaborado en la América Latina radica en que, han atendido algunos sectores de la economía descuidando la obligación de hacer ese estudio total como paso previo para saber cuál es la perspectiva que va a afrontarse, en qué medidas crecerán las fuerzas productivas, y con qué recursos podrá contarse en el futuro. La economía de un país es un conjunto orgánico y sólo partiendo de un análisis panorámico será factible darle carácter homogeneo al programa y permitir la consecución de los objetivos sin roces o contradicciones que lejos de resolver los problemas tienden a agravarlos sembrando el desconcierto y la anarquía.

Afortunadamente, para la Venezuela de hoy, el país está en capacidad de explorar su economía con técnicas y procedimientos que ya han probado su eficacia. Un programa para cualquier gobierno, no es otra cosa que un intento de traducir al plano de las realizaciones políticas las técnicas de planificación aclimatadas en muchos países por los avances que la ciencia social de nuestros tiempos han puesto al servicio de todas las corrientes de la preocupación contemporánea. Mirado el asunto desde este irrenunciable ángulo, la coalición y el gobierno que es su resultante han de conjugar sus ideas y sus compromisos con las más exigentes normas de la técnica moderna. Para insinuar el programa es imposter gable un exámen, siquiera apresurado de los factores fundamentales que gravitan sobre la economía venezolana para deducir, como marco esencial los objetivos que el país debe alcanzar en los cuatro (4) años del gobierno constitucional.

La reciente evolución de la economía venezolana.- Como se sabe, en el período que va de 1950 a 1957 la economía venezolana creció a ritmo violento. El producto nacional bruto, o sea el valor de la producción a precio de mercado, experimentó un alza anual durante ese período que se estima en un 8%. El producto por habitante, o sea el valor de los bienes y servicios producidos por cada persona en el país experimentó tambien una elevación similar. Estas realidades son tanto más sorprendentes cuanto que, durante el lapso que se estudia la población venezolana creció de una manera vigorosa. Su tasa de incremento representó apróximadamente el 3% anual que figura entre las más pronunciadas de todo el mundo. La situación venezolana en ciertos aspectos significó un caso excepcional en la América Latina, cuyo producto y población se movieron dentro de un compas de menor amplitud. Así, mientras Venezuela veía acrecentarse su producto, en la América Latina el crecimiento fué menos acentuado y hubo incluso notorios casos de estancamiento y retroceso. Este proceso venezolano, introdujo cambios estructurales de la mayor importancia en el país algunos de los cuales son positivos si los juzgamos desde el punto de vista del desarrollo pero otros arrojan serias interrogantes sobre el destino nacional si no lo corregimos con oportuna energía. Si se analiza más de cerca la composición del producto bruto encontramos que la economía venezolana creció con ritmos desiguales en sus distintas ramas. Entre 1945 y 1956 la Industria Petrolera por ejemplo acrecentó su producción a una tasa del 10%

anual. La Industria Manufacturera, La Construcción y la Electricidad se movieron, durante el mismo lapso con una velocidad de desarrollo estimada en el 12%. El Comercio y los transportes en proporción que oscila entre el 10 y 8% . La Agricultura apenas se incrementó a una rata del 4% anual. Esa circunstancia tenía que producir cambios fundamentales en la distribución de las actividaes económicas de Venezuela. Mientras el petróleo, la industria y la electricidad junto al comercio y el gobierno tendieron a aumentar su importancia dentro del panorama nacional, la agricultura culmina su viejo proceso de decadencia iniciado desde los ya remotos días en que penetra al país el capital extranjero. El petróleo representaba en -- 1945 el 30% del producto bruto. En 1956 alcanza un porcentaje muy próximo al 33 %. En el mismo término la manufactura y la electricidad pasan del 9 al 11%. Hasta el comercio, ya muy hipertrofiado desde épocas lejanas, mejora su participación en - la economía venezolana. En cambio la agricultura desciende el 14 al 8% del producto territorial bruto. Estas cifras, extraídas de un estudio organizado por la CEPAL sobre la economía venezolana, nos hablan elocuentemente de la existencia de dos - sectores cuya dinámica es absolutamente contradictoria. Mientras el sector activo que lo forman especialmente el petróleo y el comercio, progresa con celeridad, el sector pasivo en el que están la agricultura y en menor medida la industria avanza a pasos retardados. La desigualdad de crecimiento es tán acentuada en Venezuela que compromete, si la dejamos consolidar, todo el futuro de nuestra economía.

En el plano social, de la distribución del ingreso, el desarrollo venezolano se cumple bajo el signo de la desigualdad. Las estadísticas más elementales sobre el ingreso nacional, demuestran como, a medida que se expandía la producción impulsada por factores que más adelante analizaremos, las diferencias sociales se hacían más hondas. La participación del trabajo, o sea de los asalariados de todas clases en el ingreso nacional baja del 62 al 57% entre 1950 y 1957. Esta realidad explica porqué el 12 % de nuestra población percibe la mitad de todos los ingresos que se generan en la economía venezolana. El fabuloso crecimiento de Venezuela, se hace con detrimento de las clases trabajadoras cuya posición llega a ser cada vez más precaria. Desde luego que en este aspecto Venezuela no - podía escapar a lo que es Ley del desarrollo capitalista. En determinadas condiciones, cuando los trabajadores quedan sometidos a la opresión política, el proceso económico se realiza acentuándose el grado de explotación que recae sobre ellos. Eso fué lo que aconteció en Venezuela y gran parte del auge que logramos provino de esfuerzos no compensados de las mayorías productoras del país. En el plano de la distribución geográfica del ingreso, se profundizaron también las divergencias entre las distintas regiones del país. Las ventajasa del desarrollo económico se concentraron en determinadas regiones mientras otras padecían estancamiento y crisis. Según revelaciones de la misión Shoup el ingreso promedio en Caracas, para - un conjunto de personas cuya situación se investigó, era de 14 mil bolívares en 1948. En las ciudades petroleras, ese promedio osciló en 9 y 10 mil bolívares. Pero en los pequeños villorros rurales apenas alcanzó a 1.500 bolívares al año. Estas últimas cifras son signos elocuentes de la disparidad del desarrollo entre ramas productivas. Caracas y los campos petroleros son beneficiarios de las actividades económicas más prósperas que elevan la productividad del trabajo y hacen ascender el ingreso. En cambio las poblaciones rurales viven aferradas al estanca -

miento agrícola que en una economía dinámica como la de Venezuela tornan cada - vez más difíciles sus condiciones.

Es interesante hacer un detenido análisis de los factores fundamentales que determinaron el alto nivel de desarrollo, con todas sus secuelas - de desigualdad y contradicción, que Venezuela exibió en la última década. Y para hacer ese análisis nos guiaremos por algunas de las técnicas de investiga- - ción que con más claridad han probado su acierto en la tarea de identificar, clasificar y proyectar las fuerzas económicas que influyen en una colectividad. Se admite que son tres los factores esenciales que en un país semi-colonial como Venezuela, gobiernan el ritmo del desarrollo de la economía. Ellos son en orden de rigurosa jerarquía la evolución de los términos del intercambio y de la capaci - dad para importar, el nivel de las inversiones y el grado de utilización de los equipos productivos existentes en la economía. Precisamos por consiguiente des - cribir el proceso que siguieron esos tres elementos para que se midan las causas del desarrollo venezolano y la incidencia de cada una de ellas. En el ámbito del comercio exterior, Venezuela atraviesa por una afortunadísima circunstancia desde 1945 cuando concluye la segunda guerra mundial hasta 1957, año en que se produce la última crisis de carácter político en el Medio Oriente. El petróleo, principal artículo de exportación encuentra las condiciones más favorables que pue - dan acompañar a una mercancía en el comercio internacional. La demanda de petróleos sufre un alta constante desde que concluyó la guerra, motivada por distintos factores cuya presencia ha sido y será persistente. Primero fué la reconstrucción de los continentes desvastados y luego el gran auge económico de Europa y - Norte América y la incorporación de los pueblos subdesarrollados a las tareas de la industrialización y el bienestar. De acuerdo con investigaciones realizadas - por el Chase Manhattan Bank, la demanda de petróleo se incrementó en los años - que nos separan de la segunda guerra mundial a una tasa acumulativa equivalente al 6% anual. El mismo fenómeno se marcó en los precios del petróleo crudo. Por - ejemplo, el petróleo de "Oficina", representativo de nuestras variedades semipesadas, valía un dólar 17 centavos al empezar 1946; ya en 1955 su valor era de 2, 82 $, y en 1958 se cotizó en $ 2.99. Esos hechos ocasionaron un impresionante aumento de nuestra capacidad para importar, como puede verse en el siguiente cuadro:

C U A D R O N° 1

VENEZUELA: Capacidad para importar y producto nacional (millones de Bs.)

AÑO	Capacidad para importar	Indice	Producto Nacional	Indice
1950	3.611	100	11.350	100
1956	4.505	149	19.500	171

Fuente: Banco Central de Venezuela (Memoria de 1.958)

La capacidad para importar que se computa en el cuadro anterior, apenas refleja los ingresos derivados del valor corriente de nuestras exportaciones. Si incluyeramos en ellas la entrada de capitales, que fué considerable durante el lapso que estamos estudiando, su crecimiento habría sido mucho más vertiginoso. De todas maneras, un incremento del 49 % en el plazo de 7 años resulta bastante holgado si se recuerda que en esa época otros paises sufrieron distintas --

perturbaciones en su comercio exterior nacidas de una persistente baja de los precios de sus artículos de exportación. Evidentemente en Venezuela la capacidad total para importar, que es la resultante del valor de las exportaciones, de la entrada neta de capitales y de los términos del intercambio, creció con mayor velocidad que el producto nacional. Y la economía pudo satisfacer todos sus requerimientos sin confrontar las dificultades que en otros países han impuesto el estancamiento del comercio exterior. Siendo Venezuela un país que carece de industrias básicas para producir bienes de capital, la oportuna expansión de su capacidad para importar constituye un estímulo fundamental en su crecimiento económico. La situación de Venezuela fué tan favorable en ese campo que en los últimos tres (3) años ingresaron al país, por concepto de importación de capitales distintos a los de la industria petrolera o del hierro unos 5 mil quinientos millones de bolívares.

El nivel de las inversiones internas, otro de los grandes factores que gravitan sobre el crecimiento económico alcanzó en Venezuela una extraordinaria altura. En primer término, las industrias del petróleo y el hierro marcaron un proceso de acumulación de capitales del que no teníamos precedentes en la historia del país. Particularmente en la industria del petróleo resultó vigoroso el incremento de la inversión capitalizable. Para financiar el auge de la producción que tuvo lugar a partir de 1950, las compañías extranjeras se vieron precisadas a colocar, en equipos e instalaciones cuantiosos capitales dentro de Venezuela. El cuadro siguiente demuestra ese proceso.

C U A D R O N° 2

INVERSION BRUTA EN LA INDUSTRIA PETROLERA (Millones de Bolívares)

1952	9.512
1953	9.873
1954	10.202
1955	10.937
1956	13.038
1957	15.827
1958	17.500

Fuente: Ministerio de Minas e Hidrocarburos.

En la industria privada del país ocurrió más o menos el mismo fenómeno. La absoluta libertad de los cambios y la abundante disponibilidad de divisas se tradujeron en una intensa capitalización. No hay estadísticas precisas que nos permitan estimar cuantitativamente el volumen de las inversiones industriales pero apelando a algunos indicios indirectos es posible tener una idea general del alto índice de acumulación que privó en la industria venezolana. Extractando algunos datos del Banco Central hemos formulado un cuadro donde, a través de las importaciones de maquinarias y de equipos y de la cuantía del producto industrial podremos tener una noción más o menos apróximada de todo este proceso.

C U A D R O N° 3

IMPORTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y PRODUCTO INDUSTRIAL

	Importación	Producto Industrial	(Porcentaje)
1953	374	1.425	26
1954	183	1.689	10
1956	300	2.096	14
1957	563	2.377	23
1958	424	2.583	16

Fuente: Banco Central de Venezuela (Memoria de 1958)

En algunos de los años que recoge el cuadro inserto la importación de equipo rebasó el 20% del producto bruto industrial, lo que representa como coeficiente una realidad bastante halagueña. El efecto de esa capitalización en la industria puede deducirse del gran incremento que experimentó la productividad de los trabajadores en las distintas ramas manufactureras. Mientras el volumen de ocupación en la industria creció con relativa lentitud, la producción aumentó intensamente a todo lo largo del período que cubre el aludido cuadro. Fué consecuencia toda esa realidad de la utilización, cada vez más amplia de máquinas perfeccionadas que multiplicaron la eficacia del trabajo humano.

En la agricultura, en el comercio y en los servicios se produjo también una notable expansión de las inversiones a juzgar por las cifras que sobre constitución de compañías anónimas registra el Banco Central de Venezuela. En el Distrito Federal, la suscripción de capitales para el comercio, la construcción, la agricultura y los servicios pasó de 573 millones de bolívares en 1.954 a 7.146 en 1958. O sea que en el estrecho lapso de 5 años casi se triplicaron las inversiones destinadas a esos importantes ramos de la industria nacional.

Esa extraordinaria tasa de inversión, que osciló entre el 20 y 30% del producto nacional bruto no habría sido posible tal vez sino interviene un factor decisivo, que fué la drástica estabilización de los niveles de consumo. Como se sabe, el gasto de un país se distribuye entre consumo e inversiones. Si aquel desciende o se mantiene estable, habrá mas posibilidades de inversión que es, como tambien se sabe el factor dinámico del desarrollo económico. En la Venezuela de la dictadura, el consumo se vió constreñido o creció a un ritmo menor que el producto nacional. Todos los años quedaban cantidades crecientes que podían destinarse a la inversión aumentando la capacidad productiva del país. Como en Venezuela no existen los problemas que bloquean el ahorro en otros paises provocando las depresiones ciclicas, la masa de recursos que no se destinaba al consumo se invertía en maquinaria y equipos. Tal vez si Venezuela no hubiese frenado el consumo, su nivel de desarrollo no habría alcanzado los límites que exhibió durante la última década. Pero en materia de consumo es necesario hacer una discriminación entre las clases sociales porque no todas ellas están colocadas en el mismo pié de igualdad ni sufren, en igual medida los efectos de una determinada política. Cuando se frena el consumo hay que averiguar cuales son las clases sobre las que recae el sacrificio indispensable para alcanzar tal finalidad. Las estadísticas de distinto orden que han podido acopiarse satisfacen ese deseo de saber cuales fueron las clases que soportaron durante la dictadura la contracción del consumo que, indirectamente, proporcionó al país enormes posibilidades de crecer .

El consumo de las clases trabajadoras proviene como es lógico, del salario que devengan. A traves del salario, participan esas clases en el ingreso nacional y obtienen los arbitrios indispensables para sustentarse y reproducirse. La evolución del salario es por consiguiente un índice de la suerte que correspondió al consumo de las clases obreras durante los años de la dictadura. A este respecto resulta ilustrativo un cuadro en que se comparan el proceso del salario en el área metropolitana y la conducta del consumo en todo el país.

C U A D R O N° 4

EVALUACION DEL SALARIO Y DEL CONSUMO (En porcentajes)

AÑOS	Salario	Consumo
1953	13	11
1954	1	12
1955	1	3
1956	8	11
1957	3	12

Fuente: Banco Central de Venezuela (Memoria 1.958)

En cambio, el consumo de otras clases sociales se incrementó de manera extraordinaria durante el lapso de la dictadura. Para justificar esa afirmación apelaremos a las estadísticas del comercio exterior y de las finanzas privadas que por ser las más solventes sirven mejor los análisis económico. Como es sabido, en países donde el ingreso se reparte tan injustamente como en Venezuela el consumo de artículos suntuarios corresponde exclusivamente a las clases medias y burguesas . Son ellas las que tienen acceso a ciertos halagos de la vida, bién retirando dinero de la plusvalía que obtienen o disfrutando de altos sueldos, esas clases llegan a monopolizar lo que en el lenguaje de nuestra época se les llama el confort. La importancia que los artículos suntuarios alcancen dentro de las importaciones totales de un país como el nuestro, determinan el volumen de consumo de las clases elevadas. Cuando esos artículos crecen dentro de las importaciones totales es por que la posición social de los privilegiados ha experimentado una mejoría. Generalmente, en paises de intenso desarrollo que no aplican correctivos a las desigualdades sociales, las clases poseyentes van acrecentando su predominio en el disfrute de las cosas. Eso fué justamente lo que ocurrió en la Venezuela de la dictadura, donde, mientras el salario de los trabajadores como lo demostramos en el cuadro anterior, creció a una tasa mucho más baja que el consumo, las clases medias y burguesas encontraron todo género de ventajas. Unas cifras nos revelarán toda la dimensión de esta verdad.

C U A D R O N° 5

IMPORTACION POR AGRUPACIONES (Millones de Bolívares)

AÑOS	Art. Suntuarios	Importaciones o Totales
1954	198	2.745
1955	214	2.959
1956	211	3.438
1957	616	5.887
1958	625	4.783

Fuente: Dirección de Estadísticas. Ministerio de Fomento.

Como se vé, los artículos suntuarios, subieron, especialmente en los últimos años con mayor intensidad que los otros artículos que componen la importación total del país. En ese fenómeno está no sólo la redistribución inícua del ingreso nacional, sino el hecho de que la dictadura y también la democracia no han puesto cortapisa alguna al consumo de las clases elevadas que ha podido moverse libremente a medida que el nivel de ganacias tendía a incrementar. Esas ganancias, que son la participación de las clases poseyentes en el ingreso nacional sufrieron un proceso de alza, como lo atestiguan los datos del Banco Central de Venezuela, en los últimos 10 años.

Finalmente obró en favor de Venezuela la elevación de la productividad del capital. Es apenas obvio que si un país sabe sacarle mejor partido a sus capitales el ingreso nacional crecerá con más acusada rapidez. Cuando se utilizan intensamente los capitales, crece la producción y por consiguiente el nivel de bienes y servicios disponibles con toda su secuela de intensificación de la actividad económica. No hay desde luego datos precisos que nos permitan estimar la evolución de la productividad de los capitales en la economía venezolana durante la década que estamos analizando en pero, algunos economistas extranjeros, entre ellos el señor Celso Furtado, indican que la productividad del capital pasó en Venezuela de 0,30 a 0,50 en el curso de los años que van de la segunda guerra mundial al derrocamiento de la dictadura. Esta afirmación es confirmada por el Sr. Vuscovich, economista chileno que recientemente elaboró para la Corporación Venezolana de Fomento un plan de desarrollo industrial. Si fuesen exactas esas cifras tendríamos una situación realmente privilegiada, pues cuando la productividad pasa de 0,30 a 0,50 quiere decir que para producir una unidad bolívar era necesario invertir en el primer caso 3,10 bolívares y en el segundo solamente 2 Bs. Eso fué justamente lo que aconteció en Venezuela cuando los sistemas de comunicación integraron el mercado nacional permitiendo a la industria aprovechar más intensamente sus equipos productivos. La elevación de la productividad del capital fué uno de los factores que más intensamente contribuyeron al desarrollo venezolano.

El programa económico en los años de gobierno constitucional.-

a) El desarrollo general de la economía.- La pregunta que tenemos que formularnos acerca del posible ritmo de evolución de nuestra economía y los años de gobierno constitucional, cosa que en definitiva ataño a los partidos que concurren al presente experimento democrático, es si el país podrá mantener en condiciones de equilibrio la alta tasa que se observó en el pasado. Para absolver esa pregunta y hechar al mismo tiempo la base esencial de las actividades económicas y administrativas del gobierno, debemos averiguar como pueden operar en el futuro inmediato los factores que configuraron la marcha de los últimos años. En ese terreno la primera exigencia consiste en indagar la curva que van a seguir las exportaciones petroleras de las cuales dependen, como lo hemos demostrado todas las circunstancias del complejo económico venezolano. A este respecto, existen hasta ahora dos puntos de vista que sin ser antagónicos descrepan en cuanto al alcance de las predicciones acerca de lo que va a ocurrir con el petróleo en los mercados mundiales. El Chase Manhattan Bank, explorando la demanda mundial ha afirmado que ésta seguirá creciendo a la tasa del 6%. Con este vaticinio coincide la apreciación del departamento de economía de la Standard Oil of California. Si esos presagios

fuesen válidos, la economía venezolana seguiría recibiendo un estímulo esencial para su ulterior crecimiento. Empero, admitiendo que la proyección de la demanda realizada por esas fuentes fuese válida queda el problema de saber si Venezuela va a mantener la participación que a disfrutado como abastecedora de los mercados mundiales. Como se sabe, en los últimos años el porcentaje que Venezuela satisface en el consumo mundial ha venido disminuyendo en beneficio de los países árabes cuya producción ha aumentado notablemente. Para ello tendríamos que penetrar profundamente en los mercados a fín de ver cuales son las zonas del mundo donde va ha crecer con mayor intensidad la demanda y si Venezuela está en capacidad de abastecerla con preferencia a sus competidores del Medio Oriente. Las estimaciones existentes coinciden en afirmar que el consumo de petróleo subirá con más ímpetu en Europa y los países subdesarrollados que en los Estados Unidos. Eso significa que en el incremento de la demanda mundial Venezuela logrará cuotas proporcionales cada vez menores pues, como se sabe, nuestro mercado más accesible es el de los Estados Unidos. Con todo no es aventurado presagiar que el país podrá mantener en el curso del gobierno constitucional su participación en el abastecimiento de los mercados. Sin embargo, por razones de prudencia resulta más acertado ceer que nuestras exportaciones de petróleo subirán a una rata del 4% anual. Es la hipótesis que ha adoptado, para sus oálculos la Comisión de Coordinación y Planeamiento (CORDIPLAN) según lo revelan algunos informes que hemos consultado. En cuanto a los otros rubros de nuestras exportaciones puede vaticinarse que en el caso del hierro habrá un orecimiento del 9% en virtud de la creciente necesidad de los paises industrializados que experimentan en esa materia prima. Los otros renglones, café y cacao por ejemplo probablemente ostentarán el modesto incremento del 2% anual. La Economía venezolana recibe habitualmente también del exterior ingresos que provienen de los capitales que buscan colocación en nuestro país. En los últimos años ese arbitrio ha sido tan considerable (30% de los ingresos totales) que no podríamos dejarlo de computar cuando se trata de establecer el panorama de nuestras relaciones económicas internacionales. Aunque en el curso de este año se ha producido un reflujo de esos capitales, el fenómeno no puede ser permanente y debemos descontar el hecho de que en los años próximos seguiremos recibiendo recursos que contribuyan a tonificar nuestra capacidad de importación. A los efectos de calcular el aporte de ese factor hemos partido de la idea de que el próximo año su magnitud será menor que en 1957 y 1958 y que luego, en los años que siguen hasta 1963, crecerá a una tasa anual del 4% . Con carácter ilustrativo insertamos un cuadro sobre ingresos internacionales que el país vá a percibir en los años que restan del gobierno constitucional.

C U A D R O N° 6

PROYECCION DE LAS EXPORTACIONES Y DE OTROS ELEMENTOS DE LA CAPACIDAD PARA IMPORTAR (CIFRAS NETAS)

AÑO	Petróleo (4%)	Hierro	Otros Productos	Ingresos por servicio y capital		
1960	4825	250	161	2074	4%	7310
1961	5018	253	164	2177	4%	7612
1962	5219	278	167	2285	4%	7949
1963	5427	306	170	2399	4%	8302

En este orden de ideas se plantea un primer problema que es el relacionado con la posible capacidad de la economía para satisfacer, con los recursos que se desprenden del cuadro anterior las necesidades totales que han de colmarse con bienes o servicios adquiridos fuera del territorio nacional. En otras palabras, hay que preguntarse si esa masa de recursos será suficiente para permitir que la economía venezolana pueda mantener su crecimiento en las condiciones que imperaron hasta 1957. Para ello tenemos que proyectar, hacia los cuatro años del gobierno cosntitucional las necesidades de importación y el valor de los pagos que han de hacerse por ciertos servicios ineludibles. La importaciones subieron, hasta 1957 en una proporción superior a la del producto nacional de acuerdo con lo que establece el informe del señor Vuscovich. Por otro lado el país tiene que confrontar el pago de las utilidades que logran en nuestro territorio los capitales extranjeros invertidos en él y que se traducen en la revisión de fondos fuera del territorio nacional. Además de los ingresos por capitales que vienen al país durante períodos breves hay que deducir un porcentaje para cubrir sus salidas al exterior una vez realizadas aquí las operaciones que los impulsaron a establecerse entre nosotros. Computando esos elementos hemos elaborado un cuadro que ya empieza a arrojar luz muy clara sobre las exigencias que el país ha de afrontar en el futuro.

C U A D R O N° 7

Comercio Exterior: Necesidades y recursos reprobables.

	Importación	Ingresos corrientes	Ingreso Capital	Saldo
1960	5.892	5.236	1.261	+ 605
1961	6.630	5.435	1.325	+ 120
1962	7.359	5.664	1.391	- 304
1963	8.168	5.903	1.462	- 803

Fuente: Comisión Tripartita.-

Encontramos aquí el primer desequilibrio que sería sumamente grave pues como se sabe el comercio exterior determina fundamentalmente el ritmo de crecimiento de la economía. Si las importaciones fuesen a crecer con la intensidad que marcaron en el pasado, tendríamos que consumir nuestras reservas internacionales, apelar a emprestitos o aumentar la participación de los capitales extranjeros que ya es impresionante, en la economía nacional. Pero el cuadro anterior no revela toda la situación pues hemos omitido las cifras que han de pagarse por ciertos servicios que significan un gravamen a la economía nacional, de todas maneras, si las condiciones que imperaron en el pasado no cambian, para fines del gobierno constitucional tendríamos un severo deficit. De esta mera observación se desprende una norma de política económica, la de encausar por los medios que se estiman más convenientes las necesidades de importación para limitarlas a la capcidad real de pagos internacionales de que va a disfrutar nuestra economía.

Ahora veamos el nivel de inversiones que es indispensable para que en el futuro, o sea en los 4 años del gobierno constitucional podamos alcanzar una tasa del 8% anual de incremento en la economía venezolana. Como dijimos arriba Venezuela realizó inversiones muy altas en el período que comienza con el sese de la segunda guerra mundial. De allí que hubiese conseguido un crecimiento anual

del 9% apróximadamente. Para no incurrir en exageraciones supondremos que es posible lograr una elevación anual del producto nacional venezolano equivalente al 8%. Dentro de las condiciones que prevalecen en la actualidad ese propósito implica una inversión anual del 16% del producto nacional bruto. Pero como además es indispensable que repongamos el capital existente cuya depreciación es inevitable dentro del desgaste a que están sujetos los equipos productivos, se hace imperioso preveer una tasa de depreciación que hemos estimado en el 9% anual arbitrariamente. En síntesis la economía venezolana necesitaría cumplir un esfuerzo de inversión bruta estimado en el 25% del producto nacional durante los próximos cuatro años. Un cuadro estadístico nos revelará la evolución de este proceso.

C U A D R O N° 8

AÑO	Producto	Tasa Inv. Neta t.	Tasa Reposición	Inver. Neta.	Reposición	Total	Prodc Capital	Aumento Producto.-
1960	24.817	16%	9%	3970	2233	6203	0,50	1985
1961	26.802	16%	9%	4288	2412	6700	0,50	2144
1962	28.946	16%	9%	4631	2605	7236	0,50	2315
1963	31.261	16%	9%	5001	2813	7814	0,50	2500

Fuente: Comisión Tripartita.-

En primer término, visto el cuadro anterior tenemos que preguntarnos si existen en la economía ahorros suficientes para sufragar esas necesidades de inversión que como es natural serán cada vez más elevadas. Evidentemente Venezuela tiene una de las tasas de ahorro más altas de toda la América Latina. En 1958 se ahorró el 27% del producto bruto y en años anteriores esa misma magnitud llegó al 34%. Aparentemente, aún admitiéndo como perdurable la tasa de 1958 tendríamos la suficiente capacidad para soportar el peso de las inversiones que han de realizar. Pero esta afirmación quizás no sea tan absoluta cuando entramos a discriminar el origen del ahorro surgido en el seno de la economía venezolana. Como se sabe, gran parte de los ahorros generados en nuestro país corresponden a la industria petrolera que los lleva al exterior y sólo retornan cuando en esa industria aparece la necesidad de un programa de expansión. De allí que, la masa de ahorros esté sometida en Venezuela a un factor sumamente variable cual es el de la perspectiva que aprecien las compañías petroleras. Un período de intensa capitalización en la industria petrolera como el que transcurrió en los últimos años podría haberse sucedido por otro de estancamiento en las inversiones en virtud de que las compañías consideren que con la capacidad productiva existente pueden atender las exigencias de la demanda futura. En este caso retendrían fuera de Venezuela la gran masa de ahorro que brota de nuestro principal producto de exportación. Los técnicos del Ministerio de Minas temen justamente que en los próximos años las compañías adopten esa actitud pues, la intensa capitalización que efectuaron en el pasado reciente las coloca ahora en pié de atender el proceso que impugna el mercado mundial sin nuevas inversiones. Por otro lado, como se ha dicho, en el ahorro nacional concurre una masa de capitales extranjeros distintos al petróleo que vienen al país por poco tiempo y cuya conducta a veces no puede predecirse con exactitud. De allí que sea indispensable establecer la composición del

ahorro para que se conozca la magnitud de los problemas que habremos de enfrentar si es que se aspira a conseguir ese crecimiento del 8% anual en nuestra economía.

C U A D R O N° 9

ORIGEN DEL AHORRO TERRITORIAL

	1958	1957
Privado.....	2.978,oo	2.980,oo
Público.....	424,oo	1.546,oo
Total ahorro interno.....	3.402,oo	4.526,oo
Importación de capitales.....	1.239,oo	1.561,oo
Industria Petrolera.....	2.065,oo	1.762,oo
Total ahorro externo.....	3.304,oo	3.323,oo
Total del ahorro.....	6.707,oo	7.849,oo

Fuente: Banco Central.

Para llegar a satisfacer los requisitos de inversión previstos en los próximos años sería indispensable que el flujo de capitales provenientes del exterior se mantuviera a niveles bastantes relevantes. Como se ve el ahorro interno lejos de aumentar descendió bastante entre 1957 y 1958. La amplitud de ese descenso es tan impresionante que llama a serias reflexiones sobre el futuro del país. Una baja del ahorro en 1.124 millones de bolívares tiene que preocupar a cualquier observador conciente. Y aquí nos encontramos con el primer gran requisito que debemos llenar para que el ahorro interno recuperando los niveles de incremento que traía pueda soportarnos si llega a ser vigoroso el necesario elemento de seguridad que contrareste una posible baja de los ingresos internacionales de capitales. El ahorro, como lo establece la teoría económica es una resultante del consumo y del ingreso. Se requiere que el consumo crezca en proporciones limitadas para que haya recursos disponibles que la comunidad pueda destinar a la expansión de todo su equipo productivo. La evolución del consumo tiene por consiguiente en la política económica una importancia que no dejaremos de revelar.

De allí que no tiene sentido ninguna política concreta que se sugiera como tarea de la coalición gobernante y de todas las fuerzas democráticas en el curso de este período constitucional si no esbozamos los medios indispensables para que el consumo, moviendose a incremento moderados permita al país realizar el esfuerzo de inversión indispensable para elevar su tasa de desarrollo a ese 8% anual que constituye la irrenunciable aspiración de futuro. Cuando se abordan los medios concretos para mantener circunscrito el consumo a las posibilidades del país tenemos que hacer un análisis más detenido de su composición para determinar los puntos sobre los cuales ha de recaer la política económica. Es clásica en la Teoría Económica la distinción entre consumo productivo y consumo improductivo. Se entiende por consumo productivo aquel que permite a la población de un país, mantener dos cosas esenciales, su nivel de subsistencia que repone la fuerza de trabajo gastada en la producción y su nivel de vida que es el incentivo primario de toda labor humana. El consumo improductivo es el que

se aplica a las distracciones, goces y excesos de minorías parasitarias que viven muy por encima del aporte que tributan a la colectividad. En Venezuela el consumo total de la comunidad experimentó un salto violento, muy comprensible, en 1958 como lo demuestra el siguiente cuadro:

C U A D R O N° 10

CONSUMO PRIVADO (millones de bolívares)

1956	1957	1958
13.119,oo	14.490,oo	19.398,oo

Fuente: Banco Central de Venezuela.-

En 1958 el consumo de todo tipo subió en un 33% lo que explica de manera fehaciente el descenso de la capacidad de ahorro interno que ya tuvimos oportunidad de reseñar an anterior pasaje de esta exposición. Si supiésemos que el consumo puede seguir creciendo aún a ritmos menores, tendríamos en los próximos años la economía venezolana perdería totalmente aptitud para la formación de ahorros. En las condiciones nuestras esa perspectiva se resolvería en un proceso inflacionario que nos llevaría primero a una intensa puja social y luego a la completa descapitalización del país. La reducción de los incrementos del consumo es pues la piedra angular de toda política que intente asegurarle a Venezuela un vigoroso desarrollo en el que, sobre una economía más sólida tenga base cierta el mejoramientos de las condiciones de vida. Volviendo a la distinción clásica entre consumo productivo y consumo imporductivo es obvio que el país debe intentar, preferentemente el freno al consumo improductivo que es una carga para economías como la nuestra donde imperan la desigualdad, el atraso y la pobreza. La magnitud del consumo improductivo, es realmente impresionante. Para demostrarlo dictaremos estadísticas en el comercio exterior que tienen por su exactitud un valor irrevatible.

C U A D R O N° 11

IMPORTACIONES DE LUJO E IMPORTACIONES TOTALES
(En millones de bolívares)

	Import.Lujo	Import.Totales	Porcentaje
1956	211	3438	6
1957	616	5887	10
1958	625	4783	13

Fuente: Dirección general de estadísticas.

Dos cosas esenciales resaltan en este cuadro. La primera es que las importaciones de lujo cosntituyen ya, una proporción significativa en los gastos que el país realice en el exterior. 800 millones de bolívares es más o menos lo que países como Uruguay, Ecuador o Guatemala adquieren en el exterior para satisfacer todas sus necesidades. Si se recuerda que Colombia con 13 millones de habitantes no importa mas de 1.200 millones de bolívares que es apenas el doble de lo que nosotros adquirimos en el extranjero para solveritar extravagancias o pro-

pósitos perfectamente postergables, tendremos idea exacta de lo que significa esta sangría para Venezuela. Ningún país de la América Latina permite el derroche que entraña una importación de lujo que ya equivale al 13% de todas las mercancías que se compran fuera de su territorio; pero hay otro rasgo todavía más alarmante a los efectos de determinar la repercución económica del fenómeno. Las importaciones de lujo tienden a crecer incluso cuando descienden los valores de los artículos que adquirimos en el exterior. Entre 1957 y 1958 caen las importaciones en Venezuela en cerca de 1.000 millones de bolívares. Sin embargo las importaciones superfluas crecen en cerca de 10 millones. Eso quiere decir que el consumo improductivo tiene su propia dinámica que llega a independizarse de las leyes generales de la economía. Aunque se contraiga la importación realizada por Venezuela, la compra de artículos innecesarios no sufren descalabro alguno. En tales condiciones, no queda otra alternativa que la de aplicarle a ese tipo de consumo el remedio heroíco de una política capaz de constreñirlo drásticamente.

Para reducir el consumo improductivo en Venezuela existen distintas medidas que ya han probado su eficacia en paises que ya vieron aflorar situaciones parecidas. Al enumerarlas, establecemos la primera piedra de esa política que ha de trazarse el gobierno constitucional en el terreno del desarrollo nacional. Como Venezuela satisface el 25% de sus necesidades en el exterior, la extrangulación del consumo improductivo ha de encontrar su primera pinza en el campo de las importaciones. Se hace imperioso un impuesto muy fuerte a todas las mercancías de lujo o de consumo diferible que el país importa actualmente por esa cantidad de 625 millones de bolívares. El Ministerio de Hacienda debe iniciar inmediatamente los estudios encaminados a determinar las mercancías sobre las que ha de recaer indicando exactamente el recargo que les corresponde . Aparte de los beneficios puramente económicos que apareja esta medida, en el orden social ella tendería a establecer la justicia bastante maltrecha por una de las características mas odiosas a nuestra situación. Como se sabe las industrias existentes en Venezuela fabrican artículos para la clase obrera o para la clase media. Se ha establecido la necesaria protección a fín de que el artículo extranjero no capitalice en el mercado nacional las ventajas que le otorga la superioridad técnica de los países de donde procede. Inevitablemente el proteccionismo encarece los artículos de consumo de la clase obrera y de la clase media. En cambio, los artículos de lujo, que generalmente no se producen en el país no tienen recargo arancelario alguno lo que les permite entrar al país sin encarecimiento que dificulten su consumo. De allí la paradoja de que en nuestro desarrollo industrial estamos gravando al proletariado mientras los sectores poseyentes cuyas fábricas ganan más en virtud del proteccionismo pueden consumir artículos de lujo a precios que no han sufrido modificaciones. Nos resulta imposible determinar la reducción del consumo improductivo que determinará ese impuesto adicional a las importaciones de lujo, pero es evidente que ellas bajarán dejando un doble saldo de beneficios. Aliviaremos eso si la balanza de pagos, dejando recursos para importar la maquinaria y el equipo que demanda el crecimiento del producto nacional en su 8% anual como lo estamos proponiendo y quedaran en el país suficientes arbitrios para formar el ahorro interno que exige ineludiblemente un tan elevado esfuerzo en inversión.

Dentro del país hay que realizar también ciertas exigencias tendientes a moderar el consumo improductivo. Ya se ha dado un paso, que todos los partidos

están obligados a respaldar en el sentido de establecer fuertes impuestos a la matriculación de automóviles; pero es necesario ir más lejos castigando ciertos ramos en los que se advierte un evidente despilfarro. Por ejemplo, en los últimos tiempos se viene advirtiendo un inmoderado crecimiento del consumo de gasolinas especiales cuyo mérito no parece ser tan eximio como se empeña en demostrarlo la propaganda comercial. Las gasolinas corrientes en cambio han visto decrecer sus ventas. El derroche de productos petrolíferos que todo ello implica no deja de tener serias repercuciones. Venezuela paga en dólares su gasolina como si tuviese que importarla pues las compañías petroleras destinan el pago de sus gastos en el país los ingresos que obtienen por la venta de sus productos en el mercado nacional. Si ascienden inmoderadamente nuestras compras de gasolina es obvio que las petroleras necesitaran menos dólares para cubrir sus operaciones en el país. Si aspiramos mantener intacto el ingreso internacional que nos depara el petróleo y a equilibrar el consumo con las posibilidades del ahorro resulta urgente discernirle un impuesto a las gasolinas especiales que obligue a preferir las de tipo corriente cuya calidad no es amenaza para la eficiencia del tráfico automotor. En este orden de ideas quizás tambien entrañe una necesidad la exploración acerca de la posibilidad de implantar en Venezuela ciertos impuestos a la ventas de artículos manufacturados que no responden a ninguna exigencia vital de la especie humana. En pero, no nos atrevemos a indicar rubros concretos, o a titular modalidades porque ese impuesto podría ser una herramienta de reserva en el repertorio de la nueva política económica. Para terminar ese aspecto debemos insistir en que la elevación de los tributos indirectos que aquí estamos auspiciando frenará el consumo de las clases altas que en los rubros de lujo es improductivo. Y como es justamente el consumo improductivo el que ha crecido con mayor rapidez los impuestos que se señalan jugaran un papel no desdeñable en el futuro.

La política crediticia y el consumo.- Hemos dicho que en una política económica debe ser integral partiendo de una base y buscando un objetivo cardinal. Para minorar el crecimiento del consumo hay que incidir sobre otros mecanismos que tienen en la vida económica un influjo indiscutible. Como se sabe la banca privada constituye un organismo de distribución del ingreso, de creación de recursos y de clasificación de los gastos de la comunidad entre consumo e inversiones. La banca al otorgar créditos cumple un papel de redistribución de ingresos según sea la posición social de quien lo reciba. Cuando se acuerda un crédito por otro lado, se está creando moneda, es decir, se pone en manos de un empresa o de un individuo un determinado poder de compra. Finalmente si ese crédito se destina a adquirir mercancías de consumo o a comprar equipo y maquinaria, resultarán alternativamente beneficiado el consumo o la inversión. La banca comercial venezolana, ha constituído un mecanismo puesto al servicio a veces, de la exagerada expansión del consumo. No tenemos estadísticas en las que podamos apoyarnos para documentar esta afirmación. Pero el análisis más superficial de nuestra vida bancaria tiene comprobado que la gran mayoría de los créditos en Venezuela se destinan a financiar importaciones, a sostener la especulación con terrenos o a insuflarle alientos a la industria de la construcción. Son actividades indispensables para todo país; pero habría que preguntarse si el auge de las importaciones y especialmente las de consumo que han subido en los últimos años, la desenfrenada especulación urbanística y la hipertrofia de la construcción, no son tres aspectos distintos de un mismo mal, las deformaciones. Tan

to a la importación de bienes de consumo como a las actividades especulativas y a la constucción hay que aplicarles un discreto torniquete para que no acaparen más alla de toda prudencia, los principales recursos de la comunidad. Esto entraña una reforma sustancial del régimen bancario de toda Venezuela. La reforma de las leyes de banco y del banco central son por ello exigencias que la coalición gobernante en su programa acoge categóricamente. No se entra en este programa a determinar los detalles de ambas reformas que los partidos de la coalición propician y colocan en su agenda de labores parlamentarias, pero si queremos señalar algunas características básicas que estimamos indesligablemente unidas a los objetivos que estamos preludiando. El Banco Central debe recibir la facultad de operar en el mercado abierto con títulos o valores de todas clases como palanca insoslayable de regulación del mercado monetario. Las finanzas venezolanas encontrarían un medio de equilibrarse si el Banco Central en la reforma de su ley, obtiene rsa distribución de las que ya disfrutan sus similares de casi todos los países. Pero hay algo más importante, a los efectos que buscamos, entre las necesarias facultades que han de darse al Banco Central. El llamado control selectivo del crédito es un arbitrio muy importante cuando se busca reducir un consumo frondoso y estimular la inversión. El control selectivo consiste bien en determinar topes de cartera para cada clase de créditos o en orientar por otros medios las colocaciones de la Banca hacia determinados fines. Así, se establece cual es el máximo que los bancos pueden prestar a cada actividad económica procurándose que sus recursos vayan preferentemente a la inversión reproductiva y a otras actividades que se juzguen indispensables. Los créditos personales para la adquisición de bienes y valores de consumo, como automóviles o artefactos domésticos, generalmente no reciben prelación alguna. Y en esa forma se modera el crecimiento del consumo. Juanto al control selectivo es fundamental que el Banco Central reciba la facultad de fijar los tipos de intereses que cobren los bancos al público ya que, de tal manera, se ajusta en todo momento el nivel de la demanda a las posibilidades de oferta de dinero. Para los banqueros estas medidas de control selectivo de fijación de los tipos de interés resulta una garantía. Como lo estamos viendo actualmente, la crisis bancaria no es otra cosa que la excesiva concentración del crédito en dos o tres actividades. Si los banqueros hubieran diversificado sus carteras, atendiendo armoniosamente a todos los ramos de la economía nacional, la declinación en las construcciones o en la especulación no habría tenido efectos sensibles sobre su liquidez. De allí que, tanto el control selectivo como la fijación de los tipos de interés conviene no solo a la equipación del consumo con las inversiones, sino a la propia seguridad del sistema bancario.

Estímulos a la inversión.- Pero no basta con moderar el consumo de las clases acomodadas para que el milagro del desarrollo pueda producir. El ahorro en sí mismo, es estéril. Nada gana una comunidad con tener recursos ociosos si es que logra atesorarlos, que no impulsarían ninguna actividad. El freno al consumo, creador de ahorros tiene que complementarse con un estímulo sincero y real a la inversión económica. En este sentido, proponemos dos instrumentos esenciales para el desarrollo del país. El primero de ellos, sería la reforma a la ley de Impuesto Sobre la Renta, no para aumentar sus tarifas, que ya han alcanzado una altura adecuada sino con el propósito de utilizarlas como acicates para la reinversión acelerada del capital. La Ley de Impuesto Sobre la Renta se ha enfocado a Venezuela como simple arbitrio para obtener ingresos fiscales y hemos ignorado sus posibilida-

en función de herramienta del desarrollo económico. La Reforma a la Ley de Impuesto Sobre la Renta que auspiciamos, consistiría fundamentalmente en otorgar facilidades, bajando las tarifas del impuesto celular, en aquellos ramos cuyo crecimiento rapidos convenga especialmente al interés nacional. La agricultura, ciertas industrias de transformación, algunos servicios y cierto tipo de construcciones serían objeto de ese tratamiento preferencial. También sería prudente acordar singular ventajas a las empresas de los ramos favorecidos que expandan a ciertos ritmos la capacidad de producción de sus equipos y maquinarias. En esta materia existen experiencias internacionales, recogidas y calsificadas por las Naciones Unidas, cuya aplicación en Venezuela resulta aconsejable.

Ha llegado para Venezuela el momento de establecer un régimen legal sobre las inversiones extranjeras. Por un lado existen algunos sectores económicos como el comercio y la banca donde ya no deben admitirse los capitales extranjeros. Hay allí una saturación y el país dispone de suficientes recursos para atender su crecimiento eventual. En cambio hay otras ramas a las que sí podría incorporarse el capital extranjero que cumpla precisas disposiciones emanadas de la legislación nacional. De todas maneras no puede prolongarse el régimen actual de las inversiones basado en conceptos ya periclitados en la ciencia económica. Una Ley de Inversiones que indique con precisión los ramos en que puede incorporarse el capital extranjero y las condiciones precisas a que ha de ajustarse constituye inaplazable necesidad a la que debe dar cumplida tramitación el régimen constitucional como han venido pidiéndolo los principales gremios económicos del país.

Los gastos burocráticos del gobierno.- Junto al comercio exterior, a la banca y la tributación asume en Venezuela una gran importancia el presupuesto nacional como elemento de distribución del ingreso y de distribución de recursos entre consumo e inversión. Los gastos del estado representaron en los últimos años el 27 y el 26% respectivamente del producto nacional bruto. Cuando se trata de elevar los niveles de inversión, sacrificando o posponiendo el consumo inútil, el presupesto tiene en Venezuela por esa simple realidad una misión importantísima. Si el estado aumenta sus gastos corrientes desde luego que tendrá cada vez menos recursos para atender las inversiones que a él corresponden. El crecimiento de los gastos del estado tiene por otro lado, si se aplica al consumo efectos perturbadores sobre toda la economía nacional. En primer término esos gastos de consumo o sean los que se destinan al pago de la burocracia y a la adquisición de materiales corrientes presionan sobre el comercio exterior porque es bien sabido que los habitantes de las ciudades entre los cuales se recluta la nómina burocrática, gastan casi todos sus ingresos en productos importados. Por otro lado, el ascenso de los gastos burocráticos estimula las actividades mercantiles, desvía el crédito y provoca fenómenos de especulación bastantes malsanos a largo plazo. Es decir, el aumento de los gastos de consumo a través del presupuesto es capaz de anular cualquier política de temporancia que se aplique en la esfera privada.

Desgraciadamente la tendencia de los últimos tiempos acusa un alza desmedida de los gastos corrientes en el gobierno y así lo demostramos en el siguiente cuadro.

C U A D R O N° 12

GASTOS CORRIENTES Y GASTOS TOTALES. PORCENTAJE DE LOS PRIMEROS EN LOS SEGUNDOS. (Millones de bolívares)

AÑO	Gastos corrientes	Gastos Totales	Porcentaje
1956/57	1.813,6	3.919,6	46,3
1957/58	2.489,5	6.097,2	40,8
1958/59	3.212,6	6.456,2	49,8

Fuente: Ministerio de Hacienda. Dirección de Presupuesto

El alza de los gastos corrientes en el pasado año fiscal, 1958-1959, fué realmente abrupta. Y resulta explicable si se recuerda que durante la dictadura el nivel de las remuneraciones que percibían los empleados públicos se mantuvo estacionario. Pero como quiera que el proceso parece haber continuado, el gobierno nacional, parece ya dar una señal de alerta. Dentro de los gastos corrientes, que hemos reseñado, ocupan desde luego posición muy importante a los efectos de determinar la cuantía del consumo, los sueldos y salarios que paga la administración pública. Y es en este ramo donde parece haberse producido el más grande incremento como podríamos verlo en un cuadro que encierra la mayor elocuencia.

C U A D R O N° 13

GASTOS DE OPERACION DEL GOBIERNO (millones de bolívares)

AÑO	Remuneraciones	Compra de bienes y servicios	Total
1956/57	830,3	447,6	1.277,9
1957/58	949,9	630,4	1.580,3
1958/59	1.472,7	696,4	2.169,1

Fuente: Banco Central de Venezuela

Las cifras de este cuadro dan una idea más precisa de las cosas. Prácticamente el incremento que han experimentado los gastos de operación del gobierno se debe a los gastos burocráticos, o sea a los sueldos y salarios que subieron de 1957 a 1959 en un 54%, mientras el alza de los gastos destinados a la compra de bienes y servicios apenas alcanzó al 10% apróximadamente. Si esta tendencia siguiere manifestándose al Ejecutivo Federal no tendría en el futuro recursos para atender las necesidades de inversión que a él le correspondan. Es indispensable que los partidos de la coalición como responsables que son de la marcha del gobierno, respalden la medida ya acordada en gabinete de disminuír los sueldos de los funcionarios de alta jerarquía. Pero ese imperativo no tiene mucha importancia porque el ahorro que se logra es mezquino. Hay que complementarlo por ende por otras dos medidas. La primera de ellas consistiría en la virtual congelación de los sueldos de toda la burocracia del estado. Y la segunda en la reducción de la nómina burocrática cuando, al aprobarse la Ley de Carrera Administrativa lleguen a crearse las comisiones de evaluación de trabajo que ese instrumento debe contemplar. Para ilustrar la urgencia de estas tres medidas que la coalición se compromete a respaldar citaremos unas estadísticas que hemos elaborado acerca de la necesaria correla

ción entre consumo e inversión dentro del presupuesto del estado en los próximos años.

C U A D R O N° 14

DISTRIBUCION ESQUEMATICA DE LOS GASTOS PUBLICOS: CONSUMO E INVERSION

AÑO	INGRESOS	INVERSION	AUMENTO %	GASTOS CORRIENTES	AUMENTO
1960	5508	2745	---	2763	---
1961	5958	2953	7	3005	8
1962	6434	3224	9	3210	6
1963	6948	3487	8	3461	7

Es evidente que toda tendencia al aumento inmoderado de los gastos corrientes comprimiría las posibilidades de inversión del estado. Ya en 1958 1959 los gastos corrientes si se sustrae a la cifra de 3.212 millones, los 459 - millones que según la Oficina de Coordinación y Planeamiento correspondieron al pago de maestros, médicos, etc y que deben computarse en la inversión social, - quedan reducidos a 2.753 millones que es la altura máxima que dichos gastos pueden alcanzar en 1960 de acuerdo con el esquema de desarrollo que recoge el cuadro anterior y sobre el cual volveremos más tarde.

La política Social.- El páis no podría alzanzar el esfuerzo de inversión que es necesario de acuerdo con los esquemas en que se base este programa sino se trazan las pautas precisas de una política social. Defender el capital humano, para hacerlo más productivo es tan importante como todo programa de desarrollo. En este sentido hay una tarea concreta que no puede posponerse, Nos referimo a la rabaja del costo de la vida que alivie la condición de las clases obreras y medias de la ciudad y del campo. Lalucha contra el alto costo de la vida, tiene que librarse por lo pronto en tres frentes bien definidos que enumeraremos a continuación.-

a) El problema de los alquileres.- Aunque no hay estadísticas solventes en Venezuela, está claro que las familias obreras y de la clase media gastan procentajes muy elevados de su presupeusto para satisfacer los cánones de -- arrendamiento de las viviendas en que habitan. Al parecer, en la clase media se destina el 35% en algunas familias al pago de alquileres. Si aplicásemos estrictamente los postulados de la teoría económica, tenemos que concluir en la clase obrera ese porcentaje debe ser más elevado. Y ello porque ciertas necesidades - como las de vivienda absorven más recursos en las familias de posición económica menos olgada. Una rebaja de los alquileres implicaría pues un alivio para el grueso de la población urbana del país. La magnitud de esta medida se revela citando el dato de que en Caracas aproximadamente existen 250 mil viviendas el grueso de las cuales están alquiladas a particulares a las normas del estado de derecho que existe entre nosotros. El Ejecutivo Federal carece actualmente de un instrumento jurídico que le permita realizar un amplio avalúo y regulación de los - cánones de arrendamiento para ello se necesita la Ley que el Congreso Nacional - debe discutir en sus sesiones extrarodinarias. Esa Ley contendrá puntos que son esenciales tanto para beneficiar a los inquilinos como para evitar la contracción en la industria de las construcciones lo que arrojaría un saldo negativo sobre el

empleo. Además debe establecer con toda precisión los márgenes de beneficios que han de respetarseles a los propietarios para salvaguardar sus inversiones legítimas. Y finalmente han de fijarse en la Ley las deducciones por gastos de explotación, y los casos de exoneración muy limitados que sea justiciero acordar. Esa Ley, que discutirá el Congreso permitirá evidentemente un aumento del consumo - pues los recursos que se ahorren en los alquileres los dedicarán la clase media y la clase obrera a otros gastos corrientes; pero al mismo tiempo mantendrá el - nivel de inversiones en la industria de la construcción. Se producirá una transferencia de ingresos de los propietarios a los inquilinos pero sin que aquellos- queden indebidamente sacrificados. Si esta situación se entiende dentro del marco económico que van a crear las distintas medidas que sustenta este programa probablemente las clases populares gastarán las sumas que ahorren en alquileres en - producto de manufactura nacional lo que creará un incentivo para el auge de la - producción en ese ramo con inegable repercusiones positivas en la esfera de la inversión y del empleo.

b). Las medicinas.- El Ministerio de Fomento ha venido estudiando la rebaja de las medicinas dividiéndolas en tres grupos: antibióticos, vitamínicos y medicamentos generales. Están a punto de concluírse las investigaciones - pertinentes que culminaron con decretos del gobierno nacional señalando precios máximos de venta, inferiores en cuantía apreciable para algunos casos a los que actualmente rigen. La coalición recomienda de manera especial, la aceleración de esas medidas pues está persuadida de la urgencia de abaratar las medicinas como capítulo especial en la defensa del capital humano cuya salud depende de la posibilidad de adecuar el poder adquisitivo de las mayorías a los precios de las drogas y otros medicamentos.

c). Los alimentos.- El alto costo de los alimentos es para Venezuela una verdadera calamidad. Dada la desigual distribución del ingreso, que el informe Shoup reveló de manera tan nítida, las clases populares, que disfrutan de escasos recursos gastan porcentajes muy altos en la adquisición de productos alimenticios. En la práctica esa realidad se traduce en dos fenómenos muy graves para toda la economía nacional. El primero es que mientras los alimentos estén altos el consumo industrial, es decir de aquellos productos elaborados que provienen de las fábricas será sumamente bajo. No habrá incentivos suficientes para un intenso desarrollo industrial. Más que la propia Reforma Agraria, la rebaja del costo de la vida es el estímulo más grande que puede impartirse a la industria - porque como se sabe en las ciudades vive ya cerca del 60% de toda la población - venezolana. Acrecentar el consumo de artículos industriales, liberando para ello recursos que ahora se contraen a la adquisición de alimentos, es una eficaz manera de diversificar la producción nacional. Pero, el alto costo de los alimentos gravita tambien sobre la economía en otro sentido igualmente negativo. La fuerza de trabajo que el obrero vende en el mercado debe reponerse, mediante la alimentación adecuada que devuelva al cuerpo humano las energías que gasta. La inmensa mayoría de los trabajadores venezolanos padecen de desnutrición que en el terreno económico equivale a una descapitalización. La eficiencia productiva no puede incrementarse en esas condiciones y la economía, afectada por los bajos rendimientos tiende a estancarse. Para rebajar el costo de los alimentos es necesaria una política global que tiene que confiarse a un organismo con poderes, agilidad y

recursos suficientes a fin de afrontar ese vasto problema. Un instituto nacional de abastecimiento, cuya ley ya está en proceso de elaboración, constituye la piedra angular de toda [illegible] política. El instituto debe actuar como comprador de productos básicos despues de fijar mediante estudios sus precios de compra en cada región . El almacenamiento de esos productos para irlos entregando paulatinamente al mercado y evitar así las oscilaciones de abundancia y escasez, sería otra face en las actividades del instituto. Y finalmente la creación de detales testigos constituiría el eslabon final de esa cadena. Pero además no puede descartarse y la ley ha de consagrarlo así una eventual regulación de ciertos rubros cuyos precios requieran la intervención del estado. Igualmente hay que contemplar diversas medidas que tiendan a reducir los márgenes exagerados de ganancia que se asignan los intermediarios entre el productor y el consumidor. No desconocemos que el problema de los intermediarios proviene de la falta de oportunidades de empleo que lleva al comercio a muchos hombres que en otras circunstancias se encaminarían hacia las actividades fabriles o agrícolas.

La política de salario y el rendimiento de la mano de obra.- En un programa de gobierno que aparte de la idea central de mantener la tasa de crecimiento de nuestra economía en una proporción del 8% anual hay que fijar líneas precisas para la política de salario. El salario está determinado, en estricta - teoría económica y dentro de un régimen de propiedad privada, por dos mecanismos esenciales. El primero es el rendimiento de los trabajadores, es decir, el valor que ellos crean en el procéso de la producción. Si ese rendimiento se acrecienta, los trabajadores tienen derecho a pugnar por una elevación de su salario para que la tasa de la plusvalía no crezca en menoscabo suyo. El otro mecanismo que incide sobre el salario es el nivel del costo de la vida. Si este último sube evidente - mente que resultará más difícil a los trabajadores reponer las energías gastadas y mantenerse en actitud de vivir y de reproducirse. Manejando esos dos mecanismos es como el régimen constitucional tiene que trazarse su política de salarios. Traduciendo a la práctica esas reflexiones cabe recomendar que los aumentos de sueldos y salarios se sujeten estrictamente en el futuro a las alzas de la productividad y al ascenso del costo de la vida. Pero si se tiene exito, como ha de ocurrir, en el abaratamiento del costo de la vida, entonces la política obrera del gobierno tiene que orientarse hacia la escogencia de la productividad como criterio indiscutible en todo aumento de salarios. Desde el punto de vista económico esto es de la mayor importancia porque si los salarios se desligan de la productividad, o sea el rendimiento, estaremos creando tendencias inflacionarias porque los empresarios tratarán de transferir al consumidor los costos crecientes que para ellos involucren los incrementos de las remuneraciones. El movimiento obrero Europeo , incluso el de raíz mas revolucionaria ha aceptado la norma de la productividad. como criterio para regular la revisión de los salarios. Es el rendimiento compensado con la revisión de salarios lo que puede mantener en constante progreso a una economía. Creemos que el gobierno no puede escatimar medios para convencer a la clase media del país de la necesidad de consentir este esfuerzo que es indispensable si queremos edificar una economía sana. Aun desde el punto de vista político la batalla por la productividad es inexcusable pues los retardos, la indisciplina y la negligencia minan el régimen democrático en la medida en que, al hacerse deficiente la economía, se agolpan los problemas y ganan prestigios la tesis del cesarismo mesiánico.

Es innegable que todas estas medidas de política social que en el costo de la vida y en el manejo de los salarios hemos propugnado van a elevar el consumo. Pero no constituyen antítesis respecto al postulado de comprimir el consumo para dejarle campo suficiente al ahorro y a la inversión. Porque esas medidas gravitarán sobre el consumo productivo o sea el que tiende a mantener intacta la fuerza de trabajo ya que le dá estímulo para la producción. Este tipo de consumo como lo hemos dicho, no aumenta las importaciones, por lo menos en escala igual al mejoramiento de las condiciones de vida de las grandes mayorías y crea un marco favorable para la inversión en fábricas y en granjas que satisfagan la mayor demanda que va a suscitarse. El consumo imporductivo si es aquel que grava las importaciones y no apareja aliciente alguno la implantación de las fábricas y a la multiplicación de las oportunidades de trabajo. Cuando subre el consumo de artículos de lujo, por ejemplo, son pocas las fábricas que se crean en el país. En cambio al crecer el consumo productivo, surgen las bases para un intenso desarrollo fabril.

El plan de desarrollo y el papel del Estado.- La alta capacidad financiera del estado venezolano lo convierte en el agente esencial de nuestro desarrollo. Como dijimos arriba los gastos del gobierno equivalen al 26% del producto nacional bruto. Orientar esos gastos hacia las finalidades más útiles es algo indispensable para lograr la tasa del 8% anual en el producto nacional bruto que hemos definido como piedra maestra de todo el plan de desarrollo. Prácticamente una tentativa de expansión de la economía tiene que reposar en nuestro país sobre la juiciosa inversión de los dineros del Estado que toma, del ingreso nacional, más del 20% todos los años para nutris sus cajas. Pero antes de indicar las pautas y la orientación de los gastos de desarrollo que ha de aplicar el Estado, juzgamos pertinente una pregunta esencial. ¿Podrá en estado financiar, sin adeudarse el esfuerzo que su eminente posición le dicierne?. Para ello tenemos que proyectar en los años del gobierno constitucional lo que pueden ser las entradas del Fisco. Para ello debe partirse de una hipótesis previa que se hacerce lo más posible a la realidad. Teóricamente bastaría, en el intento de presagiar la evolución futura de los ingresos del Fisco, con ver cual ha sido su conducta en el pasado inmediato. Los arbitrios del Fisco crecieron en Venezuela entre 1955 y 1957, a un ritmo veloz aun descartando en efecto del otorgamiento de concesiones a las compañías petroleras que fué un fenómeno accidental. Pero en 1958 sufren una disminución calculada en el 13%. Entre tanto el producto bruto subió en los primeros años que se mencionan con una intensidad menor y en 1958 continuó creciendo pese a las circunstancias adversas de ese año. Aparentemente, los ingresos del Fisco han seguido una evolución contradictoria que no tendría ninguna relación con la marcha del producto nacional bruto. De allí que sea preferible adoptar una hipótesis conservadora para el futuro. Presumiremos que los ingresos fiscales van a subir a la misma tasa que exiba el producto bruto. Y como este último en nuestra conjetura sobre todo el desarrollo de la economía debe crecer al 8% anual. Ese será el porcentaje a que se mueven las entradas fiscales. En un cuadro reflejaremos las cifras que resultan de esta hipótesis.

C U A D R O N° 15

PROYECCION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL ESTADO . TASA 6% anual

AÑO		
1960	-	5508
1961	-	5958
1962	-	6434
1963	-	6948

Fuente: Comisión Tripartita. Sobre datos del Presupuesto de Ingresos en el Ejercicio 1959-1960 que se tomaron como base.

Al tenor de esas cifras resulta que el estado venezolano podría estar en capacidad de afrontar el esfuerzo de inversión que demanda el papel que debe cumplir en el proceso de la economía venezolana. Pero a esas cifras tenemos que agregar otras más convincentes que permitan concluír que realmente el estado tendrá idoneidad para asumir las cargas que le corresponden en el fortalecimiento de nuestra economía. Partiremos de dos hipótesis básicas en cuanto a la distribución de los gastos públicos. La primera de ellas implica la obligación para el estado de invertir con propósitos reproductivos por lo menos el 48% de sus gastos totales. Tengase presente que en el presupuesto de 1958-59 la inversión pública alcanzó el 50,7% de los gastos totales. La otra hipótesis es que al estado correspondería realizar el 40% de todas las inversiones que de acuerdo con el esquema que hemos invocado serán necesarias para que el producto nacional bruto crezca a la tasa del 8% . Para ilustrar estas dos hipótesis insertaremos un cuacro donde aparece la distribución de los gastos públicos entre consumo e inversión y el volúmen que esta última llenará dentro del esfuerzo de reproducción que atañe a toda la economía venezolana en su conjunto.

C U A D R O N° 16

DISTRIBUCION DE LOS GASTOS PUBLICOS Y SU SIGNIFICACION EN LAS INVERSIONES TOTALES (en millones de bolívares)

AÑO	INGRESOS	INVERSION	GASTOS CORRIENTES	INVERSION TOTAL EN LA ECONOMIA.-
1960	5508	2745	2763	6203
1961	5958	2953	3005	6700
1962	6434	3224	3210	7236
1963	6948	3487	3461	7814

Fuente: Comisión Tripartita.

Si se observare esa distribución de los gastos públicos, u otra cualquiera que satisfaga el mismo ideal de aprovechamiento sensato de los recursos del Estado, tendríamos un estímulo permanente al crecimiento económico. Desde luego que para ello es indispensable como se dijo arriba comprimir todos los gastos corrientes del gobierno que en este momento ya llegan a 2.743 millones según la dirección nacional de presupuesto y que no podrían seguir creciendo sin comprometer las cantidades que han de salvaguardarse para destinarlas a la inversión . Además, hay que llenar otro requisito, el de la distribución racional de la suma global que se asigna a las inversiones entre aquellos rubros que puedan satisfacer más cabalmente ciertas exigencias del desarrollo. A este respecto de-

bemos hacer una advertencia que juzgamos insoslayable. En Venezuela, cierto que ha habido una alta inversión pública que llegó en 1957-58 al 59,2% de todos los gastos del Estado y que constituyó el porcentaje más elevado en toda la América Latina. Pero esa inversión fiscal ha sido poco productiva desde el punto de vista de la elevación del ingreso nacional y de la diversificación de nuestra economía. Se ha gastado el dinero público fundamentalmente en carreteras y otras obras de vialidad. Cierto que ese tipo de inversiones, aun descartando el grotesco de - senfreno de los teleféricos y hoteles de lujo era indispensable para crear las - condiciones básicas que permitieran integrar la economía del país y hacer más eficaz el aprovechamiento del capital existente. Empero, una carretera o un edificio no son inversiones directamente reproductivas y cuando se trata de autopistas por ejemplo, ni siquiera elevan la productividad de la economía porque son simplemente sustitutivas de otras vías por la que ya operaba el tráfico automotor. He allí que todo el cúmulo de los gastos para obras públicas de ese tipo tenga una utilidad muy inferior al esfuerzo que significó su erogación, pero hay mas todavía a - medida que va quedando configurada la red de carreteras, los mejoramientos que a ellas se aplican, van teniendo menos utilidad desde el punto de vista social. La pavimentación de una carretera es conveniente desde luego, pero su rendimiento medido en los aportes que la inversión puede proporcionar al ingreso nacional, resultan muy modestos. Por otro lado, el país necesita ya orientar drásticamente las inversiones públicas hacia el campo de la industria, de la agricultura, de la educación y de la sanidad. Recuérdese que el ingreso fiscal procede abrumadoramente del petróleo y que no reemplazaremos esa riqueza perecedera, si no erigimos unas fuentes de trabajo que sean capaces de sostener en el futuro el edificio de nuestra - economía. No debemos preguntarnos sólo a qué ritmo va a crecer la economía venezolana sino tambien en qué medida la vamos a diversificar, porque este país requiere ya, inaplazablemente independizarse de los avatares del comercio exterior y de la sujeción a intereses extranjeros. Esos dos objetivos, se alcanzan justamente creando nuevas ramas económicas que produzcan bienes y servicios y no a través del expediente de invertir el dinero público en carreteras y edificios, que apenas son instrumentos para una riqueza que ya exista. Además, las construcciones públicas en - vialidad y edificios, si llegan a acaparar el grueso de la inversión fiscal mantendrán en Venezuela el flájelo del desempleo. Porque la construcción de todo tipo , absorbe mano de obra, mientras están en proceso de trabajo pero al concluír las - obras hay que iniciar otras nuevas para mantener ocupado al mismo número de obreros. No ocurre así con la agricultura y principalmente con la industria que significan trabajo permanente para cada inversión de capital que en ella se hagan. Entiéndase bien, no estamos auspiciando el cese de las inversiones para carreteras y edificios, sino simplemente reclamando que los dineros del Estado vayan con preferencia a la industria y a la agricultura. Esta proposición nuestra, que es base fundamental del programa que hoy sancionan los partidos de la coalición, significaría la mas grande revolución que pueda plantearse a los venezolanos de nuestro tiempo.

Hechas estas consideraciones nos toca ahora señalar los distintos campos en que vá ha desplegarse la inversión de los dineros del estado y la política concreta que en ellos debe adelantar el país.

Petróleo.- En política petrolera la coalición auspicia ciertas aptitudes y medidas concretas que pasamos a indicar: Estamos conscientes que la necesidad, hoy mas imperiosa que nunca de defender la participación de Venezuela en los mercados internacionales de ese producto. Para ello existen dos piezas fundamentales que por fortuna ya han hecho consciencia en los sectores más cultos del país. La primera de ellas radica en el entendimiento con los países árabes para regular la producción mundial del petróleo. Sesabe que existen intereses empeñados en buscar un desquiciamiento del mercado mundial del petróleo y hundándolo - con una producción que haría bajar los precios. Aunque esa realidad no apareja - ría beneficio alguno a los psíses productos puede tener atractivos ilusorios para algunos de ellos. De allí, que resulte correcta la posición de Venezuela en el sentido de gestionar ese pacto permanente de los árabes que organice a los países productores en una especie de cartel cuyas reuniones tengan facultad para determinar el volumen de estracción y por consiguiente el nivel de los precios. Si se tiene en cuenta que el petróleo que participa en el comercio internacional proviene de dos centros solamente, el Medio Oriente y Venezuela, comprenderemos la facilidad que ostenta esa política de entendimiento. Los países árabes han dado - recientes manifestaciones de estar persuadidos de la conveniencia de una vinculación a Venezuela y al Iran y, llegando más allá, parece que consiguieran una política de alcances muy audaces en virtud de la cual se llegaría a tomar resoluciones comunes respecto a tributación, transporte del petróleo, empresas nacionales, integración de la industria en compañías globales y otros puntos de no menos tras - cendencia. Que Venezuela adhiera a estas últimas modalidades es cuestión que ha - bría de estudiarse pero, en todo caso, nuestra posición frente a tal cuestión debe ser de simpatía previa y limitante. Por ello no solo respaldamos la iniciativa del gobierno tendiente a concertar acuerdos con los países del Medio Oriente sino que, estaríamos dispuestos, caso de que lo aconsejen las circunstancias, a ir hasta donde sea necesario para cimentar y perfeccionar esa política.

En la defensa de nuestros mercados media el problema aun no resuelto de las restricciones norteamericanas. Consideramos inadmisible la tesis de que un país pueda condenar a otro, en este caso Venezuela haber reducido el ingreso que le proporciona una materia prima, el petróleo, lo que significa un golpe severo a su estabilidad y una grave cortapiza a su desarrollo. Como Venezuela vive del petróleo que en cerca del 45% se exporta a los Estados Unidos, el asunto de las - restricciones es vital para la salud de nuestra economía y para la solidez de nuestras instituciones. Jurídica y moral-mente Venezuela Venezuela tiene sobrada razón cuando plantea al gobierno de los Estados Unidos la necesidad de que nuestras exportaciones petroleras a ese país se determinen mediantes acuerdos bilaterales que resulten de un estudio de las recíprocas conveniencias de ambas partes. El petró - leo es una sustancia cuya importación va resultando ineludible para los Estados - Unidos cuyos pozos, de rendimiento estacionario, no soportan ya la tremenda demanda de una economía gigantezca. Cada vez, se hace más clara la urgencia que tiene los Estados Unidos de colmar su consumo de petróleo con el producto de yacimientos ubicados en el exterior. Venezuela, por otro lado, necesita asegurar mercados amplios a sus productos del subsuelo pues, de ese elemento se desprenden toda la posibilidad que pueda tener de alcanzar un ritmo satisfactorio de desarrollo económico. Ante esas consideraciones de tan distinto orden, políticas y jurídicas las unas

y económicas las otras, no hay otra alternativa que intentar una solución al problema de las restricciones concertanto entre ambos países. Hay que tomar nuevas iniciativas en el sentido de invitar a los Estados Unidos a una discusión del problema a fin de llegar a resultados concretos a la mayor brevedad. Sabemos que existen dificultades pero tambien es cierto que una política perseverante y enérgica de nuestra parte , podría superarlas y poner en nuestras manos las decisiones sobre el problema de las restricciones que hasta ahora ha correspondido unilateralmente al gobierno norteamericano. Y no se pacaría de exceso si incluso, llega a preveerse que el futuro el comercio de una sustancia tan preciosa como el petróleo, no quede al arbitrio egoista de cada país sino que sea la resultante de acuerdos pactados por productores y consumidores. No está quizás lejano el día en que los países consumidores comprendan que en el entendimiento con los productores radicará la más juiciosa guía para la orientación del comercio petrolero.

En materia de petróleo hay otro problema que resulta obvio pero que exige alguna ventilación para que no prosperen las conclusiones. El país ha elevado al 60% su participación en los beneficios que rinde esa riqueza. Sería quizás una precipitación plantear un nuevo aumento de la parte que corresponde al país. Para ello tenemos varias razones. Toda medida fiscal debe estudiarse atentamente a través de las repercuciones que produce y en Venezuela todavía no se ha hecho un análisis global de todas las repercuciones que va ha tener el aumento justo y oportuno de las contribuciones que pagan las compañaías petroleras. Eso en la esfera puramente tributaria donde los pasos de una política se programan en el tiempo con arreglo a una cuidadosa formulación de etapas. En otros campos encontramos tambien motivos quizás más poderosos para estabilizar por cierto tiempo, cuya duración no es previsible todavía, el sistema de repartición de ganancias integrantes en nuestra industria petrolera. Como se sabe, en el mercado del petróleo priva un momentáneo desajuste que nos obliga a ser cautos hasta que llegue a despejarse totalmente. Tenemos que proseguir antes que nada la política de entendimiento con el Medio Oriente y resolver la cuestión de las restricciones. Resulta prudente además de tener una perspectiva más precisa sobre el futuro del comercio petrolero. Y finalmente es indispensable seguir el desenlace de la actual situación internacional que puede traer en el campo político una innovación de tal manera profunda que haga palidecer todas las concepciones que hasta ahora se han manejado en el terreno de la relación existente entre los pequeños países. En consecuencia creemos que durante el gobierno cosntitucional la consigna del rescate progresivo de nuestra fuente de riqueza que está implísita en los afanes de todo régimen democrático debe realizarse por otros caminos.

Esos caminos no son otros que la creación, a la mayor brevedad de una Corporación Nacional Petrolera, que haga intervenir a Venezuela en el negocio hasta ahora desconocido para nosotros, de explorar, extraer, refinar y vender el petróleo. La Corporación del petróleo fué sugerida por los partidos de la coalición en su pacto electoral del 31 de octubre de 1.958. Y sobre ella es necesario ahora precisar su estructura, sus etapas, sus finalidades y las fuentes de financiamiento. El Ministerio de Minas e Hidrocarburos ha hecho estudios previos para conocer a fondo la naturaleza de este tipo de empresas y precisar su organización. Dada la experiencia tan desoladora que en lo administrativo arrojan las empresas del Estado Venezolano, era conveniente programar con todo ciudado la futura Corpo-

ración del petróleo. Como se sabe, los tropiezos de la Siderúrgica y la Petroquímica para no mencionar sino las más importantes, empresas del Estado, obedécemos en gran parte a la precipitación con que fueron concebidas. De allí que ahora debamos detenernos un poco, como lo ha hecho el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, en la formulación exacta del tipo de estructura que vá a asumir la corporación del petróleo, de sus actividades concretas y de las etapas de su paulatina operación . En cuanto a la estructura quizás sea recomendable adoptar el sistema que se ha dado el ENI Italiano que actúa como coordinador de empresas públicas y otorgador de contratos en ciertas tareas especializadas que sólo cumplen determinadas compañías particulares. Es muy importante que esta Corporación determine de antemano, en lo organizativo, el número de sus departamentos y la extensión de su nómina de empleados y obreros que deben corresponder a las pautas existentes, dentro de la mayor - eficiencia en el mundo de la industria petrolera. Y esto para que la Corporación - del petróleo sea un organismo capaz de penetrar con acierto en el dominio que va a reservarsele y de funcionar sin recargos burocráticos que han esterilizado siempre los esfuerzos del Estado en Venezuela. Otro aspecto es de los ramos que abarcaría la Corporación en lo que pudieramos llamar su primera etapa. Si va a explorar, como es lógico, habría que determinar la ubicación de los lotes que se les reserva - ría y los medios de cumplir esa faena. En cuanto a la extracción, transporte, re - finación y venta de hidrocarburos, que serían las otras etapas es necesario de antemano tener los planos de inversión que resulten aconsejables y previstos los - arreglos comerciales para la colocación del producto. La Flota Petrolera, que sería uno de los instrumentos de la Corporación, debe programarse con suficiente antici - pación y junto con ella los acuerdos que tiendan a abrirle al petróleo propio de Venezuela un claro mercado en el futuro. En síntesis, la Corporación tiene que ser - una empresa modelo, donde ni se despilfarre, ni se retarden los programas, ni dejen de preveerse las cosas con razonable antelación. En cuanto al capital, estimamos - que debe proveerlo el Estado aunque no se descartan aportaciones particulares como las que podría suministrar el proletariado del petróleo dedicando a tal fin parte de las utilidades que anualmente percibe. No queremos cerrar este capítulo sin expresar nuestro punto de vista de que el Ministerio de Minas debe proceder ahora, hechos ya los sondeos preliminares, a constituír la Corporación del Petróleo.

Industrialización del País.- Casi todos los sectores del país, estan acordes en la necesidad de la industrialización. Pero existen distintos matices en cuanto al alcance, a los métodos y sobre todo al ritmo de la industrialización. Y es en estos aspectos donde debe ser particularmente celoso un programa político que aspire a preveer el desarrollo venezolano en los próximos años. La urgencia de la industrialización es para Venezuela tan imperiosa que podría serlo la conservación de su integridad territorial o de su soberanía política. Explicaremos brevemente las razones que acuerdan a la industria esta altísima prioridad en el desarrollo económico del país. Se sabe que la población venezolana experimenta una alta tasa de crecimiento. No hay razones para suponer que en futuro esa realidad llegue a minorarse y al contrario, sería mas prudente presagiar que pueda incrementarse como consecuencia de las mejoras que se introduzcan en los servicios de sanidad y asistencial social. Se calcula, por técnicos extranjeros que han trabajado dentro de nosotros que entre 1959 y 1968 Venezuela tendrá que darle colocación a apróximadamente a un millón de personas. Hay que pensar en cuales serían ramas económicas - que van a absorver ese contingente de trabajo cuyo desempleo gastaría graves amena

zas contra la estabilidad social del país, y retardaría su desarrollo económico. Podría sugerirse que la agricultura emplee una fracción importante de las personas que en ese lapso alcancen la edad de trabajar. Empero, los cálculos hechos por competentes economistas sobre el volúmen de ocupación agrícola en los próximos 10 años indican que esa rama de nuestra economía apenas podrá utilizar unas 314 mil personas. Y es muy discutible esa afirmación si se recuerda que la reforma agraria, pasados sus primeros años de trancición hacia un nuevo orden social en el campo, segregará mano de obra que inevitablemente irá a las ciudades. La técnica que se introduzca al campo con la reforma agraria, hará más productivo allí el esfuerzo del hombre y por consiguiente con un número mucho menor de brazos se lograrán cosechas agrícolas incomparablemente mayores. En otros términos, un contigente inferior de campesinos será capaz de cubrir el deficit que existe actualmente en nuestra producción agrícola y mantener el incremento indispensable para atender las nuevas necesidades alimenticias del país. Siendo realistas tendríamos que concluír que la agricultura a lo sumo alcanzaría a absorver unas 200 mil personas. Ese ejercito de hombres en busca de trabajo no puede tener otro acomodo que en la industria, de allí que sea indispensable realizar el más tremendo esfuerzo para darle a la industria el mas rápido ritmo de crecimiento. Y ello porque los otros sectores urbanos de la economía,-construcción, servicios, comercio o transportes- no aportaran alivio alguno a la oferta de mano de obra, por lo menos en las proporciones que deja dramáticamente planteadas el crecimiento de la población del país. Como ya hemos dicho, la construcción es nula como rama capaz de absorver mano de obra porque construída las obras hay que empezar otras de igual magnitud para mantener el nivel de empleo. Y en cuanto al comercio, el transporte o los servicios, se caracterizarán por una baja proporción de mano de obra en relación con los capitales invertidos. No queda pues otra alternativa que impartirle a la industria el mas apresurado ritmo de desarrollo.

Hasta ahora, la industria venezolana creció, desde 1945, a una tasa media anual del 12,1% según evidencia en un estudio realizado por un experto internacional que visitó a Venezuela a fines de 1957. Esa tasa sería insuficiente en el futuro para darle a la industria la posición descollante a que nos obliga la urgencia de encontrarles ocupación a nuestra mano de obra. Tendríamos que buscar un ritmo de crecimiento mucho mas alto, en el 15% anual por ejemplo que alcanzaría a ocupar todos los años entre 30 y 40 mil personas en las actividades manufactureras. No es imposible ese objetivo ni resulta un exabrupto exigirle al país el esfuerzo que entraña su consecución. En otros paises latino americanos de situación menos propicia que la de Venezuela porque carecían de divisas o porque su mercado no tenía la capacidad adquisitiva del nuestro ni los capitales indispensables, se logró la tasa del 15% anual aunque ciertamente por períodos fugaces que no pudieron prolongarse en virtud de las visicitudes de su comercio exterior. Para Venezuela, que no tiene deficiencias fundamentales en materia de disponibilidad de divisas y cuyos capitales y poder adquisitivo cuentan entre los mas elevados de la América Latina, el ímpetu del desarrollo industrial es mucho mas claro e imperioso.

La naturaleza del desarrollo industrial plantea otro aspecto insoslayable para Venezuela. En los paises subdesarrollados este problema se plantea en una alternativa entre industria pesada e industria ligera. Nosotros no entraremos a ventilar la discusión teórica que se ha adelantado en esos paises y que llena ya

capítulos enteros de la ciencia económica. Tampoco creemos que la cuestión ya a plantearse como necesidad de acoger un tipo de industria con menoscabo absoluto de nosotros. Se trata, simplemente, de saber que tipo de industria va a tener preferencia, adoptandose para ella un criterio favorable sin que eso signifique posponer o retardar el desarrollo de las otras. Y esta materia queremos ventilarla a la luz de datos objetivos resultantes del análisis de nuestra economía. Como hemos dicho, Venezuela tiene una alta propensión a importar que hasta ahora ha sido satisfecha porque se presentaron en nuestro comercio exterior circunstancias increíblemente afortunadas, pero en el futuro probablemente no sea tan venturosa la marcha de los hechos y tengamos que enfrentarnos a una deficiencia en nuestra capacidad para importar. Un técnico extranjero, el Sr. Pedro Vuscovich calculó recientemente que en 1968 Venezuela necesitaría, si no se introducen cambios en su estructura económica, comprar en el exterior por valor de 11.111 millones de bolívares y que para ese año podría disponer de 8.717 millones de bolívares. El déficit, es la sóla cuenta de mercancías, sería de 3.394 millones de bolívares. Todo ello quiere decir que la industria Venezolana, tiene que realizar una sustitución intensa de importaciones procurando que el país se abastezca con su propia producción. Para saber en que terreno tiene que realizarse esa sustitución de importaciones para el ahorro que el país consiga sea sustancioso, es indispensable que atendamos siquiera brevemente a las importaciones que actualmente realiza el país. En 1958 el país importó mercancías por un total de 4.783 milones de bolívares. En esas importaciones las materias primas y productos intermediarios representaron 875 millones de bolívares. Los materiales de construcción 774 millones. Las maquinarias, repuestos y herramientas 1.370 millones. Y el material de transporte 574 millones. Todo eso totaliza la suma de 3.573 millones de bolívares que representan apróximadamente el 74% de las importaciones globales del país. Se observará que esos productos proceden casi todos de la industria pesada. Eso quiere decir que si vamos a sustituír importaciones en una magnitud cónsona con la necesidad de evitar crisis en nuestra balanza de pagos, nuestro camino tienen que estar en el desarrollo intensivo de la industria pesada. Si desarrollaramos preferentemente la industria ligera podríamos ocupar la población futura que se incorpore al trabajo pero el problema de nuestra capacidad de pagos respecto al extranjero, subsistiría agravado quizás porque a medida que se robustezca el país, será mas intensa la necesidad e importar artículos de la industria pesada. En materia de industrialización queda otro problema que despejar y que no es menos importante que los anteriores. Se trata del papel que ha de corresponder al Estado en el esfuerzo de la industrialización. Evidentemente, en un país subdesarrollado que adopte, como lo estamos proponiendo, el camino de la industrialización pesada, corresponde al Estado el mas descollante papel. Las razones son obvias. En la industria pesada la tasa de ganancias no es tan alta, en proporción con los capitales, como en otros ramos de la industria. Tampoco tienen las esferas privadas suficientes recursos para acopiar los capitales, hacer los estudios de mercado, adelantar la investigación científica indispensable y correr los riesgos que suponen una industria pesada, se correrían los riesgos igualmente funestos. O el país renuncia a la industria pesada hasta que las fuerzas particulares puedan intentarla. O se apela al capital extranjero para que llene el vacío provocado por la inhibición estatal en esas condiciones la industrialización de Venezuela, entendiendo por tal la producción de los artículos básicos de las industrias Siderúrgica y Química, así co-

mo la generación de electricidad en los futuros centros industriales, es tarea que atañe al Estado.

Concretando esto en una proposición precisa diremos que el Estado no sólo debe mantener la propiedad que ejerce sobre las industrias Siderúrgica y Petroquímica, sino que atenderá también a las futuras ampliaciones que en ellas haga ineludible el desarrollo del país. Ahora veamos lo que ha de hacerse en estas industrias durante el lapso de gobierno constitucional.

En la Siderúrgica, donde se habían gastado para el 30 de junio de este año 499 millones de bolívares, según los presupuestos de egresos de la nación, es indispensable alcanzar varios objetivos en el curso de los 4 próximos años. El primero sería la instalación junto con las demás secciones que están ya en proceso de montaje, de los trenes delaminado que entrarían en funcionamiento simultáneamente con aquellas a fines de 1.961. Este reclamo es necesario llenarlo porque sin los trenes de laminación la Siderúrgica no hará otra cosa que deformar más si cabe la estructura económica del país ya excesivamente recargada hacia el petróleo y las construcciones. La instalación de dichos trenes se plantea inmediatamente otro problema de planificación que es necesario preveer y abordar. De acuerdo con el esquema adoptado en la Siderúrgica, las 600 mil toneladas de su capacidad inicial van a emplearse en la fabricación de tubos, clavos, flejes, y otros artículos que no interesan a los fines de la diversificación del país. Los trenes de laminados no tendrían materia prima con que trabajar al ritmo que haga productivo su funcionamiento. Entonces resulta indispensable que desde ahora no propongamos llevar para 1962 la producción de la planta del Caroní al millón doscientas mil toneladas que contempla la segunda etapa.

Surge aquí un problema que nos lleva directamente a otro aspecto de la planificación siderúrgica. Para una producción elevada de laminados necesitamos industrias que consuman acero, como la de automóviles, tractores y maquinarias o herramientas de todo tipo. Habría entonces, de pensar en la industria derivada del acero, es decir, la que utiliza ese producto como materia prima. En ese particular, el Estado podría iniciar desde ahora, y a través de la Oficina de Coordinación y Planeamiento los estudios tendientes a explorar el mercado y las posibilidades concretas de esa industria. Para la implantación de las fábricas que resulten aconsejables, se adoptarían dos clases de políticas. Si el Estado tuviese recursos crearía las fábricas que sean indispensables. En caso de no tenerlos, se explorarían las posibilidades de entrar en arreglo con empresas extranjeras para formar sociedades mixtas, en las que participe también el capital privado del país cuyas modalidades se reglamentarían cuando llegue la ocasión. En esta forma iríamos adquiriendo la capacidad de consumo para la producción de laminados y empezaríamos a utilizar la industria Siderúrgica como base fundamental de todo el desarrollo venezolano.

En la industria Petroquímica, donde se han invertido más de 650 millones de bolívares a juzgar por los datos del IVP, el problema se plantéa en términos similares. Mantener la industria en manos del Estado y completar su desarrollo son dos cosas esenciales. Es necesario terminar la instalación de la planta de fertilizantes y completar el reajuste en la organización de la empresa. Luego, en los años de gobierno constitucional, habría que instalar las plantas que transformen el petróleo y el gas en fibras sintéticas, en plásticos y en sustancias utilizables por industrias como la del caucho. Además montar la planta de explosivos -

que está previsto en una de las etapas del plan de desarrollo de la Pteroquímica. Las industrias derivadas de la petroquímica bien pueden ser instaladas por el capital particular como que algunas de ellas, la del caucho por ejemplo, y la de plástico, ya existen en el país empleando materia prima extranjera. Creemos que el Estado tiene recursos como más adelante lo demostraremos, para atender las inversiones que dentro de una doctrina nacionalista exigan las industrias Siderúrgica y Petroquímica.

En cuanto a la industria ligera de transformación, que ha de estar totalmente en manos privadas, es criterio aceptado el de que, la Corporación Venezolana de Fomento continúe desarrollando su programa de crédito con creciente intensidad en el futuro. Hasta ahora, desde el 23 de enero, se han otorgado créditos por 170 millones de bolívares. Las cifras implican una nueva realidad pues la dictadura suspendió los créditos industriales. Pero habría que aumentar el vólumen de créditos en los próximos años. Para ello hay que tomar ciertas determinaciones que hagan altamente provechosa esa inversión a través de la empresa sa privada de los dineros del estado. En primer término, resulta plausible que la Corporación de Fomento prosiga los trabajos pendientes a concretar las bases que dejó establecidas para la orientación de los programas crediticios un distinguido técnico extranjero. Eso significa determinar exactamente el tipo de industrias que por su productividad, por la absorción de mano de obra o por la sustitución de importaciones van a recibir preferencias en el otorgamiento de créditos. Por otro lado, el departamento técnico de la Corporación necesita transformarse en un verdadero auxiliar de la industria que estudie para los empresarios privados, todos los problemas que plantea la instalación de industrias en Venezuela. Por último vale la pena considerar la posibilidad de agilizar los sistemas de créditos y de equilibrar el destino de estos últimos para que, el desarrollo industrial beneficie a todas las regiones del país, y a todas las empresas cualquiera que sea su dimensión.

A título ilustrativo insertamos un cuadro de los requisitos de inversión que exige el desarrollo industrial tal como lo concebimos:

C U A D R O N° 17

INVERSIONES PARA ELEVAR EL PRODUCTO INDUSTRIAL EN 15% ANUAL

AÑO	Producto	Inversión Bruta	Inversión del Estado (40% de la inversión Total)
1960	2789	1345	538
1961	3207	1502	600
1962	3688	1732	692
1963	4241	1940	776

Fuente: Comisión Tripartita sobre datos básicos del Banco Central de Venezuela.-

Reforma Agraria y Desarrollo Agrícola.- El período constitucional que se inició el 13 de Febrero de este año, está histéricamente, llamado a realizar la Reforma Agraria. Es un hecho singular la coincidencia, salvando matices subsidiraios, de todas las corrientes políticas en la convicción de que Venezuela no podría posponer ese objetivo sin ocasionarse gravísimos trastornos de carácter económico y social. Aunque es muy conocida la teoría de la Reforma Agraria, no queremos abstenernos de señalar, siquiera de paso que desde el punto de

vista económico resultaría imposible todas las modificaciones en la estructura productiva del país, como la que apareja un programa industrial sino se cumple - paralelamente una reforma agraria. Venezuela ha llegado a un grado de desarrollo capitalista en la ciudad incompatible ya, con la estrechez de un mercado agrícola donde cerca de medio millón de campesinos desposeídos que viven en cisrcunstancias que no distan mucho de los niveles de una simple subsistencia. Y esa situación no - se corrige mientras la fuerza productiva de los campesinos permanezca oprimida - por los moldes de una economía semi feudal. Históricamente Venezuela tiene posibi-- lidades, que debe emplear a fondo para hacer una reforma agraria bastante amplia pe ro de sígno pasífico. En el terreno político contamos con la ya citada circunstan - cia de concordar los partidos en la urgencia de una empresa que tienda a transformar totalmente el andamiaje de la vida rural venezolana. No ha sido así el proceso de - otros paises donde las distintas fuerzas de la sociedad se han enfrentado abiertamen te y la reforma agraria tuvo que ser la resultante de laviolencia revolucionaria. La afinidad, por lo menos en sus rasgos generales que acusan los partidos venezolanos - en su pensamiento agrarista no es obra del azar sino de factores económicos y socia- les que no resulta desdeñable exponer. En Venezuela la agricultura perdió notoria im portancia desde la aparición del petróleo y hoy día es un sector que apenas aporta - el 7% del producto territorial bruto. Ese solo dato indica que los sectores latifun- distas que en la agricultura tienen su arraisgo carecen de fuerza política y social para expresarse cabalmente a través de los partidos. En la propia agricultura ha sur gido, por obra de evolución económica, una clase de empresarios capitalistas a quie- nes no aterra la idea de una revisión transformadora de las bases jurídicas en que - se asienta el trabajo en el campo. Finalmente, el estado venezolano tiene tal pode - río financiero que le permite, cuando lo controlan las corrientes más progresistas - de la sociedad como ahora ocurre, poner en la balanza un peso decisivo.

La reforma agraria podrá pues, en virtud de esas modalidades his - tóricas bastante impares ser ejecutada con arreglo a las disposiciones que la Ley ya elaborada y próxima a discutirse en el Congreso fije para la acción del estado. La - coalición estima que el proyecto de Ley, tal como salió de la Comisión Parlamentaria que hubo de estudiarlo comporta un texto adecuado para el momento histórico y para - las tareas que dentro del régimen constitucional corresponde al país en la esfera -- agraria. Y las modificaciones que hayan de introducirseles probablemente versen sobre aspectos secundarios e inspiradas en el propósito de definir mejor sus principios o de precisar con nitidez acabada los mecanismos de su ejecución. Pero el problema - agrario tendrá apenas su pórtico en la Ley que es solamente el programaque vá a re- gir las actividades del gobierno en ese campo. Luego de aprobada la Ley, que los - partidos de la coalición sostendrán infatigablemente en el Congreso, hay que definir la política concreta que para realizar el designio legal deba acometer el poder pú - blico. Y es a esa política que queremos referirnos. Es indispensable, que el Institu to Agrario vaya programando desde ahora, conocida como es la estructura de la venide ra Ley Agraria la política de asentamiento de campesinos en las tierras que se resca tarán de las manos del latifundio imporductivo, y bien por su carácter ocioso o por los métodos indirectos de explotación que en él rijan para transferirla a quienes - pueden trabajarla mejor. Los conflictos sociales de nuestro campo, con tan conocidos, por la huella de explicable pugnacidad que dejaron, que no resulta difícil saber cua- les son las zonas donde debe centrarse la particular atención del gobierno y en que -- lapso habría que ejecutar en ellas la Reforma Agraria. Si a Venezuela le es dable

hacer su reforma agraria pasíficamente hay que empeñarse, previendo las tareas del gobierno, con adecuada anticipación. Los retardos en ese trabajo de planificación de las afectaciones solo servirían para agudizar los conflistos actuales con menos cabo de la confianza que las masas han de tener en el régimen democrático y con riesgos para la necesaria aspiración de que la reforma no quebrante la capacidad productiva de nuestra agicultura. Los partidos de la coalición consideran que el Instituto Agrario, con la asesoría de otros órganos del Estado, debe proceder ya a formular ese programa concreto que sirva de norma invariable en los próximos años dentro de una concepción dinámica de la Reforma Agraria.

Y junto a las afectaciones hay que preveer tambien aspectos tan interesantes como el programa de créditos y de ayuda técnica que habría de proporcionarseles a los campesinos convertidos en propietarios individuales o en cooperativistas. En Venezuela, la actividad crediticia del Estado sigue adoleciendo de dos vicios fundamentales en lo que respecta a la agricultura. El primero de ellos es que no se ha hecho una apreciación prudentes de las necesidades de capital que exige la agricultura en las distintas regiones del país. De allí los retardos e insuficiencias que se observan en las labores del Banco Agrícola. A veces llega la época de la siembra sin que haya recursos en las agencias del Banco y cuando se remedia esa falla es ya demasiado tarde. Una coordinación estrecha entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto Agrario y el Banco Agrícola, dentro de una planificación global permitiría subsanar esa deficiencia. Pero hay otra cosa que no debe omitirse . Se trata de la inexistencia de un personal idóneo, en las proporciones que plantea el basto frente agrícola,para realizar las investigaciones indispensables en el otorgamiento de créditos sin menoscabo de la rapidez. Por esas circunstancias se cae en dos yerros igualmente perjudiciales o se hacen las cosas con precipitación sin saber si efectivamente el crédito se está poniendo en manos responsable desde el punto de vista social. O se prolongan los trámites burlando en el retardo aspiraciones legítimas. La planificación agrícola debe salvar imperativamente estos escollos.

Al campesino venezolano debe proporcionarsele tambien esa asistencia técnica que hasta ahora no ha recibido sino en proporciones mínimas. Ha llegado el momento de proclamar como necesidad la organización del personal técnico del Ministerio de Agricultura y de otros despachos como el IAN, en equipos que realmente vayan al campo y que enseñen al campesino los rudimentos de la moderna ciencia agrícola. El país ha graduado centenares de expertos en sus Universidades y muchos peritos agropecuarios pero la divulgación técnica, el sonsejo y la ayuda apenas llegan a pequeñísimos núcleos de la población rural. Tenemos experiencias logradas sobre manejo de suelos, protección de recursos naturales, adaptación de especies vegetales al medio venezolano y técnicas racionales de cultivo que vegetan en algunos centros de investigación o apenas han beneficiado a reducidos círculos de nuestra agricultura. Proyectar todo eso, a través del agrónomo, del veterinario o del perito es una consigna que no puede retardarse. Hemos hecho énfasis en todos estos aspectos porque juzgamos que la Reforma Agraria es un proceso integral que no cumpliría sus fines sino a la medida en que transforme todas las condiciones actuales del campo venezolano. Se trata de transformar la tenencia de la tierra y por allí ha de empezarse pero nada descarta el que simlutáneamente atendamos a otros aspectos que a la larga revistirán una importancia superior a todo encomio.

Los países que han atendido apenas a la modificación pacífica o vio

lenta de la estructura jurídica de la tenencia de la tierra hubieron de confrontar durante muchos años el estancamiento de su producción agrícola con grave detrimento de todo su desarrollo. Recíprocamente, los que buscaron resolver los problemas del campo descuidando la eliminación de las injusticias allí imperantes, también cosecharon el mismo resultado negativo. Aólo aquellos países que supieron combinar la liquidación del latifundio con un programa encaminado a ayudar, estimular y movilizar la mano de obra agrícola consiguieron llevar a la práctica sus ideales de reforma. Venezuela, con grandes recursos económicos y con la posibilidad histórica de hacer la reforma agraria, sis sus partidos saben perseverar, por métodos pacíficos, tiene la impar ocasión de llegar a ese objetivo sin descuidar ninguna de sus facetas. Es por ello que hemos sido tan categóricos en la necesidad de que, en los próximos meses, el gobierno elabore todo el plan concreto que ha de ejecutar para la Ley Agraria sea realidad vivienda y no simple letra impresa.

En la agricultura hay que realizar además lo que podríamos llamar ciertas obras de base alguna de las cuales se han emprendido pero distando toda vía mucho de satisfacer las mínimas exigencias del país. Una de ellas es el riego al que, desde 1954 hasta 1959 se le dedicaron 539 millones de bolívares que apenas representan el 3,4% de los gastos públicos girados ese período de cinco (5) años. No queremos detenernos a considerar las inversiones que deben hacerse en obras de riego, porque es una materia altamente técnica que ha de quedar reservada a la iniciativa de los especialistas. De todas maneras tiene interés político recomendar la prioridad más amplia para un plan de obras de riego que aumentando la inversión estatal en esa materia, vaya cubriéndo las áreas estratégicas de la agricultura venezolana donde sea más urgente elevar la productividad por hectárea y por hombre ocupado. El riego, es más imperioso en Venezuela que en cualquier país de la América Latina, porque nuestra peculiar estructura económica exige de la agricultura una producción de alto rendimiento.

Los programas de desarrollo de la ganadería y actividades conexas que el Ministerio de Agricultura ha elaborado a partir del 23 de enero deben proseguir a su ritmo normal. Hasta el 30 de junio de este año se habían otorgado créditos y hecho inversiones dentro de ese programa evaluadas en 113 millones de bolívares. Si consideramos que el promedio anual contempla un desembolso de 132 millones concluíremos que el lapso de un año largo que concluyó en la fecha citada, está muy por debajo del mínimo que se juzgó indispensable para la ejecución de dicho plan. Una aceleración de la marcha del plan sería recomendable si se considera el fundamental papel que están llamadas a cumplir en Venezuela tanto la ganadería de carne como la de leche. Si en algo tiene la Venezuela rural posibilidades de llegar a un elevado desarrollo es en la ganadería. Esa rama junto con la producción de géneros agrícolas de alto valor mercantil, constituye la piedra angular que debemos tender en la superación de nuestras condiciones de atraso en el campo.

El programa de fomento al café y al cacao parece que viene cumpliéndose con mayor fidelidad a las previsiones tratadas, por lo menos en lo que atañe a las erogaciones que se han hecho hasta ahora. En el café por ejemplo se han concedido créditos por 18 millones de bolívares dentro de un programa de 4 años, del cual ha transcurrido el primero solamente, y que contemplaba erogaciones totales por 42 millones de bolívares. En el cacao los créditos llegan a cerca de 2 millones en un programa de 7 años que entregará la suma de 12 millones a los agricult

res que trabajan en ese fruto. Finalmente y siempre dentro de los planes especializados resulta plausible la continuación del plan de créditos a los cultivadores de caña que abastecen a los centrales de la corporación del momento. Esos centrales, que deben seguir siendo propiedad de dicho organismo así como los Bancos de Fomento Regional, están llamados a cumplir un papel de regulación del mercado y de mantenimiento del desarrollo azucarero y en la medida en que aumenten las superficies sembradas como consecuencia de los créditos que se otorguen les resultará más rapido cumplir su cometido. El aprovechamiento de toda la capacidad productiva de los centrales y la construcción de los que vaya exijiendo el crecimiento de la demanda en los próximos cuatro años son aspectos complementarios que redondearían el actual programa de créditos que está adelantando la Corporación de Fomento.

En materia agrícola igual que en el terreno de la industria, es indispensable llamar la atención del Poder Ejecutivo sobre la urgencia de encaminar cierta parte del crédito privado hacia el desarrollo de ese renglón. El Estado no podría, sin menoscabo de otras tareas, asumir la exclusiva responsabilidad de las inversiones necesarias para el desarrollo de la agricultura. Crear condiciones atractivas para el empresario privado que quiera vincularse a la agricultura e inducir a la Banca a destinar a ese sector de nuestra economía una fracción no desdeñable de sus disponibilidades son cosas inseparablemente ligadas a todo el plan de fomento que, basado en la reforma agraria, haya de emprender el Estado.

A simple título ilustrativo insertaremos un cuadro de las posibles inversiones que el Estado debe realizar en la agricultura tanto para incrementar allí la productividad mediante el crédito de desarrollo como en la construcción de obras básicas de riego etc., y en la prestación de servicios indispensables.

C U A D R O N° 18

INVERSIONES ESTATALES EN LA AGRICULTURA
(en millones de bolívares)

AÑO	
1960	402
1961	437
1962	487
1963	534

Fuente: Comisión Tripartita.-

Vialidad.- En esta materia hay que exponerle al país como elementos básicos para un plan, ciertas ideas que resultan fundamentales en la actual coyuntura del desenvolvimiento nacional. La vialidad venezolana ha venido consumiendo cuantiosos recursos que significan la mas importante de las inversiones realizadas por el poder público en cualquier campo de la economía venezolana. En los últimos cuatro años se han gastado 3.346 millones de bolívares en distintos programas de vialidad. Esa erogación es superior a las sumas destinadas al fomento eléctrico, a la implantación de industrias básicas como la Petroquímica y la Siderúrgica, el desarrollo agrícola y a la construcción de facilidades de tantas trascendencias como el Dique Astillero de Puerto Cabello. Quizás ningún país de América Latina con población y recursos comparables a los nuestros ha realizado desembol-

so de tanta monta en el breve lapso de cuatro años. Esa simple reflexión nos lleva a dos conclusiones que son fundamentales en el campo de la vialidad. En primer término, hay que proclamar que por graves que sean las deficiencias inherentes a nuestros sistemas de vialidad pese a tan fabuloso gasto el Estado no puede seguir le acordando a ese campo del desarrollo la exagerada preferencia que le discernió en los últimos años. La planificación venezolana, de la cual somos convencidos - partidiarios, tiene que hacer una asignación de recursos con más sentido de la necesidad de distribuir equitativamente las disponibilidades entre los distintos ramos de la economía y entre las diversas urgencias que plantea nuestra transformación. Aparte de las razones que hemos dado en otros capítulos de esta exposición acerca de la conveniencia de no hipertrofiar los gastos en obra de vialidad, existe la circunstancia de que, dada la perspectiva inmediata de nuestra riqueza petrolera y las inmensas necesidades de todo orden que un régimen democrático lleva a la superficie, obligan al país a ser cautelosos para que haya recursos adecuados a todos los propósitos que debe perseguirse. Además, Venezuela está llegando a un período de su desarrollo en que, como lo postula la teoría económica la proporción de los gastos destinados a construír obras básicas de vialidad debe reducirse para que la comunidad pueda destinar sus ahorros públicos y privados a la tarea de acrecentar el rendimiento de sus sectores productivos.

La otra conclusión, derivada en cierto modo en la que acabamos de exponer, plantea la conveniencia de planificar cuidadosamente las inversiones en vialidad a fin de acometer aquellas obras que proporcionen beneficios más positivos a la colectividad. Esto significa que debe reaccionarse enérgicamente contra cualquier resago que haya quedado de la manía monumental de la dictadura que se tradujo en desenfranado derroche de los dineros de la nación. Pero además de suprimir toda obra que no sea cónsona con las normas de austeridad en la inversión, hay que adecuar la construcción de carreteras y otras vías a las premisas que se desprendan de las exigencias del desarrollo económico. En otros términos, la vialidad tiene que ser, en su diseño y ejecución, un auxiliar que facilite y siga a los cambios que van a producirse en la estructura productiva del país en general y de sus regiones en particular. El plan de vialidad para el período constitucional que los partidos de la coalición esperan ver terminados en los próximos meses para su debate parlamentario en abril del año entrante tiene que darle a las obras que hayan de emprenderse en su desenvolvimiento, una clara justificaión económica. Dentro de ese orden de ideas tendrían prioridad las carreteras, que terminen de integrar en un tono armónico a las regiones productoras con los centros de consumo. Existen todavía muchas vías básicas que de haberse construído, habrían resuelto - problemas de dislocación de nuestra economía que actualmente crean graves problemas al país. Uno de los defectos básicos de toda la construcción de carreteras en Venezuela, es que se han proyectado para facilitar la circulación de las mercancías importadas y no para activar el tráfico hacia los centros de consumo de los productos que hubieran podido lograrse en el país. Todo ello ha sido la resultante del capricho o la improvización que con tanta frecuencia imperaron entre nosotros. Igual prioridad que las grandes vías, todavía por construírse, merecen las carreteras de penetración que faltan en numerosos estados de la república. Se dá la paradoja de que, las capitales de Estado están integradas ya al mercado nacional pero distritos importantes que dependen de ellas viven aun en aislamiento se-

cular. La falta de vías de penetración ha desintegrado las economías regionales porque por un lado las hizo tributarias de los grandes centros de la nación pero les arrebató el aporte de los pequeños poblados que en otros tiempos constituían la base de su sustentación.

No queremos terminar estas reflexiones sobre vialidad sin pedirle al gobierno que someta a especial debate en la opinión pública y en el Congreso el problema relacionado con la construcción de ferrocarriles en Venezuela. Aunque existe un plan ya parcialmente ejecutado, numerosos sectores y personalidades muy respetables esgrimen argumentos tendientes a demostrar que Venezuela no debe embarcarse en una política ferroviaria. En esas condiciones aplicar un plan tan discutido sería una clara falta al presepto democrático de someter a veredicto de opinión consciente aquellas cosas que sean suceptibles de reparos o justificada resistencia en la colectividad. No entraremos por ahora a juzgar los argumentos que se aducen en abono o en rechazo de una política ferroviaria porque el problema como hemos dicho tendría que sustanciarse cuando el gobierno someta al escrutinio de la opinión y del Poder Legislativo esa trascedental materia para el país. Pero de todas maneras le llamamos la atención acerca de la conveniencia de que en asuntos de vialidad se reduzcan las inversiones a aquellas obras que tengan más clara utilidad o aquellos sistemas que puedan aportarle más altos beneficios al país. Y la experiencia contemporánea de los países que estan en las condiciones porque atraviesa Venezuela evidencia que el ferrocarril ha dejado de ser, quizás para siempre, el vehículo más adecuado para el transporte terrestre.

---

ggp.-

17

Posible alternativa:

PRINCIPALES:

Dr. Luis Eduardo Galavis (Reelecto)
Dr. Luis Eduardo Branger (Reelecto)
Dr. Pagés?
Un Dirigente Obrero (Raúl Enrique?)
Un Copeyano (¿?)
Dr. Blas Lamberti
Alcides Rondón ? Sería un ascenso. Es actualmente Gerente de División.

El Gerente Técnico de Cadafe, Ing. Capriles está muy vinculado a Copey y parece que éllos lo apoyarían para el ascenso a Director. A pesar de ser buena persona se le objeta que proteje mucho a deshonestos técnicos perezjimenistas que fueron transferidos de la CVF donde él fue jefe durante muchos años. Es sinembargo más conveniente su ascenso entrando como copeyano que la designación de uno nuevo.

Quedarían fuera del Directorio:
Dr. Carlos [illegible] Anglade, quien renunció
Dr. R. Tellería, sujeto de malos antecedentes
Dr. Alfredo Anzola Montaubán

SUPLENTES:

Deben ser cambiandos todos con excepción del Dr. De León.
Además de los postulados, de quienes se ruega excluir a Pacheco Vivas, puede incluirse al Ing. Alberto Mora Useche y Pedro Bilancieri P.

JUZGADO UNDECIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL:

En la lista aparece el doctor Mauro Romero Briceño, quien ha actuado y actúa en el presente como Secretario de la Comisión de Prevención de la Delicuencia. No tiene experiencia en materia judicial y de las consultas formuladas las opiniones son negativas.

En la primitiva lista aparece como Principal el doctor Conrado Rocha Moreno quien ha sido por varios años Juez de Instrucción con magnífico resultado, además de ser un merecido ascenso, constituye un paso más para el establecimiento de una verdadera carrera judicial.

Suplentes: Dr. Ramón Antonio Guevara
Dr. Manuel Eduardo Linares Mujica

JUZGADO DUDECIMO PRIMERA INSTANCIA:

Aparece como primer candidato el doctor Héctor Romero Márquez, conocido extremista colaborador activo de grupos políticos inhabilitados, casado con la Dra. Lucy Ernst, quien fuera excluída del Poder Judicial por igual circunstancia. Se considera altamente delicado confiar un Juzgado Penal a persona de tan conocidos como peligrosos vínculos.

Se propone en su lugar al doctor Rafael Alfredo Ron, quien ha sido Juez Penal en anterior oportunidad. Para Suplentes:

Dr. Carlos Urbaneja
Dr. Elías Guerra

JUZGADO DECIMOTERCERO PRIMERA INSTANCIA PENAL:

El propuesto por el Ministerio de Justicia, Dr. Enrique Faría De Lima carece por completo de experiencia. Debe comenzar como Juez de Instrucción. Se sugiere sea designado Juez 5° de Instrucción y ascender a Primera Instancia al actual Instructor doctor Agustín Andrade Cordero. Se-

ría otro paso hacia la creación de la carrera judicial.

Suplentes: Dr. Manuel Ruiz Azuaje
Dr. Carlos A. Urbaneja

JUZGADO DECIMOCUARTO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL:

Leonidas Guerrero Duque.- Desempeñó el cargo de Juez Penal en el Estado Miranda durante la dictadura y otro cargo público en uno de los Territorios Federales. No obstante, se le desconocen actos deshonestos y goza de buen aprecio.

Suplentes: Dr. Víctor Manuel Ciano
Dr. Juan Fco. Pacheco Castellanos

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARACAS:

Juzgado Noveno de Instrucción:

Enrique Azpúrua Ayala: carece por completo de experiencia. Se propone a la Dra. Elita Graterol Calles, con varios años de ejercicio, precisamente dentro de la rama del Derecho Penal.

Suplentes: Dr. Iván Maldonado Ordóñez
Dr. Enrique Azpúrua Ayala

En las listas del Ministerio de Justicia aparecen como Suplentes los doctores Félix Hugo Morales (Ex-Registrador Subalterno en el Decenio de la Dictadura) y Julio Eduardo Páez Gil, quien al decir de los consultados sufre de alteraciones mentales.

Juzgado Décimo de Instrucción:

Aparece Luis Manuel Palis Rausseo. No se presentaron objeciones. Se sugieren los siguientes Suplentes:

1°) Dr. José Alberto García
Dr. Jesús Alberto Romero

Juzgado Undécimo de Instrucción:

Se sugiere invertir el orden de colocación y proponer como Principal al Dr. José Erasmo Pérez España, por cinco años Juez de la Parroquia La Vega.

Suplentes: Dr. Gerson Carrero
Dr. Erwin Thomas Chacón

Juzgado Duodécimo de Instrucción:

Alejandro Garavito Arciniegas: De pésimos antecedentes. Tiene abierto expediente de naturaleza penal en su contra por traficar - con los dineros de los detenidos de "La Planta". Aparecen como Suplentes: Lucía Levy, de mala conducta privada y Alvaro Gené Sojo, quien - además de pésima reputación profesional, no es venezolano.

Se propone la siguiente terna:

Dr. Noel Pantoja
Dr. Hilda T. Beaumont
Dr. Félix Silvera

Juzgado Segundo de Distrito del Distrito Sucre:

1. - Francisco Monroy Rodríguez
2. - Elías Guerra
3. -José Antonio Suárez Benítez

No se alcanza a explicar como pueden ser postulados estos tres elementos, quizás por tener un denominador común: la deshonestidad.

Se sugiere rechazar totalmente la lista por no reunir los postulados una condición fundamental para ser Juez; la honestidad. -

Para dicho Juzgado podría postularse el Suplente del actual Juzgado del Dtto. Sucre, Dr. Enrique Ramírez Arocha.

Se propone como Suplente en sustitución de Elías Guerra al doctor Jesús María Uribe, con diez años de ejercicio profesional en materia Civil; y Mercantil y al Dr. Tobías Arzola De Armas con mas de 15 años de ejercicio.

Es de observar que en las proposiciones para la Circunscripción Judicial del Distrito Federal, no aparecen las nominaciones para Defensores Públicos de Presos y Fiscales del Ministerio Público, plazas que necesariamente deben ser cubiertas conjuntamente con los Jueces.

En cuanto a las postulaciones para cubrir los cargos judiciales en los Estados Mérida, Portuguesa y Yaracuy no tenemos observaciones.

REPUBLICA DE VENEZUELA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

ESTADO BOLIVAR

CANDIDATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Corte Superior en lo Civil, Mercantil, Penal, del Tránsito y del Trabajo

U.R.D. 1.- Domingo Montserrate Pérez

U.R.D 2.- Orlando Uzcategui

3.- ~~José Calazans Sifontes~~

4.- Alberto Afanador Arreaza (INDEPENDIENTE)

5.- José Luis Machado (A.R.S.)

6.- Luis Elías Gil Sanguinetty (INDEPENDIENTE)

A.D. 7.- Hermes Pirela Linares (CONSULTOR JURID. CONC. MUNICIP DTTO. HIERE

EXURREDISTA 8.- José Rafael Miranda (INDEPENDIENTE)

COPEI 9.- José Rafael Díaz

Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Penal.

EXURREDISTA 1.- José Rafael Miranda

A.D. 2.- León Guevara Enet

COPEI 3.- César Obdulio Iriarte

Juzgado Segundo de Instrucción.-

F.N.D. 1.- Edgard Valle

F.N.D. 2.- Carlos Valle

U.R.D. 3.- León Pacífico Rodríguez

Defensoría Pública Segunda de Presos.-

? 1.- Mariana Monasterios de Mata

2.- Gladys Irureta Lanz (INDEPENDIENTE)

3.- Gloria Casado de Lezama (COPEI)

REPUBLICA DE VENEZUELA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

ESTADO BOLIVAR

CANDIDATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Corte Superior en lo Civil, Mercantil, Penal, del Tránsito y del Trabajo

U.R.D. 1.- Domingo Montserrate Pérez

U.R.D 2.- Orlando Uzcategui

3.- ~~José Calazans Sifontes~~

4.- Alberto Afanador Arreaza (INDEPENDIENTE)

5.- José Luis Machado (A.R.S.)

6.- Luis Elías Gil Sanguinetty (INDEPENDIENTE)

A.D. 7.- Hermes Pirela Linares (CONSULTOR JURID. CONC. MUNICIP DTTO. HERE

EXURREDISTA 8.- José Rafael Miranda (INDEPENDIENTE)

COPEI 9.- José Rafael Díaz

Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Penal,

EXURREDISTA 1.- José Rafael Miranda

A.D. 2.- León Guevara Enet

COPEI 3.- César Obdulio Iriarte

Juzgado Segundo de Instrucción.-

F.N.D. 1.- Edgard Valle

F.N.D. 2.- Carlos Valle

U.R.D. 3.- León Pacífico Rodríguez

Defensoría Pública Segunda de Presos.-

?? 1.- Mariana Monasterios de Mata

2.- Gladys Irureta Lanz (INDEPENDIENTE)

3.- Gloria Casado de Lezama (COPEI)

REPUBLICA DE VENEZUELA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

ESTADO BOLIVAR

CANDIDATOS DEL DOCTOR MORENO

Corte Superior en lo Civil, Mercantil, Penal, del Tránsito y del Trabajo

U.R.D 1. - Domingo Montserrate Pérez
U.R.D. 2. - Pastor Ollarves
A.D 3. - Alvaro Natera Febres
A.D 4. - Pedro Battistini Castro
COPEI 5. - César Obdulio Iriarte
U.R.D 6. - Domingo Alvarez Rodríguez
U.R.D 7. - Orlando Uzcátegui
COPEI 8. - Carlos Oxford
F.N.D. 9. - César Donato Bello Dalla-Costa
10. - José Calasanz Sirontes

Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Penal.

EX URREDISTA 1. - José Rafael Miranda García (INDEPENDIENTE)
2. - Rafael Bello Calabria (INDEPENDIENTE)
3. - Nelly Márquez de Afanador (INDEPENDIENTE)

Defensoría Pública Segunda de Presos. -

1. - Gladys Josefina Irureta Lanza (INDEPENDIENTE)
2. - Carlos Elías Rendón Reyes (INDEPENDIENTE)
3. - José Elías Gil Sanguinetti (INDEPENDIENTE)

Juzgado Primero de Instrucción. -

A.D. 1. - Jorge Huncal Ramírez
A.D. 2. - León Guevara Enet
COPEI 3. - Carlos Oxford

Juzgado Segundo de Instrucción. -

1. - Carlos Elías Rendón Reyes
2. - José Elías Gil Sanguinetti
3. - Gladys Josefina Irureta Lanza

REPUBLICA DE VENEZUELA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

ESTADO BOLIVAR

CANDIDATOS DEL DOCTOR MORENO

Corte Superior en lo Civil, Mercantil, Penal, del Tránsito y del Trabajo

U.R.D 1. - Domingo Montserrate Pérez
U.R.D. 2. - Pastor Ollarves
A.D 3. - Alvaro Natera Febres
A.D 4. - Pedro Battistini Castro
COPEI 5. - César Obdulio Iriarte
U.R.D 6. - Domingo Alvarez Rodríguez
U.R.D 7. - Orlando Uzcátegui
COPEI 8. - Carlos Oxford
F.N.D. 9. - César Donato Bello Dalla-Costa
10. - José Calasanz Sifontes

Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Penal.

EX URREDISTA 1. - José Rafael Miranda García (INDEPENDIENTE)
2. - Rafael Bello Calabria (INDEPENDIENTE)
3. - Nelly Márquez de Afanador (INDEPENDIENTE)

Defensoría Pública Segunda de Presos. -

1. - Gladys Josefina Irureta Lanza (INDEPENDIENTE)
2. - Carlos Elías Rendón Reyes (INDEPENDIENTE)
3. - José Elías Gil Sanguinetti (INDEPENDIENTE)

Juzgado Primero de Instrucción. -

A.D. 1. - Jorge Huncal Ramírez
A.D. 2. - León Guevara Enet
COPEI 3. - Carlos Oxford

Juzgado Segundo de Instrucción. -

1. - Carlos Elías Rendón Reyes
2. - José Elías Gil Sanguinetti
3. - Gladys Josefina Irureta Lanza

CORTE SUPERIOR EN LO CIVIL, MERCANTIL, PENAL, DEL TRANSITO Y DEL TRABAJO.-

PRINCIPALES:

Domingo Monserrat Pérez	(Pro-U.R.D.)
Pastor Ollarves	(U.R.D.)
Alvaro Natera Febres	(A.D.)

SUPLENTES:

César Bello Dalla-Costa	(F.N.D.)
Alberto Afanador Arreaza	(Independiente)
Orlando Uzcátegui	(U.R.D.)
Domingo Alvarez Rodríguez	(U.R.D.)
José Luis Machado	(P.R.N.)
Carlos Oxford	(Copei)

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL.-

PRINCIPAL:

Nelly Márquez de Afanador	(Independiente)

SUPLENTES:

León Guevara Enet	(A.D.)
Obdulio Iriarte	(Copei)

JUZGADO PRIMERO DE INSTRUCCION.-

PRINCIPAL:

Jorge Huncal	(A.D.)

SUPLENTES:

León Guevara Enet	(A.D.)
Carlos Elías Rendón R.	(Independiente)

JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCION.-

PRINCIPAL:

Edgar Valle	(F.N.D.)

SUPLENTES:

José Elías Sanguinetti	(Pro-A.D/)
Carlos Valle	(F.N.D.)

FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.-

José Rafael Miranda	(Ex-Urredista)

DEFENSORIA PUBLICA, SEGUNDA DE PRESOS.-

PRINCIPAL:

Gladys Josefina Irureta Lanza	(Independiente)

SUPLENTES:

Mariana Monasterios de Mata	(Independiente)
Gloria Lezama de Casado	(Copei)

CORTE SUPERIOR EN LO CIVIL, MERCANTIL, PENAL, DEL TRANSITO Y DEL TRABAJO.-

PRINCIPALES:

Domingo Monserrat Pérez	(Pro-U.R.D.)
Pastor Ollarves	(U.R.D.)
Alvaro Matera Febres	(A.D.)

SUPLENTES:

César Bello Dalla-Costa	(F.N.D.)
Alberto Afanador Arreaza	(Independiente)
Orlando Uzcátegui	(U.R.D.)
Domingo Alvarez Rodríguez	(U.R.D.)
José Luis Machado	(P.R.N.)
Carlos Oxford	(Copei)

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL.-

PRINCIPAL:

Nelly Márquez de Afanador	(Independiente)

SUPLENTES:

León Guevara Enet	(A.D.)
Obdulio Iriarte	(Copei)

JUZGADO PRIMERO DE INSTRUCCION.-

PRINCIPAL:

Jorge Huncal	(A.D.)

SUPLENTES:

León Guevara Enet	(A.D.)
Carlos Elías Rendón R.	(Independiente)

JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCION.-

PRINCIPAL:

Edgar Valle	(F.N.D.)

SUPLENTES:

José Elías Sanguinetti	(Pro-A.D/)
Carlos Valle	(F.N.D.)

FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.-

José Rafael Miranda	(Ex-Urredista)

DEFENSORIA PUBLICA, SEGUNDA DE PRESOS.-

PRINCIPAL:

Gladys Josefina Irureta Lanza	(Independiente)

SUPLENTES:

Mariana Monasterios de Mata	(Independiente)
Gloria Lezama de Casado	(Copei)

BANCO OBRERO.-

ANZOATEGUI:

1.- Destitución del Consultor Jurídico en Puerto La Cruz.

Postulan para este cargo al compañero Dr. José R, Martínez Figueredo.

ARAGUA:

1.- Sustituir al Dr. Aníbal Zerpa, como Consultor Jurídico por el Dr. Vicente Paúl García Núñez. Por medio del actual gerente se está tramitando la sustitución, además de Hugo Gastón González y otros.

BARINAS:

1.- Destitución del Agente del Banco Obrero, quien pertenece al MEP.

BOLIVAR: Puerto Ordaz.-

1.- Dr. Balbi Ovidio (Copeyano) sustiuirlo por elProf. Virgilio Sarty.

2.- Jefatura de Grupo Técnico. postular Dr. Salomón Gutierrez.

3.- Los empleados Servio Tulio Soto Inés María Ramos, Josefinas Mejías, Rosa García Juan González, Gladys Borges, Tula de Castillo, Carmen López, Jesús Ramón Meneses, Hilda Rosa Ramírez, Oneida Mezzone, Nri Zaraza de Forni, Arcadio León, - y Roberto Ball, son dirigentes y activistas del Prietismo que obstaculizan la buena marcha del Instituto. Se pide su destitución.

LARA: 1.- Destitución del Dr. Mazei y el Sr. Roberti.

MERIDA: 1.- Urge la destitución del Asesor, Economista Caracciolo Lobo (MEP)

2.- Es muy necesaria la destitución del Administrador, señor Darío León.

3.- Lograr rápidamente la destitución del falso Ing. Silvio Sansón (Ayudante de Ingeniería (MEP)

INSTITUTO AGRARIO NACIONAL

ANZOATEGUI:

1.- Aspiran que la Delegación Agraria esté en manos del Partido.

ARAGUA.- 1.- El Mepista doctor Edmundo Rojas fué sustituído hace unos 15 días por un Auditor del Instituto. Para este cargo está postulado el compañero Federico Ortega, quien actualmente es el Delegado en el Estado Monagas.

APURE:

1.- Solicitan nombramiento del c. Dr. Gustavo Silva Pérez como consultor jurídico en Apure.

BARINAS: 1.- Destitución del Radio Operador, quien es de militancia copeyana.

2.- Destitución del topográfo, quien tambien es de militancia copeyana.

COJEDES:

1.- Cambio del compañero delegado por uno que actúe de acuerdo con la política del partido y del movimiento campesino en el estado.

2.- Cambio o destitución del Administrador de la Delegación. Postulan al compañero José Rafael C.Bocaney.

DPTO.VARGAS.-

1.- Destituir a los señores Pascual Camacho, Encarnación Díaz, Cruz María Regalado, Rosario Prado y Jacinto Martínez.

GUARICO:

1.- El CES, ratifica ante el CEN, planteamientos anteriores en el sentido de que la Delegación Agraria pase nuevamente a ser controlada por el Partido. En la oportunidad en que se les quitó, el CEN planteó que como la gobernación había pasado a manos de A.D. se había conven ido con URD darle la Delegación. Perdida la gobernación de acuerdo con el último acuerdo nacional, creen de elemental justicia que la Delegación pase a manos de ese Partido. No consideran justo el que URD. mantenga el control de la Gobernación, Delegación Agraria, Acueducto, Vivienda Rural. Además hacen notar que desde la Delegación Agraria, un ejército de funcionarios a tiempo completo y con vehículos trabajan para el MEP.

PORTUGUESA:

1.- Destituir al Dr. Ramiro Díaz Sarmiento, consultor jurídico en Acarigua. Este funcionario no merece confianza en las labores que le corresponde desempeñar.

ZULIA: Los candidatos a prestar servicios en el IAN:

señores: Luis Adolfo Romero, Trino Ramón González y Rafael Aponte Ochoa.

2.- Destitución urgente de Eloy Villasmil.

MINISTERIO DE JUSTICIA:

a) POLICIA TECNICA JUDICIAL (PTJ)

APURE:

1.- Destituir a Pedro Elías Rangifo
2.- Destituir a José Mabienga (El nombre no está claro en el informe.

BARINAS:

1.- Destituir o cambiar al Inspector Jefe de la Delegación y el resto del personal de la misma Delegación, a excepción de 3 agentes que son del Partido.

MERIDA:

1.- Cambio o destitución del Jefe de la Delegación, ya que es del F.N.D.

b) DIRECCION DE PRISIONES:

BOLIVAR:

1.- Francisco González Navarro, Director del MEP) Colonias Móviles del Dorado. sustituirlo por José Vicente Padilla.

GUARICO:

1.- Destitución inmediata del señor Ramón Arnao, Sub-Director de la Penitenciaría General de Venezuela, en San Juan de los Morros. Este señor es un agresivo dirigente del MEP. Les descuenta los empleados cuotas para el MEP y les hace usar el distintivo del prietismo, consistente en una oreja.

2.- Destitución urgente de Antonio Fontainez, Administrador de la Penitenciaría General. Este Sujeto junto con Arnao, comete miles de atropellos contra quienes no son prietistas y preferentemente contra los adecos. La destitución de estos señores ya ha sido solicitada al compañero Germán Requena H. Director de Prisiones.

TACHIRA:

1.- Destituir al Director de la Cárcel de San Cristóbal, doctor Victor Araque Valecillos.
2.- Destituir al señor Rigoberto Briceño, depositario de la misma cárcel.
3.- Destituir a Miguel Suárez, Ecónomo de la misma cárcel.

c) VARIOS:

AMAZONAS:

1.- Designar un compañero para el cargo vacante de Administrador de la Comisión Indigenista.

TRUJILLO:

1.- Jubilación o traslado de Arturo Ruíz Araujo (Director)

MINISTERIO DEL TRABAJO:

AMAZONAS:

1.- Destituir al Inspector del Trabajo en el Territorio.

FALCON:

1.- Destitución inmediata del Comisionado del Trabajo en Punto Fijo señor Francisco Dreyer.

2.- Destitución de la Secretaria de la Comisionaduría en Tucacas. señora Olga Rojas de Peña.

TRUJILLO: Postulan al C. Oswaldo Ojeda.

1.- Dr. Cecilio Mendoza Valera: Consultor Jurídico, tiene el cargo al servicio del chanteje y la coacción.

2.- Emilia Semrene de Mendoza. (igual)

ZULIA: Candidatos para la Inspectoría del Trabajo: Dr. José del C. Reyes.

./.

MINISTERIO DE EDUCACION

AMAZONAS

1.- Destituir al director del Liceo Amazonas

2.- Destituir al Supervisor de Educación Primaria

3.- Destituir al Director del Grupo Escolar Monseñor Enrique de Ferrari

4.- Destituir al Director de la Escuela Granja de San Fernándo de Atabapo

5.- Destituir al Director de la Escuela Granja Comunal de Amazonas y a todo su personal docente y administrativo.

ANZOATEGUI

1.- Destitución del señor Rómulo Mendoza, Director de la Escuela Granja de Barcelona (DARINCO).
POSTULAN PARA REEMPLAZARLO AL C. Tulio Amado Rojas

2.- Destituir a Ramón Navas Larez, Supervisor Escolar Nacional.
POSTULAN PARA REEMPLAZARLO AL C. Jesús Rafael Valladares.

3.- Cambiar a Heriberto Madrid Sánchez, Supervisor del Distrito Escolar en Zaraza, para el occidente del País. Actualmente es el Secretario de Organización Distrital del MEP. en Anaco y solo va a Zaraza a cobrar.

4.- Cambiar o destituir a Alvaro Calis Sifontes, Supervisor del Dtto. Escolar de Cariaco. Vive en Barcelona trabajando para el MEP y no atiende su trabajo.

APURE

1.- Destituir al Profesor Emilio Mendoza, Supervisor de la Zona Escolar 3

2.- Destituir al señor Vicente Contreras, Supervisor Nacional N° 2

3.- Destituir al Sr. Miguel Merchán, Supervisor Nacional del Dtto. Escolar 1

4.- Destituir al sr. Alirio Goitía Araujo, Supervisor de la Oficina de Educación de Adultos.

ARAGUA

1.- Destituir al Prof. Elio Soto, Coordinador de la Oficina de Educación de Adultos.

2.- Destituir al Dr. Daniel Osuna y a Carlos García Barrera, Director y Sub-Director, respectivamente, de la Escuela Práctica de Agricultura

BARINAS

1.- Destituir al Director de la Oficina de Educacuón de Adultos en Mepista

2.- Con carácter urgente destituir al Director de la Escuela Tecnica Industrial, Profesor Araujo, ya que si no se hace pronto se sabrán las consecuencias.

CARABOBO

1.- Destituir a José Millán Cazorla, Supervisor Regional de Educación Primaria, Zona N° 6

2.- Destituir al Sr. Pablo Mogollón, Director de la Escuela Normal Simón Rodríguez.

3.- Destituir al sr. Elio Soto Alvarado, Supervisor de Educación Secundaria, Zona 2, Maracay.

4.- Carlos H. Bazoa, Supervisor Regional de Educación Artesanal e Industrial, Maracay.

5.- Destituir a Luisa de Nazar, Directora Escuela Técnica Femenina de Valencia.

6.- Guillermo Pérez Pérez, Escuela Artesanal El Trompillo

DELTA AMACURO 1 Destitución del Director del Liceo "Néstor Luis Pérez", Jesús María Giovanneti-Comunista y Secretario de Organización del MEP.

2.- Cambiar a Sebastian Gil, Supervisor Regional de Educación y Secretario General del MEP-Está cometiendo numerosos atropellos con los maestros que no le siguen en sus objetivos políticos

DPTO. VARGAS

1.- Destituir a Ramón López Borrego, Director del Liceo José María Vargas.

2.- Destituír a Gustavo Gran, Director del Liceo José María España de Macuto.

3.- Destituir a Raúl Díaz, Director de la Escuela de Carayaca.

FALCON 1.- Destitución de los Directores y elpersonal docente y administrativo de las Escuelas Artesanales de San Luis, Coro, Moruy, Churuguara, etc. A esto tienen mucho que ver los profesores Páez Maya y Jesús Chavez, altos funcionarios del MEN.

GUARICO 1.- Cambio de Ramón Prieto Carvajal, Supervisor de Educación Primaria de (MEP)

2.- Nombrar urgentemente el nuevo Director de la Escuela Industrial de San Juan de los Morros.

3.- Cambiar o destituir a la Señora Emma de Parra, Trabajadora Social de la Escuela Técnica Industrial, no es graduada y enemiga del Partido.

4.- Procurar el cambio de los Profesores Eliza de Belisario (no graduada) Adrian Rivas, Francisco Lucena, Myiriam, Mirabal, Luis Prieto y Zoraida Rodríguez, quienes promovieron unahuelga estudiantil, por la destitución del anterior Director de la Industrial, Luis Peña quien ahora trabaja en el INCE y en la misma Escuela, dando clases nocturnas. Sería bueno que tambien se lograra el cambio o la destitución de este Mepista.

5.- Procurar la salida del señor Supervisor Delias, quien está encargado de de la Dirección de la Industrial y se solidarizó con la huelga de protesta por la destitución del señor Luis Peña.

6.- Hacer una auditoría a la Escuela Industrial por parte del Ministerio de Educación, ya que el anterior Director depositaba el dinero de la Escuela en su Cuenta Bancaria personal.

MERIDA 1.- Cambio del Supervisor de la Zona Escolar, señor Amador Urrea (MEP)

2.- Cambio del Supervisor del Dtto. Escolar. Elias Portillo Mafín (MEP)

3.- Cambio para el Supervisor Rural, señor Carlos Escalante (MEP)

4.- Cambio de los Directores de Núcleo: Alí Arellano, Victor E. Castillo y Elio Ramón Vela, todos del (MEP)

5.- Urgente cambio del Jefe de la Oficina de Eduación de Adultos, señor Francisco Arias (MEP).

6.- Cambio del Director del Liceo Libertador, señor Vinicio Rodríguez (MEP)

MONAGAS 1.- Destitución de Ramón D. Acuña, Supervisor de la Zona Escolar.

2.- Destitución del Señor Lilo Silva Mejías, Supervisor del Ministerio de Educación.

PORTUGUESA

1.- Cambio de Felix Santander, Director del Liceo José Antonio Páez.

2.- Destitución inmediata de Mauro Sánchez, Director de la Escuela de Comercio de Acarigua. Srio. De Organización del MEP. (Es de Educación).

3.- Destitución urgente de Juan Buatista Guédez, Director de Alfabetización de Adultos, con sede en Guanare. Dice tener el apoyo de Féliz Adams. -- Quizás por esto atropella a quienes no le siguen en sus propósitos políticos. Recientemente destituyó a 4 choferes por este motivo.

TACHIRA: 1.- Destituír al señor Octaviana Contreras, Supervisor Regional de Educación de Adultos, Zona No. 13. Este funcionario ha tenido fricciones con el Gobernador. Siguiendo procedimientos irregulares destituyó recientemente - a los compañeros Pedro Quintero y Mario Manuel Martínez. Hizo eliminar una una partida de Bs 50.000,oo que tenía la Gobernación adignada para el Programa de Educación de Adultos. Esto se efectuó mediante carta dirigida a- la Asamblea Legislativa, de mayoría copeyana. Pertenece al MEP. y es una de la fichas más sectarias.

2.- Reemplazar al señor Juan Bernardo Pernalete, Director del Grupo escolar

..../...

Edo. Sucre de Rubio. Utiliza los alumnos para hacerle propaganda al MEP.

3. -Destituir a los profesores de la Técnica Industrial- señores: González, Director, Rafael López, Ovidio Lozada, José Luis Peraza Y Guillermo Holzer.

TRUJILLO: 1. -Saúl Rodriguez-Supervisor Nacional de Educación. Destituirlo-

2. - Neptalí Paredes-Supervisor Auxiliar-Destituirlo.

COJEDES: 1. - Caso del Instituto de Mejoramiento de Educación Rural (IMER)

CARUPANO:

a) Que se declare en Comisión al compañero Pedro José Salazar quien ejerce el cargo de Director del Liceo José Silverio González de Cumaná, para utilizarlo en la Dirección de Educación del Estado. Esto es mientras se le tramita asignación de Cátedras para equipararle el sueldo.

b) Trasladar a Angel Jiménez Rivero de Supervisor de Educación de Primaria en Nueva Esparta, para Supervisor en Cumaná, en - reemplazo del Prof. Ascanio Velásquez.

c) Reemplazar a Deocracio Pimerúa, Supervisor de Educación Secundaria en este Estado, por un compañero.

d) Reemplazar a José Ramón Salinas, quien desempeña el cargo de Supervisor de la Zona N°4-de Educación Primaria con sede en esta ciudad por un compañero, pues aquel debe sacarse de Carúpano urgentemente, trasladándolo a otro lugar.

e. -Trasladar a José Vicente Dominguez, Director de la Escuela Artesanal de Carúpano, para otro lugar.

f) Destituir al ciudadano Abimael Salazar, profesor no graduado quien dicta clases de carpintería en la Escuela Artesanal de Río Caribe y nombrar en su lugar al compañero Jesús Noriega.

g) Trasladar a Juan Márquez Albornóz, Director de la Escuela Artesanal Río Caribe, Distrito Arismendi, para otro lugar.

h) Trasladar a Cruz Farías, Director del Grupo Escolar Nacional Rojas Paúl del Río Caribe para otro lugar.

i) Que se proceda a la reorganización del profesorado em el Instituto Comercial Tavera Acosta de Carúpano por profesores graduados.

Lista de candidatos a Jueces del Distrito Federal surgida del estudio de las proposiciones del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Relaciones Interiores y de la Secretaría General de la Presidencia.

Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda:

Juzgado Undécimo de Primera Instancia Penal:

Dr. Conrado Rocha Moreno (ascenso)
Dr. Ramón Antonio Guevara
Dr. Manuel Eduardo Linares Mujica

Juzgado Duodécimo de Primera Instancia Penal:

Dr. Rafael Alfredo Ron
Dr. Carlos Urbaneja
Dr. Elías Guerra

Juzgado Decimotercero de Primera Intancia Penal:

Dr. Agustín Andrade Cordero (ascenso)
Dr. Manuel Ruiz Azuaje
Dr. Carlos A. Urbaneja

Juzgado Decimocuarto de Primera Instancia Penal:

Dr. Juan Francisco Pacheco C.
Dr. Víctor Manuel Ciano
Dr. Juvenal Salcedo C.

Juzgado Noveno de Instrucción:

Dra. Elita Graterol Calles
Dr. Iván Maldonado Ordóñez
Dr. Enrique Azpúrua Ayala

Juzgado Décimo de Instrucción:

Dr. Luis Manuel Palis Rausseo
Dr. José Alberto García
Dr. Jesús Alberto Romero

Juzgado Undécimo de Instrucción:

Dr. José Erasmo Pérez España
Dr. Gerson Carrero
Dr. Erwin Thomas Chacón

Juzgado Duodécimo de Instrucción:

Dr. Noel Pantoja
Dr. Hilda T. Beaumont
Dr. Félix Silvera

Juzgado Segundo de Distrito del Distrito Sucre y Estado Miranda:

Dr. Francisco Monroy Rodríguez
Dr. Jesús María Uribe
Dr. Tobías Arzola De Armas

(c) Ing. Jefe de Taller MOP 25

LUARICO

PLANTEAMIENTOS DEL COMITE EJECUTIVO SECCIONAL
AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Nombres:	Salario:		Cargo:	Lugar:
Antonio Moreno	26,50	MOP	Enfermero Dispensario	La Pascua
José Ramón Galero	17,50	MOP	Ayudante	La Pascua
Hugo Seijas	26,50	MOP	Despachador Combustible	La Pascua
Hugo Rodríguez	32,50	MOP	Chofer Cobra sin Trabajar	" "
José M. Pulido	32,50	MOP	Chofer	La Pascua
Primitivo Muñoz	26,50	MOP	Despach. Combustible. Cobra sin trabajar.	La Pascua
Hernán Moreno	14.50	MOP	Obrero	La Pascua
Valerio Belisario	29,50	MOP	Obrero	La Pascua
Enrique Ledezma	40,50	MOP	Mecánico	La Pascua
César Germán	46,50	MOP	Operador Cobra sin trabajar	La Pascua
José Ramón Ruiz	46,50	MOP	Operador. Cobra sin trabajar	La Pascua
Nicolás Mirabal	17,50	MOP	Ayudante. Cobra sin trabajar	La Pascua
Pedro Subero	32,50	MOP	Chofer. Cobra sin trabajar. Fuero.	La Pascua
Martín Anuare	23,50	MOP	Caporal. Fuero. Cobra sin trabajar.	La Pascua
Francisco Sánchez	23,50	MOP	Caporal.	La Pascua
Alfonso Belisario	14,50	MOP	Obrero. Cobra Sin Trabajar.	L.Pascua
Efraín Ortiz	?		?	

Sección 48. Conservació . Calabozo

J.A. Luenmayor		MOP	
José A. Blanco		MOP	
Salvador Ruiz Siso		MOP	

San Juan de Los Morros

Pedro Villanueva		MOP	Martillero
Antonio Montoya	14,50	MOP	Obrero
Miguel Ron	17,50	MOP	Ayudante de Transporte
Ramón García		MOP	Rastrillero. Fuero
Eulogio García	14,50	MOP	Obrero.
Mérida de Ruiz		MOP	Empleada

Talleres Centrales del MOP. San Juan de Los Morros

José Cáceres por Víctor Díaz en Jefatura de Transporte.

Talleres Centrales del MOP. San Juan de Los Morros

Italo Mancini, Agresivo dirigente Mapista designado Caporal de Maquinarias Pesadas.

En la Pascua hemos pedido para Pedro Vargas que se le asignara un transporte con compensación diaria de Bs 3,oo para garantizar el control político-sindical de una cuadrilla, pero es el caso que esto le fue acordado a Pedro Subero, dirigente Mapista. Solicitamos traslado de Estílito Petit, Caporal en Chaguaramas para San Juan de Los Morros, toda vez que tiene residencia en Valencia y en Chaguaramas realiza intensa propaganda anti-gubernamental. Este trabajador es un dirigente Mapista. Traslado de Miguel Ruiz de Chaguaramas (Paja Brava) para Agua Amarilla, pues este trabajador tiene residencia en Paniagua y podría hacernos un magnífico trabajo en este último campamento.

Se ha solicitado en varias oportunidades reclasificación de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, para los compañeros: Francisco Jiménez, Claudio Moreno, Salvador Lasaballet y Eloy Herrera. Esto no se ha logrado, pero en cambio se reubica y se clasifica a los Mapistas: Juan Flores, Ramón Vargas y Manuel Cordero.

Martín Anuaro, caporal de Agua Amarilla, Mapista, fue denunciado por el vigilant Daniel Torres por haber sustraído herramientas propiedad del MOP cuyo caso fue comprobado por el Dr. De Armas y en vez de levantarle el expediente correspondiente para la calificación de despido, le fueron otorgadas las vacaciones y ahora funge de dirigente sindical a tiempo completo por gestiones de Ortiz. El denunciante Flores fue transferido para La Pascua, desmejorándolo en el trabajo.

El pasado 15 de diciembre por gestiones nuestras se ordenó el reintegro al trabajo de todos los obreros al MOP que cobraban sin trabajar, pero es el caso que mientras a la gente nuestra se le pone cero, lo mapistas César German, José Ramón Ruiz, Alfonso Belisario, Pedro Subero, Antonio Moreno, Hernán Moreno, Miguel Angel García, Nicolás Mirabal, Francisco Sánchez y Martín Anuaro no se reincorporaron y cuando el listero Rafael Hernández pidió autorización a la Zona para la calificación de despido se le prohibió tomar estas medidas.

La Zona elaboró un plan de vacaciones sin tomar en cuenta a los sindicatos controlados por el Partido y ahora a nuestros dirigentes les es sumamente imposible conseguir una vacación u una antigüedad, toda vez que cuando se solicita para un compañero se le concede a un Mapista.

Víctor Azócar, vigilante en Paja Brava y Miguel Espinoza Obrero de la Pascua solicitaron el arreglo de sus prestaciones sociales por cuanto nuestros activistas los tenían inmovilizados, pero debido a gestiones de Francisco Mundarain, la Zona no les arregló el tiempo.

Tenemos conocimiento de que el Ing° Julio Vizcarrondo va a salir de la Dirección de Vialidad de la Zona 6, ante este hecho es summamente importante el que en esta posición se coloque a un compañero de Partido, por cuanto tenemos la impresión de que casi todas las irregularidades anteriormente señaladas se originan en esta Dirección.

Los señalamientos que hacemos se refieren apenas a 3 Distritos, pero debemos ser categóricos en afirmar de que esta es una situación imperante en todo el Estado.

POR EL COMITE EJECUTIVO SECCIONAL

José Díaz Milano
Secretario General del CES

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS

Juzgado de Primera Instancia en lo Penal:

1.- Dr. Víctor Manuel Ciano
2.- Dr. Jesús García Espinoza
3.- Dr. Wenceslao Uzcátegui E.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO MERIDA

Juzgado Superior Segundo en lo Civil, Mercantil, Penal, Tránsito y del Trabajo:

1.- Dr. Domingo Vegas Molina
2.- Dr. Hugo N. Viera
3.- Dr. Bertha Chacón de Rivera

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO PORTUGUESA

Juzgado de Instrucción:

1.- Dr. Dionisio Suárez Perera
2.- Dr. Enrique Rosas
3.- Dr. Bernardo Pereda Pernía

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO YARACUY

Juzgado de Instrucción:

1.- Dr. Rafael Angel Pérez Castillo
2.- Dr. Carlos Ramón Domínguez
3.- Dr. Ezio Antonio Marquina Alvarado

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

(1)

CANDIDATOS A SECRETARIOS

1) ANZOATEGUI.....Dr. Omar Freites (Abogado ind.)

2) BOLIVAR.....Olivio Campos (Comerciante)

3) ARAGUA.....Dr. Marcos Colmenares (Abogado)

4) LARA.....Dr. Orlando Tovar

5) ZULIA.....Pedro Beltrán (Empresario)

6) CARABOBO.....Dr. Alfonso Jurado

7) GUARICO.....Dr. Fernando Alvarado(Abogado)

Nº 1.- Dr. Omar Freites, tiene fama entre los compañeros de ser bebedor de aguardiente.

Nº 2.- Olivio Campos, admisible. Tiene poca garra política

Nº 3.- Dr, Marcos Colmenares. No hay información precisa

Nº 4.- Dr. Orlando Tovar. Caso sumamente conocido

Nº 5.- Pedro Beltrán. Admisible

Nº 6.- No hay información precisa sobre los doctores Alfonso Jurado y Fernando Alvarado. Además como para esos Estados va de Gobernador un candidato independiente la Secretaría General de Gobierno debe ser ejercida por miembros de AD.

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

GOBERNADORES (INDEPENDIENTES)

Nº 1	GUARICO.....	Dr. Gustavo Urdaneta (hermando de Pancho)
Nº 2	MIRANDA.....	Miguel Saturno Canelón (comerciante)
Nº 3	SUCRE.....	Aquiles Benites
Nº 4	MONAGAS.....	Dr. Peraza Beaupertry (médico)
Nº 5	TRUJILLO O FALCON	Mario Briceño Perozo
Nº 6	ARAGUA O TRUJILLO.....	Francisco Quevedo Pérez
Nº 7	ARAGUA O BOLIVAR.....	Dr. José Enrique Márquez Moreno
Nº 8	YARACUY.....	Angel Saldivia

Nº 1.- Dr. Gustavo Urdaneta. Es abogado-ingeniero. No hay mayor información

Nº 2.- Sobre Miguel Saturno Canelón solo conocemos que es hermano de Pedro el Gobernador del Yaracuy.

Nº 3.- Aquiles Benites. Buena información. Candidato ideal para Nueva Esparta.

Nº 4.- Dr. Peraza Beaupertry. La información es favorable. Es médico muy responsable en Monagas. Sería ideal que aceptara la Sec. General de Gobierno o Gobernador por un Estado que esté pendiente.

Nº 5.- Mario Briceño Perozo. Personaje conocido. El comp. Luis Augusto Dubuc tiene opinión negativa.

Nº 6.- No se tienen informaciones precisas sobre Fco. Quevedo Pérez y

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

Enrique Márquez Moreno.

Nº8.- Sobre Angel Saldivia puede informarse que este fue el Secretario del Concejo Municipal del Dtto. Federal en el período pasado.

Intervención del c. Rómulo Betancourt
en el CDN. - 22 de febrero 1964.

—o—

(Tomada del acta).

Se incorporó a la reunión el compañero Rómulo Betancourt, Presidente Constitucional de la República, quien presentó un saludo al CDN y se refirió a la importancia de los problemas que estudiaría este organismo. Consideró que AD se encontraba en una coyuntura histórica, la cual tendría que tomar resoluciones de gran importancia para el país y para el Partido y donde tendrán que tomar decisiones, pensando no sólo en la repercusión inmediata sino también en la repercusión futura para el país. Considera que es satisfactorio para él, pero no sorprendente, venir después de cinco años a presentarse al Partido a su término constitucional, culminado con elecciones libres y un nuevo triunfo de AD. Tuvo desde el principio fe en Venezuela y en su pueblo, en AD y en la capacidad del venezolano para vivir en democracia y libertad. Esta confianza la mantuvo aún en las horas más difíciles de estos duros cinco años. Al iniciarse su gobierno no había planes ni proyectos, y la primera etapa sufrió de un angustioso inmovilismo. Se recibió malas herencias: el Plan de Emergencia, en vez de obras, verdadero estímulo al ocio y desmoralización para los trabajadores. Encontró un fisco en quiebra y una economía distorsionada, orientada fundamentalmente al área metropolitana y a las construcciones. Al lado de eso, el clamor de diez años de los pueblos por escuelas, agua, tierra, caminos, trabajo. Hubo errores en la Administración, como

el caso de la política monetaria, pero se efectuaron reajustes y se superaron las fallas. Se entrega al compañero Leoni la Presidencia en condiciones distintas: existen planes en desarrollo, condensados en el Plan de la Nación, y hay proyectos para la realización de obras. Se han realizado, además, una gran cantidad de obras importantes. El clamor del 58 era fundamentalmente por agua, y se han aumentado las represas en un 1700%, dándole agua a unos TRES millones de venezolanos y acueductos rurales para más de 350.000 campesinos. Se han impulsado las vías de comunicación, duplicándose su número y dejándose el 75% de las carreteras pavimentadas. Se ha descargado el desempleo colocándose 300.000 venezolanos en nuevas industrias, gracias al estímulo y al crédito del Estado. Se inició la Reforma Agraria, asentándose 60.000 familias en 1.800.000 Has., a pesar de que este proceso fué frenado por la oposición del Congreso. La Reforma no sólo ha sido de tierras, sino también de caminos, escuelas, acueductos y créditos. El BAP ha dado más créditos a los campesinos que los recibidos por los empresarios. El campesino va dejando de ser la masa marginal y se está incorporando a la vida del país. Se lograron progresos y paz en el campo obrero, gracias especialmente a la acción de la CTV. No hubo huelgas, no por falta de espíritu de lucha sino por contratos colectivos favorables a la clase obrera. Las reservas nacionales son de SETECIENTOS millones de bolívares, y las internacionales de OCHOCIENTOS millones de dólares. Se ha iniciado intenso proceso de preparación de mano de obra, ya que el 90% de des-

ocupados de Venezuela son trabajadores no calificados. A través del INCE y las Escuelas Técnicas Industriales y Artesanales, se ha ido mejorando el problema cuya solución tiene que ser a largo plazo y deberá ser continuada por el próximo gobierno, el cual deberá crear cada vez más fuentes estables de trabajo. En materia de la construcción, son hoy los contratistas los que buscan trabajadores y nó los trabajadores los que buscan a los contratistas, inclusive ofreciéndoles salarios superiores a los de los contratos colectivos. Se ha procurado que el desarrollo sea no sólo en Caracas sino también en la provincia, y se ha intensificado el programa de la vivienda, a través del Banco Obrero, del Ministerio de Sanidad, con sus 150.000 casas para campesinos e inversión de SESENTA Y OCHO millones de bolívares a través de la entidad de Ahorro y Préstamo. En materia de educación se ha hecho en estos cinco años, comparativamente, más de lo que se ha hecho en la URSS, pero necesitamos intensificar las labores cualitativamente, la cual tiene que ser obra de los maestros, en su mayoría militantes de AD. La economía básica del país está en pleno desarrollo y diversificación. La industria pesada se ha iniciado con la producción de UN millón de toneladas de acero y se ha aumentado la producción de materia prima y artículos de consumo. En materia de petróleo se ha hecho una política nacionalista, imperialista, sin exhibicionismo, de hecho. En el gobierno se hace nacionalismo, no se habla de nacionalistas. Se ha aumentado el pro

cio del petróleo en 95 centavos de dólar por barril. Se creó la OVP y se estructura la OPEP, unificando los países productores frente a las compañías y a los países consumidores. Se mantuvo la posición de no concesiones y se están asignando a la OVP extensiones ricas para que pueda negociar posteriormente contratos de asignaciones. Destaca el papel del compañero Pérez Alfonzo en el timón de esta política. Los obreros petroleros venezolanos han conquistado salarios más altos que los de México y Venezuela obtiene mucho más de su petróleo que México de su petróleo nacionalizado. Esto no quiere decir que critiquemos la política nacionalista de México, justa en su tiempo y medio.

Para desarrollar toda esta política en cinco años ha sido necesario tomar a veces medidas impopulares: rebaja de sueldos a los trabajadores del Estado, para frenar la espiral de aumentos que llegó hasta el 100 o 150%. Se hizo una política responsable que es necesario mantener. Si los dirigentes obreros y burocráticos presionan a Raúl Leoni para este aumento y accede, se abrirá una espita peligrosa para la inflación. Se han tomado medidas monetarias útiles, pero una nueva devaluación significaría también una espiral inflacionaria peligrosa como la de Chile. Es preferible mantener la política de aumentar los bienes nacionales y no los salarios. En este sentido, considera que el CDN debe estudiar una proposición sobre congelación de los salarios a los empleados. Cita el ejemplo de los sala

rios asistenciales: el aumento de sueldos en los hospitales hace difícil abrir nuevos servicios, cosa que hay que regular.

La vía está despejada desde el punto de vista económico y administrativo. Se rompió la herencia de Juan Vicente Gómez sobre el criterio de no deuda externa aunque haya hambre y atraso. Hemos contratado empréstitos para obras útiles y se han pagado las deudas a corto plazo, inclusive en forma adelantada. Habrá que continuar la política de empréstitos para grandes programas.

No se ha podido hacer todo lo que se hubiera deseado. Lo hecho está allí para beneficio de todos. Atisbemos ahora el futuro. No creo que AD pueda o deba correr el riesgo de gobernar sola o con independientes. No podemos confiar en el apoyo solamente de los independientes que no tienen contrapartida política. Por algo "el masacote J.A. Cova, Pérez Dupuy y URD"piden que Raúl Leoni gobierne solo. Esta es una política para poder aislarlo y derrocarlo más fácilmente. Una política de este tipo sería patinar en el vacío. Debemos recordar la tradición civil y militar por el golpe y la tentación que significa en un país millonario como Venezuela. Es partidario de que AD, sin ceder en dignidad, mantenga el gobierno con participación decisiva de Copei. Es un Partido con plataforma y orientación distintas que AD pero es una organización seria, responsable, que cumple. Recuerda la coalición iniciada con AD, URD y Copei, y recuerda también las presiones de AD para que fuese sacada URD

cuando inició su política de vacilaciones y componendas. Sostuvo este Partido hasta lo último, porque era necesario y hasta que pudo tomar las riendas de manera firme, aún cuando estaba convencido de la imposibilidad de que durase el pacto de URD, fundamentalmente por irresponsabilidad de su Jefe y la abierta oposición en la calle y en los Ministros del Gabinete. Considera justo aceptar que si ha habido fallas en la política social no ha sido por Copei, sino por fallas administrativas. Copei ha sido un Partido leal. No se podrá gobernar sin hacer ciertas leyes y para poder gobernar "tuvo que saltar a veces a la tornera la propia Constitución". Se necesita una ley contra el hamponato, la reglamentación de las garantías constitucionales y del sistema de Partidos, ya que seguiremos teniendo en la política nacional el problema del Partido Comunista y de sus respaldaderos legales: Herrera Oropeza y compañía. El Partido Comunista en su documento del 13 de diciembre aprobó seguir la guerra larga tipo Fidel Castro, y continuarán haciendo saltar instalaciones petroleras y manteniendo las guerrillas urbanas y rurales. No tendremos, por tanto, un panorama seráfico de pacifismo. Seguirán las conspiraciones de los derechos con sectores de las fuerzas armadas y conspiraciones de izquierdas con las fuerzas extremistas. Habrá un clima político a la venezolana. URD, Larrazábal y Uslar apoyan hoy, pero dentro de seis meses corremos el riesgo de tener la repetición del mismo frente de 1948, desde Copei hasta el Partido Comunista, para hacer imposible el gobierno Raúl Leoni. Esta tesis la defiende con ardor y con energía "con pasión de simpático tónico".

En el Partido algunos consideran que Copei no debe ir al gobierno para que no continúe creciendo. Lo correcto es hacer un análisis a fondo de la pérdida de nuestro caudal electoral. El Partido ha debido tomar las banderas administrativas. Admite que el gobierno ha tenido fallas en la propaganda. El Partido ha creído que los fondos no se gastan y ha tenido fallas importantes: fallas de mística y agresividad; ha sufrido corrosión por el burocratismo y ha sufrido corrupción, la cual puede ser de dos formas: la de peculado pero también la del conformismo y la pérdida de la pasión. Hoy en día hay dirigentes que no viajan sino a base de pasajes y viáticos, cosas que el Partido nunca había conocido. Existe el peligro de liquidación del Partido como fuerza mayoritaria, si no se reforman y se corrigen a tiempo sus defectos. Son preocupaciones que desvelan. Considera que es necesario una evaluación de las elecciones mediante Comisión Especial.

En política exterior el gobierno estuvo de acuerdo con el Partido en la doctrina de no reconocer gobiernos de facto. Venezuela asumió en el campo internacional una posición independiente y respetable en los organismos internacionales, y apareció como celosa de la soberanía nacional, siendo a veces inclusive agresiva. Se verá en el futuro, especialmente en los documentos que cada 20 años publica el Departamento de Estado, la firme posición nacionalista del país. Hizo referencia a la anécdota que publicara Schlessinger en el libro "Los años de Kennedy", diciendo que: ningún Jefe de Estado llegó a hablar más alto a Kennedy como lo hizo el Presidente de Venezuela, quien ha

sido el único que ha golpeado la mesa en una discusión con el Presidente de los Estados Unidos.

Se refiere a su posición ante el modus vivendi. Recuerda que siempre ha sido opuesto a mantener sin modificación la Ley de Patronato, hecha por Santander en 1824. Cuando la Asamblea Nacional Constituyente, donde teníamos el 80% de los votos y donde hizo su histórico discurso Domingo Alberto Rangel, Betancourt manifestó al Partido su posición contraria a no modificar la Ley sino que pidió que se hiciera un estudio a fondo del problema. Esta es una Ley paleolítica que sólo la conocen varios: Gonzalo Barrios, Carlos Alberto D'Ascoli, llena de datos ridículos y anecdóticos que nunca han llegado a aplicarse. Propuso que quedara la Ley de Patronato hasta que se estudiara un modus vivendi y así quedó en la Constitución. Por ello se refirió al comienzo de su discurso presidencial al modus vivendi. Lo que sea estudiado mantiene lo fundamental de la Ley, que es la ingerencia del Estado en la designación de autoridades eclesiásticas y está dispuesto a firmarlo como lo prometió. Considera que con ello eliminará un importante sector de presiones contra Raúl Leoni y al mismo tiempo, se estará acabando con un mito. Considera que en su gobierno ha habido tres mitos que ha debido derribar: el de la no deuda externa, el de la intocabilidad del bolívar y la Ley de Patronato.

Termina informando que partirá de Venezuela por prescripción médica para superar los problemas físicos y psíquicos producto de los cinco años de la Presidencia, pero que mantendrá siempre su interés firme por Venezuela y por el Partido.

Ciudadano Presidente del Congreso Nacional:

He venido ante este Soberano Congreso a ~~prestar el juramento de que,~~ jurar, como acto de hacerlo, que en ejercicio de la Primera Magistratura de la Nación, cumpliré fielmente y haré cumplir la Constitución y leyes de la República. A este solemne el compromiso de juramento poco tendría realmente que añadir, porque cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes es en sí misma un ambicioso programa de gobierno, sobre todo cuando aquella recoge y consagra, como lo hace la nuestra, las aspiraciones fundamentales del pueblo todo.

La libre voluntad del pueblo me eligió a mi para desempeñar el delicado cargo de Presidente de República, y asi mismo eligió a este Augusto Cuerpo para, cumplir la responsable función de desancionar la legislación nacional y de controlar la Administración Pública Nacional. Ambos actos de la soberanía popular son la culminación de un largo y dramática e doloroso proceso, que recoge la historia venezolana, recoge la batalla sostenida entre el arbitrario imperio de las dictaduras personalistas y la vigencia de la democracia representativa, consagradora de la libertad y la dignidad del hombre y creadora de un orden social liberado de irritantes desigualdades e injusticias sociales.

La cólera popular barrió con lo que ya la historia registra como la última dictadura venezolana. De las ruinas de esta surgió el pueblo seguro de su gran destino histótico, siempre que el mismo tomaba entre sus limpias y callosas manos la tarea de construir una Venezuela a la altura de sus nobles aspiraciones de libertad y justicia social. Y resueltamente acometió el pueblo la realización de una tarea tan dura y tan dificil como aquello que realizaron los abuelos próceres, que nos dieron el regalo de esta patria libre y soberana. En los comicios de diciembre de 1958, su empeñosa voluntad abrió el camino que nos está conduciendo a hacer la nueva historia de Venezuela, el que supo defender con valerosa decisión contra contigencias, peligros y amenazas de toda índole, durante este duro y dificil lustro constitucional. Y ahora, en estas libres y ejemplares elecciones del primero de diciembre derrotó la subversión extremista y la violencia terroristas y se aseguró su inalienable derecho de seguir teniendo entre sus propias manos la construcción de una Venezuela mejor.

Venezuela, durante el quinquenio constitucional que hoy termina, enfrentó serías dificultades políticas, padeció bancarrota fiscal y soportó grave recesión económica. Pero hoy, gracias a la inteligencia, a la firmeza de carácter y a la deavelada preocupación nacionalista con que Presidente Betancourt dirigió los negocios del Estado, todas esas calamidades políticas, fiscales y económicas han sido definitiva y exitosamente superadas.

En la primera etapa de su gobierno, el Presidente Betancourt gerenció una coalición tripartidista, organizada conforme a la letra del llamado Pacto de Punto Fijo suscrito, antes de las elecciones del año 58, entre los Partidos Acción Democrática, Social Critisano Copey y Unión Republicana Dempcrática y sus respectivos candidatos a la Presidencia de la República. Pero ya hacia la mitad de su mandato, la coalición trocoze en bipartidista par la separaci´on de Unión Républicana Democrática, que prefirió los caminios de loa oposición. Debemos reconocer, empero que fué un propósito generoso que no soportó la experiencia de la extraordinaria prueba, ya que la coalición solo parcialmente pudo subsistir hasta este último minuto y con los frutos que la nación entera bien conoce. En todo caso, la experiencia de la coalición subsistirá siempre como una ejemplar lección de pedagogía política. Ella ha dejado suficientemente demostrado que es posible apartar los recelos y las suspicacias, los odios y los rencores que el apasionamiento de la,lucha diaria levante entre los grupos y partidos de antagó icas y ontrapueztas idelogías para hacer que prevalezcan los objetivos nacionalistas de transformación revolucionaria de nuestra atrasada realidad social junto con el interés común de mejorar las condiciones generales de vida del pueblo, para que el homnre venezolana la tenga cada día más confortable, más digna y más libre.

La ruptura de la coalición tripartidista alteró la alineación parlamentaria y política de los partidos que actuaban en la vida nacional. Pero sobre todo, la transgresión, por parte de los partidos extremistas, de la norma constitucional que establece que los vene olanos tienen el derecho de asociarse en partidos políticos para participar, por métodos democráticos, en la orienta i´on xe la política nacional, desató sobre el tranquilo discurrir de la vida en campos y ciudades la bárbara locura de la violencia terrorista, obra de la subversión comunista dirigida, alentada y financiada desde la martirizada patria de José Mart´i.

Por eso el proceso electoral que culminó en la victoria popular del lo de diciembre pasada, discurrió bajo signos distintos de los que ampararon las jornadas comiciales del año 58. Aliadas las fuerzas políticas en torno a posiciones irreductibles, aparecía como verdaderamente inútil cuanto esfuerzo quisera hacerse por llegar a conjugar voluntades partidistas que hicieran posible la suscripción de un compromiso pre-electoral.

toral dirigido a la constitución de un gobierno de equilibrio y entendimiento nacional, cualesquiera que hubiere sido el resultado de las elecciones. Sin embargo, convencido de la bondad que fluye del experimento pedagógico que fué la coalición y afincado en los provechosos resultados de la política laboral de equilibrio social que desarrollé desde el Ministerio del Trabajo en los años del trienio democrático, me empeñé en anunciar, desde el instante mismo en que Acción Democrática me escogió como su candidato a la Presidencia de la República, que si el pueblo me ~~regalaba~~ otorgaba su confianza, trabajaría ~~afanosamente~~ tesoneramente para ~~lograr hacer un gobierno amplio, de equilibrio y entendimiento nacional~~ formar un gobierno de equilibrio político, que por su amplitud fuera ~~recibido~~ acogido por todos los sectores de opinión como uno de ~~concordia~~ colaboración y entendimiento nacional. Con este propósito no he abrigado jamás la idea de reaccionar contra la función social que corresponde a los partidos políticos, ya que no puedo renegar de la mejor de mi vida consagrada al igual que las de otros valiosos y empinados compañeros, como Rómulo Betancourt, a ~~forjar~~ organizar al pueblo en partidos políticos, porque en la vida moderna es atrvés de esta herramienta histórica como los pueblos intervienen directamente en los procesos que conducen al desarrollo integral de las naciones y a la plena realización de la personalidad humana, medida de toda revolución encaminada a forjar sistemas democráticos transidos de hondo contenido social. Lo que sí me propongo es aprovechar al máximo la lección pedagógica que nos ha dado la coalición . Y para lograr este objetivo me ~~empeñaré~~ esforzaré en conseguir que los funcionarios púvlicos, desde la más alta hasta la más baja categoría, sientan y entiendan que en el ejercicio de un ~~cargo cualquiera~~ no representan a un partido político en ~~partic ular~~ sino que representan un intereés superior, ~~fijar~~ pues ~~como lo establece una expresa~~ disposición constitucional que establece que "los empleados públicos están al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna". Este principio que expresa una ~~insoslayable~~ necesidad de la administración pública, debemos ~~hacer~~ convertirlo en una realidad perceptible para todos los que ~~necesitan~~ tengan necesidad de recurrir a los servicios de cualquier repartición administrativa o ~~de cualquier~~ organismo del Estado. Por que cuando ~~la administración pública~~ las posiciones y los cargos en que es rica la administración pública dejen de codiciarse como campo propicio para realizar labor deproselitismo partidista dentro y fuera del ambito de laa reparticiones ~~administrativas~~ donde ~~tiene~~ la burocracia tiene su asiento, se acrecentarán las posibilidades de esblacer sobre bases inquebrantables la democracia venezolana, ya que habrá desaparecido la rebatiña presupuestívora, que en cierto modo, ha impedido siempre que cuajen los mejores propósitos de convivencia y entendimiento nacional.

~~Nuestra~~ Nuestra realidad política se asienta ya sobre el pluralismo partidista que expresa la vitalidad de este sistema democrático

que cada día que pasa se consolida un poco más. Por eso, en Venezuela nadie quiere gobiernos exclusivistas, ~~sino~~ sino abiertos para ~~todos los~~ aquellos que con responsabilidad y lealtad quieran servir a la Rpeública, pues en la memoria de todos está presente la convicción de que ~~principios~~ consigna tan destable como el que establece que el acceso a los cargos públicos solo corrsponde a los amigos del gobierno ~~provocó~~ la vida nunca debe costar de esa manera ~~las~~ cuartelzasx y las guerras civiles, a través de, las cuales quiso imponerse "el quitate tu para ponerme yo", máxima en que puede sintetizarse la filosofía de los movimientos que, en su mayor parte, han sido responsables de nuestra convulsionada historia política. Para que ese pluralismo partidista siga apareciendo como característica de nuestro vigoroso ypujenate sistem´a democrático, para impedir que regresemos a ese canibalismo político, que es fragua de odios y rencorres, que frenan el peogreso de nuestras instituciones y el desarrollo integral de la nación, se hace indispensable abrir las puestas del servicio a la Reoública y a la administración pública, de manera que toda la población sienta que el gobierno quela rige es de todos y para todos y jamás para beneficio exclusivo de quienes ~~a través del voto popular, solos o asociados antes o después de las jornadas electorales, obtuvieron las~~ solo o asociado por fuera anteriores o posteriores a la jornada electoral, obtuvieron a través del voto popular, mayoría requerida para gobernar a Venezuela.

He aquí la explicación de la integración del Gobierno que hoy prrsentaré a la opinión nacional. Un gobierno de amplitud y de equilibrio y de entendimiento nacional, aunque no esté integrado por representantes de partidos políticos, pues en él como tal solo forma parte Acci´on Dempcrática, que tendrá apenas tres cartaras desempeñadas por dirigentes suyos. De los Ministros del Gobierno que hoy termina solamente tres, en acatamiento al aconsejable reauiri iento de la continuidad adminisyrartiva, continuarán en el ejercicio de las Carteras que venían desempeñando. Los demás, son ciudadanos independientes con capacidad técnica y vocación de servicio p´ublica. Un Gobierno para iniciar un nuevo período constitucional, durante el cual aspiro a que la amplitud inicial se perfeccione hasta que pueda lograr el concurso honesto y venezolanista de todas las fuerzas políticas realmsnte ~~apegadas al~~ comunicadas con el sentimiento democrático de las grandes mayorías nacionales, ~~Partido Social Cristiano Copey, cuya exclusión no pude lograr, apesar de mis esfuerzos y de mi buena voluntad.~~ Quiero dejar pública constancia de que apesar de todos los esfuerzos que hice y de toda mi buena voluntad no pude lograr que el Partido Social Cristiano Copey continuara compartienxo rrsponsabilidades en el Gobierno que desde ahora mismo me toca dirigir, ~~pero~~ con el que abrigo la esperanza de mantener las mejores y más cordiales relaciones, tal como asi fueron las que mantuvimos durante todo trasncurso del gobierno

de coalición del Presidente Betancourt sino también de recibir su patriótica colaboración desde la posición de autonomía de acción que han asumido frente a mi gobierno de entendimisnto nacional.

Bién sé que no es éste el momento más oportuno, pero quiero aprovecharlo para ~~presentar~~ definir, ante la opinión ~~nacional~~ nacional lo que serán las líneas fundamentales de la acción poltico-administrativa y económico-social que procurará realizar mi gobierno, la que ~~estará ajustada~~ no se apartará de los compromisos que contraje con la Nación durante la campaña electoral pasada.

El Gobierno que acaba de finalizar desarrolló una meritoria y eficiente labor como resultado de la cual nos encontramos en la actualidad en vías de emprender una eficaz y enérgica política destinada a acelrar el proceso de transformación económica que el país requiere. Esta transformación es necesaria a fin de romper nuestra dependencia del petróleo y también para crear las condiciones capaces de facilitar, por medio del esfuerzo creador del trabajo, la disminución de las profundas diferencias que existen en el ingreso de los distintos sectores de la población.

La consecución de los objetivos señalados requiere la colaboración efectiva de la nación entera, pero también es cierto que al Estado corresponde promover y estimular las iniciativas. Esta idea no es poducto de un afán intervencionista ni tampoco del deseo de relagar la actividad privada, sino que obedece al convencimiento de que ~~as~~ al Gobierno de la República que corrsponde, en ejercicio de sus atribuciones y en razón de la cuantía de los recursos que controla, impulsar las actividad s necsarias para acelerar el cambio de las condiciones existentes y para liberar al pueblo venezolano, definitivamente, del atraso y de la miseria.

Ahora bien, no debe entenderse con esto que eximimos de responsabilidad al sector privado, pues su colaboración es indispensable a los fines de allegar, en la cuantía suciciente los recursos y experiencia ~~necesarios~~ que se requieren para alcanzar los objetivos propuestos. El esfuerzo requerido para fomentar la explotación de nuestros recursos es de tal magnitud que ninguna ayuda, ni siquiera la foránea, es descartable. Por ello consideramos saludable el mantenimiento de un diálogo permanente entre todos los sectores del país de manera de lograr una identificación de propósitos que permitia la movilización de toda la nación en un solo y mancomunado esfuerzo. Entendemos que la realización de esta aspiración es posible porque por encima de las diferencias políticas o sociales existe en todos los venezolanos una sentida aspiración de avance y progreso social.

Fundamental en la realización de este ideal es la consolidadión de la paz social la cual, para ser efectiva, debe estar basada en la seguridad y el bienestar colevtivo. La consolidción de estas condiciones reclama la realizaciónurgente de una acción sficaz encaminada a procurar

de los

la disminución de los problemas más agudos que afectan a la población y a aumentar sus posibilidades de mejoramiento a fin de que, estimulada por las perspectivas, proyecte sin regateos su capacidad de trabajo y su afán creador. Porque, como ya dije alguna vez, mientras mas remunerativos sean los salarios, más justas las condiciones de trabajo, mas elevada la educación y más alto el nivel de la salud, en fin, mientras mejores sean las condiciones generales de vida de toda la población, más halagueñas serán las perspectivas y más seguras las posibildades de que en Venezuela podamos edificar, sobre los fundamentos inquebrantables de la democracia representativa, la democracia social. Por eso considero que en esta tarea de construir un país próspero y feliz están comprometidas todas las sectores sociales interesadaa en la superación democrática , ya sean trabajadores oempresarios, industriales o comerciantes, técnicos, o profesionales e intelectuales.

De aquí que dentro de la doctrina que inspira a nuestro réfimen y de acuerdo con los principios de la democracia, consideremos al desarrollo como una empresa colectiva que ha deralizarse en beneficio de todos y al cual todos deben tener acceso, pues no aceptamos que el mismo haya de realizarse por o para beneficio exclusivo de un grupo determinado. Por esto, al mismo tiempo que auspiciaremos la participación del capital privado en el desarrollo nacional trataremos de fomentar el mejoramiento de las condiciones de vida y la democratización de las oportunidades, con lo cual aquellos sectores que actualmente están incapacitados por falta de medios o de conocimientos para para participar de manera activa en tarea de transformar a Venezuela podrán hacerlo de inmediato. A tal fin, el Gobierno continuará abocado al extudio exhaustivo de nuestros propblemas económicos y sociales con el propósito de aplicar las soluciones que las circunstancias aconsejen como las más idóneas. Los primeros requieren los cambios de estructura necesarios para satisfacer la justa aspiración de las masas desposeídas de poder disfrutar, en un futuro cercano, de mejores oportunidades y de un mayor nivel de vida.

Esto requiere la incorporación a la actividad productiva de los recursos naturales y humanos que actualmente permanenen ociosos como una utilización más eficiente de los que se hallan en uso. De manera, pues, que el objetivo fundamental del desarrollo nacional, durante el quinquenio que se está iniciando, será el de eliminar la sumisión de nuestra producción y de nuestro abastecimiento de las fluctuaciones de los mercados extranjeros para alcanzar así un alto grado de independencia económica. El medio será el estímulo constante para lograr un ceecimiento armónico y acelerado de todos los sectores productivos de la economía nacional, en especial el agro-pecuario e industrial. El crecimiento acelrado de

La política de reforma agraria será intensificada, de manera que la gran cantidad de tierras cultivables que permanecen ociosas sean incorporadas a la función productiva, proceso que se complementará con una intensa labor de adiestramiento del campsino para convertirlo de trabajdor resingado ante las inclemencias del campo en hombre capaz de ufilizar los recursos que la técnica y l ciencia le ofrecen para transformar el medio en que vive. La daremos prioridad a la reforma agraria no solamente acelerando el proceso de dotación de tierra propia a los campesinos que carecen de ella, sino también en el de la productividad de todo el sector agrícola a través de la asistencia técnica, del crédito oportuno y suficiente, del desarrollo del programa de obras hidráulicas pzra ampliar y mejorar el área cultivable, de la fijación de precios mínimos para los productos del campo, del aumento de la capacidad de almacenaje, del mejoramiento de los canales de distribución para garantizar un ingreso periódico acorde con el esfuerzo realizado y también de los servicios que permitan el desarrollo integral de los trabajadores del campo, tales como vivienda, acueductos, medicaturas y escuelas rurales y caminos de penetración.

Por lo que respecta a la industrialización se procurará aprovechar al máximo nuestras posibilidades, utilizando los recursos naturales de que disponemos y el gran potencial de energía hidroeléxtrica que se ha acumulado en el actual período. Tengo la aspiración de lograr un desarrollo industrial armónico que permita conjuntamente y de manera coordinada con la expansión de laindustria pesada, el fomento de las industrias de productos intermedios y de las dedicadas a la producción de bienes de consumo. Consuecuente con nuestro propósito de democratizar las oportunidades del desarrollo ampliaremos la ayuda crediticia y la asistencia técnica la cual será facilitada por los organismos estatales a todo empresario idóneo. Asimismo se redoblará la acción destinada a fomentar la artseanía y la pequeña industria la cual, en esta etapa de nuestro desarrollo, cumple un gran papel como fuente de empleo. Mediante los instrumentos de política económica de que se dispone, la acción del gobi rno tenderá a crear condiciones favorables para el desarrollo de la industria nacional a través de una política proteccionista que resguarde al producto criollo de la competencia de productos extranjeros similares.

El Estado continuará controlando la industria pesada e intervendrá, por si sólo o asociado con particulares, en cualquier otra fase de su desarrollo y que requiera de suiniciativa. La participación del Estado en la actividad económica la consideramos necesaria por razones de estrategia, como en caso de la industria pesada o por el interés de promover determinados recursos o de satisfacer necesidades delconsumo. En todo caso, y salvo en aquellos en que el Estado ha delimitado d manera espe-

cífica su campo de acción, éste tratará de no interferir ni competir con la empresa privada sino que por el contrario hará lo posible por estimularla y protegerla. Por lo que se refiere al empresario y a la inversión extranjera recibirán junto con un trato justo las debidas garantías siempre que se hallen dispuestas a contribuir, en condiciones de igualdad, con las nacionales y dentro de la orientación señalada por el gobierno, a la expansión de nuestra producción.

La política de industrialización se orientará fundamentalmente a sustituir las importacionss de materias primas y productos semeielaborados procurando satisfacer la demanda de las industrias tradicionales y desarrollar aceleradamente las industrias químicas, petroquímicas y las ramas mecánicas para la producción masiva de bienes de tipo durable. De esta manera se logrará simultáneamente la integración de la industria manufacturera con las actividades primarias de orígen nacional, es decir, con la agricultura, la cría, los productos forestales, la pesca y la minería.

La siderurgica deberá utilizar al máximo su capacidad de producción, no tan solo para obtener arrabio y acero sino además para fabricar tubos sin costura, perfiles, cabillas y en especial la producción de láminas para lograr un verdadero desarrollo de las industrias de transformación de metales. La industria petroquímica será igualmente impulsada a fin de que ocupe el lugar que le corresponde en un país petrolero como Venezuela.

Tanto el financiamisnto como la asistencia técnica se extenderán cada vez más al mayor número deempresarios nacionales. Asimismo, se estimulará la formación de empresas cooperativas destinadas a la promoción de nuevas empresas industriales donde participarán directamente los obreros organizados. Se ampliará el programa de arrendamiento de activos fijos de la Corporación Venezolana de Fomento y se estudiará el establecimiento de un departamento para la elaboración de proyectos industriales para ser ogrecidos a empresarios potenciales. Asi procuraremos una verdadera demogratización de la propiedad industrial.

El gobierno procurará el desarrollo de las expotaciones industriales con el objeto de lograr la máxima utilización de la capacidad instalada con el propósito de ensanchar las posibilidades de absorción de mano de obra y de facilitar una reducción de costos, que, al permitir la disminución de los precios, favorezca al público consumidor. Los estímulos al desarrollo industrial se otorgarán en el sentido de favorecer la diversificación, con lo cual aumentarán nuestras psoibilidades de concurrencia al mercado exterior.

Estamos en condicionea de poder lograr acuerdos satisfactorios de complemnetación con algunas de las economías de la América Latina, especialmente en aquellos proyectos donde las inversiones de capital son de carácter intensivo y elevadas las escalas de producción necesarias para obtener rendimientos económicos. En esta situación se encuentran

la induatria siderúrgica, la petroquímica, electroquímica y automotriz, lo que nos debe llevar a adoptar una pronta decisión con respecto a nuestra paricipación en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Conocida la importancia de los recursos enérgéticos y el carácter esencial de los servicios eléctricos para el desarrollo indistrial y cultural como para el bienestar de la colsctividad, el prográma de desarrollo eléctrico continuará recibiendo por parte del sector público la atención necesari, a fin de lograr energía barata yabundante, condición indispensable para alcanzar las metas fundamentales de la vida nacional.

Se continuará aceleradamente la construcción de la presa de Guri y me atrevo a grantizar que antes de finalizar este período estará en servicio la primera fase de esta obra gigantesca que será aporte decisivo para el crecimiento económico de Venezuela. La pronta terminación de la línea de interconexión Macagua-Puerto La Cruz-Santa Teresa permitirá el intercambio de energía eléctrica entre el Centro de la República y la Guayana permitirá el aprovechamiento de las considerables ventajas de los grandes sistemas de electrificación.

De la misma maneraçontinuaremos, con renovado interés, el desarrollo del programa de elctrificación rural para que este importante elemento d de induatrialización y cultura alcance a la mayor parte de las poblaciones del país. Y simultáneamente se procederá a la formación de pequeños sistemas regionales de electrificación que serán integrados progresivamente hasta consolidarse en un solo gran sistema de suministro de electricidad.

Objetivo fundamental será el desarrollo de los recursos hidráulicos de la región Andina aprovechando las ondiciones favorables de algunoz de sus ríos. Se acelerarán la realización del proyecto del Río Santo Domingo y se continuará la integración, mediante líneas de transmisión de los sitemas Táchira, Merida, Trujillo y Zulia con el Occidente de Venezuela, pero además nos proponemos completar, a la brevedad posible, los estudios hechos para adelantar otros proyectos, entre los cuales se destaca el del Río Uribante que permitirá la instalación de una plante con gran capacidad de generación, la iirigación de una extensa zona de terrenos agrícolas de primera clase y el control casi totsl de las crecientes del río Apure. Además se continuarán los estudiso conducentes a la interconexión de los sistemas electricos del occidente venezolano con los de la región fronteriza de la hermana República de Colombia, ampliando en lo posible este hermoso ejemplo de cooperaci´on internzcional en el campo elé trico, sin precedentes en la América Latina.

En cuanto al sector meniero y petrolero se continuará orientándolo hacia la producción de mteria prima destinada a satisfacer las necesidades de la industria nacional y los requerimientos de la exportación, a fin de obtener por este mediolos recursos reclamados por el desarrollo nacional, porticularmente los de la industrialización y de la reforma agraria.

Las empresas privadazs extranjeras que actualmente explotan nuestras minas o hidrocarburos y también minas de hidrocarburos continuarán disfrutando de los derechos que les han sido concedidos, pero sus planes de desarrollo fututo en nuestro territorio deberán adaptarse a las nuevas condiciones de explotación establecidas por el Estado, por cuanto a éste corresponde, conforme a la norma constitucional, el control de la explotación de minerles chidrocarburos.

La siembra indestructible del principio de no más concesiones, complementado por la acción dirigida al rescate de concesiones ociodas, la puestaen marcha de la Corporación Vemezolana del Petróleo capaz de desarrollar las asignaciones por sistemas suatitutivos de las concesiones, son hitos históricos ue marcan nuestro camino hacia el futuro. La contribución tptal que se ha alcanzado para Venezuela es la más alta que jamás haya obtenido país alguno exporta or y se sustenta en organismos de acción como la Comisión Coordinadora de la Conservación y el comercio de Hidrocadburos, la Organización de países Exportadores de Petróleo y la propia Corporación del Petróleo, que ésta también tiende a garantizar la máxima participación razonable, son igualmente realizaciones de impodenables alcances beneficiosos para el futuro del país. El tema de concesiones petroleras está agotado: nadie podrá discutirlo más. Esto no queire decir, desde luego, que se rechace la participación de capitales e intereses extranjeros sino que los nuevos arreglos deben fundarse en condiciones fiferentes ajustadas a las variadas modalidades de riesgo yfundamentalmente al propósito de la mayor responsabailidad y participación que quieran asumir los venezolanos.

Las actividades de la Corporación Vwnezolana del Petróleo se ampliarán con la finalidad de aumentar nuestra participación en la administración de la riqueza petrolera nacional y en la distribución de los derivados en el me cado nacional. Igualmente se intensificarán las medidas para lograr un mayor y más rpapido aprovechameitno del gas. El desperdicio actual, consecuencia de la elevada producción peteolera, es producto de la forma en que se desarrolló la industria. Se ha iniciado ya una corrección progresiva de esta situación, pero aún han de hacerse wsfuerzos para equilibrar las posibilidades del empleo útil del gas con las necesidades de l producción actual y futuras. Es un justo propósito

del Estado venezolano el de reservar el mercado nacional de distribución del gas exclusivamente para la Corporación Venezolana del Pstróleo, porque así lo aconsejan razones económicas de irrebatible fundamento.

En materia de transportes es xificil comprender que un país cuyas exportaciones de petróeleo y de hierro alcanzan promedios cercanos al medio millón de toneladas diarias, carezca de una flota mercante propia. Un país que participa con más del quince por cinto del intercambio marítimo mundial, que embarca más que Estados Unidos y Canda reunidos o que la Comunidad Europea, no puede aceptar indefinidamente que su flota esté limitada a una fracción de la de países que mueven embarques varias veces inferior. Y aun cuando las condiciones para desarrollar con éxito comercial no son totalmente favorables, no podemos descartar el protecto porque frente a los obstáculos deben evaluarse las múltiples ventajas que llegaría a derivar el país, especialmente en relación a la solución del problema del desempleo y de las posibilidades de utilización de nuestra gran producción de acero y de suministro de combustible.

Y en relación con el petróleo, después de los reajustes derivados de la impremeditación de las expansiones determinadas por la crisis de Suez y las nuevas concesiones, se reconoció desde el año pasado la obligación imperativa de la industria petrolera de dar estabilidad a sus fuerzas de trabajo. Toda nueva reducción posible de empleo, facilitada por la automatización o cualesquiera otrasmejoras dela productividad, llevará inherente el compromiso de continuar empleando el mismo número de trabajadores desplazados, que serán transferidos a otras actividades productivas. Esta nueva madalidad de obligación social de mantenerse cierto nievl de wmpleo es algo que ya comienzan a aceptar en otras partes las empresas progresistas. La industria petrolera de Venezuela, con sus relativoamente bajp nivel de ocupación y su exitosa tecnificación, no pyede quedar rezagada en tan vitales asuntos como lo son la estabilidad en el trabajo y la colaboración con el Estado en propender a lograr el pleno empleo en un país que tanto depende de su industria petrolera. En el mismo sentido debemos adelantar cada vez más la proporción del empleo de los venezolanos, en el nivel directivo y técnico, en su industria petrolera, pues una justa aspiración nacional la de venezonalizar la industria en todo cuanto sea posible.

Por todo cuanto hasta ahora se ha logrado en materia petrolera, mayor resulta el compromiso de este gobierno que me corresponde presidir. Con honesto orgullo asumo la responsabilidad de asegurar y mantener los legítimos objetivos, ganados frente a tantas dificultades, en forma que nos estimule en la marcha hacia las metas futuras que garanticen la contínua protección de los supremos intereses nacionales.

Por lo que hace al sector comercial y de servicios han de sufrir una expansión como consecuencia del desenvolvimiento económico. Consideramos que el crecimiento de estos sectores es necesario para complementar el equilibrio la actividadagrícola e indutrial. De no producirse se rompería el equilibrio del desarrollo y se vería obstaculizado el avance económico. De aquí que dentro de las posibilidades y en la medida que sea necesario, el Gobierno estimulará y facilitará con los medios a su alcance el progreso de estos a fin de mantener un desarrollo equilibrado.

Como consecuencia de la utilización de los recursos ociosos y del mejor empleo de los que se hallan en uso, mejores condiciones de vida para la población. A tal fin, mi Gobierno impulsará decididamente todos los programas orientados a proporcionar vivienda higiénica y barata a las grandes masas populares. Con este propósito se estudiará la creación de Instituto Nacional de la Vivienda, que se ocupará de canalizar todos los recursos del Estado y de coordinar las inversiones en este campo, No se tratará de un nuevo organismo burocrático, sino más bien , de una reestructuración de los organismos que actualmente participan en el financiamiento y construcción de viviendas dentro del sector público.

Con particular interés serán intensificados los programas de vivienda rural en estrecha coordinación conclos de desarrollo comunal para prestar máxima colaboración a la reforma agraria.

El desarrollo de todos estos programas se enmarcará dentro de una política general destinada a enfrentarse con el cúmulo de problemas que crea el fenómeno de la urbanización en unpaís como Venezuela, que está en trance de profunda transformación de sus estructuras. Los cálculos que se han hecho señalan que para 1980 más de cinco millones de nuevos habitantes tendrán que haber recibido alojamiento en las poblaciones de más de veinte mil habitantes, y nos dan una idea la inmensa tarea que tenemos por delante. Cuantiosas inversiones, adecuada programación y una organiza ión administrativa eficaz son elementos indispensables para lograr el objetivo fundamental de ofrecer al venezolano un habitat que le garantice ingreso decente, vivienda higiénica, servicios efi inetes y en general un medio ambiente que le permita desarrollar su personalidad libre de temores y tensiones que menguan su capacidad producitva y le impiden proyectarse con espíritu de servicio colectivo de la comunidad de la que forma parte.

Los barrios de ranchos, los cinturones de miseria como han sido llamados, constituyen parte del déficit acumulado y además un grave obstáculo para la conquista de los objetivos señalados. La remodelación de barrios mercerá por tanto especial atención. En este sentido se estudiará la creación de estructuras administrativas adecuadas

para realizar un proyecto piloto para el área metropolitana de Caracas.

Para facilitar la construcción de viviendas para los sectores de medianos ingresos se propiciará la extensión y agilización del sistema de Ahorro y Préstamo y se estudiará la creación de un sistema de avales hipotecarios, a fin de facilitar la obtención de créditos a largo plazo y a bajo interés.

La Comisión Coordinadora de la Vivienda que agrupa a todos los organismos públicos y privados interesados en este importante problema intensificará su trabajo para lograr una programación cada vez más precisa y susceptible de una ficaz coordinación.

Preocupación primordial del gobierno será lo relativo al costo de la vida y por ello se mantendrá una cuidadosa vigilancia sobre los precios de aquellos renglones básicos de la dieta familiar, a fin de evitar que su costo exceda de las posibilidades adquisitivas de las mayorías En este apsecto se porcurará organizar y mantener estrechos contactos con distribuidores y productores con el objeto de lograr canalizar una acción efectiva sn favor de la población.

Las oportunidades que el desarrollo ofrece deben estar al alcance de todos los que posean la capacidad necesaria para aprocecharlas. De aquí nuestra intención de continuar atendiendo con especial interés todo lo referente a la política educacional.

La educación, considerada como condición necesaria para la superación social y cultural del pueblo, será una de las metas esenciales de mi gobierno. El desarrollo y progreso de la Nación se encuentran intimamente ligados a su desenvolvimiento. De allí que sea propósito firme el de incorporar definitivamente el remanente de niños sin escuela que todavía persiste en la rama primaria mediante una racional extensión de los servicios educativos conjugados con una política social de guarderías infantiles, becas, roperos escolares, distribución gratuita de textos y materiales escolares y servicios de higiene y atención médica que haga posible una regular prosecuón escolar. Los servicios educativos rurales se vincularán a los planes de la reforma agraria y se insistirá en el plan de liquidación del analfabetismo de los adultos ligándolo con una educación que habilite para oficios y desarrolle las destrezas. Las oportunidades de ingreso de los adolescentes a la enseñanza media se ampliarán mediante la diversificación de ella en diversas sub-ramas, fundamentalmente la técnica que ayudrá a crear esa vasta legión de profesionales mediocalificados con los que se llenará el vacío que actualmente se nota en nuestro sistema educativo. Este acrecentamiento íntimamente enlazado con los programas que realiza el INCE y los desarrollados por la educación superior permitirán acelerar el desarrollo económico y dotar ala Nación de los técnicos que necesita en esta hora singular de nuestra historia.

Las universidades y los centros experimentales de estudios superiores, concebidos como instituciones destinadas a la formación de personal especializado y profesional que requiere el país, deberán centrar su acción en ese propósito a fin de que no sean baldíos los grandes esfuerzos ~~que el país~~ realizados y no se frustren los propósitos de dotar al país de dirigentes capaces de ~~realizar~~ participar en la gran obra de transformación que estamos haciendo.

El peoceso económico y social ~~en marcha~~ en curso ha hecho inoperantes muchos de nuestros instrumentos legales en materia educativa. Requerimos una educación para este cambio económico y social más ajustados a nuestra realidad y ligados al quehacer de una reforma agraria y de una industrialización en marcha. De allí la necesidad de instrumentos flexibles para que nuestro sistema de enseñanaza vaya al ritmo acelerado de la iencia y la técnica contemporáneas.

Hoy, como ayer en las clasicas plabras del Libertador, sieguen siendo la moral y las lucgs nuestras primeras necesidades. En promoverlaa y difundirlas pondré tesonero empeño. Para ello invoco la colaboración del pueblo todo, la desvelada consagración de sus educadores, que serán atendidos en sus justos reclamos y respetados en su dignidad, para que sean en esta hora creadora artífices en la edificación de una sociedad donde el respeto a las instituciones sea norma del diario convivir.

Durante toda mi larga vida política he mantenido una constante preocupacipon por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores venezolanos.

Ahora que por mandato popular asumo la Presidencia de la República, me empeñaré en aplicar una vigorosa política de seguridad social en beneficio de los trabajadores de la ciudad y del campo. Constituyen parte de esta plítica, de una u otra manera, la reforma agraria, la creación de fuentes permanentes de empleo, la educación y un sistema de becas al alcance de todos, la vivienda y la sanidad. Pero en un campo más específico pondrá en marcha el ambicioso programa ya estudiado por el Ministerio del Trabajo, cuyo objetivo principal será extender la cobertura del Seguro Social a otros sectores, principalmente a los empleados públicos, asi como la ampliación de su acción a otras regiones de Venezuela.

El empleado público, tan vilipendiado, merece atención particular en sus necesidades perentorias como estímulo para servir eficientemente a la colectividad. Por otra parte, se extenderá el Seguro Social a las Fuerzas Armadas Nacionales, según proyecto preparado por el Ministerio de la Defensa, para beneficio de este abnegado secror de la vida nacional.

Pero aun mayorimportancia social tendrá la extensión del Seguro Social a los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Con ello se eli-

minará la terrible situación de desamparo en que permanecen nuestros trabajadores y sus familiares ante situaciones que lo imposibilitan para el trabajo. La vejez podrá transcurrir apacible y honorablemente, sin que constituya una carga familiar ni queden sumidos en el abandono los descendientes msnores del jefe de familia desaparecido. El seguro social velará por ellos y les proporcionará una adecuada compensación que les permitirá vivir modestamente y desarrollar plenamente la personalidad para incorporarse activamente a la vida útil de la soxiedad. ~~Oportunamente será sometida a la consideración del Soberano Congreso Nacional el respectivo proyecto y su mecanismo de financiamiento.~~

Finalmente, me empeñaré en que se terminen los estudios necesarios para extender el sistema, dentro del marco de la realidad, a los seguros de desempleo y escolaridad, necesidades colectivas muy sentidas que caen dentro del campo de acción de la seguridad social.

Especial atención se dispensará al problema del desempleo, el cual se agrava debido a la alta tasa de crecimiento demográfico denuestra población, lo que obliga a hacer un gran esfuerzo para absorber anualmente a los 70,000 jóvenes que ingresan al mercado del trabajo. Mientras avanza el proceso de desarrollo industrial, se intensifican los programas de capacitación y se estudia una reforma educacional cónsona con las necesidades de nuestro desarrollo, la industria de la construcción continuará desempeñando un papel primordial en la creación de oportunidades de empleo. Por eso, la industria de la construcción recibirá durante mi gobierno el debido y oportuno estímulo, principalmente mediante las oportunidades que se le ofrecerán de colaborar en el plan de obras públicas que se va a desarrollar y el cual estará orientado, como hasta el presente, hacia la realización de obras de tipo reporudtcivo o de rendimiento social.

En materia de vialidad y telecomunicaciones el esfuerzo se concentrará en complementar en el menor tiempo posible la red vial básica que ya comunica las principales reiones económicas del país y en la construcción de un sistema de telecomunicaciones nacional e internacional que al enlazar los principales centros poblados de Venezuela sea además de un factor de integración nacional, un estímulo poderoso para las actividades económicas del país.

Mi Gobierno continuará los esfuerzos realizados para revitalizar la provincia y al efecto intensificará las inversiones destinadas a estimular el desarrollo de la provincia, a través de programas de obras públicas, de industrialización y de reforma agraria. Si en verdad se quiere contener la avalncha migratoria de los centros rurales hacia las zonas urbanas, no hay otro camino que el de esforzarnos en crear en la provincia las condicones apropiadas para proporcionar en el medio rural los incentivos para el desarrollo de una vida mejor=. Con este mismo obketivo se procederá a una gradual descentarlización ~~de los organismos~~

administrativas de los organismos nacionales para que éstos se sitúen más cerca de los problemas que deben atender y contrribuyan así a estimular el desarrollo regional.

La gestión del Gobierno de los Estados debe transformarse para que puedan cumplir funciones de fomento económico y social. Porque así podrán utilizarse más efectivamente, en beneficio de la población provinciana, los recursos nacionales y locales.

Dentro de este mismo cuadro conceptual para dotar a la provincia venezolana de instrumentos que le permitan una participación más activa en las decisiones de la planificación del desarrollo, estimularé las actividades de la Comisión Promotora para el Desarrollo de los Andes, de CONSUPLAN en el Eztado Zulia, de la Fundación para el Desarrollo de la Zona Centro Occidental y de todas las iniciativas que conduzcan al desarrollo regional.

Me propongo desde el comienzo lograr un gobierno de acción. En tal sentido, nuestra atención se concentrará en realizar, durante las primeras semanas, a todos los niveles de la Administración Pública, una investigación de los problemas más importantes para, con fundamento en los estudios o criterios existentes, adoptar las decisiones que deban resolverlos. De este inventario de problemas y de las decisiones correspondientes, surgirá una tarea de acción inmediata que cada entidad se comprometerá a cumplir en el mínimo de tiempo. No escatimaremos esfuerzos para hacer realidad el deseo de todos los venezolanos de contar con una administración pública receptiva, democrática, honesta y eficiente.

Con el concurso de CORDIPLAN y de los sectores representativos del país, se revisará el Plan de la Nación 1963-1966 y se formulará el plan 1965-1968 que enmarcará las posibilidades y la acción específica del Sector Público, así como las perspectivas de expansión de la economía privada y los instrumsntos de estímulo para aprovechar al máximo este quinquenio de Gobierno. Este esfuerzo de planificación habrá de aprovecharse íntegramente. El cumplimiento de las metas de la programaciónservirá para apreciar la calidad de la labor cumplida y las memorias anuales darán cuenta detallada al Congreso Nacional de los avances logrdos.

No he querido exponer un programa administrativo porque no dispongo de los datos necesario para hacerlo, Apenas he querido ratificar el criterio que orientará a mi gobierno en la búsqueda de las soluciones para los problemas que afectan a la Nacion y que todos xonocemos suficiemtememte. Me ha parecido singular la oportunidad de comprometerme ante el Congreso Nacipnal, legítimo representante de la soberanía popular, como ya lo había hecho ante el pueblo venezolano en el curso de la campaña electoral que me trajo al Solio de los Presidentes de Venezuela.

Llego al ejercicio de la Primera Magistratura de la Nación con el único compromiso de gobernar en favor del bienestar general de los venezolanos y de acuerdo con un programa de gobierno cuidadosamente presentado y analizado ante la opinión nacional. Pero no por eso dejaré de tomar en cuenta y deacoger en cuanto fueren hacedoeros, tanto desde el punto de vista político como del económico, los proyectos que los candidatos que me disputaron el favor del pueblo presentaron a la condideración de éste. No voy a hacer un gobierno monopartidista ni pluripartidista, porque el compromiso que contraje ante la Nación fué el de constituir, repito, un gobierno de equilibrio, de concordia y entendimiento nacional y para formar parte del mismo las únicas condiciones que se requieren son las de vocación de servicio público, capacidad, espíritu de responsabilidad, lealtad para con el compromiso contraído y voluntad para hacer prevalecer el interés de Venezuela sobre el egoísta interés particular o partidista. Por eso estaré simpre listo para solicitar la colaboración de cualquier venezolano aunque no milite en ninguno de los partidos políticos que hoy expresan en una alegrs gama de colores la vigorosa pujanza de nuestro sistema popular, reuna las condiciones señañadas, que no son patrimonio exclusivo de un privilegiado sector de la sociedad venezolana.

Mi Gobierno será respetuoso de las libertades públicas y de las garantías individuales, porque el éxito de esta experiencia democrática reclama que ellas puedan continuar ejerciéndose en toda su plenitud. Sinembargo, nos enfrentaremos resuletamente a quienes, abusando de los derechos democráticos, pretendan organizar intentonas golpiatas o alentar la condenada violencia terrorista, pkrque estamos dispuestos a ser intérpretes cabalaes de la voluntad de los venezolanos de no tolerar más una nueva dictadura, cualquiera que sea la la banadera o la doctrina con que se la trate de encubrir. Y por eso me parece prudente ratificar lo que sostuve en numerosas oportunidades ante las concentraciones populares de la pasada camapaña electoral: que la rehabilitataci+on de los partidos extremistas debe ser la obra de ellos mismos. Es decir, que cuando éstos abandonen el camino de la violencia, del terrorismo, del pandillaje y del bandolerismo y con hechos reiterados y concretos demuestren que quieren reintegrarse a la legalidad democrática y volver a dizfrutar del amparo protector de las garantías y derexhos que la Constitución y las leyes establecen en favor de todos los venezolnos, entonces y solo entonces no se alzarán objeciones para facilitarles su reintegración al juego democrático, por que para nosotros la libre propaganda de cualquier doctrina política constituye una de las carcater+isticas de la democracia re-

presentativa, ~~para difusión que no puede jamás transgredir la norma constitucional~~ siempre que la actividad doctrinaria jamás desconozca la norma constitucional.

Mi gobjerino será celsoso guardían del principio constitucional de la libertad de cultos y del inalienable derecho de los venezolanos a profesar y practicar cualquier culto religioso. Y las relaciones entre la Iglesia y el Estado no se apartarán de nuestra mejor tradición republicana, por lo que aspiramos a mantener con aquella las mejores y más cordia.es relaciones, mucho más ahora que se acaba de suscribir un Convenio de Modus Vivendi entre legatarios del Gobierno de Venezuela y de la Santa Sede, pendiente de lo que al respecto resuelva el Honorable Congreso Nacional.

En el órden de las relaciones internacionales mantendremos una política consecuente con principios de independencia y dignidad nacional. Asi mismo sostendremos en todo momento el principio de no intervención, por lo que no ampararemos intentos para parturbar el órden existente en otros países, pero tampoco admitiremos que desde Cuba se estimulen y auxilien los movimientos subversivos dirigidos al derrocamiento de nuestro gobierno democrático. ~~Por eso~~ continuaré con energía y firmeza la instancia presentada ante la Organización de Estados Ameticanos para que se apliquen al Gobierno de Cuba las sanaciones previstas en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro de 1947 para los gobiernos que realicen actos de agresión contra un país de la comunidad americana, pues son tan inconstrastables las evidencias presentadas que Venezuela no duda de que su solicitud será aprobada por unanimidad, tal como ocurripi en 1962 cuando se comprobó que en territorio cubano había instalaciones de armas atómicas. Continuaremos prestando invariable apoyo a la lucha que contra el colonialismo adelantan los pueblos sojuzgados, porque la autodertminación es inseparabale de la soberanía de cada nación.

~~Continuaremos apoyando con firmeza~~ a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos, porque en ellas se trabaja permanentemente por la consolidcipon dela paz mundial y por el fortalecimiwnto de la cooperación internacional. Respetaremos y cumpliremos nuestros compromisos internacionales y por ello mantendremos con serena intransigencia la tesis del no reconocimiento de los gobiernos de facto, producto de la violencia armada ejercida contra gobiernos de limpio origen comicial, porque la Carta Constitutiva de la OEA establece claramente que solo pueden formar para de esta organización, los gobiernos surgidos de la voluntad popular ,anifestada a través de librez elecciones.

(19)

Como Venezuela forma parte de una comunidad de naciones que tienen en común la religión y la lengua, la historia y los intereses económicos, nos preocuparemos para estrechar y hacer cada día más utiles y provechosas las relaciones cultuerales y económicas entre los países hermanos de latino-américa, pues solo procurando encontrar una unidad de pensamiento y de acción en todas las cuestiones relacionadas con la política internacional será como podremos hacer que las voces de nuestros países alcancen, en el seno de la comunidad mundial de naciones, la sonoridad y resonancia necesaria para hacer trriunfar los intereses propios y específicos de cada uno de nuestras patrias, todas empeñadas en vencer la condicion de países insuficientemente desarrollados. Y con los Estados Unidos, influyente y poderosa Nación de este Hemisferio Occidental, aspiramos a continuar manteniendo las mismas relaciones diplomáticas normales y cordiales , siempre ajustadas a la defensa de la dignidad y el interés nacional.

La democracia venezolana está, al fin, asentada sobre bases inquebrantables. Su fortaleza la supo demostrar al enfrentar felizmente las maniobras de los empresarios del golpe de estado y las maquinaciones de los agentes de la subversión comunista. Su bondad al lograr que, apesar de los propósitos de la violencia terrotista, el pueblo todo en actitud ejemplar concurriera a las urnas electorales a ratificar su voluntad de que sean sus votos y no las balas las que decidan la suerte misma de la República. Con orgullo de buen venezolano podemos comprobar que ya pasó para siempre la hora de la violencia armada y que hemos entrado a andar confiadamente la del pacífico quehacer de una Venezuela cada día más libre y más próspera y feliz.

Las Fuerzas Armadas Nacionales supieron demostrar, en todas las contingencias que amenazaron la estabilidad del gobierno popular, que tienen un alto espíritu profesional y una insobornable lealtad a las instituciones democráticas. Este ejemplar comportamiento les ha ganado la gratitud de la República, por lo que mi Gobierno se empeñará en procurar su superación profesional y técnica de manera que cada día puedan estar en mejores condiciones para seguir cumpliendo con devoción y responsabilidad, las funciones que les señala la Constitución como guardianes que son de la estabilidad de las instituciones democráticas, del órden público y de la integridad del territorio nacional.

Atrás han quedado las dificultades que amenzaron el avance democrático y el progreso economico del país. Delante de nostros un pueblo consciente de sus derechos y obligaciones, un fisco saneado , una economía en franco proceso de expanción y proyectos para utilizar eficazmente los recursos ociosos de la Nación, tanto los humanos como los materiales, nos hacen mirar con optimismo el porvenir. Con fé nuestro inmediato porvenir. La realización de este porvenir depende no solamente del Gobierno sino también de la responsabilidad con que todos los sectores de la sociedad, cualquiera que sea la posición que ocupen en ella, quieran colaborar en esta hermosa tarea de terminar de edificar una Venezuela liberada del atraso económico, la miseria, la ignorancia y la injusticia social y por esto mismo segura dueña de su gran destino histórico como nación poltícamente soberana y economicamente independiente. Estamos haciendo una gran revolución que no deja de serlo por su sentido democrático, respetuoso de la libertad y la dignidad del hombre, porque La revolución es transformación y cambio hechos de acuerdo con las necesidades de los pueblos que las hacen. La nuestra es venezolana y ~~como venezolano~~ fué

como insnsferiblemente venezolana fuéla revolución que hizo de nuestra patria una nación soberana e independiente. En ezte momento de su desarrollo, la revolución democrática reclama el concurso de todos los venezolanos de buena voluntad porque los objetivos que ella persigue interesan por igual a todos los secrores de la sociedad, la reforma agraria, la industrialización del país, el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y la superación cultural del pueblo venezolano son objetivos que debemos alcanzar a corto plazo para que reposen tranquilos para siempre los forjadores de la nacionalidad, porque al fin ha culminado la obra que ellos dejaron trunca. La hora es de trabajo y responsabilidad para todos y a nostros, gobierno y pueblo entero, nos toca honrar el compromiso que Venezuela tiene con la historia.

Ciudadanos Congresantes:

Hacen cinco años me corrsspondió como Presidente de este Soberano Congreso Nacional recibir el juramento que Rómulo Betancourt iba a prestar como Presidente de la República. Dije entonces que la brava lucha de miles de hombres y la muerte de los heróes de la resistencia iban a encontrar jusficación en la consecuencia y en la firmeza con que Rómulo Betancourt sabría sostener y paracticar los principios que ellos defendieron con la entrega de sus vidas. Y con el mismo orgullo compañero con ayer ceñí su pecho con la banda tricolor de los Presidentes de Venezuela, recibo la que Rómulo Betanocurt entrega para trasnferimerla hoy entrega al ciudadano Presidente del Congreso Nacional. Seguro como estoy de la estabilidad de nuestras instituciones democráticas tampoco dudo de que sabré sostener y defender el mandato que el pueblo me ha conferido hasta el preciso instante de tranaferirle a mi sucesor los símbolos de la Primera Magistratura de la Nación.

Ciudadanos conresantes:

Os saludo con respetuosa cordialidad confiado en que este Honorable Congreso Nacional no me negará su colaboración para que pueda cumplir cabalmente los compromisos que tengo contraídos con el pueblo venezolano.

12

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PALACIO DE MIRAFLORES CARACAS TFNOS. 810811 EXT. 162-165-374-458

3

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR RAUL LEONI, DURANTE EL AGASAJO OFRECIDO POR LAS FUERZAS ARMADAS AL SEÑOR ROMULO BETANCOURT, EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Señor General de Brigada Ministro de la Defensa;

Señor Don Rómulo Betancourt, ex-Presidente de la República;

Señores Generales Briceño Linares y López Henríquez, ex-Ministros de la Defensa;

Señores Oficiales Generales, Superiores y Subalternos.

Voy a ser muy breve. Los voy a invitar, simplemente, a que me acompañen en la promesa solemne que quiero hacer esta noche, de que en una fecha igual, el año de 1969, estaremos aquí reunidos para brindar, para levantar ~~orgullosamente~~ julios amente esta copa, ~~por~~ por Venezuela y ~~por~~ muchas Fuerzas Armadas, orgullo de Venezuela. (aplausos)

Miraflores, 2 de abril de 1964.

4
19

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOCTOR RAUL LEONI EN EL ACTO DE ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL FUNDO "DOÑA PAULA".

Conciudadanos:

Esta es la primera visita que hago al interior de la República después de haber asumido la Jefatura de Estado; y para mi ha sido una gran satisfacción de que ella haya tenido por objeto, en primer lugar hacer una rápida inspección a las plantas industriales de la Petroquímica de Morón, empresa propiedad del pueblo venezolano, que mi Gobierno está dispuesto a impulsar, para que alcance su definitiva terminación como gran complejo industrial venezolano. Y este otro acto, de gran significación, porque aquí vemos como los propósitos de llevar la justicia social al campo venezolano, a pesar de los errores, de los tropiezos y dificultades que se han venido alzando contra tan generosos propósitos, se van realizando a la medida de las aspiraciones del pueblo venezolano.

La Reforma Agraria ha tenido, tiene y tendrá enemigos embozados y abiertos. La Reforma Agraria ha sido combatida y denigrada. Pero la Reforma Agraria es una realidad. Durante el año de 1963 conspiraron contra la labor del Instituto Agrario Nacional fuerzas que dependía del Gobierno de la República torcer y destruir. Pero a pesar de que en ese años pasado, en virtud de carecer de los recursos económicos indispensables para seguir adquiriendo la tierra que debía repartir

entre los campesinos que tienen hambre de ella, el Instituto Agrario Nacional dedicó sus esfuerzos y su trabajo a lo que es el complemento necesario de la Reforma Agraria, es decir, a dotar a los beneficiarios de ella de los títulos que la hacen dueños de las tierras que cultivan. Este acto de la mañana de hoy, en que 805 pisatarios del fundo "Doña Paula", por obra de la justicia del pueblo venezolano, se convierten en ciudadanos libres, de una Patria libre, es la culminación de ese proceso de distribución de la tierra entre los campesinos que la trabajan. (Grandes aplausos)

Estamos haciendo una Reforma Agraria venezolana, de acuerdo con los sentimientos del pueblo venezolano. Una Reforma Agraria enmarcada dentro de la Ley dictada por un Congreso que emanaba de la legítima voluntad del pueblo venezolano. Por eso la Reforma Agraria a veces anda con lentitud desesperante. De esto han querido aprovecharse los agitadores para tratar de sembrar confusión y desesperanza en el ánimo de las masas campesinas. Pero lamentablemente no podemos pasar por encima de la Ley. Siempre es preferible cumplir con todos los trámites de la Ley antes de acometer la realización de la Reforma Agraria por medio de procedimientos violentos que son contrarios al espíritu que anima esta Reforma Agraria venezolana. (Aplausos) Porque cuando se tiene derecho a la justicia, como lo tienen los campesinos venezolanos, esa justicia puede tardar, pero llega siempre, como ha llegado hoy a los pisatarios de "Doña Paula" (Aplausos y vivas). Y así seguirá avanzando la Reforma Agraria a través de toda la vasta geografía venezolana, porque es propósito

fundamental de mi gobierno no detener el impulso que debe culminar con la realización integral de esta gran obra de la justicia social de la democracia venezolana. Pese a todos los inconvenientes, a todos los obstáculos que se alzaron ante el Gobierno del Presidente Betancourt (vivas), la Reforma Agraria se materializa en más de 60.000 familias campesinas asentadas en tierra propia. Y este gobierno del pueblo que yo presido, no terminará su mandato sin que otras 200.000 familias campesinas más estén asentadas en tierra Propia. (Aplausos)

Esta Reforma Agraria que está haciendo el pueblo venezolano, está constituyendo una verdadera revolución, no solamente aquí en Venezuela sino en América toda, porque ella está acabando con uno de los grandes mitos y una de las grandes falsedades que se alzaban contra la bondad y la justicia de la Reforma Agraria, (Gritos de: Viva la Reforma Agraria) Los enemigos de la Reforma Agraria han sostenido siempre que el reparto de tierra entre las masas campesinas, que la conversión del campesino en ciudadanos dueños de su tierra y de su trabajo, no conduce a otra cosa que a la disminución de la producción agrícola. Y esta Reforma Agraria venezolano, hecha con sentimientos y con métodos venezolanos, le está diciendo a América y al mundo que el mejor camino para llevar la justicia social al campo, para repartir la tierra entre los que la trabajan, es hacerlo enmarcados dentro de las leyes que dicten Congresos que emanan de la suprema voluntad del pueblo. (Aplausos). La Reforma Agraria en Venezuela no ha disminuido la producción, sino que, al contrario, la ha aumentado, y al aumentarla está gritando a Venezuela y a

América que los campesinos tienen razón cuando reclaman para ellos la tierra que fecundan con el sudor de su frente. (Aplausos)

Por eso tengo la íntima satisfacción de que esta primera visita al interior de la República sea para cumplir un acto de trabajo, porque yo he sostenido que el mío debe ser un gobierno de acción y de trabajo. Un gobierno de acción y de trabajo para solucionar los grandes problemas que afectan a la familia venezolana. Pero que este gobierno de acción y de trabajo, para que pueda realizar el programa de transformación democrática y revolucionaria que Venezuela reclama, debe tener el respaldo solidario de todo el pueblo venezolano, que también tiene que empeñarse en hacer una obra de acción y de trabajo para vencer la injusticia y el atraso económico. (Aplausos)

En diciembre de este año pasado le dimos a América y al mundo una gran lección, porque le demostramos que este pueblo que hizo la independencia del Continente americano, tiene madera de pueblo grande. Y en estos cinco años de gobierno del pueblo, vamos a ratificar que Venezuela no solamente tiene madera de pueblo grande, sino que es un pueblo grande, que realiza cabalmente el destino de la Nación venezolana. (Aplausos).

Yo tengo la absoluta confianza de que los 805 campesinos venezolanos que hoy se han convertido en propietarios del pedazo de tierra que la justicia del pueblo venezolano ha puesto en sus manos, van a trabajar esa tierra con amor y con desvelos, no para producir lo indispensable para el sostenimiento de su familia, sino para producir algo de lo mucho

que Venezuela necesita en alimentos y en materia prima, en este momento en que el país crece en una forma que nos debe llenar a todos de esperanza y de alegría, porque al fin vamos a ser dueños de esta Patria de los Libertadores de América. (Grandes aplausos)

Asentamiento "DOÑA PAULA", 4 de abril de 1964

PALABRAS DEL SEÑOR ROMULO BETANCOURT A MIEMBROS DIRIGENTES DEL PARTIDO ACCION DEMOCRATICA EL DIA 7 DE ABRIL DE 1964.

Compañeras y compañeros de Partido:

Se está repitiendo, aun cuando en condiciones diferentes, lo que sucedió en 1948, cuando después de realizadas unas elecciones, entregué el poder al compañero Rómulo Gallegos. En esa época, también presionado por el mucho cansancio acumulado durante los tres años tensos de gobierno, como Presidente de la Junta Revolucionaria, necesité un descanso en el exterior y salí del país, guiado además por una razón de carácter político; la razón era que quería librar a mi sucesor de toda sospecha de que yo pretendiera seguir la tradición venezolana del Presidente saliente que pretende gobernar desde su casa o desde la casa del Partido, al Presidente electo por el pueblo que le ha sucedido. En esa oportunidad tenía una serie de inquietudes y de preocupaciones, y siempre he pensado que uno de los errores políticos que he cometido en mi ya dilatada vida pública y uno de los errores que he cometido en mi vida de fundador y de dirigente de Acción Democrática, fue el de no haber transmitido en ese momento de mi salida del país mis inquietudes y preocupaciones a los dirigentes de Acción Democrática. Hubiera deseado que fuera más nutrida esta reunión, que estuvieran aquí presentes no solamente el C.E.N., el Buró Sindical y el Buró Juvenil, sino también, junto con el compañero Siso, los otros miembros del Partido que ejercen funciones de gobierno, tanto en los

Ministerios como en los Institutos Autónomos. Tengo entendido que algunos de ellos no están en Caracas sino en el interior del país, debido al dramático suceso del Puente sobre el Lago.

Voy a comenzar diciendo que no me voy tranquilo. Veo una situación política en el país muy difícil. Una situación política determinada por el hecho de que prácticamente está gobernando Acción Democrática con unos ~~muchos~~ pocos independientes en los Estados, pro-acciónde mocratistas, y con dos o tres fichas en el Gabinete que no son del Partido. Que estamos en una situación que se parece bastante desde ese punto de vista, a la situación de 1948. Si algo medité en los largos años de exilio, fue sobre las causas que condujeron al 24 denoviembre, y entre esas ~~muchas~~ causas estimé que era de especial significación el hecho de que tuviéramos un gobierno con una sola fuerza política sustentándolo y sosteniéndolo, que era el Partido Acción Democrática. Eso creó una situación sumamente difícil y compleja, en una época en que obteníamos el 70% del electorado en las elecciones. Esa situación es más compleja ahora, cuando obtuvimos apenas el 33% del electorado; y cuando se examina la geografía electoral del país se observa que hemos tenido predominio en las áreas rurales, y los campesinos son importantes para sufragar, pero no son factores ni grupos de presión, y que hemos perdido las elecciones no solamente en Caracas, sino en buena parte de las ciudades del país y que en las ciudades donde hemos ganado

nuestra votación ha disminuido, en algunos sitios en forma bastante sensible, con respecto a los resultados de las elecciones de 1958.

Esta idea del gobierno de varias fuerzas políticas unidas, no nació en mi mente del Pacto de Punto Fijo. En realidad un empeño sostenido durante la época de la dictadura fue el mío en insistirle a los compañeros de la Dirección en la clandestinidad que debía buscarse alianza y entendimiento con otras fuerzas políticas; eso no fue posible entonces porque la Seguridad Nacional lanzaba su represión fundamentalmente sobre nuestra gente y otras fuerzas no estaban muy interesadas en correr riesgos al lado nuestro. Pero cuando se abrió una coyuntura y una posibilidad de entendimiento, quien lo propició y lo procuró fue la gente de Acción Democrática. Ese famoso Pacto de Nueva York, entre Caldera, Villalba y yo, fue el remate de una labor contínua y constante que se hizo para buscar entendimiento, por estar convencidos nosotros de que Acción Democrática sola no podía garantizar en Venezuela estabilidad en las instituciones democráticas.

Ustedes recuerdan muy bien la exposición que hice yo aquí en el CDN. Los miembros del CDN aquí presentes, la recuerdan. Yo sostuve con franqueza, con decisión, con lealtad venezolanista y partidista, la necesidad de que continuara la coalición de Acción Democrática con el Partido Copei. Esa tesis parece que no encontró mucho apoyo ni mucho respaldo. Inclusive yo estuve informado de que se había

al acuerdo
llegado ~~xxxxxxxxxx~~ de dejarle al Presidente, el compañero Leoni, la decisión final sobre esta materia. Pero ahora, en la Carta Política del CEN, veo que lo que se acordó fue rechazar la alianza política con Copei y plantear que el Presidente Leoni, en todo caso, tenía libertad para adoptar una decisión. No se hizo esa alianza en el plano ejecutivo con Copei y yo no intervine en absoluto en esas negociaciones, por dos razones: La primera, porque desde el ~~primer momento de entregar el poder~~ momento mismo de ser electo el compañero Leoni adopté la decisión, muy firme, de no aparecer en ninguna forma tratando de influir al compañero Presidente de la República sobre la forma como debía organizar su equipo de Gobierno. Y la segunda razón, porque yo estaba en La Guzmania, entregado a la redacción de mi Mensaje. Tuve la esperanza de que, ~~xxxxxxxxxx~~ ya que no fue posible el entendimiento en el plano de la colaboración ejecutiva, se hiciera una alianza parlamentaria. Esta alianza tampoco se hizo. La razón que he visto en la Carta Política del CEN es que Copei aspiraba a nada más y a nada menos que a la Presidencia de la Cámara de Diputados; a mi realmente no me parece que, políticamente, fuera desechable esa posición, la Presidencia de la Cámara del Senado para Acción Democrática, y la Presidencia de la Cámara de Diputados para Copei. Creo que eso nos hubiera podido garantizar una mayoría sólida dentro del Congreso, y no esta situación volátil, inestable, que existe actualmente, en que Acción Democrática no cuenta con ninguna mayoría. Y aun desde el punto de vista de la ética política, cosa muy importante en el

Partido nuestro, que nunca ha jugado al aventurerismo, hubiera sido mucho más importante que estuviera de Presidente de la Cámara de Diputados el Dr. Godofredo González, que el 1o. de enero de 1958 estaba hablando por los micrófonos de la radio rebelde en Maracay, y no el Dr. Héctor Santaella, que el 1o. de enero estaba ratificándole al Comandante Llovera Páez su adhesión y su lealtad.

La cuestión de una sólida mayoría parlamentaria es básica en un país donde rige una Constitución que yo califiqué de helvética, apropiada para cantón suizo y no para Venezuela; una Constitución híbrida, presidencialista pero que le da tantos poderes al Congeso, que si no se cuenta con una mayoría sólida en este Cuerpo, se entraba la Administración Pública. Yo me pregunto si tendrá votos suficientes el Gobierno para hacer pasar esos créditos adicionales del Presupuesto Especial, que en parte ya aprobó una de las últimas reuniones del Consejo de Ministros que presidí, el martes de carnaval, por 200 y tantos millones de bolívares, y que en su segunda parte está elaborando el Gobierno actual, si contaremos con votos suficientes para aprobar esos créditos.

Pero al lado de esas medidas hay otras, que son las medidas de carácter político, en defensa del régimen constitucional. No es por casualidad que yo he gobernado dos veces, y las dos veces he entregado el POder a un hombre de Acción Democrática. Goberné del 45 al 48

y le entregué el Poder a Rómulo Gallegos; goberné del 59 al 64 y le entregué el Poder a Raúl Leoni. Pero es que en una y otra etapa de gobierno no tuve inconveniente, ni tuvieron inconvenientes mis Ministros de Relaciones Interiores, en afrontar el remoquete desagradable de ser Presidente y ministros de Relaciones policías. Este es un país que no puede ser gobernado con guantes de seda y con sólo arbitrios de habilidad. Aquí en Venezuela hay un deseo latente, que se convierte en un momento dado en conspiración activa, de asaltar el Poder. Ese deseo tiene una explicación muy clara: este es un país multimillonario; el que asalta el poder aquí en Venezuela y gobierna sin control y sin escrúpulos, se enriquece 48 horas después de estar en Miraflores. Alguna vez he dicho que esa estabilidad democrática en la patriarcal Costa Rica, se debe al hecho de que quien asalte allí el Poder se empobrece y no se enriquece, que es un poco la misma virtud, bastante discutible, de las mujeres nada atractivas a las cuales ningún hombre les dice nada. Aquí en Venezuela quien no asume la responsabilidad de meter a la cárcel a quien conspire, quien tiene el escrúpulo de ser carcelero, está abocado a ser encarcelado. Ahora bien, ¿de qué leyes está dotado el Poder Ejecutivo para enfrentarse a la gente que en Venezuela trate de conspirar? En el ámbito castrense se dispone de leyes; a un militar se le somete a arresto disciplinario, a consejo de investigación, se le pasa a situación de disponibilidad y a los 6 meses a situación de retiro, aun por simples sospechas. Pero en el ámbito civil no se dispone de leyes de carácter

defensivo de las instituciones y del régimen democrático. Yo pregunto: ¿Será posible que prospere en este Congreso una Ley reglamentaria de las Garantías Constitucionales y reglamentaria de los Partidos Políticos, tal como establece la Constitución, que realmente arme al Poder Ejecutivo para la defensa de las instituciones? Lo dudo. Habría que aplicar a los sospechosos de conspiración el artículo de la Constitución que permite al Ejecutivo detener por 3 meses a las personas que tengan peligrosidad. Pero ese decreto ejecutivo necesita ser apoyado por una mayoría parlamentaria. ¿Contamos con esa mayoría parlamentaria? No contamos con ella.

Mi opinión, en síntesis, es clara y rotunda. El Partido y el Gobierno tienen que buscar una alianza, una alianza sólida, no con esos grupitos volátiles que existen dentro del Congreso. Aquí habrían dos alianzas posibles: la alianza con Copei y la alianza con el Partido Unión Republicana Democrática. Yo sigo sosteniendo, ahora que no soy gobernante, que soy simplemente un dirigente de Acción Democrática, que lo más recomendable es una alianza con Copei. Algunos compañeros piensan que la alianza con URD sería una especie de "apertura a la siniestra", como la que hizo Moro en Italia al aliarse con Nenni. La siniestra en italiano es la izquierda. Yo diría que la alianza con URD es la alianza a la siniestra, pero en español. Pero en todo caso no hay opción. O el Partido sigue gobernando solo, con independientes pro-adecos, sin mayoría parlamentaria estable, o

tiene que aliarse, necesariamente, con uno de estos dos Partidos.

Decía yo -y allí está Luis Esteban Rey, que quiero que me escuche porque él es un hombre de ingenio y creo que le agradará la expresión- que yo sigo sosteniendo la necesidad de la alianza con Copei o con URD, y que esta situación actual no es posible ni sostenible y que la alianza con URD, que algunos compañeros, entre los cuales no incluyo a Luis Esteban, simplemente estoy refiriéndome a la expresión, la consideran como una apertura a la siniestra, como la que hizo Moro con Nenni y que en el caso de una alianza con URD no sería la siniestra la izquierda, que es la expresión en italiano, sino siniestra en español. Porque lo malo de URD no es sólo Cheíto, José Vicente Rangel y Miquilena, lo malo de URD es el Dr. Jóvito Villalba. Malo en el sentido de que es una persona inestable, una persona que no garantiza ninguna firmeza en ningún acuerdo que realiza. A mi me resulta muy interesante el hecho de que habiendo sido yo presionado tanto para que sacara a URD del gobierno y lo saqué sólo cuando comprendí que era imprescindible sacarlos, porque ya estaban en juego cuestiones de orden público, de seguridad del Estado y de política exterior, haya gente todavía en el Partido que crea que es posible una alianza con una organización que por su carácter aluvional, por la falta de osatura ideológica, por la falta de disciplina firme, por las características muy peculiares de este dirigente que se llama Jóvito Villalba, no garantiza ninguna

estabilidad en ningún acuerdo.

Yo quiero dejar aquí planteado lo siguiente, compañeros: Aquí en Venezuelahay una situación que no puede sostenerse. Aquí hay una luna de miel muy similar a la que hubo en 1948; una luna de miel en que se ve cómo están tratando de hacerle al nuevo gobierno los J.A. Cova, los Pedro Sotillo, y pare de contar, eso que me dijo un español exilado, enormemente inteligente, llamado Alvaro de Albornoz: "Un soborno de alto bordo". Eso de que este es un gobierno amplio, de que este es un gobierno respetuoso de los derechos humanos, que ya los digepoles están convertidos en Carmelitas Descalzas -hoy lo dice el Padre Juan Francisco Hernández-, eso es simplemente un "finteo". Cuando vean que este gobierno en lo fundamental va a seguir, porque es un gobierno encabezado por un hombre responsable, de Partido, que siga la misma línea democrática de no corrupción administrativa que siguió mi Gobierno, entonces toda esa gente se va a apartar. Y la mecánica de los acontecimientos va a conducir, si no hay un movimiento hacia URD o hacia Copei, a algo similar a lo sucedido en 1948, que se va a formar un frente único, no suscrito en un pacto firmado, pero real, efectivo y militante, que va a ir desde el Partido Social Cristiano Copei, hasta el Partido Comunista, pasando por toda esa variante de URD, los larrazabalistas, los uslaristas y los dageristas. Hay, pues, una situación de pausa, pero no hay que hacerse ilusiones; hay que poner los pies sobre la tierra y pasar pensar seriamente en que Acción Democrática sola no puede gobernar, por-

que no pudo gobernar solo cuando tuvo el 70% delelectorado, y menos puede gobernar solo cuando tiene el 33% del electorado.

Otra cuestión que quiero plantear es la siguiente: Cualquier veleidad del Partido, o cualquier veleidad del Gobierno con el Partido Comunista representa, compañeros, que deben alistar sus equipajes. Aquí existe una realidad indiscutible. Este país siempre ha tenido una mayoría anti-comunista, y una prueba de eso es el éxito que ha tenido Acción Democrática en arrastrar tras de sí a las masas, y a la vanguardia organizada de esas masas, los obreros y los campesinos, en sus sindicatos y en sus ligas. Pero ese sentimiento no era de hostilidad agresiva Después de la política aventurera del Partido Comunista, esa hostilidad alarmada de antes se ha convertido en un sentimiento de repudio unánime. Pero además existe una circunstancia. Hay un grupo en Venezuela, que es el grupo armado, que es el depositario de las armas que le entregó la República. Las Fuerzas Armadas de Venezuela eran superficialmente anti-comunistas, pero ahora son profunda, intransigente y radicalmente anti-comunistas. Esto se debe a varias razones. Yo voy a tratar de resumirlas.

La primera de ellas es que, querrámoslo o no, el mundo está dividido en dos bloques y en dos bloques que tienden a ejercer una función hegemónica mundial: el bloque del Este y el bloque de Occidente. Entre los oficiales más institucionalistas de Venezuela se cuentan muchos

que han hecho estudios de post-grado en academias castrenses de Estados Unidos, de Brasil, de Chile, de Francia, de Italia, y en esas academias han estudiado tres horas en la mañana Estrategia y Táctica Militar, y tres horas en la tarde de anti-comunismo, Como en las academias de Budapest, de Berlín Oriental, de Pekín y de Moscú, dedican tres horas a estudiar Estrategia y Táctica militar y tres horas a estudiar anti-capitalismo. Esos oficiales, al mismo tiempo que asimilaban esa doctrina, se impregnaban en esos países de la idea del respeto al poder civil; entonces entre los oficiales más institucionalistas de Venezuela están los oficiales más anti-comunistas de Venezuela. Pero/a esa formación de tipo ideológico se agrega ahora una reacción de cuerpo. No se sabe en la calle, porque sólo se supo cuando la noticia se filtró, porque cautelosamente la guardábamos, que/a más de 300 entre oficiales y sub-oficiales de las Fuerzas Armadas les han sido asaltadas sus casas por las llamadas gentes del FALN, les han amarrado a la esposa, a la suegra, le han dado un culatazo a la hija... Eso dentro de la Policía, que no tiene el mismo espíritu de cuerpo, no produce la reacción que produce dentro de las Fuerzas Armadas. Además, dentro de la situación internacional, Venezuela, con Viet-Nam Sur, con Cambodia, con dos o tres países más, está en las llamadas "áreas críticas", porque nosotros no producimos bananos sino producimos petróleo; entonces cualquier veleidad que tenga un Gobierno aquí con el Partido Comunista, esa veleidad la paga con su derrocamiento.

Pudo pensarse (es posible que algunos de buena fe lo pensaran en el Partido), que iba a cambiar la táctica del Partido Comunista una vez que el villano saliera de Miraflores, pero ha sucedido lo contrario. Antier no más asaltaron o trataron de asaltar Ocumare del Tuy. Esos incendios que están ocurriendo en todo el país son incendios provocados por el Partido Comunista y por el MIR. Entre los papeles que se le tomaron a Sáez Mérida aparecía una información críptica muy rara: "Cuatro compañeros para la liga contra incendios, fulano, sutano y perencejo". En el llano y otras partes es posible, por la ignorancia del campesino y por el tradicional método de las quemas, que puedan producirse incendios, pero en el Avila, en Pipe, en el Parque Nacional Pittier, esos son incendios criminales, y además que coincide, como la copia en papel carbón al original, con la táctica que siguió Fidel Castro en Cuba con respecto a la política de tierra arrasada, de tierra quemada, esa fue una técnica que utilizaron ellos en Cuba y que la están aplicando en Venezuela.

Quiero señalar también cómo es de peligrosa la idea de pretender abrirle un respiradero legal al Partido Comunista y al MIR a través del partido del Diputado Herrera Oropeza. Al lado del aparato de información del gobierno civil, hay un aparato de información de las Fuerzas Armadas que es el SIFA, y el SIFA, como la calumniada DIGEPOL, cuyos esfuerzos contribuyeron bastante a que nosotros podamos estar

aquí hablando, tienen información precisa de que el Diputado Herrera Oropeza es miembro de la directiva del FALN. La legalización del Partido de Herrera Oropeza es la legalización del Partido Comunista. Esos periodiquitos, que los llaman los periodiquitos de los comunistas, "Extra", "La Pava Macha", eso que podemos verlo nosotros como travesuras de unos irresponsables, son analizados todos los días en el Estado Mayor. Ellos van a seguir subiendo de tono, van a insultar al compañero Leoni, eso va a producir una reacción tremenda en las Fuerzas Armadas, porque para ellos el Presidente de la República es su Comandante en Jefe. Van a seguir en una campaña que va a ser necesario reprimir. Yo voy a ver eso desde lejos, pero pregunto: Para reprimir esa gente, para hacer presos siquiera por tres meses a los activistas, soltarlos dos días y volverlos a hacer presos, con qué fuerza contamos nosotros en el Congreso? Van a apoyarnos esos volátiles grupos que están allí? Lo dudo. Y una prueba de lo que digo fue la votación en el caso de Luis Miquilena. Allí sólo contamos con los votos de Copei, pero contamos con los votos de Copei porque se trataba de convalidar una acción de un gobierno en el cual ellos habían tenido corresponsabilidad y participación. Creo que esa misma actitud no la adoptarán en el futuro.

Yo voy a sintetizar mi exposición diciendo: Aquí hay una situación nada favorable, desde el punto de vista político, y el gobierno y el Partido tendrán que decidirse a ir a una alianza, con

uno u otro de los dos Partidos de cierta fuerza en el país, que son el Partido URD y el Partido Copei. Yo doy mi opinión, con la franqueza que hablo siempre, declarándome partidario de que el Gobierno y el Partido restablezcan la coalición con el Partido Social Cristiano Copei. He lamentado que el compañero Barrios -que sé que estaba ocupado en sus labores ejecutivas- no haya estado desde el comienzo, en que he hecho una exposición muy fría, muy objetiva y muy factual, dando mi punto de vista, que por otra parte se lo he expresado a él personalmente. El punto de vista de que estamos viviendo en una luna de miel transitoria, de que la base de sustentación parlamentaria del gobierno es sumamente frágil y de que en tiempo más o menos largo está planteada la necesidad de optar entre una alianza con URD o una alianza con el Partido Social Cristiano Copei. Yadí mi opinión negativa con respecto al ~~el~~ Partido URD y sigo sosteniendo que lo más recomendable es una alianza con Copei y con cualquiera otra de las fuerzas pequeñas que están en el Parlamento. Esa prueba de fuego se le va a presentar al Gobierno cuando tenga que tomar, sobre todo, medidas de carácterpolítico, y aun en el caso de medidas económicas. Yo espero -y ustedes lo van a ver- que cuando se presenten estos créditos adicionales al Congreso habrá una actitud de desgana, de no asistir a las sesiones, de no hacer quorum en la Comisión de Finanzas, con el objeto de entorpecer la salida de esas medidas. En política, como en nada en la vida, es imposible dar sin obtener, eso es mentira.

Aun en algo tan noble como es el amor entre padre e hijo, a ningún hijo se le pide que quiera a su padre, si el padre simplemente lo ha procreado. En política con más razón. Sólo en grandes coyunturas críticas de los países, cuando hay una guerra, una agresión extranjera, se logra una completa unidad nacional. En política el que da es porque espera recibir y entonces ¿ si aquí se ha constituido, por imperio de las circunstancias, un gobierno integrado exclusivamente por gente de Acción Democrática, y por independientes vinculados a Acción Democrática, los otros grupos políticos no van a apoyar en el Congreso y en la calle a ese gobierno.

Voy a referirme también, muy depaso, a algunas cuestiones. Una de ellas es que me llevo la preocupación de que no se ha estudiado en serio y a fondo en este Partido las causas de nuestra situación en las elecciones de 1963. Yo me ofrecí al CDN para darle mis puntos de vista, puntos de vista avalados por la circunstancia de que yo cnozco bastante este país, lo andaba recorriendo continuamente, y después de las elecciones recorrí 17 Estados y un Territorio. Habría entonces que analizar, Estado por Estado y Distrito por Distrito, qué fué lo que pasó. Habría que preguntar en El Tigre, por ejemplo, donde nosotros tradicionalmente hemos ganado, por qué sacamos tres Concejales, tres sacó URD, y uno Larrazábal; y cuando llegué yo a El Tigre me recibió la población en una forma extraordinaria, y quien habló fue el Presidente del Concejo Municipal, que es urredista, por-

que el voto del larrazabalismo lo favoreció, y entonces "chalequeó" mi discurso, porque no hizo sino elogiar todo lo que se ha hecho en El Tigre; que El Tigre era un tugurio y estaba convertido en una ciudad; que tenía agua, acueducto, cloacas, luz eléctrica, que tenía dos escuelas, que se estaba iniciando un Liceo y una escuela artesanal y que estaba construyéndose el hospital. Y eso en medio de grandes aplausos. Hay que estudiar la situación en cada sitio. Yo no voy a lanzar opinión, pero me dicen que los compañeros que estaban ahí primero los arsistas y luego los nuestros, no se portaron bien desde el punto de vista administrativo. Entonces no es cuestión de estar diciendo que el auge del Copei se debió a que los copeyanos fueron más inescrupulosos y utilizaron el extraordinario aparato que tenían a través del MAC para hacer una política en todo el país. En noche pasada, hablando con el compañero Osorio, Ministro de Agricultura, y con otro compañero, él señalaba y admitía que no, que desde el punto de vista electoral mucho más importante es el IAN y el BAP que el MAC.

La verdad es que hay una mística que se está perdiendo en este Partido, y eso tenemos que verlo con toda claridad. Los Diputados y Senadores son los líderes de sus respectivas localidades, y qué hacen el fin de semana? jugar dominó, irse a Playa Azul... No es que tengan una actitud dispendiosa y derrochadora, pero se presentan a sus Estados solamente cuando se acercan las elecciones. Una

de las cuestiones que tiene que plantearse el Partido es que los compañeros que son Diputados y Senadores los viernes se vayan para sus Estados; y hagan programas para recorrer dos o tres Distritos cada fin de semana, y ver las necesidades y ser agentes de esas necesidades ante el Gobierno Nacional. Pero no, el Partido en provincia descabezado, y los compañeros en Caracas aquerenciados con el clima del Avila. Esta es una cuestión que hay que plantear. Como hay que plantearse muy seriamente el problema de la burocratización del Partido. Al Partido le hizo extraordinario daño la campaña de La Esfera sobre el poli-camburismo, porque habían casos que eran falsos, y esos que eran falsos han debido acusar a estos señores de calumniadores, pero la mayor parte eran verdad. Entonces si en una pequeña población un compañero de Acción Democrática, porque es médico o es profesor, tiene cuatro o cinco puestos públicos, eso va en lógico desprestigio para el Partido. Y esto es más grave cuando se trata de parlamentarios. A mi me parece que los compañeros parlamentarios que son profesionales no deben tener otros cargos, conformarse con su sueldo mensual del Congreso, y vivir con esos Bs 5.000 mensuales, porque eso es lo que corroe y destruye a un Partido político. Yo decía en mi primera intervención aquí, que habían dos formas de corromperse un Partido, había la forma grosera, obvia, inelegante, asquerosa, de meter las manos en el erario público. Y hay la otra, más sutil, pero también corruptora, de la burocratización, de la falta de entusiasmo, de la falta de fe, de

fe, de la falta de trabajo partidista.

Habría que preguntarse por qué nosotros, como Partido, estamos teniendo tan poca resonancia entre la juventud venezolana. Yo creo que es por dos razones. Una, porque este partido está muy electorero, este Partido está pensando en términos de cuántos votos vamos a tener en tal parte, y no está pensando en el adoctrinamiento de la juventud, en la captación de la juventud. Pero también es porque está faltando en la gente dirigente de este Partido, no en todas, pero en bastante de ellas, esa devoción, esa entrega, ese fervor, que es un imán y un atractivo hacia la gente joven. Si en la provincia se ve que los Diputados y Senadores del Partido van todas las semanas, que se interesan por los problemas, que trabajan por solucionarlos, nosotros atraemos a la juventud, pero si nos convertimos en gente apoltronada (porque hay apoltronados de 70 años y apoltronados de 25 años), entonces este Partido, dolorosamente, va por mal camino.

Otra cuestión que quiero plantear es la siguiente: Yo tuve una experiencia poco grata, que no achaco de ningún modo a falta de aprecio y de vinculación conmigo, porque se que la inmensa mayoría de los compañeros no solamente tienen respeto por mí como dirigente, sino afecto como amigo; hay unos pocos de ~~los que~~ quienes no soy amigo, unos veces por culpa mía otras veces por culpa de ellos, pero en todo caso son una minoría, y es el hecho de que la gente

del Partido que está en la calle no se siente Gobierno. El gobierno son los pocos que están ocupando la Presidencia de la República, los Ministerios, los Institutos Autónomos, entonces parece que es por una consecuencia de esa tradición nuestra, que por muchos años hemos estado en la oposición, que la gente que está en la calle no quiere ser gobiernista. Ojalá, compañeros, que el Partido le de en este sentido al compañero Leoni una colaboración mucho más eficiente de lo que me dio a mi.

Y por último quiero plantear el problema de las relaciones del Partido y Gobierno. Hay que darle un margen a la gente que está gobernando para que tome decisiones. En todas partes del mundo, cuando hay un Partido de Gobierno se le da confianza al Jefe de Estado de ese Partido, a los Ministros de ese Partido, se le hacen observaciones, se le hacen críticas, pero no se pretende que se frene un nombramiento mientras ese asunto no se discute exhaustivamente en el Partido. Hay que darle un margen de confianza a los compañeros que están gobernando. Si se va a nombrar una persona que es inapta, que es incapaz, que es insolvente moralmente, entonces decírselo; si el compañero que está en la Presidencia de la República insiste, entonces decirle: bueno, es bajo su responsabilidad. Pero no entrabar la Administración Pública con esa cuestión. Yo se, por ejemplo, de un caso que me parece muy simple. Resulta que ahora ha sido objeto de largos debates, en un pleno agrario del Partido, si se nombra o no miembro de la Directiva del IAN a un dirigente social-cristiano de

apellido Cruz. Yo le he preguntado a Armando González, que es el jefe de ese movimiento, qué piensa de eso. Me dice que Cruz es un hombre apto, que es un hombre capaz, que los social-cristianos son la segunda fuerza dentro del movimiento agrario, una fuerza pequeña pero que son los que tienen más fuerza después de nosotros, pero que él no pudo lograr, ~~xxx~~ lo más, sino una transacción, y es que se nombre un agro-técnico y entonces éste como suplente y el agro-técnico no asiste. Casi como decirle a los copeyanos: Ahí tienen ustedes un revólver montado... Bueno, los copeyanos no aceptan. Entonces qué va a suceder? Que el IAN se va a convertir en un grupo monopartidista, mientras que en una experiencia como la Reforma agraria, que tiene tantas fallas y que seguirá teniendo fallas, que es una experiencia nueva en el país, una experiencia compleja y difícil, y que es demagogia aquello de Reforma Agraria en cuatro años, eso es mentira, bien, mejor es que la responsabilidad la compartan otros. Cómo es posible que haya un pleno agrario para discutir eso, y eso pasa al CEN, y el compañero Leoni tiene que esperar que el CEN resuelva...? A mi me parece que eso no es posible. Yo lo viví y a ratos me violenté y tomé decisiones, no contra el Partido pero que no le agradaban a la Dirección, mucho más difícil en la etapa en que estaban los ex-compañeros del caballo que se quedó en la estacada, pero también fue difícil. Tenganustedes confianza en los compañeros que están dirigiendo, asístanlo con sus consejos, con su respaldo, pero no pretendan que se gobierne simultáneamente

desde la Avenida Universidad y desde Miraflores. Se gobierna desde uno de los dos sitios.

Y por último, compañeros, no me cansaré de insitir en que la mayor fuerza política de este Partido tiene que ser la honradez administrativa. En otros países, pocos, pero los hay, es obvio eso de no utilizar el poder con fines de enriquecimiento personal. En Venezuela es todo un prospecto revolucionario. El Partido tiene que ser intransigente al máximo, en defensa de la moralidad administrativa. En eso no puede haber contemplaciones. Eso de echarle tierra a un caso de peculado porque se trate de un compañero; eso de hacerse la vista gorda cuando un compañero está gastando más de lo que sus ingresos se lo permiten, ese es el riesgo mayor que corre este Partido.

Compañeros, como ustedes habrán apreciado, he hecho una exposición fría, factual y sumamente sincera y franca. Pueden tener ustedes la seguridad de que donde quiera que esté mi pensamiento y mi preocupación estarán volcados ~~por~~ hacia Venezuela y ~~por~~ hacia nuestro Partido. (Aplausos).

Caracas, 7 de abril de 1964.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. RAUL LEONI, EN EL CUARTEL "GENERAL FLORENCIO GIMENEZ" DE BARQUISIMETO. -

Las Fuerzas Armadas de Cooperación han venido cumpliendo con eficiencia y responsabilidad las tareas y los servicios que las leyes le encomiendan. Pero esta mañana, tenemos aquí un pelotón que está listo para ir a relevar a otros de sus compañeros en el cumplimiento de una de las más delicadas misiones que tienen entre sus manos las distintas unidades que constituyen las Fuerzas Armadas Nacionales.

Se trata simplemente de defender la integridad de la Soberanía Nacional y la vigencia de las instituciones democráticas que el pueblo venezolano ha consagrado en la Constitución que hoy nos rige. De combatir y aniquilar para siempre la acción subversiva, que los enemigos de la nacionalidad, los agentes de la subversión comunista, realizan contra el derecho de los venezolanos de vivir en democrácia, con paz, con libertad y con la dignidad de ciudadano plenamente respetable.

Yo le deseo a este pelotón que va a cumplir con un deber de buen venezolano, el mejor de los éxitos y les auguro reconocimiento de las Fuerzas Armadas Venezolanas y la gratitud de la República.

Buenos días... Destacamento. -

Barquisimeto, 25 de septiembre de 1964. -

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Señor Presidente y demás Delegados a esta Vigésima Asamblea de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción:

He querido venir a esta Vigésima Asamblea de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción, no solamente para continuar una saludable costumbre gubernamental, sino también con el confeso propósito de aprovechar esta singular ocasión para ratificar en forma suscinta y en sus líneas fundamentales la política económica que mi gobierno se empeñará en llevar adelante. Porque en estas convenciones un importante sector social, cuya responsabilidad en el desarrollo integral del País nadie puede desconocer, analiza y debate problemas y cuestiones atinentes al futuro económico-social y político de Venezuela. Los gobiernos que tienen su origen en la voluntad popular no sólo son respetuosos del libre juego de las fuerzas sociales, sino que también reciben con receptiva preocupación los planteamientos que en forma juiciosa y responsable hacen esas diversas fuerzas sociales en defensa, tanto de sus intereses específicos, como de los que consideran de conveniencia nacional. Esa es la razón de la presencia mía y de mis colaboradores en esta otra reunión anual de las asociaciones de comercio y producción. Venimos a oír los planteamientos que se le formulan al Gobierno, pero venimos también a dejar nuestro mensaje transido de desvelada preocupación venezolana.

Esta Convención se celebra en momentos en que predomina un clima de confianza y optimismo, porque han sido superadas las dificultades

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

que sacudieron las bases denuestra economía. Hoy es evidente el incremento sustancial de la producción industrial y agropecuaria, como es patente la recuperación bancaria y comercial. Nuestras reservas internacionales muestran una fuerte tendencia al alza. Las finanzas públicas han sido saneadas; los déficits fiscales han sido sustituidos por superavit que permiten al Gobierno destinar una mayor suma de recursos a la aceleración de los programas de desarrollo económico y social que al proporcionar un mayor nivel de bienestar a las grandes masas contribuyen asimismo a la eliminación de ese pesado lastre de injusticias que hemos venido arrastrando a través de toda nuestra vida republicana.

Dura y difícil fue la tarea de la recuperación económica, pero tenemos la confianza de que el futuro será menos doloroso. La alta rata de crecimiento demográfico, la alevada tasa de desocupación y la existencia de justas y legítimas aspiraciones sociales, le imprimen a Venezuela características muy particulares que hacen inaplazable un rápido crecimiento de todos los sectores económicos e imponen un dinámico desarrollo industrial que integre las diferentes actividades productivas mediante la creación de seguros mercados para los productos del campo y la minería, y la producción de los bienes que demandan las distintas actividades económicas.

Para resolver en forma estable los problemas de crecimiento y las demandas de bienestar social que Venezuela necesita, resulta insuficiente el ritmo de nuestro desarrollo industrial que está encaminado preferentemente hacia la sustitución de importaciones, por lo que el País tiene, necesariamente, que recurrir al desarrollo de una industria de alta eficiencia, con vistas a la exportación. Porque, como bien lo afirmó

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

el Ministro de Fomento, doctor Egaña, en el discurso que pronunciara el día de la instalación de esta Convención, "cualesquiera que sean nuestros propios conceptos sobre la posibilidad de exportar productos venezolanos debemos tener en cuenta que esa exportación constituye un imperativo histórico nacional que necesariamente tenemos que cumplir, porque el creciente aumento de los mercados comunes y las asociaciones de libre comercio puede conducirnos a intercambiar nuestros productos con otras naciones y porque existe también la posibilidad de que la política de sustitución de importaciones pierda su dinamismo en un momento dado y sea forzoso recurrir a la exportación como instrumento imprescindible de desarrollo económico".

El número de rubros que Venezuela exporta ha aumentado sensiblemente en los últimos años y podría aumentar mucho más con una mejor utilización de la capacidad industrial y con un mayor rendimiento de la productividad industrial. La plena utilización de la capacidad de nuestras instalaciones industriales ensanchará las posibilidades de absorción de mano de obra, lo que hará necesaria la intensificación de los programas de formación profesional y de adiestramiento y capacitación de personal que desarrollan, tanto las Escuelas Técnicas Industriales, como el Instituto Nacional de Cooperación Educativa.

La alta calidad de los productos de la industria nacional y la capacidad que tiene Venezuela para financiar sus exportaciones, hacen posible la participación activa de nuestro país en el mercado internacional de productos manufacturados. Desde luego que frente a esa participación no dejan de levantarse problemas como los relacionados con los sistemas de transporte y comunicaciones, lo que, sin embargo, pueden

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

ser fácilmente resueltos mediante el esfuerzo combinado del Gobierno y las empresas privadas.

Venezuela contrajo un compromiso ineludible cuando consagró en la Constitución vigente el principio que establece que "la República favorecerá la integración económica latinoamericana", que es consecuencia de esa visión continental que caracterizó nuestra lucha irredentista en los días iniciales de la Independencia.

La idea de la integración económica latinoamericana ha ido ganando campo al concretarse los esfuerzos de distintos países de Centro y Sur América en la formación del Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. A esta Asociación, que funciona desde 1960 conforme a las previsiones del Tratado de Montevideo, pertenecen en la actualidad Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, es decir, casi todos los países de la América del Sur, con excepción de Venezuela y Bolivia.

El Gobierno de Venezuela considera que la adhesión a la Zona de Libre Comercio, primera etapa de un futuro mercado común latinoamericano, puede efectuarse sin producir perturbación alguna a la economía venezolana en virtud de la flexibilidad y graduabilidad que caracteriza el Tratado de Montevideo. Por otra parte, de acuerdo con las normas que guían el funcionamiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, gran parte de la responsabilidad para alcanzar los objetivos de incrementar el comercio inter-latinoamericano recae sobre los hombres de empresa, pues, en la práctica, son ellos los que concretan gran parte de los arreglos necesarios para cumplir los requisitos mínimos que

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

impone el cumplimiento del tratado.

Quiero aprovechar la magnífica oportunidad que me brinda esta Convención de Fedecámaras para anunciar la decisión del Gobierno Nacional de adherir, dentro de los próximos meses, a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, para así dar cumplimiento al principio constitucional ya citado y a los compromisos internacionales derivados de la Carta de Punta del Este. Y asimismo anuncio la creación de una Comisión Especial que estará integrada por calificados representantes, tanto del sector oficial como del privado, encargada de preparar las bases de las negociaciones que deben celebrarse conforme a las disposiciones del Tratado, de manera que los convenios que se concluyan, enmarcados dentro del principio de reciprocidad, permitan establecer y fortalecer el intercambio con los demás países de la ALALC en condiciones de beneficio mutuo. En consecuencia, me permito solicitar de esta Asamblea la designación, en el plazo más breve, de las personas calificadas que, en representación del sector privado, participarán, conjuntamente con los representantes oficiales, en tan importantes tareas.

La decisión del Gobierno de adherir a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, impone con mayor urgencia que antes la revisión y renegociación del Tratado de Reciprocidad Comercial existente entre Venezuela y Estados Unidos. Este Tratado, suscrito en 1939 y revisado en 1952, es hoy un instrumento comercial inadecuado, porque han cambiado radicalmente las condiciones que prevalecían en el País para la fecha de su firma, y porque también se ha modificado la orientación política y geográfica de las relaciones del comercio internacional entre los países altamente desarrollados y los países en proceso de desarrollo.

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

La Venezuela de hoy, en franco proceso de industrialización, es radicalmente diferente de la Venezuela importadora de mercadería extranjera del año 52, como también son distintos los intereses comerciales de Venezuela y los Estados Unidos. Por eso, hace ya bastante tiempo que se considera oportuna y necesaria la revisión del Tratado Comercial con los Estados Unidos, porque éste se ha convertido, en cierto modo, en un freno para nuestro propio desarrollo económico. Baste recordar que en el discurso de clausura de la XV Convención de Fedecámaras, celebrada en San Cristóbal, el entonces Presidente Betancourt afirmó que: "La revisión del Tratado Comercial con los Estados Unidos se está realizando. Ya una Comisión Interministerial está estudiando determinados aspectos de esa revisión". Ahora que ya han terminados los estudios sobre todos los aspectos de la revisión mi Gobierno ha creado otra Comisión que llevará hasta el final la renegociación del Tratado, pero mientras se adelantan las negociaciones con los Estados Unidos y no se suscriba el nuevo convenio, el Tratado de Reciprocidad Comercial seguirá en vigencia, pues su revisión no implica su denuncia.

El Gobierno Nacional, en la Declaración sobre Aspectos Fundamentales de la Política Económica, hecha el 30 de mayo de 1962, definió claramente el campo de acción de la gestión empresarial del Estado en las actividades de servicio público y en las industrias que requieren grandes inversiones. En repetidas oportunidades he sostenido la conveniencia de la continuidad en la acción político-económica del Gobierno, única manera de llevar adelante una ambiciosa empresa de transformación nacional. Por eso mi Gobierno continúa desarrollando los variados programas puestos en marcha por el gobierno anterior, pero bueno es que

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

quede claro que todos esos programas están siendo cuidadosamente revisados con el propósito de ampliarlos y racionalizarlos para que se puedan alcanzar rápidamente las metas propuestas.

En esta misma declaración quedó plenamente establecida la concepción oficial de la industria siderúrgica y de las que de ella se derivan. En la actualidad se realizan los estudios indispensables para ampliar y detallar la tesis estatal sobre la industria petroquímica. En cuanto a las empresas privadas que prestan servicios públicos, siempre de acuerdo con contratos preexistentes, y que operan con eficiencia en las áreas que sirven, el Gobierno mantiene el criterio de respetarlas dentro de las normas establecidas para su funcionamiento.

El Estado seguirá controlando las industrias básicas, siderúrgica y petroquímica, en sus aspectos fundamentales e intervendrá, lo menos posible, en cualquiera otra fase del desarrollo de estas industrias, pues corresponderá al sector privado el establecimiento de las industrias para el aprovechamiento de los productos semielaborados provenientes de aquellas. Por lo demás, la inversión estatal estará dirigida a la formación de capital básico y al desarrollo de aquellas actividades que requieran su iniciativa o su apoyo.

Y buena es la oportunidad para ratificar lo ofrecido en mi Primera Alocución al Congreso Nacional: Que la política de industrialización de mi gobierno se orientará hacia la integración de la industria manufacturera con las actividades primarias de origen nacional, es decir, a la expansión de la producción de bienes de consumo, a la sustitución de importaciones de materias primas y productos semielaborados y al desarrollo acelerado de las industrias productoras de tipo durable. Igualmente

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

mi gobierno se empeñará en la democratización de la propiedad industrial mediante la ampliación del programa de arrendamiento de activos de la Corporación Venezolana de Fomento, la formación de cooperativas industriales donde participen directamente los obreros organizados y el financiamiento y la asistencia técnica al mayor número de empresas nacionales posible. Firme disposición de mi gobierno será la de no interferir ni competir con la empresa privada, en cuanto cumpla la función social que le está asignada, por lo que la gestión oficial se encaminará a su orientación, estímulo y protección.

En todo caso, los programas de política económica no pueden ser rígidos, sino que, por el contrario, precisan de cierta flexibilidad que permita adaptarlos a distintas circunstancias para asegurar así la plena realización de las metas fijadas en dichos programas.

Nuestra política petrolera es de signo esencialmente positivo y bien definida en sus aspectos fundamentales. Cuando se afirma: "El Gobierno no contempla la nacionalización de la industria petrolera" es porque se ha escogido deliberadamente el camino que busca armonizar el interés del País con el interés de los inversionistas extranjeros, camino que permite obtener, como lo demuestra la razón y la experiencia, el mayor provecho posible del petróleo cuando se administra eficientemente esta riqueza, lo que hace innecesario recurrir a medidas extremas. Cuando el Gobierno afirma que "no habrá nuevas concesiones" se compromete, en tal virtud, a poner en marcha instrumentos sustitutivos del régimen de concesiones y con cuya aplicación se garantice un nivel de participación cónsono con el interés nacional, ya que el petróleo seguirá

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

siendo, durante mucho tiempo aún, base estable para el deaarrollo de la vida económica y social de Venezuela.

Los venezolanos estamos en condiciones de participar directamente en el manejo de la industria petrolera en una medida mucho mayor que en tiempos pasados. Perseguimos la colaboración y el entendimiento con el capital extranjero sobre bases establecidas por nosotros mismos. Y lo hemos logrado. Pero a la vez hemos creado el instrumento (la Corporación Venezolana del Petróleo) para entrar más de lleno y con nuestras propias fuerzas al amplio frente de la actividad petrolera. De allí que actualmente estemos empeñados en determinar las bases y las normas que facilitarán la concertación de contratos de servicios con empresas petroleras que operan en el País, o con otras que deseen aportar a la Corporación Venezolana del Petróleo capital, experiencia y mercado, para explotar y desarrollar las vastas áreas potencialmente petrolíferas que posee el País, fuera del régimen de concesiones.

Las perspectivas para arrancar vigorosamente en esta nueva vía son muy favorables. Antes de fin de este año deben estar concretadas algunas gestiones que habrán de imprimir nueva dinámica a la actividad petrolera. Por más que el petróleo es y seguirá siendo por mucho tiempo la principal fuente de recursos del Fisco, no podemos contemplarlo exclusivamente como recurso rentístico. Los hidrocarburos pueden y deben contribuir directamente, por obra de su procesamiento y valorización, a la diversificación de nuestra economía. En nuestros programas de desarrollo es necesario prever exportaciones de consideración de productos petroquímicos, así como siderúrgicos, provenientes estos del

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

tratamiento del mineral de hierro por medio del gas natural. En este último caso se trata de una feliz confluencia de nuestros recursos de hidrocarburos con nuestra riqueza minera. El gasoducto de los campos de Oriente a Guayana llevará del norte a esa "tierra de promisión" una fuente de energía de tan vastas proyecciones como la que proviene del sur con el potencial hidroeléctrico del Caroní. Dentro de pocos años habremos de cosechar los primeros resultados.

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

La OPEP está íntimamente ligada a estos aspectos nacionales de nuestra política petrolera, por lo que la lucha por la realización de sus objetivos debe proseguirse firmemente, a pesar de los escollos que le salen al paso, porque del logro de aquellos depende en buena parte la defensa de los precios del petróleo y la mayor participación de los países productores en la explotación de esta riqueza perecedera.

La reforma agraria se continuará realizando en un todo ajustada a las previsiones legales y con el definido propósito de mejorar el nivel de vida de las masas campesinas y de incorporarlas a la producción y al consumo al mismo tiempo que al disfrute de las ventajas y beneficios que el desarrollo económico ofrece a toda la población. Mantener la paz social en el campo venezolano es objetivo inseparable del propósito de garantizar la estabilidad del sistema democrático. Por lo que mi gobierno se empeñará en aportar la mayor cantidad de recursos destinados a lograr el aumento sustancial de la producción agro-pecuaria y la intensificación de la reforma agraria. Para ello mi gobierno acelerará los procesos de dotación de tierra propia a los campesinos que carecen de ella, de consolidación de los asentamientos existentes mediante inversiones destinadas a mejorar sus condiciones ambientales y a incrementar su producción y de coordinación de la acción de todos los organismos públicos que de alguna manera participan en la realización de la reforma agraria. Esta se detuvo prácticamente durante todo el curso del año pasado al no disponer el Instituto Agrario Nacional de los fondos necesarios para continuar adquiriendo las tierras de propiedad privada y para el mejoramiento de los diferentes asentamientos campesinos. Tal paralización pudo haber conducido a crear otra vez tensiones sociales que ayer fueron debidamente canalizadas a través de la reforma agraria. Por eso insisto en sostener que

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

entre los grandes problemas nacionales la reforma agraria merece la primera prioridad, porque ella hará del campesino un imbatible soldado del frente democrático. En todo caso, los empresarios agrícolas que aprovechan sus tierras de acuerdo con el principio de la función social de la propiedad estarán garantizados y protegidos en el ejercicio de sus derechos y continuarán recibiendo el estímulo y el apoyo técnico y crediticio de las distintas reparticiones administrativas del Estado.

La vivienda sigue constituyendo uno de los grandes problemas nacionales, cuya magnitud en casi nada ha disminuído, porque con los solos recursos y con el solo esfuerzo del Estado, difícilmente podrá ser radicalmente solucionado. Aquí como en otros campos del desarrollo nacional, la colaboración de la iniciativa privada es indispensable. La industria de la construcción es factor importante en la solución tanto del problema de la vivienda como en el de la desocupación, por lo que, como actividad económica productiva, debe ser objeto de estímulo y protección por parte del Estado.

Cuando se considera que en Venezuela hay alrededor de un millón quinientos mil familias y que de éstas el 73,7 por ciento perciben ingresos mensuales menores de un mil bolívares, palparemos mejor la grave magnitud del problema de la vivienda. En la actualidad existen 407.000 familias con ingresos menores de trescientos bolívares mensuales, por tal razón el aumento sustancial de tan exíguos ingresos se plantea como cuestión sine-qua-non para la debida atención de las necesidades de vivienda. Los grupos que perciben entre 300 y 1.000 bolívares son atendidos en sus necesidades habitacionales por la Vivienda Rural, la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y por el mismo Banco Obrero. Mientras los grupos con ingresos que oscilan entre 1.000 y 1.500 bolívares lo son por el solo Banco Obrero. El sector privado no ofrece

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

viviendas para estos grupos de bajos y medianos ingresos por las dificultades conque tropieza el financiamiento de la actividad de la construcción destinada a satisfacer la demanda de estos sectores populares modestos. En cambio los grupos que cuentan con ingresos superiores a los 1.500 bolívares mensuales no tienen mayores problemas para satisfacer la reivindicación de casa propia, porque existen las fuentes de financiamiento y apenas se presentan dificultades relacionadas con la escasez de tierras en la zona metropolitana.

En atención a la complejidad del problema de la vivienda y al explosivo crecimiento poblacional, hace unas cuantas semanas decidí constituir una Comisión Especial, la que dentro de un plazo máximo de noventa días, deberá estudiar y presentar las soluciones para los problemas de Desarrollo Urbano y de la Vivienda, que son parte del problema urbano general. Esta Comisión, integrada por profesionales de la más alta calificación técnica, está trabajando con seriedad y responsabilidad. Y cuando presente las conclusiones y soluciones derivadas de su trabajo, el Ejecutivo pondrá en marcha de inmediato aquellas que estén dentro de la esfera de su competencia y las otras las someterá a la consideración de las Cámaras Legislativas a los fines consiguientes.

Una de las instituciones que más puede contribuir a la solución del problema de la vivienda son los Bancos Hipotecarios, que a pesar de su reciente creación están desempeñando una urgente función social como es la de financiar la construcción y adquisición de vivienda para los más variados sectores de la comunidad.

El mercado hipotecario es realmente fabuloso. Para diciembre de 1.959, las hipotecas pendientes en toda la República alcanzaban a 7 mil 186 millones, mientras que para marzo de 1.964 montaban a 9 mil 680 millones de bolívares. Verdad es que esas hipotecas respaldan créditos de la más variada na

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

turaleza, desde los destinados a la producción agrícola, industrial o comercial, a la inversión o al consumo como a la vivienda misma. Y en este último sentido las acreencias hipotecarias para viviendas se estimaban, para fines de 1.962, en 6 mil 245 millones de bolívares, distribuídos así: Prestamistas institucionales (sector público y sector privado): 968 millones de bolívares y Prestamistas no institucionales (particulares): 5mil 277 millones de bolívares. Finalmente, en los últimos tiempos se ha creado el mercado de cédulas hipotecarias, que tiene grandes posibilidades, en razón del alto interés que perciben, de la exoneración del impuesto sobre la renta y de la seguridad que la cédula representa para el inversionista. Hasta mayo de 1.964, se habían autorizado y emitido cédulas hipotecarias por valor de 240 millones de bolívares. Pero no hay duda alguna de que el mercado potencial de cédulas hipotecarias es muy amplio, de manera que este renglón puede llegar a absorber una apreciable cantidad del monto de las actuales acreencias hipotecarias.

Para todas estas consideraciones y consciente como está el Gobierno de la inaplazable conveniencia de crear alicientes para incrementar los recursos que se necesitan para empujar en forma audaz la solución del problema de la vivienda y de las magníficas perspectivas que ofrece el Mercado Hipotecario, he decidido crear una Comisión a Nivel Ministerial para que estudie la constitución de un Banco Central Hipotecario, que pueda aprovechar mejor la experiencia de la Central Hipotecaria S. A., institución establecida el año pasado y de la que la Corporación Venezolana de Fomento es propietaria del 60% de las acciones. Este Banco Central Hipotecario estaría en mejores condiciones para cumplir la función estabilizadora que reclama el Mercado de Cédulas Hipotecarias y para canalizar provechosamente los recursos disponibles hacia el crédito hipotecario institucional a largo plazo para la construcción, adquisición y me

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

joras de bienes inmuebles así como para cancelar las hipotecas existentes.

Con la clara intención de acelerar el proceso de desarrollo del país y de consolidar el proceso de recuperación de la economía nacional, el 11 del pasado mayo sometí a la consideración del Congreso Nacional, el Plan Adicional de Inversiones, que está concebido dentro de los lineamientos del Plan de la Nación y de acuerdo con la capacidad financiera y administrativa del Gobierno.

El total de las inversiones contempladas en el referido Plan Adicional de Inversiones se eleva a la cantidad de 3 mil 816 millones de bolívares, lo que representa alrededor del 30% de las que se han previsto para los cinco años del período constitucional. De este gran total, un mil 36 millones de bolívares se invertirían en este año de 1.964 y durante el semestre complementario. Esta cantidad se destinaría a la conclusión de obras ya iniciadas cuya ejecución se aceleraría con estos recursos adicionales; a la iniciación de obras que no fueron contempladas en el presupuesto vigente; al otorgamiento de créditos al sector privado; a la ampliación y mejoras de servicios educacionales y médico-asistenciales; a la dotación de capital a empresas del Estado; a la cancelación de deudas a algunas entidades regionales, y finalmente, al mejoramiento de algunos servicios del Estado. No hay duda alguna de que la utilización de una parte de los fondos acumulados constituye también una importante contribución del Estado a la mejor realización de los programas contenidos en el plan de desarrollo del sector agro-pecuario.

Con la elaboración de este Plan Adicional de Inversiones comencé a cumplir en algo mi compromiso de hacer un gobierno de trabajo y de acción. Al Plan se le han hecho críticas y observaciones de distinta naturaleza, de las que me he enterado con el respeto que me merece la opinión ajena. En todo caso he cumplido con mi responsabilidad. Ahora le toca a la Honorable Representación

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Popular cumplir con la suya, pues de la aprobación parlamentaria depende que a la brevedad posible pueda la colectividad comenzar a disfrutar de los beneficios que la ejecución de ese Plan Adicional de Inversiones aportará al desarrollo nacional.

La función del gasto público, como instrumento vital de desarrollo, es orientar la redistribución del ingreso de modo que éste deje de concentrarse en una minoría privilegiada mientras grandes masas de la población carecen, en muchos casos, de los medios mas elementales para subsistir. Desde luego que esa redistribución no puede ni debe hacerse en forma de donativos o subvenciones que desmoralizan a los que reciben. El gasto público debe ser utilizado, por el contrario, como instrumento para lograr una más equitativa y una más justa distribución del ingreso, es decir, ofreciendo oportunidades de trabajo bien remunerado y estable, que al favorecer la mayor capacidad de consumo de los que apenas la tenían, contribuye también a incrementar el producto que se genera en el país, que es la única fuente de riqueza real.

Las oportunidades de empleo para los miles de desocupados no pueden crearse sino mediante las inversiones y el otorgamiento de créditos a los sectores productivos de la economía. Pero no basta con generar nuevas oportunidades de empleo, es necesidad imprescindible el capacitar los recursos humanos conque cuenta el país para que puedan desempeñar eficazmente los nuevos puestos que se crean en los frentes de trabajo, lo que conduce a aumentar los gastos destinados a mejorar el nivel de educación de las masas populares. Asímismo se hace necesario mejorar las condiciones del medio ambiente, lo que supone la eliminación de las enfermedades endémicas, la cosntrucción de acueductos y cloacas en todos los centros poblados y programas de masiva construcción de viviendas higiénicas y confortables, asequibles por sus precios y cómo-

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

dos plazos de pago, a la inmensa mayoría de la población. Canalizando en esta forma el gasto público es como se contribuye mejor al desarrollo económico y social del país, ya que los programas educacionales y sanitario-asistenciales contribuyen tanto como las inversiones directas y el otorgamiento de créditos a las actividades productivas al bienestar general de la población y a la creación de una patria próspera y feliz.

Ya no es tolerable que un país cuya producción aumenta a una rata satisfactoria, se conforme con que 407.000 familias venezolanas perciban ingresos inferiores a los 300 bolívares mensuales y se resigne a soportar una alta tasa de desocupación, que afecta a mas de 200 mil venezolanos. Debemos empeñarnos en garantizarle a la familia venezolana un ingreso mínimo suficiente para llevar una vida austera, pero decente. Tenemos que preparar programas para acabar con la pobreza extrema, con el desempleo y el desamparo de la familia venezolana. Programas que de antemano se sabe que tienen un costo elevado, el que se hace mas alto en razón del ritmo de nuestro crecimiento poblacional. Programas que no podrán realizarse ni en un año ni en cinco años, pero que son el reto de esta generación que está dispuesta a hacer una profunda transformación de la vida económica y social de Venezuela.

Para programas tan ambiciosos no bastan los recursos provenientes de la explotación de nuestra riqueza petrolera, que ya es insuficiente para procurarnos los cuantiosos recursos que demanda constantemente el proceso del desarrollo nacional. Necesario es ir estudiando la manera de encontrar otras fuentes de ingresos que provean los recursos nacionales, públicos y privados, indispensables para que las bases de esta democracia social que estamos construyendo sean sólidas e inquebrantables. El tiempo es propicio para empujar hacia adelante esta gran empre

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

sa nacional del desarrollo económico integral y de la liquidación de todo vestigio de pobreza, de ignorancia y de injusticia, porque el pueblo quiere vivir democráticamente y porque los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas Nacionales están listos para demostrarle a esta América nuestra que son dignos herederos de aquellos que formaron los Ejércitos que hicieron posible la Independencia Americana. Pero si el tiempo es propicio, la tarea y la responsabilidad es de pueblo y gobierno juntos. Vamos a cumplirla con entusiasmo y con coraje. Y termino dejando este Mensaje de fe y optimismo en las manos y en la conciencia de los Delegados a esta Asamblea de la Federación de Cámaras de Comercio y Producción, que representa un importante sector del pueblo venezolano, y a quienes saludo con mucha cordialidad. Buenas noches para todos.

En cuanto al Plan Adicional de Inversiones que sometí a la consideración del Congreso Nacional el pasado 11 de mayo, ratifico ante esta Asamblea la intención contenida en su formulación de acelerar, dentro de los lineamientos del Plan de la Nación y de acuerdo con la capacidad financiera y administrativa del Gobierno, el proceso de desarrollo económico del país, específicamente en lo relativo a las obras de infraestructura cuya construcción requeriría la utilización de fondos provenientes de los próximos presupuestos y al otorgamiento de créditos al sector privado que, sin duda alguna, constituyen una importante contribución del Estado a la implementación de los programas contenidos en el plan de desarrollo del sector agropecuario.

El total de las inversiones contempladas en el referido Plan Adicional de inversiones, se eleva a 3.816 millones de bolívares. Estas inversiones no constituyen la totalidad de las que habrá de hacer mi gobierno ya que sólo representan alrededor del 30 por ciento de lo que se ha previsto para los cinco años del período constitucional.

De los referidos 3.816 millones, corresponderá a 1964 y al semestre complementario del Presupuesto erogaciones por 1.050 millones de bolívares que se distribuirán entre la conclusión de obras ya iniciadas y cuya ejecución se habrá de acelerar con los recursos adicionales; la iniciación de obra que no fueron contempladas en el presupuesto del año; otorgamiento de créditos al sector privado; a la ampliación y mejoración de servicios educacionales y asistenciales; a la dotación de capital a empresas del Estado; a la cancelación de deudas de algunas entidades regionales y, finalmente, a la ampliación y mejoramiento de algunos servicios del Estado.

La celeridad conque este Plan sea puesto en marcha está supeditado a la aprobación parlamentaria del mismo y en consecuencia es responsabilidad de la Honorable Representación Popular que la Nación disfrute a la brevedad de los beneficios que dicho Plan aportará a la colectividad.

Al gasto público no puede ser aplicado el criterio estrecho que prevaleció durante la época en que se consideraba que el mejor normalizador de la actividad económica era el llamado "látigo económico". Ese criterio correspondió a épocas, ya superadas, en que al Estado no se le reconocía otra función que la defensa, tanto interna como externa, de un país, la época del Estado "vigilante" o el Estado "policía".

Dentro de la moderna filosofía de la política fiscal, cuando ésta está llamada, junto con la política monetaria y la política económica a mantener una situación de equilibrio monetario dinámico y a fomentar el pleno empleo y el desarrollo tanto económico como social de los países, el gasto público debe ser analizado con un criterio más amplio.

Especialmente en los países económica y socialmente subdesarrollados, que aspiran a superar la condición de tales, corresponde a los gastos del Estado fungir de instrumento imprescindible de la orientación de los recursos hacia aquellos objetivos que contribuyan en forma cierta y segura a aumentar el bienestar material y espiritual de los ciudadanos del país.

Es función del gasto público, como instrumento vital del desarrollo, orientar una redistribución del ingreso de modo que éste deje de concentrarse mayoritariamente entre una minoría privilegiada mientras grandes masas de la población carecen, en muchos casos, de los elementos más indispensables para subsistir. Esto no quiere decir que la redistribución deba hacerse en forma de donativos o subvenciones directas que tienden a desmoralizar a los

beneficiarios de este tipo de caridad. Por el contrario, el gasto público debe ser utilizado como instrumento para lograr una más equitativa distribución del ingreso, brindando oportunidades de trabajo remunerado estable que brinde una mayor capacidad de consumo a aquellos que apenas la poseían pero que, a la vez, contribuya a incrementar el producto que se genera en el país, ya que ésta es la única fuente de riqueza real.

A la vez que se brindan oportunidades de empleo a los miles de desocupados y sub-empleados de los países subdesarrollados, lo cual se hace a través de las inversiones directas y del otorgamiento de créditos a los sectores productivos de la economía, es necesario capacitar los recursos humanos con que cuenta el país para que puedan desempeñar los nuevos cargos que se crean en los frentes de trabajo. Esto se logra a través de los gastos destinados a incrementar el nivel de educación de los pueblos, tanto en los campos profesionales como en los técnicos, subprofesionales y artesanales.

Así mismo, se hace necesario mejorar las condiciones ambientales en que vive el pueblo. Hay que eliminar enfermedades endémicas, construir acueductos que lleven agua potable no solo a los privilegiados sino a toda la población, hay que construir redes de cloacas en los centros poblados para evitar la contaminación del medio y hay que dotar de vivienda higiénica y cómoda, asequible a sus medios económicos, a la inmensa mayoría de la población.

Es así como el gasto público, canalizado hacia esta trilogía de funciones: inversiones, programas sanitario asistenciales y educación, contribuye

en forma más cierta y firme al desarrollo económico y social de los pueblos. No son solo las inversiones directas y el otorgamiento de créditos, como estímulos a las actividades productivas, los que van a contribuir en la labor de crear una patria próspera. La educación, y la sanidad, contribuyen también en forma definida, al bienestar del país.

Tanto la educación como la sanidad se encontraban en nuestro país en estado lamentable. Por ello ha sido necesario destinar grandes proporciones de los recursos fiscales a los programas educativos y sanitario-asistenciales. Era necesario, como paso previo a brindar una educación técnica acorde con las necesidades de nuestro desarrollo, reducir en forma acelerada el alto nivel de analfabetismo de nuestro pueblo. A la vez que se sentaban las bases para su mejoramiento intelectual había que proceder a mejorar su capacidad física a través de los programas de sanidad y asistencia social.

La imperiosa necesidad de acometer los programas de educación y de sanidad determinó que se destinara gran parte del presupuesto a éstos. Así mismo, fue necesario incrementar constantemente el monto de los situados constitucionales a las entidades regionales de la república. La constitución liga estrechamente el monto del situado de cada cantidad a su población; con el elevado índice de crecimiento de la población venezolana, se hizo necesario incrementar en la misma medida los situados.

La utilización de recursos para estos ~~tres fines~~ hizo que el ahorro público, que no es más que la diferencia entre los ingresos ordinarios y los egre-

sos para gastos de operación, dentro de los cuales se incluyen los fres, no fuese de las magnitudes deseadas por todos y reclamadas por las necesidades de inversión. Por estas razones se hizo necesario recurrir al crédito público, tanto interno como externo, para compensar en parte las insuficiencias del ahorro. Con el incremento del ahorro público que trae el crecimiento de los ingresos ordinarios, mientras se mantienen frenados los gastos de operación no destinados a la educación, a la sanidad y a la asistencia social, y con los recursos adicionales que se obtengan recurriendo al ya sólido baluarte que representa el crédito del Estado venezolano, se podrán incrementar los fondos disponibles para las inversiones.

11/6/64

VIVIENDA

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, la situación de la vivienda sigue siendo grave. Si consideramos que en Venezuela hay alrededor de 1.500.000 familias y que de éstas el 73.7 por ciento perciben ingresos mensuales inferiores a 1.000 bolívares palparemos mejor el problema.

Existen 407.500 familias con ingresos menores de 300 bolívares que no son atendidas actualmente y lo primordial es incrementar sus ingresos. Los grupos que perciben entre 300 y 1.000 mensuales son atendidos por Vivienda Rural, Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Banco Obrero. El grupo que le sigue, 1.000 a 1.500 bolívares mensuales de ingreso es atendido por el Banco Obrero. El sector privado no ofrece viviendas por dificultad de financiamiento. Se considera procedente estimular la construcción de viviendas por parte del sector privado mediante financiamiento de capital de trabajo.

Los grupos de ingresos mayores a 1.500 bolívares mensuales no tienen problemas en cuanto a las fuentes de financiamiento. En estos grupos de ingreso se presentan dificultades en cuanto a la escasez de tierras en la zona metropolitana.

Además del problema de la baja demanda debida a la deficiente distribución del ingreso y de la escasa oferta resultante de la carencia de mecanismos de canalización de ahorro privado hacia el financiamiento de la construcción de viviendas, debo hacer hincapié en la necesidad de mejorar y ampliar la capacidad de ejecución de los organismos oficiales en forma de habilitarlos para atender los crecientes requerimientos de vivienda de los

estratos de bajos y medianos ingresos.

En vista de esta problemática tan compleja, unida al explosivo crecimiento demográfico, se decidió crear una comisión que en un plazo de 90 días, estudie el problema del Desarrollo Urbano y de la Vivienda, considerándola formando parte del problema urbano en general.

Esta Comisión, formada pro profesionales de la más alta calificación técnica, ha organizado grupos de trabajo sobre: Planeamiento Urbano y Regional, Desarrollo Comunal, Servicios Comunales, Servicios Públicos, Vivienda y Administración Municipal. Una vez presentadas las soluciones a que llegare dicha Comisión, el Ejecutivo las pondrá en marcha de inmediato y se abocará al estudio de la implantación de las medidas q ue se requieran a largo plazo.

Consciente el Gobierno de la necesidad de establecer alicientes al incremento del Mercado Hipotecario, a creado un grupo a nivel ministerial que estudié la posible creación de un Banco Central Hipotecario, cuya principal función sería la estabilización del Mercado de Cédulas Hipotecarias del País, evitando que pudieran surgir fluctuaciones indeseables para la buena marcha de los programas de viviendas.

4.- Integración Latinoamericana

La idea económica de la integración regional ha ido tomando cuerpo en América Latina al concretarse los esfuerzos de distintos países de Centro América y del Sur en la formación del Mercado Común Centro Americano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

El Gobierno de Venezuela, después de un detenido estudio por parte de sus organismos técnicos y, para dar cumplimiento al artículo 108 de la Constitución y los compromisos internacionales derivados de la firma de la Carta de Punta del eEste tiene el próposito de adherirse en los próximos meses a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, organización creada por el Tratado de Montevideo, en enero de 1960.

El Gobierno de Venezuela considera qum la adhesión a la Zona de Libre Comercio, primera etapa de un futuro mercado común latinoamericano, puede efectuarse sin producir cualquier distorsión a la conom'ia venezolana dada la flexibilidad y graduabilidad que encierra el Tratado de Montevideo.

Dado el sistema adoptado por el Tratado de negociaciones entre las partes contratantes para todas las decisiones y para cumplir los requisitos mínimos exigidos a los países miembros de la Asociación Latinoamericana

de Libre Comercio, hace necesario contar con un equipo calificado de representantes, tanto del sector oficial como del privado, a fin de que las citadas negociaciones enmercadas dentro del principio de reciprocidad, permitan alcanzar beneficios al país a corto y largo plazo.

De acuerdo con las normas que guían el funcionamiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, gran parte de la responsabilidad para alcanzar los objetivos de incrementar el comercio inter-latinoamericano es de los hombres de empresa pues, en la práctica, son los que concretan gran parte de los arreglos necesarios para cumplir los requisitos mínimos que impone el cumplimiento del Tratado.

1.- Visión General.-

Venezuela ha superado ya el panorama de desconfianza que predominaba en el espíritu de algunos inversionistas y que originó el escape de capitales que sacudió las bases de nuestra economía. Hoy día, reina un clima de amplia confianza y franco optimismo; nuestras reservas internacionales han presentado durante el último año y medio una fuerte tendencia al alza; las finanzas públicas -que atravesaron períodos sumamente críticos-, han sido saneadas; los déficits fiscales han sido eliminados y se ve hoy con optimismo la existencia de superávit en la actividad fiscal que permite al Estado venezolano destinar una mayor proporción de recursos a la aceleración de los programas de desarrollo que, en lo económico, habrán de brindar a nuestros compatriotas un más elevado nivel de bienestar material y que en lo social, permitirán la eliminación sistemática de la mayor parte de las injusticias que se habían venido acumulando en el transcurso de nuestra vida republicana.

La tarea de recuperación económica no ha sido fácil, tenemos el firme convencimiento que el andar futuro habrá de ser menos doloroso, aunque no menos arduo, ya que el proceso de desarrollo de un país exige de sacrificios, de la colaboración y del trabajo vigoroso de todos los venezolanos. A Venezuela le espera un futuro promisor, pero este futuro no habrá de ser un obsequio de la fortuna, debemos ganarlo con nuestros esfuerzos y nuestra voluntad creadora.

Las características particulares que presenta Venezuela de alta tasa de crecimiento demográfico, situación de desempleo estructural y existencia de elevadas aspiraciones sociales, hacen imprescindible el desarrollo dinámico del país, ya que el funcionamiento satisfactorio de un sistema social depende de la acepta-

ción, por parte de la mayoría, de las normas que la rigen, y de la conformidad con los frutos obtenidos de la convivencia bajo esas normas. Por ello, se requiere de un rápido crecimiento de todos los sectores económicos y en especial de un dinámico desarrollo industrial que integre las diferentes actividades productivas al crear mercados para las materias primas agrícolas y mineras, y al producir los bienes que las distintas actividades económicas insumen.

El ritmo de crecimiento industrial que exigirían el desenvolvimiento natural de la demanda y un proceso normal de sustitución de importaciones, aunque alto, sería insuficiente para resolver en forma estable los problemas de crecimiento y bienestar social que Venezuela presenta. Por lo tanto, el país tiene forzosamente que recurrir a una industria de alta eficiencia para la exportación.

En los últimos años, el número de rubros que Venezuela exporta se incrementó sensiblemente, y podría ser incrementado aún más, con una mayor utilización de la capacidad instalada en la industria venezolana y el mejoramiento de la productividad industrial. El mejoramiento de la productividad y la demanda creciente de mano de obra calificada, que implica el desarrollo industrial, requerirán intensificar los programas de adiestramiento y capacitación de personal que desarrolla el Instituto Nacional de Cooperación Educativa.

La participación activa de Venezuela en el mercado internacional de productos manufacturados será posible por la alta calidad de los productos de la industria nacional y por la más importante ventaja comparativa que tiene Venezuela en materia de exportación de este tipo de productos consistente en su capacidad para financiar tales exportaciones. Es de notar, sin embargo, que existen problemas de tipo institucional como los sistemas de transporte y comunicaciones para

tal participación, pero ellos pueden ser resueltos mediante los esfuerzos combinados del Gobierno y de las empresas privadas.

2.- Ratificación de Política Económica.-

En la Declaración sobre Aspectos Fundamentales de la Política Económica, enunciada por el Gobierno Nacional en mayo de 1962, se define el campo de acción de la gestión empresarial del Estado en las actividades de servicio público e industrias productoras de insumos difundidos que requieran grandes inversiones. La concepción oficial de la industria siderúrgica y de las actividades que de ella se derivan, quedó plenamente establecida en la mencionada Declaración; en la actualidad el Gobierno realiza los estudios para ampliar y detallar suficientemente la tesis estatal acerca de la industria petroquímica. En cuanto a las empresas privadas que presten servicios públicos, de acuerdo con contratos legales y que operen con la eficiencia requerida por el desarrollo de las áreas que sirven, el Gobierno mantiene el criterio de respetarlas dentro de las normas establecidas para su funcionamiento.

La inversión estatal estará dirigida a la formación de capital social básico, es decir, a una estructura capaz de soportar las exigencias de un desarrollo económico acelerado, y a aquellas actividades que requieran su iniciativa o su apoyo. El Estado seguirá controlando las industrias básicas, siderúrgica y petroquímica, en sus aspectos fundamentales e intervendrá, por sí solo o asociado con particulares, en cualquiera otra fase del desarrollo de estas industrias.

La política de industrialización se orientará hacia la integración de la industria manufacturera con las actividades primarias de origen nacional, es

decir, a la expansión de la producción de bienes de consumo, a la sustitución de importaciones de materias primas y productos semi-elaborados y al desarrollo acelerado de las industrias productoras de bienes de tipo durable. Igualmente, se procurará la democratización de la propiedad industrial ampliándose para ello, el programa de arrendamiento de activos fijos de la Corporación Venezolana de Fomento y las labores promocionales de este Instituto; se estimulará la formación de cooperativas industriales donde participen directamente los obreros organizados, y se tenderá a extender el financiamiento y la asistencia técnica al mayor número de empresas nacionales posibles. El Estado procurará no interferir ni competir con la empresa privada; la gestión del Gobierno se encaminará a su orientación, estímulo y protección.

Los programas de política económica y de la actividad del Gobierno, encaminadas a promover la realización de un plan no pueden ser rígidos, antes por el contrario, se precisa de cierta flexibilidad que permita adaptarlos a distintas circunstancias, asegurando así la viabilidad de que se cumplan las metas de programas económico y social fijadas en el Plan.

Sec Cons 21/3/19

6

3.- Revisión del Tratado con los Estados Unidos

El Tratado de Reciprosidad Comercial existente entre Venezuela y Estados Unidos, firmado en 1939 y revisado en 1952, es hoy un instrumento comercial, caduco e inapropiado en virtud de haber cambiado las condiciones económicas prevalecientes en el país a la fecha de su firma y haberse modificado la orientación política y geográfica de las relaciones del comercio internacional entre los paises altamente desarrollados y aquellos en vias de desarrollo.

La imagen de la Venezuela industrial de hoy es totalmente distinta de la de 1936, y los intereses comerciales, de Venezuela y de Estados Unidos también lo son.

En la actualidad se considera necesario y oportuno la renegociación del tratado, por constituir éste, un freno al proceso de desarrollo del país y acogiendonos además al pensamiento que prevalece al respecto en los Estados Unidos, el cuál fue puesto de manifiesto en la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo que actualmente se celebra en Ginebra, en un documento presentado a su consideración denominado "Principios que rigen las relaciones y la Política de Comercio internacional para intensificar el desarrollo".

El Gobierno ha creado una Comisión que tendrá como proposito llevar hasta el final las negociaciones de revisión del Tratado.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE MINAS E HIDROCARBUROS

No.

NOTAS PARA EL DISCURSO DEL PRESIDENTE EN FEDECAMARAS

Contamos con una política petrolera bien definida en sus aspectos fundamentales que debe servir de base estable para el desarrollo de las actividades en este campo esencial de la economía del país. En aplicación de los principios que la sustentan se irán arbitrando fórmulas y prácticas que se ajusten a las exigencias de las circunstancias. Es preciso situarse dentro del marco dinámico en que se desenvuelve la actividad petrolera en el ámbito internacional.

Nuestra política petrolera es de signo esencialmente positivo. Cuando se afirma "el Gobierno no contempla la nacionalización de la industria privada petrolera" es porque se ha escogido deliberadamente el camino de lograr el mayor aprovechamiento posible de ese recurso no renovable con respecto a las áreas retenidas por las empresas bajo el régimen de concesiones. Cuando el Gobierno afirma que no habrá nuevas concesiones se compromete, en tal virtud, a poner en marcha instrumentos sustitutivos del régimen de concesiones con cuya aplicación se garantice un nivel de participación cónsono con el grado de desarrollo que está alcanzando la Nación en esta nueva etapa de su vida económica y social.

Los venezolanos estamos en condiciones de participar directamente en el manejo de la industria petrolera en una medida mucho mayor que en tiempos pasados. Perseguimos la colaboración y el entendimiento con el

capital extranjero sobre bases establecidas por nosotros mismos - y lo hemos logrado . Pero a la vez hemos creado el instrumento - me refiero a la Corporación Venezolana del Petróleo - para entrar más de lleno con nuestras propias fuerzas en el amplio frente de la actividad petrolera. De allí que estemos actualmente empeñados en determinar las bases y las normas que facilitaran la concertación de contratos de servicios con empresas petroleras ya sean de las que operan en el país o de otras que deseen unir sus esfuerzos a los de la C.V.P. - aportando capital, experiencia y mercado - en la exploración y el desarrollo de las vastas áreas potencialmente petrolíferas que posee el país fuera del ámbito de las concesiones.

A juicio del Gobierno, la presente coyuntura político-económica que vive el país presenta características muy favorables para arrancar vigorosamente en esta nueva vía. Antes de fin de año deben estar concretadas algunas gestiones que habrán de imprimir nueva dinámica a la actividad petrolera. Por más que el petróleo es y seguirá siendo por mucho tiempo la principal fuente de recursos del Fisco, no podemos contemplarlo exclusivamente como árbitro rentístico. Los hidrocarburos pueden y deben contribuir directamente, por obra de su procesamiento y valorización, a la diversificación de nuestra economía, sumándose así a la que ya se ha venido logrando con ímpetu acelerado a través de la llamada "siembra del petróleo". En nuestras proyecciones es necesario prever exportaciones de consideración de productos petroquímicos así como siderúrgicos, provenientes éstos del tratamiento del mineral de hierro por medio del gas -

natural. En este último caso se trata de una feliz confluencia de nuestros recursos de hidrocarburos con nuestra riqueza minera. El gasoducto de los campos de Oriente a Guayana llevará del norte a esa "tierra de promisión" una fuente de energía de tan vastas proyecciones, como la que proviene ya del sur con el potencial hidroeléctrico del Río Caroní. Esto no es cuadro idílico para un porvenir indefinido. Dentro de pocos años habremos de cosechar los primeros resultados.

Intimamente ligados a estos aspectos nacionales de nuestra política petrolera, el avance en el seno de la OPEP debe proseguirse firmemente - sorteando los escollos que salen al paso - hacia los objetivos que nos hemos propuesto los países exportadores y que son la razón misma de la existencia de la Organización.

En ámbito más amplio, de resonancia mundial - la Conferencia de Comercio y Desarrollo, reunida en Ginebra - se han venido ventilando abiertamente problemas de intercambio cuya persistencia resulta ya intolerable. Confío en que gracias a los esfuerzos de la OPEP y de las Naciones Unidas se encontrarán soluciones que satisfagan nuestras legítimas aspiraciones.

Caracas, 10 de junio de 1964